INFORME DEL RESULTADO

FINANZAS PÚBLICAS MUNICIPALES



Evaluación del Desempeño al Ejercicio Fiscal 2007.

I N D I C E

	PAGINA
I.-PRESENTACIÓN	1
II. METODOLOGíA	4
III. INDICADORES	10
IV.-CUADROS RESUMEN DE RESULTADOS DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO	125
Indicadores financieros municipales	126
Fondo de Infraestructura social Municipal (FIII)	129
Fondo de Aportaciones municipales (FIV)	135
V.-EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO FINANCIERO, PRESUPUESTAL Y DE SERVICIO PÚBLICO DE LOS MUNICIPIOS	139
Acaponeta	141
Diagnostico, Medio físico y actividad económica	142
Desempeño financiero	153
Fondo de Infraestructura Social Municipal (FIII)	159
Indicadores de cumplimiento diseñados por la Auditoria Superior de la Federación (FIII)	170
Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios (FIV)	176
Indicadores de cumplimiento diseñados por la Auditoria Superior de la Federación (FIV)	182
Fondo de Apoyo Municipal	186
Ahuacatlán	193
Diagnostico,Medio físico y actividad económica	194
Desempeño financiero	205
Fondo de Infraestructura Social Municipal (FIII)	211
Indicadores de cumplimiento diseñados por la Auditoria Superior de la Federación (FIII)	220
Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios (FIV)	225
Indicadores de cumplimiento diseñados por la Auditoria Superior de la Federación (FIV)	231
Fondo de Apoyo Municipal	235
Amatlán de Cañas	242
Diagnostico, Medio físico y actividad económica	243
Desempeño financiero	255
Fondo de Infraestructura Social Municipal (FIII)	261
Indicadores de cumplimiento diseñados por la Auditoria Superior de la Federación (FIII)	268
Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios (FIV)	274
Indicadores de cumplimiento diseñados por la Auditoria Superior de la Federación (FIV)	279
Bahía de Banderas	283
Diagnostico, Medio físico y actividad económica	284
Desempeño financiero	296
Fondo de Infraestructura Social Municipal (FIII)	303
Indicadores de cumplimiento diseñados por la Auditoria Superior de la Federación (FIII)	312
Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios (FIV)	319
Indicadores de cumplimiento diseñados por la Auditoria Superior de la Federación (FIV)	326
Fondo de Apoyo Municipal	331
Ramo 20	336

Compostela 351
Diagnostico, Medio físico y actividad económica 352
Desempeño financiero 364
Fondo de Infraestructura Social Municipal (FIII) 370
Indicadores de cumplimiento diseñados por la Auditoria Superior de la Federación (FIII) 381
Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios (FIV) 387
Indicadores de cumplimiento diseñados por la Auditoria Superior de la Federación (FIV) 395

Huajicori 399
Diagnostico, Medio físico y actividad económica 400
Desempeño financiero 411
Fondo de Infraestructura Social Municipal (FIII) 417
Indicadores de cumplimiento diseñados por la Auditoria Superior de la Federación (FIII) 426
Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios (FIV) 432
Indicadores de cumplimiento diseñados por la Auditoria Superior de la Federación (FIV) 438
Fondo de Apoyo Municipal 443
Ramo 20 452

Ixtlan del Río 464
Diagnostico, Medio físico y actividad económica 465
Desempeño financiero 477
Fondo de Infraestructura Social Municipal (FIII) 483
Indicadores de cumplimiento diseñados por la Auditoria Superior de la Federación (FIII) 491
Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios (FIV) 497
Indicadores de cumplimiento diseñados por la Auditoria Superior de la Federación (FIV) 503
Fondo de Apoyo Municipal 508

Jala 514
Diagnostico, Medio físico y actividad económica 515
Desempeño financiero 527
Fondo de Infraestructura Social Municipal (FIII) 533
Indicadores de cumplimiento diseñados por la Auditoria Superior de la Federación (FIII) 542
Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios (FIV) 549
Indicadores de cumplimiento diseñados por la Auditoria Superior de la Federación (FIV) 555
Fondo de Apoyo Municipal 560

La Yesca 567
Diagnostico, Medio físico y actividad económica 568
Desempeño financiero 579
Fondo de Infraestructura Social Municipal (FIII) 585
Indicadores de cumplimiento diseñados por la Auditoria Superior de la Federación (FIII) 596
Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios (FIV) 602
Indicadores de cumplimiento diseñados por la Auditoria Superior de la Federación (FIV) 608
Fondo de Apoyo Municipal 613

Rosamorada 619
Diagnostico, Medio físico y actividad económica 620
Desempeño financiero 631
Fondo de Infraestructura Social Municipal (FIII) 637
Indicadores de cumplimiento diseñados por la Auditoria Superior de la Federación (FIII) 650
Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios (FIV) 657
Indicadores de cumplimiento diseñados por la Auditoria Superior de la Federación (FIV) 667
Fondo de Apoyo Municipal 672

Ruiz 678
Diagnostico, Medio físico y actividad económica 679
Desempeño financiero 690
Fondo de Infraestructura Social Municipal (FIII) 696
Indicadores de cumplimiento diseñados por la Auditoria Superior de la Federación (FIII) 704
Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios (FIV) 710
Indicadores de cumplimiento diseñados por la Auditoria Superior de la Federación (FIV) 716
Fondo de Apoyo Municipal 721

San Blas 727
Diagnostico, Medio físico y actividad económica 728
Desempeño financiero 739
Fondo de Infraestructura Social Municipal (FIII) 745
Indicadores de cumplimiento diseñados por la Auditoria Superior de la Federación (FIII) 757
Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios (FIV) 763
Indicadores de cumplimiento diseñados por la Auditoria Superior de la Federación (FIV) 769
Fondo de Apoyo Municipal 774

San Pedro Lagunillas 781
Diagnostico, Medio físico y actividad económica 782
Desempeño financiero 794
Fondo de Infraestructura Social Municipal (FIII) 800
Indicadores de cumplimiento diseñados por la Auditoria Superior de la Federación (FIII) 807
Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios (FIV) 813
Indicadores de cumplimiento diseñados por la Auditoria Superior de la Federación (FIV) 819
Fondo de Apoyo Municipal 824

Santa Maria del Oro 830
Diagnostico, Medio físico y actividad económica 831
Desempeño financiero 843
Fondo de Infraestructura Social Municipal (FIII) 844
Indicadores de cumplimiento diseñados por la Auditoria Superior de la Federación (FIII) 858
Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios (FIV) 863
Indicadores de cumplimiento diseñados por la Auditoria Superior de la Federación (FIV) 873
Ramo 20 878

Santiago Ixcuintla 886
Diagnostico, Medio físico y actividad económica 887
Desempeño financiero 899
Fondo de Infraestructura Social Municipal (FIII) 905
Indicadores de cumplimiento diseñados por la Auditoria Superior de la Federación (FIII) 918
Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios (FIV) 924
Indicadores de cumplimiento diseñados por la Auditoria Superior de la Federación (FIV) 929
Fondo de Apoyo Municipal 933

Tecuala 939
Diagnostico, Medio físico y actividad económica 940
Desempeño financiero 951
Fondo de Infraestructura Social Municipal (FIII) 956
Indicadores de cumplimiento diseñados por la Auditoria Superior de la Federación (FIII) 964
Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios (FIV) 970
Indicadores de cumplimiento diseñados por la Auditoria Superior de la Federación (FIV) 975

Tepic 979
Diagnostico, Medio físico y actividad económica 980
Desempeño financiero 992
Fondo de Infraestructura Social Municipal (FIII) 998
Indicadores de cumplimiento diseñados por la Auditoria Superior de la Federación (FIII) 1024
Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios (FIV) 1030
Indicadores de cumplimiento diseñados por la Auditoria Superior de la Federación (FIV) 1035
Fondo de Apoyo Municipal 1040
Ramo 20 1045

Tuxpan 1066
Medio físico y actividad económica 1067
Desempeño financiero 1078
Fondo de Infraestructura Social Municipal (FIII) 1084
Indicadores de cumplimiento diseñados por la Auditoria Superior de la Federación (FIII) 1091
Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios (FIV) 1096
Indicadores de cumplimiento diseñados por la Auditoria Superior de la Federación (FIV) 1102
Fondo de Apoyo Municipal 1106
Ramo 20 1111

Xalisco 1120
Medio físico y actividad económica 1121
Desempeño financiero 1131
Fondo de Infraestructura Social Municipal (FIII) 1138
Indicadores de cumplimiento diseñados por la Auditoria Superior de la Federación (FIII) 1146
Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios (FIV) 1152
Indicadores de cumplimiento diseñados por la Auditoria Superior de la Federación (FIV) 1158
Fondo de Apoyo Municipal 1162

BIBLIOGRAFÍA 1167

I. PRESENTACIÓN

El diseño de técnicas que nos permitan Evaluar el Desempeño de la Administración Pública, como instrumento para medir y calificar las políticas públicas en el desempeño gubernamental, la rendición de cuentas y el combate a la corrupción es un tema de debate en el ámbito de la Academia y de los sectores público y privado en el que no existe un consenso generalizado al respecto.

Existe además una tendencia a enfocar la discusión a responder la interrogante ¿Qué es la Evaluación del Desempeño? Es decir atender el marco conceptual, importante sin discusión, pero, soslayando un aspecto relevante que se refiere a su implementación es decir, atender a la cuestión ¿Cómo hacerlo?

En este contexto la Administración Pública Federal ha presentado en 2007 el Sistema de Evaluación del Desempeño como una herramienta que refuerza el vinculo entre la planeación, el proceso presupuestario y la ejecución de las políticas, programas e instituciones públicas, como una estrategia para la realización de un eficaz toma de decisiones presupuestarias con la implementación del Presupuesto basado en resultados (PbR) tomando como referente fundamental el beneficio y satisfacción de la sociedad.

En Nayarit se ha venido trabajando en el tema desde 2001 en donde iniciamos el análisis del desempeño con la implementación de indicadores financieros y presupuestales de los recursos que ejercen los municipios, así, a través de los años hemos trascendido a la presentación simple de resultados de indicadores a la aplicación de una metodología que permita **objetivamente** calificar el desempeño gubernamental.

En nuestra opinión para realizar esto es importante entender a cabalidad el concepto de Evaluación del desempeño como una condición indispensable para proporcionar mayor claridad a la metodología aplicada en este trabajo. El desempeño es el nombre que le damos a los resultados de nuestra actuación; merced al desempeño se logran objetivos

y metas que no se obtendrían mediante la inacción; todo desempeño se mide por el resultado obtenido y se compara con los costos y otras circunstancias adversas que hacen improbable su realización.

El objetivo es que el Estado se convierta en una organización eficaz, eficiente, y con una arraigada cultura de servicio público que trascienda al concepto tradicional de auditoria financiera y de obra, o de comprobación del gasto, para analizar el impacto de las acciones de la administración pública en la solución de problemas y demandas de la sociedad.

La Evaluación al desempeño gana cada vez más relevancia en la preocupación de los gobiernos, lograr que el desempeño del sector público se vincule a la evaluación de los resultados representa una enorme tarea que requiere del diseño de políticas, líneas de acción y de la movilización de los recursos humanos y materiales del aparato público, junto con ello debe existir la voluntad política que situé el tema como uno de los instrumentos de la administración pública.

En la Evaluación del desempeño es necesario la definición clara de objetivos y metas cuantificables en cada uno de los niveles de gobierno, que sustituya la improvisación y la simulación, generando indicadores para medir la eficacia, eficiencia y congruencia en el ejercicio de los recursos públicos y en reciprocidad conocer la ineficiencia, que es tal vez la forma más sutil e impune de corrupción porque no existe en la legislación actual leyes que la sancionen.

Esto implica que los sujetos fiscalizados hayan determinado a través de la Planeación, el marco de referencia de la actuación gubernamental, como instrumento de apoyo para el manejo transparente, honesto, racional y responsable de la inversión pública.

Bajo estas premisas, es importante señalar que el trabajo se orienta fundamentalmente a la aplicación del método en la administración municipal, por considerarlo como la instancia gubernamental más próxima a la ciudadanía que conoce sus demandas y su cercanía le permite y obliga responder a las diferentes expectativas de sus habitantes.

Asimismo, el análisis se orienta al Programa Presupuestario Ramo 33 por ser los recursos que mas inciden en el desarrollo municipal y por su característica de etiquetados, es decir que su destino se encuentra claramente definido en la Ley de Coordinación Fiscal y que en el informe de Cierre de Cuenta pública contempla el cumplimiento de metas y objetivos en función de proyectos específicos previamente autorizados para su ejercicio.

II. METODOLOGIA

El método propuesto es una adecuación de la Metodología para la formulación prospectiva y modelo de ocupación de los programas estatales de ordenamiento territorial elaborado mediante un convenio de colaboración por la Secretaria de Desarrollo Social, el Instituto de Geografía y la Universidad Nacional Autónoma de México denominado Método Z Score, orientado a la generación de información para la planificación del Desarrollo Socioeconómico.

Para nuestro propósito se sustituyen los indicadores de Desarrollo Socioeconómico por indicadores financieros, de ejercicio presupuestal y servicios públicos municipales, cuyos resultados nos permitan tener elementos de juicio sobre los desequilibrios y problemas de la administración pública para una mejor toma de decisiones en el desempeño gubernamental.

Asimismo, para la calificación final se establece un valor específico a los indicadores agrupados por orden de importancia, mediante un coeficiente determinado en función de una ecuación lineal en donde las variables son el indicador estandarizado y el coeficiente de grupo.

La metodología del documento refiere al análisis municipal, sin embargo es importante señalar que aplica para cualquier organización, requiriendo para ello conocer con claridad sus objetivos y la presencia de metas cuantificables, que permitan medir su cumplimiento y su congruencia con los objetivos.

Debemos señalar que este año incluimos los indicadores de servicios públicos, de los que desafortunadamente no recibimos información municipal por lo cual no se incluyen en este trabajo, solamente se registran.

ESTANDARIZACIÓN (NORMALIZACIÓN) DE LOS DIFERENTES INDICADORES

La estandarización o normalización consiste en la homogenización de los resultados proporcionados por los indicadores aplicados a través del método **"Z Score", ya que los resultados son de diversa índole lo que nos impide hacer una valoración adecuada de los resultados, la estandarización se realiza** mediante los siguientes pasos:

- Conformación de los datos normalizados.- Este paso consiste en la elaboración de una matriz de doble entrada en donde se cruzan cada uno de los municipios con los indicadores financieros como a continuación presento:

MATRIZ MUNICIPAL CON EL VALOR DE INDICADORES							
	Indicadores seleccionados						
Municipios	L	RAPIP	RAPAP	IF	CPSD	AF	ETC.
1 Acaponeta	X_1	Y_1	…	…	….	….	….
2 Ahuacatlán	X_2	Y_2	…	…	…	…	…
3 Amatlán de Cañas	X_3	Y_3	…	…	…	….	…
4 Bahía de Banderas	X_4	Y_4	….	…	…	…	…
5 Compostela	X_5	Y_5	…	…	…	…	…
N Etc. Etc…..	Xn	Yn	…	…	…	…	…
Entidad Fed.(Sumatoria)	Xef		…	…	…	…	….
Valor medio	Xm	Ym	….	…	…	….	…

L: Liquidez; RAPIP: recaudación Anual per cápita de impuesto predial; RAPAP: Recaudación anual per cápita de Agua potable; IF: Independencia Financiera; CPSD: Capacidad de pago del servicio de la Deuda; AF: Apalancamiento Financiero.

- Conformación de la base de datos de la Matriz Municipal con los datos normalizados: para hacer comparables los indicadores financieros, se requiere la estandarización de acuerdo a la siguiente formula:

$Vnx_1 = (X1-Xm) / DESVEST\ X$

Vnx_1: Valor normalizado de X_1

X_1: Valor del indicador

X_m: Media de la serie X

DESVEST X: Desviación Standard de la serie X

Con este procedimiento se llega a la transformación de los valores directos del cuadro de Matriz Municipal a valores estandarizados; a continuación se suman las filas de los valores correspondientes a cada municipio y se divide entre la cantidad de indicadores para determinar el **"Índice medio"** de cada municipio.

Aclaración estadística:

De los siguientes indicadores empleados en la evaluación financiera: Independencia financiera, Apalancamiento financiero, Sustentabilidad financiera y percepción de salario; los coeficientes ya estandarizados; deben ser multiplicados por (-1), ya que su interpretación es inversa al contenido que se mide, mientras mayor es el resultado, menor es la pertinencia del indicador.

EVALUACIÓN 0 CALIFICACIÓN FINAL.- Para la evaluación o calificación final del municipio fiscalizado, después de estandarizar los resultados de los indicadores financieros, presupuestales y de servicio público municipales (indicadores 1 al 52), se asigna un valor a cada una de las agrupaciones de indicadores en función de un coeficiente de ponderación determinado por su grado de importancia.
El peso específico de cada agrupación se determina en función de la siguiente ecuación lineal:

Evaluación o calificación final = $a_1x_1+a_2x_2+a_3x_3+a_4x_4+.....+a_nx_n$

En donde a= Coeficiente de grupo

x= Índice estandarizado

El coeficiente de grupo se determina de la siguiente manera:

1.-Se agrupan indicadores por concepto (a)

2.-Se pondera dando un peso específico a cada grupo (b)

3.-Se determina el coeficiente (b/a).

NOMBRE DEL GRUPO	No. INDICADORES DEL GRUPO (a)	PESO ESPECIFICO DEL GRUPO (b)	COEFICIENTE (b/a)
Financiero	17	0.20	0.0117
Agua potable	10	0.35	0.0350
Alumbrado público	5	0.15	0.0300
Parques y jardines	1	0.01	0.0100
Calles	2	0.02	0.0100
Reforestación	1	0.01	0.0100
Relleno sanitario	1	0.01	0.0100
Servicio de limpia	4	0.10	0.0250
Panteones	1	0.01	0.0100
Rastro	2	0.02	0.0100
Salud pública	1	0.01	0.0100
Seguridad pública	6	0.10	0.0166
Tesorería	1	0.01	0.0100

MATRIZ MUNICIPAL CON EL VALOR FINAL DE INDICADORES

	Indicadores seleccionados						
Municipios	L	RAPIP	RAPAP	IF	CPSD	ETC.	PROM.
1 Acaponeta	a1X1	A1Y1	…	…	….	….	….
2 Amatlán de Cañas	A2X2	A2Y2	…	…	…	…	…
3 Ahuacatlán	A3X3	A3Y3	…	…	…	….	…
4 Bahía de Banderas	A4X4	A4Y4	….	…	…	…	…
5 Compostela	A5X5	A5Y5	…	…	…	…	…
N Etc. Etc….	anXn	anYn	…	…	…	…	…

DIFERENCIACIÓN DE LOS INTERVALOS DE LOS VALORES “ÍNDICES MEDIOS”

Para el caso en que se realice esta operación, en esta etapa se determinan los niveles correspondientes a cada uno de los municipios en función de los intervalos que se determinen; se sugieren el siguiente procedimiento para su determinación:

Dividir la serie preferentemente en tres intervalos. Las ventajas deL número impar son aprovechadas en la tipología para disponer de un intervalo intermedio y dos estratos, por encima y por debajo del mismo, para finalmente quedar clasificados en tres niveles que reflejen sus niveles de desempeño.

INDICADORES DE DESEMPEÑO DE PROGRAMAS PRESUPUESTALES

Esta parte se enfoca al análisis del ejercicio Presupuestal del Municipio a través del análisis de indicadores de Eficacia, Eficiencia y Congruencia, específicamente de los Fondos de Infraestructura Social Municipal y del Fondo de aportaciones para el fortalecimiento Municipal provenientes del Ramo 33.

ALGUNAS CONSIDERACIONES

Señalar que el objetivo fundamental de este documento es cumplir con lo que la ley establece en el ámbito de la Evaluación al Desempeño, para realizar esta tarea es necesario tomar en cuenta las siguientes consideraciones, que pudieran resultar obvias pero que es conveniente puntualizar.

Primero.-La Auditoria de Evaluación al Desempeño se refiere a una auditoria a un ente del Sector Público, cuyo propósito fundamental es atender las necesidades y demandas de la población en beneficio de la sociedad. (Tiene como objetivo especifico calificar la actuación gubernamental de acuerdo a las atribuciones que la ley le concede respecto a políticas públicas, programas y de Instituciones).

Segundo.-Consideramos que evaluar el desempeño lleva implícito medir y darle un valor o calificación a los programas, obras y acciones que realiza la administración gubernamental.

Tercero.-Que los criterios en que se fundamenta la evaluación al desempeño según lo ordena el Manual General de Auditoria del Órgano de Fiscalización Superior en su capitulo V son los de eficacia, eficiencia y congruencia.

Cuarto.-Estos conceptos refieren principalmente al cumplimiento, productividad y correspondencia que deberán guardar los objetivos y metas de los programas institucionales y sectoriales de corto y mediano plazo, así como con las prioridades

establecidas en los Planes Estatales y Municipales de Desarrollo y en los planes y programas sectoriales.

Quinto.- Es importante que los indicadores propuestos para la evaluación del desempeño sean pertinentes, es decir que sean un instrumento apropiado para examinar el desempeño gubernamental del organismo a fiscalizar.

Sexto.- El Análisis de congruencia atiende al propósito, destino y la normatividad establecida para el ente fiscalizado en la aplicación de los fondos, programas y recursos en estudio.

Séptimo.- El desempeño financiero nos presenta los resultados de cada uno de los indicadores y se califica en base a parámetros de referencia definidos en función de la media estatal.

Octavo.- Con respecto al análisis de ejercicio presupuestal de los fondos y programas y con el propósito de calificar el desempeño, se definen los siguientes estratos que consideramos convenientes y lógicos según los resultados porcentuales y el apego a la normatividad.

Con respecto a eficacia y eficiencia la clasificación convencional sería la siguiente.

1.-Los que se ubiquen entre el 60% y 70% calificación baja
2.-Los ubicados entre el 71% y 90% como bien.
3.-Los ubicados en 91% o mas muy bien.
4.-Los que se ubiquen debajo de un 60% como no aprobados.

La Evaluación de congruencia tomará en cuenta la aplicación de los recursos en los objetivos establecidos en cada Fondo o programa analizado.

El promedio resultante de los tres conceptos deberá asignarse a cada municipio de acuerdo la escala señalada arriba.

III.-LOS INDICADORES

Los indicadores son relaciones numéricas que señalan un grado de cumplimiento a partir de la relación entre un resultado obtenido y un resultado esperado y son solamente un insumo para calificar el desempeño.

Como ya se ha mencionado la evaluación del desempeño esta enfocada al cumplimiento y logro de objetivos y metas previstos en los planes y programas municipales, a través del análisis financiero, presupuestal y de servicios gasto ejercido por el sujeto fiscalizado, bajo el criterio de eficacia, eficiencia y congruencia.

Cada indicador está integrado por una ficha técnica compuesta de los siguientes elementos:

- **Nombre del indicador**: Es la denominación del indicador
- **Interpretación**: Indica la lectura del indicador y señala el comportamiento del mismo.
- **Fuente de información**: Indica el origen de la información contenida en el indicador.
- **Fórmula y sustitución de Valores**: Es el procedimiento de cálculo matemático para la obtención del resultado. Se acompaña de la fórmula y un ejemplo hipotético. En la mayoría de los casos se adjunta una gráfica en la que se aprecia el valor alcanzado y el estimado.
- **Resultado**: Es el porcentaje o cantidad obtenida de la aplicación de la fórmula.
- **Para fines prácticos los montos y cantidades mostradas en el presente Manual son hipotéticos a manera de ejemplo.**

Recientemente se han incorporado en la agenda del Estado una serie de procesos de modernización administrativa del aparato estatal orientada a los resultados de la acción pública, donde lo relevante son el cumplimiento de metas y objetivos y la implementación de indicadores de desempeño.

El Desarrollo Institucional de un gobierno, de cualquier nivel, va en función de su capacidad de supervisar y evaluar continuamente su funcionamiento. La medición al Desempeño motiva a realizar evaluaciones en las funciones financieras y operativas, cuyos resultados se traducirán en ajustes que permitan dirigir correctamente las políticas públicas a favor de las demandas sociales.

Toda "**Evaluación del Desempeño"**, "de resultados" o "de gestión" es un ejercicio para conseguir nueva información y para aprender. El entender, aprender y calificar es la razón de ser de una evaluación de desempeño.

La técnica de evaluación esta ligada a dos procesos interdependientes: Por una parte, la necesidad de su institucionalización normativa en algún organismo gubernamental y, por otro lado, a la interrelación entre la demanda de evaluaciones y la oferta por evaluaciones. Estos son los dos elementos concluyentes para el desarrollo de la evaluación en el sector público.

Existe el consenso en especialistas del tema en considerar que la clave para el desarrollo de la capacidad de evaluación desde el lado de la demanda permitirá asegurar un vínculo operacional entre los resultados de las evaluaciones, de una parte, y por otra parte de las asignaciones presupuestales. Si, en efecto, la política vincula los resultados de evaluaciones con mayores o menores asignaciones presupuestales, la evaluación estaría actuando como un incentivo y se desarrollará el mercado de las evaluaciones. (O bien pudiera considerársele como castigo con la reducción presupuestal resultado de una mala evaluación.)

Si los resultados de las evaluaciones no logran afectar los procesos de asignación presupuestal, será muy difícil desarrollar la demanda real por evaluación. Ella no tendría

credibilidad. Y será, entonces, también difícil que la oferta de evaluaciones tenga adecuada capacidad técnica y flexibilidad para responder eficientemente.

Partiendo del supuesto de que existe una aceptación a nivel teórico, técnico y aun político de la Evaluación al Desempeño, podemos concluir que la Evaluación del Desempeño y el desarrollo de la capacidad de evaluación tienen alguna práctica en la academia, sin embargo en la realidad poco de estos elementos se han incorporado en los procesos de reforma y modernización de la Administración Pública, generalmente porque resulta poco atractivo a toda organización realizar una auto evaluación al desarrollo de sus actividades.

La evaluación del desempeño debe de orientarse a los resultados, es decir a conocer el impacto de la acción pública al través del diseño de **"Indicadores de Desempeño",** donde se busque conocer el cumplimiento de las obras y acciones y se incorpore el tema de la calidad de ellos.

I.-INDICADORES DEL DESEMPEÑO FINANCIERO DE LOS MUNICIPIOS:

El método en primer término se orienta al cálculo de los indicadores que a continuación se detallan:

1.- LIQUIDEZ = L

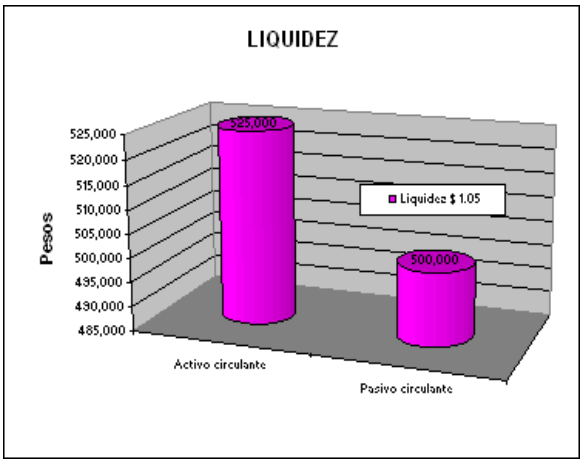
Interpretación.-El objetivo del indicador es identificar la disponibilidad de efectivo (activo circulante) para cubrir los compromisos a corto plazo (pasivo circulante). Su interpretación descansa en el supuesto en que mientras el resultado sea superior a la unidad, **mayor** será la capacidad de solventar sus obligaciones financieras a corto plazo.

Fuente de Información.-Balance General

Formula y Sustitución de Valores:

Se obtiene al calcular: $L = \frac{AC}{PC}$

$L = \frac{\$525{,}000}{\$500{,}000} = 1.05$



AC = Activo circulante.- Valores que se convierten en dinero inmediatamente (caja, bancos, deudores diversos, inversiones en valores), que se agrupen en este concepto en el balance general.

PC = Pasivo circulante.- Valores que se liquidan en un plazo menor a un año, (proveedores, acreedores, documentos por pagar, fondos ajenos) que se agrupen bajo este concepto en el balance general.

Resultado.- Nos indica que la capacidad del municipio para cumplir sus obligaciones financieras es 1.05 veces su pasivo.

2.-RECAUDACIÓN ANUAL PER CÁPITA DE IMPUESTO PREDIAL = RAPIP

Interpretación.-El objetivo de este indicador es conocer los niveles de recaudación por habitante de cada uno de los municipios, su importe es un elemento influyente en la definición de los montos distribuibles de participación del Fondo de fomento municipal; mientras **mayor** sea la recaudación, mayor será el monto recibido por el municipio.

Fuente de información.-Secretaria de Finanzas (Cifras de recaudación de impuesto predial) e INEGI

Formula y Sustitución de Valores:

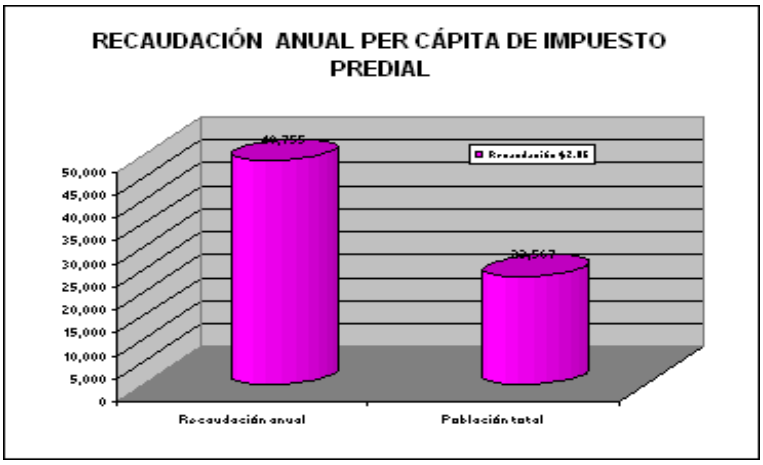
Se obtiene al calcular: $RAPIP = \frac{RA}{PT}$

$$RAPIP = \frac{\$48,755}{23,567} = \$2.06$$

RA = Recaudación Anual.- Son los importes recaudados anualmente en cada uno de los municipios del estado por este concepto.

PT = Población total.- Se refiere a la población total municipal.

Resultado: Señala que el municipio capta en promedio por habitante $2.06 por concepto de impuesto predial.



3.-RECAUDACIÓN ANUAL PER CÁPITA DE AGUA POTABLE = RAPAP

Interpretación.-El objetivo de este indicador es conocer los niveles de recaudación por habitante de cada uno de los municipios, su importe es un elemento influyente en la definición de los montos distribuibles de participación del Fondo de fomento municipal, mientras **mayor** sea la recaudación, mayor será el monto recibido por el municipio.

Fuente de información.-Secretaria de Finanzas (Cifras de recaudación de los derechos por servicio de Agua) e INEGI

Formula y Sustitución de Valores:

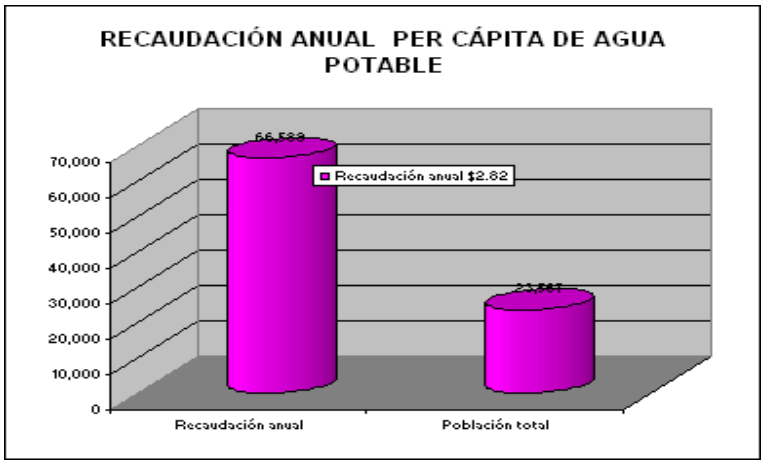
Se obtiene al calcular: $RAPAP = \frac{RA}{PT}$

$$RAPAP = \frac{\$66{,}589}{23{,}567} = \$2.82$$

RA = Recaudación Anual.- Son los importes recaudados anualmente en cada uno de los municipios del estado por este concepto.

PT = Población total.- Se refiere a la población total municipal

Resultado: El municipio capta en promedio por habitante $2.82 por concepto de Derechos de Agua Potable



4.-INDEPENDENCIA FINANCIERA = IF

Interpretación.-Este concepto se relaciona con la capacidad de la hacienda pública para cubrir sus compromisos en deuda pública con los ingresos disponibles; mientras mayor sea el porcentaje resultante menor será el grado de Independencia sobre la deuda y viceversa cuando el porcentaje sea mayor; es decir habrá mayor Independencia financiera mientras **menor** sea el porcentaje resultante.

Fuente de información.-Balance general y Estado de resultados por objeto del gasto.

Formula y Sustitución de Valores:

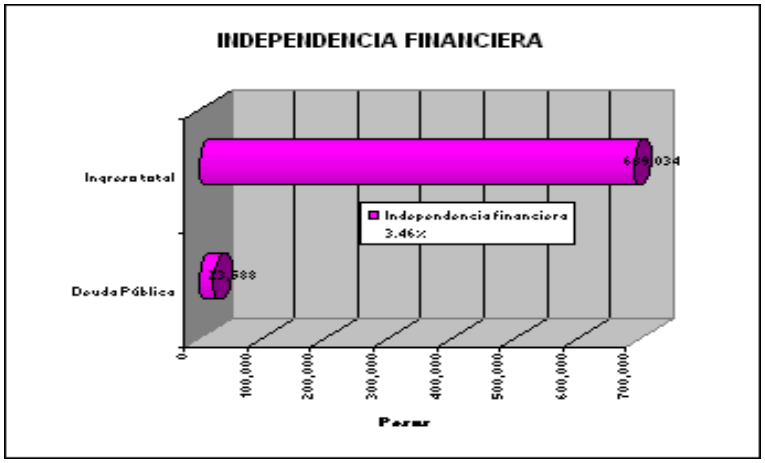
Se obtiene al calcular: $IF = \frac{DP}{IT} \times 100$

$$IF = \frac{\$23,858}{\$689,034} X\ 100 = 3.46\ \%$$

DP = Deuda Pública.- Según lo establece la Ley de Deuda Pública, esta constituida por las obligaciones de pasivo directas y contingentes derivadas de empréstitos, créditos o financiamientos, adquiridas para destinarse invariablemente a inversiones públicas productivas o recuperables.

IT = Ingreso total.- Considera los ingresos propios, participaciones, fondo de aportaciones, ramo 20, financiamientos etc.

Resultado: Nos muestra que la Deuda Pública municipal representa el 3.46% de sus ingresos totales.



5.-CAPACIDAD DE PAGO DE SERVICIO DE LA DEUDA = CPSD

Interpretación.-Este indicador nos permite conocer las veces que el balance primario puede solventar el servicio de la deuda, el servicio de la deuda no debe ser superior al balance primario ya que se incurriría en problemas de insolvencia. Mientras sea **mayor** a la unidad el resultante, mayor será la capacidad de pago.

Fuente de información.-Estado de resultados por objeto del gasto y análisis de pasivos.

Formula y Sustitución de Valores:

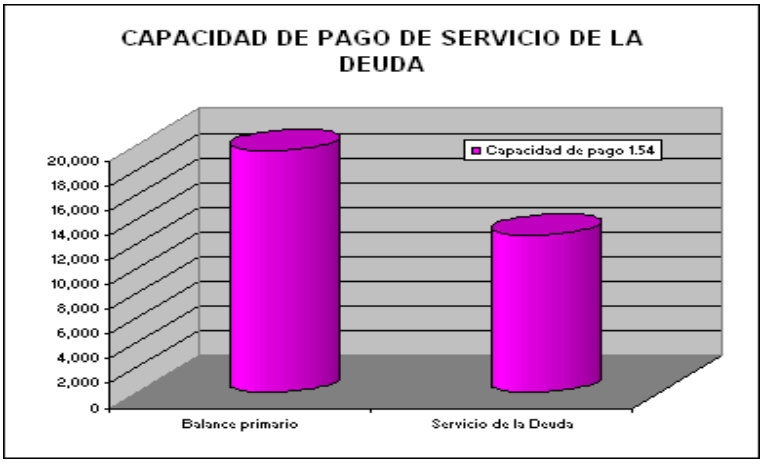
Se obtiene al calcular: $CPSD = \frac{BP}{SD}$

$$CPSD = \frac{\$19,574}{\$\ 12,760} = 1.54$$

BP = Balance primario.- Es igual a la diferencia entre los ingresos totales del sector público y sus gastos totales, el balance primario mide el esfuerzo realizado en el periodo para ajustar las finanzas municipales.

SD = Servicio de la Deuda.- Es el monto o cantidad a pagar por concepto de amortización, intereses, comisiones u otros gastos derivados de la contratación y utilización de obligaciones financieras.

Resultado: Muestra que el Balance primario puede solventar 1.54 veces el servicio de la Deuda.



6.-APALANCAMIENTO FINANCIERO = AF

Interpretación.-Permite conocer el grado de utilización de recursos derivados del crédito para financiar el gasto total del municipio; si el porcentaje resulta cada vez **mayor**, nos indica que hay mayor grado de utilización del crédito para solventar el gasto total. En otros términos mientras menor sea el apalancamiento es mejor la administración.

Fuente de información.-Estado de resultados por objeto del gasto y análisis de pasivos

Formula y Sustitución de Valores:

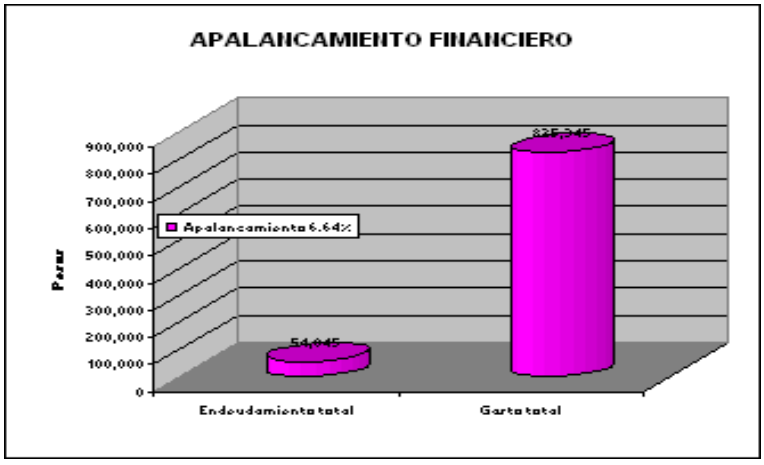
Se obtiene al calcular: $AF = \frac{ET}{GT} \times 100$

$$AF = \$\frac{54{,}845}{\$\ 825{,}345} \times 100 = 6.64\%$$

ET = Endeudamiento total.- Esta constituida por las obligaciones de pasivo (Deuda Pública) directas y contingentes derivadas de empréstitos, créditos o financiamientos, adquiridas para solventar el gasto total.

GT = Gasto total.- Se considera la inclusión del total de gasto corriente y de inversión.

Resultado: Nos muestra que el 6.64% del gasto total del municipio se solventa con crédito.



7.-SUSTENTABILIDAD FINANCIERA = SF

Interpretación.-Este indicador nos permite conocer hasta donde las finanzas municipales son controladas por la administración o dependen de los montos captados por participaciones y aportaciones federales. Mientras **menor** sea el porcentaje resultante, mayor será la sustentabilidad.

Fuente de información.-Estado de Resultados por objeto del gasto

Formula y Sustitución de Valores:

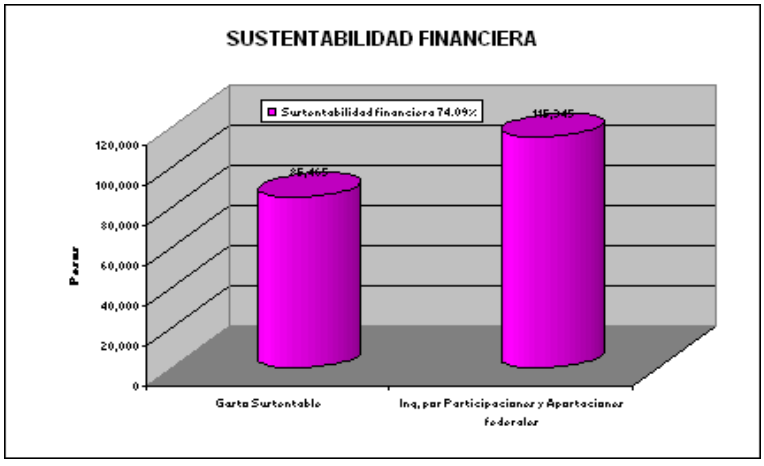
Se obtiene al calcular: $SF = \frac{GS}{IPAF} \times 100$

$$SF = \$\ \frac{85{,}465}{\$\ 115{,}345} \times 100 = 74.09\%$$

GS = Gasto sustentable.-son todos los gastos menos capítulos 1000 Servicios personales, 2000 Materiales y suministros, 3000 Servicios generales y 4000 Transferencias.

IPAF = Ingresos por participaciones y aportaciones federales.- Como su nombre lo señala es la suma de los montos captados por las Participaciones Federales y el correspondiente a las Aportaciones federales (ramo 33).

Resultado.-Nos señala una dependencia financiera de los recursos federales del 74.09%



8.-GESTIÓN DE NOMINA = GN

Interpretación.-El objetivo del indicador es conocer el nivel de acercamiento del monto de los servicios personales ejercidos contra los presupuestados, y con ello la capacidad de planeación y seguimiento institucional. Mientras **mas** cercano se encuentre a la unidad sin superarla, más eficiente será su capacidad de gestión.

Fuente de información.- Presupuesto de egresos del Municipio y el Estado de Resultados por objeto del gasto.

Formula y Sustitución de Valores:

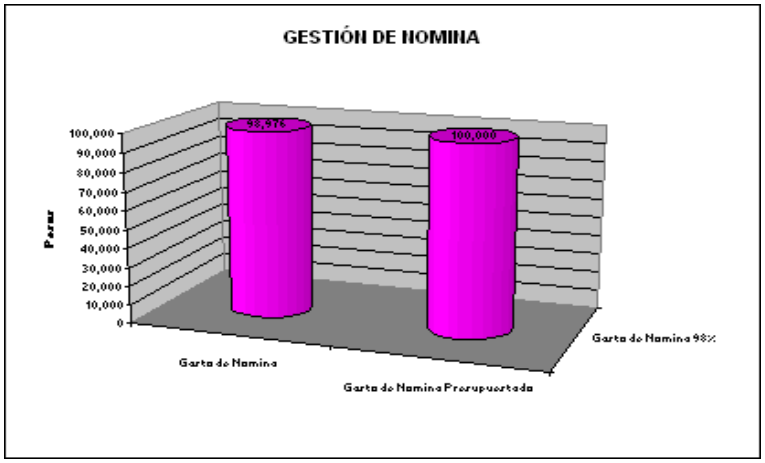
Se obtiene al calcular: $GN = \frac{Gn}{GNP} \times 100$

$$GN = \frac{\$98,976}{\$100,000} \times 100 = 98.0\%$$

Gn = Gasto de nomina.-El total de nomina y prestaciones (Bonos, compensaciones y apoyos) ejercidos en el periodo.

GNP = Gasto de nomina presupuestado.-el total de servicios personales consignado en el presupuesto original autorizado.

Resultado: El resultado nos dice que se ejerció el 98.0% del monto presupuestado en Nominas.



9.-PERCEPCIÓN DE SALARIO = PS

Interpretación.-El objetivo del indicador es conocer el porcentaje que representa la nomina de los miembros del cabildo y de los funcionarios de direcciones superiores con relación al monto total de los salarios pagados. Mientras **menor** de la unidad sea el resultado, mejor calificación recibirá el indicador.

Fuente de información.- Estado de Resultados por objeto del gasto.

Formula y Sustitución de Valores

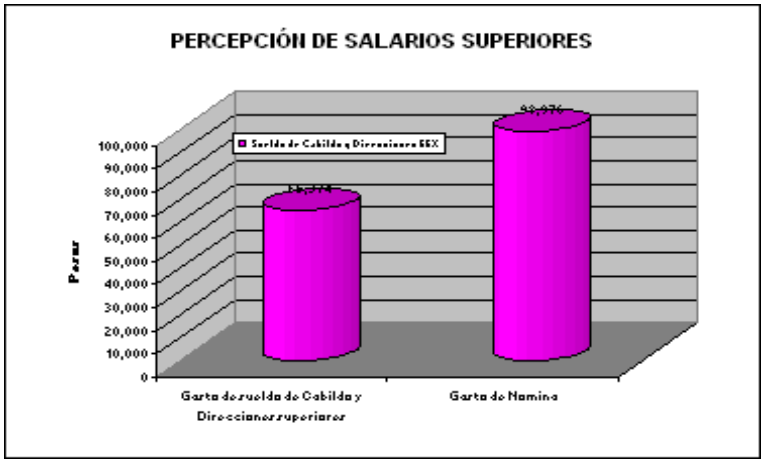
Se obtiene al calcular: $PS = \frac{GSCDS}{GN} \times 100$

$$PS = \$\frac{65{,}734}{\$98{,}976} \times 100 = 66.0\%$$

GSCDS = Gasto de sueldos de cabildo y direcciones superiores.-Suma de los registros por nómina (incluye sueldos, prima vacacional, aguinaldo, horas extras) del presidente, síndicos, regidores y directores de área u homólogos a dirección o secretarias, más las compensaciones y apoyos pagados.

GN = Gasto de nomina.- El total de servicios personales ejercido en el periodo.

Resultado: El resultado nos dice que el 66.0% del gasto en nomina se ejerce en el Cabido y Direcciones superiores.



10.-AUTONOMÍA FINANCIERA = AF

Interpretación.-Es una medida que expresa directamente el grado de autonomía de las finanzas públicas municipales. Mientras **mayor** sea el porcentaje resultante mayor será el grado de autonomía financiera y viceversa mientras menor sea el resultado menor será la autonomía financiera.

Fuente de información.- Estado de Resultados por objeto del gasto.

Formula y Sustitución de Valores

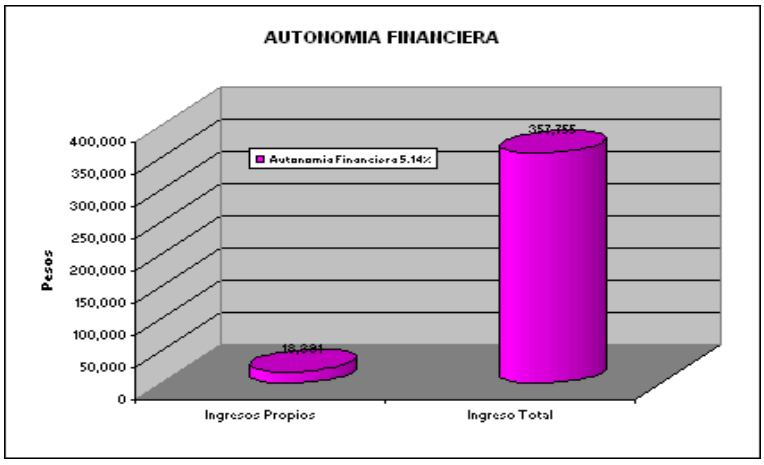
Se obtiene al calcular: $AF = \frac{IP}{IT} \times 100$

$$AF = \frac{\$18{,}391}{\$357{,}755} \times 100 = 5.14\%$$

IP = Ingresos propios.- La suma de los valores registrados en recaudación propia: Impuestos, derechos, productos y aprovechamientos

IT = Ingreso total:- Es la suma de los valores registrados en el estado de flujo operacional bajo el rubro de total de ingresos.

Resultado: Nos indica que los ingresos propios son el 5.14% del total de sus ingresos.



11.-CAPACIDAD FINANCIERA

Interpretación.-Es una medida que expresa la capacidad de los gobiernos para cubrir el gasto corriente y de operación utilizado para proporcionar los servicios públicos; con los recursos de obtenidos por su propia recaudación. Mientras mayor sea el porcentaje resultante, mayor su capacidad financiera y viceversa. **Fuente de información**.- Estado de Resultados por objeto del gasto.

Fuente de información.- Estado de Resultados por objeto del gasto.

Formula y Sustitución de Valores

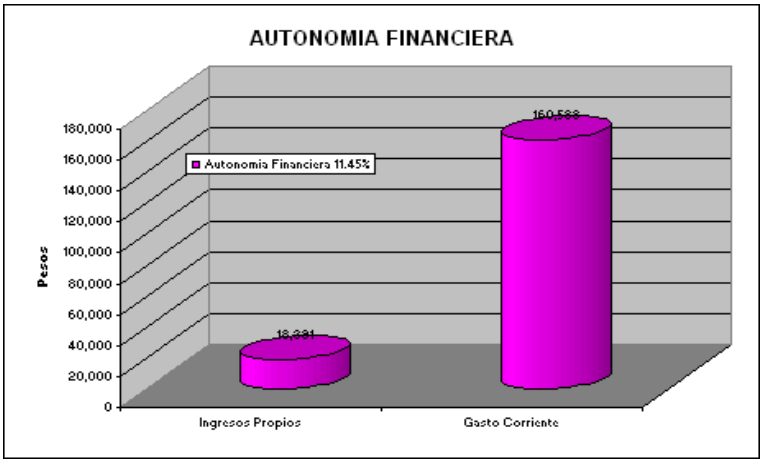
Se obtiene al calcular: $CF = \frac{IP}{GC} \times 100$

$$CF = \frac{\$18,391}{\$160,588} \times 100 = 11.45\%$$

IP = Ingresos propios.- La suma de los valores registrados en recaudación propia: Impuestos, derechos, productos y aprovechamientos

GC = Gasto corriente.- La Suma de los valores registrados en servicios personales (Capitulo 1000), materiales y suministros (Capitulo 2000) y servicios generales (Capitulo 3000).

Resultado: Nos señala que el 11.45% del gasto corriente se puede solventar con Ingresos propios.



12.-DEPENDENCIA FINANCIERA = DF

Interpretación.-Permite saber hasta donde las finanzas públicas son controladas por la administración o dependen de las decisiones de participaciones del gobierno federal; Mientras **mayor** sea el porcentaje resultante mayor será el grado de dependencia y viceversa.

Fuente de información.- Estado de Resultados por objeto del gasto.

Formula y Sustitución de Valores

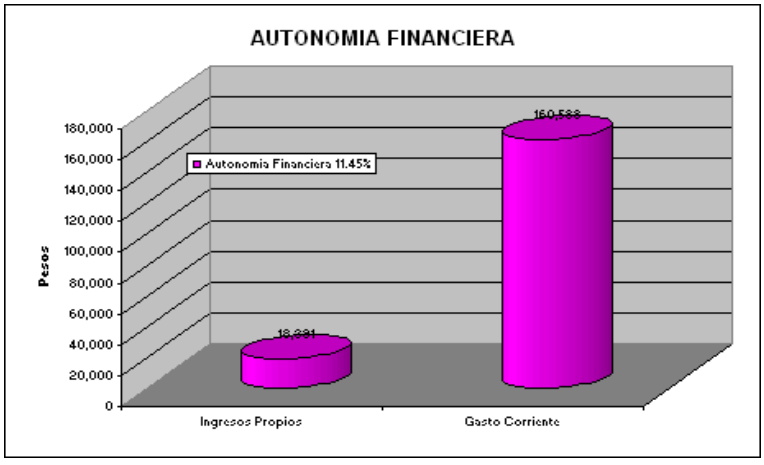
Se obtiene al calcular: $DF = \frac{IP}{GT} \times 100$

$$DF = \frac{\$18,391}{\$377,330} \times 100 = 4.87\%$$

IP = Ingresos propios.- La suma de los valores registrados en recaudación propia: Impuestos, derechos, productos y aprovechamientos

GT = Gastos totales.- Es la suma de los valores registrados como total de gastos.

Resultados: Nos indica que los ingresos propios representan el 4.87% del total del gasto municipal.



13.-AUTONOMÍA TRIBUTARIA = AT

Interpretación.-Es una medida que expresa el grado de presencia fiscal de los gobiernos municipales en función de los ingresos captados a través de los impuestos. Se trata de medir el peso que tienen los impuestos en el total de los ingresos propios; mientras **mayor** sea el porcentaje resultante mayor será la autonomía tributaria.

Fuente de información.- Estado de Resultados por objeto del gasto.

Formula y Sustitución de Valores

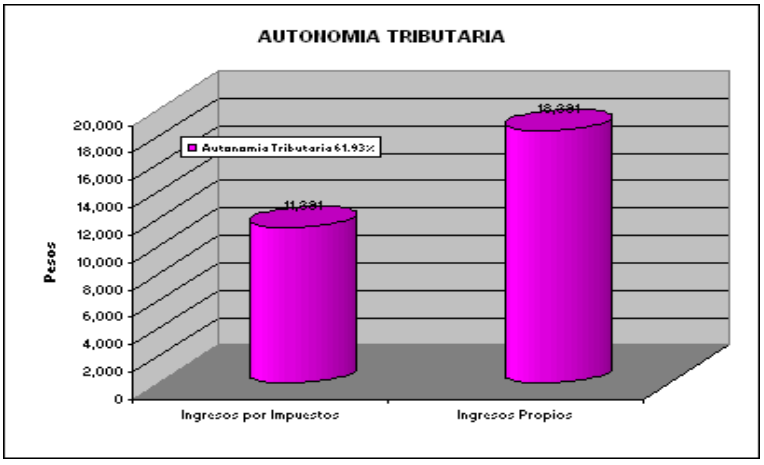
Se obtiene al calcular: $AT = \frac{II}{IP} \times 100$

$$AT = \frac{\$11,391}{\$18,391} \times 100 = 61.93\%$$

II = Ingresos por impuestos.- Todas aquellos ingresos por contribuciones o prestación pecuniaria que el estado establece coactivamente con carácter definitivo y sin contrapartida alguna.

IP = Ingresos propios.- La suma de los valores registrados en recaudación propia: Impuestos, derechos, productos y aprovechamientos.

Resultado: El 61.93% de los ingresos propios provienen del concepto de Impuestos.



14.-INGRESO PER CÁPITA = IP

Interpretación.-Es un indicador que determina los ingresos municipales obtenidos en función del número de habitantes del municipio. Mientras mayor sea el resultado, mejor será la calificación del indicador.

Fuente de información.- Estado de Resultados por objeto del gasto y Censo de Población del INEGI.

Formula y Sustitución de Valores

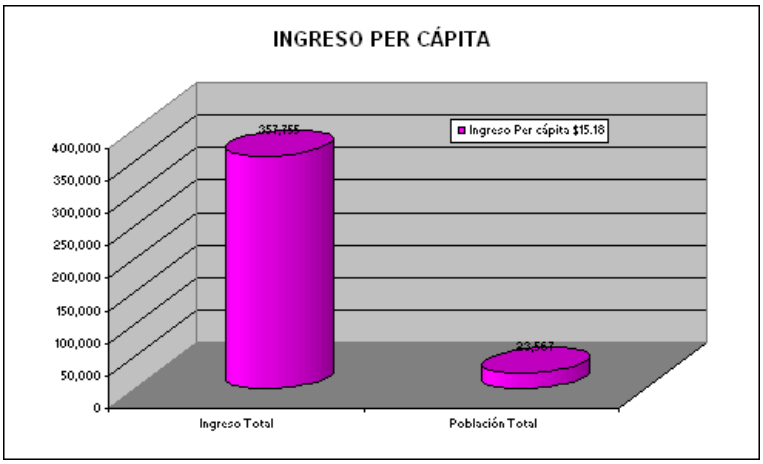
Se obtiene al calcular: $IP = \frac{IT}{PT}$

$$IP = \frac{\$357,755}{23,567} = \$15.18$$

IT = Ingreso total.- Es la suma de los valores registrados en el estado de flujo operacional bajo el rubro de total de ingresos.

PT = Población total.-Población total municipal.

Resultado: Nos señala que en promedio por habitante le corresponden $ 15.18 del total de los ingresos municipales.



15.-INVERSIÓN MUNICIPAL = IM

Interpretación.-El objetivo de este indicador el conocer la proporción del gasto total que es canalizado al gasto de inversión. Mientras **mayor** sea el porcentaje resultante mejor será el nivel de calificación.

Fuente de información.- Estado de Resultados por objeto del gasto.

Formula y Sustitución de Valores

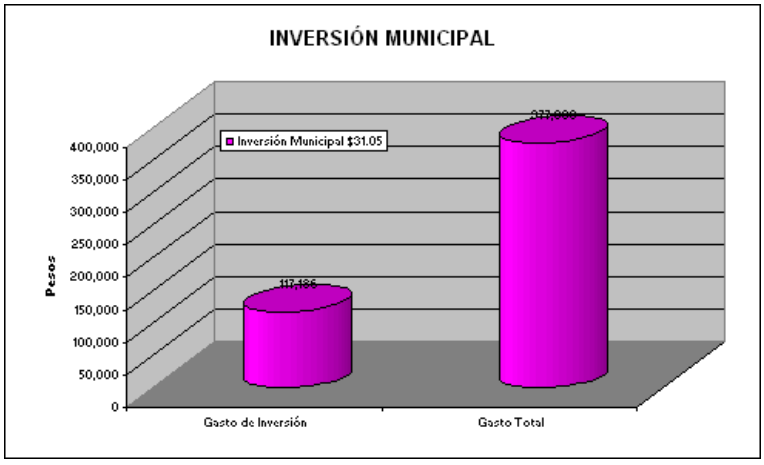
Se obtiene al calcular: $IM = \frac{GI}{GT} \times 100$

$$IM = \frac{\$117,186}{\$377,330} \times 100 = \$\ 31.05$$

GI = Gasto de inversión: Importe de las erogaciones tendiente a la realización de obras de infraestructura, y adquisiciones de bienes de capital que aumente el patrimonio municipal.

GT = Gasto total.- Es la suma de los valores registrados como total de gastos.

Resultado: Del total del gasto del Municipio $31.05 se utilizan en gasto de inversión.



16.-INVERSIÓN PER CÁPITA = IP

Interpretación.-Mide el gasto de inversión en función del número de habitantes del municipio, Mientras **mayor** sea el resultado, mejor será el nivel de calificación.

Fuente de información.- Estado de Resultados por objeto del gasto

Formula y Sustitución de Valores

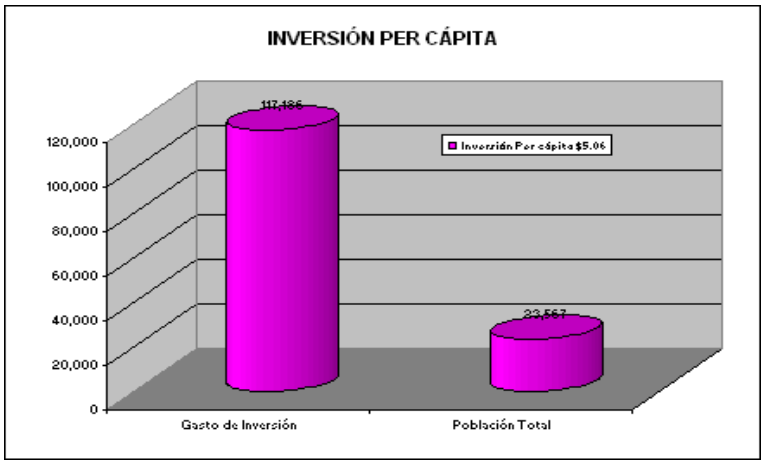
Se obtiene al calcular: $IP = \frac{GI}{PT}$

$$IP = \frac{\$117,186}{23,567} = \$5.06$$

GI = Gasto de inversión: Importe de las erogaciones tendiente a la realización de obras de infraestructura, y adquisiciones de bienes de capital que aumente el patrimonio municipal.

PT = Población total.-Población total municipal.

Resultado: En promedio la población recibe $5.06 del total de la Inversión.



17.-PORCENTAJE PROMEDIO EJERCIDO DE LOS FONDOS III Y IV = PPE

Interpretación.-Muestra el porcentaje promedio ejercido por municipio del Fondo de Infraestructura social municipal y del Fondo de aportaciones para el Fortalecimiento municipal con respecto a los montos asignados. Mientras mayor sea el porcentaje mayor será el grado de eficiencia.

Fuente: Cierres de Cuentas públicas de los Municipios

Formula y Sustitución de Valores

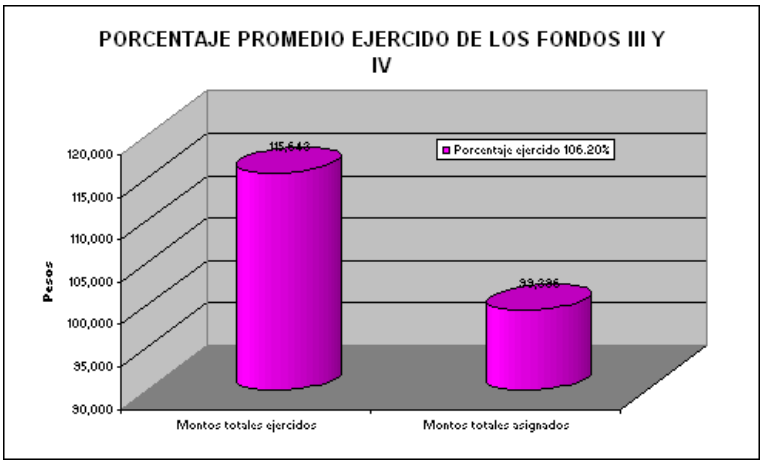
Se obtiene al calcular: $PPE = \frac{FIIIE+FIVE}{FIIIA+FIVA} \times 100$

$$PPE = \frac{105,643}{\$99,396} \times 100 = 106.28\%$$

FIIIE+FIVE = Montos totales ejercidos del Fondo de Infraestructura social municipal y del Fondo de Aportaciones para el fortalecimiento municipal.

FIIIA+FIVA = Montos totales asignados del Fondos de Infraestructura social municipal y del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento municipal.

Resultado: Nos indica que se ejerció un porcentaje mayor a los recursos asignados a los Fondos.



INDICADORES DE SERVICIO PÚBLICO MUNICIPAL

18.-AGUA POTABLE

Nombre.-Ampliación de Agua Potable = AAP

Interpretación: El indicador muestra el porcentaje de metros lineales ampliados para el suministro de agua potable a la población.

Fuente de información: Bitácoras, registros de control de la unidad responsable de la prestación del servicio y/o la Dirección de Servicios Públicos.

Formula y Sustitución de Valores

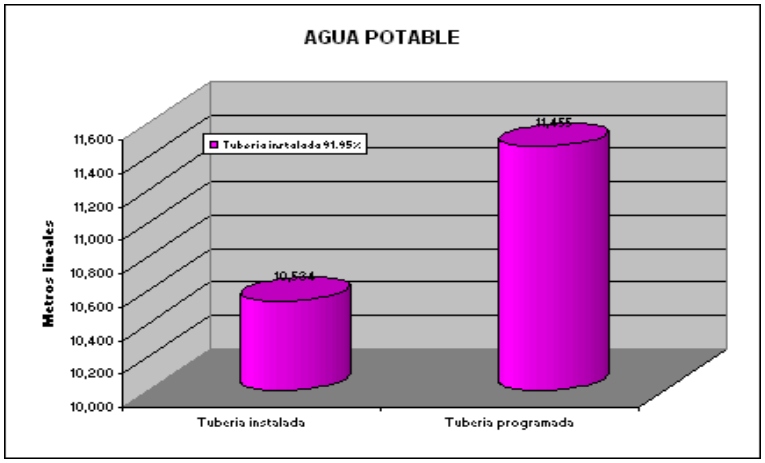
Se obtiene al calcular: $AAP = \frac{MLAPI}{MLAPP} \times 100$

$$AAP = \frac{10{,}534\ ML}{11{,}455\ ML} = 91.95\%$$

MLAPI = Número de metros lineales de tubería de agua potable instalada

MLAPP = Número de metros lineales de tubería de agua potable programada para instalar.

Resultado: El municipio amplió la red de agua potable en un 91.95% respecto a lo programado.



19.-PORCENTAJES DE INGRESOS OBTENIDOS POR SERVICIO DE AGUA POTABLE = ISAP

Interpretación: El indicador establece el porcentaje de ingresos obtenidos por servicio de agua potable respecto al monto esperado.

Fuente de información: Estados financieros emitidos por la Tesorería.

Formula y Sustitución de Valores

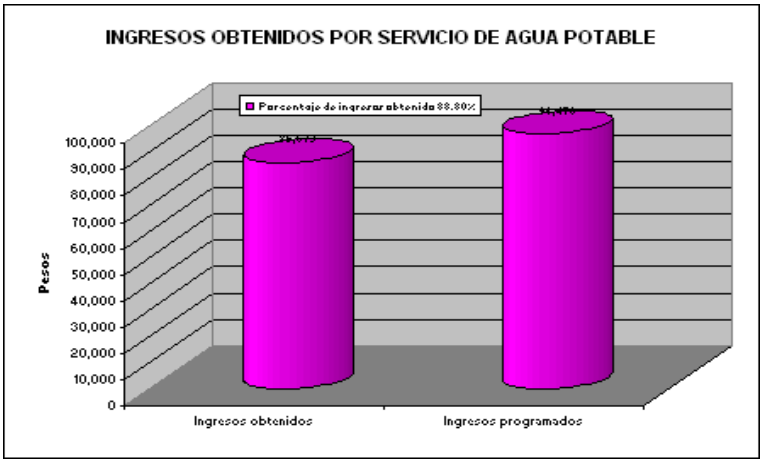
Se obtiene al calcular: ISAP = IOSAP X 100
IESAP

ISAP = $85,673 x 100 = 88.80%
$96,476

IOSAP = Ingresos obtenidos por servicio de Agua Potable

IESAP = Ingresos estimados por servicio de Agua Potable

Resultado: Los ingresos obtenidos por la prestación del servicio del agua potable fueron del 88.80% respecto del monto estimado.



20.-AUTOSUFICIENCIA DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE = ASAP

Interpretación: El indicador muestra el porcentaje de autosuficiencia con que el municipio puede hacer frente al gasto para suministrar el servicio de agua potable.

Fuente de información: Estados financieros generados por la Dirección de Contabilidad y/o Tesorería.

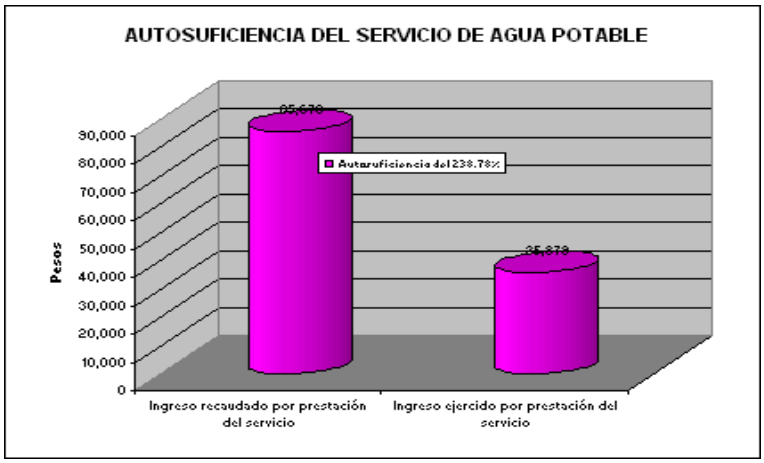
Formula y Sustitución de Valores

Se obtiene al calcular: $ASAP = \frac{IRSAP}{GESAP} \times 100$

$$ASAP = \frac{\$85,673}{\$35,879} \times 100 = 238.78\%$$

IRSAP = Ingreso recaudado por la prestación del Servicio de Agua Potable
GESAP = Gasto ejercido por la prestación del Servicio de Agua Potable.

Resultado: Los recursos que obtiene el municipio por el cobro de servicio de agua potable le permiten cubrir el 238.78%% del gasto generado por la prestación de dicho servicio.



21.-AMPLIACIÓN DE LA RED DE DRENAJE Y ALCANTARILLADO =ARDA

Interpretación: El indicador muestra el porcentaje de ampliación de la red de drenaje y alcantarillado que llevó a cabo el municipio.

Fuente de información: Expedientes Técnicos Unitarios, reportes y/o controles de la Dirección de Obras Públicas.

Formula y Sustitución de Valores

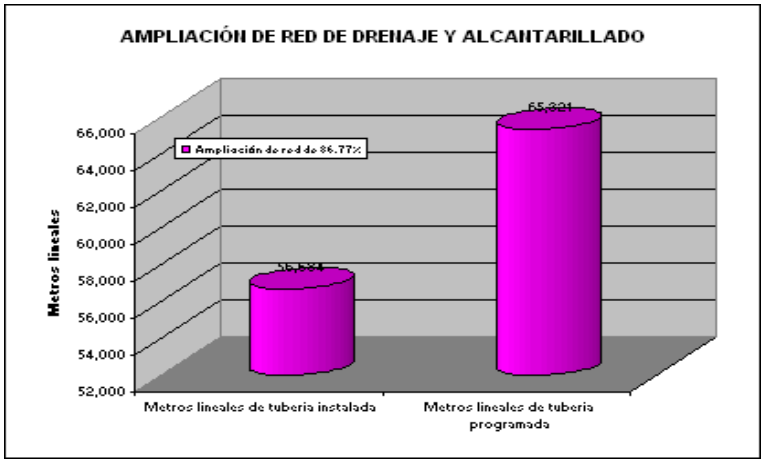
Se obtiene al calcular: $ARDA = \frac{MLTI}{MLTP} \times 100$

$$ARDA = \frac{56{,}684\ ML}{65{,}321\ ML} \times 100 = 86.77\%$$

MLTI = Número de metros lineales de tubería instalada para la ampliación de la red de drenaje y alcantarillado.

MLTP = Número de metros lineales de tubería programada para ampliar la red de servicios de drenaje y alcantarillado.

Resultado: El municipio instaló el 86.77% de los 65,321 metros lineales de tubería para la red de drenaje y alcantarillado programados



22.- ÍNDICE DE POBLACIÓN BENEFICIADA CON LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE = PB

Interpretación: El indicador muestra el índice de población que recibe los beneficios de agua potable en el municipio.

Fuente de información: Registro municipal de la población del municipio que recibe el servicio de agua potable, Conteo Nacional de Población y Vivienda 2005 INEGI.

Formula y Sustitución de Valores

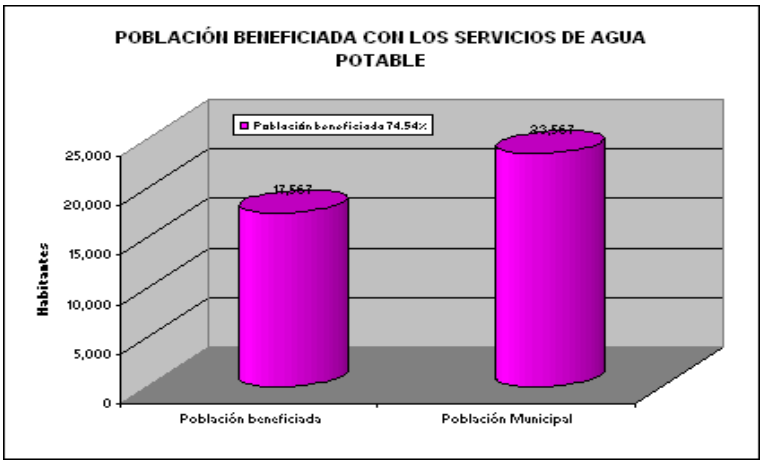
Se obtiene al calcular: $PB = \frac{PBSAP}{PM} \times 100$

$$PB = \frac{17{,}567}{23{,}567} \times 100 = 74.54\%$$

PBSAP = Población beneficiada con los servicios de Agua Potable

PM = Población Municipal

Resultado: la población que recibió la prestación del servicio de agua Potable fue de 74.54% de los habitantes del municipio.



23.-CANTIDAD DE LÍQUIDO EXTRAÍDO = LE

Interpretación: El indicador muestra la cantidad de metros cúbicos de agua extraídos para el suministro a la población de este servicio municipal.

Fuente de información: Bitácoras, registros de control de la unidad responsable de la prestación del servicio y/o la Dirección de Servicios Públicos.

Formula y Sustitución de Valores

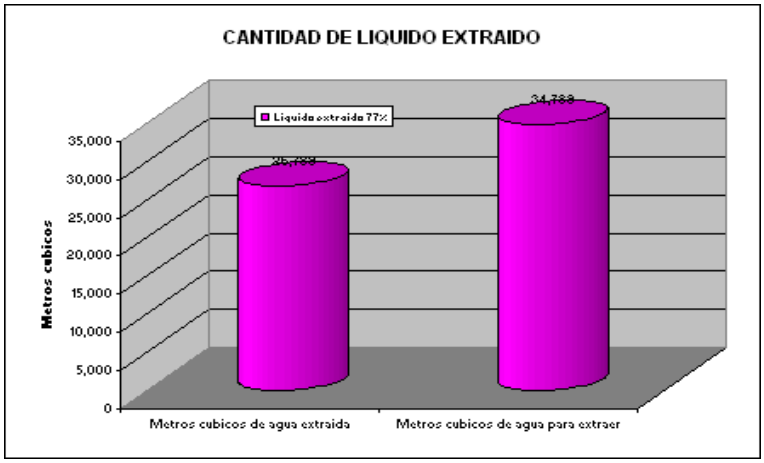
Se obtiene al calcular: $LE = \frac{MCAE}{MCAP} \times 100$

$$LE = \frac{26{,}789\ M3}{34{,}789\ M3} \times 100 = 77.0\%$$

MCAE = Número de Metros cúbicos de agua extraída

MCAP = Número de metros cúbicos de agua programada para extraer.

Resultado: El nivel de extracción de agua para cumplir las necesidades de la población fue del 77.0% de los metros cúbicos requeridos.



24.-CANTIDAD DE LÍQUIDO CLORADA = LC

Interpretación: El indicador muestra el porcentaje de metros cúbicos de agua clorada respecto a la cantidad extraída.

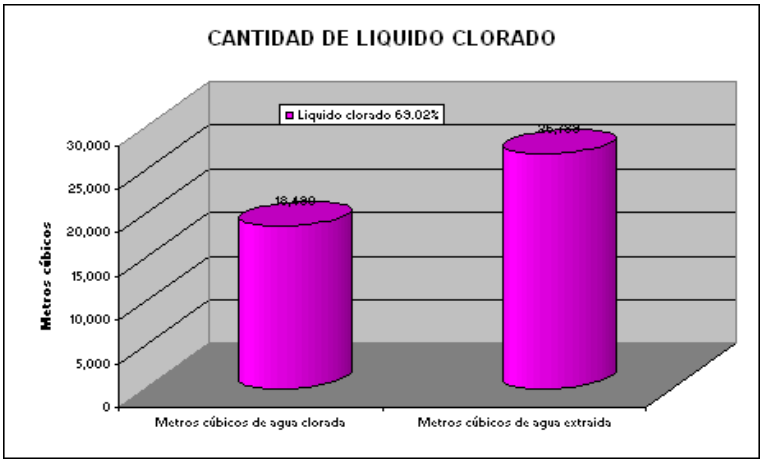
Fuente de información: Bitácoras, registros de control de la unidad responsable de la prestación del servicio y/o la Dirección de Servicios Públicos.

Formula y Sustitución de Valores

Se obtiene al calcular: $LC = \frac{MCAC}{MCAPE} \times 100$

$$LC = \frac{18{,}490\ M3}{26{,}789\ M3} \times 100 = 69.02\%$$

MCAC = Cantidad de metros cúbicos de agua clorada
MCAPE = Cantidad de metros cúbicos de agua extraída
Resultado: El 69.02%% de la cantidad de liquido extraído fue clorado.



25.- MEDICIÓN DE LA CALIDAD DE AGUA = CA

Interpretación: El indicador señala el porcentaje de muestras analíticas de agua realizadas respecto al número necesario en el control de la calidad del agua.

Fuente de información: Bitácoras, registros de control de la unidad responsable de la prestación del servicio y/o la Dirección de Servicios Públicos.

Formula y Sustitución de Valores

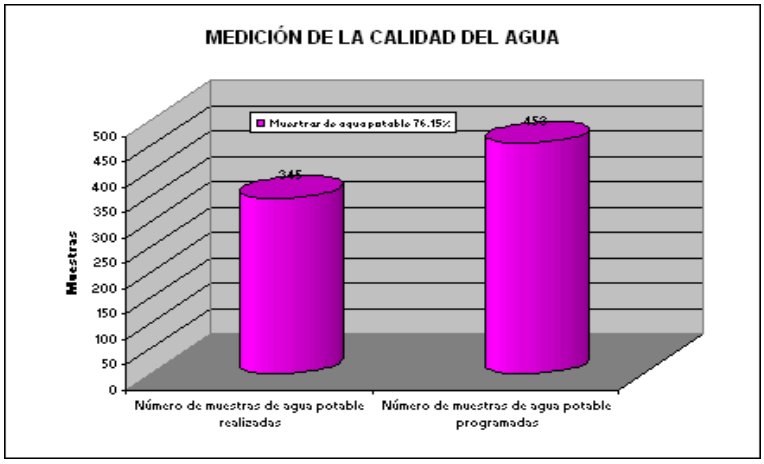
Se obtiene al calcular: $CA = \frac{MAR}{MAPP} \times 100$

$$CA = \frac{345}{453} \times 100 = 76.15\%$$

MAR = Número de muestras de agua potable realizadas

MAPP = Número de muestras de agua potable programada

Resultado: El municipio tomó muestras para analizar la calidad del agua –potabilidad - en un nivel del 76.15%% de lo esperado.



26.-CUMPLIMIENTO EN EL COBRO DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE = CC

Interpretación: El indicador muestra el porcentaje de usuarios que tienen al corriente el pago del servicio de agua potable.

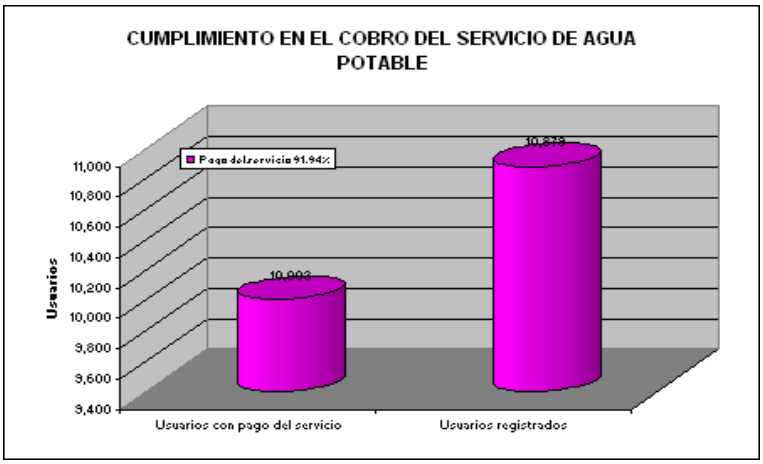
Fuente de información: Estados financieros generados por la Dirección de Contabilidad y/o Tesorería y padrón de usuarios registrados.

Formula y Sustitución de Valores

Se obtiene al calcular: $CC = \frac{UCP}{UR} X\ 100$

$$CC = \frac{10{,}003}{10{,}879} \times 100 = 91.94\%$$

UCP = Número de usuarios con pago del servicio de Agua potable
UR = Número de usuarios registrados
Resultado: Los registros indican que el 91.94% de los usuarios registrados cubrieron su cuota por el pago del servicio del agua.



27.- RECUPERACIÓN DE CARTERA VENCIDA

Interpretación: El indicador muestra el porcentaje de recuperación del cobro por el servicio de agua potable.

Fuente de información: Estados financieros generados por la Dirección de Contabilidad y/o Tesorería y padrón de usuarios registrados

Formula y Sustitución de Valores

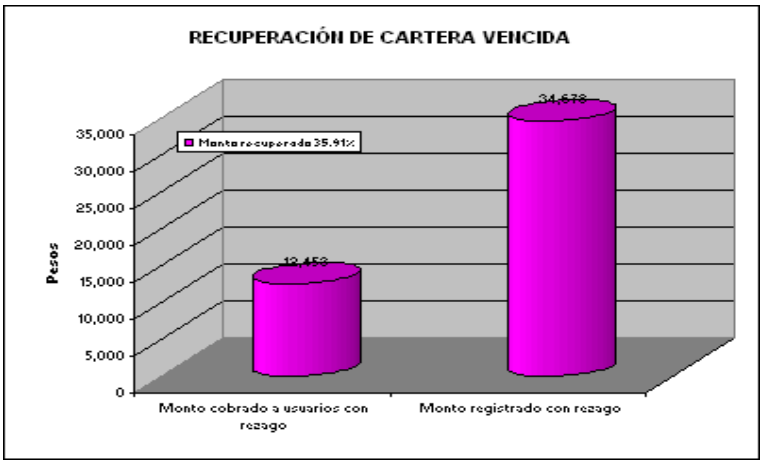
Se obtiene al calcular: $RCV = \frac{CUCR}{CR} \times 100$

$$RCV = \frac{\$12,453}{\$34,678} \times 100 = 35.91\%$$

CUCR = Monto cobrado a usuarios con rezago

CR = Monto registrado con rezago

Resultado: La recuperación del monto generado por las cuentas con rezago fue del 35.91%.



II.-ALUMBRADO PÚBLICO

28.-POBLACIÓN BENEFICIADA CON EL SERVICIO DE ALUMBRADO PÚBLICO = PSA

Interpretación: El indicador señala el porcentaje de la población que es beneficiaria del servicio de alumbrado público.

Fuente de información: Bitácoras, registros de control de la unidad responsable de la prestación del servicio y/o la Dirección de Servicios Públicos.

Formula y Sustitución de Valores

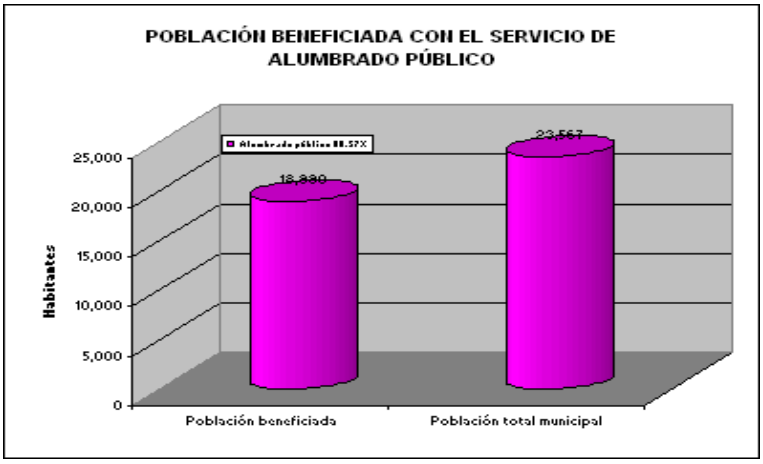
Se obtiene al calcular: $PSA = \frac{PBSAP}{PM} X\ 100$

$$PSA = \frac{18,990}{23,567} \times 100 = 80.57\%$$

PBSAP = Población beneficiada con el servicio de alumbrado público

PM = Población total municipal

Resultado: La proporción de la población que contó con el servicio del alumbrado público al cierre del ejercicio de la evaluación fue del 80.57%.



29.-PORCENTAJE DE LUMINARIAS INSTALADAS

Interpretación: El indicador muestra el porcentaje de las luminarias instaladas.

Fuente de información: Bitácoras, registros de control de la unidad responsable de la prestación del servicio y/o la Dirección de Servicios Públicos.

Formula y Sustitución de Valores

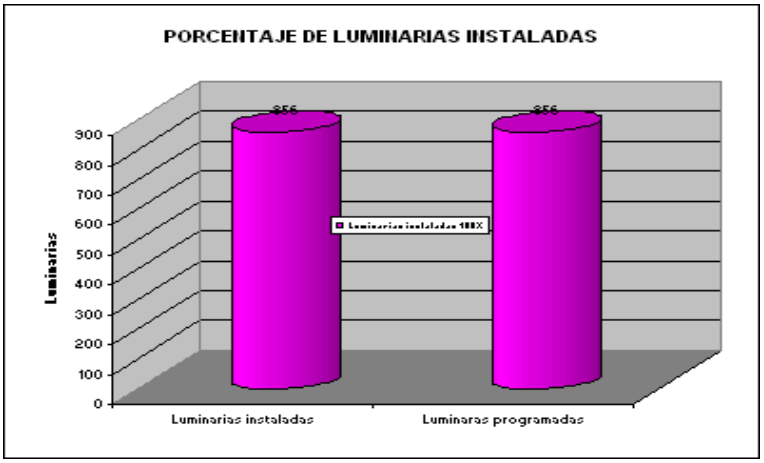
Se obtiene al calcular: $PLI = \frac{LI}{LP} \times 100$

$$PLI = \frac{856}{856} \times 100 = 100.0\%$$

LI = Luminarias instaladas

LP = Luminarias programadas para instalar

Resultado: El nivel de cumplimiento en la instalación de luminarias fue del 100%.



30.- PORCENTAJE DE MANTENIMIENTO DE LUMINARIAS DE ALUMBRADO PÚBLICO = PML

Interpretación: El indicador muestra el porcentaje de luminarias a las que se les realizaron trabajos de mantenimiento.

Fuente de información: Bitácoras, registros de control de la unidad responsable de la prestación del servicio y/o la Dirección de Servicios Públicos

Formula y Sustitución de Valores

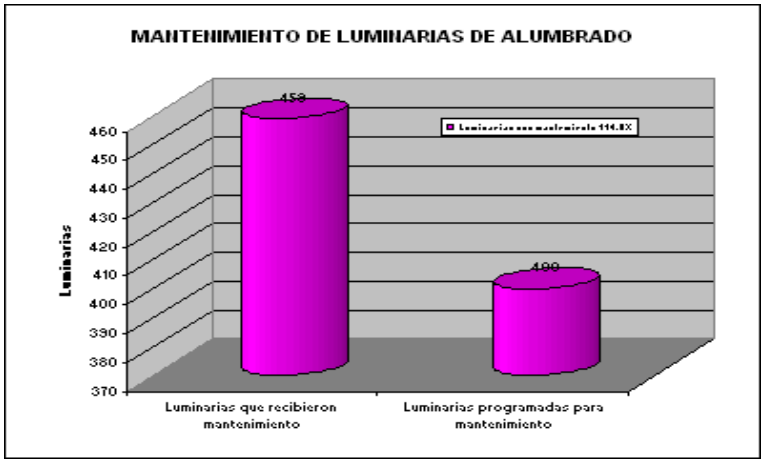
Se obtiene al calcular: $PML = \frac{LCM}{LP} \times 100$

$$PML = \frac{459}{400} \times 100 = 114.0\%$$

LCM = Número de luminarias que recibieron mantenimiento

LP = Número de luminarias programadas para mantenimiento.

Resultado: El mantenimiento de las luminarias atendidas fue del 114.0% del monto estimado.



31.-NIVEL DE GASTO POR MANTENIMIENTO DE ALUMBRADO = GMA

Interpretación: El indicador muestra el porcentaje de recursos ejercidos por el mantenimiento del servicio de alumbrado público.

Fuente de información: Estados financieros emitidos por la Tesorería

Formula y Sustitución de Valores

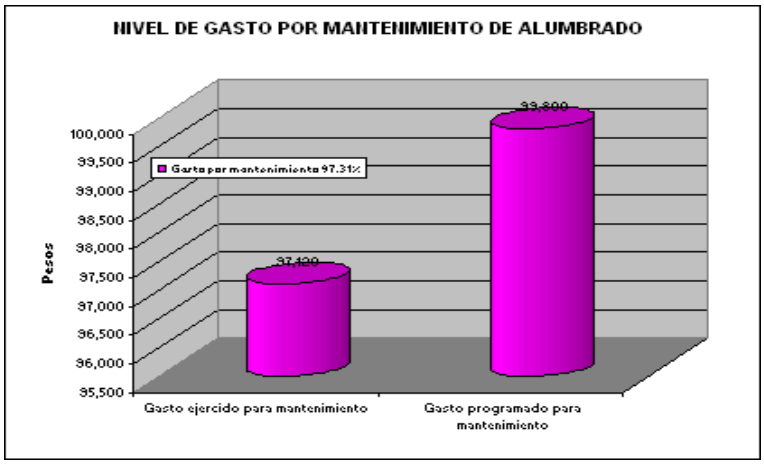
Se obtiene al calcular: $GMA = \frac{GEM}{GPM} \times 100$

$$GMA = \frac{\$97{,}120}{\$99{,}800} \times 100 = 97.31\%$$

GEM = Gasto ejercido para el mantenimiento del servicio público de alumbrado

GPM = Gasto programado para el mantenimiento del servicio de alumbrado público.

Resultado: El mantenimiento de las luminarias atendidas fue del 97.31% del monto estimado.



32.-NIVEL DE GASTO PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO DE ALUMBRADO = GMA

Interpretación: El indicador muestra el porcentaje de recursos ejercidos por la prestación del servicio de alumbrado público respecto a lo programado.

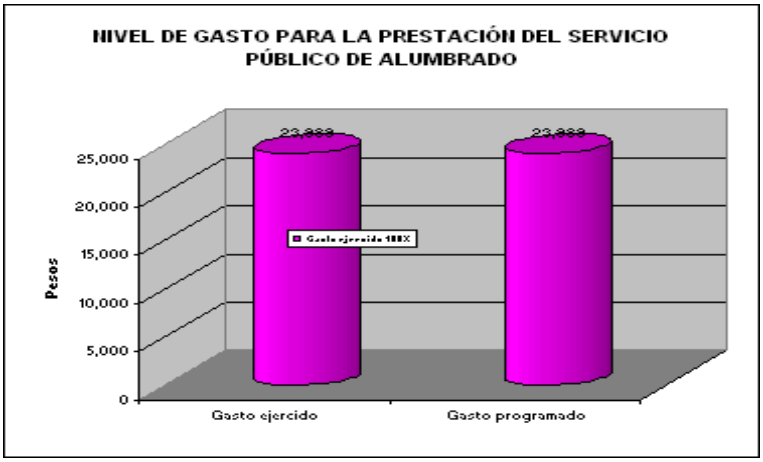
Fuente de información: Estados financieros emitidos por la Tesorería

Formula y Sustitución de Valores

Se obtiene al calcular: $GMA = \frac{GEM}{GPM} \times 100$

$$GMA = \frac{\$23,989}{\$23,989} \times 100 = 100.0\%$$

GEM = Gasto ejercido por la prestación del servicio de alumbrado público
GPM = Gasto programado por la prestación del servicio de alumbrado público
Resultado: El gasto ejercido por la prestación del servicio de alumbrado público fue del 100% del monto original estimado.



III.- Parques o Jardines

33.-HABILITACIÓN DE PARQUES O JARDINES = HPJ

Interpretación: El indicador muestra el porcentaje de parques o jardines habilitados en beneficio de la población

Fuente de información: Bitácoras, registros de control de la unidad responsable de la prestación del servicio y/o la Dirección de Servicios Públicos

Formula y Sustitución de Valores

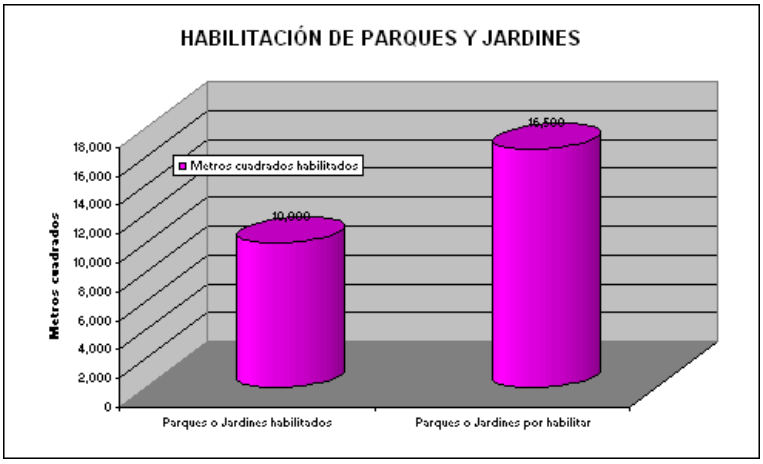
Se obtiene al calcular: $HPJ = \frac{HM2}{PJH} \times 100$

$$HPJ = \frac{10{,}000\ m2}{16{,}500\ m2} \times 100 = 60.60\%$$

HM2 = Parques o Jardines habilitados en metros cuadrados

PJH = Parques o Jardines por habilitar en metros cuadrados

Resultado: En los parques y jardines en los que se programó su habilitación, se alcanzó un área del 60.60% de los metros cuadrados estimados.



IV.-Calles

34.- MANTENIMIENTO DE CALLES = MC

Interpretación: El indicador muestra el porcentaje de las calles que recibieron mantenimiento en el ejercicio que se evalúa.

Fuente de información: Expedientes Técnicos Unitarios, reportes y/o controles de la Dirección de Obras Públicas.

Formula y Sustitución de Valores

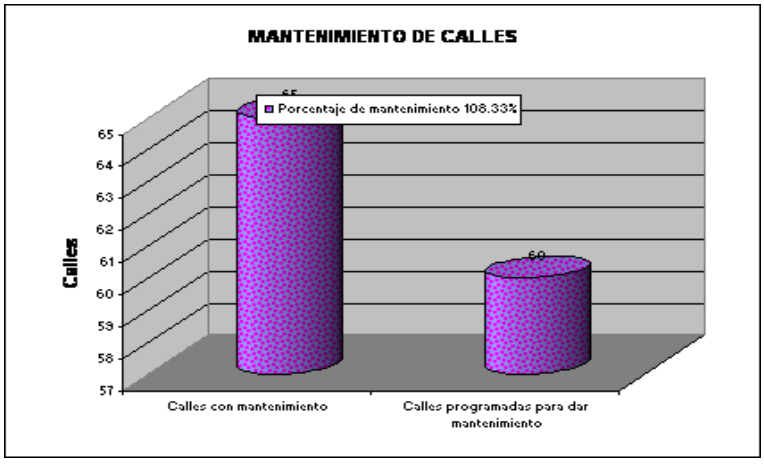
Se obtiene al calcular: $MC = \frac{CCM}{CP} \times 100$

$$MC = \frac{65}{60} \times 100 = 108.33\%$$

CCM = Calles con mantenimiento

CP = Calles programadas para dar mantenimiento

Resultado: El nivel de mantenimiento de calles del municipio fue del 108.33% de las calles programadas.



35.-CUMPLIMIENTO DE PROGRAMAS DE PAVIMENTACIÓN = PP

Interpretación: El indicador muestra nivel de cumplimiento del programa de pavimentación.

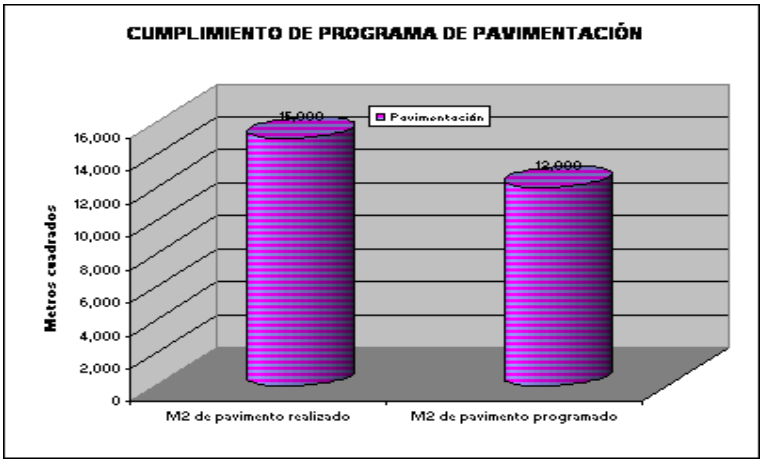
Fuente de información: Expedientes Técnicos Unitarios, reportes y/o controles de la Dirección de Obras Públicas.

Formula y Sustitución de Valores

Se obtiene al calcular: $PP = \frac{M2P}{M2PP} \times 100$

$$PP = \frac{15{,}000\ m2}{12{,}000\ m2} \times 100 = 125.0\%$$

M2P = Número de metros cuadrados de pavimento realizado
M2PP = Número de metros cuadrados de pavimento programado
Resultado: El municipio logró pavimentar el 125% de la superficie originalmente estimada.



V.-Reforestación

36.-CUMPLIMIENTO DE HECTÁREAS REFORESTADAS = HR

Interpretación: Porcentaje de áreas reforestadas para preservar la ecología y beneficiar a la población.

Fuente de información: Bitácoras, registros de control de la unidad responsable de la prestación del servicio y/o la Dirección de Servicios Públicos.

Formula y Sustitución de Valores

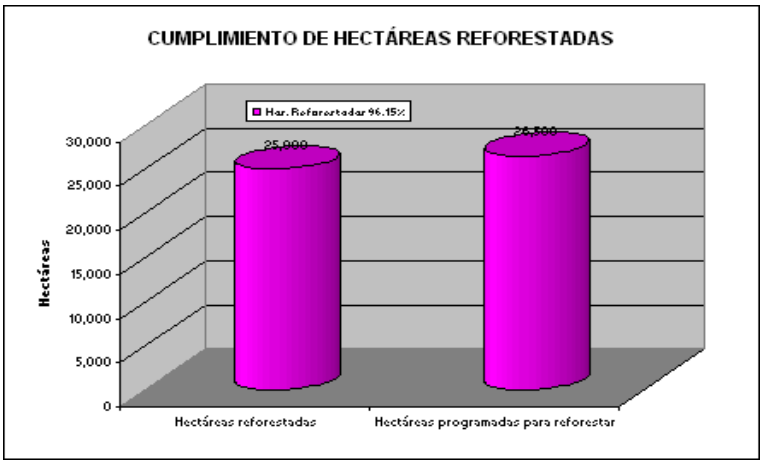
Se obtiene al calcular: $HR = \frac{NHR}{NHPR} \times 100$

$$HR = \frac{25{,}000}{26{,}500} \times 100 = 96.15\%$$

NHR = Número de hectáreas reforestadas

NHPR = Número de Hectáreas programadas para reforestar

Resultado: El municipio logró reforestar el 96.15% del área programada para el ejercicio de evaluación.



VI.- Relleno Sanitario

37.- NIVEL UTILIZADO DE RELLENO SANITARIO = RS

Interpretación: El indicador muestra el nivel de la capacidad utilizada del relleno sanitario.

Fuente de información: Bitácoras, registros de control de la unidad responsable de la prestación del servicio y/o la Dirección de Servicios Públicos.

Formula y Sustitución de Valores

Se obtiene al calcular: $RS = \frac{CU}{CPU} \times 100$

$$RS = \frac{850\ m3}{1{,}000\ m3} \times 100 = 85.0\%$$

CU = Capacidad utilizada en el año

CPU = Capacidad para utilizar en el año.

Resultado: La capacidad disponible del relleno sanitario para el ejercicio 200 _ que se ocupó fue del 85%.



VII.- Capacidad de Servicio de Limpia

38.-COBERTURA DE SERVICIO DE LIMPIA =CSL

Interpretación: El indicador muestra el porcentaje de cobertura que tiene el municipio al prestar el servicio de limpia.

Fuente de información: Bitácoras, registros de control de la unidad responsable de la prestación del servicio y/o la Dirección de Servicios Públicos.

Formula y Sustitución de Valores

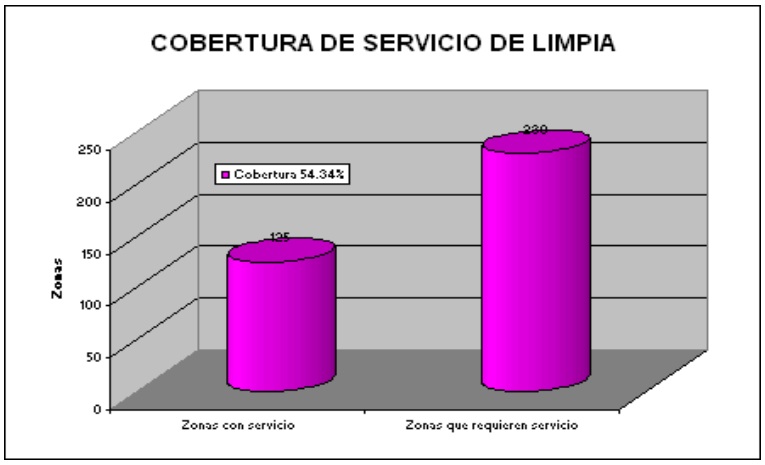
Se obtiene al calcular: $CSL = \frac{ZSRB}{ZRRB} \times 100$

$$CSL = \frac{125}{230} \times 100 = 54.34\%$$

ZSRB = Número de zonas con servicios de recolección de basura atendida

ZRRB = Total de zonas que requieren del servicio de recolección de basura

Resultado: La cobertura de recolección de basura lograda fue del 54.34% de las zonas que requieren el servicio.



39.-POBLACIÓN BENEFICIADA CON EL SERVICIO DE LIMPIA = PBSL

Interpretación: El indicador muestra el nivel de cobertura que tiene el municipio en la recolección de basura y servicio de limpia en relación a la población.

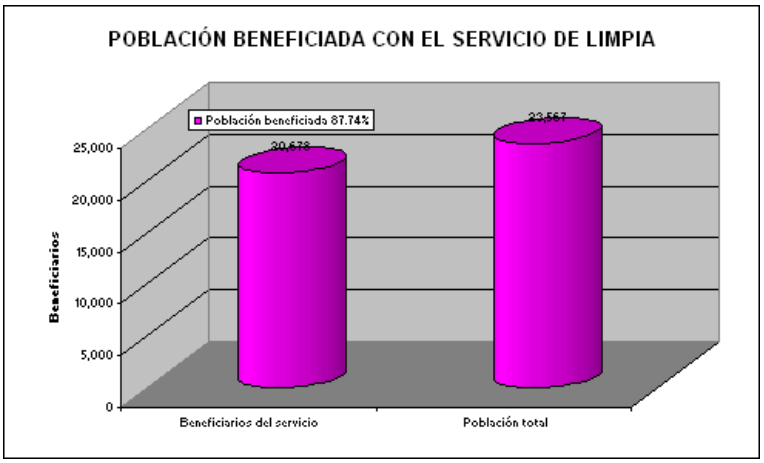
Fuente de información: Bitácoras, registros de control de la unidad responsable de la prestación del servicio y/o la Dirección de Servicios Públicos.

Formula y Sustitución de Valores

Se obtiene al calcular: $PBSL = \frac{NBSL}{PM} \times 100$

$$PBSL = \frac{20{,}678}{23{,}567} \times 1000 = 87.74\%$$

NBSL = Número de beneficiarios del servicio de recolección de basura y Limpia
PM = Población total del Municipio
Resultado: De acuerdo con la población total del municipio, el servicio de limpia se presta al 87.74% de la población.



40.-COSTO POR VIVIENDA POR RECOLECCIÓN DE BASURA = CVRB

Interpretación: El indicador muestra el gasto promedio que ejerce el municipio por el servicio de limpia por vivienda

Fuente de información: Estados financieros emitidos por la Tesorería y el padrón de contribuyentes del impuesto predial

Formula y Sustitución de Valores

Se obtiene al calcular: $CVRB = \frac{GSL}{PVP} \times 100$

$$CVRB = \$\frac{125{,}550}{3{,}689} = \$34.03$$

GSL = Gasto por servicio de Limpia

PVP = Padrón de vivienda de predial

Resultado: El gasto generado por la prestación del servicio de limpia fue de $34.03 por vivienda registrada.



41.-PORCENTAJE DE VOLUMEN DE BASURA RECOLECTADA EN EL MUNICIPIO =VBR

Interpretación: El indicador muestra el porcentaje de volumen de basura que se logró recolectar en el municipio.

Fuente de información: Bitácoras, registros de control de la unidad responsable de la prestación del servicio -Dirección de Limpia- y/o la Dirección de Servicios Públicos.

Formula y Sustitución de Valores

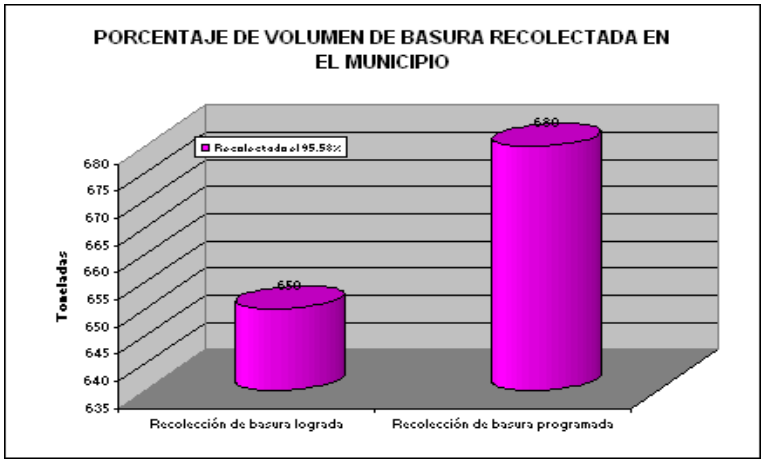
Se obtiene al calcular: $VBR = \frac{RBL}{RBP} \times 100$

$$VBR = \frac{650}{680} \times 100 = 95.58\%$$

RBL = Recolección de basura lograda (toneladas)

RBP = Recolección de basura programada (toneladas)

Resultado: En el ejercicio que se evalúa se recolectó el 95.58% de las toneladas de basura programada.



VIII.-Panteón

42.-PORCENTAJE DE UTILIZACIÓN DE FOSAS DISPONIBLES EN PANTEÓN = FD

Interpretación: El indicador muestra el porcentaje de fosas utilizadas para los habitantes que requieren el servicio del panteón municipal respecto a la disponibilidad.

Fuente de información: Bitácoras, registros de control de la unidad responsable de la prestación del servicio y/o la Dirección de Servicios Públicos.

Formula y Sustitución de Valores

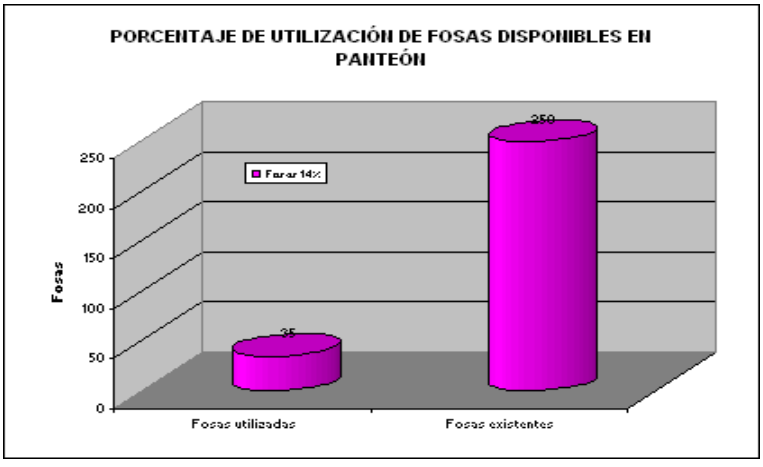
Se obtiene al calcular: $FD = \frac{FU}{FE} \times 100$

$$FD = \frac{35}{250} \times 100 = 14\%$$

FU = Número de fosas utilizadas en el panteón municipal

FE = Total de fosas existentes en el panteón municipal

Resultado: Durante el año se utilizó el 14% del espacio disponible para fosas.



IX.-RASTRO MUNICIPAL

43.-SACRIFICIO DE ANIMALES

Interpretación: El indicador muestra el total de animales sacrificados en el municipio como medio de control del Rastro Municipal.

Fuente de información: Bitácoras, registros de control de la unidad responsable de la prestación del servicio y/o la Dirección de Servicios Públicos.

Formula y Sustitución de Valores

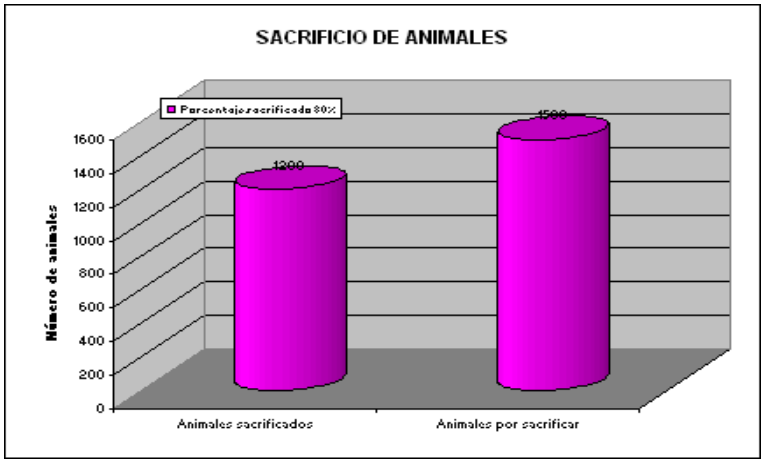
Se obtiene al calcular: $SA = \frac{NAS}{NAPS} \times 100$

$$SA = \frac{1200}{1500} \times 100 = 80\%$$

NAS = Número de animales sacrificados

NAPS = Número de animales por sacrificar

Resultado: Con respecto al sacrificio de cabezas de ganado en el Rastro Municipal se alcanzó un nivel del 80% de lo esperado.



44.-RECAUDACIÓN POR SERVICIO DE RASTRO = SR

Interpretación: El indicador muestra el nivel económico de autosuficiencia del Rastro Municipal.

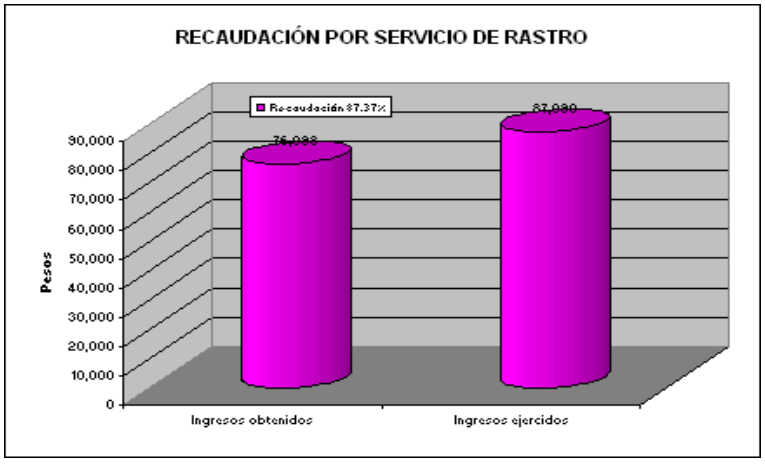
Fuente de información: Bitácoras, registros de control de la unidad responsable de la prestación del servicio como el titular del Rastro Municipal y los estados financieros emitidos por la Tesorería.

Formula y Sustitución de Valores

Se obtiene al calcular: $SR = \frac{IPSR}{EPSR} \times 100$

$$SR = \frac{\$76,098}{\$\ 87,090} \times 100 = 87.37\%$$

IPSR = Ingresos obtenidos por la prestación del Servicio del Rastro
EPSR = Egresos ejercidos por la prestación de servicios de Rastro
Resultado: Los ingresos obtenidos por la prestación del servicio permitieron cubrir el 87.37% del gasto ejercido para la prestación del mismo.



X.-Salud Pública

45.-CUMPLIMIENTO EN EL PROGRAMA DE CAMPAÑA DE SALUD = CS

Interpretación: Cumplimiento en el programa de campañas de salud para prevenir enfermedades en beneficio de la población.

Fuente de información: Bitácoras, registros de control de la unidad responsable de la prestación del servicio y/o la Dirección de Servicios Públicos

Formula y Sustitución de Valores

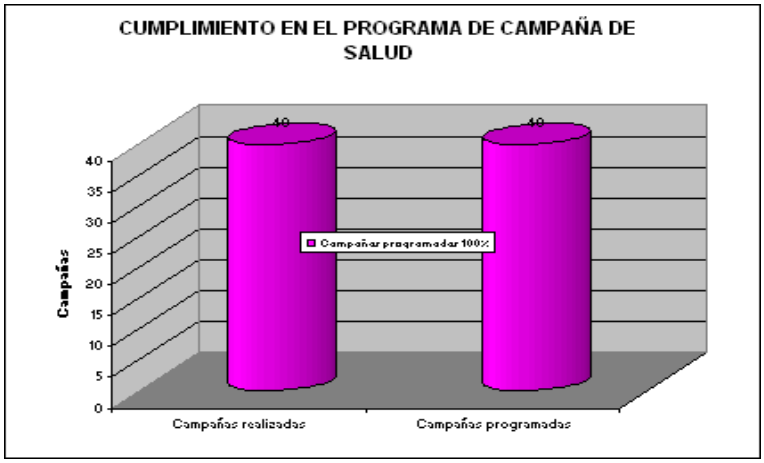
Se obtiene al calcular: $CS = \frac{NCSR}{NCSP} \times 100$

$$CS = \frac{40}{40} \times 100 = 100\%$$

NCSR = Número de campañas de Salud realizadas

NCSP = Número de campañas de Salud Programadas

Resultado: El municipio logró realizar el 100% de las campañas de salud programadas.



XI.-SEGURIDAD PÚBLICA

46.-PORCENTAJE DE QUEJAS SOBRE AGENTES DE VIALIDAD = QSAV

Interpretación: El indicador muestra el porcentaje de quejas que recibe el municipio de los agentes de vialidad respecto del total de quejas recibidas.

Fuente de información: Bitácoras, registros de control de la Contraloría.

Formula y Sustitución de Valores

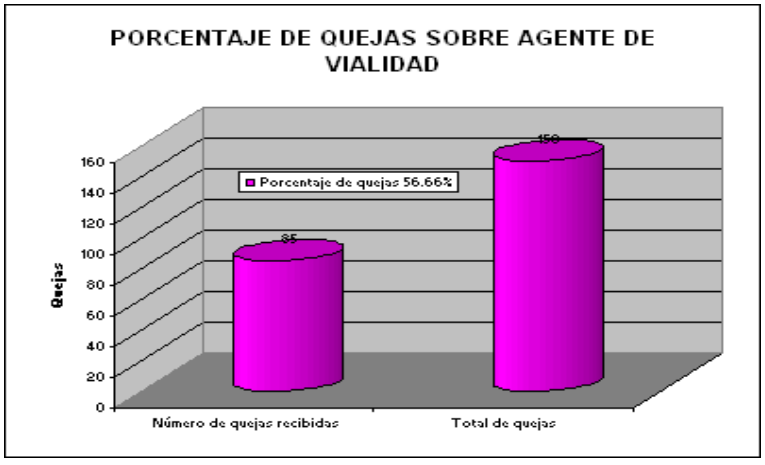
Se obtiene al calcular: $QSAV = \frac{QRAV}{TQR} \times 100$

$$QSAV = \frac{85}{150} \times 100 = 56.66\%$$

QRAV = Número de quejas recibidas en el municipio (Contraloría) sobre los agentes de vialidad

TQR = Total de Quejas recibidas por el municipio en sus diferentes áreas

Resultado: Del total de quejas recibidas por la prestación de servicios municipales y/o de su personal se observó que el 56.66% de ellas correspondió a los agentes de vialidad.



47.- RELACIÓN DE PERSONAS REMITIDAS-DETENIDAS = PRD

Interpretación: El indicador muestra el número de personas remitidas al Ministerio Público del total de detenciones realizadas por personal de Seguridad Pública Municipal

Fuente de información: Bitácoras, registros de control de la Dirección de Seguridad Pública

Formula y Sustitución de Valores

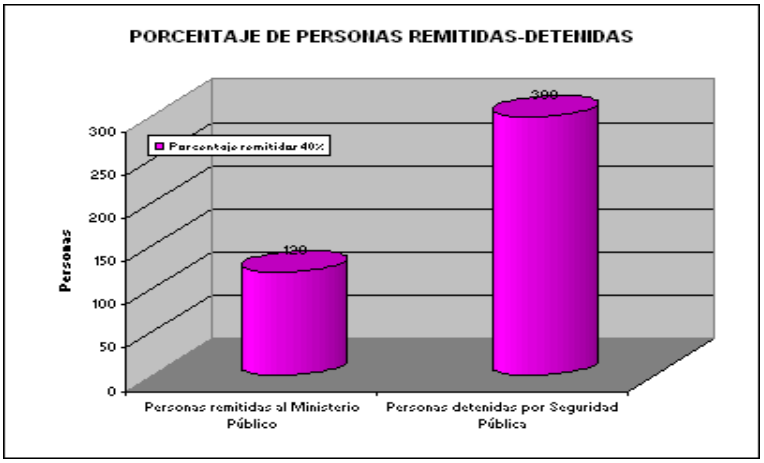
Se obtiene al calcular: $PRD = \frac{PRMP}{PSSP} \times 100$

$$PRD = \frac{120}{300} \times 100 = 40.0\%$$

PRMP: Número de personas remitidas al Ministerio Público

PSSP: Número de personas detenidas por personal de seguridad pública

Resultado: El porcentaje de personas remitidas al Ministerio Público respecto a las detenciones realizadas fue del 40%.



48.- ATENCIÓN CIUDADANA = AC

Interpretación: El indicador muestra la capacidad de respuesta del municipio ante la demanda de la población con respecto a la solicitud de apoyo derivada de alguna necesidad que requiera del auxilio de personal de Seguridad Pública.

Fuente de información: Bitácoras, registros de control de la Dirección de Seguridad Pública.

Formula y Sustitución de Valores

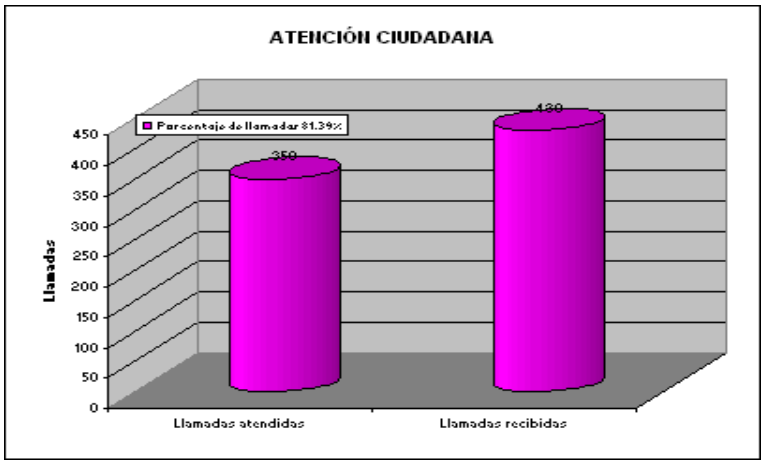
Se obtiene al calcular: $AC = \frac{LLA}{LLR} \times 100$

$$AC = \frac{350}{430} \times 100 = 81.39\%$$

LLA = Número de Llamadas atendidas

LLR = Número de Llamadas recibidas

Resultado: El auxilio prestado a los ciudadanos derivado de llamadas telefónicas y/o personalmente fue del 81.39%.



49.- RELACIÓN DE HABITANTES POR PATRULLA = HP

Interpretación: El indicador muestra el número de patrullas para brindar el servicio de seguridad pública en el municipio con respecto a cada 1000 habitantes.

Fuente de información: Bitácoras, registros de control de la Dirección de Seguridad Pública, Conteo Nacional de Población y Vivienda 2005 INEGI.

Formula y Sustitución de Valores

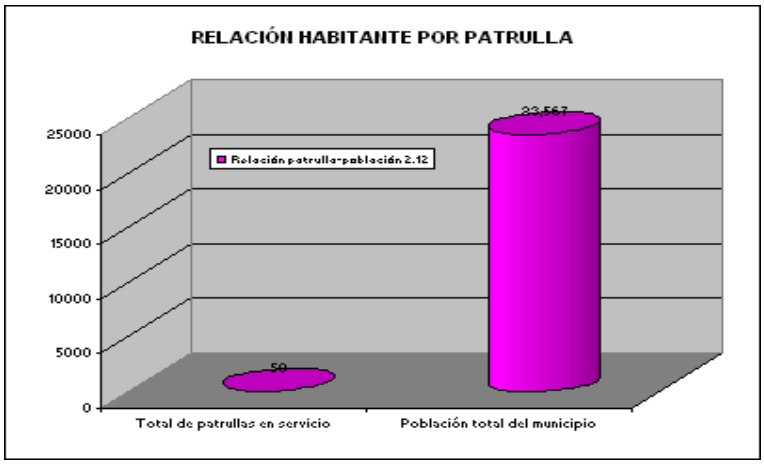
Se obtiene al calcular: $HP = \frac{PS}{PM} \times 1{,}000$

$$HP = \frac{50}{23{,}567} \times 1{,}000 = 2.12$$

PS = Total de patrullas en servicio

PM = Población total del municipio

Resultado: El resultado señala que el municipio cuenta con 2.12 patrulla por cada mil habitantes.



50.- CUMPLIMIENTO EN PROGRAMA DE RONDINES EN MUNICIPIO

Interpretación: El indicador muestra el nivel de cumplimiento de rondines realizados por policías municipales para la vigilancia y seguridad de la población.

Fuente de información: Bitácoras, registros de control de la Dirección de Seguridad Pública

Formula y Sustitución de Valores

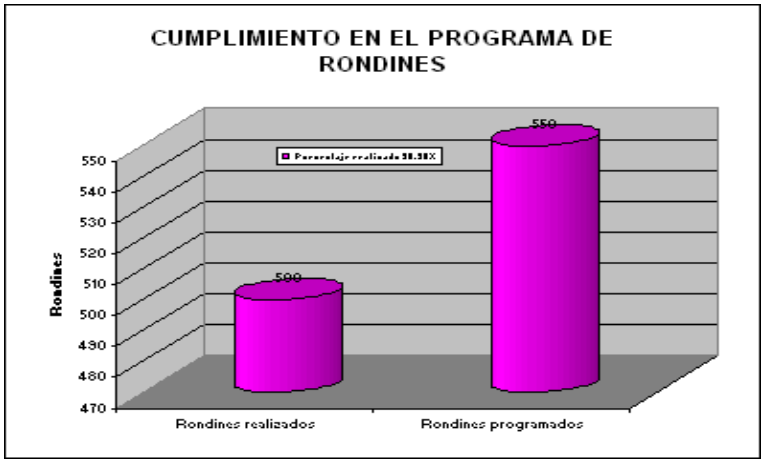
Se obtiene al calcular: $PR = \frac{NRR}{NRP} \times 100$

$$PR = \frac{500}{550} \times 100 = 90.90\%$$

NRR = Número de rondines realizado

NRP = Número de rondines programado

Resultado: El programa de rondines de seguridad pública se cumplió en el 90.90% de las veces que se debía realizar esta actividad.



51.- CAPACITACIÓN A POLICÍAS MUNICIPALES = CPM

Interpretación: El indicador muestra el nivel logrado en el cumplimiento del programa de capacitación de cursos impartidos a policías municipales para mejorar su desempeño.

Fuente de información: Bitácoras, registros de control de la Dirección de Seguridad Pública, Conteo Nacional de Población y Vivienda 2005 INEGI.

Formula y Sustitución de Valores

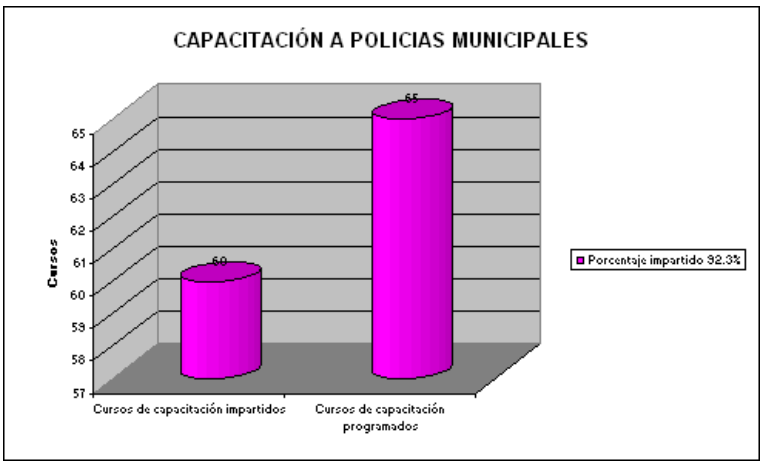
Se obtiene al calcular: $CPM = \frac{CCI}{CCP} \times 100$

$$CPM = \frac{60}{65} \times 100 = 92.3\%$$

CCI = Número de cursos de capacitación impartidos

CCP = Número de cursos de capacitación programados.

Resultado: El municipio cumplió en un 92.3% el programa de capacitación a policías municipales.



XII.-TESORERIA

52.-CUMPLIMIENTO EN EL PRESUPUESTO PROGRAMADO

Interpretación: El indicador muestra el porcentaje ejercido del presupuesto respecto al monto total programado.

Fuente de información: Estados financieros emitidos por la Tesorería

Formula y Sustitución de Valores

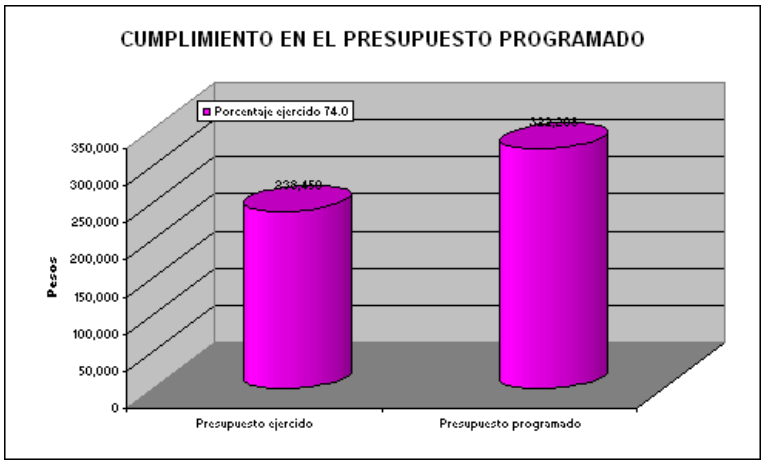
Se obtiene al calcular: $CPP = \frac{PE}{PP} \times 100$

$$CPP = \frac{238,450}{322,208} \times 100 = 74\%$$

PE =Presupuesto ejercido

PP =Presupuesto programado

Resultado: El presupuesto ejercido fue del 74.0% del monto total programado.



52.-EFICACIA PRESUPUESTAL.

Interpretación.-Nos muestra el grado de cumplimiento en el ejercicio del recurso asignado en el presupuesto, Mientras **mayor** sea el porcentaje resultante mayor será el grado de eficacia presupuestal.

Fuente de información: Cierre de cuenta pública del ramo 33 Fondos III y IV

Formula y Sustitución de Valores

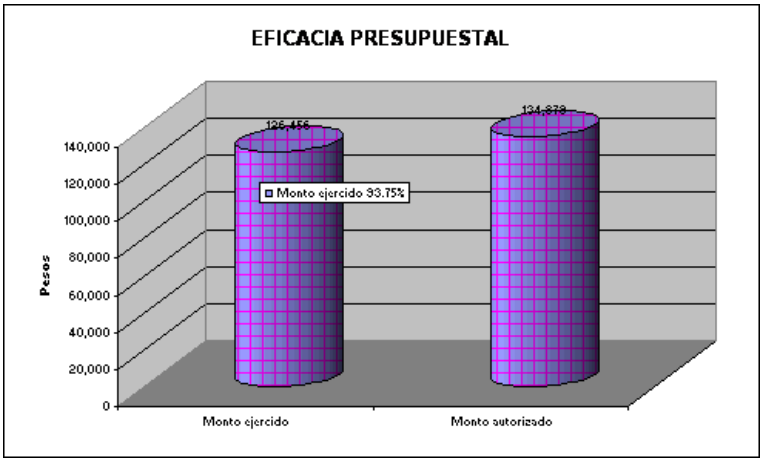
Se obtiene al calcular: $EP = \frac{PE \times 100}{PA}$

$$EF = \$\frac{126{,}456}{\$134.879} \times 100 = 93.75\%$$

PE: Es el importe del monto ejercido durante el periodo.

PA: Es el importe del monto autorizado durante el periodo.

Resultado: El presupuesto ejercido fue del 93.75% del monto total programado



53.-EFICACIA PROGRAMÁTICA.

Interpretación.-Nos indica la capacidad técnica y operativa de la administración municipal en el cumplimiento de las metas del Fondo o programa. Mientras **mayor** sea el porcentaje resultante mayor será el grado de eficacia programática.

Fuente de información: Cierre de cuenta pública del ramo 33 Fondos III y IV

Formula y Sustitución de Valores

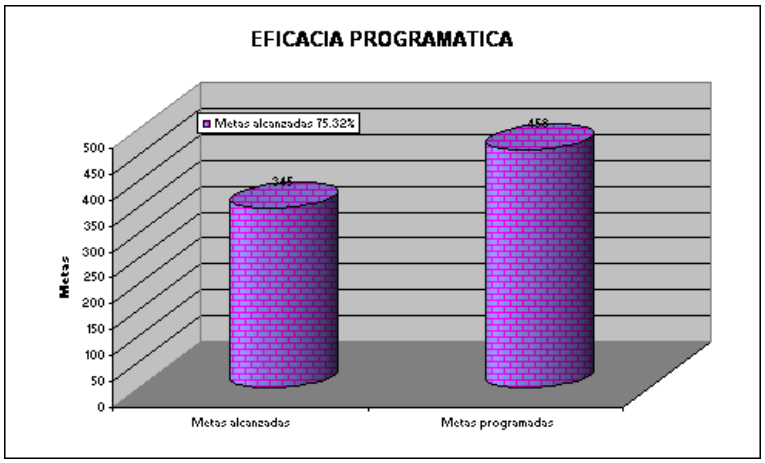
Se obtiene al calcular: $EPr = \frac{MA}{MP} \times 100$

$$EPr = \frac{345}{458} \times 100 = 75.32\%$$

MA: Metas alcanzadas

MP: Metas programadas

Resultado: El cumplimiento de metas fue del 75.32% del total programado.



54.-EFICACIA

Interpretación.-Nos muestra el promedio de Eficacia presupuestal y Eficacia programática. Mientras **mayor** sea el porcentaje resultante mayor será el grado de eficacia.

Fuente de información: Cierre de cuenta pública del ramo 33 Fondos III y IV

Formula y Sustitución de Valores

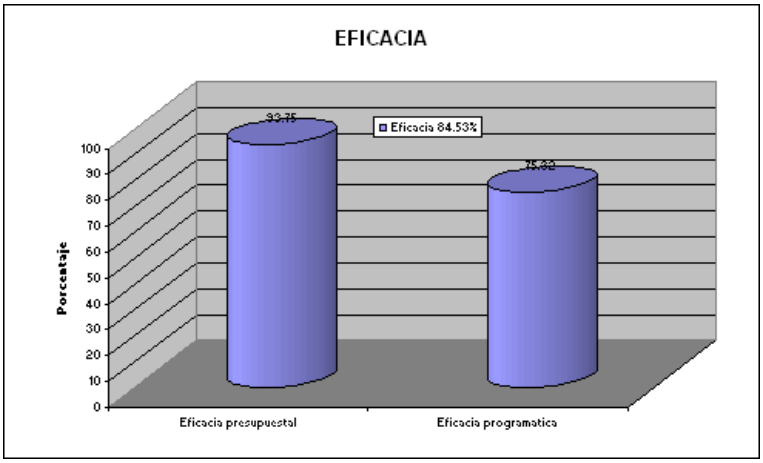
Se obtiene al calcular: $E = \frac{EP+Epr}{N}$

$$E = \frac{93.75\%+75.32\%}{2} = 84.53\%$$

EP: Eficacia presupuestal.

Epr: Eficacia programática.

Resultado.-Muestra que el promedio de eficacia de los dos conceptos es de 84.53%



55.-EFICIENCIA

Interpretación.-Nos muestra el grado de capacidad de cumplimiento de las metas presupuéstales y programáticas. Mientras **mayor** sea el porcentaje resultante mayor será el grado de eficiencia.

Fuente de información: Cierre de cuenta pública del ramo 33 Fondos III y IV

Formula y Sustitución de Valores

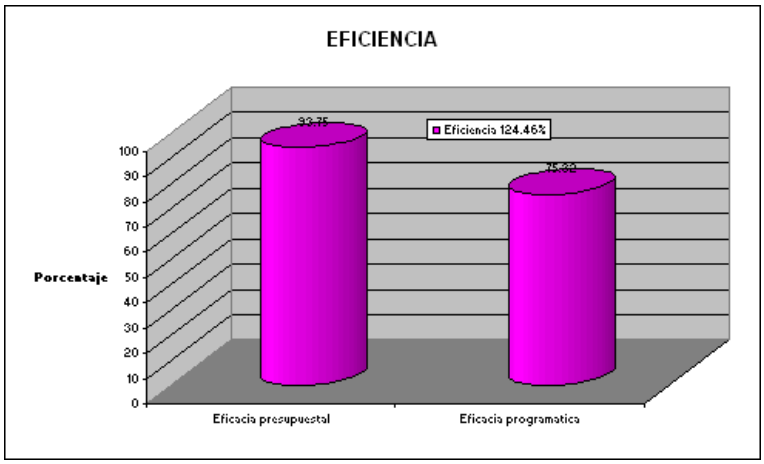
Se obtiene al calcular: $Ef = \frac{EP}{Epr} \times 100$

$$Ef = \frac{93.75}{75.32} \times 100 = 124.46\%$$

EP: Eficacia presupuestal.

Epr: Eficacia programática.

Resultado.- Nos muestra una eficiencia de 124.46% en el cumplimiento de metas programáticas con respecto al presupuesto.



56.-COBERTURA

Interpretación.-Nos muestra el porcentaje de población pendiente de atender en sus demandas. Mientras **mayor** sea el porcentaje resultante mayor será el grado de cobertura municipal.

Fuente de información: Cierre de cuenta pública del ramo 33 Fondos III y IV

Formula y Sustitución de Valores

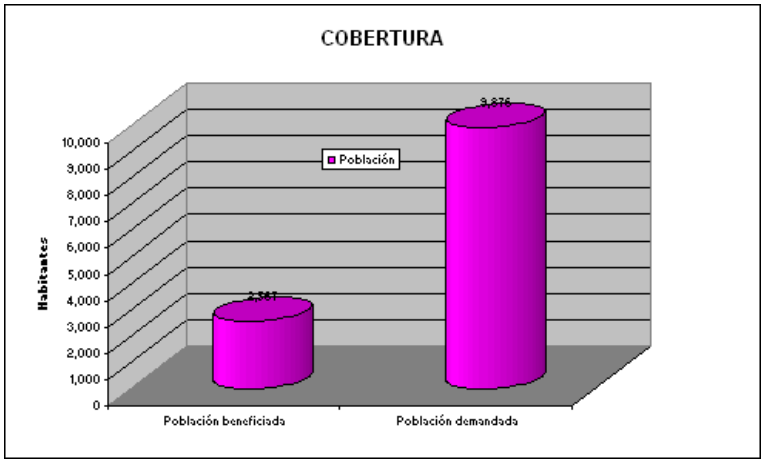
Se obtiene al calcular: $Cob = \frac{PB}{PD} \times 100$

$$Cob = \frac{2,567}{9,876} \times 100 = 25.99\%$$

PB: Población Beneficiada.

PD: Población demandante.

Resultado: Nos señala que la cobertura de la población demandada es de 25.99%.



58.-CONGRUENCIA FONDO III

Nos permite conocer en que medida se están aplicando los recursos en la atención de los objetivos por los que fueron creados. Mientras **mayor** sea el resultado mayor será la congruencia en la aplicación del fondo.

Se obtiene al calcular: $CFIII = \frac{\%IMMA+\%IMA+\%IMM}{n}$

CFIII: Congruencia Fondo III

%IMMA: Porcentaje de localidades atendidas ubicadas en el índice de marginación muy alto.

%IMA: Porcentaje de localidades atendidas ubicadas en el índice de marginación alto

%IMM: Porcentaje de localidades atendidas ubicadas en el índice de marginación medio.

n: Numero de indicadores de marginación.

59.-CONGRUENCIA FONDO IV

Nos permite conocer en que medida se están aplicando los recursos en la atención de los objetivos por los que fueron creados. Mientras **mayor** sea el resultado mayor será la congruencia en la aplicación del fondo.

Se obtiene al calcular: $CFIV = \frac{DP+SP}{IE} \times 100$

CFIV: Congruencia Fondo IV.

DP: Importe ejercido en Deuda Pública.

SP: Importe ejercido en Seguridad Pública.

IE: Inversión total ejercida en el Fondo IV.

En virtud de que los valores de los resultados de los indicadores presupuestales son homogéneos no se requiere la aplicación del método “Z score” para la estandarización de los resultados.

De la suma de los resultados de los indicadores financieros y presupuestales se calcula la media aritmética simple; a continuación se clasifican en orden ascendente y se agrupa la serie preferentemente en cinco intervalos tal como se sugiere en el punto tercero. Las ventajas de este número impar son aprovechadas para disponer de un intervalo intermedio y dos series o estratos, de igual número, por encima y por debajo del mismo, para posteriormente quedar clasificados en cinco niveles que reflejen sus niveles de desempeño.

Finalmente dejar asentado que a la Metodología se le suma el análisis de los indicadores generados por la ASF de los Fondos III y IV; cuyas formulas relacionamos en las siguientes hojas, estos indicadores tienen el propósitos de profundizar en conocimiento del destino e impacto de los recursos en la sociedad y su cumplimiento con las metas, objetivo y destino que establece la Ley de Coordinación Fiscal.

INDICADORES ASF FONDO III

I.- CUMPLIMIENTO DE METAS

60.-NIVEL DE GASTO AL 31 DE DICIEMBRE = NG

Interpretación: El indicador señala el porcentaje de los recursos asignados del FISM al municipio, ejercidos al 31 de diciembre, del ejercicio en evaluación.

Fuente de información: Cierre del Ejercicio del FISM al 31 de diciembre, del ejercicio sujeto a evaluación y Periódico Oficial de la distribución del FISM a los municipios.

Formula y Sustitución de Valores

Se obtiene al calcular: $NG = \frac{GE}{MTA} \times 100$

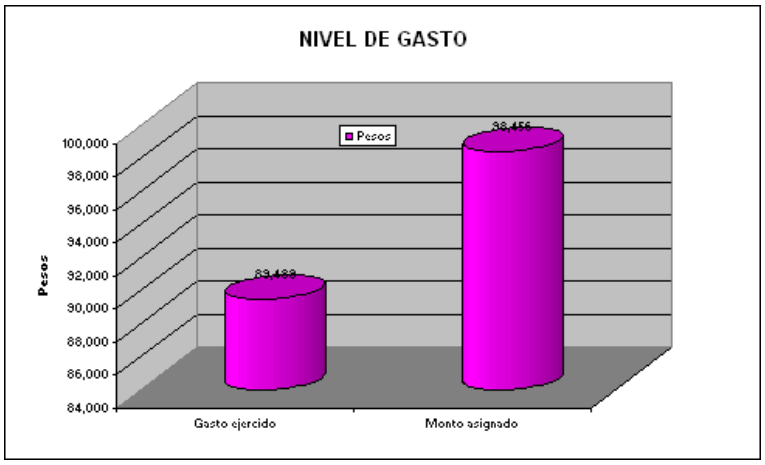
$$NG = \frac{\$89{,}489}{\$98{,}456} \times 100 = 90.89\%$$

NG = Nivel del Gasto

GE = Gasto Ejercido

MTA: Monto Total Asignado

Resultado: Nos muestra que del total asignado se ejerció el 90.89%.



61.- NIVEL DE GASTO A LA FECHA DE REVISIÓN = NGR

Interpretación: El indicador señala el porcentaje de los recursos asignados del FISM al municipio, ejercidos a la fecha de la evaluación o último corte (señalar la fecha), del ejercicio en evaluación.

Fuente de información: Reporte de Avance Físico-Financiero del FISM a la fecha de la evaluación o último corte (señalar la fecha) del ejercicio en evaluación y Periódico Oficial de la distribución del FISM a los municipios.

Formula y Sustitución de Valores

Se obtiene al calcular: $NGR = \frac{GE}{MTA} \times 100$

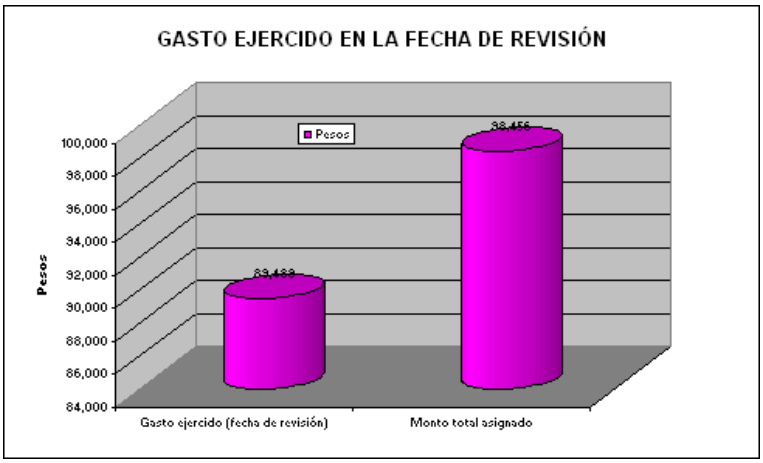
$$NGR = \frac{\$89,489}{\$98,456} \times 100 = 90.89\%$$

NGR = Nivel del Gasto a la fecha de la revisión

GE = Gasto Ejercido (fecha de revisión)

MTA: Monto Total Asignado.

Resultado: Nos señala que a la fecha de revisión se ejerció el 90.89%.



62.-ÍNDICE DE CUMPLIMIENTO DE METAS (AVANCE FÍSICO)

Interpretación: El indicador señala el porcentaje de obras y acciones que cumplieron con el avance físico programado a la fecha de la evaluación o último corte (señalar la fecha), del ejercicio en evaluación.

Fuente de información: Reporte de Avance del Ejercicio Físico-Financiero del FISM, a la fecha de la evaluación o último corte (señalar la fecha), del ejercicio en evaluación.

Formula y Sustitución de Valores

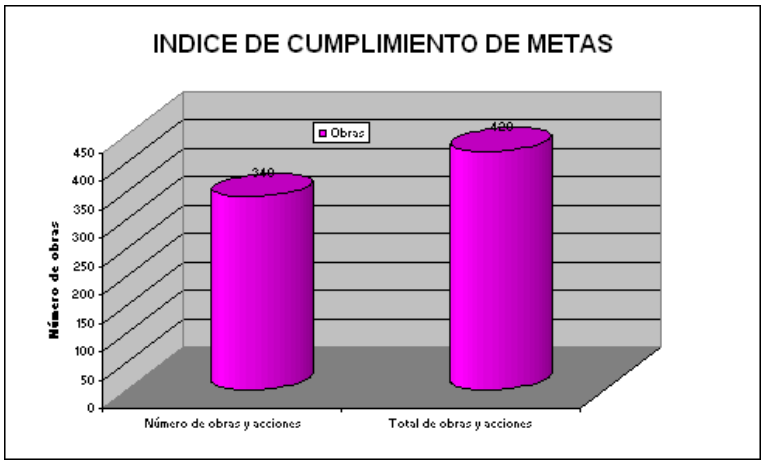
Se obtiene al calcular: $ICM = \frac{NOA}{TOA} X\ 100$

$$ICM = \frac{340}{420} X\ 100 = 80.95\%$$

NOA = Numero de Obras y Acciones (que cumplieron con el avance físico)

TOA = Total de Obras y Acciones (del programa modificado)

Resultado: Con las 340 obras realizadas por el municipio, se alcanzo un nivel de cumplimiento de avance físico programado del 80.95%.



63.-ÍNDICE DE CUMPLIMIENTO DE METAS (INVERSIÓN)

Interpretación: El indicador señala el porcentaje de la inversión total asignada al FISM, ejercida en obras y acciones que cumplieron con el avance físico programado a la fecha de la evaluación o último corte (señalar la fecha), del ejercicio en evaluación.

Fuente de información: Reporte de Avance Físico-Financiero del FISM, a la fecha de la evaluación o último corte (señalar la fecha) del ejercicio en evaluación y Periódico Oficial de la distribución del FISM a los municipios.

Formula y Sustitución de Valores

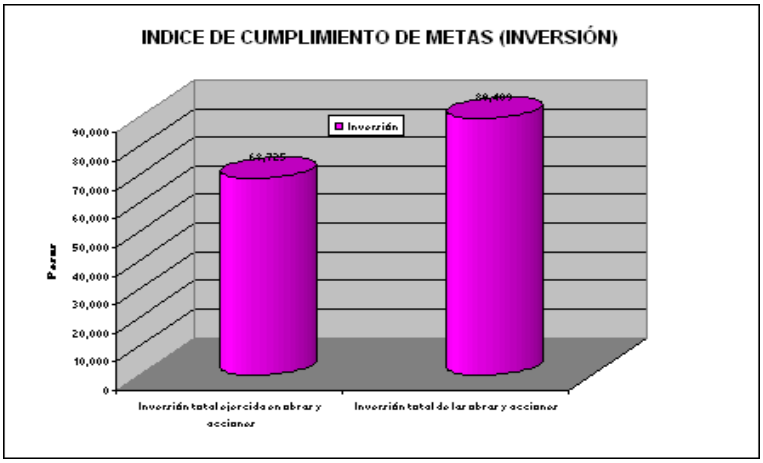
Se obtiene al calcular: $ICM = \frac{IOA}{ITOA} X\ 100$

$$ICM = \$\ \frac{68{,}725}{\$\ 89{,}489} x\ 100 = 76.79\%$$

IOA = Inversión ejercida de las Obras y Acciones (que cumplió con el avance físico)

ITOA = Inversión Total de las Obras y Acciones (del programa modificado)

Resultado: La inversión ejercida en las 340 obras realizadas por el municipio alcanzaron el 76.79% del recurso asignado.



64.- ÍNDICE DE CUMPLIMIENTO DE METAS DE LAS OBRAS Y ACCIONES DE LA MUESTRA DE AUDITORÍA (AVANCE FÍSICO)

Interpretación: El indicador señala el porcentaje de las obras y acciones de la muestra que cumplieron con el avance físico programado a la fecha de la evaluación o último corte (señalar la fecha), del ejercicio en evaluación.

Fuente de información: Reporte de Avance Físico-Financiero del FISM, a la fecha de la evaluación o último corte (señalar la fecha) del ejercicio en evaluación.

Formula y Sustitución de Valores

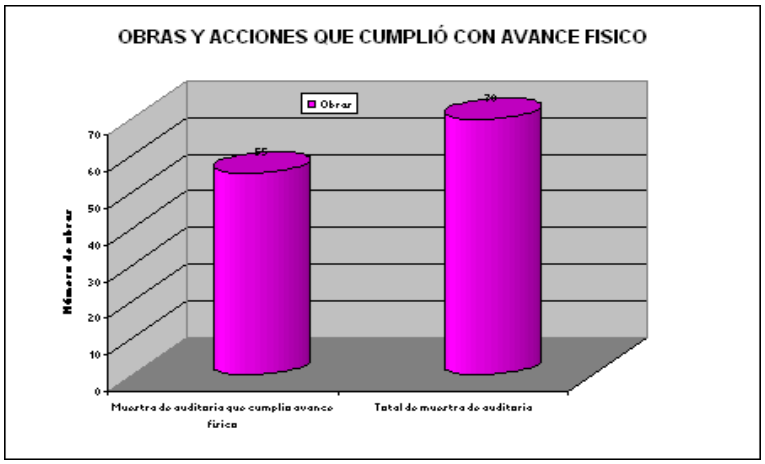
Se obtiene al calcular: $ICMOA = \frac{NOAMA}{TOAMA} \times 100$

$$\frac{55}{70} \times 100 = 78.57\%$$

NOAMA = Número de obras y acciones de la muestra de auditoría (que cumplieron con el avance fisco programado.

TOAMA = Total de Obras y Acciones de la Muestra de Auditoría.

Resultado: El 78.57% de las obras y acciones de la muestra de auditoria cumplieron con el avance físico programado.



65.-ÍNDICE DE CUMPLIMIENTO DE METAS DE LAS OBRAS Y ACCIONES DE LA MUESTRA DE AUDITORIA (INVERSIÓN)

Interpretación: El indicador señala el porcentaje de las obras y acciones de la muestra que cumplieron con la inversión programada a la fecha de la evaluación o último corte (señalar la fecha), del ejercicio en evaluación.

Fuente de información: Reporte de Avance Físico-Financiero del FISM, a la fecha de la evaluación o último corte (señalar la fecha) del ejercicio en evaluación.

Formula y Sustitución de Valores

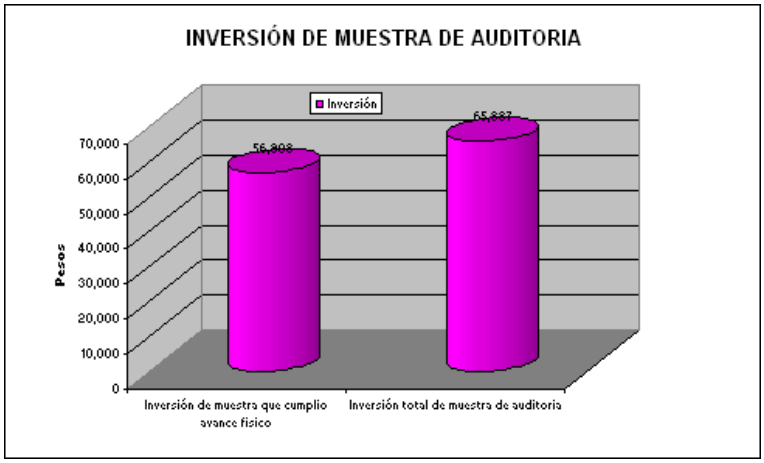
Se obtiene al calcular: $ICMOA = \frac{IOAMA}{ITOAMA} \times 100$

$ICMOA = \frac{56{,}908}{65{,}887} \times 100 = 86.37\%$

IOAMA = Inversión de las Obras de la Muestra de Auditoría (que cumplieron con el avance físico).

ITOAMA = Inversión Total de las Obras y Acciones de la Muestra de Auditoría.

Resultado: La inversión ejercida en las 55 obras de la muestra de auditoria fue del 86.37%.



66.- ÍNDICE DE CUMPLIMIENTO DE BENEFICIARIOS PROGRAMADOS

Interpretación: El indicador señala el porcentaje programado de obras y acciones que cumplieron con el número de beneficiarios a la fecha de la evaluación o último corte (señalar la fecha), del ejercicio en evaluación.

Fuente de información: Resultados de la evaluación y Reporte de Avance Físico-Financiero del FISM, a la fecha de la evaluación o último corte (señalar la fecha), del ejercicio en evaluación.

Fórmula y sustitución de valores:

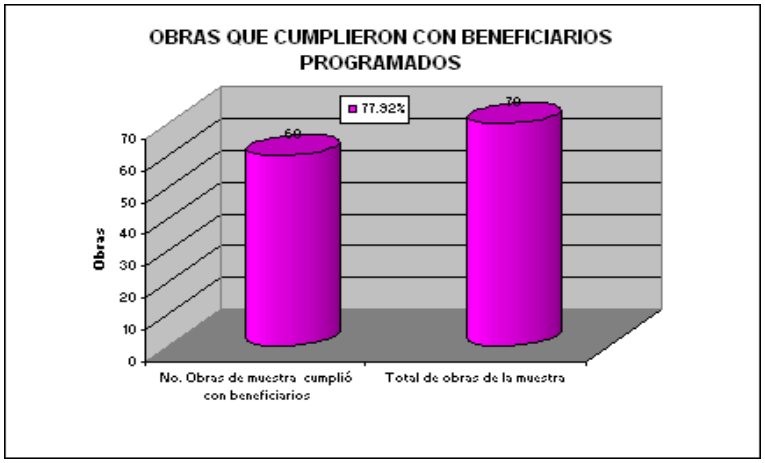
Se obtiene al calcular: $ICBP = \frac{NOMAB}{NOMA} \times 100$

$$ICBP = \frac{60}{70} \times 100 = 77.92\%$$

NOMAB = Número de Obras de la Muestra de Auditoría (en las que se beneficio al numero de personas programado).

NOMA = Número de Obras de la Muestra de Auditoría.

Resultado: De las 70 obras y acciones de la muestra, 60 cumplieron con el número de beneficiarios programados. El cumplimiento de beneficiarios fue del 77.92%.



II.- CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS

67.-ORIENTACIÓN DE RECURSOS A POBLACIÓN SIN REZAGO SOCIAL

Interpretación: El indicador señala el porcentaje de la inversión ejercido cuyas obras y acciones no benefician a población en condiciones de rezago social.

Fuente de información: Resultados de la evaluación a las obras y acciones y Reporte de Avance Físico-Financiero del FISM, a la fecha de la evaluación o último corte (señalar la fecha), del ejercicio en evaluación.

Fórmula y sustitución de valores:

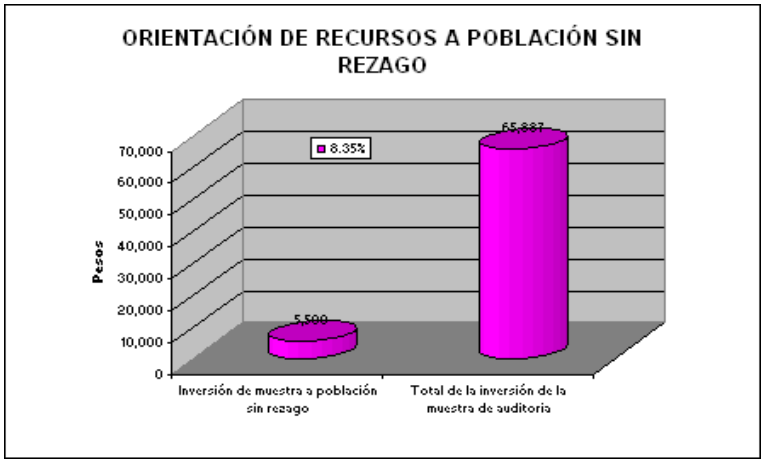
Se obtiene al calcular: $ORP = \frac{MEPR}{TEOA} \times 100$

$$ORP = \frac{5{,}500}{65{,}887} \times 100 = 8.35\%$$

MEPR = Monto Ejercido en Obras y Acciones de la Muestra de Auditoría (que no benefician a población en rezago social).

TEOA = Monto Total Ejercido en las Obras y Acciones de la Muestra de Auditoría.

Resultado: La inversión ejercida del FISM equivalente al 8.35% de los recursos no benefició directamente a la población en condiciones de rezago social del municipio.



68.- RECURSOS EJERCIDOS EN RUBROS NO AUTORIZADOS POR LA LEY DE COORDINACIÓN FISCAL.

Interpretación: El indicador señala el porcentaje de la inversión total ejercida del FISM, en renglones no contemplados por la Ley de Coordinación Fiscal.

Fuente de información: Reporte de Avance Físico-Financiero del FISM, a la fecha de la evaluación o último corte (señalar la fecha), del ejercicio en evaluación.

Fórmula y sustitución de valores:

Se obtiene al calcular: $RER = \frac{ME}{MTE} X\ 100$

$$RER = \frac{43{,}456}{65{,}887} \times 100 = 65.99\%$$

ME = Monto Ejercido (en renglones no contemplados por la LCF).

MTE = Monto Total Ejercido.

Resultado: El 65.99% de los recursos ejercidos no se apegan a lo que señala la Ley de Coordinación Fiscal.



69.- ÍNDICE DE CONCENTRACIÓN DE LA INVERSIÓN DE PAVIMENTOS

Interpretación: El indicador señala el porcentaje de la inversión ejercida del FISM en pavimentos y obras similares.

Fuente de información: Reporte de Avance del Ejercicio Físico-Financiero del FISM, a la fecha de la evaluación o último corte (señalar la fecha), del ejercicio en evaluación.

Fórmula y sustitución de valores:

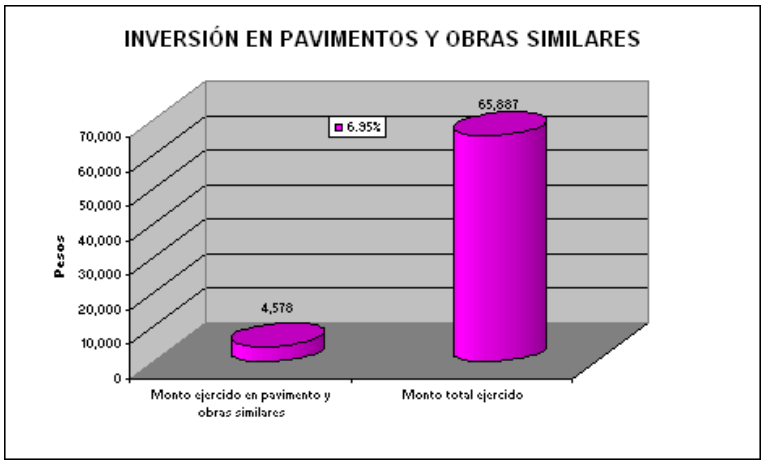
Se obtiene al calcular: $ICIP = \frac{MEPOS}{MTE} \times 100$

$$ICIP = \frac{4,578}{65,887} \times 100 = 6.95\%$$

MEPOS = Monto Ejercido en Pavimentos y similares

MTE = Monto Total Ejercido.

Resultado: El 6.95% de los recursos ejercidos del Fondo se destinaron a pavimentaciones y obras similares, cumpliendo con lo dispuesto por la Ley de Coordinación Fiscal.



70.-ÍNDICE DE POBLACIÓN QUE CARECE DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y DE ENERGÍA ELÉCTRICA.

Interpretación: El indicador muestra el porcentaje de carencia de servicios básicos de la población.

Fuente de información: Instituto Nacional de Geografía y Estadística.

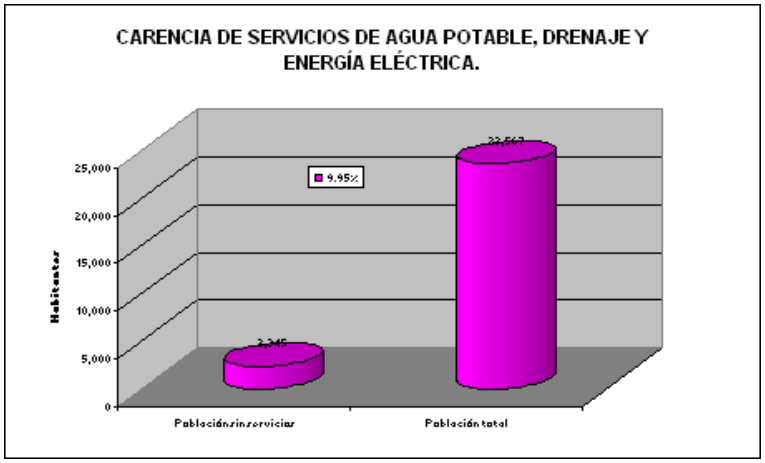
Se obtiene al calcular: IPSS = PSS X 100
PT

2,345 x 100 = 9.95%
23,567

PSS = Población sin Servicios.

PT = Población Total.

Resultado.- Nos muestra que el 9.95% de la población carece de los servicios de agua potable, drenaje y energía eléctrica.



71.- ÍNDICE DE CONCENTRACIÓN DE LA INVERSIÓN EN LA CABECERA MUNICIPAL.

Interpretación: El indicador señala la inversión ejercida en obras y acciones del FISM en la cabecera municipal respecto del resto de las localidades.

Fuente de información: Reporte de Avance Físico-Financiero del FISM a la fecha de la evaluación o último corte (señalar la fecha), del ejercicio en evaluación.

Fórmula y sustitución de valores:

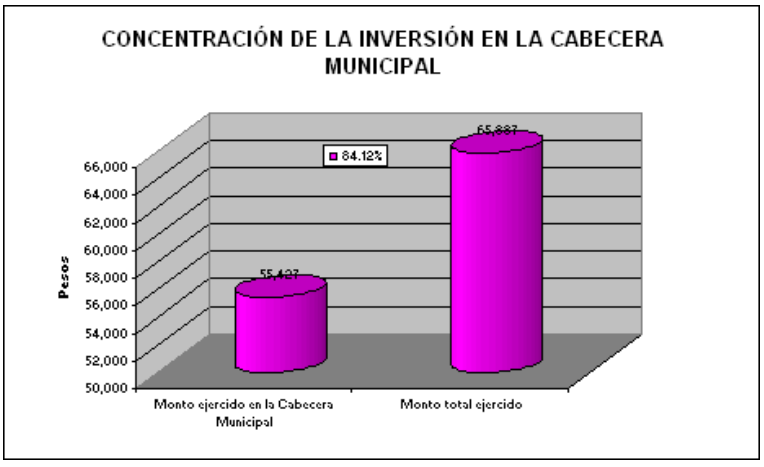
Se obtiene al calcular: $CICM = \frac{MECM}{MTE} \times 100$

$$CICM = \frac{55{,}427}{65{,}887} \times 100 = 84.12\%$$

MECM = Monto Ejercido en la Cabecera Municipal

MTE = Monto Total Ejercido

Resultado: El 84.12% de la inversión ejercida en el FISM se aplica en la Cabecera Municipal.



72.- CONCENTRACIÓN DE LA POBLACIÓN EN LA CABECERA MUNICIPAL.

Interpretación: El indicador señala el porcentaje de la población del municipio ubicada en la cabecera municipal.

Fuente de información: Conteo Nacional de Población y Vivienda 2005 INEGI.

Fórmula y sustitución de valores:

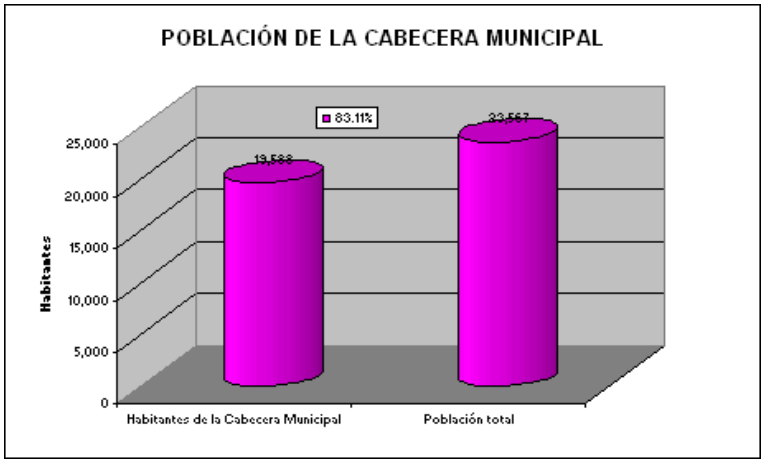
Se obtiene al calcular: $CPCM = \frac{NHCM}{PTM} \times 100$

$$CPCM = \frac{19{,}588}{23{,}567} \times 100 = 83.11\%$$

NHCM = Número de Habitantes en la Cabecera Municipal

PTM = Población Total del Municipio.

Resultado: El 83.11% de la población del municipio se concentra en la Cabecera Municipal.



73.-INVERSIÓN PER CÁPITA EN LOCALIDADES MENORES DE 2,500 HABITANTES.

Interpretación: El indicador señala la Inversión promedio ejercida por habitante en localidades menores de 2,500 habitantes.

Fuente de información: Reporte de Avance Físico-Financiero del FISM a la fecha de la evaluación o último corte (señalar la fecha), del ejercicio en evaluación y Conteo Nacional de Población y Vivienda 2005, INEGI.

Fórmula y sustitución de valores:

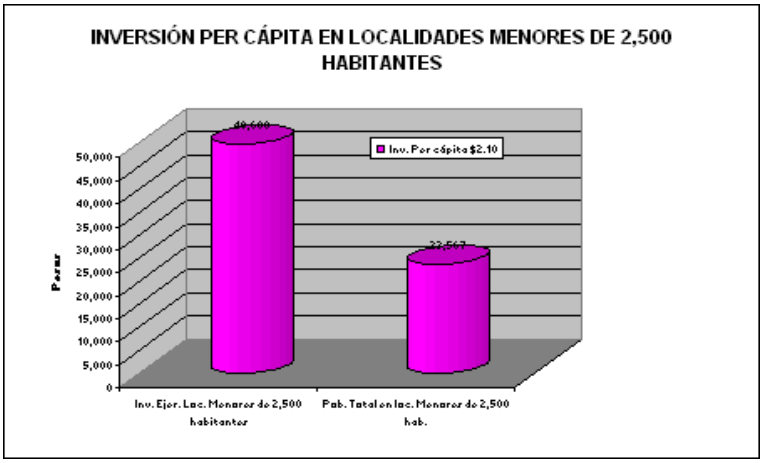
Se obtiene al calcular: $IPL = \frac{ITLM}{PTL}$

$$IPL = \frac{\$49,600}{23,567} = \$2.10$$

ITLM = Inversión total del Fondo ejercida en localidades menores de 2,500 hab.

PTL = Población total en localidades menores de 2,500 habitantes

Resultado: La inversión per cápita ejercida en poblaciones menores de 2,500 habitantes fue de $2.10



74.- INVERSIÓN PER CÁPITA EN LOCALIDADES MAYORES DE 2,500 HABITANTES.

Interpretación: El indicador señala la Inversión promedio ejercida por habitante en localidades mayores de 2,500 habitantes.

Fuente de información: Reporte de Avance Físico-Financiero del FISM a la fecha de la evaluación o último corte (señalar la fecha), del ejercicio en evaluación y Conteo Nacional de Población y Vivienda 2005 del INEGI.

Fórmula y sustitución de valores:

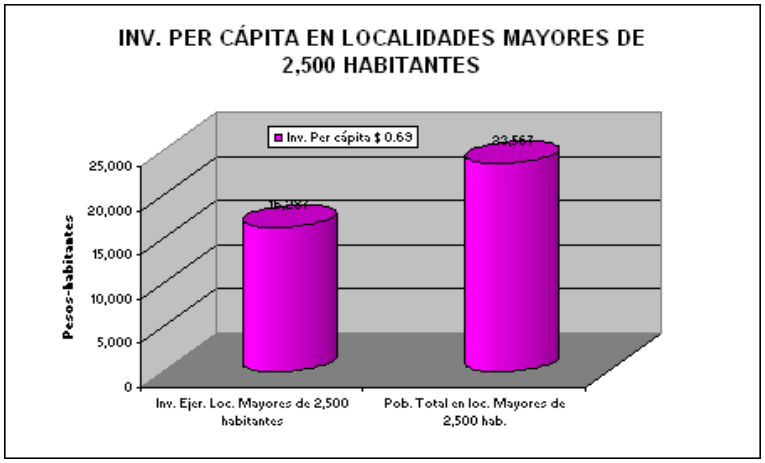
Se obtiene al calcular: IPE = IFELM / PTL

$$IPE = \frac{\$\ 16{,}287}{23{,}567} = \$\ 0.69$$

IFELM = Inversión Total del Fondo Ejercida en Localidades mayores de 2,500 hab.

PTL = Población Total en Localidades mayores de 2,500 hab.

Resultado: La inversión per cápita ejercida en poblaciones mayores de 2,500 habitantes fue de $0.69



75.- ÍNDICE DE OBRAS DE LA MUESTRA DE AUDITORÍA, QUE NO ESTÁN TERMINADAS Y/O NO OPERAN O NO LO HACEN ADECUADAMENTE.

Interpretación: El indicador señala la proporción de obras sin terminar o que no operan o lo hacen con deficiencias.

Fuente de información: Resultados de la evaluación a las obras autorizadas

Fórmula y sustitución de valores:

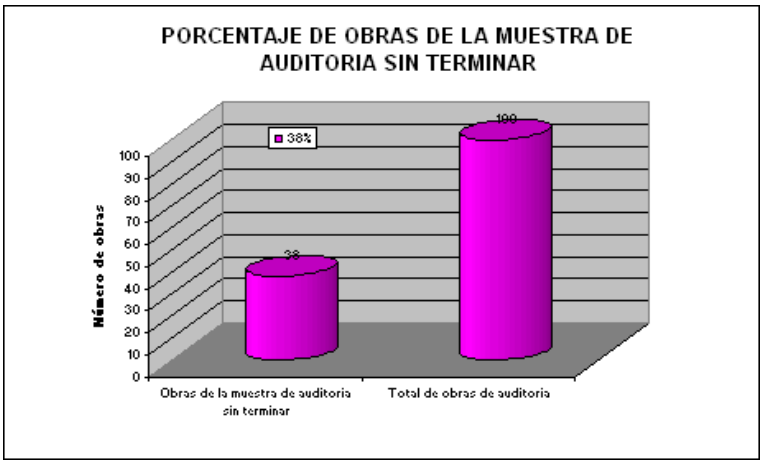
Se obtiene al calcular: $IOM = \frac{NOMA}{TOMA} \times 100$

$$IOM = \frac{38}{100} \times 100 = 38\%$$

NOMA = Número de Obras de la Muestra de Auditoría (que no están terminadas).

TOMA = Número Total de Obras de Auditoría.

Resultado: El porcentaje de las obras que estaban sin concluir, operar o presentaban deficiencias en su operación al cierre del ejercicio fiscal fue de 38%.



III.- PARTICIPACIÓN SOCIAL

76.- ÍNDICE DE OPERACIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ PARA LA PLANEACIÓN MUNICIPAL (COPLADEM) O CONSEJO DE DESARROLLO MUNICIPAL (CDM). IOOC

Interpretación: El indicador señala el porcentaje Desempeño del COPLADEMUN o CDM en relación a las sesiones ordinarias previstas en su reglamento operativo.

Fuente de información: Actas de las sesiones ordinarias celebradas por el COPLADEMUN o CDM, debidamente suscritas por sus integrantes, durante el ejercicio en evaluación y Reglamento de operación del COPLADEMUN o CDM.

Fórmula y sustitución de valores:

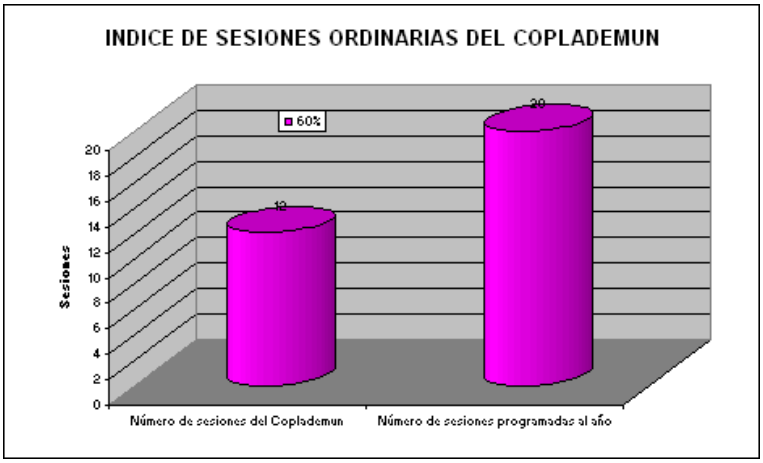
Se obtiene al calcular: $IOOC = \frac{NSO}{NSA} \times 100$

$$IOOC = \frac{12}{20} \times 100 = 60\%$$

NSO = Número de Sesiones Ordinarias del Copladem.

NSA = Número de Sesiones al Año (que deban realizarse según el Reglamento Interior de Copladem).

Resultado: El cumplimiento alcanzado en la celebración de reuniones establecidas en la normatividad se cumplió en un nivel del 60%.



77.- ÍNDICE DE OPERACIÓN INTEGRAL DEL COMITÉ PARA LA PLANEACIÓN DEL DESARROLLO MUNICIPAL (COPLADEM) O CONSEJO DE DESARROLLO MUNICIPAL (CDM).

Interpretación: El indicador señala el desempeño del COPLADEMUN o CDM en relación a las sesiones ordinarias y extraordinarias previstas en su reglamento operativo.

Fuente de información: Sesiones ordinarias y extraordinarias celebradas por el COPLADEMUN o CDM, debidamente suscritas por sus integrantes, durante el ejercicio en evaluación y número de sesiones ordinarias previstas por su reglamento operativo.

Fórmula y sustitución de valores:

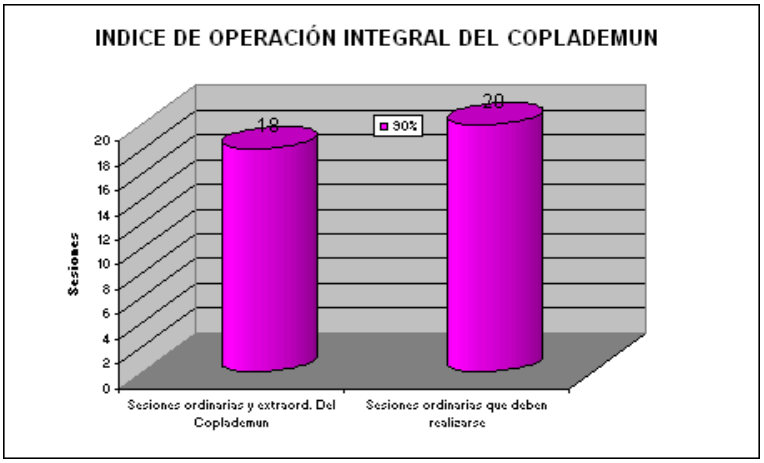
Se obtiene al calcular: $IOI = \frac{TSOE}{NSOA} \times 100$

$$IOI = \frac{18}{20} \times 100 = 90\%$$

TSOE = Total de Sesiones Realizadas por el Copladem Ordinarias y Extraordinarias

NSOA = Número de Sesiones Ordinarias al año (que deben realizarse según el reglamento interior del Copladem).

Resultado: La realización de sesiones tanto ordinarias como extraordinarias para la operación del COPLADEMUN fue del 90% de lo señalado ordinariamente por la normatividad aplicable.



78.- ÍNDICE DE REPRESENTACIÓN SOCIAL EN LAS SESIONES DEL COMITÉ PARA LA PLANEACIÓN DEL DESARROLLO MUNICIPAL (COPLADEM) O CONSEJO DE DESARROLLO MUNICIPAL (CDM).

Interpretación: El indicador señala el grado de representación social en las sesiones del COPLADEMUN o CDM, en el ejercicio en evaluación.

Fuente de información: Actas de las sesiones ordinarias y extraordinarias debidamente suscritas por sus integrantes, durante el ejercicio en evaluación y número de representantes sociales previstos en el Reglamento operativo del COPLADEMUN o CDM.

Fórmula y sustitución de valores:

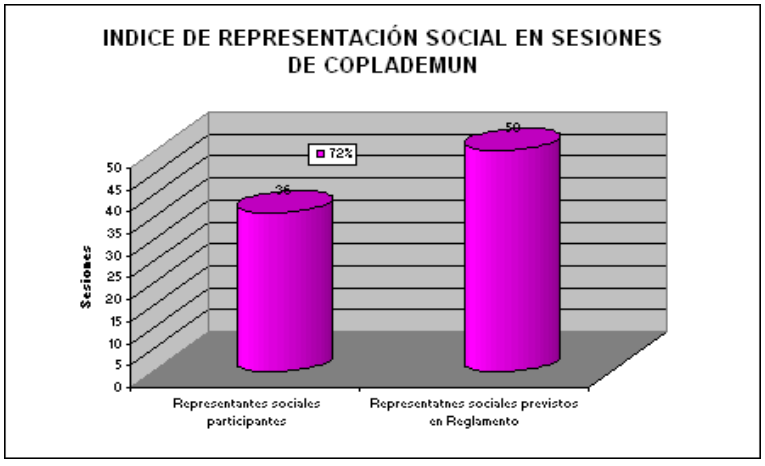
Se obtiene al calcular: $IRSC = \frac{PRS}{NRS} \times 100$

$$IRSC = \frac{36}{50} \times 100 = 72\%$$

PRS = Número Promedio de Representantes Sociales (que participaron en sesiones ordinarias y extraordinarias del Copladem)

NRS = Número de Representantes Sociales (previstos en el reglamento de operación del Copladem)

Resultado: El porcentaje promedio de representantes sociales que participaron en sesiones ordinarias y extraordinarias del COPLADEMUN durante el ejercicio en revisión fue del 72% respecto de la participación esperada.



79.- ÍNDICE DE OBRAS Y ACCIONES DE LA MUESTRA DE AUDITORÍA, AUTORIZADAS POR EL COMITÉ PARA LA PLANEACIÓN DEL DESARROLLO MUNICIPAL (COPLADEM) O CONSEJO DE DESARROLLO MUNICIPAL (CDM).

Interpretación: El indicador señala el porcentaje de las obras y acciones de la muestra de auditoria que fueron autorizadas por el COPLADEMUN o CDM.

Fuente de información: Actas y anexos de las sesiones del COPLADEMUN o CDM, en las que se autorizó el programa de inversión del FISM y relación de obras y acciones.

Fórmula y sustitución de valores:

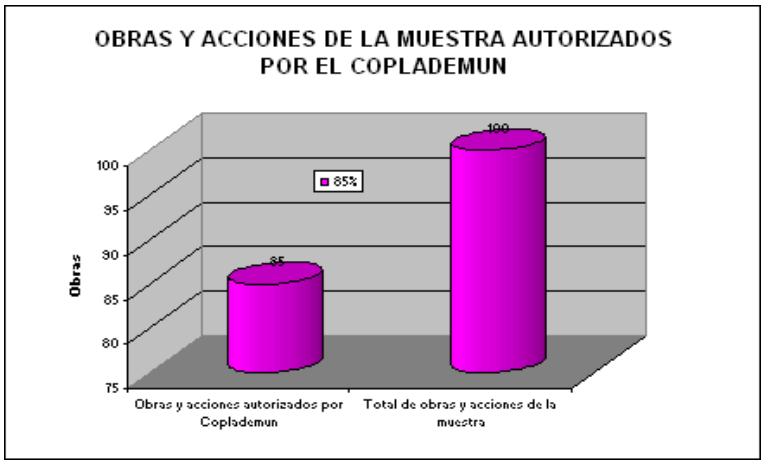
Se obtiene calculando: $IOA = \frac{NOA}{NTOA} \times 100$

$$IOA = \frac{85}{100} \times 100 = 85\%$$

NOA = Número de obras y Acciones de la Muestra de Auditoría (que fueron autorizadas por el Copladem).

NTOA = Número Total de Obras y Acciones de la Muestra de Auditoría.

Resultado: El porcentaje de obras y acciones de la muestra de auditoria autorizadas por el COPLADEMUN fue de 85%.



80.- ÍNDICE DE INVERSIÓN DE LAS OBRAS Y ACCIONES DE LA MUESTRA DE AUDITORÍA, AUTORIZADAS POR EL COMITÉ PARA LA PLANEACIÓN DEL DESARROLLO MUNICIPAL (COPLADEM) O CONSEJO DE DESARROLLO MUNICIPAL (CDM).

Interpretación: El indicador señala el porcentaje inversión de las obras y acciones de la muestra de auditoria que fueron autorizadas por el COPLADEMUN o CDM.

Fuente de información: Actas y anexos de las sesiones del COPLADEMUN o CDM, en las que se autorizó el programa de inversión del FISM y relación de obras y acciones.

Fórmula y sustitución de valores:

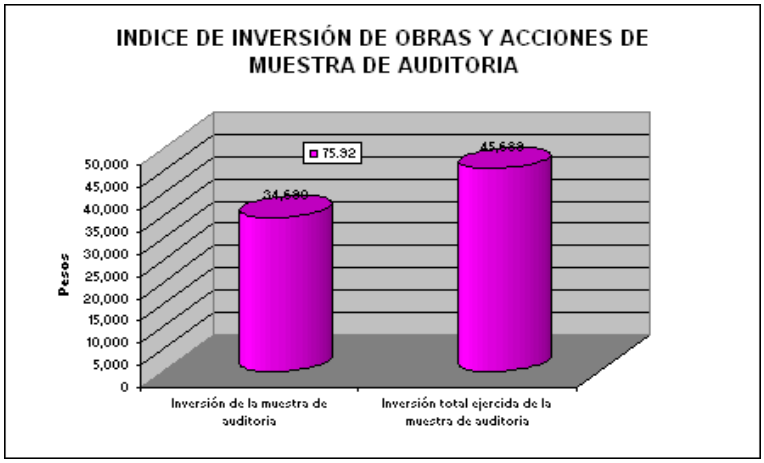
Se obtiene calculando: $IIOA = \frac{IEOA}{ITEOA} \times 100$

$$IIOA = \frac{\$34,690}{\$45,689} \times 100 = 75.92$$

IEOA = Inversión Ejercida en las Obras y Acciones de la Muestra de Auditoría (que fueron autorizadas por el Copladem)

ITEOA = Inversión Ejercida en las Obras y Acciones de la Muestra de Auditoría.

Resultado: El porcentaje de inversión ejercida de la muestra de auditoria, autorizada por el COPLADEMUN es del 75.92%.



81.- ÍNDICE DE OBRAS Y ACCIONES DE LA MUESTRA DE AUDITORÍA QUE CUENTAN CON SOLICITUD DE LA COMUNIDAD.

Interpretación: El indicador señala el porcentaje de obras y acciones que cuentan con solicitud de la comunidad.

Fuente de información: Expedientes unitarios de las obras y específicamente la solicitud suscrita por las autoridades de la comunidad y los beneficiarios, de cada una de las obras.

Fórmula y sustitución de valores:

Se obtiene calculando: $IOA = \frac{OAM}{TOAM} \times 100$

$$IOA = \frac{50}{60} \times 100 = 83.33\%$$

OAM = Número de Obras y Acciones de la Muestra de Auditoría (que cuentan con solicitud de la comunidad)

TOAM = Total de Obras y Acciones de la Muestra de Auditoría.

Resultado: El 83.33% de obras y acciones de la muestra de auditoria cuentan con solicitud de la comunidad.



82.- ÍNDICE DE OBRAS Y ACCIONES DE LA MUESTRA DE AUDITORÍA, EN LAS QUE SE CONSTITUYÓ UN COMITÉ PRO-OBRA.

Interpretación: El indicador señala el porcentaje de obras y acciones de la muestra de auditoría en las cuales se constituyó un Comité Comunitario Pro Obra.

Fuente de información: Expedientes unitarios de las obras de la muestra de auditoría y específicamente el Acta Constitutiva para cada obra, debidamente integrada y suscrita, del Comité Pro Obra correspondiente.

Fórmula y sustitución de valores:

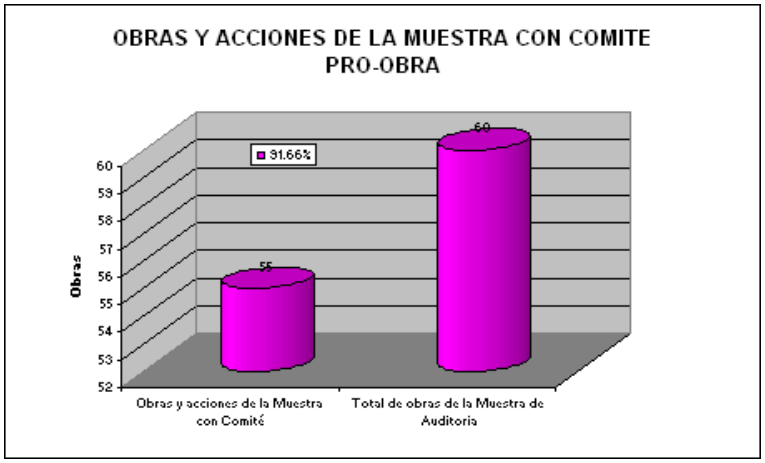
Se obtiene al calcular: $IOAMC = \frac{OMAC}{TOMA} \times 100$

$$IOAMC = \frac{55}{60} \times 100 = 91.66\%$$

OMAC = Número de Obras de la Muestra de Auditoría (en las que se constituyó un comité pro-obra).

TOMA = Número Total de Obras de la Muestra de Auditoría.

Resultado: El 91.66% de las obras y acciones de la muestra de auditoria constituyó Comité Pro-Obra.



83.- ÍNDICE DE OBRAS DE LA MUESTRA DE AUDITORÍA, CON ACTA DE ENTREGA RECEPCIÓN SUSCRITA POR EL REPRESENTANTE DEL COMITÉ PRO-OBRA.

Interpretación: El indicador señala el porcentaje de obras y acciones en donde el acta de entrega recepción de la obra fue suscrita por el Presidente o un representante del Comité Comunitario Pro Obra.

Fuente de información: Expedientes Unitarios de las obras y específicamente el Acta de Entrega-Recepción de cada obra.

Fórmula y sustitución de valores:

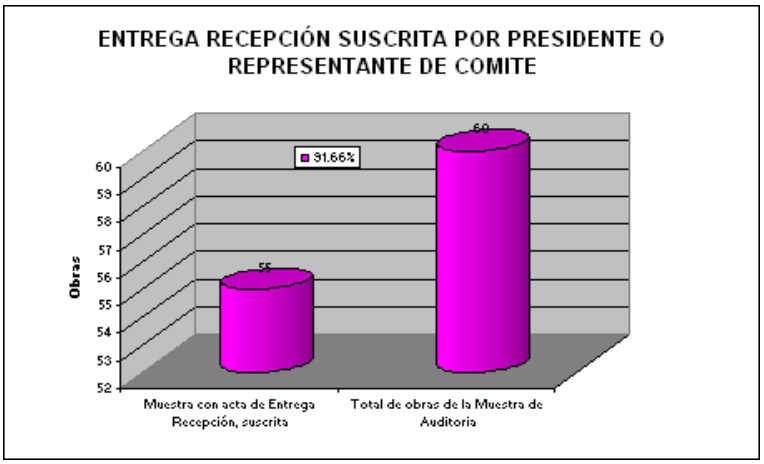
Se obtiene al calcular: $IOMA = \frac{NOMA}{NTOMA} \times 100$

$$IOMA = \frac{55}{60} \times 100 = 91.66\%$$

NOMA = Número de Obras de la Muestra de Auditoría (dónde el acta de entrega fue suscrita por el Presidente del Comité Comunitario de Pro Obra).

NTOMA = Número Total de Obras de la Muestra de Auditoría.

Resultado: En el 91.66% de las obras y acciones de la muestra de auditoria se elaboró la Acta de entrega-recepción suscrita por el Presidente o un representante del Comité pro Obra.



IV.- DIFUSÍON

84.- ÍNDICE DE DIFUSIÓN DE OBRAS Y ACCIONES A REALIZAR

Interpretación: El indicador señala el porcentaje de los recursos del FISM, asignados a obras y acciones, en que se llevó a cabo su difusión.

Fuente de información: Reporte de Avance Físico-Financiero del FISM, a la fecha de la evaluación o último corte (señalar la fecha), publicación en que se difunde e informa la relación de obras y acciones a financiadas con el FISM (especificar medio y fecha de publicación), Estados Financieros.

Fórmula y sustitución de valores:

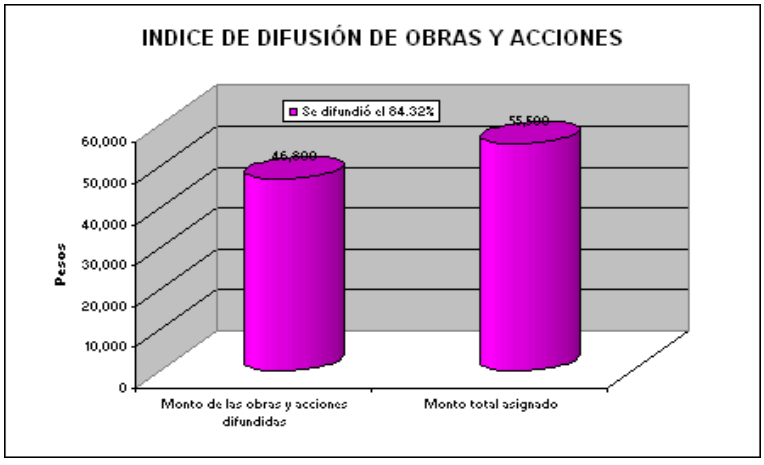
Se obtiene al calcular: $IDOA = \frac{MDOA}{MTA} \times 100$

$$IDOA = \frac{\$46{,}800}{\$55{,}500} \times 100 = 84.32\%$$

MDOA = Monto Asignado de las Obras y Acciones a realizar (que se difundieron)

MTA = Monto Total Asignado.

Resultado: Las obras y acciones realizadas por un monto equivalente al 84.32% de los recursos del Fondo fueron informados y difundidos ente la población.



85.- ÍNDICE DE DIFUSIÓN (RESULTADOS)

Interpretación: El indicador señala el porcentaje de los recursos del FISM ejercidos en obras y acciones, en que se llevó a cabo la difusión de los resultados alcanzados.

Fuente de información: Publicación en que se difunde e informan los resultados alcanzados al termino del ejercicio, de las obras y acciones financiadas con el FISM (especificar medio y fecha de publicación) y Periódico Oficial de la distribución del FISM a los municipios.

Fórmula y sustitución de valores

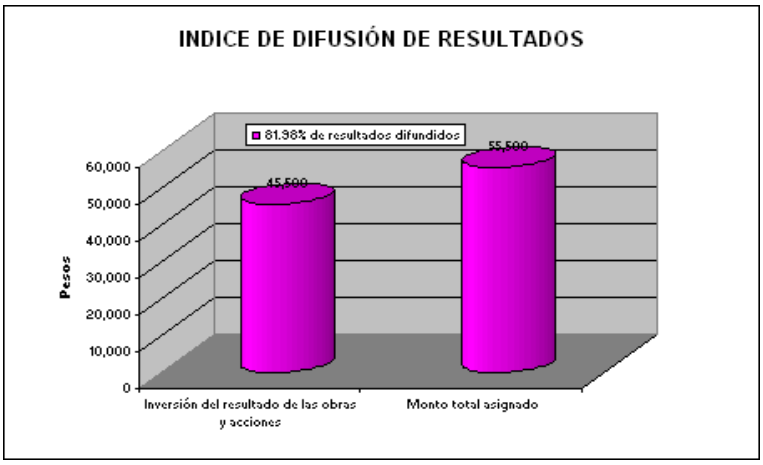
Se obtiene al calcular: $ID = \frac{MOA}{MTA} \times 100$

$$ID = \frac{\$45.500}{\$55,500} \times 100 = 81.98\%$$

MOA = Monto de las Obras y Acciones (cuyos resultados se difundieron al término de su ejercicio).

MTA = Monto Total Asignado.

Resultado: Se difundió el resultado del 81.98% de las obras y acciones realizadas en el ejercicio.



86.- ÍNDICE DE ENTREGA DE INFORMES TRIMESTRALES.

Interpretación: El indicador señala el nivel de cumplimiento del envío de informes trimestrales del avance del FISM a la SEDESOL.

Fuente de información: Acuse de oficios de remisión al Gobierno del Estado, del envió de los formatos de avance trimestral del FISM y los informes trimestrales) previstos en la Ley de Coordinación Fiscal.

Fórmula y sustitución de valores

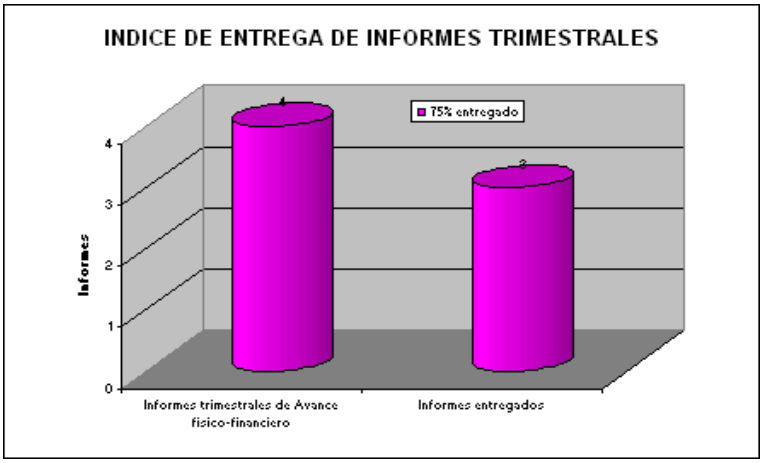
Se obtiene al calcular: $IEIT = \frac{ITA}{IE} \times 100$

$$IEIT = \frac{4}{3} \times 100 = 75\%$$

ITA = Número de Informes Trimestrales de Avance Físico Financiero.

IE = Informes entregados.

Resultado: El municipio cumplió con la entrega del 75% de los informes trimestrales previstos a la Secretaría de Desarrollo Social.



V.- IMPORTANCIA DEL FISM EN LAS FINANZAS MUNICIPALES

87.- IMPORTANCIA DEL FONDO RESPECTO DE LOS RECURSOS PROPIOS MUNICIPALES Y LAS PARTICIPACIONES FISCALES.

Interpretación: El indicador señala la Participación del Fondo respecto de los recursos propios municipales más las Participaciones Fiscales.

Fuente de Información: Periódico Oficial de la distribución del FISM a los municipios y Estado de Origen y Aplicación de los Recursos.

Fórmula y sustitución de valores

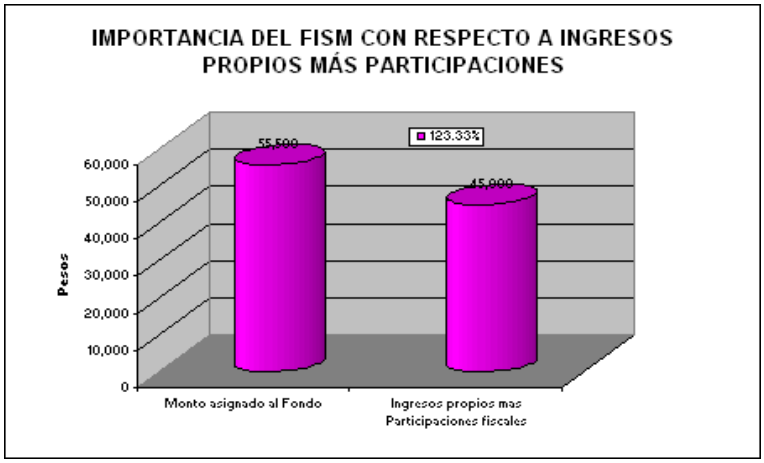
Se obtiene al calcular: $IFPP = \frac{MAF}{IPPM} \times 100$

$$IFPP = \frac{\$55,500}{\$45,000} \times 100 = 123.33\%$$

MAF = Monto Asignado al FISM

IPPF = Ingresos Propios del Municipio y Participaciones fiscales

Resultado: El municipio obtuvo ingresos del Fondo equivalentes al 123.33% de sus ingresos propios más las participaciones fiscales.



88.- IMPORTANCIA DEL FONDO RESPECTO DE LOS RECURSOS PROPIOS MUNICIPALES.

Interpretación: Participación del Fondo respecto de los recursos propios municipales.

Fuente de Información: Periódico Oficial de la distribución del FISM a los municipios y Estado de Origen y Aplicación de los Recursos.

Fórmula y sustitución de valores

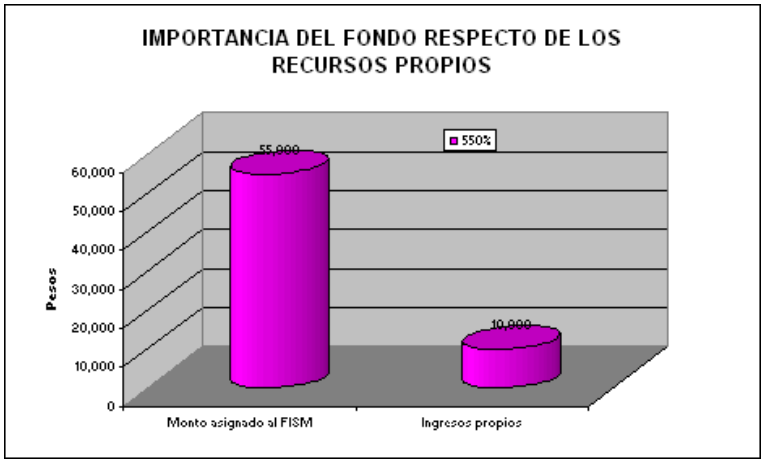
Se obtiene al calcular: $IFRP = \frac{MAF}{IP} \times 100$

$$IFRP = \frac{\$55{,}000}{\$10{,}000} \times 100 = 550\%$$

MAF = Monto Asignado al FISM

IP = Ingresos Propios del Municipio (impuestos, derechos, productos y aprov.).

Resultado: El municipio obtuvo ingresos del Fondo equivalentes al 550% de sus ingresos propios más las participaciones fiscales.



89.- IMPORTANCIA DEL FONDO RESPECTO DE LAS PARTICIPACIONES FISCALES.

Interpretación: El indicador señala la participación del Fondo respecto de las Participaciones Fiscales.

Fuente de Información: Periódico Oficial de la distribución del FISM a los municipios, y Estado de Origen y Aplicación de los Recursos.

Fórmula y sustitución de valores

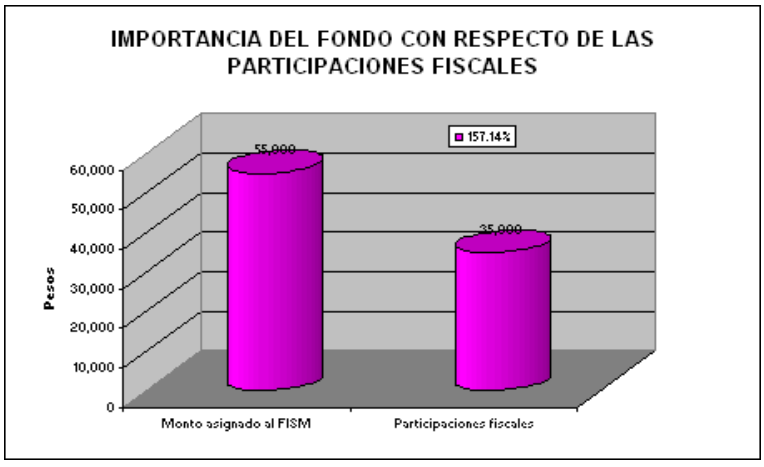
Se obtiene al calcular: $IFPF = \frac{MAF}{PF} \times 100$

$$IFPF = \frac{\$55{,}000}{\$35{,}000} \times 100 = 157.14\%$$

MAF = Monto Asignado al FISM

PF = Participaciones fiscales

Resultado: El municipio obtuvo ingresos del Fondo equivalentes al 157.14% de sus participaciones fiscales.



90.- IMPORTANCIA DEL FONDO RESPECTO DE LA INVERSIÓN MUNICIPAL EN OBRA PÚBLICA FINANCIADA CON RECURSOS PROPIOS DEL MUNICIPIO.

Interpretación: El indicador señala la participación del Fondo respecto de la inversión municipal en obra pública financiada con recursos propios del municipio.

Fuente de Información: Periódico Oficial de la distribución del FISM a los municipios, y Estado de Origen y Aplicación de los Recursos.

Fórmula y sustitución de valores

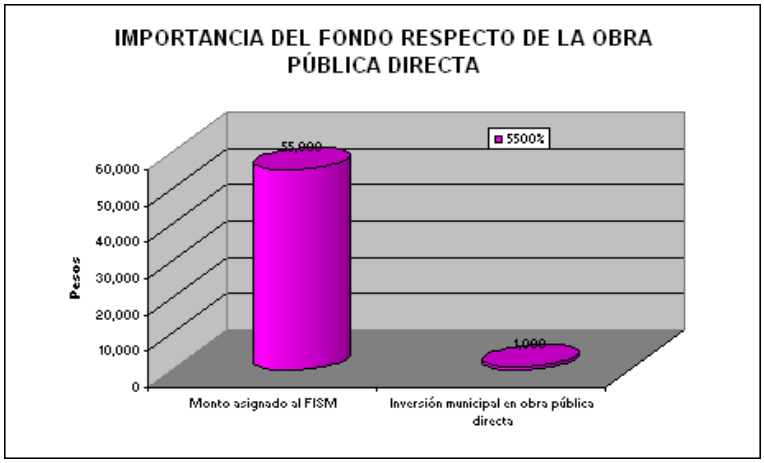
Se obtiene al calcular: $IFOPD = \frac{MAF}{IMOP} \times 100$

$$IFOPD = \frac{\$55{,}000}{\$1{,}000} \times 100 = 5{,}500\%$$

MAF = Monto Asignado al FISM

IMOP = Inversión Municipal en Obra Pública (financiada con recursos propios del Municipio).

Resultado: Los ingresos del FISM equivalen a 5,500% del monto aplicado por el Municipio en Obra pública directa financiada con recursos propios.



INDICADORES ASF FONDO IV

I.- ORIENTACIÓN DE LOS RECURSOS

91.- NIVEL DEL GASTO EN OBLIGACIONES FINANCIERAS

Interpretación: El indicador señala la proporción del Fondo del municipio destinado al pago de obligaciones financieras.

Fuente de información: Reporte de Avance Físico-Financiero del FORTAMUN, a la fecha de la evaluación o último corte (señalar la fecha), del ejercicio en evaluación y en el Periódico Oficial de la distribución del FORTAMUN a los municipios.

Fórmula y sustitución de valores:

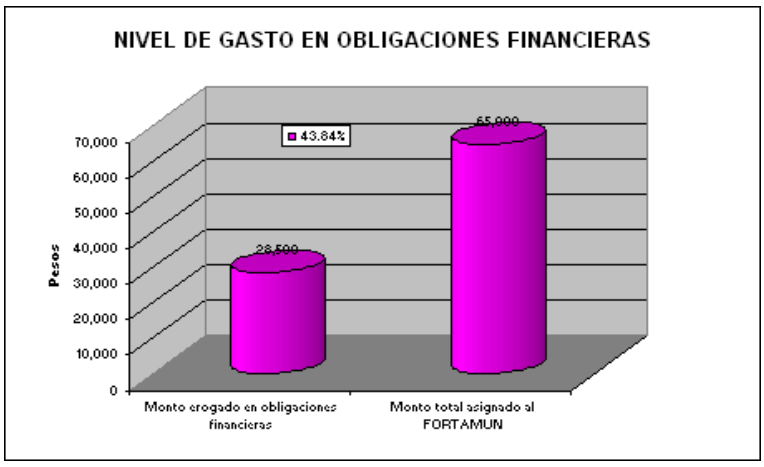
Se obtiene al calcular: $NGOF = \frac{MEOF}{MAF} \times 100$

$$NGOF = \frac{\$28,500}{\$65,000} \times 100 = 43.84\%$$

MEOF = Monto Erogado en Obligaciones Financieras.

MAF = Monto Total Asignado al Fondo.

Resultado: Del Monto total asignado al FORTAMUN el 43.84% se aplica al cumplimiento de obligaciones financieras.



92.- NIVEL DE GASTO EN SEGURIDAD PÚBLICA

Interpretación: El indicador señala la proporción del Fondo del municipio destinado al rubro de seguridad pública.

Fuente de información: Reporte de Avance Físico-Financiero del FORTAMUN, a la fecha de la evaluación o último corte (señalar la fecha), del ejercicio en evaluación y Periódico Oficial de la distribución del FORTAMUN a los municipios.

Fórmula y sustitución de valores:

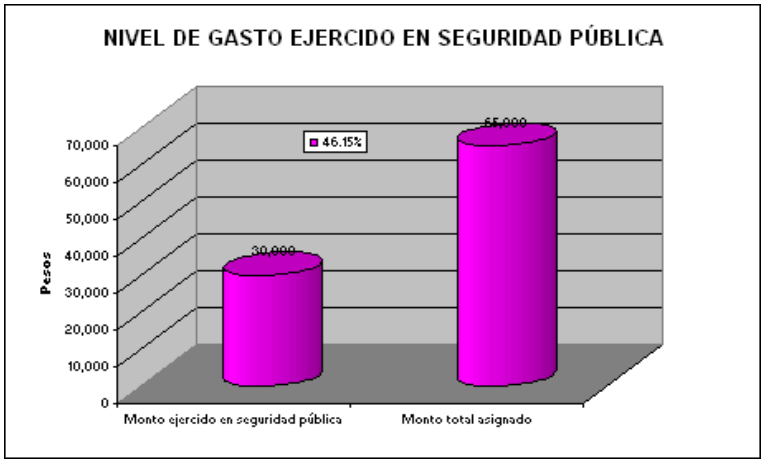
Se obtiene al calcular: $NGSP = \frac{MESP}{MTAF} \times 100$

$$NGSP = \frac{\$30,000}{\$65,000} \times 100 = 46.15\%$$

MESP = Monto Ejercido en el Rubro de Seguridad Pública.

MTAF = Monto Total Asignado.

Resultado: Del Monto total asignado al FORTAMUN el 46.15%% se aplica en el renglón de seguridad pública.



93.- NIVEL DEL GASTO EN OBRA PÚBLICA

Interpretación: El indicador señala la proporción del Fondo del municipio destinado al rubro de obra pública.

Fuente de información: Reporte de Avance Físico-Financiero del FORTAMUN a la fecha de la evaluación o último corte (señalar fecha) del ejercicio en evaluación y Periódico Oficial de la distribución del FORTAMUN a los municipios.

Fórmula y sustitución de valores:

Se obtiene al calcular: $NGOP = \frac{MEOP}{MTAF} \times 100$

$$NGOP = \frac{\$6,500}{\$65,000} \times 100 = 10\%$$

MEOP = Monto Erogado en el Rubro de Obra Pública.
MTAF = Monto Total Asignado al Fondo.
Resultado: Del Monto total asignado al FORTAMUN el 10% se aplica en el renglón de obra pública.



94.- NIVEL DE GASTO EN OTROS RUBROS

Interpretación: El indicador señala la proporción del Fondo del municipio destinado al pago de otros rubros.

Fuente de información: Reporte de Avance Físico-Financiero del FORTAMUN a la fecha de la evaluación o último corte (señalar fecha) del ejercicio en evaluación y Periódico Oficial de la distribución del FORTAMUN a los municipios.

Fórmula y sustitución de valores:

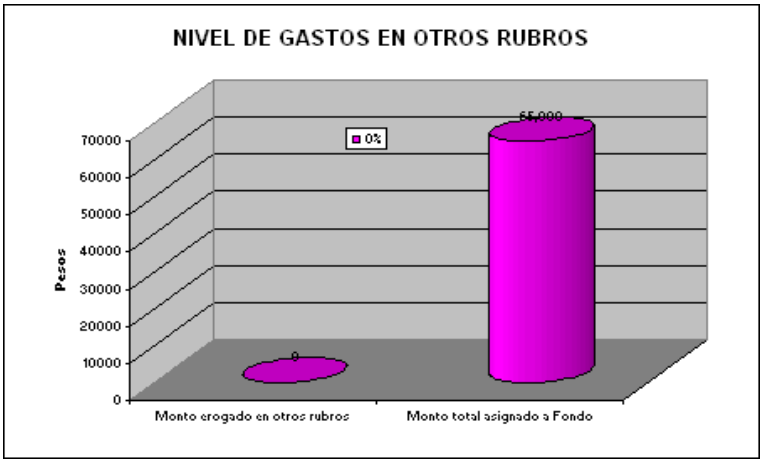
Se obtiene al calcular: $NGOR = \frac{MEOR}{MTAF} \times 100$

$$NGOR = \frac{\$0}{\$65{,}000} \times 100 = 0\%$$

MEOR = Monto erogado en otros rubros

MTAF = Monto total asignado

Resultado: No se aplican recursos de FORTAMUN en el concepto de otros rubros.



II.-NIVEL DE GASTO EJERCIDO

95.- NIVEL DE GASTO AL 31 DE DICIEMBRE

Interpretación: El indicador señala el porcentaje de recursos asignados del FORTAMUN al municipio, ejercidos al 31 de diciembre, del ejercicio en evaluación.

Fuente de información: Cierre del Ejercicio del Fondo al 31 de diciembre, del ejercicio sujeto a evaluación y Periódico Oficial de la distribución del FORTAMUN a los municipios.

Fórmula y sustitución de valores:

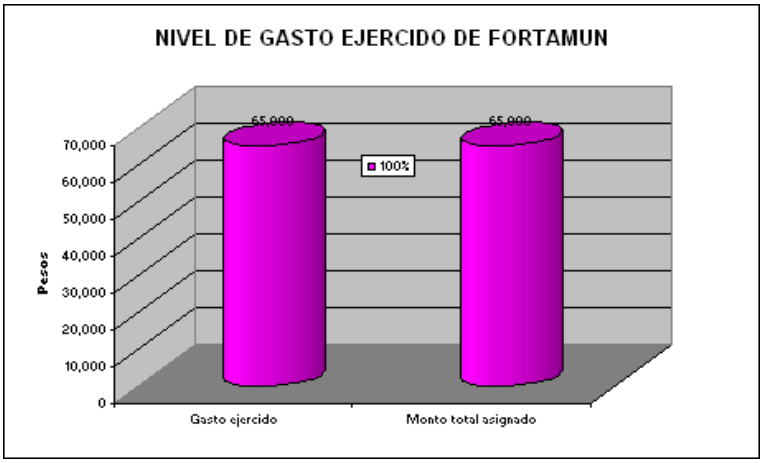
Se obtiene al calcular: $NG = \frac{GE}{MTA} \times 100$

$NG = \frac{\$65,000}{\$65,000} \times 100 = 100\%$

GE = Gasto Ejercido

MTA = Monto Total Asignado

Resultado: Los recursos asignados a FORTAMUN se aplicaron en un 100%.



96.- NIVEL DEL GASTO A LA FECHA DE LA REVISIÓN

Interpretación: El indicador señala el porcentaje de recursos asignados del FORTAMUN al municipio, ejercidos a la fecha de la evaluación o último corte (señalar la fecha), del ejercicio en evaluación.

Fuente de información: Reporte de Avance Físico-Financiero del FORTAMUN, a la fecha de la evaluación o último corte (señalar fecha), del ejercicio en evaluación y Periódico Oficial de la distribución del FORTAMUN a los municipios.

Fórmula y sustitución de valores:

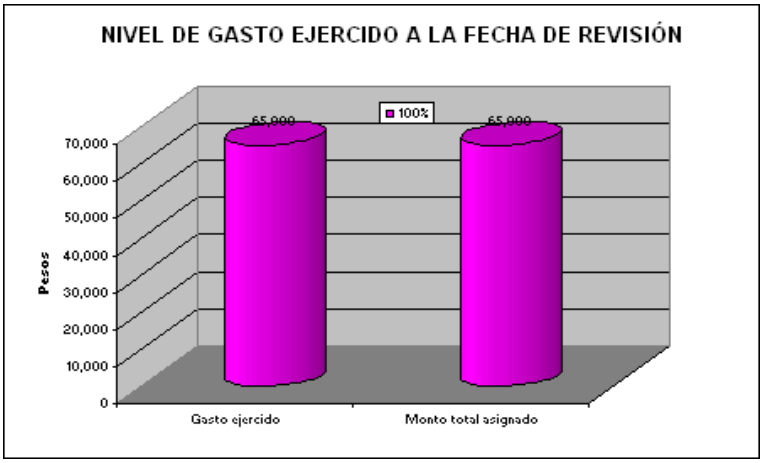
Se obtiene al calcular: $NG = \frac{GE}{MTA} \times 100$

$$NG = \frac{\$65{,}000}{\$65{,}000} \times 100 = 100\%$$

GE = Gasto Ejercido (fecha de revisión)

MTA = Monto Total Asignado.

Resultado: A la fecha de revisión se reporta un 100% de avance en el ejercicio del recurso.



III.- OBLIGACIONES FINANCIERAS (DEUDA PÚBLICA)

97.- PROPORCIÓN DE LA DEUDA RESPECTO AL FONDO

Interpretación: El indicador señala la proporción de la deuda pública del municipio, respecto de la asignación del FORTAMUN.

Fuente de información: Cuenta Pública y Estados Financieros al 31 de diciembre del ejercicio en evaluación, y Periódico Oficial de la distribución del FORTAMUN a los municipios.

Fórmula y sustitución de valores:

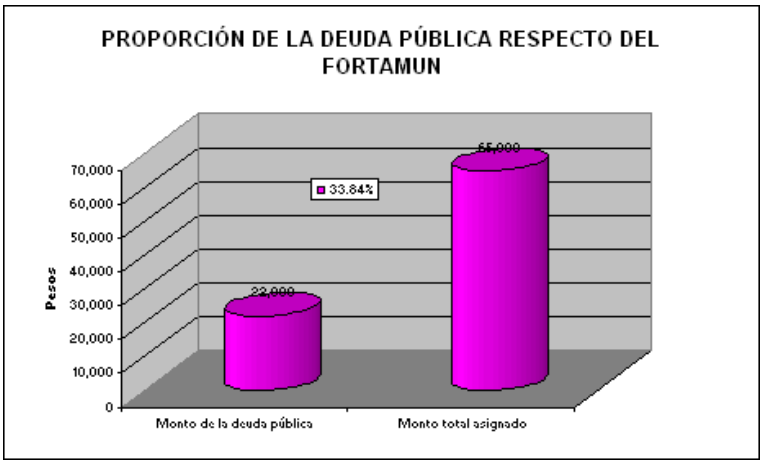
Se obtiene al calcular: $PDRF = \frac{MDP}{MTA} X\ 100$

$$PDRF = \frac{\$22,000}{\$65,000} \times 100 = 33.84\%$$

MDP = Monto de la Deuda Pública

MTA = Monto Total asignado

Resultado: Nos muestra que la Deuda pública se cubrió con EL 33.84% de los recursos del FORTAMUN.



98.-PROPORCIÓN DE LA DEUDA RESPECTO DE LAS PARTICIPACIONES FISCALES.

Interpretación: El indicador señala la proporción de la deuda pública del municipio respecto de las Participaciones Fiscales.

Fuente de información: Cuenta Pública y Estados Financieros al 31 de diciembre del ejercicio en evaluación.

Fórmula y sustitución de valores:

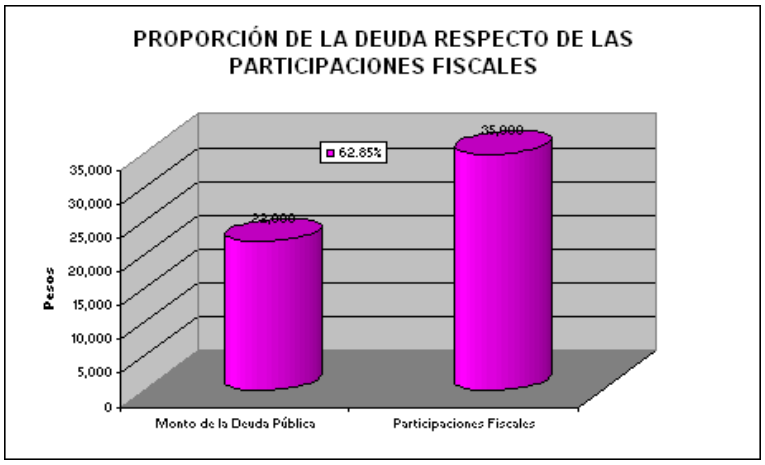
Se obtiene al calcular: $DRP = \frac{MDP}{MPF} \times 100$

$$DRP = \frac{\$22,000}{\$35,000} \times 100 = 62.85\%$$

MDP = Monto de la Deuda Pública

MPF = Monto de las Participaciones Fiscales.

Resultado: El monto de la deuda pública representa el 62.85% del total de las participaciones fiscales.



99.- PROPORCIÓN DE LA DEUDA RESPECTO DE LOS INGRESOS PROPIOS MUNICIPALES, PARTICIPACIONES FISCALES Y FORTAMUN-DF.

Interpretación: El indicador señala la proporción de la deuda pública del municipio, respecto de la suma de la asignación del FORTAMUN, Participaciones Fiscales e ingresos propios del municipio

Fuente de información: Balance General, Estado de Resultados y Estado de Origen y Aplicación de los Recursos al 31 de diciembre del ejercicio en evaluación.

Fórmula y sustitución de valores:

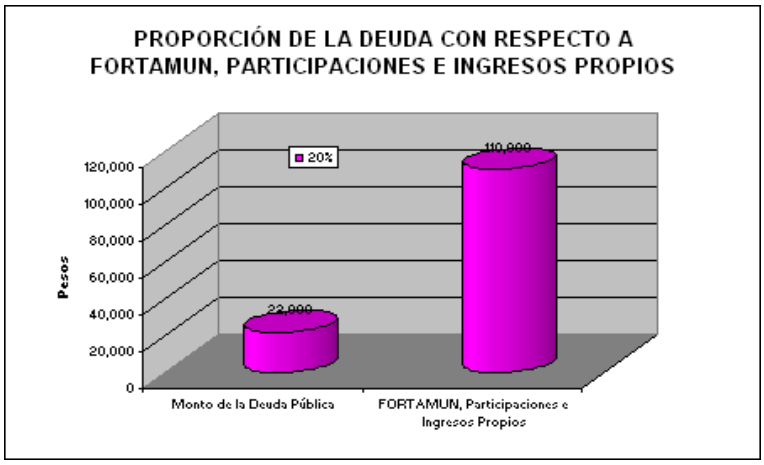
Se obtiene al calcular: $DRIPF = \frac{MDP}{F+PF+IP} \times 100$

$$DRIPF = \frac{\$22,000}{\$110,000} \times 100 = 20\%$$

MDP = Monto de la Deuda Pública

MF+PF+IP = Monto del FORTAMUN + Participaciones Fiscales + Ingresos Propios

Resultado: El Monto de la Deuda Pública representa el 20% del total de la suma de FORTAMUN, Participaciones Fiscales e Ingresos Propios.



100.- PARTICIPACIÓN DEL FONDO EN EL PAGO DEL SERVICIO DE LA DEUDA PÚBLICA.

Interpretación: El indicador señala la proporción del pago del servicio de la deuda pública a cargo del Fondo respecto del pago total municipal por este rubro.

Fuente de información: Reporte de Avance físico - financiero de FORTAMUN a la fecha de la evaluación o último corte (señalar fecha) del ejercicio en evaluación y Estado de Origen y Aplicación de los Recursos.

Fórmula y sustitución de valores:

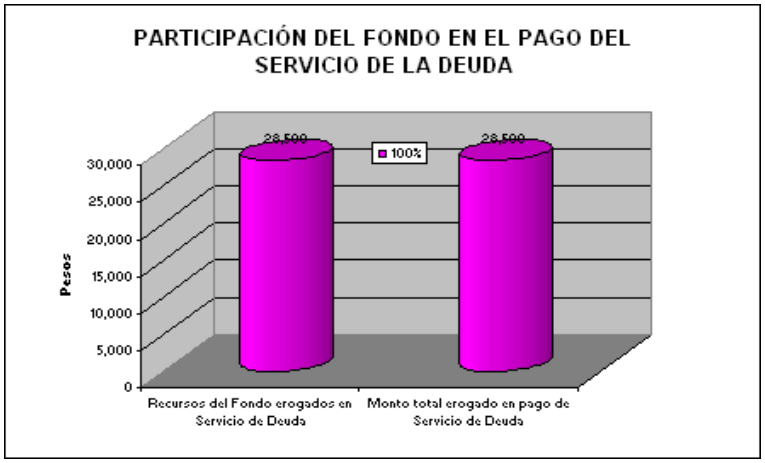
Se obtiene al calcular: $PPSD = \frac{RFED}{PSD} \times 100$

$$PPSD = \frac{\$28{,}500}{\$28{,}500} \times 100 = 100\%$$

RFED = Monto de los Recursos del Fondo, Erogado en el Pago del servicio de Deuda Pública.

PSD = Monto Total Erogado en Pago de Deuda Pública.

Resultado: El total erogado en el pago del servicio de la Deuda Pública se realizo con Fondos del FORTAMUN.



101.-CAPACIDAD DE PAGO DEL MUNICIPIO

Interpretación: El indicador señala la proporción del pago de deuda pública más intereses respecto de la disponibilidad neta del municipio.

Fuente de información: Estado de Origen y Aplicación de los Recursos y Periódico Oficial de la distribución del FORTAMUN a los municipios.

Fórmula y sustitución de valores:

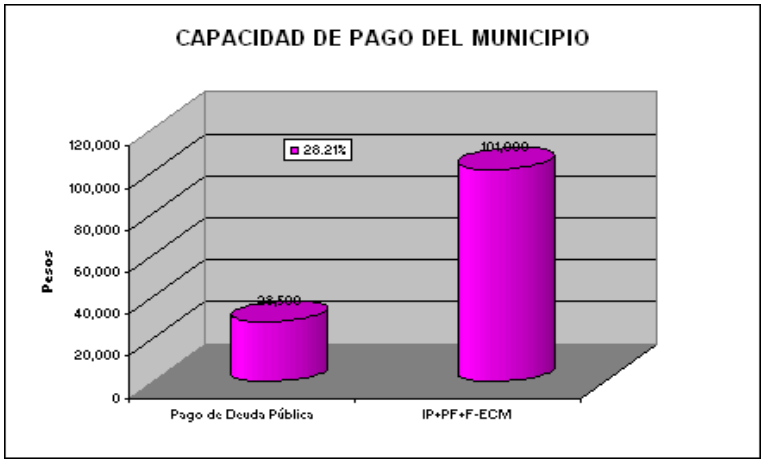
Se obtiene al calcular: $CPM = \frac{PD}{IP+PF+F-ECM} \times 100$

$$CPM = \frac{\$28{,}500}{\$101{,}00} \times 100 = 28.21\%$$

PD = Pago de Deuda Pública

IP+PF+F-ECM = Ingresos Propios del Municipio + Participaciones Fiscales + FORTAMUN - Egresos Corrientes del Municipio.

Resultado: El municipio ejerció el 28.21% de la disponibilidad neta del municipio (Ingresos propios más Participaciones Fiscales más FORTAMUN menos Egresos corrientes) en el pago de deuda pública.



IV.- PAGO DE PASIVOS.

102.- PROPORCIÓN DEL FONDO DESTINADO AL PAGO DE PASIVOS.

Interpretación: El indicador señala la proporción del Fondo del municipio destinado al pago de pasivo.

Fuente de información: Reporte de Avance Físico-Financiero del FORTAMUN, a la fecha de la evaluación o último corte (señalar la fecha), del ejercicio en evaluación y Periódico Oficial de la distribución del FORT AMUN-DF a los municipios.

Fórmula y sustitución de valores:

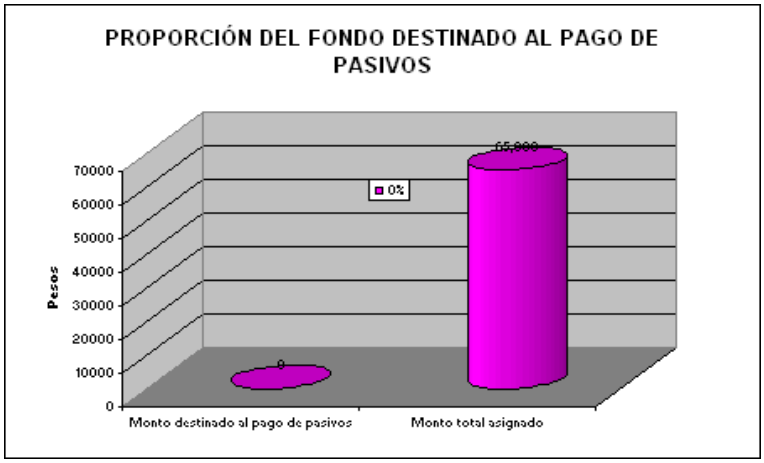
Se obtiene al calcular: $PDPP = \frac{MDPP}{MTA} \times 100$

$$PDPP = \frac{0}{\$\ 65{,}000} \times 100 = 0\%$$

MDPP = Monto del Fondo Destinado al Pago de Pasivos.

MTA = Monto Total Asignado.

Resultado: Del Monto asignado a FORTAMUN, no se aplicaron recursos al pago de pasivos.



103.- PROPORCIÓN DEL FONDO DESTINADO AL PAGO DE PASIVOS EN RELACIÓN AL TOTAL EROGADO DEL FONDO EN OBLIGACIONES FINANCIERAS.

Interpretación: El indicador señala la proporción de los recursos del Fondo, destinados al pago de pasivos respecto del gasto efectuado con recursos del Fondo, en el rubro de obligaciones financieras.

Fuente de información: Reporte de Avance Físico-Financiero del FORTAMUN, a la fecha de la evaluación o último corte (señalar la fecha), del ejercicio en evaluación.

Fórmula y sustitución de valores:

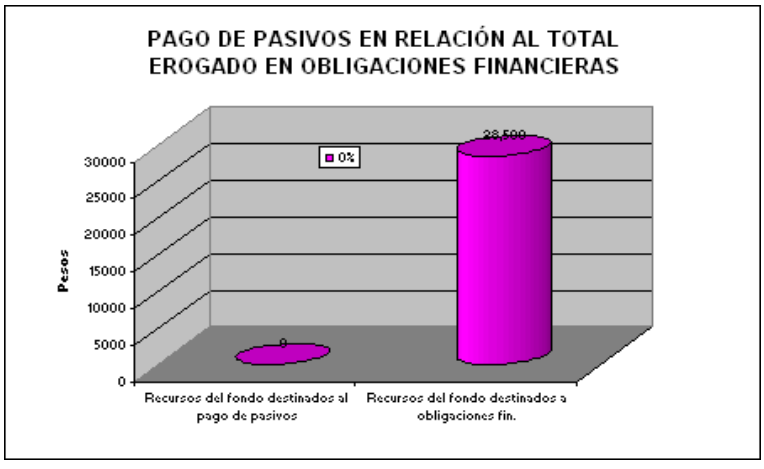
Se obtiene calculando: $PDPP = \frac{RDPP}{RDOF} \times 100$

$$PDPP = \frac{0}{\$28{,}500} \times 100 = 0\%$$

RDPP = Recursos del Fondo Destinados al Pago de Pasivos

RDOF = Recursos del Fondo Destinados a Obligaciones Financieras.

Resultado: No se aplicaron recursos por parte del Municipio al pago de pasivos.



V.- SEGURIDAD PÚBLICA

104.- PARTICIPACIÓN DEL FONDO EN LA EROGACIÓN TOTAL MUNICIPAL EN EL RENGLÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA.

Interpretación: El indicador señala la proporción del pago de seguridad pública con recursos del Fondo, respecto del pago total municipal por este rubro.

Fuente de información: Reporte de Avance Físico-Financiero del FORTAMUN, a la fecha de la evaluación o último corte (señalar la fecha), del ejercicio en evaluación y Estado de Origen y Aplicación de los Recursos.

Fórmula y sustitución de valores:

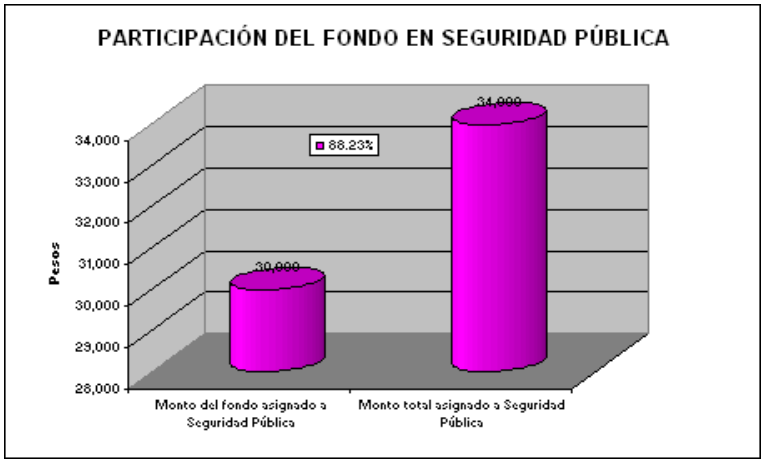
Se obtiene al calcular: $PESP = \frac{MASP}{MTASP} \times 100$

$$PESP = \frac{\$30,000}{\$34,000} \times 100 = 88.23\%$$

MASP = Monto del fondo asignado a Seguridad Pública

MTASP = Monto total asignado a Seguridad Pública.

Resultado: Del gasto total aplicado en Seguridad Pública por el Municipio el 88.23% proviene de recursos del FORTAMUN.



105.- HABITANTES POR EFECTIVO (SEGURIDAD PÚBLICA).

Interpretación: El indicador señala el número de efectivos por cada mil habitantes.

Fuente de Información: Registro de personal activo (personal operativo) en Seguridad Pública Municipal y Conteo Nacional de Población y Vivienda 2005, INEGI.

Fórmula y sustitución de valores:

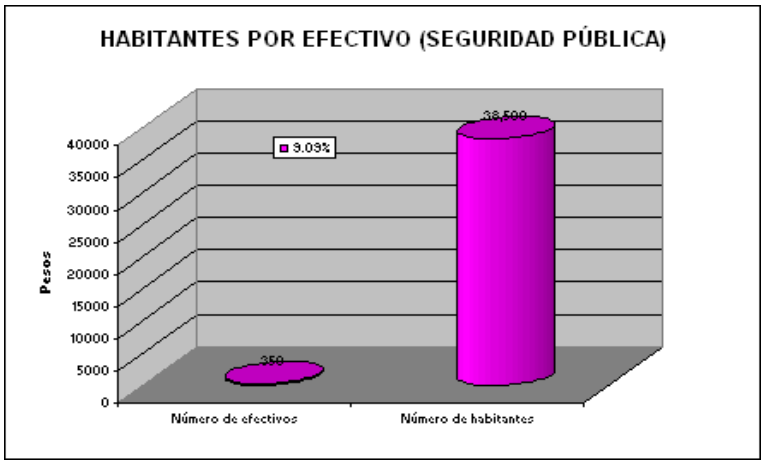
Se obtiene al calcular: $HE = \frac{NE}{NH} \times 1{,}000$

$$HE = \frac{350}{38{,}500} \times 1000 = 9.09$$

NE = Número de Efectivos

NH = Número de Habitantes

Resultado: Para el año 2007, el municipio contó con 9.09 policías por cada 1,000 habitantes.



106.- ATENCIÓN DE LA COBERTURA RECOMENDADA EN SEGURIDAD PÚBLICA.

Interpretación: El indicador señala el cumplimiento de la Cobertura recomendada.

Fuente de Información: Número de efectivos del municipio (personal operativo de seguridad pública) por cada mil habitantes (tomar el dato del indicador previo) y promedio recomendado por la SSP.

Fórmula y sustitución de valores:

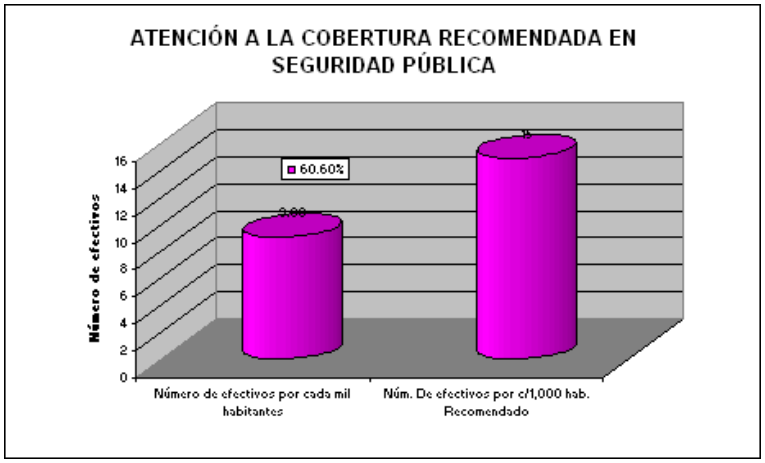
Se obtiene al calcular: $CRSP = \frac{NEM}{NER} \times 100$

$$CRSP = \frac{9.09}{15} \times 100$$

NEM = Número de Efectivos del Municipio por cada mil habitantes

NER = Número de Efectivos por cada mil habitantes recomendado por SSP.

Resultado: Se cubre el 60.60% de la cobertura recomendada por la Secretaria de Seguridad Pública.



107.- COBERTURAS DE PRUEBAS ANTIDOPING.

Interpretación: El indicador señala la Cobertura de prueba antidoping realizada en el municipio a los efectivos de Seguridad Pública.

Fuente de Información: Secretaria de Seguridad Pública.

Formula y sustitución de valores:

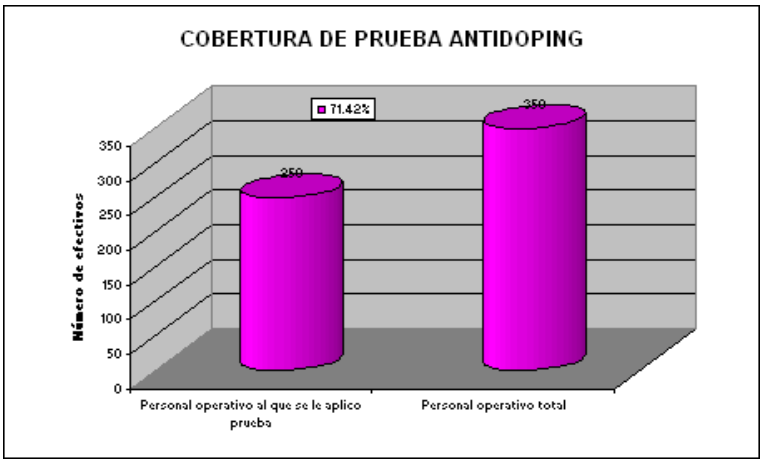
Se obtiene al calcular: $CPA = \frac{PO}{POT} \times 100$

$$CPA = \frac{250}{350} \times 100 = 71.42\%$$

PO = Personal Operativo (al que se aplico la prueba)

POT = Personal Operativo Total.

Resultado: El 71.42% del personal de Seguridad Pública se le aplico la prueba antidoping.



108.- COBERTURAS DE PRUEBAS ANTIDOPING POSITIVAS.

Interpretación: El indicador señala el porcentaje de las pruebas antidoping que resultaron positivas en efectivos de Seguridad Pública.

Fuente de Información: Secretaria de Seguridad Pública.

Formula y sustitución de valores:

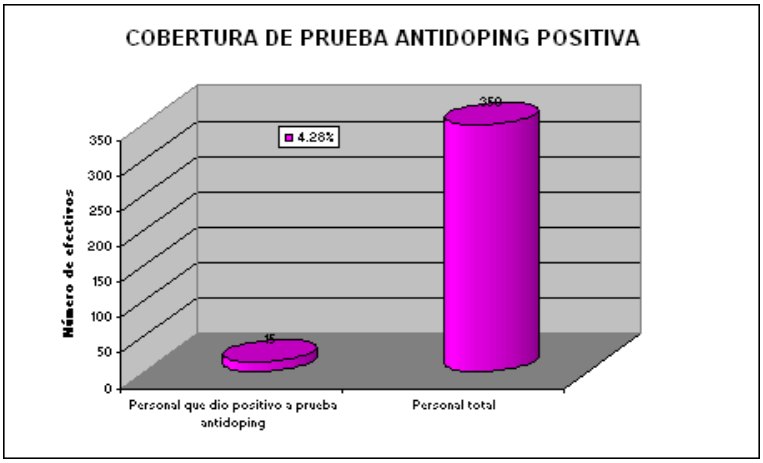
Se obtiene al calcular: $CPAP = \frac{PPA}{PT} \times 100$

$$CPAP = \frac{15}{350} \times 100 = 4.28\%$$

PPA = Personal que dio positivo el Resultado de la Prueba Antidoping.

PT = Personal Total.

Resultado: El 4.28% del personal de seguridad pública dio positivo a la prueba antidoping.



109.- BAJAS DEL PERSONAL QUE DIO POSITIVO LA PRUEBA ANTIDOPING.

Interpretación: El indicador señala el porcentaje de personal dado de baja que dio positivo a las pruebas antidoping.

Fuente de Información: Secretaria de Seguridad Pública.

Formula y sustitución de valores:

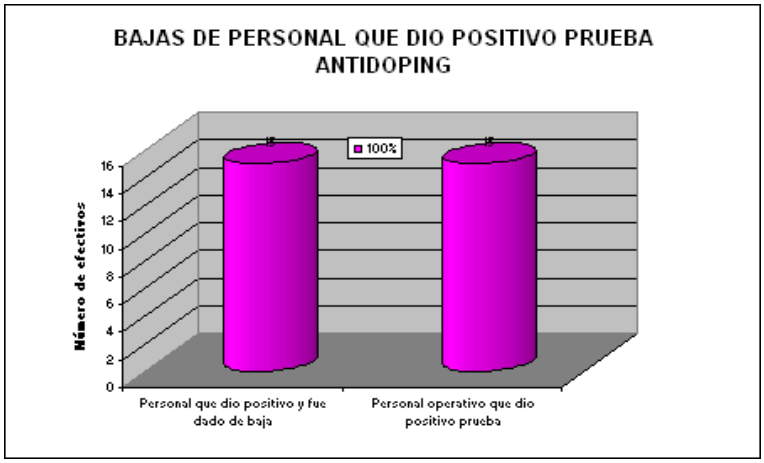
Se obtiene al calcular: $BPPA = \frac{PPDB}{POPA} \times 100$

$$BPPA = \frac{15}{15} \times 100 = 100\%$$

PPDB = Personal que dio Positivo la Prueba y que fue Dado de Baja.

POPA = Personal Operativo que dio Positivo la Prueba Antidoping.

Resultado: Se dio de baja a todo el personal que dio positivo a la prueba antidoping.



VI.- IMPORTANCIA DEL FORTAMUN-DF EN LAS FINANZAS MUNICIPALES.

110.- IMPORTANCIA DEL FONDO RESPECTO DE LOS RECURSOS PROPIOS MUNICIPALES Y LAS PARTICIPACIONES FISCALES.

Interpretación: El indicador señala la participación del Fondo respecto de los recursos propios municipales más las Participaciones Fiscales.

Fuente de Información: Periódico Oficial de la distribución del FORTAMUN a los municipios, y Estado de Origen y Aplicación de los Recursos.

Fórmula y sustitución de valores:

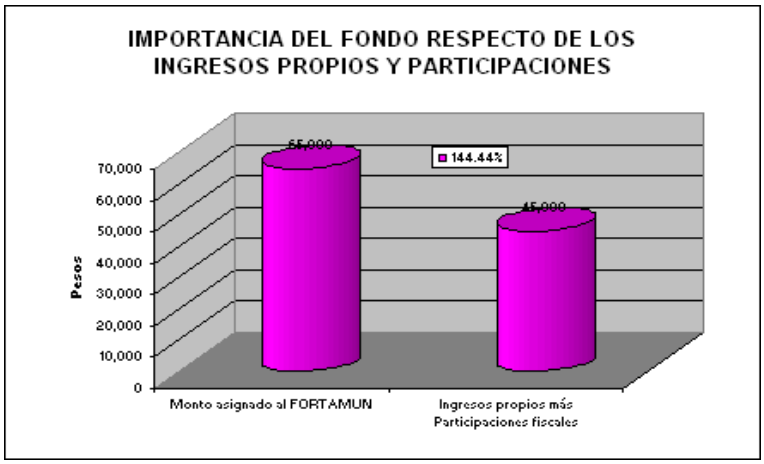
Se obtiene al calcular: $IF = \frac{MAF}{IP} \times 100$

$$IF = \frac{\$65,000}{\$45,000} \times 100 = 144.44\%$$

MAF = Monto Asignado al FORTAMUN

IP = Ingresos del Municipio Derivados de Ingresos Propios más Participaciones fiscales.

Resultado: El Monto asignado a FORTAMUN fue del 144.44% respecto de los ingresos propios más las participaciones fiscales.



111.- IMPORTANCIA DEL FONDO RESPECTO DE LOS RECURSOS PROPIOS MUNICIPALES.

Interpretación: El indicador señala la participación del Fondo respecto de los recursos propios municipales.

Fuente de Información: Periódico Oficial de la distribución del FORTAMUN a los municipios, y Estado de Origen y Aplicación de los Recursos.

Fórmula y sustitución de valores:

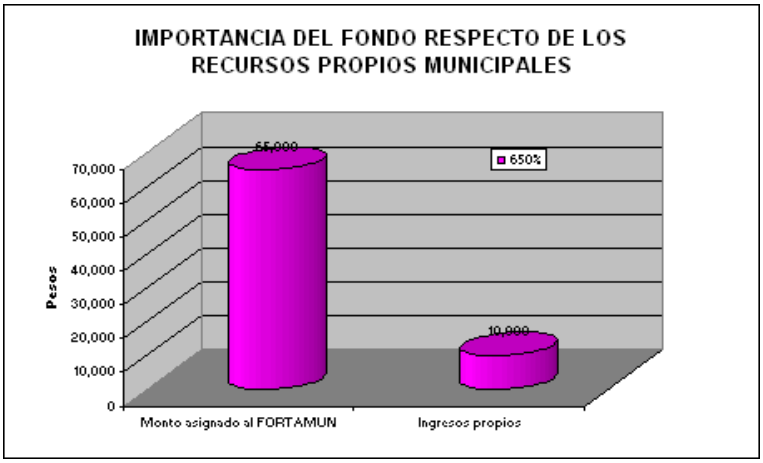
Se obtiene al calcular: $IF = \frac{MAF}{IPM} \times 100$

$$IF = \frac{\$65{,}000}{\$10{,}000} \times 100 = 650\%$$

MAF = Monto Asignado al FORTAMUN

IPM = Ingresos Propios del Municipio (impuestos, derechos, productos y aprov.).

Resultado: El Monto asignado a FORTAMUN fue del 650% respecto de los ingresos propios.



112.- IMPORTANCIA DEL FONDO RESPECTO DE LAS PARTICIPACIONES FISCALES.

Interpretación: El indicador señala la participación del Fondo respecto de las Participaciones Fiscales.

Fuente de Información: Periódico Oficial de la distribución del FORTAMUN-DOF a los municipios, y Estado de Origen y Aplicación de los Recursos.

Fórmula y sustitución de valores:

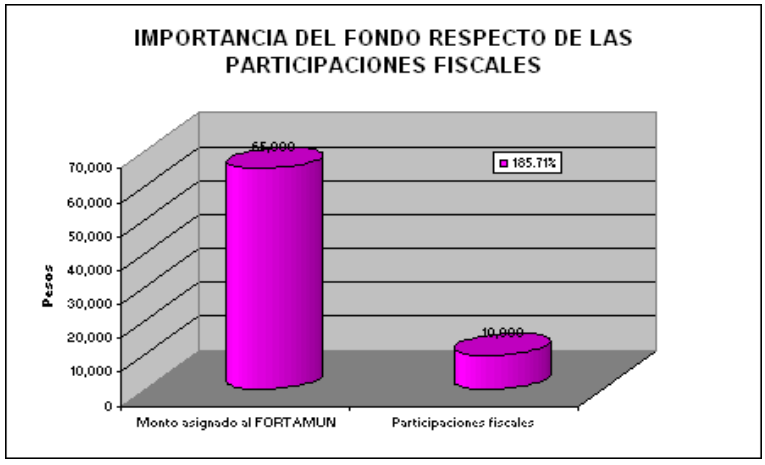
Se obtiene al calcular: $IF = \frac{MAF}{PF} \times 100$

$$IF = \frac{\$\ 65{,}000}{\$\ 35{,}000} \times 100 = 185.71\%$$

MAF = Monto Asignado al FISM

PF = Participaciones fiscales.

Resultado: El Monto asignado a FORTAMUN fue del 185.71% respecto de las Participaciones Fiscales.



IV.- CUADROS RESUMEN DE RESULTADOS DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO

- **INDICADORES FINANCIEROS MUNICIPALES:** Presenta información consolidada de cada unos de los municipios con valores reales y estandarizados, asimismo muestra cuadro ordenado en base a resultados promedio. Clasificados en cinco grupos: Liquidez, Recaudación, Pasivos, Presupuestaria y de Inversión.

- **FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL:** Contiene la siguiente información; Clasificación municipal en función de resultados promedio, Inversión autorizada, ejercida y grado de marginación por municipio, Indicadores de Desempeño municipal, Graficas de desempeño, Comparativa con promedio municipal, Montos de inversión ejercida por localidad y por programa.

- **FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO MUNICIPAL:** Contiene la siguiente información; Clasificación municipal en función de resultados promedio, Prioridades del Fondo IV, Indicadores de Desempeño municipal. Graficas de Eficacia, Eficiencia y congruencia, Desempeño municipal, y de Inversión ejercida por municipio y por programa.

INDICADORES FINANCIEROS MUNICIPALES 2007																	
MUNICIPIOS	LIQUIDEZ	REC. PREDIAL	REC. AGUA POTABLE	INDEPENDENCIA FINANCIERA	CAP. PAGO SERV..DEUDA	APALANCAMIENTO FINANCIERO	SUSTENTABILIDAD FINANCIERA	GESTIÓN DE NOMINA	BALANCE FINANCIERO (MILES PESOS)	AUTONOMIA FIN.	CAPACIDAD FINANCIERA	DEPENDENCIA FINANCIERA	DEPENDENCIA FIN.RELATIVA	AUTONOMIA TRIBUTARIA	INGRESO PER CÁPITA	INVERSIÓN MUNICIPAL	INVERSIÓN PER CÁPITA
Acaponeta	1.56	38.86	124.67	9.88	437.51	10.17	251.29	75.90	2,183.00	4.66	8.92	47.03	87.51	41.91	2,174.71	46.26	978.06
Ahuacatlan	1.47	82.81	82.97	26.07	-421.77	24.87	39.93	93.45	-422.00	4.88	6.96	56.67	84.62	60.96	2,633.81	33.03	911.99
Amatlán	2.89	97.38	75.41	10.19	1,008.00	10.50	18.82	115.44	1,008.00	8.77	11.22	68.84	85.43	39.65	2,799.88	19.42	527.41
B. Banderas	3.46	873.59	496.01	4.76	1,603.03	4.94	181.29	108.88	17,622.00	81.44	180.67	6.59	14.08	68.52	7,920.21	53.17	4,053.38
Compostela	0.45	98.98	242.61	4.91	20.27	5.50	40.63	63.42	109.00	29.98	43.33	41.63	58.75	44.82	1,790.54	31.49	525.67
Huajicori	1.86	1.67	0.00	13.45	-8.71	8.00	88.96	51.41	-1,646.00	0.49	1.26	37.33	99.86	0.00	4,145.18	62.62	2,704.04
Ixtlán	0.11	117.17	171.65	31.35	442.18	36.11	18.84	100.31	8,790.00	7.73	10.46	46.55	63.04	50.40	2,641.23	12.98	342.79
Jala	0.50	51.83	69.18	15.07	555.88	20.12	30.60	57.55	2,498.00	1.92	2.93	66.82	96.40	58.23	2,859.56	28.53	771.35
Del nayar																	
Rosamorada	0.30	22.74	16.72	0.26	-205.19	0.00	71.10	111.94	5,058.00	0.86	2.06	37.90	96.42	0.00	2,276.40	60.69	1,470.57
Ruiz	0.27	17.48	21.51	0.23	-8.97	0.00	43.20	73.67	867.00	7.04	10.97	85.00	134.33	0.72	2,191.24	36.72	1,110.81
San Blas	0.00	27.96	45.02	15.24	-51,381.09	16.12	37.16	86.37	-8,501.00	9.39	14.87	56.22	98.98	61.70	1,906.32	29.96	635.16
San Pedro L.	0.58	74.39	65.46	-0.20	36.15	0.00	6.42	31.04	835.00	11.39	15.45	81.83	101.95	30.50	1,329.76	19.73	241.01
Santa Maria	0.74	48.23	44.54	0.23	-87.43	0.03	50.97	82.07	-5,184.00	6.33	9.41	53.02	87.63	0.00	2,293.43	39.50	1,005.80
Santiago	0.08	51.43	82.85	10.73	-111.30	10.55	45.83	109.69	-287.00	14.20	20.86	31.46	44.30	23.82	1,797.37	33.01	603.11
Tecuala	1.57	19.92	15.67	0.07	105.44	6.88	27.73	139.11	4,586.00	4.88	7.11	52.96	71.85	27.58	1,604.40	26.29	393.13
Tepic	2.47	93.31	322.84	21.17	0.17	22.65	34.87	124.97	189.72	27.58	37.09	49.33	66.33	23.28	2,625.67	25.63	672.68
Tuxpan	2.82	30.90	21.31	0.25	154.12	0.00	27.20	100.77	7,707.00	5.64	9.18	69.72	98.86	24.97	1,913.69	29.48	491.21
Xalisco	0.14	99.73	232.43	0.46	-122.97	0.03	58.16	201.46	-12,486.00	16.80	24.62	34.42	58.79	55.05	2,006.63	41.45	969.58
Yesca	3.45	0.00	16.70	0.17	102.20	0.00	56.09	82.88	1,122.00	9.38	19.60	43.67	90.07	0.00	2,845.29	51.51	1,446.24
PROMEDIO	**1.24**	**92.42**	**107.38**	**8.21**	**-2394.12**	**8.82**	**56.45**	**90.52**	**1202.44**	**12.67**	**21.85**	**48.35**	**76.96**	**30.61**	**2487.77**	**34.07**	**992.70**
DESVIACIÓN	**1.21**	**191.42**	**129.02**	**9.70**	**11841.38**	**10.41**	**59.64**	**37.23**	**6395.14**	**18.31**	**39.76**	**18.65**	**26.24**	**23.83**	**1426.18**	**13.83**	**917.85**

Cuadro 1-1

INDICADORES FINANCIEROS MUNICIPALES 2007 CON EL VALOR ESTANDARIZADO																		
MUNICIPIOS	LIQUIDEZ	REC. PREDIAL	REC. AGUA POTABLE	INDEPENDENCIA FINANCIERA	CAP. PAGO SERV..DEUDA	APALANCAMIENTO FINANCIERO	SUSTENTABILIDAD FINANCIERA	GESTIÓN DE NOMINA	BALANCE FINANCIERO (MILES PESOS)	AUTONOMIA FIN.	CAPACIDAD FINANCIERA	DEPENDENCIA FINANCIERA	DEPENDENCIA FIN.RELATIVA	AUTONOMIA TRIBUTARIA	INGRESO PER CÁPITA	INVERSIÓN MUNICIPAL	INVERSIÓN PER CÁPITA	PROMEDIO
Acaponeta	0.27	-0.29	0.13	0.17	0.25	0.13	3.27	-0.35	0.16	-0.44	-0.33	-0.06	0.34	0.47	-0.21	0.78	-0.02	0.25
Ahuacatlan	0.19	-0.05	-0.19	1.85	0.17	1.55	-0.28	0.07	-0.26	-0.43	-0.38	0.39	0.24	1.25	0.10	-0.07	-0.09	0.24

Amatlán	1.37	0.03	-0.25	0.20	0.29	0.16	-0.63	0.59	-0.03	-0.22	-0.27	0.96	0.27	0.37	0.21	-0.93	-0.50	0.10
B. Banderas	1.84	4.16	3.03	-0.36	0.35	-0.38	2.10	0.44	2.64	3.81	4.07	-1.95	-2.01	1.56	3.61	1.22	3.31	1.61
Compostela	-0.65	0.03	1.06	-0.34	0.21	-0.32	-0.27	-0.64	-0.18	0.96	0.55	-0.31	-0.58	0.59	-0.46	-0.16	-0.51	-0.06
Huajicori	0.52	-0.48	-0.84	0.54	0.21	-0.08	0.55	-0.93	-0.46	-0.67	-0.53	-0.51	0.73	-1.26	1.10	1.82	1.85	0.09
Ixtlán	-0.93	0.13	0.50	2.40	0.25	2.64	-0.63	0.23	1.22	-0.27	-0.29	-0.08	-0.44	0.82	0.10	-1.35	-0.70	0.21
Jala	-0.61	-0.22	-0.30	0.71	0.26	1.09	-0.43	-0.78	0.21	-0.59	-0.48	0.86	0.62	1.14	0.25	-0.35	-0.24	0.07
Del Nayar	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Rosamorada	-0.77	-0.37	-0.71	-0.83	0.19	-0.85	0.25	0.51	0.62	-0.65	-0.51	-0.49	0.62	-1.26	-0.14	1.70	0.52	-0.13
Ruiz	-0.80	-0.40	-0.67	-0.83	0.21	-0.85	-0.22	-0.40	-0.05	-0.31	-0.28	1.71	1.83	-1.23	-0.20	0.17	0.13	-0.13
San Blas	-1.02	-0.34	-0.49	0.73	-4.25	0.71	-0.32	-0.10	-1.56	-0.18	-0.18	0.37	0.70	1.28	-0.39	-0.26	-0.39	-0.33
San Pedro L.	-0.54	-0.10	-0.33	-0.87	0.21	-0.85	-0.84	-1.41	-0.06	-0.07	-0.16	1.56	0.80	0.00	-0.77	-0.92	-0.81	-0.30
Santa Maria	-0.41	-0.24	-0.49	-0.83	0.20	-0.85	-0.09	-0.20	-1.02	-0.35	-0.32	0.22	0.34	-1.26	-0.13	0.35	0.01	-0.30
Santiago	-0.96	-0.22	-0.19	0.26	0.20	0.17	-0.18	0.46	-0.24	0.08	-0.03	-0.79	-1.04	-0.28	-0.46	-0.07	-0.42	-0.22
Tecuala	0.28	-0.39	-0.72	-0.84	0.22	-0.19	-0.48	1.16	0.54	-0.43	-0.38	0.22	-0.16	-0.12	-0.59	-0.50	-0.65	-0.18
Tepic	1.02	0.00	1.68	1.34	0.21	1.34	-0.36	0.82	-0.16	0.83	0.39	0.05	-0.34	-0.30	0.09	-0.54	-0.35	0.34
Tuxpan	1.31	-0.33	-0.67	-0.83	0.22	-0.85	-0.49	0.24	1.04	-0.39	-0.32	1.00	0.70	-0.23	-0.38	-0.29	-0.54	-0.05
Xalisco	-0.91	0.04	0.98	-0.80	0.20	-0.85	0.03	2.64	-2.20	0.23	0.07	-0.65	-0.58	1.01	-0.32	0.47	-0.03	-0.04
Yesca	1.83	-0.49	-0.71	-0.83	0.22	-0.85	-0.01	-0.18	-0.01	-0.18	-0.06	-0.22	0.42	-1.26	0.24	1.11	0.49	-0.03

Cuadro 1-2

INDICADORES FINANCIEROS MUNICIPALES 2007 CON EL VALOR ESTANDARIZADO (CALIFICACIÓN)

MUNICIPIOS	LIQUIDEZ	REC. PREDIAL	REC. AGUA POTABLE	INDEPENDENCIA FINANCIERA	CAP. PAGO SERV..DEUDA	APALANCAMIENTO FINANCIERO	SUSTENTABILIDAD FINANCIERA	GESTIÓN DE NOMINA	BALANCE FINANCIERO (MILES PESOS)	AUTONOMIA FIN.	CAPACIDAD FINANCIERA	DEPENDENCIA FINANCIERA	DEPENDENCIA FIN.RELATIVA	AUTONOMIA TRIBUTARIA	INGRESO PER CÁPITA	INVERSIÓN MUNICIPAL	INVERSIÓN PER CÁPITA	PROMEDIO
B. Banderas	1.84	4.16	3.03	-0.36	0.35	-0.38	2.10	0.44	2.64	3.81	4.07	-1.95	-2.01	1.56	3.61	1.22	3.31	1.61
Tepic	1.02	0.00	1.68	1.34	0.21	1.34	-0.36	0.82	-0.16	0.83	0.39	0.05	-0.34	-0.30	0.09	-0.54	-0.35	0.34
Acaponeta	0.27	-0.29	0.13	0.17	0.25	0.13	3.27	-0.35	0.16	-0.44	-0.33	-0.06	0.34	0.47	-0.21	0.78	-0.02	0.25
Ahuacatlan	0.19	-0.05	-0.19	1.85	0.17	1.55	-0.28	0.07	-0.26	-0.43	-0.38	0.39	0.24	1.25	0.10	-0.07	-0.09	0.24
Ixtlán	-0.93	0.13	0.50	2.40	0.25	2.64	-0.63	0.23	1.22	-0.27	-0.29	-0.08	-0.44	0.82	0.10	-1.35	-0.70	0.21
Amatlán	1.37	0.03	-0.25	0.20	0.29	0.16	-0.63	0.59	-0.03	-0.22	-0.27	0.96	0.27	0.37	0.21	-0.93	-0.50	0.10
Huajicori	0.52	-0.48	-0.84	0.54	0.21	-0.08	0.55	-0.93	-0.46	-0.67	-0.53	-0.51	0.73	-1.26	1.10	1.82	1.85	0.09
Jala	-0.61	-0.22	-0.30	0.71	0.26	1.09	-0.43	-0.78	0.21	-0.59	-0.48	0.86	0.62	1.14	0.25	-0.35	-0.24	0.07
Del Nayar	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Yesca	1.83	-0.49	-0.71	-0.83	0.22	-0.85	-0.01	-0.18	-0.01	-0.18	-0.06	-0.22	0.42	-1.26	0.24	1.11	0.49	-0.03
Xalisco	-0.91	0.04	0.98	-0.80	0.20	-0.85	0.03	2.64	-2.20	0.23	0.07	-0.65	-0.58	1.01	-0.32	0.47	-0.03	-0.04
Tuxpan	1.31	-0.33	-0.67	-0.83	0.22	-0.85	-0.49	0.24	1.04	-0.39	-0.32	1.00	0.70	-0.23	-0.38	-0.29	-0.54	-0.05
Compostela	-0.65	0.03	1.06	-0.34	0.21	-0.32	-0.27	-0.64	-0.18	0.96	0.55	-0.31	-0.58	0.59	-0.46	-0.16	-0.51	-0.06
Rosamorada	-0.77	-0.37	-0.71	-0.83	0.19	-0.85	0.25	0.51	0.62	-0.65	-0.51	-0.49	0.62	-	-0.14	1.70	0.52	-0.13

														1.26				
Ruiz	-0.80	-0.40	-0.67	-0.83	0.21	-0.85	-0.22	-0.40	-0.05	-0.31	-0.28	1.71	1.83	-1.23	-0.20	0.17	0.13	-0.13
Tecuala	0.28	-0.39	-0.72	-0.84	0.22	-0.19	-0.48	1.16	0.54	-0.43	-0.38	0.22	-0.16	-0.12	-0.59	-0.50	-0.65	-0.18
Santiago	-0.96	-0.22	-0.19	0.26	0.20	0.17	-0.18	0.46	-0.24	0.08	-0.03	-0.79	-1.04	-0.28	-0.46	-0.07	-0.42	-0.22
Santa Maria	-0.41	-0.24	-0.49	-0.83	0.20	-0.85	-0.09	-0.20	-1.02	-0.35	-0.32	0.22	0.34	-1.26	-0.13	0.35	0.01	-0.30
San Pedro IL	-0.54	-0.10	-0.33	-0.87	0.21	-0.85	-0.84	-1.41	-0.06	-0.07	-0.16	1.56	0.80	0.00	-0.77	-0.92	-0.81	-0.30
San Blas	-1.02	-0.34	-0.49	0.73	-4.25	0.71	-0.32	-0.10	-1.56	-0.18	-0.18	0.37	0.70	1.28	-0.39	-0.26	-0.39	-0.33

Cuadro 1-3

FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL- INDICADORES DE DESEMPEÑO (FONDO III 2007)						
CLASIFICACIÓN EN FUNCIÓN DEL PROMEDIO						
INDICADORES MUNICIPALES						
MUNICIPIOS	**AUTORIZADO**	**EJERCIDO**	**EFICACIA**	**EFICIENCIA**	**CONGRUENCIA**	**PROMEDIO**
Ahuacatlán	5,092,277	4,583,147	97.37	103.46	100.00	100.27
Ixtlán del Río	6,225,396	6,163,119	100.07	100.35	48.00	82.80
San Pedro Lagunillas	2,316,094	2,309,157	90.53	81.40	75.00	82.31
Jala	8,645,562	8,236,018	95.81	99.91	38.50	78.07
Santiago Ixcuintla	21,115,716	20,969,064	99.57	100.54	31.00	77.03
Rosamorada	22,464,544	22,343,586	99.73	100.54	28.00	76.09
Santa Maria del Oro	4,112,190	3,717,854	93.96	107.84	25.00	75.60
Ruiz	9,072,802	9,024,416	99.73	100.54	20.00	73.42
La Yesca	12,400,169	12,332,344	99.64	100.72	18.50	72.95
San Blas	5,046,947	4,739,860	99.24	101.13	16.50	72.29
Huajicori	10,148,094	10,011,217	99.20	99.18	14.50	70.96
Xalisco	6,247,585	6,064,954	93.46	98.87	20.00	70.77
Tecuala	14,464,943	14,334,229	100.00	100.00	8.00	69.33
Amatlán	4,236,690	3,989,549	96.33	104.60	0.00	66.97
Compostela	12,407,497	12,407,097	97.75	95.50	6.50	66.58
Acaponeta	10,184,637	9,446,457	84.69	102.18	12.50	66.45
Tepic	51,713,751	39,827,987	62.00	71.00	40.50	57.83
Bahía de Banderas	18,101,324	12,850,620	61.00	58.00	4.00	41.00
Tuxpan	4,902,729	3,245,625	26.41	46.45	0.00	24.28
Del Nayar *	0	0	0.00	0.00	0.00	0.00
	228,898,947	206,596,300	84.82	88.61	25.32	66.25

Cuadro 2 No presentó cuenta Pública

FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO MUNICIPAL (FONDO IV) 2007					
CLASIFICACIÓN EN FUNCIÓN DEL PROMEDIO					
INDICADORES MUNICIPALES					
MUNICIPIOS	AUTORIZADO	EJERCIDO	EFICACIA	EFICIENCIA	PROMEDIO
Amatlán	3,672,155	3,307,162	95.03	111.04	103.04
Jala	5,225,218	4,927,089	97.15	106.05	101.60
Acaponeta	11,398,774	10,862,463	97.42	105.45	101.44
Tecuala	12,095,342	11,739,838	98.53	103.03	100.78
La Yesca	3,815,861	3,745,393	99.08	101.88	100.48
San Pedro Lagunillas	2,160,945	2,132,215	99.34	101.35	100.35
Ruiz	6,745,681	6,656,759	99.34	101.34	100.34
Santa Maria del Oro	6,210,827	6,137,789	99.40	101.17	100.29
Ixtlán	8,306,767	8,249,824	99.65	100.68	100.17
Xalisco	13,925,744	13,861,244	99.77	100.47	100.12
Tepic	106,728,995	106,664,090	99.97	100.06	100.02
Santiago	23,663,417	23,663,417	100.00	100.00	100.00
Rosamorada	11,160,366	11,100,066	99.55	100.19	99.87
Compostela	19,939,943	19,936,064	98.48	99.69	99.09
Ahuacatlán	4,628,375	4,364,711	92.98	97.20	95.09
Huajicori	3,387,724	2,527,528	77.24	107.05	92.15
San Blas	12,813,178	12,017,338	83.72	78.53	81.13
Tuxpan	8,231,787	6,858,334	66.66	60.01	63.34
Bahía de Banderas	30,142,569	15,242,780	56.38	56.38	56.38
Del Nayar *	0	0	0.00	0.00	0.00
	294,253,668	273,994,104	87.98	91.57	89.78

Cuadro 3 No presentó cuenta Pública

FONDOS DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FONDO III 2007)							
MUNICIPIOS	INVERSIÓN		GRADO DE MARGINACIÓN				
	AUTORIZADO	EJERCIDO	MUY ALTA	ALTA	MEDIA	BAJA	MUY BAJA
Acaponeta	10,184,637	9,446,457	15	39	15	3	1
Ahuacatlán	5,092,277	4,583,147	0	4	10	5	1
Amatlán	4,236,690	3,989,549	4	14	9	3	0
Bahía de Banderas	18,101,324	12,850,620	2	13	10	20	5
Compostela	12,407,497	12,407,097	21	47	28	7	0
Del Nayar *	0	0	255	21	1	0	0

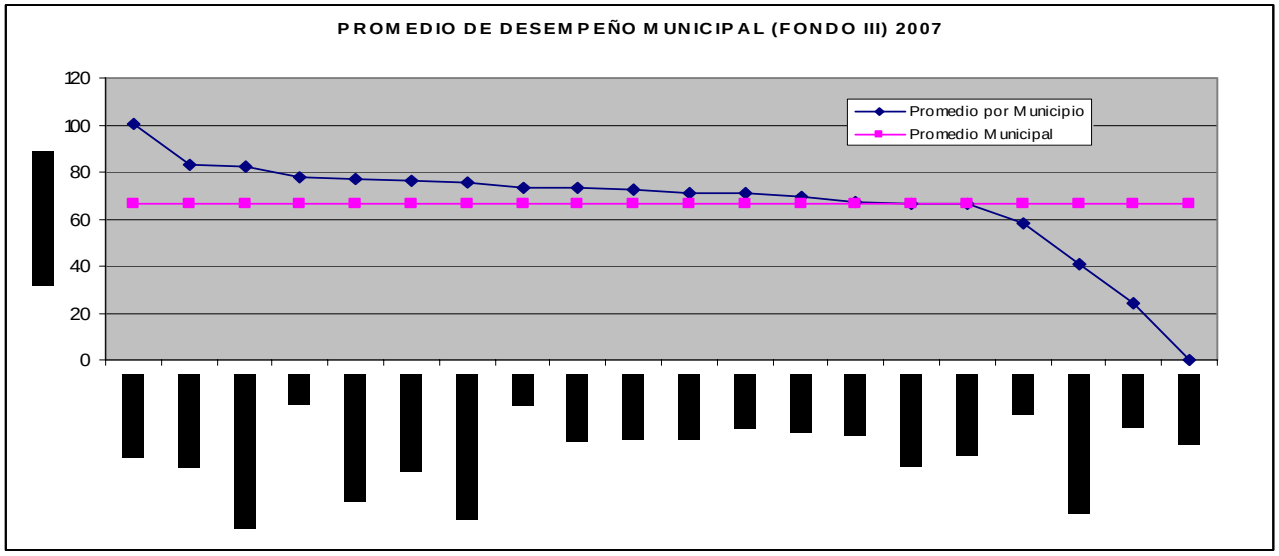
Huajicori	10,148,094	10,011,217	62	37	1	0	0
Ixtlán del Río	6,225,396	6,163,119	4	7	5	3	1
Jala	8,645,562	8,236,018	13	13	4	0	0
La Yesca	12,400,169	12,332,344	97	39	5	0	0
Rosamorada	22,464,544	22,343,586	6	25	14	1	0
Ruiz	9,072,802	9,024,416	23	15	7	0	0
San Blas	5,046,947	4,739,860	1	15	18	10	2
San Pedro Lagunillas	2,316,094	2,309,157	0	0	8	2	0
Santa Maria del Oro	4,112,190	3,717,854	11	17	13	6	0
Santiago Ixcuintla	21,115,716	20,969,064	3	41	35	5	1
Tecuala	14,464,943	14,334,229	2	26	17	3	0
Tepic	51,713,751	39,827,987	13	44	21	10	3
Tuxpan	4,902,729	3,245,625	0	2	4	1	0
Xalisco	6,247,585	6,064,954	1	10	10	3	2
TOTAL ESTADO	**228,898,947**	**206,596,300**	**533**	**429**	**235**	**82**	**16**

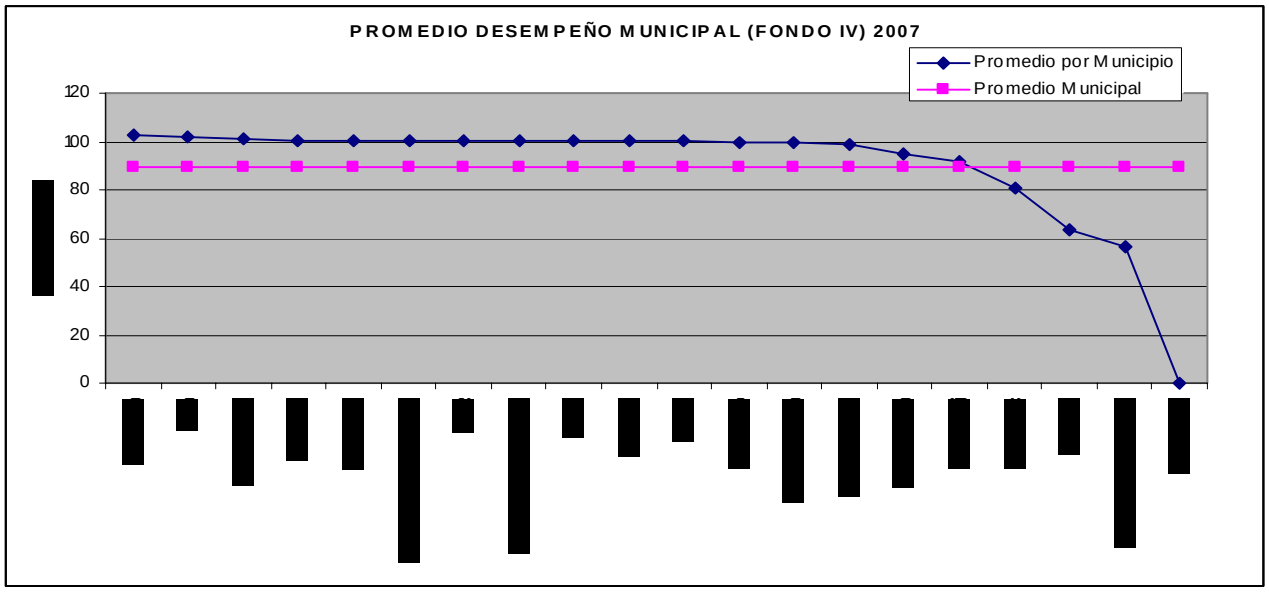
Cuadro 4 No presentó cuenta Pública

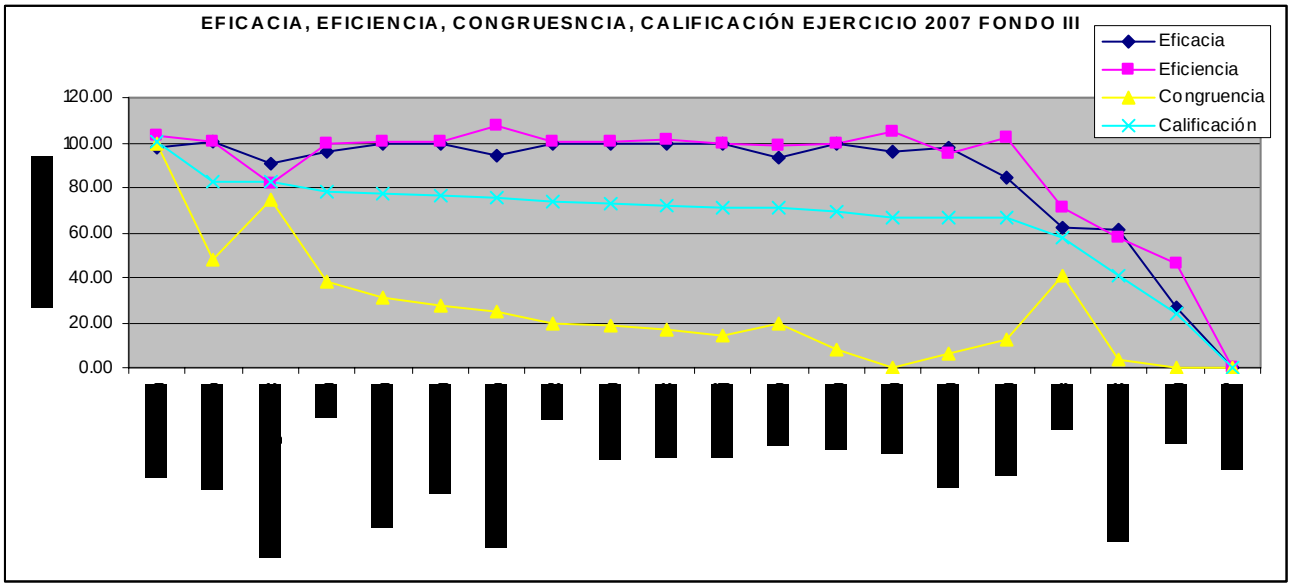
FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL- INDICADORES DE DESEMPEÑO (FONDO III 2007)						
INDICADORES MUNICIPALES						
MUNICIPIOS	**AUTORIZADO**	**EJERCIDO**	**EFICACIA**	**EFICIENCIA**	**CONGRUENCIA**	**PROMEDIO**
Acaponeta	10,184,637	9,446,457	84.69	102.18	12.50	66.45
Ahuacatlán	5,092,277	4,583,147	97.37	103.46	100.00	100.27
Amatlán	4,236,690	3,989,549	96.33	104.60	0.00	66.97
Bahía de Banderas	18,101,324	12,850,620	61.00	58.00	4.00	41.00
Compostela	12,407,497	12,407,097	97.75	95.50	6.50	66.58
Del Nayar	0	0	0.00	0.00	0.00	0.00
Huajicori	10,148,094	10,011,217	99.20	99.18	14.50	70.96
Ixtlán del Río	6,225,396	6,163,119	100.07	100.35	48.00	82.80
Jala	8,645,562	8,236,018	95.81	99.91	38.50	78.07
La Yesca	12,400,169	12,332,344	99.64	100.72	18.50	72.95
Rosamorada	22,464,544	22,343,586	99.73	100.54	28.00	76.09
Ruiz	9,072,802	9,024,416	99.73	100.54	20.00	73.42
San Blas	5,046,947	4,739,860	99.24	101.13	16.50	72.29
San Pedro Lagunillas	2,316,094	2,309,157	90.53	81.40	75.00	82.31
Santa Maria del Oro	4,112,190	3,717,854	93.96	107.84	25.00	75.60
Santiago Ixcuintla	21,115,716	20,969,064	99.57	100.54	31.00	77.03
Tecuala	14,464,943	14,334,229	100.00	100.00	8.00	69.33

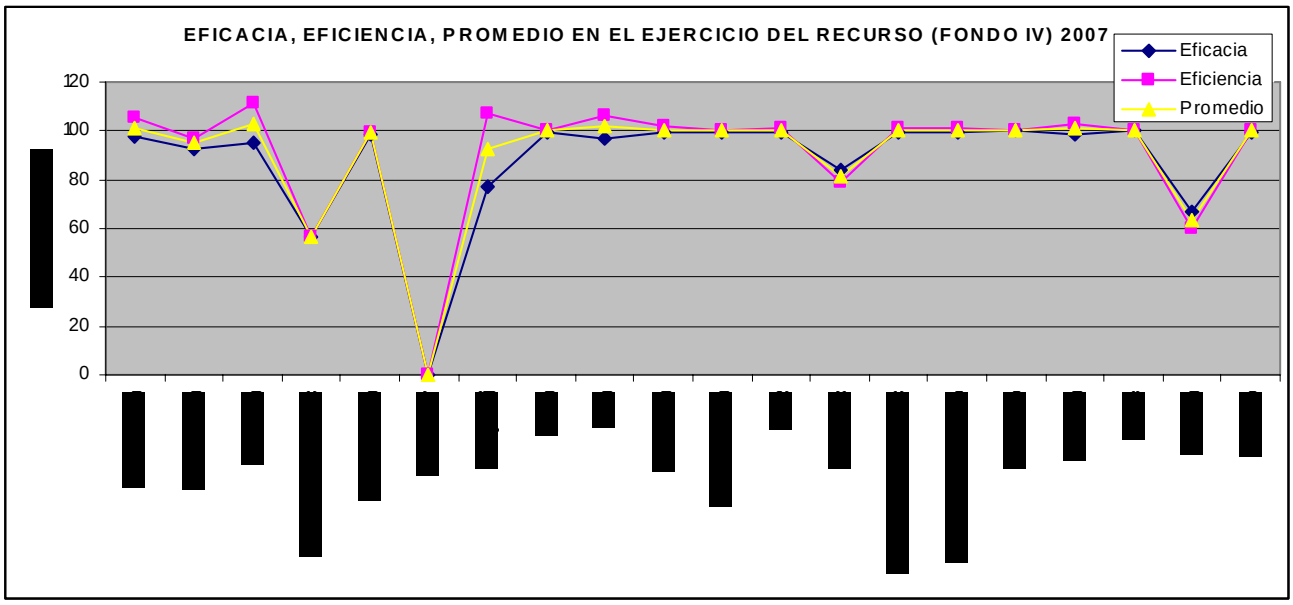
Tepic	51,713,751	39,827,987	62.00	71.00	40.50	57.83
Tuxpan	4,902,729	3,245,625	26.41	46.45	0.00	24.28
Xalisco	6,247,585	6,064,954	93.46	98.87	20.00	70.77
	228,898,947	206,596,300	84.82	88.61	25.32	66.25

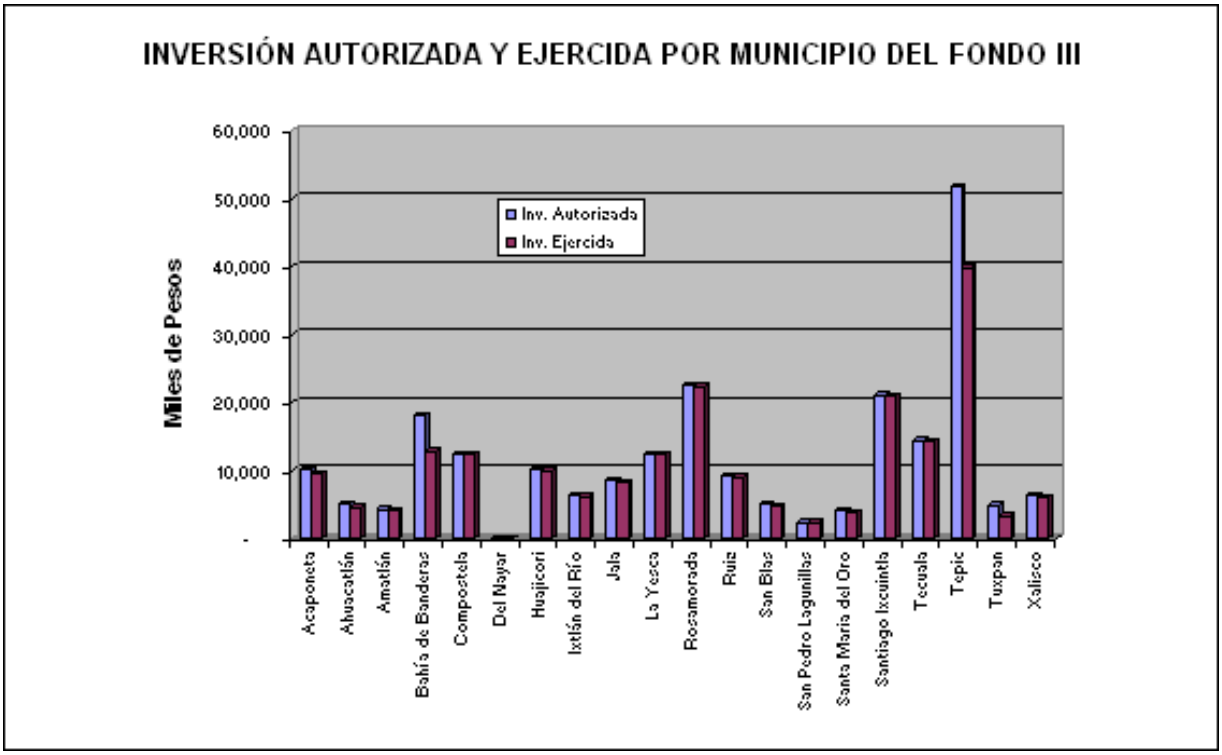
Cuadro 5 No presentó cuenta pública





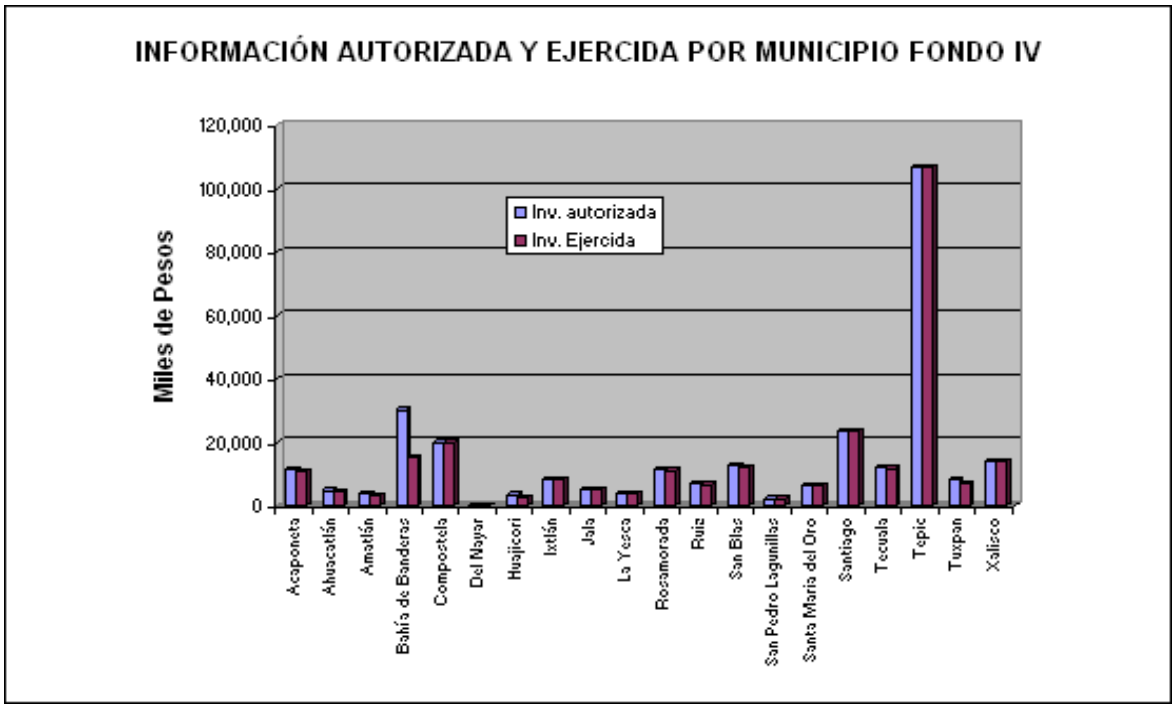

EFICACIA, EFICIENCIA, CONGRUESNCIA, CALIFICACIÓN EJERCICIO 2007 FONDO III
Eficacia
Eficiencia
Congruencia
Calificación
120.00
100.00
80.00
60.00
40.00
20.00
0.00


EFICACIA, EFICIENCIA, PROMEDIO EN EL EJERCICIO DEL RECURSO (FONDO IV) 2007
Eficacia
Eficiencia
Promedio
120
100
80
60
40
20
0


INVERSIÓN AUTORIZADA Y EJERCIDA POR MUNICIPIO DEL FONDO III
Miles de Pesos
60,000
50,000
40,000
30,000
20,000
10,000
-
Inv. Autorizada
Inv. Ejercida
Acaponeta
Ahuacatlán
Amatlán
Bahía de Banderas
Compostela
Del Nayar
Huajicori
Ixtlán del Río
Jala
La Yesca
Rosamorada
Ruiz
San Blas
San Pedro Lagunillas
Santa María del Oro
Santiago Ixcuintla
Tecuala
Tepic
Tuxpan
Xalisco

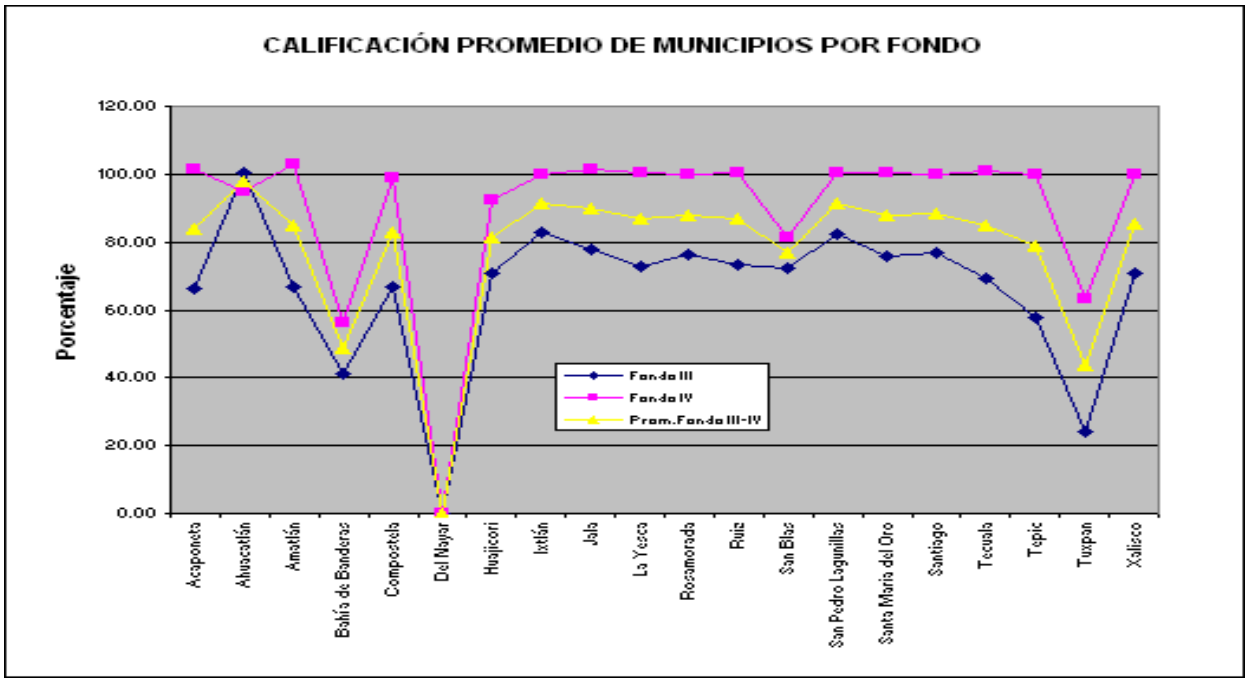
FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO MUNICIPAL – PRIORIDADES - FONDO IV 2007								
MUNICIPIOS	INVERSIÓN		EFICACIA	EFICIENCIA	PROMEDIO	DEUDA PÚBLICA	SEGURIDAD PÚBLICA	OTROS REQUERIM.
	AUTORIZADO	EJERCIDO						
Acaponeta	11,398,774	10,862,463	97.42	105.45	101.44	5,468,331	5,341,199	52,933
Ahuacatlán	4,628,375	4,364,711	92.98	97.20	95.09	3,070,337	416,888	877,486
Amatlán	3,672,155	3,307,162	95.03	111.04	103.04	3,307,162	0	0
Bahía de Banderas	30,142,569	15,242,780	56.38	56.38	56.38	536,236	3,302,241	11,404,303
Compostela	19,939,943	19,936,064	98.48	99.69	99.09	13,898,911	1,029,320	5,007,833
Del Nayar*	0	0	0.00	0.00	0.00	0	0	0
Huajicori	3,387,724	2,527,528	77.24	107.05	92.15	891,620	995,858	640,050
Ixtlán	8,306,767	8,249,824	99.65	100.68	100.17	3,627,054	3,768,472	854,298
Jala	5,225,218	4,927,089	97.15	106.05	101.60	4,714,309	212,780	0
La Yesca	3,815,861	3,745,393	99.08	101.88	100.48	1,976,983	275,194	1,493,216
Rosamorada	11,160,366	11,100,066	99.55	100.19	99.87	6,207,885	217,371	4,674,810
Ruiz	6,745,681	6,656,759	99.34	101.34	100.34	5,661,664	588,606	406,489
San Blas	12,813,178	12,017,338	83.72	78.53	81.13	5,672,339	5,947,694	397,305
San Pedro Lagunillas	2,160,945	2,132,215	99.34	101.35	100.35	999,309	855,433	277,473
Santa Maria del Oro	6,210,827	6,137,789	99.40	101.17	100.29	285,431	2,592,577	3,259,781
Santiago	23,663,417	23,663,417	100.00	100.00	100.00	20,273,706	3,105,400	284,311
Tecuala	12,095,342	11,739,838	98.53	103.03	100.78	10,812,586	927,252	0
Tepic	106,728,995	106,664,090	99.97	100.06	100.02	85,626,772	20,937,145	100,173
Tuxpan	8,231,787	6,858,334	66.66	60.01	63.34	4,532,424.00	1,775,601.00	550,310.00
Xalisco	13,925,744	13,861,244	99.77	100.47	100.12	11,686,277	1,843,165	331,802
	294,253,668	273,994,104	87.98	91.57	89.78	189,249,336	54,132,196	30,612,573

Cuadro 6 No presentó cuenta pública



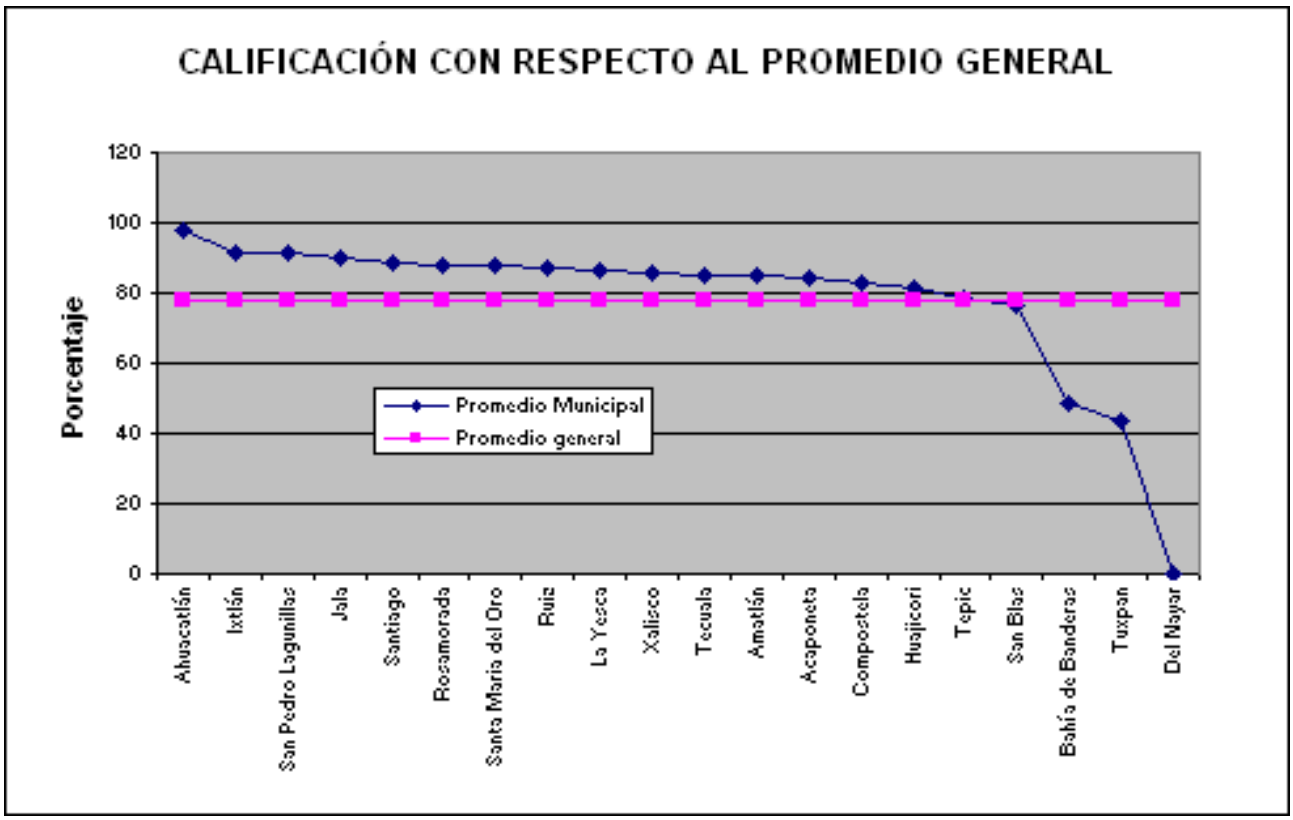
CALIFICACIÓN DEL FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO MUNICIPAL – PRIORIDADES - FONDO IV 2007								
MUNICIPIOS	INVERSIÓN		EFICACIA	EFICIENCIA	CALIFICACIÓN	DEUDA PÚBLICA	SEGURIDAD PÚBLICA	OTROS REQUERIM.
	AUTORIZADO	EJERCIDO						
Amatlán	3,672,155	3,307,162	95.03	111.04	103.04	3,307,162	0	0
Jala	5,225,218	4,927,089	97.15	106.05	101.60	4,714,309	212,780	0
Acaponeta	11,398,774	10,862,463	97.42	105.45	101.44	5,468,331	5,341,199	52,933
Tecuala	12,095,342	11,739,838	98.53	103.03	100.78	10,812,586	927,252	0
La Yesca	3,815,861	3,745,393	99.08	101.88	100.48	1,976,983	275,194	1,493,216
San Pedro Lagunillas	2,160,945	2,132,215	99.34	101.35	100.35	999,309	855,433	277,473
Ruiz	6,745,681	6,656,759	99.34	101.34	100.34	5,661,664	588,606	406,489
Santa Maria del Oro	6,210,827	6,137,789	99.40	101.17	100.29	285,431	2,592,577	3,259,781
Ixtlán	8,306,767	8,249,824	99.65	100.68	100.17	3,627,054	3,768,472	854,298
Xalisco	13,925,744	13,861,244	99.77	100.47	100.12	11,686,277	1,843,165	331,802
Tepic	106,728,995	106,664,090	99.97	100.06	100.02	85,626,772	20,937,145	100,173
Santiago	23,663,417	23,663,417	100.00	100.00	100.00	20,273,706	3,105,400	284,311
Rosamorada	11,160,366	11,100,066	99.55	100.19	99.87	6,207,885	217,371	4,674,810
Compostela	19,939,943	19,936,064	98.48	99.69	99.09	13,898,911	1,029,320	5,007,833
Ahuacatlán	4,628,375	4,364,711	92.98	97.20	95.09	3,070,337	416,888	877,486
Huajicori	3,387,724	2,527,528	77.24	107.05	92.15	891,620	995,858	640,050
San Blas	12,813,178	12,017,338	83.72	78.53	81.13	5,672,339	5,947,694	397,305
Tuxpan	8,231,787	6,858,334	66.66	60.01	63.34	4,532,424.00	1,775,601.00	550,310.00
Bahía de Banderas	30,142,569	15,242,780	56.38	56.38	56.38	536,236	3,302,241	11,404,303
Del Nayar*	0	0	0.00	0.00	0.00	0	0	0
	294,253,668	273,994,104	87.98	91.57	89.78	189,249,336	54,132,196	30,612,573

Cuadro 7*No presente cuenta pública en tiempo



MUNICIPIOS	PROMEDIO FONDO III	PROMEDIO FONDO IV	PROMEDIO FONDOS III-IV
Acaponeta	66.45	101.44	83.94
Ahuacatlán	100.27	95.09	97.68
Amatlán	66.97	103.04	85.00
Bahía de Banderas	41.00	56.38	48.69
Compostela	66.58	99.09	82.83
Del Nayar	0.00	0.00	0.00
Huajicori	70.96	92.15	81.55
Ixtlán	82.80	100.17	91.48
Jala	78.07	101.60	89.84
La Yesca	72.95	100.48	86.72
Rosamorada	76.09	99.87	87.98
Ruiz	73.42	100.34	86.88
San Blas	72.29	81.13	76.71
San Pedro Lagunillas	82.31	100.35	91.33
Santa Maria del Oro	75.60	100.29	87.94
Santiago	77.03	100.00	88.52
Tecuala	69.33	100.78	85.06
Tepic	57.83	100.02	78.92
Tuxpan	24.28	63.34	43.81
Xalisco	70.77	100.12	85.45
	66.25	89.78	78.01

Cuadro 8 No presentó cuenta en tiempo


CALIFICACIÓN CON RESPECTO AL PROMEDIO GENERAL
Porcentaje
120
100
80
60
40
20
0
Promedio Municipal
Promedio general
Ahuacatlán
Ixtlán
San Pedro Lagunillas
Jala
Santiago
Rosamorada
Santa María del Oro
Ruiz
La Yesca
Xalisco
Tecuala
Amatlán
Acaponeta
Compostela
Huajicori
Tepic
San Blas
Bahía de Banderas
Tuxpan
Del Mayar

INDICADORES DE MEDICIÓN FINANCIERA			
AREA	**INDICADOR**	**FORMULA**	**INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS**
Efectivo	Liquidez	Activo circulante/Pasivo circulante	capacidad para satisfacer obligaciones a corto plazo
Recaudación	Recaudación anual per cápita impuesto prediall	Recaudación anual/población total	Mide la reccaudación del impuesto predial por habitante
	Recaudación anual percápita agua potable	Recaudación anual/población total	Mide la recaudación del servicio de agua potablel por habitante
Pasivos	Independencia Financiera	Pasivos totales /Ingresos totales	Capacidad Hda. Pública para cumplir sus compromisos
	Capacidad de pago servicio de la deuda	Resultado/Gastos financieros	Capacidad de los municipios para solventar pgo de intereses
	Apalancamiento Financiero	Endeudamiento total del año/Gasto total del año	Mide la proporción del gasto que es financiado por los acreedores del municipio
Presupuestaria	Sustentabilidad Financiera	Gasto sustentable*/ingresos por prticipaciones más aportciones federales	Proporción del gasto de inversión que es financiado con participaciones y aportaciones federales
	Gestión de nómina	Gasto de nómina/Gasto de nómina presupuestado	Grado de desviación del gasto real y el presupuestado
	Percepción de salario	Gasto de sueldos cabildo y direcciones/Gasto toal sueldos y salarios	Proporción del gasto salaria de directivos en relación al total ejercido en salarios
	Resultado Financiero	Gasto operativo menos intereses de deuda pública	Déficit o superavit de la entidad
	Autonomía financiera	Ingresos propios/total de ingresos	Autonomía de los gobiernos respecto a otras fuetes de financiamiento
	Capacidad financiera	Ingresos propios/Gasto corriente	Capacidad de los gobiernos para cubrir su gasto operativo con recursos propios
	Dependencia financiera	participaciones/Gasto total	Proporción del gasto total financiado con las participaciones
	Dependencia financiera relativa	participaciones/Gasto corriente	Gasto financiado con recursos indirectos
	Autonomía tributaria	Ingresos por impuestos/total de ingresos propios	Mide el grado de presencia fiscal de los gobiernos
	Ingreso Per cápita	Ingreso total/población total	Ingresos totales obtenidos en términos de los habitantes
Inversión	Inversión Municipal	Gasto de inversión/Gasto total	Porcentaje del gasto dedicado a inversión pública
	Inversión per cápita	Gasto de Inversión/población total	Mide el gasto de inversión por habitante

V.- EVALUACIÓN AL DESEMPEÑO FINANCIERO Y PRESUPUESTAL DE LOS MUNICIPIOS.

ANALISIS POR MUNICIPIOS.

A través del análisis de las finanzas municipales para el ejercicio 2007 se pretende particularizar en el origen y el destino de los recursos captados por las administraciones municipales. Este ejercicio sirve de sustento para las inferencias que se presentan en los apartados respectivos en cada uno de los municipios. El análisis distingue cinco aspectos:

- Se presenta información financiera de los municipios de la entidad a través de una serie de indicadores de los estados financieros del ejercicio fiscal 2007, (Balance, Estado de resultados) analizándolos en términos de parámetros aceptables y clasificándolos en función de áreas de gestión financiera. (Efectivo, recaudación, pasivos, presupuestal e inversión.)

- Se presenta la composición de los ingresos y egresos por municipio, con el análisis del Estado de resultados en las formas Administrativas y por objeto del gasto.

- Representación gráfica de las estructura de ingresos y Egresos a través de la forma por objeto del gasto y el comportamiento de estos en los ejercicios 2006 y 2007.

- Como parte esencial del capitulo se ahonda en el análisis específico del ramo 33 en cada uno de los municipios de la entidad , atendiendo los Fondos de Infraestructura social municipal (Fondo III) y el Fondo de aportaciones para el Fortalecimiento municipal (Fondo IV)

- Por ultimo se evalúa el desempeño del Fondo de apoyo municipal.

El objetivo es visualizar y evaluar la diversidad municipal en función de sus capacidades administrativo financieras y el cumplimiento de los objetivos y metas de los fondos y programas ejercidos a través de la metodología presentada previamente.

ACAPONETA.

- Diagnóstico.
- Medio físico y Actividad económica.
- Desempeño financiero.
- Fondo III: Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (FAISM).
- Indicadores de cumplimiento diseñados por al Auditoría Superior de la Federación para el Fondo III.
- Fondo IV: Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (Fortamun-DF).
- Indicadores de cumplimiento diseñados por al Auditoria Superior de la Federación para el Fondo IV.
- Fondo de Apoyo Municipal.

DIAGNÓSTICO*

Por la enorme cantidad de recursos naturales con que cuenta el Estado, resultaría lógico suponer que un indicador de la relación recursos naturales-habitantes mostraría un resultado positivo del bienestar de la población Nayarita, sin embargo de acuerdo a información proporcionada por CONAPO con datos del INEGI en el Estado algunos municipios registran un nivel promedio de vida relativamente bajo.

Esto obliga la realización de un diagnóstico social que permita detectar las causas que generan esta situación.

El diagnóstico se hace a través de dos apartados que nos parecen suficientes para detectar el curso de la problemática social del Estado.

El primer apartado trata sobre los niveles de vida de la población, el segundo sobre la distribución del ingreso.

NIVELES DE VIDA DE LA POBLACIÓN NAYARITA

El grado de desarrollo de una entidad federativa, región o municipio se determina por el índice de bienestar de su población. Un desarrollo económico que no incluya al mismo tiempo el acceso de todos los ciudadanos al disfrute del esfuerzo común, es un desarrollo aparente.

Los grupos sociales marginados del disfrute de aquellas condiciones de vida exigidas por los derechos fundamentales del hombre son claro índice de subdesarrollo y acusan, al mismo tiempo, las distorsiones y el grado de desequilibrio de la estructura social.

Entre los derechos humanos fundamentales, reconocidos hoy por todos los pueblos civilizados del mundo y que se establecen en la Constitución Política de los Estados unidos Mexicanos figuran: el derecho a una vida digna, el derecho a formar una familia, el derecho al trabajo, el derecho a tener un hogar, el derecho a la cultura, el derecho al descanso, etc. No obstante eso, el fenómeno de la marginación social se observa en el mundo a todos los niveles.

Para analizar el fenómeno de la situación social en los municipios del estado, utilizamos 10 indicadores básicos, de información disponible, que en conjunto, proporcionan una idea aproximada de la situación existente en cada municipio en relación con el estado, señalando al mismo tiempo el desequilibrio interno que se advierte entre los diversos municipios que forman la entidad federativa.

Los indicadores en los que basamos nuestro análisis son:

Desempleo: La clave para el ejercicio de los demás derechos es el derecho al trabajo. Una estructura social que no es capaz de satisfacer tal derecho acusa un desequilibrio fundamental que origina a su vez nuevos y mayores desequilibrios sociales.

Subempleo: El trabajo mal remunerado equivale al desempleo. El salario mínimo legal nunca ha coincidido históricamente con el salario justo, o sea, aquel que permite a una familia satisfacer todas sus necesidades vitales. El porcentaje de población que no percibe ni siquiera el salario mínimo, explica por si solo el desnivel de vida de la población nayarita. (Ver cuadro de distribución del ingreso)

Analfabetismo: Este fenómeno es la primera consecuencia del deterioro de las condiciones laborales. El analfabetismo, es a la vez causa y producto del subempleo, señala el grado de gravedad de la espiral viciosa en que hemos incurrido, a mayor analfabetismo, mayor nivel de subempleo.

Población de 6-14 años que no sabe leer y escribir no atendida: Cuando mayor es el resultado del indicador de la población no atendida en esta clasificación, mayor es el grado de deterioro de los niveles de vida de la población. Este indicador coincide generalmente con los de subempleo, señal cierta es de su relación intrínseca. El subempleo exige además que todos los miembros de una familia (a parte del padre) se incorporen a la actividad laboral con menoscabo de su educación fundamental lo que crea al mismo tiempo las condiciones favorables para la baja calificación de la mano de obra. El exceso de mano de obra no calificada repercute a su vez en la baja del poder de negociación salarial de los trabajadores en general.

Población sin casa propia: Uno de los derechos humanos básicos para una vida digna esta relacionada con la disposición de casa propia que genere armonía y seguridad de la población.

Población sin derecho a la salud: El derecho a la salud es uno de los más importantes dentro de los derechos humanos y en nuestra Constitución. Su quebranto es señal inequívoca del bajo nivel de bienestar.

Vivienda sin drenaje: Una de las variables que muestran el grado de marginación de la población es la disponibilidad de este servicio, las zonas rurales y urbanas marginadas son las que adolecen de este servicio.

Vivienda sin agua entubada: El dato revela la diferencia que existe entre las áreas urbanas y los rurales. Las condiciones de vida de las zonas rurales acusan el enorme desequilibrio entre el campo y la ciudad.

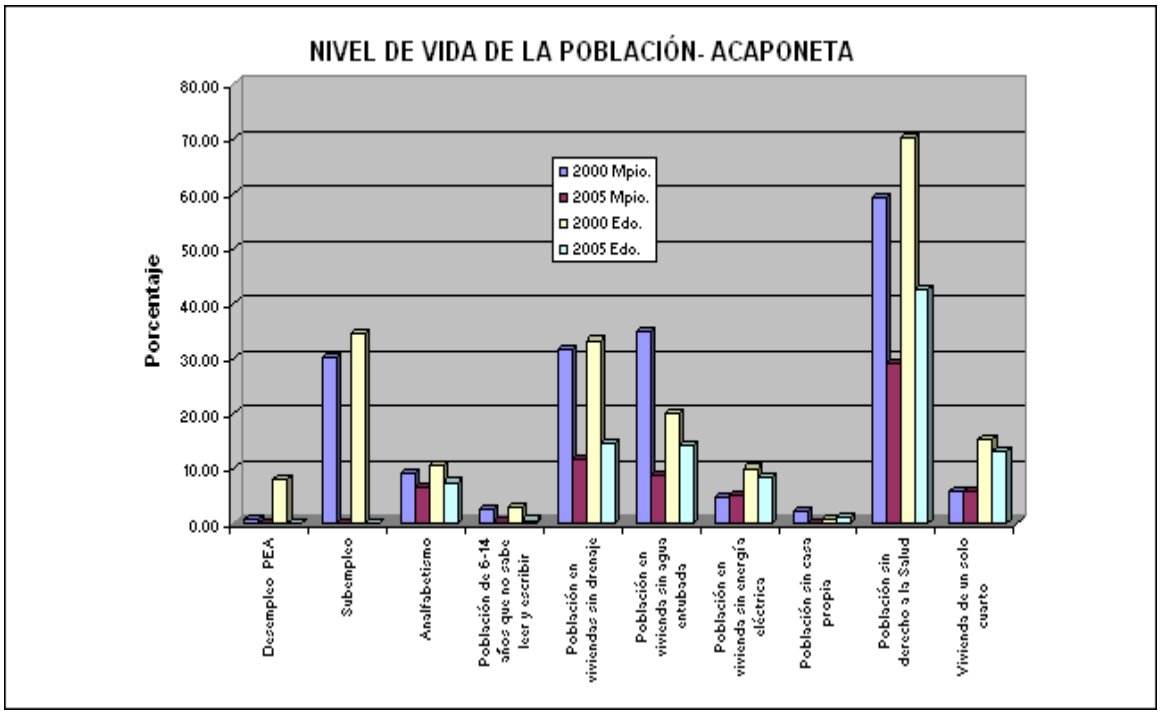
Vivienda sin energía eléctrica: Esta información es una referencia importante en la determinación de los niveles de vida y grado de marginación de la población, mientras mayor es el resultado mayor es el nivel de deterioro de las condiciones de vida.

Población en viviendas de un solo cuarto: Este dato engloba un doble problema: el hacinamiento de la población en las áreas urbanas y rurales y los hábitos culturales del pueblo.

* Fuente: Gobierno del Estado de Nayarit, **Plan Estatal de Desarrollo 76-81**

DIAGNÓSTICO ESTATAL Y MUNICIPAL	ACAPONETA		ESTATAL	
VARIABLES	2000	2005	2000	2005
A).-Nivel de vida de la población				
Desempleo PEA	0.83	N.D.	8.08	N.D.
Subempleo	30.31	N.D.	34.42	N.D.
Analfabetismo	9.02	6.47	10.61	7.43
Población de 6-14 años que no sabe leer y escribir	2.53	0.16	2.89	0.52
Población en viviendas sin drenaje	31.50	11.67	33.27	14.45
Población en vivienda sin agua entubada	34.96	8.70	20.07	14.25
Población en vivienda sin energía eléctrica	4.68	5.21	9.98	8.40
Población sin casa propia	1.98	N.D.	0.60	1.21
Población sin derecho a la Salud	59.18	28.93	70.17	42.59
Vivienda de un solo cuarto	5.92	5.70	15.33	13.18
Media de Nivel de vida de la población	**18.09**	**9.55**	**20.54**	**12.75**

Fuente: XII censo general de población y vivienda 2000 y conteo 2005 del INEGI.
ND.-No disponible



DISTRIBUCION DEL INGRESO

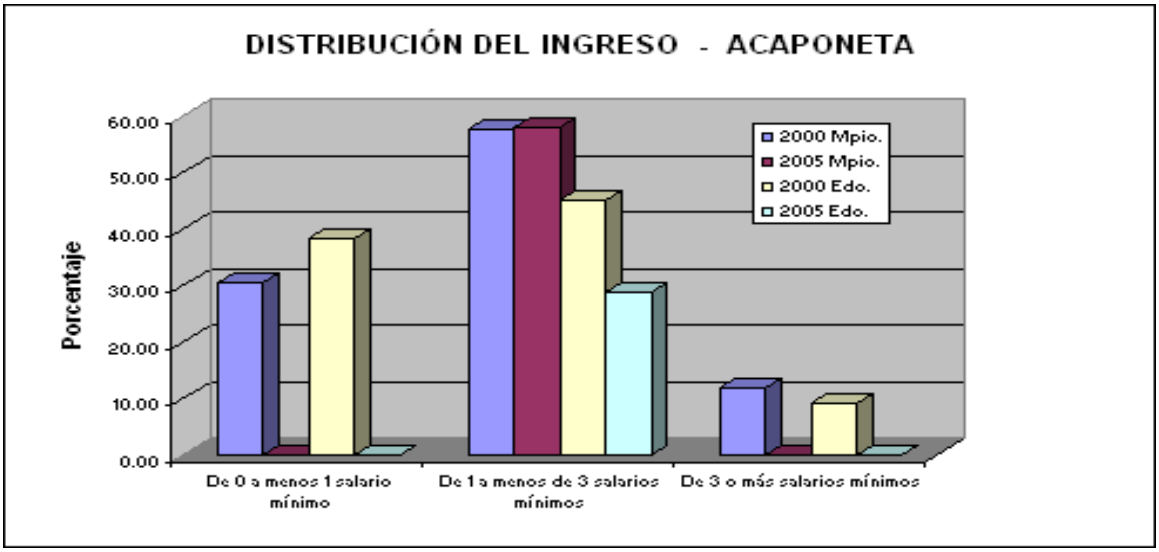
El cuadro analizado en el apartado anterior tiene su contracara: El porcentaje de población que participa en menor o mayor grado del bienestar y del confort. Nadie ignora la relación que existe entre el ingreso percibido y el acceso a los bienes. La distribución del ingreso per cápita suele ser más grado de productividad de una entidad, que del nivel de vida de sus habitantes; permite sin embargo (comparándolo a nivel de municipio), advertir el fenómeno y la medida de la descapitalización de unos municipios por otros.

Presentamos porcentajes del ingreso correspondiente a cada municipio (que si son indicadores del nivel de vida) dividiendo en tres grupos:

a) Porcentaje de población que percibe de 0 a menos 1 salario mínimo
b) Porcentaje de población que percibe ingresos de 1 salario mínimo a menos 3 salarios mínimos
c) De 3 o más salarios mínimos.

DIAGNÓSTICO ESTATAL Y MUNICIPAL	ACAPONETA		ESTATAL	
VARIABLES	2000	2005	2000	2005
B).-Distribución del Ingreso a nivel estatal y municipal				
De 0 a menos 1 salario mínimo	30.56	N.D.	38.41	N.D.
De 1 a menos de 3 salarios mínimos	57.67	58.18	45.14	28.74
De 3 o más salarios mínimos	11.77	N.D.	8.96	N.D.

Fuente: XII censo general de población y vivienda 2000 y conteo 2005 del INEGI.
ND.-No Disponible



MEDIO FÍSICO **

Localización
El municipio de Acaponeta se localiza en la parte norte del Estado de Nayarit, entre las coordenadas geográficas extremas: al norte 22º38'; y al sur 22°17' de latitud norte; al este 104º54' y al oeste 105°37' de longitud oeste. Limita al norte con el Estado de Sinaloa, el municipio de Huajicori y el Estado de Durango; al sur con los municipios de El Nayar, Rosamorada y Tecuala; al oriente con el municipio de El Nayar y el Estado de Durango; y al poniente con el municipio de Tecuala y el Estado de Sinaloa.

Extensión
Su extensión territorial es de 1,667.7 km² que representan el 6 % de la superficie total del Estado.

Orografía
Una gran parte de la región municipal, es de terrenos accidentados que forman parte de la sierra de Teponohuaxtla. En las zonas planas se localizan las mayores concentraciones de terrenos para el cultivo. La cabecera municipal se encuentra a una altura de 30 mnsm. Las elevaciones principales son: cerro Cañones, 1,980 msnm; cerro Tepetate, 1,580 msnm; cerro La Redonda, 1,400 msnm; cerro El Brinco, 1,320 msnm y el cerro Corpos, 1,220 msnm.

Hidrografía
Por el municipio de Acaponeta cruzan los ríos Acaponeta, de las Cañas, El Riecito y el San Pedro. Tiene arroyos de caudal permanente como El Naranjo y El Cofradía. En época de lluvias se localizan innumerables arroyos. Cuenta con 8 lagunas de pequeña extensión.

Clima
El clima en el municipio es cálido subhúmedo, con régimen de lluvias de junio a septiembre, la dirección de los vientos es de sureste al noroeste. Tiene una precipitación media anual de 1,307 mm, de los cuales el 92% se registra en los meses de Julio a Septiembre. La temperatura media es de 26.7°C.

Principales Ecosistemas
La vegetación es abundante en la zona serrana, se encuentran bosques de pino y roble. Existen animales silvestres como venado, jabalí, armadillo, tigrillo. En las zonas planas, que son las áreas de cultivo, abundan una gran variedad de aves, conejos, mapaches y tlacuaches.

Recursos Naturales
El municipio cuenta con recursos minerales y forestales entre otros, susceptibles de explotarse, pero que no se aprovechan adecuadamente por el difícil acceso a las partes altas de la sierra. Una porción mínima de su territorio se localiza en la zona estuarina.

Características y Uso del Suelo
El municipio en su zona serrana, está constituido por terrenos de la era cuaternaria y en menor cantidad de depósitos sedimentarios clásicos del terciario. Lo caracterizan depósitos aluviales, localizados en los valles y superficies planas que se integran hacia la costa cercana. Cuenta con extensiones de uso agrícola en un poco más de 18,000 hectáreas; de uso pecuario más de 32,000 hectáreas; de uso forestal, aproximadamente 98,000 hectáreas; además de zonas de uso mineral.

PERFIL SOCIODEMOGRAFICO

Grupos Étnicos
La población indígena representa el 1.4% de sus habitantes. Los grupos étnicos de mayor presencia en el municipio, son los Coras, tepehuanos y Nahuatlacas.
De acuerdo a los resultados que presento el II Conteo de Población y Vivienda en el 2005, en el municipio habitan un total de 545 personas que hablan alguna lengua indígena.

Evolución Demográfica
La población municipal durante los años de 1970, 1980, 1990 y 1995 alcanzó los siguientes registros: 29,779; 35,866; 36,441 y 37,349 habitantes, respectivamente. Las cifras muestran un relativo estancamiento en su crecimiento, debido a la baja dinámica económica de la región y que la mitad de la población es del sexo masculino.

En el municipio se manifiesta una importante migración hacia los Estados Unidos de Norteamérica. Durante el periodo 1990-95, la tasa de crecimiento anual fue tan sólo del 0.44%. La densidad poblacional es de 22 habitantes por kilómetro cuadrado.

Las estadísticas para el año de 1996 demuestran que el índice de natalidad es del 2.9% y de mortandad es inferior al 1%.

De acuerdo a los resultados que presento el II Conteo de Población y Vivienda en el 2005, el municipio cuenta con un total de 34,665 habitantes.

Religión
La religión que se practica es la católica, con un 96 % de la población.

INFRAESTRUCTURA SOCIAL Y DE COMUNICACIONES

Educación
Este municipio tiene una gran infraestructura educativa; cubre los niveles educativos de preescolar, primaria, secundaria y preparatoria. Cuenta además, con un Centro de Estudios Tecnológicos, y diferentes centros de capacitación para el trabajo particulares.

En el nivel superior, se cuenta con la Escuela Normal Experimental, de alto reconocimiento estatal. De reciente creación, es la unidad académica del norte dependiente de la Universidad Autónoma de Nayarit, donde se tienen carreras a nivel profesional.

La infraestructura educativa está integrada por 155 planteles y 628 docentes, incluyendo escuelas con doble turno. También se cuenta con dos bibliotecas. La población analfabeta representa poco más del 12% de los habitantes mayores de 15 años.

Salud
Los servicios médicos y asistenciales son atendidos en el municipio, por el Instituto Mexicano del Seguro Social, teniendo 5 unidades de atención primaria a la Salud del tipo IMSS Solidaridad, y una unidad médico familiar con un hospital de subzona; La Secretaría de Salud, presta los servicios médicos con seis unidades y una de hospitalización. El ISSSTE, mantiene una unidad médica de consulta externa para su población derechohabiente. El total de usuarios del IMSS, ISSSTE y SS, son 30,185 personas; y de IMSS-Solidaridad 5,960 usuarios. En la cabecera municipal, también se dispone de servicios privados de salud.

Abasto
La cabecera municipal, Acaponeta, es la localidad de mayor concentración comercial del norte del Estado, por lo que el abasto de todo tipo de satisfactores para consumo de la población se encuentra sin ningún problema, se dispone de mercados, tiendas departamentales, tiendas de autoservicio, incluidas las administradas por IMSS y el ISSSTE, refaccionarías, agencias de automóviles, comercios y servicios de todo tipo, incluyendo hoteles. En zonas rurales, el abasto de insumos de primera necesidad se proporciona por tiendas comunitarias de carácter popular.

Deporte
En el municipio existe una gran variedad de centros deportivos, destacando el auditorio municipal, una unidad deportiva para varias disciplinas y deportes; así como un estadio que se utiliza para béisbol y fútbol, además de 50 centros deportivos para la práctica de diferentes deportes.

Vivienda
El municipio cuenta con 8,321 viviendas particulares y 7 colectivas, con cinco ocupantes de promedio por vivienda, se estima que alrededor del 15% no son propias. El tipo predominante de viviendas en el municipio es aceptable, sobre todo en la cabecera municipal. La tenencia de la vivienda es privada y ejidal; en la mayoría de las poblaciones las casas-habitación cuentan con servicios. El 87.6% dispone de agua entubada, el 95.1% tiene energía eléctrica y el 44.8% cuenta con drenaje.

De acuerdo a los resultados que presento el II Conteo de Población y Vivienda en el 2005, en el municipio cuentan con un total de 8,851 viviendas de las cuales 8,737 son particulares.

Servicios Públicos
En la cabecera municipal, se cuenta con los servicios de alumbrado público, agua, drenaje, alcantarillado, parques y jardines, centros deportivos y recreativos, mercado, rastro, panteón y seguridad pública. En las localidades más pequeñas, regularmente se dispone de alumbrado público, agua potable, jardines, recolección de basura y seguridad pública.

Medios de Comunicación
El municipio mantiene actualmente, una red telefónica muy amplia y que se integra al sistema Lada. Se tiene instalada una administración de correos y telégrafos y 20 agencias de recepción postal en el mismo número de localidades. Recibe las señales de televisión y radio estatales, regionales y nacionales. En Acaponeta se edita desde 1940, el periódico "El Eco de Nayarit", también circulan diarios estatales, regionales y nacionales.

Vías de Comunicación
La red de carreteras del municipio es de 142.3 kilómetros, de los cuales el 28.3% están pavimentados, correspondiendo 33.2 kilómetros a la carretera troncal federal México - Nogales. El restante 71.7% son caminos revestidos o de terracería, con ramales a todos los ejidos y comunidades.

Las vías férreas atraviesan el municipio y cuenta con una estación en la cabecera municipal, donde se transportan gran cantidad de personas y grandes volúmenes de mercancía; como café, frijol, jitomate y harina de maíz.

Se localiza una aeropista para pequeñas avionetas con una longitud de pista de un poco más de 1,000 metros. Cuenta con dos terminales de autobuses, una para las líneas de autotransporte que cubren la ruta México - Nogales, y otra que da servicio a rutas locales y regionales.

ACTIVIDAD ECONÓMICA

Principales Sectores, Productos y Servicios

Agricultura
Los principales cultivos son: maíz, frijol, tabaco, sorgo, chile, mango y aguacate, entre otros, con una superficie sembrada de 18,888 hectáreas que representan el 5.5% del total estatal. Estos productos concentran poco más del 85% de la superficie sembrada.

Ganadería
Se cuenta con ganado bovino, porcino y caprino, además de otras especies también importantes como el equino, ovino, las aves y abejas. La población ganadera es de 52,817 cabezas, siendo el bovino y porcino más importantes, representan el 5% de la población estatal. Se tiene 7,740 aves y se producen 4 toneladas de miel al año, en 244 colmenas.

Pesca
Las especies que más se explotan son el camarón y el pescado de escama, en aguas de esteros y presas.

Explotación Forestal
Se explotan los bosques de pino, encino y roble con un volumen aprovechado de 6,983 m3 en rollo.

Minería
Se explotan algunas zonas mineras con pequeñas cantidades de oro, plata, zinc y cobre; a manera de gambusinaje. Las minas se ubican en El Motaje, El Resbalón, El Colorado y Potros.

Industria
Existe en el municipio una de las más antiguas plantas industrializadoras de harina de maíz para tortilla, de MASECA, como también empacadoras de mango. Además se cuenta con fábricas de materiales para la construcción, muebles, talabartería, panaderías y otras.

Comercio
Está representado por expendios de productos de primera necesidad, alimentos y bebidas, tabaco, muebles, refacciones, combustibles, insumos agrícolas y artículos para el hogar. Se cuenta con bodegas, almacenes, bancos y servicios en general.

Población Económicamente Activa por Sector
La PEA en el municipio, significa aproximadamente el 28% de la población total de 12 años y más. El 43% de la población ocupada se localiza en el sector primario, principalmente en la agricultura; dentro del sector servicios la ocupación alcanza el 41% y en la rama industrial 16%. Como el municipio es preponderantemente agrícola, se observa un moderado subempleo y fenómenos migratorios.

ATRACTIVOS CULTURALES Y TURISTICOS

Monumentos Históricos
En la cabecera municipal, se destaca el templo de Nuestra Señora de la Asunción de estilo plateresco, verdadera joya colonial construida en el siglo XVI, anexo al templo se tiene el convento del siglo XVII, del orden de los Franciscanos, y que actualmente alberga la casa de la cultura municipal.

Asimismo, se distingue el edificio de la presidencia municipal, que data de principios de este siglo, ubicado en el centro histórico. Por otra parte, a un lado de la vía del ferrocarril, sobresale el Santuario de la Santísima Virgen de Guadalupe, iniciado en 1948 y concluido en 1964.

Museos
En la Casa de la Cultura "Alí Chumacero", localizada en la cabecera municipal, existe un museo, que exhibe diferentes piezas arqueológicas prehispánicas, así como pinturas y esculturas, algunas de ellas de artistas locales. Recientemente, fue inaugurada la Casa Museo de "Vladimir Cora", la cual expone la obra de este autor de proyección internacional; además se realizan talleres con la población juvenil.

Fiestas, Danzas y Tradiciones
Se realizan Fiestas religiosas, en honor de la Señora de la Asunción el 19 de Diciembre. Anualmente en el mes de diciembre se tiene el festival cultural, de gran importancia en el estado, donde se participa en música, oratoria, poesía y danza; hay juegos florales y exposiciones de artes plásticas. Es tradicional la fiesta religiosa de Santiago que se celebra el 25 de Julio con juegos, bailes, comidas típicas y carreras de caballos y jaripeos. Periódicamente, durante el mes de noviembre, se celebra el tradicional festival cultural de Acaponeta, presentando diversos espectáculos y actividades culturales, con la participación de artistas de reconocido prestigio nacional e internacional, así como artistas locales.

Música
La música autóctona, es la derivada de instrumentos de las etnias del municipio, pero actualmente la música de banda es la que mayormente se escucha en la localidad.

Artesanías
Se elaboran morrales y redes de las etnias tepehuanos, bolsas de Cora, y también se realizan trabajos de talabartería y jarciería.

Gastronomía
Es rico el municipio en la preparación de diferentes platillos de mariscos en especial de camarón; también se tienen alimentos preparados con carne de res y aves. Las bebidas tradicionales son el tejuino y agua de cebada, jamaica, nanché y tamarindo.

Centros Turísticos
Cerca de la cabecera municipal, se encuentra un balneario llamado Agua Caliente con un manantial de aguas sulfurosas. Es un lugar accesible para practicar el turismo ecológico, así como para realizar la cacería de diferentes especies. Cuenta con hoteles de dos y tres estrellas para los visitantes y paseantes.

GOBIERNO

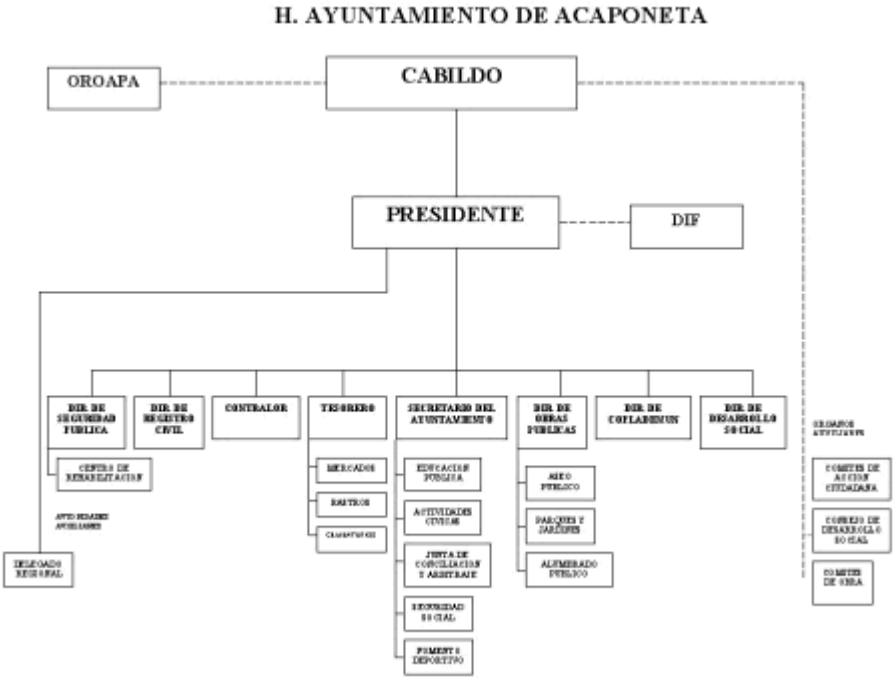
Principales Localidades
Las principales son: Acaponeta, Cabecera Municipal con 17,906 habitantes; Sayulilla con 2,435; La Guásima 1,901; San Miguel 1,063; El Tigre y El Resbalón con 890 habitantes. En ellas se asienta el 65% de la población municipal. Existen además, 158 localidades en las que viven el restante 35% de la población. (Información del conteo 2005 INEGI)

Caracterización del Ayuntamiento

El Ayuntamiento está integrado por el Presidente Municipal, el Síndico y diez Regidores. De estos últimos, siete son de representación mayoritaria y tres de representación proporcional. En todos los casos cuentan con un suplente. Las comisiones del cabildo son las siguientes: gobernación, asuntos constitucionales, hacienda y cuenta pública, obras y servicios públicos, planeación y desarrollo económico y social, justicia y seguridad pública, control y administración del desarrollo urbano y ecológico, así como educación y cultura.

Organización y Estructura de la Administración Pública Municipal

La administración municipal, se integra por 192 servidores públicos, de los cuales 31 son personal de confianza, 78 son personal sindicalizado y los restantes 70, integran el personal de seguridad publica.



Autoridades Auxiliares

De acuerdo con la Ley Municipal del Estado de Nayarit vigente, las autoridades auxiliares del Municipio son:

I. La Comisión Municipal de Derechos Humanos y Justicia Administrativa;
II. Los Delegados y Comisarios Municipales;
III. Los Jueces Auxiliares de cada localidad; y
IV. Los Jefes de sector urbano, sección rural o manzana.
Y tienen como principales fines los siguientes:
a) Coadyuvar al cumplimiento de los fines del Ayuntamiento;
b) Atender en las regiones y localidades en que se determinen, el mantenimiento de la tranquilidad, seguridad y orden públicos; y

c) Procurar el cumplimiento de los Ordenamientos Legales, Administrativos y Reglamentarios del Municipio.

La propia Ley establece también organismos auxiliares del Ayuntamiento, a saber:

I. Los Consejos de Colaboración Municipal; y
II. Los Comités de Acción Ciudadana.

Tendrán por objeto coadyuvar al cumplimiento de los fines del Ayuntamiento y participar mediante el trabajo y la solidaridad en el desarrollo vecinal, cívico y de beneficio colectivo.

Regionalización Política

El municipio de Acaponeta pertenece al XVIII Distrito Electoral Local y al I Distrito Electoral Federal.

**2005. Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal, Gobierno del Estado de Nayarit

DESEMPEÑO FINANCIERO

ACAPONETA Indicadores de la Gestión Financiera (%)												Evaluación seccional
	1999			2004		2005		2006		2007		ejercicio
Indicador	Nal.	Nay.	Acap.	Nayarit	Acaponeta	Nayarit	Acaponeta	Nayarit	Acaponeta	Nayarit	Acaponeta	2006
Capacidad Financiera	44	16.3	3.2	29	9.71	17.32	7.18	19.65	9.61	23.00	8.92	Baja
Dependencia Financiera	48.1	62.8	45.3	44	47.11	50.1	30.1	48.25	46.84	50.89	47.03	Alta
Inversión Municipal	28.2	17.7	1.3	35	43	59.5	44.4	34.96	43.81	35.87	46.26	bueno
Inversión per cápita*	69.5	45.4	3.9	639.44	693.98	872	785.44	895.17	898.80	1044.95	978.06	bueno
Ingreso per cápita*	246.6	256.8	303.7	1,841	1,441	1,948	1,873	2,495	1,908	2618.7	2,174.71	regular
Apalancamiento financiero	3	0.6	0	0	0	16.3	23	16.94	8.79	9.29	10.17	Alto

Fuente: Elaborado por OFS con base de datos de INEGI

Cta. Pública Municipal (2004-2007)
Notas:* Inversión e Ingreso Per cápita se refieren a pesos/habitantes.

ACAPONETA Indicadores promedio de la Gestión Financiera (%)					Evaluación series de tiempo
	1990-1999		2004-2007		ejercicios
Indicador	Nacional	Nayarit	Nayarit	Acaponeta	2004-2007
Capacidad Financiera	59.5	25.7	21.62	8.47	Baja

Dependencia Financiera	49.2	67	48.59	45.04	dependiente
Inversión Municipal	24.1	12.5	39.54	42.10	bueno
Inversión Per cápita**	44.6	24.4	632.20	628.71	bueno
Ingreso Per cápita**	183.6	190.9	1673.85	1390.29	regular
Apalancamiento financiero	5.6	10.7	8.34	7.80	Menor

Fuente: Elaborado por el OFS con base de datos de INEGI y Cta. Pública Mpal. (2006)

** Inversión e Ingreso Per cápita se refieren a pesos/ habitantes.

MUNICIPIO DE ACAPONETA (Pesos)
ESTADO DE RESULTADOS (POR ESTRUCTURA ADMINISTRATIVA)

CONCEPTO	2006	%	2007	%	DIFERENCIA	Δ %
INGRESOS MUNICIPALES						
Impuestos	160,583	0.23	130,026	0.17	- 30,557	-23.50
Derechos	1,466,610	2.13	2,328,600	2.96	861,990	37.02
Contribuciones Especiales	307,908	0.45	138,103	0.18	-169,805	-122.96
Productos	220,113	0.32	204,590	0.26	-15,523	-7.59
Aprovechamientos	418,030	0.61	669,751	0.85	251,721	37.58
Participaciones	34,715,969	50.38	35,910,574	45.72	1,194,605	3.33
Fondo de Aport. Federal y Est.	20,004,222	29.03	21,708,907	27.64	1,704,685	7.85
Ramo 20	11,547,568	16.76	12,974,771	16.52	1,427,203	11.00
Financiamientos		-	4,294,767	5.47	4,294,767	100.00
Rendimientos Bancarios y otros	62,435	0.09	188,081	0.24	125,646	66.81
TOTAL DE INGRESOS	**68,903,437**	**100.00**	**78,548,170**	**100.0**	**9,644,732**	**12.28**
GASTOS OPERACIÓN						
Presidencia	15,390,535	20.77	14,452,931	18.93	- 937,604	- 6.49
Tesorería	6,442,216	8.69	7,587,670	9.94	1,145,454	15.10
Contraloría	373,581	0.50	399,940	0.52	26,359	6.59
Registro Civil	910,689	1.23	989,584	1.30	78,895	7.97
Obras Públicas	5,932,756	8.01	5,636,461	7.38	- 296,295	- 5.26
Seguridad Pública	1,196,981	1.62	1,157,854	1.52	- 39,127	- 3.38
Aseo Público	2,113,045	2.85	2,216,042	2.90	102,997	4.65
Centro de Rehabilitación	43,022	0.06	63,675	0.08	20,653	32.43
Parques y Jardines	254,639	0.34	282,677	0.37	28,038	9.92
Mercados	229,178	0.31	259,612	0.34	30,434	11.72
Rastro	437,482	0.59	487,678	0.64	50,196	10.29
Educación Pública	349,261	0.47	384,674	0.50	35,412	9.21
Alumbrado Público	737,543	1.00	516,382	0.68	- 221,161	- 42.83
Coplademun	1,678,111	2.26	1,448,524	1.90	- 229,587	- 15.85
Fomento al Deporte	745,397	1.01	704,390	0.92	- 41,007	- 5.82
Desarrollo Social	762,671	1.03	622,655	0.82	- 140,016	- 22.49
Asuntos Indígenas	92,852	0.13	92,560	0.12	- 292	- 0.32
Erogaciones Generales	2,734,610	3.69	2,565,616	3.36	- 168,994	- 6.59
Cementerio	62,361	0.08	69,459	0.09	7,098	10.22
Fomento Agropecuario	540,546	0.73	435,780	0.57	- 104,746	- 24.04
Protección Civil	583,583	0.79	627,598	0.82	44,015	7.01
Ramos Federales y Edo.	32,498,569	43.85	35,358,840	46.31	2,860,271	8.09
EGRESOS TOTALES	**74,109,628**	**100.00**	**76,360,621**	**100.00**	**2,250,993**	**2.95**

RESULTADO FINANCIERO

MUNICIPIO DE ACAPONETA
ESTADO DE RESULTADOS (POR OBJETO DEL GASTO)

CONCEPTO	2006	%	2007	%	DIFERENCIA	Δ %
INGRESOS MUNICIPALES						
Impuestos	160,583	0.23	130,026	0.17	- 30,557	-23.50
Derechos	1,466,610	2.13	2,328,560	2.96	861,990	37.02
Contribuciones Especiales	307,908	0.45	138,103	0.18	-169,805	-122.96
Productos	220,113	0.32	204,590	0.26	-15,523	-7.59

Aprovechamientos	418,030	0.61	669,751	0.85	251,721	37.58
Participaciones	34,715,969	50.38	35,910,574	45.72	1,194,605	3.33
Fondos de Aport. Federal y Est.	20,004,222	29.03	21,708,907	27.64	1,704,685	7.85
Ramo 20	11,547,568	16.76	12,974,771	16.52	1,427,203	11.00
Financiamientos		-	4,294,767	5.47	4,294,767	100.00
Rendimientos Bancarios	62,435	0.09	188,081	0.24	125,646	66.81
TOTAL DE INGRESOS	**68,903,437**	**100.00**	**78,548,170**	**100.0**	**9,644,732**	**12.28**
GASTOS OPERACIÓN						
Servicios personales	27,133,938	36.61	26,344,906	34.50	- 789,032	- 3.00
Materiales y suministros	4,620,496	6.23	4,979,872	6.52	359,376	7.22
Servicios generales	4,886,395	6.59	4,613,495	6.04	- 272,899	- 5.92
Apoyos, subsidio y trans.	4,288,434	5.79	4,903,125	6.42	614,692	12.54
Adquisición de muebles e inmuebles	716,583	0.97	192,519	0.25	- 524,064	- 272.21
Ramo 33	20,355,967	27.47	20,803,738	27.24	447,771	2.15
Fondo de apoyo municipal	718,525	0.97	465,084	0.61	- 253,441	- 54.49
Ramo 20	11,389,291	15.37	14,057,881	18.41		18.98
EGRESOS TOTALES	**74,109,628**	**100.00**	**76,360,621**	**100.00**		**2.95**
RESULTADO FINANCIERO	**- 5,206,191**		**2,187,549**			**- 137.99**

INDICADORES DE EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO MUNICIPAL 2007

ÁREA	INDICADOR	FÓRMULA	INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS	RESULTADO	PÁRAMETRO ACEPTABLE
Efectivo	Liquidez	Activo circulante / Pasivo circulante	Capacidad para satisfacer obligaciones a corto plazo	1.56	Aceptable **1.00** Municipal 2007 **1.30**
Recaudación	Rec. Anual per cápita Impto Predial	Recaudación anual / población total	Mide la recaudación del impuesto predial por habitante	38.86	Recaudación Per cápita Municipal 2007 **$97.28**
	Recaudación Anual per cápita agua potable	Recaudación anual / población total	Mide la recaudación del servicio de agua potable por habitante	124.67	Promedio Per cápita municipal **$113.03**
Pasivos	Independencia Financiera	Pasivos totales / Ingresos totales	Capacidad Hda. Pública cumplir sus compromisos	9.88	Promedio Municipal 2007- **8.65 %**
	Capacidad de pago servicio de la deuda	Resultado / Gastos Financiero	Capacidad del municipio P/ solventar pago de intereses	437.51	Positivo; promedio Municipal 2007 **-2,520.13**
	Apalancamiento Financiero	Endeudamiento total del año / Gasto total del año	Grado utilización de recursos Crediticios para el financia-Miento del gasto.	10.17	Promedio Municipal 2007 **9.29%**
Presupuestaria	Sustentabilidad financiera	Gasto sustentable * / Ingresos por participaciones mas aportaciones federales	Proporción del gasto de inversión que es financiado con participaciones y aportaciones federales	251.29	Promedio municipal 2006 **59.43%**
	Gestión de nómina	Gasto de nómina / Gasto de nómina presupuestado	Grado de desviación del gasto real y el presupuestado	75.90	Promedio municipal 2007 **95.28%**
	Percepción de salario	Gasto de sueldos cabildo y direcciones / Gasto total sueldos y salarios	Proporción gto. salarial de directivos en relación al total ejercido		
	Balance financiero	Gasto operativo menos intereses de deuda pública	Déficit o superávit de la entidad	2,183	Resultado positivo Promedio **(1,265.72)**
	Autonomía Financiera	Ingresos propios / Total de ingresos	Autonomía de los gobiernos respecto a otras fuentes de financiamiento	4.66	Promedio municipal 2007 **13.33%**
	Capacidad financiera relativa	Ingresos propios / Gasto corriente	Capacidad de los gobiernos P/ cubrir gto. operativo con recursos propios	8.92	Promedio municipal 2007 **23.00%**
	Dependencia financiera	Participaciones / Gasto total	Proporción del gasto total financiado con las participaciones	47.03	Promedio municipal 2007 **50.89%**
	Dependencia financiera relativa	Participaciones / Gasto corriente	Gasto financiado con recursos indirectos	87.51	Promedio municipal 2007 **81.01%**
	Autonomía Tributaria	Ingresos por impuestos / Total de ingresos propios	Mide el grado de presencia fiscal de los gobiernos	41.91	Promedio municipal 2007 32.22**%**
	Ingreso Per cápita	Ingreso total / población total	Ingresos totales obtenidos en términos de los habitantes	2,174	Promedio municipal 2007 **$2,618.70**
	Inversión	Gasto en Inversión	Porcentaje del gasto		Promedio

Inversión	Municipal	Gasto total	dedicado a inversión pública	46.26	municipal 2007 **35.87%**
	Inversión	Gasto en Inversión	Mide el gasto de inversión		Promedio municipal 2007
	Per Cápita	población total	por habitante	978.06	**$1,044.95**

(*) Todos los gastos (menos) Capítulos 100 Servicios Personales, 200 Materiales y Suministros, 300 Servicios generales y 400 transferencias

INTERPRETACIÓN DE INDICADORES.

1. Efectivo

1.1.- Medida de liquidez, que nos indica la capacidad del municipio para cumplir con sus obligaciones financieras a corto plazo. El promedio de los municipios es de 1.30 para el ejercicio 2007, el parámetro mínimo aceptable es de 1.00 veces. El municipio cuenta para este ejercicio una liquidez a corto plazo de 1.56 veces su pasivo.

2. Recaudación

El análisis de este concepto es importante, pues los techos asignados a los municipios del Fondo de Fomento Municipal se determinan en relación directa a los montos de recaudación por concepto de Impuesto Predial y Derechos de Agua.

2.1.- Recaudación anual per cápita (Impuesto predial): En Nayarit en el ejercicio 2007 el promedio anual es de $ 97.28. El municipio recaudo en el ejercicio $ 38.86. Es necesario mejorar las políticas de cobranza ya que se encuentra por debajo del índice estatal.

2.2.- Recaudación anual per cápita (Agua Potable) La recaudación anual per cápita de agua potable para este ejercicio es de $ 124.67. El municipio se encuentra muy debajo de los parámetros estatales que en el ejercicio 2007 es de $113.03.

3.- Indicadores de pasivo

3.1.-Independencia financiera: nos muestra que la deuda pública del municipio representa el 9.88% de sus ingresos totales entre menor es el porcentaje mayor es la independencia del financiamiento externo; el promedio estatal es de de 8.65%, el municipio se encuentra con mayor independencia financiera con respecto al promedio estatal.

3.2.-Capacidad de pago del servicio de la deuda (pago de Intereses): Capacidad del cumplimiento del servicio de la deuda, mide la capacidad del municipio para hacer pagos contractuales de intereses. Cuanto mayor es su porcentaje, más capacidad tiene el municipio para cumplir con sus obligaciones por concepto de intereses. En el ejercicio 2007 el porcentaje del municipio es de -12.97. Nos indica una deficiente capacidad municipal en este concepto**.**

3.3.-Apalancamiento financiero: Mide la proporción del gasto total financiado con recursos crediticios; cuanto mas alta es el porcentaje mayor es la cantidad de recursos ajenos que se utilizan para cumplir con la gestión pública municipal. El valor de 10.17%

indica que por cada $1.00 que el municipio ha gastado $0.10 son recursos financiados. El índice de endeudamiento es aceptable tomando como referencia el promedio estatal de 9.29%.

4. Administración presupuestaria.

4.1.-Sustentabilidad financiera: Este indicador nos muestra la dependencia del municipio de la administración federal para financiar el gasto de inversión. El porcentaje en el 2007 es de 251.29%. Existe dependencia de recursos federales, aunque menor al parámetro de referencia estatal de 59.43%.

4.2.-Gestión de nómina: este indicador muestra el porcentaje de desviación del ejercicio presupuestal aprobado por cabildo y el gasto ejercido. En el ejercicio fue de 75.90%, no existe sobregiro en la partida presupuestal, sin embargo la planeación presupuestal es inadecuada.

4.3.-Percepción salarial: Es el porcentaje que la administración municipal destina del concepto de sueldos y salarios para el pago de Direcciones, Cabildo y mandos superiores no se nos proporciono la información requerida por el área financiera municipal.

4.4.-Balance financiero: Nos muestra el resultado que como consecuencia de la gestión pública obtiene un municipio. Si este es positivo las finanzas del municipio son sanas, el municipio tiene un superávit de $ 2,183 miles de pesos. El promedio municipal es de $1,265 miles de pesos, la calificación es aceptable.

4.5.-Autonomía financiera: Esta razón nos indica el porcentaje que representan los ingresos propios del municipio respecto al total de sus ingresos. El porcentaje promedio de los municipios en 2007 es de 13.33%; el del municipio es de 4.66%.

4.6.-Capacidad financiera: Este índice muestra que el municipio puede cubrir su gasto operativo en un 8.92% con ingresos propios, el promedio municipal es de 23.00%. Se encuentra debajo con respecto al parámetro estatal.

4.7.-Dependencia financiera: El indicador municipal es de 47.03% y el promedio municipal es de 50.89%. El municipio presenta una mayor dependencia de las participaciones con respecto al parámetro de medición estatal.

4.8.-Dependencia relativa: Este índice financiero nos muestra la dependencia del municipio de las participaciones para cubrir el gasto corriente. El porcentaje municipal es de 81.01% dependiente de las participaciones federales para la prestación de servicios municipales. El promedio del municipio es de 87.51%.

4.9.-Autonomía tributaria: Muestra los ingresos vía impuestos que el municipio recibe de sus ingresos propios. El porcentaje del municipio es de 41.91%; el parámetro estatal que fue de 32.22%. El indicador del municipio es aceptable.

4.10.-Ingreso per cápita: Nos muestra un parámetro de medición para evaluar los ingresos totales del municipio en proporción al número de habitantes, en ejercicio 2007 se obtiene $ 2,174, este porcentaje es aceptable tomando como parámetro de medición el promedio estatal de $ 2,618.70.

5.-Administración de la Inversión.

5.1.-**Inversión Municipal:** Es el porcentaje que se dedica al gasto de inversión, en el ejercicio 2007 el porcentaje municipal fue de 46.26%, superior al porcentaje promedio estatal que es de 35.87%.

5.2.-Inversión Per cápita: Es el gasto de inversión en proporción a la población del municipio por cada habitante, el municipio gasto por este concepto $ 978.06 superior con respecto al ejercicio 2006 que fue de $ 898.80. El promedio municipal de referencia es de $1,044.95.

MUNICIPIO ACAPONETA- INDICADORES DE EVALUACIÓN AL DESEMPEÑO - FONDO III - 2007

GRADO DE MARGINACIÓN	LOCALIDADES		LOC. ATENDIDAS	%	LOC. SIN ATENDER	%	PROG.	INVERSIÓN		EFICACIA		EFICACIA	EFICIENCIA
								AUT.	EJERC.	PRESUP.	PROG.		
MUY ALTO	Santa Cruz						01	394,666	389,066	98.58	100.00	99.29	101.44
TOTAL DE LOCALIDADES	15	4%	1	7%	14	93%		394,666	389,066	98.58	100.00	99.29	101.44
A L T O	Las Higueras						01	238,531	220,270	92.34	100.00	96.17	108.29
	El Oro						01	143,750	142,875	99.39	100.00	99.70	100.61
	El Recodo						01,04	234,284	196,509	83.88	100.00	91.94	119.22
	LaHaciendilla						01,05	123,916	121,187	97.80	100.00	98.90	102.25
	El Valle de la Urraca						01	292,076	284,797	97.51	100.00	98.75	102.56
	Paloma Nva. Reforma						07	133,325	133,325	100.00	100.00	100.00	100.00
	El Carrizo						09	719,873	539,342	74.92	100.00	87.46	133.47
TOTAL DE LOCALIDADES	39	17%	7	18%	32	82%		1,885,755	1,638,305	92.26	100.00	96.13	108.39
M E D I O	La Guasima						01	137,520	130,014	94.54	100.00	97.27	105.77
	El Zapote						01	143,214	134,443	93.88	100.00	96.94	106.52
	San José de Motaje						06	96,629	0	0.00	0.00	0.00	0.00
	El llano de la Cruz						07	31,907	31,907	100.00	100.00	100.00	100.00
	El Resbalón						07	78,075	77,568	99.35	100.00	99.68	100.65
	Piedra Ancha						09	120,064	118,994	99.11	100.00	99.55	100.90
TOTAL DE LOCALIDADES	15	5%	6	40%	9	60%		607,409	492,926	81.15	83.33	82.24	102.70
B A J O	Acaponeta						01,02,04,05, 07,10,11,12	7,007,689	6,724,097	95.95	90.00	92.98	93.80
	Casas Coloradas						01	208,017	202,063	97.14	100.00	98.57	102.95
TOTAL DE LOCALIDADES	3	73%	2	67%	1	33%		7,215,706	6,926,160	96.55	95.00	95.77	98.37
SIN REGISTRO EN CONAPO	El Cantón						07	81,101	0	0.00	100.00	50.00	0.00
		0%	1	0%	0	0%		81,101	0	0.00	100.00	50.00	100
TOTAL=	103	100%	17		56		0	10,184,637	9,446,457	73.71	95.67	84.69	102.18

Cuadro 1

*Grado de Marginación: según criterio establecido por CONAPO

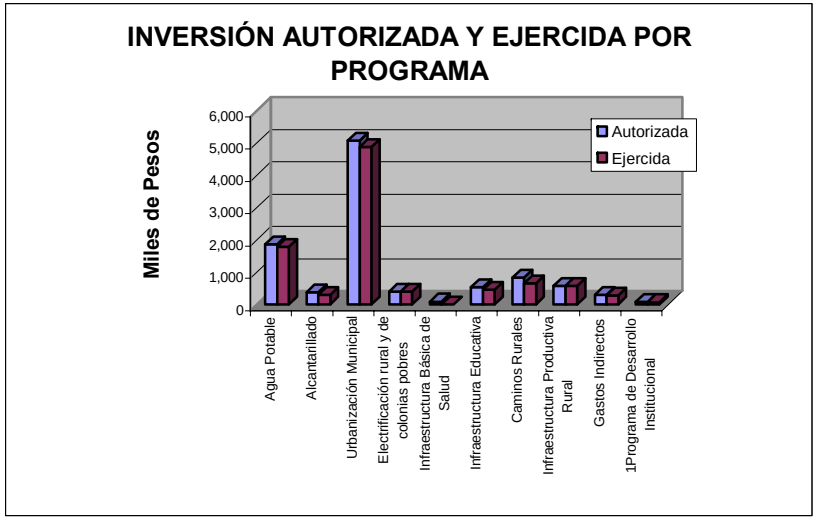
**Indicadores de gestión de la Administración Pública

*Eficacia Presupuestal = Presupuesto ejercido x 100 / Presupuesto autorizado

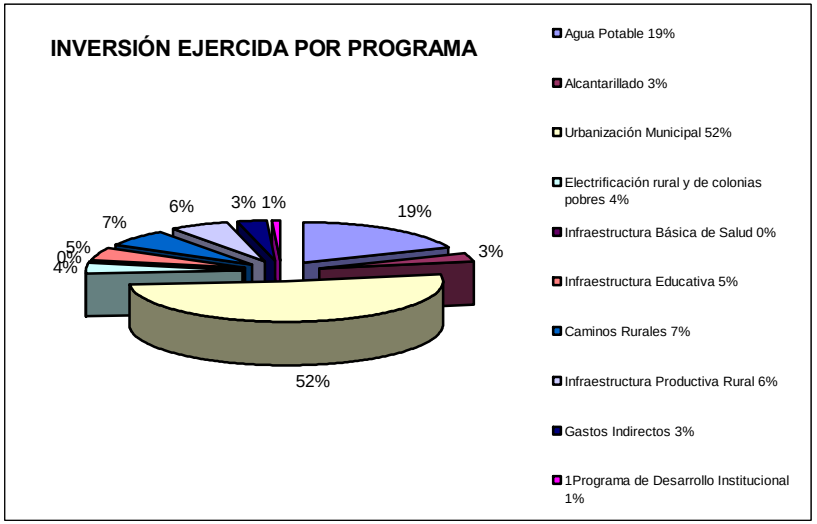
**Eficacia = Eficacia programática + Eficacia Presupuestal / 2

**Eficacia programática = Metas alcanzadas x 100 / Metas programadas

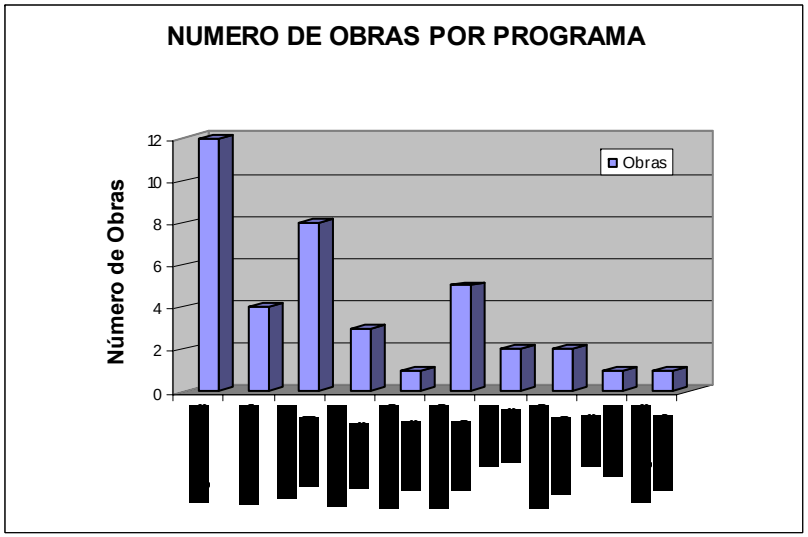
**Eficiencia = Eficacia Programática x 100 / Eficacia presupuestal



Gráfica 1



Gráfica 2

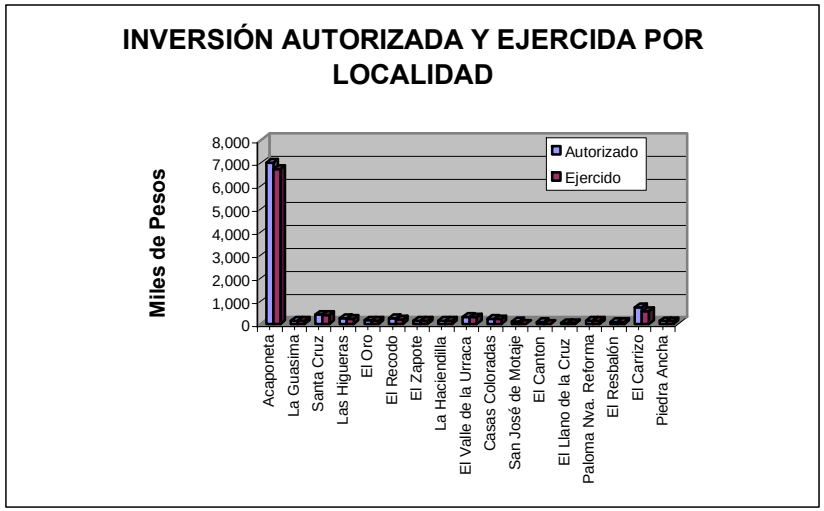


Gráfica 3

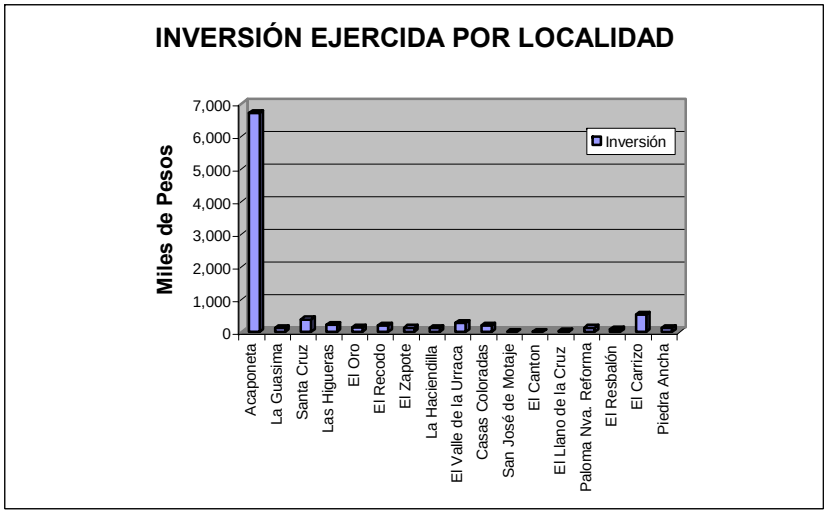
Gráfica 1.-Para el ejercicio fiscal 2007 se autorizó una inversión de $10,184,637 de los cuales se ejercieron $ 9,446,457 estos recursos se aplicaron en 10 programas tal como lo muestra la gráfica, su objetivo es conocer los programas que sub-ejercieron recursos y analizar las causas que lo originaran. Se ejerció el 92.75% de los recursos autorizados.

Gráfica 2.- El objetivo de esta gráfica es conocer de una manera ágil y sencilla como se distribuyeron los recursos ejercidos en el fondo para conocer las prioridades del municipio en la atención a las demandas de la población, los programas que captan el mayor porcentaje de los recursos son: SE.-Urbanización Municipal con el 52% y el programa SC.-Agua Potable con el 19%.

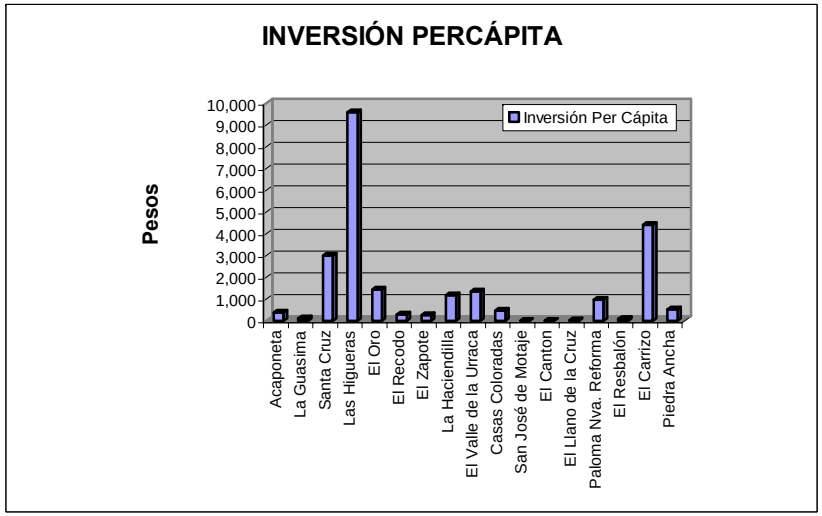
Gráfica 3.- En esta gráfica se muestra el programa que realizo el mayor numero de obras y acciones; al respecto en la gráfica destaca el programa de Agua Potable con 12 obras.



Gráfica 4



Gráfica 5

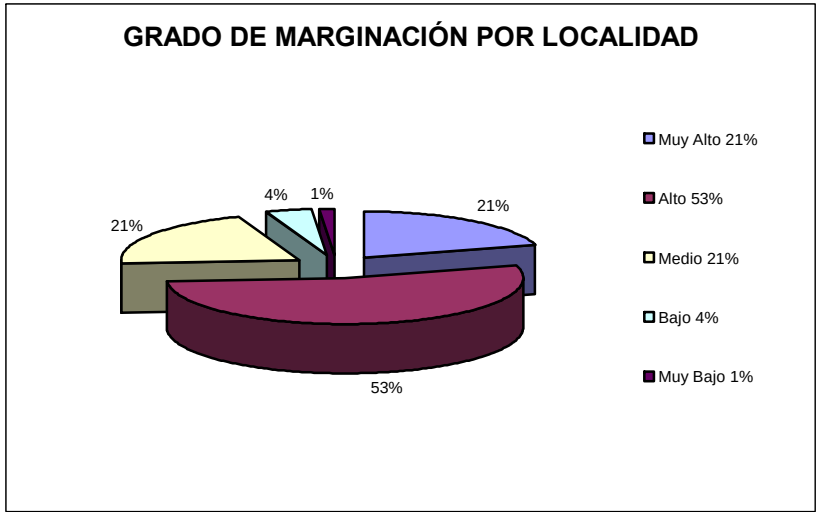


Gráfica 6

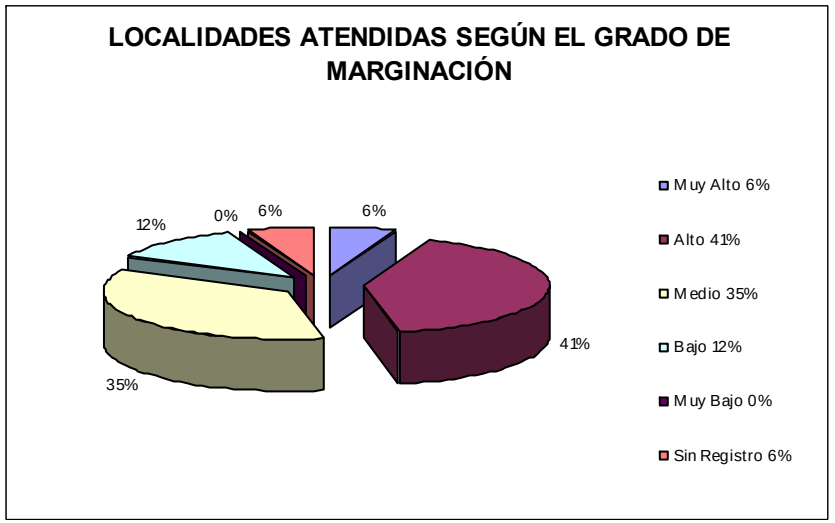
Gráfica 4.-Nos presenta un comparativo por localidad entre el monto autorizado y el monto ejercido, en términos generales el avance financiero reportado al final del ejercicio nos indica un aceptable porcentaje de gasto en la mayoría de las localidades a excepción de la Cabecera Municipal en la que se dejaron de invertir $283,592, en el Recodo $37,775, en el Carrizo $180,531 y en San José de Motaje y en El Cantón, del monto autorizado no se ejerció nada.

Gráfica 5- Encontramos como se distribuyó y ejerció el recurso por localidad, en primer lugar se ubica Acaponeta que ejerció el 71% del total municipal con una inversión de $6,724,097; en segundo lugar de importancia se encuentra El Carrizo con una inversión ejercida de $539,342. Esta información nos permite identificar las localidades a las que el ayuntamiento les concede mayor prioridad.

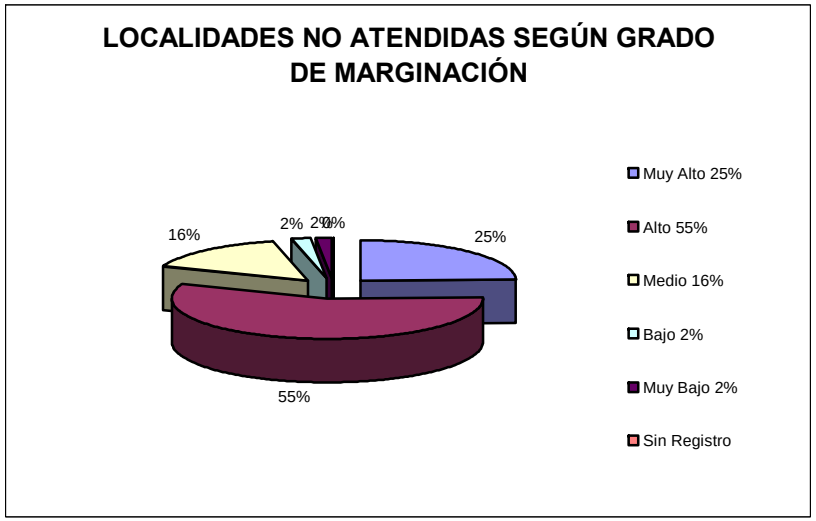
Gráfica 6.- El comportamiento de la inversión per cápita por localidad nos permite conocer la correlación existente entre la inversión ejercida y el número de habitantes de las localidades beneficiadas. En función de este criterio la localidad con mayor inversión per cápita es Las Higueras con una inversión de $9,577.



Gráfica 7



Gráfica 8

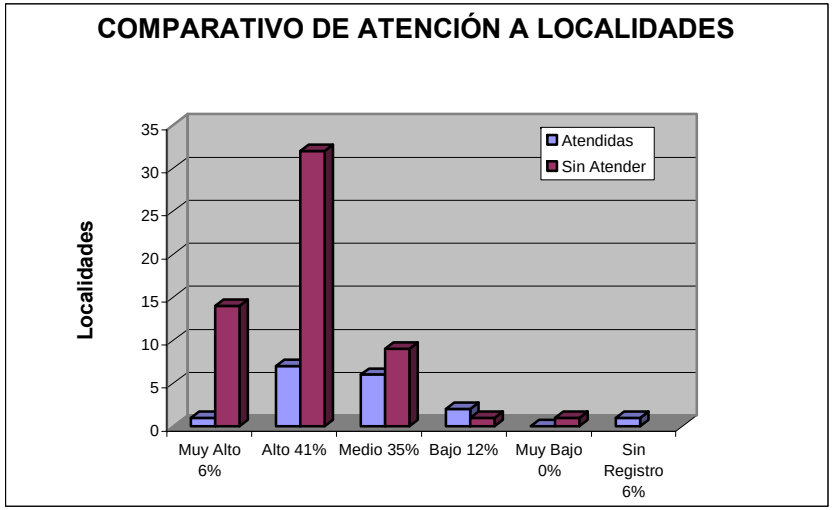


Gráfica 9

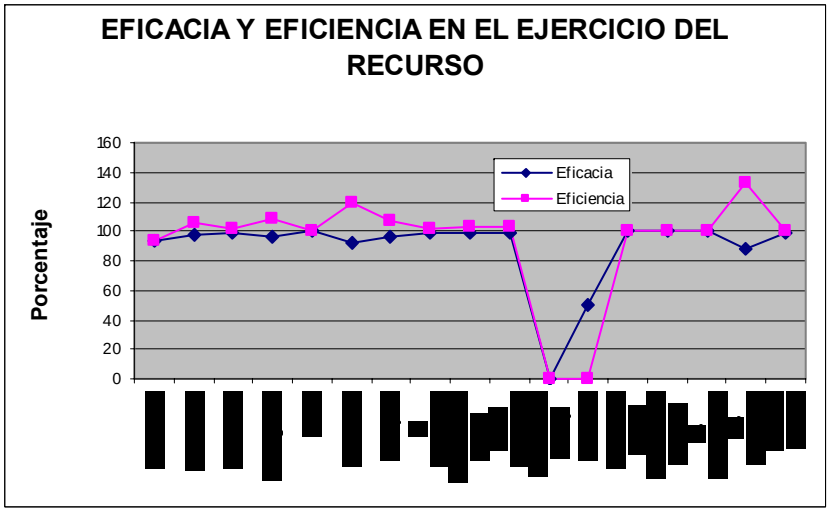
Gráfica 7.- De acuerdo a la información emitida por el Consejo Nacional de Población en base a datos del Instituto Nacional de Geografía y estadística del censo 2000 en el Municipio de Acaponeta se registran un total de 73 localidades, de las cuales 15 se encuentran clasificadas como de muy alto grado de marginación, 39 con alto grado de marginación, 15 se ubican en el grado medio, 3 en bajo grado de marginación y 1 con una clasificación de muy baja marginación. En la gráfica se aprecia la distribución porcentual de lo arriba descrito.

Gráfica 8- Se presenta la distribución porcentual de las localidades atendidas según el grado de marginación, en el vemos que se atendió 1 localidad considerada de muy alto grado de marginación, dejando de atender 14; en el grado de marginación alto se atendieron 7 y se dejaron de atender 32; en el grado de marginación medio se atendieron 6 dejando de atender 9, en el grado de marginación bajo, se atendieron 2 dejando de atender 1.

Gráfica 9.- El municipio cuenta con una población de 36,119 habitantes de los cuales 698 se encuentran asentados en localidades prioritarias para los recuersos del Fondo representando tan solo el 2% de la población. La gráfica muestra los porcentajes de localidades no atendidas.



Gráfica 10



Gráfica 11

Gráfica 10.- La Ley de Coordinación fiscal en su capítulo V, artículo 33 establece que los recursos del Fondo para la Infraestructura Social Municipal (Fondo III) deberán destinarse a las localidades que se encuentren con el mayor rezago social y pobreza extrema, en esta gráfica visualizamos el comportamiento de su aplicación.

Gráfica 11- En esta gráfica se expresa la eficiencia y eficacia de cada una de las localidades que ejercieron recursos del Fondo III, con datos tomados del cuadro concentrado de la evaluación del desempeño para conocer el grado de cumplimiento y productividad de cada una de las localidades consideradas en el ejercicio 2007.

PROGRAMA	INVERSIÓN		PORCENTAJE	
	Autorizada	Ejercida	Autorizado	Ejercido
Agua Potable	1,863,409	1,796,010	18.30	19.01
Alcantarillado	391,924	306,270	3.85	3.24
Urbanización Municipal	5,087,021	4,879,908	49.95	51.66
Electrificación rural y de colonias pobres	399,671	397,110	3.92	4.20
Infraestructura Básica de Salud	96,629	0	0.95	0.00
Infraestructura Educativa	538,480	456,872	5.29	4.84
Caminos Rurales	839,937	658,336	8.25	6.97
Infraestructura Productiva Rural	586,200	586,200	5.76	6.21
Gastos Indirectos	300,327	288,419	2.95	3.05
1Programa de Desarrollo Institucional	81,039	77,332	0.80	0.82
	10,184,637	**9,446,457**	**100.00**	**100.00**

Cuadro 2

LOCALIDAD	INVERSIÓN		PORCENTAJE	
	Autorizada	Ejercido	Autorizado	Ejercido
Acaponeta	7,007,689	6,724,097	68.81	71.18
La Guasima	137,520	130,014	1.35	1.38
Santa Cruz	394,666	389,066	3.88	4.12
Las Higueras	238,531	220,270	2.34	2.33
El Oro	143,750	142,875	1.41	1.51
El Recodo	234,284	196,509	2.30	2.08
El Zapote	143,214	134,443	1.41	1.42
La Haciendilla	123,916	121,187	1.22	1.28
El Valle de la Urraca	292,076	284,797	2.87	3.01
Casas Coloradas	208,017	202,063	2.04	2.14
San José de Motaje	96,629	0	0.95	0.00
El Cantón	81,101	0	0.80	0.00
El Llano de la Cruz	31,907	31,907	0.31	0.34
Paloma Nueva Reforma	133,325	133,325	1.31	1.41
El Resbalón	78,075	77,568	0.77	0.82
El Carrizo	719,873	539,342	7.07	5.71
Piedra Ancha	120,064	118,994	1.18	1.26
	10,184,637	**9,446,457**	**100.00**	**100.00**

Cuadro 3

INVERSION PER CÁPITA	INVERSIÓN	POBLACIÓN	INVERSIÓN PER CÁPITA
Acaponeta	6,724,097	18,145	371
La Guasima	130,014	1,104	118
Santa Cruz	389,066	130	2,993
Las Higueras	220,270	23	9,577
El Oro	142,875	100	1,429
El Recodo	196,509	655	300
El Zapote	134,443	511	263
La Haciendilla	121,187	102	1,188
El Valle de la Urraca	284,797	210	1,356
Casas Coloradas	202,063	419	482
San José de Motaje	0	296	0
El Cantón	0	368	0
El Llano de la Cruz	31,907	740	43
Paloma Nueva Reforma	133,325	139	959
El Resbalón	77,568	820	95
El Carrizo	539,342	122	4,421
Piedra Ancha	118,994	226	527
	9,446,457	*******	*******

Cuadro 4

LOCALIDADES	INVERSIÓN		EFICACIA		EFICACIA	EFICIENCIA
ATENDIDAS	AUTORIZADA	EJERCIDA	PRESUPUESTO	PROGRAMA		
Acaponeta	7,007,689	6,724,097	95.95	90.00	92.98	93.80
La Guasima	137,520	130,014	94.54	100.00	97.27	105.77
Santa Cruz	394,666	389,066	98.58	100.00	99.29	101.44
Las Higueras	238,531	220,270	92.34	100.00	96.17	108.29
El Oro	143,750	142,875	99.39	100.00	99.70	100.61
El Recodo	234,284	196,509	83.88	100.00	91.94	119.22
El Zapote	143,214	134,443	93.88	100.00	96.94	106.52
La Haciendilla	123,916	121,187	97.80	100.00	98.90	102.25
El Valle de la Urraca	292,076	284,797	97.51	100.00	98.75	102.56
Casas Coloradas	208,017	202,063	97.14	100.00	98.57	102.95
San José de Motaje	96,629	0	0.00	0.00	0.00	0.00
El Cantón	81,101	0	0.00	0.00	0.00	0.00
El Llano de la Cruz	31,907	31,907	100.00	100.00	100.00	100.00
Paloma Nueva Reforma	133,325	133,325	100.00	100.00	100.00	100.00
El Resbalón	78,075	77,568	99.35	100.00	99.68	100.65
El Carrizo	719,873	539,342	74.92	100.00	87.46	133.47
Piedra Ancha	120,064	118,994	99.11	100.00	99.55	100.90
TOTAL	**10,184,637**	**9,446,457**	**83.79**	**87.65**	**85.72**	**92.85**

Cuadro 5

					1		2		3		4	
No. DE OBRAS X PROGR.		LOCALIDAD	Totales por Programa		Acaponeta		La Guasima		Santa Cruz		Las Higueras	
	CLAVE	PROGRAMA	Autorizado	Ejercido	Autorizado	Ejercido	Autorizado	Ejercido	Autorizado	Ejercido	Autorizado	Ejercido
12	01	Agua Potable	1,863,409	1,796,010	104,841	101,905	137,520	130,014	394,666	389,066	238,531	220,270
4	02	Alcantarillado	391,924	306,270	391,924	306,270						
8	04	Urbanización Municipal	5,087,021	4,879,908	5,011,370	4,833,519						
3	05	Electrificación rural y de colonias pobres	399,671	397,110	317,916	316,380						
1	06	Infraestructura Básica de Salud	96,629	0								
5	07	Infraestructura Educativa	538,480	456,872	214,072	214,072						
2	09	Caminos Rurales	839,937	658,336								
2	10	Infraestructura Productiva Rural	586,200	586,200	586,200	586,200						
1	11	Gastos Indirectos	300,327	288,419	300,327	288,419						
1	12	1Programa de Desarrollo Institucional	81,039	77,332	81,039	77,332						
39			**10,184,637**	**9,446,457**	**7,007,689**	**6,724,097**	**137,520**	**130,014**	**394,666**	**389,066**	**238,531**	**220,270**

Cuadro 6

5		6		7		8		9		10		11	
El Oro		El Recodo		El Zapote		La Haciendilla		El Valle de la Urraca		Casas Coloradas		San José de Motaje	
Autorizado	Ejercido	Autorizado	Ejercido	Autorizado	Ejercido	Autorizado	Ejercido	Autorizado	Ejercido	Autorizado	Ejercido	Autorizado	Ejercido
143,750	142,875	158,633	150,120	143,214	134,443	42,161	40,457	292,076	284,797	208,017	202,063		
		75,651	46,389										
						81,755	80,730						
												96,629	0
143,750	**142,875**	**234,284**	**196,509**	**143,214**	**134,443**	**123,916**	**121,187**	**292,076**	**284,797**	**208,017**	**202,063**	**96,629**	**0**

Cuadro 6.1

					12		13		14	
No. DE OBRAS X PROGR.		LOCALIDAD	Totales por Programa		El Canton		El Llano de la Cruz		Paloma Nva. Reforma	
	CLAVE	PROGRAMA	Autorizado	Ejercido	Autorizado	Ejercido	Autorizado	Ejercido	Autorizado	Ejercido
12	01	Agua Potable	1,863,409	1,796,010						
4	02	Alcantarillado	391,924	306,270						
8	04	Urbanización Municipal	5,087,021	4,879,908						
3	05	Electrificación rural y de colonias pobres	399,671	397,110						
1	06	Infraestructura Básica de Salud	96,629	0						
5	07	Infraestructura Educativa	538,480	456,872	81,101	0	31,907	31,907	133,325	133,325
2	09	Caminos Rurales	839,937	658,336						
2	10	Infraestructura Productiva Rural	586,200	586,200						
1	11	Gastos Indirectos	300,327	288,419						
1	12	1Programa de Desarrollo Institucional	81,039	77,332						
39			10,184,637	9,446,457	81,101	0	31,907	31,907	133,325	133,325

Cuadro 6.2

15		16		17	
El Resbalón		El Carrizo		Piedra Ancha	
Autorizado	Ejercido	Autorizado	Ejercido	Autorizado	Ejercido
78,075	77,568				
		719,873	539,342	120,064	118,994
78,075	77,568	719,873	539,342	120,064	118,994

Cuadro 6.3

FONDO PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL
INDICADORES PARA APOYAR LA VALORACIÓN DEL CUMPLIMIENTO
MUNICIPIO DE ACAPONETA, NAYARIT
Cuenta Pública 2007(Miles de pesos)

CONCEPTO	IMPORTE	%	COMENTARIOS
I.- CUMPLIMIENTO DE METAS			
I.1 Nivel de gasto al 31 de diciembre		**94.36**	El resultado presenta un porcentaje mayor al 100% en virtud que se autorizaron y ejercieron recursos superiores al monto asignado al Fondo; publicado en el Periódico oficial del Estado de Nayarit, 014 de fecha 31 de Enero 2007
inversión ejercida del FISM al 31 de diciembre	9,446		
monto asignado del FISM en el ejercicio 2007	10,010		
I.2 Nivel de Gasto a la Fecha de la Revisión		**94.36**	El resultado presenta un porcentaje mayor al 100% en virtud que se autorizaron y ejercieron recursos superiores al monto asignado al Fondo; publicado en el Periódico oficial del Estado de Nayarit, 014 de fecha 31 de Enero 2007
inversión ejercida del FISM, a la fecha de la revisión	9,446		
monto asignado del FISM en el ejercicio 2007	10,010		
I.3 Índice de cumplimiento de metas (avance físico).		**89.74**	Con información obtenida de la cuenta pública municipal 2007
obras y acciones del Reporte de Avance Físico-Financiero del FISM, a la fecha de la revisión presentan cumplimiento de su avance físico programado	35		
obras y acciones integran el Reporte de Avance Físico Financiero del FISM, a la fecha de la revisión	39		
I.4 Índice de cumplimiento de metas de las obras y acciones de la muestra de auditoría (análisis físico y documental).		**0**	Información proporcionada por la Unidad de Auditoría de Obra Pública del OFS, de acuerdo a la muestra programada.
número de obras y acciones de la muestra de auditoría, que cumplieron con su avance físico programado	0		
número de obras y acciones de la muestra de auditoría.	20		
I.5 Índice de cumplimiento de metas de las obras y acciones de la muestra de auditoría (inversión).		**0**	Información proporcionada por la Unidad de Auditoría de Obra Pública del OFS, de acuerdo a la muestra programada.
Monto de obras y acciones de la muestra de auditoría, que cumplieron con su avance físico programado	0		
número de obras y acciones de la muestra de auditoría	20		
I.6 Índice de cumplimiento de beneficiarios		**0**	Información que se genera con los resultados de las auditoría de obra, de acuerdo a la muestra programada
obras y acciones de la muestra de auditoría, que cumplió con el número de beneficiarios programado	0		
obras y acciones de la muestra de auditoría	20		
II.- CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS			
II.1 Orientación de recursos a población sin rezago social.		59	Fuente: CONAPO y Cierre de Cuenta Pública.
inversión ejercida en obras y acciones de la muestra de auditoría, en las que no se beneficia a población en condiciones de rezago social,	3,497		
inversión ejercida en obras y acciones de la muestra de auditoría	5,931		
II.2 Recursos ejercidos en rubros no autorizados por la ley de coordinación fiscal		**0**	Los recursos se aplicaron en programas que atienden lo señalado en la Ley de Coordinación Fiscal, con excepción del monto asignado para restaurar edificio municipal.
Monto total ejercido en rubros no autorizados en la Ley de Coordinación fiscal.	0		
inversión ejercida en obras y acciones del FISM	9,446		
II.3 Índice de concentración de la inversión en pavimentos		**58.62**	Información que se obtuvo de avances físicos y financieros ejercicio 2007.
inversión ejercida en pavimentaciones y obras similares	5,538		
inversión ejercida en obras y acciones del FISM	9,446		

II.4 viviendas particulares habitadas que no disponen de:	Viviendas totales del municipio	Viviendas sin servicios	%	COMENTARIOS
Viviendas que carece de Agua entubada de red pública	8,944	778	**8.70**	Fuente: Información proporcionada por CONAPO

Viviendas que carece de Drenaje	8,944	1044	**11.67**	Fuente: Información proporcionada por CONAPO
Viviendas que carece de Energía eléctrica	8,944	466	**5.21**	Fuente: Información proporcionada por CONAPO

CONCEPTO	IMPORTE	%	COMENTARIOS
II.5 Índice de concentración de la inversión en la cabecera municipal			
Inversión ejercida en obras y acciones ubicadas en la cabecera municipal	6,724	**71.18**	Información obtenida Cierre de Cuenta Pública 2007.
Inversión ejercida en obras y acciones del FISM	9,446		
II.6 Concentración de la población en la cabecera municipal			
Conteo de Población 2005 del INEGI en la cabecera municipal	18,145		Con información generada localidades de Nayarit; edición 2005.
Conteo de Población municipal 2005 del INEGI	36,119	**50.24**	
II.7 Índice de obras de la muestra de auditoría, que no están terminadas y/o no operan o no lo hacen adecuadamente			
obras que estaban sin concluir, no operaban o lo hacían con deficiencias			Información generada por los resultados que se obtienen en el área de Auditoría de Obra del OFS
obras y acciones de la muestra de auditoría			
II.8 Monto de recursos del FISM aportados al programa Hábitat.			
Monto de recursos del FISM aportados al programa Hábitat	915	**9.14**	Información que proporciona el municipio en la cuenta pública 2007
Recursos asignados al FISM	10,010		
II.9 Montos del FISM convenidos para mezclarse con otras fuentes de financiamiento.			
Monto del FISM convenido con otras fuentes de financiamiento	4,862	**51.47**	Información que proporciona el municipio en la cuenta pública 2007
Monto total asignado al FISM	9,446		

PARTICIPACIÓN SOCIAL			
II.10 Índice de inversión de las obras y acciones de la muestra de auditoría, autorizadas por el COPLADEM o CDM			
inversión ejercida en obras de la muestra de auditoría, que fueron autorizadas por el COPLADEM o CDM			Información generada por la Dirección de Obra a Municipios de acuerdo a Muestra de auditoria.
inversión ejercida en las obras que integran la muestra de auditoría			
II.11 Índice de obras y acciones de la muestra de auditoría, que cuentan con solicitud de la comunidad			
obras de la muestra de auditoría, que cuentan con solicitud de la comunidad debidamente integrada			Información que se proporciona por el área de auditoria de obra pública de acuerdo a la muestra
obras de la muestra de auditoría			
II.12 Índice de obras de la muestra de auditoría, con acta de entrega recepción suscrita por el representante del comité pro obra			
obras de la muestra de auditoría, en las cuales el acta de entrega recepción de la obra, fue suscrita por el Presidente o un representante del Comité Comunitario Pro Obra			Información que proporciona el área de auditoria de Obra Pública conforme a muestra de auditoria.
obras de la muestra de auditoría			
II.13 Recursos aportados por los beneficiarios para el financiamiento de obras.			
Monto aportado por los beneficiarios para el financiamiento de obras del FISM	184	**1.83**	Información que se obtiene del cierre del ejercicio 2007 proporcionada por el municipio.
Recursos asignados al FISM en el ejercicio 2007	10,010		

DIFUSIÓN			
II.14 Índice de difusión de obras y acciones a realizar			
Monto asignado, correspondiente a las obras y acciones que, se difundieron entre la población al inicio del ejercicio, informándose sobre costo, ubicación, metas y beneficiarios.	NPM		Información que no ha proporcionado el municipio
monto asignado del FISM en el ejercicio			
II. 15 Índice de difusión (resultados)			
Monto asignado correspondiente a las obras y acciones que se difundieron entre la población al término del ejercicio, informando sobre su costo y ubicación, metas y beneficiarios.	NPM		Información que no ha proporcionado el municipio
monto asignado al FISM, en el ejercicio 2007			
II.16 Índice de entrega de informes trimestrales a la SEDESOL			
informes trimestrales enviados al Gobierno del Estado para su remisión a la SEDESOL	NPM		Información que no ha proporcionado el municipio
informes (trimestrales) previsto (4)			
II. 17 Información adicional	SÍ	NO	
¿Disponibilidad para el público, de los informes trimestrales en publicaciones específicas?			
¿Disponibilidad de los informes trimestrales en Internet?			
IMPORTANCIA DEL FISM EN LAS FINANZAS MUNICIPALES			
II.18 Importancia del fondo respecto de los recursos propios municipales y las participaciones fiscales			
monto asignado al FISM en el ejercicio 2007	10,010	**25.29**	Información generada en el Estado de resultados (forma objeto del gasto) del periodo comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre 2007 y el monto asignado al fondo, publicado en el Periódico oficial 018 de fecha 31 de enero 2007
recursos propios municipales más participaciones fiscales (impuestos, derechos, productos y aprovechamientos)	39,569		
II.19 Importancia del fondo respecto de los recursos propios municipales			
monto asignado al FISM en el ejercicio 2007	10,010	**273.57**	Información generada en el Estado de resultados (forma objeto del gasto) del periodo comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre 2007 y el monto asignado al fondo, publicado en el Periódico oficial 018 de fecha 31 de enero 2007
recursos propios municipales (impuestos, derechos, productos y aprovechamientos)	3,659		
II.20 Importancia del fondo respecto de las participaciones fiscales			
monto asignado al FISM en el ejercicio 2007	10,010	**27.87**	Información generada en el Estado de resultados (forma objeto del gasto) del periodo comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre 2007 y el monto asignado al fondo, publicado en el Periódico oficial 018 de fecha 31 de enero 2007
Participaciones fiscales	35,910		
II.21 Importancia del fondo respecto de la inversión municipal en obra pública financiada con recursos propios del municipio			
monto asignado al FISM en el ejercicio 2007	10,010		Información que no ha proporcionado el municipio
inversión municipal en obra pública financiada con recursos propios del municipio	NPM		
participaciones fiscales			
II.22 Importancia del fondo respecto al monto total del presupuesto de egresos 2007			Información generada en el presupuesto de egresos 2007l monto asignado al fondo, publicado en el Periódico oficial 018 de fecha 31 de enero 2007
monto asignado al FISM en el ejercicio 2007	10,010	**12.63**	
Monto total del presupuesto de egresos del municipio ejercicio 2007	79,220		

FUENTE DE LA INFORMACIÓN: CUENTA PÚBLICA, CIERRE DE CUENTA PÚBLICA, ESTADOS FINANCIEROS, CONAPO E INEGI
NPM: NO PROPORCIONADA POR EL MUNICIPIO

CUMPLIMIENTO DE METAS

En relación al cumplimiento de metas:

El ayuntamiento ejerció $9,446,457.00 (nueve millones cuatrocientos cuarenta y seis mil cuatrocientos cincuenta y siete pesos 00/100 moneda nacional), representando el 94.36% con respecto al monto asignado que fue de $10,010,900.78 (diez millones diez mil novecientos pesos 78/100 moneda nacional) de acuerdo a la información publicada en el periódico oficial No. 018 del Estado de Nayarit de fecha 31 de enero del 2007; dejando de ejercer $564,443.78 (quinientos sesenta y cuatro mil cuatrocientos cuarenta y tres pesos 78/100 moneda nacional) que representan el 5.64%.

Asimismo, en su cierre de ejercicio se aprobaron recursos por $10,184,637.00 (diez millones ciento ochenta y cuatro mil seiscientos treinta y siete pesos 00/100 moneda nacional) y ejercieron recursos por $9,446,457.00 (nueve millones cuatrocientos cuarenta y seis mil cuatrocientos cincuenta y siete pesos 00/100 moneda nacional) que representan el 92.75% del total aprobado, dejando de ejercer el 7.26% de los recursos que representan $738,180.00 (setecientos treinta y ocho mil ciento ochenta pesos 00/100 moneda nacional) lo que nos muestra un adecuado proceso de planeación, programación, presupuestación y aplicación del gasto.

El Ayuntamiento ejerció el 94.36% del monto asignado, de acuerdo a información publicada en el Periódico Oficial No. 18 del Estado de Nayarit de fecha 31 de enero de 2007; asimismo a la fecha de la revisión, el nivel de gasto fue del 94.36%, ya que coincide con el cierre de ejercicio. Con respecto a los programas aplicados todos corresponden a lo que establece la Ley de Coordinación Fiscal.

Del análisis del índice de cumplimiento de metas (avance físico) se concluye que de las 39 obras programadas, 35 cumplieron con las metas al 100%; representando un 89.74% de cumplimiento.

De acuerdo a información proporcionada por la auditoría especial de Infraestructura del Órgano de Fiscalización Superior en relación a la muestra de auditoría, se nos señala que los recursos de la muestra que fueron 20 0bras y acciones, se aplicaron como aportaciones del municipio para el programa habitat (15) y programa 3x1 (4), de los cuales no registran avance físico.

CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS

En relación al cumplimiento de objetivos:

De acuerdo a información proporcionada por la auditoría especial de Infraestructura del Órgano de Fiscalización Superior, respecto al dato requerido por el procedimiento se reporta cero cumplimientos en el avance físico programado.

La distribución programática de los recursos del FISM, fue inadecuada a las necesidades del municipio, en materia de servicios básicos prioritarios; ya que se privilegió la atención a los renglones de Urbanización Municipal en donde se aplicó el 52%, el 7% en el Renglón de Caminos Rurales, el 6% de Infraestructura productiva rural, 5% en Infraestructura educativa.

Atendiendo las prioridades del fondo únicamente con el 19% en Agua Potable, el 3% en alcantarillado, el 4% Electrificación Rural y de Colonias Pobres.

Asimismo la distribución se concentro en localidades con baja marginación. La inversión ejercida en el municipio se aplicó a 17 localidades que presentan la siguiente configuración: en 3 localidades se aplicó el 81% del total de la inversión; la que mayor inversión recibe es Acaponeta con el 71%, siendo la cabecera municipal una localidad de bajo grado de marginación, El Carrizo el 6%, Santa Cruz con el 4%, y el resto con solo el 9% de la inversión total ejercida. La asignación al renglón de pavimentos y obras similares fue de 58.62%.

El FISM constituyó en el ejercicio revisado, un apoyo para las finanzas municipales, representando el 273.57 % del monto de los recursos propios del municipio por impuestos, derechos, productos y aprovechamientos; el 27.87% de las Participaciones Fiscales, y el 25.29% de los recursos propios más Participaciones.

Del balance de los elementos anteriores, se puede concluir que el municipio no cumplió con los objetivos del FISM, ya que sus acciones y recursos se orientaron a atender localidades con grado de marginación bajo y sí se atendieron las localidades ubicadas en el grado de marginación alto pero con un porcentaje muy bajo de recursos. No se registra información que refiera la participación de la sociedad en la definición y seguimiento del ejercicio de los recursos del fondo; en cuanto a la distribución programática de las inversiones, podemos decir que se considera parcialmente adecuada a las necesidades del municipio.

En función de la valoración de las variables antes anotadas podemos concluir que el municipio no cumplió con los propósitos con los que fue creado el Fondo III, fundamentalmente en lo que se refiere a la atención de grupos de población asentados en localidades con mayor grado de marginación, sumando a este criterio que no se atendieron adecuadamente los programas prioritarios establecidos en la ley de Coordinación Fiscal en donde se señala como prioridad atender los programas de agua

potable, drenaje y alcantarillado, energía eléctrica y salud, los que constituyen el 26% del total de los recursos ejercidos del FISM.

MUNICIPIO ACAPONETA INDICADORES DE EVALUACIÓN AL DESEMPEÑO - FONDO IV - 2007

PRIORIDADES	LOCALIDADES ATENDIDAS	%	PROGRAMAS	INVERSIÓN		EFICACIA		EFICACIA	EFICIENCIA
				AUTORIZADA	EJERCIDA	PRESUP.	PROGRAMATICO		
Seguridad Pública	Acaponeta	100		5,513,537.00	5,341,199.00	96.87	100.00	98.44	103.23
		100		**5,513,537.00**	**5,341,199.00**	96.87	100.00	98.44	103.23
Urbanización Municipal	Acaponeta	**100**		52,933	52,933	100.00	100.00	100.00	100.00
				52,933.00	**52,933.00**	100.00	100.00	100.00	100.00
Deuda Pública	Acaponeta	100		5,885,237.00	5,468,331.00	92.92	100.00	96.46	107.62
		100		**5,885,237.00**	**5,468,331.00**	92.92	100.00	96.46	107.62
TOTAL		**100**		**11,398,774**	**10,809,530**	**94.83**	**100.00**	**97.42**	**105.45**

***Grado de Marginación: según criterio establecido por CONAPO**

***Eficacia Presupuestal = $\frac{\text{Presupuesto ejercido}}{\text{Presupuesto autorizado}}$ X 100**

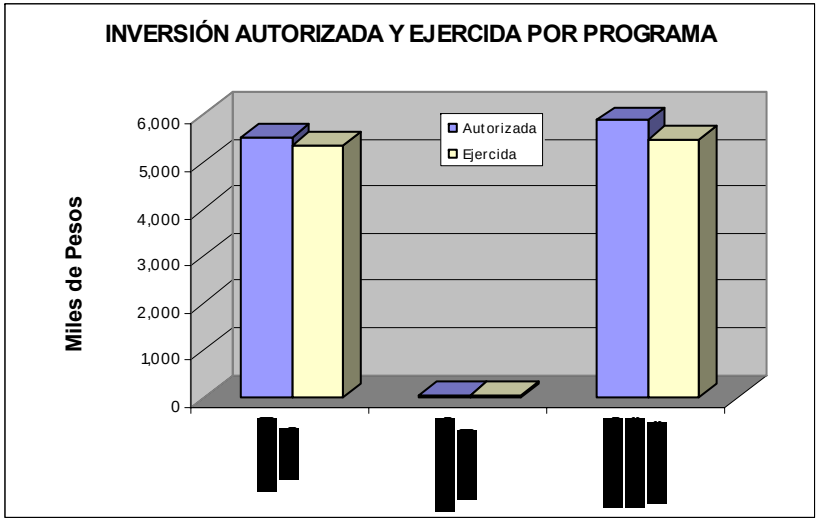
****Eficacia programática = $\frac{\text{Metas alcanzadas}}{\text{Metas programadas}}$ X 100**

****Indicadores de gestión de la Administración Pública**

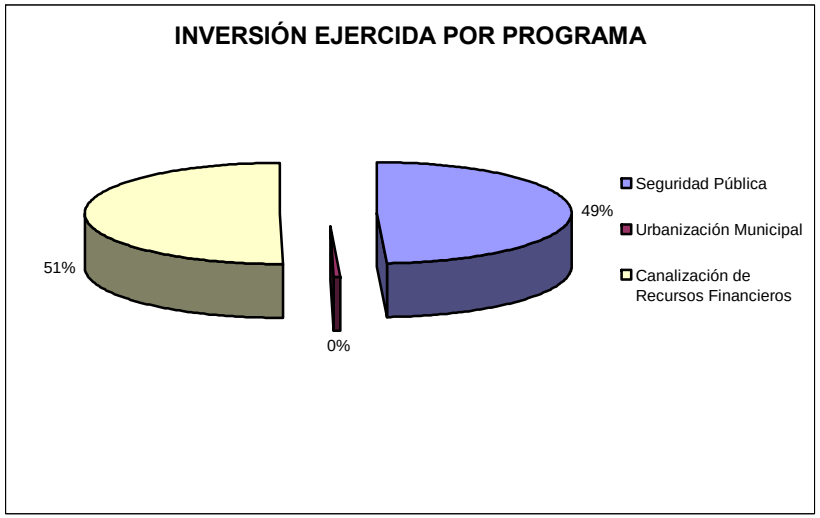
****Eficacia = $\frac{\text{Eficacia programática + Eficacia Presupuestal}}{2}$**

****Eficiencia = $\frac{\text{Eficacia Programática}}{\text{Eficacia presupuestal}}$ X 100**

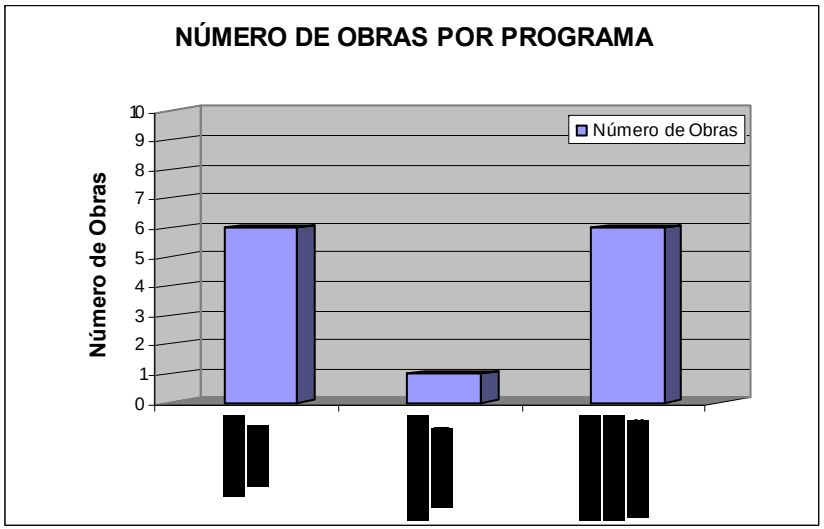
Cuadro 1



Gráfica 1



Gráfica 2

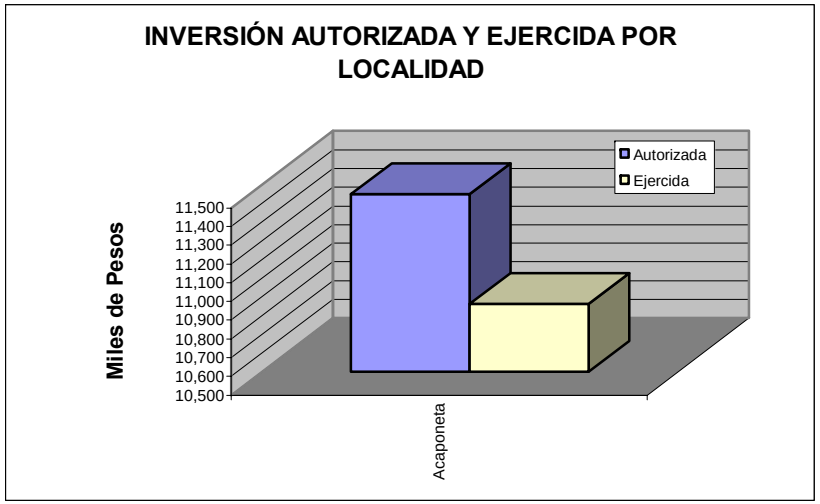


Gráfica 3

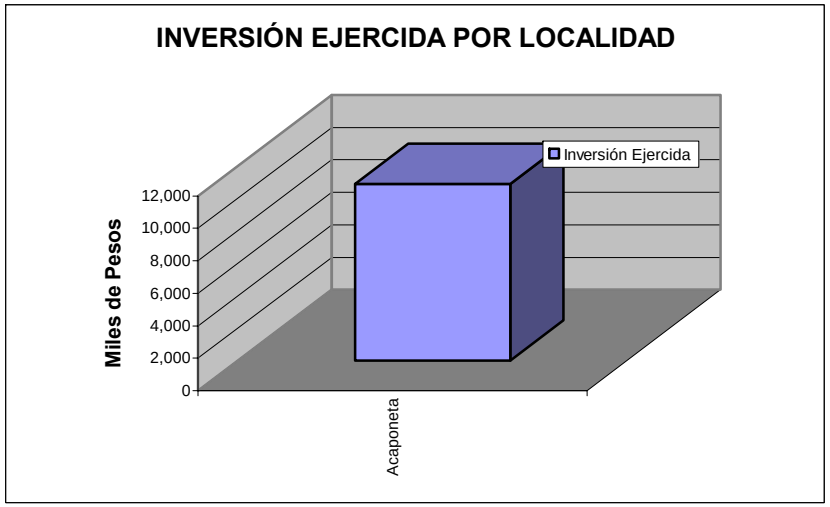
Gráfica 1.-Para el ejercicio fiscal 2007 se autorizó para el Fondo IV una inversión de $11,451,707 de los cuales se ejercieron $10,862,463 lo que representa el 95% del total autorizado, estos recursos se aplicaron en 3 programas tal como lo muestra la gráfica, su objetivo es conocer los programas que sub-ejercieron recursos y analizar las causas que lo originaran.

Gráfica 2.- El objetivo de esta gráfica es conocer de una manera ágil y sencilla como se distribuyeron los recursos ejercidos en el Fondo IV para conocer las prioridades del municipio en la atención a las demandas de la población, el programa que capta el mayor porcentaje de los recursos es: Canalización de Recursos Financieros con un 51 % y el resto el programa de Seguridad Pública con un 49%.

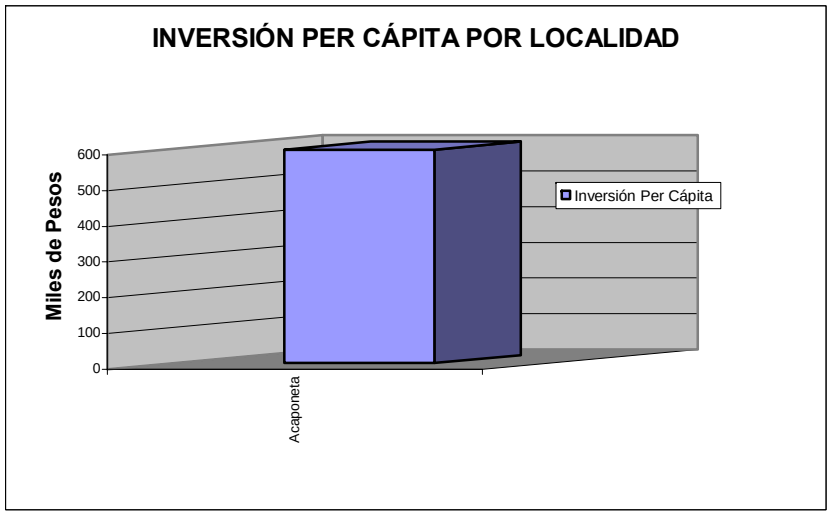
Gráfica 3.- En esta gráfica se muestra el programa que realizó el mayor número de obras y acciones; al respecto en la gráfica destaca que los programas de Seguridad Pública y Canalización de Recursos Financieros realizaron el mismo número de obras con 6.



Gráfica 4



Gráfica 5

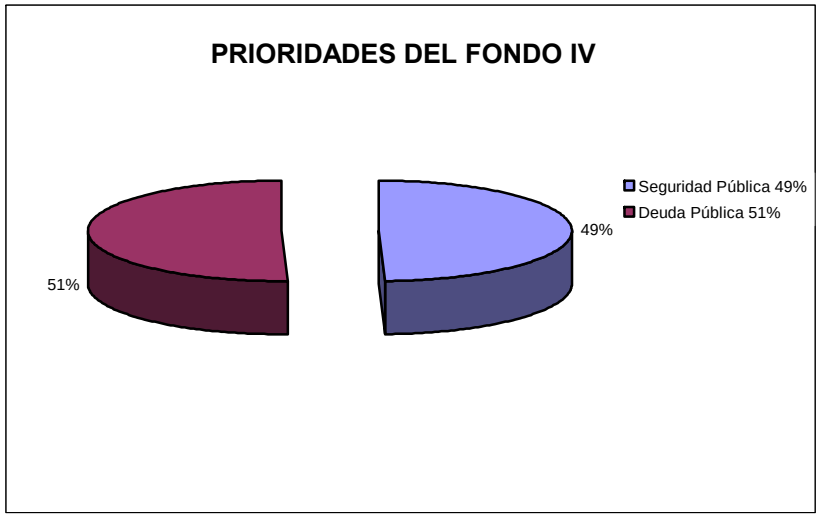


Gráfica 6

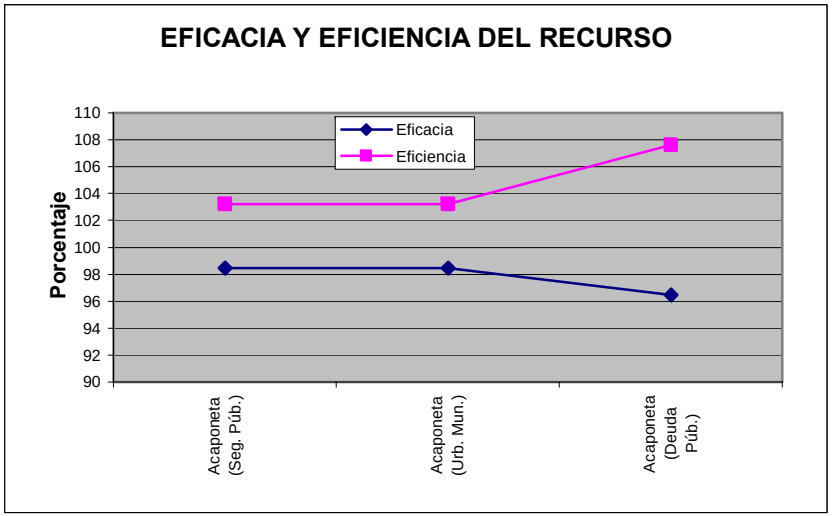
Gráfica 4.-Nos presenta un comparativo entre el monto autorizado y el monto ejercido por localidad, destacando principalmente que el monto del Fondo IV se ejerció totalmente en la cabecera municipal.

Gráfica 5- Encontramos que el Fondo IV se distribuyó y ejerció el 100% del recurso en la cabecera municipal. Esta información nos permite identificar las localidades a las que el ayuntamiento les concede mayor prioridad.

Gráfica 6.- El comportamiento de la inversión per cápita nos permite conocer la correlación existente entre la inversión ejercida y el número de habitantes de las localidades beneficiadas.



Gráfica 7



Gráfica 8

Gráfica 7.- Esta gráfica muestra el comportamiento de los recursos del Fondo IV, la intención es conocer su congruencia respecto a lo que establece el artículo 37 de la Ley de Coordinación Fiscal en donde se establece su destino. En el pastel encontramos que el 51 % de los recursos se canalizaron a atender lo concerniente al rubro de Seguridad Pública y el 49% al rubro de Deuda Pública.

Gráfica 8- En esta gráfica se expresa la eficiencia y eficacia con que se ejercieron los recursos del Fondo IV, para conocer el grado de cumplimiento y productividad de cada una de las localidades consideradas en el ejercicio 2007.

						1	
No. DE OBRAS X PROGR.	**TIPO DE GASTO**	**CLAVE**	**LOCALIDAD**	**Totales por Programa**		**ACAPONETA**	
				Autorizado	**Ejercido**	**Autorizado**	**Ejercido**
6	**SP**	CO	CO.- Seguridad Pública	5,513,537	5,341,199	5,513,537	5,341,199.00
1	**OR**	SE	SE.- Urbanización Municipal	52,933	52,933	52,933.00	52,933.00
6	**OF**	6P	6P.- Canalización de Recursos Financieros	5,885,237	5,468,331	5,885,237	5,468,331.00
13				11,451,707	10,862,463	11,451,707	10,862,463

Cuadro 2

PROGRAMA	**INVERSIÓN**		**PORCENTAJE**	
	Autorizada	**Ejercida**	**Autorizado**	**Ejercido**
CO.- Seguridad Pública	5,513,537	5,341,199	48.15	49.17
SE.- Urbanización Municipal	52,933	52,933	0.46	0.49
6P.- Canalización de Recursos Financieros	5,885,237	5,468,331	51.39	50.34
	11,451,707	10,862,463	100.00	100.

Cuadro 3

LOCALIDAD	INVERSIÓN		PORCENTAJE	
	Autorizada	Ejercido	Autorizado	Ejercido
Acaponeta	11,451,707	10,862,463	100.00	100.00
	11,451,707	10,862,463	100.00	100.00

Cuadro 4

INVERSIÓN PÉR CAPITA	INVERSIÓN	POBLACIÓN	INVERSIÓN PÉR CAPITA
Acaponeta	10,862,463	18,145	599
	10,862,463	*******	*******

Cuadro 5

FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES DEL D.F
INDICADORES PARA APOYAR LA VALORACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS METAS Y OBJETIVOS DEL FONDO.
MUNICIPIO DE ACAPONETA

CONCEPTO	IMPORTE	%	COMENTARIOS
I.- ORIENTACION DE LOS RECURSOS			
I.1 Nivel de Gasto en Obligaciones Financieras		50.34	El monto erogado en obligaciones Financieras y el total ejercido se obtuvo del cierre de Cuenta Pública.
Monto erogado en obligaciones financieras con recursos del fondo	5,468		
Monto total ejercido del Fondo	10,862		
I.2 Nivel de Gasto en Seguridad Pública		49.17	El monto erogado en Seguridad Pública y total ejercido se obtuvo del cierre de Cuenta Pública.
Monto ejercido en el rubro de seguridad pública	5,341		
Monto total ejercido del Fondo	10,862		
I.3 Nivel de Gasto en Obra Pública		0.48	El monto erogado en el rubro de Obra pública y total ejercido se obtuvo del cierre de Cuenta Pública.
Monto erogado en el rubro de obra pública	52		
Monto total ejercido del Fondo	10,862		
I.4 Nivel de Gasto en Otros Rubros		0	El monto erogado en otros rubros y total ejercido se obtuvo del cierre de Cuenta Pública.
Monto erogado en otros rubros	0		
Monto total ejercido del Fondo	10,862		
II.- NIVEL DE GASTO EJERCIDO		99.09	Con información de la Cuenta Pública 2007.
II.1 Nivel de Gasto al 31 de Diciembre			
Monto ejercido al 31 de Diciembre	10,862		
Monto total asignado al Fondo	10,961		
II.2 Nivel de Gasto a la Fecha de la Revisión		99.09	Con información de la Cuenta Pública 2007.
Monto ejercido a la fecha de la revisión	10,862		
Monto total asignado al Fondo	10,961		
III.- OBLIGACIONES FINANCIERAS (DEUDA PÚBLICA)		57.77	Con información de los Estados Financieros 2007 del Municipio.
III.1 Proporción de la Deuda respecto al Fondo			
Monto de la deuda pública	6,333		
Monto total asignado al Fondo	10,961		

III.2 Capacidad de pago del Municipio		32.15	Con información de los Estados Financieros 2007 del Municipio
Pago por el servicio de la deuda pública	3,084		
Ingresos corrientes, participaciones y Fortamun menos egresos corrientes.	9,590		
III.3 Proporción de la Deuda Pública 2006 con respecto a la Deuda Pública 2005		138.90	Con información de los Estados Financieros del Municipio de los años 2006 y 2007.
Monto de la Deuda Pública 2007	6,333		
Monto de la Deuda Pública 2006	4,559		
IV.- PAGO DE PASIVOS		2.74	Con información de la Cuenta Pública 2007
IV.1 Proporción del Fondo Destinado al Pago de Pasivos			
Monto del Fondo destinado al Pago de Pasivos	301		
Monto total asignado al Fondo	10,961		
IV.2 Proporción del Fondo Destinado al Pago de Pasivos en Relación al Total Erogado del Fondo en Obligaciones Financieras		5.50	Con información de la Cuenta Pública 2007
Recursos del Fondo destinados al pago de Pasivos	301		
Recursos del Fondo destinados a obligaciones financieras	5,468		
V.- SEGURIDAD PUBLICA		461.62	Con información de los Estados Financieros 2007 del Municipio.
V.1 Participación del Fondo en la Erogación Total Municipal en el Renglón de Seguridad Pública			
Monto asignado a seguridad pública con recursos del Fondo	5,341		
Monto total asignado a seguridad pública	1,157		
V.2 Información adicional			
¿Cuenta con un programa de seguridad pública Municipal.			
Se aplicaron en 2006 encuestas de opinión entre la ciudadanía sobre las condiciones de seguridad en el Municipio.			
VI.- IMPORTANCIA DEL FORTAMUN-DF EN LAS FINANZAS MUNICIPALES		27.70	Con información de los Estados Financieros 2007 del Municipio.

VI.1 Importancia del Fondo Respecto de los Recursos Propios Municipales y las Participaciones Fiscales			
Monto Asignado al FORTAMUN-DF	10,961		
Ingresos del municipio derivados de ingresos propios (impuestos, derechos, productos y aprovechamientos) + las Participaciones Fiscales	39,569		
VI.2 Importancia del Fondo respecto de los Recursos Propios Municipales		299.56	Con información de los Estados Financieros 2007 del Municipio.
Monto Asignado al FORTAMUN-DF	10,961		
Ingresos propios del municipio (impuestos, derechos, productos y aprovechamientos)	3,659		
VI.3 Importancia del Fondo respecto de las Participaciones Fiscales		30.52	Con información de los Estados Financieros 2007 del Municipio.
Monto Asignado al FORTAMUN-DF	10,961		
Participaciones Fiscales	35,910		
VI.4 Importancia del fondo respecto al monto total del presupuesto de egresos 2006.		13.83	Con información obtenida en el Presupuesto de Egresos del Municipio 2007 y Cuenta Publica.
Monto Asignado al FORTAMUN-DF	10,961		
Presupuesto de egresos 2006	79,220		
VII.-OTROS		161.54	Con información obtenida de los Presupuestos de Egresos del Municipio, correspondientes a los años 2006 y 2007.
VII.1 Proporción entre Ingresos propios 2007 / Ingresos propios 2006			
Ingresos propios por concepto de Impuestos, derechos, productos y aprovechamientos en 2007	3,659		
Ingresos propios por concepto de Impuesto, derechos, productos y aprovechamientos 2006	2,265		
VII.2.- Remanente de ejercicios anteriores más recursos asignados al Fondo		105.42	Con información de los Estados Financieros del Municipio de los años 2006 y 2007.
Remanente de ejercicios anteriores mas recursos asignados al Fondo	11,451		
Recursos ejercidos en el 2007.	10,862		

FUENTE DE LA INFORMACIÓN: CUENTA PÚBLICA, CIERRE DE CUENTA PÚBLICA, ESTADOS FINANCIEROS, CONAPO E INEGI
NPM: NO PROPORCIONADA POR EL MUNICIPIO

CUMPLIMIENTO DE METAS DEL FORTAMUN-DF

En relación al cumplimiento de metas:

El municipio ejerció casi la totalidad de los recursos asignados al fondo, en un porcentaje del 99.09% al cierre del 31 de diciembre de 2007, hecho que manifiesta un eficiente proceso de Planeación, Programación y Presupuestación a través del análisis de las variaciones del programa original de inversión, ya que registra un 99.09% del gasto ejercido con respecto al monto asignado, publicado en el Periódico Oficial de fecha 18 de enero del 2007, con número 018.

De la revisión del cierre del ejercicio del fondo, con respecto al monto asignado manifiesta que del total de las obras del ejercicio 2007, que ascendieron a 13 el 100% cumplió al 100%, con las metas programadas. Todas las obras corresponden a los programas contemplados en la Ley de Coordinación Fiscal.

De la revisión del avance físico y financiero del Cierre de Ejercicio del Fondo se determinó que el municipio de Acaponeta tuvo un nivel de cumplimiento de metas del 100%, en cada uno de los proyectos y acciones consideradas en todos los rubros para los que fueron destinados recursos del Fondo.

Se cumplieron satisfactoriamente las metas establecidas para este Fondo, ya que estas son disminuir la Deuda Pública y fortalecer la Seguridad Pública rubros en los que cada uno de sus programas y obras se cumplieron en un 100%, asimismo se verificó el destinó de los recursos, concluyendo que se destinó el 49%, a Seguridad Pública, el 50% a Deuda Pública y el 0.48%, a Urbanización Municipal, de lo que se concluye que efectivamente se cumplieron las metas del FORTAMUN.

CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS DEL FORTAMUN-DF

En relación al cumplimiento de objetivos:

Del análisis que se efectuó a la aplicación de los recursos del Fondo, se determinó que los Fondos del FORTAMUN-DF se orientaron en un 100%, a los renglones prioritarios, Seguridad Pública y Deuda Pública.

El municipio destinó los recursos del Fondo en proyectos y acciones de impacto al desarrollo y fortalecimiento municipal, dando prioridad a Obligaciones Financieras y Seguridad Pública.

ACAPONETA - INDICADORES DE EVALUACIÓN AL DESEMPEÑO – FONDO DE APOYO MUNICIPAL - 2007

DESTINO DE LA INVERSIÓN	LOCALIDADES ATENDIDAS	%	PROGRAMAS	INVERSIÓN		EFICACIA		EFICACIA	EFICIENCIA
				AUTORIZADA	EJERCIDA	PRESUP.	PROGRAMA		
GASTO DE LA INVERSIÓN 100%	Acaponeta	62	SD,SE,SH,SG, SJ,SL,SD,UE,U9	340,905	276,817	81.20	93.33	87.27	114.94
	Santa cruz	0	SC	4,032	0	0.00	0.00	0.00	0.00
	Hacienda Vieja	1	SC	7,246	5,320	73.42	100.00	86.71	136.20
	El Resbalón	4	SE	23,134	20,109	86.92	100.00	93.46	115.04
	La Guasima	9	SE,SJ	41,417	41,201	99.48	100.00	99.74	100.52
	El Llorón	4	SG	17,417	17,327	99.48	100.00	99.74	100.52
	San José de Gracia	1	SG	5,647	5,647	100.00	100.00	100.00	100.00
	El Centenario	1	SJ	3,982	3,982	100.00	100.00	100.00	100.00
	Paloma Primera	4	UB	19,846	19,090	96.19	100.00	98.10	103.96
	Cerro Bola	13	U9	59,797	59,095	98.83	100.00	99.41	101.19
		100		**523,423**	**448,588**	**83.55**	**89.33**	**86.44**	**97.24**
TOTAL	**10**	**100**		**523,423**	**448,588**	**83.55**	**89.33**	**86.44**	**97.24**

Cuadro 1

***Grado de Marginación: según criterio establecido por CONAPO**

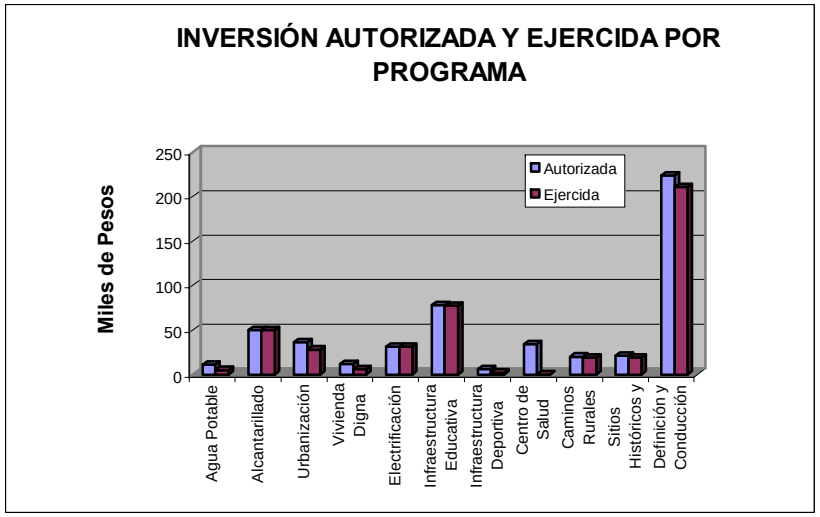
****Indicadores de gestión de la Administración Pública**

***Eficacia Presupuestal = Presupuesto ejercido x 100 / Presupuesto autorizado**

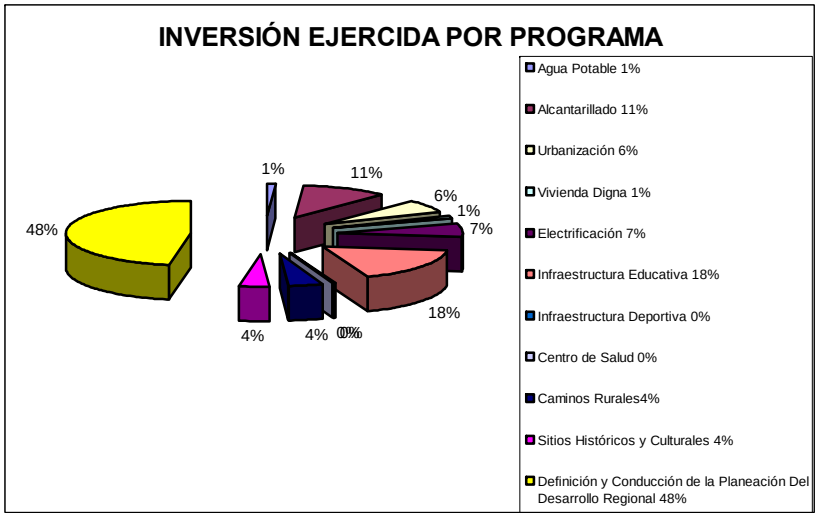
****Eficacia = (Eficacia programática + Eficacia Presupuestal) / 2**

****Eficacia programática = Metas alcanzadas x 100 / Metas programadas**

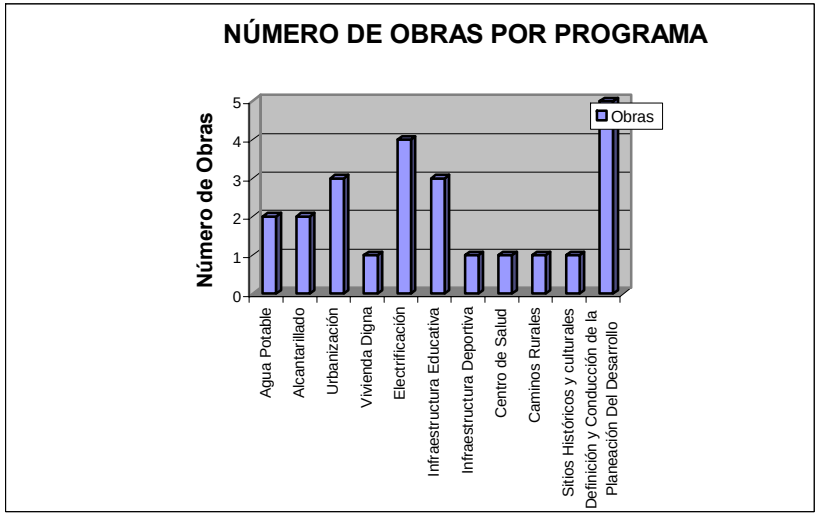
****Eficiencia = Eficacia Programática x 100 / Eficacia presupuestal**



Gráfica 1



Gráfica 2

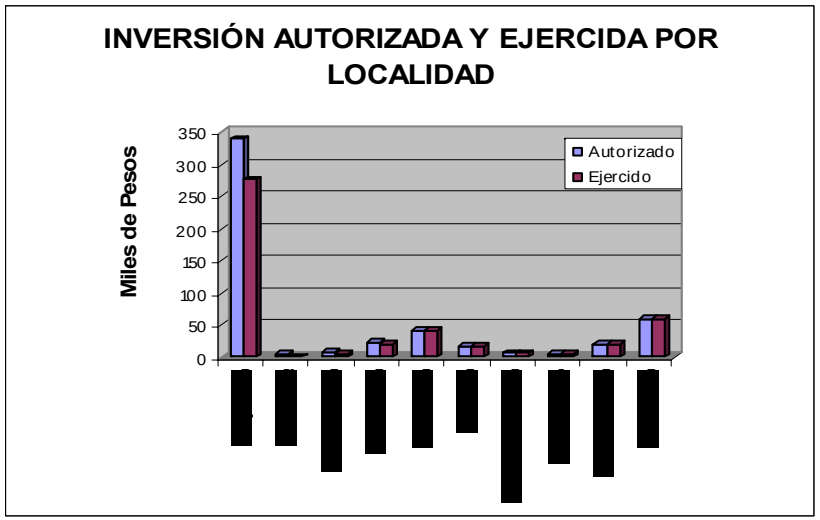


Gráfica 3

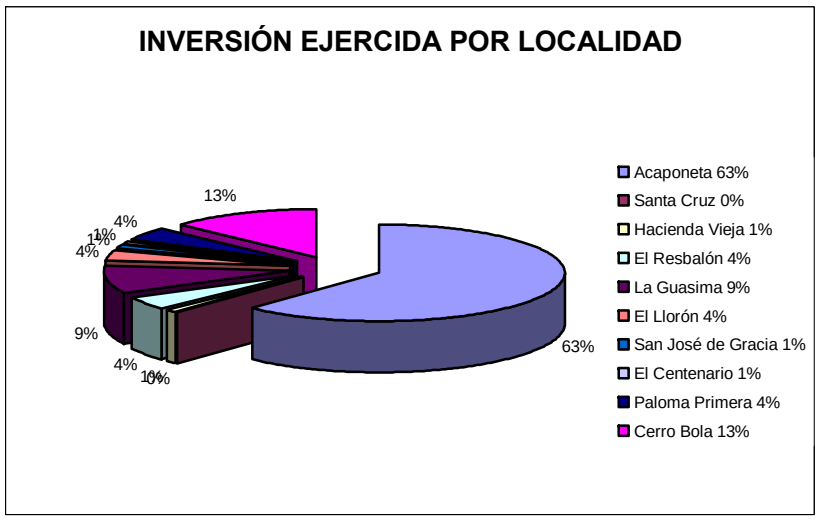
Gráfica 1.- El Fondo de Apoyo Municipal forma parte de las participaciones entregadas a los municipios y se entrega de un 3% adicional autorizado por el congreso para la realización de obras en las localidades de estos, bajo ese criterio en el municipio de Acaponeta se autorizó una cantidad de $523,423, de los cuales se gastaron $ 448,588**,** que representa el 85%.

Gráfica 2.- Con la finalidad de conocer el destino de la inversión ejercida en cada uno de los programas existentes en el ejercicio se diseño esta gráfica el recurso se distribuyó en 11 programas, de los cuales el que mayor monto aplico fue U9 Definición y Conducción de la Planeación Del Desarrollo Regional con la cantidad de $211,237 y que representa el 48% del total gastado, los porcentajes se pueden ver en el pastel.

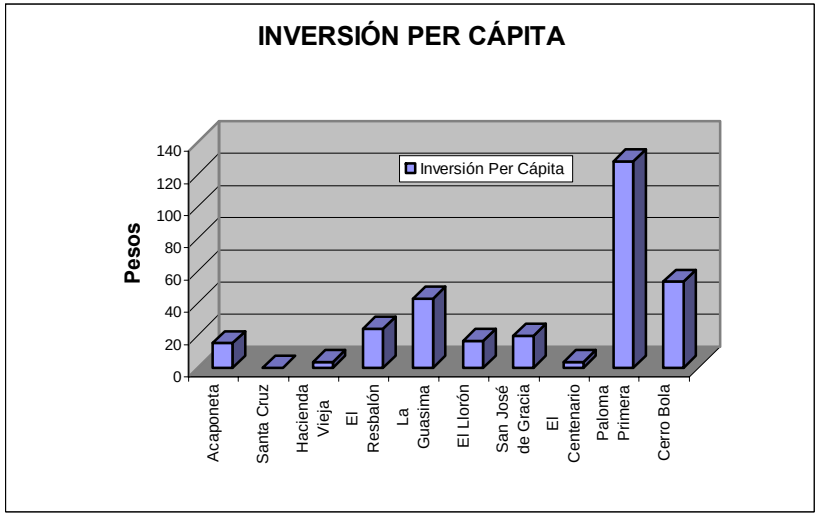
Gráfica 3.- El objetivo es apreciar de manera Expedita si existe una correlación entre los recursos asignados por programas y las obras ejecutadas, en este ejercicio los programas que más obras realizaron son U9 Definición y Conducción de la Planeación Del Desarrollo Regional y SJ Infraestructura Educativa.



Gráfica 4



Gráfica 5

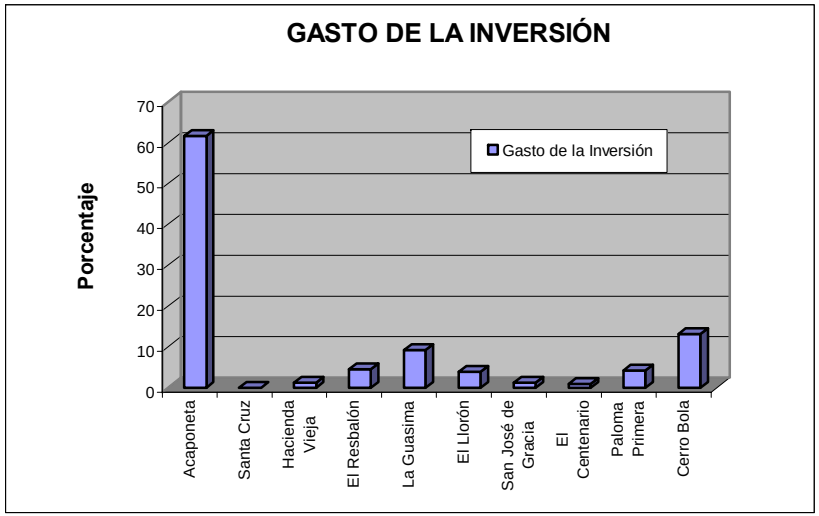


Gráfica 6

Gráfica 4.- Muestra un comparativo por localidad entre el monto autorizado y el ejercido, el avance financiero reportado al final del ejercicio nos indica un alto porcentaje de gasto en la mayoría de las localidades, como se puede apreciar la Cabecera Municipal presenta un subejercicio de $64,088.

Gráfica 5.- En este ejercicio la mayor cantidad de recursos se aplico en la Cabecera Municipal en donde se ejerció una suma de $276,817, que representa el 63% del total gastado, el otro 37% se distribuye en las 10 localidades restantes.

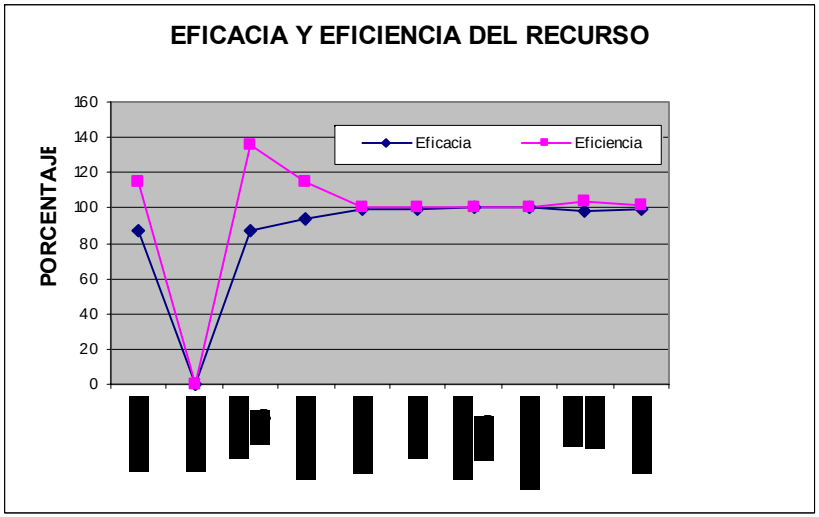
Gráfica 6.- El comportamiento de la inversión per cápita por localidad nos permite conocer la correlación existente entre la inversión ejercida y el número de habitantes de las localidades beneficiadas; en función de este criterio la localidad con mayor inversión per cápita es Paloma Primera con $128 pesos por persona.



Gráfica 7



Gráfica 8



Gráfica 9

Gráfica 7.- Como lo marca el decreto del Fondo de Apoyo Municipal, el destino de la inversión debe distribuirse en gasto de la inversión para la realización de obra y gasto corriente, en el municipio de Acaponeta el 100% se aplico para gasto en inversión.

Gráfica 8.- Esta gráfica muestra con mayor claridad que el recurso del Fondo de Apoyo Municipal se destinó únicamente a Gasto de la Inversión.

Gráfica 9.- En esta gráfica se expresa la eficiencia y eficacia de cada una de las localidades que ejercieron recursos del FAM, para conocer el grado de cumplimiento y productividad de cada una de las localidades consideradas en el ejercicio 2007.

PROGRAMA	INVERSIÓN		PORCENTAJE	
	Autorizada	Ejercida	Autorizado	Ejercido
SC.- Agua Potable	11,278	5,320	2.15	1.19
SD.- Alcantarillado	50,025	49,795	9.56	11.10
SE.- Urbanización	35,775	27,939	6.83	6.23
SH.- Vivienda Digna	11,500	6,245	2.20	1.39
SG.- Electrificación	31,142	31,052	5.95	6.92
SJ.- Infraestructura Educativa	77,567	77,351	14.82	17.24
SL.- Infraestructura Deportiva	6,483	2,054	1.24	0.46
SO.- Centro de Salud	34,007	0	6.50	0.00
UB.- Caminos Rurales	19,846	19,090	3.79	4.26
UE.- Sitios Históricos y Culturales	21,326	18,505	4.07	4.13
U9.- Definición y Conducción de la Planeación Del Desarrollo Regional	224,474	211,237	42.89	47.09
	523,423	**448,588**	**100.00**	**100.00**

Cuadro 2

	LOCALIDAD	INVERSIÓN		PORCENTAJE	
		Autorizada	Ejercido	Autorizado	Ejercido
1	Acaponeta	340,905	276,817	65.13	61.71
2	Santa Cruz	4,032	0	0.77	0.00
3	Hacienda Vieja	7,246	5,320	1.38	1.19
4	El Resbalón	23,134	20,109	4.42	4.48
5	La Guasima	41,417	41,201	7.91	9.18
6	El Llorón	17,417	17,327	3.33	3.86
7	San José de Gracia	5,647	5,647	1.08	1.26
8	El Centenario	3,982	3,982	0.76	0.89
9	Paloma Primera	19,846	19,090	3.79	4.26
10	Cerro Bola	59,797	59,095	11.42	13.17
		523,423	**448,588**	**100.00**	**100.00**

Cuadro 3

	INVERSIÓN PER CÁPITA	INVERSIÓN	POBLACIÓN	INVERSIÓN PER CÁPITA
1	Acaponeta	276,817	18,145	15
2	Santa Cruz	0	12,547	0
3	Hacienda Vieja	5,320	1,435	4
4	El Resbalón	20,109	829	24
5	La Guasima	41,201	959	43
6	El Llorón	17,327	1,052	16
7	San José de Gracia	5,647	287	20
8	El Centenario	3,982	1,139	3
9	Paloma Primera	19,090	149	128
10	Cerro Bola	59,095	1,108	53
		448,588	*******	*******

Cuadro 4

No. DE OBRAS X PROGR.	TIPO DE GASTO	CLAVE	LOCALIDAD	Totales por Programa		Acaponeta		Santa Cruz		Hacienda Vieja		El Resbalón	
			PROGRAMA	Autorizado	Ejercido	Autorizado	Ejercido	Autorizado	Ejercido	Autorizado	Ejercido	Autorizado	Ejercido
2	GI	SC	Agua Potable	11,278	5,320			4,032	0	7,246	5,320		
2	GI	SD	Alcantarillado	50,025	49,795	50,025	49,795						
3	GI	SE	Urbanización	35,775	27,939	8,611	3,800					23,134	20,109
1	GI	SH	Vivienda Digna	11,500	6,245	11,500	6,245						
4	GI	SG	Electrificación	31,142	31,052	8,078	8,078						
3	GI	SJ	Infraestructura Educativa	77,567	77,351	36,198	36,198						
1	GI	SL	Infraestructura Deportiva	6,483	2,054	6,483	2,054						
1	GI	SO	Centro de Salud	34,007	0	34,007	0						
1	GI	UB	Caminos Rurales	19,846	19,090								
1	GI	UE	Sitios Históricos y culturales	21,326	18,505	21,326	18,505						
7	GI	U9	Def. y Cond. Planeac. Desarr. Regional	224,474	211,237	164,677	152,142						
26				**523,423**	**448,588**	**340,905**	**276,817**	**4,032**	**0**	**7,246**	**5,320**	**23,134**	**20,109**

Cuadro 5

La Guasima		El Llorón		San José de Gracia		El Centenario		Paloma Primera		Cerro Bola	
Autorizado	Ejercido	Autorizado	Ejercido	Autorizado	Ejercido	Autorizado	Ejercido	Autorizado	Ejercido	Autorizado	Ejercido
4,030	4,030										
		17,417	17,327	5,647	5,647						
37,387	37,171					3,982	3,982				
								19,846	19,090		
										59,797	59,095
41,417	**41,201**	**17,417**	**17,327**	**5,647**	**5,647**	**3,982**	**3,982**	**19,846**	**19,090**	**59,797**	**59,095**

Cuadro 5.1

AHUACATLÁN

- Diagnóstico.
- Medio físico y Actividad económica.
- Desempeño financiero.
- Fondo III: Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (FAISM).
- Indicadores de cumplimiento diseñados por al Auditoria Superior de la Federación para el Fondo III.
- Fondo IV: Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (Fortamun-DF).
- Indicadores de cumplimiento diseñados por al Auditoria Superior de la Federación para el Fondo IV.
- Fondo de Apoyo Municipal.

DIAGNÓSTICO*

Por la enorme cantidad de recursos naturales con que cuenta el Estado, resultaría lógico suponer que un indicador de la relación recursos naturales-habitantes mostraría un resultado positivo del bienestar de la población Nayarita, sin embargo de acuerdo a información proporcionada por CONAPO con información del INEGI en el Estado algunos municipios registran un nivel promedio de vida relativamente bajo.

Esto obliga la realización de un diagnóstico social que permita detectar las causas que generan esta situación.

El diagnóstico se hace a través de dos apartados que nos parecen suficientes para detectar el curso de la problemática social del Estado.

El primer apartado trata sobre los niveles de vida de la población, el segundo sobre la distribución del ingreso.

NIVELES DE VIDA DE LA POBLACIÓN NAYARITA

El grado de desarrollo de una entidad federativa, región o municipio se determina por el índice de bienestar de su población. Un desarrollo económico que no incluya al mismo tiempo el acceso de todos los ciudadanos al disfrute del esfuerzo común, es un desarrollo aparente.

Los grupos sociales marginados del disfrute de aquellas condiciones de vida exigidas por los derechos fundamentales del hombre son claro índice de subdesarrollo y acusan, al mismo tiempo, las distorsiones y el grado de desequilibrio de la estructura social.

Entre los derechos humanos fundamentales, reconocidos hoy por todos los pueblos civilizados del mundo y que se establecen en la Constitución Política de los Estados unidos Mexicanos figuran: el derecho a una vida digna, el derecho a formar una familia, el derecho al trabajo, el derecho a tener un hogar, el derecho a la cultura, el derecho al descanso, etc. No obstante eso, el fenómeno de la marginación social se observa en el mundo a todos los niveles.

Para analizar el fenómeno de la situación social en los municipios del estado, utilizamos 10 indicadores básicos que en conjunto, proporcionan una idea aproximada de la situación existente en cada municipio en relación con el estado y el país, señalando al mismo tiempo el desequilibrio interno que se advierte entre los diversos municipios que forman la entidad federativa.

Los indicadores en los que basamos nuestro análisis son:

Desempleo: La clave para el ejercicio de los demás derechos es el derecho al trabajo. Una estructura social que no es capaz de satisfacer tal derecho acusa un desequilibrio fundamental que origina a su vez nuevos y mayores desequilibrios sociales.

Subempleo: El trabajo mal remunerado equivale al desempleo. El salario mínimo legal nunca ha coincidido históricamente con el salario justo, o sea, aquel que permite a una familia satisfacer todas sus necesidades vitales. El porcentaje de población que no percibe ni siquiera el salario mínimo, explica por si solo el desnivel de vida de la población nayarita. (Ver cuadro de distribución del ingreso)

Analfabetismo: Este fenómeno es la primera consecuencia del deterioro de las condiciones laborales. El analfabetismo, es a la vez causa y producto del subempleo, señala el grado de gravedad de la espiral viciosa en que hemos incurrido, a mayor analfabetismo, mayor nivel de subempleo.

Población de 6-14 años que no sabe leer y escribir no atendida: Cuando mayor es el resultado del indicador de la población no atendida en esta clasificación, mayor es el grado de deterioro de los niveles de vida de la población. Este indicador coincide nuevamente con los de subempleo, señal cierta es de su relación intrínseca. El subempleo exige además que todos los miembros de una familia (a parte del padre) se incorporen a la actividad laboral con menoscabo de su educación fundamental lo que crea al mismo tiempo las condiciones favorables para la baja calificación de la mano de obra. El exceso de mano de obra no calificada repercute a su vez en la baja del poder de negociación salarial de los trabajadores en general.

Población sin casa propia: Uno de los derechos humanos básicos para una vida digna esta relacionada con la disposición de casa propia que genere armonía y seguridad de la población.

Población sin derecho a la salud: El derecho a la salud es uno de los más importantes dentro de los derechos humanos y en nuestra Constitución, su quebranto es señal inequívoca del bajo nivel de bienestar.

Vivienda sin drenaje: Una de las variables que muestran el grado de marginación de la población es la disponibilidad de este servicio, las zonas rurales y urbanas marginadas son las que adolecen de este servicio.

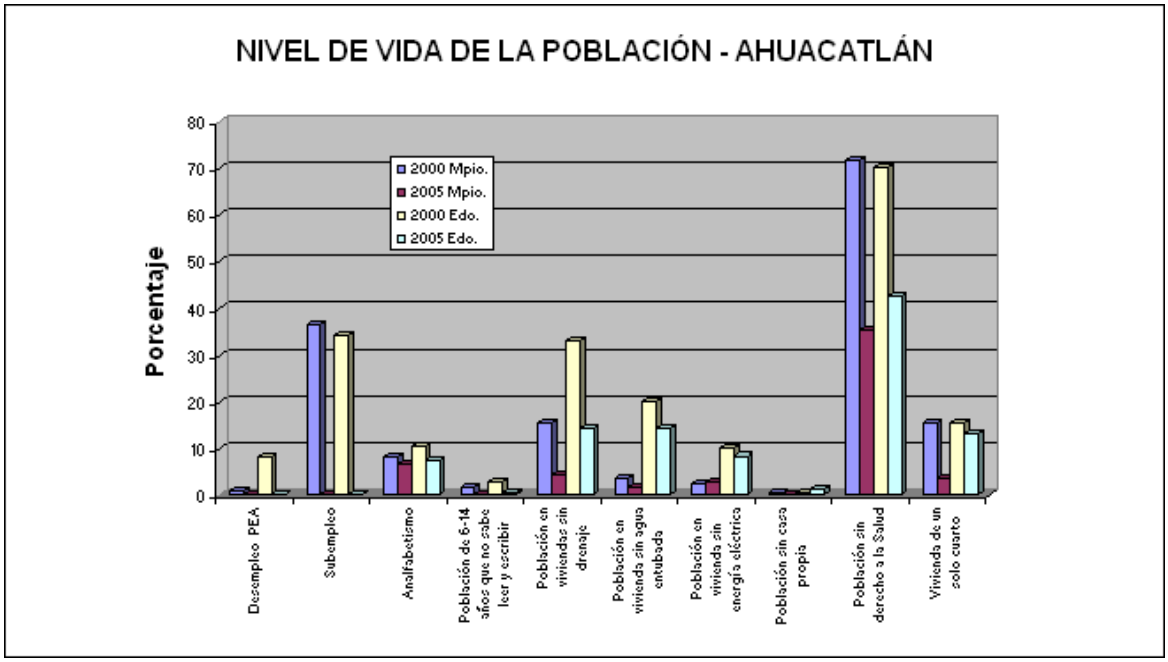
Vivienda sin agua entubada: El dato revela la diferencia que existe entre las áreas urbanas y los rurales. Las condiciones de vida de las zonas rurales acusan el enorme desequilibrio entre el campo y la ciudad.

Vivienda sin energía eléctrica: Esta información es una referencia importante en la determinación de los niveles de vida y grado de marginación de la población, mientras mayor es el resultado mayor es el nivel de deterioro de las condiciones de vida.
Población en viviendas de un solo cuarto: Este dato engloba un doble problema: el hacinamiento de la población en las áreas urbanas y rurales y los hábitos culturales del pueblo.

* Fuente: Gobierno del Estado de Nayarit, **Plan Estatal de Desarrollo 76-81**

DIAGNOSTICO ESTATAL Y MUNICIPAL	AHUACATLAN		ESTATAL	
VARIABLES	2000	2005	2000	2005
A).-Nivel de vida de la población				
Desempleo PEA	0.95	N.D.	8.08	N.D.
Subempleo	36.42	N.D.	34.42	N.D.
Analfabetismo	8.09	6.52	10.61	7.43
Población de 6-14 años que no sabe leer y escribir	1.59	0.13	2.89	0.52
Población en viviendas sin drenaje	15.56	4.42	33.27	14.45
Población en vivienda sin agua entubada	3.76	1.82	20.07	14.25
Población en vivienda sin energía eléctrica	2.63	2.71	9.98	8.40
Población sin casa propia	0.46	0.15	0.60	1.21
Población sin derecho a la Salud	71.65	35.53	70.17	42.59
Vivienda de un solo cuarto	15.66	3.44	15.33	13.18
Media de Nivel de vida de la población	**15.68**	**6.84**	**20.54**	**12.75**

Fuente: XII censo general de población y vivienda 2000 y conteo 2005 del INEGI.
ND.-No Disponible



DISTRIBUCION DEL INGRESO

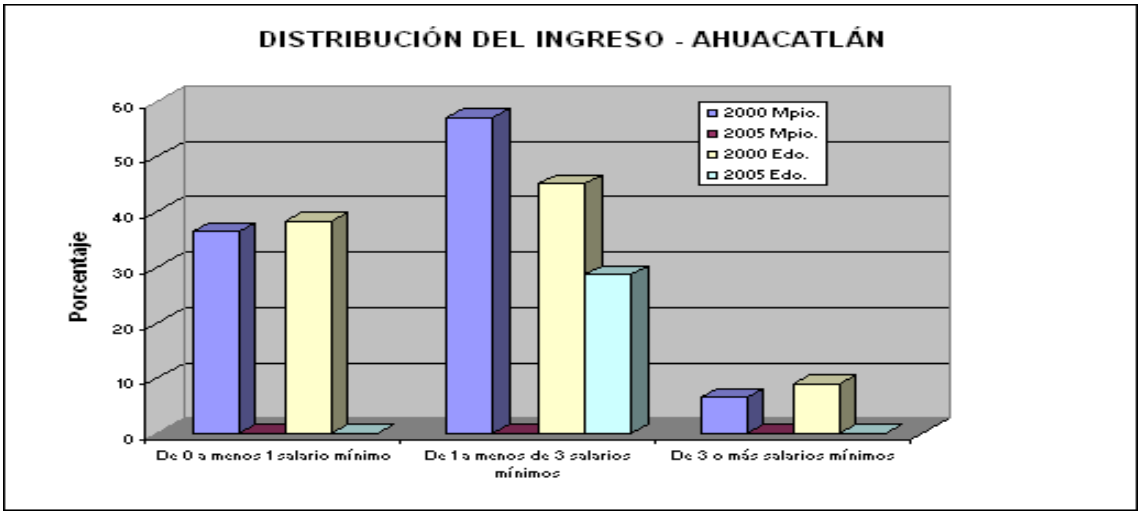
El cuadro analizado en el apartado anterior tiene su contracara: El porcentaje de población que participa en menor o mayor grado del bienestar y del confort. Nadie ignora la relación que existe entre el ingreso percibido y el acceso a los bienes. La distribución del ingreso per cápita suele ser más grado de productividad de una entidad, que del nivel de vida de sus habitantes; permite sin embargo (comparándolo a nivel de municipio), advertir el fenómeno y la medida de la descapitalización de unos municipios por otros.

Presentamos porcentajes del ingreso correspondiente a cada municipio dividiendo en tres grupos:

d) Porcentaje de población que percibe de 0 a menos 1 salario mínimo
e) Porcentaje de población que percibe ingresos de 1 salario mínimo a menos 3 salarios mínimos
f) De 3 o más salarios mínimos.

DIAGNOSTICO ESTATAL Y MUNICIPAL	AHUACATLAN		ESTATAL	
VARIABLES	2000	2005	2000	2005
B).-Distribución del Ingreso				
De 0 a menos 1 salario mínimo	36.42	N.D.	38.41	N.D.
De 1 a menos de 3 salarios mínimos	57.05	N.D.	45.14	28.74
De 3 o más salarios mínimos	6.53	N.D.	8.96	N.D.

Fuente: XII censo general de población y vivienda 2000 y conteo 2005 del INEGI
ND.-No Disponible



MEDIO FÍSICO**

Localización
El municipio de Ahuacatlán se ubica en las coordenadas geográficas extremas: al norte 21°12´, al sur 20°55´ de latitud norte; al este 104°25´, al oeste 104°43´ de longitud oeste. Se encuentra en la zona sureste del estado, limita al norte con los municipios de San Pedro Lagunillas, Santa María del Oro y Jala; al sur con el Estado de Jalisco y el municipio de Amatlán de Cañas; al oriente con los municipios de Ixtlán del Río, Jala y Amatlán de Cañas; y al poniente con el municipio de San Pedro Lagunillas.

Extensión
Tiene una extensión de 466.60 Kilómetros cuadrados, que representan el 1.7% de la superficie total del Estado.

Orografía
Tiene tres formas de relieve: la primera, de zonas accidentadas, que cubren 60% de su superficie; la segunda, de zonas semiplanas en 30%; y la tercera, de zonas planas en 10%.

La zona accidentada, se forma a partir de la sierra de Guamúchil. Las zonas semiplanas se localizan en Ahuacatlán, en Marquezado, La Pichancha, Las Grangenas, La Gloria, Las Palmas y Cerro Boscoso; están formadas por lomas y bosques.

Las zonas planas, se localizan en la cuenca del río Ahuacatlán. Las elevaciones principales son: el Volcán del Ceboruco, 2,280 msnm; Cerro Alto, 1,940 msnm; Sierra El Guamúchil, 1,920 msnm; Cerro Grande, 1,680 msnm; Cerro Talistaca, 1,680 msnm; Cerro Cebadilla, 1,660 msnm; Volcán Molcajetillo, 1,560 msnm; Volcán Molcajete, 1,360 msnm; y Cerro Cofradía, 1,360 msnm. La altitud media del territorio es de 990 metros sobre el nivel del mar.

Hidrografía
Su principal río es el Ameca, que sirve de límite con el estado de Jalisco; además, el río Ahuacatlán que cruza la cabecera municipal. El municipio cuenta con arroyos permanentes, de los cuales destacan: el Tetitlán, los Chiltes, Agua Caliente, el Ermitaño y las Minas. Su territorio cuenta con numerosos manantiales, que son de atracción turística permanente.

Clima
Predominan los climas cálido subhúmedo de humedad media y menor, por lo que es templado en la mayor parte del año y caluroso de marzo a agosto. El temporal de lluvias se presenta durante el periodo julio-septiembre, con una precipitación media anual de 854.4 mm. La temperatura media de 23.2°C, registrándose una máxima de 36°C y la mínima de 0°C.

Principales Ecosistemas
La vegetación natural es variada, con bosques de pino, encino, copal y tepeguaje; además guásima y zacatón que son de uso ganadero. Dentro de la fauna silvestre más representativa, existe venado, tigrillo y pequeños roedores, entre otras especies.

Recursos Naturales
Su territorio cuenta con recursos forestales, minerales, y valles susceptibles de aprovechamiento agropecuario. También cuenta con fuentes de aguas termales.

Características y Uso del Suelo
Cuenta con una superficie considerable de tierra fértil. Del territorio municipal, el 17.82% es superficie agrícola, el 15.15% son pastizales, el 16.47% son bosques, el 47.47% es selva y el 3.09% tiene otros usos. Tiene también potencial minero en oro, fierro y cobre.

PERFIL SOCIODEMOGRÁFICO

Grupos Étnicos
La población indígena es mínima, ya que sólo 19 habitantes hablan una lengua indígena, cantidad que representa únicamente el 0.13% de la población municipal. La etnia Huichol es la predominante.
De acuerdo a los resultados que presento el II Conteo de Población y Vivienda en el 2005, en el municipio habitan un total de 38 personas que hablan alguna lengua indígena.

Evolución Demográfica
Durante los años de 1970, 1980 y 1990 los registros censales municipales fueron de: 14,083, 15,846 y 16,077; respectivamente. El Conteo de Población de 1995, registró 16,128 habitantes, que representa el 1.8% de la población del estado. La población masculina es ligeramente superior a la femenina, el 50.6% del total municipal. La tasa de crecimiento anual es del 0.1%, lo que indica un crecimiento mínimo, explicado fundamentalmente por la emigración laboral, principalmente a los Estados Unidos de Norteamérica.

De acuerdo a los resultados que presento el II Conteo de Población y Vivienda en el 2005, el municipio cuenta con un total de 14,114 habitantes.

Religión
La religión predominante es la católica, con un 97.7% de la población, y en menor importancia la evangelista.

INFRAESTRUCTURA SOCIAL Y DE COMUNICACIONES

Educación
La infraestructura escolar incluye en el nivel preescolar 17 jardines de niños; 22 escuelas primarias oficiales y una particular; 11 secundarias federales; un tecnológico agropecuario y tres secundarias particulares, con 250 docentes activos.

En el nivel medio superior, tiene una escuela preparatoria dependiente de la Universidad Autónoma de Nayarit. Recientemente la propia Universidad estableció una Unidad Académica, en la que se imparten las licenciaturas de Economía, Turismo y Contador Público y prestan servicio también 3 bibliotecas públicas. El analfabetismo está presente en el 12.4% de la población mayor de 12 años y más.

Salud

Atienden la salud del municipio, los Servicios de Salud de Nayarit, el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores (ISSSTE) y el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS). El territorio lo cubren 10 unidades de atención médica, 8 para la población abierta, y 2 para derechohabientes de la seguridad social; estas últimas localizadas en la cabecera municipal.

Abasto

Cuenta con un mercado municipal, un tianguis semanal y 115 establecimientos comerciales; además de dos centros receptores de productos básicos y 11 tiendas comunitarias de Liconsa.

Deporte

En la cabecera municipal existe una Unidad Deportiva. Entre sus habitantes es común subir por las escalinatas del Cerrito de la Cruz. Cuenta además con 23 canchas deportivas diseminadas en las localidades del municipio.

Vivienda

Se cuenta con 3,785 viviendas, de las cuales 17.8% no son propias. En la cabecera municipal predominan las construcciones de ladrillo, con pisos de cemento; en el medio rural son casas de adobe, generalmente. Del total de viviendas, el 96.7% cuenta con agua entubada, el 96.5% tiene energía eléctrica y el 82.5% dispone de drenaje.

De acuerdo a los resultados que presento el II Conteo de Población y Vivienda en el 2005, en el municipio cuentan con un total de 3,885 viviendas de las cuales 3,859 son particulares.

Servicios Públicos

La cabecera municipal cuenta con servicio de alumbrado público, tiene además servicios de agua potable, drenaje y alcantarillado, panteón, mercado, relleno sanitario, parques y jardines; y seguridad pública. En las demás localidades, los servicios existentes, generalmente son: agua potable, alumbrado, jardines, recolección de basura y seguridad pública.

Medios de Comunicación

Cuenta con servicios de correos, telégrafos y teléfonos, mismos que se proporcionan con 13 agencias postales. Se escuchan las estaciones de radio de la región, se recibe la señal de los canales de televisiones estatales y nacionales; y circulan diarios regionales y nacionales.

Vías de Comunicación

El municipio es trazado de sur a norte por la vía del ferrocarril del Pacifico de Guadalajara a Nogales. La red carretera está integrada por 104.1 Km, los cuales incluyen 21 Km de carretera de cuota y la carretera internacional México-Nogales.

Además tiene una serie de carreteras vecinales, de las cuales 57% son pavimentadas, y 43% revestidas. La cabecera cuenta con una central camionera y servicio de taxis. Circulan numerosos autobuses y camiones de carga, rumbo al norte y sur del país, así como a localidades de la región.

ACTIVIDAD ECONÓMICA

Principales Sectores, Productos y Servicios

Agricultura

Es la actividad más importante del municipio; se siembra la caña de azúcar, maíz, maguey-mezcal, papa, frijol, chile verde, sorgo, cacahuate, y otros en menor escala; en una superficie de 8,480 ha, El 13.2% es de riego y el 86.8% de temporal. En la fruticultura destacan las huertas que producen aguacates, mangos, naranjos, duraznos, limas y limones.

Ganadería

Las principales especies del municipio son las de ganado bovino, porcino, equino, ovino y caprino. Existen también un gran número de granjas avícolas y apícolas, que abastecen al consumo local. La población ganadera es de 35,017 cabezas y 421,385 aves; la primera representa el 3.4% del total estatal y la segunda el 4.4% del total de aves en el estado. Se tiene un importante potencial para el desarrollo de la ganadería. Para la producción apícola, se tienen 1,012 colmenas, que representan el 3% de total estatal.

Pesca

En los cuerpos de agua existentes, sólo se realiza para el autoconsumo, sin ser significativa.

Explotación Forestal

No es muy relevante esta actividad en el municipio, sólo se explotan los bosques de pino.

Minería

En el municipio se realizan de manera incipiente actividades extractivas de metales como el oro, plata, cobre, plomo y zinc, principalmente.

Industria

Manufacturas. Existen pequeñas industrias de fabricación de tequila, de carnes frías, trapiches de piloncillo, carpinterías, talabarterías y materiales para la construcción.

Población Económicamente Activa
La constituye un 27% de la población de 12 años y más. Está dedicada en su mayoría al sector agropecuario de consumo local. De la población ocupada el 45.3% se dedica a las actividades agropecuarias; el 29.1% al comercio y servicios; y el resto a actividades no especificadas.

Las actividades económicas del municipio por sector son:

Sector Primario (Agricultura, silvicultura y pesca)	20.5%
Sector Secundario (Minería, manufactura, construcción, electricidad)	24.6%
Sector Terciario (Comercio, turismo y servicios)	54.8%

ATRACTIVOS CULTURALES Y TURISTICOS

Monumentos Históricos
En el centro histórico de la cabecera municipal, se encuentra el templo de San Francisco de Asís (originalmente dedicado a San Juan Evangelista), el cual data del s. XVII. El reloj que remata el templo, fue donado al pueblo de Ahuacatlán por Alvaro Obregón. Anexo al templo se encuentra el exconvento de San Francisco de Asís, de la misma época, y que ahora ocupa la casa cural.

Destaca también, el edificio de la Presidencia Municipal, construido en el siglo XIX, que originalmente fue un mesón. En la localidad de Zoatlán, se encuentran las ruinas del templo de San Francisco de Asís y San Juan Evangelista, que se construyó en el siglo XVII.

Fiestas, Danzas y Tradiciones
Año con año, el 4 de octubre, se celebran las fiestas en honor a San Francisco de Asís, con procesiones, danzas, bailes, charreadas, feria comercial; destacando los excelentes carteles que se presentan en las corridas de toros.
Una vieja leyenda indica que Ahuacatlán tenía como patrono a San Juan Evangelista, y San Francisco de Asís no visitaba Ahuacatlán, y continúa la leyenda que un arriero se perdió y llegó a Ahuacatlán en una burra con el ataúd de San Francisco de Asís atado a sus lomos, muriendo la burra al llegar al centro de la población. Desde entonces San Francisco de Asís quedó como patrono de esta ciudad, e incluso se le construyó un monumento a la burra santa (mismo que hoy ya no existe).

Música
En la región, predomina la música del mariachi, lo cuál se explica por su colindancia con el estado de Jalisco y por su historia.

Artesanías
Las principales artesanías de la zona, son productos domésticos de barro, como son: cazuelas, ollas, jarros, platos; así como también, artículos de talabartería y palma tejida.

Gastronomía
Típicas del municipio son las sabrosas conservas y cajetas de mango, y el jugo de caña. También se prepara toda clase de antojos mexicanos, sobresaliendo la birria de chivo y cerdo.

Centros Turísticos
Cuenta con el balneario "Las Tinajas", a 2 Km de Santa Isabel; y el balneario "Acatique", de aguas sulfurosas (Fría) a 4.5 Km de la estación Valle Verde.
A la altura de la localidad de Marquezado, por la carretera internacional, se encuentra una extensa área poblada de piedras de lava negruzca, expulsadas por el volcán "El Ceboruco".

GOBIERNO

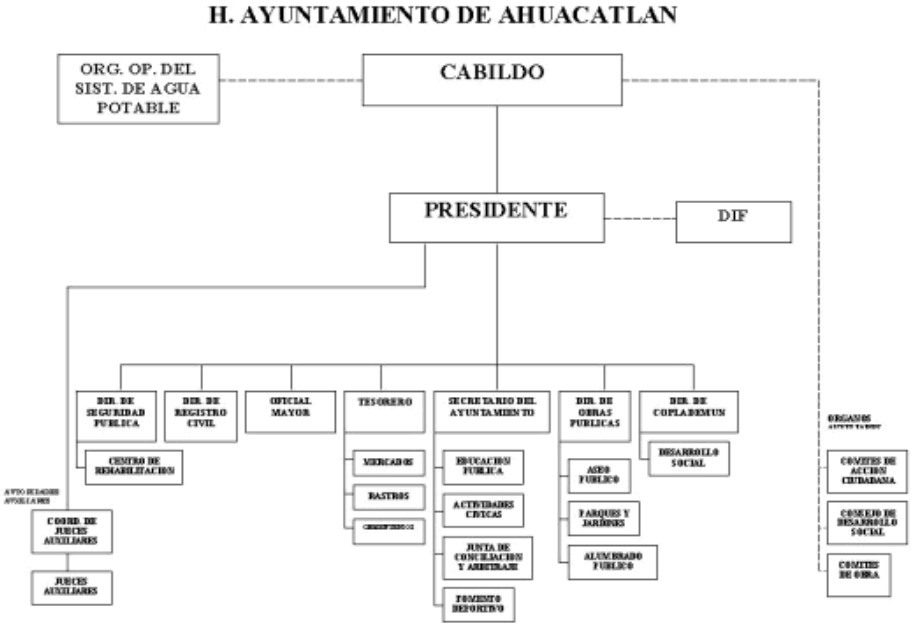
Principales Localidades
Cabecera municipal: Ahuacatlán con un total de 6,819 habitantes.
Uzeta, con 1,640; Santa Isabel, importante productor de piloncillo, con 1,310 habitantes; Tetitlán, con 1,163; Heriberto Jara, con 975; Valle Verde, con 868 habitantes; En esas localidades vive el 79% de la población; el resto en 38 localidades menores.

Caracterización del Ayuntamiento
El Ayuntamiento está integrado por nueve personas, a decir:
Presidente Municipal
Un Sindico
5 regidores de mayoría relativa
2 regidores de representación proporcional
Por cada uno de ellos existe un suplente.

El Cabildo funciona con las siguientes comisiones:
De Gobernación
De Asuntos Constitucionales y Reglamentos
De Hacienda y Cuenta Pública
De Obras y Servicios Públicos
De Planeación del Desarrollo Económico y Social
De Seguridad y Buen Gobierno
De Control y Administración del Desarrollo Urbano y Ecológico
De Educación y Cultura
De Plaza de Toros
De Vigilancia de Bienes Inmuebles y Eventos Especiales.

Organización y Estructura de la Administración Pública Municipal

La administración municipal, se integra de 97 servidores públicos, de los cuales 43 ocupan puestos de confianza, 31 son sindicalizados y 23 conforman el cuerpo de seguridad pública.



Autoridades Auxiliares

De acuerdo con la Ley Municipal del Estado de Nayarit, vigente, las autoridades auxiliares del Municipio son:

I. La Comisión Municipal de Derechos Humanos y Justicia Administrativa;
II. Los Delegados y Comisarios Municipales;
III. Los Jueces Auxiliares de cada localidad; y,
IV. Los Jefes de sector urbano, sección rural o manzana

Y tienen como principales fines los siguientes:
a) Coadyuvar al cumplimiento de los fines del ayuntamiento.
b) Atender en las regiones y localidades en que se determinen, el mantenimiento de la tranquilidad, seguridad y orden públicos.
c) Así como procurar el cumplimiento a los Ordenamientos Legales, Administrativos y Reglamentarios del Municipio.

La propia Ley establece también organismos auxiliares del ayuntamiento, que son:
I. Los Consejos de Colaboración Municipal; y,
II. Los Comités de Acción Ciudadana.

Tendrán por objeto coadyuvar al cumplimiento de los fines del ayuntamiento y participar mediante el trabajo y la solidaridad en el desarrollo vecinal, cívico y de beneficio colectivo.

Regionalización Política

Este municipio pertenece al VII distrito local electoral y al III distrito electoral federal.

** 2005. Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal, Gobierno del Estado de Nayarit

DESEMPEÑO FINANCIERO

AHUACATLAN Indicadores de la Gestión Financiera (%)												Evaluación seccional
	1999			2004		2005		2006		2007		ejercicio
Indicador	Nacional	Nayarit	Ahuacatlán	Nayarit	Ahuacatlán	Nayarit	Ahuacatlán	Nayarit	Ahuacatlán	Nayarit	Ahuacatlán	2006
Capacidad Financiera	44	16.3	3.9	29	5.7	17.32	10.68	19.65	7.47	23.00	6.96	Pobre
Dependencia financiera	48.1	62.8	96	44	64.87	50.1	49.96	48.25	60.87	50.89	56.67	Dependiente
Inversión Municipal	28.2	17.7	5.5	35	23.07	59.5	44.65	34.96	30.81	35.87	33.03	bueno
Inversión Per cápita*	69.5	45.4	12	639.44	639.44	872	1,206	895.17	761	1,045	912	bueno
Ingreso Per cápita*	246.6	256.8	218.3	1,841	1,822.02	1,948	2,134	2,495	2,342	2,619	2,634	bueno
Apalancamiento financiero	3	0.6	0	0	0	16.3	59.67	16.94	28.34	9.29	24.87	regular

Fuente: Elaborado por OFS con base de datos de INEGI

Cta. Pública Municipal (2004-2007)

Notas:* Inversión e Ingreso Per cápita se refieren a pesos/habitantes.

AHUACATLAN Indicadores promedio de la Gestión Financiera (%)					Evaluación series De tiempo
	1990-1999		2004-2007		ejercicios
Indicador	Nacional	Nayarit	Nayarit	Ahuacatlán	2003-2006
Capacidad Financiera	59.5	25.7	22.24	7.70	pobre
Dependencia Financiera	49.2	67	48.31	58.09	regular
Inversión Municipal	24.1	12.5	41.33	32.89	regular
Inversión Per cápita**	44.6	24.4	862.89	879.61	bueno
Ingreso Per cápita**	183.6	190.9	2,226	2,233	bueno
Apalancamiento Financiero	5.6	10.7	10.63	28.22	regular

Fuente: Elaborado por el OFS con base de datos de INEGI y Ctas. Púb. Mpal.(2006)

** Inversión e Ingreso Per cápita se refieren a pesos/ habitantes.

MUNICIPIO DE AHUACATLAN
ESTADO DE RESULTADOS (por estructura administrativa)
ESTADO COMPARATIVO

CONCEPTO	EJERCICIO 2006	%	EJERCICIO 2007	%	DIFERENCIA	Δ %
INGRESOS MUNICIPALES						
Impuestos	1,139,162	3.18	1,197,703	2.98	58,540	4.89
Derechos	535,453	1.50	487,184	1.21	-48,269	-9.91
Productos	171,713	0.48	180,533	0.45	8,820	4.89
Aprovechamientos	102,798	0.29	99,270	0.25	-3,528	-3.55
Participaciones	22,969,306	64.20	23,900,465	59.41	931,159	3.90
Fondos de Aport. Fed. Est.	9,070,116	25.35	9,771,963	24.29	701,847	7.18
Ingresos Extraordinarios	1,721,538	4.81	4,568,791	11.36	2,847,253	62.32
Productos Financieros	65,488	0.18	22,976	0.06	-42,511	-185.02
TOTAL DE INGRESOS	**35,775,575**	**100.00**	**40,228,886**	**100.00**	**4,453,311**	**11.07**
GASTOS MUNICIPALES						
Gobernación y Admón. General	12,993,303	34.43	16,480,941	39.08	3,487,638	21.16
Hacienda Pública	1,150,184	3.05	1,167,344	2.77	17,160	1.47
Contraloría	273,354	0.72	327,524	0.78	54,170	16.54
Registro Civil	401,533	1.06	447,927	1.06	46,394	10.36
Cementerios	150,674	0.40	163,125	0.39	12,451	7.63
Aseo publico	692,971	1.84	858,083	2.03	165,112	19.24
Mercados	228,854	0.61	281,123	0.67	52,269	18.59
Rastro Municipal	180,006	0.48	192,838	0.46	12,832	6.65
Seguridad Pública	3,143,124	8.33	2,902,002	6.88	241,122	-8.31
Centro de Rehabilitación	231,469	0.61	227,861	0.54	3,609	-1.58
Parques jardines y unid. rec.	630,562	1.67	661,381	1.57	30,819	4.66
Desarrollo social	363,370	0.96	381,224	0.90	17,854	4.68
Obras públicas	2,812,803	7.45	3,183,655	7.55	370,852	11.65
Alumbrado publico	1,785,424	4.73	1,762,576	4.18	22,849	-1.30
Actividades Cívicas	51,061	0.14	57,170	0.14	6,109	10.69
Dirección de Plan. y Desarrollo.	857,070	2.27	1,017,986	2.41	160,916	15.81
Fomento al Deporte	153,304	0.41	162,797	0.39	9,493	5.83
Pensionados y Jubilados	741,232	1.96	912,730	2.16	171,498	18.79
Ramo 33	10,154,168	26.91	9,972,208	23.65	181,960	-1.82
FAM	411,558	1.09	599,208	1.42	187,650	31.32
Desarrollo Agropecuario	327,046	0.87	414,630	0.98	87,584	21.12
TOTAL EGRESOS	**37,733,071**	**100.00**	**42,174,332**	**100.00**	**4,441,261**	**10.53**
RESULTADO DEFICITARIO	**1,957,496**		**-1,945,446**		**12,050**	**-0.62**

MUNICIPIO DE ACAPONETA

ESTADO COMPARATIVO

CONCEPTO	EJERCICIO 2006		EJERCICIO 2007	%	DIFERENCIA	Δ %
INGRESOS MUNICIPALES						
Impuestos	1,139,162	3.18	1,197,703	2.98	58,540	4.89
Derechos	535,453	1.50	487,184	1.21	-48,269	-9.91
Productos	171,713	0.48	180,533	0.45	8,820	4.89
Aprovechamientos	102,798	0.29	99,270	0.25	-3,528	-3.55
Participaciones	22,969,306	64.20	23,900,465	59.41	931,159	3.90
Fondos	9,070,116	25.35	9,771,963	24.29	701,847	7.18
Ingresos extraordinarios	1,721,538	4.81	4,568,791	11.36	2,847,253	62.32
Productos financieros	65,488	0.18	22,976	0.06	-42,511	-185.02
TOTAL DE INGRESOS	**35,775,575**	**100.00**	**40,228,886**	**100.00**	**4,453,311**	**11.07**
GASTOS MUNICIPALES						
Sueldos, Salarios y Pres.	14,858,819	39.38	16,586,546	39.33	1,727,727	11.63
Materiales y Suministros	3,597,961	9.54	3,664,993	8.69	67,032	1.86
Servicios Generales	3,951,283	10.47	3,639,691	8.63	-311,592	-7.89
Ayudas, Subsidios y Transf.	3,606,227	9.56	4,315,283	10.23	709,056	19.66
Bienes Muebles e Inmuebles	91,428	0.24	38,083	0.09	-53,345	-58.35
Proyectos y Programas	1,062,994	2.82	3,360,087	7.97	2,297,093	216.10
Fondos. Aportaciones Federales	10,564,359	28.00	10,569,649	25.06	5,290	0.05
TOTAL EGRESOS	**37,733,071**	**100.00**	**42,174,332**	**100.00**	**4,441,261**	**11.77**
RESULTADO DEFICITARIO	**- 1,957,496**		**-1,945,446**		**12,050**	**-0.62**

INDICADORES DE EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO MUNICIPAL 2007

ÁREA	INDICADOR	FÓRMULA	INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS	RESULTADO	PÁRAMETRO ACEPTABLE
Efectivo	Liquidez	Activo circulante / Pasivo circulante	Capacidad para satisfacer obligaciones a corto plazo	1.47	Aceptable **1.00** Municipal 2007 1.**30**
Recaudación	Recaudación per cápita Impuesto Predial	Recaudación anual / población total	Mide la recaudación del impuesto predial por habitante	$82.81	Recaudación Per cápita Municipal 2007 **$97.28**
	Recaudación Anual per cápita agua potable	Recaudación anual / población total	Mide la recaudación del servicio de agua potable por habitante	$82.97	Promedio Per cápita municipal **$113.03**
Pasivos	Independencia Financiera	Pasivos totales / Ingresos totales	Capacidad Hda. Pública Para cumplir sus compromisos	26.07	Promedio Municipal 2007- **8.65 %**
	Capacidad de pago servicio de la deuda	Resultado / Gastos Financiero	Capacidad del municipio Para solventar pago de intereses	- 421.77	Positivo; promedio Municipal 2007 -**2,520.13**
	Apalancamiento Financiero	Endeudamiento total del año / Gasto total del año	Grado de utilización de recursos Crediticios para financiamiento Del gasto.	24.87	Promedio Municipal 2007 **9.29%**
Presupuestaria	Sustentabilidad financiera	Gasto sustentable * / Ingresos por participaciones mas aportaciones federales	Proporción del gasto de inversión que es financiado con participaciones y aportaciones federales	39.93	Promedio municipal 2006 **59.43%**
	Gestión de nómina	Gasto de nómina / Gasto de nómina presupuestado	Grado de desviación del gasto real y el presupuestado	93.45	Promedio municipal 2007 **95.28%**
	Percepción de salario	Gasto de sueldos cabildo y direcciones / Gasto total sueldos y salarios	Proporción del gasto salarial de directivos en relación al total ejercido		
	Balance financiero	Gasto operativo menos intereses de deuda pública	Déficit o superávit de la entidad	- $ 4.2	Resultado positivo Promedio (**1,265.72**)
	Autonomía Financiera	Ingresos propios / Total de ingresos	Autonomía de los gobiernos respecto a otras fuentes de financiamiento	4.88	Promedio municipal 2007 **13.33%**
	Capacidad financiera	Ingresos propios / Gasto corriente	Capacidad de los gobiernos para cubrir su gasto operativo con recursos propios	6.96%	Promedio municipal 2007 **23.00%**
	Dependencia financiera	participaciones / Gasto total	proporción del gasto total financiado con las participaciones	56.67%	Promedio municipal 2007 **50.89%**
	Dependencia financiera relativa	participaciones / Gasto corriente	Gasto financiado con recursos indirectos	84.62%	Promedio municipal 2007 **81.01%**
	Autonomía Tributaria	ingresos por impuestos / Total de ingresos propios	Mide el grado de presencia fiscal de los gobiernos	60.96%	Promedio municipal 2007 32.22**%**
	Ingreso Per cápita	Ingreso total / población total	Ingresos totales obtenidos en términos de los habitantes	$2,633.81	Promedio municipal 2007 **$2,618.70**
Inversión	Inversión Municipal	Gasto en Inversión / Gasto total	Porcentaje del gasto dedicado a inversión pública	33.03%	Promedio municipal 2007 **35.87%**
	Inversión Per Cápita	Gasto en Inversión / población total	Mide el gasto de inversión por habitante	$911.99	Promedio municipal 2007 **$1,044.95**

(*) Todos los gastos (menos) Capítulos 100 Servicios Personales, 200 Materiales y Suministros, 300 Servicios generales y 400 transferencias

DESEMPEÑO FINANCIERO

1. Efectivo

1.1.- Medida de liquidez.- Indica la capacidad del municipio para cumplir con sus obligaciones financieras a corto plazo. La liquidez del municipio muestra una tendencia estable habiendo mantenido el nivel que es consistente con el promedio de los municipios de1.30. El municipio tiene una liquidez a corto plazo de 1.47 veces sus pasivos.

2. Recaudación

El análisis de este concepto es importante, pues los techos asignados a los municipios del Fondo de Fomento Municipal se determinan en relación directa a los montos de recaudación por concepto de Impuesto Predial y Derechos de Agua

2.1.- Recaudación anual per cápita (impuesto predial): La recaudación municipal es de $ 82.81. Presenta una disminución de $ 14.47 con relación monto promedio recaudado en el ejercicio 2007.

2.2.- Recaudación anual per cápita (Agua Potable) La recaudación anual per cápita de agua potable para este ejercicio es de $ 82.97. Con respecto al ejercicio 2006 hubo un aumento en la captación del $7.08, existe una mejoría en las políticas de cobranzas. El parámetro no es aceptable en relación al promedio municipal del ejercicio de $113.03.

3.- Indicadores de pasivo

3.1.-Independencia financiera: Nos muestra que la deuda pública del municipio representa el 26.07% de sus ingresos totales. Entre menor es el porcentaje mayor es la independencia de financiamiento externo. El porcentaje promedio del Estado es 8.65%.

3.2.-Servicio de la Deuda (**pago de Intereses):** Mide la capacidad del municipio para hacer pagos contractuales de intereses. Cuanto mayor es su valor, más capacidad tiene el municipio para cumplir con sus obligaciones por concepto de intereses. En el ejercicio 2007 el índice del municipio es de -421.77; a pesar de ser menor que el Estatal, la razón no es aceptable, ya que el parámetro debiera ser positivo. El promedio municipal es de -2,520.13.

3.3.-Apalancamiento financiero: Mide la proporción del gasto total financiado con recursos crediticios; cuanto mas alto es el indicador, mayor es la cantidad de recursos ajenos que se utilizan para cumplir con la gestión pública municipal. El valor de 24.87% indica que por cada $1.00 que el municipio ha gastado $0.24 son recursos financiados. El promedio estatal es de 9.29%.

4. Administración presupuestaria.

4.1.-Sustentabilidad financiera: Este indicador muestra la dependencia del municipio de la administración federal vía aportaciones y participaciones para financiar el gasto de inversión. El porcentaje en el 2007 de 93.45% menor con respecto al promedio municipal de referencia aceptable de 95.28%.

4.2.-Gestión de nómina: Este indicador muestra el porcentaje de aplicación del ejercicio presupuestal aprobado por cabildo y el gasto real que se ejerció. En el ejercicio 2006 es de 93.30% y en el 2007 fue 93.45% la partida presupuestal no se sobregiro la planeación presupuestal es adecuada.

4.3.-Percepción salarial: 2007 el municipio no proporcionó la información.

4.4.-Balance financiero: Nos muestra el resultado que como consecuencia de la gestión pública obtiene un municipio. Si este es positivo las finanzas del municipio son sanas, el municipio tiene un déficit de -422 miles de pesos la gestión financiera municipal se gasta más de lo que ingresa. El porcentaje municipal es de menos 1,265.72

4.5.-Autonomía financiera: Esta razón nos indica el porcentaje que representan los ingresos propios del municipio respecto otras fuentes de financiamiento. El parámetro estatal es de 13.33% y el municipal de 4.88%.

4.6.-Capacidad financiera: Este índice muestra que el municipio puede cubrir su gasto operativo en un 6.96 % con recursos propios. El promedio estatal municipal en 2007 es de 23.00%. Parámetro no aceptable ya que el 93.04% de su gasto operativo se cubre con las participaciones.

4.7.-**Dependencia financiera:** El indicador municipal es de 56.67% y el promedio municipal ajustado es de 49.59%. Este municipio es dependiente de las participaciones para cubrir el gasto total. Con respecto al parámetro de medición estatal el municipio presenta una mayor dependencia.

4.8.-**Dependencia relativa:** Este índice financiero nos muestra la dependencia del municipio de las participaciones para cubrir el gasto corriente, el índice del municipio fue de 84.62% es dependiente de las participaciones federales para la prestación de servicios municipales. Se encuentra en una posición no aceptable con respecto al promedio municipal que es de 81.01%, este parámetro nos indica que las finanzas públicas de los municipios dependen de los recursos federales para cubrir el gasto corriente.

4.9.-Autonomía tributaria: Muestra que los ingresos vía impuestos que el municipio recibe son el 60.96 % de los ingresos propios del municipio. Con respecto al promedio municipal 2007 de 32.22% presenta un incremento importante.

4.10.-Ingreso per cápita: Es el parámetro de medición para evaluar los ingresos del municipio en proporción al número de habitantes, el ejercicio 2007 el monto es de $2,633.81, el porcentaje municipal de $2,618.70.

Administración de la Inversión

5.1.-Inversión Municipal: El porcentaje que se dedicado al gasto de inversión fue de 33.03%. Hubo un incremento con respecto al ejercicio 2006 cuyo porcentaje fue de 30.81%. Se encuentra dentro de un rango aceptable con respecto al promedio municipal que es de 35.87%.

5.2.-Inversión Per cápita: Es el gasto de inversión en con respecto al numero de habitantes del municipio. Para este ejercicio el municipio recibió $ 911.99; el promedio municipal fue de $1,044.95.

MUNICIPIO DE AHUACATLAN - INDICADORES DE EVALUACIÓN AL DESEMPEÑO - FONDO III - 2007

Grado de Marginación	Localidades	Loc. Atendidas	%	Loc. sin Atender	%	Programas	Inversión		Eficacia		Eficacia	Eficiencia
							Autorizada	Ejercida	Presup.	Programa		
MUY ALTO												
TOTAL DE LOCALIDADES		0		0								
ALTO	Las Palmas					4,10	343,872	319,316	92.86	100.00	96.43	107.69
	Las Cebollas					10	52,927	52,927	100.00	100.00	100.00	100.00
	La Gloria					10	19,881	19,881	100.00	100.00	100.00	100.00
	Las Guasimas					10	46,860	46,860	100.00	100.00	100.00	100.00
TOTAL DE LOCALIDADES		4	100%	0	0%		463,540	438,984	98.21	100.00	99.11	101.92
MEDIO	Zoatlán					3	26,380	26,380	100.00	100.00	100.00	100.00
	Heriberto Jara					4	272,356	270,997	99.50	100.00	99.75	100.50
	Valle Verde					4	186,848	184,408	98.69	100.00	99.35	101.32
	Sta. Cruz de Camotlán					4,10	271,025	262,748	96.95	100.00	98.47	103.15
	Marquezado					5	479,524	477,845	99.65	100.00	99.82	100.35
TOTAL DE LOCALIDADES		5	50%	5	50%		1,236,133	1,222,378	98.96	100.00	99.48	101.07
BAJO	Ahuacatlàn					2,4,5,11	1,254,791	797,097	63.52	83.33	73.43	131.18
	Tetitlán					3	938,219	925,094	98.60	100.00	99.30	101.42
	Uzeta					4	822,351	822,351	100.00	100.00	100.00	100.00
TOTAL DE LOCALIDADES		3	60%	2	40%		3,015,361	2,544,542	87.38	94.44	90.91	110.87
MUY BAJO												
TOTAL DE LOCALIDADES		0	0%	1	100%							
SIN REGISTRO EN CONAPO	Varias Localidades					4,8,10	377,243	377,243	100.00	100.00	100.00	100.00
		1					377,243	377,243	100.00	100.00	100.00	100.00
TOTAL=	20	13		8			5,092,277	4,583,147	96.14	98.61	97.37	103.46

*Grado de Marginación: según criterio establecido por CONAPO

*Eficacia Presupuestal = Presupuesto ejercido x 100 / Presupuesto autorizado

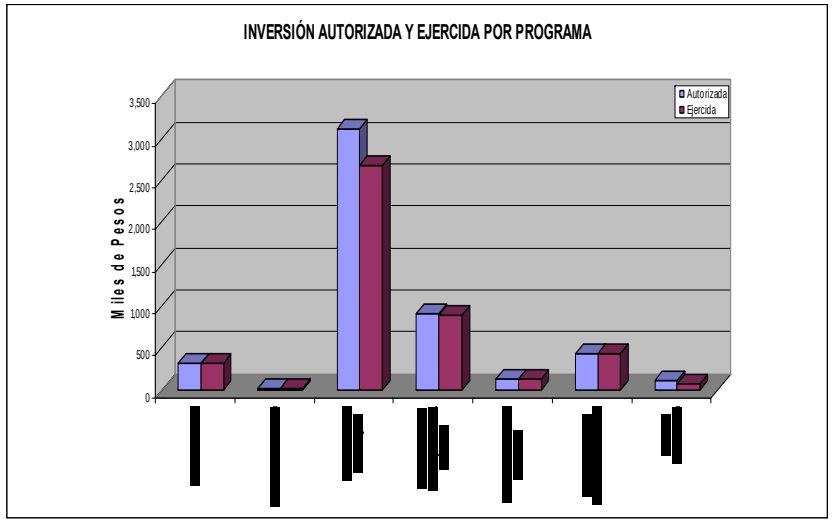
**Eficacia programática = Metas alcanzadas x 100 / Metas programadas

**Indicadores de gestión de la Administración Pública

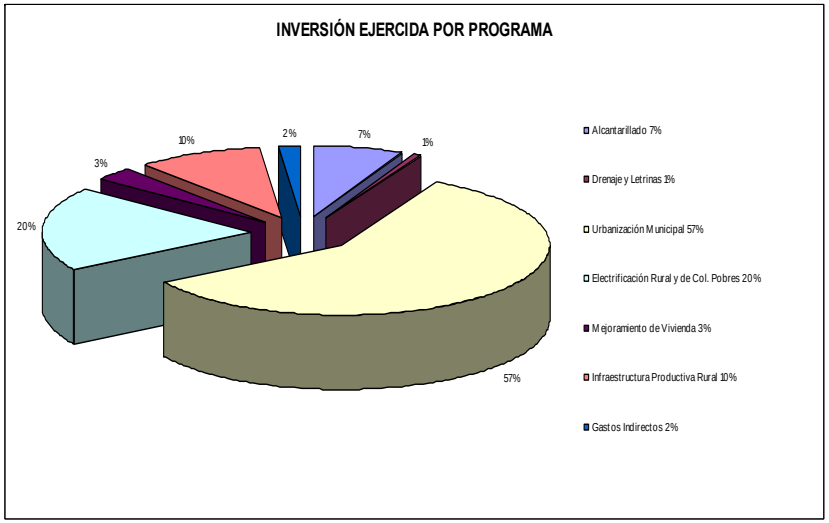
**Eficacia = Eficacia programática + Eficacia Presupuestal / 2

**Eficiencia = Eficacia Programática x 100 / Eficacia presupuestal

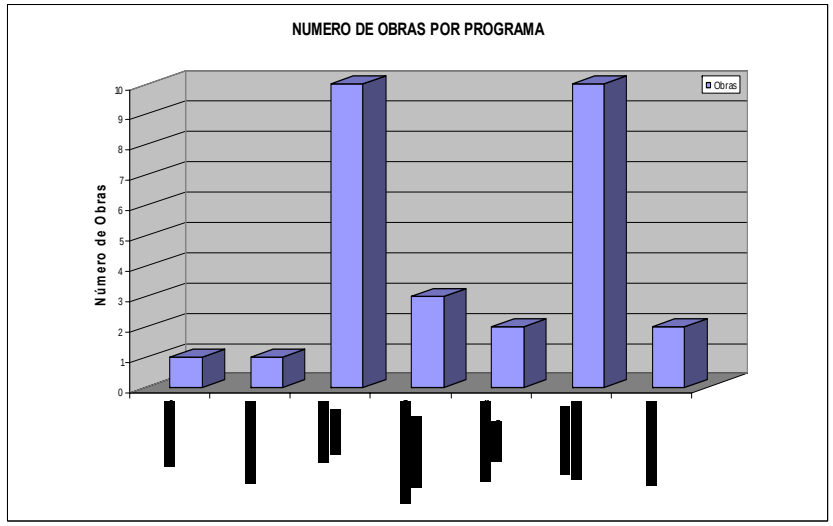
Cuadro 1



Grafica 1



Grafica 2

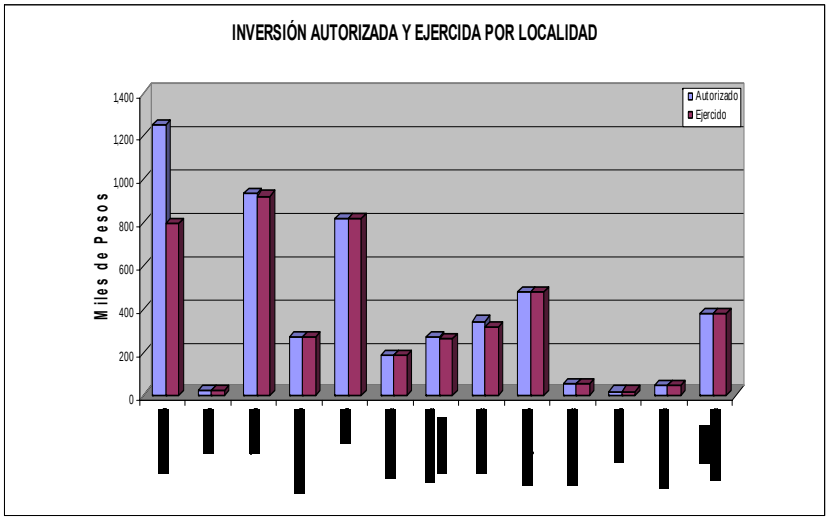


Grafica 3

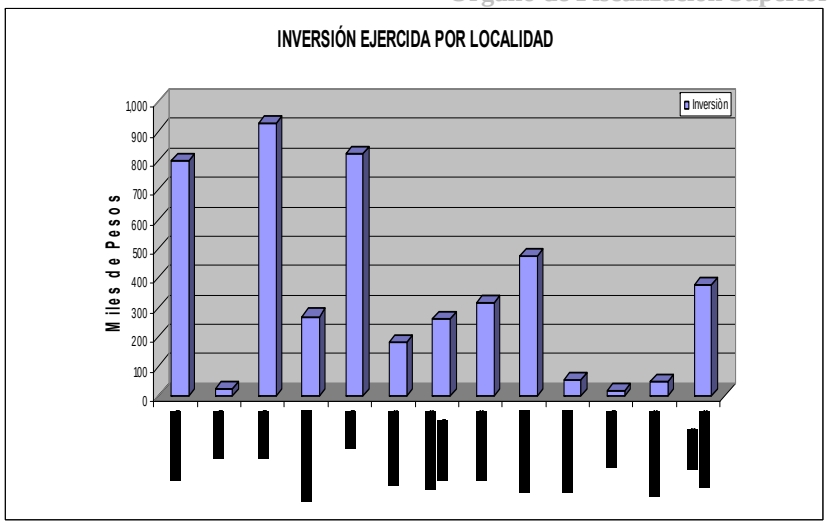
Gráfica 1.- La inversión autorizada para este ejercicio fiscal asciende a $5,092,277 de los cuales se ejercieron $4,583,147 que representa el 90% del total. En la grafica se aprecia un alto porcentaje de ejercicio de los montos autorizados por programa.

Grafica 2.- La aplicación de los recursos por programa nos permite identificar las prioridades del municipio y su congruencia con la normatividad del Fondo III. El programa Urbanización Municipal absorbe el 57% de la inversión total con un monto de $2,679,641 ; le sigue en importancia el programa de Electrificación Rural en el que se ejercieron $895,933 correspondiéndole el 20% del total, el resto se distribuye en 5 programas con menores porcentajes.

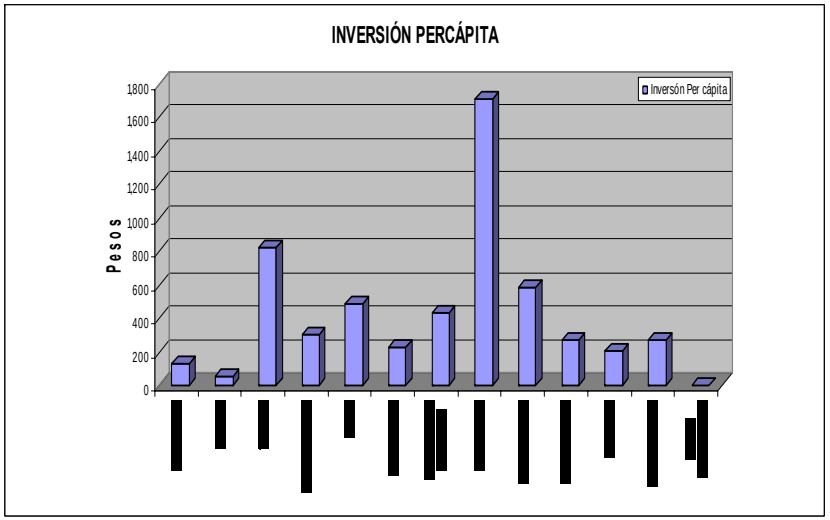
Gráfica 3.- Nos muestra el número de obras o acciones realizadas en cada uno de los programas en los que sobresale Urbanización Municipal e Infraestructura Productiva Rural con un total de 10 obras cada programa.



Grafica 4



Grafica 5

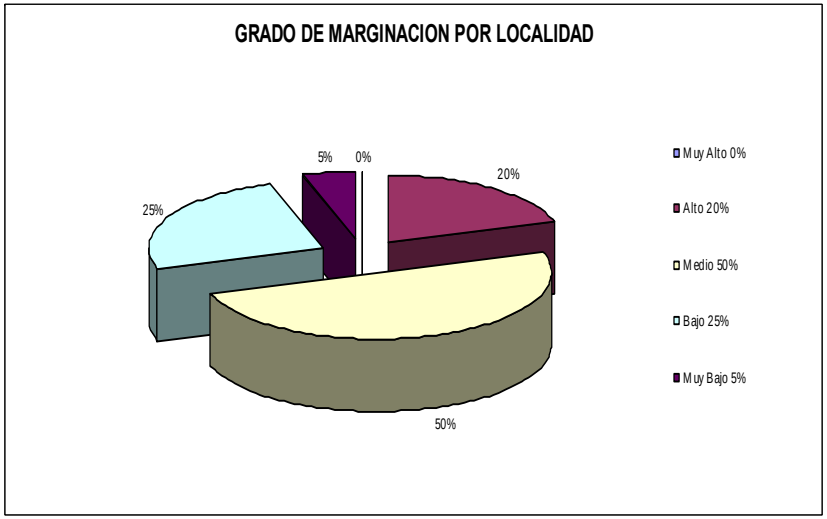


Grafica 6

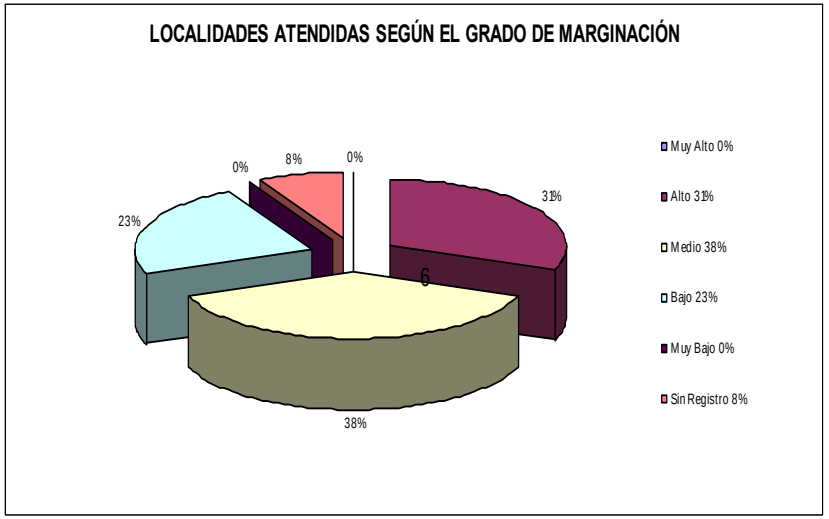
Grafica 4.- En la gráfica se encuentra un comparativo por localidad del monto autorizado y ejercido que nos indica un alto porcentaje de ejercicio del recurso en todos los programas.

Gráfica 5.- Nos presenta la distribución de los recursos por localidad, la mayor concentración de los recursos se da principalmente en tres localidades: Tetitlán, Uzeta y Ahuacatlán que en conjunto suman 55.51% del total de la inversión. los montos ejercidos son $925,094, $822,351 y $797,097 respectivamente.

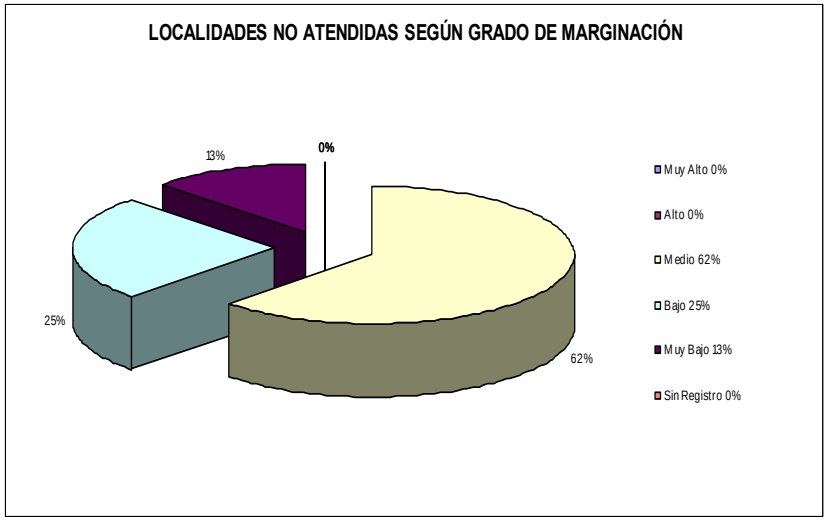
Grafica 6.- Se encuentra la Inversión per capita por localidad en la que a diferencia de la anterior las localidades que mayor beneficio reciben son Las palmas y Tetitlan con $1,717 y $826.



Grafica 7



Grafica 8

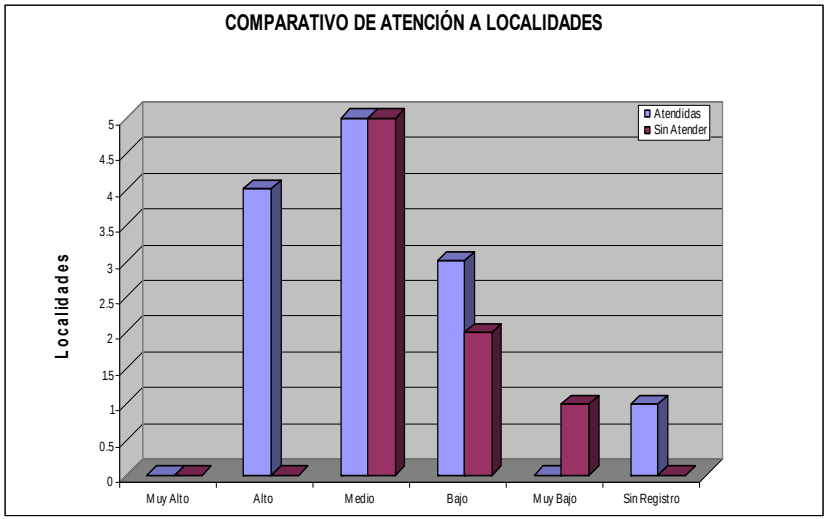


Grafica 9

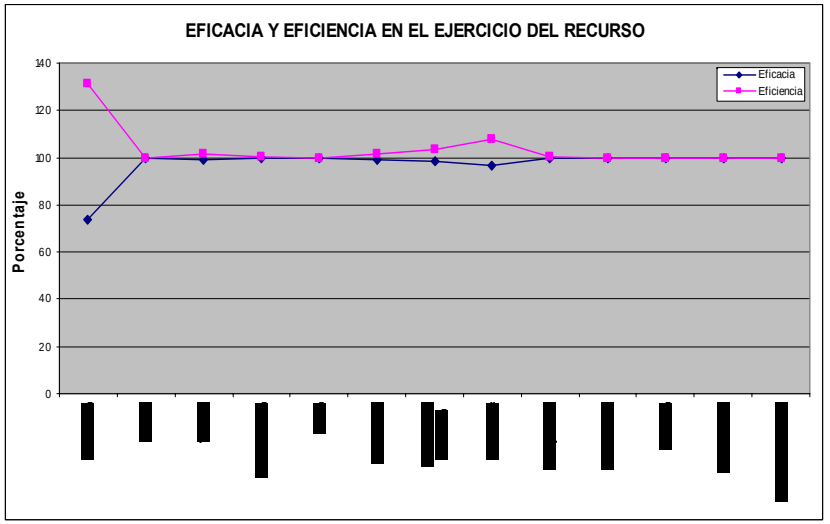
Gráfica 7.- Según información del Consejo Nacional de Población en el municipio de Ahuacatlán existen 20 localidades, de las que cuatro se encuentran en la clasificación de Alto grado de marginación, diez se clasifican en un grado de marginación Medio, cinco con un grado de marginación Bajo y una con un grado de marginación Muy Bajo, en el pastel mostramos la distribución porcentual.

Gráfica 8.- En el ejercicio 2007 se atendieron 13 localidades que representan el 62% del total excluyendo de los beneficios del programa 8 localidades. Se atendió el 38% de las localidades que se encuentran clasificadas en grado de marginación Medio, en el grado de marginación Alto se atendió el 31%, en el grado de marginación Bajo se atendió el 23% y en el grado de marginación que no tiene Registro en Conapo se atendió el 8%.

Gráfica 9.- Esta gráfica nos presenta la distribución de la población en función del grado de marginación. Es pertinente resaltar que de los 15,274 habitantes tan solo 658 se encuentran en las localidades con mayor grado de marginación. Porcentajes de localidades no atendidas según el grado de marginación.



Grafica 10



Grafica 11

Grafica 10.- La normatividad establecida para el Fondo de Infraestructura Social Municipal (Fondo III) señala que estos recursos deberán canalizarse a las localidades de mayor rezago social, en esta grafica se presenta en forma clara y expedita las localidades atendidas y pendientes de atención.

Grafica 11.- En función de los indicadores de evaluación al desempeño correspondiente a eficacia y eficiencia se muestran las curvas de comportamiento en cada una de las localidades permitiendo identificar en las que existen dificultades en el ejercicio de sus

Programa	Inversión		Porcentaje	
	Autorizada	Ejercida	Autorizado	Ejercido
Alcantarillado	326,910	322,646	6.42	7.04
Drenaje y Letrinas	26,380	26,380	0.52	0.58
Urbanización Municipal	3,122,809	2,679,641	61.32	58.47
Electrificación Rural y de Col. Pobres	911,988	895,933	17.91	19.55
Mejoramiento de Vivienda	139,471	139,471	2.74	3.04
Infraestructura Productiva Rural	444,719	444,719	8.73	9.70
Gastos Indirectos	120,000	74,357	2.36	1.62
	5,092,277	**4,583,147**	**100.00**	**100.00**

Cuadro 2

	Localidad	Inversión		Porcentaje	
		Autorizada	Ejercido	Autorizado	Ejercido
1	Ahuacatlàn	1,254,791	797,097	24.64	17.39
2	Zoatlán	26,380	26,380	0.52	0.58
3	Tetitlán	938,219	925,094	18.42	20.18
4	Heriberto Jara	272,356	270,997	5.35	5.91
5	Uzeta	822,351	822,351	16.15	17.94
6	Valle Verde	186,848	184,408	3.67	4.02
7	Sta. Cruz de Camotlán	271,025	262,748	5.32	5.73
8	Las Palmas	343,872	319,316	6.75	6.97
9	Marquezado	479,524	477,845	9.42	10.43
10	Las Cebollas	52,927	52,927	1.04	1.15
11	La Gloria	19,881	19,881	0.39	0.43
12	Las Guasimas	46,860	46,860	0.92	1.02
13	Varias Localidades	377,243	377,243	7.41	8.23
		5,092,277	**4,583,147**	**100.00**	**100.00**

Cuadro 3

	Inversión Per Cápita	Inversión	Población	Inv. Per Cáp.
1	Ahuacatlán	797,097	6,304	126
2	Zoatlán	26,380	493	54
3	Tetitlán	925,094	1,120	826
4	Heriberto Jara	270,997	899	301
5	Uzeta	822,351	1,683	489
6	Valle Verde	184,408	829	222
7	Sta. Cruz de Camotlán	262,748	605	434
8	Las Palmas	319,316	186	1,717
9	Marquezado	477,845	815	586
10	Las Cebollas	52,927	198	267
11	La Gloria	19,881	99	201
12	Las Guasimas	46,860	175	268
13	Varias Localidades	377,243	0	
		4,583,147	*******	*******

Cuadro 4

No. de Obras x Prog.	Clave	Programa	Totales por Programa		1 Ahuacatlán		2 Zoatlán		3 Tetitlán	
			Autorizado	Ejercido	Autorizado	Ejercido	Autorizado	Ejercido	Autorizado	Ejercido
1	2	Alcantarillado	326,910	322,646	326,910	322,646				
1	3	Drenaje y Letrinas	26,380	26,380			26,380	26,380		
10	4	Urbanización Municipal	3,122,809	2,679,641	574,956	175,006			738,680	732,094
3	5	Electrificación Rural y de Col. Pobres	911,988	895,933	232,925	225,088			199,539	193,000
2	8	Mejoramiento de Vivienda	139,471	139,471						
10	10	Infraestructura Productiva Rural	444,719	444,719						
2	11	Gastos Indirectos	120,000	74,357	120,000	74,357				
29			**5,092,277**	**4,583,147**	**1,254,791**	**797,097**	**26,380**	**26,380**	**938,219**	**925,094**

Cuadro 5

4		5		6		7		8	
Heriberto Jara		Uzeta		Valle Verde		Sta. Cruz de Camotlán		Las Palmas	
Autorizado	Ejercido	Autorizado	Ejercido	Autorizado	Ejercido	Autorizado	Ejercido	Autorizado	Ejercido
272,356	270,997	822,351	822,351	186,848	184,408	215,142	206,865	296,026	271,470
						55,883	55,883	47,846	47,846
272,356	**270,997**	**822,351**	**822,351**	**186,848**	**184,408**	**271,025**	**262,748**	**343,872**	**319,316**

Cuadro 5-1°

No. de Obras x Prog.	Clave	Programa	Totales por Programa		9 Marquezado		10 Las Cebollas	
			Autorizado	Ejercido	Autorizado	Ejercido	Autorizado	Ejercido
1	2	Alcantarillado	326,910	322,646				
1	3	Drenaje y Letrinas	26,380	26,380				
10	4	Urbanización Municipal	3,122,809	2,679,641				
3	5	Electrificación Rural y de Col. Pobres	911,988	895,933	479,524	477,845		
2	8	Mejoramiento de Vivienda	139,471	139,471				
10	10	Infraestructura Productiva Rural	444,719	444,719			52,927	52,927
2	11	Gastos Indirectos	120,000	74,357				
29			**5,092,277**	**4,583,147**	**479,524**	**477,845**	**52,927**	**52,927**

Cuadro 5-2

11		12		13	
La Gloria		Las Guasimas		Varias Localidades	
Autorizado	Ejercido	Autorizado	Ejercido	Autorizado	Ejercido
				16,450	16,450
				139,471	139,471
19,881	19,881	46,860	46,860	221,322	221,322
19,881	**19,881**	**46,860**	**46,860**	**377,243**	**377,243**

Cuadro 5-3

FONDO PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL
INDICADORES PARA APOYAR LA VALORACIÓN DEL CUMPLIMIENTO
MUNICIPIO DE AHUACATLÁN, NAYARIT
Cuenta Pública 2007
(Miles de pesos)

CONCEPTO	IMPORTE	%	COMENTARIOS
I.- CUMPLIMIENTO DE METAS			
I.1 Nivel de gasto al 31 de diciembre		98.03	El resultado presenta un porcentaje menor al 100% en virtud que se ejercieron recursos inferiores al monto asignado al Fondo; publicado en el periódico oficial del Estado de Nayarit, 018 de fecha 31 de Enero 2007
inversión ejercida del FISM al 31 de diciembre	4, 583		
monto asignado del FISM en el ejercicio 2007	4,675		
I.2 Nivel de Gasto a la Fecha de la Revisión		**98.03**	El resultado presenta un porcentaje menor al 100% en virtud que se ejercieron recursos inferiores al manto asignado al Fondo; publicado en el periódico oficial del Estado de Nayarit, 018 de fecha 31 de enero de 200vb.
inversión ejercida del FISM, a la fecha de la revisión	4,583		
monto asignado del FISM en el ejercicio 2007	4,675		
I.3 Índice de cumplimiento de metas (avance físico).		96.55	Con información obtenida de la cuenta pública municipal 2007.
obras y acciones del Reporte de Avance Físico-Financiero del FISM, a la fecha de la revisión presentan cumplimiento de su avance físico programado	28		
obras y acciones integran el Reporte de Avance Físico Financiero del FISM, a la fecha de la revisión	29		
I.4 Índice de cumplimiento de metas de las obras y acciones de la muestra de auditoría (análisis físico y documental).		100	Información proporcionada por la Unidad de Auditoría de Obra Pública OFS, de acuerdo a la muestra programada.
número de obras y acciones de la muestra de auditoría, que cumplieron con su avance físico programado	9		
número de obras y acciones de la muestra de auditoría.	9		
I.5 Índice de cumplimiento de metas de las obras y acciones de la muestra de auditoría (inversión).		100	Información proporcionada por la Unidad de Auditoría de Obra Pública OFS, de acuerdo a la muestra programada.
Monto de obras y acciones de la muestra de auditoría, que cumplieron con su avance físico programado	3,848		
número de obras y acciones de la muestra de auditoría	3,848		
I.6 Índice de cumplimiento de beneficiarios		**100**	Información que se genera con los resultados de las auditorías de obra, de acuerdo a la muestra programada NO SE PROPORCIONÓ.
obras y acciones de la muestra de auditoría, que cumplió con el número de beneficiarios programado	9		
obras y acciones de la muestra de auditoría	9		
II.- CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS			
II.1 Orientación de recursos a población sin rezago social.		**23.44**	Información que se genera con los resultados de las auditorías de obra, de acuerdo a la muestra programada NO SE PROPORCIONÓ.
inversión ejercida en obras y acciones de la muestra de auditoría, en las que no se beneficia a población en condiciones de rezago social,	902		
inversión ejercida en obras y acciones de la muestra de auditoría	3,848		
II.2 Recursos ejercidos en rubros no autorizados por la ley de coordinación fiscal		3.99	Información que se obtuvo de avances físicos y financieros del ejercicio 2007
Monto total ejercido en rubros no autorizados en la Ley de Coordinación fiscal.	183		
inversión ejercida en obras y acciones del FISM	4,583		
II.3 Índice de concentración de la inversión en pavimentos		14.27	Información que se obtuvo de avances físicos y financieros del ejercicio 2007
inversión ejercida en pavimentaciones y obras similares	654		
inversión ejercida en obras y acciones del FISM	4,583		

II.4 viviendas particulares habitadas que no disponen de:	Viviendas totales del municipio	Viviendas sin servicios	%	COMENTARIOS
Viviendas que carece de Agua entubada de red pública	3,899	72	**1.85**	Fuente: Información proporcionada por CONAPO
Viviendas que carece de Drenaje	3,899	175	**4.49**	Fuente: Información proporcionada por CONAPO
Viviendas que carece de Energía eléctrica	3,899	63	**1.62**	Fuente: Información proporcionada por CONAPO

CONCEPTO	IMPORTE	%	COMENTARIOS
II.5 Índice de concentración de la inversión en la cabecera municipal			
Inversión ejercida en obras y acciones ubicadas en la cabecera municipal	797	17.39	Información obtenida cierre de cuenta pública 2007
Inversión ejercida en obras y acciones del FISM	4,583		
II.6 Concentración de la población en la cabecera municipal			Con información generada localidades de Nayarit; edición 2005, CONAPO
Conteo de Población 2005 del INEGI en la cabecera municipal	6,304	41.27	
Conteo de Población municipal 2005 del INEGI	15,274		
II.7 Índice de obras de la muestra de auditoría, que no están terminadas y/o no operan o no lo hacen adecuadamente			
obras que estaban sin concluir, no operaban o lo hacían con deficiencias	0	**0**	Información generada por los resultados que se obtienen en el área de Auditoría de Obra del OFS
obras y acciones de la muestra de auditoría	9		
II.8 Monto de recursos del FISM aportados al programa Hábitat.			
Monto de recursos del FISM aportados al programa Hábitat	0	0	Información que proporciona el municipal en la cuenta pública 2007
Recursos asignados al FISM	4,675		
II.9 Montos del FISM convenidos para mezclarse con otras fuentes de financiamiento.			
		37.15	Información que proporciona el municipal en la cuenta pública 2007
Monto del FISM convenido con otras fuentes de financiamiento	1,737		
Monto total asignado al FISM	4,675		
PARTICIPACIÓN SOCIAL			
II.10 Índice de inversión de las obras y acciones de la muestra de auditoría, autorizadas por el COPLADEM o CDM			Información generada por los resultados que se obtienen en el área de Auditoría de Obra del OFS
inversión ejercida en obras de la muestra de auditoría, que fueron autorizadas por el COPLADEM o CDM	9	100	
inversión ejercida en las obras que integran la muestra de auditoría	9		
II.11 Índice de obras y acciones de la muestra de auditoría, que cuentan con solicitud de la comunidad			Información generada por los resultados que se obtienen en el área de Auditoría de Obra del OFS
obras de la muestra de auditoría, que cuentan con solicitud de la comunidad debidamente integrada	9	**100**	
obras de la muestra de auditoría	9		
II.12 Índice de obras de la muestra de auditoría, con acta de entrega recepción suscrita por el representante del comité pro obra			Información generada por los resultados que se obtienen en el área de Auditoría de Obra del OFS
obras de la muestra de auditoría, en las cuales el acta de entrega recepción de la obra, fue suscrita por el Presidente o un representante del Comité Comunitario Pro Obra	9	**100**	
obras de la muestra de auditoría	9		
II.13 Recursos aportados por los beneficiarios para el financiamiento de obras.			Información que proporciona el municipal en la cuenta pública 2007
Monto aportado por los beneficiarios para el financiamiento de obras del FISM	818	**17.49**	
Recursos asignados al FISM en el ejercicio 2007	4,675		
DIFUSIÓN			
II.14 Índice de difusión de obras y acciones a realizar		100	Información que fue proporcionada por el municipio
Monto asignado, correspondiente a las obras y acciones que, se difundieron entre la población al inicio del ejercicio, informándose sobre costo, ubicación, metas y beneficiarios.	4,675		
monto asignado del FISM en el ejercicio	4,675		

II. 15 Índice de difusión (resultados)		98.03	Información que ha sido proporcionada por el municipio
Monto asignado correspondiente a las obras y acciones que se difundieron entre la población al término del ejercicio, informando sobre su costo y ubicación, metas y beneficiarios.	4,583		
monto asignado al FISM, en el ejercicio 2007	4,675		
II.16 Índice de entrega de informes trimestrales a la SEDESOL			Información proporcionada por la Dirección de General de Auditoría de Obra Pública.
informes trimestrales enviados al Gobierno del Estado para su remisión a la SEDESOL	3		
informes (trimestrales) previsto (4)	4		
II. 17 Información adicional	SÍ	NO	Información proporcionada por la Dirección General de Auditoría Pública
¿Disponibilidad para el público, de los informes trimestrales en publicaciones específicas?	X		
¿Disponibilidad de los informes trimestrales en Internet?	X		
IMPORTANCIA DEL FISM EN LAS FINANZAS MUNICIPALES			
II.18 Importancia del fondo respecto de los recursos propios municipales y las participaciones fiscales		**15.35**	Información Generada en el estado de resultados (forma objeto del gasto) del periodo comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2007 y el monto asignado al fondo, publicado en el periódico oficial 018 de fecha 31 de enero de 2007
monto asignado al FISM en el ejercicio 2007	4,675		
recursos propios municipales más participaciones fiscales (impuestos, derechos, productos y aprovechamientos)	30,455		
obras y acciones de la muestra de auditoría, que cumplió con el número de beneficiarios programado	9		
obras y acciones de la muestra de auditoría	9		
II.- CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS			
II.1 Orientación de recursos a población sin rezago social.		**23.44**	Información que se genera con los resultados de las auditorías de obra, de acuerdo a la muestra programada NO SE PROPORCIONÓ.
inversión ejercida en obras y acciones de la muestra de auditoría, en las que no se beneficia a población en condiciones de rezago social,	902		
inversión ejercida en obras y acciones de la muestra de auditoría	3,848		
II.2 Recursos ejercidos en rubros no autorizados por la ley de coordinación fiscal		3.99	Información que se obtuvo de avances físicos y financieros del ejercicio 2007
Monto total ejercido en rubros no autorizados en la Ley de Coordinación fiscal.	183		
inversión ejercida en obras y acciones del FISM	4,583		
II.3 Índice de concentración de la inversión en pavimentos		14.27	Información que se obtuvo de avances físicos y financieros del ejercicio 2007
inversión ejercida en pavimentaciones y obras similares	654		
inversión ejercida en obras y acciones del FISM	4,583		

FUENTE DE LA INFORMACIÓN: CUENTA PÚBLICA, CIERRE DE CUENTA PÚBLICA, ESTADOS FINANCIEROS, CONAPO E INEGI
NPM: NO PROPORCIONADA POR EL MUNICIPIO

CUMPLIMIENTO DE METAS

Del Fondo de Infraestructura Social Municipal (Fondo III)

En relación al cumplimiento de Metas:

Se determinó que en el municipio se ejerció $4,583,147.00 (cuatro millones quinientos ochenta y tres mil ciento cuarenta y siete pesos 00/100 moneda nacional), representando el 98.03% con respecto al monto asignado que fue de $4,675,564.00 (cuatro millones seiscientos setenta y cinco mil quinientos sesenta y cuatro pesos 00/100 moneda nacional), de acuerdo a la información publicada en el Periódico Oficial No. 018 del Estado de Nayarit de fecha 31 de enero del 2007.

En el cierre de cuenta pública se aprobaron recursos por $5,092,277.00 (cinco millones noventa y dos mil doscientos setenta y siete pesos 00/100 moneda nacional), y ejercieron recursos por $4,583,147.00 (cuatro millones quinientos ochenta y tres mil ciento cuarenta y siete pesos 00/100 moneda nacional), que representan el 90.00% del total aprobado, lo que nos muestra un adecuado proceso de planeación, programación, presupuestación y aplicación del gasto.

Se determinó que el municipio ejerció el 98.03%, del monto asignado, de acuerdo a información publicada en el Periódico Oficial Número 018 del Estado de Nayarit de fecha 31 de enero 2007; asimismo a la fecha de la revisión el nivel de gasto fue del 98.03%, ya que coincide con el cierre de ejercicio. Con respecto a los programas aplicados todos corresponden a lo que establece la Ley de Coordinación Fiscal.

Del análisis del índice de cumplimiento de metas (avance físico) se concluye que de las 29 obras o acciones programadas, 28 cumplieron con las metas al 100%; representando un 96.55% de cumplimiento.

Se determinó que la información proporcionada por la auditoría especial de infraestructura del Órgano de Fiscalización Superior, en relación a la muestra seleccionada de las obras o acciones para la auditoría, el 100%, cumplió con respecto al avance físico y número de beneficiarios programados. La inversión ejercida en la muestra de auditoría fue de $3,847,623.00 (tres millones ochocientos cuarenta y siete mil seiscientos veintitrés pesos 00/100 moneda nacional).

CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS

En relación al cumplimiento de objetivos:

Se analizó la información proporcionada por la auditoría especial de infraestructura del Órgano de Fiscalización Superior, respecto a la muestra seleccionada de las obras y acciones para la auditoría, tan solo el 23% de los recursos se orientaron a beneficiar a

grupos asentados en localidades con altos grados de marginación y en extrema pobreza, incumpliendo lo establecido en la Ley de Coordinación de atender prioritariamente a las localidades que se encuentren con mayor marginación.

Asimismo los recursos aplicados corresponden a programas previstos en la Ley de Coordinación Fiscal.

Se analizó que los recursos se orientaron a beneficiar a localidades que se ubican en los grados de marginación alto (4), medio (5), bajo (3) y sin registro en CONAPO (1). Con respecto a la distribución financiera presenta la siguiente configuración: grado de marginación alto 9.57%, marginación medio 26.67%, bajo le corresponde el 55.51%, y localidades sin registro en CONAPO 8.23%.

La distribución programática de los recursos del FISM fue inadecuada a las necesidades del municipio en materia de servicios básicos prioritarios ya que se privilegió el programa de urbanización municipal en donde se aplicó el 58.47%, quedando pendiente de atender de agua potable y drenaje en donde existen carencias según información proporcionada por el INEGI. Fuente: (estimaciones de CONAPO con base en el XII Censo General de Población y Vivienda, 2000).

Se determinó que el Fondo para la Infraestructura Social Municipal constituyó en el ejercicio revisado, un apoyo para las finanzas municipales, representando el 71.32%, del monto de los recursos propios del municipio; el 19.56%, de las participaciones fiscales y el 15.35%, de los recursos propios más participaciones. El objetivo de este procedimiento es conocer el peso porcentual que los recursos del fondo tienen con respecto al resto de ingresos del Municipio.

Se puede concluir que el municipio cumplió con las metas del FISM en relación al monto asignado y con respecto a la inversión ejercida registrada en el cierre de ejercicio.

En cuanto a la aplicación de programas podemos afirmar que estos si se encuentran dentro de la normatividad establecida por la Ley de Coordinación Fiscal. Asimismo, se observa la participación de la sociedad en la definición y seguimiento del ejercicio de los recursos del fondo

El municipio no cumplió con los objetivos del FISM, ya que las prioridad de este es la atención de localidades de extrema pobreza y altos grados de marginación y en este sentido el ayuntamiento, canalizó solamente un 9.57%, de los recursos del fondo con este propósito.

MUNICIPIO AHUACATLAN - INDICADORES DE EVALUACIÓN AL DESEMPEÑO - FONDO IV - 2007

Prioridades	Localidades Atendidas	%	Programas	Inversión		Eficacia		Eficacia	Eficiencia
				Autorizada	Ejercida	Presup.	Programático		
Seguridad Pública	Ahuacatlán	100	CO	416,889.00	416,888.00	100.00	66.67	83.33	66.67
		100		**416,889.00**	**416,888.00**	100.00	66.67	83.33	66.67
Deuda Pública	Ahuacatlán	100	6P	3,334,000.00	3,070,337.00	92.09	100.00	96.05	108.59
		100		**3,334,000.00**	**3,070,337.00**	92.09	100.00	96.05	108.59
Obra Pública	Ahuacatlán								
	La Ciénega	53	3Y	111,320.00	111,320.00	100.00	100.00	100.00	100.00
	Zoatlán	47	5L	100,000.00	100,000.00	100.00	100.00	100.00	100.00
		100		**211,320.00**	**211,320.00**	100.00	100.00	100.00	100.00
Gasto Corriente	Ahuacatlán	100	FI,U9	666,166	666,166	100.00	100.00	100.00	100.00
		100		**666,166**	**666,166**	**100.00**	**100.00**	**100.00**	**100.00**
Total				**4,628,375**	**4,364,711**	**94.30**	**91.67**	**92.98**	**97.20**

***Grado de Marginación: según criterio establecido por CONAPO**

***Eficacia Presupuestal =** $\frac{\text{Presupuesto ejercido}}{\text{Presupuesto autorizado}} \times 100$

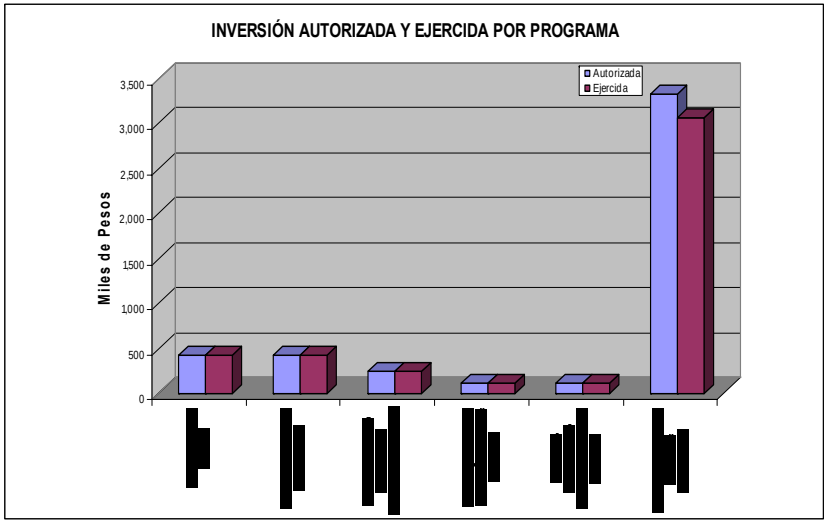
****Eficacia programática =** $\frac{\text{Metas alcanzadas}}{\text{Metas programadas}} \times 100$

****Indicadores de gestión de la Administración Pública**

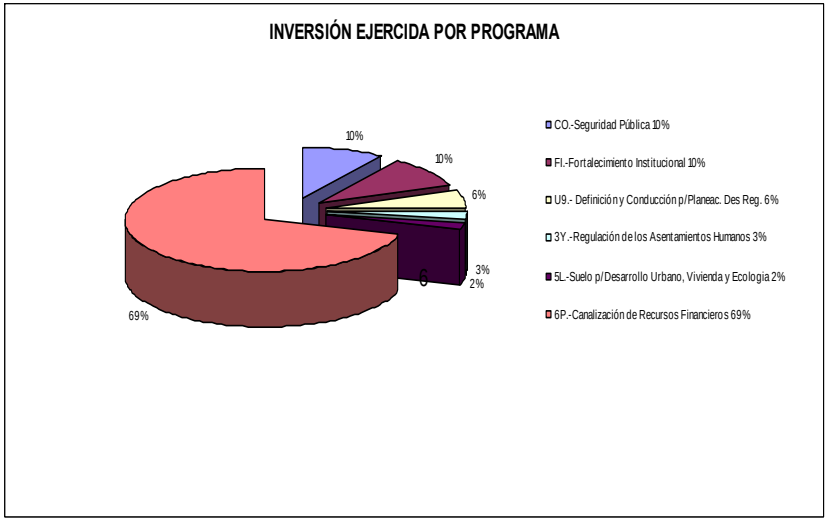
****Eficacia =** $\frac{\text{Eficacia programática + Eficacia Presupuestal}}{2}$

****Eficiencia =** $\frac{\text{Eficacia Programática}}{\text{Eficacia presupuestal}} \times 100$

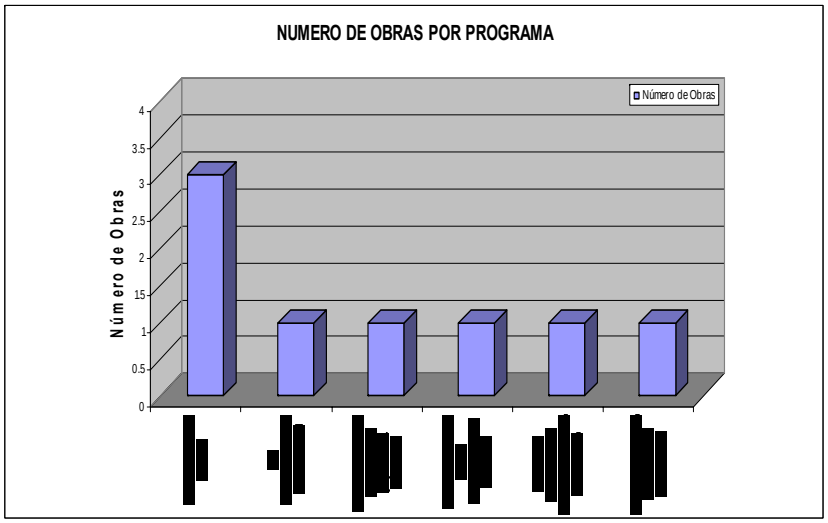
Cuadro 1



Gráfica 1



Gráfica 2

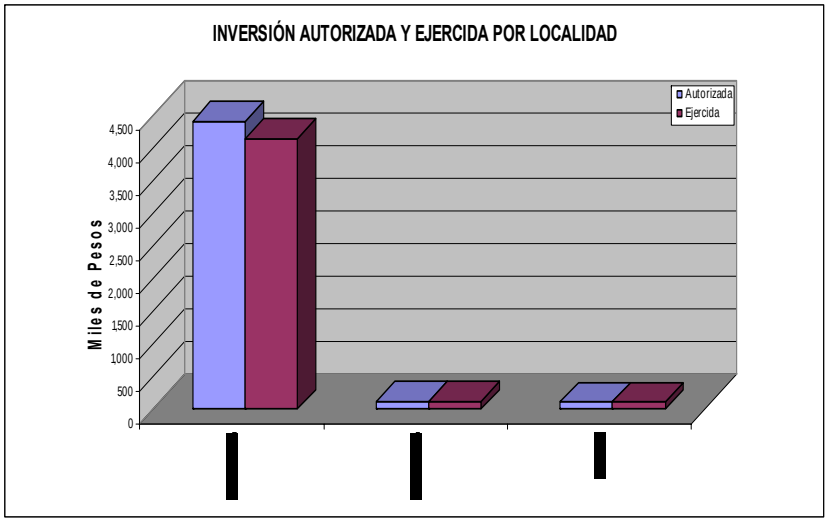


Gráfica 3

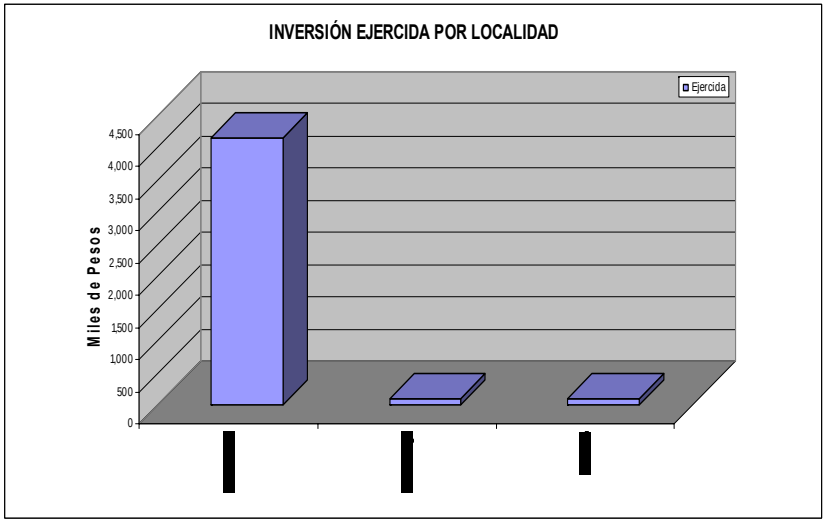
Grafica 1.- La inversión Autorizada para el ejercicio 2007 ascendió a $4,628,375 habiéndose ejercido $4,364,711, siendo el 94.31% del total autorizado; En general, los montos ejercidos presentan un porcentaje aceptable.

Grafica 2.- Presenta la distribución porcentual por programa de los recursos ejercidos, destacando por orden de importancia los siguientes: en 1er. lugar 6P.- Canalización de Recursos Financieros que ejerció $3,070,337, siendo el 69% del pastel, en 2do. Lugar el FI.- Fortalecimiento Institucional con $422,841 ejercidos con el 10% y CO.- Seguridad Pública con $416,888 ejercidos con el 10% del pastel.

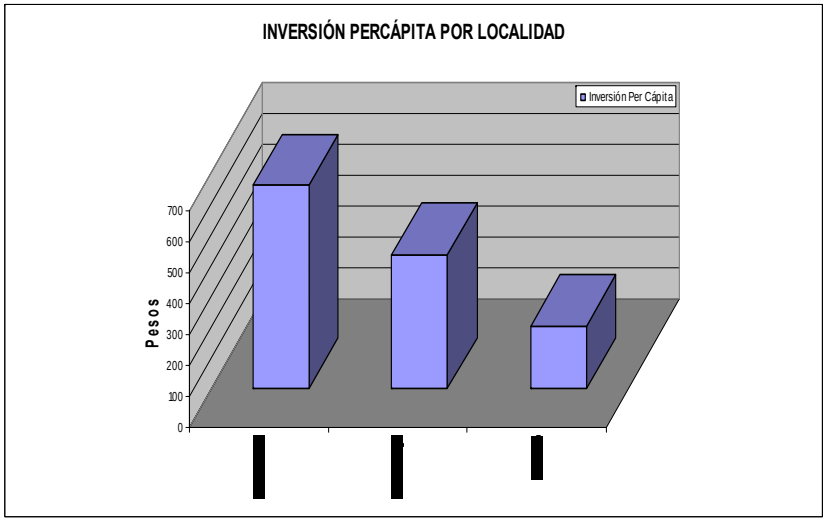
Grafica 3.- Presenta los programas ejercidos con el número de obras realizadas, destacan los aplicados al programa de CO.- Seguridad Pública. con 3 obras y el resto con una cada localidad.



Gráfica 4



Gráfica 5

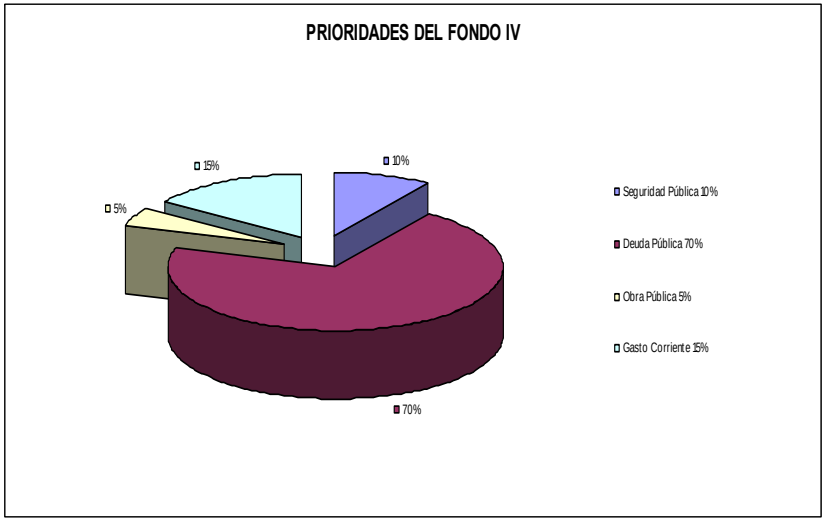


Gráfica 6

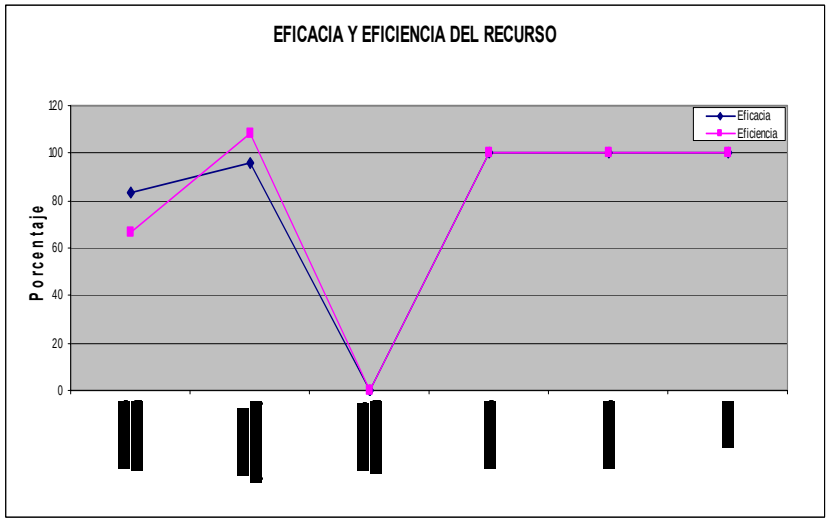
Grafica 4.- Nos presenta un comparativo entre el monto autorizado y ejercido por localidad, destacando la cabecera municipal con la mayor autorización del fondo con $4,417,055, haciendo el total de la inversión prácticamente en esta localidad con $4,153,391, del total.

Grafica 5.- Los recursos ejercidos en la cabecera municipal representan el 95.16% del fondo y el resto a las localidades de La Ciénega y Zoatlán.

Grafica 6.- Esta grafica nos sirve para hacer un análisis de la distribución del recurso desde el punto de vista de la inversión por habitante, dando por resultado que se invirtieron $659, por persona en la cabecera municipal, $435 en La Ciénega y $203 en Zoatlán.



Gráfica 7



Gráfica 8

Grafica 7.- Esta grafica muestra el comportamiento de los recursos del Fondo IV, la intención es conocer su congruencia con lo que marca el artículo 37 de la Ley de Coordinación Fiscal en donde se establece su destino. En el pastel encontramos que el 70% de los recursos se canalizaron a atender lo concerniente al rubro de Deuda Pública, el 15% se destinaron a atender a Gasto Corriente, el 10% a demandas sociales dentro del programa de Seguridad Pública y el 5% restante se destino a Obra Pública.

Grafica 8.- Esta grafica se elabora con indicadores de la Secretaria de Hacienda y Crédito Publico y nos permite conocer el grado de eficacia y eficiencia en el ejercicio de los recursos para cada una de las localidades.

Programa	Inversión		Porcentaje	
	Autorizada	Ejercida	Autorizado	Ejercido
CO.-Seguridad Pública	416,889	416,888	9.01	9.55
FI.-Fortalecimiento Institucional	422,841	422,841	9.14	9.69
U9.- Definición y Conducción p/Planeación. Des Reg.	243,325	243,325	5.26	5.57
3Y.-Regulación de los Asentamientos Humanos	111,320	111,320	2.41	2.55
5L.-Suelo p/Desarrollo Urbano, Vivienda y Ecología	100,000	100,000	2.16	2.29
6P.-Canalización de Recursos Financieros	3,334,000	3,070,337	72.03	70.34
	4,628,375	**4,364,711**	**100.00**	**100.00**

Cuadro 2

	Localidad	Inversión		Porcentaje	
		Autorizada	Ejercido	Autorizado	Ejercido
1	Ahuacatlán	4,417,055	4,153,391	95.43	95.16
2	La Ciénega	111,320	111,320	2.41	2.55
3	Zoatlán	100,000	100,000	2.16	2.29
		4,628,375	**4,364,711**	**100.00**	**100.00**

Cuadro 3

	Inversión Per Cápita	Inversión	Población	Inv. Per Cáp.
1	Ahuacatlán	4,153,391	6,304	659
2	La Ciénega	111,320	256	435
3	Zoatlán	100,000	493	203
		4,364,711	*******	*******

Cuadro 4

No. de Obras x Progr.	Tipo de Gasto	Clave	Programa	Totales por Programa		1 Ahuacatlán		2 La Ciénega		3 Zoatlán	
				Autorizado	Ejercido	Autorizado	Ejercido	Autorizado	Ejercido	Autorizado	Ejercido
3	**SP**	CO	CO.- Seguridad Pública	416,889	416,888	416,889	416,888				
1	**OR**	FI	FI.- Fortalecimiento Institucional	422,841	422,841	422,841	422,841				
1	**OR**	U9	U9.- Definición y Conducción p/planeación. Des.Reg.	243,325	243,325	243,325	243,325				
1	**OP**	3Y	3Y.- Regulación de los Asentamientos Humanos	111,320	111,320			111,320	111,320		
1	**OP**	5L	5L.- Suelo p/Desarrollo Urbano, Vivienda y Ecología	100,000	100,000					100,000	100,000
1	**6P**	6P	6P.- Canalización de Recursos Financieros	3,334,000	3,070,337	3,334,000	3,070,337				
8				**4,628,375**	**4,364,711**	**4,417,055**	**4,153,391**	**111,320**	**111,320**	**100,000**	**100,000**

Cuadro 5

FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES DEL D.F

INDICADORES PARA APOYAR LA VALORACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS METAS Y OBJETIVOS DEL FONDO.

MUNICIPIO DE AHUACATLÁN

CONCEPTO	IMPORTE	%	COMENTARIOS
I.- ORIENTACION DE LOS RECURSOS			
I.1 Nivel de Gasto en Obligaciones Financieras		70.15	El monto erogado en obligaciones financieras y el total ejercido se obtuvo del cierre de cuenta pública
Monto erogado en obligaciones financieras con recursos del fondo	3, 070		
Monto total ejercido del Fondo	4,365		
I.2 Nivel de Gasto en Seguridad Pública		9.38	El monto erogado en seguridad pública y el total ejercido se obtuvo del cierre de cuenta pública
Monto ejercido en el rubro de seguridad pública	417		
Monto total ejercido del Fondo	4, 365		
I.3 Nivel de Gasto en Obra Pública		5.36	El monto erogado en el rubro de Obra Pública y el total ejercido se obtuvo del cierre de cuenta pública
Monto erogado en el rubro de obra pública	243		
Monto total ejercido del Fondo	4,365		
I.4 Nivel de Gasto en Otros Rubros		15.11	El monto erogado en otros rubros y el total ejercido se obtuvo del cierre de cuenta pública
Monto erogado en otros rubros	666		
Monto total ejercido del Fondo	4,365		
II.- NIVEL DE GASTO EJERCIDO		97.80	Con información de la cuenta pública 2007
II.1 Nivel de Gasto al 31 de Diciembre			
Monto ejercido al 31 de Diciembre	4,365		
Monto total asignado al Fondo	4,463		
II.2 Nivel de Gasto a la Fecha de la Revisión		97.80	Con información de la cuenta pública 2007
Monto ejercido a la fecha de la revisión	4,365		
Monto total asignado al Fondo	4,463		
III.- OBLIGACIONES FINANCIERAS (DEUDA PÚBLICA)		191.46	Con información de los Estados Financieros 2007 del municipio
III.1 Proporción de la Deuda respecto al Fondo			
Monto de la deuda pública	8, 545		
Monto total asignado al Fondo	4,463		
III.2 Capacidad de pago del Municipio		16.33	Con información de los Estados Financieros 2007 del municipio
Pago por el servicio de la deuda pública	1,080		
Ingresos corrientes, participaciones y Fortamun menos egresos corrientes.	6,613		
III.3 Proporción de la Deuda Pública 2006 con respecto a la Deuda Pública 2005		88.77	Con Información de los Estados Financieros del municipio de los años 2006 y 2007
Monto de la Deuda Pública 2007	8,545		
Monto de la Deuda Pública 2006	9,625		
IV.- PAGO DE PASIVOS		0	Con información de la cuenta pública 2007
IV.1 Proporción del Fondo Destinado al Pago de Pasivos			
Monto del Fondo destinado al Pago de Pasivos	0		
Monto total asignado al Fondo	4,463		
IV.2 Proporción del Fondo Destinado al Pago de Pasivos en Relación al Total Erogado del Fondo en Obligaciones Financieras		0	Con información de la cuenta pública 2007
Recursos del Fondo destinados al pago de Pasivos	0		
Recursos del Fondo destinados a obligaciones financieras	3,070		

V.- SEGURIDAD PUBLICA		14.36	Con información de los Estados Financieros 2007 del municipio
V.1 Participación del Fondo en la Erogación Total Municipal en el Renglón de Seguridad Pública			
Monto asignado a seguridad pública con recursos del Fondo	417		
Monto total asignado a seguridad pública	2,902		
V.2 Información adicional		NMP	
¿Cuenta con un programa de seguridad pública Municipal.			
Se aplicaron en 2006 encuestas de opinión entre la ciudadanía sobre las condiciones de seguridad en el Municipio.			
VI.- IMPORTANCIA DEL FORTAMUN-DF EN LAS FINANZAS MUNICIPALES		14.65	Con información de los estados financieros 2007 del municipio
VI.1 Importancia del Fondo Respecto de los Recursos Propios Municipales y las Participaciones Fiscales			
Monto Asignado al FORTAMUN-DF	4,463		
Ingresos del municipio derivados de ingresos propios (impuestos, derechos, productos y aprovechamientos) + las Participaciones Fiscales	6,555		
VI.2 Importancia del Fondo respecto de los Recursos Propios Municipales		68.08	Con información de los Estados Financieros 2007 del municipio
Monto Asignado al FORTAMUN-DF	4,463		
Ingresos propios del municipio (impuestos, derechos, productos y aprovechamientos)	6,555		
VI.3 Importancia del Fondo respecto de las Participaciones Fiscales		18.67	Con información de los Estados Financieros 2007 del municipio
Monto Asignado al FORTAMUN-DF	4,463		
Participaciones Fiscales	23,900		
VI.4 Importancia del fondo respecto al monto total del presupuesto de egresos 2006.		10.58	Con información obtenida en el presupuesto de Egresos del municipio 2007 y cuenta pública
Monto Asignado al FORTAMUN-DF	4,463		
Presupuesto de egresos 2006	42,174		
VII.-OTROS		336.32	Con información obtenida de los presupuestos de egresos del municipio, correspondientes a los años 2006 y 2007
VII.1 Proporción entre Ingresos propios 2007 / Ingresos propios 2006			
Ingresos propios por concepto de Impuestos, derechos, productos y aprovechamientos en 2007	6,555		
Ingresos propios por concepto de Impuesto, derechos, productos y aprovechamientos 2006	1,949		
VII.2.- Remanente de ejercicios anteriores más recursos asignados al Fondo		106.02	Con información de los Estados Financieros del municipio de los años 2006 y 2007
Remanente de ejercicios anteriores mas recursos asignados al Fondo	4,628		
Recursos ejercidos en el 2007.	4,365		

FUENTE DE LA INFORMACIÓN: CUENTA PÚBLICA, CIERRE DE CUENTA PÚBLICA, ESTADOS FINANCIEROS, CONAPO E INEGI
NPM: NO PROPORCIONADA POR EL MUNICIPIO

Del Fondo de Fortalecimiento Municipal (Fondo IV)

CUMPLIMIENTO DE METAS DEL FORTAMUN-DF

En relación al cumplimiento de Metas:

Se determinó que el municipio ejerció $4,364,711 (cuatro millones trescientos sesenta y cuatro mil setecientos once), representando el 97.80%, con respecto al monto asignado que fue de $4,463,140.43 (cuatro millones cuatrocientos sesenta y tres mil ciento cuarenta 43/100 moneda nacional), de acuerdo a la información publicada en el Periódico Oficial No. 018 del Estado de Nayarit de fecha 31 de enero del 2007; el resultado nos muestra un subejercicio de $98,429.43 (noventa y ocho mil cuatrocientos veintinueve 43/10 moneda nacional, que representa el 2.2%.

Por otra parte en el cierre de cuenta pública se aprobaron recursos por $4,628,375.00 (cuatro millones seiscientos veintiocho mil trescientos setenta y cinco pesos 00/100 moneda nacional), y ejercieron recursos por $4,364,711.00 (cuatro millones trescientos sesenta y cuatro mil setecientos once pesos 00/100 moneda nacional), que representan el 97.77% del total aprobado, lo que muestra un eficiente proceso de planeación, programación, presupuestación y ejercicio del gasto.

Se determinó que el porcentaje de los cierres de ejercicio los recursos ejercidos con respecto al monto total asignado fue de 97.80%, con respecto de las 8 obras y acciones programadas, 7 cumplieron con el 100%, de sus metas; atendiendo prioritariamente los renglones de obligaciones financieras con el 70.34%, y seguridad pública con el 9.55%.

Se analizó la información proporcionada por el municipio con los cierres de ejercicio se pudo determinar que el ayuntamiento tuvo un nivel de cumplimiento de metas de un 100% en los proyectos y acciones específicas en los rubros de obligaciones financiera, incumpliendo en solo 1 de las 3 metas de seguridad pública.

De acuerdo con los elementos anteriores, se puede concluir que el municipio cumplió con las metas Financieras del FORTAMUN-DF.

CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS FORTAMUND-DF

En relación al cumplimiento de objetivos:

Se analizó la información proporcionada por el cierre de ejercicio del Fondo, del Ayuntamiento de Ahuacatlán, se pudo verificar que efectivamente un 70.15% de los recursos, se aplicaron a la atención de obligaciones financieras y 9.38% a seguridad pública.

Se analizó que el Ayuntamiento destinó los recursos del FORTAMUN-DF en proyectos y acciones de impacto en el fortalecimiento municipal y en el desarrollo del municipio, dando prioridad a obligaciones financieras y seguridad pública.

Se analizó que los recursos del FORTAMUN el municipio canalizó $3,070,337.00 (tres millones setenta mil trescientos treinta y siete pesos 00/100 moneda nacional), para el pago de obligaciones financieras, considerando el total de los recursos para el pago de deuda pública.

Se analizó la información proporcionada por el Ayuntamiento, se pudo revisar la información correspondiente a los cierres de ejercicio y de los Estados Financieros, de la cual se pudo confirmar que los recursos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios de destinó a los renglones prioritarios que establece la Ley de Coordinación Fiscal.

El municipio canalizó $666,166.00 (seiscientos sesenta y seis mil ciento sesenta y seis pesos 00100 moneda nacional) para el concepto de otros requerimientos que representan el 15.26% del total del fondo.

Se puede concluir que el municipio cumplió con los objetivos del FORTAMUN-DF, fundamentalmente porque atendió las disposiciones de la Ley de Coordinación Fiscal, en relación a la atención prioritaria que se debe dar a los rubros de seguridad pública y obligaciones financieras.

AHUACATLAN - INDICADORES DE EVALUACIÓN AL DESEMPEÑO – FONDO DE APOYO MUNICIPAL - 2007

Destino de la Inversión	Localidades Atendidas	%	Programas	Inversión		Eficacia		Eficacia	Eficiencia
				Autorizada	Ejercida	Presup.	Programa		
Gasto de la Inversión 100%	Ahuacatlán	46	SD,SJ,SS	281,604	266,860	94.76	100.00	97.38	105.52
	Sta. Isabel	26	SD, SS	159,369	149,349	93.71	100.00	96.86	106.71
	Zoatlán	6	SJ	37,500	37,111	98.96	100.00	99.48	101.05
	Uzeta	6	SJ	37,500	37,405	99.75	100.00	99.87	100.25
	Marquezado	3.08%	SJ	18,750	17,749	94.66	100.00	97.33	105.64
	Tetitlán	6.46%	SJ	37,500	37,208	99.22	100.00	99.61	100.78
	Heriberto Jara	5.21%	TE	30,000	30,000	100.00	100.00	100.00	100.00
		100		**602,223**	**575,682**	**97.30**	**100.00**	**98.65**	**102.85**
Total				**602,223**	**575,682**	**97.30**	**100.00**	**98.65**	**102.85**

***Grado de Marginación: según criterio establecido por CONAPO**

***Eficacia Presupuestal = Presupuesto ejercido x 100 / Presupuesto autorizado**

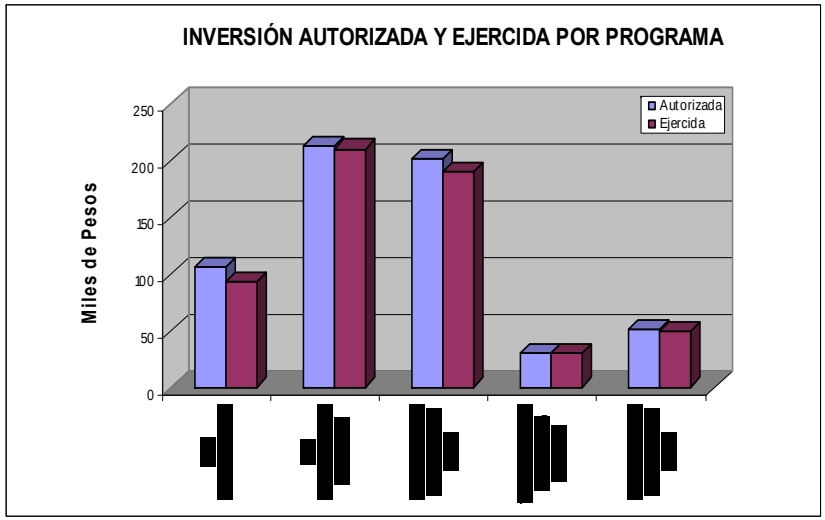
****Eficacia programática = Metas alcanzadas x 100 / Metas programadas**

****Indicadores de gestión de la Administración Pública**

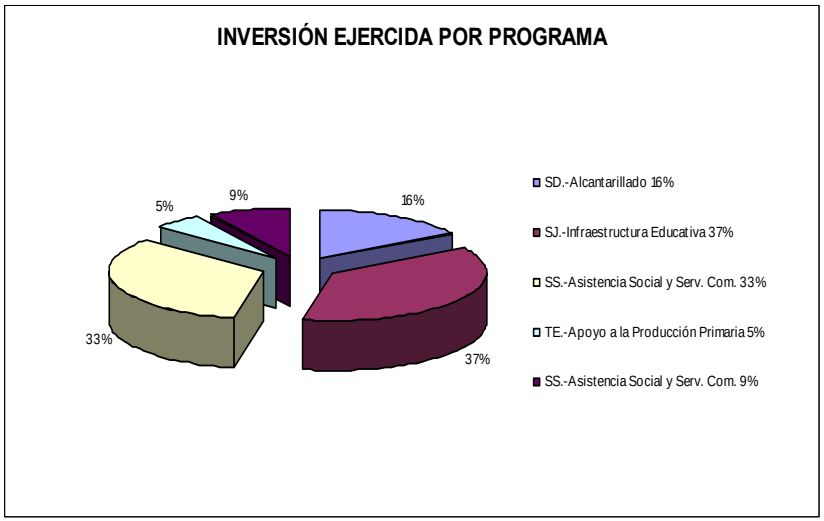
****Eficacia = (Eficacia programática + Eficacia Presupuestal) / 2**

****Eficiencia = Eficacia Programática x 100 / Eficacia presupuestal**

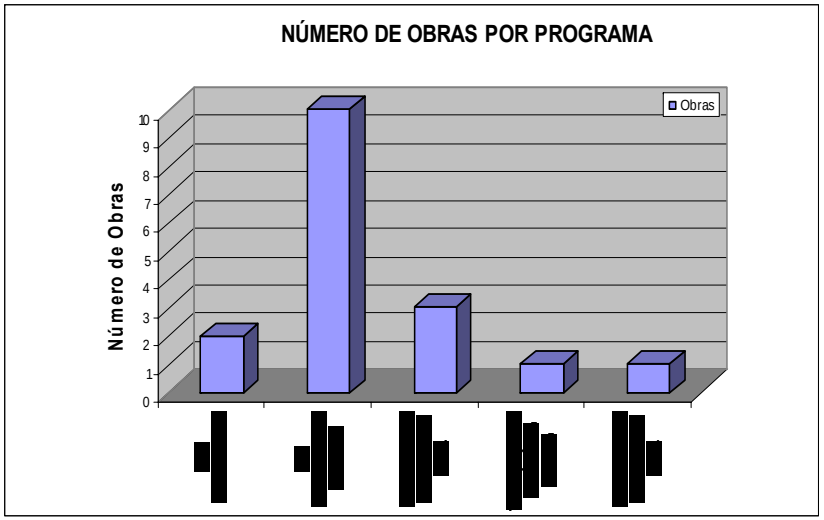
Cuadro 1



Gráfica 1



Gráfica 2

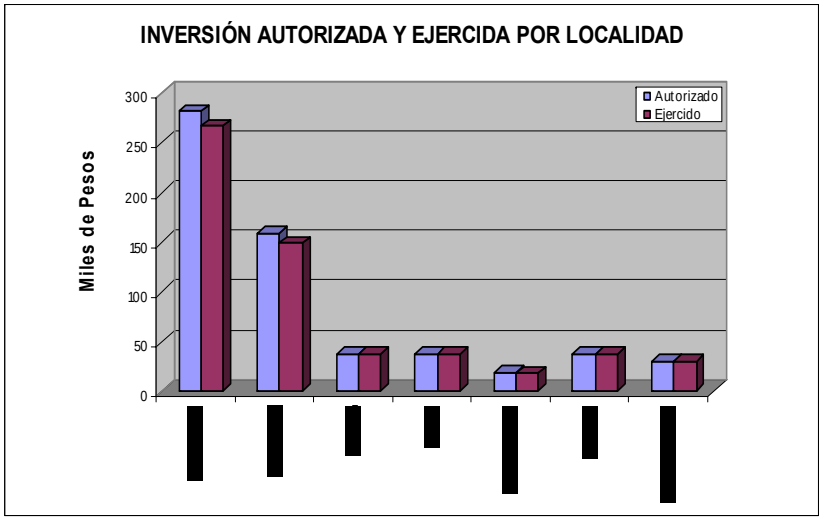


Gráfica 3

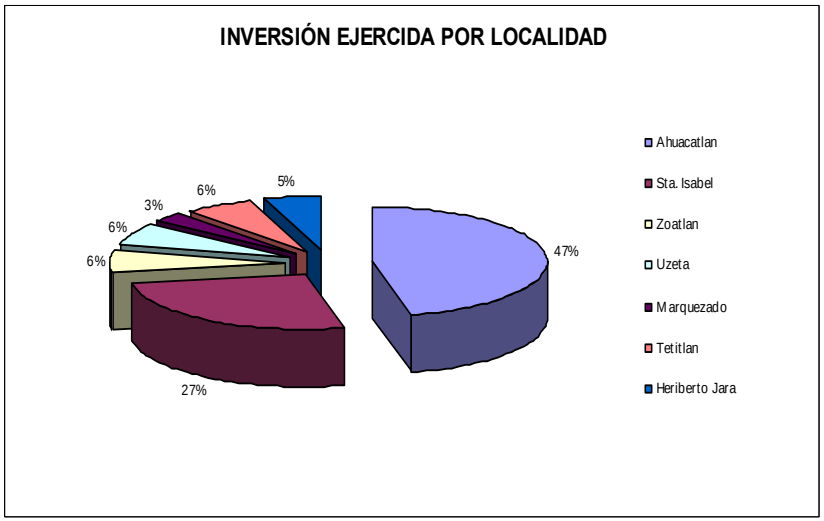
Gráfica 1.- El Fondo de Apoyo Municipal forma parte de las participaciones entregadas a los municipios y se integra de un 3% adicional autorizado por el congreso para la realización de obras en las localidades del municipio, para Ahuacatlán se autorizó un monto de $602,223 de los cuales se ejercieron $575,682 que representa el 95.59% del total del ejercicio.

Grafica 2.- Muestra la distribución porcentual por programas de los recursos ejercidos e identifica las prioridades del municipio en función de las cantidades asignadas, en este caso se puede ver ampliamente que el programa con mayor gasto fue: SJ.- Infraestructura Educativa con un monto de $211,117 que representa el 37% del total ejercido, al resto de los programas les corresponde un porcentaje menor.

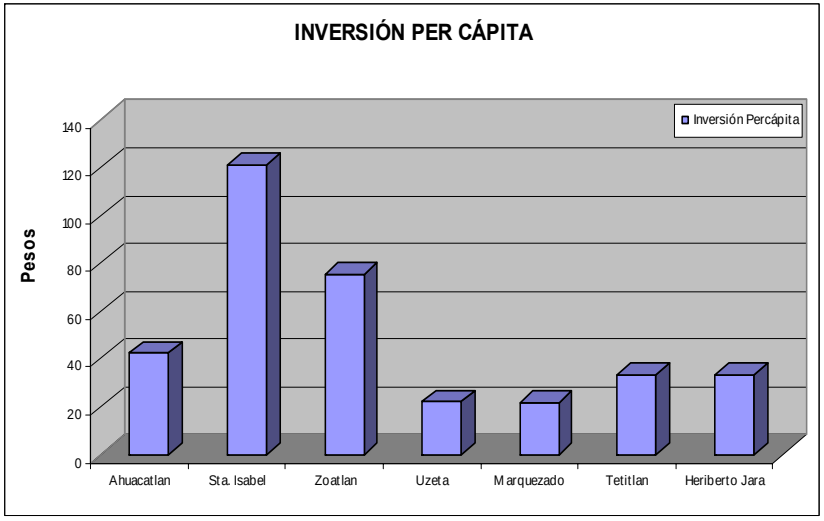
Gráfica 3.- En esta gráfica se pretende mostrar si existe alguna correspondencia entre el importe ejercido con el numero de obras o acciones ejecutadas en cada uno de los programas, al respecto podemos comentar que el programa que mas obras ejecuto es SJ.- Infraestructura Educativa con 10 obras.



Gráfica 4



Gráfica 5



Gráfica 6

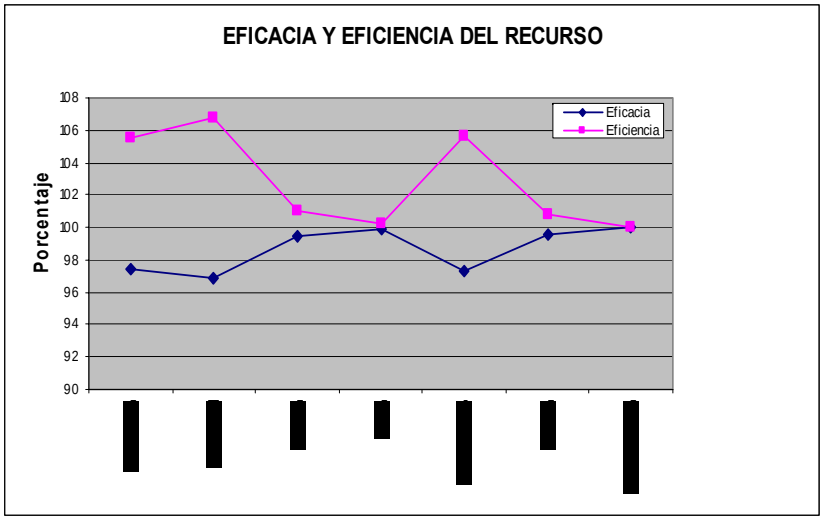
Gráfica 4.- En esta imagen se presenta por localidad los montos sin ejercer, la cabecera municipal es la localidad que presenta un mayor subejercicio de $14,744.

Gráfica 5.- Los recursos ejercidos por localidad se canalizaron principalmente en la cabecera municipal en el que se ejercieron $266,860 que representa el 47% del total de los recursos del FAM, el resto se distribuyó en 6 localidades a las que les corresponde un porcentaje menor como lo muestra la grafica.

Gráfica 6.- Hace un análisis para conocer la distribución del recurso desde el punto de vista de la población, es decir cuanto corresponde de inversión por persona a cada localidad, en ella observamos que bajo esta condición la localidad mas beneficiada fue Santa Isabel con $121



Gráfica 7



Gráfica 8

Gráfica 7.- Es importante destacar que el FAM establece que la inversión total autorizada se debe distribuir en gasto de inversión y gasto corriente, en el municipio de Ahuacatlán el 100% se aplico al gasto de inversión.

Gráfica 8.- En función de los indicadores de Evaluación del Desempeño correspondiente a eficiencia y eficacia se muestran las curvas de comportamiento en cada una de las localidades permitiendo identificar en las que existen dificultades en el ejercicio de sus funciones.

Programa	Inversión		Porcentaje	
	Autorizada	Ejercida	Autorizado	Ejercido
SD.-Alcantarillado	106,290	94,224	17.65	16.37
SJ.-Infraestructura Educativa	213,147	211,117	35.39	36.67
SS.-Asistencia Social y Serv. Com.	201,633	191,304	33.48	33.23
TE.-Apoyo a la Producción Primaria	30,000	30,000	4.98	5.21
SS.-Asistencia Social y Serv. Com.	51,153	49,037	8.49	8.52
	602,223	**575,682**	**100.00**	**100.00**

Cuadro 2

	Localidad	Inversión		Porcentaje	
		Autorizada	Ejercido	Autorizado	Ejercido
1	Ahuacatlán	281,604	266,860	46.76	46.36
2	Sta. Isabel	159,369	149,349	26.46	25.94
3	Zoatlán	37,500	37,111	6.23	6.45
4	Uzeta	37,500	37,405	6.23	6.50
5	Marquezado	18,750	17,749	3.11	3.08
6	Tetitlán	37,500	37,208	6.23	6.46
7	Heriberto Jara	30,000	30,000	4.98	5.21
		602,223	**575,682**	**100.00**	**100.00**

Cuadro 3

	Inversión Per Cápita	Inversión	Población	Inv. Per Cáp.
1	Ahuacatlán	266,860	6,304	42
2	Sta. Isabel	149,349	1,233	121
3	Zoatlán	37,111	493	75
4	Uzeta	37,405	1,683	22
5	Marquezado	17,749	815	22
6	Tetitlán	37,208	1,120	33
7	Heriberto Jara	30,000	899	33
		575,682	*******	*******

Cuadro 4

No. de Obras x Progr.	Tipo de Gasto	Clave	Programa	Totales por Programa		Ahuacatlán		Sta. Isabel		Zoatlán	
				Autorizado	Ejercido	Autorizado	Ejercido	Autorizado	Ejercido	Autorizado	Ejercido
2	GI	SD	SD.-Alcantarillado	106,290	94,224	36,921	32,034	69,369	62,190		
10	GI	SJ	SJ.-Infraestructura Educativa	213,147	211,117	81,897	81,644			37,500	37,111
3	GI	SS	SS.-Asistencia Social y Serv. Com.	201,633	191,304	111,633	104,145	90,000	87,159		
1	GI	TE	TE.-Apoyo a la Producción Primaria	30,000	30,000						
1	GI	SS	SS.-Asistencia Social y Serv. Com.	51,153	49,037	51,153	49,037				
17				**602,223**	**575,682**	**281,604**	**266,860**	**159,369**	**149,349**	**37,500**	**37,111**

Cuadro 5

Uzeta		Marquezado		Tetitlán		Heriberto Jara	
Autorizado	Ejercido	Autorizado	Ejercido	Autorizado	Ejercido	Autorizado	Ejercido
37,500	37,405	18,750	17,749	37,500	37,208		
						30,000	30,000
37,500	**37,405**	**18,750**	**17,749**	**37,500**	**37,208**	**30,000**	**30,000**

Cuadro 5-1

AMATLAN DE CAÑAS

- Diagnostico.
- Medio físico y Actividad económica.
- Desempeño financiero.
- Fondo III: Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (FAISM).
- Indicadores de cumplimiento diseñados por al Auditoria Superior de la Federación para el Fondo III.
- Fondo IV: Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (Fortamun-DF).
- Indicadores de cumplimiento diseñados por al Auditoria Superior de la Federación para el Fondo IV.
- Fondo de Apoyo Municipal.

DIAGNOSTICO *

Por la enorme cantidad de recursos naturales con que cuenta el Estado, resultaría lógico suponer que un indicador de la relación recursos naturales-habitantes mostraría un resultado positivo del bienestar de la población Nayarita, sin embargo de acuerdo a información proporcionada por CONAPO con base en datos del INEGI en el Estado algunos municipios registran un nivel promedio de vida relativamente bajo.

Esto obliga la realización de un diagnostico social que permita detectar las causas que generan esta situación.

El diagnóstico se hace a través de dos apartados que nos parecen suficientes para detectar el curso de la problemática social del Estado.

El primer apartado trata sobre los niveles de vida de la población, el segundo sobre la distribución del ingreso.

NIVELES DE VIDA DE LA POBLACIÓN NAYARITA

El grado de desarrollo de una entidad federativa, región o municipio se determina por el índice de bienestar de su población. Un desarrollo económico que no incluya al mismo tiempo el acceso de todos los ciudadanos al disfrute del esfuerzo común, es un desarrollo aparente.

Los grupos sociales marginados del disfrute de aquellas condiciones de vida exigidas por los derechos fundamentales del hombre son claro índice de subdesarrollo y acusan, al mismo tiempo, las distorsiones y el grado de desequilibrio de la estructura social.

Entre los derechos humanos fundamentales, reconocidos hoy por todos los pueblos civilizados del mundo y que se establecen en la Constitución Política de los Estados unidos Mexicanos figuran: el derecho a una vida digna, el derecho a formar una familia, el derecho al trabajo, el derecho a tener un hogar, el derecho a la cultura, el derecho al descanso, etc. No obstante eso, el fenómeno de la marginación social se observa en el mundo a todos los niveles.

Para analizar el fenómeno de la situación social en los municipios del estado, utilizamos 10 indicadores básicos que en conjunto, proporcionan una idea aproximada de la situación existente en cada municipio en relación con el estado y el país, señalando al mismo tiempo el desequilibrio interno que se advierte entre los diversos municipios que forman la entidad federativa.

Los indicadores en los que basamos nuestro análisis son:

Desempleo: La clave para el ejercicio de los demás derechos es el derecho al trabajo. Una estructura social que no es capaz de satisfacer tal derecho acusa un desequilibrio fundamental que origina a su vez nuevos y mayores desequilibrios sociales.

Subempleo: El trabajo mal remunerado equivale al desempleo. El salario mínimo legal nunca ha coincidido históricamente con el salario justo, o sea, aquel que permite a una familia satisfacer todas sus necesidades vitales. El porcentaje de población que no percibe ni siquiera el salario mínimo, explica por si solo el desnivel de vida de la población nayarita. (Ver cuadro de distribución del ingreso)

Analfabetismo: Este fenómeno es la primera consecuencia del deterioro de las condiciones laborales. El analfabetismo, es a la vez causa y producto del subempleo, señala el grado de gravedad de la espiral viciosa en que hemos incurrido, a mayor analfabetismo, mayor nivel de subempleo.

Población de 6-14 años que no sabe leer y escribir no atendida: Cuando mayor es el resultado del indicador de la población no atendida en esta clasificación, mayor es el grado de deterioro de los niveles de vida de la población. Este indicador coincide nuevamente con los de subempleo, señal cierta es de su relación intrínseca. El subempleo exige además que todos los miembros de una familia (a parte del padre) se incorporen a la actividad laboral con menoscabo de su educación fundamental lo que crea al mismo tiempo las condiciones favorables para la baja calificación de la mano de obra. El exceso de mano de obra no calificada repercute a su vez en la baja del poder de negociación salarial de los trabajadores en general.

Población sin casa propia: Uno de los derechos humanos básicos para una vida digna esta relacionada con la disposición de casa propia que genere armonía y seguridad de la población.

Población sin derecho a la salud: El derecho a la salud es uno de los más importantes dentro de los derechos humanos y en nuestra Constitución, su quebranto es señal inequívoca del bajo nivel de bienestar.

Vivienda sin drenaje: Una de las variables que muestran el grado de marginación de la población es la disponibilidad de este servicio, las zonas rurales y urbanas marginadas son las que adolecen de este servicio.

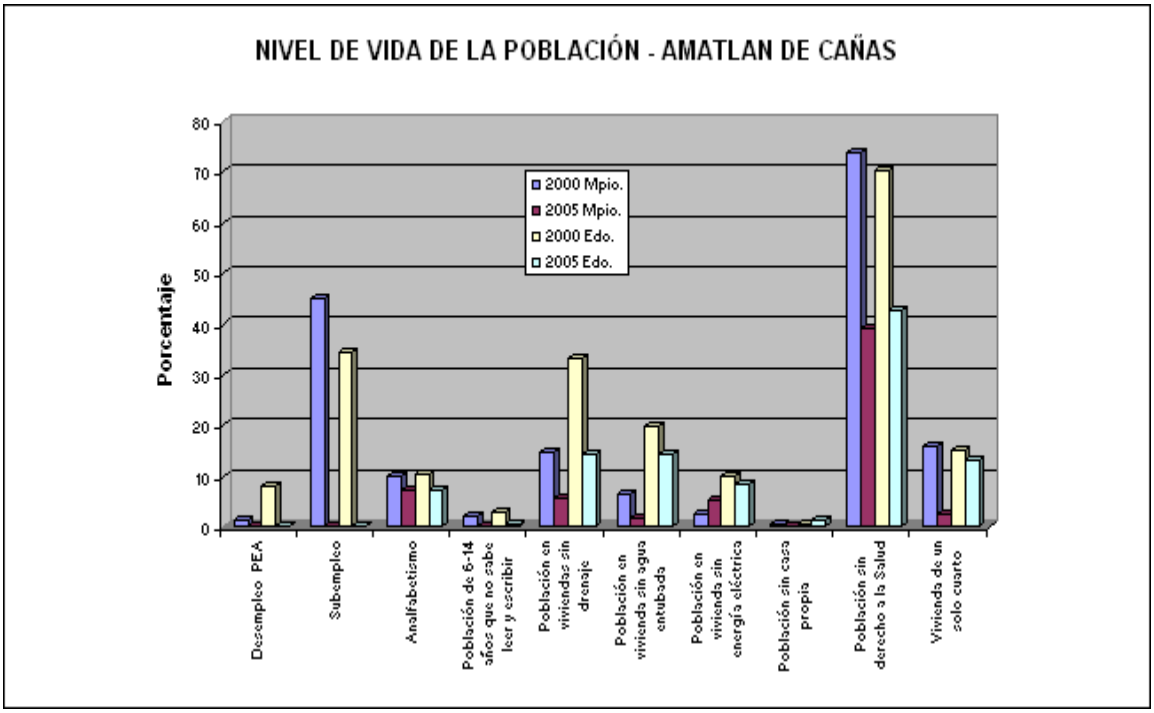
Vivienda sin agua entubada: El dato revela la diferencia que existe entre las áreas urbanas y los rurales. Las condiciones de vida de las zonas rurales acusan el enorme desequilibrio entre el campo y la ciudad.

Vivienda sin energía eléctrica: Esta información es una referencia importante en la determinación de los niveles de vida y grado de marginación de la población, mientras mayor es el resultado mayor es el nivel de deterioro de las condiciones de vida.
Población en viviendas de un solo cuarto: Este dato engloba un doble problema: el hacinamiento de la población en las áreas urbanas y rurales y los hábitos culturales del pueblo.

* Fuente: Gobierno del Estado de Nayarit, **Plan Estatal de Desarrollo 76-81**

DIAGNOSTICO ESTATAL Y MUNICIPAL	AMATLAN		ESTATAL	
VARIABLES	2000	2005	2000	2005
A).-Nivel de vida de la población				
Desempleo PEA	1.40	N.D.	8.08	N.D.
Subempleo	45.19	N.D.	34.42	N.D.
Analfabetismo	10.16	7.29	10.61	7.43
Población de 6-14 años que no sabe leer y escribir	2.33	0.10	2.89	0.52
Población en viviendas sin drenaje	14.58	5.70	33.27	14.45
Población en vivienda sin agua entubada	6.66	1.83	20.07	14.25
Población en vivienda sin energía eléctrica	2.59	5.39	9.98	8.40
Población sin casa propia	0.39	0.07	0.60	1.21
Población sin derecho a la Salud	74.06	39.15	70.17	42.59
Vivienda de un solo cuarto	15.97	2.57	15.33	13.18
Media de Nivel de vida de la población	**17.33**	**7.76**	**20.54**	**12.75**

Fuente: XII censo general de población y vivienda 2000 y conteo 2005 del INEGI
ND.-No Disponible



DISTRIBUCION DEL INGRESO

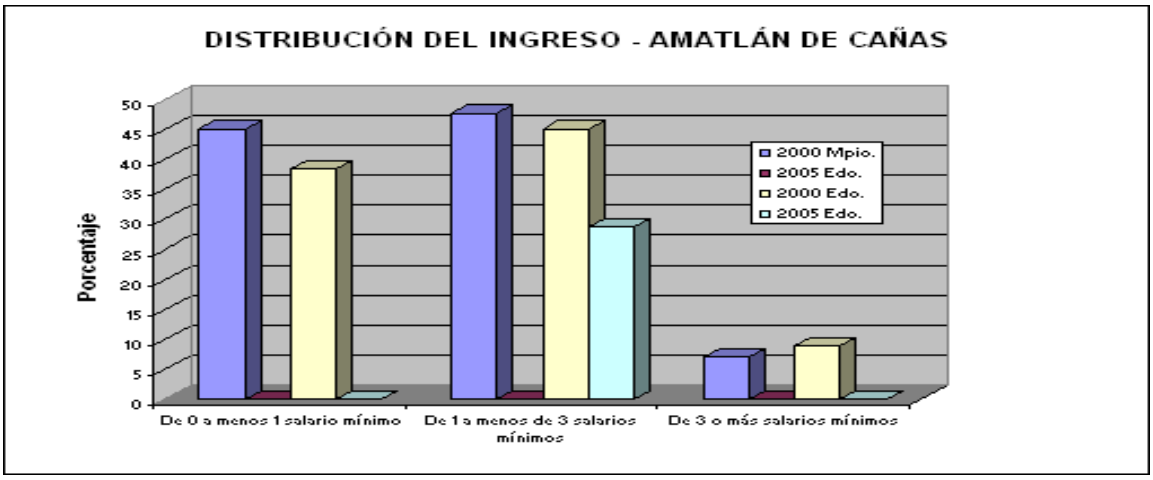
El cuadro analizado en el apartado anterior tiene su contracara: El porcentaje de población que participa en menor o mayor grado del bienestar y del confort. Nadie ignora la relación que existe entre el ingreso percibido y el acceso a los bienes. La distribución del ingreso per cápita suele ser más grado de productividad de una entidad, que del nivel de vida de sus habitantes; permite sin embargo (comparándolo a nivel de municipio), advertir el fenómeno y la medida de la descapitalización de unos municipios por otros.

Presentamos porcentajes del ingreso correspondiente a cada municipio dividiendo en tres grupos:

a) Porcentaje de población que percibe de 0 a menos 1 salario mínimo
b) Porcentaje de población que percibe ingresos de 1 salario mínimo a menos 3 salarios mínimos
c) De 3 o más salarios mínimos.

DIAGNOSTICO ESTATAL Y MUNICIPAL	AMATLAN		ESTATAL	
VARIABLES	2000	2005	2000	2005
B).-Distribución del Ingreso a nivel estatal y municipal				
De 0 a menos 1 salario mínimo	45.19	N.D.	38.41	N.D.
De 1 a menos de 3 salarios mínimos	47.79	N.D.	45.14	28.74
De 3 o más salarios mínimos	7.02	N.D.	8.96	N.D.

Fuente: XII censo general de población y vivienda 2000 y conteo 2005 del INEGI
ND.-No Disponible



DISTRIBUCION DEL INGRESO

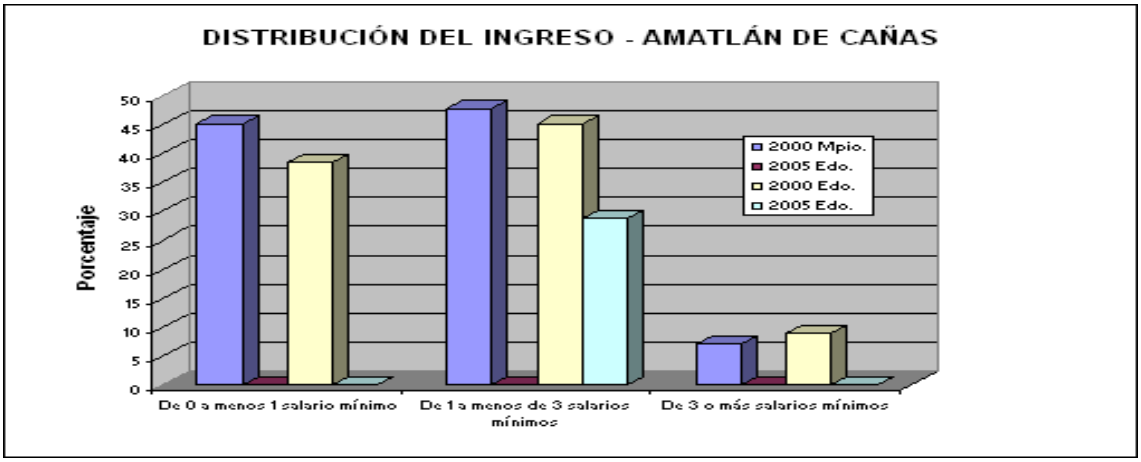
El cuadro analizado en el apartado anterior tiene su contracara: El porcentaje de población que participa en menor o mayor grado del bienestar y del confort. Nadie ignora la relación que existe entre el ingreso percibido y el acceso a los bienes. La distribución del ingreso per cápita suele ser más grado de productividad de una entidad, que del nivel de vida de sus habitantes; permite sin embargo (comparándolo a nivel de municipio), advertir el fenómeno y la medida de la descapitalización de unos municipios por otros.

Presentamos porcentajes del ingreso correspondiente a cada municipio dividiendo en tres grupos:

a) Porcentaje de población que percibe de 0 a menos 1 salario mínimo
b) Porcentaje de población que percibe ingresos de 1 salario mínimo a menos 3 salarios mínimos
c) De 3 o más salarios mínimos.

DIAGNOSTICO ESTATAL Y MUNICIPAL	AMATLAN		ESTATAL	
VARIABLES	2000	2005	2000	2005
B).-Distribución del Ingreso a nivel estatal y municipal				
De 0 a menos 1 salario mínimo	45.19	ND	38.41	ND
De 1 a menos de 3 salarios mínimos	47.79	ND	45.14	28.74
De 3 o más salarios mínimos	7.02	ND	8.96	ND

Fuente: XII censo general de población y vivienda 2000 y conteo 2005 del INEGI
ND.-No Disponible



MEDIO FÍSICO**

Localización
El municipio de Amatlán de Cañas se localiza en la parte sureste del Estado, entre los paralelos 20°36' y 21°00' de latitud norte y los meridianos 104°14' y 104°38' de longitud oeste. Limita al norte con los municipios de Ahuacatlán e Ixtlán del Río; al oriente, al poniente y al sur con el estado de Jalisco.

Extensión
Su extensión territorial es de 765 km2, que representan el 2.77% de la superficie del estado.

Orografía
Amatlán está enclavado en la cumbre de una cordillera, tiene dos formas de relieve, la primera de zonas accidentadas en 85% del municipio y la segunda de zonas semiplanas en 15% de la superficie. La sierra Pajaritos es la más importante, el eje neovolcánico abarca la porción sur del municipio y colinda al norte con la Sierra Madre del Sur, siendo característica principal, los conos volcánicos. Sus elevaciones principalmente son: Cerro Alto con 2,080 msnm, El Rosillo, 2,060 msnm; Huerta Vieja con 1,720 msnm; Los Tubos, con 1,820 msnm; y Balletos, con 1,600 msnm. La cabecera municipal se ubica en 740 msnm.

Hidrografía
Cuenta con los ríos Ameca, que limita con los estados de Nayarit y Jalisco, Amatlán, que nace en la serranía de Pajaritos y al sudeste de Ixtlán del Río, el Rosario, San Antonio, Barranqueño, El Carrizo, Las Palmas y otros de menor importancia. Los manantiales de aguas termales de Amatlán, los mezquites y San Blasito; son muy concurridos por la población del municipio y del estado.

Clima
El clima en el municipio es cálido subhúmedo en el 97% del territorio. Llueve de junio a septiembre, con una precipitación de 1,263 mm, como máximo, y 742 mm, como mínimo. Los vientos son moderados del sudeste. La temperatura oscila entre los 18° C y los 22° C. alcanzando en algunos casos los 33º C.

Principales Ecosistemas
Existen algunas regiones boscosas, principalmente en la sierra de Pajaritos, donde se encuentran especies tales como el roble, encino, caoba; y, en las partes bajas, mezquites, guamúchil, cuastecomate, higuera, pochote, pitaya y pastizales. Además de contar con zonas de reforestación, en donde se han plantado cedro rojo, amapa, caoba y parota, conocida también como huanacaxtle. Existe una gran variedad de animales exóticos que se encuentran en peligro de extinción, tales como el gato montes, venado, armadillos, tlacuache, tejón, coyote, liebre, tigrillo y puma.

Clasificación y Uso del Suelo
La formación geológica de este municipio es de arenas, gravas y arcilla, con orígenes en el periodo cuaternario. Su superficie se utiliza en 19% para la agricultura, 4% son de agostadero, 29% bosques y 48% selvas. Cuenta con un alto potencial minero.

PERFIL SOCIODEMOGRAFICO

Grupos Étnicos
El municipio cuenta con un pequeño grupo étnico de 26 indígenas huicholes, que representan el 0.23% de la población del municipio.
De acuerdo a los resultados que presento el II Conteo de Población y Vivienda en el 2005, en el municipio habitan un total de 22 personas que hablan alguna lengua indígena.

Evolución Demográfica
Tiene 12,601 habitantes que representan el 1.4% de la población total estatal; ubicándolo en el decimoséptimo lugar de la entidad. La densidad demográfica del municipio es de 16.5 habitantes por kilómetro cuadrado, siendo uno de los menos poblados en el estado. De 1990 a 1995, disminuyó su población total en un 4.3%, originado por fenómenos migratorios hacia el vecino país del norte y al estado de Jalisco. El 48.9% de la población corresponde al sexo femenino.

De acuerdo a los resultados que presento el II Conteo de Población y Vivienda en el 2005, el municipio cuentan con un total de 10,392 habitantes.

Religión
El 95 por ciento de la población es católica; aunque existen pequeños grupos de evangelistas.

INFRAESTRUCTURA SOCIAL Y DE COMUNICACIONES

Educación
La infraestructura del municipio, cubre la demanda a nivel básico y medio básico con 16 escuelas de preescolar, 31 primarias, 9 secundarias federales y un plantel a nivel medio superior. El personal docente asciende a 173 profesores. Además de contar con un plantel de capacitación para el trabajo. Se cuenta con una biblioteca pública. La mayoría de los estudiantes se trasladan a realizar sus estudios al estado de Jalisco y a Tepic, la capital. Se detecta que el nivel de analfabetismo es del orden del 13%.

Salud
Dispone de la siguiente infraestructura: un hospital del ISSSTE, 6 unidades médica de los Servicios de Salud de Nayarit, cuatro del Programa IMSS- SOLIDARIDAD y una clínica del DIF. Dicha infraestructura se localiza estratégicamente, lo que permite una cobertura del 100% en servicios básicos de salud.

Abasto
La cabecera municipal de Amatlán de Cañas, es la única localidad de la región con un giro netamente comercial que abastece al resto de las localidades. Cuenta con tiendas comerciales, de servicios y tiendas comunitarias, a través de las cuales se abastece a las diversas comunidades que conforman el municipio.

Deporte
En la cabecera municipal y en las principales localidades se encuentran 4 unidades deportivas y canchas para la práctica del fútbol, béisbol, basquetbol y voleibol.

Vivienda
El municipio cuenta con 2,968 viviendas, de las cuales el 95 por ciento, son particulares y el resto es de alquiler. El promedio de ocupantes por vivienda en las principales localidades de Amatlán de Cañas es de 4.2%. Predomina la vivienda de tipo urbano, elaborada de techos de teja y paredes de ladrillo y cemento. Del total de viviendas, el 97.5% cuenta con servicio de agua entubada, el 83.3% de drenaje y el 97.6% de energía eléctrica.
De acuerdo a los resultados que presento el II Conteo de Población y Vivienda en el 2005, en el municipio cuentan un total de 2,819 viviendas de las cuales 2,803 son particulares.

Servicios Públicos
La cabecera municipal, dispone de energía eléctrica, agua potable, drenaje, plaza pública, centro recreativo y deportivo, biblioteca, panteones, parques y jardines, aseo público, mercados, vialidad y transporte, y seguridad pública. Además se están impulsando estos servicios, a las demás localidades del municipio.

Medios de Comunicación
Cuenta con servicios elementales de comunicación; tales como: correo, telégrafo, señales de radio y televisión, estaciones receptoras de onda corta y banda civil y servicio telefónico provisto de 7 casetas ubicadas en las localidades más importantes, el servicio particular telefónico sólo se dispone en la cabecera municipal y en Estancia de los López.

Vías de Comunicación
La red carretera está compuesta por 101.6 kilómetros, de estos, la mayor parte están pavimentados o revestidos, el resto, son caminos rurales de terracería. De los primeros, destaca la carretera Amatlán – Uzeta; que va desde Amatlán de Cañas a Ahuacatlán; pasando por Barranca del Oro, Pilón y Estancia de los López. Cuenta, además, con una aeropista para pequeños aviones, misma que está ubicada en la población del Rosario. El servicio de transporte se presta en el ámbito local y regional, con cuatro líneas de autobuses y servicio de taxis.

ACTIVIDAD ECONÓMICA

Principales Sectores, Productos y Servicios

Agricultura
El cultivo se desarrolla en 9,850 hectáreas, 13% de riego y 87% de temporal. En ellas se cultiva maíz, frijol, cacahuate, papa, sorgo y otros cultivos. Cuenta con 419 hectáreas plantadas de frutales tales como: plátano, papayo, ciruelo, aguacate y cítricos, entre otros.

Ganadería
Ocupa 14,222 hectáreas de uso ganadero. Cuenta con 25,118 cabezas de ganado bovino, porcino, equino, caprino y ovino; correspondiendo al bovino el 66% del total. La apicultura produce un promedio anual de 12.8 toneladas de miel con 748 colmenas.

Pesca
Destinada al autoconsumo, ésta actividad se realiza en aguas de ríos, presas, lagunas y arroyos.

Explotación Forestal
El municipio tiene entre 22 y 30 mil hectáreas dedicadas al uso forestal, en las que se explotan el huanacaxtle y el encino, con un volumen aprovechado de 1,108 m3 en rollo; además, se aprovechan las especies como el capullo y la primavera.

Minería
El municipio produce oro, plata, cobre, zinc y plomo, explotados a baja escala por gambusinos. Esta actividad tiene gran potencial y se desarrolla en las minas de Barranca del Oro y El Pilón.

Manufactura
La industria del municipio es pequeña, principalmente manufacturera. Cuenta con una majadora de arroz, con molinos de nixtamal, pequeños talleres y panaderías; además de fábricas de mosaico, hielo, jabón y de cacahuate tostado.

Comercio
Esta actividad está representada por pequeños comercios que expenden productos básicos y utensilios de primera necesidad. Existen algunas empresas, provenientes del estado de Jalisco, que surten el mercado local de productos de primera necesidad. Los establecimientos con que cuenta la cabecera municipal son variados, dedicados fundamentalmente a giros como misceláneas, mercerías, farmacias y venta de bebidas y alimentos.

Población Económicamente Activa por Sector
La PEA en el municipio representa el 25 por ciento de la población total: De éste, el 59% desarrolla actividades del sector primario como la agricultura y la ganadería, el 16.2% participa en el sector secundario y el 21.3% en el sector servicios.

Observándose que las actividades más importantes en el municipio son la agricultura y la ganadería.

ATRACTIVOS CULTURALES Y TURISTICOS

Monumentos Históricos

En la cabecera municipal, se encuentra el Templo de Jesús de Nazareno, que data del año 1750, con fachada aparente y muros de ladrillo, cuya fachada principal tiene una portada de cantera, cubierta de mampostería, este monumento se reconstruyó durante 1881 y 1886, a fines de siglo XIX; y se terminó la torre en 1908. También en la localidad de Amatlán de Cañas, se encuentra el Palacio Municipal, que fue inaugurado el 13 de mayo de 1899. Finalmente en Amatlán, por la calle Hidalgo, se localiza una casa habitación, considerada como monumento histórico. Asimismo, se destacan la parroquia del Rosario de 1933 y la capilla de Barranca de Oro.

Museos

La cabecera municipal cuenta con un museo que exhibe diferentes piezas prehispánicas.

Fiestas, Danzas y Tradiciones

Diversas son las festividades religiosas que se realizan en el municipio, sobresaliendo la del templo de Jesús de Nazareno que se realiza cada 15 de enero. En ella toman parte los habitantes de la localidad, así como algunos habitantes de municipios circunvecinos. La iglesia parroquial se adorna profusamente por dentro y fuera, con enormes ramos de flores, gamas de seda y papel picado de varios colores; toda la alegría, gracia y color del pueblo se vuelca en la fiesta, donde convergen seis callejuelas empedradas, en las que se levantan los puestos de vendedores y juegos mecánicos.

Música

La música autóctona de la región prevalece entre los pobladores, y se toca en las fiestas religiosas de algunas comunidades; pero actualmente la música de mariachi y banda, son las que más se escuchan en éstas.

Artesanías

Se elaboran artesanías de la materia prima derivada del otate y también trabajan la talabartería, para el consumo de la región.

Gastronomía

Sus principales atractivos turísticos son el balneario de aguas termales sulfurosas, balneario el Manto, las minas de Barranca del Oro, los restos prehispánicos de Jesús María, el jardín Zaragoza y el manantial de agua caliente en San Blasito.

Centros Turísticos

Sus principales atractivos turísticos son: El Manto, balneario de aguas termo sulfurosas; las minas de Barranca del Oro.

Asi mismo los restos prehispánicos de Jesús María; el jardín Zaragoza; y el manantial de agua caliente en San Blasito.

GOBIERNO

Principales Localidades

Las principales localidades son Amatlán de Cañas con 3,275 habitantes, Estancia de los López con 2,258, El Rosario con 1,409, Tepuzhuacán con 1,217, Mezquites 814 y Jesús María con 559. En ellas se asienta el 76% de la población municipal, el resto, se asienta en 32 localidades de menor importancia.

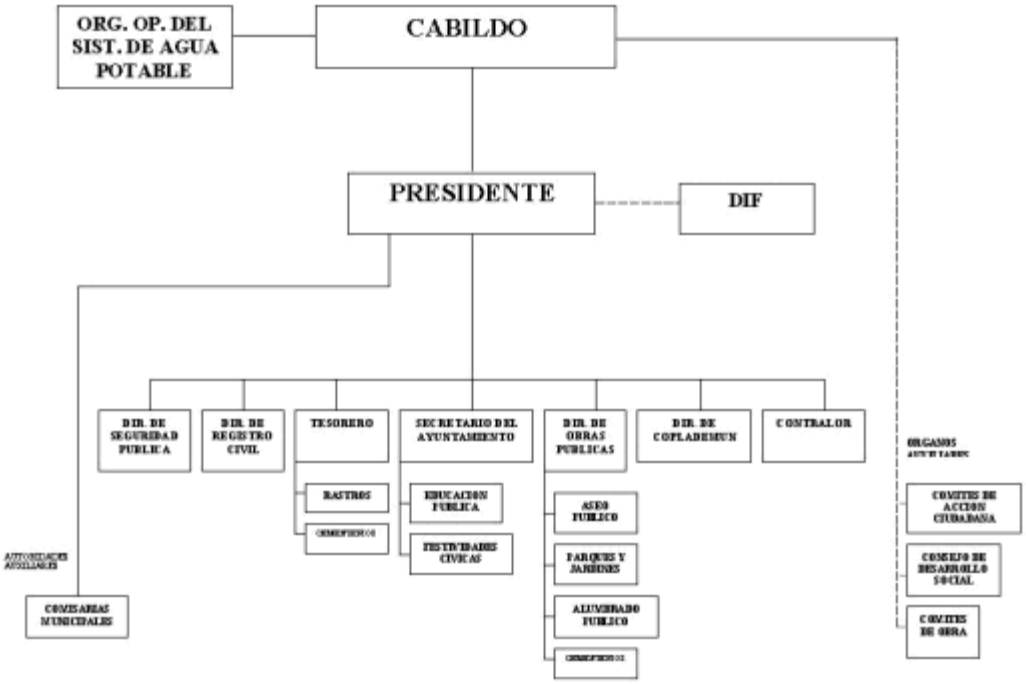
Caracterización del Ayuntamiento

El Ayuntamiento está integrado por el Presidente Municipal, el Síndico y 7 Regidores, de éstos, cinco son de representación mayoritaria y dos de representación proporcional. Cada integrante cuenta con un suplente.

Las comisiones de Cabildo son:
De Gobernación
De Asuntos Constitucionales y Reglamentos
De Hacienda y Cuenta Pública
De Obras y Servicios Públicos
De Planeación y Desarrollo Económico
De Justicia y Seguridad Pública
De Control del Desarrollo Urbano y Ecología, y
De Educación y Cultura.

Organización y Estructura de la Administración Pública Municipal

H. AYUNTAMIENTO DE AMATLAN DE CAÑAS



Autoridades Auxiliares
De acuerdo con la Ley Municipal del Estado de Nayarit, vigente, las autoridades auxiliares del Municipio son:

I. La Comisión Municipal de Derechos Humanos y Justicia Administrativa;

II. Los Delegados y Comisarios Municipales;

III. Los Jueces Auxiliares de cada localidad; y,

IV. Los Jefes de sector urbano, sección rural o manzana

Y tienen como principales fines los siguientes:
a) Coadyuvar al cumplimiento de los fines del ayuntamiento.

b) Atender en las regiones y localidades en que se determinen, el mantenimiento de la tranquilidad, seguridad y orden públicos.

c) Así como procurar el cumplimiento a los Ordenamientos Legales, Administrativos y Reglamentarios del Municipio.

La propia Ley establece también organismos auxiliares del ayuntamiento, que son:

I. Los Consejos de Colaboración Municipal; y,

II. Los Comités de Acción Ciudadana.

Tendrán por objeto coadyuvar al cumplimiento de los fines del ayuntamiento y participar mediante el trabajo y la solidaridad en el desarrollo vecinal, cívico y de beneficio colectivo.

Regionalización Política
El municipio de Amatlán de Cañas, pertenece al XIII Distrito Electoral Local y al III Distrito Electoral Federal.

Reglamentación Municipal
Reglamento de Policía y Buen Gobierno.
Reglamento de Panteones.
Reglamento de Patrimonio Municipal.
Reglamento de Limpia.
Reglamento de Mercados.
Reglamento de la Administración Municipal.

** 2005. Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal, Gobierno del Estado de Nayarit

DESEMPEÑO FINANCIERO

AMATLAN DE CAÑAS Indicadores promedio de la Gestión Financiera (%)					Evaluación series de tiempo
	1990-1999		2004-2007		ejercicios
Indicador	Nacional	Nayarit	Nayarit	Amatlán	2004-2007
Capacidad Financiera	59.5	25.7	22.24	11.21	pobre
Dependencia financiera	49.2	67	43.81	73.85	malo
Inversión Municipal	24.1	12.5	41.33	22.91	malo
Inversión per cápita	44.6	24.4	862.89	572.74	regular
Ingreso per cápita	183.6	190.9	2,226	2,499	bueno
Apalancamiento Financiero	5.6	10.7	10.63	8.06	bueno

Fuente: Elaborado por el OFS con base de datos de INEGI (1990-99) y Cta. Púb. Mpal.(2007)

AMATLAN DE CAÑAS Indicadores de la Gestión Financiera (%)												evaluación seccional
	1999			2004		2005		2006		2007		ejercicio
Indicador	Nacional	Nayarit	Amatlán	Nayarit	Amatlán	Nayarit	Amatlán	Nayarit	Amatlán	Nayarit	Amatlán	2006
Capacidad Financiera	44	16.3	1.2	29	5.7	17.32	3.92	19.65	24.00	24.00	23.00	regular
Dependencia financiera	48.1	62.8	70.2	44	64.87	50.1	97.83	48.25	63.88	50.89	68.84	malo
Inversión Municipal	28.2	17.7	1.3	35	23.07	59.5	19.79	34.96	29.38	35.87	19.42	regular
Inversión Per cápita*	69.5	45.4	1.9	639.44	441.63	872	470	895.17	851.90	1,045	527	bueno
Ingreso Per cápita*	246.6	256.8	149.2	1,841	1,822	1,948	2,375.00	2,495	2,997.70	2,619	2,780	bueno
Apalancamiento Financiero	3	0.6	0	0	0	16.3	8.91	16.94	12.82	9.29	10.50	bueno

Fuente: Elaborado por OFS con base de datos de INEGI

Notas:* Inversión e Ingreso Per cápita se refieren a pesos/habitantes.

*Promedio de indicadores de Nayarit (Capacidad Financiera, Inversión Mpal. y Per cápita)

** Inversión e Ingreso Per cápita se refieren a pesos/ habitantes.

MUNICIPIO DE AMATLAN DE CAÑAS
ESTADO DE RESULTADOS (por estructura administrativa)
ESTADO COMPARATIVO

CONCEPTO	EJERCICIO 2006	%	EJERCICIO 2007	%	DIFERENCIA	Δ %
INGRESOS MUNICIPALES						
Impuestos	4,090	0.01	981,932	2.91	977,841	99.58
Derechos	197,401	0.55	397,433	1.18	200,033	50.33
Productos	39,096	0.11	43,649	0.13	4,553	10.43
Aprovechamientos	247,078	0.68	289,114	0.86	40,036	14.54
Participaciones y Fondos Fed.	30,218,420	83.59	30,801,779	91.12	583,459	1.89
Ingresos extraordinarios	5,443,135	15.06	1,249,816	3.71	-4,193,319	-335.51
Total de ingresos	**36,149,221**	**100.00**	**33,763,723**	**100.00**	**-2,385,498**	**-7.07**
Egresos municipales						
Gobernación	17,120,646	48.96	16,024,730	48.92	-1,095,916	-6.84
Tesorería	528,440	1.51	994,751	3.04	466,311	46.88
Contraloría	152,417	0.44	129,180	0.39	-23,327	-17.99
Planeación	417,633	1.19	311,048	0.95	-106,584	-34.27
Desarrollo Rural	253,419	0.72	335,540	1.02	82,121	24.47
Obras Públicas	12,904,013	36.90	9,093,975	27.76	-3,810,038	-41.90
Erogaciones Generales	3,591,477	10.27	5,866,344	17.91	2,274,866	38.78
Total Egresos	**34,968,045**	**100.00**	**32,755,568**	**100.00**	**-2,212,477**	**-6.75**
Resultado Financiero	**1,181,176**		**1,008,155**		**-173,021**	**-17.16**

Municipio de Amatlán de Cañas
Estado de Resultados (por objeto del gasto)
Estado Comparativo

Concepto	EJERCICIO 2006	%	EJERCICIO 2007	%	DIFERENCIA	Δ %
Ingresos Municipales						
Impuestos	4,090	0.01	981,932	2.91	977,841	99.58
Derechos	197,401	0.55	397,433	1.18	200,033	50.33
Productos	39,096	0.11	43,649	0.13	4.553	10.43
Aprovechamientos	247,078	0.68	289,114	0.86	42,036	14.54
Participaciones y Fondos Fed.	30,218,420	83.59	30,801,779	91.23	583,359	1.89
Ingresos Extraordinarios	5,443,135	15.06	1,249,816	3.70	-4,193,319	-335.51
Total de ingresos	**36,149,221**	**100.00**	**33,763,723**	**100.00**	**-2,385,498**	**-7.07**
Egresos municipales						
Servicios Personales	14,330,687	40.98	15,344,936	46.85	1,014,249	6.61
Materiales y suministros	4,306,638	12.32	3,865,130	11.80	-441,508	-10.25
Servicios generales	1,292,994	3.70	1,356,628	4.14	63,634	4.92
Ayudas, subsidios y transferencias	4,764,659	13.63	4,738,580	14.47	-26,079	-0.55
Bienes muebles e inmuebles	373,514	1.07	154,330	0.47	-219,184	-58.68
Obras públicas	2,155,389	6.16			-2,155,389	-100.00
Deuda pública	165,260	0.47	935,908	2.86	770,648	466.32
Federales, Estatal y Municipal	7,578,903	21.67	6,360,057	19.42	-1,218,846	-16.08
Total Egresos	**34,968,045**	**100.00**	**32,755,568**	**100.00**	**-2,212,477**	**-6.33**
Resultado Financiero	**1,181,176**				**-173,021**	**-14.65**

INDICADORES DE EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO MUNICIPAL 2006

ÁREA	INDICADOR	FÓRMULA	INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS	RESULTADO	PÁRÁMETRO ACEPTABLE
Efectivo	Liquidez	Activo circulante / Pasivo circulante	Capacidad para satisfacer obligaciones a corto plazo	2.89	Aceptable **1.00** Municipal 2007 **1.30**
Recaudación	Rec. Anual per cápita Impto Predial	Recaudación anual / población total	Mide la recaudación del impuesto predial por habitante	97.38	Municipal 2007 **$97.28**
	Recaudación Anual per cápita agua potable	Recaudación anual / población total	Mide la recaudación del servicio de agua potable por habitante	75.41	Promedio Per cápita municipal **$113.03**
Pasivos	Independencia Financiera	Pasivos totales / Ingresos totales	Capacidad Hda. Pública cumplir sus compromisos	10.19	Promedio Municipal 2007 8.65**%**
	Capacidad de pago servicio de la deuda	Resultado / Gastos Financiero	Capacidad del municipio P/ solventar pago de intereses	1,008	Positivo; promedio Municipal 2007 **(2,520)**
	Apalancamiento Financiero	Endeudamiento total del año / Gasto total del año	Grado utilización de recursos Crediticios para el financia-Miento del gasto.	10.50	Promedio Municipal 2007 **9.29%**
Presupuestaria	Sustentabilidad financiera	Gasto sustentable * / Ingresos por participaciones mas aportaciones federales	Proporción del gasto de inversión que es financiado con participaciones y aportaciones federales	18.82	Promedio municipal 2007 **59.43%**
	Gestión de nómina	Gasto de nómina / Gasto de nómina presupuestado	Grado de desviación del gasto real y el presupuestado	115.44	Promedio municipal 2007 **95.28%**
	Percepción de salario	Gasto de sueldos cabildo y direcciones / Gasto total sueldos y salarios	Proporción gto. salarial de directivos en relación al total ejercido		
	Balance financiero	Gasto operativo menos intereses de deuda pública	Déficit o superávit de la entidad	1,008	Resultado positivo Promedio 1,265
	Autonomía Financiera	Ingresos propios / Total de ingresos	Autonomía de los gobiernos respecto a otras fuentes de financiamiento	8.77	Promedio municipal 2007 **13.33%**
	Capacidad financiera relativa	Ingresos propios / Gasto corriente	Capacidad de los gobiernos P/ cubrir gto. operativo con recursos propios	11.22	Promedio municipal 2007 **23.00%**
	Dependencia financiera	Participaciones / Gasto total	Proporción del gasto total financiado con las participaciones	68.84	Promedio municipal 2007 **50.89%**
	Dependencia financiera relativa	Participaciones / Gasto corriente	Gasto financiado con recursos indirectos	85.43	Promedio municipal 2007 **81.01%**
	Autonomía Tributaria	Ingresos por impuestos / Total de ingresos propios	Mide el grado de presencia fiscal de los gobiernos	39.65	Promedio municipal 2007 81.01**%**
	Ingreso Per cápita	Ingreso total / población total	Ingresos totales obtenidos en términos de los habitantes	2,780	Promedio municipal 2007 **$2,169**
Inversión	Inversión Municipal	Gasto en Inversión / Gasto total	Porcentaje del gasto dedicado a inversión pública	19.42	Promedio municipal 2007 35.87**%**
	Inversión Per Cápita	Gasto en Inversión / población total	Mide el gasto de inversión por habitante	527	Promedio municipal 2007 $1,045

(*) Todos los gastos (menos) Capítulos 100 Servicios Personales, 200 Materiales y Suministros, 300 Servicios generales y 400 transferencias

DESEMPEÑO FINANCIERO MUNICIPAL

1. Efectivo

1.1.- Medida de liquidez.- Nos indica la capacidad del municipio para cumplir con sus obligaciones financieras a corto plazo. El promedio de los municipios de1.30. El municipio tiene una liquidez a corto plazo de 2.89 veces su pasivo.

2. Recaudación

El análisis de este concepto es importante, pues los techos asignados a los municipios del Fondo de Fomento Municipal se determinan en relación directa a los montos de recaudación por concepto de Impuesto Predial y Derechos de Agua

2.1.- Recaudación anual per cápita (impuesto predial): En el municipio la recaudación es por $ 97.38 mayor en $ 0.10 al promedio estatal de $91.28.

2.2.- Recaudación anual per cápita (Agua Potable) La recaudación anual per cápita de agua potable para este ejercicio es de $ 75.41. El Indicador es bajo en relación al promedio de los municipios del presente ejercicio que es de $ 113.03.

3.- Indicadores de pasivo

3.1.-Independencia financiera: Muestra que la deuda pública del municipio representa el 10.19% de sus ingresos totales, entre menor es el porcentaje mayor es la independencia del financiamiento externo. El promedio del Estado es de 8.65%.

3.2.-Capacidad de pago de servicio de la deuda (pago de Intereses): Capacidad del cumplimiento del servicio de la deuda, mide la capacidad del municipio para hacer pagos contractuales de intereses. Cuanto mayor es su resultado, más capacidad tiene el municipio para cumplir con sus obligaciones por concepto de intereses.

3.3.-Apalancamiento financiero: Mide la proporción del gasto total financiado con recursos crediticios; cuanto mas alta es la razón mayor es la cantidad de recursos ajenos que se utilizan para cumplir con la gestión pública municipal. El valor de 10.50% indica que por cada $1.00 que el municipio ha gastado $0.105 son recursos financiados. El promedio del Estado 2007 es de 9.29%, el parámetro es aceptable.

4. Administración presupuestaria

4.1.-Sustentabilidad financiera: Este indicador nos muestra la dependencia del municipio de recurso federal para financiar el gasto de inversión. El indicador en el ejercicio 2006 fue de 18.82%. El promedio municipal 2007 es de 59.43%.

4.2.-Gestión de nómina: esta razón nos muestra el porcentaje de aplicación del ejercicio presupuestal aprobado por cabildo y el gasto real que se ejerció. En el 2007 fue 115.44% existe un sobregiro en la partida presupuestal.

4.3.-Percepción salarial: Es el porcentaje que la administración municipal destina por concepto de sueldos y salarios para el pago de Direcciones, Cabildo y mandos superiores en el 2005 fue del 7.62 en el ejercicio 2007 no se nos proporcionó la información.

4.4.-Balance financiero: Nos muestra el resultado que como consecuencia de la gestión pública obtiene un municipio. Si este es positivo las finanzas del municipio son sanas, el municipio tiene un superávit de 1,008 miles de pesos la gestión financiera municipal es sana se gasta menos de lo que ingresa. El monto promedio municipal es 1,266 miles de pesos.

4.5.-Autonomía financiera: Este indicador nos indica el porcentaje de los ingresos propios del municipio sobre otras fuentes de ingresos. El parámetro aceptable estatal es de 13.33% y el municipal es de 8.77%. El municipio tiene una dependencia menor de las participaciones con respecto al promedio estatal, para la realización de la gestión pública municipal.

4.6.-Capacidad financiera: Este índice muestra que el municipio puede cubrir su gasto operativo en un 11.22% con recursos propios. El promedio estatal municipal es de 23.00%.

4.7.-**Dependencia financiera:** El indicador municipal es de 68.84%; y el promedio municipal es de 50.89%. Este municipio depende en gran proporción de las participaciones para cubrir el gasto total.

4.8.-**Dependencia relativa:** Muestra la dependencia del municipio de las participaciones para cubrir el gasto corriente, el índice del municipio fue de 85.43% es dependiente de las participaciones federales para la prestación de servicios municipales. Se encuentra en una posición no aceptable con respecto al promedio municipal de 81.01%. Este indicador nos señala que las finanzas públicas del municipio dependen de los recursos federales para cubrir el gasto corriente.

4.9.-Autonomía tributaria: Muestra los ingresos vía impuestos que el municipio recibe el 39.65 % de los ingresos propios del municipio son por concepto de impuestos. Con respecto al promedio municipal 2007 es 39.65% la recaudación por impuestos es baja.

4.10.-Ingreso per cápita: Es el parámetro de medición para evaluar los ingresos del municipio en proporción al número de habitantes, el ejercicio 2006 se obtiene $2,997.70 en el ejercicio 2007 que fue de $ 2,800. El monto promedio municipal es de $2,2,619.

5.- Administración de la inversión

5.1.-Inversión Municipal: El porcentaje que se dedica al gasto de inversión es 19.42%. Hubo una disminución con respecto al ejercicio 2006 que fue de 29.38%. Su porcentaje es bajo con respecto al promedio municipal que asciende a 35.87%

5.2.-Inversión Per cápita: Es el gasto de inversión en relación al número de habitantes del municipio. Se aplico una inversión $527.41. El monto promedio municipal es de $1,044.95.

AMATLÁN DE CAÑAS - INDICADORES DE EVALUACIÓN AL DESEMPEÑO - FONDO III – 2007

Grado de Marginación	Localidades	Loc. Atendidas	%	Loc. sin atender	%	Programas	Inversión		Eficacia		Eficacia	Eficiencia
							Autorizada	Ejercida	Presup.	Programa		
M E D I O	Barranca del Oro					O4	112,818	112,818	100.00	100.00	100.00	100.00
	Mezquites					O1, O4	462,967	400,219	86.45	100.00	93.22	115.68
	El Rosario					O9	21,000	20,125	95.83	100.00	97.92	104.35
TOTAL DE LOCALIDADES		**3**	**10%**	**6**	**67%**		**596,785**	**533,162**	**89.34**	**100**	**94.67**	**111.93**
B A J O	Amatlán de Cañas					O3, O4, 11	3,229,905	3,054,051	94.56	94.00	94.28	99.41
	Estancia de los López					O4	410,000	402,335	98.13	100.00	99.07	101.91
TOTAL DE LOCALIDADES		**2**	**6%**	**1**	**33%**		**3,639,905**	**3,456,386**	**94.96**	**97**	**95.98**	**102.15**
TOTAL=		**5**		**7**			**4,236,690**	**3,989,549**	**94.17**	**98.5**	**96.33**	**104.60**

**Indicadores de gestión de la Administración Pública

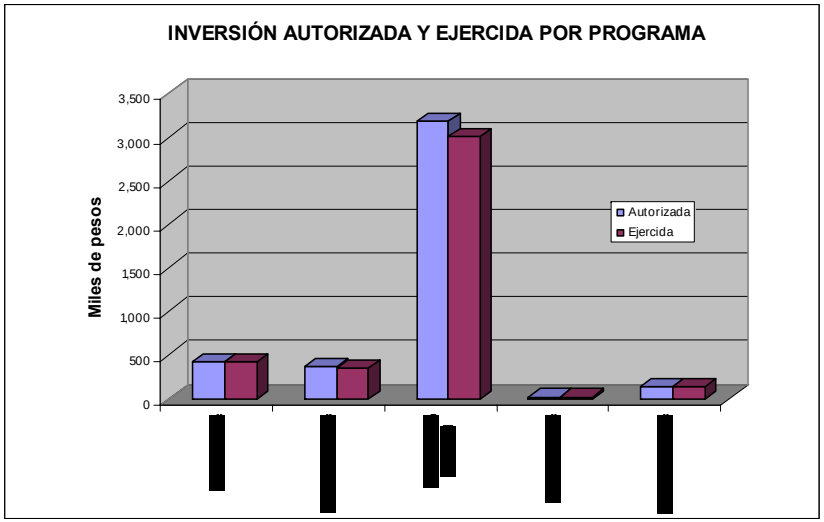
**Eficacia Presupuestal = Presupuesto Ejercido x 100 / Presupuesto Autorizado

**Eficacia Programática = Metas alcanzadas x100 / Metas programadas

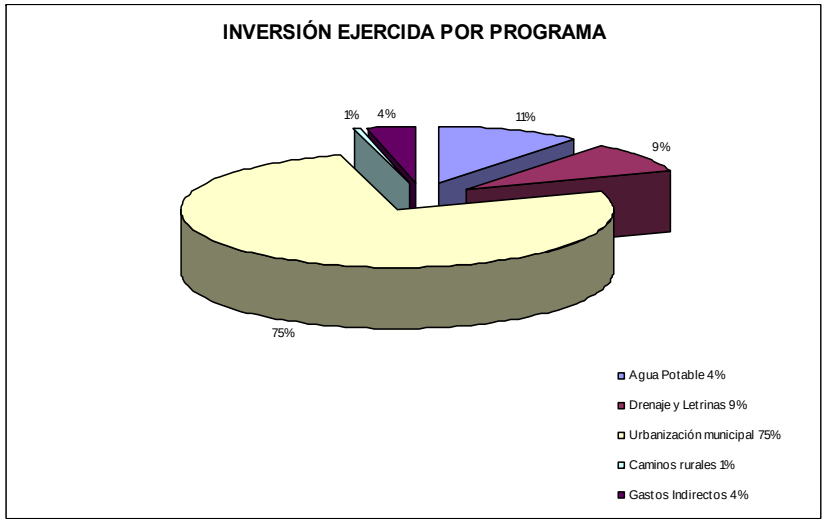
**Eficacia = (Eficacia Programática + Eficacia Presupuestal) / 2

**Eficiencia = Eficacia Programática x100 / Eficacia Presupuestal

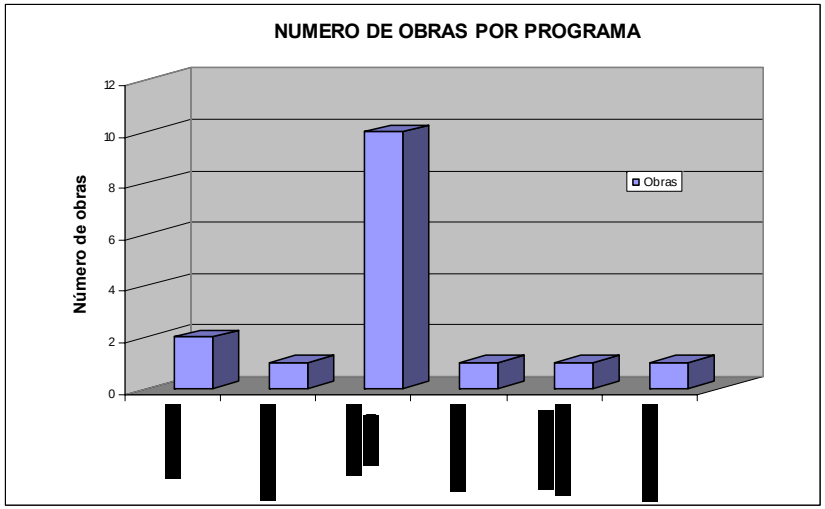
Cuadro 1



Gráfica 1



Gráfica 2

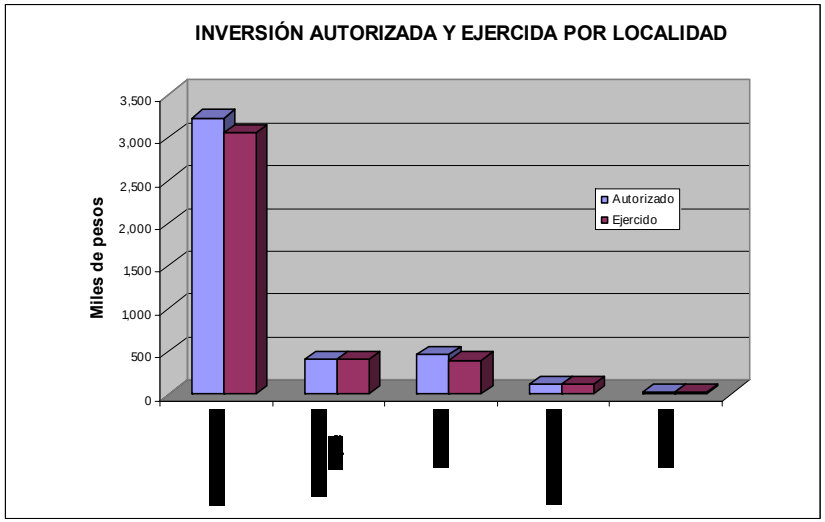


Gráfica 3

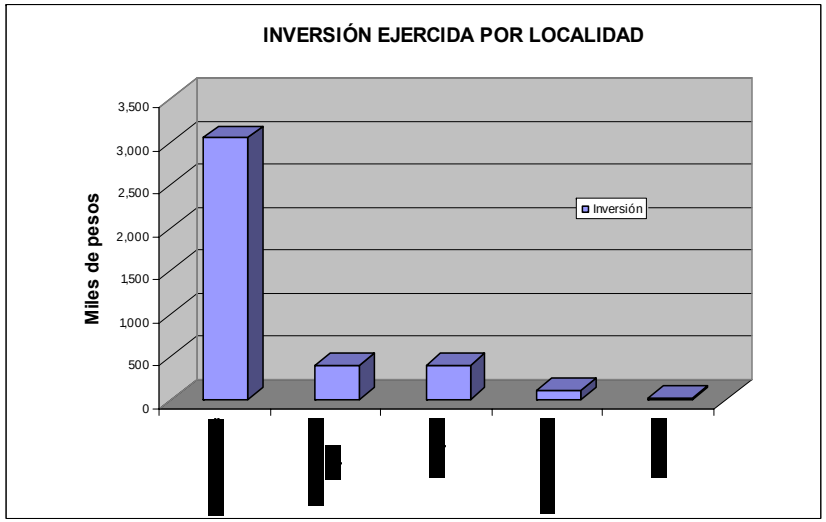
Gráfica 1.-La inversión total autorizada fue de $4,236,690.00 de los cuales se ejercieron $3,989,549 que representa el 94.17% del total. El Programa con mayor subejercicio es Urbanización Municipal ya que dejó de gastar $176,320 que representa el 5.5% del monto autorizado a este programa.

Gráfica 2.- El pastel presenta la distribución porcentual de los recursos ejercidos por programa el que mayor importancia tiene en el total del gasto es el de Urbanización Municipal que ejerció el 75%; le sigue Drenaje y letrinas con el 9%, y con el 4% los programas de Agua Potable y Gastos Indirectos y finalmente el programa de Caminos Rurales con el 1%.

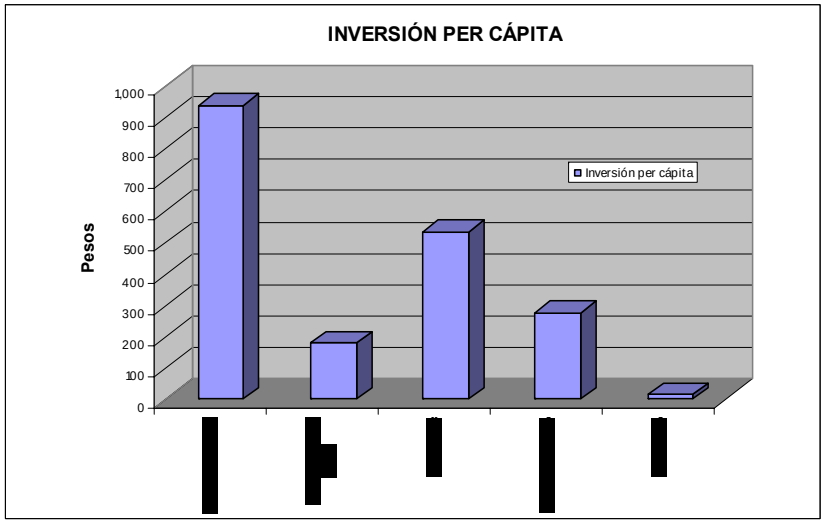
Gráfica 3.- En esta gráfica se muestra el número de obras ejecutadas por cada programa, el programa de Urbanización Municipal es el que más obras realizó.



Gráfica 4



Gráfica 5

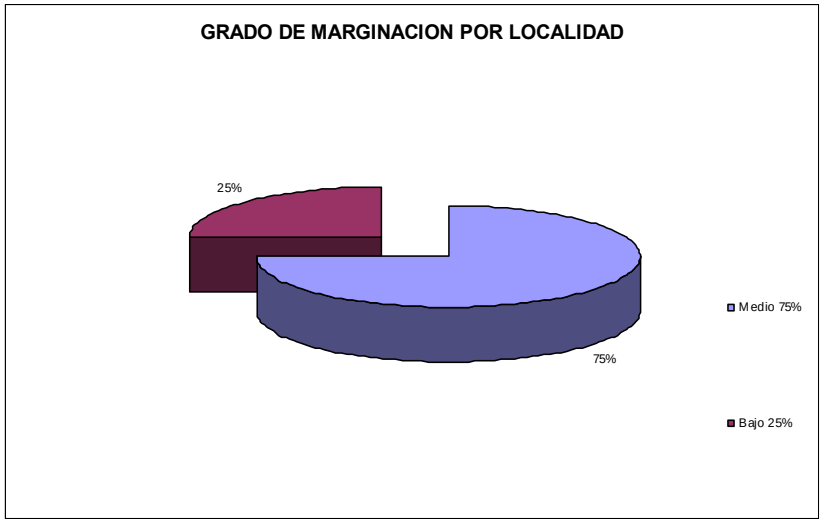


Gráfica 6

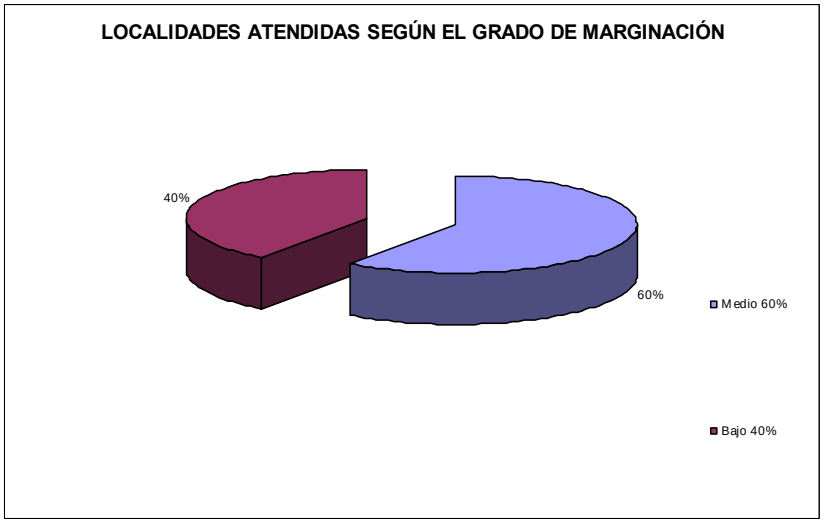
Gráfica 4.- Al igual que la gráfica 1 nos presenta un comparativo entre la inversión autorizada y ejercida solo que este refiere su aplicación por localidad; de las 5 localidades a las que se les autorizó recursos solo Barranca del Oro ejerció el total de sus recursos, el resto subejerció sus recursos destacando Mezquites y le siguen Amatlán de Cañas, El Rosarito y Estancia de los López.

Gráfica 5.- Encontramos la distribución de los recursos ejercidos por localidad, en orden de importancia tenemos que la localidad que mayor cantidad de recursos gastó fue Amatlán de Cañas que ejerció $3,054,051, en segundo lugar Estancia de los López con $402,335 y en tercer lugar de importancia Mezquites con $400,219.

Gráfica 6.- La intención de esta gráfica es mostrar el comportamiento de los recursos de acuerdo a la población residente en cada localidad y conocer el monto promedio asignado por persona.



Gráfica 7



Gráfica 8

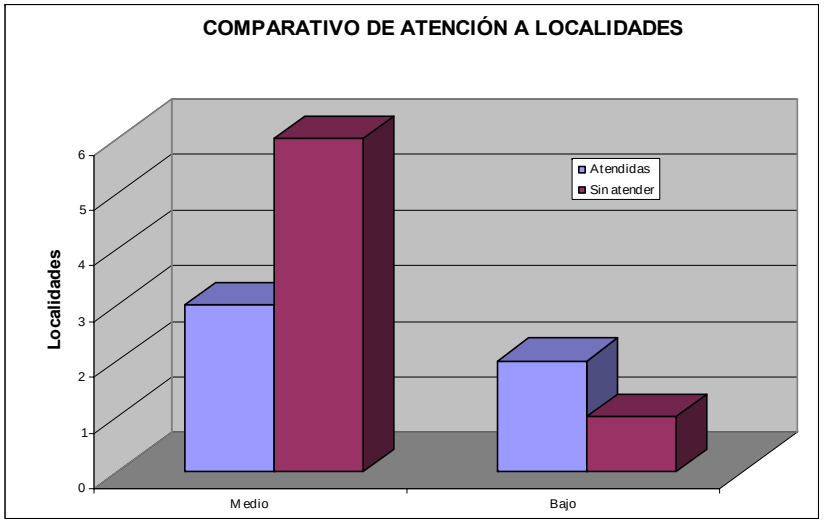


Gráfica 9

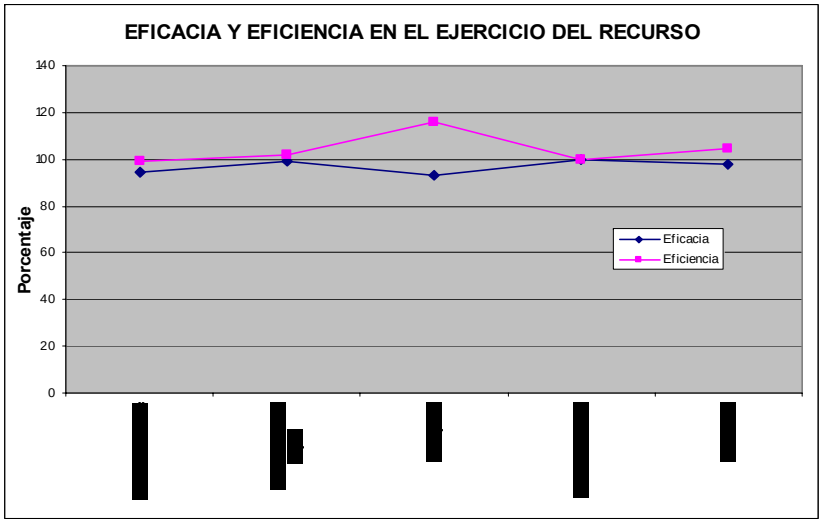
Gráfica 7.- Según información del Consejo Nacional de Población en el Municipio de Amatlán de Cañas se registran 30 localidades. La clasificación de marginalidad se presenta en el pastel, donde se aprecia que el mayor porcentaje de las localidades se encuentran ubicadas en la clasificación de “Medio grado de Marginación” al que corresponden el 75%.

Gráfica 8.- En esta se señalan las localidades atendidas según su grado de marginación, del total se canalizó el 60% para atender las localidades clasificadas como de “Medio Grado de Marginación” y con el 40% de los recursos se atendieron localidades clasificadas como de “Bajo Grado de Marginación”.

Gráfica 9.- Amatlán de Cañas tiene 12,059 habitantes, de estos el 10% encuentra asentado en localidades clasificadas con un grado de marginación bajo, por otro lado las localidades clasificadas en grado de marginación medio representan el 30.01%.



Gráfica 10



Gráfica 11

Gráfica 10.- El espíritu de los recursos del Fondo de Infraestructura Social Municipal es destinar el gasto a las localidades que se encuentren con mayor grado de marginación, aquí encontramos cual fue su comportamiento y se aprecia en primer término que las localidades consideradas como prioritarias clasificadas de Muy Alto y Alto no fueron atendidas, en cambio se aplicaron recursos en las localidades insertas en las clasificaciones de de medio y bajo grado de marginación. Lo que resulta incongruente para el propósito del Fondo.

Gráfica 11.- Dos criterios importantes para la Evaluación del Desempeño son medir la eficacia y eficiencia de la aplicación de los recursos del Fondo III, en esta gráfica se muestra su comportamiento por localidad.

Programa	Inversión		Porcentaje	
	Autorizada	Ejercida	Autorizado	Ejercido
Agua Potable	424,967	424,967	10.03	10.49
Drenaje y Letrinas	365,000	357,406	8.62	8.82
Urbanización municipal	3,183,043	3,006,723	75.13	74.21
Caminos rurales	21,000	20,125	0.50	0.50
Gastos Indirectos	142,680	142,680	3.37	3.52
	4,236,690	**4,051,901**	**100.00**	**100.00**

Cuadro 2

Localidad	Inversión		Porcentaje	
	Autorizada	Ejercido	Autorizado	Ejercido
Amatlán de cañas	3,229,905	3,054,051	76.24	76.55
Estancia de Los López	410,000	402,335	9.68	10.08
Mezquites	462,967	400,219	10.93	10.03
Barranca del Oro	112,818	112,818	2.66	2.83
El Rosario	21,000	20,125	0.50	0.50
	4,236,690	**3,989,549**	**100.00**	**100.00**

Cuadro 3

Inversión Per cápita	Inversión	Población	Inversión Per cápita
Amatlán de cañas	3,054,051	3,257	938
Estancia de Los López	402,335	2,233	180
Mezquites	400,219	748	535
Barranca del Oro	112,818	409	276
El Rosario	20,125	1,317	15
	3,989,549	*******	*******

Cuadro 4

FONDO III - 2007 - AMATLÁN DE CAÑAS

					1		2		3	
No. De Obras por programa		Localidad	Totales por Programa		Amatlán de cañas		Estancia de Los López		Mezquites	
	Clave	Programa	Autorizado	Ejercido	Autorizado	Ejercido	Autorizado	Ejercido	Autorizado	Ejercido
2	O1	Agua Potable	424,967	424,967					424,967	362,614.99
1	O3	Drenaje y Letrinas	365,000	357,406	365,000	357,406				
10	O4	Urbanización municipal	3,183,043	3,006,723	2,622,225	2,453,965	410,000	402,335	38,000	37,604
1	O9	Caminos rurales	21,000	20,125						
1	10	Infraestructura Productiva Rural	100,000	100,000	100,000	100,000				
1	11	Gastos Indirectos	142,680	142,680	142,680	142,680				
16			**4,236,690**	**4,051,901**	**3,229,905**	**3,054,051**	**410,000**	**402,335**	**462,967**	**400,219**

Cuadro

			4		5	
Localidad	Totales por Programa		Barranca del Oro		El Rosario	
Programa	Autorizado	Ejercido	Autorizado	Ejercido	Autorizado	Ejercido
Agua Potable	424,967	424,967				
Drenaje y Letrinas	365,000	357,406				
Urbanización municipal	3,183,043	3,006,723	112,818	112,818		
Caminos rurales	21,000	20,125			21,000	20,125
Infraestructura Productiva Rural	100,000	100,000				
Gastos Indirectos	142,680	142,680				
	4,236,690	**4,051,901**	**112,818**	**112,818**	**21,000**	**20,125**

Cuadro 5.1

FONDO PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL
INDICADORES PARA APOYAR LA VALORACIÓN DEL CUMPLIMIENTO
MUNICIPIO DE AMATLÁN DE CAÑAS, NAYARIT
Cuenta Pública 2007
(Miles de pesos)

CONCEPTO	IMPORTE	%	COMENTARIOS
I.- CUMPLIMIENTO DE METAS			
I.1 Nivel de gasto al 31 de diciembre			
inversión ejercida del FISM al 31 de diciembre	3,989	**91.19**	El resultado presenta un porcentaje mayor al 100% en virtud que se autorizaron y ejercieron recursos superiores al monto asignado al Fondo; publicado en el Periódico oficial del Estado de Nayarit, 014 de fecha 31 de Enero 2007
monto asignado del FISM en el ejercicio 2007	4,374		
I.2 Nivel de Gasto a la Fecha de la Revisión			
inversión ejercida del FISM, a la fecha de la revisión	3,989	**91.19**	El resultado presenta un porcentaje mayor al 100% en virtud que se autorizaron y ejercieron recursos superiores al monto asignado al Fondo; publicado en el Periódico oficial del Estado de Nayarit, 014 de fecha 31 de Enero 2007
monto asignado del FISM en el ejercicio 2007	4,374		
I.3 Índice de cumplimiento de metas (avance físico).			
obras y acciones del Reporte de Avance Físico-Financiero del FISM, a la fecha de la revisión presentan cumplimiento de su avance físico programado	13	**81.25**	Con información obtenida de la cuenta pública municipal 2007
obras y acciones integran el Reporte de Avance Físico Financiero del FISM, a la fecha de la revisión	16		
I.4 Índice de cumplimiento de metas de las obras y acciones de la muestra de auditoría (análisis físico y documental).			Información proporcionada por la Unidad de Auditoría de Obra Pública del OFS, de acuerdo a la muestra programada.
número de obras y acciones de la muestra de auditoría, que cumplieron con su avance físico programado			
número de obras y acciones de la muestra de auditoría, que cumplieron con su avance físico programado			
I.5 Índice de cumplimiento de metas de las obras y acciones de la muestra de auditoría (inversión).			Información proporcionada por la Unidad de Auditoría de Obra Pública del OFS, de acuerdo a la muestra programada.
Monto de obras y acciones de la muestra de auditoría, que cumplieron con su avance físico programado			
número de obras y acciones de la muestra de auditoría			
I.6 Índice de cumplimiento de beneficiarios			Información que se genera con los resultados de las auditoría de obra, de acuerdo a la muestra programada
obras y acciones de la muestra de auditoría, que cumplió con el número de beneficiarios programado			
obras y acciones de la muestra de auditoría			
II.- CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS			
II.1 Orientación de recursos a población sin rezago social.			Fuente: CONAPO y Cierre de Cuenta Pública.
inversión ejercida en obras y acciones de la muestra de auditoría, en las que no se beneficia a población en condiciones de rezago social,			
inversión ejercida en obras y acciones de la muestra de auditoría			

II.2 Recursos ejercidos en rubros no autorizados por la ley de coordinación fiscal			
Monto total ejercido en rubros no autorizados en la Ley de Coordinación fiscal.	802	**20.10**	Los recursos se aplicaron en programas que atienden lo señalado en la Ley de Coordinación Fiscal, con excepción del monto asignado para restaurar edificio municipal.
inversión ejercida en obras y acciones del FISM	3,989		
ice de concentración de la inversión en pavimentos			
inversión ejercida en pavimentaciones y obras similares	3,026		
inversión ejercida en obras y acciones del FISM	3,989	**75.85**	Información que se obtuvo de avances físicos y financieros ejercicio 2007.

II.4 viviendas particulares habitadas que no disponen de:	Viviendas totales del municipio	Viviendas sin servicios	%	COMENTARIOS
Viviendas que carece de Agua entubada de red pública	2,846	52	**1.83**	Fuente: Información proporcionada por CONAPO
Viviendas que carece de Drenaje	2,846	162	**5.59**	Fuente: Información proporcionada por CONAPO
Viviendas que carece de Energía eléctrica	2,845	72	**2.6**	Fuente: Información proporcionada por CONAPO |

CONCEPTO	IMPORTE	%	COMENTARIOS
II.5 Índice de concentración de la inversión en la cabecera municipal			
Inversión ejercida en obras y acciones ubicadas en la cabecera municipal	3,054	**76.56**	Información obtenida Cierre de Cuenta Pública 2007.
Inversión ejercida en obras y acciones del FISM	3,989		
II.6 Concentración de la población en la cabecera municipal			
Conteo de Población 2005 del INEGI en la cabecera municipal	18,145		
Conteo de Población municipal 2005 del INEGI	36,119	**50.23**	Con información generada localidades de Nayarit; edición 2005.
II.7 Índice de obras de la muestra de auditoría, que no están terminadas y/o no operan o no lo hacen adecuadamente			
obras que estaban sin concluir, no operaban o lo hacían con deficiencias			Información generada por los resultados que se obtienen en el área de Auditoría de Obra del OFS
obras y acciones de la muestra de auditoría			
II.8 Monto de recursos del FISM aportados al programa Hábitat.			
Monto de recursos del FISM aportados al programa Hábitat	0		Información que proporciona el municipio en la cuenta pública 2007
Recursos asignados al FISM	3,989	**0**	
II.9 Montos del FISM convenidos para mezclarse con otras fuentes de financiamiento.			
Monto del FISM mas otras fuentes de financiamiento	100	**2.50**	Información que proporciona el municipio en la cuenta pública 2007
Monto total asignado al FISM	3,989		
PARTICIPACIÓN SOCIAL			
II.10 Índice de inversión de las obras y acciones de la muestra de auditoría, autorizadas por el COPLADEM o CDM			
inversión ejercida en obras de la muestra de auditoría, que fueron autorizadas por el COPLADEM o CDM			Información generada por la Dirección de Obra a Municipios de acuerdo a Muestra de auditoria.
inversión ejercida en las obras que integran la muestra de			

auditoría			
II.11 Índice de obras y acciones de la muestra de auditoría, que cuentan con solicitud de la comunidad			Información que se proporciona por el área de auditoria de obra pública de acuerdo a la muestra
obras de la muestra de auditoría, que cuentan con solicitud de la comunidad debidamente integrada			
obras de la muestra de auditoría			
II.12 Índice de obras de la muestra de auditoría, con acta de entrega recepción suscrita por el representante del comité pro obra			Información que proporciona el área de auditoria de Obra Pública conforme a muestra de auditoria.
obras de la muestra de auditoría, en las cuales el acta de entrega recepción de la obra, fue suscrita por el Presidente o un representante del Comité Comunitario Pro Obra			
obras de la muestra de auditoría			
II.13 Recursos aportados por los beneficiarios para el financiamiento de obras.			Información que se obtiene del cierre del ejercicio 2007 proporcionada por el municipio.
Monto aportado por los beneficiarios para el financiamiento de obras del FISM	0	**0**	
Recursos asignados al FISM en el ejercicio 2007	3,989		
DIFUSIÓN			
II.14 Índice de difusión de obras y acciones a realizar			Información que no ha proporcionado el municipio
Monto asignado, correspondiente a las obras y acciones que, se difundieron entre la población al inicio del ejercicio, informándose sobre costo, ubicación, metas y beneficiarios.	NPM		
monto asignado del FISM en el ejercicio			
II. 15 Índice de difusión (resultados)			Información que no ha proporcionado el municipio
Monto asignado correspondiente a las obras y acciones que se difundieron entre la población al término del ejercicio, informando sobre su costo y ubicación, metas y beneficiarios.	NPM		
monto asignado al FISM, en el ejercicio 2007			
II.16 Índice de entrega de informes trimestrales a la SEDESOL			Información que no ha proporcionado el municipio
informes trimestrales enviados al Gobierno del Estado para su remisión a la SEDESOL	NPM		
informes (trimestrales) previsto (4)			
II. 17 Información adicional	SÍ	NO	
¿Disponibilidad para el público, de los informes trimestrales en publicaciones específicas?			
¿Disponibilidad de los informes trimestrales en Internet?			

IMPORTANCIA DEL FISM EN LAS FINANZAS MUNICIPALES			
II.18 Importancia del fondo respecto de los recursos propios municipales y las participaciones fiscales		**12.95**	Información generada en el Estado de resultados (forma objeto del gasto) del periodo comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre 2007 y el monto asignado al fondo, publicado en el Periódico oficial 014 de fecha 31 de enero 2007
monto asignado al FISM en el ejercicio 2007	4,374		
recursos propios municipales más participaciones fiscales (impuestos, derechos, productos y aprovechamientos)	33,763		
II.19 Importancia del fondo respecto de los recursos propios municipales		**147.72**	Información generada en el Estado de resultados (forma objeto del gasto) del periodo comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre 2007 y el monto asignado al fondo, publicado en el Periódico oficial 014 de fecha 31 de enero 2007
monto asignado al FISM en el ejercicio 2007	4,374		
recursos propios municipales (impuestos, derechos, productos y aprovechamientos)	2,961		
II.20 Importancia del fondo respecto de las participaciones fiscales		**14.20**	Información generada en el Estado de resultados (forma objeto del gasto) del periodo comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre 2007 y el monto asignado al fondo, publicado en el Periódico oficial 014 de fecha 31 de enero 2007
monto asignado al FISM en el ejercicio 2007	4,374		
Participaciones fiscales	30,801		
II.21 Importancia del fondo respecto de la inversión municipal en obra pública financiada con recursos propios del municipio		0	Información que no ha proporcionado el municipio
monto asignado al FISM en el ejercicio 2007			
inversión municipal en obra pública financiada con recursos propios del municipio	NPM		
participaciones fiscales			
II.22 Importancia del fondo respecto al monto total del presupuesto de egresos 2007		**12.82**	Información generada en el presupuesto de egresos 2007l monto asignado al fondo, publicado en el Periódico oficial 014 de fecha 31 de enero 2007
monto asignado al FISM en el ejercicio 2007	4,374		
Monto total del presupuesto de egresos del municipio ejercicio 2007	34,098		

FUENTE DE LA INFORMACIÓN: CUENTA PÚBLICA, CIERRE DE CUENTA PÚBLICA, ESTADOS FINANCIEROS, CONAPO E INEGI
NPM: NO PROPORCIONADA POR EL MUNICIPIO

Fondo de Infraestructura Social Municipal (Fondo III)

CUMPLIMIENTO DE METAS

En relación al cumplimiento de metas:

El ayuntamiento ejerció $4,051,901.00 (cuatro millones cincuenta y un mil novecientos y un pesos 00/100 moneda nacional), representando el 92.63%, con respecto al monto asignado que fue de $4,373,960.29 (cuatro millones trescientos setenta y tres mil novecientos sesenta pesos 29/100 moneda nacional), de acuerdo a la información publicada en el Periódico Oficial Número 018 del Estado de Nayarit de fecha 31 de enero de 2007; el resultado muestra un sub-ejercicio del 8.79%, con relación al monto asignado.

Por otra parte en su cierre de Cuenta Pública se aprobaron recursos por $4,236,689.50 (cuatro millones doscientos treinta y seis mil seiscientos ochenta y nueve pesos 50/100 moneda nacional), y ejercieron recursos por $4,051,901.00 **(**cuatro millones cincuenta y un mil novecientos y un pesos 00/100 moneda nacional), que representan el 95.63%, del total aprobado, lo que muestra un aceptable proceso de planeación, programación, presupuestación y aplicación del gasto a la población en condiciones de rezago social y pobreza extrema.

Del análisis del índice de cumplimiento de metas (avance físico) se concluye que de las 16 obras programadas, 13 cumplieron con las metas al 100%, representando el 81.25%, del total; sin embargo, las obras que no cumplieron al 100%, representan el 18.75%, en perjuicio de la población que vive en rezago social y pobreza extrema.

Con la información proporcionada por la auditoría especial de Infraestructura del Órgano de Fiscalización Superior, se determinó que se seleccionaron 7 obras y acciones de las cuales la totalidad cumplieron con las metas programadas.

CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS

En relación al cumplimiento de objetivos:

Con la información proporcionada por la auditoría especial de Infraestructura del Órgano de Fiscalización Superior, se determinó que el 42.9%, de las obras de la muestra se canalizaron a población en condiciones de rezago social en el número de beneficiarios programados. La inversión ejercida en las obras de la muestra de auditoría fue de $3,387,396.40 (tres millones trescientos ochenta y siete mil trescientos noventa y seis pesos 40/100 moneda nacional).

Los recursos se orientaron a beneficiar a localidades que se ubican en los grados de marginación, Medio (3), Bajo (2), al grado de marginación Medio le corresponde el 60%, grado de marginación Bajo el 40%, según clasificación del Consejo Nacional de Población en base a datos del XII censo general de población y vivienda 2000, del Instituto Nacional de Geografía y Estadística; con respecto a la inversión ejercida el

13.39%, se aplicó al grado de marginación medio y el 86.64%, al grado de marginación bajo.

Se analizó la distribución de los recursos ejercidos y las localidades atendidas, la distribución programática de los recursos del FISM fue adecuada a las necesidades del municipio en materia de servicios básicos prioritarios, se privilegió el programa de Urbanización Municipal en donde se aplico el 70.96%, ya que se encuentran cubiertos en buen porcentaje las necesidades de agua, drenaje y energía eléctrica según información proporcionada por el XII censo general de población y vivienda 2000, del Instituto Nacional de Geografía y Estadística.

Sin embargo la inversión ejercida no se aplicó a localidades que presentan los mayores niveles de rezago social.

Del análisis de la información financiera, el FISM constituyó en el ejercicio revisado un apoyo para las finanzas municipales: representando el 147.72% del monto de los recursos propios del municipio; el 14.20% de las Participaciones Fiscales, el 12.95% de los recursos propios más Participaciones.

De acuerdo con los elementos anteriores, se puede concluir que el municipio cumplió con las metas del FISM, ya que del análisis del Cierre de Ejercicio respecto del programa de inversión modificado presenta un ejercicio de los recursos al 94.16%, del monto autorizado. Con respecto a la muestra de auditoría los resultados presentan un adecuado cumplimiento de las metas programadas en cada una de las obras consideradas.

Sin embargo no se atendieron a las localidades con altos niveles de marginación y no se registra información que refiera la participación de la sociedad en la definición y seguimiento del ejercicio de los recursos del fondo y en cuanto a la distribución programática de las inversiones, podemos decir que se considera parcialmente adecuada a las necesidades del municipio.

AMATLÁN DE CAÑAS - INDICADORES DE EVALUACIÓN AL DESEMPEÑO - FONDO IV – 2007

Prioridades	Localidades Atendidas	%	Programas	Inversión		Eficacia		Eficacia	Eficiencia
				Autorizada	Ejercida	Presup.	Programática		
DEUDA PÚBLICA	Amatlán de Cañas	100	6P	3,672,155.00	3,307,162.00	90.06	100.00	95.03	111.04
		100		3,672,155.00	3,307,162.00	90.06	100.00	95.03	111.04
TOTAL				3,672,155.00	3,307,162.00	90.06	100.00	95.03	111.04

**Indicadores de gestión de la Administración Pública

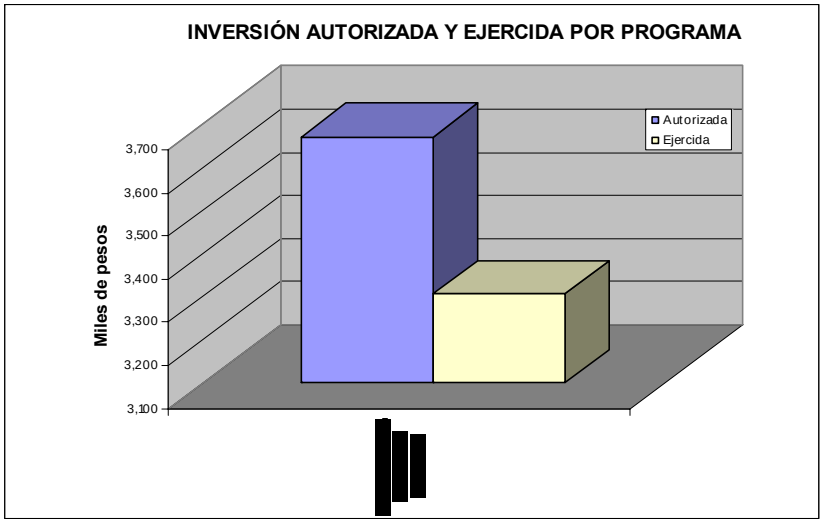
**Eficacia Presupuestal = Presupuesto Ejercido x 100 / Presupuesto Autorizado

**Eficacia Programática = Metas alcanzadas x100 / Metas programadas

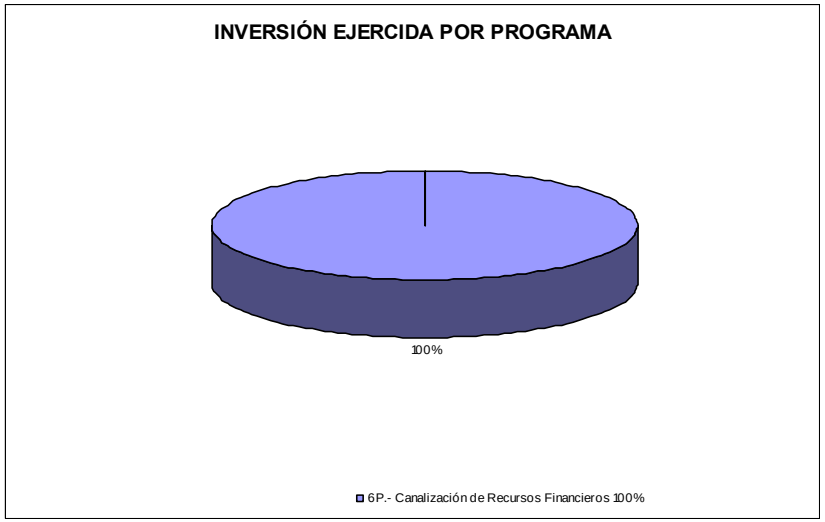
**Eficacia = (Eficacia Programática + Eficacia Presupuestal) / 2

**Eficiencia = Eficacia Programática x100 / Eficacia Presupuestal

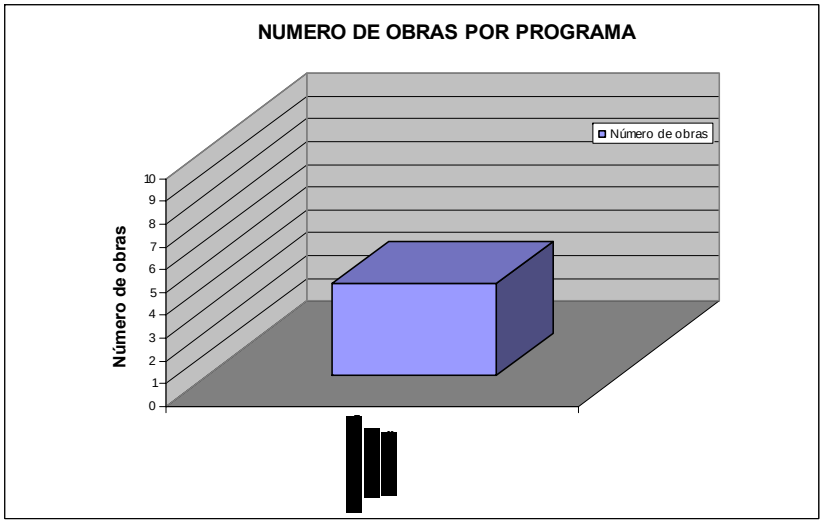
Cuadro 1



Gráfica 1



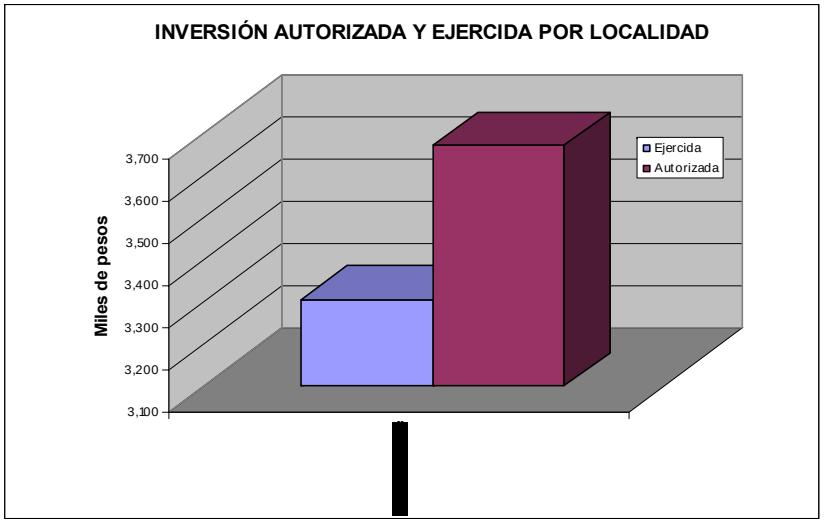
Gráfica 2



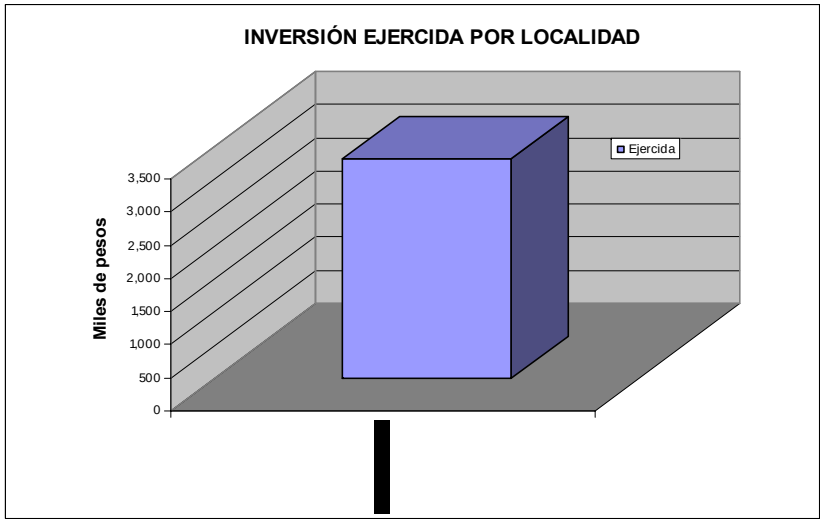
Gráfica 3

Gráfica 1.- La inversión es de $3,672,155, se ejerció $3,307,162 del total autorizado, y representa el 90.06%, en este ejercicio en el Fondo IV para el municipio de Amatlán de Cañas solo se vio beneficiado un programa el cual presenta un subejercicio de $364,993

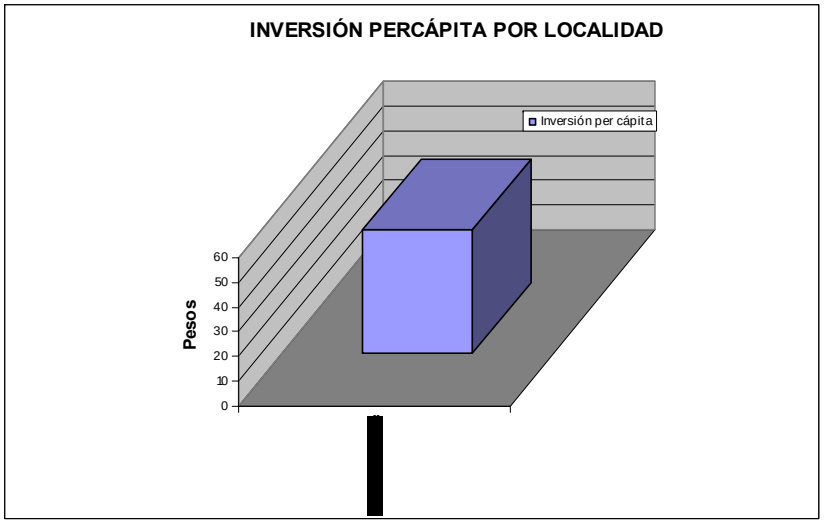
Gráfica 2.- con el fin de conocer la inversión aplicada en los programas beneficiados es que se elaboró esta gráfica en la cual se puede apreciar que el 100% de la inversión ejercida se canalizó únicamente en un programa que fue 6P.- Canalización de Recursos Financieros.



Gráfica 4



Gráfica 5

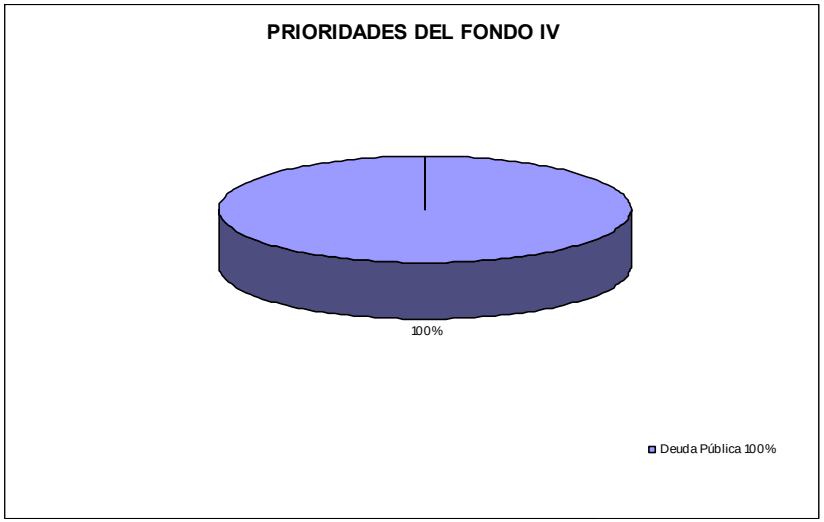


Gráfica 6

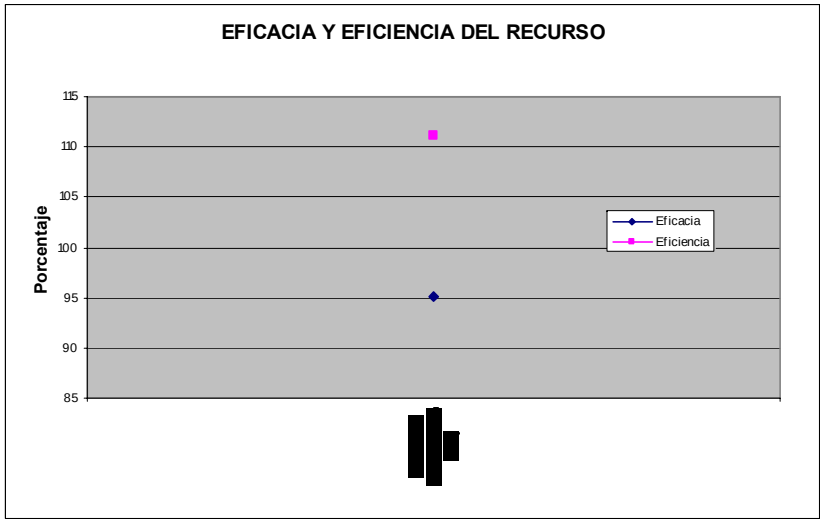
Gráfica 4.- Nos presenta un comparativo entre el monto autorizado y el monto ejercido por localidad, es importante destacar que los recursos se aplicaron únicamente en la Cabecera Municipal.

Gráfica 5.- Esta gráfica muestra los recursos ejercidos por localidad, en el municipio se aplicó solo en la Cabecera Municipal la cual ejerció un monto de $3, 307,162 que significa el 90.06% de monto total autorizado.

Gráfica 6.- Esta gráfica sirve para hacer un análisis de la distribución del recurso por localidad en función



Gráfica 7



Gráfica 8

Gráfica 8.- Esta gráfica muestra el comportamiento de los recursos del Fondo IV, la intención es conocer su congruencia con lo que marca el artículo 37 de la Ley de Coordinación Fiscal en donde se establece su destino. En el pastel encontramos que el 100% se canalizó a la atención del rubro de Deuda Pública.

Gráfica 8.- Esta Gráfica se elabora con Indicadores de la Secretaria de Hacienda y Crédito Publico y nos permite conocer el grado de eficacia y eficiencia en el ejercicio de los recursos.

FONDO IV - 2007 – AMATLÁN DE CAÑAS

						1	
No. De obras x prog.	Tipo de Gasto	Clave	Localidad	Totales por Programa		Amatlán de Cañas	
				Autorizado	Ejercido	Autorizado	Ejercido
4	OF	6P	6P.- Canalización de Recursos Financieros	3,672,155	3,307,162	3,672,155	3,307,162
4				**3,672,155**	**3,307,162**	**3,672,155**	**3,307,162**

Cuadro 2

Programa	Inversión		Porcentaje	
	Autorizada	Ejercida	Autorizado	Ejercido
6P.- Canalización de Recursos Financieros	3,672,155	3,307,162	100.00	100.00
	3,672,155	**3,307,162**	**100.00**	**100.00**

Cuadro 3

Localidad	Inversión		Porcentaje	
	Autorizada	Ejercido	Autorizado	Ejercido
Amatlán de Cañas	3,672,155	3,307,162	100.00	100.00
TOTAL	**3,672,155**	**3,307,162**	**100.00**	**100.00**

Cuadro 4

Inversión per cápita	Inversión	Población	Inversión per cápita
Amatlán de Cañas	3,307,162	65,943	50
	3,307,162	*******	*******

Cuadro 5

FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES DEL D.F

INDICADORES PARA APOYAR LA VALORACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS METAS Y OBJETIVOS DEL FONDO.

MUNICIPIO DE AMATLÁN DE CAÑAS

CONCEPTO	IMPORTE	%	COMENTARIOS
I.- ORIENTACION DE LOS RECURSOS			
I.1 Nivel de Gasto en Obligaciones Financieras		100	El monto erogado en obligaciones Financieras y el total ejercido se obtuvo del cierre de Cuenta Pública.
Monto erogado en obligaciones financieras con recursos del fondo	3,307		
Monto total ejercido del Fondo	3,307		
I.2 Nivel de Gasto en Seguridad Pública		0	El monto erogado en Seguridad Publica y total ejercido se obtuvo del cierre de Cuenta Pública.
Monto ejercido en el rubro de seguridad pública	0		
Monto total ejercido del Fondo	3,307		
I.3 Nivel de Gasto en Obra Pública		0	El monto erogado en el rubro de Obra pública y total ejercido se obtuvo del cierre de Cuenta Pública.
Monto erogado en el rubro de obra pública	0		
Monto total ejercido del Fondo	3,307		
I.4 Nivel de Gasto en Otros Rubros		0	El monto erogado en otros rubros y total ejercido se obtuvo del cierre de Cuenta Pública.
Monto erogado en otros rubros	0		
Monto total ejercido del Fondo	3,307		
II.- NIVEL DE GASTO EJERCIDO		100.64	Con información de la Cuenta Pública 2007.
II.1 Nivel de Gasto al 31 de Diciembre			
Monto ejercido al 31 de Diciembre	3,307		
Monto total asignado al Fondo	3,286		
II.2 Nivel de Gasto a la Fecha de la Revisión		100.64	Con información de la Cuenta Pública 2007.
Monto ejercido a la fecha de la revisión	3,307		
Monto total asignado al Fondo	3,286		
III.- OBLIGACIONES FINANCIERAS (DEUDA PÚBLICA)		70.57	Con información de los Estados Financieros 2007 del Municipio.
III.1 Proporción de la Deuda respecto al Fondo			
Monto de la deuda pública	2,319		
Monto total asignado al Fondo	3,286		
III.2 Capacidad de pago del Municipio		20.66	Con información de los Estados Financieros 2007 del Municipio
Pago por el servicio de la deuda pública	2,432		
Ingresos corrientes, participaciones y Fortamun menos egresos corrientes.	11,766		
III.3 Proporción de la Deuda Pública 2006 con respecto a la Deuda Pública 2005		1,405	Con información de los Estados Financieros del Municipio de los años 2006 y 2007.
Monto de la Deuda Pública 2007	2,319		
Monto de la Deuda Pública 2006	165		
IV.- PAGO DE PASIVOS		100.63	Con información de la Cuenta Pública 2006
IV.1 Proporción del Fondo Destinado al Pago de Pasivos			
Monto del Fondo destinado al Pago de Pasivos	3,307		

Monto total asignado al Fondo	3,286		
IV.2 Proporción del Fondo Destinado al Pago de Pasivos en Relación al Total Erogado del Fondo en Obligaciones Financieras		100	Con información de la Cuenta Pública 2007
Recursos del Fondo destinados al pago de Pasivos	3,307		
Recursos del Fondo destinados a obligaciones financieras	3,307		
V.- SEGURIDAD PUBLICA		0	Con información de los Estados Financieros 2007 del Municipio.
V.1 Participación del Fondo en la Erogación Total Municipal en el Renglón de Seguridad Pública			
Monto asignado a seguridad pública con recursos del Fondo	0		
Monto total asignado a seguridad pública	0		
V.2 Información adicional			
¿Cuenta con un programa de seguridad pública Municipal.			
Se aplicaron en 2006 encuestas de opinión entre la ciudadanía sobre las condiciones de seguridad en el Municipio.			
VI.- IMPORTANCIA DEL FORTAMUN-DF EN LAS FINANZAS MUNICIPALES		9.73	Con información de los Estados Financieros 2007 del Municipio.
VI.1 Importancia del Fondo Respecto de los Recursos Propios Municipales y las Participaciones Fiscales			
Monto Asignado al FORTAMUN-DF	3,286		
Ingresos del municipio derivados de ingresos propios (impuestos, derechos, productos y aprovechamientos) + las Participaciones Fiscales	33,763		
VI.2 Importancia del Fondo respecto de los Recursos Propios Municipales		110.97	Con información de los Estados Financieros 2007 del Municipio.
Monto Asignado al FORTAMUN-DF	3,286		
Ingresos propios del municipio (impuestos, derechos, productos y aprovechamientos)	2,961		
VI.3 Importancia del Fondo respecto de las Participaciones Fiscales		10.66	Con información de los Estados Financieros 2007 del Municipio.
Monto Asignado al FORTAMUN-DF	3,286		
Participaciones Fiscales	30,801		
VI.4 Importancia del fondo respecto al monto total del presupuesto de egresos 2006.		9.63	Con información obtenida en el Presupuesto de Egresos del Municipio 2007 y Cuenta Publica.
Monto Asignado al FORTAMUN-DF	3,286		
Presupuesto de egresos 2007	34,098		
VII.-OTROS		608.0	Con información obtenida de los Presupuestos de Egresos del Municipio, correspondientes a los años 2006 y 2007.
VII.1 Proporción entre Ingresos propios 2006 / Ingresos propios 2005			
Ingresos propios por concepto de Impuestos, derechos, productos y aprovechamientos en 2007	2,961		
Ingresos propios por concepto de Impuesto, derechos, productos y aprovechamientos 2006	487		
VII.2.- Remanente de ejercicios anteriores más recursos asignados al Fondo		111.03	Con información de los Estados Financieros del Municipio de los años 2006 y 2007.
Remanente de ejercicios anteriores mas recursos asignados al Fondo	3,672		
Recursos ejercidos en el 2007.	3,307		

FUENTE DE LA INFORMACIÓN: CUENTA PÚBLICA, CIERRE DE CUENTA PÚBLICA, ESTADOS FINANCIEROS, CONAPO E INEGI
NPM: NO PROPORCIONADA POR EL MUNICIPIO

Del Fondo de Fortalecimiento Municipal (Fondo IV)

CUMPLIMIENTO DE METAS DEL FORTAMUN-DF

En relación al cumplimiento de metas:

Al 31 de diciembre del ejercicio revisado, el gasto significó el 100.64%, del total asignado al municipio de acuerdo a la publicación del Periódico Oficial Numero 018 de fecha de 31 de enero de 2007; asimismo a la fecha de revisión, el nivel del gasto fue del 100.64%, ya que coincide con el cierre del ejercicio.

El municipio de Amatlán de Cañas tuvo un monto asignado de $3,286,166.59 (tres millones doscientos ochenta y seis mil ciento sesenta y seis pesos 59/100 moneda nacional), de los cuales se ejercicio la cantidad de $3,307,162.40 (tres millones trescientos siete mil ciento sesenta y dos pesos 40/100 moneda nacional), lo cual manifiesta la existencia de un adecuado proceso de planeación y programación del FORTAMUN-DF, así como una adecuada capacidad operativa y de ejecución del municipio respecto del fondo.

De la revisión del porcentaje de recursos ejercidos con respecto al monto total asignado al Fondo, así como del Cierre de ejercicio, se tiene que el recurso se ejerció sólo en el rubro de Canalización de Recursos Financieros con 4 obras programas con avance físico al 100%.

Una vez analizada la información del avance físico y financiero del Cierre de Ejercicio del Fondo IV, se pudo determinar que el municipio de Amatlán de Cañas, tuvo un nivel de cumplimiento de metas del 100%, en cada uno de los proyectos y acciones específicas consideradas en el rubro de pago de deuda pública.

Se cumplieron satisfactoriamente las metas establecidas para el Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios, ya que la prioridad la disminución del rubro de Deuda Pública y el fortalecimiento de la Seguridad Pública, sin embargo se dejó de atender éste último, no obstante, el rubro atendido presenta un alto porcentaje en el cumplimiento de las metas.

CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS DEL FORTAMUN-DF

En relación al cumplimiento de objetivos:

Con la información proporcionada por el Cierre de Ejercicio del Fondo IV, del municipio de Amatlán de Cañas, se pudo verificar que efectivamente un 90.06%, de los recursos aplicados se canalizó a los renglones prioritarios del Fondo.

Del análisis del destino financiado se determinó que el gasto ejercido en el renglón de Canalización de recursos financieros se aplicó correctamente a lo establecido en la Ley de Coordinación Fiscal.

Una vez revisada la información del municipio de Amatlán de Cañas, se pudo constatar que en el Cierre de Ejercicio se presenta un 90.06%, para el pago de Deuda Pública y este recurso aparece registrado en los Estados Financieros.

Con la información proporcionada por el ayuntamiento de Amatlán de Cañas, se pudo revisar la información correspondiente a los cierres de ejercicio y de los estados financieros, de la cual se pudo confirmar que los recursos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios de destinó a los renglones prioritarios que establece la Ley de Coordinación Fiscal, en lo que concierne al programa de Canalización de Recursos Financieros con un 90.06%, en proporción a los recursos del Fondo en el total aplicado en dicho programa.

Una vez revisada la información proporcionada por el municipio se pudo determinar que el 100%, de los recursos del Fondo fueron aplicados a la atención de obligaciones financieras.

Del resultado sin observación de los procedimientos de auditoría aplicados al FORTAMUN, se puede concluir que el municipio cumplió con los objetivos del fondo, fundamentalmente porque atendió las disposiciones de la Ley de Coordinación Fiscal y apoyó de manera importante al municipio al cubrir sus compromisos en materia de deuda pública.

BAHÍA DE BANDERAS

- Diagnóstico.
- Medio físico y Actividad económica.
- Desempeño financiero.
- Fondo III: Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (FAISM).
- Indicadores de cumplimiento diseñados por al Auditoria Superior de la Federación para el Fondo III.
- Fondo IV: Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (Fortamun-DF).
- Indicadores de cumplimiento diseñados por al Auditoria Superior de la Federación para el Fondo IV.
- Fondo de Apoyo Municipal.

DIAGNÓSTICO*

Por la enorme cantidad de recursos naturales con que cuenta el Estado, resultaría lógico suponer que un indicador de la relación recursos naturales-habitantes mostraría un resultado positivo del bienestar de la población Nayarita, sin embargo de acuerdo a información proporcionada por CONAPO con información del INEGI en el Estado algunos municipios registran un nivel promedio de vida relativamente bajo.

Esto obliga la realización de un diagnóstico social que permita detectar las causas que generan esta situación.

El diagnóstico se hace a través de dos apartados que nos parecen suficientes para detectar el curso de la problemática social del Estado.

El primer apartado trata sobre los niveles de vida de la población, el segundo sobre la distribución del ingreso.

NIVELES DE VIDA DE LA POBLACIÓN NAYARITA

El grado de desarrollo de una entidad federativa, región o municipio se determina por el índice de bienestar de su población. Un desarrollo económico que no incluya al mismo tiempo el acceso de todos los ciudadanos al disfrute del esfuerzo común, es un desarrollo aparente.

Los grupos sociales marginados del disfrute de aquellas condiciones de vida exigidas por los derechos fundamentales del hombre son claro índice de subdesarrollo y acusan, al mismo tiempo, las distorsiones y el grado de desequilibrio de la estructura social.

Entre los derechos humanos fundamentales, reconocidos hoy por todos los pueblos civilizados del mundo y que se establecen en la Constitución Política de los Estados unidos Mexicanos figuran: el derecho a una vida digna, el derecho a formar una familia, el derecho al trabajo, el derecho a tener un hogar, el derecho a la cultura, el derecho al descanso, etc. No obstante eso, el fenómeno de la marginación social se observa en el mundo a todos los niveles.

Para analizar el fenómeno de la situación social en los municipios del estado, utilizamos 10 indicadores básicos que en conjunto, proporcionan una idea aproximada de la situación existente en cada municipio en relación con el estado y el país, señalando al mismo tiempo el desequilibrio interno que se advierte entre los diversos municipios que forman la entidad federativa.

Los indicadores en los que basamos nuestro análisis son:

Desempleo: La clave para el ejercicio de los demás derechos es el derecho al trabajo. Una estructura social que no es capaz de satisfacer tal derecho acusa un desequilibrio fundamental que origina a su vez nuevos y mayores desequilibrios sociales.

Subempleo: El trabajo mal remunerado equivale al desempleo. El salario mínimo legal nunca ha coincidido históricamente con el salario justo, o sea, aquel que permite a una familia satisfacer todas sus necesidades vitales. El porcentaje de población que no percibe ni siquiera el salario mínimo, explica por si solo el desnivel de vida de la población nayarita. (Ver cuadro de distribución del ingreso)

Analfabetismo: Este fenómeno es la primera consecuencia del deterioro de las condiciones laborales. El analfabetismo, es a la vez causa y producto del subempleo, señala el grado de gravedad de la espiral viciosa en que hemos incurrido, a mayor analfabetismo, mayor nivel de subempleo.

Población de 6-14 años que no sabe leer y escribir no atendida: Cuando mayor es el resultado del indicador de la población no atendida en esta clasificación, mayor es el grado de deterioro de los niveles de vida de la población. Este indicador coincide nuevamente con los de subempleo, señal cierta es de su relación intrínseca. El subempleo exige además que todos los miembros de una familia (a parte del padre) se incorporen a la actividad laboral con menoscabo de su educación fundamental lo que crea al mismo tiempo las condiciones favorables para la baja calificación de la mano de obra. El exceso de mano de obra no calificada repercute a su vez en la baja del poder de negociación salarial de los trabajadores en general.

Población sin casa propia: Uno de los derechos humanos básicos para una vida digna esta relacionada con la disposición de casa propia que genere armonía y seguridad de la población.

Población sin derecho a la salud: El derecho a la salud es uno de los más importantes dentro de los derechos humanos y en nuestra Constitución, su quebranto es señal inequívoca del bajo nivel de bienestar.

Vivienda sin drenaje: Una de las variables que muestran el grado de marginación de la población es la disponibilidad de este servicio, las zonas rurales y urbanas marginadas son las que adolecen de este servicio.

Vivienda sin agua entubada: El dato revela la diferencia que existe entre las áreas urbanas y los rurales. Las condiciones de vida de las zonas rurales acusan el enorme desequilibrio entre el campo y la ciudad.

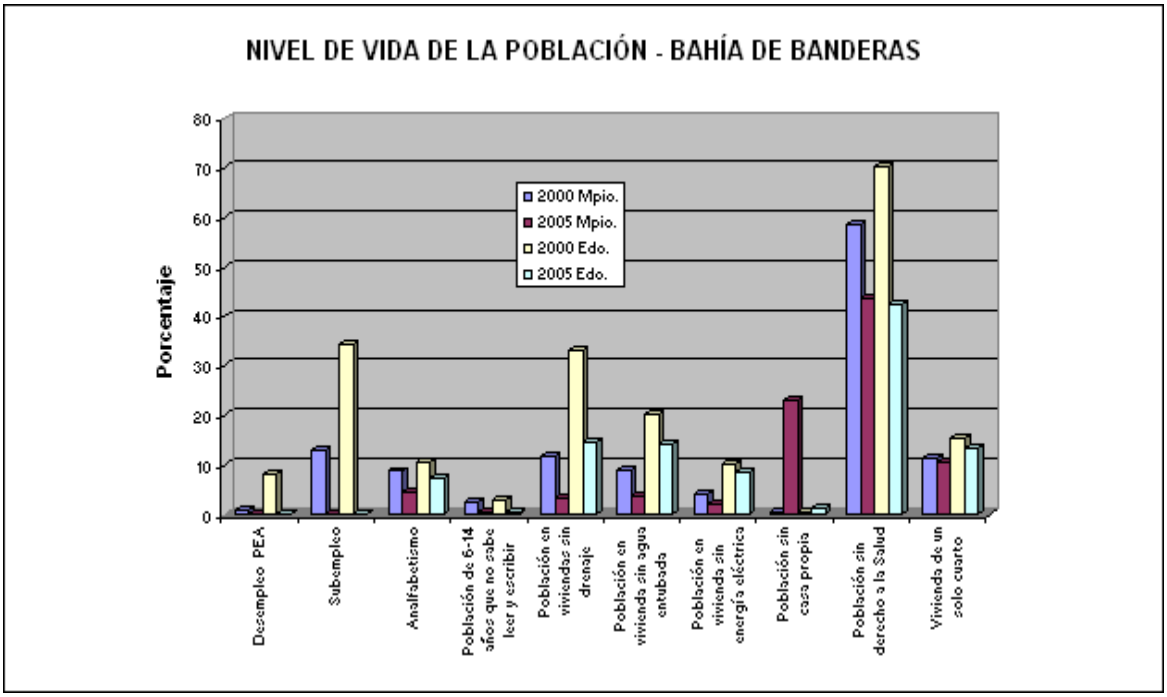
Vivienda sin energía eléctrica: Esta información es una referencia importante en la determinación de los niveles de vida y grado de marginación de la población, mientras mayor es el resultado mayor es el nivel de deterioro de las condiciones de vida.

Población en viviendas de un solo cuarto: Este dato engloba un doble problema: el hacinamiento de la población en las áreas urbanas y rurales y los hábitos culturales del pueblo.

* Fuente: Gobierno del Estado de Nayarit, **Plan Estatal de Desarrollo 76-81**

DIAGNOSTICO ESTATAL Y MUNICIPAL	BAHIA DE BANDERAS		ESTATAL	
VARIABLES	2000	2005	2000	2005
A).-Nivel de vida de la población				
Desempleo PEA	0.74	N.D.	8.08	N.D.
Subempleo	12.81	N.D.	34.42	N.D.
Analfabetismo	8.71	4.30	10.61	7.43
Población de 6-14 años que no sabe leer y escribir	2.44	0.29	2.89	0.52
Población en viviendas sin drenaje	11.63	3.30	33.27	14.45
Población en vivienda sin agua entubada	8.81	3.78	20.07	14.25
Población en vivienda sin energía eléctrica	4.05	2.13	9.98	8.40
Población sin casa propia	0.49	23.00	0.60	1.21
Población sin derecho a la Salud	58.74	43.68	70.17	42.59
Vivienda de un solo cuarto	11.45	10.67	15.33	13.18
Media de Nivel de vida de la población	**11.99**	**11.39**	**20.54**	**12.75**

Fuente: XII censo general de población y vivienda 2000 y conteo 2005 del INEGI
ND.-No Disponible



DISTRIBUCION DEL INGRESO

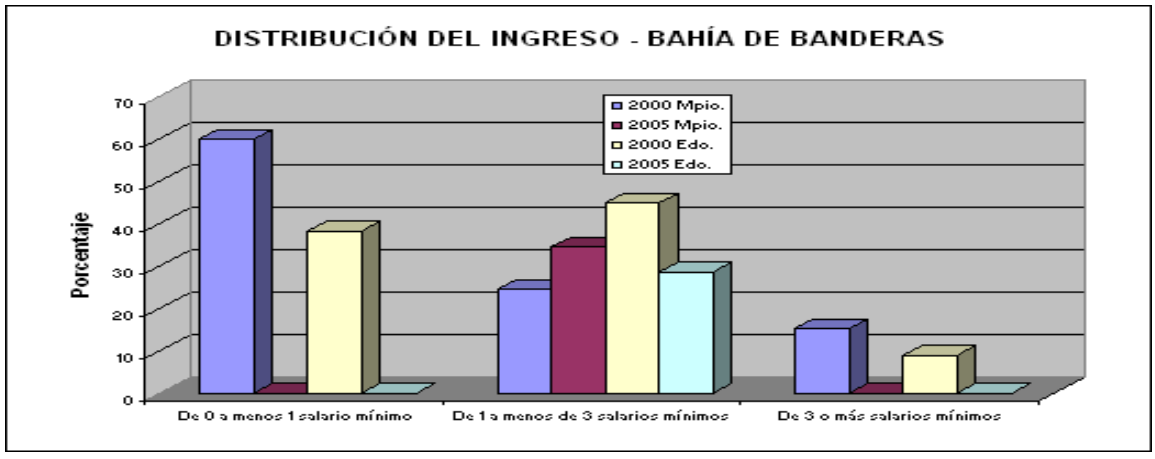
El cuadro analizado en el apartado anterior tiene su contracara: El porcentaje de población que participa en menor o mayor grado del bienestar y del confort. Nadie ignora la relación que existe entre el ingreso percibido y el acceso a los bienes. La distribución del ingreso per cápita suele ser más grado de productividad de una entidad, que del nivel de vida de sus habitantes; permite sin embargo (comparándolo a nivel de municipio), advertir el fenómeno y la medida de la descapitalización de unos municipios por otros.

Presentamos porcentajes del ingreso correspondiente a cada municipio (que si son indicadores del nivel de vida) dividiendo en tres grupos:

d) Porcentaje de población que percibe de 0 a menos 1 salario mínimo
e) Porcentaje de población que percibe ingresos de 1 salario mínimo a menos 3 salarios mínimos
f) De 3 o más salarios mínimos.

DIAGNOSTICO ESTATAL Y MUNICIPAL	BAHIA DE BANDERAS		ESTATAL	
VARIABLES	2000	2005	2000	2005
B).-Distribución del Ingreso a nivel estatal y municipal				
De 0 a menos 1 salario mínimo	60.04	N.D.	38.41	N.D.
De 1 a menos de 3 salarios mínimos	24.68	34.53	45.14	28.74
De 3 o más salarios mínimos	15.27	N.D.	8.96	N.D.

Fuente: XII censo general de población y vivienda 2000 y conteo 2005 del INEGI
ND.-No Disponible



MEDIO FÍSICO**

Localización
El municipio de Bahía de Banderas se localiza en las coordenadas geográficas extremas siguientes: 21º 03' al 20º 54', de latitud norte y 104º 58' al 105º 32', de longitud oeste. Colinda al norte con el municipio de Compostela, al este con el estado de Jalisco, al sur con el Océano Pacífico y el estado de Jalisco y al oeste con el Océano Pacífico.

Extensión
Bahía de Banderas tiene una extensión territorial de 773.3 km² que representan el 2.8% de la superficie del estado. A ésta deben agregarse los 2.5 km² de superficie del archipiélago de Las Marietas, hecho que lo ubica en el decimotercer lugar de extensión territorial en el estado.

Orografía
Poco más del 70% de su territorio es terreno cerril tipo semimontañoso que da origen a la Sierra Madre del Sur, el resto es llanura costera, lomera y pequeños valles en el altiplano. Las elevaciones principales son: La sierra de Vallejo, con una altitud de 1420 msnm, y los cerros Las Canoas (740 msnm), El Cora (720 msnm), La Bandera (600 msnm), Carboneras (150 msnm) y El Caloso (500 msnm). La cabecera municipal tiene una altura sobre el nivel del mar de 60 metros.

Hidrografía
Se cuenta con diversas ríos, como son: La Cucaracha, La Palapa, Galván, Las Truchas, Las Mesas, El Indio, La Peñita, Hustitán, La Quebrada, Charco Hondo, Calabazas, Las Ánimas, Carricitos, Bucerías y Ameca, el cual destaca por sus 1,250 millones de metros cúbicos de escurrimiento. Cuenta también con la laguna El Quelele

Clima
Es cálido subhúmedo, con lluvias en verano de junio a septiembre y la precipitación media anual es de 1,159.2 mm. La temperatura media anual oscila entre los 23.1 ºC y 27.8 ºC. El 90% de los días del año son soleados.

Principales Ecosistemas
La flora predominante en la zona costera está compuesta de palmeras, amates y manglares; en la selva mediana y alta de árboles de huanacaxtle, capomales, primavera, cedro y amapa; y en las partes altas de roble, palo blanco, encino y pino. Si bien su fauna es variada, existen algunas especies en peligro de extinción, como son el venado, jabalí, puma o león americano, caimán y guacamaya. Mención aparte merece la ballena jorobada, cuyo apareamiento en la bahía vuelve el lugar un sitio por demás interesante de visitar.

Recursos Naturales
Con un litoral de 68 kilómetros, Bahía de Banderas cuenta con hermosas playas y atractivos paisajes que han propiciado el desarrollo de la actividad turística. Su extenso

valle y cuerpos de agua permiten el desarrollo de la actividad agropecuaria con satisfactorio nivel técnico. Sus montañas constituyen una importante reserva ecológica.

Características y Uso del Suelo
Predominan los migajones rojos, cafés, rojizos y amarillos del grupo laterítico, existiendo en menor proporción los de insitos de montaña con vegetación raquítica. Conforme la altura disminuye los suelos cambian a los de tipo chusmet y a los negros o chumazeros. Bahía de Banderas tiene una extraordinaria potencialidad económica por su vocación agropecuaria y turística. De su suelo el 21% se dedica al uso agrícola, 12% al ganadero, 42% al forestal ganadero y el 25% a otro tipo de usos.

PERFIL SOCIODEMOGRAFICO

Grupos Étnicos
El 0.37% (152 habitantes) de la población, entre 5 años o más, forma parte de los grupos étnicos de la zona, cuyas lenguas predominantes son, en primer lugar, el náhuatl y después el huichol, purépecha y zapoteca.

De acuerdo a los resultados que presento el II Conteo de Población y Vivienda en el 2005, en el municipio habitan un total de 613 personas que hablan alguna lengua indígena.

Evolución Demográfica
Creado en 1989, el municipio dispone solamente de los datos de población de 1990 y de 1995, según los cuales se contaba con una población de 39,831 y 47,077 habitantes, respectivamente, lo que manifiesta un crecimiento promedio anual del 3.0%, superior en 1.51% a la tasa estatal. Lo anterior se explica en función de la dinámica económica que se deriva de la actividad turística de la localidad. Su número de habitantes representa el 5.2% de la población estatal.

De acuerdo a los resultados que presento el II Conteo de Población y Vivienda en el 2005, el municipio cuenta con un total de 83,739 habitantes.

Religión
El 93% de la población profesa la religión católica, siguiendo en importancia la evangélica y la judaica. El 3.2% se manifiesta sin creencias.

INFRAESTRUCTURA SOCIAL Y DE COMUNICACIONES

Educación
La infraestructura educativa está compuesta por 112 planteles abocados a los siguientes niveles educativos: 38 de preescolar, 47primarias, 19 secundarias, 5 de profesional medio técnico, 3 de bachillerato, 3 de capacitación para el trabajo (1 particular y 2 incorporados a la SEP), y 1 de nivel superior (Instituto Tecnológico del Mar). Se cuenta, además, con una unidad de apoyo para la educación especial en escuelas regulares y cuatro bibliotecas públicas. El índice de analfabetismo es de poco más del 8.3% entre la población de 15 años o más.

Salud
La infraestructura de salud cuenta con 19 unidades médicas, de las cuales 18 son de consulta externa y una de hospitalización general. Los servicios de salud en Nayarit (SSN) proporcionan atención con 12 unidades médicas y una de hospitalización, el Seguro Social cuenta con una unidad médica, el ISSSTE con una más, el IMSS-Solidaridad con dos y el DIF con dos; además, se dispone de dos casas de salud de los Servicios de Salud en Nayarit. Complementariamente, existen clínicas y consultorios privados. Se considera que la cobertura de los servicios básicos de salud alcanza al total de la población.

Abasto
En 1994 contaba con 25 tiendas, que incluían tiendas rurales, el Programa de Apoyo a Zonas Populares Urbanas, 7 tianguis y un centro receptor de productos básicos.

Vivienda
El municipio cuenta con 10,551 viviendas con un promedio de 5 habitantes. Éstas poseen las siguientes características: 23% son rentadas o prestadas; 68% cuentan con piso de cemento o firme; 15% cuentan con piso de madera o mosaico; 83% tienen paredes de tabique, ladrillo, piedra o cemento; 33% tienen techos de lámina de asbesto o metálica; 31% tienen losa de concreto, tabique o ladrillo; y 22% tienen techos de lámina de asbesto o metálica.

El 91.1% de las viviendas dispone de agua entubada, el 95.9% de energía eléctrica y el 88.2% de drenaje. Además, se encuentran instalados 8 sistemas de tratamiento de aguas residuales y 16 de drenaje y alcantarillado.

De acuerdo a los resultados que presento el II Conteo de Población y Vivienda en el 2005, en el municipio cuentan con un total de 21,017 viviendas de las cuales 2,803 son particulares.

Servicios Públicos
Los servicios públicos que ofrece la administración municipal son: agua potable, alcantarillado y tratamiento de aguas residuales, alumbrado, recolección de basura, rastros, mercados, parques y jardines, canchas deportivas, panteones y seguridad pública. Las localidades menores sólo cuentan con los servicios elementales.

Agua potable	83.5%
Drenaje	60.1%
Energía eléctrica	91.3%

Medios de Comunicación
Cuenta con 4 oficinas de telégrafos, ubicadas en las localidades importantes; 36 oficinas postales; 7 estaciones receptoras terrenas de satélite; onda corta y banda civil; recibe señales de radio y televisión; cuenta con una amplia red de líneas telefónicas y

servicios complementarios como el fax, telefax e Internet, que cubren a más de 18 localidades; se dispone de diarios locales y nacionales; y 3 radiodifusoras locales, que operan comercialmente desde Puerto Vallarta.

Vías de Comunicación
La red carretera tiene una longitud de 103.3 km. De éstos, el 78 por ciento están pavimentados y el 22 por ciento revestidos. Existen 3,975 metros lineales de obras portuarias de atraque, pertenecientes a la localidad de Cruz de Huanacaxtle y a la marina del fraccionamiento náutico residencial de Nuevo Vallarta. Dispone también de dos pistas de aterrizaje, una en Valle de Banderas y otra en Aguamilpa; el aeropuerto internacional de Puerto Vallarta se ubica en los límites territoriales del municipio, lo cual permite la comunicación aérea en el ámbito nacional e internacional.

ACTIVIDAD ECONÓMICA

Principales Sectores, Productos y Servicios

Agricultura
La superficie sembrada es de 13,255 hectáreas que representan el 3.8% del total estatal. Los cultivos principales son el maíz, frijol, sorgo grano, tabaco, arroz, sandía y mango, pero también se cultivan en menor cantidad el nopal, calabaza, papaya, litchi, guanábana y otros cultivos de tipo exótico. Para esta actividad se utilizan sistemas agrícolas tecnificados, dado que el 77.5% de la superficie es de riego y sólo el 22.5% de temporal. El 92% de la superficie cultivada se fertiliza.

Ganadería
La población ganadera es de 42,754 cabezas que representan el 4.1% del total estatal, teniendo como principal ganado el bovino. También cuenta con ganado porcino, caprino, ovino y equino, además de 72,882 aves y 112 colmenares.

Silvicultura
El volumen de aprovechamiento forestal maderable es de 5,080 m3, principalmente de huanacaxtle y amapa. Existen otras maderas de menor producción como el cedro y la caoba. Además, produce 400 toneladas de palapa.

Pesca
Las principales especies - cazón, sierra, jurel, huachinango, barrilete, pargo, ostión, mojarra, y camarón- alcanzan una producción, según la oficina de pesca de Cruz de Huanacaxtle, de 794.1 toneladas.

Los pescadores están organizados en cinco cooperativas pesqueras y acuícolas. Cuenta con infraestructura de apoyo, a saber: El Centro de Estudios Tecnológicos del Mar; una estación de biología marina y obras de atraque y protección como son: las escolleras, rompeolas y espigones.

Industria
Las principales empresas de este sector están concentradas en las actividades de manufactura y construcción, siendo esta última de gran importancia para la región por su gran auge turístico.

Adicionalmente, se encuentran instaladas 8 empacadoras de mango, 2 de papaya y dos de hortalizas exóticas.

Existen otro tipo de empresas dedicadas a la fabricación de hielo, alimentos y bebidas, muebles, cerrajería, mosaico, blocks y empresas constructoras y de electrificación.

Turismo
Bahía de Banderas es el polo de desarrollo turístico del estado, en este lugar se concentra el 25.5% de la infraestructura turística instalada. Cuenta con 58 hoteles, 75% de los cuales son de categorías de cinco estrellas o gran turismo que ofertan en conjunto 3,336 habitaciones, el mayor número en la entidad. Concentra la mayor cantidad de visitantes al año, 93% de los cuales son extranjeros

Comercio
La mayoría de la infraestructura comercial está compuesta por establecimientos al menudeo que expenden bebidas, productos alimenticios de primera necesidad, mercados públicos, tianguis, rastros, tiendas de autoservicio, bodegas, almacenes, tiendas de ropa, calzado, artículos para el hogar, insumos agrícolas y ganaderos, combustibles y lubricantes, entre otros.

Servicios
La población económicamente activa del municipio representa el 46.8% de la población entre los doce años o más, de ésta 98.2% está ocupada y 1.8% se encuentra en situación contraria. Los principales sectores de ocupación son el comercio y los servicios, de estos últimos, la actividad turística juega un papel preponderante, siguiendo en importancia las actividades agropecuarias, de pesca, manufactureras y algunas otras no especificadas.

Población Económicamente Activa por Sector

Sector	Porcentaje
Primario (Agricultura, ganadería, caza y pesca)	31%
Secundario (Minería, petróleo, industria manufacturera, construcción, electricidad)	16.9%
Terciario (Comercio, turismo y servicios)	44.7%

ATRACTIVOS CULTURALES Y TURISTICOS

Monumentos Históricos
Aunque de reciente construcción, el Instituto Nacional de Antropología e Historia tiene registradas como patrimonio histórico las iglesias de Valle de Banderas y San Juan de Abajo.

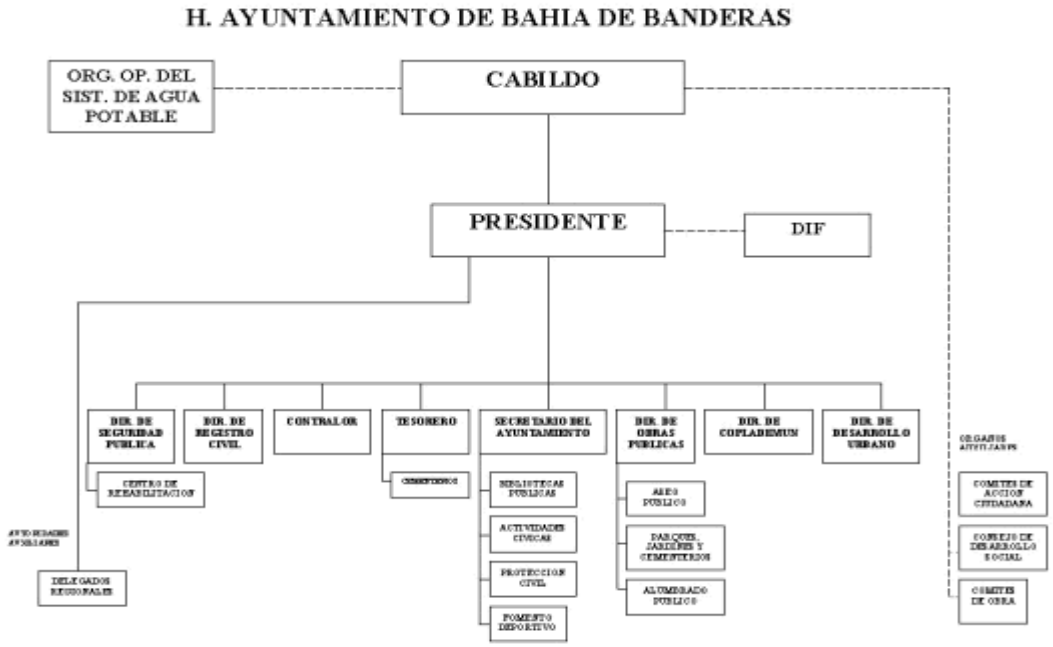
GOBIERNO

Principales Localidades
La cabecera municipal es Valle de Banderas, cuenta con 5,053 habitantes; destacan además, San Juan de abajo con 8,159 pobladores, Bucerías con 5,711, San José del Valle con 5,188, San Vicente con 3,543 y Jarretaderas con 3,426. En estas localidades radica el 66% de la población total del municipio, existiendo otras 124 localidades menores en las que vive el resto de la población.

Caracterización del Ayuntamiento
El H. Ayuntamiento de Bahía de Banderas se integra por:
Un Presidente Municipal.
Un Síndico.
Siete Regidores, cuatro son de mayoría relativa y tres de representación proporcional, cada uno de los integrantes cuenta con un suplente.

Las comisiones del Cabildo son:
De Gobernación.
De Asuntos Constitucionales y Reglamentos.
De Hacienda y Cuenta Pública.
De Obras y Servicios Públicos.
De Planeación del Desarrollo Económico y Social.
De Justicia y Seguridad Pública.
De Control y Administración de Desarrollo Urbano, Ecológico y Turístico.
De Educación y Cultura.
De Salud.

Organización y Estructura de la Administración Pública Municipal



Autoridades Auxiliares

De acuerdo con la Ley Municipal del Estado de Nayarit vigente, las autoridades auxiliares del Municipio son:

I. La Comisión Municipal de Derechos Humanos y Justicia Administrativa;

II. Los Delegados y Comisarios Municipales;

III. Los Jueces Auxiliares de cada localidad; y

IV. Los Jefes de sector urbano, sección rural o manzana.
Y tienen como principales fines los siguientes:

a) Coadyuvar al cumplimiento de los fines del Ayuntamiento;

b) Atender en las regiones y localidades en que se determinen, el mantenimiento de la tranquilidad, seguridad y orden públicos; y

c) Procurar el cumplimiento de los Ordenamientos Legales, Administrativos y Reglamentarios del Municipio.

La propia Ley establece también organismos auxiliares del Ayuntamiento, a saber:

I. Los Consejos de Colaboración Municipal; y

II. Los Comités de Acción Ciudadana.

Tendrán por objeto coadyuvar al cumplimiento de los fines del Ayuntamiento y participar mediante el trabajo y la solidaridad en el desarrollo vecinal, cívico y de beneficio colectivo.

Regionalización Política
Bahía de Banderas se encuentra ubicada en el XIV Distrito Electoral Local y en el III Distrito Electoral Federal.

Reglamentación Municipal
Reglamento de Policía y Buen Gobierno
Reglamento de Limpia
Reglamento de Gobierno Interior.
Reglamento para la Promoción del Sistema de Tiempo Compartido

** 2005. Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal, Gobierno del Estado de Nayarit

DESEMPEÑO FINANCIERO

BAHÍA DE BANDERAS Indicadores de la Gestión Financiera (%)												Evaluación seccional
	1999			2004		2005		2006		2007		ejercicio
Indicador	Nal.	Nay.	Bahía	Nay	Bahía	Nay.	Bahía	Nay.	Bahía	Nay.	Bahía	2006
Capacidad Financiera	44	16.3	71.3	29	120.8	17.32	160.75	19.65	157.52	23.00	180.7	muy buena
Dependencia financiera	48.1	62.8	54.6	44	12.08	50.01	10.58	48.25	9.32	50.89	6.59	buena
Inversión Municipal	28.2	17.7	32.9	35	33.72	59.5	47.88	34.96	42.63	35.87	53.17	malo
Inversión Per cápita*	69.5	45.4	108.9	639.	1017	872.00	1883	895.	2,150	1,045	4,053	malo
Ingreso Per cápita*	246.6	257	330.8	1,841	3,231	1,948.	3,903	2,495	5,215	2,619	7,920	bueno
Apalancamiento Financiero	3	0.6	0	0	0	16.4	0	16.94	3.67	9.29	4.94	bueno

Fuente: Elaborado por OFS con base de datos de INEGI

Cta. Pública Municipal (2003-2006)

Notas:* Inversión e Ingreso Per cápita se refieren a pesos/habitantes.

2003 a 2006 incluyen Ramo 33

BAHÍA DE BANDERAS Indicadores promedio de la Gestión Financiera (%)					Evaluación series de tiempo
	1990-1999		2007		ejercicios
Indicador	Nacional	Nayarit	Nayarit	Bahía	2004-2007
Capacidad Financiera	59.5	25.7	22.24	154.94	muy bueno
Dependencia Financiera	49.2	67	48.29	9.64	buena
Inversión Municipal	24.1	12.5	41.33	44.35	malo
Inversión Per cápita	44.6	24.4	862.89	2,275	bueno
Ingreso Per cápita	183.6	190.9	2,226	5,067	muy bueno
Apalancamiento Financiero	5.6	10.7	10.66	2.15	bueno

Fuente: Elaborado por el OFS con base de datos de INEGI y Cuentas Públicas Mpal. (2003-2006)

* El promedio de los indicadores de Capacidad Financiera inversión Mpal. y Per cápita

** Inversión e Ingreso Per cápita se refieren a pesos/ habitantes.

MUNICIPIO DE BAHIA DE BANDERAS

ESTADO DE RESULTADOS (por estructura administrativa)

ESTADO COMPARATIVO

CONCEPTO	EJERCICIO 2006	%	EJERCICIO 2007	%	DIFERENCIA	Δ %
INGRESOS MUNICIPALES						
Impuestos	175,711,457	56.71	262,566,255.05	55.80	86,854,798.01	33.08
Derechos	48,775,875	15.74	69,810,325.40	14.84	21,034,450.83	30.13
Productos	1,800	0.00	2,937,707.01	0.62	2,935,907.01	99.94
Aprovechamientos	6,039,726	1.95	12,133,471.86	2.58	6,093,746.10	50.22
Participaciones	27,906,229	9.01	29,856,992.66	6.34	1,950,763.49	6.53
Aportaciones Ramo 33	28,606,398	9.23	39,775,090.61	8.45	11,168,692.15	28.08
Ingresos Extraordinarios	22,809,429	7.36	35,763,663.57	7.60	12,954,234.79	36.22
Fondo de Aportaciones Ramo 20			425,967.35	0.09	425,967.35	100.00
Diferentes Programas			17,294,146.72	3.68	17,294,146.72	100.00
TOTAL DE INGRESOS	**309,850,913.78**	**100.00**	**470,563,620.23**	**100.00**	**160,712,706.45**	**34.15**
EGRESOS MUNICIPALES						
Gobernación	22,067,275	7.37	35,094.066.10	7.75	13,026,791.10	37.12
Secretaria del Ayuntamiento	6,190,619	2.07	6,598,170.08	1.46	407,550.88	6.18
Hacienda	24,639,033	8.23	28,769,611.56	6.35	4,130,578.81	14.36
Contraloría	1,380,792	0.46	1,963,239.79	0.43	582,447.74	29.67
Seguridad Pública	22,356,777	7.47	29,402,910.38	6.49	7,046,133.24	23.96
Transito Municipal	10,712,575	3.58	14,383,067.05	3.18	3,670,491.83	25.52
Protección Civil	5,124,044	1.71	6,813,938.34	1.50	1,689,894.58	24.80
Desarrollo Urbano y Ecología	2,213,155	0.74	4,454,717.60	0.98	2,241,562.11	50.32
Coplademun	3,125,240	1.04	4,444,018.51	0.98	1,318,778.93	29.68
Obras Públicas	148,105,196	49.45	245,115,869.92	54.12	97,010,674.22	39.58
Registro Civil	2,959,022	0.99	3,141,137.61	0.69	182,115.30	5.80
Fomento Agropecuario y Pesquero	1,763,292	0.59	2,873,763.07	0.63	1,110,470.65	38.64
Educ. Cultural y Deporte	3,006,439	1.00	4,917,772.04	1.09	1,911,332.82	38.87
Fomento Económico	1,404,439	0.47	1,970,311.40	044	565,872.87	28.72
Erogaciones Generales	40,552,483	13.54	57,289,815.68	12.65	16,737,332.46	29.22
Coordinaciones	3,882,937	1.30	5,697,844.99	1.26	1,814,907.74	31.65
Fondo de Infraestructura Social						
Fortamun						
Fondo de Apoyo Municipal						
TOTAL EGRESOS	**299,483,319**	**100.00**	**452,930,254.12**	**100.00**	**153,446,935.28**	**33.88**
RESULTADO FINANCIERO	**10,367,595**					

MUNICIPIO DE BAHIA DE BANDERAS

ESTADO DE RESULTADOS (por objeto del ingreso y gasto)

CONCEPTO	EJERCICIO 2006	%	EJERCICIO 2007	%	DIFERENCIA	Δ %
INGRESOS MUNICIPALES						
Impuestos	175,711,457	56.71				
Derechos	48,775,875	15.74				
Productos	1,800	0.00				
Aprovechamientos	6,039,726	1.95				
Participaciones	27,906,229	9.01				
Aportaciones Ramo 33	28,606,398	9.23				
Ingresos Extraordinarios	22,809,429	7.36				
TOTAL DE INGRESOS	**309,850,914**	**100.00**				
EGRESOS MUNICIPALES						
Servicios Personales	115,391,457	38.53				
Gastos de Operación y Administración	44,315,420	14.80				
Proyecto y Programas	11,928,179	3.98				
Subsidios						
Obra, Mantenimiento y Servicios Públicos	104,990,856	35.06				
Mantenimiento y Conservación	6,434,371	2.15				
Fondo de Apoyo Social y Des. Naturales.	9,647,811	3.22				
Adquisiciones del patrimonio mpal	6,021,693	2.01				
Deuda Púb. gasto. fin. y ctas. incobrables	166,373	0.06				
Egresos Ramo 33	587,159	0.20				
TOTAL EGRESOS	**299,483,319**	**100.00**				
RESULTADO FINANCIERO	**10,367,595**					

INDICADORES DE MEDICIÓN FINANCIERA 2006

ÁREA	INDICADOR	FÓRMULA	INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS	RDO.	PÁRAMETRO ACEPTABLE
Efectivo	Razón del circulante	Activo circulante / Pasivo circulante	Capacidad para satisfacer obligaciones a corto plazo	3.46	Aceptable **1.00** Municipal 2007 **1.30**
Recaudación	Recaudación Anual per cápita Impto. Predial	Recaudación anual / población total	Mide la recaudación del impuesto predial por habitante	873.59	Recaudación Per cápita Municipal 2007 **$97.28**
	Recaudación Anual per cápita agua potable	Recaudación anual / población total	Mide la recaudación del servicio de agua potable por habitante	496.01	Promedio Per cápita municipal **$113.03**
Pasivos	Independencia Financiera	Pasivos totales / Ingresos totales	Capacidad Hda. Pública p/ cumplir sus compromisos	4.76	Promedio Municipal 2007- **8.65 %**
	Capacidad de pago servicio de la deuda	Balance primario / Servicio de la deuda	Capacidad del municipio para solventar pago de intereses	1,603.03	Positivo; promedio Municipal 2007 -**2,520.13**
	Apalancamiento Financiero	Endeudamiento total del año / Gasto total del año	Grado utilización de Recursos crediticios para Financiamiento del gasto	4.94	Promedio Municipal 2007 **9.29%**
Presupuestaria	Sustentabilidad financiera	Gasto sustentable * / Ingresos por participaciones mas aportaciones federales	Proporción del gasto de inversión que es financiado con participaciones y aportaciones federales	181.29	Promedio municipal 2006 **59.43%**
	Gestión de nómina	Gasto de nómina / Gasto de nómina presupuestado	Grado de desviación del gasto real y el presupuestado	108.88	Promedio municipal 2007 **95.28%**
	Percepción de salario	Gasto de sueldos cabildo y direcciones / Gasto total sueldos y salarios	Proporción del gasto salarial de directivos en relación al total ejercido		
	Resultado financiero	Gasto operativo menos intereses de deuda pública	Déficit o superávit de la entidad	17,622	Resultado positivo Promedio **(1,265.72)**
	Autonomía Financiera	Ingresos propios / Total de ingresos	Autonomía de los gobiernos respecto a otras fuentes de financiamiento	81.44	Promedio municipal 2007 **13.33%**
	Capacidad financiera	Ingresos propios / Gasto corriente	Capacidad de los gobiernos para cubrir su gasto operativo con recursos propios	180.67	Promedio municipal 2007 **23.00%**
	Dependencia financiera	Participaciones / Gasto total	Proporción del gasto total financiado con las participaciones	6.59	Promedio municipal 2007 **50.89%**
	Dependencia financiera relativa	Participaciones / Gasto corriente	Gasto financiado con recursos indirectos	14.08	Promedio municipal 2007 **81.01%**
	Autonomía Tributaria	Ingresos por impuestos / Total de ingresos propios	Mide el grado de presencia fiscal de los gobiernos	68.52	Promedio municipal 2007 32.22**%**
	Ingreso Per cápita	Ingreso total / población total	Ingresos totales obtenidos en términos de los habitantes	7,920	Promedio municipal 2007 **$2,618.70**
Inversión	Inversión Municipal	Gasto en Inversión / Gasto total	Porcentaje del gasto dedicado a inversión pública	53.17	Promedio municipal 2007 **35.87%**
	Inversión Per Cápita	Gasto en Inversión / Población total	Mide el gasto de inversión por habitante	4,053.38	Promedio municipal 2007 **$1,044.95**

(*) Todos los gastos (menos) Capítulos 100 Servicios Personales, 200 Materiales y Suministros, 300 Servicios generales y 400 transferencias

DESEMPEÑO FINANCIERO MUNICIPAL:

1. Efectivo

1.1 Medida de liquidez.- Nos indica la capacidad del municipio para cumplir con sus obligaciones financieras a corto plazo. El parámetro mínimo aceptable es de 1.00 veces. El indicador del municipio es 3.46 veces su pasivo.

2. Recaudación

El análisis de este concepto es importante, pues los techos asignados a los municipios del Fondo de Fomento Municipal se determinan en relación directa a los montos de recaudación por concepto de Impuesto Predial y Derechos de Agua.

2.1.- Recaudación anual per cápita (Impuesto predial): En el ejercicio 2007 el promedio municipal es de $ 97.28. El municipio recaudo en 2006 $715.55, para 2007 el municipio recaudo en promedio $873.59 superando enormemente el promedio del Estado.

2.2.- Recaudación anual per cápita (Agua Potable) La recaudación anual per cápita de agua potable para este ejercicio es de $496.01. El promedio municipal en el ejercicio 2007 es de $113.03.

3.- Indicadores de pasivo

3.1.-Independencia financiera: Muestra que la deuda pública del municipio representa el 4.76% de sus ingresos totales entre mayor es el porcentaje mayor es la dependencia del financiamiento externo. El promedio del Estado es de 8.65% lo que ubica al municipio en una situación optima. El financiamiento externo para cubrir sus requerimientos económicos es razonable.

3.2.-Capacidad del servicio de la Deuda (pago de Intereses): Capacidad del cumplimiento del servicio de la deuda, el municipio puede realizar pagos contractuales de intereses. Cuanto mayor es su valor, más capacidad tiene el municipio para cumplir con sus obligaciones por concepto de intereses. En el ejercicio 2006 el porcentaje del municipio es de 62.32%.

3.3.-Apalancamiento financiero: Mide la proporción del gasto total financiado con recursos crediticios; cuanto mas alta es la razón mayor es la cantidad de recursos ajenos que se utilizan para cumplir con la gestión pública municipal. El valor de 4.94% indica que por cada $1.00 que el municipio ha gastado $0.049 son recursos financiados. El índice de endeudamiento es aceptable tomando como parámetro de medición el promedio del Estado 9.29%.

4. Administración presupuestaria

4.1.-Sustentabilidad financiera: Este indicador nos muestra la dependencia del municipio de la administración federal para financiar el gasto de inversión. El indicador en el ejercicio 2006 fue de 227.91% y en el 2007 es de 181.29%. El parámetro de medición utilizado es el promedio estatal de 59.43%.

4.2.-Gestión de nómina: Este indicador muestra el porcentaje de desviación del ejercicio presupuestal aprobado por cabildo y el gasto real ejercido. En el ejercicio 2006 es de 115.19% y en el 2007 fue 108.88%, la partida presupuestal muestra un sobregiro del 8.88%. La planeación presupuestal no es la adecuada.

4.3.-Percepción salarial: Es el porcentaje que la administración municipal destina del concepto de sueldos y salarios para el pago de Direcciones, Cabildo y mandos superiores en el 2005 fue del 12.73 en el ejercicio 2006 y 2007 no se nos proporciono la información requerida por el área financiera municipal.

4.4.-Balance financiero: Nos muestra el resultado que como consecuencia de la gestión pública obtiene un municipio. Si este es positivo las finanzas del municipio son sanas, el municipio tiene un superávit de $17,622 miles de pesos gasta menos de lo que ingresa lo que muestra por el margen de utilidad. El promedio de los municipios es de menos $1,265.72, la calificación del municipio es excelente.

4.5.-Autonomía financiera: Este indicador nos muestra el porcentaje que representan los ingresos propios del municipio con respecto a otras fuentes de financiamiento. El porcentaje promedio de los municipios en el 2007 es de 13.33%. El municipio presenta un alto porcentaje de captación: de 81.44%.

4.6.-Capacidad financiera: Este índice muestra que el municipio puede cubrir su gasto operativo; en un 180.67% con sus ingresos propios. El promedio municipal es de 23.00%. Su calificación es muy alta con respecto al parámetro Estatal.

4.7.-Dependencia financiera: La razón municipal es de 6.59% y el promedio municipal ajustado es de 50.89%. El municipio no depende de las participaciones para cubrir el gasto de la gestión administrativa municipal. Con respecto al parámetro de medición estatal se encuentra dentro del promedio aceptable.

4.8.-Dependencia relativa: Este índice financiero nos muestra la dependencia del municipio de las participaciones para cubrir el gasto corriente, el índice del municipio fue de 14.08% es dependiente de las participaciones federales en menor proporción; para la prestación de servicios municipales. Se encuentra en una posición aceptable con respecto al promedio municipal que es de 81.01%, este parámetro nos muestra que las finanzas públicas de los municipios dependen de los recursos federales para cubrir el gasto la gestión administrativa.

4.9.-Autonomía tributaria: Muestra los ingresos vía impuestos que el municipio recibe. El porcentaje es de 68.52% con respecto del total de los ingresos propios. El parámetro

estatal es de 32.22%. El porcentaje municipal nos indica un aumento en sus ingresos vía impuestos con respecto al ejercicio anterior.

4.10.-Ingreso per cápita: Nos indica un parámetro de medición para evaluar los ingresos totales del municipio en proporción al número de habitantes, en ejercicio 2007 se obtienen $7,920.21. Este parámetro es aceptable tomando como parámetro de medición el promedio estatal de $ 2,618.70.

5.-Administración de la inversión.

5.1-Inversión Municipal: Es el porcentaje que se dedica al gasto de inversión, el 53.17% se ejerció en el 2007 con respecto al gasto total. Se observa un aumento en los ingresos y se refleja en un aumento al gasto corriente y el superávit del resultado.

5.2-Inversión Per cápita: Es el gasto de inversión en proporción a la población del municipio por cada habitante del municipio se gasto en inversión $4,053.38. El parámetro ajustado municipal es de $1,044.95 el monto municipal es aceptable.

El resultado del desempeño financiero del municipio muestra ingresos propios altos que le permite efectuar la gestión pública municipal sin depender exclusivamente de recursos federales.

BAHIA DE BANDERAS - INDICADORES DE EVALUACIÓN AL DESEMPEÑO - FONDO III - 2007

GRADO DE MARGINACIÓN	LOCALIDADES	LOCALIDADES ATENDIDAS	%	LOCALIDADES SIN ATENTER	%	PROGRAMAS	INVERSION		EFICACIA		EFICACIA	EFICIENCIA
							AUTORIZADA	EJERCIDA	PRESUP.	PROGRAMA		
MUY ALTO TOTAL DE LOCALIDADES		0	0%	2	100%		0	0	0.00	0.00	0.00	0.00
A L T O	LAS LOMAS					04,	529,896	176	0.03	80.00	40.02	40.00
TOTAL DE LOCALIDADES		1	8%	12	92%		529,896	176	0.03	80.00	40.02	40.00
MEDIO TOTAL DE LOCALIDADES		0	0%	10	100%							
B A J O	SAN JOSE DEL VALLE					01,02,04	3,611,984	753,607	20.86	33.33	27.10	27.10
	SAN VICENTE					01,02	2,148,041	658,022	30.63	91.66	61.15	61.15
	MEZCALES					01,	140,289	0	0.00	80.00	0.00	0.00
	EL PORVENIR					03,05	665,844	591,833	88.88	64.00	76.44	72.00
	LA JARRETADERA					04,	1,294,442	1,294,442	100.00	90.50	95.25	90.50
	BUCERIAS					04,05	1,195,508	1,093,705	91.48	91.66	91.57	91.57
	SAN JUAN DE ABAJO					04,	4,511,052	4,509,852	99.97	81.25	90.61	81.27
	VALLE DE BANDERAS					04,	2,760,203	2,760,203	100.00	100.00	100.00	95.25
TOTAL DE LOCALIDADES		10	50%	10	50%		16,327,363	11,661,664	48.35	57.49	49.28	47.17
MUY BAJO TOTAL DE LOCALIDADES		0	0%	5	100%		0	0		0.00		
SIN REGISTRO EN CONAPO	SAN JUAN PAPACHULA					07,	55,285	0	0.00	0.00	0.00	0.00
	PUNTA DE MITA					04,	1,188,780	1,188,780	100.00	86.00	93.00	86.00
		2	100%	0	0%		1,244,065	1,188,780	100	86	93	86
TOTAL=	52	100%	13		39		18,101,324	12,850,620	49	74	61	58

*Grado de Marginación: según criterio establecido por CONAPO

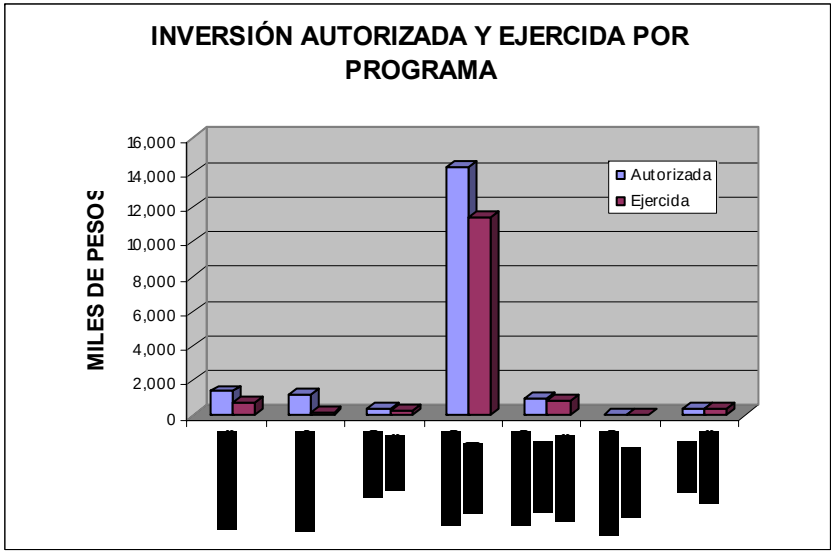
**Indicadores de gestión de la Administración Pública

*Eficacia Presupuestal = Presupuesto ejercido x 100 / Presupuesto autorizado

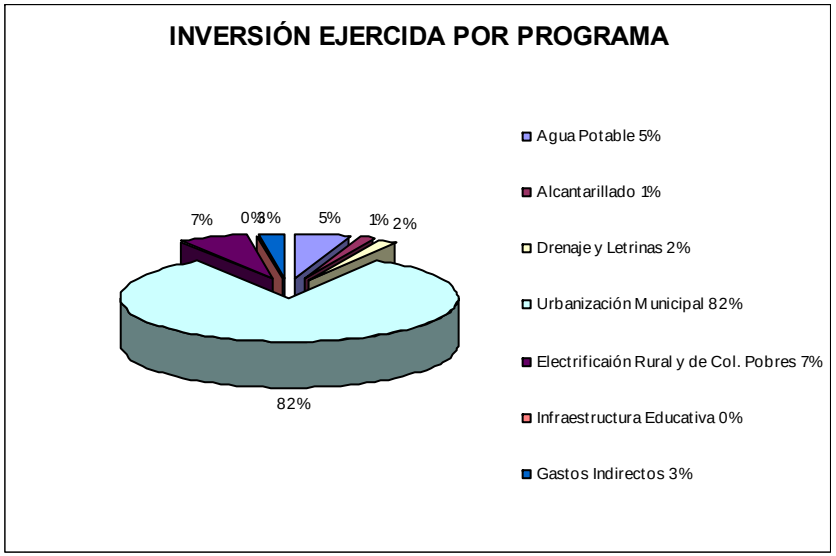
**Eficacia = (Eficacia programática + Eficacia Presupuestal) / 2

**Eficacia programática = Metas alcanzadas x 100 / Metas programadas

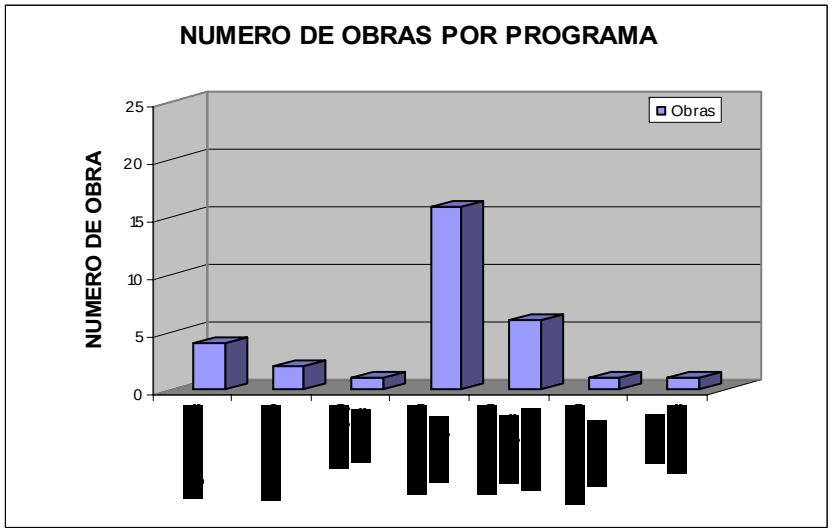
**Eficiencia = Eficacia Programática x 100 / Eficacia presupuestal



Gráfica 1



Gráfica 2

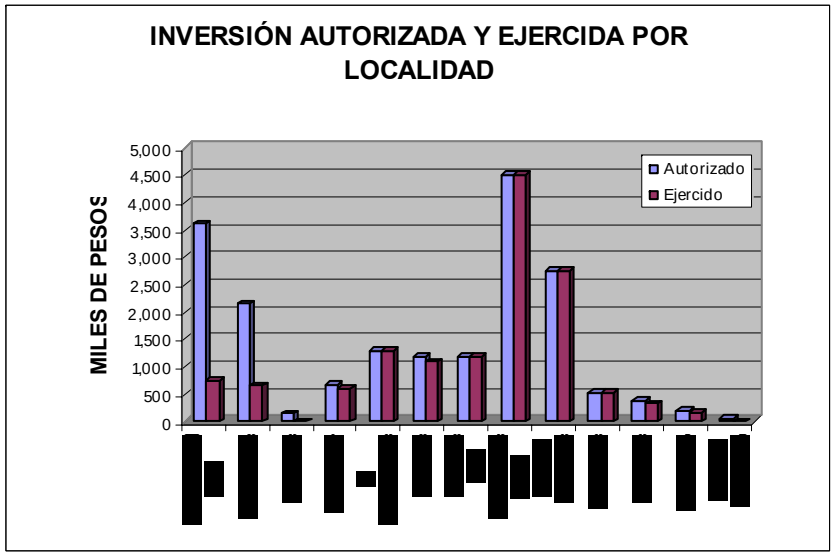


Gráfica 3

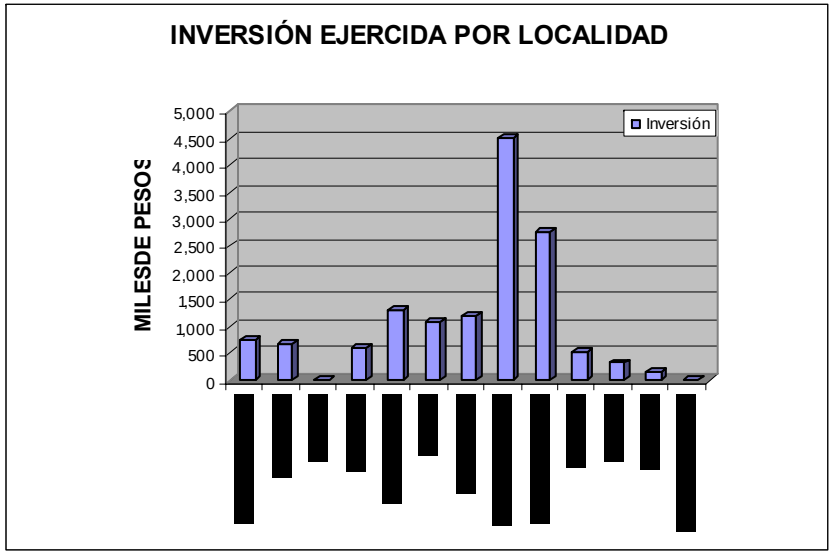
Gráfica 1.- En Bahía se autorizaron recursos con un importe de $**18,691,600** de los cuales se ejercieron $**13,871,004**, estos recursos se aplicaron en 7 programas tal como lo muestra la gráfica, su objetivo es conocer los programas que sub-ejercieron recursos y analizar las causas que lo originaran. Se ejerció el 74.60% de los recursos autorizados.

Gráfica 2.- El objetivo de esta gráfica es conocer de una manera ágil y sencilla como se distribuyeron los recursos ejercidos en el fondo para conocer las prioridades del municipio en la atención a las demandas de la población, los programas que captan el mayor porcentaje de los recursos son: SE.-Urbanización Municipal con el 82%, Electrificación rural 7% y el programa SC.-Agua Potable con el 5%.

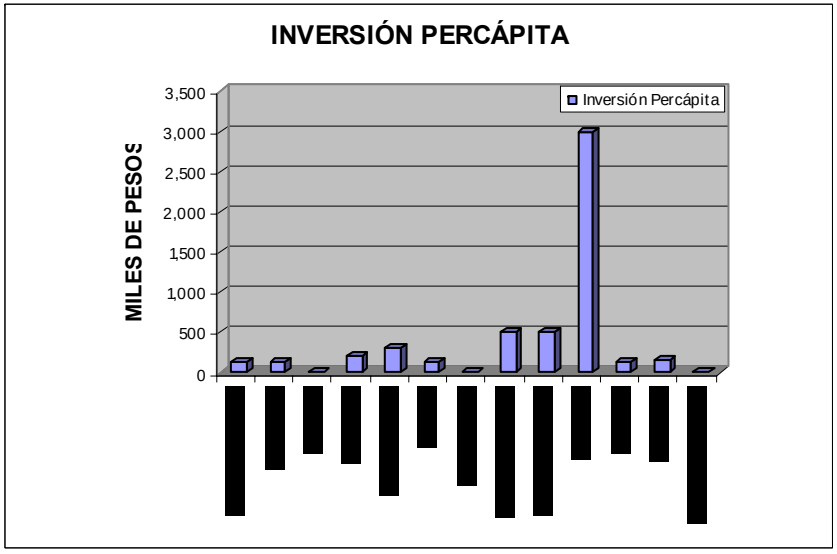
Gráfica 3.- En esta gráfica se muestra el programa que realizo el mayor numero de obras y acciones; al respecto en la gráfica destaca el programa de Urbanización municipal con 16 obras.



Gráfica 4



Gráfica 5

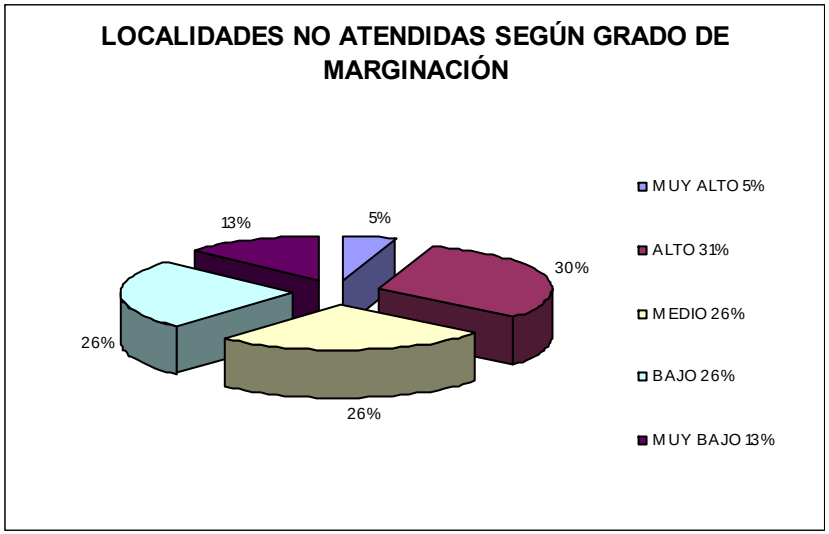


Gráfica 6

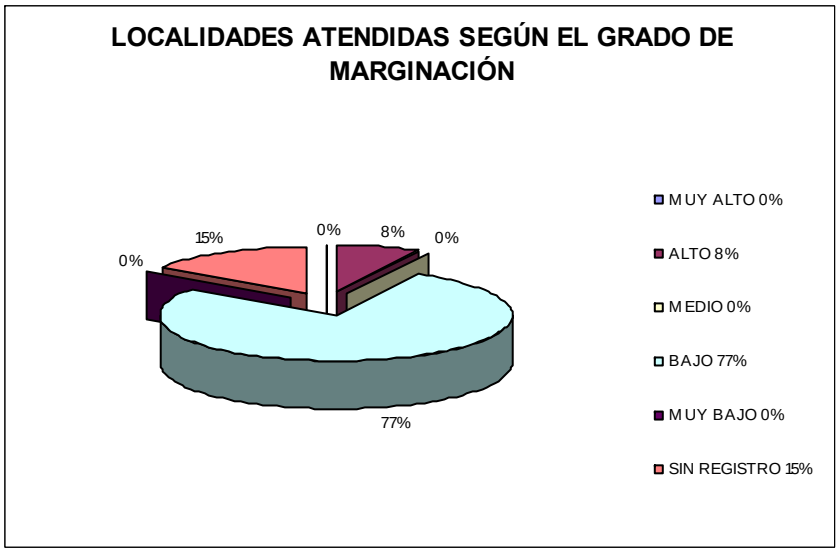
Gráfica 4.- Nos muestra un comparativo entre el monto autorizado y ejercido por localidad con el objetivo de identificar las localidades que tuvieron rezago en su gasto para analizar sus causas y posible solución. En términos **generales no se ejerció adecuadamente el recurso.**

Gráfica 5.- Se señalan las localidades que se atendieron con los recursos del Fondo de Infraestructura Social Municipal, la localidad de San Juan de Abajo recibió la mayor cantidad de recursos cuyo monto asciende a $ 4,511,052 en segundo lugar se encuentra la localidad de San José del Valle con $3,611,948 y en tercer lugar Valle de Banderas con $ 2,760,203.

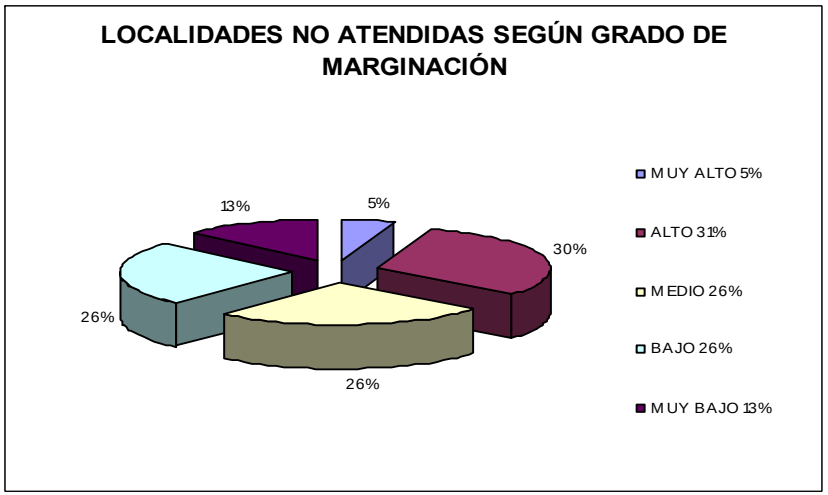
Gráfica 6.- Con el interés de conocer la distribución de los recursos por persona se realiza esta gráfica calculando la inversión entre el número de habitantes de cada una de las localidades que recibieron recursos del programa. Destaca Las Lomas con $ 3,011.



Gráfica 7



Gráfica 8

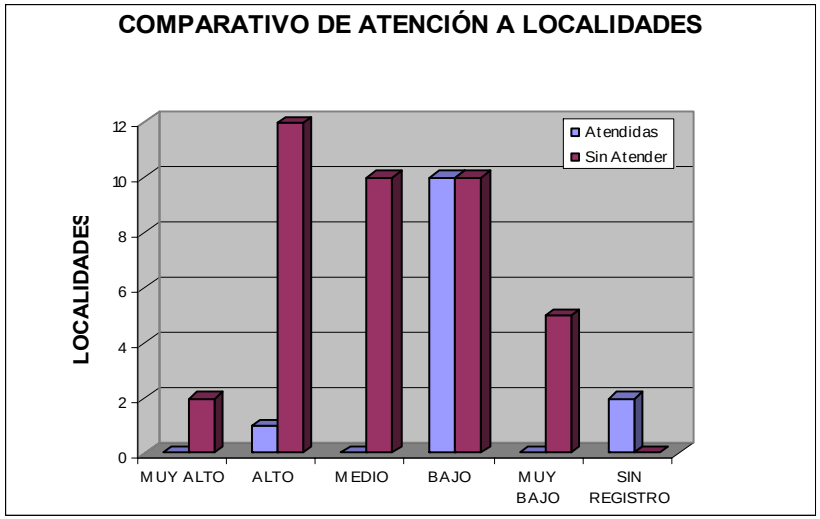


Gráfica 9

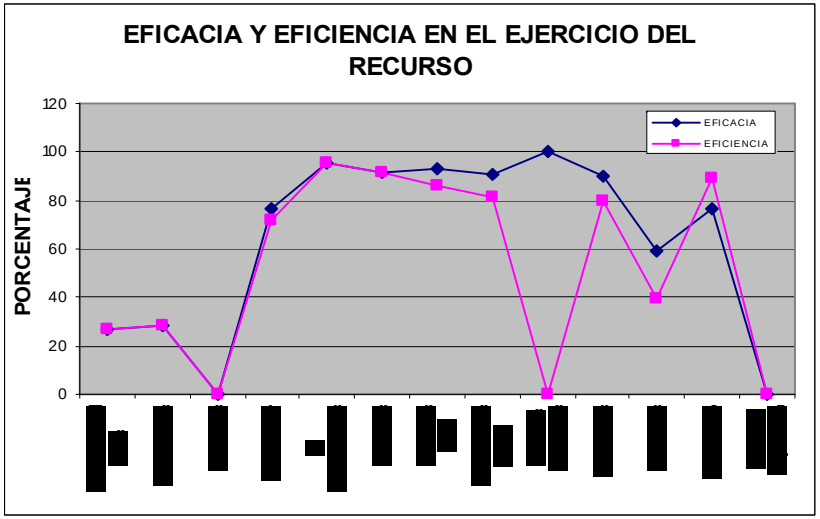
Gráfica 7.- La Auditoria de Evaluación al Desempeño dentro de sus criterios establece la Congruencia, es decir que la aplicación de los recursos se realice de acuerdo con la normatividad que los rigen, en este contexto es necesario conocer el número de localidades y su conformación respecto a su marginación. El municipio cuenta con 50 localidades de las cuales 2 se ubican en el grado de marginación "Muy alto", 13 en el grado de Marginación "Alto", 10 en el grado de Marginación "Medio" 20 grado de marginación bajo y 5 grado de marginación muy bajo. Su Distribución porcentual se muestra en esta gráfica.

Gráfica 8.- El objetivo de esta gráfica es mostrar el porcentaje que le corresponde a las localidades atendidas en este ejercicio. Su distribución porcentual se muestra en la gráfica de pastel, se atendieron 13 localidades en la clasificación de marginación "Muy Alto" 0 localidades en el grado de marginación "Alto" 1 (8%); en el grado de marginación "Medio" a 0, grado de marginación bajo 10 (77%) y en las localidades sin registro en Conapo a 2 (15%). El mayor porcentaje atendido bajo con **53,993** habitantes.

Gráfica 9.-La población establecida en localidades consideradas con grado de marginación muy alto son 69 habitantes y representan el 11% de los 59,415 ciudadanos que conforman el municipio. La gráfica los porcentajes de localidades no atendidas grado de marginación alto 1,889.



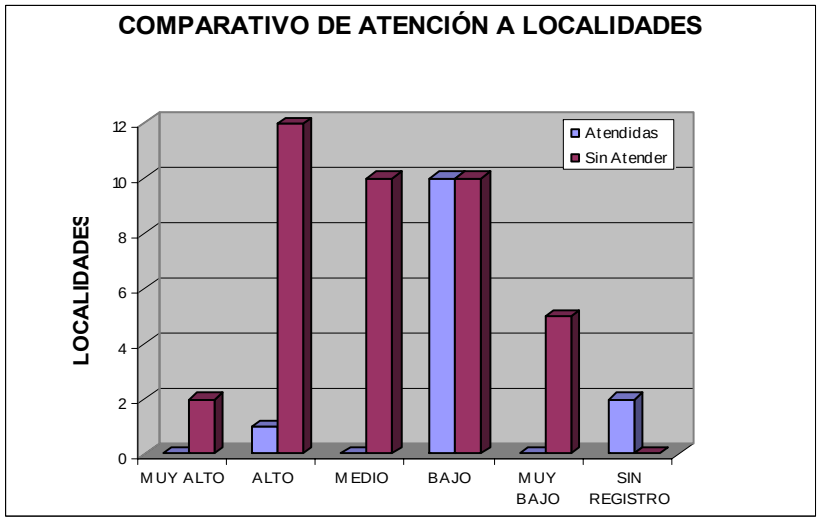
Gráfica 10



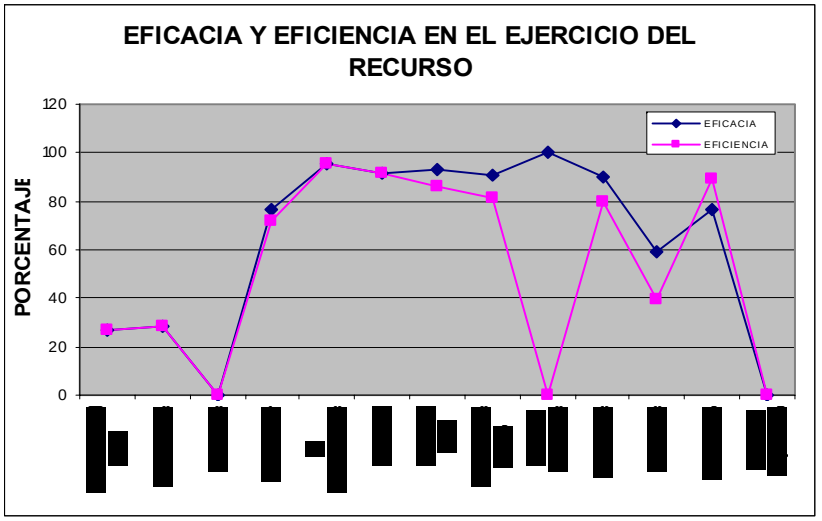
Gráfica 11

Gráfica 10.- El Objetivo de esta gráfica es conocer la aplicación que se le dan a los recursos del fondo, para conocer su destino y si atienden la recomendación que establece la Ley de Coordinación Fiscal de ejercerlos en las localidades que se encuentran con mayor rezago social y extrema pobreza el destino del recursos se fue al grado de marginación bajo que representa la concentración de la población.

Gráfica 11.- Los criterios de Eficacia y Eficiencia de los recursos ejercidos en cada una de las localidades beneficiadas en el municipio muestran un comportamiento razonable en la aplicación del gasto en cuanto a cumplimiento y productividad que son las metas cualitativas de estos criterios y que se presentan en esta gráfica.



Gráfica 10



Gráfica 11

Gráfica 10.- El Objetivo de esta gráfica es conocer la aplicación que se le dan a los recursos del fondo, para conocer su destino y si atienden la recomendación que establece la Ley de Coordinación Fiscal de ejercerlos en las localidades que se encuentran con mayor rezago social y extrema pobreza el destino del recursos se fue al grado de marginación bajo que representa la concentración de la población.

Gráfica 11.- Los criterios de Eficacia y Eficiencia de los recursos ejercidos en cada una de las localidades beneficiadas en el municipio muestran un comportamiento razonable en la aplicación del gasto en cuanto a cumplimiento y productividad que son las metas cualitativas de estos criterios y que se presentan en esta gráfica.

PROGRAMA	INVERSION		PORCENTAJE	
	Autorizada	Ejercida	Autorizado	Ejercido
Agua Potable	1,377,854	745,125	7.37	5.37
Alcantarillado	1,161,665	164,086	6.21	1.18
Drenaje y Letrinas	378,502	304,491	2.02	2.20
Urbanización Municipal	14,363,497	11,402,117	76.84	82.20
Electrificación Rural y de Col. Pobres	1,003,917	904,305	5.37	6.52
Infraestructura Educativa	55,285	0	0.30	0.00
Gastos Indirectos	350,880	350,880	1.88	2.53
	18,691,600	**13,871,004**	**100.00**	**100.00**

Cuadro 2

	LOCALIDAD	INVERSION		PORCENTAJE	
		Autorizada	Ejercido	Autorizado	Ejercido
1	San José del Valle	3,611,984	753,607	19.32	5.43
2	San Vicente	2,148,041	658,022	11.49	4.74
3	Mezcales	140,289	0	0.75	0.00
4	El Porvenir	665,844	591,833	3.56	4.27
5	La Jarretadera	1,294,442	1,294,442	6.93	9.33
6	Bucerias	1,195,508	1,093,705	6.40	7.88
7	Punta de Mita	1,188,780	1,188,780	6.36	8.57
8	San Juan de Abajo	4,511,052	4,509,852	24.13	32.51
9	Valle de Banderas	2,760,203	2,760,203	14.77	19.90
10	Las Lomas	529,896	529,896	2.83	3.82
11	Mezcales	379,800	321,172	2.03	2.32
12	El Colomo	210,476	169,492	1.13	1.22
13	San Juan Papachula	55,285	0	0.30	0.00
		18,691,600	**13,871,004**	**100.00**	**100.00**

Cuadro 3

	INVERSION PERCAPITA	INVERSION	POBLACION	INV. PERCAP.
1	San José del Valle	753,607	6,217	121
2	San Vicente	658,022	5,776	114
3	Mezcales	0	2,632	0
4	El Porvenir	591,833	2,914	203
5	La Jarretadera	1,294,442	4,362	297
6	Bucerias	1,093,705	8,833	124
7	Punta de Mita	1,188,780	0	0
8	San Juan de Abajo	4,509,852	8,811	512
9	Valle de Banderas	2,760,203	5,528	499
10	Las Lomas	529,896	176	3,011
11	Mezcales	321,172	2,632	122
12	El Colomo	169,492	1,081	157
13	San Juan Papachula	0	0	0
		13,871,004	*******	*******

Cuadro 4

FONDO III - 2007 - BAHIA DE BANDERAS

					1		2		3		4	
No. DE OBRAS X PROGR.		LOCALIDAD	Totales por Programa		San José del Valle		San Vicente		Mezcales		El Porvenir	
	CLAVE	PROGRAMA	Autorizado	Ejercido	Autorizado	Ejercido	Autorizado	Ejercido	Autorizado	Ejercido	Autorizado	Ejercido
4	O1	Agua Potable	1,377,854	745,125	87,103	87,103	1,150,462	658,022	140,289			
2	O2	Alcantarillado	1,161,665	164,086	164,086	164,086	997,579	0				
1	O3	Drenaje y Letrinas	378,502	304,491							378,502	304,491
16	O4	Urbanización Municipal	14,363,497	11,402,117	3,360,795	502,418						
6	O5	Electrificación Rural y de Col. Pobres	1,003,917	904,305							287,342	287,342
1	O7	Infraestructura Educativa	55,285	0								
1	11	Gastos Indirectos	350,880	350,880								
31			**18,691,600**	**13,871,004**	**3,611,984**	**753,607**	**2,148,041**	**658,022**	**140,289**	**0**	**665,844**	**591,833**

Cuadro 5

5		6		7		8		9		10	
La Jarretaderas		Bucerias		Punta de Mita		San Juan de Abajo		Valle de Banderas		Las Lomas	
Aut.	Ejercido	Aut.	Ejercido	Aut.	Ejercido	Aut.	Ejercido	Aut.	Ejercido	Aut.	Ejercido
1,294,442	1,294,442	1,069,209	967,406	1,188,780	1,188,780	4,511,052	4,509,852	2,409,323	2,409,323	529,896	529,896
		126,299	126,299								
								350,880	350,880		
1,294,442	**1,294,442**	**1,195,508**	**1,093,705**	**1,188,780**	**1,188,780**	**4,511,052**	**4,509,852**	**2,760,203**	**2,760,203**	**529,896**	**529,896**

Cuadro 5.1

11		12		13	
Mezcales		El Colomo		San Juan Papachula	
Autorizado	Ejercido	Autorizado	Ejercido	Autorizado	Ejercido
379,800	321,172	210,476	169,492		
				55,285	
379,800	**321,172**	**210,476**	**169,492**	**55,285**	**0**

Cuadro 5.2

FONDO PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL
INDICADORES PARA APOYAR LA VALORACIÓN DEL CUMPLIMIENTO
MUNICIPIO DE BAHIA DE BANDERAS, NAYARIT
Cuenta Pública 2007
(Miles de pesos)

CONCEPTO	IMPORTE	%	COMENTARIOS
I.- CUMPLIMIENTO DE METAS			
I.1 Nivel de gasto al 31 de diciembre		**118.60**	El resultado presenta un porcentaje mayor al 100% en virtud que se autorizaron y ejercieron recursos mayores al monto asignado al Fondo; se ejercieron recurso de ejercicios anteriores al publicado en el Periódico oficial del Estado de Nayarit, 018 de fecha 31 de Enero 2007
inversión ejercida del FISM al 31 de diciembre	13,871		
monto asignado del FISM en el ejercicio 2007	11,696		
I.2 Nivel de Gasto a la Fecha de la Revisión		**118.60**	El resultado presenta un porcentaje mayor al 100% en virtud que se autorizaron y ejercieron recursos mayores al monto asignado al Fondo; se ejercieron recurso de ejercicios anteriores al publicado en el Periódico oficial del Estado de Nayarit, 018 de fecha 31 de Enero 2007
inversión ejercida del FISM, a la fecha de la revisión	13,871		
monto asignado del FISM en el ejercicio 2007	11,696		
I.3 Índice de cumplimiento de metas (avance físico).		**71**	Con información obtenida de la cuenta pública municipal 2007
obras y acciones del Reporte de Avance Físico-Financiero del FISM, a la fecha de la revisión presentan cumplimiento de su avance físico programado	22		
obras y acciones integran el Reporte de Avance Físico Financiero del FISM, a la fecha de la revisión	31		
I.4 Índice de cumplimiento de metas de las obras y acciones de la muestra de auditoría (análisis físico y documental).		**100**	Información proporcionada por la Unidad de Auditoria de Obra Pública del OFS, de acuerdo a la muestra programada.
número de obras y acciones de la muestra de auditoría, que cumplieron con su avance físico programado	13		
número de obras y acciones de la muestra de auditoría, que cumplieron con su avance físico programado	13		
I.5 Índice de cumplimiento de metas de las obras y acciones de la muestra de auditoría (inversión).		**100**	Información proporcionada por la Unidad de Auditoria de Obra Pública del OFS, de acuerdo a la muestra programada
Monto de obras y acciones de la muestra de auditoría, que cumplieron con su avance físico programado	11,916,		
número de obras y acciones de la muestra de auditoría	11,916,		
I.6 Índice de cumplimiento de beneficiarios		**100**	Información proporcionada por la Unidad de Auditoría de Obra Pública del OFS, de acuerdo a la muestra programada.
obras y acciones de la muestra de auditoría, que cumplió con el número de beneficiarios programado	**13**		
obras y acciones de la muestra de auditoría	13		
II.- CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS			
II.1 Orientación de recursos a población sin rezago social.		**20.21**	Información no proporcionada por la Unidad de Auditoria de Obra Pública del OFS, de acuerdo a la muestra programada
inversión ejercida en obras y acciones de la muestra de auditoría, en las que no se beneficia a población en condiciones de rezago social,	2,409		
inversión ejercida en obras y acciones de la muestra de auditoría	11,916		

II.2 Recursos ejercidos en rubros no autorizados por la ley de coordinación fiscal		**0.00**	Información proporcionada por la Unidad de Auditoria de Obra Pública del OFS, de acuerdo a la muestra programada
inversión ejercida en obras y acciones de la muestra de auditoría, que correspondió a rubros no contemplados por la LCF	0		
inversión ejercida en obras y acciones del FISM	11,916		
II.3 Índice de concentración de la inversión en pavimentos		**82.20**	Información que se obtuvo de avances físicos y financieros ejercicio 2007.
inversión ejercida en pavimentaciones y obras similares	11,402		
inversión ejercida en obras y acciones del FISM	13,871		

II.4 viviendas particulares habitadas que no disponen de:	Viviendas totales del municipio	Viviendas sin servicios	%	COMENTARIOS
Viviendas que carece de Agua entubada de red pública	21,368	812	**3.8**	Fuente: Información proporcionada por CONAPO
Viviendas que carece de Drenaje	21,368	710	**3.3**	Fuente: Información proporcionada por CONAPO
Viviendas que carece de Energía eléctrica	21,368	619	**2.9**	Fuente: Información proporcionada por CONAPO

CONCEPTO	IMPORTE	%	COMENTARIOS
II.5 Índice de concentración de la inversión en la cabecera municipal		**19.90**	Información obtenida Cierre de Cuenta Pública 2007.
Inversión ejercida en obras y acciones ubicadas en la cabecera municipal	2,760		
Inversión ejercida en obras y acciones del FISM	13,871		
II.6 Concentración de la población en la cabecera municipal		**9.3**	Con información generada localidades de Nayarit; edición 2005, CONAPO
Conteo de Población 2005 del INEGI en la cabecera municipal	5,528		
Conteo de Población municipal 2005 del INEGI	59,413		
II.7 Índice de obras de la muestra de auditoría, que no están terminadas y/o no operan o no lo hacen adecuadamente		**0**	Información que ha sido generada por los resultados que se obtienen en el área de Auditoría de Obra del OFS
obras que estaban sin concluir, no operaban o lo hacían con deficiencias	0		
obras y acciones de la muestra de auditoría	13		
II.8 Monto de recursos del FISM aportados al programa Hábitat.			Información obtenida Cierre de Cuenta Pública 2007.
Monto de recursos del FISM aportados al programa Hábitat	0		
Recursos asignados al FISM	11,696		
II.9 Montos del FISM convenidos para mezclarse con otras fuentes de financiamiento.		6.44	Información obtenida Cierre de Cuenta Pública 2007
Recursos del FISM convenido para mezclarse con otras fuentes de financiamiento	753		
Monto total asignado al FISM	11,696		

PARTICIPACIÓN SOCIAL			
II.10 Índice de inversión de las obras y acciones de la muestra de auditoría, autorizadas por el COPLADEM o CDM		**0**	Información que ha sido generada por los resultados que se obtienen en el área de Auditoría de Obra del OFS
inversión ejercida en obras de la muestra de auditoría, que fueron autorizadas por el COPLADEM o CDM	11,916		
inversión ejercida en las obras que integran la muestra de auditoría	11,916		
II.11 Índice de obras y acciones de la muestra de auditoría, que cuentan con solicitud de la comunidad		**92.30**	Información que presentó el municipio y que se les solicito con oportunidad por el OFS
obras de la muestra de auditoría, que cuentan con solicitud de la comunidad debidamente integrada	12		
obras de la muestra de auditoría	13		
II.12 Índice de obras de la muestra de auditoría, con acta de entrega recepción suscrita por el representante del comité pro obra		**92.30**	Información que presentó el municipio y que se les solicito con oportunidad por el OFS
obras de la muestra de auditoría, en las cuales el acta de entrega recepción de la obra, fue suscrita por el Presidente o un representante del Comité Comunitario Pro Obra	12		
obras de la muestra de auditoría	13		
II.13 Recursos aportados por los beneficiarios para el financiamiento de obras.		**31.69**	Información que se obtiene del cierre del ejercicio 2007 proporcionada por el municipio.
Monto aportado por los beneficiarios para el financiamiento de obras del FISM	3,707		
Recursos asignados al FISM en el ejercicio 2007	11,696		
DIFUSIÓN			
II.14 Índice de difusión de obras y acciones a realizar			Información que no presentó el municipio y que se les solicito con oportunidad por el OFS
Monto asignado, correspondiente a las obras y acciones que, se difundieron entre la población al inicio del ejercicio, informándose sobre costo, ubicación, metas y beneficiarios.	NPM		
monto asignado del FISM en el ejercicio	11,696		
II. 15 Índice de difusión (resultados)			Información que no presentó el municipio y que se les solicito con oportunidad por el OFS
Monto asignado correspondiente a las obras y acciones que se difundieron entre la población al término del ejercicio, informando sobre su costo y ubicación, metas y beneficiarios.			
monto asignado al FISM, en el ejercicio 2007	11,696		
II.16 Índice de entrega de informes trimestrales a la SEDESOL			Información que no presentó el municipio y que se les solicito con oportunidad por el OFS
informes trimestrales enviados al Gobierno del Estado para su remisión a la SEDESOL			
informes (trimestrales) previsto (4)			
II. 17 Información adicional	SÍ	NO	

¿Disponibilidad para el público, de los informes trimestrales en publicaciones específicas?			Información que no presentó el municipio y que se les solicito con oportunidad por el OFS
¿Disponibilidad de los informes trimestrales en Internet?			
IMPORTANCIA DEL FISM EN LAS FINANZAS MUNICIPALES			
II.18 Importancia del fondo respecto de los recursos propios municipales y las participaciones fiscales		**2.83**	Información generada en el Estado de resultados (forma objeto del gasto) del periodo comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre 2007 y el monto asignado al fondo, publicado en el Periódico oficial 018 de fecha 31 de enero 2007
monto asignado al FISM en el ejercicio 2007	11,696		
recursos propios municipales más participaciones fiscales (impuestos, derechos, productos y aprovechamientos)	413,068		
II.19 Importancia del fondo respecto de los recursos propios municipales		**3.05**	Información generada en el Estado de resultados (forma objeto del gasto) del periodo comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre 2007 y el monto asignado al fondo, publicado en el Periódico oficial 018 de fecha 31 de enero 2007
monto asignado al FISM en el ejercicio 2007	11,696		
recursos propios municipales (impuestos, derechos, productos y aprovechamientos)	383,211		
II.20 Importancia del fondo respecto de las participaciones fiscales		**39.17**	Información generada en el Estado de resultados (forma objeto del gasto) del periodo comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre 2007 y el monto asignado al fondo, publicado en el Periódico oficial 018 de fecha 31 de enero 2007
monto asignado al FISM en el ejercicio 2007	11,696		
Participaciones fiscales	29,856		
II.21 Importancia del fondo respecto de la inversión municipal en obra pública financiada con recursos propios del municipio		**7.03**	Información generada en el Estado de resultados (forma objeto del gasto) del periodo comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre 2007 y el monto asignado al fondo, publicado en el Periódico oficial 018 de fecha 31 de enero 2007
monto asignado al FISM en el ejercicio 2007	11,696		
inversión municipal en obra pública financiada con recursos propios del municipio	166,372		
participaciones fiscales			
II.22 Importancia del fondo respecto al monto total del presupuesto de egresos 2006		**2.90**	Información generada en el presupuesto de egresos 2007 monto asignado al fondo, publicado en el Periódico oficial 018 de feche 31 de enero 2007
monto asignado al FISM en el ejercicio 2007	11,696		
Monto total del presupuesto de egresos del municipio ejercicio 2007	403,259		

FUENTE DE LA INFORMACIÓN: CUENTA PÚBLICA, CIERRE CUENTA PUBLICA, ESTADOS FINANCIEROS, CONAPO E INEGI
NPM: NO PROPORCIONADA POR EL MUNICIPIO

Del Fondo de Infraestructura Social Municipal (Fondo III)

CUMPLIMIENTO DE METAS

En relación al cumplimiento de metas:

El municipio ejerció $13,871,004.00 (trece millones ochocientos setenta y un mil pesos 00/100 moneda nacional) que representan el 118.59% con respecto al monto asignado que fue de $11,696,053.00 (once millones seiscientos noventa y seis mil cincuenta y tres pesos 00/100 moneda nacional) de acuerdo a información publicada en el periódico oficial No. 018 del Estado de Nayarit de fecha 31 de Enero 2007; el resultado nos muestra un monto superior al 100% en virtud de que se ejercieron recursos superiores por la suma de remanentes del fondo de ejercicios anteriores.

Por otra parte en su cierre de Cuenta Pública se aprobaron recursos por $18,691,600.00 (diez y ocho millones seiscientos noventa y un mil seis cientos pesos 00/100 moneda nacional) y ejercieron recursos por $13,871,004.00 (trece millones ochocientos setenta y un mil cuatro de pesos 00/100 moneda nacional) que representan el 74.20% del total aprobado, dejando de ejercer el 25.80% de los recursos que representan $4,820,596 (cuatro millones ochocientos veinte mil quinientos noventa y seis pesos 00/100 moneda nacional) lo que nos muestra un deficiente proceso de planeación, programación, presupuestación y aplicación del gasto en perjuicio de la población en condiciones de rezago social y pobreza extrema.

El municipio ejerció el 118.60% del monto asignado al municipio, de acuerdo a información publicada en el Periódico oficial No. 18 del Estado de Nayarit de fecha 31 de enero 2007; asimismo a la fecha de la revisión, el nivel de gasto fue del 118.60%, ya que coincide con el cierre de ejercicio. El indicador nos muestra que el municipio ejerció recursos superiores al 100% por remanentes de ejercicios anteriores.

Del análisis del índice de cumplimiento de metas (avance físico) se concluye que de las 31 obras programadas, 22 cumplieron con las metas al 100% representando el 70.96% del total, las obras que no cumplieron al 100% representan el 29.03% en perjuicio de la población que vive en rezago social y pobreza extrema.

Con la información proporcionada por la auditoría especial de infraestructura del Órgano de Fiscalización Superior; la muestra seleccionada de auditoría fue de 13 obras de las cuales la totalidad cumplieron con las metas programadas y número de beneficiarios. La inversión ejercida en las obras de la muestra de auditoría fue de $11,916,000.00 (once millones novecientos dieciséis pesos 00/100 moneda nacional).

CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS

En relación al cumplimiento de objetivos:

Con información proporcionada por la auditoría especial de infraestructura del Órgano de Fiscalización Superior, respecto a la muestra de auditoría, el 100% de los recursos

de las obras y acciones se orientaron a beneficiar a grupos asentados en localidades con altos grados de marginación y en extrema pobreza.

Asimismo el 100% de los recursos aplicados corresponden a programas previstos en la Ley de Coordinación Fiscal.

Los recursos se orientaron a beneficiar a localidades que se ubican en los grados de marginación, Alto (1), Bajo (8) y sin registro en CONAPO (2). Con respecto a la distribución financiera presenta la siguiente configuración: grado de marginación alto .001%, grado de marginación Bajo el 90.75% y localidades sin registro el 9.25%. Fuente: (estimaciones de CONAPO con base en el XII censo general de población y vivienda 2000).

Se analizaron la distribución de los recursos ejercidos y las localidades atendidas; la distribución programática de los recursos del FISM no fue la adecuada a las necesidades del municipio, ya que se privilegió la atención a los renglones de urbanización municipal en donde se aplicó el 82.20%, dejando de atender rubros de agua potable, drenaje y alcantarillad y energía eléctrica donde se registran carencias, según datos proporcionados por el INEGI. Fuente (estimaciones de CONAPO con base en el XII censo general de población y vivienda 2000).

Con el análisis de la información financiera que nos proporcionó el municipio, el FISM constituyó en el ejercicio revisado un apoyo para las finanzas municipales: representando el 3.05% del monto de los recursos propios del municipio por impuestos, derechos, productos y aprovechamientos; el 39.17% de las participaciones fiscales, el 2.83% de los recursos propios más participaciones. De igual forma, el FISM representó el 7.03% de la inversión en obra pública, financiada con recursos del municipio (ingresos propios más participaciones).

De acuerdo con los elementos anteriores, se puede concluir que el municipio no cumplió con las metas del FISM, ya que del análisis del cierre de ejercicio respecto del programa de inversión modificado presenta un sub-ejercicio elevado de recursos. Con respecto a la muestra de auditoría los resultados presentan un adecuado porcentaje de cumplimiento de las metas programadas en cada una de las obras consideradas.

Asimismo, sus acciones y recursos no cumplen con los objetivos del fondo de beneficiar a las localidades que se encuentren en condiciones de rezago social y pobreza extrema, dejando de atender las localidades con grado de marginación muy alto y alto (según índices de INEGI), privilegiando la atención a localidades que se encuentran en grado de marginación bajo en donde se concentra el mayor número de la población.

No se registra información que refiera la participación de la sociedad en la definición y seguimiento del ejercicio de los recursos del fondo y en cuanto a la distribución programática de las inversiones, podemos decir que se considera parcialmente adecuada a las necesidades del municipio.

En función de la valoración de las variables antes anotadas se concluye que el municipio no cumplió con los propósitos para los que fue creado el fondo, fundamentalmente en lo que se refiere a la atención de grupos de población asentados en localidades con mayor grado de marginación.

MUNICIPIO BAHIA DE BANDERAS - INDICADORES DE EVALUACIÓN AL DESEMPEÑO - FONDO IV - 2007

PRIORIDADES	LOCALIDADES ATENDIDAS	%	PROGRAMAS	INVERSION		EFICACIA		EFICACIA	EFICIENCIA
				AUTORIZADA	EJERCIDA	PRESUP.	PROGRAMATICO		
SEGURIDA PÚBLICA	Valle de Banderas	100	CO	3,652,122.00	3,302,241.00	90.42	87.50	88.96	96.77
		100		**3,652,122.00**	**3,302,241.00**	90.42	87.50	88.96	96.77
DEUDA PÚBLICA	Varias Localidades	100	6P	536,236	536,236	100.00	0.00	50.00	0.00
				536,236.00	**536,236.00**				
OTROS REQUERIMIENTOS	Valle de Banderas	7	FI,SC,SD	1,060,320	820,425	77.38	63.83	70.60	82.50
	La Jarretadera	0	SE	721,683	0	0.00	0.00	0.00	41.91
	Bucerias	34	SE,SF	5,479,748	3,824,876	69.80	56.20	63.00	80.52
	San Jose del Valle	24	SD,SE,SF,SO	3,397,602	2,729,047	80.32	44.83	62.58	55.82
	San Franciso	9	SD	1,018,725	1,018,725	100.00	81.00	90.50	81.00
	Lo de Marcos	21	SE	2,541,059	2,384,077	93.82	78.00	85.91	83.14
	Mezcales	5	SC,SE,SF,UC	1,815,873	627,153	34.54	45.13	39.83	130.66
	San Vicente	0	SF	3,040,628	0	0.00	0.00	0.00	0
	El Porvenir	0	SF,SG	895,076	0	0.00	0.00	0.00	0
	Varias Localidades	0	SF,6P	5,983,497	0	0.00	0.00	0.00	25.08
		100		**25,954,211**	**11,404,303**	**43.94**	**36.90**	**41.24**	**83.98**
TOTAL				**30,142,569**	**15,242,780**	**50.57**	**62.20**	**56.38**	**123.00**

***Grado de Marginación: según criterio establecido por CONAPO**

***Eficacia Presupuestal = (Presupuesto ejercido / Presupuesto autorizado) X 100**

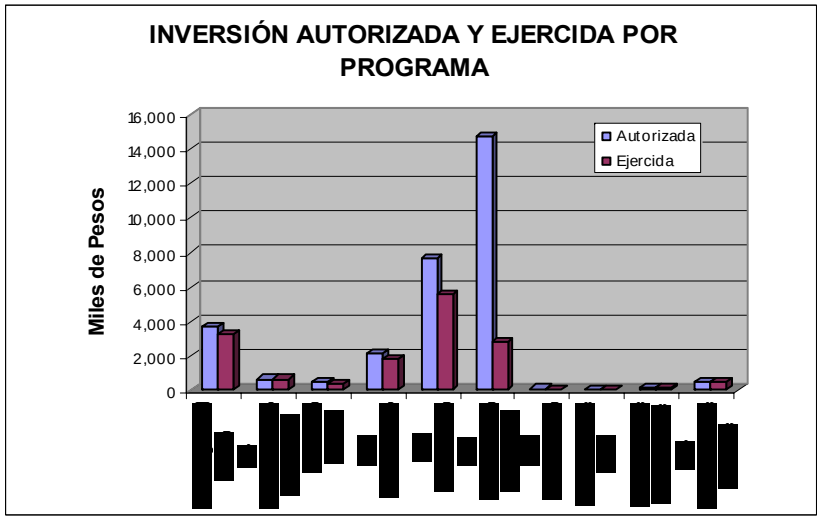
****Eficacia programática = (Metas alcanzadas / Metas programadas) X 100**

****Indicadores de gestión de la Administración Pública**

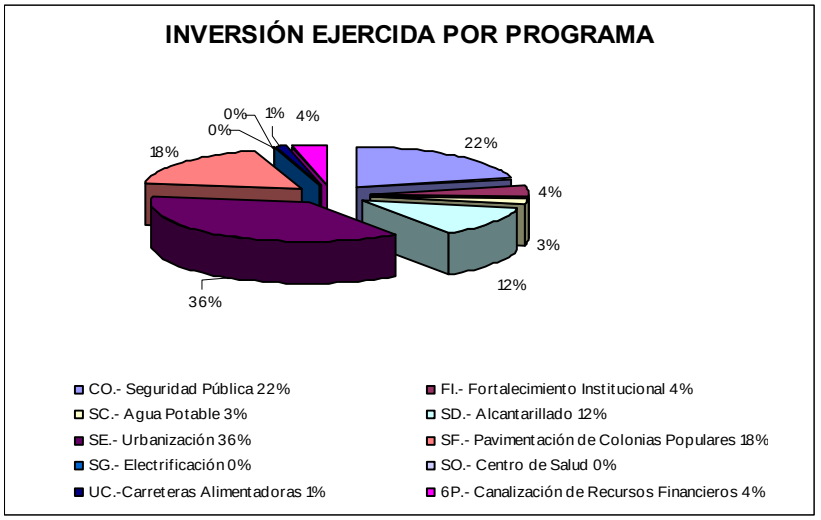
****Eficacia = (Eficacia programática + Eficacia Presupuestal) / 2**

****Eficiencia = (Eficacia Programática / Eficacia presupuestal) X 100**

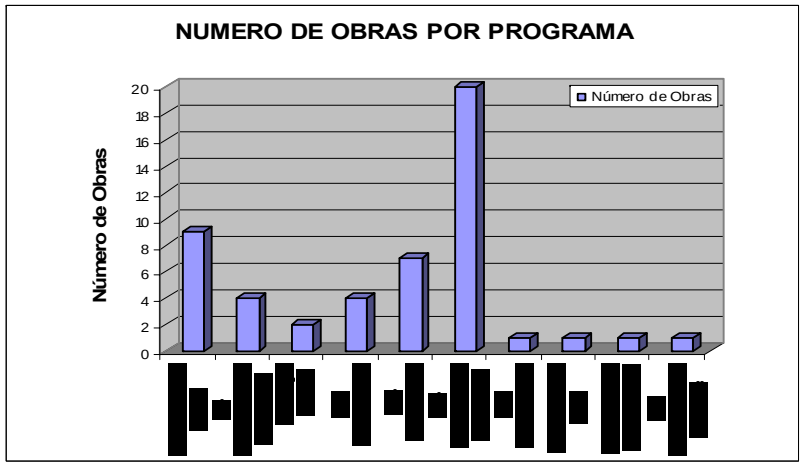
Cuadro 1



Gráfica 1

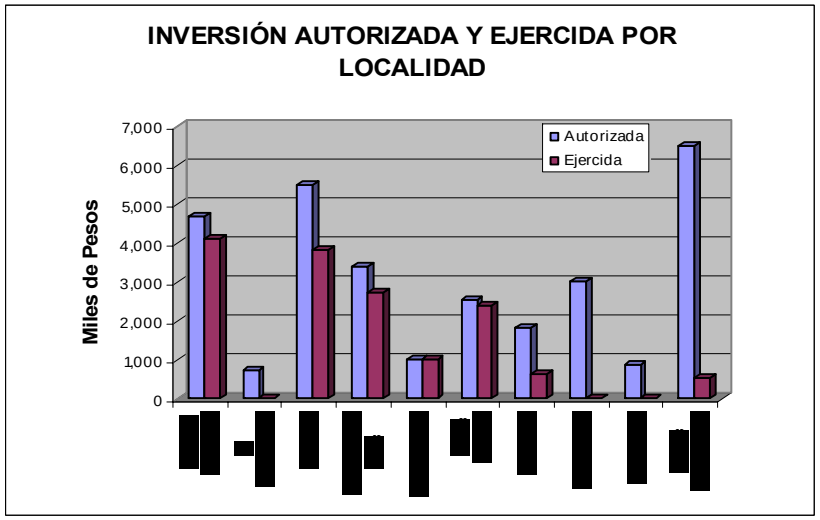


Gráfica 2

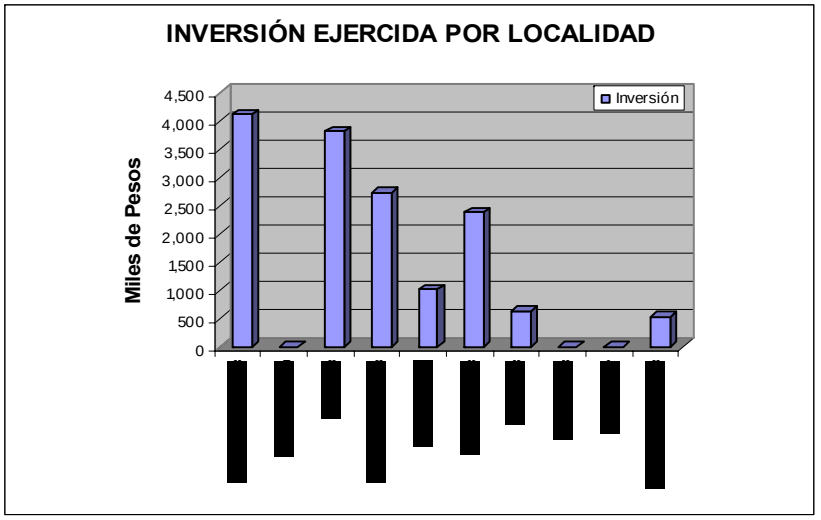


Gráfica 3

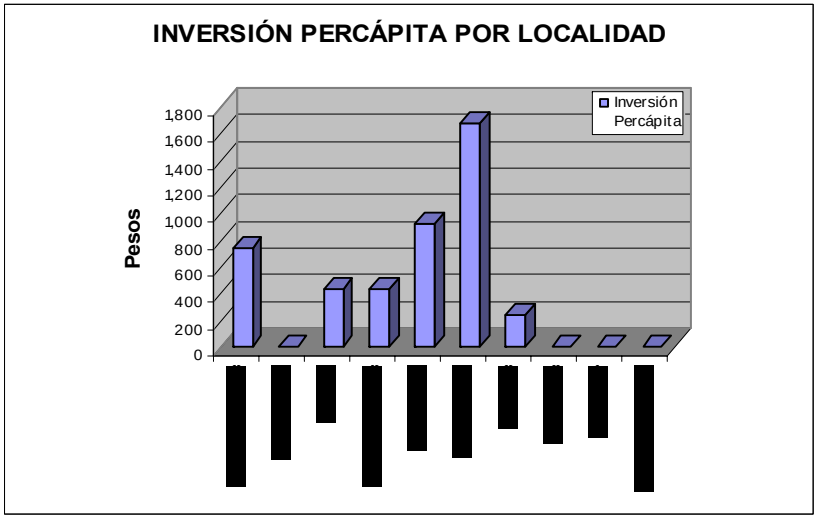
Gráfica 1.- La inversión autorizada ascendió a $30,142,569, y la que Ejerció fue de $15,242,780 representando el 50.57% del total autorizado. En general, los montos ejercidos no son los adecuados muestra deficiencias en la aplicación de los recursos.
Gráfica 2.- Presenta la distribución porcentual por programa de los recursos ejercidos, destacando por orden de importancia los siguientes: en 1er. lugar SE.-Urbanización que ejerció $5,551,160, siendo el 36% del pastel, en 2do. Lugar el CO.-Pavimentación en colonias pobres ejerciendo $2,772,532, que representa el 18% cabe destacar que de estos programas de lo autorizado solo se ejerció el 81.22% y el 72.39%.
Gráfica 3.- Presenta los programas ejercidos con el número de obras realizadas, los aplicados al programa de CO.- Seguridad Pública, son 2 obras y 6P.- Canalización de Recursos Financieros con 3 obras.



Gráfica 5



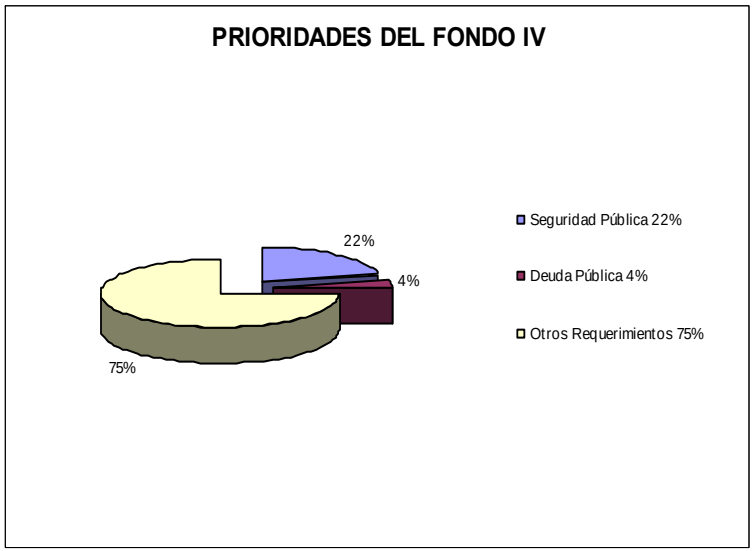
Gráfica 4



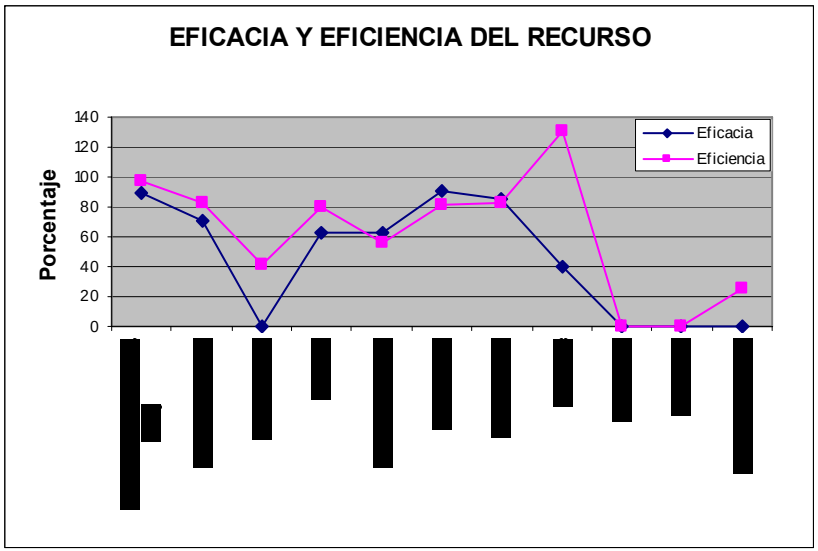
Gráfica 4.- Nos presenta un comparativo entre el monto autorizado y ejercido por localidad, destacando Bucerias con un monto autorizado de $5,479,748 ejercido $3,824,876, Valle de Banderas $4,712,442 ejercido $4,122,660 varias localidades autorizado $6,519,733 ejerció $ 536,236

Gráfica 5.- Los recursos ejercidos en la cabecera municipal representan el 27% del fondo le siguen en orden Bucerias 25.09% el resto se distribuye en 8 localidades el subejercicio de este año es del 49%.

Gráfica 6.- Esta gráfica nos sirve para hacer un análisis de la distribución del recurso desde el punto de vista de la inversión por habitante, dando por resultado que se invirtieron $1,681 en Lo de Marco, San Francisco $ 935, Valle de Banderas $ 746, por persona en la cabecera municipal.



Gráfica 7



Gráfica 8

Gráfica 7.- Esta gráfica muestra el comportamiento de los recursos del Fondo IV, la intención es conocer su congruencia con lo que marca el artículo 37 de la Ley de Coordinación Fiscal en donde se establece su destino. En el pastel encontramos que el 4% de los recursos se canalizaron a atender Deuda Pública y el 22% de los recursos se destinaron a demandas sociales de Seguridad Pública y el 75% se destina a obra pública (otros requerimientos).

Gráfica 8.- Se elabora con indicadores de la Secretaria de Hacienda y Crédito Publico y nos permite conocer el grado de eficacia y eficiencia en el ejercicio de los recursos, en general el comportamiento es aceptable.

FONDO IV - 2007 – MUNICIPIO DE BAHIA DE BANDERAS				
PROGRAMA	INVERSION		PORCENTAJE	
	Autorizada	Ejercida	Autorizado	Ejercido
CO.- Seguridad Pública	3,652,122	3,302,241	12.12	21.66
FI.- Fortalecimiento Institucional	656,587	656,587	2.18	4.31
SC.- Agua Potable	467,866	412,173	1.55	2.70
SD.- Alcantarillado	2,128,890	1,846,188	7.06	12.11
SE.- Urbanización	7,667,395	5,551,160	25.44	36.42
SF.- Pavimentación de Colonias Populares	14,767,876	2,772,532	48.99	18.19
SG.- Electrificación	99,934	0	0.33	0.00
SO.- Centro de Salud	33,760	33,760	0.11	0.22
UC.-Carreteras Alimentadoras	131,903	131,903	0.44	0.87
6P.- Canalización de Recursos Financieros	536,236	536,236	1.78	3.52
	30,142,569	15,242,780	100.00	100.00

Cuadro 2

FONDO IV - 2007 - MUNICIPIO DE BAHIA DE BANDERAS				
LOCALIDAD	INVERSION		PORCENTAJE	
	Autorizada	Ejercido	Autorizado	Ejercido
Valle de Banderas	4,712,442	4,122,666	15.63	27.05
La Jarretadera	721,683	0	2.39	0.00
Bucerias	5,479,748	3,824,876	18.18	25.09
San Jose del Valle	3,397,602	2,729,047	11.27	17.90
San Franciso	1,018,725	1,018,725	3.38	6.68
Lo de Marcos	2,541,059	2,384,077	8.43	15.64
Mezcales	1,815,873	627,153	6.02	4.11
San Vicente	3,040,628	0	10.09	0.00
El Porvenir	895,076	0	2.97	0.00
Varias Localidades	6,519,733	536,236	21.63	3.52
	30,142,569	15,242,780	100.00	100.00

Cuadro 3

FONDO IV - 2007 - MUNICIPIO	BAHIA DE BANDERAS

	INVERSION PERCAPITA	INVERSION	POBLACION	INV. PERCAP.
1	Valle de Banderas	4,122,666	5,528	746
2	La Jarretadera	0	4,362	0
3	Bucerias	3,824,876	8,833	433
4	San Jose del Valle	2,729,047	6,217	439
5	San Franciso	1,018,725	1,090	935
6	Lo de Marcos	2,384,077	1,418	1,681
7	Mezcales	627,153	2,632	238
8	San Vicente	0	5,776	0
9	El Porvenir	0	2,914	0
10	Varias Localidades	536,236	0	0
		15,242,780	*******	*******

FONDO IV - 2007 - MUNICIPIO DE BAHIA DE BANDERAS													
						1		2		3		4	
No. DE OBRAS X PROGR.	TIPO DE GASTO	CLAVE	LOCALIDAD	Totales por Programa		Valle de Banderas		La Jarretadera		Bucerias		San José del Valle	
				Autorizado	Ejercido	Autorizado	Ejercido	Autorizado	Ejercido	Autorizado	Ejercido	Autorizado	Ejercido
9	SP	CO	CO.- Seguridad Pública	3,652,122	3,302,241	3,652,122	3,302,241						
4	OR	FI	FI.- Fortalecimiento Institucional	656,587	656,587	656,587	656,587						
2	OR	SC	SC.- Agua Potable	467,866	412,173	121,674	65,981						
4	OR	SD	SD.- Alcantarillado	2,128,890	1,846,188	282,059	97,857					828,106	729,606
7	OR	SE	SE.- Urbanización	7,667,395	5,551,160			721,683	0	2,295,813	1,128,537	1,985,301	1,965,681
25	OR	SF	SF.- Pavimentación de Colonias Populares	14,767,876	2,772,532					3,183,935	2,696,339	550,435	0
1	OR	SG	SG.- Electrificación	99,934	0								
1	OR	SO	SO.- Centro de Salud	33,760	33,760							33,760	33,760
1	OR	Uc	UC.-Carreteras Alimentadoras	131,903	131,903								
1	OF	6P	6P.- Canalización de Recursos Financieros	536,236	536,236								
55				30,142,569	15,242,780	4,712,442	4,122,666	721,683	0	5,479,748	3,824,876	3,397,602	2,729,047

Cuadro 5

5		6		7		8		9		10	
San Franciso		Lo de Marcos		Mezcales		San Vicente		El Porvenir		Varias Localidades	
Autorizado	Ejercido	Autorizado	Ejercido	Autorizado	Ejercido	Autorizado	Ejercido	Autorizado	Ejercido	Autorizado	Ejercido
				346,192	346,192						
1,018,725	1,018,725										
		2,541,059	2,384,077	123,539	72,865						
				1,214,239	76,193	3,040,628		795,142		5,983,497	
		0	0			0	0	99,934	0		
				131,903	131,903						
										536,236	536,236
1,018,725	1,018,725	2,541,059	2,384,077	1,815,873	627,153	3,040,628	0	895,076	0	6,519,733	536,236

Cuadro 5.1

FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES DEL D.F

INDICADORES PARA APOYAR LA VALORACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS METAS Y OBJETIVOS DEL FONDO.

MUNICIPIO DE BAHIA DE BANDERAS EJERCICIO 2007

CONCEPTO	IMPORTE	%	COMENTARIOS
I.- ORIENTACION DE LOS RECURSOS			
I.1 Nivel de Gasto en Obligaciones Financieras		3.51	El monto erogado en obligaciones Financieras se obtuvo del cierre de Cuenta Pública, el monto asignado corresponde al publicado en el Periódico oficial del Estado el 31 de enero del 2007 con número 018.
Monto erogado en obligaciones financieras con recursos del fondo	536		
Monto total ejercido del Fondo	15,242		
I.2 Nivel de Gasto en Seguridad Pública		21.66	El monto erogado en Seguridad Publica se obtuvo del cierre de Cuenta Pública, el monto asignado corresponde al publicado en el Periódico oficial del Estado el 31 de enero del 2007 con número 018.
Monto ejercido en el rubro de seguridad pública	3,302		
Monto total ejercido del Fondo	15,242		
I.3 Nivel de Gasto en Obra Pública		70.51	El monto erogado en el rubro de Obra pública se obtuvo del cierre de Cuenta Pública, el monto asignado corresponde al publicado en el Periódico oficial del Estado el 31 de enero del 2007 con número 018.
Monto erogado en el rubro de obra pública	10,747		
Monto total ejercido del Fondo	15,242		
I.4 Nivel de Gasto en Otros Rubros		4.30	El monto erogado en otros rubros se obtuvo del cierre de Cuenta Pública, el monto asignado corresponde al publicado en el Periódico oficial del Estado el 31 de enero del 2007 con número 018.
Monto erogado en otros rubros	656		
Monto total ejercido del Fondo	15,242		
II.- NIVEL DE GASTO EJERCIDO		57.56	Con información de la Cuenta Pública 2007.
II.1 Nivel de Gasto al 31 de Diciembre			
Monto ejercido al 31 de Diciembre	15,242		
Monto total asignado al Fondo	26,480		
II.2 Nivel de Gasto a la Fecha de la Revisión		57.56	Con información de la Cuenta Pública 2007.
Monto ejercido a la fecha de la revisión	15,242		
Monto total asignado al Fondo	26,480		
III.- OBLIGACIONES FINANCIERAS (DEUDA PÚBLICA)		0	Con información de los Estados Financieros 2007 del Municipio.
III.1 Proporción de la deuda respecto al Fondo			
Monto de la deuda pública	0		
Monto total asignado al Fondo	26,480		
III.2 Capacidad de pago del Municipio		0	Con información de los Estados Financieros 2007 del Municipio

Pago por el servicio de la deuda pública	0		
Ingresos corrientes, participaciones y Fortamun menos egresos corrientes.	186,940		
III.3 Proporción de la Deuda Pública 2007 con respecto a la Deuda Pública 2006		0	Con información de los Estados Financieros del Municipio de los años 2006 y 2007.
Monto de la Deuda Pública 2007	0		
Monto de la Deuda Pública 2006	0		
IV.- PAGO DE PASIVOS		2.02	Con información de la Cuenta Pública 2007
IV.1 Proporción del Fondo Destinado al Pago de Pasivos			
Monto del Fondo destinado al Pago de Pasivos	536		
Monto total asignado al Fondo	26,480		
IV.2 Proporción del Fondo Destinado al Pago de Pasivos en Relación al Total Erogado del Fondo en Obligaciones Financieras		100	Con información de la Cuenta Pública 2007
Recursos del Fondo destinados al pago de Pasivos	536		
Monto total asignado al pago de pasivos	536		
V.- SEGURIDAD PUBLICA		11.23	Con información de los Estados Financieros 2007 del Municipio.
V.1 Participación del Fondo en la Erogación Total Municipal en el Renglón de Seguridad Pública			
Monto asignado a seguridad pública con recursos del Fondo	3,302,		
Monto total asignado a seguridad pública	29,403		
V.2 Información adicional			
¿Cuenta con un programa de seguridad pública Municipal.			
Se aplicaron en 2007 encuestas de opinión entre la ciudadanía sobre las condiciones de seguridad en el Municipio.			
VI.- IMPORTANCIA DEL FORTAMUN-DF EN LAS FINANZAS MUNICIPALES		6.41	Con información de los Estados Financieros 2007 del Municipio.
VI.1 Importancia del Fondo Respecto de los Recursos Propios Municipales y las Participaciones Fiscales			
Monto Asignado al FORTAMUN-DF	26,480		
Ingresos del municipio derivados de ingresos propios (impuestos, derechos, productos y aprovechamientos) + las Participaciones Fiscales	413,068		

VI.2 Importancia del Fondo respecto de los Recursos Propios Municipales		6.91	Con información de los Estados Financieros 2007 del Municipio.
Monto Asignado al FORTAMUN-DF	26,480		
Ingresos propios del municipio (impuestos, derechos, productos y aprovechamientos)	383,211		
VI.3 Importancia del Fondo respecto de las Participaciones Fiscales		88.68	Con información de los Estados Financieros 2007 del Municipio.
Monto Asignado al FORTAMUN-DF	26,480		
Participaciones Fiscales	29,857		
VI.4 Importancia del fondo respecto al monto total del presupuesto de egresos 2007.		6.56	Con información obtenida en el Presupuesto de Egresos del Municipio 2007 y Cuenta Publica.
Monto Asignado al FORTAMUN-DF	26,480		
Presupuesto de egresos 2007	403,259		
VII.-OTROS		166.23	Con información obtenida de los Presupuestos de Egresos del Municipio, correspondientes a los años 2006 y 2007.
VII.1 Proporción entre Ingresos propios 2007 / Ingresos propios 2006			
Ingresos propios por concepto de Impuestos, derechos, productos y aprovechamientos en 2007	383,211		
Ingresos propios por concepto de Impuesto, derechos, productos y aprovechamientos 2006	230,529		
VII.2.- Remanente de ejercicios anteriores más recursos asignados al Fondo		197.75	Con información de los Estados Financieros del Municipio de los años 2006 y 2007.
Remanente de ejercicios anteriores mas recursos asignados al Fondo	30,142		
Recursos ejercidos en el 2007.	15,242		

FUENTE DE LA INFORMACIÓN: CUENTA PÚBLICA, CIERRE CUENTA PÚBLICA, ESTADOS FINANCIEROS, CONAPO E INEGI
NPM: NO PROPORCIONADA POR EL MUNICIPIO

Del Fondo de Fortalecimiento Municipal (Fondo IV)

CUMPLIMIENTO DE METAS PARA EL FORTAMUN-DF

En relación al cumplimiento de metas:

El municipio ejerció recursos por $15,242,780.00 (quince millones doscientos cuarenta y dos mil setecientos ochenta pesos 00/100 moneda nacional), representando el 57.56% con respecto al monto asignado que fue de $26,480,014.90 (veintiséis millones cuatrocientos ochenta mil catorce pesos 90/100 moneda nacional) de acuerdo a la información publicada en el periódico oficial No. 018 de fecha 31 de enero de 2007.

La inversión aprobada en el ejercicio fiscal 2007 fue de $ 30,142,569.00 (treinta millones ciento cuarenta y dos mil quinientos sesenta y nueve pesos 00/100 moneda nacional) y la ejercida es $15,242,780.00 (quince millones doscientos cuarenta y dos mil setecientos ochenta pesos 00/100 moneda nacional), que representa el 50.56% la inversión ejercida. Lo anterior manifiesta que no existe un adecuado proceso de planeación y programación del FORTAMUN-DF, así como una ineficiente capacidad operativa en la ejecución de los programas respecto del fondo, se observa un subejercicio del 49.44%.

De la revisión del avance físico y financiero del cierre de ejercicio del fondo se determinó que el municipio de Bahía de Banderas sub-ejerció importantes cantidades de recursos en los programas de pavimentación y urbanización presentando sub-ejercicio en el primero de 81.23% y de 28% en urbanización, lo que nos muestra la deficiente administración municipal en la aplicación de recursos en perjuicio de la población que se beneficiaría con estas obras.

Del análisis físico y financiero del cierre de ejercicio del FORTAMUN-DF se concluye que no existe un adecuado proceso de planeación y programación del FORTAMUN-DF, así como una deficiente capacidad operativa en la ejecución de los programas respecto del fondo, se observa un sub-ejercicio del 49.44%, con respecto a las obras programadas, además no se privilegia la distribución de los recursos del fondo a lo que establece la ley de coordinación fiscal.

De acuerdo con los elementos anteriores, se puede concluir que el municipio no cumplió con las metas financieras del FORTAMUN-DF, ya que del análisis del cierre de ejercicio respecto del programa de inversión modificado, presenta un elevado subejercicio, la ineficiencia de la administración municipal se manifiesta en el incumplimiento de las metas programadas en perjuicio de la comunidad.

En relación al cumplimiento de objetivos:

Los recursos del fondo se canalizaron fundamentalmente a obras de infraestructura en los renglones de alcantarillado, urbanización y pavimentación de colonias populares que en suma representa el 66.72% del total de la inversión ejercida, canalizando el 21.66% a Seguridad Pública y 3.52% a la atención de obligaciones financieras

Se destinaron recursos que no corresponden a los conceptos de seguridad pública por la cantidad de $412,382.00 (cuatrocientos doce mil trescientos ochenta y dos pesos 00/100 moneda nacional), para adquisición de equipamiento de la dirección de protección civil y $1,799,304.00 (un millón setecientos noventa y nueve mil trescientos cuatro pesos 00/100 moneda nacional) en la adquisición de vehículos para tránsito municipal; además, se destinaron recursos del fondo para gasto corriente y operativo por $657,587.00 (seiscientos cincuenta y seis mil quinientos ochenta y siete pesos 00/100 moneda nacional).

El municipio de Bahía de Banderas no registra deuda pública en sus estados financieros. La canalización del recurso al pago de contratistas por falta de aportación de beneficiarios por la cantidad de $536,000.00 (quinientos treinta y seis mil pesos 00/100 moneda nacional), no constituyen un apoyo al municipio en el saneamiento de sus finanzas.

Los recursos del FORTAMUN-DF significaron el 31.57% del total que asignó el municipio para seguridad pública; el municipio no proporcionó el programa de seguridad pública, asimismo; no hay evidencia de que se hayan aplicado en 2007 encuestas de opinión entre la ciudadanía sobre las condiciones de seguridad en el Municipio.

Del total ejercido $11,404,303.00 (once millones cuatrocientos cuatro mil trescientos tres pesos 00/100 moneda nacional) se destinaron al rubro de otros requerimientos principalmente a urbanización, pavimentación de colonias populares y alcantarillado sumando en total un 74.82% de los recursos ejercidos. Los recursos no se aplican a las prioridades del fondo al cumplimiento de sus obligaciones financieras y a la atención de las necesidades vinculadas a la seguridad pública.

De acuerdo con los elementos anteriores, se puede concluir que el municipio no cumplió con las metas financieras y objetivos del FORTAMUN-DF, ya que del análisis del cierre de ejercicio respecto del programa de inversión modificado, presenta un inadecuado ejercicio presupuestal y desvió de recursos que se destinaron a otros conceptos no establecidos en la Ley de Coordinación Fiscal.

BAHÍA DE BANDERAS - INDICADORES DE EVALUACIÓN AL DESEMPEÑO - FAM - 2007

DESTINO DE LA INVERSIÓN	LOCALIDADES ATENDIDAS	%	PROGRAMAS	INVERSION		EFICACIA		EFICACIA	EFICIENCIA
				AUTORIZADA	EJERCIDA	PRESUP.	PROGRAMA		
GASTO DE LA INVERSIÓN 100%	El Guamúchil	32	SE	206,586	206,586	100.00	100.00	100.00	100.00
	Las Lomas	39	SJ.	269,701	254,314	94.29	100.00	97.15	106.05
	Los Sauces	21	SG	138,664	138,664	100.00	100.00	100.00	100.00
	San Quintín	7	SG	156,156	45,441	29.10	0.00	14.55	0.00
		100		**771,107**	**645,005**	83.65	50.00	66.82	59.78
TOTAL				**771,107**	**645,005**	**83.65**	**50.00**	**66.82**	**59.78**

***Grado de Marginación: según criterio establecido por CONAPO**

***Eficacia Presupuestal =** $\frac{\text{Presupuesto ejercido}}{\text{Presupuesto autorizado}}$ **X 100**

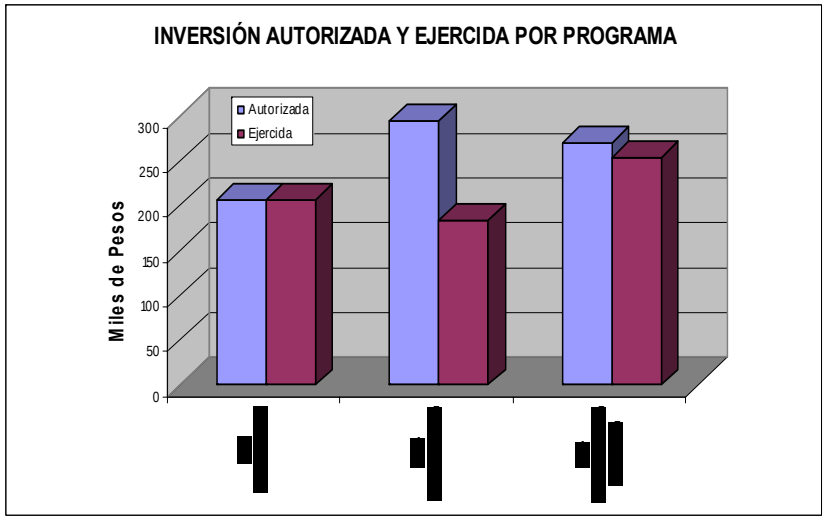
****Indicadores de gestión de la Administración Pública**

****Eficacia =** $\frac{\text{Eficacia programática + Eficacia Presupuestal}}{2}$

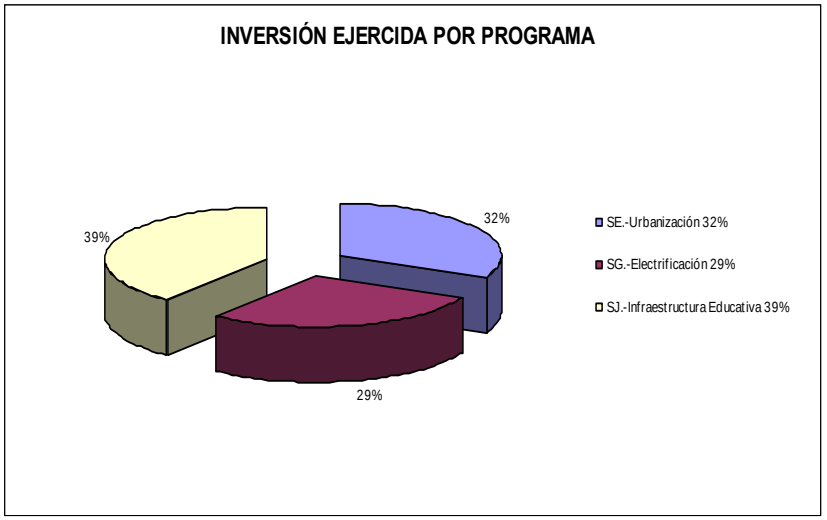
****Eficacia programática =** $\frac{\text{Metas alcanzadas}}{\text{Metas programadas}}$ **X 100**

****Eficiencia =** $\frac{\text{Eficacia Programática}}{\text{Eficacia presupuestal}}$ **X 100**

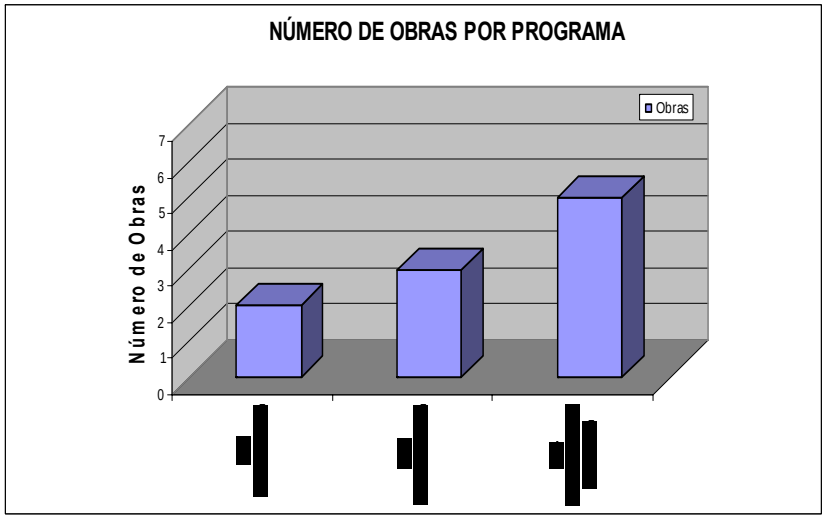
Cuadro 1



Gráfica 1

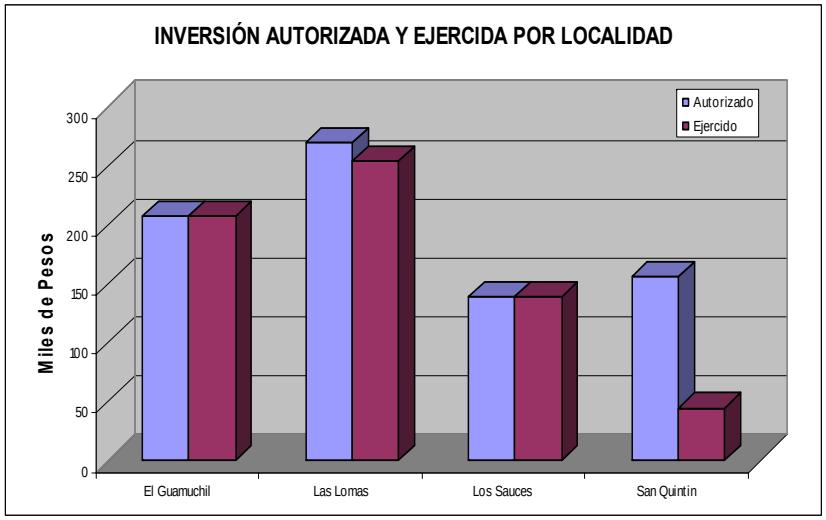


Gráfica 2

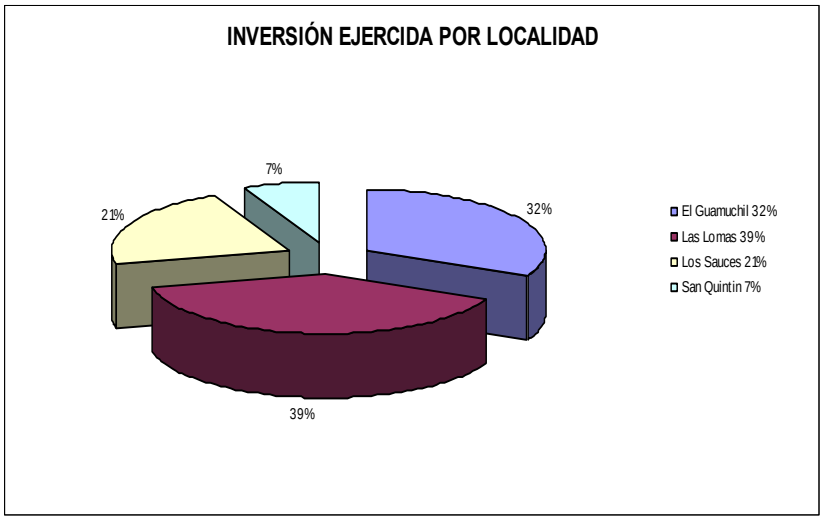


Grafica 3

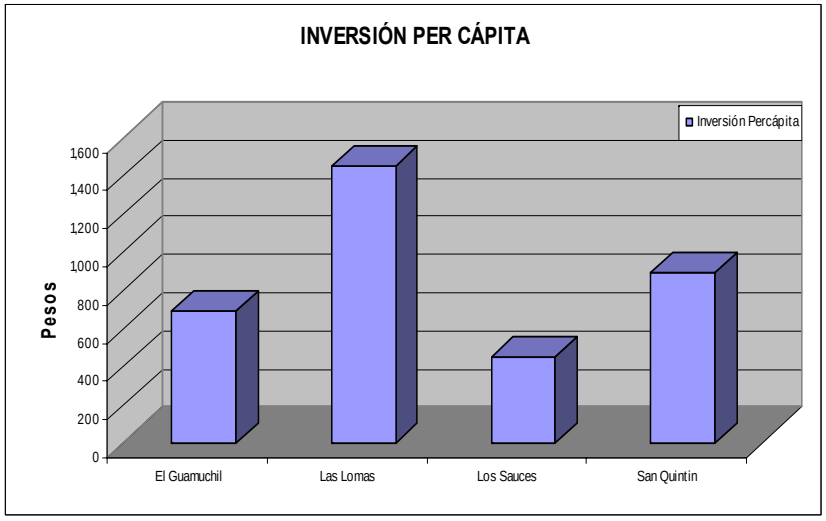
Gráfica 1.- El Fondo de Apoyo Municipal forma parte de las participaciones entregadas a los municipios y se entrega de un 3% adicional autorizado por el congreso para la realización de obras en las localidades de estos, bajo este criterio en el municipio de Acaponeta se autorizó una cantidad de $ 771,107 de los cuales se gastaron $ 645,005, que representa el 83.65%.
Gráfica 2.- Con la finalidad de conocer el destino de la inversión ejercida en cada uno de los programas existentes en el ejercicio se diseño esta gráfica, el recurso se distribuyo en 3 programas, de los cuales el que mayor monto aplico fue en infraestructura educativa con la cantidad de $ 254,314 y que representa el 39% del total gastado, los porcentajes se pueden ver en el pastel.
Gráfica 3.- El objetivo es apreciar de manera Expedita si existe una correlación entre los recursos asignados por programas y las obras ejecutadas, en este ejercicio los programas que más obras realizaron son Infraestructura educativa y urbanización con 5 y 3 respectivamente.



Gráfica 4



Gráfica 5

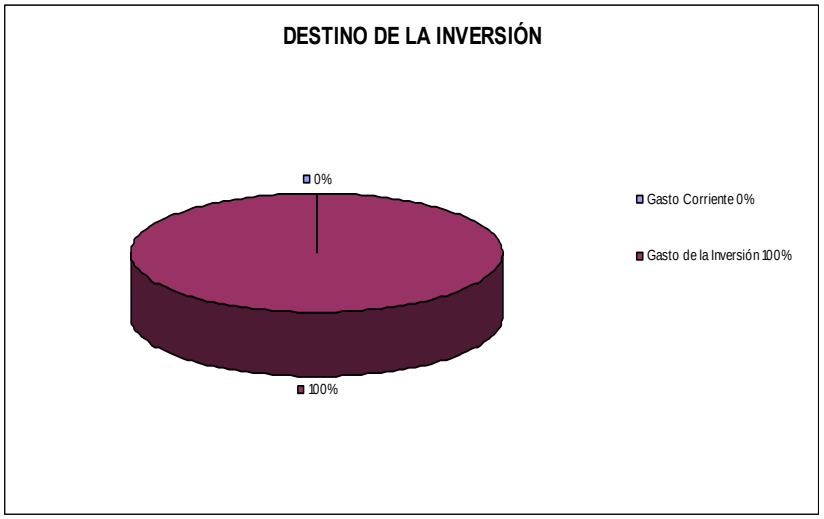


Gráfica 6

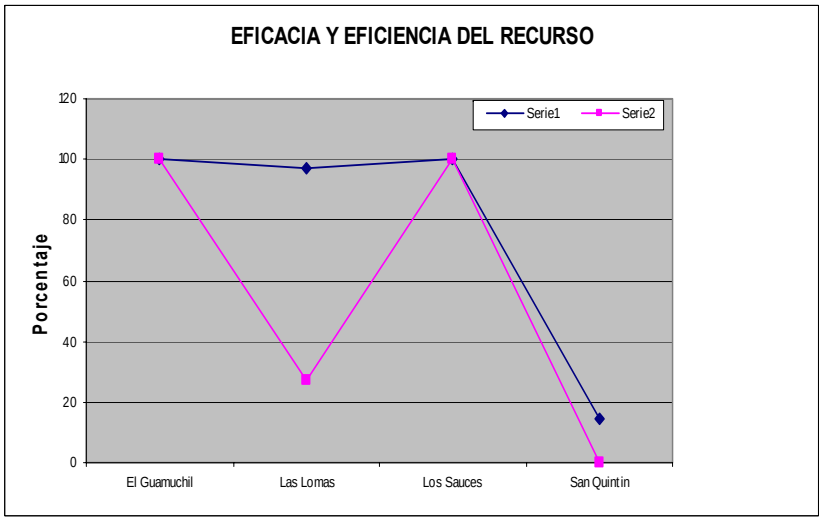
Gráfica 4.- Esta gráfica nos muestra la forma en que se distribuyó el recurso por localidad, comparando los montos autorizados y los montos ejercidos, es importante mencionar que de las 4 localidades beneficiadas con recursos del FAM, como se puede apreciar en la gráfica existe un subejercicio del 16.35%.

Gráfica 5.- La localidad con mayor recursos ejercidos en el año 2006 fue la de Las Lomas con la cantidad de $ 269,701 correspondiéndole un 39% del total ejercido, a las localidades restantes les corresponde un porcentaje muy por debajo a este.

Gráfica 6.- El propósito de esta gráfica es conocer la forma en que se distribuyó el recurso por localidad en relación al número de habitantes de cada una de ellas e identificar su similitud, en el caso de este municipio como se puede apreciar la localidad más beneficiada es la de Los Sauces con $ 1,532 por persona.



Gráfica 7



Gráfica 8

Gráfica 7.- En esta gráfica tenemos que el 100% de la inversión se aplicó a gasto en inversión para la realización de Obra Pública.

Gráfica 8.- Dos criterios importantes para la Evaluación al Desempeño son medir la eficiencia y la eficacia en la aplicación de los recursos del fondo, en esta gráfica se muestra su comportamiento por localidad, en general todas las localidades presentan un desempeño eficiente a excepción de San Quintín que presenta un subejercicio del 70.90%.

PROGRAMA	INVERSIÓN		PORCENTAJE	
	Autorizada	Ejercida	Autorizado	Ejercido
SE.-Urbanización	206,586	206,586	26.79	32.03
SG.-Electrificación	294,820	184,105	38.23	28.54
SJ.-Infraestructura Educativa	269,701	254,314	34.98	39.43
	771,107	**645,005**	100.00	100.00

	LOCALIDAD	INVERSIÓN		PORCENTAJE	
		Autorizada	Ejercido	Autorizado	Ejercido
1	El Guamuchil	206,586	206,586	26.79	32.03
2	Las Lomas	269,701	254,314	34.98	39.43
3	Los Sauces	138,664	138,664	17.98	21.50
4	San Quintin	156,156	45,441	20.25	7.05
		771,107	645,005	100.00	100.00

	INVERSIÓN PER CÁPITA	INVERSIÓN	POBLACIÓN	INV. PER CÁPAPITA
1	El Guamuchil	206,586	301	686
2	Las Lomas	254,314	176	1,445
3	Los Sauces	138,664	308	450
4	San Quintin	45,441	51	891
		645,005	*******	*******

No. DE OBRAS X PROGR.	TIPO DE GASTO	CLAVE	LOCALIDAD	Totales por Programa		El Guamúchil		Las Lomas		Los Sauces		San Quintín	
			PROGRAMA	Autorizado	Ejercido	Autorizado	Ejercido	Autorizado	Ejercido	Autorizado	Ejercido	Autorizado	Ejercido
2	GI	SE	SE.-Urbanización	206,586	206,586	206,586	206,586						
3	GI	SG	SG.-Electrificación	294,820	184,105	0	0			138,664	138,664	156,156	45,441
5	GI	SJ	SJ.-Infraestructura Educativa	269,701	254,314			269,701	254,314				
				771,107	**645,005**	206,586	206,586	269,701	254,314	138,664	138,664	156,156	45,441

MUNICIPIO - INDICADORES DE EVALUACIÓN AL DESEMPEÑO RAMO 20, 2007

GRADO DE MARGINACIÓN	LOCALIDADES	LOC. ATEN.	%	LOCALIDADES SIN ATENTER	%	PROGRAMAS	INVERSION		EFICACIA		EFICACIA	EFICIENCIA
							AUTORIZADA	EJERCIDA	PRESUP.	PROGRAMA		
TOTAL DE LOCALIDADES		**0**	**0%**	**2**	**100%**		**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**
A L T O	Los Sauces					SH,SE,SS,TA,UB	567,025	567,025	100.00	100.00	100.00	100.00
	Las Lomas de Monterrey					SH	21,143	21,143	100.00	100.00	100.00	100.00
	La Fortuna de Vallejo					SH	87,368	87,368	100.00	100.00	100.00	100.00
	Aguamilpa					SH,SS,UB	246,435	246,435	100.00	100.00	100.00	100.00
	San Ignacio					SH	35,038	35,038	100.00	100.00	100.00	100.00
TOTAL DE LOCALIDADES		**5**	**38%**	**8**	**62%**		**957,009**	**957,009**	**100**	**100**	**100**	**100**
MEDIO	San Quintin					SH	5,139	5,139	100.00	100.00	100.00	100.00
	El Guamuchil					SH	23,194	23,194	100.00	100.00	100.00	100.00
	El Colomo					SH	753,156	753,156				
	El Coatante					SH	55,025	55,025	100.00	100.00	100.00	100.00
TOTAL DE LOCALIDADES		**3**	**30%**	**7**	**70%**		**836,514**	**836,514**	**100**	**100**	**100**	**100**
B A J O	Valle de Banderas					SC,SD,SE,TA,SU,SS,TR,DC,TB,GV, MF,PS	6,421,024	6,421,024	100.00	100.00	100.00	100.00
	San José del Valle					SC,SD,SF,MF,PS	7,350,703	7,350,703	100.00	100.00	100.00	100.00
	Bucerias					TA,MF,PS	1,775,370	1,775,370	100.00	100.00	100.00	100.00
	San Francisco					TA	512,339	512,339	100.00	100.00	100.00	100.00
	San Vicente					MF,PS	2,034,239	2,034,239	100.00	100.00	100.00	100.00
	San Juan de Abajo					MF,PS	2,160,084	2,160,084	100.00	100.00	100.00	100.00
TOTAL DE LOCALIDADES		**6**	**30%**	**14**	**70%**		**20,253,759**	**20,253,759**	**100**	**100**	**100**	**100**
TOTAL=	**50**	**100%**	**14**		**36**		**22,047,282**	**22,047,282**	**100**	**100**	**100**	**100**

***Grado de Marginación: según criterio establecido por CONAPO**

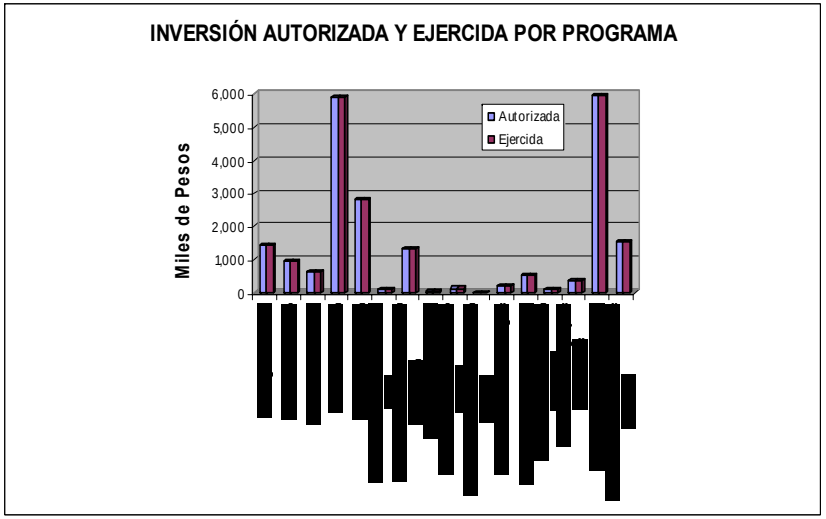
***Eficacia Presupuestal = Presupuesto ejercido x 100 / Presupuesto autorizado**

****Eficacia programática = Metas alcanzadas x 100 / Metas programadas**

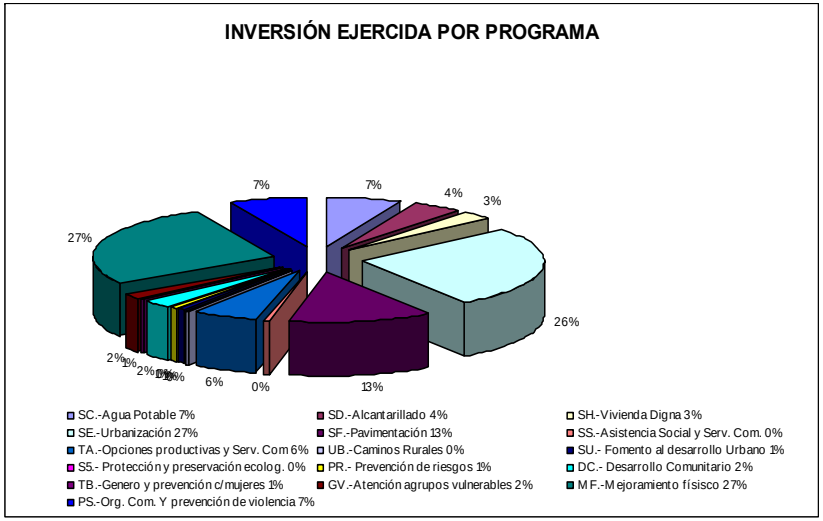
****Indicadores de gestión de la Administración Pública**

****Eficacia = Eficacia programática + Eficacia Presupuestal / 2**

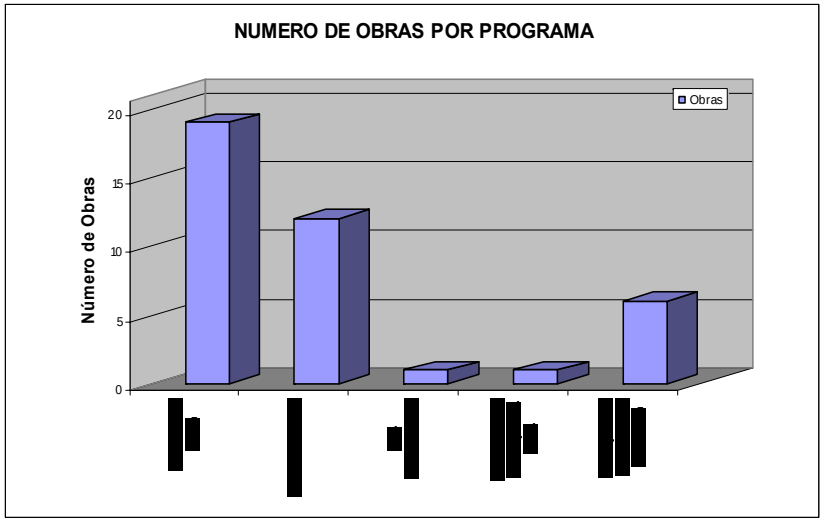
****Eficiencia = Eficacia Programática x 100 / Eficacia presupuestal**



Gráfica 1



Gráfica 2

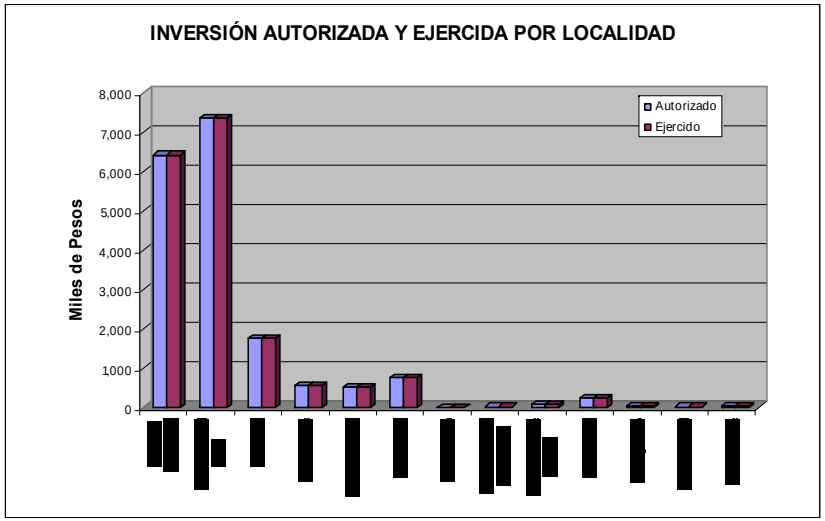


Gráfica 3

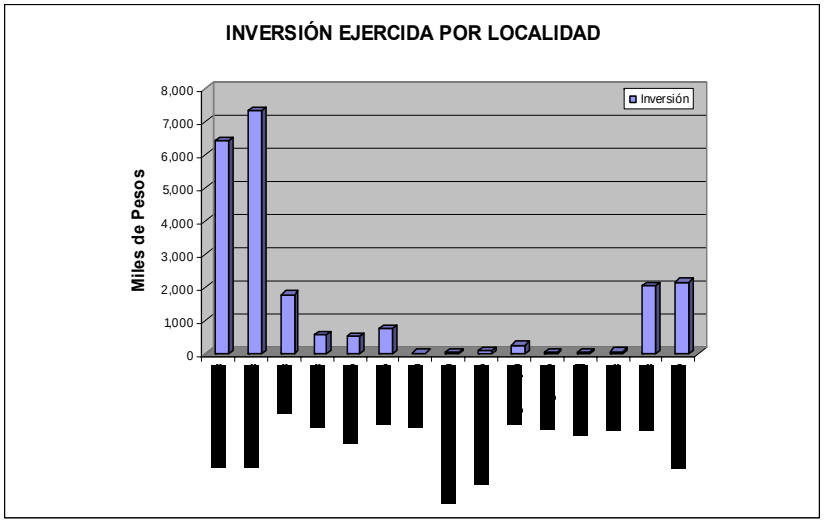
Gráfica 1.- El Ramo 20 forma parte de los recursos que ejerció el municipio y que se destina para abatir la pobreza extrema por un monto de $ 22,047,282 que se distribuye en 16 programas la mayor inversión se observa en mejoramiento físico $,948,911, Urbanización 5,901,115 y pavimentación $ 2,798,017.

Gráfica 2.- Con la finalidad de conocer el destino de la inversión ejercida en cada uno de los programas existentes en el ejercicio se diseño esta gráfica, el recurso se distribuyo en 16 programas la mayor inversión se observa en mejoramiento físico $5,948,911, Urbanización 5,901,115 y pavimentación $ 2,798,017, los porcentajes se pueden ver en el pastel.

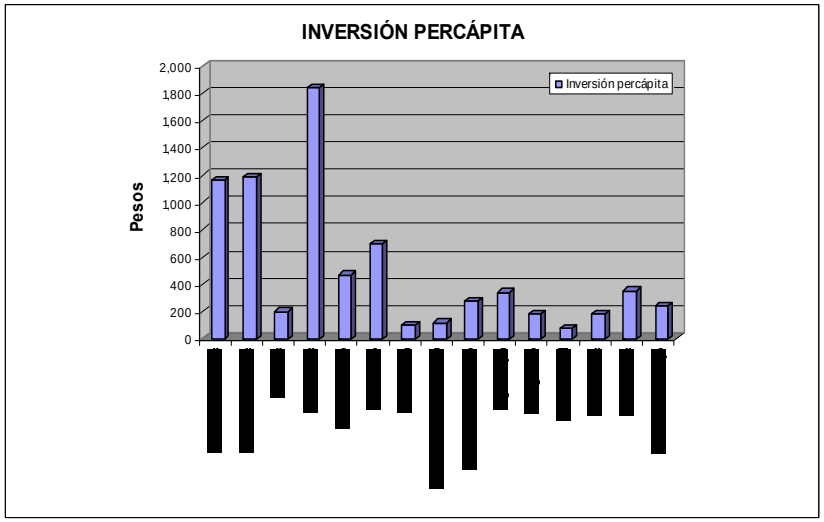
Gráfica 3.- El objetivo es apreciar de manera Expedita si existe una correlación entre los recursos asignados por programas y las obras ejecutadas, en este ejercicio los programas que más obras realizaron son Org. Y prevención contra la violencia, vivienda digna con 20 y 19 respectivamente.



Gráfica 4



Gráfica 5

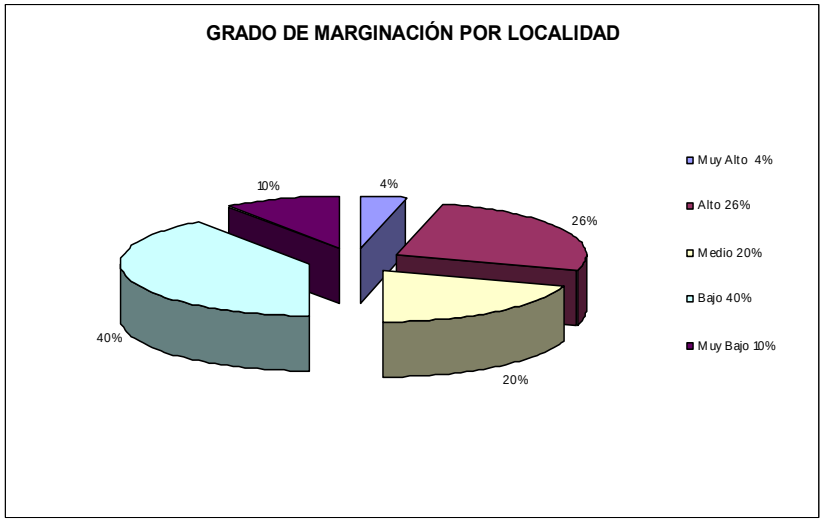


Gráfica 6

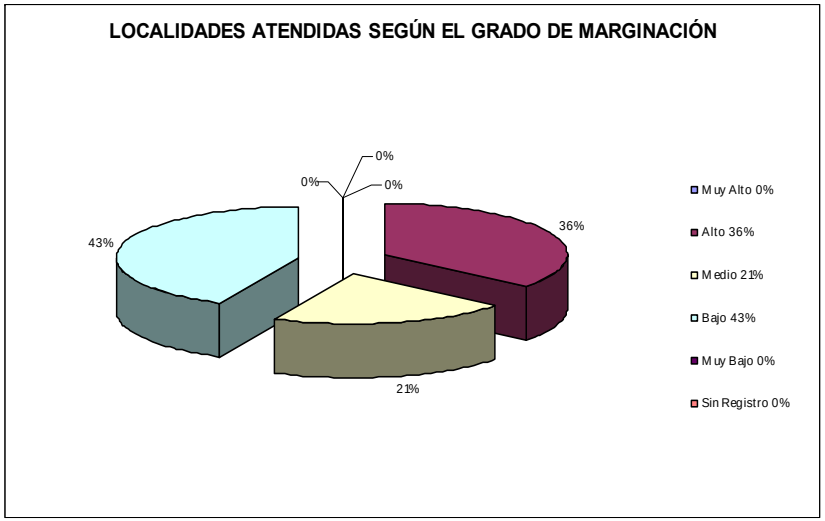
Gráfica 4.- Esta gráfica nos muestra la forma en que se distribuyó el recurso por localidad, comparando los montos autorizados y los montos ejercidos, es importante mencionar que de las 15 localidades beneficiadas con recursos del ramo 20, el ejercicio fuel del 100%.

Gráfica 5.- La localidad con mayor recursos ejercidos en el año 2007 fue la de San José del Valle con la cantidad de $ 7,350,703 correspondiéndole un 33.34%, Valle de Banderas con 6,421,024 con un 29.12% del total ejercido, a las localidades restantes les corresponde un porcentaje muy por debajo a este.

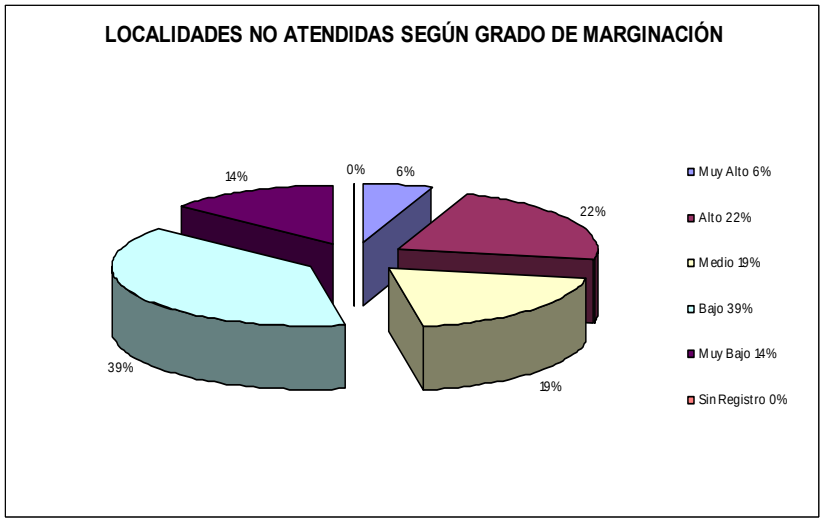
Gráfica 6.- El propósito de esta gráfica es conocer la forma en que se distribuyó el recurso por localidad en relación al número de habitantes de cada una de ellas e identificar su similitud, en el caso de este municipio como se puede apreciar la localidad más beneficiada es la de San Francisco con $ 1,841 por persona.



Gráfica 7



Gráfica 8

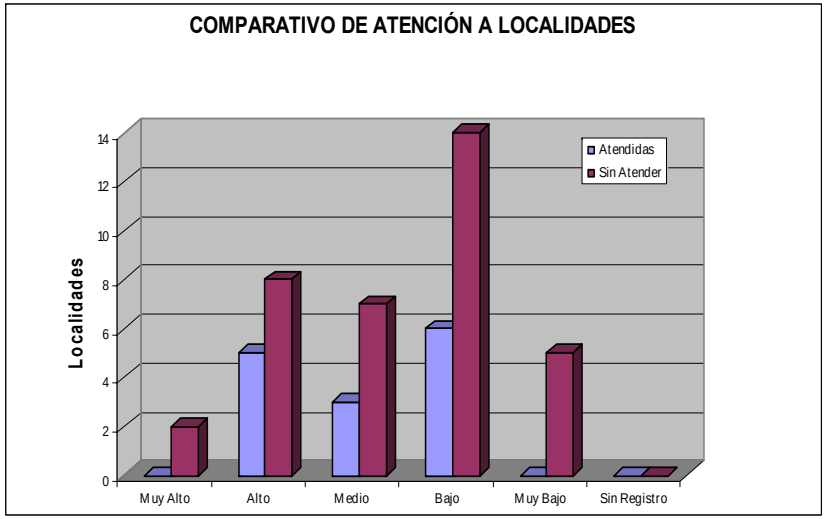


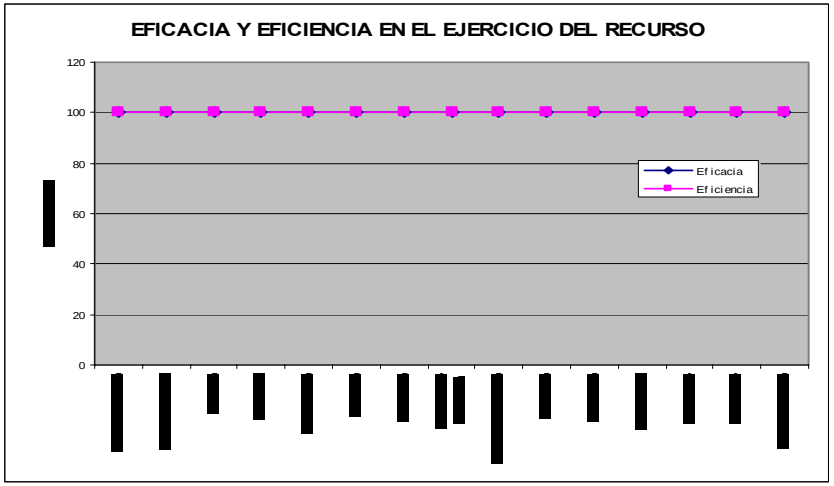
Gráfica 9

Gráfica 7.- La Auditoria de Evaluación al Desempeño dentro de sus criterios establece la Congruencia, es decir que la aplicación de los recursos se realice de acuerdo con la normatividad que los rigen, en este contexto es necesario conocer el número de localidades y su conformación respecto a su marginación. El municipio cuenta con 50 localidades de las cuales 2 se ubican en el grado de marginación “Muy alto”, 13 en el grado de Marginación “Alto”, 10 en el grado de Marginación “Medio” 20 grado de marginación bajo y 5 grado de marginación muy bajo. Su Distribución porcentual se muestra en esta gráfica.

Gráfica 8.- El objetivo de esta gráfica es mostrar el porcentaje que le corresponde a las localidades atendidas en este ejercicio. Su distribución porcentual se muestra en la gráfica de pastel, se atendieron 15 localidades en la clasificación de marginación “Muy Alto” 0 localidades en el grado de marginación “Alto” 5 (36%); en el grado de marginación “Medio” a 3 (21%), grado de marginación bajo 6 (43%). El mayor porcentaje atendido bajo con **53,993** habitantes.

Gráfica 9.-La población establecida en localidades consideradas con grado de marginación muy alto son 69 habitantes y representan el 11% de los 59,415 ciudadanos que conforman el municipio. La gráfica los porcentajes de localidades no atendidas grado de marginación alto 1,889.

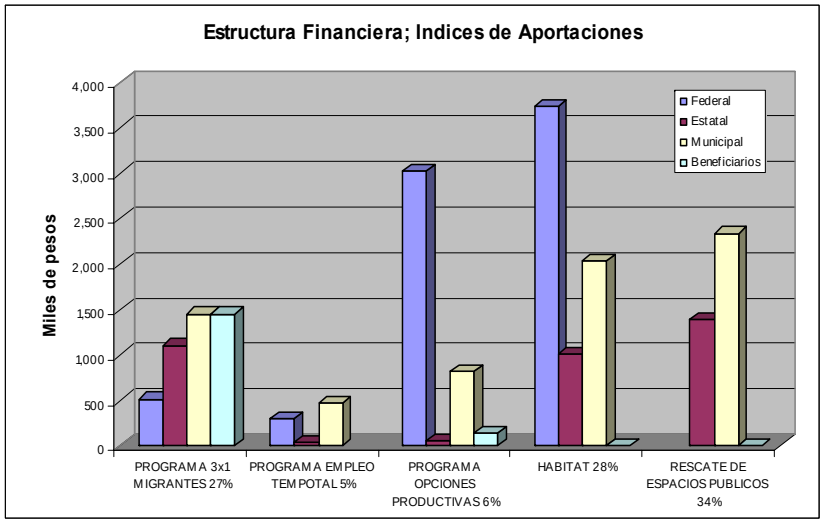




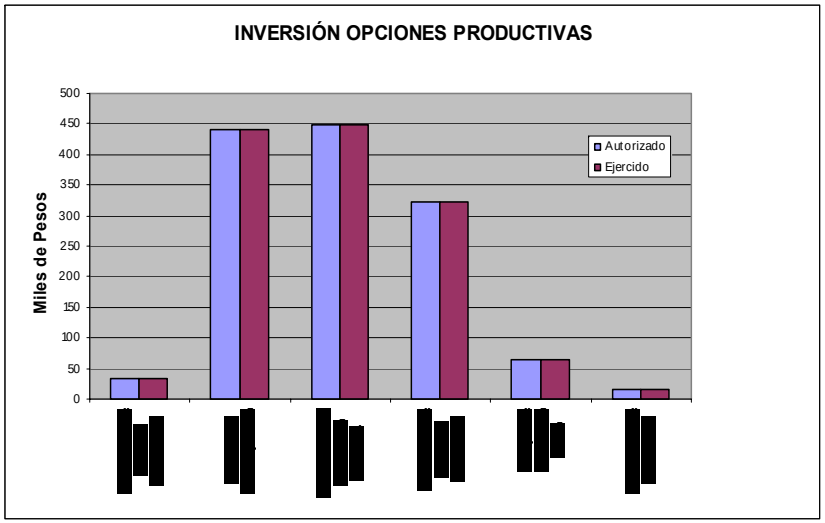
Gráfica 10
Gráfica 11

Gráfica 10.- El Objetivo de esta gráfica es conocer la aplicación que se le dan a los recursos del fondo, para conocer su destino y si atienden la recomendación que establece la Ley de Coordinación Fiscal de ejercerlos en las localidades que se encuentran con mayor rezago social y extrema pobreza.

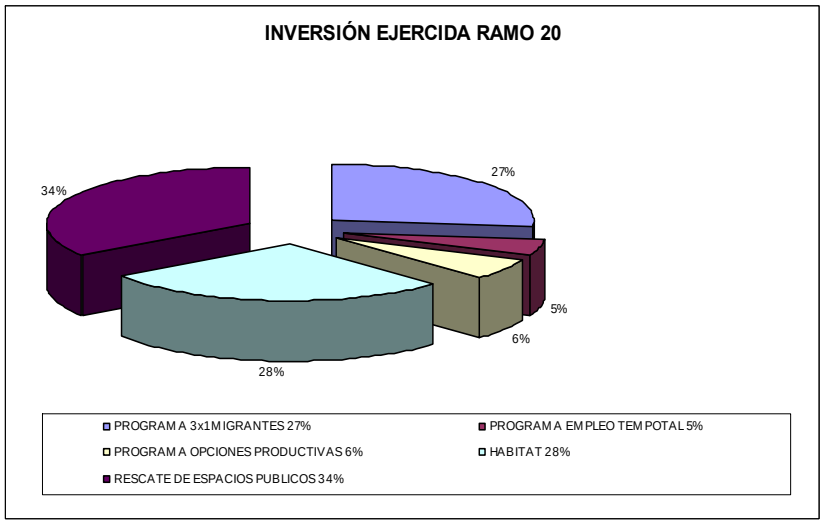
Gráfica 11.- Los criterios de Eficacia y Eficiencia de los recursos ejercidos en cada una de las localidades beneficiadas en el municipio muestran un comportamiento razonable en la aplicación del gasto en cuanto a cumplimiento y productividad que son las metas cualitativas de estos criterios y que se presentan en esta gráfica.



Gráfica 12



Gráfica 13



Gráfica 14

Gráfica 12.- El municipio ejerció recursos del ramo 20 en programas: 3 X 1 migrantes, con aportaciones: 31% Federal, 19% Estatal, 25% municipal, 25% participantes; empleo temporal: 50% federal, 4.55% Estatal, 45.55% municipal, 0% participantes; Opciones Productivas 23.19% Federal, 4.64% Estatal, 61.78% municipal, 10.39% participantes; Habitat: 49.87% Federal, 16.67% Estatal, 33.46% municipal, 0% participantes; Rescate Espacios públicos: 50.04% Federal, 18.68% Estatal, 31.28% municipal, 0% participantes

Gráfica 13.- Muestra donde se destino el recurso de opciones productivas: adquisición de etiquetas, tractor, bloquera autoconstrucción, vaca lechera y motor de lancha y prod. De tomate en invernadero.

Gráfica 14.- Muestra el porcentaje del fondo 20 que se destina a los programas: 3 X 1 migrantes 27%, empleo temporal 5%, Opciones Productivas 6%, Habitat 28%, Rescate Espacios públicos 34%

PROGRAMA	INVERSION		PORCENTAJE	
	Autorizada	Ejercida	Autorizado	Ejercido
SC.-Agua Potable	1,446,352	1,446,352	6.56	6.56
SD.-Alcantarillado	972,780	972,780	4.41	4.41
SH.-Vivienda Digna	640,610	640,610	2.91	2.91
SE.-Urbanización	5,901,151	5,901,151	26.77	26.77
SF.-Pavimentación	2,798,017	2,798,017	12.69	12.69
SS.-Asistencia Social y Serv. Com.	91,791	91,791	0.42	0.42
TA.-Opciones productivas y Serv. Comunitarios	1,323,674	1,323,674	6.00	6.00
UB.-Caminos Rurales	42,770	42,770	0.19	0.19
SU.- Fomento al desarrollo Urbano	134,304	134,304	0.61	0.61
S5.- Protección y preservación ecológica.	940	940	0.00	0.00
PR.- Prevención de riesgos	201,205	201,205	0.91	0.91
DC.- Desarrollo Comunitario	547,271	547,271	2.48	2.48
TB.-Genero y prevención c/mujeres	110,868	110,868	0.50	0.50
GV.-Atención a grupos vulnerables	360,000	360,000	1.63	1.63
MF.-Mejoramiento físico	5,948,911	5,948,911	26.98	26.98
PS.-Org. Com. Y prevención de violencia	1,526,638	1,526,638	6.92	6.92
	22,047,282	**22,047,282**	**100.00**	**100.00**

Cuadro 2

	LOCALIDAD	INVERSIÓN		PORCENTAJE	
		Autorizada	Ejercido	Autorizado	Ejercido
1	Valle de Banderas	6,421,024	6,421,024	29.12	29.12
2	San José del Valle	7,350,703	7,350,703	33.34	33.34
3	Bucerías	1,775,370	1,775,370	8.05	8.05
4	Los Sauces	567,025	567,025	2.57	2.57
5	San Francisco	512,339	512,339	2.32	2.32
6	El Colomo	753,156	753,156	3.42	3.42
7	San Quintin	5,139	5,139	0.02	0.02
8	Las Lomas de Monterrey	21,143	21,143	0.10	0.10
9	La Fortuna de Vallejo	87,368	87,368	0.40	0.40
10	Aguamilpa	246,435	246,435	1.12	1.12
11	San Ignacio	35,038	35,038	0.16	0.16
12	El Guamúchil	23,194	23,194	0.11	0.11
13	El Coatante	55,025	55,025	0.25	0.25
14	San Vicente	2,034,239	2,034,239	9.23	9.23
15	San Juan de Abajo	2,160,084	2,160,084	9.80	9.80
		22,047,282	**22,047,282**	**100.00**	**100.00**

INVERSION PER CÁPITA	INVERSIÓN	POBLACIÓN	INV. PERCAP
Valle de Banderas	6,421,024	5,528	1,162
San José del Valle	7,350,703	6,217	1,182
Bucearías	1,775,370	8,833	201
Los Sauces	567,025	308	1,841
San Francisco	512,339	1,090	470
El Colomo	753,156	1,081	697
San Quintín	5,139	51	101
Las Lomas de Monterrey	21,143	176	120
La Fortuna de Vallejo	87,368	317	276
Aguamilpa	246,435	723	341
San Ignacio	35,038	190	184
El Guamúchil	23,194	301	77
El Coatante	55,025	298	185
San Vicente	2,034,239	5,776	352
San Juan de Abajo	2,160,084	8,811	245
	22,047,282	*******	*******

RAMO 20 - 2007 - MUNICIPIO BAHIA DE BANDERAS												
					1		2		3		4	
No. DE OBRAS X PROGR.		LOCALIDAD	Totales por Programa		Valle de Banderas		San José del Valle		Bucerías		Los Sauces	
	CLAVE	PROGRAMA	Autorizado	Ejercido	Autorizado	Ejercido	Autorizado	Ejercido	Autorizado	Ejercido	Autorizado	Ejercido
5	SC	SC.-Agua Potable	1,446,352	1,446,352	1,097,941	1,097,941	348,411	348,411				
3	SD	SD.-Alcantarillado	972,780	972,780	316,433	316,433	656,347	656,347				
19	SH	SH.-Vivienda Digna	640,610	640,610							118,192	118,192
12	SE	SE.-Urbanización	5,901,151	5,901,151	3,635,562	3,635,562	2,008,592	2,008,592				
1	SF	SF.-Pavimentación	2,798,017	2,798,017			2,798,017	2,798,017				
1	SS	SS.-Asistencia Social y Serv. Com.	91,791	91,791							9,306	9,306
6	TA	TA.-Opciones productivas y Serv. Com	1,323,674	1,323,674	16,500	16,500			33,480	33,480	439,527	439,527
3	UB	UB.-Caminos Rurales	42,770	42,770								
1	SU	SU.- Fomento al desarrollo Urbano	134,304	134,304	134,304	134,304						
1	S5	S5.- Protección y preservación ecolog.	940	940	940	940						
1	PR	PR.- Prevención de riesgos	201,205	201,205	201,205	201,205						
5	DC	DC.- Desarrollo Comunitario	547,271	547,271	547,271	547,271						
2	TB	TB.-Genero y prevención c/mujeres	110,868	110,868	110,868	110,868						
1	GV	GV.-Atención a grupos vulnerables	360,000	360,000	360,000	360,000						
7	MF	MF.-Mejoramiento físico	5,948,911	5,948,911			1,226,354	1,226,354	1,431,068	1,431,068		
20	PS	PS.-Org. Com. Y prevención de violencia	1,526,638	1,526,638			312982	312,982	310,822	310,822		
88			**22,047,282**	**22,047,282**	**6,421,024**	**6,421,024**	**7,350,703**	**7,350,703**	**1,775,370**	**1,775,370**	**567,025**	**567,025**

RAMO 20 - 2007 - MUNICIPIO BAHIA DE BANDERAS												
					5		6		7		8	
No. DE OBRAS X PROGR.		LOCALIDAD	Totales por Programa		San Francisco		El Colomo		San Quintín		Las Lomas de Monterrey	
	CLAVE	PROGRAMA	Autorizado	Ejercido	Autorizado	Ejercido	Autorizado	Ejercido	Autorizado	Ejercido	Autorizado	Ejercido
5	SC	SC.-Agua Potable	1,446,352	1,446,352								
3	SD	SD.-Alcantarillado	972,780	972,780								
19	SH	SH.-Vivienda Digna	640,610	640,610			89,120	89,120	5,139	5,139	21,143	21,143
12	SE	SE.-Urbanización	5,901,151	5,901,151			256,997	256,997				
1	SF	SF.-Pavimentación	2,798,017	2,798,017								
1	SS	SS.-Asistencia Social y Serv. Com.	91,791	91,791			58,609	58,609				
6	TA	TA.-Opciones productivas y Serv. Com	1,323,674	1,323,674	512,339	512,339	321,828	321,828				
3	UB	UB.-Caminos Rurales	42,770	42,770			26,602	26,602				
1	SU	SU.- Fomento al desarrollo Urbano	134,304	134,304								
1	S5	S5.- Protección y preservación ecolog.	940	940								
1	PR	PR.- Prevención de riesgos	201,205	201,205								
5	DC	DC.- Desarrollo Comunitario	547,271	547,271								
2	TB	TB.-Genero y prevención c/mujeres	110,868	110,868								
1	GV	GV.-Atención a grupos vulnerables	360,000	360,000								
7	MF	MF.-Mejoramiento físico	5,948,911	5,948,911								
20	PS	PS.-Org. Com. Y prevención de violencia	1,526,638	1,526,638								
88			22,047,282	22,047,282	512,339	512,339	753,156	753,156	5,139	5,139	21,143	21,143

RAMO 20 - 2007 - MUNICIPIO BAHIA DE BANDERAS												
					9		10		11		12	
No. DE OBRAS X PROGR.		LOCALIDAD	Totales por Programa		La Fortuna de Vallejo		Aguamilpa		San Ignacio		El Guamúchil	
	CLAVE	PROGRAMA	Autorizado	Ejercido	Autorizado	Ejercido	Autorizado	Ejercido	Autorizado	Ejercido	Autorizado	Ejercido
5	SC	SC.-Agua Potable	1,446,352	1,446,352								
3	SD	SD.-Alcantarillado	972,780	972,780								
19	SH	SH.-Vivienda Digna	640,610	640,610	87,368	87,368	206,391	206,391	35,038	35,038	23,194	23,194
12	SE	SE.-Urbanización	5,901,151	5,901,151								
1	SF	SF.-Pavimentación	2,798,017	2,798,017								
1	SS	SS.-Asistencia Social y Serv. Com.	91,791	91,791			23,876	23,876				
6	TA	TA.-Opciones productivas y Serv. Com	1,323,674	1,323,674								
3	UB	UB.-Caminos Rurales	42,770	42,770			16,168	16,168				
1	SU	SU.- Fomento al desarrollo Urbano	134,304	134,304								
1	S5	S5.- Protección y preservación ecolog.	940	940								
1	PR	PR.- Prevención de riesgos	201,205	201,205								
5	DC	DC.- Desarrollo Comunitario	547,271	547,271								
2	TB	TB.-Genero y prevención c/mujeres	110,868	110,868								
1	GV	GV.-Atención a grupos vulnerables	360,000	360,000								
7	MF	MF.-Mejoramiento físico	5,948,911	5,948,911								
20	PS	PS.-Org. Com. Y prevención de violencia	1,526,638	1,526,638								
88			22,047,282	22,047,282	87,368	87,368	246,435	246,435	35,038	35,038	23,194	23,194

RAMO 20 - 2007 - MUNICIPIO BAHIA DE BANDERAS										
					13		14		15	
No. DE OBRAS X PROGR.		LOCALIDAD	Totales por Programa		El Coatante		San Vicente		San Juan de Abajo	
	CLAVE	PROGRAMA	Autorizado	Ejercido	Autorizado	Ejercido	Autorizado	Ejercido	Autorizado	Ejercido
5	SC	SC.-Agua Potable	1,446,352	1,446,352						
3	SD	SD.-Alcantarillado	972,780	972,780						
19	SH	SH.-Vivienda Digna	640,610	640,610	55,025	55,025				
12	SE	SE.-Urbanización	5,901,151	5,901,151						
1	SF	SF.-Pavimentación	2,798,017	2,798,017						
1	SS	SS.-Asistencia Social y Serv. Com.	91,791	91,791						
6	TA	TA.-Opciones productivas y Serv. Com	1,323,674	1,323,674						
3	UB	UB.-Caminos Rurales	42,770	42,770						
1	SU	SU.- Fomento al desarrollo Urbano	134,304	134,304						
1	S5	S5.- Protección y preservación ecolog.	940	940						
1	PR	PR.- Prevención de riesgos	201,205	201,205						
5	DC	DC.- Desarrollo Comunitario	547,271	547,271						
2	TB	TB.-Genero y prevención c/mujeres	110,868	110,868						
1	GV	GV.-Atención a grupos vulnerables	360,000	360,000						
7	MF	MF.-Mejoramiento físico	5,948,911	5,948,911			1,546,423	1,546,423	1,745,066	1,745,066
20	PS	PS.-Org. Com. Y prevención de violencia	1,526,638	1,526,638			487,816	487,816	415,018	415,018
88			**22,047,282**	**22,047,282**	**55,025**	**55,025**	**2,034,239**	**2,034,239**	**2,160,084**	**2,160,084**

PROGRAMA 3x1 MIGRANTES 27%	INVERSION		PARTICIPACIONES			
	Autorizada	Ejercida	Federal	Estatal	Municipal	Participantes
SC.-Agua Potable	348,411	348,411	87,102	87,103	87,103	87,103
SD.-Alcantarillado	656,347	656,347	164,086	164,087	164,087	164,087
SE.-Urbanización	2,008,592	2,008,592	502,148	502,148	502,148	502,148
SF.-Pavimentación	2,798,017	2,798,017	1,045,160	353,849	699,504	699,504
Suma Total	**5,811,367**	**5,811,367**	**1,798,496**	**1,107,187**	**1,452,842**	**1,452,842**
Porcentaje aportado	**100**		**30.95**	**19.05**	**25.00**	**25.00**

PROGRAMA EMPLEO TEMPOTAL 5%	INVERSION		PORCENTAJE APORTACIONES			
	Autorizada	Ejercida	Federal	Estatal	Municipal	Participantes
SE.-Urbanización	256,997	256,997	115,957	12,541	128,499	
SH.-Vivienda Digna	640,610	640,610	289,044	31,260	320,306	
TA.-Opciones productivas y Serv. Com	91,791	91,791	91,791			
UB.-Caminos Rurales	42,770	42,770	19,298	2,087	21,385	
Suma Total	**1,032,168**	**1,032,168**	**516,090**	**45,888**	**470,190**	
Porcentaje aportado	**100**		**50.00**	**4.45**	**45.55**	**0.00**

PROGRAMA OPCIONES PRODUCTIVAS 6%	INVERSION		PORCENTAJE APORTACIONES			
	Autorizada	Ejercida	Federal	Estatal	Municipal	Participantes
Adquisición de etiquetas Vta.botanas	33,480	33,480	16,739	3,349	5,000	8,392
Adquisición tractor y rastra	439,527	439,527	83,330	16,670	295,574	43,953
Establecimiento de blockera autocons.	448,339	448,339	83,330	16,670	303,505	44,834
Producción de tomate de invernadero	321,828	321,828	83,330	16,670	189,645	32,183
Compra de motor para lancha	64,000	64,000	31,999	6,401	20,000	5,600
Adquisición de vaca lechera	16,500	16,500	8,250	1,650	4,000	2,600
Opciones Productivas y Serv.C	**1,323,674**	**1,323,674**	**306,978**	**61,410**	**817,724**	**137,562**
Porcentaje aportado	**100**	**100**	**23.19**	**4.64**	**61.78**	**10.39**

HABITAT 28%	INVERSION		PARTICIPACIONES			
	Autorizada	Ejercida	Federal	Estatal	Municipal	Participantes
SC.-Agua Potable	1,100,941	1,100,941	550,474	169,534	380,933	0
SD.-Alcantarillado	316,106	316,106	158,054	69,105	88,947	0
SE.-Urbanización	3,634,665	3,634,665	1,817,335	515,303	1,302,026	0
SU.- Fomento al desarrollo Urbano	118,813	118,813	59,407	29,703	29,703	0
S5.- Protección y preservación ecolog.	940	940	470	235	235	0
PR.- Prevención de riesgos	201,206	201,205	100,602	50,301	50,303	0
DC.- Desarrollo Comunitario	220,450	220,420	55,532	82,459	82,459	0
TB.-Genero y prevención c/mujeres	110,868	110,868	66,520	22,173	22,175	0
GV.-Atención a grupos vulnerables	360,000	360,000	216,000	72,000	72,000	0
Suma Total	**6,063,989**	**6,063,958**	**3,024,394**	**1,010,813**	**2,028,781**	**0**
Porcentaje aportado	**100**		**49.87**	**16.67**	**33.46**	**0.00**

RESCATE DE ESPACIOS PUBLICOS 34%	INVERSION		PARTICIPACIONES			
	Autorizada	Ejercida	Federal	Estatal	Municipal	Participantes
MF.-Mejoramiento físico	5,948,890	5,948,911	2,974,458	1,110,066	1,864,366	
PS.-Org. Com. Y prevención de violencia	1,526,638	1,526,638	766,584	286,139	473,915	
Suma Total	**7,475,528**	**7,475,549**	**3,741,042**	**1,396,205**	**2,338,281**	**0**
Porcentaje aportado	**100**		**50.04**	**18.68**	**31.28**	**0.00**

HABITAT 28%	INVERSION		PARTICIPACIONES			
	Autorizada	Ejercida	Federal	Estatal	Municipal	Participantes
SC.-Agua Potable	1,100,941	1,100,941	550,474	169,534	380,933	0
SD.-Alcantarillado	316,106	316,106	158,054	69,105	88,947	0
SE.-Urbanización	3,634,665	3,634,665	1,817,335	515,303	1,302,026	0
SU.- Fomento al desarrollo Urbano	118,813	118,813	59,407	29,703	29,703	0
S5.- Protección y preservación ecolog.	940	940	470	235	235	0
PR.- Prevención de riesgos	201,206	201,205	100,602	50,301	50,303	0
DC.- Desarrollo Comunitario	220,450	220,420	55,532	82,459	82,459	0
TB.-Genero y prevención c/mujeres	110,868	110,868	66,520	22,173	22,175	0
GV.-Atención a grupos vulnerables	360,000	360,000	216,000	72,000	72,000	0
Suma Total	**6,063,989**	**6,063,958**	**3,024,394**	**1,010,813**	**2,028,781**	**0**
Porcentaje aportado	**100**		**49.87**	**16.67**	**33.46**	**0.00**

RESCATE DE ESPACIOS PUBLICOS 34%	INVERSION		PARTICIPACIONES			
	Autorizada	Ejercida	Federal	Estatal	Municipal	Participantes
MF.-Mejoramiento físico	5,948,890	5,948,911	2,974,458	1,110,066	1,864,366	
PS.-Org. Com. Y prevención de violencia	1,526,638	1,526,638	766,584	286,139	473,915	
Suma Total	**7,475,528**	**7,475,549**	**3,741,042**	**1,396,205**	**2,338,281**	**0**
Porcentaje aportado	**100**		**50.04**	**18.68**	**31.28**	**0.00**

COMPOSTELA.

- Diagnóstico.
- Medio físico y Actividad económica.
- Desempeño financiero.
- Fondo III: Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (FAISM).
- Indicadores de cumplimiento diseñados por al Auditoria Superior de la Federación para el Fondo III.
- Fondo IV: Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (Fortamun-DF).
- Indicadores de cumplimiento diseñados por al Auditoria Superior de la Federación para el Fondo IV.
- Fondo de Apoyo Municipal.

DIAGNÓSTICO *

Por la enorme cantidad de recursos naturales con que cuenta el Estado, resultaría lógico suponer que un indicador de la relación recursos naturales-habitantes mostraría un resultado positivo del bienestar de la población Nayarita, sin embargo de acuerdo a información proporcionada por CONAPO con información del INEGI en el Estado algunos municipios registran un nivel promedio de vida relativamente bajo.

Esto obliga la realización de un diagnostico social que permita detectar las causas que generan esta situación.

El diagnóstico se hace a través de dos apartados que nos parecen suficientes para detectar el curso de la problemática social del Estado.

El primer apartado trata sobre los niveles de vida de la población, el segundo sobre la distribución del ingreso.

NIVELES DE VIDA DE LA POBLACIÓN NAYARITA

El grado de desarrollo de una entidad federativa, región o municipio se determina por el índice de bienestar de su población. Un desarrollo económico que no incluya al mismo tiempo el acceso de todos los ciudadanos al disfrute del esfuerzo común, es un desarrollo aparente.

Los grupos sociales marginados del disfrute de aquellas condiciones de vida exigidas por los derechos fundamentales del hombre son claro índice de subdesarrollo y acusan, al mismo tiempo, las distorsiones y el grado de desequilibrio de la estructura social.

Entre los derechos humanos fundamentales, reconocidos hoy por todos los pueblos civilizados del mundo y que se establecen en la Constitución Política de los Estados unidos Mexicanos figuran: el derecho a una vida digna, el derecho a formar una familia, el derecho al trabajo, el derecho a tener un hogar, el derecho a la cultura, el derecho al descanso, etc. No obstante eso, el fenómeno de la marginación social se observa en el mundo a todos los niveles.

Para analizar el fenómeno de la situación social en los municipios del estado, utilizamos 10 indicadores básicos que en conjunto, proporcionan una idea aproximada de la situación existente en cada municipio en relación con el estado y el país, señalando al mismo tiempo el desequilibrio interno que se advierte entre los diversos municipios que forman la entidad federativa.

Los indicadores en los que basamos nuestro análisis son:

Desempleo: La clave para el ejercicio de los demás derechos es el derecho al trabajo. Una estructura social que no es capaz de satisfacer tal derecho acusa un desequilibrio fundamental que origina a su vez nuevos y mayores desequilibrios sociales.

Subempleo: El trabajo mal remunerado equivale al desempleo. El salario mínimo legal nunca ha coincidido históricamente con el salario justo, o sea, aquel que permite a una familia satisfacer todas sus necesidades vitales. El porcentaje de población que no percibe ni siquiera el salario mínimo, explica por si solo el desnivel de vida de la población nayarita. (Ver cuadro de distribución del ingreso)

Analfabetismo: Este fenómeno es la primera consecuencia del deterioro de las condiciones laborales. El analfabetismo, es a la vez causa y producto del subempleo, señala el grado de gravedad de la espiral viciosa en que hemos incurrido, a mayor analfabetismo, mayor nivel de subempleo.

Población de 6-14 años que no sabe leer y escribir no atendida: Cuando mayor es el resultado del indicador de la población no atendida en esta clasificación, mayor es el grado de deterioro de los niveles de vida de la población. Este indicador coincide nuevamente con los de subempleo, señal cierta es de su relación intrínseca. El subempleo exige además que todos los miembros de una familia (a parte del padre) se incorporen a la actividad laboral con menoscabo de su educación fundamental lo que crea al mismo tiempo las condiciones favorables para la baja calificación de la mano de obra. El exceso de mano de obra no calificada repercute a su vez en la baja del poder de negociación salarial de los trabajadores en general.

Población sin casa propia: Uno de los derechos humanos básicos para una vida digna esta relacionada con la disposición de casa propia que genere armonía y seguridad de la población.

Población sin derecho a la salud: El derecho a la salud es uno de los más importantes dentro de los derechos humanos y en nuestra Constitución, su quebranto es señal inequívoca del bajo nivel de bienestar.

Vivienda sin drenaje: Una de las variables que muestran el grado de marginación de la población es la disponibilidad de este servicio, las zonas rurales y urbanas marginadas son las que adolecen de este servicio.

Vivienda sin agua entubada: El dato revela la diferencia que existe entre las áreas urbanas y los rurales. Las condiciones de vida de las zonas rurales acusan el enorme desequilibrio entre el campo y la ciudad.

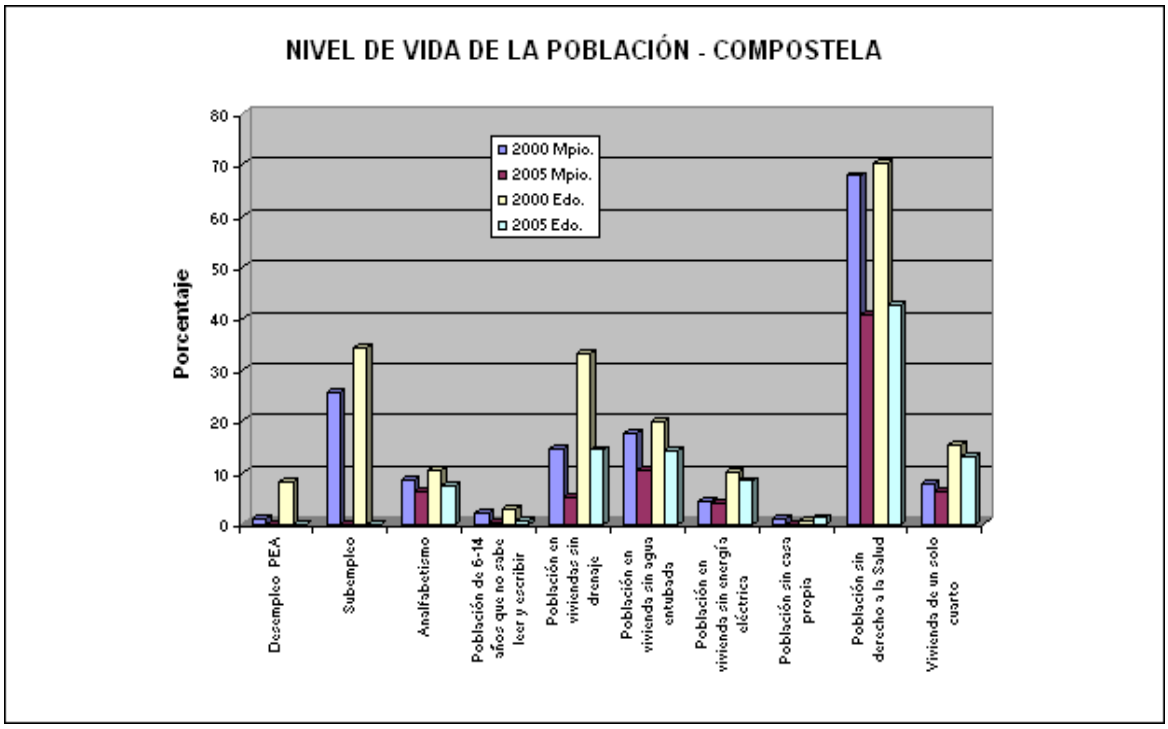
Vivienda sin energía eléctrica: Esta información es una referencia importante en la determinación de los niveles de vida y grado de marginación de la población, mientras mayor es el resultado mayor es el nivel de deterioro de las condiciones de vida.

Población en viviendas de un solo cuarto: Este dato engloba un doble problema: el hacinamiento de la población en las áreas urbanas y rurales y los hábitos culturales del pueblo.

* Fuente: Gobierno del Estado de Nayarit, **Plan Estatal de Desarrollo 76-81**

DIAGNÓSTICO ESTATAL Y MUNICIPAL	COMPOSTELA		ESTATAL	
VARIABLES	2000	2005	2000	2005
A).-Nivel de vida de la población				
Desempleo PEA	0.89	N.D.	8.08	N.D.
Subempleo	25.77	N.D.	34.42	N.D.
Analfabetismo	8.56	6.38	10.61	7.43
Población de 6-14 años que no sabe leer y escribir	2.02	0.23	2.89	0.52
Población en viviendas sin drenaje	14.58	5.29	33.27	14.45
Población en vivienda sin agua entubada	17.66	10.39	20.07	14.25
Población en vivienda sin energía eléctrica	4.49	3.96	9.98	8.40
Población sin casa propia	1.10	N.D.	0.60	1.21
Población sin derecho a la Salud	67.82	40.87	70.17	42.59
Vivienda de un solo cuarto	7.73	6.16	15.33	13.18
Media de Nivel de vida de la población	**15.06**	**10.47**	**20.54**	**12.75**

Fuente: XII censo general de población y vivienda 2000 y conteo 2005 del INEGI
ND.-No Disponible



DISTRIBUCION DEL INGRESO

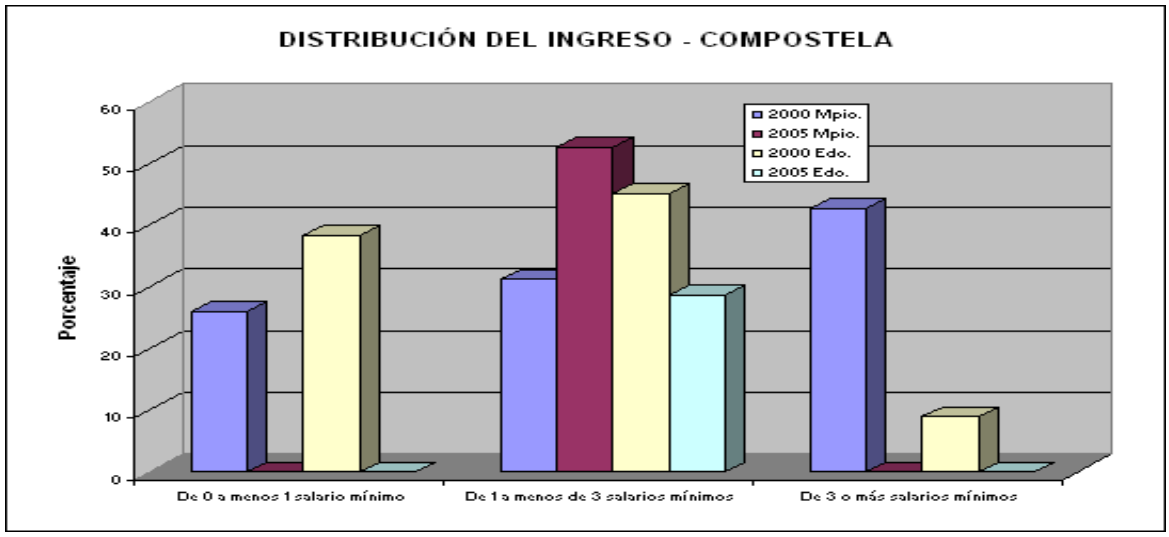
El cuadro analizado en el apartado anterior tiene su contracara: El porcentaje de población que participa en menor o mayor grado del bienestar y del confort. Nadie ignora la relación que existe entre el ingreso percibido y el acceso a los bienes. La distribución del ingreso per cápita suele ser más grado de productividad de una entidad, que del nivel de vida de sus habitantes; permite sin embargo (comparándolo a nivel de municipio), advertir el fenómeno y la medida de la descapitalización de unos municipios por otros.

Presentamos porcentajes del ingreso correspondiente a cada municipio (que si son indicadores del nivel de vida) dividiendo en tres grupos:

g) Porcentaje de población que percibe de 0 a menos 1 salario mínimo
h) Porcentaje de población que percibe ingresos de 1 salario mínimo a menos 3 salarios mínimos
i) De 3 o más salarios mínimos.

DIAGNOSTICO ESTATAL Y MUNICIPAL	COMPOSTELA		ESTATAL	
VARIABLES	2000	2005	2000	2005
B).-Distribución del Ingreso				
De 0 a menos 1 salario mínimo	26.00	N.D.	38.41	N.D.
De 1 a menos de 3 salarios mínimos	31.21	52.55	45.14	28.74
De 3 o más salarios mínimos	42.79	N.D.	8.96	N.D.

Fuente: XII censo general de población y vivienda 2000 y conteo 2005 del INEGI
ND.-No Disponible



MEDIO FÍSICO**

Localización
El municipio de Compostela se localiza en la costa sur del estado, limita al norte con San Blas y Xalisco; al sur con el municipio de Bahía de Banderas y el estado de Jalisco; al este con los municipios de Santa María del Oro, San Pedro Lagunillas y el estado de Jalisco; y al oeste, con el Océano Pacífico. Se ubica dentro de las coordenadas geográficas extremas entre los paralelos 21º22' a 20º52' de latitud norte; y los meridianos 104º49' a 105º22' de longitud oeste.

Extensión
Tiene una extensión territorial de 1,848 km2, que representan el 6.76% de la superficie total del Estado.

Orografía
El municipio está constituido por terrenos de depósitos sedimentarios clásicos del terciario, afloramiento de rocas sedimentarias marinas y metamórficas del mesozoico. Presenta tres formas de relieve: la primera corresponde a zonas accidentadas en el 72% de la superficie; la segunda a zonas planas con el 21% de la superficie, y la tercera a zonas semiplanas con una superficie del 7%.

Las zonas accidentadas, se localizan en el norte, centro, este, y suroeste, formadas por elevaciones como la Sierra de Zapotán con una altitud de 1,520 msnm; el cerro Buenavista con 1,380 msnm; cerro El Negro con 1,240 msnm; y cerro El Molote con 1,060 msnm. La altura media sobre el nivel del mar es de 260 metros.

Hidrografía
Cuenta con los siguientes ríos: Refilión, Huicicila, Iztapa y Ameca. Arroyos de caudal permanente, tales como: El Zapotlán, Iztapa, Miravalles, Marcos, El Monteón, La Tigrera.

Clima
Es semicálido, con lluvias de julio a septiembre, los meses calurosos son abril y mayo. La precipitación media anual es de 968.5 mm. La temperatura media anual es de 22.9 ºC. Los vientos van en dirección hacia el sudeste.

Principales Ecosistemas
La vegetación es abundante, con plantas semitropicales hacia la costa y la parte boscosa de la sierra. En la fauna del municipio se encuentran mamíferos terrestres, tales como el venado, coyote, jabalí, liebre, tigrillo; y una gran variedad de aves y abundantes especies marinas.

Recursos Naturales
Los principales recursos naturales del municipio son los turísticos y pesqueros, por su vasto litoral y playas de gran belleza. Además, cuenta con zonas agrícolas y pecuarias, y un terreno montañoso rico en recursos forestales y turísticos.

Características y Uso del Suelo
La mayor parte de las tierras son de uso agrícola, forestal y minero. Compostela cuenta con una superficie de 184,800 hectáreas, de las cuales el 43.3%, son de uso agrícola; el 49%, son de uso pecuario; el 6.9%, son de uso forestal; y únicamente el 0.8%, son de uso urbano. La tenencia de la tierra es preponderantemente ejidal.

PERFIL SOCIODEMOGRAFICO

Grupos Étnicos
Los grupos étnicos son muy reducidos, ya que sólo representan el 0.17% de la población total, predominando los huicholes, mazahuas y mixtecos.
De acuerdo a los resultados que presento el II Conteo de Población y Vivienda en el 2005, en el municipio habitan un total de 433 personas que hablan alguna lengua indígena.

Evolución Demográfica
A raíz de la segregación de que fue efecto Compostela para la creación del nuevo municipio de Bahía de Banderas en 1989, los registros censales de 1990 y 1995; muestran una población de 60,926 y 63,537 habitantes, respectivamente, lo que manifiesta una tasa de crecimiento anual del 0.75%.

De acuerdo a los resultados que presento el II Conteo de Población y Vivienda en el 2005, el municipio cuenta con un total de 62,925 habitantes.

Religión
La población del municipio profesa la religión católica en un 94% aproximadamente, 2.0% no profesa ninguna religión y el resto, practica la evangélica, judaica y otras.

INFRAESTRUCTURA SOCIAL Y DE COMUNICACIONES

Educación
La infraestructura educativa se conforma de 55 planteles de nivel preescolar, 83 primarias, 28 secundarias, 19 de nivel medio profesional, 3 de bachillerato y 1 de nivel superior; cuenta además con la Escuela Superior de Veterinaria y Zootecnia, dependiente de la Universidad Autónoma de Nayarit, con 3 escuelas de capacitación para el trabajo, 3 centros de educación especial, y 4 bibliotecas públicas. La población analfabeta es de aproximadamente 12%.

Salud
Este servicio es prestado en el municipio, por el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), con 3 unidades de las cuales una es hospitalaria; Servicios de Salud de Nayarit (SSN) con 12 unidades de consulta externa y una hospitalaria; el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales para los Trabajadores del Estado (ISSSTE), con una unidad de consulta externa; 2 del Programa IMSS-Solidaridad; y 2 más del DIF. Así como

establecimientos privados. La población usuaria de estos servicios es de 66,269 personas anualmente.

Abasto
La cabecera municipal cuenta con mercado público y gran cantidad de misceláneas. Su calle principal, que cruza la ciudad, es en sí una línea de tiendas y negocios de giros diversos. En sus poblados, existe una gran cantidad de misceláneas y tiendas rurales.

Deporte
Cuenta con un estadio de béisbol, una unidad deportiva, una alberca pública, instalaciones deportivas en los centros educativos y canchas de usos múltiples en cada comunidad.

Vivienda
Compostela cuenta con 14,521 viviendas, se estima que el 17% no son propias, pudiendo ser rentadas o prestadas. La tenencia de la vivienda es preponderantemente privada y ejidal, contando con los servicios elementales de agua el 91%; drenaje y alcantarillado el 80%; y energía eléctrica el 97%. Existe un notable déficit habitacional, fundamentalmente en las zonas de mayor concentración poblacional, sin embargo, la calidad de las viviendas en las áreas urbanas es adecuada en un 80%, situación que no se observa en la mayoría de las poblaciones de la sierra y de la costa, donde se utilizan construcciones de madera, palapa y adobe.

De acuerdo a los resultados que presento el II Conteo de Población y Vivienda en el 2005, en el municipio cuentan con un total de 16,515 viviendas de las cuales 16,174 son particulares.

Servicios Públicos
El municipio cuenta con servicios de energía eléctrica, agua y alcantarillado, parques y jardines, alumbrado público, centros turísticos y recreativos, mercados, panteones y rastros. Los servicios de seguridad y recolección de basura existen en todo el municipio.

Medios de Comunicación
Además de contar con los servicios de correos, telégrafos y sistemas de teléfonos integrados al sistema Lada, la localidad cuenta con télex, radiodifusora, un periódico de circulación local, señales de televisión estatal y nacional, estaciones terrenas receptoras y de banda civil.

Vías de Comunicación
Existe una amplia red de carreteras que cubre la mayor parte de la jurisdicción. Se dispone de servicio de transporte público, que cubre las necesidades al interior como las foráneas; y taxis locales y regionales. Las vías de comunicación terrestre comprenden la carretera federal de Compostela-Puerto Vallarta, la de cuota Guadalajara-Compostela-Vallarta, además de importantes troncales estatales, tanto de terracería como de caminos rurales y asfaltados. La red carretera está integrada por 252.9 kilómetros, de los cuales el 63% están pavimentados y el 37% revestidos. Se

tienen 7 kilómetros de carretera de cuota. La red de ferrocarriles comunica el norte y sur del estado y del país. Cuenta también con una aeropista en la Peñita de Jaltemba.

ACTIVIDAD ECONÓMICA

Principales Sectores, Productos y Servicios

Agricultura
Los principales cultivos son el tabaco, maíz, frijol, café, sorgo forrajero y de grano, y mango. El total de la superficie sembrada es de 29,931 hectáreas, que representan el 8.7% del total estatal y el 12.7% del valor de la producción estatal.

Ganadería
Se crían en mayor medida, los ganados bovino y porcino y las aves. En menor medida, se crían el ganado ovino, caprino, equino y las colmenas. La población de bovinos es de 47,703 cabezas, que representa el 5.75% de la ganadería estatal, en tanto que las aves representan el 5.3% de la población estatal.

Pesca
Las especies de mayor captación pesquera son: sierra con 66.5 ton.; cazón con 48.8 ton.; ostión con 35.4 ton.; y huachinango contribuye con 34.9 ton. Existe un muelle pesquero de 25 metros, en la localidad de Chacala; en el que se practica la pesca deportiva. Cuenta con organizaciones de pescadores para la captura comercial del recurso y para la prestación de los servicios turísticos, en las localidades de Chacala y la Peñita de Jaltemba. La producción pesquera gira alrededor de las 500 toneladas al año.

Explotación Forestal
Se explotan maderas de pino, encino y algunas especies preciosas como el cedro y la caoba. Abundan especies tropicales en toda la región costera; como el huanacaxtle y la amapa. El volumen aprovechado es de 3,183 m3 en rollo por año. Se aprovecha además la palapa y el otate, con una producción de 329 toneladas por año.

Minería
Cuenta con varias minas auríferas y argentíferas, que se explotan parcialmente en la mina Cebadilla. Se localizan también yacimientos de caliza en volúmenes elevados, que son explotados de manera rudimentaria en Mazatán y Zapotán.

Manufactura
Se destaca la fabricación de puros de tabaco, tabique para la construcción, empacadoras de mango, despepitadoras de arroz, fábrica de jabón, alimentos para el ganado, prendas de vestir, muebles, alimentos y bebidas, talabartería, entre otras.

Turismo
La infraestructura hotelera del municipio está integrada por 82 establecimientos, con categorías que van desde las 5 estrellas hasta clase económica, que ofertan 2,082

habitaciones. Cuenta con servicio de trailer park, que concentra el 30% de los hoteles del estado y el 29% de los turistas por año.

Comercio
Después de la actividad agropecuaria, esta actividad es la segunda en importancia, conjuntamente con el turismo y los servicios diversos. Predomina el comercio al menudeo, con poco más de 760 establecimientos dedicados a la venta de tabaco, restaurantes, ropa, y muebles, entre otros, que generan empleo para el 35% de la población económicamente activa.

Población Económicamente Activa por Sector
La P.E.A. del municipio, representó el 28% de la población total en 1995. La mayor parte de la población laboró dentro del sector primario que representa el 45%, específicamente en la agricultura, dejando en segundo orden de importancia, al comercio, turismo y servicios con el 36% de la PEA; y en tercero al sector industrial con únicamente el 16% de la PEA.

ATRACTIVOS CULTURALES Y TURISTICOS

Monumentos Históricos
Parroquia de Santiago de Compostela, la Casa Cural y la Presidencia Municipal. En Zapotán, el templo de San Francisco de Asís; en la hacienda de Miravalles la Capilla de la Virgen de Guadalupe; en Mazatán el templo de la Virgen de la Natividad, del siglo XVII.

Museos
En 1972, Salvador Gutiérrez Contreras fundó en la Presidencia Municipal de la cabecera, el museo de la región. Aquí se exhiben piezas arqueológicas encontradas en los alrededores de Compostela y Zacualpan, tales como representaciones humanas, animales y mitológicas.

Fiestas, Danzas y Tradiciones
Las fiestas del Señor de la Misericordia que se realizan en diciembre, destacan el fervor religioso que priva en la localidad. Se realizan peregrinaciones con representaciones en vivo, carros alegóricos, juegos pirotécnicos, acompañadas con danzas prehispánicas.

Música
Es popular la banda tipo sinaloense, pero también se escucha el Mariachi.

Artesanías
Es característica la elaboración manual de puros con hojas de tabaco seleccionadas. Existe una rica tradición en la actividad talabartera, en la cual se producen utensilios para animales de monta, tales como sillas, alforjas, chavindas, freno, fundas, entre otras más.

Gastronomía
Existe una rica variedad de platillos, en lo que se utiliza como ingredientes principales el marisco, la carne de res, cerdo, chivo y borrego. En la zona de playa, es común la comida del mar como el pescado y los camarones asados.

Centros Turísticos
Región que genera una considerable atracción de visitantes locales y extranjeros, por sus paisajes naturales, playas, reliquias históricas y sus concursos internacionales de pesca.

En Compostela son de gran atractivo su catedral y algunos edificios coloniales; en Las Varas, su centro tabacalero; en el puerto de Chacala, su interesante zona arqueológica; y cerca de la localidad de Las Piedras, un zoológico con magníficos ejemplares de la fauna de la región.

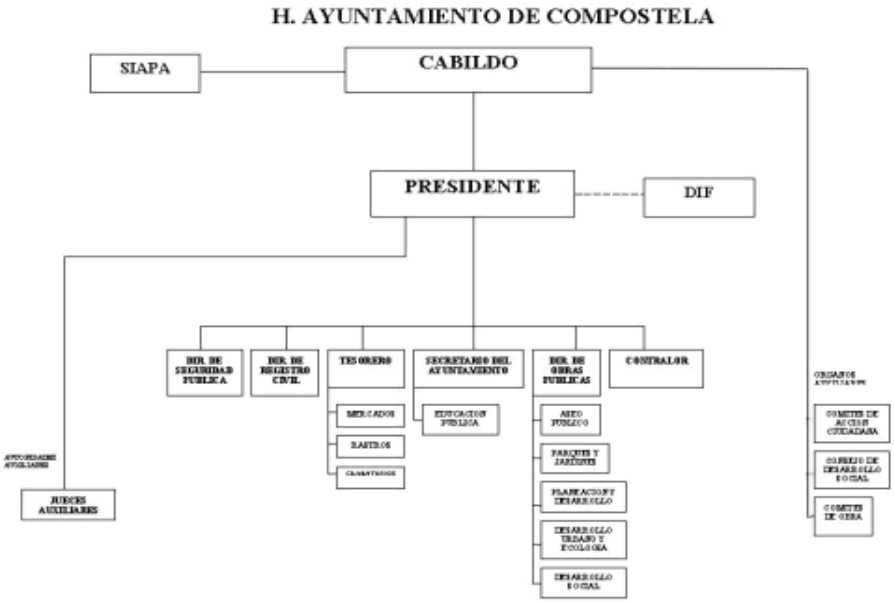
De la localidad de las Varas hacia el sur, existen playas muy bellas a lo largo de la zona denominada la Costa Alegre, entre las que se pueden mencionar: Chacala y Chacalilla, La Peñita de Jaltemba, Rincón de Guayabitos, Los Ayala, El Monteón, Lo de Marcos y Playa Platanitos, además de las islas frente a la bahía de Rincón de Guayabitos, con amplia infraestructura de servicios.

GOBIERNO

Principales Localidades
El municipio está integrado por 192 localidades, entre las que destacan: Compostela (15,489 habitantes), Las Varas (12,586), La Peñita de Jaltemba (7,160), Zacualpan (5,417), Ixtapa de la Concepción (1,917) y El Capomo (1,253). En estas se asienta el 69% de la población, en tanto que el resto reside en 186 pequeñas localidades.

Caracterización del Ayuntamiento
El Ayuntamiento está integrado por el Presidente Municipal, el Síndico y 13 regidores; de estos últimos, nueve son de mayoría relativa y 4 de representación proporcional. En todos los casos cuentan con un suplente. Las comisiones de Cabildo son las siguientes: Gobernación, Asuntos Constitucionales y Reglamentos, Hacienda y Cuenta Pública, Obras y Servicios Públicos, Planeación del Desarrollo Económico y Social, Justicia y Seguridad Pública, Control y Administración del Desarrollo Urbano y Ecológico y Salud e Higiene.

Organización y Estructura de la Administración Pública Municipal



Autoridades Auxiliares

De acuerdo con la Ley Municipal del Estado de Nayarit vigente, las autoridades auxiliares del Municipio son:

I. La Comisión Municipal de Derechos Humanos y Justicia Administrativa;

II. Los Delegados y Comisarios Municipales;

III. Los Jueces Auxiliares de cada localidad; y

IV. Los Jefes de sector urbano, sección rural o manzana.
Y tienen como principales fines los siguientes:

a) Coadyuvar al cumplimiento de los fines del Ayuntamiento;

b) Atender en las regiones y localidades en que se determinen, el mantenimiento de la tranquilidad, seguridad y orden públicos; y

c) Procurar el cumplimiento de los Ordenamientos Legales, Administrativos y Reglamentarios del Municipio.

La propia Ley establece también organismos auxiliares del Ayuntamiento, a saber:

I. Los Consejos de Colaboración Municipal; y

II. Los Comités de Acción Ciudadana.

Tendrán por objeto coadyuvar al cumplimiento de los fines del Ayuntamiento y participar mediante el trabajo y la solidaridad en el desarrollo vecinal, cívico y de beneficio colectivo.

Regionalización Política
Compostela corresponde al VIII Distrito Electoral Local y al III Distrito Federal Electoral.

Reglamentación Municipal
Reglamento de Policía y Buen gobierno

** 2005. Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal, Gobierno del Estado de Nayarit

DESEMPEÑO FINANCIERO

COMPOSTELA Indicadores de la Gestión Financiera (%)												evaluación seccional
	1999			2004		2005		2006		2007		ejercicio
Indicador	Nacional	Nayarit	Composte la	Nayarit	Compost ela	Nayarit	Compost ela	Nayarit	Composte la	Nayarit	Compost ela	2006
Capacidad Financiera	44	16.3	11.8	29	32.2	17.32	52.99	19.65	38.23	23.00	43.33	malo
Dependencia financiera	48.1	62.8	36.6	44	46.92	50.01	48.33	48.25	42.08	50.89	41.63	malo
Inversión Municipal	28.2	17.7	0.2	35	36.91	59.5	37.58	34.96	28.86	35.87	31.49	bueno
Inversión Per cápita*	69.5	45.4	0.4	639.44	438.16	872.00	510.00	895.17	468.52	1,045	1,709	malo
Ingreso Per cápita*	246.6	256.8	256.9	1,841.00	1,193.39	1,948.00	1,473.00	2,494.78	1,623.46	2,619	1,709	bueno
Apalancamiento fin.	3	0.6	0	0	0	16.4	16.08	16.94	5.50	9.29	5.50	bueno

Fuente: Elaborado por OFS con base de datos de INEGI

Cta. Pública Municipal (2003-2006)

Notas:* Inversión e Ingreso Per cápita se refieren a pesos/habitantes.

2003, 2004,2005, 2006 incluyen Ramo 33

COMPOSTELA Indicadores promedio de la Gestión Financiera (%)					Evaluación series de tiempo
	1990-1999		2004-2007		ejercicios
Indicador	Nacional	Nayarit	Nayarit	Compostela	2003-2006
Capacidad Financiera	59.5	25.7	22.24	41.69	malo
Dependencia Financiera	49.2	67	48.29	44.74	malo
Inversión Municipal	24.1	12.5	41.33	33.71	malo
Inversión Per cápita**	44.6	24.4	863	486	malo
Ingreso Per cápita**	183.6	190.9	2,226	1,500	bueno
Apalancamiento financiero	5.6	10.7	10.66	6.77	bueno

Fuente: Elaborado por el OFS con base de datos de INEGI (1999) y Ctas. Públicas Mpal. (2003-2006)

* El promedio de los indicadores de Capacidad Financiera, Inversión Mpal. y Per cápita

** Inversión e Ingreso Per cápita se refieren a pesos/ habitantes.

MUNICIPIO DE COMPOSTELA
ESTADO DE RESULTADOS (por objeto del gasto)
ESTADO COMPARATIVO

CONCEPTO	EJERCICIO 2006	%	EJERCICIO 2007	%	DIFERENCIA	Δ %
INGRESOS MUNICIPALES						
Impuestos y derechos	9,843,119	9.58	15,029,126	13.44	5,186,007	34.51
Productos	790,914	0.77	2,808.182	2.51	2,017,268	71.84
Aprovechamientos	591,500	0.58	524,730	0.47	-66,770	-12.72
Ingresos extraordinarios	14,082,447	13.71	489,776	0.44	-13,592,671	-2,775
Derechos	2,477,561	2.41	14,680,906	13.13	12,203,345	83.12
Participaciones	44,691,808	43.52	45,464,736	40.65	772,927	1.70
Fondo de Aportaciones federales	30,219,391	29.43	32,840,674	29.36	2,621,283	7.98
TOTAL DE INGRESOS	**102,696,739**	**100.00**	**111,838,130**	**100**	**9,141,391**	**8.17**
EGRESOS						
Servicios personales	45,484,994	44.02	52,917,046	48.46	7,432,051	16.34
Materiales y suministros	6,946,341	6.72	4,886,419	4.47	-2,059,922	-29.65
Servicios generales	8,274,716	8.01	7,579.259	6.93	-704,457	-8.51
Ayudas, Subsidios y Transferencias	10,740,804	10.39	11,097,045	10.16	356,241	3.32
Bienes muebles e inmuebles	369,889	0.36	206,130	0.19	-163,758	-44.27
Deuda Pública	1,237,528	1.20	708,682	0.65	-528,845	-42.73
Fondos federal, Estatal y municipal	30,280,556	29.30	31,814,375	29.13	1,533,819	5.07
SUMA DE GASTO MUNICIPAL	**103,334,828**	**100.00**	**109,199,956**	**100.00**	**5,865,128**	**5.68**
RESULTADO DEFICITARIO	**- 638,089**		**2,638,174**		**3,276,263**	**-513.45**

MUNICIPIO DE COMPOSTELA
ESTADO DE RESULTADOS (áreas administrativas)
ESTADO COMPARATIVO

CONCEPTO	EJERCICIO 2006	%	EJERCICIO 2007	%	DIFERENCIA	
INGRESOS MUNICIPALES						
Impuestos y Derechos	9,843,119	9.58	15,029,126	13.44	5,186,007	34.51
Productos	790,914	0.77	2,808.182	2.51	2,017,268	71.84
Aprovechamientos	591,500	0.58	524,730	0.47	-66,770	-12.72
Ingresos Extraordinarios	14,082,447	13.71	489,776	0.44	-13,592,671	-2,775
Derechos	2,477,561	2.41	14,680,906	13.13	12,203,345	83.12
Participaciones	44,691,808	43.52	45,464,736	40.65	772,927	1.70
Fondo de Aportaciones Federales	30,219,391	29.43	32,840,674	29.36	2,621,283	7.98
TOTAL DE INGRESOS	**102,696,739**	**100.00**	**111,838,130**	**100**	**9,141,391**	**8.17**
EGRESOS						
Gobernación	6,887,276	6.48	7,046,247	6.30	158,971	2.26
Presidencia	3,850,734	3.63	4,355,966	3.90	505,233	11.60
Secretaria municipal	3,085,326	2.91	3,389,065	3.03	303,739	8.96
Tesorería municipal	4,940,342	4.65	5,362,590	4.80	422,248	7.87
Dir. de catastro y predial	1,642,288	1.55	2,061,729	1.84	419,442	20.34
Dir. de contraloría y des. administrativo	545,808	0.51	552,200	0.49	6,392	1.16
Dir. de registro civil	1,764,385	1.66	1,675,823	1.50	-88,562	-5.28
Dir. de obras y serv. públicos	16,015,727	15.08	15,271,974	14.07	--293,753	-1.87
Dir. de seguridad pública y trans.	4,963,634	4.67	6,000,546	5.37	1,036,912	17.28
Dir. de planeación y desarrollo	878,017	0.83	902,155	0.81	24,138	2.68
Dir. de desarrollo rural	2,261,194	2.13	2,431,227	2.18	170,032	6.99
Dir. de desarrollo social	1,599,138	1.51	1,434,878	1.28	-164,914	-11.50
Dir. de desarrollo urbano y ecología	1,043,069	0.98	1,024,878	0.92	-18,191	-1.77
Dir. de arte y cultura	401,883	0.38	395,948	0.35	-5,936	-1.50
Dir. de desarrollo económico	426,959	0.40	374,524	0.34	-52,435	-14.00
Dirección de turismo	195,061	0.18	216,476	0.19	21,415	9.89
Erogaciones generales	22,553,432	21.24	24,440,010	21.87	1,886,579	7.72
SUMA DE GASTO OPERATIVO	**73,054,272**	**68.79**	**77,385,581**	**69.23**	**4,331,309**	**5.60**
EGRESOS FONDOS						
Ramo 33	29,156,934	27.45	30,650,137	27.42	1,493,204	4.87
Ramo 20	1,045,065	0.98	1,332,090	1.19	287,025	21.55
FAM	597,908	0.56	583,446.70	0.52	-14,462	-2.48
habitat	2,352,407	2.21	1,823,388	1.63	-529,019	-29.01
GASTO FONDOS	**33,152,314**	**31.21**	**34,389,062**	**30.77**	**1,236,748**	**3.60**
TOTAL GASTOS DEL EJERCICIO	**106,206,586**	**100.00**	**111,774,643**	**100.00**	**5,568,058**	**4.98**
RESULTADO DEFICITARIO	**- 3,509,847**					
Diferencia en estados de resultados	**- 2,871,758**		**-2,574,687**			

INDICADORES DE MEDICIÓN FINANCIERA 2006

ÁREA	INDICADOR	FÓRMULA	INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS	RDO.	PÁRAMETRO ACEPTABLE
Efectivo	Liquidez	Activo circulante / Pasivo circulante	Capacidad para satisfacer obligaciones a corto plazo	0.45	Aceptable **1.00** Municipal 2007 **1.30**
Recaudación	Recaudación Anual per cápita Impto. Predial	Recaudación anual / población total	Mide la recaudación del impuesto predial por habitante	98.98	Recaudación Per cápita Municipal 2007 **$97.28**
	Recaudación Anual per cápita agua potable	Recaudación anual / población total	Mide la recaudación del servicio de agua potable por habitante	242.61	Promedio Per cápita municipal **$113.03**
Pasivos	Independencia Financiera	Pasivos totales / Ingresos totales	Capacidad Hda. Pública Para cumplir sus compromisos	4.91	Promedio Municipal 2007- **8.65 %**
	Capacidad pago servicio de la deuda	Resultado / Intereses	Capacidad del municipio solventar pago de intereses	20.27	Positivo; promedio Municipal 2007 -**2,520.13**
	Apalancamiento financiero	Endeudamiento total del año / Gasto total del año	Mide la proporción Gto. que es financiado por los acreedores del municipio	5.50	Promedio Municipal 2007 **9.29%**
Presupuestaria	Sustentabilidad financiera	Gasto sustentable * / Ingresos por participaciones mas aportaciones federales	Proporción del gasto de inversión financiado con participaciones y aportaciones federales	40.63	Promedio municipal 2006 **59.43%**
	Gestión de nómina	Gasto de nómina / Gasto de nómina presupuestado	grado de desviación del gasto real y el presupuestado	63.42	Promedio municipal 2007 **95.28%**
	Percepción de salario	Gasto de sueldos cabildo y direcciones / Gasto total sueldos y salarios	Proporción del gasto salarial de directivos en relación al total ejercido		
	Resultado financiero	Gasto operativo menos intereses deuda pública	Déficit o superávit de la entidad	109	Resultado positivo Promedio **(1,265.72)**
	Autonomía Financiera	Ingresos propios / Total de ingresos	Autonomía de gobiernos respecto a otras fuentes financiamiento	29.98	Promedio municipal 2007 **13.33%**
	Capacidad financiera	Ingresos propios / Gasto corriente	Capacidad de los gob. cubrir gasto operación con recursos propios	43.33	Promedio municipal 2007 **23.00%**
	Dependencia financiera	Participaciones / Gasto total	proporción del gasto total financiado con las participaciones	41.63	Promedio municipal 2007 **50.89%**
	Dependencia financiera relativa	Participaciones / Gasto corriente	Gasto financiado con recursos indirectos	58.75	Promedio municipal 2007 **81.01%**
	Autonomía Tributaria	ingresos por impuestos / Total de ingresos propios	mide presencia fiscal de los gobiernos	44.82	Promedio municipal 2007 32.22**%**
	Ingreso Per cápita	Ingreso total / población total	Ingresos totales obtenidos en términos de los habitantes	1,709	Promedio municipal 2007 **$2,618.70**
Inversión	Inversión Municipal	Gasto en Inversión / Gasto total	Porcentaje del gasto dedicado a inversión pública	31.49	Promedio municipal 2007 **35.87%**
	Inversión Per Cápita	Gasto en Inversión / población total	Mide gasto de inversión por habitante	525.67	Promedio municipal 2007 **$1,044.95**

(*) Todos los gastos (menos) Capítulos 100 Servicios Personales, 200 Materiales y Suministros, 300 Servicios generales y 400 transferencias

DESEMPEÑO FINANCIERO MUNICIPAL:

1. Efectivo

1.1.-Medida de liquidez, Nos indica la capacidad del municipio para cumplir con sus obligaciones financieras a corto plazo. La liquidez del municipio es de 0.45%, menor al promedio municipal del estado de Nayarit de 1.30. El parámetro mínimo aceptable es de 1.00 veces el ayuntamiento, lo que nos permite aseverar sobre su incapacidad para hacer frente a sus obligaciones de corto plazo.

2. Recaudación

El análisis de este concepto es importante, pues los techos asignados a los municipios del Fondo de Fomento Municipal se determinan en relación directa a los montos de recaudación por concepto de Impuesto Predial y Derechos de Agua.

2.1.- Recaudación anual per cápita (Impuesto predial): En Nayarit en el ejercicio 2007 el promedio anual es de $ 97.28; la recaudación municipal es de $ 98.98. La evaluación cuantitativa nos muestra un desempeño financiero municipal aceptable.

2.2.- Recaudación anual per cápita (Agua Potable) La recaudación anual per cápita de agua potable para este ejercicio es de $ 242.61. Se encuentra arriba de los parámetros estatales cuyo importe asciende a $113.03.

3.- Indicadores de pasivo:

3.1.-Independencia financiera: nos muestra que la deuda pública del municipio representa el 4.91% de sus ingresos totales entre menor es el porcentaje mayor es la independencia del financiamiento externo. El porcentaje promedio del estado es de 8.65%.

3.2.-Capacidad de pago del servicio de la deuda (pago de Intereses): Capacidad del cumplimiento del servicio de la deuda, mide la capacidad del municipio para hacer pagos de intereses. Cuanto mayor es su valor, más capacidad tiene el municipio para cumplir con sus obligaciones por concepto de intereses. En el ejercicio 2007 el porcentaje del municipio es de %, el porcentaje nos indica que el municipio no tiene un buen margen de seguridad.

3.3.-Apalancamiento financiero: Mide la proporción del gasto total financiado con recursos crediticios; cuanto mas alto es el porcentaje mayor es la cantidad de recursos ajenos que se utilizan para cumplir con la gestión pública. El valor de 5.50% indica que por cada $1.00 que el municipio ha gastado $0.055 son recursos financiados. El índice de endeudamiento es aceptable tomando como parámetro de medición el promedio del Estado que es de 9.29%.

4. Administración presupuestaria.

4.1.-Sustentabilidad financiera: Este indicador nos muestra la dependencia del municipio de los recursos de origen federal el gasto de inversión. El indicador en el ejercicio 2006 fue de 42.57% y en el 2007 de 40.63%. El parámetro de referencia es el promedio del estado de Nayarit que es de 59.43%.

4.2.-Gestión de nómina: Este indicador muestra el porcentaje de desviación del ejercicio presupuestal aprobado por cabildo y el gasto real ejercido. En 2007 el porcentaje fue 63.42% lo que nos señala que no existe sobregiro en la partida presupuestal. Sin embargo la planeación presupuestal es inadecuada ya que se dejaron de ejercer un alto porcentaje de recursos, con referencia al promedio municipal es bajo, ya que el porcentaje resultante es de 95.28%.

4.3.-Percepción salarial: Es el porcentaje que la administración municipal destina del concepto de sueldos y salarios para el pago de Direcciones, Cabildo y mandos superiores en el 2005 fue del 12.73 en el ejercicio 2006 no se nos proporciono la información requerida por el área financiera municipal.

4.4.-Balance financiero: Muestra el resultado de la gestión pública municipal. Si este es positivo las finanzas del municipio son sanas, el municipio tiene un superávit de 109, sin embargo con respecto al promedio municipal el resultado es deficiente ya que el Promedio estatal es de 1,265 miles de pesos.

4.5.-Autonomía financiera: Indicador que nos señala el porcentaje que representan los ingresos propios del municipio en relación con otras fuentes de financiamiento. El porcentaje promedio de los municipios en el 2007 es de 13.33%. El porcentaje del municipio es de 29.98%. El indicador es superior con respecto al promedio estatal.

4.6.-Capacidad financiera: Este índice muestra que el municipio puede cubrir su gasto corriente en un 43.33% con ingresos propios. El promedio ajustado municipal es de 23.00%.

4.7.-Dependencia financiera: El indicador municipal es de 41.63% y el promedio municipal ajustado de 50.89%. El municipio aunque menor que el promedio estatal tiene una alta dependencia de las participaciones para cubrir su gasto.

4.8.-Dependencia relativa: Este índice financiero nos muestra la dependencia del municipio de las participaciones para cubrir el gasto corriente, el índice del municipio es de 58.75%. Se encuentra en una posición aceptable con respecto al promedio municipal que es de 81.01%. Este parámetro nos indica la dependencia financiera de los recursos federales para cubrir el gasto la gestión administrativa.

4.9.-Autonomía tributaria: Muestra los ingresos vía impuestos que el municipio recibe con respecto del total de los ingresos propios: El porcentaje del municipio es 44.82%; el parámetro estatal fue de 32.22%.

4.10.-Ingreso per cápita: Indica parámetro para evaluar los ingresos totales del municipio en proporción al número de habitantes. En el ejercicio 2007 se obtiene un monto razonable con respeto al estatal de $ 1,709.54.

5.-RAZONES DE INVERSIÓN

5.1.-Inversión Municipal: Es el porcentaje de recursos municipales que se dedica al gasto de inversión; en el ejercicio 2007 fue de 31.49%.; Se registra una disminución con respecto al ejercicio 2006 que fue de 42.08%. Asimismo, el resultado es inferior al parámetro promedio de los municipios de 35.87%.

5.2.-Inversión Per cápita: Es el gasto de inversión en proporción a la población del municipio por cada habitante del municipio se gasto en inversión $ 468.52, registrando un aumento con respecto al ejercicio 2007 que fue de $ 525.67. El parámetro ajustado municipal es de 1,044.95 el monto municipal es regular.

MUNICIPIO COMPOSTELA- INDICADORES DE EVALUACIÓN AL DESEMPEÑO - FONDO III - 2007

GRADO DE MARGINACIÓN	LOCALIDADES	LOCALIDADES ATENDIDAS	%	LOCALIDADES SIN ATENTER	%	PROGRAMAS	INVERSIÓN		EFICACIA		EFICACIA	EFICIENCIA
							AUTORIZADA	EJERCIDA	PRESUP.	PROGRAMA		
A L T O	Otates y Cantarranas					SE	500,254	500,254	100.00	100.00	100.00	100.00
	Nuevo Ixtlán					SC	13,800	13,800	100.00	100.00	100.00	100.00
	Lima de Abajo					SS	345,713	345,713	100.00	100.00	100.00	100.00
	Vizcarra					SJ	129,149	129,149	100.00	0.00	50.00	0.00
	Tepiqueños					SG	56,620	56,620	100.00	100.00	100.00	100.00
	El Molote					UB	498,960	498,960	100.00	100.00	100.00	100.00
TOTAL DE LOCALIDADES		**6**	**13%**	**41**	**87%**		**1,544,496**	**1,544,496**	100	83.33	91.67	83.33
M E D I O	Paranal					SC	58,406	58,406	100.00	100.00	100.00	100.00
	Las Coloradas					SC	28,052	28,052	100.00	100.00	100.00	100.00
	Ixtapa de la Concepción					TF	51,086	51,086	100.00	100.00	100.00	100.00
	El Monteon					SD,SS	171,720	171,720	100.00	100.00	100.00	100.00
	El Capomo					SS	589,849	589,849	100.00	100.00	100.00	100.00
	Zacualpan					SC,SJ,SL,SS	593,660	593,660	100.00	100.00	100.00	100.00
	Zapotán					SJ,SS	311,539	311,539	100.00	100.00	100.00	100.00
	Mazatán					SE	14,720	14,720	100.00	100.00	100.00	100.00
	Las Piedras					SJ	7,721	7,721	100.00	100.00	100.00	100.00
	Cumbre de Huicicila					SG	13,592	13,592	100.00	100.00	100.00	100.00
	Miravalles					UB	130,310	130,310	100.00	100.00	100.00	100.00
	Altavista					TE	6,000	6,000	100.00	100.00	100.00	100.00
TOTAL DE LOCALIDADES		**12**	**43%**	**16**	**57%**		**1,976,655**	**1,976,655**	100	100	100	100
B A J O	Compostela					FI,SC,SE,SG, SJ,SS,UB	5,649,463	5,649,063	99.99	93.33	96.66	93.34
	Las Varas					SC,SD,SE,SJ,SL,SS,TE	2,386,546	2,386,546	100.00	100.00	100.00	100.00
	La Peñita de Jaltemba					SG,SJ	257,674	257,674	100.00	100.00	100.00	100.00
	Juan Escutia					SD	275,283	275,283	100.00	100.00	100.00	100.00
	Felipe Carrillo Puerto					SC,UB	106,736	106,736	100.00	100.00	100.00	100.00
TOTAL DE LOCALIDADES		**5**	**71%**	**2**	**29%**		**8,675,702**	**8,675,302**	100.00	98.67	99.33	98.67
SIN REGISTRO EN CONAPO	Varias					SS,UB	210,644	210,644	100.00	100.00	100.00	100.00
		0	**0%**	**0**	**0%**		**210,644**	**210,644**	100	100	100	100
TOTAL=	**103**	**100%**	**23**		**80**		0	**12,407,497**	**12,407,097**	**100.00**	**95.50**	**97.75**	**95.50**

***Grado de Marginación: según criterio establecido por CONAPO**

****Indicadores de gestión de la Administración Pública**

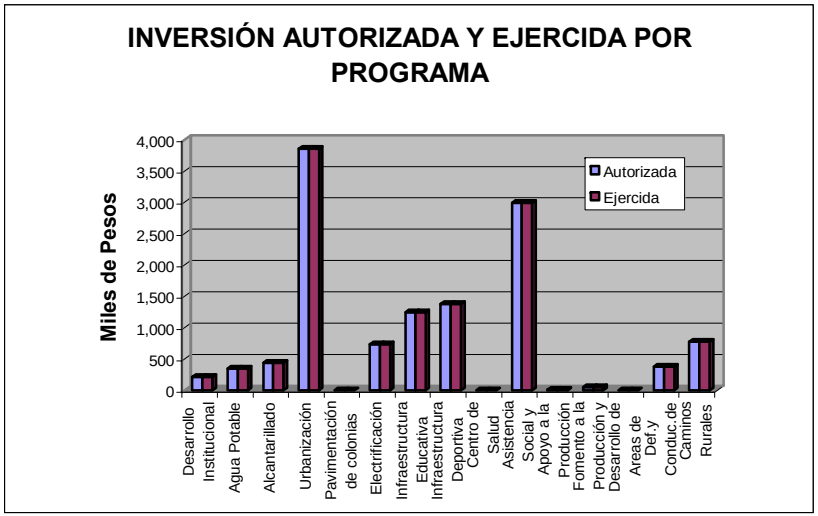
***Eficacia Presupuestal = Presupuesto ejercido x 100 / Presupuesto autorizado**

****Eficacia = (Eficacia programática + Eficacia Presupuestal) / 2**

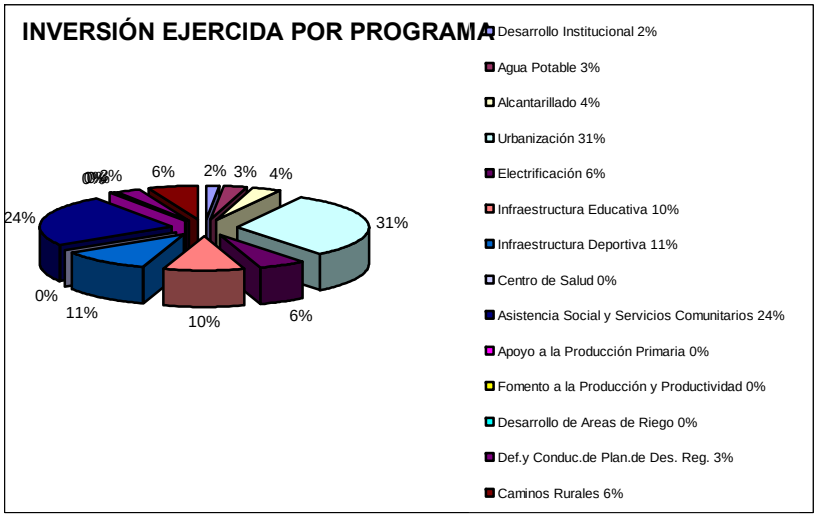
****Eficacia programática = Metas alcanzadas x 100 / Metas programadas**

****Eficiencia = Eficacia Programática x 100 / Eficacia presupuestal**

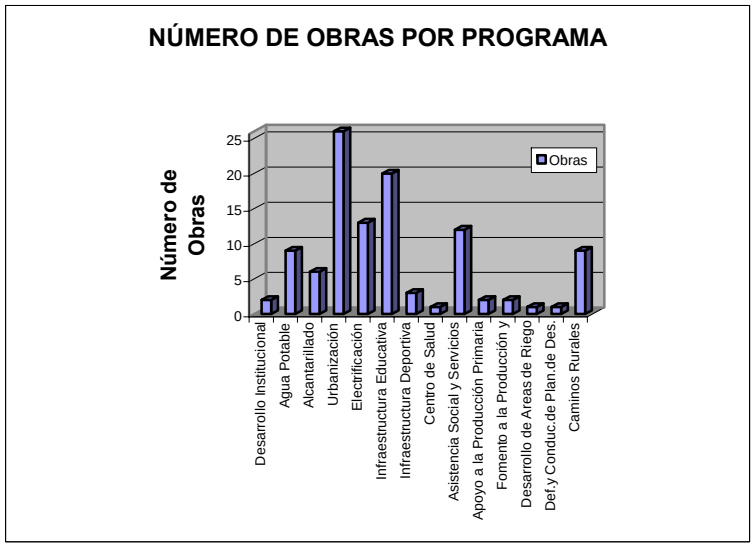
Cuadro 1



Gráfica 1



Gráfica 2

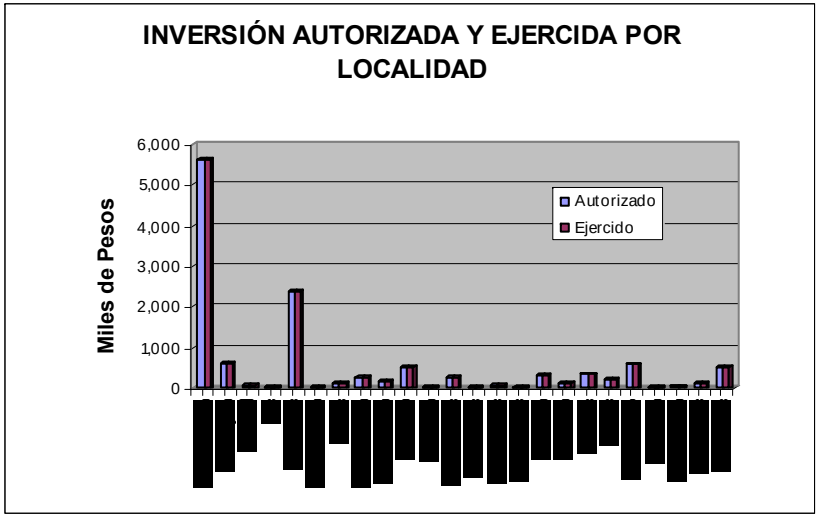


Gráfica 3

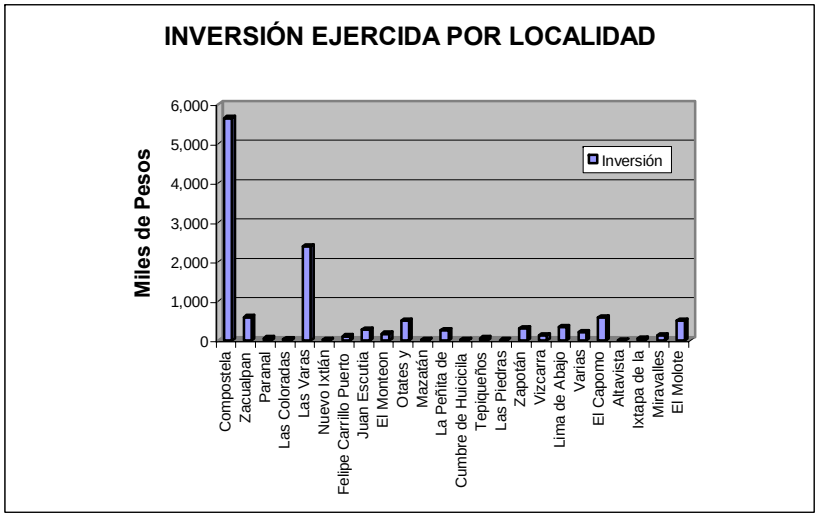
Gráfica 1.-Para el ejercicio fiscal 2007 se autorizó una inversión de $12,407,097
de los cuales se ejercieron $12,407,097 estos recursos se aplicaron en 15 programas tal como lo muestra la gráfica, su objetivo es conocer los programas que sub-ejercieron recursos y analizar las causas que lo originaran. Se ejerció el 100% de los recursos autorizados.

Gráfica 2.- El objetivo de esta gráfica es conocer de una manera ágil y sencilla como se distribuyeron los recursos ejercidos en el fondo para conocer las prioridades del municipio en la atención a las demandas de la población, los programas que captan el mayor porcentaje de los recursos son: SE.-Urbanización Municipal con el 31% y el programa SS.-Asistencia Social y Servicios Comunitarios con el 24%.

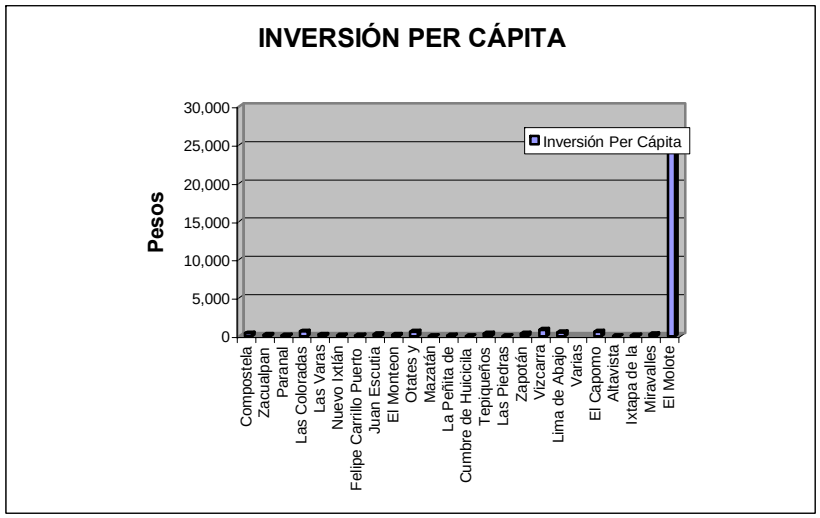
Gráfica 3.- En esta gráfica se muestra el programa que realizo el mayor número de obras y acciones; al respecto en la gráfica destaca el programa de Urbanización con 26 obras.



Gráfica 4



Gráfica 5

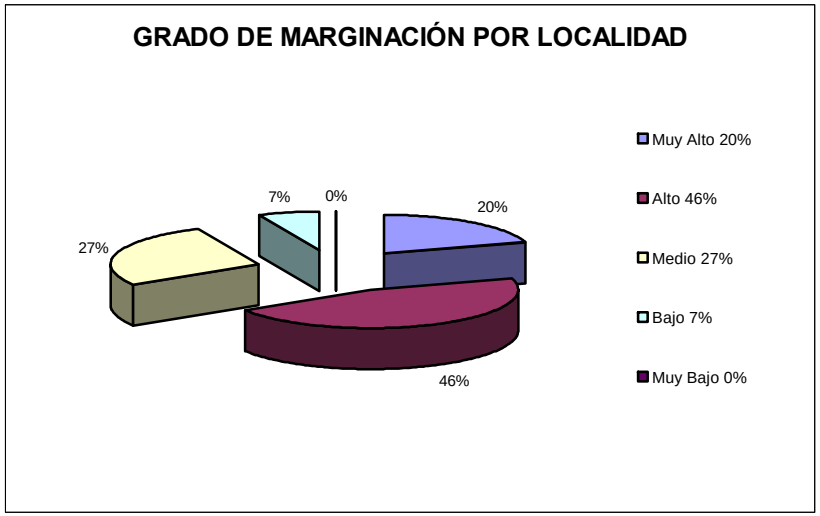


Gráfica 6

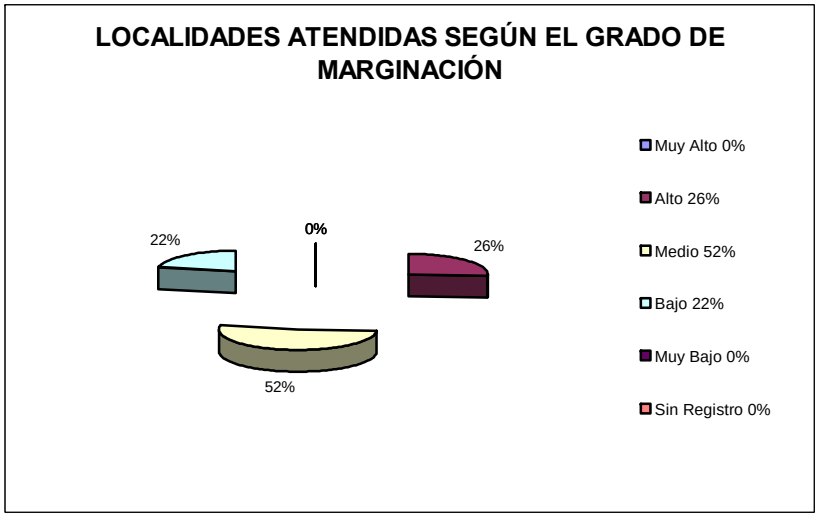
Gráfica 4.- La inversión autorizada y ejercida por localidad nos permite identificar las localidades en que mayor rezago se presento en el ejercicio del gasto e identificar las causas para su corrección, para este ejercicio fiscal no existen subejercicios.

Gráfica 5- Encontramos como se distribuyó y ejerció el recurso por localidad, en primer lugar se ubica Compostela que ejerció el 46% del total municipal con una inversión de $5,649,063; en segundo lugar de importancia se encuentra Las Varas con una inversión ejercida de $2,386,546. Esta información nos permite identificar las localidades a las que el ayuntamiento les concede mayor prioridad.

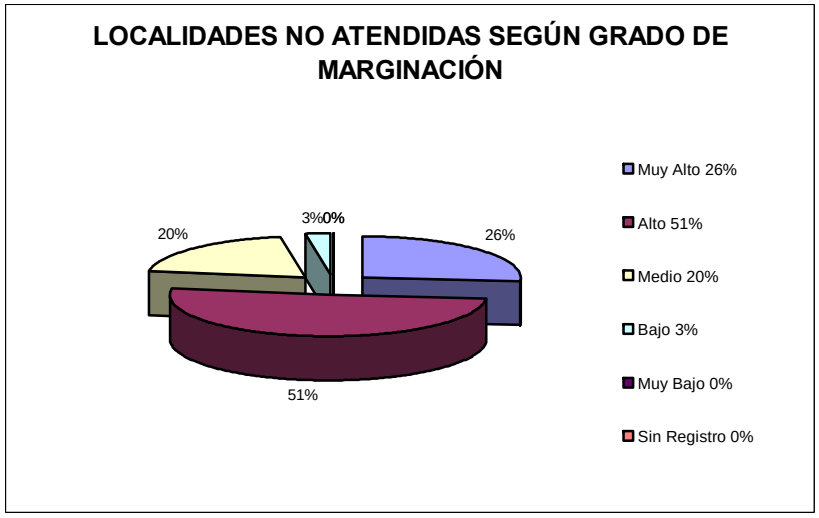
Gráfica 6.- El comportamiento de la inversión per cápita por localidad nos permite conocer la correlación existente entre la inversión ejercida y el número de habitantes de las localidades beneficiadas. En función de este criterio la localidad con mayor inversión per cápita es El Molote con una inversión de $498,960.



Gráfica 7



Gráfica 8

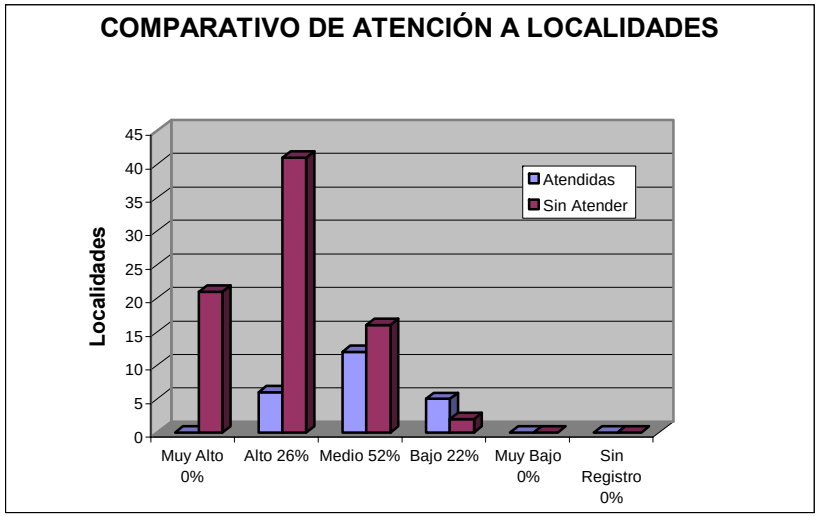


Gráfica 9

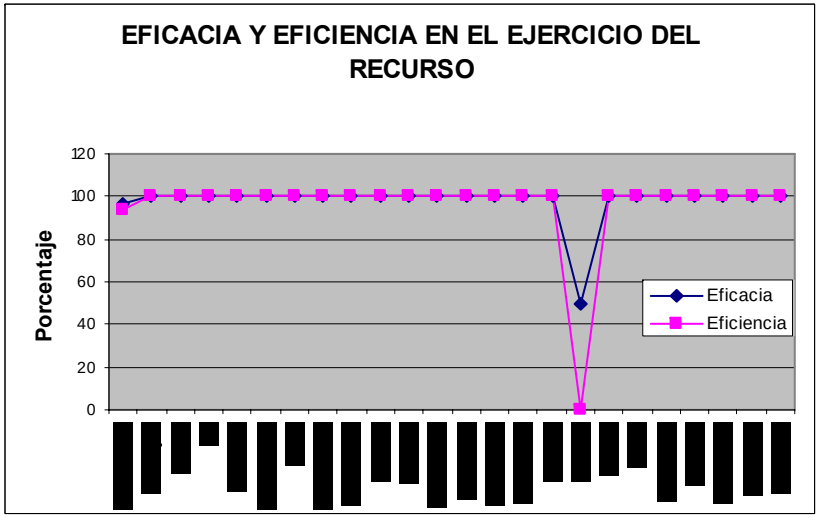
Gráfica 7.- De acuerdo a la información emitida por el Consejo Nacional de Población en base a datos del Instituto Nacional de Geografía y estadística del censo 2000 en el Municipio de Compostela se registran un total de 103 localidades, de las cuales 21 se encuentran clasificadas como de muy alto grado de marginación, 47 con alto grado de marginación, 28 se ubican en el grado medio, 7 en bajo grado de marginación y 0 con una clasificación de muy baja marginación. En la gráfica se aprecia la distribución porcentual de lo arriba descrito.

Gráfica 8- Se presenta la distribución porcentual de las localidades atendidas según el grado de marginación, en el vemos que se atendió 0 localidades consideradas de muy alto grado de marginación, dejando de atender 21; en el grado de marginación alto se atendieron 6 y se dejaron de atender 41; en el grado de marginación medio se atendieron 12 dejando de atender 16, en el grado de marginación bajo, se atendieron 5 dejando de atender 2.

Gráfica 9.- El municipio cuenta con una población de 65,399 habitantes de los cuales 612 se encuentran asentados en localidades prioritarias para los recursos del Fondo representando tan solo el 1% de la población. La gráfica muestra los porcentajes de localidades no atendidas.



Gráfica 10



Gráfica 11

Gráfica 10.- La Ley de Coordinación fiscal en su capítulo V, artículo 33 establece que los recursos del Fondo para la Infraestructura Social Municipal (Fondo III) deberán destinarse a las localidades que se encuentren con el mayor rezago social y pobreza extrema, en esta gráfica visualizamos el comportamiento de su aplicación.

Gráfica 11- En esta gráfica se expresa la eficiencia y eficacia de cada una de las localidades que ejercieron recursos del Fondo III, con datos tomados del cuadro concentrado de la evaluación del desempeño para conocer el grado de cumplimiento y productividad de cada una de las localidades consideradas en el ejercicio 2007.

PROGRAMA	INVERSIÓN		PORCENTAJE	
	Autorizada	Ejercida	Autorizado	Ejercido
Desarrollo Institucional 2%	212,003	212,003	1.71	1.71
Agua Potable 3%	346,169	346,069	2.79	2.79
Alcantarillado 4%	438,522	438,522	3.53	3.53
Urbanización 31%	3,855,590	3,855,490	31.07	31.07
Electrificación 6%	731,746	731,746	5.90	5.90
Infraestructura Educativa 10%	1,247,276	1,247,176	10.05	10.05
Infraestructura Deportiva 11%	1,378,084	1,378,084	11.11	11.11
Centro de Salud 0%	0	0	0.00	0.00
Asistencia Social y Servicios Comunitarios 24%	2,990,573	2,990,473	24.10	24.10
Apoyo a la Producción Primaria 0%	12,000	12,000	0.10	0.10
Fomento a la Producción y Productividad 0%	51,086	51,086	0.41	0.41
Desarrollo de Áreas de Riego 0%	0	0	0.00	0.00
Def. y Conduc. de Plan. Des. Reg. 3%	372,800	372,800	3.00	3.00
Caminos Rurales 6%	771,648	771,648	6.22	6.22
	12,407,497	**12,407,097**	**100.00**	**100.00**

Cuadro 2

	LOCALIDAD	INVERSION		PORCENTAJE	
		Autorizada	Ejercido	Autorizado	Ejercido
1	Compostela	5,649,463	5,649,063	45.53	45.53
2	Zacualpan	593,660	593,660	4.78	4.78
3	Paranal	58,406	58,406	0.47	0.47
4	Las Coloradas	28,052	28,052	0.23	0.23
5	Las Varas	2,386,546	2,386,546	19.23	19.24
6	Nuevo Ixtlán	13,800	13,800	0.11	0.11
7	Felipe Carrillo Puerto	106,736	106,736	0.86	0.86
8	Juan Escutia	275,283	275,283	2.22	2.22
9	El Monteon	171,720	171,720	1.38	1.38
10	Otates y Cantarranas	500,254	500,254	4.03	4.03
11	Mazatán	14,720	14,720	0.12	0.12
12	La Peñita de Jaltemba	257,674	257,674	2.08	2.08
13	Cumbre de Huicicila	13,592	13,592	0.11	0.11
14	Tepiqueños	56,620	56,620	0.46	0.46
15	Las Piedras	7,721	7,721	0.06	0.06
16	Zapotán	311,539	311,539	2.51	2.51
17	Vizcarra	129,149	129,149	1.04	1.04
18	Lima de Abajo	345,713	345,713	2.79	2.79
19	Varias	210,644	210,644	1.70	1.70
20	El Capomo	589,849	589,849	4.75	4.75
21	Altavista	6,000	6,000	0.05	0.05
22	Ixtapa de la Concepción	51,086	51,086	0.41	0.41
23	Miravalles	130,310	130,310	1.05	1.05
24	El Molote	498,960	498,960	4.02	4.02
		12,407,497	**12,407,097**	**100.00**	**100.00**

Cuadro 3

INVERSIÓN PER CÁPITA	INVERSIÓN	POBLACIÓN	INVERSIÓN PER CÁPITA
Compostela	5,649,063	15,797	358
Zacualpan	593,660	5,118	116
Paranal	58,406	581	101
Las Coloradas	28,052	46	610
Las Varas	2,386,546	12,547	190
Nuevo Ixtlán	13,800	245	56
Felipe Carrillo Puerto	106,736	1,183	90
Juan Escutia	275,283	1,139	242
El Monteon	171,720	1,385	124
Otates y Cantarranas	500,254	829	603
Mazatán	14,720	959	15
La Peñita de Jaltemba	257,674	7,365	35
Cumbre de Huicicila	13,592	875	16
Tepiqueños	56,620	195	290
Las Piedras	7,721	607	13
Zapotán	311,539	1,052	296
Vizcarra	129,149	161	802
Lima de Abajo	345,713	779	444
Varias	210,644		
El Capomo	589,849	1,108	532
Altavista	6,000	697	9
Ixtapa de la Concepción	51,086	1,745	29
Miravalles	130,310	661	197
El Molote	498,960	19	26,261
	12,407,097	*******	*******

Cuadro 4

					1		2		3		4	
No. DE OBRAS		LOCALIDAD	Totales por Programa		Compostela		Zacualpan		Paranal		Las Coloradas	
	CLAVE	PROGRAMA	Autorizado	Ejercido	Autorizado	Ejercido	Autorizado	Ejercido	Autorizado	Ejercido	Autorizado	Ejercido
2	FI	Desarrollo Institucional	212,003	212,003	212,003	212,003						
9	SC	Agua Potable	346,169	346,069	160,100	160,000	72,011	72,011	58,406	58,406	28,052	28,052
6	SD	Alcantarillado	438,522	438,522								
26	SE	Urbanización	3,855,590	3,855,490	3,037,524	3,037,424						
13	SG	Electrificación	731,746	731,746	443,173	443,173						
20	SJ	Infraestructura Educativa	1,247,276	1,247,176	388,470	388,370	325,175	325,175				
3	SL	Infraestructura Deportiva	1,378,084	1,378,084			97,293	97,293				
1	SO	Centro de Salud	0	0								
12	SS	Asistencia Social y Servicios Comunitarios	2,990,573	2,990,473	1,035,393	1,035,293	99,181	99,181				
2	TE	Apoyo a la Producción Primaria	12,000	12,000								
2	TF	Fomento a la Producción y Productividad	51,086	51,086								
1	TG	Desarrollo de Areas de Riego	0	0								
1	U9	Def.y Conduc.de Plan.de Des. Reg.	372,800	372,800	372,800	372,800						
9	UB	Caminos Rurales	771,648	771,648								
107			**12,407,497**	**12,407,097**	**5,649,463**	**5,649,063**	**593,660**	**593,660**	**58,406**	**58,406**	**28,052**	**28,052**

Cuadro 5

5		6		7		8		9		10		11	
Las Varas		Nuevo Ixtlán		Felipe Carrillo Puerto		Juan Escutia		El Monteon		Otates y Cantarranas		Mazatán	
Autorizado	Ejercido	Autorizado	Ejercido	Autorizado	Ejercido	Autorizado	Ejercido	Autorizado	Ejercido	Autorizado	Ejercido	Autorizado	Ejercido
5,750	5,750	13,800	13,800	8,050	8,050								
148,239	148,239					275,283	275,283	15,000	15,000				
303,092	303,092									500,254	500,254	14,720	14,720
340,888	340,888												
1,280,791	1,280,791												
301,786	301,786							156,720	156,720				
6,000	6,000												
				98,686	98,686								

Cuadro 5.1

					12		13		14		15	
No. DE OBRAS		LOCALIDAD	Totales por Programa		La Peñita de Jaltemba		Cumbre de Huicicila		Tepiqueños		Las Piedras	
	CLAVE	PROGRAMA	Autorizado	Ejercido	Autorizado	Ejercido	Autorizado	Ejercido	Autorizado	Ejercido	Autorizado	Ejercido
2	FI	Desarrollo Institucional	212,003	212,003								
9	SC	Agua Potable	346,169	346,069								
6	SD	Alcantarillado	438,522	438,522								
26	SE	Urbanización	3,855,590	3,855,490								
13	SG	Electrificación	731,746	731,746	218,361	218,361	13,592	13,592	56,620	56,620		
20	SJ	Infraestructura Educativa	1,247,276	1,247,176	39,313	39,313					7,721	7,721
3	SL	Infraestructura Deportiva	1,378,084	1,378,084								
1	SO	Centro de Salud	0	0								
12	SS	Asistencia Soc. y Serv. Com.	2,990,573	2,990,473								
2	TE	Apoyo a la Producción Primaria	12,000	12,000								
2	TF	Fomento a la Producción y Produc.	51,086	51,086								
1	TG	Desarrollo de Areas de Riego	0	0								
1	U9	Def.y Conduc.de Plan.de Des. Reg.	372,800	372,800								
9	UB	Caminos Rurales	771,648	771,648								
107			12,407,497	12,407,097	257,674	257,674	13,592	13,592	56,620	56,620	7,721	7,721

Cuadro 5.2

16		17		18		19		20		21		22	
Zapotán		Vizcarra		Lima de Abajo		Varias		El Capomo		Altavista		Ixtapa de la Concepción	
Autorizado	Ejercido	Autorizado	Ejercido	Autorizado	Ejercido	Autorizado	Ejercido	Autorizado	Ejercido	Autorizado	Ejercido	Autorizado	Ejercido
16,560	16,560	129,149	129,149										
294,979	294,979			345,713	345,713	166,952	166,952	589,849	589,849				
										6,000	6,000		
												51,086	51,086
						43,692	43,692						
311,539	311,539	129,149	129,149	345,713	345,713	210,644	210,644	589,849	589,849	6,000	6,000	51,086	51,086

Cuadro 5.3

					23		24	
No. DE OBRAS X PROGR.		LOCALIDAD	Totales por Programa		Miravalles		El Molote	
	CLAVE	PROGRAMA	Autorizado	Ejercido	Autorizado	Ejercido	Autorizado	Ejercido
2	FI	Desarrollo Institucional	212,003	212,003				
9	SC	Agua Potable	346,169	346,069				
6	SD	Alcantarillado	438,522	438,522				
26	SE	Urbanización	3,855,590	3,855,490				
13	SG	Electrificación	731,746	731,746				
20	SJ	Infraestructura Educativa	1,247,276	1,247,176				
3	SL	Infraestructura Deportiva	1,378,084	1,378,084				
1	SO	Centro de Salud	0	0				
12	SS	Asistencia Social y Servicios Comunitarios	2,990,573	2,990,473				
2	TE	Apoyo a la Producción Primaria	12,000	12,000				
2	TF	Fomento a la Producción y Productividad	51,086	51,086				
1	TG	Desarrollo de Áreas de Riego	0	0				
1	U9	Def. y Conduc. de Plan. Des. Reg.	372,800	372,800				
9	UB	Caminos Rurales	771,648	771,648	130,310	130,310	498,960	498,960
107			**12,407,497**	**12,407,097**	**130,310**	**130,310**	**498,960**	**498,960**

Cuadro 5.4

FONDO PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL
INDICADORES PARA APOYAR LA VALORACIÓN DEL CUMPLIMIENTO
MUNICIPIO DE COMPOSTELA, NAYARIT
Cuenta Pública 2007
(Miles de pesos)

CONCEPTO	IMPORTE	%	COMENTARIOS
I.- CUMPLIMIENTO DE METAS			
I.1 Nivel de gasto al 31 de diciembre		**100**	El resultado presenta un porcentaje mayor al 100% en virtud que se autorizaron y ejercieron recursos superiores al monto asignado al Fondo; publicado en el Periódico oficial del Estado de Nayarit, 014 de fecha 31 de Enero 2007
inversión ejercida del FISM al 31 de diciembre	12,407		
monto asignado del FISM en el ejercicio 2007	12,398		
I.2 Nivel de Gasto a la Fecha de la Revisión		**100**	El resultado presenta un porcentaje mayor al 100% en virtud que se autorizaron y ejercieron recursos superiores al monto asignado al Fondo; publicado en el Periódico oficial del Estado de Nayarit, 014 de fecha 31 de Enero 2007
inversión ejercida del FISM, a la fecha de la revisión	12,407		
monto asignado del FISM en el ejercicio 2007	12,398		
I.3 Índice de cumplimiento de metas (avance físico).		**51.40**	Con información obtenida de la cuenta pública municipal 2007
obras y acciones del Reporte de Avance Físico-Financiero del FISM, a la fecha de la revisión presentan cumplimiento de su avance físico programado	55		
obras y acciones integran el Reporte de Avance Físico Financiero del FISM, a la fecha de la revisión	107		
I.4 Índice de cumplimiento de metas de las obras y acciones de la muestra de auditoría (análisis físico y documental).		100.0	Información proporcionada por la Unidad de Auditoría de Obra Pública del OFS, de acuerdo a la muestra programada.
número de obras y acciones de la muestra de auditoría, que cumplieron con su avance físico programado	17		
número de obras y acciones de la muestra de auditoría, que cumplieron con su avance físico programado	17		
I.5 Índice de cumplimiento de metas de las obras y acciones de la muestra de auditoría (inversión).		100.0	Información proporcionada por la Unidad de Auditoría de Obra Pública del OFS, de acuerdo a la muestra programada.
Monto de obras y acciones de la muestra de auditoría, que cumplieron con su avance físico programado	9,903		
número de obras y acciones de la muestra de auditoría	9,903		
I.6 Índice de cumplimiento de beneficiarios		100.0	Información que se genera con los resultados de las auditoría de obra, de acuerdo a la muestra programada
obras y acciones de la muestra de auditoría, que cumplió con el número de beneficiarios programado	17		
obras y acciones de la muestra de auditoría	17		
II.- CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS			
II.1 Orientación de recursos a población sin rezago social.		**0**	Fuente: CONAPO y Cierre de Cuenta Pública.
inversión ejercida en obras y acciones de la muestra de auditoría, en las que no se beneficia a población en condiciones de rezago social,	0		
inversión ejercida en obras y acciones de la muestra de auditoría	9,903		

II.2 Recursos ejercidos en rubros no autorizados por la ley de coordinación fiscal			
Monto total ejercido en rubros no autorizados en la Ley de Coordinación fiscal.	43	**0.34**	Los recursos se aplicaron en programas que atienden lo señalado en la Ley de Coordinación Fiscal, con excepción del monto asignado para restaurar edificio municipal.
inversión ejercida en obras y acciones del FISM	12,407		
II.3 Índice de concentración de la inversión en pavimentos			
inversión ejercida en pavimentaciones y obras similares	4,627	**37.29**	Información que se obtuvo de avances físicos y financieros ejercicio 2007.
inversión ejercida en obras y acciones del FISM	12,407		

II.4 viviendas particulares habitadas que no disponen de:	Viviendas totales del municipio	Viviendas sin servicios	%	COMENTARIOS
Viviendas que carece de Agua entubada de red pública	16,915	1,758	**9.62**	Fuente: Información proporcionada por CONAPO
Viviendas que carece de Drenaje	16,915	894	**18.92**	Fuente: Información proporcionada por CONAPO
Viviendas que carece de Energía eléctrica	16,915	670	**25.24**	Fuente: Información proporcionada por CONAPO |

CONCEPTO	IMPORTE	%	COMENTARIOS
II.5 Índice de concentración de la inversión en la cabecera municipal			
Inversión ejercida en obras y acciones ubicadas en la cabecera municipal	5,649	**45.53**	Información obtenida Cierre de Cuenta Pública 2007.
Inversión ejercida en obras y acciones del FISM	12,407		
II.6 Concentración de la población en la cabecera municipal			
Conteo de Población 2005 del INEGI en la cabecera municipal	15,797		Con información generada localidades de Nayarit; edición 2005.
Conteo de Población municipal 2005 del INEGI	65,420	**24.14**	
II.7 Índice de obras de la muestra de auditoría, que no están terminadas y/o no operan o no lo hacen adecuadamente			
obras que estaban sin concluir, no operaban o lo hacían con deficiencias	0	**0**	Información generada por los resultados que se obtienen en el área de Auditoría de Obra del OFS
obras y acciones de la muestra de auditoría	17		
II.8 Monto de recursos del FISM aportados al programa Hábitat.			
Monto de recursos del FISM aportados al programa Hábitat	0	**0**	Información que proporciona el municipio en la cuenta pública 2007
Recursos asignados al FISM	12,398		
II.9 Montos del FISM convenidos para mezclarse con otras fuentes de financiamiento.			
			Información que proporciona el municipio en la cuenta pública 2007
Monto del FISM mas otras fuentes de financiamiento	0	**0**	
Monto total asignado al FISM	12,398		

PARTICIPACIÓN SOCIAL			
II.10 Índice de inversión de las obras y acciones de la muestra de auditoría, autorizadas por el COPLADEM o CDM			
inversión ejercida en obras de la muestra de auditoría, que fueron autorizadas por el COPLADEM o CDM	17	**100.0**	Información generada por la Dirección de Obra a Municipios de acuerdo a Muestra de auditoria.
inversión ejercida en las obras			

que integran la muestra de auditoría	17		
II.11 Índice de obras y acciones de la muestra de auditoría, que cuentan con solicitud de la comunidad			
obras de la muestra de auditoría, que cuentan con solicitud de la comunidad debidamente integrada	12	**70.5**	Información que se proporciona por el área de auditoria de obra pública de acuerdo a la muestra
obras de la muestra de auditoría	17		
II.12 Índice de obras de la muestra de auditoría, con acta de entrega recepción suscrita por el representante del comité pro obra			
obras de la muestra de auditoría, en las cuales el acta de entrega recepción de la obra, fue suscrita por el Presidente o un representante del Comité Comunitario Pro Obra	17	100.0	Información que proporciona el área de auditoria de Obra Pública conforme a muestra de auditoria.
obras de la muestra de auditoría	17		
II.13 Recursos aportados por los beneficiarios para el financiamiento de obras.			
Monto aportado por los beneficiarios para el financiamiento de obras del FISM	560	**4.51**	Información que se obtiene del cierre del ejercicio 2007 proporcionada por el municipio.
Recursos asignados al FISM en el ejercicio 2007	12,398		

DIFUSIÓN			
II.14 Índice de difusión de obras y acciones a realizar			
Monto asignado, correspondiente a las obras y acciones que, se difundieron entre la población al inicio del ejercicio, informándose sobre costo, ubicación, metas y beneficiarios.	NPM		Información que no ha proporcionado el municipio
monto asignado del FISM en el ejercicio			
II. 15 Índice de difusión (resultados)			
Monto asignado correspondiente a las obras y acciones que se difundieron entre la población al término del ejercicio, informando sobre su costo y ubicación, metas y beneficiarios.	NPM		Información que no ha proporcionado el municipio
monto asignado al FISM, en el ejercicio 2007			
II.16 Índice de entrega de informes trimestrales a la SEDESOL			
informes trimestrales enviados al Gobierno del Estado para su remisión a la SEDESOL	NPM		Información que no ha proporcionado el municipio
informes (trimestrales) previsto (4)			
II. 17 Información adicional	SÍ	NO	
¿Disponibilidad para el público, de los informes trimestrales en publicaciones específicas?			
¿Disponibilidad de los informes trimestrales en Internet?			

IMPORTANCIA DEL FISM EN LAS FINANZAS MUNICIPALES			
II.18 Importancia del fondo respecto de los recursos propios municipales y las participaciones fiscales		**15.69**	Información generada en el Estado de resultados (forma objeto del gasto) del periodo comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre 2007 y el monto asignado al fondo, publicado en el Periódico oficial 014 de fecha 31 de enero 2007
monto asignado al FISM en el ejercicio 2007	12,398		
recursos propios municipales más participaciones fiscales (impuestos, derechos, productos y aprovechamientos)	78,997		
II.19 Importancia del fondo respecto de los recursos propios municipales		**36.97**	Información generada en el Estado de resultados (forma objeto del gasto) del periodo comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre 2007 y el monto asignado al fondo, publicado en el Periódico oficial 014 de fecha 31 de enero 2007
monto asignado al FISM en el ejercicio 2007	12,398		
recursos propios municipales (impuestos, derechos, productos y aprovechamientos)	33,532		
II.20 Importancia del fondo respecto de las participaciones fiscales		**27.26**	Información generada en el Estado de resultados (forma objeto del gasto) del periodo comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre 2007 y el monto asignado al fondo, publicado en el Periódico oficial 014 de fecha 31 de enero 2007
monto asignado al FISM en el ejercicio 2007	12,398		
Participaciones fiscales	45,464		
II.21 Importancia del fondo respecto de la inversión municipal en obra pública financiada con recursos propios del municipio			Información que no ha proporcionado el municipio
monto asignado al FISM en el ejercicio 2007	12,398		
inversión municipal en obra pública financiada con recursos propios del municipio	NPM		
participaciones fiscales			
II.22 Importancia del fondo respecto al monto total del presupuesto de egresos 2007		**10.25**	Información generada en el presupuesto de egresos 2007l monto asignado al fondo, publicado en el Periódico oficial 014 de fecha 31 de enero 2007
monto asignado al FISM en el ejercicio 2007	12,398		
Monto total del presupuesto de egresos del municipio ejercicio 2007	120,862		

FUENTE DE LA INFORMACIÓN: CUENTA PÚBLICA, CIERRE DE CUENTA PÚBLICA, ESTADOS FINANCIEROS, CONAPO E INEGI
NPM: NO PROPORCIONADA POR EL MUNICIPIO

Del Fondo de Infraestructura Social Municipal (FISM) fondo III:

CUMPLIMIENTO DE METAS

En relación al cumplimiento de Metas:

El municipio ejerció $12, 407,097.00 (doce millones cuatrocientos siete mil noventa y siete pesos 00/100 moneda nacional), representando el 100%, con respecto al monto asignado que fue de 12,398,655.44 (doce millones trescientos noventa y ocho mil seiscientos cincuenta y cinco pesos 00/100 moneda nacional) de acuerdo a la información publicada en el periódico oficial No. 018 del estado de Nayarit de fecha 31 de enero de 2007.

Por otra parte en su cierre de ejercicio se aprobaron recursos por $12,407,497.00 (doce millones cuatrocientos siete mil cuatrocientos noventa y siete pesos 00/100 moneda nacional) y ejercieron recursos por $12,407,000.00 (doce millones cuatrocientos siente mil pesos 00/100 moneda nacional) que representan el 100% del total aprobado, lo que nos muestra un eficiente proceso de planeación, programación, presupuestación y aplicación del gasto.

De la revisión del cierre del ejercicio del Fondo, con respecto al monto asignado manifiesta que del total de las obras del ejercicio 2007, que ascendieron a 57 el 96.49%, cumplió al 100%, con las metas programadas y el 3.51% incumplió con la meta programada. El 99.66% de la inversión en obras corresponden a los programas contemplados en la Ley de Coordinación Fiscal.

De acuerdo con la información proporcionada por la auditoria especial de Infraestructura del Órgano de Fiscalización Superior, en relación a la muestra seleccionada se determino que las 17 obras que la integraron cumplieron con el 100% del avance físico programado.

CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS

En relación al cumplimiento de objetivos:

Los resultados de la revisión a la muestra de auditoría, registran que las obras y los recursos que la integran se ejercieron al 100% y se orientaron a beneficiar a localidades que se ubican en alto grado de marginación. Asimismo el 99.66%, de los recursos aplicados corresponden a programas previstos en la Ley de Coordinación Fiscal.

La inversión se aplicó a 24 localidades que presentan la siguiente configuración: dos localidades Compostela y las Varas recibieron el 64.77%; la primera recibe el 45.53%, y las Varas el 19.24%, las dos se ubican dentro del grado de marginación bajo, el resto se distribuyó en 22 localidades que representan el 35.23% de la inversión total ejercida.

La distribución programática de los recursos del FISM fue inadecuada a las necesidades del municipio en materia de servicios básicos prioritarios ya que se dio prioridad a los programas de Urbanización Municipal con 31%, asistencia social con 24% e infraestructura deportiva y educativa con 11% y 10%, respectivamente, quedando pendiente de atender de agua potable, drenaje y energía eléctrica en donde existen carencias según datos proporcionados por el XII censo general de población y vivienda, 2000 del INEGI.

El FISM constituyó en el ejercicio revisado, un apoyo para las finanzas municipales, representando el 36.97%, del monto de los recursos propios del municipio por impuestos, derechos, productos y aprovechamientos; el 27.26%, de las Participaciones Fiscales y el 15.69% de los recursos propios más participaciones.

De acuerdo a los resultados de los procedimientos de auditoría aplicados, específicamente el 18, se puede concluir que el municipio no cumplió con los objetivos del FISM, ya que sus acciones y recursos se orientaron principalmente a atender localidades con grado de marginación bajo, además no se registra información que refiera la participación de la sociedad en la definición y seguimiento del ejercicio de los recursos del fondo; en cuanto a la distribución programática de los recursos se considera parcialmente adecuada a las necesidades del municipio.

En función de la valoración de las variables antes anotadas podemos concluir que el municipio no cumplió con los propósitos con los que fue creado el Fondo III, fundamentalmente en lo que se refiere a la atención de grupos de población asentados en localidades con mayor grado de marginación.

COMPOSTELA – FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO MUNICIPAL (FONDO IV)

PRIORIDADES	LOCALIDADES ATENDIDAS	%	PROGRAMAS	INVERSION		EFICACIA		EFICACIA	EFICIENCIA
				AUTORIZADA	EJERCIDA	PRESUP.	PROGRAMATICO		
SEGURIDAD PÚBLICA	COMPOSTELA	100	CO	1,029,320.00	1,029,320.00	100.00	100.00	100.00	100.00
		100		**1,029,320.00**	**1,029,320.00**	100.00	100.00	100.00	100.00
DEUDA PÚBLICA	COMPOSTELA	**100**	6P	**13,898,911.00**	**13,898,911.00**	100.00	100.00	100.00	100.00
		100		**13,898,911.00**	**13,898,911.00**	100.00	100.00	100.00	100.00
OTROS REQUERIMIENTOS	COMPOSTELA		FI, SG, SS, TF, UB,	1,137,648.00	1,137,548.00	99.99	90.91	95.45	90.92
	PASO DE LAS PALMAS		UB,	170,503.00	170,503.00	99.98	100.00	99.99	100.02
	OTATES Y CANTARRANAS		UB,	275,765.00	275,765.00	100.00	100.00	100.00	100.00
	LA PEÑITA DE JALTEMBA		ED,	38,581.00	38,581.00	100.00	100.00	100.00	100.00
	LAS VARAS		SE, SG, SJ, SL, UB,	1,108,640.00	1,108,065.00	99.95	100.00	99.97	100.05
	LAS COLORADAS		UB,	111,019.00	111,019.00	100.00	100.00	100.00	100.00
	ZACUALPAN		SE, SJ,	35,827.00	35,561.00	99.26	100.00	99.63	100.75
	URSULO GALVAN		SL,	150,100.00	150,000.00	99.93	0.00	49.97	0.00
	JUAN ESCUTIA		TF, UB,	395,144.00	394,494.00	99.84	100.00	99.92	100.16
	PARANAL		TF,	30,000.00	30,000.00	100.00	100.00	100.00	100.00
	VILLAMORELOS		SG,	33,488.00	33,488.00	100.00	100.00	100.00	100.00
	COASTECOMATILLO		UB,	12,000.00	12,000.00	100.00	100.00	100.00	100.00
	EL CAPOMO		SG,	6,543.00	6,543.00	100.00	100.00	100.00	100.00
	ALTAVISTA		SS,	454,053.00	453,065.00	99.78	100.00	99.89	100.22
	MAZATAN		UB,	154,000.00	154,000.00	100.00	100.00	100.00	100.00
	FELIPE CARRILLO PUERTO		SE, SS,	567,458.00	566,258.00	99.79	100.00	99.89	100.21
	VARIAS		SG, SS,	297,406.00	297,406.00	100.00	100.00	100.00	100.00
	MIRAVALLES		SG,	33,537.00	33,537.00	100.00	100.00	100.00	100.00
		0		**5,011,712.00**	**5,007,833.00**	99.92	93.94	96.93	94.01
TOTAL				**19,939,943**	**19,936,064**	**99.98**	**96.97**	**98.48**	**96.99**

***Grado de Marginación: según criterio establecido por CONAPO**

***Eficacia Presupuestal =** $\frac{\text{Presupuesto ejercido}}{\text{Presupuesto autorizado}}$ **X 100**

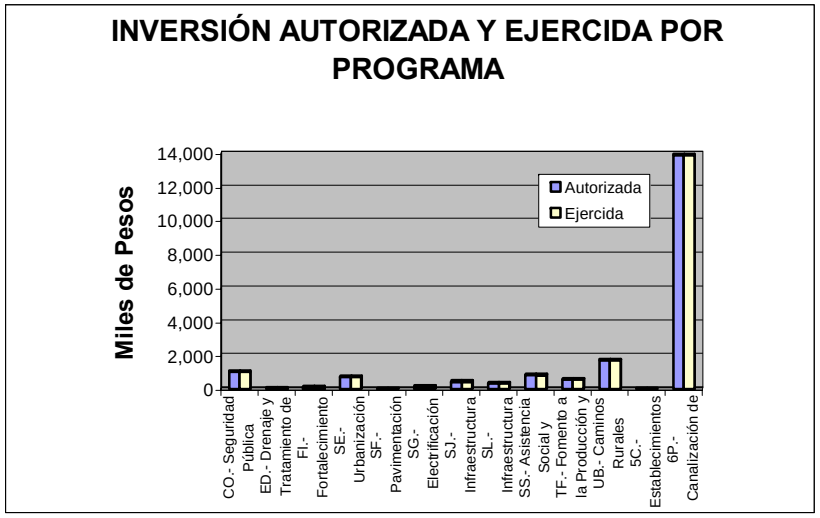
****Eficacia programática =** $\frac{\text{Metas alcanzadas}}{\text{Metas programadas}}$ **X 100**

****Indicadores de gestión de la Administración Pública**

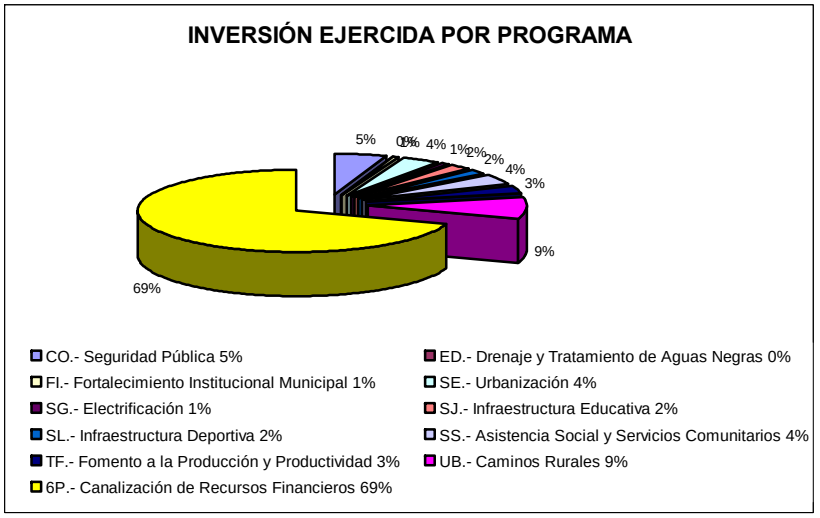
****Eficacia =** $\frac{\text{Eficacia programática + Eficacia Presupuestal}}{2}$

****Eficiencia =** $\frac{\text{Eficacia Programática}}{\text{Eficacia presupuestal}}$ **X 100**

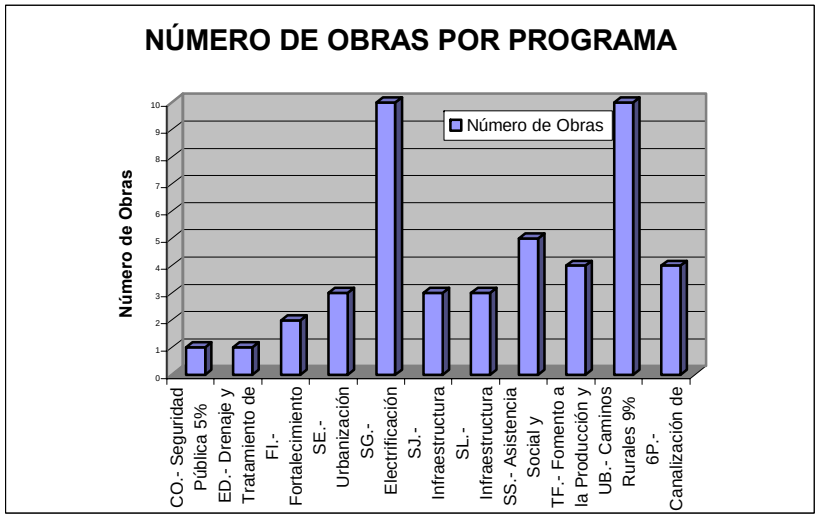
Cuadro 1



Gráfica 1



Gráfica 2

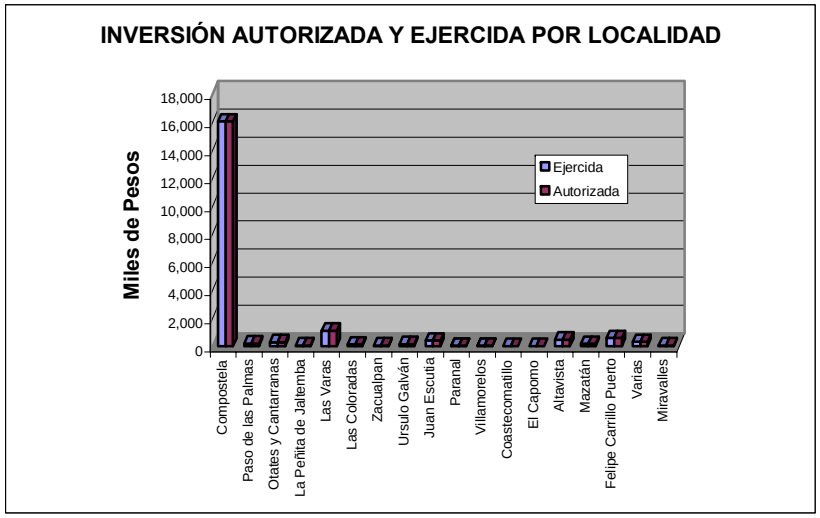


Gráfica 3

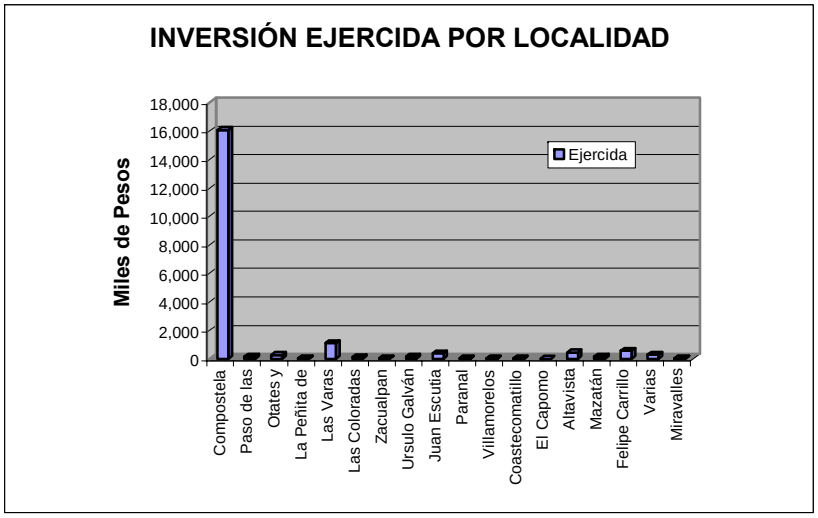
Gráfica 1.-Para el ejercicio fiscal 2007 se autorizó para el Fondo IV una inversión de $19,939,943 de los cuales se ejercieron $19,936,064 lo que representa el 100% del total autorizado, estos recursos se aplicaron en 11 programas tal como lo muestra la gráfica, su objetivo es conocer los programas que sub-ejercieron recursos y analizar las causas que lo originaran.

Gráfica 2.- El objetivo de esta gráfica es conocer de una manera ágil y sencilla como se distribuyeron los recursos ejercidos en el Fondo IV para conocer las prioridades del municipio en la atención a las demandas de la población, el programa que capta el mayor porcentaje de los recursos es: Canalización de Recursos Financieros con un 69 %.

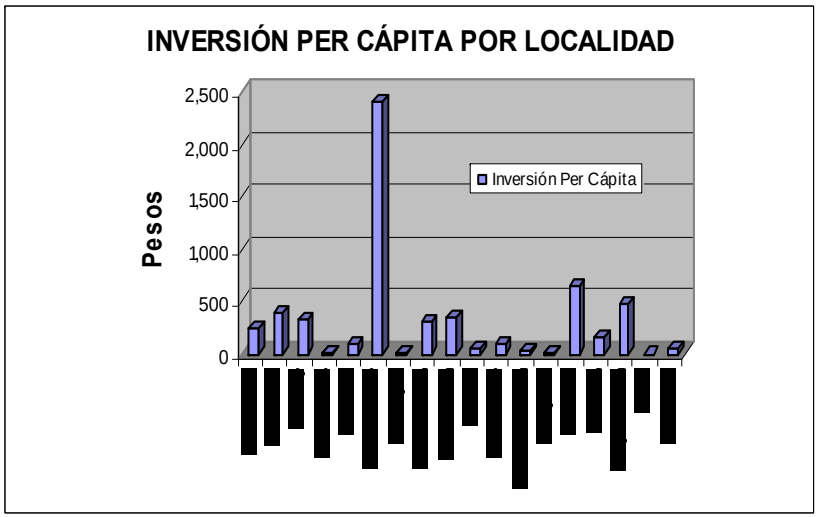
Gráfica 3.- En esta gráfica se muestra el programa que realizó el mayor número de obras y acciones; al respecto en la gráfica destaca que los programas con mayor número son el de Electrificación y Caminos Rurales realizaron el mismo número de obras con 10.



Gráfica 4



Gráfica 5

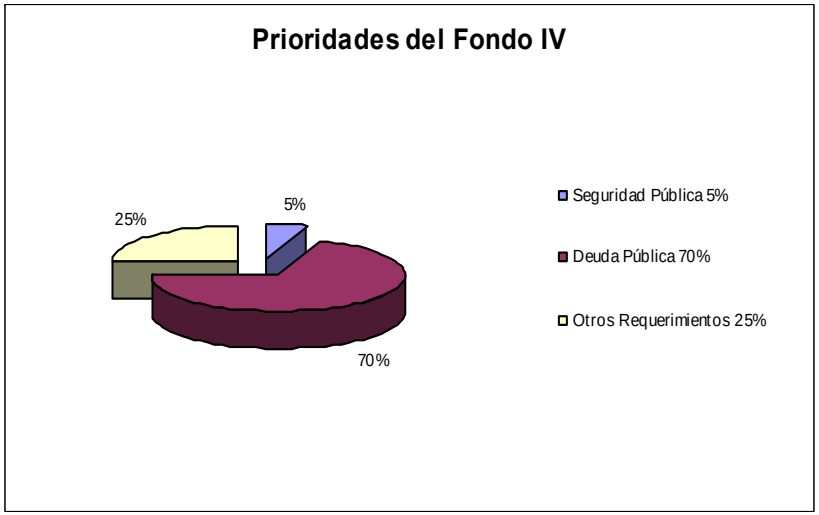


Gráfica 6

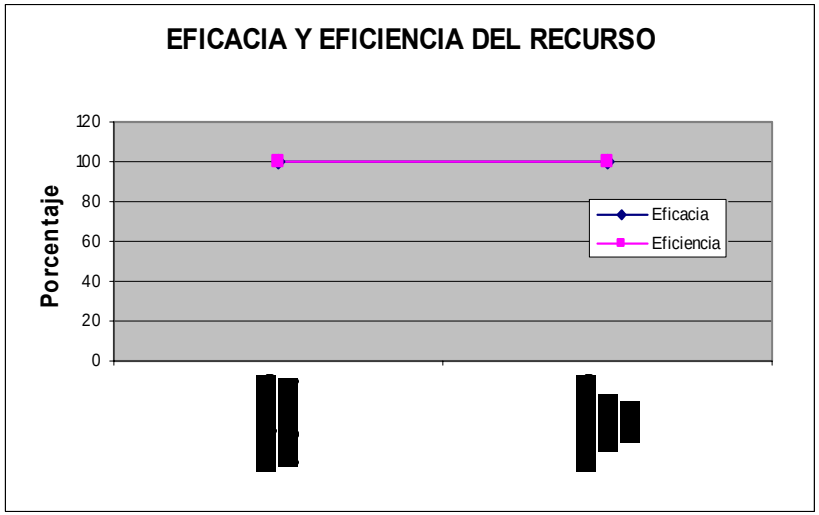
Gráfica 4.-Nos presenta un comparativo entre el monto autorizado y el monto ejercido por localidad, destacando principalmente que el monto del Fondo IV se ejercieron primordialmente en la cabecera municipal.

Gráfica 5- Encontramos que el Fondo IV se distribuyó y ejerció el 81% del recurso en la cabecera municipal. Esta información nos permite identificar las localidades a las que el ayuntamiento les concede mayor prioridad.

Gráfica 6.- El comportamiento de la inversión per cápita nos permite conocer la correlación existente entre la inversión ejercida y el número de habitantes de las localidades beneficiadas.



Gráfica 7



Gráfica 8

Gráfica 7.- Esta gráfica muestra el comportamiento de los recursos del Fondo IV, la intención es conocer su congruencia respecto a lo que establece el artículo 37 de la Ley de Coordinación Fiscal en donde se establece su destino. En el pastel encontramos que el 5 % de los recursos se canalizaron a atender lo concerniente al rubro de Seguridad Pública, el 70% a Deuda Pública y el 25% al rubro de Otros Requerimientos.

Gráfica 8- En esta gráfica se expresa la eficiencia y eficacia con que se ejercieron los recursos del Fondo IV, para conocer el grado de cumplimiento y productividad de cada una de las localidades consideradas en el ejercicio 2007.

						1		2		3	
No. DE OBRAS	TIPO DE GASTO	CLAVE	LOCALIDAD	Totales por Programa		Compostela		La Peñita de Jaltemba		Felipe Carrillo Puerto	
				Autorizado	Ejercido	Autorizado	Ejercido	Autorizado	Ejercido	Autorizado	Ejercido
1	SP	CO	CO.- Seguridad Pública	1,029,320	1,029,320	1,029,320	1,029,320				
1	OR		ED.- Drenaje y Tratamiento de Aguas Negras	38,581	38,581			38,581	38,581		
2	OR	FI	FI.- Fortalecimiento Institucional Municipal	119,050	118,950	119,050	118,950				
3	OR	SE	SE.- Urbanización	741,248	741,238					558,258	558,258
10	OR	SG	SG.- Electrificación	153,285	153,285	68,945	68,945				
3	OR	SJ	SJ.- Infraestructura Educativa	455,468	455,212						
3	OR	SL	SL.- Infraestructura Deportiva	351,532	350,857						
5	OR	SS	SS.- Asistencia Social y Servicios Comunitarios	836,112	833,924	104,861	104,861			9,200	8,000
4	OR	TF	TF.- Fomento a la Producción y Productividad	594,820	594,820	594,820	594,820				
10	OR	UB	UB.- Caminos Rurales	1,721,616	1,720,966	249,972	249,972				
4	OF	6P	6P.- Canalización de Recursos Financieros	13,898,911	13,898,911	13,898,911	13,898,911				
46				19,939,943	19,936,064	16,065,879	16,065,779	38,581	38,581	567,458	566,258

Cuadro 2

4		5		6		7		8		9		10	
Las Varas		Zacualpan		Miravalles		Villamorelos		El Capomo		Varias		Ursulo Galván	
Autorizado	Ejercido	Autorizado	Ejercido	Autorizado	Ejercido	Autorizado	Ejercido	Autorizado	Ejercido	Autorizado	Ejercido	Autorizado	Ejercido
173,212	173,212	9,778	9,768										
10,772	10,772			33,537	33,537	33,488	33,488	6,543	6,543				
429,419	429,419	26,049	25,793										
201,432	200,857											150,100	150,000
										168,523	168,523		
293,805	293,805									128,883	128,883		
1,108,640	1,108,065	35,827	35,561	33,537	33,537	33,488	33,488	6,543	6,543	297,406	297,406	150,100	150,000

Cuadro 2.1

						11		12		13	
No. DE OBRAS	TIPO DE GASTO	CLAVE	LOCALIDAD	Totales por Programa		Altavista		Juan Escutia		Paranal	
				Autorizado	Ejercido	Autorizado	Ejercido	Autorizado	Ejercido	Autorizado	Ejercido
1	SP	CO	CO.- Seguridad Pública	1,029,320	1,029,320						
1	OR	ED	ED.- Drenaje y Tratamiento de Aguas Negras	38,581	38,581						
2	OR	FI	FI.- Fortalecimiento Institucional Municipal	119,050	118,950						
3	OR	SE	SE.- Urbanización	741,248	741,238						
10	OR	SG	SG.- Electrificación	153,285	153,285						
3	OR	SJ	SJ.- Infraestructura Educativa	455,468	455,212						
3	OR	SL	SL.- Infraestructura Deportiva	351,532	350,857						
5	OR	SS	SS.- Asistencia Social y Servicios Comunitarios	836,112	833,924	454,053	453,065	69,475	69,475	30,000	30,000
4	OR	TF	TF.- Fomento a la Producción y Productividad	594,820	594,820						
10	OR	UB	UB.- Caminos Rurales	1,721,616	1,720,966			325,669	325,019		
4	OF	6P	6P.- Canalización de Recursos Financieros	13,898,911	13,898,911						
46				19,939,943	19,936,064	454,053	453,065	395,144	394,494	30,000	30,000

Cuadro 2.2

13		14		15		16		17		18	
Paranal		Las Coloradas		Mazatán		Coastecomatillo		Paso de las Palmas		Otates y Cantarranas	
Autorizado	Ejercido	Autorizado	Ejercido	Autorizado	Ejercido	Autorizado	Ejercido	Autorizado	Ejercido	Autorizado	Ejercido
30,000	30,000										
		111,019	111,019	154,000	154,000	12,000	12,000	170,503	170,503	275,765	275,765
30,000	30,000	111,019	111,019	154,000	154,000	12,000	12,000	170,503	170,503	275,765	275,765

Cuadro 2.3

PROGRAMA	INVERSIÓN		PORCENTAJE	
	Autorizada	Ejercida	Autorizado	Ejercido
CO.- Seguridad Pública	1,029,320	1,029,320	5.16	5.16
ED.- Drenaje y Tratamiento de Aguas Negras	38,581	38,581	0.19	0.19
FI.- Fortalecimiento Institucional Municipal	119,050	118,950	0.60	0.60
SE.- Urbanización	741,248	741,238	3.72	3.72
SG.- Electrificación	153,285	153,285	0.77	0.77
SJ.- Infraestructura Educativa	455,468	455,212	2.28	2.28
SL.- Infraestructura Deportiva	351,532	350,857	1.76	1.76
SS.- Asistencia Social y Servicios Comunitarios	836,112	833,924	4.19	4.18
TF.- Fomento a la Producción y Productividad	594,820	594,820	2.98	2.98
UB.- Caminos Rurales	1,721,616	1,720,966	8.63	8.63
6P.- Canalización de Recursos Financieros	13,898,911	13,898,911	69.70	69.72
	19,939,943	**19,936,064**	**100.00**	**100.00**

Cuadro 3

LOCALIDAD	INVERSIÓN		PORCENTAJE	
	Autorizada	Ejercido	Autorizado	Ejercido
Compostela	16,065,879	16,065,779	80.57	80.59
Paso de las Palmas	170,503.00	170,503.00	0.86	0.86
Otates y Cantarranas	275,765.00	275,765.00	1.38	1.38
La Peñita de Jaltemba	38,581.00	38,581.00	0.19	0.19
Las Varas	1,108,640.00	1,108,065.00	5.56	5.56
Las Coloradas	111,019.00	111,019.00	0.56	0.56
Zacualpan	35,827.00	35,561.00	0.18	0.18
Ursulo Galván	150,100.00	150,000.00	0.75	0.75
Juan Escutia	395,144.00	394,494.00	1.98	1.98
Paranal	30,000.00	30,000.00	0.15	0.15
Villamorelos	33,488.00	33,488.00	0.17	0.17
Coastecomatillo	12,000.00	12,000.00	0.06	0.06
El Capomo	6,543.00	6,543.00	0.03	0.03
Altavista	454,053.00	453,065.00	2.28	2.27
Mazatán	154,000.00	154,000.00	0.77	0.77
Felipe Carrillo Puerto	567,458.00	566,258.00	2.85	2.84
Varias	297,406.00	297,406.00	1.49	1.49
Miravalles	33,537.00	33,537.00	0.17	0.17
TOTAL	19,939,943	19,936,064	100.00	100.00

Cuadro 4

INVERSIÓN PER CÁPITA	INVERSIÓN	POBLACIÓN	INVERSIÓN PER CÁPITA
Compostela	16,065,779	65,943	244
Paso de las Palmas	170,503.00	444	384
Otates y Cantarranas	275,765.00	829	333
La Peñita de Jaltemba	38,581.00	7,365	5
Las Varas	1,108,065.00	12,547	88
Las Coloradas	111,019.00	46	2,413
Zacualpan	35,561.00	5,118	7
Ursulo Galván	150,000.00	490	306
Juan Escutia	394,494.00	1,139	346
Paranal	30,000.00	581	52
Villamorelos	33,488.00	367	91
Coastecomatillo	12,000.00	313	38
El Capomo	6,543.00	1,108	6
Altavista	453,065.00	697	650
Mazatán	154,000.00	959	161
Felipe Carrillo Puerto	566,258.00	1,183	479
Varias	297,406.00		0
Miravalles	33,537.00	661	51
	19,936,064	*******	*******

Cuadro 5

FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES DEL D.F

INDICADORES PARA APOYAR LA VALORACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS METAS Y OBJETIVOS DEL FONDO.

MUNICIPIO DE COMPOSTELA

CONCEPTO	IMPORTE	%	COMENTARIOS
I.- ORIENTACION DE LOS RECURSOS			
I.1 Nivel de Gasto en Obligaciones Financiera		69.71	El monto erogado en obligaciones Financieras y el total ejercido se obtuvo del cierre de Cuenta Pública.
Monto erogado en obligaciones financieras con recursos del fondo	13,898		
Monto total ejercido del Fondo	19,936		
I.2 Nivel de Gasto en Seguridad Pública		5.16	El monto erogado en Seguridad Pública y total ejercido se obtuvo del cierre de Cuenta Pública.
Monto ejercido en el rubro de seguridad pública	1,029		
Monto total ejercido del Fondo	19,936		
I.3 Nivel de Gasto en Obra Pública		24.52	El monto erogado en el rubro de Obra pública y total ejercido se obtuvo del cierre de Cuenta Pública.
Monto erogado en el rubro de obra pública	4,888		
Monto total ejercido del Fondo	19,936		
I.4 Nivel de Gasto en Otros Rubros		0.59	El monto erogado en otros rubros y total ejercido se obtuvo del cierre de Cuenta Pública.
Monto erogado en otros rubros	118		
Monto total ejercido del Fondo	19,936		
II.- NIVEL DE GASTO EJERCIDO		100.1	Con información de la Cuenta Pública 2007.
II.1 Nivel de Gasto al 31 de Diciembre			
Monto ejercido al 31 de Diciembre	19,936		
Monto total asignado al Fondo	19,898		
II.2 Nivel de Gasto a la Fecha de la Revisión		100.1	Con información de la Cuenta Pública 2007.
Monto ejercido a la fecha de la revisión	19,936		
Monto total asignado al Fondo	19,898		
III.- OBLIGACIONES FINANCIERAS (DEUDA PÚBLICA)		0.003	Con información de los Estados Financieros 2007 del Municipio.
III.1 Proporción de la Deuda respecto al Fondo			
Monto de la deuda pública	.70		
Monto total asignado al Fondo	19,898		
III.2 Capacidad de pago del Municipio		0.0	Con información de los Estados Financieros 2007 del Municipio
Pago por el servicio de la deuda pública	0.0		
Ingresos corrientes, participaciones y Fortamun menos egresos corrientes.	2,526		
III.3 Proporción de la Deuda Pública 2006 con respecto a la Deuda Pública 2006		0	Con información de los Estados Financieros del Municipio de los años 2006 y 2007.
Monto de la Deuda Pública 2007	.70		
Monto de la Deuda Pública 2006	0		
IV.- PAGO DE PASIVOS		0.24	Con información de la Cuenta Pública 2007
IV.1 Proporción del Fondo Destinado al Pago de Pasivos			
Monto del Fondo destinado al Pago de Pasivos	48		
Monto total asignado al Fondo	19,898		
IV.2 Proporción del Fondo Destinado al Pago de Pasivos en Relación al Total Erogado del Fondo en Obligaciones Financieras		0.34	Con información de la Cuenta Pública 2007

Recursos del Fondo destinados al pago de Pasivos	48		
Recursos del Fondo destinados a obligaciones financieras	13,898		
V.- SEGURIDAD PUBLICA		17.15	Con información de los Estados Financieros 2007 del Municipio.
V.1 Participación del Fondo en la Erogación Total Municipal en el Renglón de Seguridad Pública			
Monto asignado a seguridad pública con recursos del Fondo	1,029		
Monto total asignado a seguridad pública	6,000		
V.2 Información adicional			
¿Cuenta con un programa de seguridad pública Municipal.			
Se aplicaron en 2006 encuestas de opinión entre la ciudadanía sobre las condiciones de seguridad en el Municipio.			
VI.- IMPORTANCIA DEL FORTAMUN-DF EN LAS FINANZAS MUNICIPALES		25.18	Con información de los Estados Financieros 2007 del Municipio.
VI.1 Importancia del Fondo Respecto de los Recursos Propios Municipales y las Participaciones Fiscales			
Monto Asignado al FORTAMUN-DF	19,898		
Ingresos del municipio derivados de ingresos propios (impuestos, derechos, productos y aprovechamientos) + las Participaciones Fiscales	78,997		
VI.2 Importancia del Fondo respecto de los Recursos Propios Municipales		59.34	Con información de los Estados Financieros 2007 del Municipio.
Monto Asignado al FORTAMUN-DF	19,898		
Ingresos propios del municipio (impuestos, derechos, productos y aprovechamientos)	33,532		
VI.3 Importancia del Fondo respecto de las Participaciones Fiscales		43.76	Con información de los Estados Financieros 2007 del Municipio.
Monto Asignado al FORTAMUN-DF	19,898		
Participaciones Fiscales	45,464		
VI.4 Importancia del fondo respecto al monto total del presupuesto de egresos 2006.		16.46	Con información obtenida en el Presupuesto de Egresos del Municipio 2007 y Cuenta Publica.
Monto Asignado al FORTAMUN-DF	19,898		
Presupuesto de egresos 2006	120,862		
VII.-OTROS		244.70	Con información obtenida de los Presupuestos de Egresos del Municipio, correspondientes a los años 2006 y 2007.
VII.1 Proporción entre Ingresos propios 2007 / Ingresos propios 2006			
Ingresos propios por concepto de Impuestos, derechos, productos y aprovechamientos en 2007	33,532		
Ingresos propios por concepto de Impuesto, derechos, productos y aprovechamientos 2006	13,703		
VII.2.- Remanente de ejercicios anteriores más recursos asignados al Fondo		100	Con información de los Estados Financieros del Municipio de los años 2006 y 2007.
Remanente de ejercicios anteriores mas recursos asignados al Fondo	19,939		
Recursos ejercidos en el 2007.	19,936		

FUENTE DE LA INFORMACIÓN: CUENTA PÚBLICA, CIERRE DE CUENTA PÚBLICA, ESTADOS FINANCIEROS, CONAPO E INEGI
NPM: NO PROPORCIONADA POR EL MUNICIPIO

Del Fondo de Fortalecimiento Municipal (Fondo IV):

CUMPLIMIENTO DE METAS DEL FORTAMUN-DF

En relación al cumplimiento de Metas

El municipio ejerció $19,936,064.00 (diez y nueve millones novecientos treinta y seis mil sesenta y cuatro pesos 00/100 moneda nacional), representando el 100.19%, con respecto al monto asignado que fue de $19,898,194 (diez y nueve millones ochocientos noventa y ocho ciento noventa y cuatro pesos 00/100 moneda nacional) de acuerdo a la información publicada en el periódico oficial No. 018 del estado de Nayarit de fecha 31 de enero de 2007.

Por otra parte en su cierre de ejercicio se aprobaron recursos por $19,939,943.00 (diez y nueve millones novecientos treinta y nueve mil novecientos cuarenta y tres pesos 00/100 moneda nacional) y ejercieron recursos por $19,936,064.00 (diez y nueve millones novecientos treinta y seis mil sesenta y cuatro pesos 00/100 moneda nacional), que representan el 99.98% del total aprobado, lo que nos muestra un eficiente proceso de planeación, programación, presupuestación y aplicación del gasto.

De la revisión del cierre del ejercicio del fondo, con respecto al monto asignado manifiesta que del total de las obras del ejercicio 2007, que ascendieron a 46, el 95.7% cumplió al 100% con las metas programadas. Todas las obras corresponden a los programas contemplados en la Ley de Coordinación Fiscal.

De la revisión del avance físico y financiero del cierre de ejercicio del fondo se determinó que el municipio de Compostela tuvo un nivel de cumplimiento de metas del 100%, en 44 obras que representan el 95.65% y 2 obras que no registran avance físico.

Se cumplieron satisfactoriamente las metas establecidas en cuanto a la planeación, programación, presupuestación y ejercicio de los recursos, asimismo se cumplieron eficientemente las metas, asimismo se verificó el destinó de los recursos, concluyendo que se destinó el 5.16% a seguridad pública, el 69.71%, a obligaciones financieras y el 24.52%, a obra pública.

CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS DEL FORTAMUN-DF

En relación al cumplimiento de objetivos:

Del análisis que se efectuó a la aplicación de los recursos del Fondo, se determinó que los recursos ejercidos del FORTAMUN se orientaron a cubrir las necesidades en los renglones prioritarios del Fondo que son Seguridad Pública y Deuda Pública, a los cuales se destinaron el 5.16% y 69.71% respectivamente y únicamente el 25.13% se destinó a cubrir otros requerimientos.

El municipio destinó $1,148,000.00 (un millón ciento cuarenta y ocho mil pesos 00/100 moneda nacional) para cubrir gasto operativo, representa un 5.76% del total del recurso ejercido que no corresponden a la finalidad del Fondo.

El municipio de Compostela, presenta inconsistencias en sus estados financieros pues no registra deuda pública y en el cierre de ejercicio del fondo aplica recursos en la atención de obligaciones financieras.
La participación del fondo en la erogación total municipal en el renglón de seguridad pública, representó el 17.15%, con lo que se comprobó que el fondo apoyó a satisfacer las necesidades del municipio en el rubro de seguridad pública con lo que se cumple una de las prioridades para las que fue creado el FORTAMUN-DF.

El municipio de Compostela destinó recursos a otros requerimientos por un importe de $5,007,833.00 (cinco millones siete mil ochocientos treinta y tres pesos 00/100 moneda nacional), representando el 25.11% del total de los recursos ejercidos por el fondo, los cuales se destinaron al fortalecimiento del municipio.

Se concluye que se cumplieron parcialmente los objetivos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios, ya que del análisis del cierre de ejercicio se determinó que el municipio destinó los recursos de los programas de seguridad pública y de fortalecimiento institucional municipal a atender gastos de operación, aspecto que no corresponde a los objetivos del fondo.

HUAJICORI.

- Diagnóstico.
- Medio físico y Actividad económica.
- Desempeño financiero.
- Fondo III: Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (FAISM).
- Indicadores de cumplimiento diseñados por al Auditoria Superior de la Federación para el Fondo III.
- Fondo IV: Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (Fortamun-DF).
- Indicadores de cumplimiento diseñados por al Auditoria Superior de la Federación para el Fondo IV.
- Fondo de Apoyo Municipal.

DIAGNÓSTICO *

Por la enorme cantidad de recursos naturales con que cuenta el Estado, resultaría lógico suponer que un indicador de la relación recursos naturales-habitantes mostraría un resultado positivo del bienestar de la población Nayarita, sin embargo de acuerdo a información proporcionada por CONAPO con información del INEGI en el Estado algunos municipios registran un nivel promedio de vida relativamente bajo.

Esto obliga la realización de un diagnostico social que permita detectar las causas que generan esta situación.

El diagnóstico se hace a través de dos apartados que nos parecen suficientes para detectar el curso de la problemática social del Estado.

El primer apartado trata sobre los niveles de vida de la población, el segundo sobre la distribución del ingreso.

NIVELES DE VIDA DE LA POBLACIÓN NAYARITA

El grado de desarrollo de una entidad federativa, región o municipio se determina por el índice de bienestar de su población. Un desarrollo económico que no incluya al mismo tiempo el acceso de todos los ciudadanos al disfrute del esfuerzo común, es un desarrollo aparente.

Los grupos sociales marginados del disfrute de aquellas condiciones de vida exigidas por los derechos fundamentales del hombre son claro índice de subdesarrollo y acusan, al mismo tiempo, las distorsiones y el grado de desequilibrio de la estructura social.

Entre los derechos humanos fundamentales, reconocidos hoy por todos los pueblos civilizados del mundo y que se establecen en la Constitución Política de los Estados unidos Mexicanos figuran: el derecho a una vida digna, el derecho a formar una familia, el derecho al trabajo, el derecho a tener un hogar, el derecho a la cultura, el derecho al descanso, etc. No obstante eso, el fenómeno de la marginación social se observa en el mundo a todos los niveles.

Para analizar el fenómeno de la situación social en los municipios del estado, utilizamos 10 indicadores básicos que en conjunto, proporcionan una idea aproximada de la situación existente en cada municipio en relación con el estado y el país, señalando al mismo tiempo el desequilibrio interno que se advierte entre los diversos municipios que forman la entidad federativa.

Los indicadores en los que basamos nuestro análisis son:

Desempleo: La clave para el ejercicio de los demás derechos es el derecho al trabajo. Una estructura social que no es capaz de satisfacer tal derecho acusa un desequilibrio fundamental que origina a su vez nuevos y mayores desequilibrios sociales.

Subempleo: El trabajo mal remunerado equivale al desempleo. El salario mínimo legal nunca ha coincidido históricamente con el salario justo, o sea, aquel que permite a una familia satisfacer todas sus necesidades vitales. El porcentaje de población que no percibe ni siquiera el salario mínimo, explica por si solo el desnivel de vida de la población nayarita. (Ver cuadro de distribución del ingreso)

Analfabetismo: Este fenómeno es la primera consecuencia del deterioro de las condiciones laborales. El analfabetismo, es a la vez causa y producto del subempleo, señala el grado de gravedad de la espiral viciosa en que hemos incurrido, a mayor analfabetismo, mayor nivel de subempleo.

Población de 6-14 años que no sabe leer y escribir no atendida: Cuando mayor es el resultado del indicador de la población no atendida en esta clasificación, mayor es el grado de deterioro de los niveles de vida de la población. Este indicador coincide nuevamente con los de subempleo, señal cierta es de su relación intrínseca. El subempleo exige además que todos los miembros de una familia (a parte del padre) se incorporen a la actividad laboral con menoscabo de su educación fundamental lo que crea al mismo tiempo las condiciones favorables para la baja calificación de la mano de obra. El exceso de mano de obra no calificada repercute a su vez en la baja del poder de negociación salarial de los trabajadores en general.

Población sin casa propia: Uno de los derechos humanos básicos para una vida digna esta relacionada con la disposición de casa propia que genere armonía y seguridad de la población.

Población sin derecho a la salud: El derecho a la salud es uno de los más importantes dentro de los derechos humanos y en nuestra Constitución, su quebranto es señal inequívoca del bajo nivel de bienestar.

Vivienda sin drenaje: Una de las variables que muestran el grado de marginación de la población es la disponibilidad de este servicio, las zonas rurales y urbanas marginadas son las que adolecen de este servicio.

Vivienda sin agua entubada: El dato revela la diferencia que existe entre las áreas urbanas y los rurales. Las condiciones de vida de las zonas rurales acusan el enorme desequilibrio entre el campo y la ciudad.

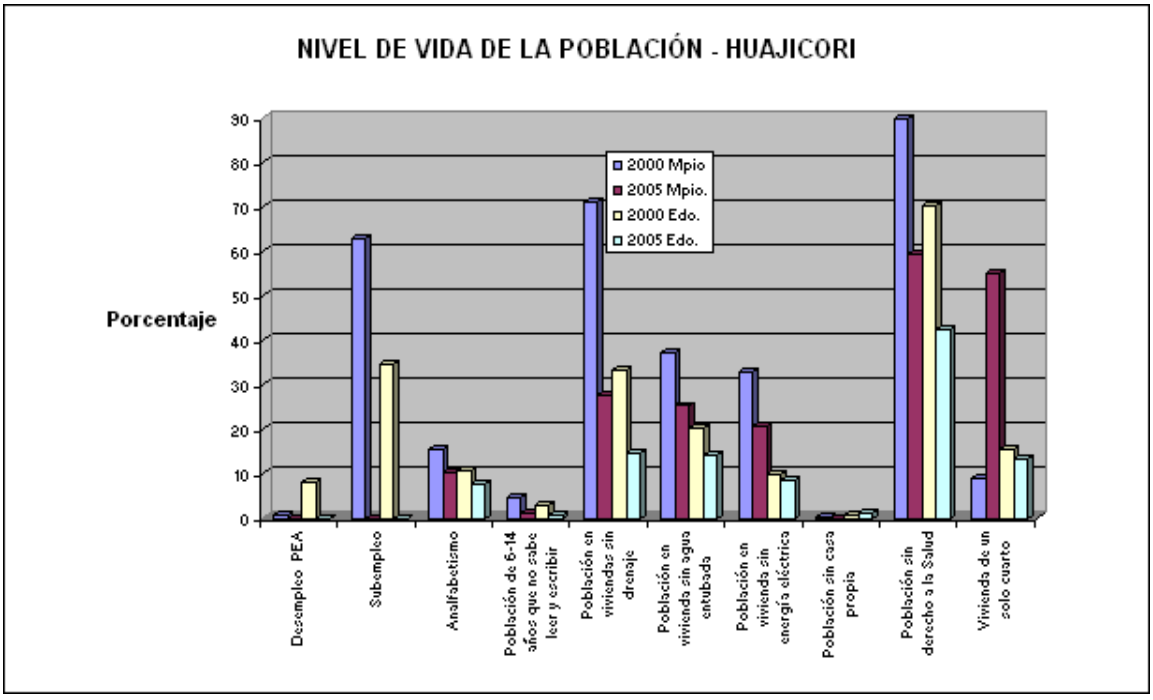
Vivienda sin energía eléctrica: Esta información es una referencia importante en la determinación de los niveles de vida y grado de marginación de la población, mientras mayor es el resultado mayor es el nivel de deterioro de las condiciones de vida.

Población en viviendas de un solo cuarto: Este dato engloba un doble problema: el hacinamiento de la población en las áreas urbanas y rurales y los hábitos culturales del pueblo.

* Fuente: Gobierno del Estado de Nayarit, **Plan Estatal de Desarrollo 76-81**

DIAGNOSTICO ESTATAL Y MUNICIPAL	HUAJICORI		ESTATAL	
VARIABLES	2000	2005	2000	2005
A).-Nivel de vida de la población				
Desempleo PEA	0.74	N.D.	8.08	N.D.
Subempleo	62.75	N.D.	34.42	N.D.
Analfabetismo	15.38	10.07	10.61	7.43
Población de 6-14 años que no sabe leer y escribir	4.78	1.09	2.89	0.52
Población en viviendas sin drenaje	70.97	27.53	33.27	14.45
Población en vivienda sin agua entubada	37.32	25.23	20.07	14.25
Población en vivienda sin energía eléctrica	32.91	20.67	9.98	8.40
Población sin casa propia	0.24	N.D.	0.60	1.21
Población sin derecho a la Salud	89.66	59.42	70.17	42.59
Vivienda de un solo cuarto	8.83	54.93	15.33	13.18
Media de Nivel de vida de la población	**32.36**	**28.42**	**20.54**	**12.75**

Fuente: XII censo general de población y vivienda 2000 y conteo 2005 del INEGI
N.D.-No Disponible



DISTRIBUCION DEL INGRESO

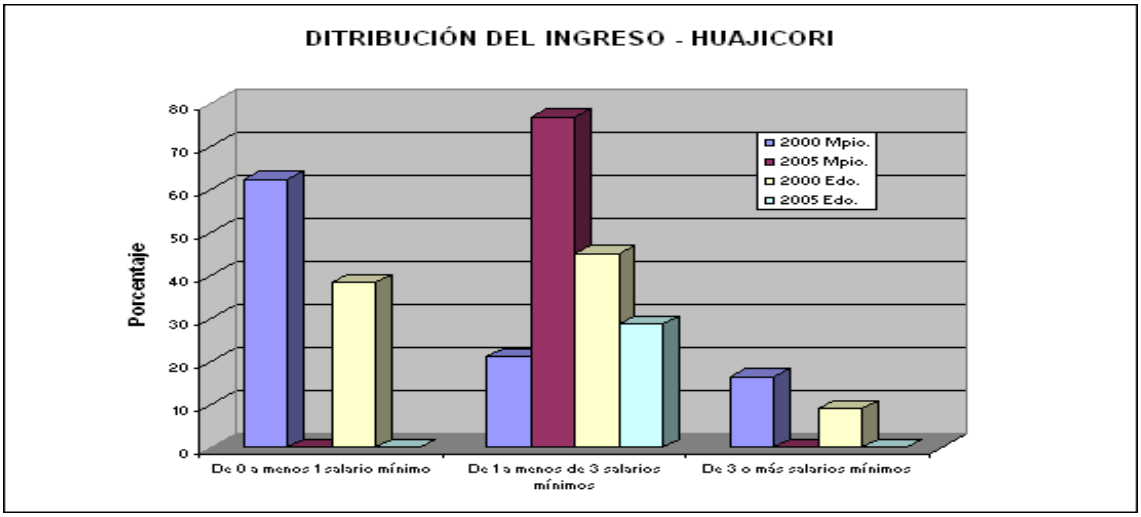
El cuadro analizado en el apartado anterior tiene su contracara: El porcentaje de población que participa en menor o mayor grado del bienestar y del confort. Nadie ignora la relación que existe entre el ingreso percibido y el acceso a los bienes. La distribución del ingreso per cápita suele ser más grado de productividad de una entidad, que del nivel de vida de sus habitantes; permite sin embargo (comparándolo a nivel de municipio), advertir el fenómeno y la medida de la descapitalización de unos municipios por otros.

Presentamos porcentajes del ingreso correspondiente a cada municipio (que si son indicadores del nivel de vida) dividiendo en tres grupos:

j) Porcentaje de población que percibe de 0 a menos 1 salario mínimo
k) Porcentaje de población que percibe ingresos de 1 salario mínimo a menos 3 salarios mínimos
l) De 3 o más salarios mínimos.

DIAGNOSTICO ESTATAL Y MUNICIPAL	HUAJICORI		ESTATAL	
VARIABLES	2000	2005	2000	2005
B).-Distribución del Ingreso				
De 0 a menos 1 salario mínimo	62.55	N.D.	38.41	N.D.
De 1 a menos de 3 salarios mínimos	21.09	77.00	45.14	28.74
De 3 o más salarios mínimos	16.36	N.D.	8.96	N.D.

Fuente: XII censo general de población y vivienda 2000 y conteo 2005 del INEGI
N.D.-No Disponible



MEDIO FÍSICO**

Localización
El municipio se localiza dentro de la región serrana del estado, en las coordenadas extremas siguientes: latitud norte del paralelo 22° 32' y 23° 05' y del meridiano 104° 54' al 105° 31' de longitud oeste, aproximadamente a 87 kilómetros de la capital de la entidad. Limita al norte con el estado de Durango; al sur con el municipio de Acaponeta; al oriente con el mismo estado de Durango y al poniente con el estado de Sinaloa.

Extensión
Su extensión territorial, es de 2,603.5 km² que representan el 9.43% de la superficie total del estado.

Orografía
La región municipal se encuentra enclavada en la Sierra Madre Occidental, por lo que el terreno es altamente accidentado, las principales elevaciones montañosas son los cerros Sapo Grande con 2,180 msnm; El Toloache con 2,060 msnm; y Cajones con 1,880 msnm. Las regiones semiplanas abarcan, aproximadamente, el 5% de la superficie del municipio.

Hidrografía
Por el municipio escurren los ríos Acaponeta, Las Cañas y El Riecito; que son de caudal permanente; seis manantiales; y una pequeña laguna llamada La Catalina.

Clima
Su clima es cálido, semicálido y, en una pequeña porción de la región serrana, templado. La precipitación media anual es de 1,478 mm, 92 % de ellos se precipitan en los meses de julio a septiembre. La temperatura media anual es de 23.1° C.

Principales Ecosistemas
Los bosques maderables de encino, pino y cedro, cubren una buena superficie del municipio, sobre todo en la región serrana, pero por lo accidentado del terreno no se puede tener acceso para su óptima explotación. Se cuenta con zonas de selva y pastizales, además de una fauna silvestre constituida por venados, pumas, tigrillos, jabalíes, linces, conejos, armadillos, tejones, palomas de collar, perdices y guajolotes silvestres.

Recursos Naturales
El municipio es rico en minerales, de donde se extrae principalmente plomo, oro y plata. Actualmente, sólo se explotan yacimientos pequeños que, por falta de infraestructura para la exploración y explotación, no son suficientemente aprovechados.

Características y Uso del Suelo
Se practica la agricultura en el 1.17 % de la superficie municipal, destinándose a los cultivos básicos de maíz, frijol, jamaica y árboles frutales. Las zonas de pastizales que representan el 5.43 % de la superficie, son utilizadas para la ganadería, actividad

importante en el municipio. Los bosques y las selvas cubren el 56% y 36.8% de la extensión municipal, respectivamente.

PERFIL SOCIODEMOGRAFICO

Grupos Étnicos
Los grupos más representativos de la región son los tepehuanos, Coras y Huicholes. Es el tercer municipio del estado con más población indígena, que en 1995 representó el 10% de la población municipal de 5 años y más, con 855 habitantes que hablan alguna lengua indígena.

De acuerdo a los resultados que presento el II Conteo de Población y Vivienda en el 2005, en el municipio habitan un total de 1,444 personas que hablan alguna lengua indígena.

Evolución Demográfica
De 1970 a 1990, la población creció a una tasa promedio anual de 1.7%. Mientras que en 1970 la población total del municipio representaba alrededor de 7,088 habitantes; en 1980 ésta ascendió a 8,595. Ya para 1990, la cifra se ubicó en 9,991 personas y en 1995 en 10,244. Es decir, de 1990 a 1995, la tasa de crecimiento fue de 0.4%. Cabe hacer mención que, del total poblacional, 48.35% son mujeres.

De acuerdo a los resultados que presento el II Conteo de Población y Vivienda en el 2005, en el municipio habitan un total de 545 personas que hablan alguna lengua indígena.

Religión
La religión católica la profesa cerca del 94% de la población, en tanto que el 2.5% profesa la evangelista, 1.3% no especifican su credo, 0.3% profesan otras religiones y 2.6% no practican ninguna.

INFRAESTRUCTURA SOCIAL Y DE COMUNICACIONES

Educación
En el municipio de Huajicori, se atiende a la población estudiantil mediante 123 centros educativos, de los cuales, 31 son en el ámbito preescolar; 82 a nivel de primaria; y, 10 de secundaria, ubicados en las localidades más importantes, incluyendo tres unidades de telesecundaria. En la cabecera municipal existe una biblioteca pública. Existen dos centros de capacitación para el trabajo y desarrollo comunitario. El índice de analfabetismo es de 22.1%.

Salud
La atención a la salud es prestada por los servicios médicos del IMSS- Solidaridad con 3 clínicas, los de la Secretaría de Salud con 10 clínicas rurales, todas de consulta externa, y el DIF municipal que ofrece consulta médica en un centro asistencial. Casa unidad médica atiende en promedio a 905 habitantes del municipio.

Abasto
El abasto y comercio de insumos y artículos de primera necesidad está cubierto por particulares que se concentran, principalmente, en la cabecera municipal y por tiendas rurales.

Deporte
Los espacios que existen para la práctica deportiva son limitados, sólo se tienen las canchas deportivas de los centros educativos. Existen otros espacios naturales e improvisados, que son utilizados como áreas deportivas, en los que se practica el béisbol, basquetbol y fútbol.

Vivienda
El municipio tiene un total de 1,731 viviendas, 1,722 clasificadas como particulares y 9 de tipo colectivo con un promedio de 5.8 ocupantes, la tasa más alta en todo el estado.

Las viviendas, en su mayor parte, son construcciones rústicas hechas con materiales ligeros, madera, adobe, ladrillo y lamina, en las que el 61% cuenta con agua potable; 16.6% tiene drenaje y 71.6% dispone energía eléctrica.

De acuerdo a los resultados que presento el II Conteo de Población y Vivienda en el 2005, en el municipio habitan un total de 545 personas que hablan alguna lengua indígena.

Servicios Públicos
La administración municipal otorga los servicios de alumbrado, agua, drenaje, parques y jardines, instalaciones deportivas y recreativas, panteón y seguridad pública; principalmente en la cabecera municipal. Ya que en el resto de las localidades, la densidad poblacional es baja.

Medios de Comunicación
Se captan todas las frecuencias de la radio estatales, algunas del vecino estado de Sinaloa y las señales de televisión de cadena nacional como el 13 y 2. La cabecera municipal cuenta ya con una amplia red telefónica de servicio particular y público. No se publican periódicos en el municipio, pero llegan algunos de la ciudad de Acaponeta y algunos otros regionales y estatales. Existe una oficina de correos y otra de telégrafos en la cabecera municipal.

Vías de Comunicación
El municipio cuenta con una carretera pavimentada de 18 kilómetros de extensión que une la cabecera municipal de Huajicori con la cabecera municipal de Acaponeta, ésta última, con un entronque directo a la carretera federal 15 que cruza de norte a sur el estado. La longitud de la red carretera en caminos rurales revestidos y de terracería es de 65 kilómetros que conectan a la cabecera municipal con las localidades más importantes del municipio. Además, se dispone de aeropistas en las localidades de San Andrés Milpillas, Llano Grande y Mineral de Cucharas.

ACTIVIDAD ECONÓMICA

Principales Sectores, Productos y Servicios

Agricultura
Se cultivan tabaco, maíz, frijol, chile, jamaica y frutas propias de la región, en una superficie de 9,762 hectáreas, de las cuales el 83% se destinan a cultivos cíclicos y el resto a perennes.

Ganadería
En el municipio se crían en mayor medida, el ganado bovino y caprino. En menor cantidad, el ganado porcino, ovino y equino, que globalmente dan un total de 43,108 cabezas. Por su parte las aves representan únicamente 860 cabezas y las colmenas 49.

Pesca
La pesca se realiza en las lagunas que se localizan en el municipio; es escasa y para autoconsumo.

Explotación Forestal
Se explotan maderas de cedro, pino y encino en pequeñas proporciones, cuyos productos son procesados en los aserraderos de San Andrés Milpillas, Santa María de Picachos y Huajicori, pese a la enorme potencialidad de recursos maderables que existen en la localidad.

Minería
El municipio cuenta con importantes zonas de explotación minera con probables yacimientos de cobre, zinc, plomo, plata y oro, sin embargo únicamente se trabaja en la mina ubicada en la localidad de Mineral de Cucharas.

Turismo
Existe una incipiente infraestructura turística, que permite atender las necesidades básicas de esta actividad.

Comercio
Predomina el comercio al menudeo, con artículos comestibles y de primera necesidad. Así mismo existe el desarrollo de artesanías originado por núcleos familiares.

Población Económicamente Activa por Sector
De la población económicamente activa del municipio, el 68.9% participan en actividades del sector agrícola; el 12.2% en actividades del sector manufacturero y el 14.2% se ubica en el sector servicios.

ATRACTIVOS CULTURALES Y TURISTICOS

Monumentos Históricos
La cabecera municipal, cuenta con el más interesante Templo Barroco del estado dedicado a la Virgen de la Candelaria, su construcción data del año 1824 y en ella es posible encontrar piezas con motivos religiosos, talladas en madera, pertenecientes a la época colonial.

Fiestas, Danzas y Tradiciones
El día 2 de enero de cada año se venera a la Virgen de la Candelaria, para lo cual se organizan peregrinaciones, danzas, juegos pirotécnicos, actividades religiosas, bailes y eventos deportivos, que atraen a vecinos del estado y de otros estados como Durango, Sinaloa y Sonora.

Existe una leyenda sobre la Virgen de la Candelaria, la cual dice que, poco después de que se trazara el pueblo, apareció flotando en el río Acaponeta un gran bule (vasija hecha con el fruto de una planta a la que los indígenas llaman cuastecomate), el cual fue sacado de la corriente por una lavandera indígena; en éste se encontraba una imagen de aproximadamente 40 cm de altura, de la Virgen de la Candelaria, hecha de pasta resquebrajada.

En las localidades de las Guásimas, Contadeño y Zuntenco, sigue vigente la práctica de las danzas tradicionales indígenas.

Música
En las comunidades indígenas se sigue practicando la música tradicional con instrumentos de cuerda como violines, sonajas y tambores. En localidades con mayor población, la música de banda es también escuchada.

Artesanías
Las artesanías que sobresalen son: mantas bordadas con motivos religiosos, morrales de lana e hilo, pulseras y aretes de chaquira, arcos y flechas, ojos de dios, tambores, entre otras.

Gastronomía
En la mayor parte del municipio se preparan platillos con base a carne de res, cerdo y animales silvestres como el venado.

Centros Turísticos
El municipio cuenta con bellos atractivos turísticos, entre los que destacan: el Templo Barroco en el que se venera a la Virgen de la Candelaria, cuya fiesta religiosa, celebrada años tras año del 1 al 5 de febrero, es una de las más renombradas y antiguas del estado; sus aguas termales del manantial “Caramota”, situado a siete kilómetros de la cabecera municipal; sus aguas alcalinas, a las que se atribuyen propiedades curativas; las festividades indígenas de Semana Santa; el centro ceremonial de Mesa de Ricos; y sus montañas, en las que es posible llevar a cabo turismo ecológico y gozar de su rica fauna.

GOBIERNO

Principales Localidades

El municipio está constituido por 170 localidades rurales, entre las que destacan: Huajicori, con 2,201 habitantes; San Andrés Milpillas con 578; Quiviquinta con 440; Mineral de Cucharas con 325; y, San Francisco del Caimán participa con 325 habitantes.

Caracterización del Ayuntamiento

El ayuntamiento está integrado por el Presidente Municipal, el Síndico, y siete Regidores. De estos últimos, 5 son de mayoría relativa y 2 de representación proporcional, todos ellos con un suplente.

Las comisiones de Cabildo son las siguientes:

De Gobernación.

De Asuntos Constitucionales y Reglamentos.

De Salubridad y Bienestar Social.

De Obras y Servicios Públicos.

De Hacienda y Cuenta Pública.

De Planeación del Desarrollo Económico y Social.

De Justicia y Seguridad Pública.

De Control y Administración del Desarrollo Urbano y Ecológico.

De Educación y Cultura, Deporte y Recreación.

De Consulta y Participación Ciudadana sobre Seguridad Pública.

Organización y Estructura de la Administración Pública Municipal



Autoridades Auxiliares
De acuerdo con la Ley Municipal del Estado de Nayarit, vigente, las autoridades auxiliares del Municipio son:

I. La Comisión Municipal de Derechos Humanos y Justicia Administrativa;

II. Los Delegados y Comisarios Municipales;

III. Los Jueces Auxiliares de cada localidad; y,

IV. Los Jefes de sector urbano, sección rural o manzana.
Y tienen como principales fines los siguientes:

a) Coadyuvar al cumplimiento de los fines del Ayuntamiento;

b) Atender en las regiones y localidades en que se determinen, el mantenimiento de la tranquilidad, seguridad y orden públicos; y

c) Procurar el cumplimiento de los Ordenamientos Legales, Administrativos y Reglamentarios del Municipio.

La propia Ley establece también organismos auxiliares del ayuntamiento, que son:

I. Los Consejos de Colaboración Municipal; y

II. Los Comités de Acción Ciudadana.

Tendrán por objeto coadyuvar al cumplimiento de los fines del ayuntamiento y participar mediante el trabajo y la solidaridad en el desarrollo vecinal, cívico y de beneficio colectivo.

Regionalización Política
El municipio pertenece al XVIII distrito electoral local y al I distrito electoral federal.

Reglamentación Municipal
Reglamento del Consejo de Desarrollo Social Municipal.
Reglamento de Policía y Buen Gobierno.
Reglamento de Jueces Auxiliares.
Reglamento de Alcoholes.
Reglamento de Tablajeros.
Reglamento de Sesiones de Cabildo

** 2005. Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal, Gobierno del Estado de Nayarit

DESEMPEÑO FINANCIERO

HUAJICORI Indicadores de la Gestión Financiera (%)												Evaluación seccional
	1999			2004		2005		2006		2007		ejercicio
Indicador	Nacional	Nayarit	Huajicori	Nayarit	Huajicori	Nayarit	Huajicori	Nayarit	Huajicori	Nayarit	Huajicori	2006
Capacidad Financiera	44	16.3	1.9	29	1.81	17.32	32.2	19.65	1.61	23.00	1.26	malo
Dependencia financiera	48.1	62.8	21.2	44	56.54	50.1	48.99	48.25	44.57	50.89	37.33	malo
Inversión Municipal	28.2	17.7	23.6	35	59.32	59.5	50.18	34.96	50.71	35.87	62.62	malo
Inversión Per cápita*	69.5	45.4	239.4	639.44	1658	872	1,333	895.17	1,738	1,045	2,704	bueno
Ingreso Per cápita*	246.6	256.8	1016	1,841	2,792	1,948	2,754	2,495	3,366	2,619	4,145	bueno
Apalancamiento Financiero	3	0.6	0.7	0	0	16.3	2.72	16.94	11.41	9.29	8.00	malo

Fuente :Elaborado por OFS con base de datos de INEGI

Notas:* Inversión e Ingreso Per cápita se refieren a pesos/habitantes.

HUAJICORI Indicadores promedio de la Gestión Financiera (%)					evaluación series de tiempo
	1990-1999		2004-2007		ejercicios
Indicador	Nacional	Nayarit	Nayarit	Huajicori	2004-2007
Capacidad Financiera	59.5	25.7	21.62	9.13	malo
Dependencia Financiera	49.2	67	48.59	52.65	malo
Inversión Municipal	24.1	12.5	39.54	50.03	malo
Inversión Per cápita**	44.6	24.4	632.20	1242.79	bueno
Ingreso Per cápita**	183.6	190.9	1673.85	2382.06	bueno
Apalancamiento Financiero	5.6	10.7	8.34	3.53	bueno

Fuente: Elaborado por el OFS con base de datos de INEGI y Ctas. Públicas. Mpal.(2004-07)

** Inversión e Ingreso Per cápita se refieren a pesos/ habitantes.

ESTADO DE RESULTADOS (por estructura administrativa)			HUAJICORI			
CONCEPTO	**EJERCICIO 2006**	**%**	**EJERCICIO 2007**	**%**	**DIFERENCIA**	**Δ %**
INGRESOS MUNICIPALES						
Impuestos	19,069	0.06	0	-	- 19,069	0.00
Derechos	135,658	0.42	166,879	0.42	31,221	18.71
Participaciones	14,547,264	45.38	15,348,459	38.88	801,196	5.22
Fondos de Aport. Fed. y Est.	12,153,636	37.91	13,598,147	34.45	1,444,511	10.62
Ingresos Extraordinarios	5,200,910	16.22	10,361,094	26.25	5,160,184	49.80
TOTAL DE INGRESOS	**32,056,537**	**100.00**	**39,474,579**	**100.00**	**7,418,042**	**18.79**
GASTOS OPERACIÓN						
Gobernación	4,189,515	12.84	4,376,185	10.64	186,670	4.27
Hacienda Municipal	1,630,645	5.00	1,559,904	3.79	- 70,742	-4.54
Contraloría	154,374	0.47	109,000	0.27	- 45,374	-41.63
Registro Civil	728,830	2.23	810,059	1.97	81,229	10.03
Protección Civil	221,058	0.68	152,900	0.37	- 68,158	-44.58
Aseo Público	569,970	1.75	602,104	1.46	32,135	5.34
Asuntos Indígenas	92,987	0.28	110,600	0.27	17,613	15.93
Rastro Municipal	92,641	0.28	95,887	0.23	3,247	3.39
Seguridad Pública	1,821,084	5.58	1,182,202	2.87	- 638,882	-54.04
Parques jardines y unid. recolección	293,138	0.90	288,383	0.70	- 4,755	-1.65
Educación Pública	513,819	1.57	507,667	1.23	- 6,153	-1.21
Alumbrado Público	593,321	1.82	544,676	1.32	- 48,645	-8.93
Obras Públicas	1,404,312	4.30	1,203,333	2.93	- 200,979	-16.70
Coplademun	438,046	1.34	458,945	1.12	20,898	4.55
Desarrollo Agropecuario	261,990	0.80	218,017	0.53	- 43,973	-20.17
Deporte	212,216	0.65	196,765	0.48	- 15,452	-7.85
Erogaciones Especiales	2,869,300	8.79	2,953,668	7.18	84,368	2.86
Ramo 20	4,288,933	13.14	10,928,573	26.58	6,639,640	60.75
Ramo 33	7,908,199	24.23	8,434,774	20.51	526,575	6.24
FAM.	595,952	1.83	546,285	1.33	- 49,668	-9.09
CDI	3,755,517	11.51	5,840,962	14.20	2,085,445	35.70
TOTAL DE EGRESOS	**32,635,849**	**100.00**	**41,120,889**	**100.00**	**8,485,040**	**20.63**
RESULTADO FINANCIERO	**- 579,312**				**- 1,066,999**	
ESTADO DE RESULTADOS (por objeto del gasto)						
INGRESOS MUNICIPALES						
Impuestos	19,069	0.06	-	-	- 7,094	0.00
Derechos	135,658	0.42	166,878.86	0.42	68,334	40.95
Participaciones	14,547,264	45.38	15,348,459.30	38.88	1,946,263	12.68
Fondos	12,153,636	37.91	13,598,146.57	34.45	2,387,924	17.56
Ingresos Extraordinarios	5,200,910	16.22	10,361,094.10	26.25	6,723,326	64.89
TOTAL DE INGRESOS	**32,056,537**	**100.00**	**39,474,579**	**100.00**	**11,118,753**	**28.17**
GASTOS OPERACIÓN						
Servicios personales	11,174,409	34.24	10,768,238.45	26.19	1,131,757	10.51
Materiales y suministros	986,448	3.02	591,870.90	1.44	- 259,261	-43.80
Servicios generales	1,473,213	4.51	1,448,565.52	3.52	313,392	21.63
Ayudas, subsidios y transferencias.	2,445,367	7.49	2,561,621.25	6.23	589,585	23.02
Deuda Pública	7,811	0.02	-	-	- 30,179	0.00
Fondos de Aportaciones Federales	16,548,601	50.71	25,750,593.20	62.62	12,024,130	46.69
TOTAL DE EGRESOS	**32,635,849**	**100.00**	**41,120,889**	**100.00**	**13,769,425**	**33.49**
RESULTADO FINANCIERO	**- 579,312**		**- 1,646,310**		**- 2,650,671**	**161.01**

INDICADORES DE EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO MUNICIPAL 2007

ÁREA	INDICADOR	FÓRMULA	INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS	RESULTADO	PÁRAMETRO ACEPTABLE
Efectivo	Liquidez	Activo circulante / Pasivo circulante	Capacidad para satisfacer obligaciones a corto plazo	1.86	Aceptable **1.00** Municipal 2007 **1.30**
Recaudación	Rec. Anual per cápita Impto Predial	Recaudación anual / población total	Mide la recaudación del impuesto predial por habitante	1.67	Recaudación Per cápita Municipal 2007 **$97.28**
	Recaudación Anual per cápita agua potable	Recaudación anual / población total	Mide la recaudación del servicio de agua potable por habitante	0	Promedio Per cápita municipal **$113.03**
Pasivos	Independencia Financiera	Pasivos totales / Ingresos totales	Capacidad Hda. Pública cumplir sus compromisos	13.34	Promedio Municipal 2007- **8.65 %**
	Capacidad de pago servicio de la deuda	Resultado / Gastos Financiero	Capacidad del municipio P/ solventar pago de intereses	-8.71	Positivo; promedio Municipal 2007 **-2,520.13**
	Apalancamiento Financiero	Endeudamiento total del año / Gasto total del año	Grado utilización de recursos Crediticios para el financia-Miento del gasto.	8.00	Promedio Municipal 2007 **9.29%**
Presupuestaria	Sustentabilidad financiera	Gasto sustentable * / Ingresos por participaciones mas aportaciones federales	Proporción del gasto de inversión que es financiado con participaciones y aportaciones federales	88.96	Promedio municipal 2006 **59.43%**
	Gestión de nómina	Gasto de nómina / Gasto de nómina presupuestado	Grado de desviación del gasto real y el presupuestado	51.41	Promedio municipal 2007 **95.28%**
	Percepción de salario	Gasto de sueldos cabildo y direcciones / Gasto total sueldos y salarios	Proporción gto. salarial de directivos en relación al total ejercido		
	Balance financiero	Gasto operativo menos intereses de deuda pública	Déficit o superávit de la entidad	1,646	Resultado positivo Promedio **(1,265.72)**
	Autonomía Financiera	Ingresos propios / Total de ingresos	Autonomía de los gobiernos respecto a otras fuentes de financiamiento	0.49	Promedio municipal 2007 **13.33%**
	Capacidad financiera relativa	Ingresos propios / Gasto corriente	Capacidad de los gobiernos P/ cubrir gto. operativo con recursos propios	1.26	Promedio municipal 2007 **23.00%**
	Dependencia financiera	Participaciones / Gasto total	Proporción del gasto total financiado con las participaciones	37.33	Promedio municipal 2007 **50.89%**
	Dependencia financiera relativa	Participaciones / Gasto corriente	Gasto financiado con recursos indirectos	99.86	Promedio municipal 2007 **81.01%**
	Autonomía Tributaria	Ingresos por impuestos / Total de ingresos propios	Mide el grado de presencia fiscal de los gobiernos	0.00	Promedio municipal 2007 32.22**%**
	Ingreso Per cápita	Ingreso total / población total	Ingresos totales obtenidos en términos de los habitantes	4,145	Promedio municipal 2007 **$2,618.70**
Inversión	Inversión Municipal	Gasto en Inversión / Gasto total	Porcentaje del gasto dedicado a inversión pública	62.62	Promedio municipal 2007 **35.87%**
	Inversión Per Cápita	Gasto en Inversión / población total	Mide el gasto de inversión por habitante	2,704.04	Promedio municipal 2007 **$1,044.95**

(*) Todos los gastos (menos) Capítulos 100 Servicios Personales, 200 Materiales y Suministros, 300 Servicios generales y 400 transferencias

DESEMPEÑO FINANCIERO MUNICIPAL:

1. Efectivo

1.1.- Medida de liquidez, que nos indica la capacidad del municipio para cumplir con sus obligaciones financieras a corto plazo. El parámetro mínimo aceptable es de 1.00 veces el ayuntamiento se encuentra dentro del parámetro de referencia. El municipio tiene una liquidez a corto plazo de 1.86 veces su pasivo.

2. Recaudación

El análisis de este concepto es importante, pues los techos asignados a los municipios del Fondo de Fomento Municipal se determinan en relación directa a los montos de recaudación por concepto de Impuesto Predial y Derechos de Agua.

2.1).- Recaudación anual per cápita (Impuesto predial): En Nayarit el ejercicio el promedio anual ajustado es de $ 97.28. El municipio muestra muy bajo monto de recaudación $ 1.67. El municipio tiene grado de marginación muy alto lo que nos explica la poca recaudación municipal.

2.2.- Recaudación anual per cápita (Agua Potable) La recaudación anual per cápita de agua potable para este ejercicio es de $0 el municipio no tiene capacidad para efectuar cobros por este concepto. El parámetro estatal en el ejercicio 2007 es de $113.03.

3.- Indicadores de pasivo

3.1.- Independencia financiera: Nos muestra que la deuda pública del municipio representa el 13.45% de sus ingresos totales. Entre menor es el porcentaje mayor es la independencia del financiamiento externo. El promedio del Estado es de 8.65%.

3.2.- Capacidad de pago del servicio de la deuda (pago de Intereses): Capacidad del cumplimiento del servicio de la deuda, mide la capacidad del municipio para hacer pagos contractuales de intereses. Cuanto mayor es su valor, más capacidad tiene el municipio para cumplir con sus obligaciones por concepto de intereses. En el ejercicio 2006 el porcentaje del municipio es de -12.71%. Nos indica que el municipio muestra déficit para cubrir los gastos financieros.

3.3.- Apalancamiento financiero: Mide la proporción del gasto total financiado con recursos crediticios; cuanto mas alta es la razón mayor es la cantidad de recursos ajenos que se utilizan para cumplir con la gestión pública municipal. El valor de 8.00% indica que por cada $1.00 que el municipio ha gastado $0.08 son recursos financiados.

4. Administración presupuestaria.

4.1.-Sustentabilidad financiera: Este indicador muestra la dependencia del municipio de recursos de la administración federal para financiar el gasto de inversión. La razón en el 2007 es de 88.96%. El parámetro de medición que utilizamos es el promedio del estado que es de 59.43%. El municipio muestra una dependencia mayor que el promedio del estado.

4.2.-Gestión de nómina: Esta razón nos muestra el porcentaje de aplicación del ejercicio presupuestal aprobado por cabildo y el gasto real que se ejerció. No existe sobregiro en este ejercicio, ya que ejerció el 51.41%; sin embargo no existe una adecuada planeación del recurso, el porcentaje ideal es 100%.

4.3.-Percepción salarial: Es el porcentaje que la administración municipal destina del concepto de sueldos y salarios para el pago de Direcciones, Cabildo y mandos superiores en el ejercicio 2007 no se nos proporciono la información requerida por el área financiera municipal.

4.4.-Balance financiero: Muestra el resultado que como consecuencia de la gestión pública obtiene un municipio. Si este es positivo las finanzas del municipio son sanas, el municipio tiene un déficit de -$1,646 miles de pesos, gasta más de lo que ingresa. El promedio de los municipios es de -$1,265.72, la calificación del municipio es inadecuada.

4.5.-Autonomía financiera: Este indicador señala el porcentaje que representan los ingresos propios del municipio sobre otras fuentes de financiamiento. El promedio municipal en el 2007 es de 13.33%. El municipal en el 2007 es de 0.49% lo que nos indica una alta dependencia financiera. El municipio no puede cubrir con sus ingresos propios la función pública.

4.6.-Capacidad financiera: Este índice muestra que el municipio puede cubrir su gasto operativo; en un 1.26% con sus ingresos propios. El promedio ajustado municipal es de 23.00% se encuentra debajo con respecto al parámetro estatal.

4.7.-Dependencia financiera: La razón municipal es de 37.33% y el promedio municipal ajustado es de 50.89% Este municipio es dependiente de las participaciones para cubrir el gasto total.

4.8.-Dependencia relativa: Este índice financiero muestra la dependencia del municipio de las participaciones para cubrir el gasto corriente, el índice del municipio fue de 99.86%.

4.9.-Autonomía tributaria: Muestra los ingresos vía impuestos que el municipio recibe con respecto del total de los ingresos propios; el parámetro estatal que fue de 0.00% el porcentaje del municipio es de 32.22%.

4.10.-Ingreso per cápita: Es el parámetro de medición para evaluar los ingresos totales del municipio en relación al número de habitantes. En el ejercicio 2006 el monto asciende a $3,366.22 muy bajo con respecto al ejercicio 2007 que fue de $4,145.18.

5.-Presupuestaria.

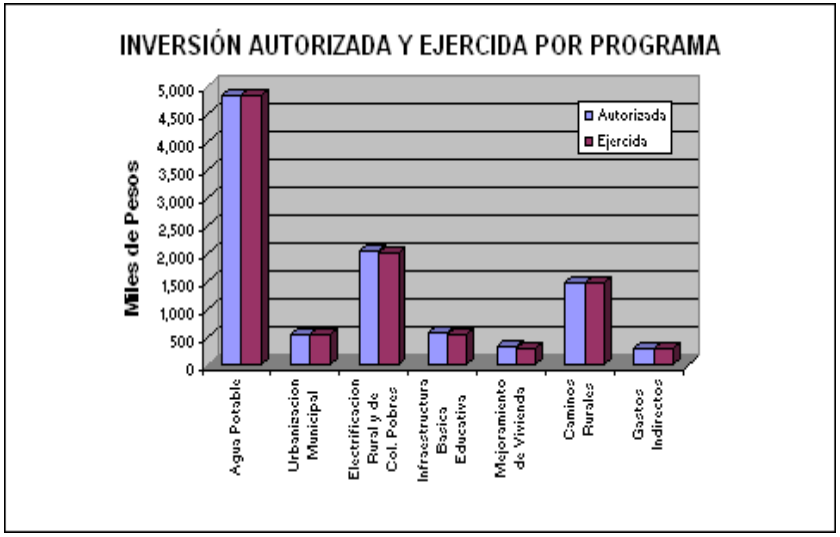
5.1.-Inversión Municipal: Es el porcentaje que se dedica al gasto de inversión con respecto al gasto total; En el 2007 el porcentaje fue de 62.62%. El porcentaje es aceptable comparado con el promedio estatal de 35.87%. (Esta inversión se realiza solo con recursos federales)

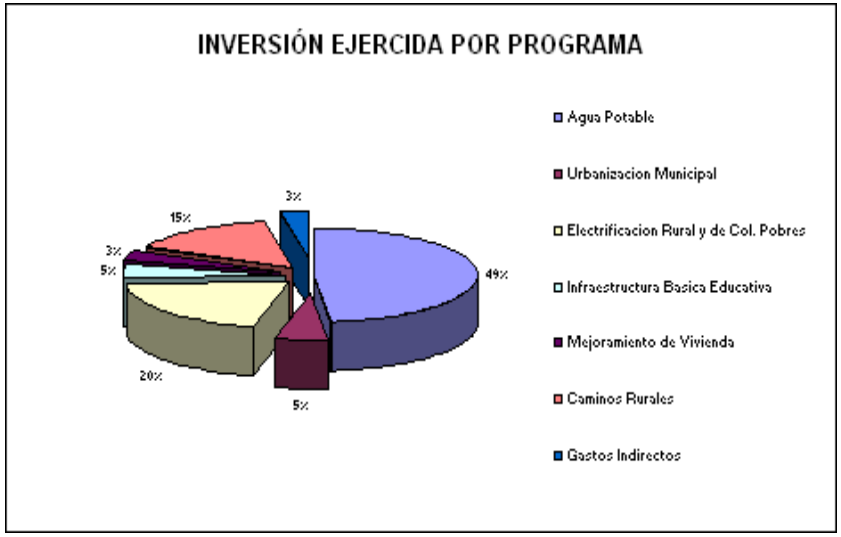
5.2.-Inversión Per cápita: Es el gasto de inversión en proporción a la población del municipio por cada habitante el municipio se gasto en inversión $ 2,704. Aumentó con respecto al ejercicio 2006 que fue de $1,738. El parámetro municipal es de $1,044.95.

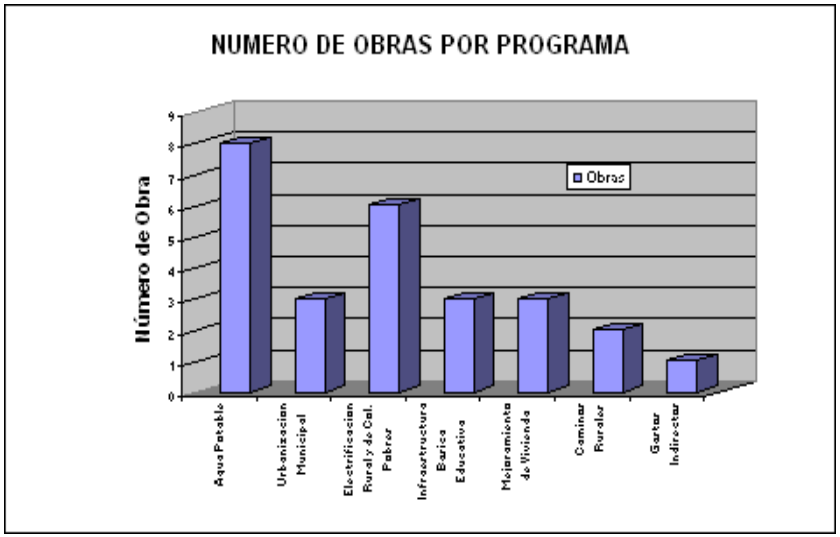
INDICADORES DE EVALUACIÓN AL DESEMPEÑO - FONDO III - 2007 MUNICIPIO - HUAJICORI

Grado De Marginación	Localidades	Localidades Atendidas	%	Localidades Sin Atender	%	Programas	Inversión		Eficacia		Eficacia	Eficiencia
							Autorizada	Ejercida	Presup.	Programa		
Muy Alto	Contadero					01,O5	243,137	241,135	99.18	100.00	99.59	100.83
	Llano De Tenepanta					01,	480,255	480,255	100.00	100.00	100.00	100.00
	El Salto					01,	1,526,049	1,526,049	100.00	100.00	100.00	100.00
	Varias					O5,O8	583,663	536,500	91.92	94.00	92.96	102.26
	La Peña Colorada					05,	1,188,555	1,153,804	97.08	100.00	98.54	103.01
	Los Llanitos					09,	96,122	96,122	100.00	100.00	100.00	100.00
Total De Localidades		**6**	**10%**	**56**	**90%**		**4,117,781**	**4,033,865**	98.03	99.00	98.51	101.02
Alto	Pachecos					01,	285,607	276,092	96.67	100.00	98.33	103.45
	Guamuchilar					01,	372,296	363,427	97.62	100.00	98.81	102.44
	San Andrés Milpillas					01,05	869,121	869,121	100.00	100.00	100.00	100.00
	El Riyito					04,	390,090	390,090	100.00	100.00	100.00	100.00
	Mesa De Los Ricos					07,	365,430	356,985	97.69	100.00	98.84	102.37
	La Estancia					07,	77,039	67,312	87.37	100.00	93.69	114.45
	El Arrayán					09,	1,399,356	1,390,839	99.39	100.00	99.70	100.61
Total De Localidades		**7**	**19%**	**30**	**81%**		**3,758,939**	**3,713,866**	96.96	100.00	98.48	103.33
Medio	Huajicori					01,04,05,07,11	2,271,374	2,263,486	99.65	100.00	99.83	100.35
Total De Localidades		**1**	**100 %**	**0**	**0%**		**2,271,374**	**2,263,486**	99.65	100.00	99.83	100.35
Total=	**100**	**100%**	**14**	**41%**	**86**	**86%**	**10,148,094**	**10,011,217**	**95.42**	**99.00**	**99.20**	**99.18**

Cuadro 1



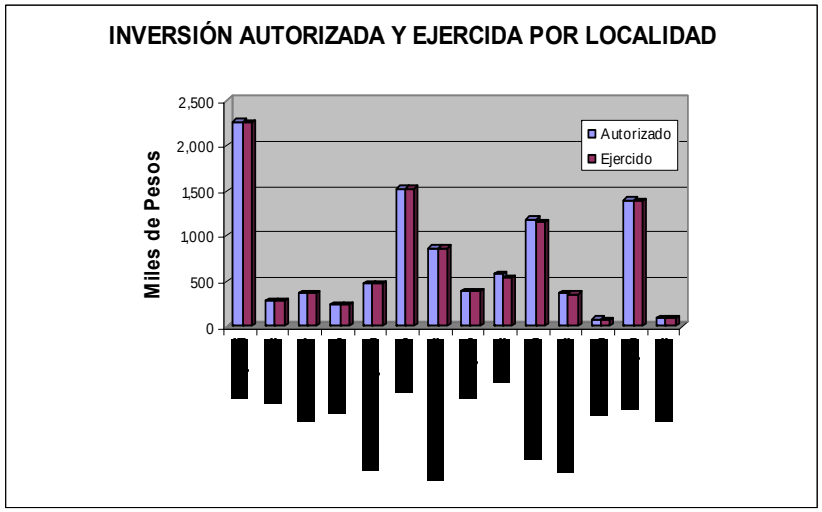




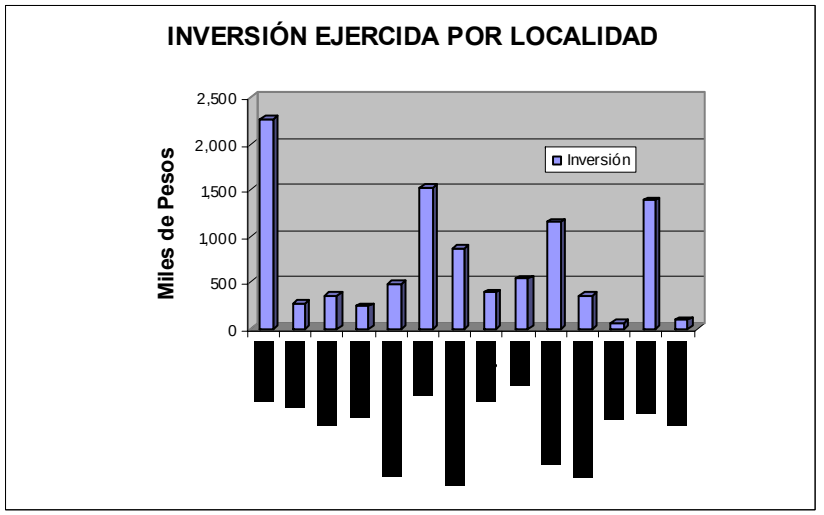
Gráfica 1.- Para el ejercicio fiscal 2007 se autorizo una inversión de $10,418,094 de los que se ejercieron $10,011,217 el saldo pendiente de ejercer $406,877. En la gráfica encontramos los montos autorizados y ejercidos por programas.

Gráfica 2.- Nos muestra la distribución porcentual por programas ejercidos se señala que en primer lugar se ubica Agua Potable al que se canalizan el 49% del total del total de la inversión municipal, el resto de los programas es el 50%.

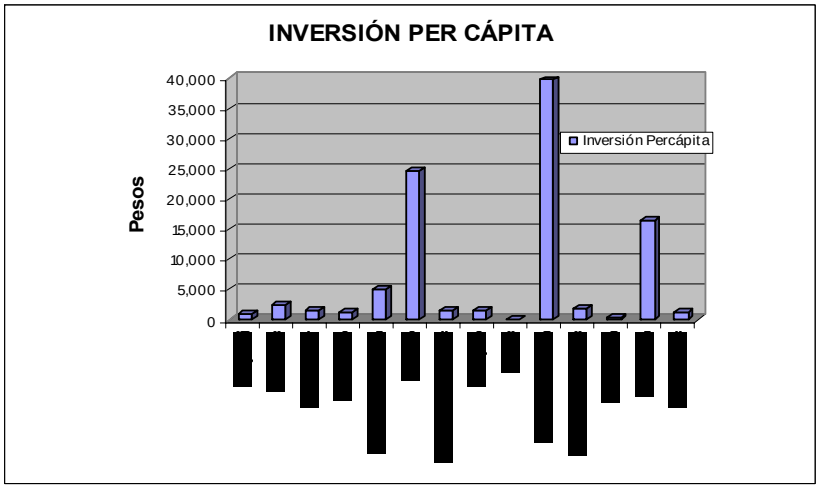
Gráfica 3.- El objetivo es apreciar de una manera expedita si existe una correlación entre los recursos asignados y las obras ejecutadas, en el caso de Huajicori coincide el programa de Agua Potable con la mayor inversión y el mayor número de obras.



Gráfica 4



Gráfica 5

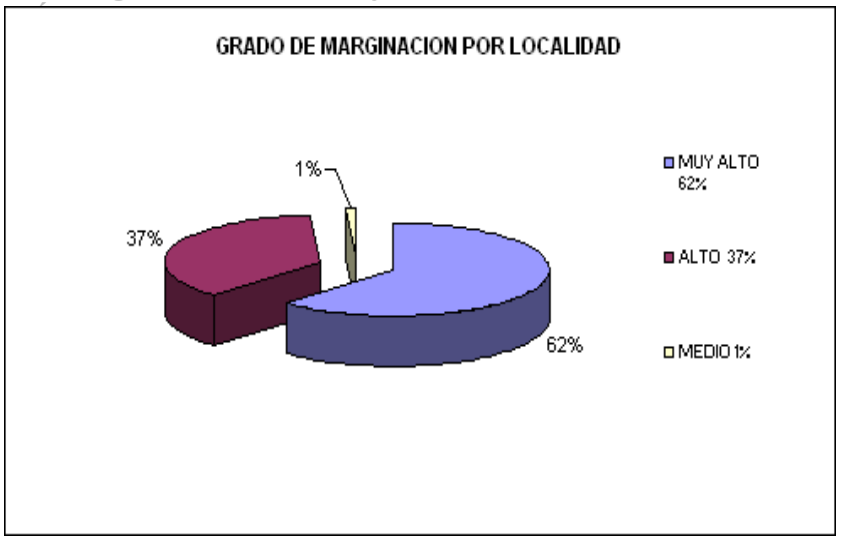


Gráfica 6

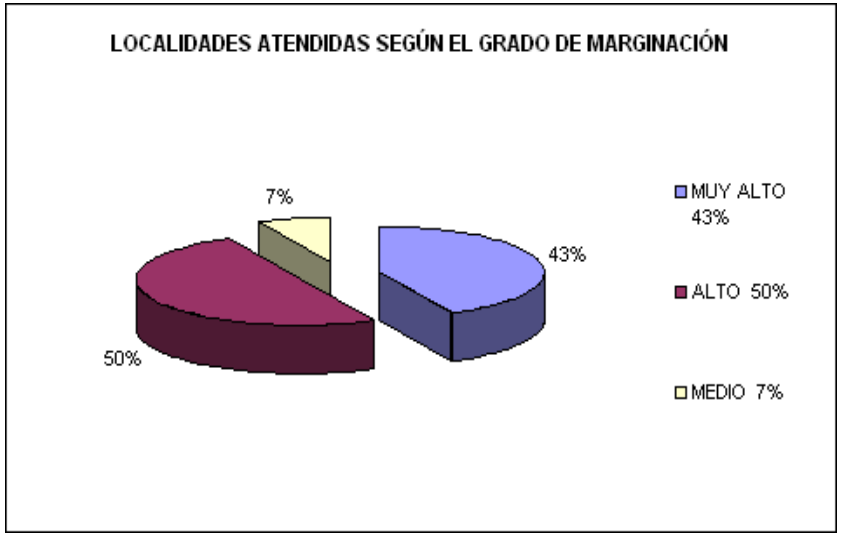
Gráfica 4.- Nos presenta un comparativo por localidad entre el monto autorizado y el monto ejercido, en términos generales el avance financiero reportando al final del ejercicio nos indica un aceptable porcentaje de gasto en la mayoría de las localidades.

Gráfica 5.- Encontramos como se distribuyo y ejerció el recurso por localidad. Esta información nos permite identificar las localidades a las que el ayuntamiento les concede mayor prioridad.

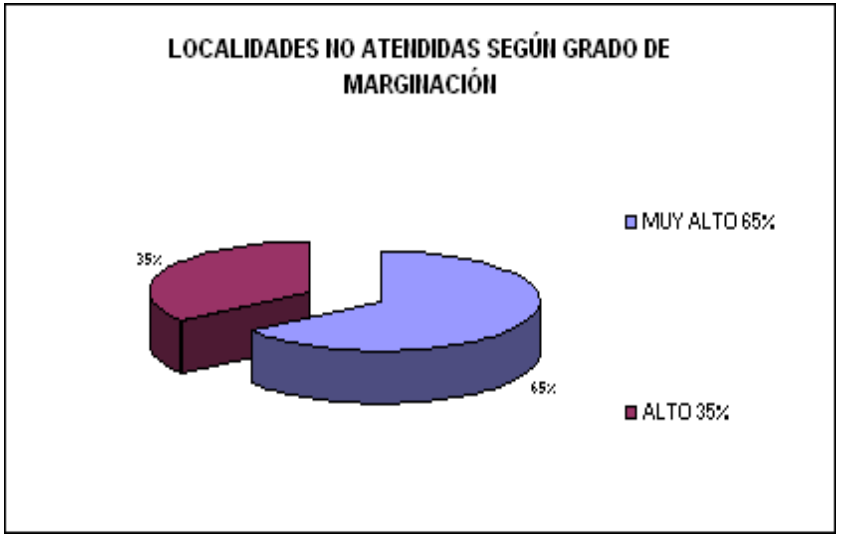
Gráfica 6.- El comportamiento de la inversión per cápita por localidad nos permite conocer la correlación existente entre la inversión ejercida y el número de habitantes de las localidades beneficiadas. En función de este criterio la localidad con mayor inversión per cápita es La peña colorada con una inversión de $ 39,786.



Grafica 7



Grafica 8

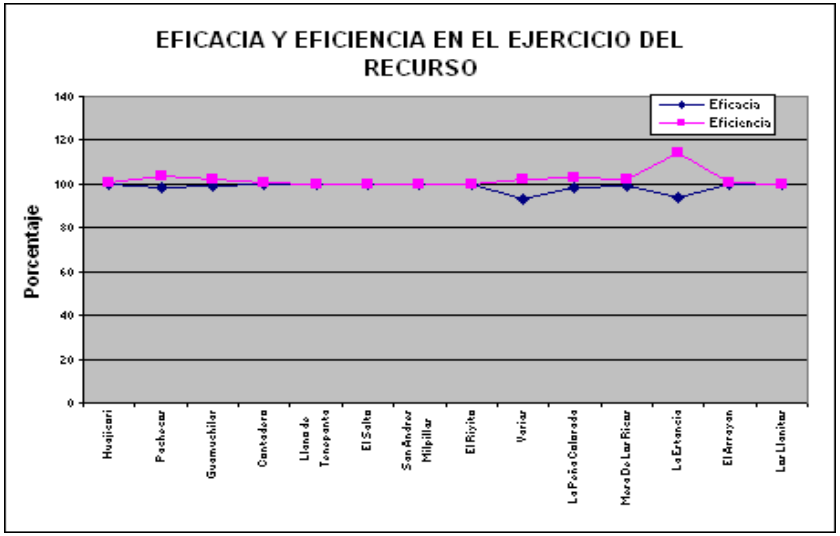


Grafica 9

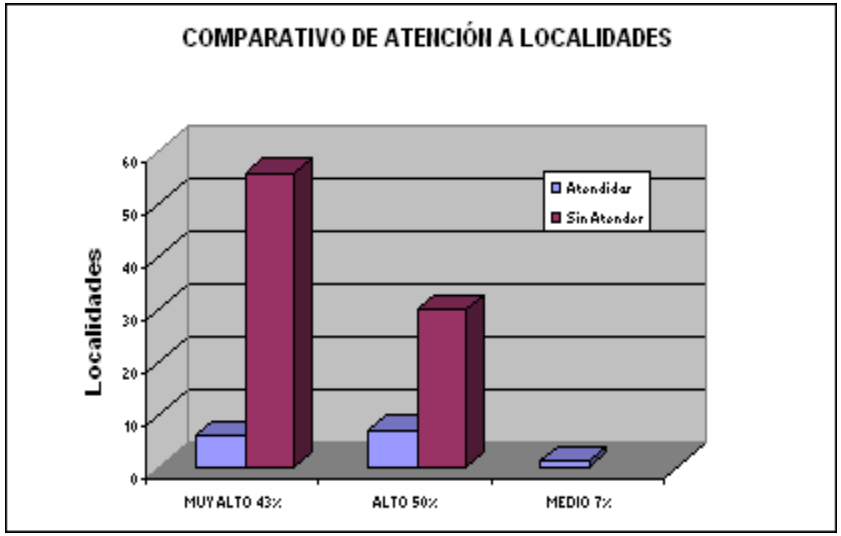
Gráfica 7.- Debido a que la Ley de Coordinación Fiscal establece como prioritarios para los fondos de Infraestructura social municipal, las localidades que se ubiquen con mayor rezago social y en extrema pobreza. E n esta gráfica encontramos su clasificación porcentual, el 62% se encuentran en la clasificación de “Muy alto grado de marginación”, el 37% en “Alto grado de marginación” y el 1% con grado de marginación “Medio”. Son 100 las localidades que conforman el municipio de Huajicori según datos proporcionados por el Consejo Nacional de Población.

Gráfica 8.- Esta presentación tiene el objetivo de mostrar el porcentaje de localidades atendidas según su marginalidad, la gráfica nos señala que el 50% de localidades atendidas corresponde a las clasificadas en el grado de marginación “Alto” y el grado de marginación “Muy alto” con el 43% y por ultimo con el 7% los grados de marginación “Medio”.

Gráfica 9.- E l 28% de la población se encuentra asentada en localidades clasificadas con grado de marginación Muy alto. El total de la población es de 9,523 y de estas 2,637 corresponden este estrato. La gráfica presenta los porcentajes de localidades no atendidas.



Grafica 10



Grafica 11

Gráfica 10.- Aquí se aprecia en se aplicaron los recursos según el grado de marginación, la intención es conocer su destino y congruencia con los lineamientos de la Ley de Coordinación Fiscal. El comparativo nos indica un gran porcentaje (94%) de localidades ubicadas en el grado de marginación “Muy Alto” que se encuentran sin atender, con respecto a los clasificados en el grado de marginación “Alto” no se atendió el 84%.

Gráfica 11.- La Evaluación del Desempeño sustenta su análisis en función de los criterios de eficacia, eficiencia y congruencia. Se muestra el comportamiento del gasto en cada una de las localidades en función de los dos primeros criterios señalados.

Programa	Inversión		Porcentaje	
	Autorizada	Ejercida	Autorizado	Ejercido
Agua Potable	4,850,790	4,830,404	47.80	48.25
Urbanización Municipal	535,669	535,669	5.28	5.35
Electrificación Rural y de Col. Pobres	2,064,811	2,022,030	20.35	20.20
Infraestructura Básica Educativa	569,384	544,638	5.61	5.44
Mejoramiento de Vivienda	342,162	300,000	3.37	3.00
Caminos Rurales	1,495,478	1,486,961	14.74	14.85
Gastos Indirectos	289,800	291,515	2.86	2.91
	10,148,094	**10,011,217**	100.00	100.00

Cuadro 2

	Localidad	Inversión		Porcentaje	
		Autorizada	Ejercido	Autorizado	Ejercido
1	Huajicori	2,271,374	2,263,486	22.38	22.61
2	Pachecos	285,607	276,092	2.81	2.76
3	Guamuchilar	372,296	363,427	3.67	3.63
4	Contadero	243,137	241,135	2.40	2.41
5	Llano de Tenepanta	480,255	480,255	4.73	4.80
6	El Salto	1,526,049	1,526,049	15.04	15.24
7	San Andrés Milpillas	869,121	869,121	8.56	8.68
8	El Riyito	390,090	390,090	3.84	3.90
9	Varias	583,663	536,500	5.75	5.36
10	La Peña Colorada	1,188,555	1,153,804	11.71	11.53
11	Mesa De Los Ricos	365,430	356,985	3.60	3.57
12	La Estancia	77,039	67,312	0.76	0.67
13	El Arrayán	1,399,356	1,390,839	13.79	13.89
14	Los Llanitos	96,122	96,122	0.95	0.96
		10,148,094	**10,011,217**	100.00	100.00

Cuadro 3

	Inversión per cápita	Inversión	Población	Inv. Percap.
1	Huajicori	2,263,486	2,351	963
2	Pachecos	276,092	116	2,380
3	Guamuchilar	363,427	257	1,414
4	Contadero	241,135	179	1,347
5	Llano de Tenepanta	480,255	97	4,951
6	El Salto	1,526,049	62	24,614
7	San Andrés Milpillas	869,121	533	1,631
8	El Riyito	390,090	252	1,548
9	Varias	536,500	0	0
10	La Peña Colorada	1,153,804	29	39,786
11	Mesa De Los Ricos	356,985	195	1,831
12	La Estancia	67,312	250	269
13	El Arrayán	1,390,839	84	16,558
14	Los Llanitos	96,122	76	1,265
		10,011,217	*******	*******

Cuadro 4

					1		2		3		4	
No. De Obras X Progr.		Localidad	Totales por Programa		Huajicori		Pachecos		Guamuchilar		Contadero	
	Clave	Programa	Autorizado	Ejercido	Autorizado	Ejercido	Autorizado	Ejercido	Autorizado	Ejercido	Autorizado	Ejercido
8	O1	Agua Potable	4,850,790	4,830,404	1,279,793	1,279,793	285,607	276,092	372,296	363,427	98,872	96,870
3	O4	Urbanización Municipal	535,669	535,669	145,579	145,579						
6	O5	Electrificación Rural y de Col. Pobres	2,064,811	2,022,030	429,287	426,258					144,265	144,265
3	O7	Infraestructura Básica Educativa	569,384	544,638	126,915	120,341						
3	O8	Mejoramiento de Vivienda	342,162	300,000								
2	O9	Caminos Rurales	1,495,478	1,486,961								
1	11	Gastos Indirectos	289,800	291,515	289,800	291,515						
26			**10,148,094**	**10,011,217**	2,271,374	2,263,486	285,607	276,092	372,296	363,427	243,137	241,135

Cuadro 5

5		6		7		8		9		10	
Llano de Tenepanta		El Salto		San Andrés Milpillas		El Riyito		Varias		La Peña Colorada	
Autorizado	Ejercido	Autorizado	Ejercido	Autorizado	Ejercido	Autorizado	Ejercido	Autorizado	Ejercido	Autorizado	Ejercido
480,255	480,255	1,526,049	1,526,049	807,918	807,918						
						390,090	390,090				
				61,203	61,203			241,501	236,500	1,188,555	1,153,804
								342,162	300,000		
480,255	480,255	1,526,049	1,526,049	869,121	869,121	390,090	390,090	583,663	536,500	1,188,555	1,153,804

Cuadro 5.1

				10		11		12		13		14	
	Localidad	Totales por Programa		La Peña Colorada		Mesa De Los Ricos		La Estancia		El Arrayán		Los Llanitos	
Clave	Programa	Autorizado	Ejercido	Autorizado	Ejercido	Autorizado	Ejercido	Autorizado	Ejercido	Autorizado	Ejercido	Autorizado	Ejercido
O1	Agua Potable	4,850,790	4,830,404										
O4	Urbanización Municipal	535,669	535,669										
O5	Electrificación Rural y de Col. Pobres	2,064,811	2,022,030	1,188,555	1,153,804								
O7	Infraestructura Básica Educativa	569,384	544,638			365,430	356,985	77,039	67,312				
O8	Mejoramiento de Vivienda	342,162	300,000										
O9	Caminos Rurales	1,495,478	1,486,961							1,399,356	1,390,839	96,122	96,122
11	Gastos Indirectos	289,800	291,515										

Cuadro 5.2

FONDO PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL
INDICADORES PARA APOYAR LA VALORACIÓN DEL CUMPLIMIENTO
MUNICIPIO DE HUAJICORI, NAYARIT
Cuenta Pública 2007
(Miles de pesos)

CONCEPTO	IMPORTE	%	COMENTARIOS
I.- CUMPLIMIENTO DE METAS			
I.1 Nivel de gasto al 31 de diciembre		**103.57**	El resultado presenta un porcentaje mayor al 100% en virtud que se autorizaron y ejercieron recursos superiores al monto asignado al Fondo; publicado en el Periódico oficial del Estado de Nayarit, 014 de fecha 31 de Enero 2007
inversión ejercida del FISM al 31 de diciembre	10,011		
monto asignado del FISM en el ejercicio 2007	9,665		
I.2 Nivel de Gasto a la Fecha de la Revisión		**103.57**	El resultado presenta un porcentaje mayor al 100% en virtud que se autorizaron y ejercieron recursos superiores al monto asignado al Fondo; publicado en el Periódico oficial del Estado de Nayarit, 014 de fecha 31 de Enero 2007
inversión ejercida del FISM, a la fecha de la revisión	10,011		
monto asignado del FISM en el ejercicio 2007	9,665		
I.3 Índice de cumplimiento de metas (avance físico).		**84.61**	Con información obtenida de la cuenta pública municipal 2007
obras y acciones del Reporte de Avance Físico-Financiero del FISM, a la fecha de la revisión presentan cumplimiento de su avance físico programado	22		
obras y acciones integran el Reporte de Avance Físico Financiero del FISM, a la fecha de la revisión	26		
I.4 Índice de cumplimiento de metas de las obras y acciones de la muestra de auditoría (análisis físico y documental).		**50.0**	Información proporcionada por la Unidad de Auditoría de Obra Pública del OFS, de acuerdo a la muestra programada.
número de obras y acciones de la muestra de auditoría, que cumplieron con su avance físico programado	3		
número de obras y acciones de la muestra de auditoría, que cumplieron con su avance físico programado	6		
I.5 Índice de cumplimiento de metas de las obras y acciones de la muestra de auditoría (inversión).		100.0	Información proporcionada por la Unidad de Auditoría de Obra Pública del OFS, de acuerdo a la muestra programada.
Monto de obras y acciones de la muestra de auditoría, que cumplieron con su avance físico programado	2,610		
número de obras y acciones de la muestra de auditoría	2,610		
I.6 Índice de cumplimiento de beneficiarios		**100**	Información que se genera con los resultados de las auditoría de obra, de acuerdo a la muestra programada
obras y acciones de la muestra de auditoría, que cumplió con el número de beneficiarios programado	6		
obras y acciones de la muestra de auditoría	6		
II.- CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS			
II.1 Orientación de recursos a población sin rezago social.		**0**	Fuente: CONAPO y Cierre de Cuenta Pública.
inversión ejercida en obras y acciones de la muestra de auditoría, en las que no se beneficia a población en condiciones de rezago social,	0		
inversión ejercida en obras y acciones de la muestra de auditoría	2,610		

II.2 Recursos ejercidos en rubros no autorizados por la ley de coordinación fiscal		**0**	Los recursos se aplicaron en programas que atienden lo señalado en la Ley de Coordinación Fiscal, con excepción del monto asignado para restaurar edificio municipal.
Monto total ejercido en rubros no autorizados en la Ley de Coordinación fiscal.	0		
inversión ejercida en obras y acciones del FISM	10,011		
II.3 Índice de concentración de la inversión en pavimentos		**20.20**	Información que se obtuvo de avances físicos y financieros ejercicio 2007.
inversión ejercida en pavimentaciones y obras similares	2,023		
inversión ejercida en obras y acciones del FISM	10,011		

II.4 viviendas particulares habitadas que no disponen de:	Viviendas totales del municipio	Viviendas sin servicios	%	COMENTARIOS
Viviendas que carece de Agua entubada de red pública	2,108	681	**3.95**	Fuente: Información proporcionada por CONAPO
Viviendas que carece de Drenaje	2,108	743	**2.83**	Fuente: Información proporcionada por CONAPO
Viviendas que carece de Energía eléctrica	2,108	1,123	**1.87**	Fuente: Información proporcionada por CONAPO

CONCEPTO	IMPORTE	%	COMENTARIOS
II.5 Índice de concentración de la inversión en la cabecera municipal		**22.60**	Información obtenida Cierre de Cuenta Pública 2007.
Inversión ejercida en obras y acciones ubicadas en la cabecera municipal	2,263		
Inversión ejercida en obras y acciones del FISM	10,011		
II.6 Concentración de la población en la cabecera municipal		**24.68**	Con información generada localidades de Nayarit; edición 2005.
Conteo de Población 2005 del INEGI en la cabecera municipal	2,351		
Conteo de Población municipal 2005 del INEGI	9,523		
II.7 Índice de obras de la muestra de auditoría, que no están terminadas y/o no operan o no lo hacen adecuadamente		**50.0**	Información generada por los resultados que se obtienen en el área de Auditoría de Obra del OFS
obras que estaban sin concluir, no operaban o lo hacían con deficiencias	3		
obras y acciones de la muestra de auditoría	6		
II.8 Monto de recursos del FISM aportados al programa Hábitat.		**0**	Información que proporciona el municipio en la cuenta pública 2007
Monto de recursos del FISM aportados al programa Hábitat	0		
Recursos asignados al FISM	9,665		
II.9 Montos del FISM convenidos para mezclarse con otras fuentes de financiamiento.		**0**	Información que proporciona el municipio en la cuenta pública 2007
Monto del FISM mas otras fuentes de financiamiento	0		
Monto total asignado al FISM	9,665		

PARTICIPACIÓN SOCIAL			
II.10 Índice de inversión de las obras y acciones de la muestra de auditoría, autorizadas por el COPLADEM o CDM		**100.0**	Información generada por la Dirección de Obra a Municipios de acuerdo a Muestra de auditoria.
inversión ejercida en obras de la muestra de auditoría, que fueron autorizadas por el COPLADEM o CDM	2,610		
inversión ejercida en las obras que integran la muestra de auditoría	2,610		
II.11 Índice de obras y acciones de la muestra de auditoría, que cuentan con solicitud de la comunidad		**100.0**	Información que se proporciona por el área de auditoria de obra pública de acuerdo a la muestra
obras de la muestra de auditoría, que cuentan con solicitud de la comunidad debidamente integrada	6		
obras de la muestra de auditoría	6		
II.12 Índice de obras de la muestra de auditoría, con acta de entrega recepción suscrita por el representante del comité pro obra		**100.0**	Información que proporciona el área de auditoria de Obra Pública conforme a muestra de auditoria.
obras de la muestra de auditoría, en las cuales el acta de entrega recepción de la obra, fue suscrita por el Presidente o un representante del Comité Comunitario Pro Obra	6		
obras de la muestra de auditoría	6		
II.13 Recursos aportados por los beneficiarios para el financiamiento de obras.		**0**	Información que se obtiene del cierre del ejercicio 2007 proporcionada por el municipio.
Monto aportado por los beneficiarios para el financiamiento de obras del FISM	0		
Recursos asignados al FISM en el ejercicio 2007	9,665		

DIFUSIÓN			
II.14 Índice de difusión de obras y acciones a realizar			Información que no ha proporcionado el municipio
Monto asignado, correspondiente a las obras y acciones que, se difundieron entre la población al inicio del ejercicio, informándose sobre costo, ubicación, metas y beneficiarios.	NPM		
monto asignado del FISM en el ejercicio			
II. 15 Índice de difusión (resultados)			Información que no ha proporcionado el municipio
Monto asignado correspondiente a las obras y acciones que se difundieron entre la población al término del ejercicio, informando sobre su costo y ubicación, metas y beneficiarios.	NPM		
monto asignado al FISM, en el ejercicio 2007			

II.16 Índice de entrega de informes trimestrales a la SEDESOL			Información que no ha proporcionado el municipio
informes trimestrales enviados al Gobierno del Estado para su remisión a la SEDESOL	NPM		
informes (trimestrales) previsto (4)			
II. 17 Información adicional	SÍ	NO	
¿Disponibilidad para el público, de los informes trimestrales en publicaciones específicas?			
¿Disponibilidad de los informes trimestrales en Internet?			
IMPORTANCIA DEL FISM EN LAS FINANZAS MUNICIPALES			
II.18 Importancia del fondo respecto de los recursos propios municipales y las participaciones fiscales		**37.35**	Información generada en el Estado de resultados (forma objeto del gasto) del periodo comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre 2007 y el monto asignado al fondo, publicado en el Periódico oficial 018 de fecha 31 de enero 2007
monto asignado al FISM en el ejercicio 2007	9,665		
recursos propios municipales más participaciones fiscales (impuestos, derechos, productos y aprovechamientos)	25,876		
II.19 Importancia del fondo respecto de los recursos propios municipales		**91.80**	Información generada en el Estado de resultados (forma objeto del gasto) del periodo comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre 2007 y el monto asignado al fondo, publicado en el Periódico oficial 018 de fecha 31 de enero 2007
monto asignado al FISM en el ejercicio 2007	9,665		
recursos propios municipales (impuestos, derechos, productos y aprovechamientos)	10,528		
II.20 Importancia del fondo respecto de las participaciones fiscales		**62.88**	Información generada en el Estado de resultados (forma objeto del gasto) del periodo comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre 2007 y el monto asignado al fondo, publicado en el Periódico oficial 018 de fecha 31 de enero 2007
monto asignado al FISM en el ejercicio 2007	9,665		
Participaciones fiscales	15,370		
II.21 Importancia del fondo respecto de la inversión municipal en obra pública financiada con recursos propios del municipio			Información que no ha proporcionado el municipio
monto asignado al FISM en el ejercicio 2007	9,665		
inversión municipal en obra pública financiada con recursos propios del municipio	NPM		
participaciones fiscales			
II.22 Importancia del fondo respecto al monto total del presupuesto de egresos 2007		**21.96**	Información generada en el presupuesto de egresos 2007 monto asignado al fondo, publicado en el Periódico oficial 018 de fecha 31 de enero 2007
monto asignado al FISM en el ejercicio 2007	9,665		
Monto total del presupuesto de egresos del municipio ejercicio 2007	44,011		

FUENTE DE LA INFORMACIÓN: CUENTA PÚBLICA, CIERRE DE CUENTA PÚBLICA, ESTADOS FINANCIEROS, CONAPO E INEGI
NPM: NO PROPORCIONADA POR EL MUNICIPIO

Del Fondo de Infraestructura Social Municipal (Fondo III)

CUMPLIMIENTO DE METAS

En relación al cumplimiento de metas:

El municipio de Huajicori; ejerció $10,011,217.00 (diez millones once mil doscientos diecisiete pesos 00/100 moneda nacional), representando el 103.6% con respecto al monto asignado que fue de $9,665,275.62 (nueve seiscientos sesenta y cinco mil doscientos setenta y cinco pesos 62/100 moneda nacional) de acuerdo con la información publicada en el Periódico Oficial No. 018 del Estado de Nayarit de fecha 31 de enero del 2007; el resultado muestra monto superior al 100% en virtud que se ejercieron recursos superiores por la suma de remanentes de ejercicios anteriores, hecho que manifiesta un conveniente proceso de planeación, programación, presupuesto y gasto de los recursos del fondo.

Asimismo, en su cierre de ejercicio se aprobaron recursos por $10,148,094.00 (diez millones ciento cuarenta y ocho mil noventa y cuatro pesos 00/100 moneda nacional) y ejercieron recursos por $10,011,217.00 (diez millones once mil doscientos diecisiete pesos 00/100 moneda nacional) que representan el 98.65% del total aprobado, dejando de ejercer el 1.35% de los recurso que representan $136,877 (ciento treinta y seis mil ochocientos setenta y siete pesos 00/100 moneda nacional) lo que nos muestra un adecuado proceso de planeación, programación, presupuestación y aplicación del gasto.

El Municipio de Huajicori ejerció el 103.6% del monto asignado al Municipio, porcentaje superior al 100% por remanente de ejercicios anteriores, el cumplimiento de metas es aceptable pues de las 23 obras y acciones que integran el Reporte de Avance Físico Financiero del FISM a la fecha de la revisión, estas muestran un cumplimiento del 95.65% y los recursos del fondo se destinaron a programas que establece la Ley de Coordinación Fiscal.

De la muestra de auditoría al FISM seleccionada por la auditoría especial de Infraestructura del Órgano de Fiscalización Superior solamente el 50% cumplió con las metas físicas programadas en un 100%. Con respecto al cumplimiento con beneficiarios programados se cumplió al 100%.

CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS

En relación al cumplimiento de objetivos:

De acuerdo con la información del FISM proporcionada por la auditoría especial de Infraestructura del Órgano de Fiscalización Superior; ninguna de las obras y acciones de la muestra de auditoría se orientaron a beneficiar a grupos asentados en localidades de alto grado de marginación.

Los resultados de la revisión a los cierres de ejercicio, nos muestran que las obras y los recursos que la integran, se orientaron fundamentalmente a beneficiar a localidades que se ubican en los grados de marginación muy Alto (6), alto (7), medio (1), según clasificación de Consejo Nacional de Población con base en datos del Censo general de población y vivienda 2000 del Instituto Nacional de Geografía y Estadística. Con respecto a la distribución de los recursos presenta esta configuración: el grado de marginación Muy alto recibió el 40.29%%, el Alto el 37.09% y el Medio el 22.60% de los recursos del fondo.

De la información financiera que nos proporcionó el municipio podremos concluir que el FISM constituyó en el ejercicio revisado, un apoyo para las finanzas municipales, representando el 91.80% del monto de los recursos propios del municipio, el 62.97% de las participaciones fiscales, y el 37.35% de los recursos propios más participaciones.

De acuerdo con los elementos anteriores, se puede concluir que el municipio cumplió con las metas del FISM con respecto al ejercicio del recurso.

Con relación a sus objetivos podemos señalar que cumplió ya que ejerció el 77.38% de los recursos a la localidades ubicadas en rezago social. En cuanto a la aplicación de programas podemos afirmar que estos se encuentran dentro de la normatividad establecida por la Ley de Coordinación Fiscal.

INDICADORES DE EVALUACIÓN AL DESEMPEÑO - FONDO IV - 2007 MUNICIPIO HUAJICORI

Prioridades	Localidades Atendidas	%	Programas	Inversión		Eficacia		Eficacia	Eficiencia
				Autorizada	Ejercida	Presup.	Programático		
Seguridad Pública	Huajicori	100	CO	1,453,423.00	995,858.00	68.52	80.60	74.56	117.63
		100		**1,453,423.00**	**995,858.00**	68.52	80.60	74.56	117.63
Deuda Pública	Huajicori	100	6P	973,945.00	891,620.00	91.55	83.50	87.52	91.21
		100		**973,945.00**	**891,620.00**	91.55	83.50	87.52	91.21
Obra Pública	Huajicori	9	TA	60,000.00	60,000.00	100.00	100.00	100.00	100.00
	Zapotillo	31	TG	388,920.00	200,000.00	51.42	51.00	51.21	99.17
	Contadero	5	TG	30,052.00	30,052.00	100.00	51.00	75.50	51.00
	Diversas Localidades	55	SE,SG,SH,O8	481,384.00	349,998.00	72.71	100.00	86.35	137.54
		100		**960,356.00**	**640,050.00**	81.03	75.50	78.27	93.17
Total				**3,387,724**	**2,527,528**	**74.61**	**79.87**	**77.24**	**107.05**

Cuadro 1

***Grado de Marginación: según criterio establecido por CONAPO**

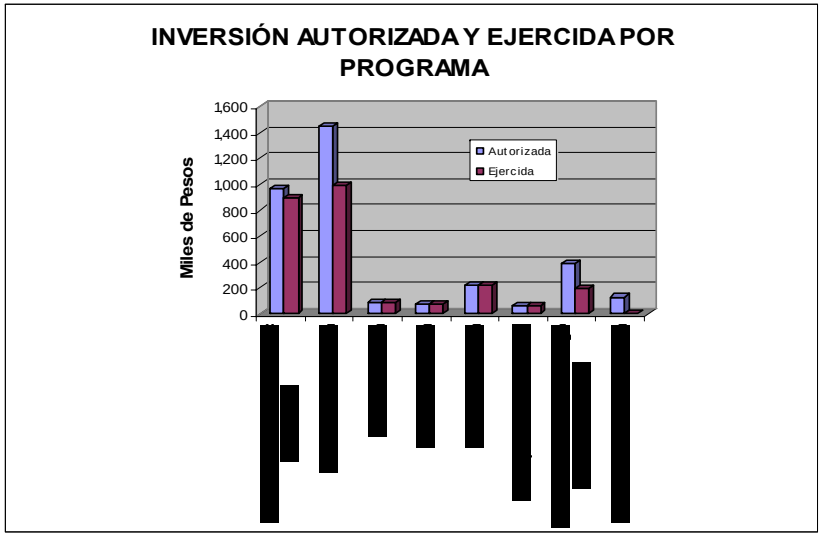
****Indicadores de gestión de la Administración Pública**

$$\text{*Eficacia Presupuestal} = \frac{\text{Presupuesto ejercido}}{\text{Presupuesto autorizado}} \times 100$$

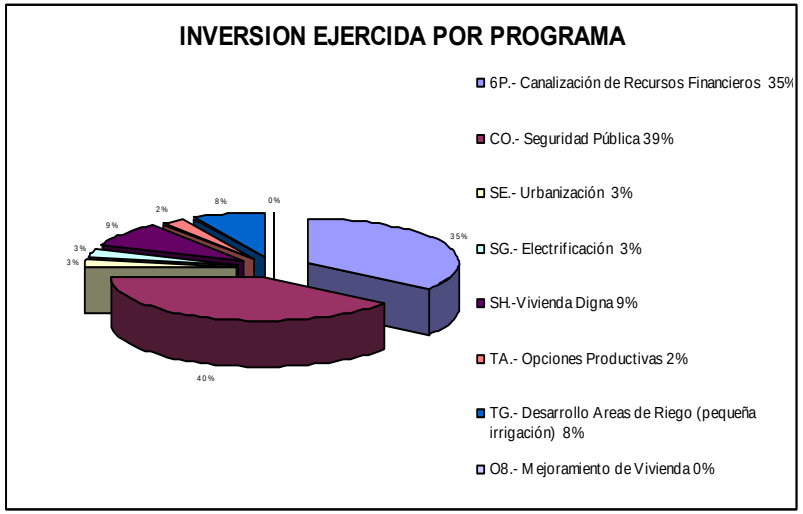
$$\text{**Eficacia} = \frac{\text{Eficacia programática + Eficacia Presupuestal}}{2}$$

$$\text{**Eficacia programática} = \frac{\text{Metas alcanzadas}}{\text{Metas programadas}} \times 100$$

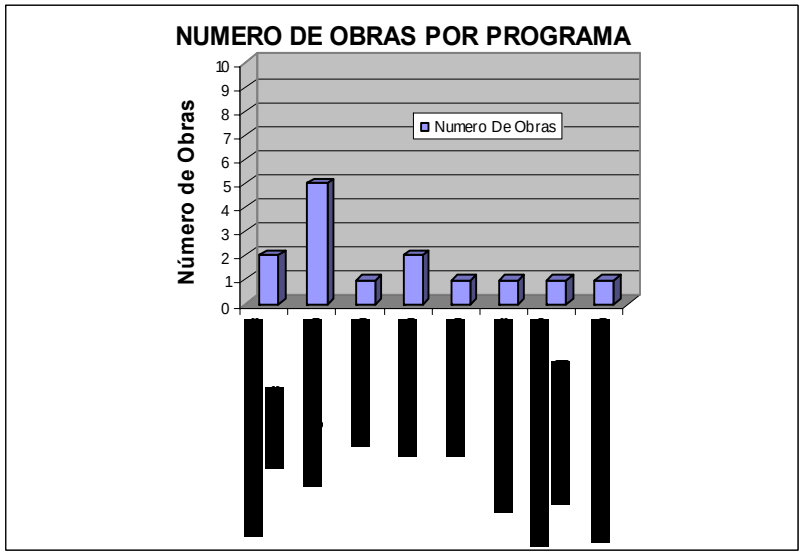
$$\text{**Eficiencia} = \frac{\text{Eficacia Programática}}{\text{Eficacia presupuestal}} \times 100$$



Gráfica 1



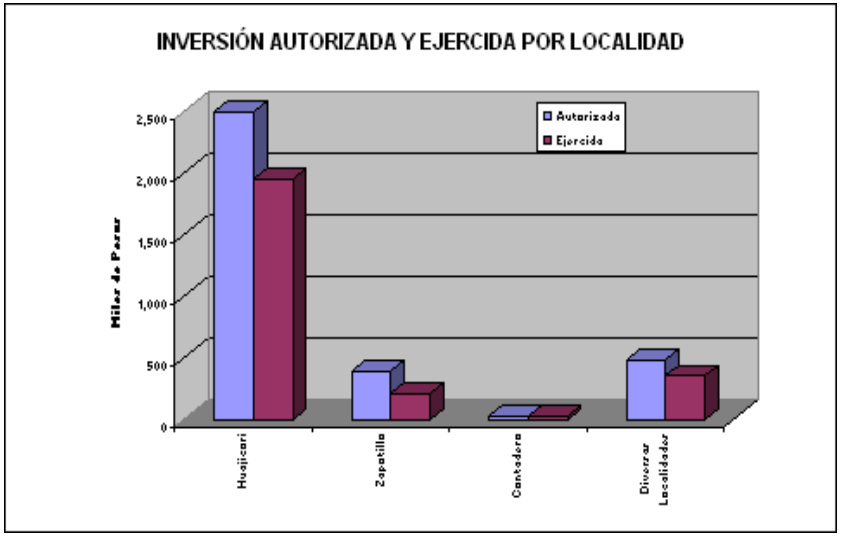
Gráfica 2



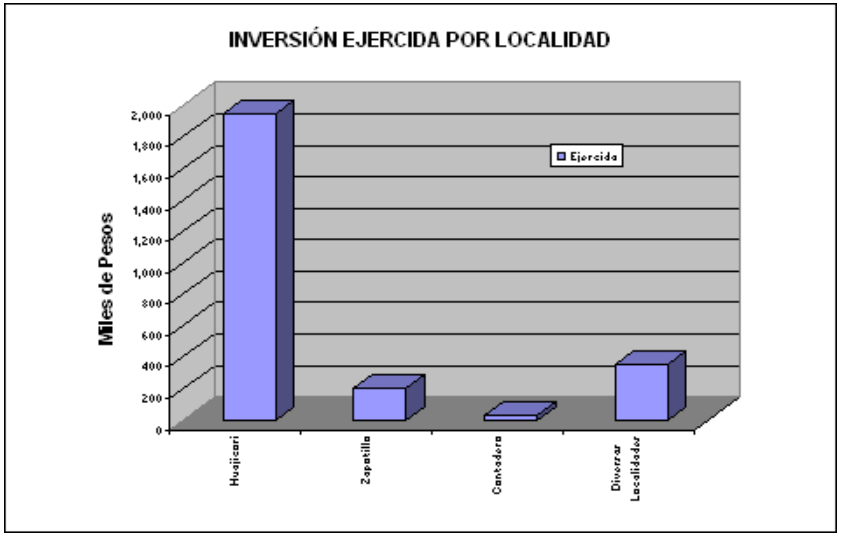
Gráfica 1.- La inversión autorizada ascendió a $3,387,724, habiéndose ejercido $2,527,528, siendo el 86% del total ejercido.

Gráfica 2.-Presenta la distribución porcentual por programa de los recursos ejercidos, destacando por orden de importancia los siguientes: en 1er. Lugar CO.- Seguridad Pública que ejerció recursos por $1, 453,423 con el 40% del pastel en 2do. Lugar Canalización de Recursos Financieros que ejerció $973,945, y representa el 35% del pastel.

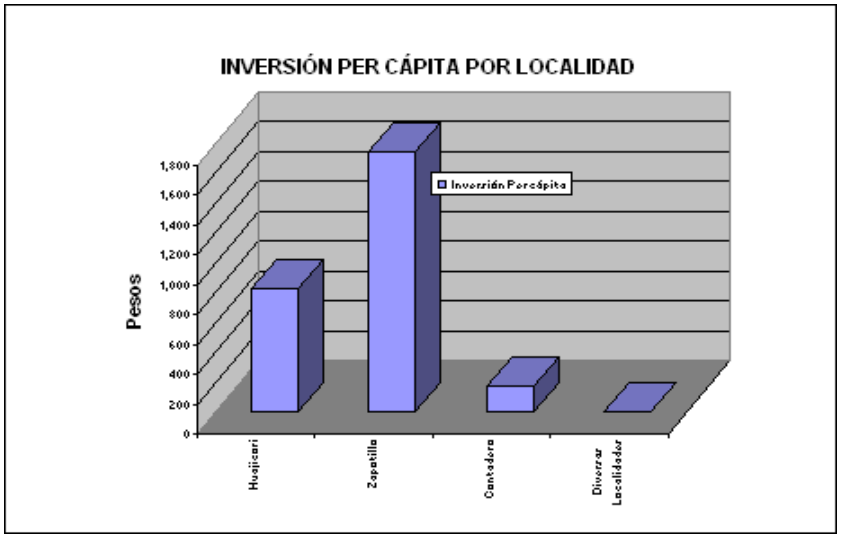
Gráfica 3.- Presenta lo programas ejercidos con el número de obras, destacan los aplicados al programa CO.- Seguridad Pública con 5 obras igual que 6P.- Canalización de Recursos Financieros con 2, y OP.- Electrificación con 2.



Grafica 4



Grafica 5



Grafica 6

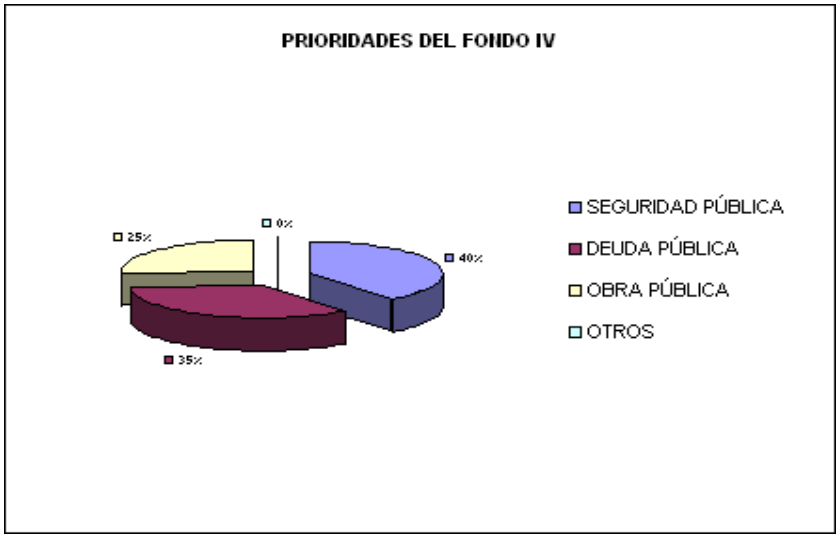
Gráfica 4.- Nos presenta un comparativo entre el monto autorizado y ejercido por localidad, destacando la cabecera municipal con la mayor autorización del fondo con $2,487,368.

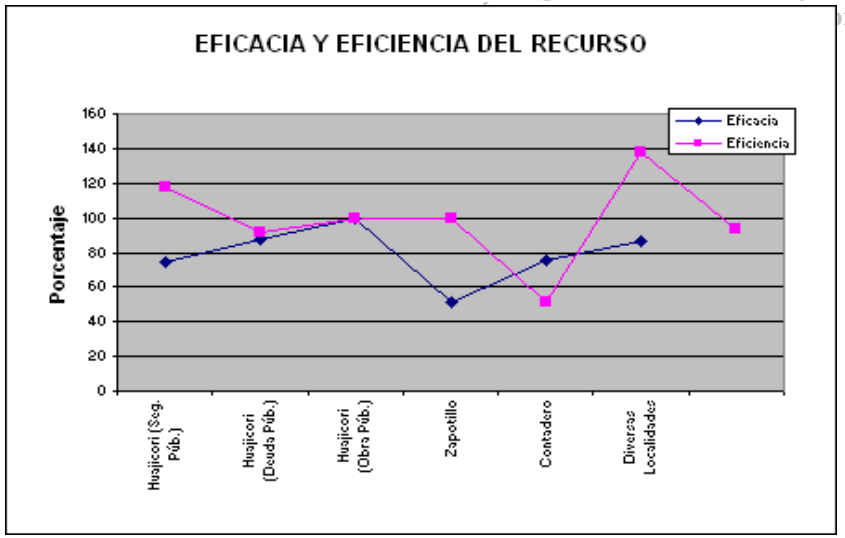
Gráfica 5.- Los recursos ejercidos en la cabecera municipal representan el 86.2% del fondo y el resto en diversas localidades.

Gráfica 6.- Esta gráfica no sirve para hacer un análisis de la distribución del recurso desde el punto de vista de la inversión por habitante, dando por resultado que se invirtieron $949,por persona en la localidad de Zapotillo.

Gráfica 7

Gráfica 8





Gráfica 7.- Esta gráfica muestra el comportamiento de los recursos del fondo IV, la intención es conocer su congruencia con lo que marca el artículo 37 de la Ley de Coordinación Fiscal en donde se establece su destino. En el pastel encontramos que el 40% de los recursos se destinaron a demandas sociales dentro del programa de Seguridad Pública, el 35% de los recursos se canalizaron a atender lo concerniente al rubro de Deuda Pública y el 25% Obra Pública.

Gráfica 8.- Esta gráfica se elabora con indicadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y nos permite conocer el grado de eficacia y eficiencia en el ejercicio de lo recursos.

						1		2		3		4	
No. De Obras X Progr.	Tipo De Gasto	Clave	Localidad	Totales por Programa		Huajicori		Zapotillo		Contadero		Diversas Localidades	
			Programa	Autorizado	Ejercido	Autorizado	Ejercido	Autorizado	Ejercido	Autorizado	Ejercido	Autorizado	Ejercido
2	**6P**	6P	6P.- Canalización de Recursos Financieros	973.945	891.620	973.945	891.620						
5	**SP**	CO	CO.- Seguridad Pública	1.453.423	995.858	1.453.423	995.858						
1	**OP**	SE	SE.- Urbanización	86.516	86.516							86.516	86.516
2	**OP**	SG	SG.- Electrificación	71.970	71.970					30.052	30.052	41.918	41.918
1	**OP**	SH	SH.-Vivienda Digna	221.564	221.564							221.564	221.564
1	**OP**	TA	TA.- Opciones Productivas	60.000	60.000	60.000	60.000						
1	**OP**	TG	TG.- Desarrollo Áreas de Riego (pequeña irrigación)	388.920	200.000			388.920	200.000				
1	**OP**	O8	O8.- Mejoramiento de Vivienda	131.386	0							131.386	
14				3.387.724	2.527.528	2.487.368	1.947.478	388.920	200.000	30.052	30.052	481.384	349.998

Cuadro 2

Programa	Inversión		Porcentaje	
	Autorizada	Ejercida	Autorizado	Ejercido
6P.- Canalización de Recursos Financieros	973.945	891.620	28,75	35,28
CO.- Seguridad Pública	1.453.423	995.858	42,90	39,40
SE.- Urbanización	86.516	86.516	2,55	3,42
SG.- Electrificación	71.970	71.970	2,12	2,85
SH.-Vivienda Digna	221.564	221.564	6,54	8,77
TA.- Opciones Productivas	60.000	60.000	1,77	2,37
TG.- Desarrollo Áreas de Riego (pequeña irrigación)	388.920	200.000	11,48	7,91
O8.- Mejoramiento de Vivienda	131.386	0	3,88	0,00
	3.387.724	2.527.528	100,00	100,00

Cuadro 3

	Localidad	Inversión		Porcentaje	
		Autorizada	Ejercido	Autorizado	Ejercido
1	Huajicori	2.487.368	1.947.478	73,42	77,05
2	Zapotillo	388.920	200.000	11,48	7,91
3	Contadero	30.052	30.052	0,89	1,19
4	Diversas Localidades	481.384	349.998	14,21	13,85
		3.387.724	2.527.528	100,00	100,00

Cuadro 4

	Inversión Per Cápita	Inversión	Población	Inv. Percap.
1	Huajicori	1.947.478	2.351	828
2	Zapotillo	200.000	115	1.739
3	Contadero	30.052	179	168
4	Diversas Localidades	349.998	0	0
		2.527.528	*******	*******

Cuadro 5

FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES DEL D.F
INDICADORES PARA APOYAR LA VALORACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS METAS Y OBJETIVOS DEL FONDO.
MUNICIPIO DE HUAJICORI

CONCEPTO	IMPORTE	%	COMENTARIOS
I.- ORIENTACION DE LOS RECURSOS			
I.1 Nivel de Gasto en Obligaciones Financieras		35.3	El monto erogado en obligaciones Financieras y el total ejercido se obtuvo del cierre de Cuenta Pública.
Monto erogado en obligaciones financieras con recursos del fondo	891		
Monto total ejercido del Fondo	2,527		
I.2 Nivel de Gasto en Seguridad Pública		39.4	El monto erogado en Seguridad Publica y total ejercido se obtuvo del cierre de Cuenta Pública.
Monto ejercido en el rubro de seguridad pública	995		
Monto total ejercido del Fondo	2,527		
I.3 Nivel de Gasto en Obra Pública		25.3	El monto erogado en el rubro de Obra pública y total ejercido se obtuvo del cierre de Cuenta Pública.
Monto erogado en el rubro de obra pública	640		
Monto total ejercido del Fondo	2,527		
I.4 Nivel de Gasto en Otros Rubros		0	El monto erogado en otros rubros y total ejercido se obtuvo del cierre de Cuenta Pública.
Monto erogado en otros rubros	0		
Monto total ejercido del Fondo	2,527		
II.- NIVEL DE GASTO EJERCIDO		75.6	Con información de la Cuenta Pública 2007.
II.1 Nivel de Gasto al 31 de Diciembre			
Monto ejercido al 31 de Diciembre	2,527		
Monto total asignado al Fondo	3,339		
II.2 Nivel de Gasto a la Fecha de la Revisión		75.6	Con información de la Cuenta Pública 2007.
Monto ejercido a la fecha de la revisión	2,527		
Monto total asignado al Fondo	3,339		
III.- OBLIGACIONES FINANCIERAS (DEUDA PÚBLICA)		129.0	Con información de los Estados Financieros 2007 del Municipio.
III.1 Proporción de la Deuda respecto al Fondo			
Monto de la deuda pública	4,307		
Monto total asignado al Fondo	3,339		
III.2 Capacidad de pago del Municipio		10.91	Con información de los Estados Financieros 2007 del Municipio
Pago por el servicio de la deuda pública	1,423		

Ingresos corrientes, participaciones y Fortamun menos egresos corrientes.	13,034		
III.3 Proporción de la Deuda Pública 2007 con respecto a la Deuda Pública 2006		189.0	Con información de los Estados Financieros del Municipio de los años 2006 y 2007.
Monto de la Deuda Pública 2007	4,307		
Monto de la Deuda Pública 2006	2,278		
IV.- PAGO DE PASIVOS		0	Con información de la Cuenta Pública 2007
IV.1 Proporción del Fondo Destinado al Pago de Pasivos			
Monto del Fondo destinado al Pago de Pasivos	0		
Monto total asignado al Fondo	3,339		
IV.2 Proporción del Fondo Destinado al Pago de Pasivos en Relación al Total Erogado del Fondo en Obligaciones Financieras		0	Con información de la Cuenta Pública 2007
Recursos del Fondo destinados al pago de Pasivos	0		
Recursos del Fondo destinados a obligaciones financieras	891		
V.- SEGURIDAD PUBLICA		84.18	Con información de los Estados Financieros 2007 del Municipio.
V.1 Participación del Fondo en la Erogación Total Municipal en el Renglón de Seguridad Pública			
Monto asignado a seguridad pública con recursos del Fondo	995		
Monto total asignado a seguridad pública	1,182		
V.2 Información adicional			
¿Cuenta con un programa de seguridad pública Municipal.			
Se aplicaron en 2007 encuestas de opinión entre la ciudadanía sobre las condiciones de seguridad en el Municipio.	Mun.		
VI.- IMPORTANCIA DEL FORTAMUN-DF EN LAS FINANZAS MUNICIPALES		12.90	Con información de los Estados Financieros 2007 del Municipio.
VI.1 Importancia del Fondo Respecto de los Recursos Propios Municipales y las Participaciones Fiscales			
Monto Asignado al FORTAMUN-DF	3,339		

Ingresos del municipio derivados de ingresos propios (impuestos, derechos, productos y aprovechamientos) + las Participaciones Fiscales	25,876		
VI.2 Importancia del Fondo respecto de los Recursos Propios Municipales		31.71	Con información de los Estados Financieros 2007 del Municipio.
Monto Asignado al FORTAMUN-DF	3,339		
Ingresos propios del municipio (impuestos, derechos, productos y aprovechamientos)	10,527		
VI.3 Importancia del Fondo respecto de las Participaciones Fiscales		21.7	Con información de los Estados Financieros 2007 del Municipio.
Monto Asignado al FORTAMUN-DF	3,339		
Participaciones Fiscales	15,348		
VI.4 Importancia del fondo respecto al monto total del presupuesto de egresos 2007.		7.58	Con información obtenida en el Presupuesto de Egresos del Municipio 2007 y Cuenta Publica.
Monto Asignado al FORTAMUN-DF	3,339		
Presupuesto de egresos 2007	44,011		
VII.-OTROS		2,356	Con información obtenida de los Presupuestos de Egresos del Municipio, correspondientes a los años 2006 y 2007.
VII.1 Proporción entre Ingresos propios 2006 / Ingresos propios 2005			
Ingresos propios por concepto de Impuestos, derechos, productos y aprovechamientos en 2007	10,527		
Ingresos propios por concepto de Impuesto, derechos, productos y aprovechamientos 2006	415		
VII.2.- Remanente de ejercicios anteriores más recursos asignados al Fondo		134.0	Con información de los Estados Financieros del Municipio de los años 2006 y 2007.
Remanente de ejercicios anteriores mas recursos asignados al Fondo	3,387		
Recursos ejercidos en el 2007.	2,527		

FUENTE DE LA INFORMACIÓN: CUENTA PÚBLICA, CIERRE DE CUENTA PÚBLICA, ESTADOS FINANCIEROS, CONAPO E INEGI
NPM: NO PROPORCIONADA POR EL MUNICIPIO

Del Fondo de Fortalecimiento Municipal (Fondo IV)

CUMPLIMIENTO DE METAS DEL FORTAMUN-DF

En relación al cumplimiento de metas:

El municipio ejerció recursos del FORTAMUN-DF por la cantidad de $2,527,528.00 (dos millones quinientos veintisiete mil quinientos veintiocho pesos 00/100 moneda nacional), que representan el 75.65% de los $3,339,607.91 (tres millones trescientos treinta y nueve mil seiscientos siete pesos 91/100 moneda nacional) asignados según pública el Periódico Oficial No. 018 de fecha 31 de enero de 2007, hecho que manifiesta un deficiente proceso de planeación, programación presupuestación y ejercicio del gasto.

De la revisión del ejercicio del FORTAMUN, se determinó que el porcentaje de los recursos ejercidos con respecto al monto asignado fue del 75.65%, observándose un subejercicio de recursos por el orden de $812,079.91 (ochocientos doce mil setenta y nueve pesos 00/100 moneda nacional). Las metas físicas del programa se cumplieron al 100%.

De la revisión del avance físico y financiero del cierre de ejercicio del FORTAMUN-DF podremos determinar que el municipio aplicó recursos a obligaciones financieras en un 35.3% y Seguridad pública el 39.4% y a obra pública se canalizó el 25.3%.

De acuerdo a los elementos revisados, se puede concluir que el municipio no cumplió con las metas financieras del FORTAMUN, ya que del análisis del cierre de ejercicio presenta un ejercicio de 75.65% con respecto al monto asignado, dejando de ejercer $812,079.91 (ochocientos doce mil setenta y nueve pesos 00/100 moneda nacional) que representan el 24.35% de los recursos aprobados para este ejercicio.

CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS FORTAMUN-DF

En relación al cumplimiento de objetivos:

De la revisión del Cierre del ejercicio del Fondo, con respecto al Monto asignado y ejercido la orientación de los recursos fue el adecuado; ya que un alto porcentaje el 74.68% se destino a lo que establece la ley de Coordinación Fiscal y tan solo el 25.32% a renglones no prioritarios del FORTAMUN-DF.

El municipio destinó un importe porcentaje de los recursos del FORTAMUN-DF a la atención de las prioridades del Fondo.

De los recursos del FORTAMUN-DF el municipio destinó $891,620.00 (ochocientos noventa y un mil seiscientos veinte pesos 00/100 moneda nacional) para el saneamiento de sus finanzas, los cuales fueron canalizados a la atención de Deuda Pública.

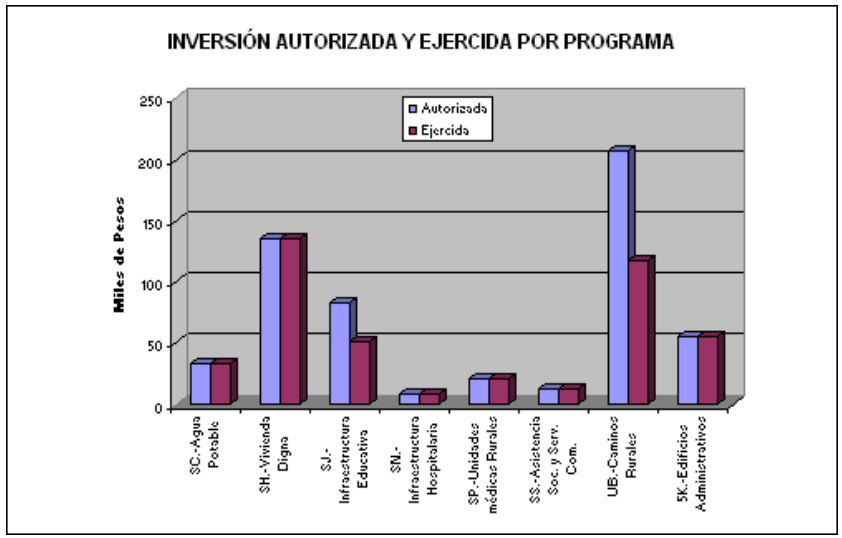
Los recursos del FORTAMUN significaron el 84.26% del total que asigno el municipio para el gasto de seguridad pública.

El apoyo al municipio en atención a otros requerimientos fue del 25.3%, los recursos por este concepto dentro del FORTAMUN-DF se orientaron fundamentalmente a programas de Urbanización, electrificación, vivienda digna, opciones productivas y desarrollo de áreas de riego.

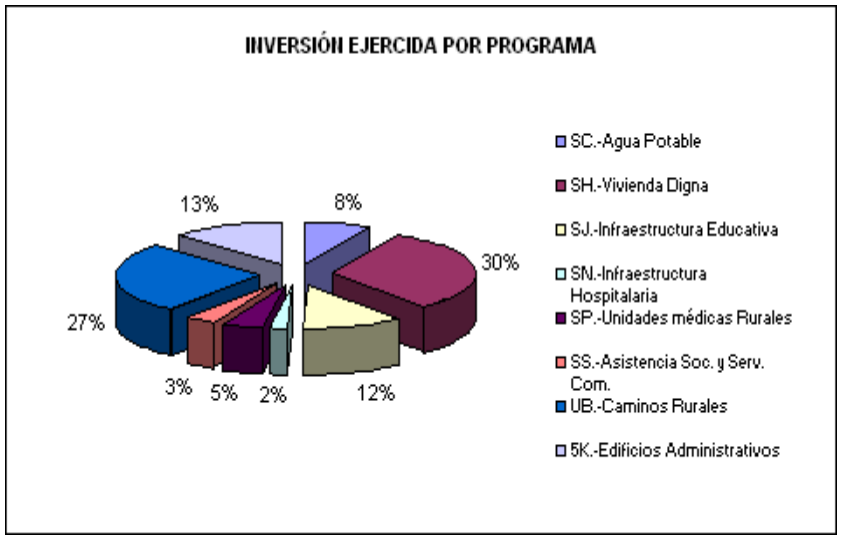
De acuerdo con los elementos anteriores, se puede concluir que el municipio cumplió parcialmente con los objetivos del FORTAMUN-DF, ya que del análisis del cierre de ejercicio respecto del programa de inversión modificado, presenta un subejercicio de $812,079.91 (ochocientos doce mil setenta y nueve pesos 00/100 moneda nacional) que representa el 24.35% del monto total asignado para el ejercicio 2007.

HUAJICORI - INDICADORES DE EVALUACIÓN AL DESEMPEÑO – FONDO DE APOYO MUNICIPAL 2007

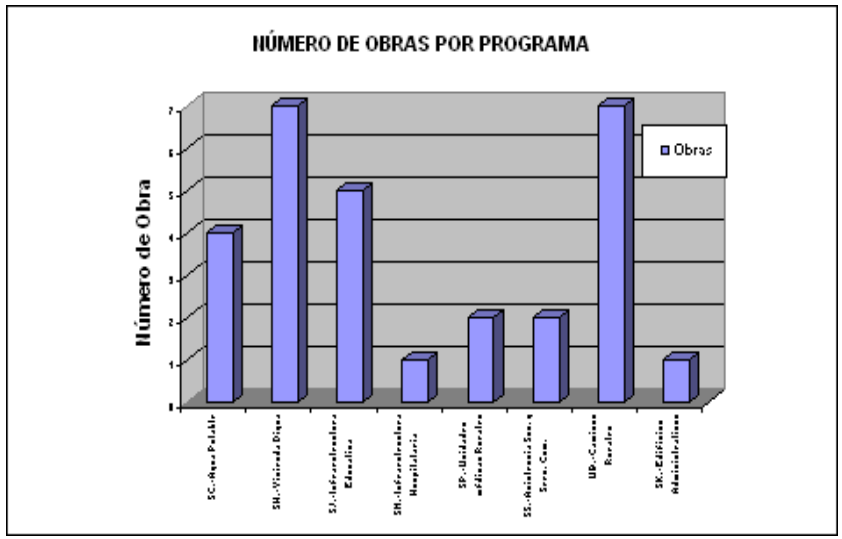
Destino De La Inversión	Localidades Atendidas	%	Programas	Inversión		Eficacia		Eficacia	Eficiencia
				Autorizada	Ejercida	Presup.	Programa		
Gasto De La Inversión	Agua Cerrada	2.35%	SS	9,680	9,680	100.00	100.00	100.00	100.00
	Las Cebollitas	0.91%	SS	3,775	3,775	100.00	100.00	100.00	100.00
	San Fco. Del Caimán	5.45%	SC, UB	22,469	22,469	100.00	100.00	100.00	100.00
	Guamuchilar	4.98%	UB	20,565	20,565	100.00	100.00	100.00	100.00
	El Arrayán	4.49%	UB	18,539	18,539	100.00	100.00	100.00	100.00
	Las Guasimas	3.75%	UB	15,457	15,457	100.00	100.00	100.00	100.00
	Las Sillas	5.46%	UB	22,536	22,536	100.00	100.00	100.00	100.00
	El Colorado	1.65%	UB	6,807	6,807	100.00	100.00	100.00	100.00
	Santa Ma. De Picachos	3.41%	UB	14,076	14,076	100.00	100.00	100.00	100.00
	Varias Localidades	17.62%	SH, UB	163,073	72,693	44.58	75.00	59.79	59.79
	La Murallita	1.61%	SC	6,663	6,663	100.00	100.00	100.00	100.00
	Valle Garzón	5.50%	SC, SH	22,694	22,694	100.00	100.00	100.00	100.00
	El Riyito	4.43%	SC	18,299	18,299	100.00	100.00	100.00	100.00
	La Campana	2.62%	SH	10,800	10,800	100.00	100.00	100.00	100.00
	Los Cimientos	4.25%	SH	17,533	17,533	100.00	100.00	100.00	100.00
	San Andrés Milpillas	3.84%	SH	15,840	15,840	100.00	100.00	100.00	100.00
	Huajicori	19.70%	SJ, 5K	113,646	81,285	71.52	75.00	73.26	73.26
	Contadero	4.04%	SJ	16,686	16,686	100.00	100.00	100.00	100.00
	Vizcuaxtla	1.92%	SJ	7,920	7,920	100.00	100.00	100.00	100.00
	La Vinata	1.98%	SN	8,180	8,180	100.00	100.00	100.00	100.00
	El Guayabo 3	0.01%	SP	11,250	61	0.54	100.00	50.27	50.27
	Los Llanitos	0.02%	SP	10,200	76	0.75	100.00	50.37	50.37
		1		**556,688**	**412,634**	**1917.39**	**2150.00**	**2033.69**	**2033.69**
Total				**556,688**	**412,634**	**1917.39**	**2150.00**	**2033.69**	**2033.69**



Grafica 1



Grafica 2

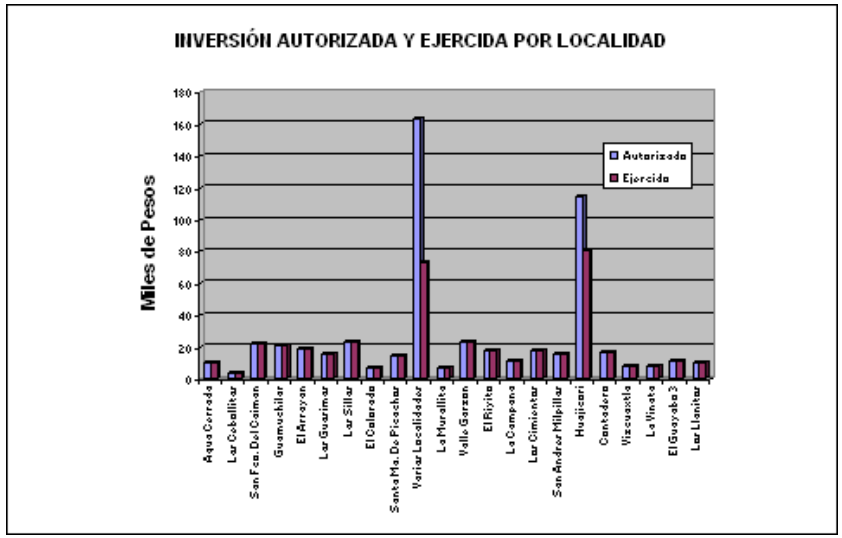


Grafica 3

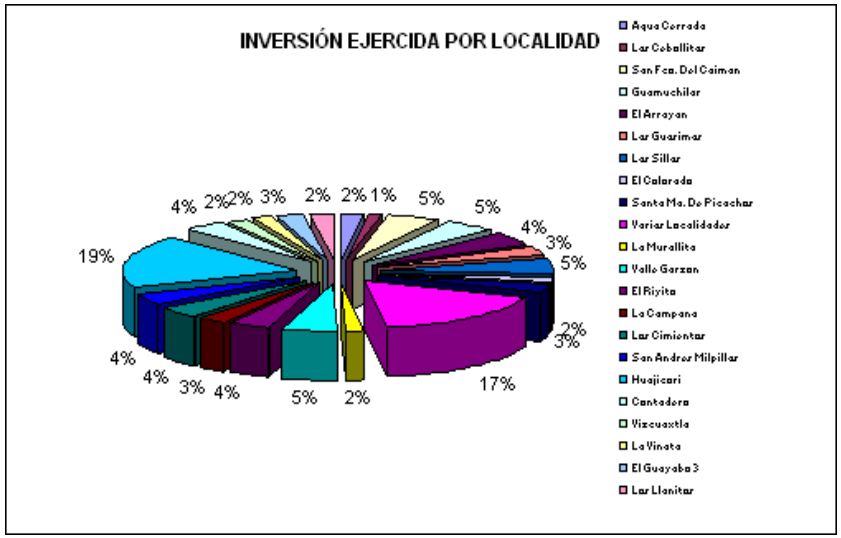
Gráfica 1.- La inversión autorizada para este ejercicio 2007 en el FAM, ascendió a un monto de $ 556,688, habiéndose ejercido la cantidad de $ 433,947.

Gráfica 2.- En esta gráfica se presenta la distribución porcentual por programa de los recursos ejercidos, destacando por un orden de importancia SH.- Vivienda digna con un 30% del total aplicado y UB.- Caminos Rurales que representa en el pastel un 27%, al resto de los programas les corresponde un % menor.

Gráfica 3.- Con la finalidad de conocer el número de obres realizadas en cada uno de los programas se realizó esta gráfica, en este sentido tenemos SH.- Vivienda digna con 7 obras, por su parte SJ.- Infraestructura Educativa ejecuto 5 y SC.- Agua Potable con 4 obras.



Grafica 4



Grafica 5

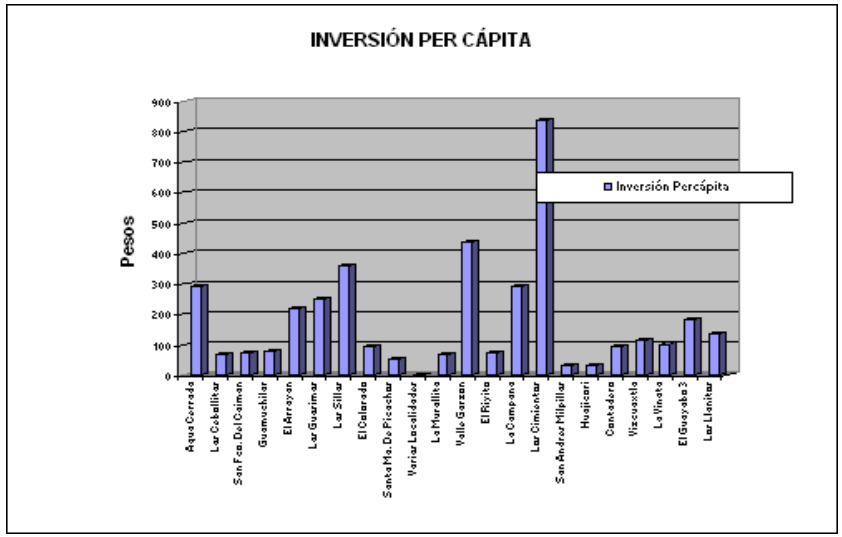


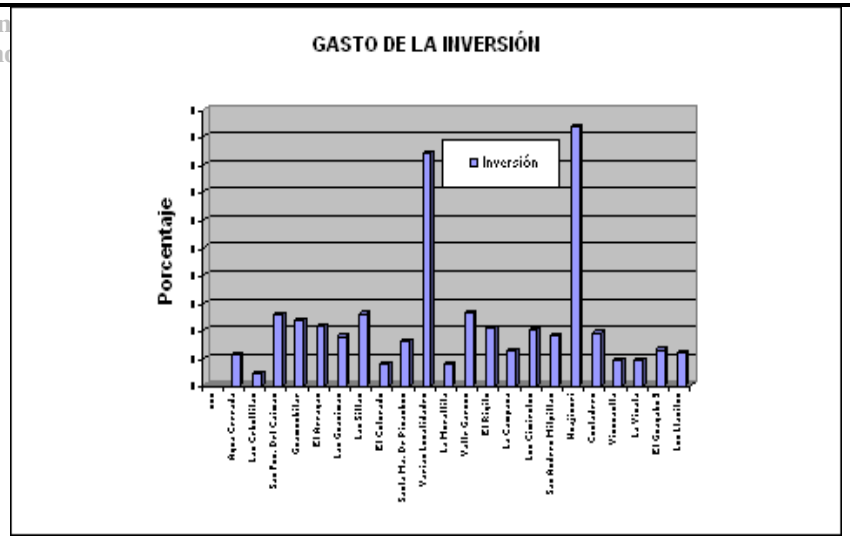
Grafico 6

Gráfica 4.- El objetivo de esta gráfica es mostrar el monto autorizado y ejercido por localidad, en la gráfica el rubro de Diversas localidades y Huajicori se muestra que se ejerció menos de lo autorizado.

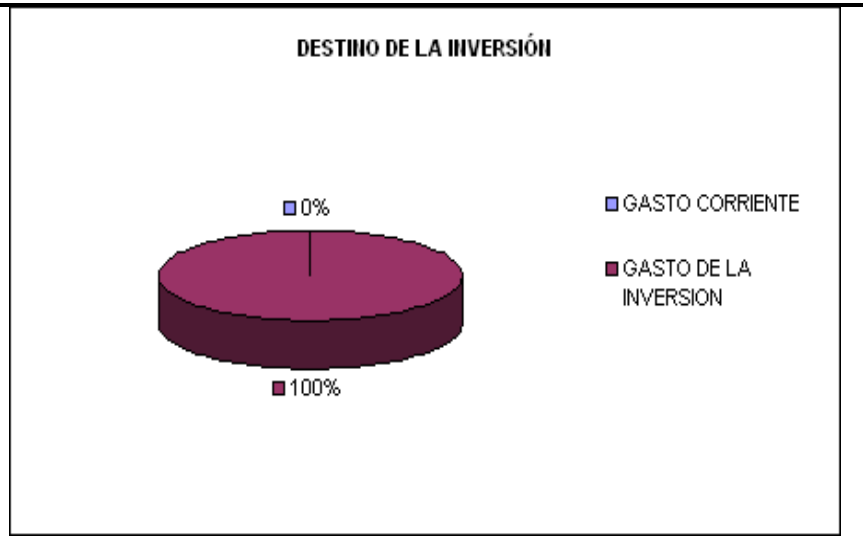
Gráfica 5.- En esta gráfica encontramos la distribución por localidad de los montos ejercidos, el propósito es mostrar de una forma ágil y expedita los lugares que mayor recurso recibieron y si existe congruencia con los lineamientos que establece el Decreto 8487 (FAM) en cuanto a su destino.

Gráfica 6.- La finalidad de esta gráfica es mostrar la inversión per cápita en relación al número de habitantes y como se puede apreciarla localidad más beneficiada en este sentido es la localidad de los Cimientos con $ 1,479 la segunda en orden de importancia Valle Garzón con $ 942 y por último la localidad de las sillas correspondiéndole una inversión de $ 766.

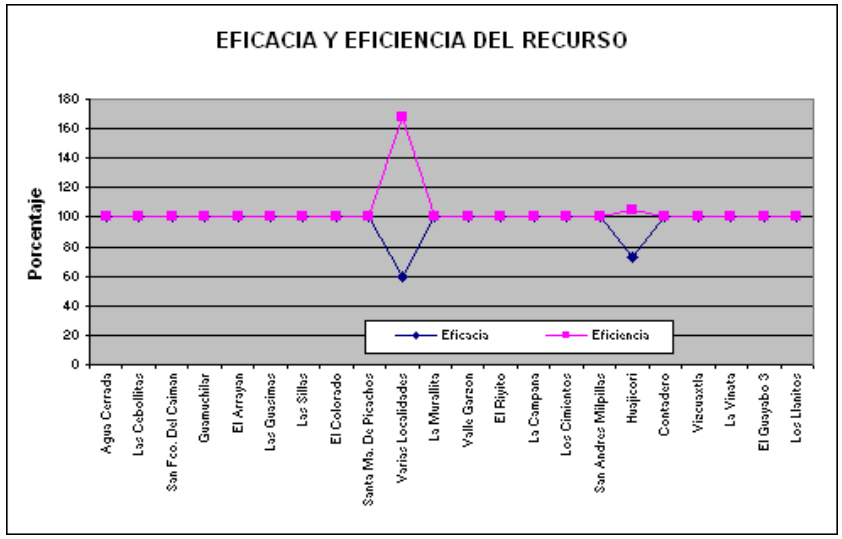
Gráfica 6



Grafica 7



Grafica 8



Grafica 9

Gráfica 7.- Respecto a esta gráfica se identifica el gasto de la inversión las localidades donde se muestra que más gasto de inversión hubo es en Huajicori con un 19.62% y Varias localidades con un porcentaje de 17.62%.

Gráfica 8.- Nos indica que el 100% de los recursos se aplicó en Gasto de Inversión para la realización de Obra Pública.

Gráfica 9.- La Evaluación del Desempeño sustenta su análisis en función de los criterios de eficacia, eficiencia y congruencia. En esta gráfica se muestra el comportamiento del gasto en cada una de sus localidades de los dos primeros criterios señalados.

Programa	Inversión		Porcentaje	
	Autorizada	Ejercida	Autorizado	Ejercido
SC.-Agua Potable	33,137	33,137	5.95	7.64
SH.-Vivienda Digna	135,285	135,285	24.30	31.18
SJ.-Infraestructura Educativa	83,127	50,766	14.93	11.70
SN.-Infraestructura Hospitalaria	8,180	8,180	1.47	1.89
SP.-Unidades médicas Rurales	21,450	21,450	3.85	4.94
SS.-Asistencia Soc. y Serv. Com.	13,455	13,455	2.42	3.10
UB.-Caminos Rurales	206,929	116,549	37.17	26.86
5K.-Edificios Administrativos	55,125	55,125	9.90	12.70
	556,688	433,947	100.00	100.00

Cuadro 2

	Localidad	Inversión		Porcentaje	
		Autorizada	Ejercido	Autorizado	Ejercido
1	Agua Cerrada	9,680	9,680	1.74	2.23
2	Las Cebollitas	3,775	3,775	0.68	0.87
3	San Fco. Del Caimán	22,469	22,469	4.04	5.18
4	Guamuchilar	20,565	20,565	3.69	4.74
5	El Arrayán	18,539	18,539	3.33	4.27
6	Las Guasimas	15,457	15,457	2.78	3.56
7	Las Sillas	22,536	22,536	4.05	5.19
8	El Colorado	6,807	6,807	1.22	1.57
9	Santa Ma. De Picachos	14,076	14,076	2.53	3.24
10	Varias Localidades	163,073	72,693	29.29	16.75
11	La Murallita	6,663	6,663	1.20	1.54
12	Valle Garzón	22,694	22,694	4.08	5.23
13	El Riyito	18,299	18,299	3.29	4.22
14	La Campana	10,800	10,800	1.94	2.49
15	Los Cimientos	17,533	17,533	3.15	4.04
16	San Andrés Milpillas	15,840	15,840	2.85	3.65
17	Huajicori	113,646	81,285	20.41	18.73
18	Contadero	16,686	16,686	3.00	3.85
19	Vizcuaxtla	7,920	7,920	1.42	1.83
20	La Vinata	8,180	8,180	1.47	1.89
21	El Guayabo 3	11,250	11,250	2.02	2.59
22	Los Llanitos	10,200	10,200	1.83	2.35
		556,688	433,947	100.00	100.00

Cuadro 3

	Inversión Per Cápita	Inversión	Población	Inv. Per cáp.
1	Agua Cerrada	9,680	33	293
2	Las Cebollitas	3,775	56	67
3	San Fco. Del Caimán	22,469	314	72
4	Guamuchilar	20,565	257	80
5	El Arrayán	18,539	84	221
6	Las Guasimas	15,457	62	249
7	Las Sillas	22,536	63	358
8	El Colorado	6,807	73	93
9	Santa Ma. De Picachos	14,076	270	52
10	Varias Localidades	72,693	0	0
11	La Murallita	6,663	96	69
12	Valle Garzón	22,694	52	436
13	El Riyito	18,299	252	73
14	La Campana	10,800	37	292
15	Los Cimientos	17,533	21	835
16	San Andrés Milpillas	15,840	533	30
17	Huajicori	81,285	2,351	35
18	Contadero	16,686	179	93
19	Vizcuaxtla	7,920	68	116
20	La Vinata	8,180	80	102
21	El Guayabo 3	11,250	61	184
22	Los Llanitos	10,200	76	134
		433,947	*******	*******

Cuadro 4

						1		2		3		4	
No. De Obras X Progr.	Tipo De Gasto	Clave	Localidad	Totales por Programa		Agua Cerrada		Las Cebollitas		San Fco. Del Caimán		Guamuchilar	
			Programa	Autorizado	Ejercido	Autorizado	Ejercido	Autorizado	Ejercido	Autorizado	Ejercido	Autorizado	Ejercido
4	GI	SC	SC.-Agua Potable	33,137	33,137					3,900	3,900		
7	GI	SH	SH.-Vivienda Digna	135,285	135,285								
5	GI	SJ	SJ.-Infraestructura Educativa	83,127	50,766								
1	GI	SN	SN.-Infraestructura Hospitalaria	8,180	8,180								
2	GI	SP	SP.-Unidades médicas Rurales	21,450	21,450								
2	GI	SS	SS.-Asistencia Soc. y Serv. Com.	13,455	13,455	9,680	9,680	3,775	3,775				
7	GI	UB	UB.-Caminos Rurales	206,929	116,549					18,569	18,569	20,565	20,565
1	GI	5K	5K.-Edificios Administrativos	55,125	55,125								
29				**556,688**	**433,947**	9,680	9,680	3,775	3,775	22,469	22,469	20,565	20,565

Cuadro 5

5		6		7		8		9		10		11	
El Arrayán		Las Guasimas		Las Sillas		El Colorado		Santa Ma. De Picachos		Varias Localidades		La Murallita	
Autorizado	Ejercido	Autorizado	Ejercido	Autorizado	Ejercido	Autorizado	Ejercido	Autorizado	Ejercido	Autorizado	Ejercido	Autorizado	Ejercido
												6,663	6,663
										72,693	72,693		
18,539	18,539	15,457	15,457	22,536	22,536	6,807	6,807	14,076	14,076	90,380	0		
18,53	18,53	15,45	15,45	22,53	22,53	6,807	6,80	14,076	14,076	163,073	72,693	6,663	6,663

Cuadro 5.1

No. De Obras X Progr.	Tipo De Gasto	Clave	Localidad	Totales por Programa		Valle Garzón		El Riyito		La Campana		Los Cimientos	
			Programa	Autorizado	Ejercido	Autorizado	Ejercido	Autorizado	Ejercido	Autorizado	Ejercido	Autorizado	Ejercido
4	GI	SC	SC.-Agua Potable	33,137	33,137	4,275	4,275	18,299	18,299				
7	GI	SH	SH.-Vivienda Digna	135,285	135,285	18,419	18,419			10,800	10,800	17,533	17,533
5	GI	SJ	SJ.-Infraestructura Educativa	83,127	50,766								
1	GI	SN	SN.-Infraestructura Hospitalaria	8,180	8,180								
2	GI	SP	SP.-Unidades médicas Rurales	21,450	21,450								
2	GI	SS	SS.-Asistencia Soc. y Serv. Com.	13,455	13,455								
7	GI	UB	UB.-Caminos Rurales	206,929	116,549								
1	GI	5K	5K.-Edificios Administrativos	55,125	55,125								
29				**556,688**	**433,947**	22,694	22,694	18,299	18,299	10,800	10,800	17,533	17,533

Cuadro 5.2

16		17		18		19		20		21		22	
San Andrés Milpillas		Huajicori		Contadero		Vizcuaxtla		La Vinata		El Guayabo 3		Los Llanitos	
Autorizado	Ejercido	Autorizado	Ejercido	Autorizado	Ejercido	Autorizado	Ejercido	Autorizado	Ejercido	Autorizado	Ejercido	Autorizado	Ejercido
15,840	15,840												
		58,521	26,160	16,686	16,686	7,920	7,920						
								8,180	8,180				
										11,250	11,250	10,200	10,200
		55,125	55,125										
15,840	15,840	113,646	81,285	16,686	16,686	7,920	7,920	8,180	8,180	11,250	11,250	10,200	10,200

Cuadro 5.3

Cuadro 5.3

HUAJICORI - INDICADORES DE EVALUACIÓN AL DESEMPEÑO - RAMO 20 – 2007

GRADO DE MARGINACIÓN	LOCALIDADES	LOCALIDADES ATENDIDAS	%	LOCALIDADES SIN ATENTER	%	PROGRAMAS	INVERSION		EFICACIA		EFICACIA	EFICIENCIA
							AUTORIZ.	EJERCIDA	PRESUP.	PROGRAMA		
MUY ALTO	Mineral De Cucharas					TA	11,327	11,327	100.00	100.00	100.00	100.00
	Quiviquinta					TA, SS	103,695	103,695	100.00	100.00	100.00	100.00
TOTAL DE LOCALIDADES		2	15%	11	85%		115,022	115,022	100	100	100	100
ALTO	El Guamuchilar					TA	52,819	52,819	100.00	100.00	100.00	100.00
	El Tepehuaje					TA	40,260	40,261	100.00	100.00	100.00	100.00
	San Andrés Milpillas					SH	1,771,826	1,771,826	100.00	100.00	100.00	100.00
	Valle Garzón					SH	41,597	41,597	100.00	100.00	100.00	100.00
	El Arrayán					SH	80,908	80,908	100.00	100.00	100.00	100.00
	Valle Madero					SH	44,385	44,385	100.00	100.00	100.00	100.00
	Llano Grande					SH	143,054	143,054	100.00	100.00	100.00	100.00
	Agua Caliente					SH	21,155	21,155	100.00	100.00	100.00	100.00
TOTAL DE LOCALIDADES		11	25%	33	75%		2,196,004	2,196,005	73	73	73	73
MEDIO	Contadero					SS, SH	5,593	5,593	100.00	100.00	100.00	100.00
	Las Cebollitas					SH	1,880	1,880	100.00	100.00	100.00	100.00
	Zonteco					SH	17,684	17,684	100.00	100.00	100.00	100.00
	Barbacoa					SH	26,483	26,483	100.00	100.00	100.00	100.00
	Huajicori					SS,	9,477,025	9,477,025	100.00	100.00	100.00	100.00
	Las Quemadas					SH	17,684	17,684	100.00	100.00	100.00	100.00
	San Fco. Del Caimán					SH	44,124	44,124	100.00	100.00	100.00	100.00
	Huitalota					SH	51,997	51,997	100.00	100.00	100.00	100.00
	Tamazole					SH	41,597	41,597	100.00	100.00	100.00	100.00
	El Toro					SH	36,273	36,273	100.00	100.00	100.00	100.00
	Las Juntitas					SH	20,799	20,799	100.00	100.00	100.00	100.00
	El Riyito					SH	77,870	77,870	100.00	100.00	100.00	100.00
TOTAL DE LOCALIDADES		13	62%	8	38%		9,819,009	9,819,009	92	92	92	92
BAJO	Acatita					SS	41,833	41,833	100.00	100.00	100.00	100.00
	Valle Morelos					SH	35,278	35,278	100.00	100.00	100.00	100.00
	Corral De Piedra					SH	28,911	28,911	100.00	100.00	100.00	100.00
	La Murallita					SH	54,784	54,784	100.00	100.00	100.00	100.00
	Mesa De Los Ricos					SH	129,867	129,867	100.00	100.00	100.00	100.00
TOTAL DE LOCALIDADES		5	50%	5	50%		290,673	290,673	100	100	100	100
MUY BAJO	Zapotillos					SL, SH	47,226	47,226	100.00	100.00	100.00	100.00
TOTAL DE LOCALIDADES		1	33%	2	67%		47,226	47,226	100	100	100	100
		0	0%	0	0%		0	0				
TOTAL=	91	100%	32		59		12,467,934	12,467,935	93	93	93	93

Cuadro 1

*Grado de Marginación: según criterio establecido por CONAPO

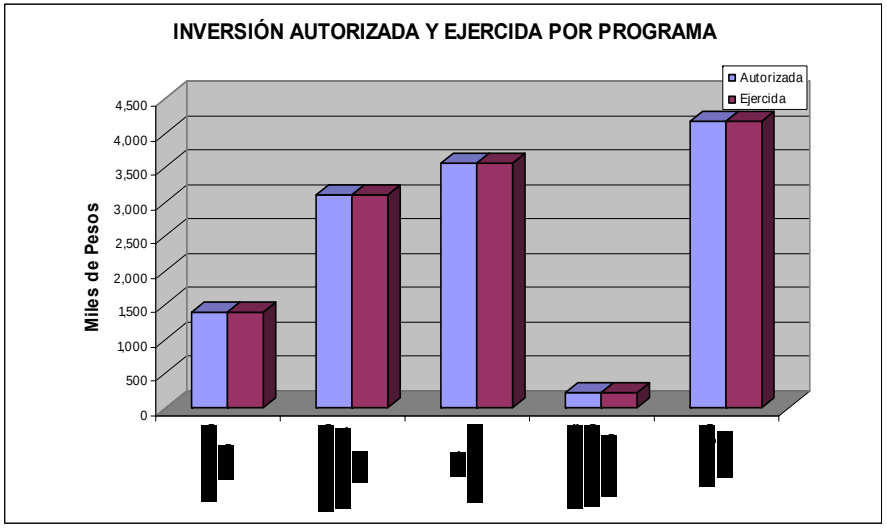
*Eficacia Presupuestal = Presupuesto ejercido x 100 / Presupuesto autorizado

**Eficacia programática = Metas alcanzadas x 100 / Metas programadas

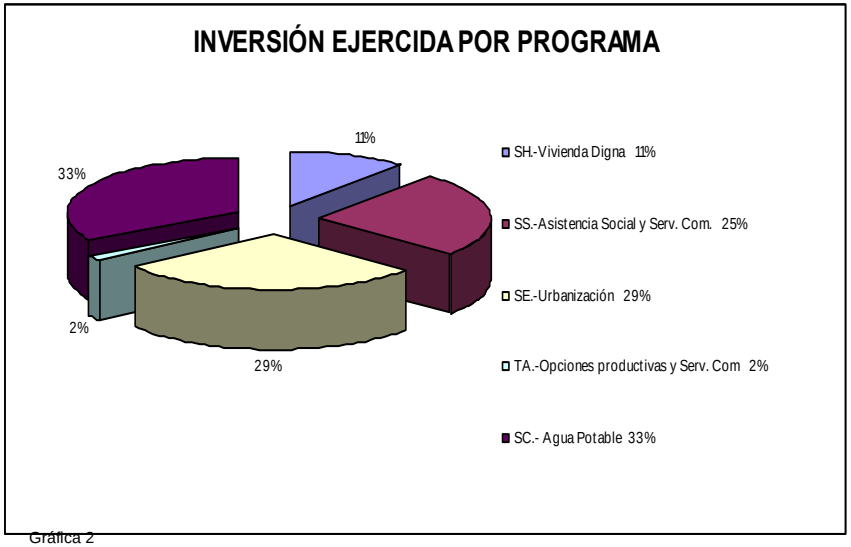
**Indicadores de gestión de la Administración Pública

**Eficacia = Eficacia programática + Eficacia Presupuestal

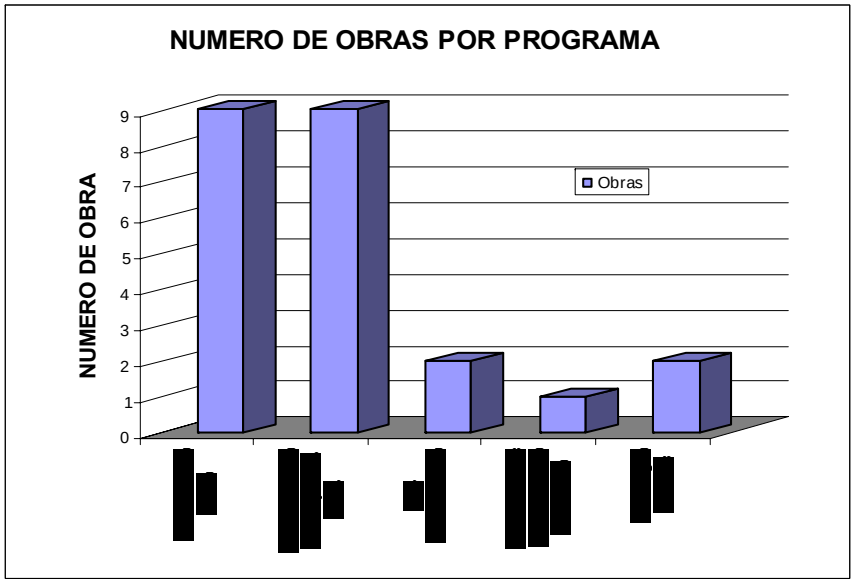
**Eficiencia = Eficacia Programática x 100



Grafica 1



Gráfica 2

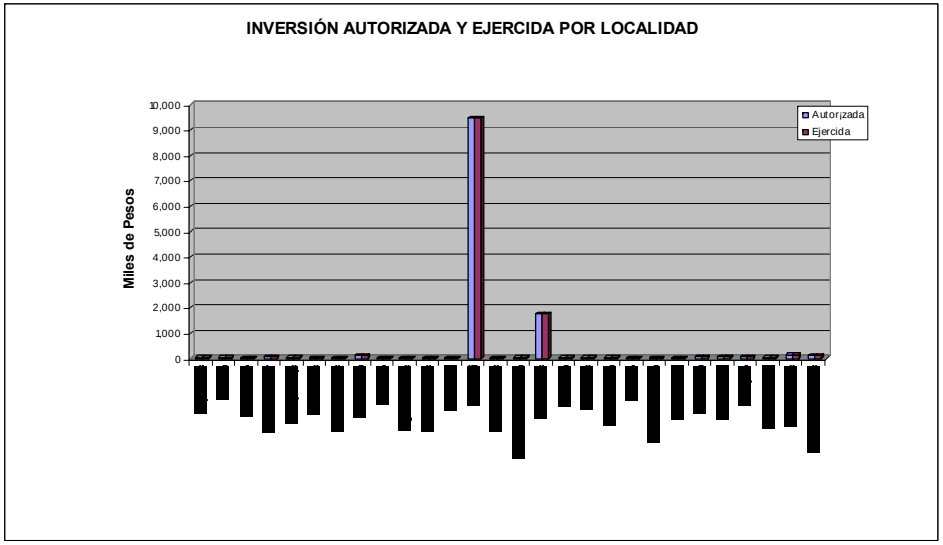


Gráfica 3

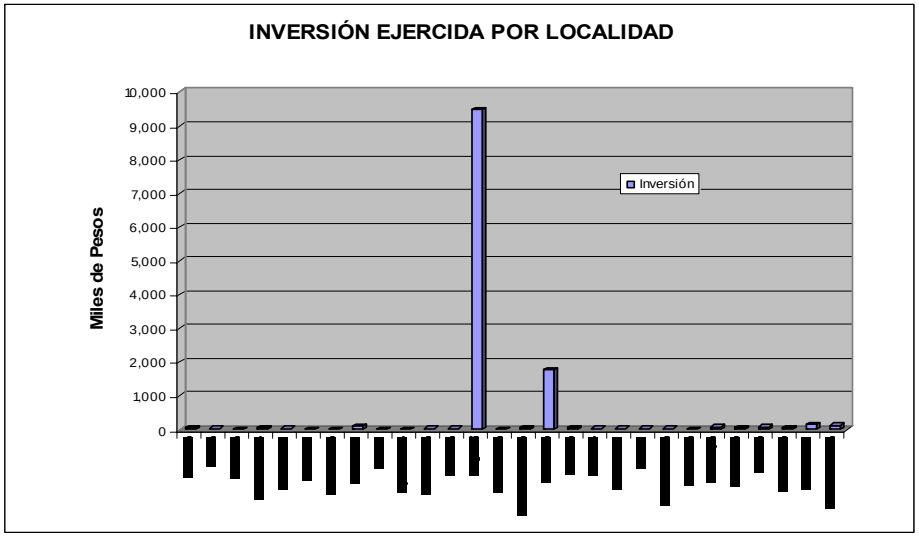
Gráfica 1.- En el municipio de Huajicori se aplicaron un total de 5 programas que en conjunto representan un importe de $ 12,467,934, de inversión autorizada y de $12,467,935 ejercidos, en esta gráfica se muestra el comportamiento de cada uno de los programasen cuanto a monto autorizado y ejercido.

Gráfica 2.- La distribución porcentual de los recursos ejercidos por programas se muestra en el pastel, destacan fundamentalmente los programas de Agua Potable con el 33% y ejercidos $4,175,629 y Urbanización con el 29% y $ 3,578,160 ejercidos.

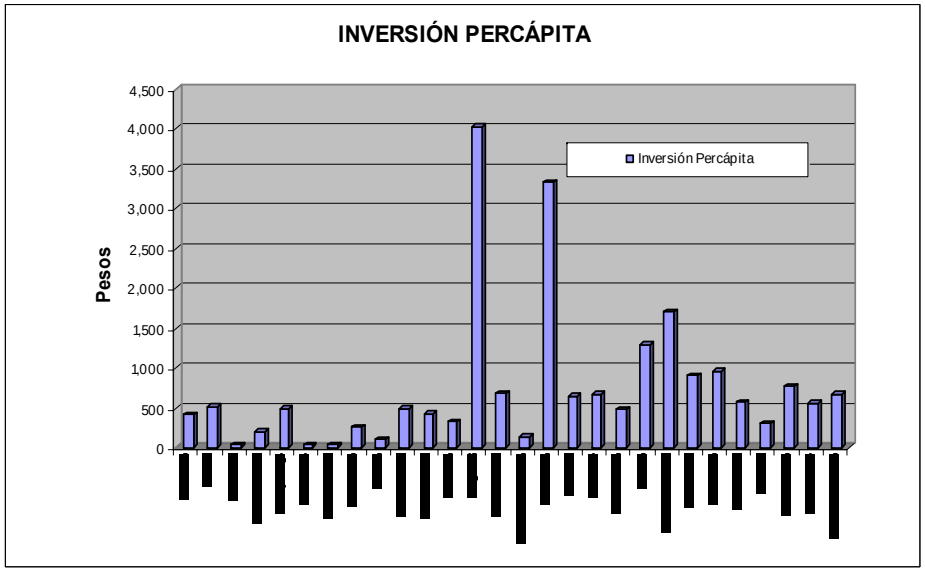
Gráfica 3.- El objetivo es conocer si existe congruencia entre los montos autorizados y el número de obras ejecutadas, al respecto encontramos que el programa que mayor número de obras ejecutó fue Vivienda Digna con 26 obras y Asistencia Social y Serv. Com. Con 10 obras.



Gráfica 4



Gráfica 5

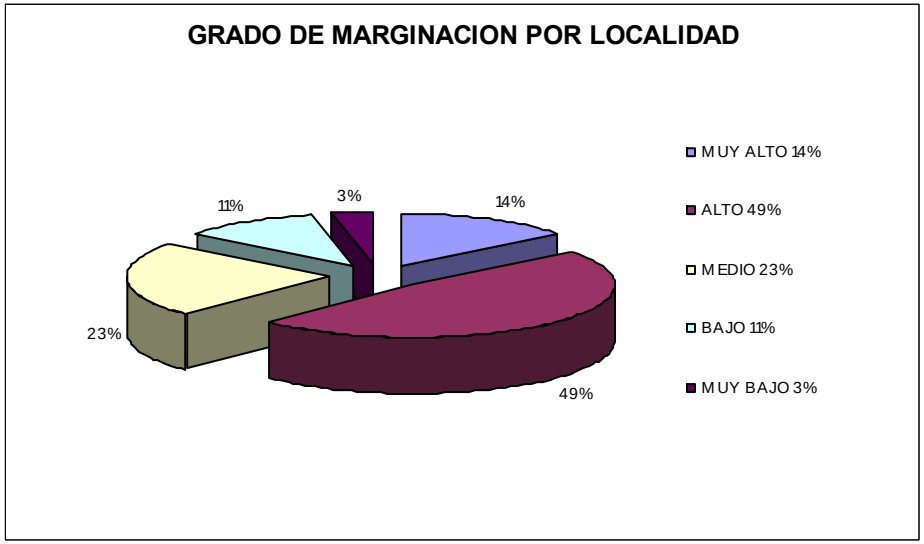


Gráfica 6

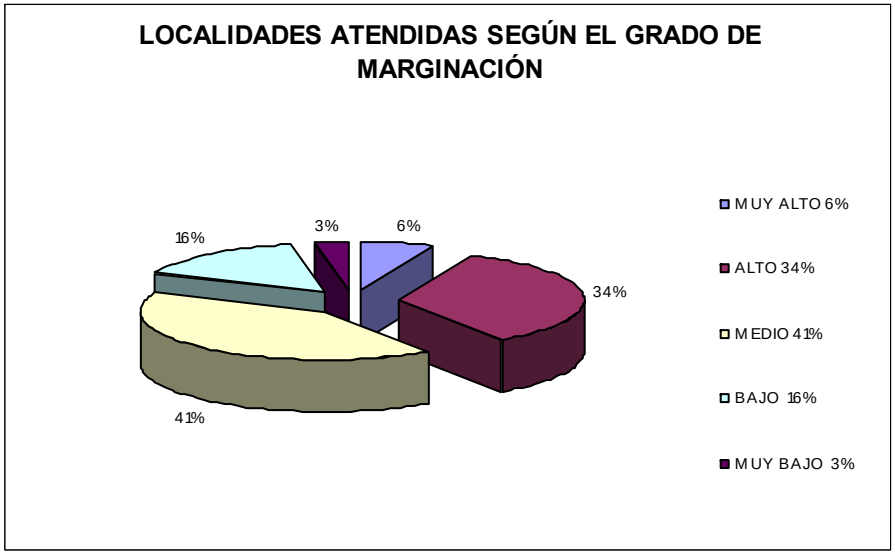
Gráfica 4.- Al igual que la gráfica 1, esta nos permite conocer las diferencias entre el monto autorizado y el monto ejercido. El propósito es identificar la localidad o localidades que dejaron de ejercerlos recursos autorizados y analizar las causas que lo motivaron para su solución.

Gráfica 5.- Aquí encontramos exclusivamente la inversión ejercida por localidad, el interés radica en mostrar la tendencia de su aplicación. La cabecera municipal recibe la mayor cantidad de recursos.

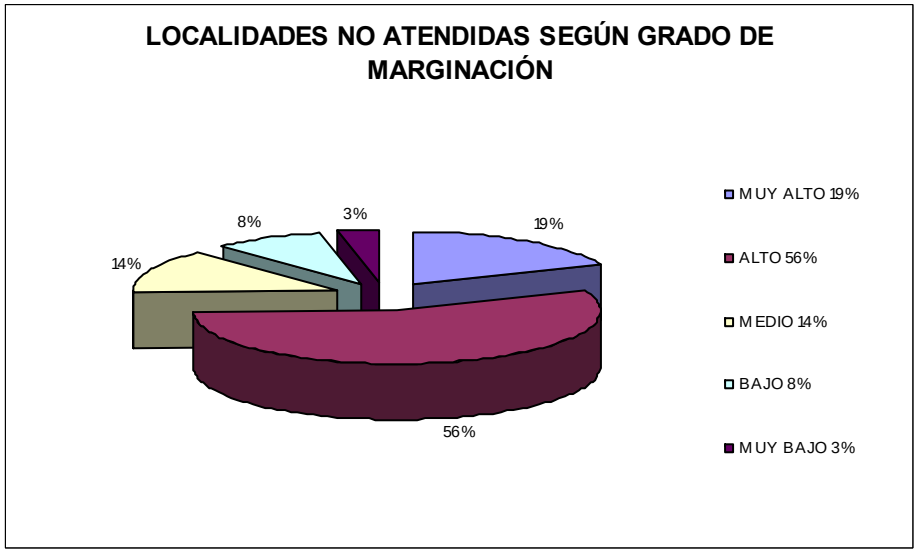
Gráfica 6.- La distribución que nos muestra la gráfica de Inversión per cápita se analiza que la inversión mayor fue a la localidad de Huajicori de $ 4,031 y la localidad de San Andrés con $ 3,324.



Gráfica 7



Gráfica 8

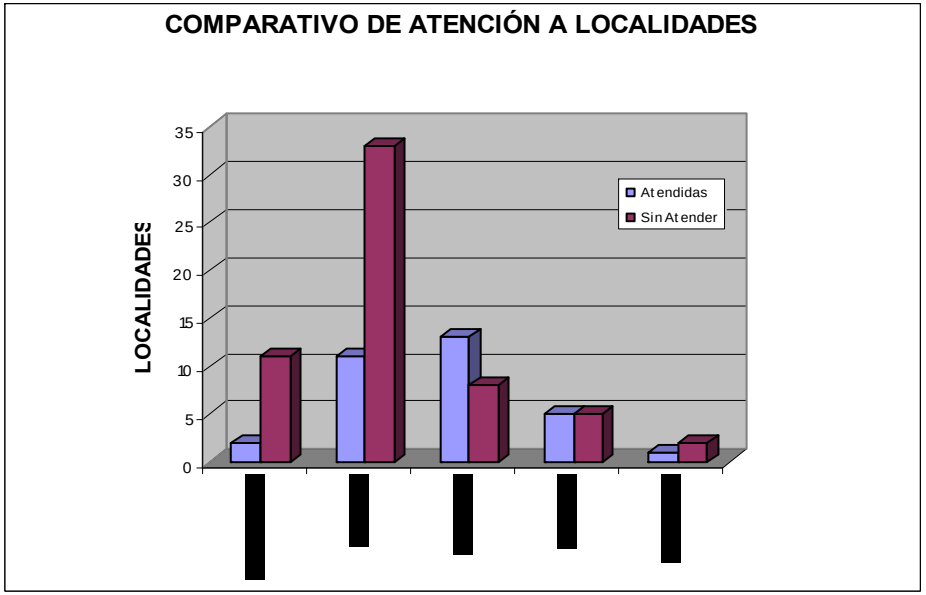


Gráfica 9

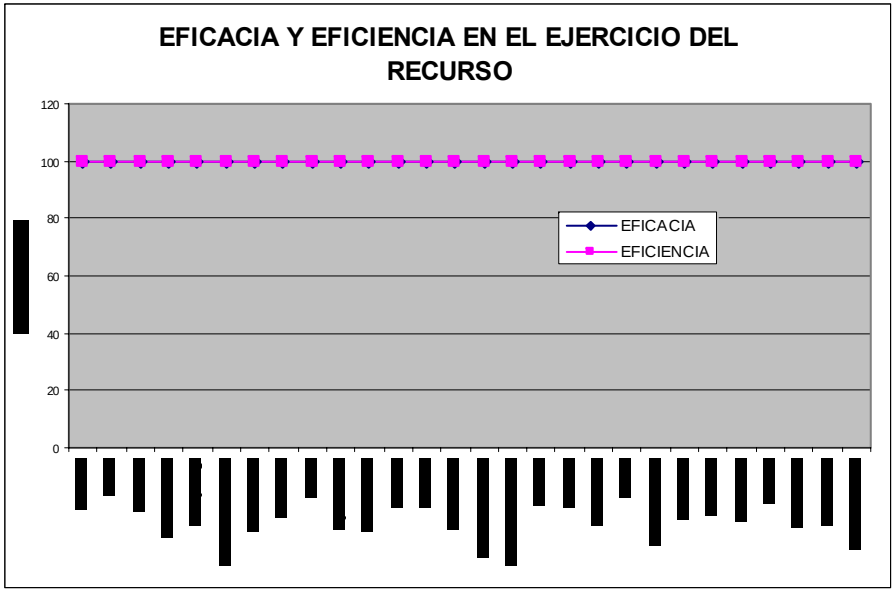
Gráfica 7.- Debido a que la Ley de Coordinación Fiscal establece como prioritarios para los Fondos de Infraestructura Social Municipal, las localidades que se ubiquen con mayor rezago social y extrema pobreza. En esta gráfica encontramos clasificación porcentual, el14% se encuentran en clasificación de “Muy alto grado de marginación”, el 49% en “Alto grado de marginación”, el 23% en “Medio”, el 11% es el “Bajo”, y el 3% en “Muy bajo grado de marginación.

Gráfica 8.- Esta presentación tiene el objetivo de mostrar el porcentaje de localidades atendidas según su marginalidad, la gráfica nos señala que el 41% de localidades atendidas corresponden a las clasificadas en el grado de marginación “Medio” y el Alto con 34%.

Gráfica 9.- El 56% de la población se encuentra asentada en localidades clasificadas con grado de marginación “Alto”.



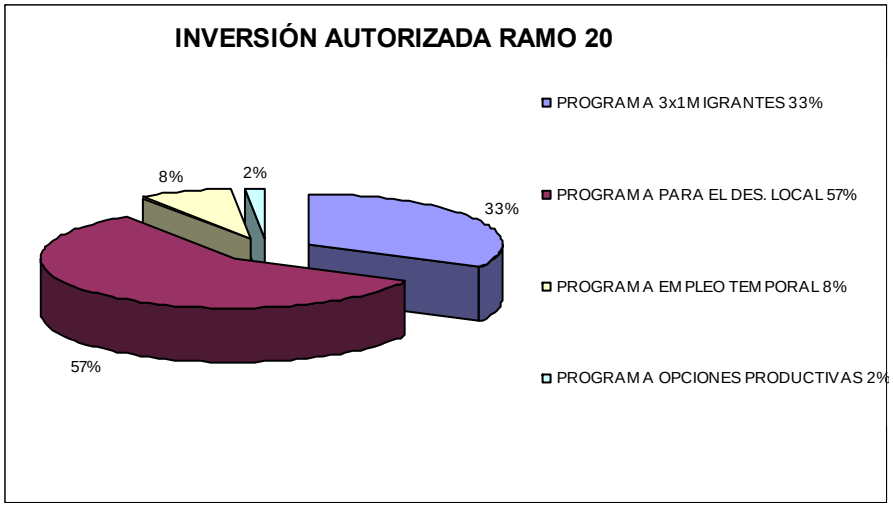
Gráfica 10



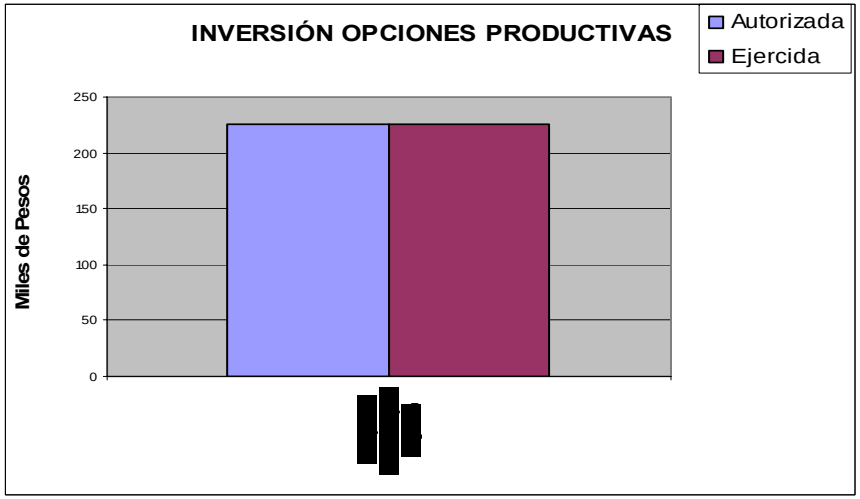
Gráfica 11

Gráfica 10.- Aquí se aprecia la forma en que se aplicaron los recursos según el grado de marginación, la intención es conocer su destino y congruencia con los lineamientos de la Ley de Coordinación Fiscal. El comparativo nos indica un gran porcentaje (94%) de localidades en grado de marginación “Alto” .

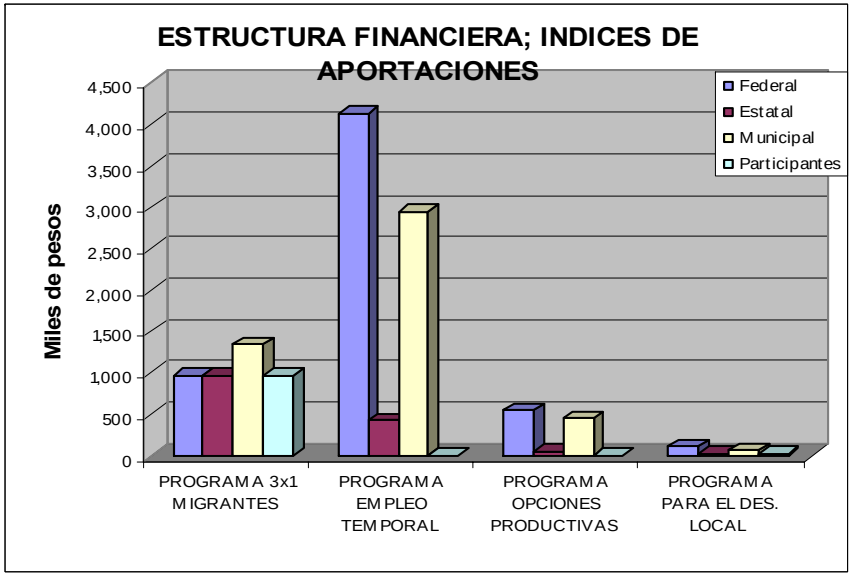
Gráfica 11.- La Evaluación del Desempeño sustenta su análisis en función de los criterios de eficacia, eficiencia y congruencia. Se muestra el comportamiento del gasto en cada una de las localidades en función de los dos primeros criterios señalados.



Gráfica 12



Gráfica 13



Gráfica 12.- Esta gráfica nos presenta la inversión que se autorizo dentro del ramo 20 con cuatro programas con 57% con el Desarrollo Local con el 33% con el programa 3x1 Migrantes, con el 8% programa empleo temporal y el 2% programa de opciones productivas.

Gráfica 13.- Nos presenta esta gráfica la inversión opciones productivas de lo autorizado y ejercido dando por resultado "compra de becerros para engorda".

Gráfica 14.- Aquí se aprecia la estructura financiera con índices de aportaciones; federal, estatal, municipal y participantes con un desarrollo en el programa de empleo temporal.

PROGRAMA	INVERSION		PORCENTAJE		(miles de pesos)	
	Autorizada	Ejercida	Autorizado	Ejercido	Autorizada	Ejercido
SH.-Vivienda Digna	1,390,215	1,390,215	11.15	11.15	1,390	1,390
SS.-Asistencia Social y Serv. Com.	3,098,930	3,098,931	24.86	24.86	3,099	3,099
SE.-Urbanización	3,578,160	3,578,160	28.70	28.70	3,578	3,578
TA.-Opciones productivas y Serv. com.	225,000	225,000	1.80	1.80	225	225
SC.- Agua Potable	4,175,629	4,175,629	33.49	33.49	4,176	4,176
	12,467,934	**12,467,935**	100.00	100.00		

12,242,934 12,242,935 98.19537062

PROGRAMA 3x1 MIGRANTES 33%	INVERSION		PARTICIPACIONES			
	Autorizada	Ejercida	Federal	Estatal	Municipal	Participantes
SE.-Urbanización	3,578,160	3,578,160	800,000	800,000	1,178,169	800,000
SS.-Asistencia Social y Serv. Com.	656,119	656,110	164,028	164,028	164,027	164,027
Suma Total	**4,234,279**	**4,234,270**	**964,028**	**964,028**	**1,342,196**	**964,027**
Porcentaje aportado	**100**		**22.77**	**22.77**	**31.70**	**22.77**

PROGRAMA PARA EL DES. LOCAL 57%	INVERSION		PARTICIPACIONES			
	Autorizada	Ejercida	Federal	Estatal	Municipal	Participantes
SC.- Agua Potable	4,175,629	4,175,629	1,746,335	341,583	2,087,711	0
SH.- Vivienda	947,097	947,092	396,072	77,472	473,548	0
SS.-Asistencia Social y Serv. Com.	2,388,676	2,388,676	2,000,000	0	388,676	0
Suma Total	**7,511,402**	**7,511,402**	**4,142,407**	**419,055**	**2,949,935**	**0**
Porcentaje aportado	**100**		**55.15**	**5.58**	**39.27**	**0.00**

7,511,402

PROGRAMA EMPLEO TEMPORAL 8%	INVERSION		PORCENTAJE APORTACIONES			
	Autorizada	Ejercida	Federal	Estatal	Municipal	Participantes
SS.- Asistencia Social y Serv. Com.	545,536	545,536	302,385	21,588	221,563	0
SH.-Vivienda Digna	443,123	443,123	199,972	21,588	221,563	0
Suma Total	**988,659**	**988,659**	**545,533**	**43,176**	**443,126**	**0**
Porcentaje aportado	**104**		**55.18**	**4.37**	**44.82**	**0.00**

988,659

PROGRAMA OPCIONES PRODUCTIVAS 2%	INVERSION		PORCENTAJE APORTACIONES			
	Autorizada	Ejercida	Federal	Estatal	Municipal	Participantes
Compra de Becerros para Engorda	225,000	225,000	112,495	22,505	60,000	30,000
Opciones Productivas y Serv.C	**225,000**	**225,000**	**112,495**	**22,505**	**60,000**	**30,000**
Porcentaje aportado	**100**	**100**	**50.00**	**10.00**	**26.67**	**13.33**
TOTAL APORTACIONES	**101**		**43**	**12**	**34**	**12**

Cuadro 2

	LOCALIDAD	INVERSION		PORCENTAJE	
		Autorizada	Ejercido	Autorizado	Ejercido
1	Zapotillos	47,226	47,226	0.38	0.38
2	Acatita	41,833	41,833	0.34	0.34
3	Contadero	5,593	5,593	0.04	0.04
4	El Guamuchilar	52,819	52,819	0.42	0.42
5	El Tepehuaje	40,260	40,261	0.32	0.32
6	Mineral de Cucharas	11,327	11,327	0.09	0.09
7	Las Cebollitas	1,880	1,880	0.02	0.02
8	Quiviquinta	103,695	103,695	0.83	0.83
9	Zonteco	17,684	17,684	0.14	0.14
10	Agua Caliente	21,155	21,155	0.17	0.17
11	Valle Morelos	35,278	35,278	0.28	0.28
12	Barbacoa	26,483	26,483	0.21	0.21
13	Huajicori	9,477,025	9,477,025	76.01	76.01
14	Las Quemadas	17,684	17,684	0.14	0.14
15	San Fco. del Caimán	44,124	44,124	0.35	0.35
16	San Andrés Milpillas	1,771,826	1,771,826	14.21	14.21
17	Huitalota	51,997	51,997	0.42	0.42
18	Tamazole	41,597	41,597	0.33	0.33
19	Valle Garzón	41,597	41,597	0.33	0.33
20	El Toro	36,273	36,273	0.29	0.29
21	Corral de Piedra	28,911	28,911	0.23	0.23
22	Las Juntitas	20,799	20,799	0.17	0.17
23	El Arrayán	80,908	80,908	0.65	0.65
24	La Murallita	54,784	54,784	0.44	0.44
25	El Riyito	77,870	77,870	0.62	0.62
26	Valle Madero	44,385	44,385	0.36	0.36
27	Llano Grande	143,054	143,054	1.15	1.15
28	Mesa de los Ricos	129,867	129,867	1.04	1.04
		12,467,934	**12,467,935**	**100.00**	**100.00**

Cuadro 3

	INVERSION PERCAPITA	INVERSION	POBLACION	INV. PERCAP.
1	Zapotillos	47,226	115	411
2	Acatita	41,833	81	516
3	Contadero	5,593	179	31
4	El Guamuchilar	52,819	257	206
5	El Tepehuaje	40,261	81	497
6	Mineral De Cucharas	11,327	288	39
7	Las Cebollitas	1,880	56	34
8	Quiviquinta	103,695	406	255
9	Zonteco	17,684	163	108
10	Agua Caliente	21,155	43	492
11	Valle Morelos	35,278	83	425
12	Barbacoa	26,483	81	327
13	Huajicori	9,477,025	2,351	4,031
14	Las Quemadas	17,684	26	680
15	San Fco. Del Caimán	44,124	314	141
16	San Andrés Milpillas	1,771,826	533	3,324
17	Huitalota	51,997	80	650
18	Tamazole	41,597	62	671
19	Valle Garzón	41,597	87	478
20	El Toro	36,273	28	1,295
21	Corral De Piedra	28,911	17	1,701
22	Las Juntitas	20,799	23	904
23	El Arrayán	80,908	84	963
24	La Murallita	54,784	96	571
25	El Riyito	77,870	252	309
26	Valle Madero	44,385	58	765
27	Llano Grande	143,054	256	559
28	Mesa De Los Ricos	129,867	195	666
		12,467,935	*******	*******

Cuadro 4

No. DE OBRAS X PROGR.	CLAVE	LOCALIDAD / PROGRAMA	Totales por Programa Autorizado	Totales por Programa Ejercido	1 Zapotillos Autorizado	1 Zapotillos Ejercido	2 Acatita Autorizado	2 Acatita Ejercido	3 Contadero Autorizado	3 Contadero Ejercido	4 El Guamuchilar Autorizado	4 El Guamuchilar Ejercido
26	SH	SH.-Vivienda Digna	1,390,215	1,390,215	44,124	44,124	39,060	39,060			44,124	44,124
10	SS	SS.-Asistencia Social y Serv. Com.	3,098,930	3,098,931	3,102	3,102	2,773	2,773	5,593	5,593	8,695	8,695
2	SE	SE.-Urbanización	3,578,160	3,578,160								
1	TA	TA.-Opciones productivas y Serv. Com	225,000	225,000								
2	SC	SC.- Agua Potable	4,175,629	4,175,629								
41			**12,467,934**	**12,467,935**	47,226	47,226	41,833	41,833	5,593	5,593	52,819	52,819

Cuadro 5

5 El Tepehuaje Autorizado	5 El Tepehuaje Ejercido	6 Mineral de Cucharas Autorizado	6 Mineral de Cucharas Ejercido	7 Las Cebollitas Autorizado	7 Las Cebollitas Ejercido	8 Quiviquinta Autorizado	8 Quiviquinta Ejercido	9 Zonteco Autorizado	9 Zonteco Ejercido	10 Agua Caliente Autorizado	10 Agua Caliente Ejercido	11 Valle Morelos Autorizado	11 Valle Morelos Ejercido
35,278	35,278					87,903	87,903	17,684	17,684	21,155	21,155	35,278	35,278
4,982	4,983	11,327	11,327	1,880	1,880	15,792	15,792						
40,260	40,261	11,327	11,327	1,880	1,880	103,695	103,695	17,684	17,684	21,155	21,155	35,278	35,278

Cuadro 5.1

No. DE OBRAS X PROGR.		LOCALIDAD	Totales por Programa		12 Barbacoa		13 Huajicori		14 Las Quemadas		15 San Fco. del Caimán	
	CLAVE	PROGRAMA	Autorizado	Ejercido	Autorizado	Ejercido	Autorizado	Ejercido	Autorizado	Ejercido	Autorizado	Ejercido
26	SH	SH.-Vivienda Digna	1,390,215	1,390,215	26,483	26,483	69,286	69,286	17,684	17,684	44,124	44,124
10	SS	SS.-Asistencia Social y Serv. Com.	3,098,930	3,098,931			3,044,786	3,044,786				
2	SE	SE.-Urbanización	3,578,160	3,578,160			3,578,160	3,578,160				
1	TA	TA.-Opciones productivas y Serv. Com	225,000	225,000			225,000	225,000				
2	SC	SC.- Agua Potable	4,175,629	4,175,629			2,559,793	2,559,793				
41			**12,467,934**	**12,467,935**	26,483	26,483	9,477,025	9,477,025	17,684	17,684	44,124	44,124

Cuadro 5.2

16 San Andrés Milpillas		17 Huitalota		18 Tamazole		19 Valle Garzón		20 El Toro		21 Corral de Piedra		22 Las Juntitas	
Autorizado	Ejercido	Autorizado	Ejercido	Autorizado	Ejercido	Autorizado	Ejercido	Autorizado	Ejercido	Autorizado	Ejercido	Autorizado	Ejercido
155,990	155,990	51,997	51,997	41,597	41,597	41,597	41,597	36,273	36,273	28,911	28,911	20,799	20,799
1,615,836	1,615,836												
1,771,826	1,771,826	51,997	51,997	41,597	41,597	41,597	41,597	36,273	36,273	28,911	28,911	20,799	20,799

Cuadro 5.3

No. DE OBRAS X PROGR.		LOCALIDAD	Totales por Programa		23 El Arrayán		24 La Murallita		25 El Riyito		26 Valle Madero	
	CLAVE	PROGRAMA	Autorizado	Ejercido	Autorizado	Ejercido	Autorizado	Ejercido	Autorizado	Ejercido	Autorizado	Ejercido
26	SH	SH.-Vivienda Digna	1,390,215	1,390,215	80,908	80,908	54,784	54,784	77,870	77,870	44,385	44,385
10	SS	SS.-Asistencia Social y Serv. Com.	3,098,930	3,098,931								
2	SE	SE.-Urbanización	3,578,160	3,578,160								
1	TA	TA.-Opciones productivas y Serv. com.	225,000	225,000								
2	SC	SC.- Agua Potable	4,175,629	4,175,629								
41			**12,467,934**	**12,467,935**	80,908	80,908	54,784	54,784	77,870	77,870	44,385	44,385

Cuadro 5.4

27 Llano Grande		28 Mesa de los Ricos	
Autorizado	Ejercido	Autorizado	Ejercido
143,054	143,054	129,867	129,867
143,054	143,054	129,867	129,867

Cuadro 5.5

IXTLÁN DEL RÍO

- Diagnostico.
- Medio físico y Actividad económica.
- Desempeño financiero.
- Fondo III: Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (FAISM).
- Indicadores de cumplimiento diseñados por al Auditoria Superior de la Federación para el Fondo III.
- Fondo IV: Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (Fortamun-DF).
- Indicadores de cumplimiento diseñados por al Auditoria Superior de la Federación para el Fondo IV.
- Fondo de Apoyo Municipal.

DIAGNOSTICO *

Por la enorme cantidad de recursos naturales con que cuenta el Estado, resultaría lógico suponer que un indicador de la relación recursos naturales-habitantes mostraría un resultado positivo del bienestar de la población Nayarita, sin embargo de acuerdo a información proporcionada por CONAPO con información del INEGI en el Estado algunos municipios registran un nivel promedio de vida relativamente bajo.

Esto obliga la realización de un diagnostico social que permita detectar las causas que generan esta situación.

El diagnóstico se hace a través de dos apartados que nos parecen suficientes para detectar el curso de la problemática social del Estado.

El primer apartado trata sobre los niveles de vida de la población, el segundo sobre la distribución del ingreso.

NIVELES DE VIDA DE LA POBLACIÓN NAYARITA

El grado de desarrollo de una entidad federativa, región o municipio se determina por el índice de bienestar de su población. Un desarrollo económico que no incluya al mismo tiempo el acceso de todos los ciudadanos al disfrute del esfuerzo común, es un desarrollo aparente.

Los grupos sociales marginados del disfrute de aquellas condiciones de vida exigidas por los derechos fundamentales del hombre son claro índice de subdesarrollo y acusan, al mismo tiempo, las distorsiones y el grado de desequilibrio de la estructura social.

Entre los derechos humanos fundamentales, reconocidos hoy por todos los pueblos civilizados del mundo y que se establecen en la Constitución Política de los Estados unidos Mexicanos figuran: el derecho a una vida digna, el derecho a formar una familia, el derecho al trabajo, el derecho a tener un hogar, el derecho a la cultura, el derecho al descanso, etc. No obstante eso, el fenómeno de la marginación social se observa en el mundo a todos los niveles.

Para analizar el fenómeno de la situación social en los municipios del estado, utilizamos 10 indicadores básicos que en conjunto, proporcionan una idea aproximada de la situación existente en cada municipio en relación con el estado y el país, señalando al mismo tiempo el desequilibrio interno que se advierte entre los diversos municipios que forman la entidad federativa.

Los indicadores en los que basamos nuestro análisis son:

Desempleo: La clave para el ejercicio de los demás derechos es el derecho al trabajo. Una estructura social que no es capaz de satisfacer tal derecho acusa un desequilibrio fundamental que origina a su vez nuevos y mayores desequilibrios sociales.

Subempleo: El trabajo mal remunerado equivale al desempleo. El salario mínimo legal nunca ha coincidido históricamente con el salario justo, o sea, aquel que permite a una familia satisfacer todas sus necesidades vitales. El porcentaje de población que no percibe ni siquiera el salario mínimo, explica por si solo el desnivel de vida de la población nayarita. (Ver cuadro de distribución del ingreso)

Analfabetismo: Este fenómeno es la primera consecuencia del deterioro de las condiciones laborales. El analfabetismo, es a la vez causa y producto del subempleo, señala el grado de gravedad de la espiral viciosa en que hemos incurrido, a mayor analfabetismo, mayor nivel de subempleo.

Población de 6-14 años que no sabe leer y escribir no atendida: Cuando mayor es el resultado del indicador de la población no atendida en esta clasificación, mayor es el grado de deterioro de los niveles de vida de la población. Este indicador coincide nuevamente con los de subempleo, señal cierta es de su relación intrínseca. El subempleo exige además que todos los miembros de una familia (a parte del padre) se incorporen a la actividad laboral con menoscabo de su educación fundamental lo que crea al mismo tiempo las condiciones favorables para la baja calificación de la mano de obra. El exceso de mano de obra no calificada repercute a su vez en la baja del poder de negociación salarial de los trabajadores en general.

Población sin casa propia: Uno de los derechos humanos básicos para una vida digna esta relacionada con la disposición de casa propia que genere armonía y seguridad de la población.

Población sin derecho a la salud: El derecho a la salud es uno de los más importantes dentro de los derechos humanos y en nuestra Constitución, su quebranto es señal inequívoca del bajo nivel de bienestar.

Vivienda sin drenaje: Una de las variables que muestran el grado de marginación de la población es la disponibilidad de este servicio, las zonas rurales y urbanas marginadas son las que adolecen de este servicio.

Vivienda sin agua entubada: El dato revela la diferencia que existe entre las áreas urbanas y los rurales. Las condiciones de vida de las zonas rurales acusan el enorme desequilibrio entre el campo y la ciudad.

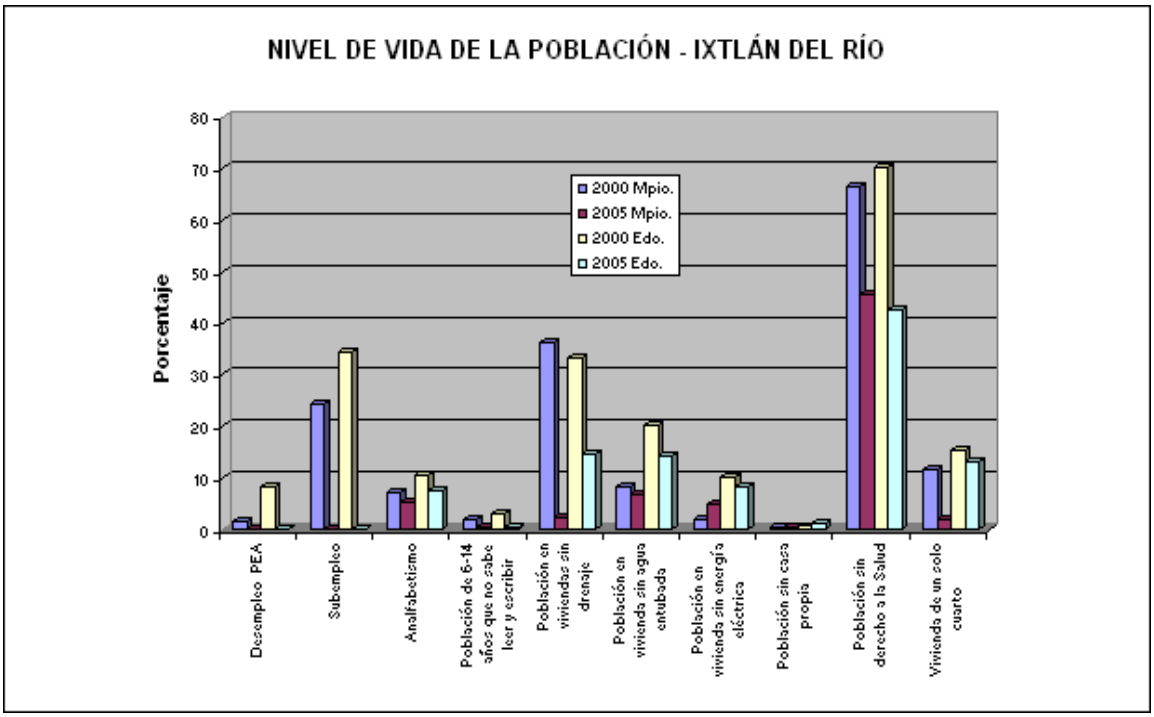
Vivienda sin energía eléctrica: Esta información es una referencia importante en la determinación de los niveles de vida y grado de marginación de la población, mientras mayor es el resultado mayor es el nivel de deterioro de las condiciones de vida.

Población en viviendas de un solo cuarto: Este dato engloba un doble problema: el hacinamiento de la población en las áreas urbanas y rurales y los hábitos culturales del pueblo.

* Fuente: Gobierno del Estado de Nayarit, **Plan Estatal de Desarrollo 76-81**

DIAGNOSTICO ESTATAL Y MUNICIPAL	IXTLAN		ESTATAL	
VARIABLES	2000	2005	2000	2005
A).-Nivel de vida de la población				
Desempleo PEA	1.51	N.D.	8.08	N.D.
Subempleo	24.45	N.D.	34.42	N.D.
Analfabetismo	7.08	5.31	10.61	7.43
Población de 6-14 años que no sabe leer y escribir	1.92	0.27	2.89	0.52
Población en viviendas sin drenaje	36.42	2.16	33.27	14.45
Población en vivienda sin agua entubada	8.24	6.88	20.07	14.25
Población en vivienda sin energía eléctrica	2.03	4.77	9.98	8.40
Población sin casa propia	0.31	0.27	0.60	1.21
Población sin derecho a la Salud	66.48	45.43	70.17	42.59
Vivienda de un solo cuarto	11.68	2.07	15.33	13.18
Media de Nivel de vida de la población	**16.01**	**8.39**	**20.54**	**12.75**

Fuente: XII censo general de población y vivienda 2000 y conteo 2005 del INEGI
N.D. No Disponible



DISTRIBUCION DEL INGRESO

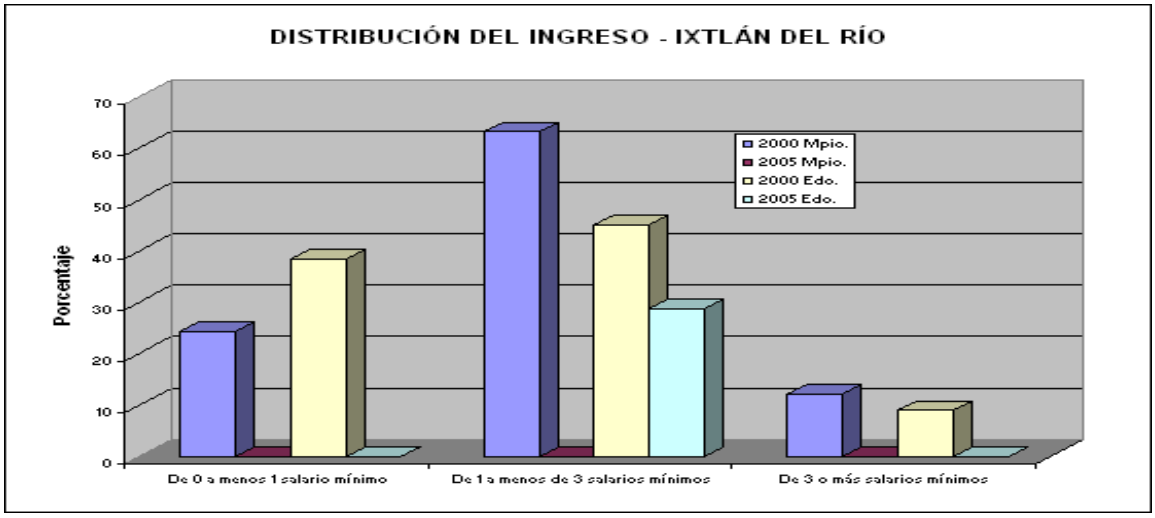
El cuadro analizado en el apartado anterior tiene su contracara: El porcentaje de población que participa en menor o mayor grado del bienestar y del confort. Nadie ignora la relación que existe entre el ingreso percibido y el acceso a los bienes. La distribución del ingreso per cápita suele ser más grado de productividad de una entidad, que del nivel de vida de sus habitantes; permite sin embargo (comparándolo a nivel de municipio), advertir el fenómeno y la medida de la descapitalización de unos municipios por otros.

Presentamos porcentajes del ingreso correspondiente a cada municipio (que si son indicadores del nivel de vida) dividiendo en tres grupos:

m) Porcentaje de población que percibe de 0 a menos 1 salario mínimo
n) Porcentaje de población que percibe ingresos de 1 salario mínimo a menos 3 salarios mínimos
o) De 3 o más salarios mínimos.

DIAGNOSTICO ESTATAL Y MUNICIPAL	IXTLAN		ESTATAL	
VARIABLES	2000	2005	2000	2005
B).-Distribución del Ingreso				
De 0 a menos 1 salario mínimo	24.45	N.D.	38.41	N.D.
De 1 a menos de 3 salarios mínimos	63.27	N.D.	45.14	28.74
De 3 o más salarios mínimos	12.27	N.D.	8.96	N.D.

Fuente: XII censo general de población y vivienda 2000 y conteo 2005 del INEGI
N.D. No Disponible



MEDIO FÍSICO**

Localización

El municipio de Ixtlán del Río se localiza en la zona suroeste del estado de Nayarit, en las coordenadas 20º56' de latitud norte y 104º10' de longitud oeste. La altura promedio es de 1,500 metros. Limita al norte con los municipios de La Yesca y Jala; al sur con el de Amatlán de Cañas y el estado de Jalisco, al oriente con Jalisco y al poniente con el municipio de Ahuacatlán.

Extensión

Su extensión territorial es de 581.4 Km², que representan el 2.10% del total estatal. En tamaño ocupa el decimoquinto lugar.

Orografía

El municipio de Ixtlán del Río presenta tres relieves, uno de zonas accidentadas con el 60 por ciento de la superficie del municipio, el segundo de zonas semiplanas con el 30 por ciento y el tercero con zonas planas con el 10 por ciento. Las zonas accidentadas se ubican al norte, sureste y noroeste, formadas por el volcán El Molcajete, y cerros "Las Panochas", "El Borrego" y "Mezquites". Las zonas semiplanas se localizan en el centro, sur, este, norte y sureste, la forman Ixtlán, San José de Gracia, Palos Elevados, El Terrero, San Miguel y las Cuevas. Las zonas planas se encuentran alrededor de la cabecera municipal, franja central y están formadas por la cuenca del río Grande.

Hidrografía

El municipio cuenta con dos ríos: el Río Grande de Santiago, principal corriente fluvial del municipio que nace en la sierra de Pajaritos, y el Río Chico, que viene de la sierra de Juanacatán, así como diversos arroyos de temporal: El Cofradía, Los Limones, Los Sauces, Arroyo Verde, San Miguel, y El Pilareño, y 17 manantiales, de los cuales destaca el llamado Agua Caliente.

Clima

Es cálido y subhúmedo, con régimen de lluvias de julio a septiembre, meses calurosos de marzo a julio, los vientos se dirigen del oeste, son moderados; la temperatura media anual oscila entre los 21ºC y 25ºC, registrándose temperaturas extremas que van de los 0ºC a los 48ºC. La precipitación media anual es de 859.8 mm.

Principales Ecosistemas

En la vegetación de la sierra de Pajaritos abunda el pino, encino, ciprés y otras variedades. En la parte baja, cuenta con mezquites, guamúchil, huizaches, nopales, entre otras. Junto a los manantiales y cerca de los ríos abundan los sauces y las higueritas. La fauna es diversa, a saber: coyote, venado, jabalí, tejón, conejo; y aves como el jilguero, la urraca pinta y el carpintero alirojo.

Recursos Naturales
El municipio cuenta con reservas minerales y forestales susceptibles de explotarse, pero de difícil acceso. Cuenta con pastizales en las zonas semiplanas y bosques de pino y encino; así como selva baja en la sierra.

Características y Uso del Suelo
En el uso del suelo se destinan a la ganadería 17,419 hectáreas (66%) y a la agricultura 9,061 (34%). El 47% de la superficie agrícola es pequeña propiedad, el 42% es ejidal y el resto comunal. La explotación de mineral se localiza en Mezquites, la Higuerita y la Casteñana, con extracción de plata, plomo, zinc y ópalo. Predominan dos tipos de suelos, el de las zonas planas y semiplanas (feozen) y el de las regiones selváticas y boscosas (regosol).

PERFIL SOCIODEMOGRAFICO

Grupos Étnicos
Las etnias indígenas representan el 0.90% de la población municipal; de ellas, la Huichol cuenta con 170 habitantes y la purépecha con 9 pobladores. Existen también otras 10 etnias, sin embargo, no llegan a constituir núcleos familiares importantes.

De acuerdo a los resultados que presento el II Conteo de Población y Vivienda en el 2005, en el municipio habitan un total de 278 personas que hablan alguna lengua indígena.

Evolución Demográfica
En 1990, la población fue de 24,347 habitantes, en tanto que, en 1995, ascendió a 26,137, lo que representó una tasa de crecimiento media anual del 1.26%. Cabe hacer mención, que de 1970 a 1980 la tasa fue del 3.27%; y de 1980 a 1990, fue de 1.66%, hecho que denota una disminución de la tendencia. Su densidad poblacional es de 45 habitantes por kilómetro cuadrado y el 51.17% de su población corresponde al sexo femenino.
De acuerdo a los resultados que presento el II Conteo de Población y Vivienda en el 2005, el municipio cuenta con un total de 25,713 habitantes.

Religión
La mayor parte de la población, 96%, practica la religión católica, aunque también existen grupos minoritarios de evangélicos protestantes.

INFRAESTRUCTURA SOCIAL Y DE COMUNICACIONES

Educación
La educación se imparte en 20 planteles en el ámbito preescolar, 27 escuelas primarias, 9 escuelas secundarias, 4 planteles de nivel profesional medio, 2 escuelas técnicas de educación media superior, una normal superior y dos Universidades, la

Autónoma de Nayarit y la extensión de la Pedagógica Nayarita. Existen, además, siete escuelas del sistema de capacitación para el trabajo. El índice de analfabetismo es de 9.99%.

Salud
Los servicios de salud pública los brindan: el IMSS con una unidad médica de consulta externa y 3 clínicas de IMSS-Solidaridad; el ISSSTE con una clínica, los Servicios de Salud de Nayarit con un hospital general y una unidad de consulta externa; y una más por parte del DIF. La Cruz Roja Mexicana tiene una clínica en su delegación. Se cuenta con clínicas y consultorios particulares. Con esta infraestructura se cubre al total de la población en servicios de salud de primer nivel.

Abasto
La cabecera municipal es el punto comercial más importante en la región sur del estado, en ella se ubican 302 establecimientos comerciales. Se dispone de mercados, tiendas departamentales, de autoservicio, refaccionarías y servicios de todo tipo, incluyendo hotelería para los turistas locales, nacionales y extranjeros.

Deporte
En el municipio se localiza una gran variedad de espacios en la materia, destacando la unidad deportiva de la cabecera municipal. También cuenta con 11 centros deportivos y diversas canchas de fútbol, basquetbol y voleibol.

Vivienda
Se cuenta con 5,862 viviendas, predominantemente construidas con ladrillo, 23% de las cuales no son propias. Del total, el 94% cuenta con agua entubada, el 96.1% energía eléctrica, y el 90.4 % con drenaje. El índice de hacinamiento es de 5 habitantes por vivienda.

De acuerdo a los resultados que presento el II Conteo de Población y Vivienda en el 2005, en el municipio cuentan con un total de 6,560 viviendas de las cuales 6,428 son particulares.

Servicios Públicos
El municipio ofrece los servicios de energía eléctrica, agua entubada y alcantarillado, jardines, alumbrado público, centros recreativos, deportivos y culturales, mercados, rastro, panteones, vialidad, transportes, seguridad pública y recolección de basura.

Medios de Comunicación
El municipio cuenta con servicio de correo, telégrafo, teléfono con sistema Lada, telefonía celular, microondas, una radiodifusora, repetidoras de la televisión local y nacional y periódico. Para la prestación del servicio de transporte público cuenta con taxis, central de autobuses y transporte aéreo, con servicio exclusivo para la sierra de Nayarit y parte de Jalisco.

Vías de Comunicación
El municipio es cruzado de sur a norte por la vía del Ferrocarril del Pacífico y la Carretera Internacional No. 15 que va de la ciudad de México a Nogales, Sonora, también es comunicado por la autopista Tepic-Guadalajara. Tiene una red carretera de poco más de 82.6 km, de los cuales 37.9 están pavimentados, 21 de éstos son carretera de cuota y 44.7 Km de caminos rurales revestidos, que, en conjunto, unen a la mayoría de sus poblaciones.

ACTIVIDAD ECONÓMICA

Agricultura
Los principales productos cultivables son el maíz grano, papa, garbanzo forrajero, sorgo grano, frijol y chile verde, con una superficie total sembrada de 5,437.25 hectáreas. De éstas, el 11% es de riego y el 89% de temporal.

Ganadería
La población ganadera asciende a 36,231 cabezas, de los cuales 21,549 son bovinos, 11,955 porcinos y 1,583 equinos. En cantidades poco significativas existe el ganado caprino y ovino. Adicionalmente se tienen 889 colmenas.

Silvicultura
Se tienen recursos forestales con especies como pino, encino, oyamel, guásima y cedro. La producción de pino y encino es de 1,430 m3 al año, siendo estas especies las más importantes y aprovechadas por los campesinos.

Manufactura
Operan en el municipio, trapiches de caña para la elaboración de piloncillo, establecimientos con actividades de talabartería, elaboración de hojas de maíz para tamales, alfarerías, fabricación de muebles, y actividades relacionadas con la herrería.

Turismo
En infraestructura hotelera el municipio cuenta con 9 establecimientos, que van desde la clasificación económica hasta la de cuatro estrellas, 293 establecimientos en el ramo de restaurantes y 46 unidades de servicios profesionales. Se tiene una afluencia de visitantes anual de aproximadamente 20 mil turistas.

Comercio
Esta es la actividad más importante del municipio y de la cabecera municipal, dado que concentra al 50% de la población empleada, principalmente en la venta de artículos de primera necesidad como: ropa, muebles, calzado, alimentos y bebidas, venta de refacciones, farmacias etc. En este sector juegan un papel importante las tiendas rurales y las lecherías Liconsa.

Población Económicamente Activa
La PEA del municipio se concentra en el sector servicios con el 51% del total; en el sector agrícola con el 21%, en el sector manufacturero con el 24% y en las actividades

no especificadas con el 4%. La población económicamente activa representa el 28% de la población municipal.

ATRACTIVOS CULTURALES Y TURISTICOS

Monumentos Históricos
El patrimonio histórico más importante es la zona arqueológica de los Toriles, en donde se encuentran el templo de Quetzalcoalt, auténtica joya de la cultura tolteca. Las joyas de oro y cerámica encontradas en ese lugar, se pueden admirar en el Museo Regional de Ixtlán, en los que se encuentran varias piezas de fina cerámica plumbate, pertenecientes a la cultura del occidente de México (siglos X al XV).

Existe en la cabecera municipal un templo colonial denominado Santiago Apostol, tipo franciscano sencillo, que data del año de 1851, con una cruz atrial realizada el año de 1626. En Zoatlán, a dos kilómetros al oeste de la cabecera municipal, se encuentra el templo más antiguo del estado, construido en el siglo XVI en honor del Señor de la Ascensión, con una fachada sencilla y una cruz atrial. En ranchos de arriba, a 10 kilómetros al sur de Ixtlán, existe un templo estilo espadaña, edificado en el siglo XIX.

En la cabecera municipal, en pleno centro, también se encuentra una casa habitación que alberga un convento-capilla, localizado en la calle Juárez No. 36. Otro monumento histórico es el edificio de la presidencia municipal que se ubica en el portal Hidalgo.

Museos
El museo de antropología está ubicado en el interior de la presidencia municipal, en donde se exhiben figuras antropomorfas; guerreros, piezas de obsidiana, etc., pertenecientes al horizonte clásico (300-900 d. C.)

Fiestas, Danzas y Tradiciones
La feria regional se efectúa del 7 al 18 de septiembre con exposiciones agrícola, industrial y comercial, charreadas, actuación de grupos folklóricos, juegos florales, bailes populares, juegos pirotécnicos, y desfile de carros alegóricos. Las fiestas religiosas se llevan a cabo en honor de la virgen de Guadalupe, del 7 al 15 de diciembre.

Música
Continúa existiendo la música autóctona derivada de los instrumentos de las etnias Cora y Huichol. Actualmente, la música de mariachi y banda sinaloense son las que con más frecuencia se escuchan en las poblaciones.

Artesanías
Ha surgido una gran variedad de productos artesanales que constituyen un renglón muy importante en la economía del municipio. Las principales elaboraciones artesanales son: vidrio soplado, herraje colonial, alfarería, muebles coloniales, tallado de madera, tejido de palma, talabartería, frutería y huarachería. Una parte de las artesanías se encuentra al pie del cerro del Cristo Rey.

Gastronomía
En Ixtlán se cocinan platillos típicos de la región nayarita. Sin embargo, lo tradicional del municipio es: la birria de chivo, el pollo a la plaza, los dulces de tamarindo, la nieve de garrafa y el tejuino.

Centros Turísticos
A cuatro kilómetros de la cabecera se encuentra un balneario de aguas templadas, denominado “La Sidra”. Se cuenta con un manantial de agua caliente sulfurosa con propiedades curativas, llamado "La Vertiente". El municipio cuenta con un mirador llamado "Cerro de Cristo Rey", al cual puede accederse a pie o en vehículo, que está localizado al sur de la población de Ixtlán del Río.

GOBIERNO

Principales Localidades
Las principales localidades son: Ixtlán del Río que cuenta con 21,474 habitantes, Mexpan con 1,499, Ranchos de Arriba con 445, El Terreno con 406, Cacalután con 397, y San José de Gracia con 390 habitantes; en ellas se asienta el 94 % de la población municipal, el otro 6% se distribuye en 51 pequeñas localidades. El municipio es eminentemente urbano.

Características del Ayuntamiento
El Ayuntamiento está integrado por el Presidente Municipal, el Síndico y diez Regidores, de éstos últimos, siete son de representación mayoritaria y tres de representación proporcional, contando cada uno con un suplente.

Las comisiones de cabildo son las siguientes:
De Gobernación.
De Asuntos Constitucionales.
De Hacienda y Cuenta Pública.
De Obras y Servicios Públicos.
De Planeación y Desarrollo Económico y Social.
De Justicia y Seguridad Pública.
De Control de Desarrollo Urbano y Ecológico.
De Educación Cultura y Deporte.

Organización y Estructura de la Administración Pública Municipal



Autoridades Auxiliares

De acuerdo con la Ley Municipal del estado de Nayarit, vigente, las autoridades auxiliares del Municipio son:

I. La Comisión Municipal de Derechos Humanos y Justicia Administrativa;

II. Los Delegados y Comisarios Municipales;

III. Los Jueces Auxiliares de cada localidad; y,

IV. Los Jefes de sector urbano, sección rural o manzana

Y tienen como principales fines los siguientes:
a) Coadyuvar al cumplimiento de los fines del ayuntamiento.

b) Atender en las regiones y localidades en que se determinen, el mantenimiento de la tranquilidad, seguridad y orden públicos.

c) Así como procurar el cumplimiento a los Ordenamientos Legales, Administrativos y Reglamentarios del Municipio.

La propia Ley establece también organismos auxiliares del ayuntamiento, que son:

I. Los Consejos de Colaboración Municipal; y,

II. Los Comités de Acción Ciudadana.

Tendrán por objeto coadyuvar al cumplimiento de los fines del ayuntamiento y participar mediante el trabajo y la solidaridad en el desarrollo vecinal, cívico y de beneficio colectivo.

Regionalización Política
Ixtlán del Río pertenece al XIII Distrito Local Electoral y al III Distrito Electoral Federal.

Reglamentación Municipal
Reglamento de Policía y Buen Gobierno.
Reglamento de Limpia.
Reglamento de Mercados.

** 2005. Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal, Gobierno del Estado de Nayarit

DESEMPEÑO FINANCIERO

IXTLÁN Indicadores de la Gestión Financiera (%)												Evaluación seccional
	1999			2004		2005		2006		2007		ejercicio
Indicador	Nacion.	Nayarit	Ixtlán	Nayarit	Ixtlán	Nayarit	Ixtlán	Nayarit	Ixtlán	Nayarit	Ixtlán	2006
Capacidad Financiera	44	16.3	6.7	29	38.12	17.32	14.45	19.65	11.49	23.00	10.46	bueno
Dependencia financiera	48.1	62.8	59	44	54.01	50.1	59.8	48.25	52.23	50.89	46.55	malo
Inversión Municipal	28.2	17.7	40.6	25.3	35	59.5	24.23	34.96	19.81	35.87	12.98	malo
Inversión Per cápita*	69.5	45.4	125.4	639.44	534.17	872	411.25	895.17	431.78	1,045	343	malo
Ingreso Per cápita*	246.6	256.8	309.1	1,841	1,801	1948	1875	2,495	2170	2,619	2,641	bueno
Apalancamiento Financiero	3	0.6	0.4	0	0	16.4	12.76	16.94	23.89	9.29	36.11	malo

Fuente: Elaborado por OFS con base de datos de INEGI
Cta. Pública Municipal (2003-2006)
Notas:* Inversión e Ingreso Per cápita se refieren a pesos/habitantes.

IXTLÁN Indicadores promedio de la Gestión Financiera (%)					Evaluación series de tiempo
	1990-1999		2004-2007		ejercicios
Indicador	Nacional	Nayarit	Nayarit	Ixtlán	2004-2007
Capacidad Financiera	59.5	25.7	22.24	18.63	malo
Dependencia Financiera	49.2	67	48.31	53.15	malo
Inversión Municipal	24.1	12.5	38.91	23.00	malo
Inversión Per cápita**	44.6	24.4	863	430	malo
Ingreso Per cápita**	183.6	190.9	2,226	2,122	bueno
Apalancamiento Financiero	5.6	10.7	10.66	18.19	bueno

Fuente: Elaborado por el OFS con base de datos de INEGI y Ctas. Publicas Mpal.(2003-2006)
* El promedio de los indicadores de Capacidad Financiera, inversión Mpal. y Per cápita
** Inversión e Ingreso Per cápita se refieren a pesos/ habitantes.

ESTADO DE RESULTADOS (por estructura administrativa)
ESTADO COMPARATIVO

CONCEPTO	EJERCICIO 2006	%	EJERCICIO 2007	%	DIFERENCIA	Δ %
INGRESOS MUNICIPALES						
Impuestos	3,608,150	6.58	2,598,042.42	3.89	-1,010,107.94	-38.88
Derechos	713,781	1.30	1,165,324.54	1.75	451,543.55	38.75
Productos	377,871	0.69	371,791.58	0.56	- 6,079.01	-1.64
Aprovechamientos	268,901	0.49	258,667.43	0.39	- 10,233.34	-3.96
Participaciones	28,753,631	52.46	31,055,972.13	46.55	2,302,341.28	7.41
Fondos	13,236,345	24.15	14,901,729.41	22.34	1,665,384.01	11.18
Ingresos Extraordinarios	7,853,767	14.33	16,360,673.50	24.52	8,506,906.63	52.00
TOTAL DE INGRESOS	**54,812,446**	**100.00**	**66,712,201.01**	**100.00**	**11,899,755.18**	17.84
GASTOS OPERACIÓN						
Gobernación y Admón. General	11,619,940	21.11	11,019,446.00	19.02	- 600,493.63	-5.45
Hacienda Pública	3,813,728	6.93	2,394,310.21	4.13	-1,419,417.97	-59.28
Contraloría	315,045	0.57	238,567.42	0.41	- 76,477.62	-32.06
Registro Civil	886,604	1.61	844,312.81	1.46	- 42,291.46	-5.01
Cementerios	936,193	1.70	772,637.16	1.33	- 163,556.12	-21.17
Aseo Público	3,251,941	5.91	3,354,116.23	5.79	102,174.88	3.05
Mercados	356,117	0.65	275,422.05	0.48	- 80,694.83	-29.30
Rastro Municipal	748,476	1.36	616,989.18	1.07	- 131,487.01	-21.31
Seguridad Pública	5,482,149	9.96	4,636,699.72	8.01	- 845,449.02	-18.23
Centro de Rehabilitación	532,656	0.97	408,772.75	0.71	- 123,883.42	-30.31
Parques y Jardines	1,156,612	2.10	1,046,637.82	1.81	- 109,973.93	-10.51
Educación Pública	796,979	1.45	683,694.07	1.18	- 113,284.54	-16.57
Actividades Cívicas y culturales	572,494	1.04	556,706.17	0.96	- 15,787.68	-2.84
Junta Mpal. de conciliación	247,649	0.45	254,563.51	0.44	6,914.77	2.72
Alumbrado Público	2,858,137	5.19	2,953,879.24	5.10	95,741.89	3.24
Obras Públicas	4,983,660	9.05	13,642,992.74	23.55	8,659,332.43	63.47
COPLADEMUN	995,344	1.81	932,002.48	1.61	- 63,341.70	-6.80
Desarrollo Social	93,351	0.17	186,562.58	0.32	93,211.78	49.96
Fomento al deporte	527,142	0.96	647,612.12	1.12	120,469.93	18.60
Seguridad social	340,524	0.62	335,999.00	0.58	- 4,524.84	-1.35
Dir. De Des. Urb. Y ecología	160,367	0.29	174,439.31	0.30	14,072.33	8.07
Erogaciones Generales	3,521,724	6.40	2,853,794.36	4.93	- 667,930.11	-23.40
Dirección de desarrollo rural	482,749	0.88	433,212.84	0.75	- 49,535.88	-11.43
Ramo 33	9,910,184	18.00	8,168,526.46	14.10	-1,741,657.31	-21.32
FAM	465,628	0.85	489,710.64	0.85	24,082.44	4.92
TOTAL EGRESOS	**55,055,393**	**100.00**	**57,921,606.87**	**100.00**	**2,866,213.38**	4.95
RESULTADO FINANCIERO	**-242,948**		**8,790,594.14**		**9,033,541.80**	**102.76**

MUNICIPIO DE IXTLÁN DEL RÍO
ESTADO DE RESULTADOS (por objeto del gasto)
ESTADO COMPARATIVO

CONCEPTO	EJERCICIO 2005	%	EJERCICIO 2006	%	DIFERENCIA	
INGRESOS MUNICIPALES						
Impuestos	3,608,150	6.58	2,598,042.42	3.89	-1,010,107.94	-38.88
Derechos	713,781	1.30	1,165,324.54	1.75	451,543.55	38.75
Productos	377,871	0.69	371,791.58	0.56	- 6,079.01	-1.64
Aprovechamientos	268,901	0.49	258,667.43	0.39	- 10,233.34	-3.96
Participaciones	28,753,631	52.46	31,055,972.13	46.55	2,302,341.28	7.41
Fondos	13,236,345	24.15	14,901,729.41	22.34	1,665,384.01	11.18
Ingresos Extraordinarios	7,853,767	14.33	16,360,673.50	24.52	8,506,906.63	52.00
TOTAL DE INGRESOS	**54,812,446**	**100.00**	**66,712,201.01**	**100.00**	**11,899,755.18**	17.84
EGRESOS MUNICIPALES						
Servicios Personales	27,452,843	49.86	26,688,589.37	46.08	- 764,254.05	-2.86
Materiales y suministros	5,367,456	9.75	4,707,332.07	8.13	- 660,124.18	-14.02
Servicios Generales	7,524,557	13.67	14,985,865.94	25.87	7,461,308.80	49.79
Ayudas, Subsidios y Transf..	2,893,089	5.25	2,881,582.39	4.97	- 11,506.41	-0.40
bienes muebles e inmuebles	530,000	0.96		-	- 530,000.00	0.00
Deuda Pública	911,639	1.66		-	- 911,638.91	0.00
Obra Pública	10,375,812	18.85	8,658,237.10	14.95	-1,717,574.87	-19.84
TOTAL EGRESOS	**55,055,396**	**100.00**	**57,921,606.87**	**100.00**	**2,866,210.38**	**4.95**
RESULTADO FINANCIERO	**- 242,951**		**8,790,594.14**		**9,033,544.80**	**102.76**

INDICADORES DE MEDICIÓN FINANCIERA 2006

ÁREA	INDICADOR	FÓRMULA	INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS	RDO	PÁRAMETRO ACEPTABLE
Efectivo	Liquidez	Activo circulante / Pasivo circulante	Capacidad para satisfacer obligaciones a corto plazo	0.11	Aceptable **1.00** Municipal 2007 **1.30**
Recaudación	Rec. Anual per cápita Impto Pred.	Recaudación anual / población total	mide la recaudación del impuesto predial x hab.	117.17	Recaudación Per cápita Municipal 2007 **$97.28** Promedio
	Recaudación Anual per cápita agua pot.	Recaudación anual / población total	mide la rec. Del serv. agua potable x hab.	171.65	
Pasivos	Independencia Financiera	Pasivos totales / Ingresos totales	Capacidad Hda. Publica p/ cumplir sus compromisos	31.35	Per cápita municipal **$113.03**
	Capacidad de pago servicio de la deuda	Resultado / Gastos Financieros	Capacidad del municipio p/ solventar pago de intereses	442.18	Promedio Municipal 2007- **8.65 %**
	Apalancamiento financiero	Endeudamiento total del año / Gasto total del año	Grado utilización recursos Crediticios para Financiamiento del gasto	36.11	Positivo; promedio Municipal 2007 -**2,520.13** Promedio
Presupuestaria	Sustentabilidad financiera	Gasto sustentable * / Ingresos por participaciones mas aportaciones federales	Proporción del gasto de inversión que es financiado con participaciones y aportaciones federales	18.84	Municipal 2007 **9.29%** Promedio municipal 2006
	Gestión de nómina	Gasto de nómina / Gasto de nómina presupuestado	Grado de desviación del gasto real y el presupuestado	100.31	**59.43%** Promedio
	Percepción de salario	Gasto de sueldos cabildo y direcciones / Gasto total sueldos y salarios	Proporción del gasto salarial de directivos en relación al total ejercido		municipal 2007 **95.28%**
	Resultado financiero	Gasto operativo menos intereses de deuda pública	Déficit o superávit de la entidad	8,790	
	Autonomía Financiera	Ingresos propios / Total de ingresos	Autonomía de los gobiernos respecto a otras fuentes de financiamiento	7.73	Resultado positivo Promedio **(1,265.72)** Promedio
	Capacidad financiera	Ingresos propios / Gasto corriente	Capacidad de los gobiernos p/ cubrir su gasto operativo con recursos propios	10.46	municipal 2007 **13.33%** Promedio
	Dependencia financiera	Participaciones / Gasto total	Proporción del gasto total financiado con	46.55	municipal 2007 **23.00%**
	Dependencia Financiera relativa	Participaciones / Gasto corriente	Gasto financiado con recursos indirectos	63.04	Promedio municipal 2007 **50.89%** Promedio
	Autonomía Tributaria	Ingresos por impuestos / Total de ingresos propios	Mide el grado de presencia fiscal de los gobiernos	50.40	
	Ingreso Per cápita	Ingreso total / población total	Ingresos totales obtenidos en términos de habitantes	2,641.23	municipal 2007 **81.01%**
Inversión	Inversión Municipal	Gasto en Inversión / Gasto total	Porcentaje del gasto dedicado a inversión pública	19.81	Promedio municipal 2007 32.22**%**
	Inversión Per Cápita	Gasto en Inversión / población total	Mide el gasto de inversión por habitante	431.78	Promedio municipal 2007 **$2,618.70**

DESEMPEÑO FINANCIERO MUNICIPAL:

1. Efectivo

1.1.- Medida de liquidez.- Indica la capacidad del municipio para cumplir con sus obligaciones financieras a corto plazo. El municipio muestra falta de liquidez para cubrir sus obligaciones a corto plazo. El promedio de los municipios del estado es 1.30 veces y el parámetro mínimo aceptable es de 1.00 veces. El ayuntamiento se encuentra por debajo de los parámetros aceptables con 0.11.

2. Recaudación

El análisis de este concepto es importante, pues los techos asignados a los municipios del Fondo de Fomento Municipal se determinan en relación directa a los montos de recaudación por concepto de Impuesto Predial y Derechos de Agua.

2.1).- Recaudación anual per cápita (Impuesto predial): En Nayarit en el ejercicio 2007 el promedio anual es de $ 97.28. El municipio recaudó $117.17. Los ingresos por impuesto predial en el ejercicio 2007 han mejorado la recaudación del ejercicio 2006 de $ 51.05. La evaluación cuantitativa nos muestra un desempeño financiero municipal aceptable.

2.2.- Recaudación anual per cápita (Agua Potable) La recaudación anual per cápita de agua potable para este ejercicio es de $ 171.65 con respecto al ejercicio 2006 hubo una disminución en la captación de $36.44. El parámetro estatal 2007 es de $113.03.

3.- Indicadores de Pasivo

3.1.-Independencia financiera: Nos muestra que la deuda pública del municipio representa el 31.35% de sus ingresos totales. Entre menor es el porcentaje mayor es la independencia del financiamiento externo. El promedio del Estado es de 8.65%.

3.2.-Capacidad de pago del servicio de la Deuda (pago de Intereses): Este índice, mide la capacidad del municipio para hacer pagos contractuales de intereses. Cuanto mayor es su valor, más capacidad tiene el municipio para cumplir con sus obligaciones por concepto de intereses. En el ejercicio 2006 el porcentaje del municipio de -0.15, nos indica que el municipio no tiene un buen margen de seguridad; ya que el resultado de la gestión pública muestra un déficit y se tiene que destinar recursos del gasto corriente para cubrir los gastos financieros.

3.3.-Apalancamiento financiero: Mide la proporción del gasto total financiado con recursos crediticios; cuanto mas alta es la razón mayor es la cantidad de recursos ajenos que se utilizan para cumplir con la gestión pública municipal. El valor de 36.11% indica que por cada $1.00 que el municipio ha gastado $0.36 son recursos financiados. El índice de endeudamiento no es aceptable tomando como parámetro de medición el promedio del Estado que es de 9.29%.

4. Administración presupuestaria.

4.1.-Sustentabilidad financiera: Este indicador muestra la dependencia del municipio de la administración federal para financiar el gasto de inversión La razón en el ejercicio 2007 es de 18.84%. El parámetro de medición que utilizamos es el promedio del estado de Nayarit que es de 59.43%.

4.2.-Gestión de nómina: Esta razón nos muestra el porcentaje de desviación del ejercicio presupuestal aprobado por cabildo y el gasto real que se ejerció. En el ejercicio 2006 es de 92% y en el 2007 fue 100.31%. Existe un pequeño sobregiro de la partida presupuestal, lo que nos permite declarar que la planeación del gasto es adecuada. El promedio de los municipios que es de 95.28% y el parámetro aceptable de 100%.

4.3.-Percepción salarial: Es el porcentaje que la administración municipal destina del concepto de sueldos y salarios para el pago de Direcciones, Cabildo y mandos superiores en el 2005 fue del 12.73 en el ejercicio 2006 no se nos proporciono la información requerida por el área financiera municipal.

4.4.-Balance financiero: Nos muestra el resultado que como consecuencia de la gestión pública obtiene un municipio. Si este es positivo las finanzas del municipio son sanas, el municipio tiene un superavit de 8,790 miles de pesos.

4.5.-Autonomía financiera: Esta razón nos indica el porcentaje que representan los ingresos propios del municipio sobre otras fuentes de financiamiento. El porcentaje ajustado de los municipios en el 2007 es de 13.33%; el del municipio de 7.73%. El municipio no puede cubrir con sus ingresos propios la función pública municipal.

4.6.-Capacidad financiera: Este índice muestra que el municipio puede cubrir su gasto operativo en un 10.46% con sus ingresos propios. El índice es bajo ya que el promedio municipal es de 23.00%.

4.7.-Dependencia financiera: La razón municipal es de 46.55% y el promedio municipal es de 50.89%. El indicador presenta una alta dependencia de las participaciones para cubrir el gasto de la gestión administrativa municipal.

4.8.-Dependencia relativa: Este índice financiero nos muestra la dependencia del municipio de las participaciones para cubrir el gasto corriente. El índice del municipio fue de 63.04%. El promedio municipal Estatal es de 81.01%, este parámetro nos indica que las finanzas públicas de los municipios dependen de los recursos federales para cubrir el gasto de la gestión administrativa municipal.

4.9.-Autonomía tributaria: Muestra que los ingresos vía impuestos que el municipio recibe con respecto del total de los ingresos propios es de 50.40%; el parámetro estatal es de 32.22%. El porcentaje del municipio es aceptable.

4.10.-Ingreso per cápita: Nos muestra un parámetro de medición para evaluar los ingresos totales del municipio en proporción al número de habitantes, en el ejercicio

2007 se obtiene $ 2,641 y en el 2006 que fue de $ 2,170. El porcentaje es aceptable tomando como parámetro de medición el promedio estatal de $ 2,618.70.

5.-Administración de la inversión

5.1-Inversión Municipal: Es el porcentaje que se dedica al gasto de inversión con respecto al gasto total; para el ejercicio es de 12.98%. El porcentaje no es el adecuado, comparado con el parámetro estatal ajustado que es de 35.87%. (La inversión se realiza con recursos federales).

5.2-Inversión Per cápita: Es el gasto de inversión en proporción a la población del municipio por cada habitante del municipio se gasto en inversión $ 342.79. El parámetro ajustado municipal es de $1,044.95.

MUNICIPIO DE IXTLAN DEL RIO - INDICADORES DE EVALUACIÓN AL DESEMPEÑO - FONDO III - 2007

Grado de Marginación	Localidades		Localidades Atendidas	%	Localidades sin Atender	%	Programas	Inversión		Eficacia		Eficacia	Eficiencia
								Autorizada	Ejercida	Presup.	Programa		
MUY ALTO	Zapote						9,1	173,993	173,993	100.00	100.00	100.00	100.00
TOTAL DE LOCALIDADES			1	25%	3	75%		173,993	173,993	100.00	100.00	100.00	100.00
ALTO	La Higuerita						7,4	634,985	627,563	98.83	100.00	99.42	101.18
	San Miguel						4	138,738	138,738	100.00	100.00	100.00	100.00
	Los Mezquites						4	126,026	101,007	80.15	100.00	90.07	124.77
	Sauces						4	13,331	17,344	130.10	100.00	115.05	76.86
	El Aguacate						1	35,064	35,064	100.00	100.00	100.00	100.00
TOTAL DE LOCALIDADES			5	71%	2	29%		948,144	919,715	101.82	100.00	100.91	100.56
MEDIO	San Clemente						7	270,500	266,053	98.36	100.00	99.18	101.67
	Cacalutan						4	15,275	15,275	100.00	100.00	100.00	100.00
TOTAL DE LOCALIDADES			2	40%	3	60%		285,775	281,328	99.18	100.00	99.59	100.84
BAJO	Ixtlán del Río						10,4,11,12,2	4,383,645	4,354,244	99.33	100.00	99.66	100.68
	Mexpan						10,7,4	117,119	117,119	100.00	100.00	100.00	100.00
TOTAL DE LOCALIDADES			2	67%	1	33%		4,500,764	4,471,363	99.66	100.00	99.83	100.34
MUY BAJO													
TOTAL DE LOCALIDADES			0	0%	1	100%		0	0				
SIN REGISTRO EN CONAPO	La Cuata						4	316,720	316,720	100.00	100.00	100.00	100.00
			1					316,720	316,720	100.00	100.00	100.00	100.00
TOTAL=	20	100%	11		10			6,225,396	6,163,119	100.13	100.00	100.07	100.35

*Grado de Marginación: según criterio establecido por CONAPO

**Indicadores de gestión de la Administración Pública

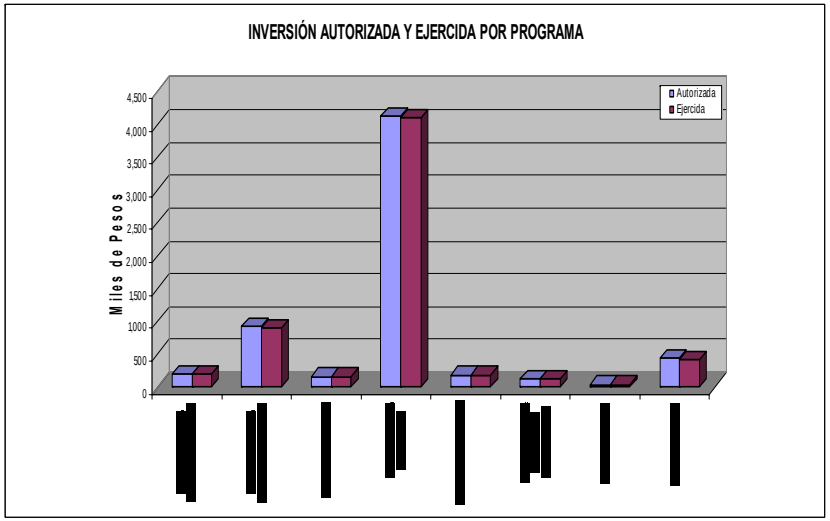
*Eficacia Presupuestal = Presupuesto ejercido x 100 / Presupuesto autorizado

**Eficacia = (Eficacia programática + Eficacia Presupuestal) / 2

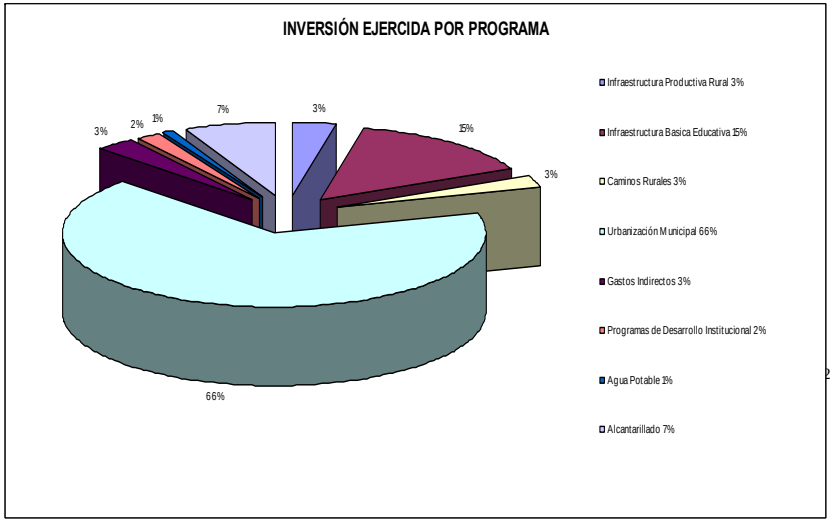
**Eficacia programática = Metas alcanzadas x 100 / Metas programadas

**Eficiencia = Eficacia Programática x 100 / Eficacia presupuestal

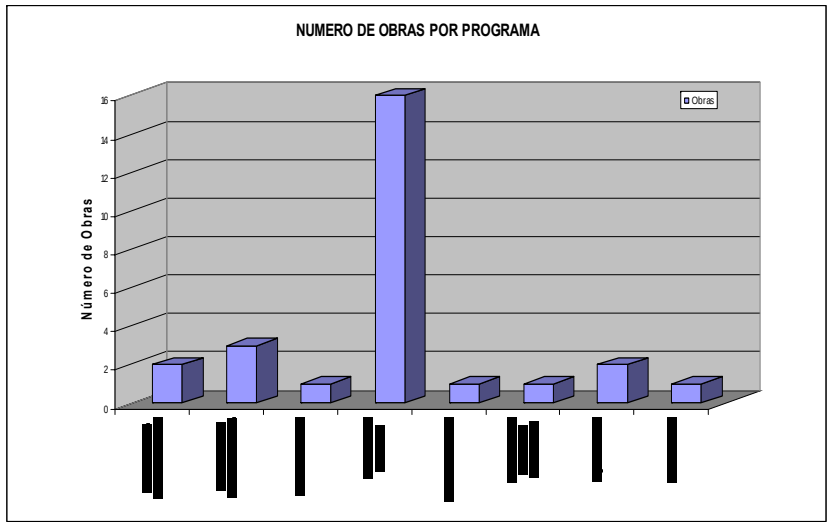
Cuadro 1



Gráfica 1



Gráfica 2

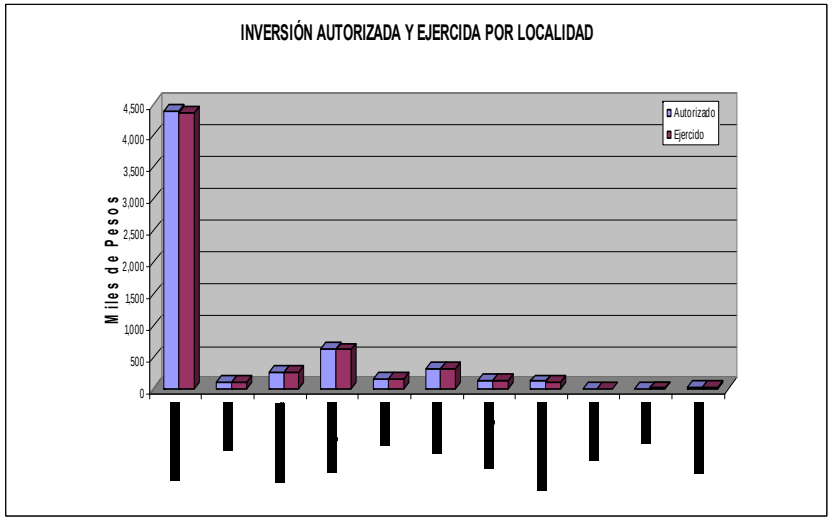


Gráfica 3

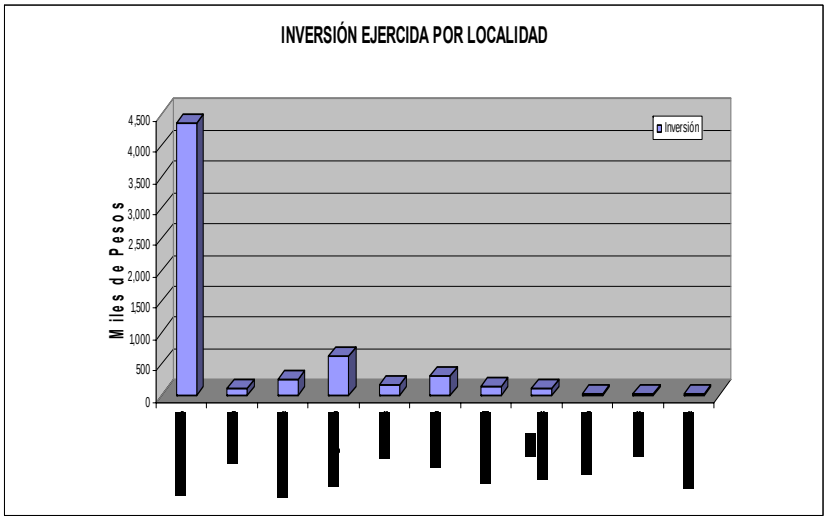
Gráfica 1.- La inversión autorizada para este ejercicio fiscal asciende a $6,225,396 de los cuales se ejercieron $6,163,119 que representa el 99% del total. En la grafica se aprecia un alto porcentaje de ejercicio de los montos autorizados por programa.

Grafica 2.- La aplicación de los recursos por programa nos permite identificar las prioridades del municipio y su congruencia con la normatividad del Fondo III. El programa Urbanización Municipal absorbe el 66% de la inversión total con un monto de $4,106,557 ; le sigue en importancia el programa de Infraestructura Básica Educativa en el que se ejercieron $909,977 correspondiéndole el 15% del total, el resto se distribuye en 6 programas con menores porcentajes.

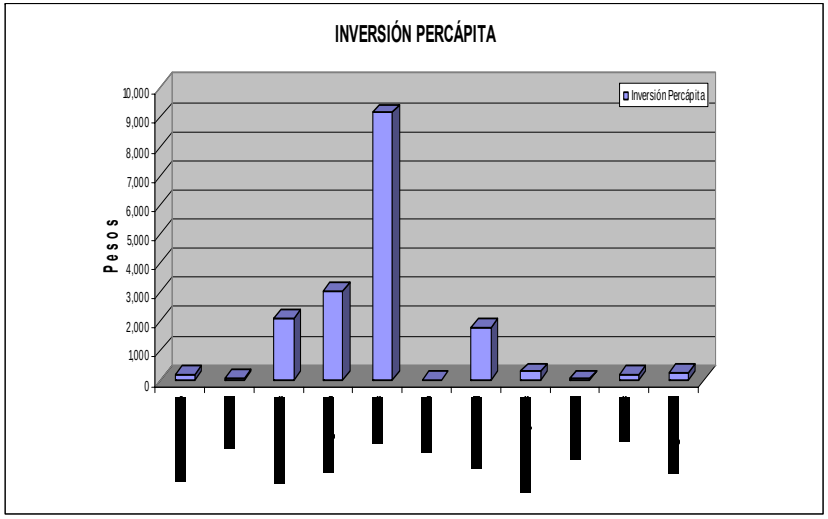
Gráfica 3.- Nos muestra el número de obras o acciones realizadas en cada uno de los programas en los que sobresale Urbanización Municipal con un total de 16 obras.



Gráfica 4



Gráfica 5

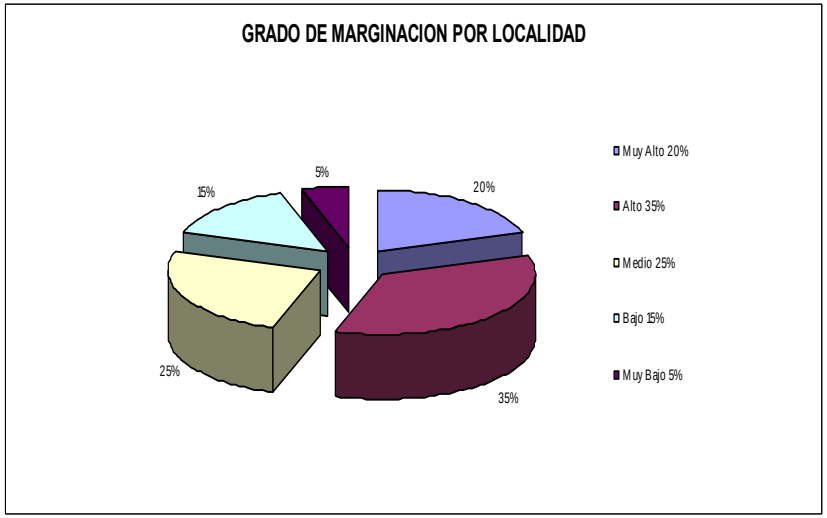


Gráfica 6

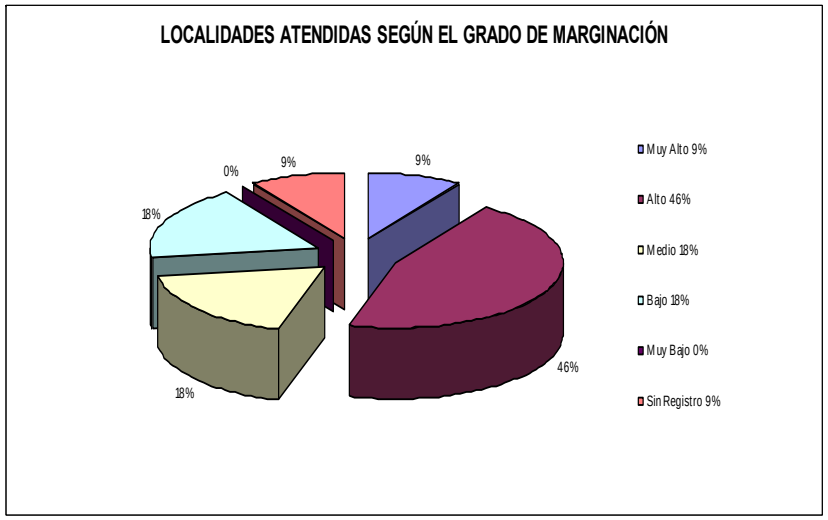
Grafica 4.- En la gráfica se encuentra un comparativo por localidad del monto autorizado y ejercido que nos indica el porcentaje de ejercicio del recurso en todos los programas.

Gráfica 5.- Nos presenta la distribución de los recursos por localidad, la mayor concentración de los recursos se da principalmente en tres localidades: Ixtlán del Río, La Higuerita y La Cuata, que en conjunto suman 85.97% del total de la inversión. los montos ejercidos son $4,354,244, $627,563 y $316,720 respectivamente.

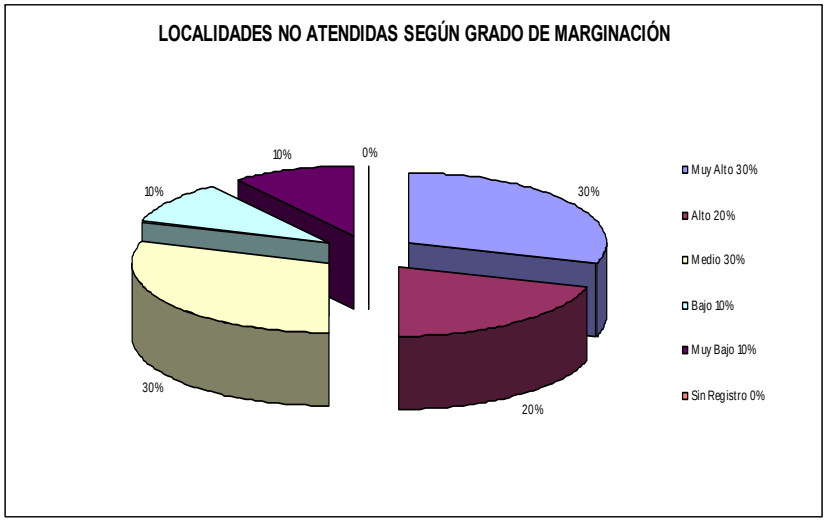
Grafica 6.- Se encuentra la Inversión per capita por localidad en la que a diferencia de la anterior las localidades que mayor beneficio reciben son El Zapote, La Higuerita y San Clemente con $9,158, $3,032 y $2,095.



Grafica 7



Grafica 8

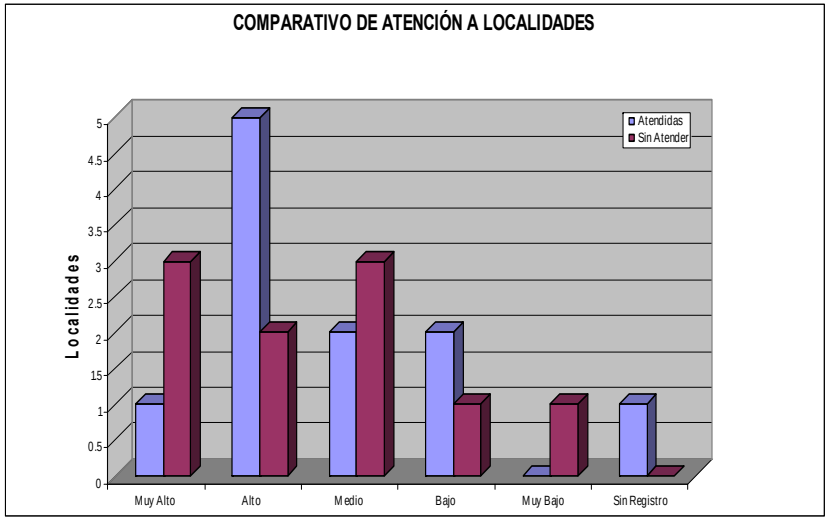


Gráfica 9

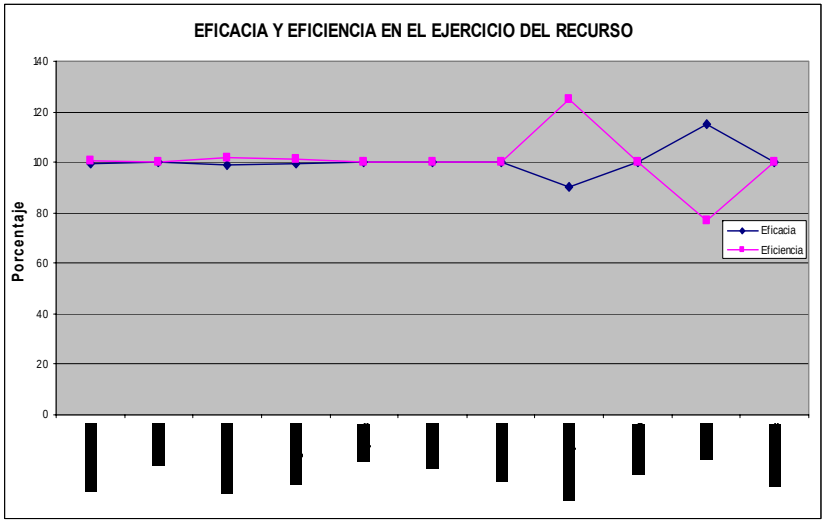
Gráfica 7.- Según información del Consejo Nacional de Población en el municipio de Ixtlán del Río existen 20 localidades, de las que cuatro se encuentran en la clasificación de Muy Alto grado de marginación, siete se clasifican en un grado de marginación Alto, cinco con un grado de marginación Medio, tres con un grado de marginación Bajo y uno con un grado de marginación Muy Bajo, en el pastel mostramos la distribución porcentual.

Gráfica 8.- En el ejercicio 2007 se atendieron 11 localidades que representan el 55% del total excluyendo de los beneficios del programa 9 localidades. Se atendió el 9% de las localidades que se encuentran clasificadas en grado de marginación Muy Alto, en el grado de marginación Alto se atendió el 46%, en el grado de marginación Medio se atendió el 18%, en el grado de marginación Bajo se atendió el 18% y el que no tiene Registro en Conapo se atendió el 9%.

Gráfica 9.- Esta gráfica nos presenta la distribución de la población en función del grado de marginación. Es pertinente resaltar que de los 25,258 habitantes tan solo 859 se encuentran en las localidades con mayor grado de marginación. Porcentajes de localidades no atendidas según el grado de marginación.



Gráfica 10



Gráfica 11

Grafica 10.- La normatividad establecida para el Fondo de Infraestructura Social Municipal (Fondo III) señala que estos recursos deberán canalizarse a las localidades de mayor rezago social, en esta grafica se presenta en forma clara y expedita las localidades atendidas y pendientes de atención.

Grafica 11.- En función de los indicadores de evaluación al desempeño correspondiente a eficacia y eficiencia se muestran las curvas de comportamiento en cada una de las localidades permitiendo identificar en las que existen dificultades en el ejercicio de sus funciones. En general la curva se ubica dentro de los parámetros considerados como de alto grado de calificación.

Programa	Inversión		Porcentaje	
	Autorizada	Ejercida	Autorizado	Ejercido
Infraestructura Productiva Rural	201,264	201,264	3.23	3.27
Infraestructura Básica Educativa	921,846	909,977	14.81	14.76
Caminos Rurales	160,681	160,681	2.58	2.61
Urbanización Municipal	4,133,624	4,106,557	66.40	66.63
Gastos Indirectos	185,300	185,300	2.98	3.01
Programas de Desarrollo Institucional	123,550	123,550	1.98	2.00
Agua Potable	48,376	48,376	0.78	0.78
Alcantarillado	450,755	427,415	7.24	6.94
	6,225,396	**6,163,119**	**100.00**	**100.00**

Cuadro 2

	Localidad	Inversión		Porcentaje	
		Autorizada	Ejercido	Autorizado	Ejercido
1	Ixtlán del Río	4,383,645	4,354,244	70.42	70.65
2	Mexpan	117,119	117,119	1.88	1.90
3	San Clemente	270,500	266,053	4.35	4.32
4	La Higuerita	634,985	627,563	10.20	10.18
5	Zapote	173,993	173,993	2.79	2.82
6	La Cuata	316,720	316,720	5.09	5.14
7	San Miguel	138,738	138,738	2.23	2.25
8	Los Mezquites	126,026	101,007	2.02	1.64
9	Cacalutan	15,275	15,275	0.25	0.25
10	Sauces	13,331	17,344	0.21	0.28
11	El Aguacate	35,064	35,064	0.56	0.57
		6,225,396	**6,163,119**	**100.00**	**100.00**

Cuadro 3

	Inversión Per Cápita	Inversión	Población	Inv. Per Cáp.
1	Ixtlán del Río	4,354,244	21,157	206
2	Mexpan	117,119	1,445	81
3	San Clemente	266,053	127	2,095
4	La Higuerita	627,563	207	3,032
5	Zapote	173,993	19	9,158
6	La Cuata	316,720	0	0
7	San Miguel	138,738	76	1,825
8	Los Mezquites	101,007	346	292
9	Cacalutan	15,275	388	39
10	Sauces	17,344	83	209
11	El Aguacate	35,064	128	274
		6,163,119	*******	*******

Cuadro 4

No. de Obras x Prog.	Clave	Programa			1		2		3	
			Totales por Programa		Ixtlán del Río		Mexpan		San Clemente	
			Autorizado	Ejercido	Autorizado	Ejercido	Autorizado	Ejercido	Autorizado	Ejercido
2	10	Infraestructura Productiva Rural	201,264	201,264	169,292	169,292	31,972	31,972		
3	7	Infraestructura Básica Educativa	921,846	909,977			33,705	33,705	270,500	266,053
1	9	Caminos Rurales	160,681	160,681						
16	4	Urbanización Municipal	4,133,624	4,106,557	3,454,748	3,448,687	51,442	51,442		
1	11	Gastos Indirectos	185,300	185,300	185,300	185,300				
1	12	Programas de Desarrollo Institucional	123,550	123,550	123,550	123,550				
2	1	Agua Potable	48,376	48,376						
1	2	Alcantarillado	450,755	427,415	450,755	427,415				
27			**6,225,396**	**6,163,119**	**4,383,645**	**4,354,244**	**117,119**	**117,119**	**270,500**	**266,053**

Cuadro 5

No. de Obras x Prog.	Clave	Programa			4		5		6	
			Totales por Programa		La Higuerita		Zapote		La Cuata	
			Autorizado	Ejercido	Autorizado	Ejercido	Autorizado	Ejercido	Autorizado	Ejercido
2	10	Infraestructura Productiva Rural	201,264	201,264						
3	7	Infraestructura Básica Educativa	921,846	909,977	617,641	610,219				
1	9	Caminos Rurales	160,681	160,681			160,681	160,681		
16	4	Urbanización Municipal	4,133,624	4,106,557	17,344	17,344			316,720	316,720
1	11	Gastos Indirectos	185,300	185,300						
1	12	Programas de Desarrollo Institucional	123,550	123,550						
2	1	Agua Potable	48,376	48,376			13,312	13,312		
1	2	Alcantarillado	450,755	427,415						
27			**6,225,396**	**6,163,119**	**634,985**	**627,563**	**173,993**	**173,993**	**316,720**	**316,720**

Cuadro 5-1

7		8		9		10		11	
San Miguel		Los Mezquites		Cacalutan		Sauces		El Aguacate	
Autorizado	Ejercido	Autorizado	Ejercido	Autorizado	Ejercido	Autorizado	Ejercido	Autorizado	Ejercido
138,738	138,738	126,026	101,007	15,275	15,275	13,331	17,344		
								35,064	35,064
138,738	**138,738**	**126,026**	**101,007**	**15,275**	**15,275**	**13,331**	**17,344**	**35,064**	**35,064**

Cuadro 5-2

FONDO PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL
INDICADORES PARA APOYAR LA VALORACIÓN DEL CUMPLIMIENTO
MUNICIPIO DE IXTLÁN DEL RÍO, NAYARIT
Cuenta Pública 2007
(Miles de pesos)

CONCEPTO	IMPORTE	%	COMENTARIOS
I.- CUMPLIMIENTO DE METAS			
I.1 Nivel de gasto al 31 de diciembre		**99.77**	El resultado presenta un porcentaje menor al 100% en virtud que se ejercieron recursos inferiores al monto asignado al fondo; publicado en el Periódico Oficial del Estado de Nayarit, 018 de fecha 31 de enero de 2007
inversión ejercida del FISM al 31 de diciembre	6,163		
monto asignado del FISM en el ejercicio 2007	6,177		
I.2 Nivel de Gasto a la Fecha de la Revisión		**99.77**	El resultado presenta un porcentaje menor al 100% en virtud que se ejercieron recursos inferiores al monto asignado al fondo; publicado en el Periódico Oficial del Estado de Nayarit, 018 de fecha 31 de enero de 2007
inversión ejercida del FISM, a la fecha de la revisión	6,163		
monto asignado del FISM en el ejercicio 2007	6,177		
I.3 Índice de cumplimiento de metas (avance físico).		**100**	Con información obtenida de la cuenta pública municipal 2007
obras y acciones del Reporte de Avance Físico-Financiero del FISM, a la fecha de la revisión presentan cumplimiento de su avance físico programado	27		
obras y acciones integran el Reporte de Avance Físico Financiero del FISM, a la fecha de la revisión	27		
I.4 Índice de cumplimiento de metas de las obras y acciones de la muestra de auditoría (análisis físico y documental).		**100**	Información proporcionada por la Unidad de Auditoría de Obra Pública del OFS, de acuerdo a la muestra programada.
número de obras y acciones de la muestra de auditoría, que cumplieron con su avance físico programado	12		
número de obras y acciones de la muestra de auditoría.	12		
I.5 Índice de cumplimiento de metas de las obras y acciones de la muestra de auditoría (inversión).		**100**	Información proporcionada por la Unidad de Auditoría de Obra Pública del OFS, de acuerdo a la muestra programada.
Monto de obras y acciones de la muestra de auditoría, que cumplieron con su avance físico programado	4,881		
número de obras y acciones de la muestra de auditoría	4,881		
I.6 Índice de cumplimiento de beneficiarios		**75**	Información que se genera con los resultados de las auditorías de obra, de acuerdo a la muestra programa NO SE PROPORCIONÓ
obras y acciones de la muestra de auditoría, que cumplió con el número de beneficiarios programado	9		
obras y acciones de la muestra de auditoría	12		
II.- CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS			
II.1 Orientación de recursos a población sin rezago social.		**100**	Información que se genera con los resultados de las auditorías de obra, de acuerdo a la muestra programa NO SE PROPORCIONÓ
inversión ejercida en obras y acciones de la muestra de auditoría, en las que no se beneficia a población en condiciones de rezago social,	4,881		
inversión ejercida en obras y acciones de la muestra de auditoría	4,881		

II.2 Recursos ejercidos en rubros no autorizados por la ley de coordinación fiscal			Todo se encuentra dentro de la apertura programática de la Ley de Coordinación Fiscal
Monto total ejercido en rubros no autorizados en la Ley de Coordinación fiscal.	251	**4.07**	
inversión ejercida en obras y acciones del FISM	6,163		
II.3 Índice de concentración de la inversión en pavimentos			
inversión ejercida en pavimentaciones y obras similares	3,201	**51.93**	Información que se obtuvo de avances físicos y financieros ejercicio 2007
inversión ejercida en obras y acciones del FISM	6,163		

II.4 viviendas particulares habitadas que no disponen de:	Viviendas totales del municipio	Viviendas sin servicios	%	COMENTARIOS
Viviendas que carece de Agua entubada de red pública	6,643	456	**6.86**	Fuente: Información proporcionada por CONAPO
Viviendas que carece de Drenaje	6,643	143	**2.15**	Fuente: Información proporcionada por CONAPO
Viviendas que carece de Energía eléctrica	6,643	184	**2.77**	Fuente: Información proporcionada por CONAPO

CONCEPTO	IMPORTE	%	COMENTARIOS
II.5 Índice de concentración de la inversión en la cabecera municipal			Información obtenida cierre de cuenta pública 2007
Inversión ejercida en obras y acciones ubicadas en la cabecera municipal	4,354	**70.64**	
Inversión ejercida en obras y acciones del FISM	6,163		
II.6 Concentración de la población en la cabecera municipal			Con información generada localidades de Nayarit, edición 2005, CONAPO
Conteo de Población 2005 del INEGI en la cabecera municipal			
Conteo de Población municipal 2005 del INEGI			
II.7 Índice de obras de la muestra de auditoría, que no están terminadas y/o no operan o no lo hacen adecuadamente			
obras que estaban sin concluir, no operaban o lo hacían con deficiencias	0	**0**	Información generada por los Estados de Resultado que se obtienen del área de Auditoría de Obra del OFS
obras y acciones de la muestra de auditoría	12		
II.8 Monto de recursos del FISM aportados al programa Hábitat.			
Monto de recursos del FISM aportados al programa Hábitat	0	**0**	Información que proporciono el municipio en la cuenta pública 2007
Recursos asignados al FISM	6,177		
II.9 Montos del FISM convenidos para mezclarse con otras fuentes de financiamiento.			
Monto del FISM convenido con otras fuentes de financiamiento	251	**4.06**	Información que proporciono el municipio en la cuenta pública 2007
Monto total asignado al FISM	6,177		

PARTICIPACIÓN SOCIAL			
II.10 Índice de inversión de las obras y acciones de la muestra de auditoría, autorizadas por el COPLADEM o CDM		**100**	Información generada por los Estados de Resultados que se obtiene en el área de Auditoría de Obra del OFS
inversión ejercida en obras de la muestra de auditoría, que			

fueron autorizadas por el COPLADEM o CDM	12		
inversión ejercida en las obras que integran la muestra de auditoría	12		
II.11 Índice de obras y acciones de la muestra de auditoría, que cuentan con solicitud de la comunidad			
obras de la muestra de auditoría, que cuentan con solicitud de la comunidad debidamente integrada	11	**91.66**	Información proporcionada por la Dirección de Obra del OFS
obras de la muestra de auditoría	12		
II.12 Índice de obras de la muestra de auditoría, con acta de entrega recepción suscrita por el representante del comité pro obra			
obras de la muestra de auditoría, en las cuales el acta de entrega recepción de la obra, fue suscrita por el Presidente o un representante del Comité Comunitario Pro Obra	11	**91.66**	Información proporcionada por la Dirección de Obra del OFS
obras de la muestra de auditoría	12		
II.13 Recursos aportados por los beneficiarios para el financiamiento de obras.			
Monto aportado por los beneficiarios para el financiamiento de obras del FISM	42	**0.67**	Información que proporciona el municipio en la cuenta pública 2007
Recursos asignados al FISM en el ejercicio 2007	6,177		

DIFUSIÓN			
II.14 Índice de difusión de obras y acciones a realizar			
Monto asignado, correspondiente a las obras y acciones que, se difundieron entre la población al inicio del ejercicio, informándose sobre costo, ubicación, metas y beneficiarios.	18	**.29**	Información que ha sido proporcionada por el municipio
monto asignado del FISM en el ejercicio	6,177		
II. 15 Índice de difusión (resultados)			
Monto asignado correspondiente a las obras y acciones que se difundieron entre la población al término del ejercicio, informando sobre su costo y ubicación, metas y beneficiarios.	33	**.53**	Información que ha sido proporcionada por el municipio
monto asignado al FISM, en el ejercicio 2007	6,177		
II.16 Índice de entrega de informes trimestrales a la SEDESOL			
informes trimestrales enviados al Gobierno del Estado para su remisión a la SEDESOL	4	**100**	Información proporcionada por la Dirección General de Auditoría de Obra Pública
informes (trimestrales) previsto (4)	4		
II. 17 Información adicional	SÍ	NO	Información proporcionada por la Dirección General de Obra Pública.
¿Disponibilidad para el público, de los informes trimestrales en publicaciones específicas?	X		
¿Disponibilidad de los informes trimestrales en Internet?	X		
IMPORTANCIA DEL FISM EN LAS FINANZAS MUNICIPALES			
II.18 Importancia del fondo respecto de los recursos propios municipales y las participaciones fiscales			
monto asignado al FISM en el ejercicio 2007	6,177		Información generada por el Estado de Resultados (forma objeto del gasto) del periodo comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2007 y el monto asignado al fondo, publicado en el Periódico Oficial 018 de fecha 31 de enero de 2007
recursos propios municipales más participaciones fiscales (impuestos, derechos, productos y aprovechamientos)	51,810	**11.92**	

II.19 Importancia del fondo respecto de los recursos propios municipales		**29.76**	Información generada por el Estado de Resultados (forma objeto del gasto) del periodo comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2007 y el monto asignado al fondo, publicado en el Periódico Oficial 018 de fecha 31 de enero de 2007
monto asignado al FISM en el ejercicio 2007	6,177		
recursos propios municipales (impuestos, derechos, productos y aprovechamientos)	20,754		
II.20 Importancia del fondo respecto de las participaciones fiscales		**19.88**	Información generada por el Estado de Resultados (forma objeto del gasto) del periodo comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2007 y el monto asignado al fondo, publicado en el Periódico Oficial 018 de fecha 31 de enero de 2007
monto asignado al FISM en el ejercicio 2007	6,177		
Participaciones fiscales	31,056		
II.21 Importancia del fondo respecto de la inversión municipal en obra pública financiada con recursos propios del municipio		**0**	Información generada por el Estado de Resultados (forma objeto del gasto) del periodo comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2007 y el monto asignado al fondo, publicado en el Periódico Oficial 018 de fecha 31 de enero de 2007
monto asignado al FISM en el ejercicio 2007	6,177		
inversión municipal en obra pública financiada con recursos propios del municipio	0		
participaciones fiscales			
II.22 Importancia del fondo respecto al monto total del presupuesto de egresos 2007		**11.20**	
monto asignado al FISM en el ejercicio 2007	6,177		
Monto total del presupuesto de egresos del municipio ejercicio 2007	55,106		

FUENTE DE LA INFORMACIÓN: CUENTA PÚBLICA, CIERRE DE CUENTA PÚBLICA, ESTADOS FINANCIEROS, CONAPO E INEGI
NPM: NO PROPORCIONADA POR EL MUNICIPIO

Del Fondo de Infraestructura Social Municipal (Fondo III)

CUMPLIMIENTO DE METAS

En relación al cumplimiento de metas:

Se determinó que el municipio ejerció $6,163,119.12 (seis millones ciento sesenta y tres mil ciento diecinueve 12/100 moneda nacional), representando el 99.77%, con respecto al monto asignado que fue de $6,177,480.90 (seis millones ciento setenta y siete mil cuatrocientos ochenta 90/100 moneda nacional), de acuerdo a la información publicada en el Periódico Oficial Número 018 del Estado de Nayarit de fecha 31 de enero del 2007; el resultado nos muestra un monto superior al 100%, en virtud de que se ejercieron recursos superiores por la suma de remanentes del fondo de ejercicios anteriores.

Por otra parte en su cierre de cuenta pública se aprobaron recursos por $6,225,396.00 (seis millones doscientos veinticinco mil trescientos noventa y seis pesos 00/100 moneda nacional), y ejercieron recursos por $6,163,119.12 (seis millones ciento sesenta y tres mil ciento diecinueve pesos 00/100 moneda nacional), que representan el 98.99%, del total aprobado, dejando de ejercer el 1.01%, lo que nos muestra un adecuado proceso de planeación, programación, presupuestación y aplicación del gasto.

Se determinó que el municipio ejerció el 99.77%, del monto asignado, de acuerdo a información publicada en el Periódico Oficial Número 018 del Estado de Nayarit de fecha 31 de enero 2007; asimismo a la fecha de la revisión, el nivel de gasto fue del 99.77%, ya que coincide con el cierre de ejercicio. Con respecto a los programas aplicados todos corresponden a lo que establece la Ley de Coordinación Fiscal.

Del análisis del índice de cumplimiento de metas (avance físico) se concluye que de las 12 obras programadas, cumplieron con las metas al 100%; representando un 100% de cumplimiento.

Con información proporcionada por la auditoría especial de Infraestructura del Órgano de Fiscalización Superior, se determinó que se ejerció el 100% de la inversión de la muestra seleccionada. Asimismo se cumplió con el 100% de las metas físicas y el 75%, en metas programadas a beneficiarios.

La inversión ejercida en la muestra de auditoría fue de $4,880,849.47 (cuatro millones ochocientos ochenta mil ochocientos cuarenta y nueve pesos 47/100 moneda nacional).

CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS

En relación al cumplimiento de objetivos:

Se analizó la información proporcionada por la auditoría especial de Infraestructura del Órgano de Fiscalización Superior, en relación a la orientación de los recursos a la

muestra seleccionada para su fiscalización, determinando que el 100%, de los recursos de las obras y acciones se orientaron a beneficiar a grupos asentados en localidades con alto grado de marginación y en extrema pobreza.

Asimismo el 96% de los recursos aplicados corresponden a programas previstos en la Ley de Coordinación Fiscal.

Se analizó la aplicación del fondo en localidades atendiendo a sus niveles de marginación, encontrando que los recursos se orientaron a beneficiar a localidades que se ubican en los grados de marginación muy alto (1), alto (5), medio (2), bajo (2) y sin registro (1). Con respecto a la aplicación de los recursos, estos se distribuyeron de la siguiente manera: grado de marginación muy alto recibió el 2.82% de los recursos, el alto 14.92%, marginación medio el 4.56%, al nivel bajo le corresponde el 72.55%, y localidades sin registro 5.13%.

La distribución programática de los recursos del FISM fue inadecuada a las necesidades del municipio en materia de servicios básicos prioritarios ya que se privilegió el programa de Urbanización Municipal en donde se aplicó el 66.63%, quedando pendiente de atender agua potable y drenaje en donde existen carencias según datos proporcionados por el Instituto Nacional de Geografía y Estadística. Fuente: (estimaciones de Consejo Nacional de Población, con base en el XII Censo General de Población y Vivienda 2000 del Instituto Nacional de Geografía y Estadística).

El Fondo para la Infraestructura Social Municipal constituyó en el ejercicio revisado, un apoyo para las finanzas municipales, representando el 29.76%, del monto de los recursos propios del municipio; el 19.88%, de las participaciones fiscales y el 11.92%, de los recursos propios más participaciones.

Se puede concluir que el municipio cumplió con las metas del FISM en relación al monto asignado y con respecto a la inversión ejercida registrada en el Cierre de ejercicio, como se registra en el resultado del procedimiento de auditoría número 14.

En cuanto a la aplicación de programas podemos afirmar que estos si se encuentran dentro de la normatividad establecida por la Ley de Coordinación Fiscal. Asimismo, se observa la participación de la sociedad en la definición y seguimiento del ejercicio de los recursos del fondo, como se registra en el resultado del procedimiento de auditoría número 15.

El ayuntamiento no cumplió con los objetivos del FISM, ya que las prioridad de este es la atención de localidades en extrema pobreza y alto grado de de marginación y en este sentido el ayuntamiento, canalizó el 2.82%, al grado de marginación muy alto y 14.92%, al grado de marginación alto; sin embargo canalizó el 72.55%, de los recursos a localidades ubicadas en grado de marginación bajo.

MUNICIPIO DE IXTLAN DEL RIO - INDICADORES DE EVALUACIÓN AL DESEMPEÑO - FONDO IV - 2007

Prioridades	Localidades Atendidas	%	Programas	Inversión		Eficacia		Eficacia	Eficiencia
				Autorizada	Ejercida	Presup.	Programático		
Seguridad Pública	Ixtlán del Río	100	CO	3,768,817.00	3,768,472.00	99.99	100.00	100.00	100.01
		100		**3,768,817.00**	**3,768,472.00**	99.99	100.00	100.00	100.01
Deuda Pública	Ixtlán del Río	100	6P	3,682,567.00	3,627,054.00	98.49	100.00	99.25	101.53
		100		**3,682,567.00**	**3,627,054.00**	98.49	100.00	99.25	101.53
Obra Pública	Ixtlán del Río	100	SL,TE,3V,SS,SE	662,883.00	661,798.00	99.84	99.95	99.89	100.11
		100		**662,883.00**	**661,798.00**	99.84	99.95	99.89	100.11
Gasto Corriente	Ixtlán del Río	100	FI	192,500	192,500	100.00	100.00	100.00	100.00
		100		**192,500**	**192,500**	**100.00**	**100.00**	**100.00**	**100.00**
Total				**8,306,767**	**8,249,824**	**99.31**	**99.99**	**99.65**	**100.68**

***Grado de Marginación: según criterio establecido por CONAPO**

***Eficacia Presupuestal =** $\frac{\text{Presupuesto ejercido}}{\text{Presupuesto autorizado}}$ **X 100**

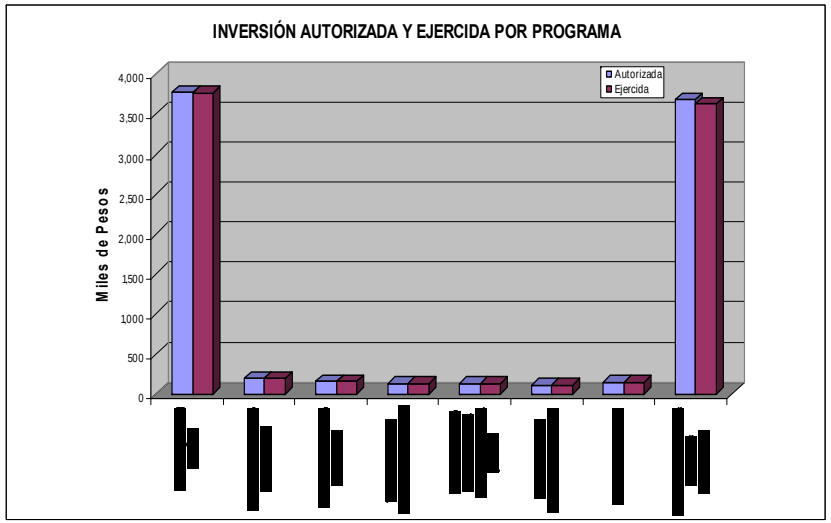
****Eficacia programática =** $\frac{\text{Metas alcanzadas}}{\text{Metas programadas}}$ **X 100**

****Indicadores de gestión de la Administración Pública**

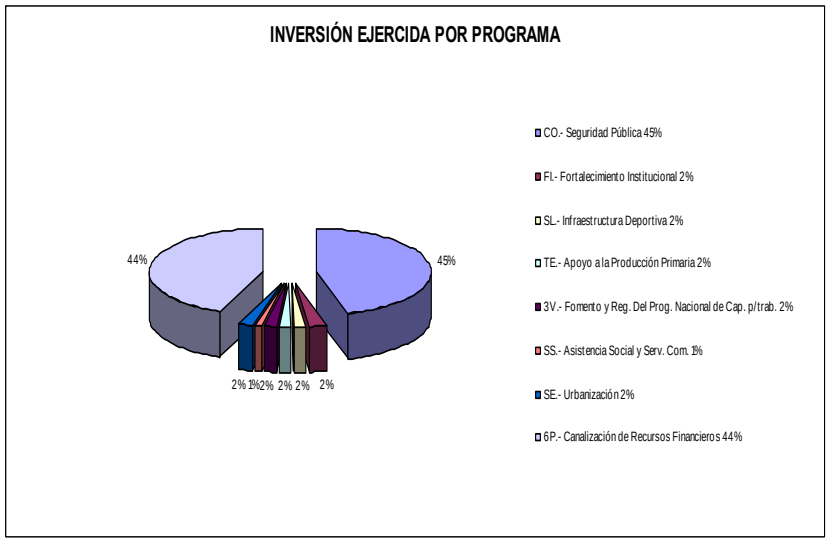
****Eficacia =** $\frac{\text{Eficacia programática + Eficacia Presupuestal}}{2}$

****Eficiencia =** $\frac{\text{Eficacia Programática}}{\text{Eficacia presupuestal}}$ **X 100**

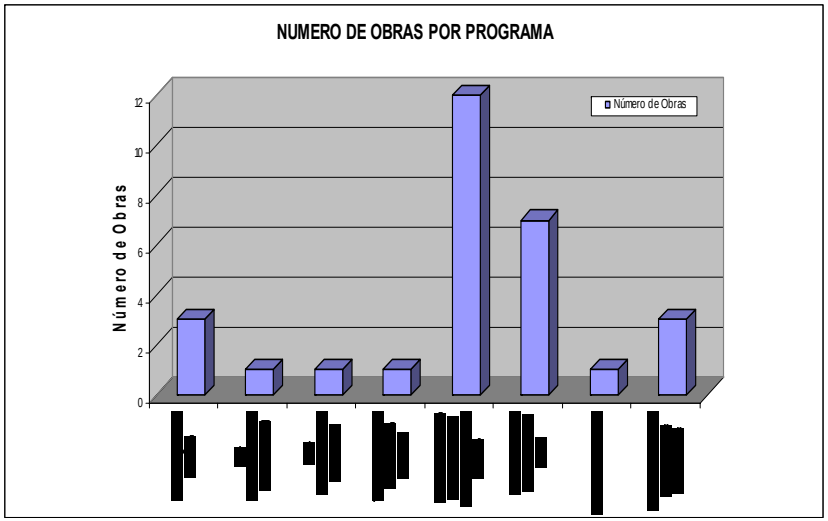
Cuadro 1



Gráfica 1



Gráfica 2

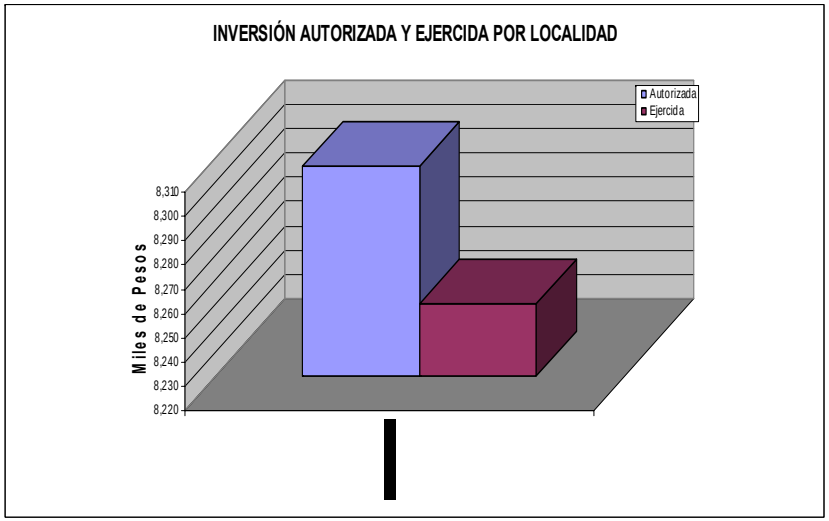


Gráfica 3

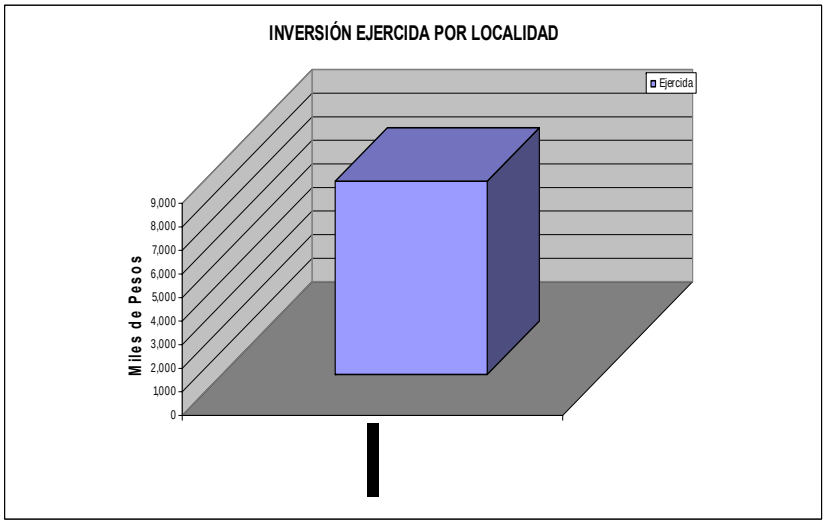
Grafica 1.- La inversión Autorizada para el ejercicio 2007 ascendió a $8,306,767, habiéndose ejercido $8,249,824, siendo el 99% del total autorizado.

Grafica 2.- Presenta la distribución porcentual por programa de los recursos ejercidos, destacando por orden de importancia los siguientes: en 1er. lugar CO.- Seguridad Pública que ejerció recursos por $3,768,472, con el 45% del pastel, en 2do. Lugar 6P.- Canalización de Recursos Financieros que ejerció $3,627,054, y representa el 44% del pastel.

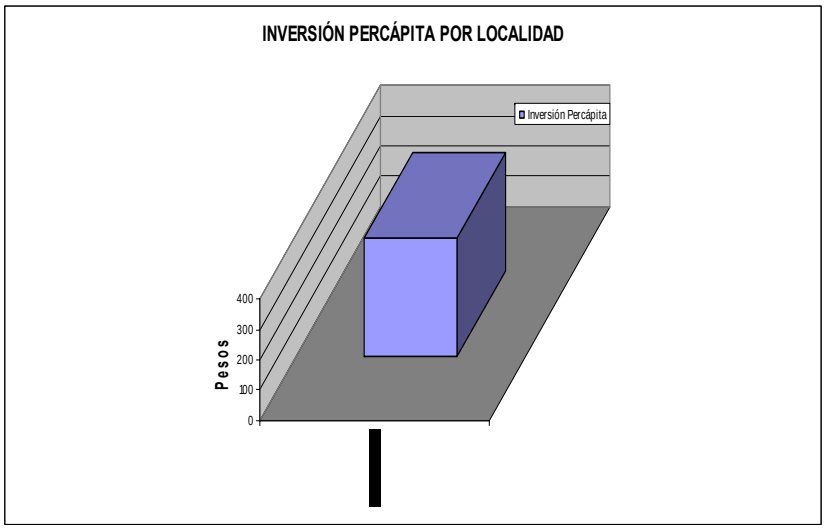
Grafica 3.- Presenta los programas ejercidos con el número de obras realizadas, destacan los aplicados al programa 3V.- Fomento y Reg. del Prog. Nacional de Cap. p/Trab. con 12 obras y el SS.- Asistencia Social y Serv. Com. con 7 obras.



Gráfica 4



Gráfica 5

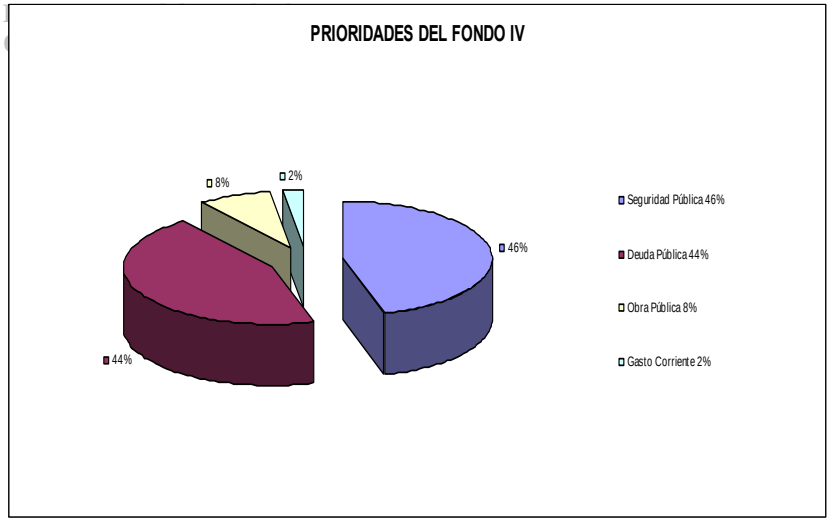


Gráfica 6

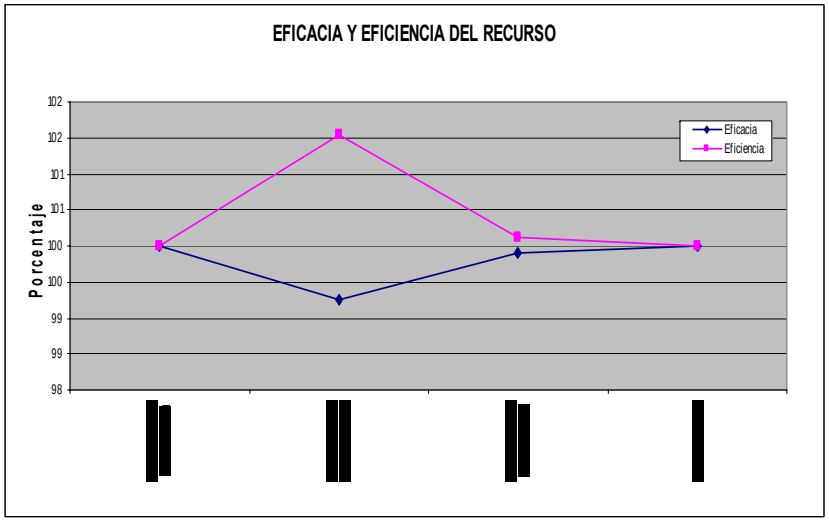
Grafica 4.- Nos presenta un comparativo entre el monto autorizado y ejercido por localidad, destacando la cabecera municipal es la única que ejerció recursos del fondo con $8,249,824, del total $8,306,767. En general muestra un buen comportamiento.

Grafica 5.- Los recursos ejercidos en la cabecera municipal representan el 99% del fondo.

Grafica 6.- Esta grafica nos sirve para hacer un análisis de la distribución del recurso desde el punto de vista de la inversión por habitante, dando por resultado que se invirtieron $390 por



Gráfica 7



Gráfica 8

Grafica 7.- Esta grafica muestra el comportamiento de los recursos del Fondo IV, la intención es conocer su congruencia con lo que marca el artículo 37 de la Ley de Coordinación Fiscal en donde se establece su destino. En el pastel encontramos que el 46% de los recursos se destinaron a demandas sociales dentro del programa de Seguridad Pública, el 44% de los recursos se canalizaron a la Deuda Pública, el 8% a Obra Pública y el 2% a Gasto Corriente.

Grafica 8.- Esta grafica se elabora con indicadores de la Secretaria de Hacienda y Crédito Publico y nos permite conocer el grado de eficacia y eficiencia en el ejercicio de los recursos, en general el comportamiento es aceptable para la localidad.

Programa	Inversión		Porcentaje	
	Autorizada	Ejercida	Autorizado	Ejercido
CO.- Seguridad Pública	3,768,817	3,768,472	45.37	45.68
FI.- Fortalecimiento Institucional	192,500	192,500	2.32	2.33
SL.- Infraestructura Deportiva	151,500	150,415	1.82	1.82
TE.- Apoyo a la Producción Primaria	125,000	125,000	1.50	1.52
3V.- Fomento y Reg. Del Prog. Nacional de Cap. p/trab.	130,393	130,393	1.57	1.58
SS.- Asistencia Social y Serv. Com.	110,330	110,330	1.33	1.34
SE.- Urbanización	145,660	145,660	1.75	1.77
6P.- Canalización de Recursos Financieros	3,682,567	3,627,054	44.33	43.97
	8,306,767	**8,249,824**	**100.00**	**100.00**

Cuadro 2

	Localidad	Inversión		Porcentaje	
		Autorizada	Ejercido	Autorizado	Ejercido
1	Ixtlán del Río	8,306,767	8,249,824	100.00	100.00
		8,306,767	**8,249,824**	**100.00**	**100.00**

Cuadro 3

	Inversión Per Cápita	Inversión	Población	Inv. Per Cáp.
1	Ixtlán del Río	8,249,824	21,157	390
		8,249,824	*******	*******

Cuadro 4

No. de Obras x Prog.	Tipo de Gasto	Clave	Programa	Totales por Programa		1 Ixtlán del Río	
				Autorizado	Ejercido	Autorizado	Ejercido
3	SP	CO	CO.- Seguridad Pública	3,768,817	3,768,472	3,768,817	3,768,472
1	OR	FI	FI.- Fortalecimiento Institucional	192,500	192,500	192,500	192,500
1	OP	SL	SL.- Infraestructura Deportiva	151,500	150,415	151,500	150,415
1	OP	TE	TE.- Apoyo a la Producción Primaria	125,000	125,000	125,000	125,000
12	OP	3V	3V.- Fomento y Reg. del Prog. Nacional de Cap p/Trab	130,393	130,393	130,393	130,393
7	OP	SS	SS.-Asistencia Social y Serv. Com.	110,330	110,330	110,330	110,330
1	OP	SE	SE.- Urbanización	145,660	145,660	145,660	145,660
3	6P	6P	6P.- Canalización de Recursos Financieros	3,682,567	3,627,054	3,682,567	3,627,054
29				**8,306,767**	**8,249,824**	**8,306,767**	**8,249,824**

Cuadro 5

FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES DEL D.F
INDICADORES PARA APOYAR LA VALORACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS METAS Y OBJETIVOS DEL FONDO.
MUNICIPIO DE IXTLÁN DEL RÍO

CONCEPTO	IMPORTE	%	COMENTARIOS
I.- ORIENTACION DE LOS RECURSOS			
I.1 Nivel de Gasto en Obligaciones Financieras		43.96	El monto erogado en Obligaciones Financieras y el total ejercido se obtuvo del cierre de Cuenta Pública
Monto erogado en obligaciones financieras con recursos del fondo	3,627		
Monto total ejercido del Fondo	8,250		
I.2 Nivel de Gasto en Seguridad Pública		45.67	El monto Erogado en Seguridad Pública y el total ejercido se obtuvo del cierre de Cuenta Pública
Monto ejercido en el rubro de seguridad pública	3,768		
Monto total ejercido del Fondo	8,250		
I.3 Nivel de Gasto en Obra Pública		8.05	El monto erogado en el rubro de Obra Pública y el total ejercido se obtuvo del cierre de Cuenta Pública
Monto erogado en el rubro de obra pública	662		
Monto total ejercido del Fondo	8,250		
I.4 Nivel de Gasto en Otros Rubros		2.32	El monto erogado en otros rubros y el total ejercido se obtuvo del cierre de Cuenta Pública
Monto erogado en otros rubros	192		
Monto total ejercido del Fondo	8,250		
II.- NIVEL DE GASTO EJERCIDO		101.46	Con información de la Cuenta Pública 2007
II.1 Nivel de Gasto al 31 de Diciembre			
Monto ejercido al 31 de Diciembre	8,250		
Monto total asignado al Fondo	8,131		
II.2 Nivel de Gasto a la Fecha de la Revisión		101.46	Con información de la Cuenta Pública 2007
Monto ejercido a la fecha de la revisión	8,250		
Monto total asignado al Fondo	8,131		
III.- OBLIGACIONES FINANCIERAS (DEUDA PÚBLICA)		230.0	Con información de los Estados Financieros 2007 del municipio
III.1 Proporción de la Deuda respecto al Fondo			
Monto de la deuda pública	18,701		
Monto total asignado al Fondo	8,131		

III.2 Capacidad de pago del Municipio		64.12	Con información de los Estados Financieros 2007 del municipio
Pago por el servicio de la deuda pública	6,960		
Ingresos corrientes, participaciones y Fortamun menos egresos corrientes.	10,854		
III.3 Proporción de la Deuda Pública 2006 con respecto a la Deuda Pública 2005		195.17	Con Información de los Estados Financieros del municipio de los años 2006 y 2007
Monto de la Deuda Pública 2007	18,701		
Monto de la Deuda Pública 2006	9,582		
IV.- PAGO DE PASIVOS		0	Con información de la Cuenta Pública 2007
IV.1 Proporción del Fondo Destinado al Pago de Pasivos			
Monto del Fondo destinado al Pago de Pasivos	0		
Monto total asignado al Fondo	8,131		
IV.2 Proporción del Fondo Destinado al Pago de Pasivos en Relación al Total Erogado del Fondo en Obligaciones Financieras		0	Con información de la Cuenta Pública 2007
Recursos del Fondo destinados al pago de Pasivos	0		
Recursos del Fondo destinados a obligaciones financieras	3,627		
V.- SEGURIDAD PUBLICA		81.25	Con información de los Estados Financieros 2007 del municipio
V.1 Participación del Fondo en la Erogación Total Municipal en el Renglón de Seguridad Pública			
Monto asignado a seguridad pública con recursos del Fondo	3,768		
Monto total asignado a seguridad pública	4,637		
V.2 Información adicional		NPM	
¿Cuenta con un programa de seguridad pública Municipal.			
Se aplicaron en 2006 encuestas de opinión entre la ciudadanía sobre las condiciones de seguridad en el Municipio.			
VI.- IMPORTANCIA DEL FORTAMUN-DF EN LAS FINANZAS MUNICIPALES		15.69	Con información de los Estados Financieros 2007 del municipio
VI.1 Importancia del Fondo Respecto de los Recursos Propios Municipales y las Participaciones			

Fiscales			
Monto Asignado al FORTAMUN-DF	8,131		
Ingresos del municipio derivados de ingresos propios (impuestos, derechos, productos y aprovechamientos) + las Participaciones Fiscales	51,810		
VI.2 Importancia del Fondo respecto de los Recursos Propios Municipales		39.17	Con información de los Estados Financieros 2007 del municipio
Monto Asignado al FORTAMUN-DF	8,131		
Ingresos propios del municipio (impuestos, derechos, productos y aprovechamientos)	20,754		
VI.3 Importancia del Fondo respecto de las Participaciones Fiscales		26.18	Con información de los Estados Financieros 2007 del municipio
Monto Asignado al FORTAMUN-DF	8,131		
Participaciones Fiscales	31,056		
VI.4 Importancia del fondo respecto al monto total del presupuesto de egresos 2006.		12.76	Con información obtenida en el Presupuesto de Egresos del municipio 2007 y Cuenta Pública.
Monto Asignado al FORTAMUN-DF	8,131		
Presupuesto de egresos 2007	63,687		
VII.-OTROS		417.7	Con información obtenido de los Presupuestos de Egresos del municipio, correspondientes a los años 2006 y 2007
VII.1 Proporción entre Ingresos propios 2007 / Ingresos propios 2006			
Ingresos propios por concepto de Impuestos, derechos, productos y aprovechamientos en 2007	20,754		
Ingresos propios por concepto de Impuesto, derechos, productos y aprovechamientos 2006	4,969		
VII.2.- Remanente de ejercicios anteriores más recursos asignados al Fondo		100.69	Con información de los Estados Financieros del municipio de los años 2006 y 2007
Remanente de ejercicios anteriores mas recursos asignados al Fondo	8,307		
Recursos ejercidos en el 2007.	8,250		

FUENTE DE LA INFORMACIÓN: CUENTA PÚBLICA, CIERRE DE CUENTA PÚBLICA, ESTADOS FINANCIEROS, CONAPO E INEGI
NPM: NO PROPORCIONADA POR EL MUNICIPIO

Del Fondo de Fortalecimiento Municipal (Fondo IV)

CUMPLIMIENTO DE METAS FORTAMUN-DF

En relación al cumplimiento de metas:

Se determinó que el municipio ejerció $8,249,824.00 (ocho millones doscientos cuarenta y nueve mil ochocientos veinticuatro pesos 00/100 moneda nacional), representando el 101.46%, con respecto al monto asignado que fue de $8,130,985.53 (ocho millones ciento treinta mil novecientos ochenta y cinco 53/100 moneda nacional), de acuerdo a la información publicada en el Periódico Oficial No. 018 del Estado de Nayarit de fecha 31 de enero del 2007.

Por otra parte en su cierre de cuenta pública se aprobaron recursos por $8,306,767.00 (ocho millones trescientos seis mil setecientos sesenta y siete pesos 00/100 moneda nacional), y ejercieron recursos por $8,249,824 (ocho millones doscientos cuarenta y nueve mil ochocientos veinticuatro), que representan el 99.31%, del total aprobado, lo que nos muestra un eficiente proceso de planeación, programación, presupuestación y ejercicio del gasto

Se determinó con la información del cierre del ejercicio del fondo que el porcentaje de los recursos ejercidos con respecto al monto total asignado fue de 101.46% respecto de las 29 obras y acciones programadas, las 29 cumplieron con el 100%, de sus metas; atendiendo prioritariamente los renglones de obligaciones financieras con el 43.96%, y seguridad publica con el 45.67%.

Se analizó la información proporcionada por el Ayuntamiento con los cierres de Ejercicio se pudo determinar que el ayuntamiento tuvo un nivel de cumplimiento de metas de un 100%, en los proyectos y acciones específicas en los rubros de obligaciones financiera y de seguridad pública.

De acuerdo a los resultados 21,22 y 23 de los procedimientos de auditoría aplicados, se puede concluir que el municipio cumplió con las metas financieras y programáticas del FORTAMUN-DF.

CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS FORTAMUN-DF

En relación al cumplimiento de objetivos:

Con la información proporcionada por el cierre de Ejercicio del Fondo, del Ayuntamiento de Ixtlán, se pudo verificar que los recursos se aplicaron a los objetivos prioritarios del fondo, a través de la siguiente distribución: un 43.96%, de los recursos a la atención de obligaciones financieras y 45.67% a seguridad pública.

El municipio destinó los recursos del FORTAMUN-DF en proyectos y acciones de impacto en el fortalecimiento municipal y en el desarrollo del municipio, dando prioridad a obligaciones financieras y seguridad pública.

De los recursos del Fortamun el municipio canalizó $3,627,054.00 (tres millones seiscientos veintisiete mil cincuenta y cuatro pesos 00/100 moneda nacional), para el pago de obligaciones financieras, considerando $807,054.00 (ochocientos siete mil cincuenta y cuatro pesos 00/100 moneda nacional), para el pago de deuda pública y $2,820,000.00 (dos millones ochocientos mil pesos 00/100 moneda nacional) para el pago de pasivos.

Se analizó la información proporcionada por el Ayuntamiento, respecto a los cierres de ejercicio y de los estados financieros, de la cual se pudo confirmar que los recursos del fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios se destinó a los renglones prioritarios que establece la Ley de Coordinación Fiscal.

El municipio canalizó $854,298.00 (ochocientos cincuenta y cuatro mil doscientos noventa y ocho pesos 00/100 moneda nacional), para el concepto de otros requerimientos que representan el 10.28%, del total del fondo.

Se puede concluir que el municipio cumplió con los objetivos del FORTAMUN-DF, fundamentalmente porque atendió las disposiciones de la Ley de Coordinación Fiscal, en relación a la atención prioritaria que se debe dar a los rubros de seguridad pública y obligaciones financieras, como se registra en los resultados 25, 26, 27, 28, y 29 de los procedimientos de auditoría aplicados.

IXTLAN - INDICADORES DE EVALUACIÓN AL DESEMPEÑO – FONDO DE APOYO MUNICIPAL - 2007

Destino de la Inversión	Localidades Atendidas	%	Programas	Inversión		Eficacia		Eficacia	Eficiencia
				Autorizada	Ejercida	Presup.	Programa		
Gasto de la Inversión 89%	Ixtlán del Río	92	SC,SS,TG,UC	606,076	407,575	67.25	83.33	75.29	123.91
	El Aguacate	4	TF	17,061	17,061	100.00	0.00	50.00	0.00
	El Platanillo	1	TF	5,969	5,969	100.00	100.00	100.00	100.00
	Los Sauces	3	TF	11,985	11,985	100.00	100.00	100.00	100.00
		100		**641,091**	**442,590**	**91.81**	**70.83**	**81.32**	**80.98**
Gasto Corriente 11%	Ixtlán del Río	100	FI	57,144	57,121	99.96	100.00	99.98	100.04
		100		**57,144**	**57,121**	**99.96**	**100.00**	**99.98**	**100.04**
Total				**698,235**	**499,711**	**97.24**	**90.28**	**93.76**	**93.69**

***Grado de Marginación: según criterio establecido por CONAPO**

***Eficacia Presupuestal = Presupuesto ejercido x 100 / Presupuesto autorizado**

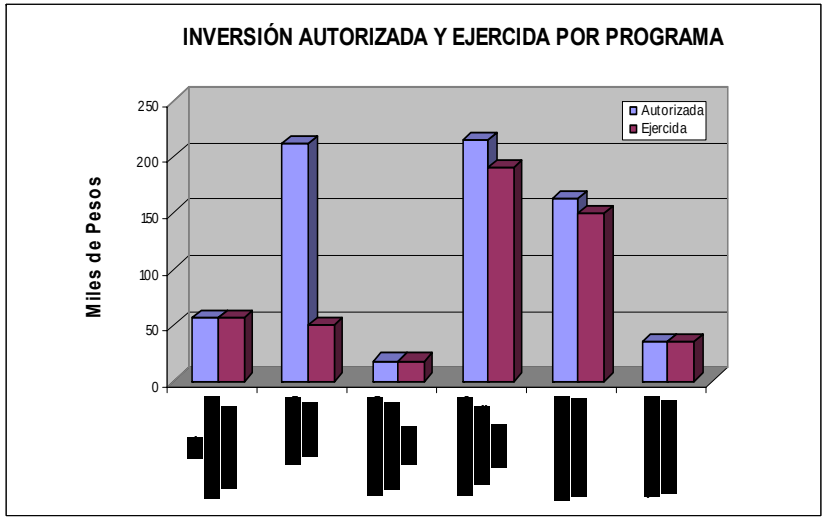
****Eficacia programática = Metas alcanzadas x 100 / Metas programadas**

****Indicadores de gestión de la Administración Pública**

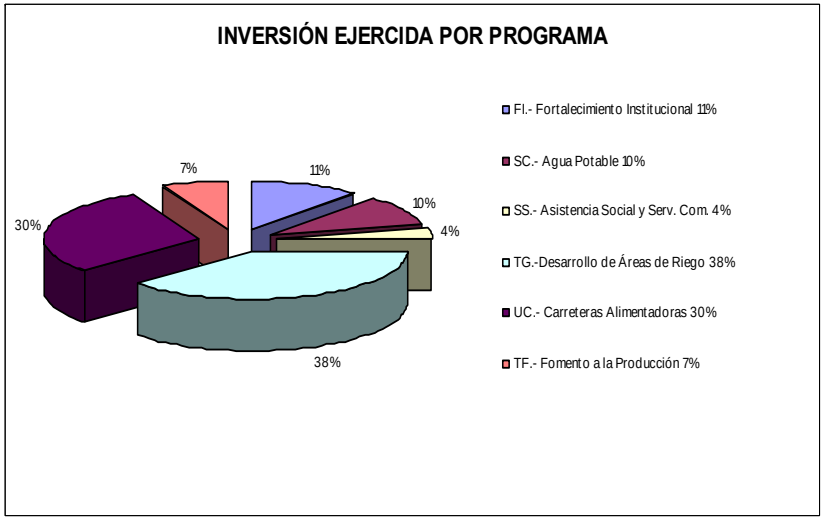
****Eficacia = Eficacia programática + Eficacia Presupuestal / 2**

****Eficiencia = Eficacia Programática x 100 / Eficacia presupuestal**

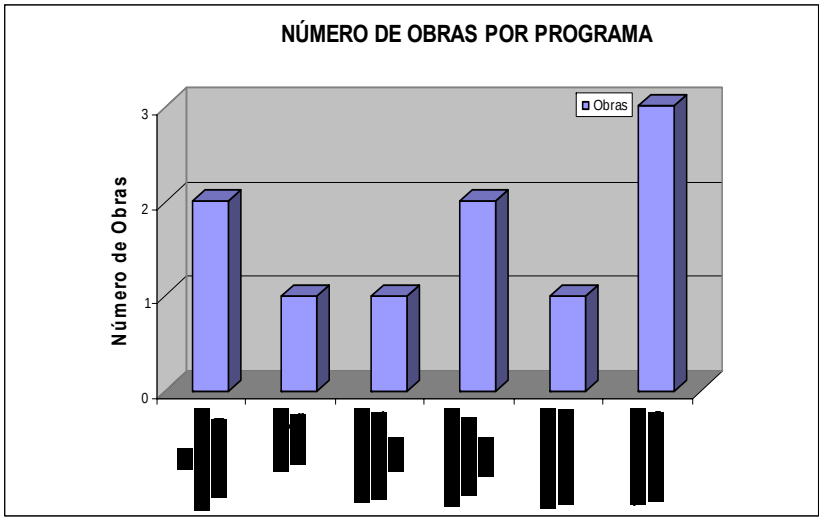
Cuadro 1



Gráfica 1



Gráfica 2

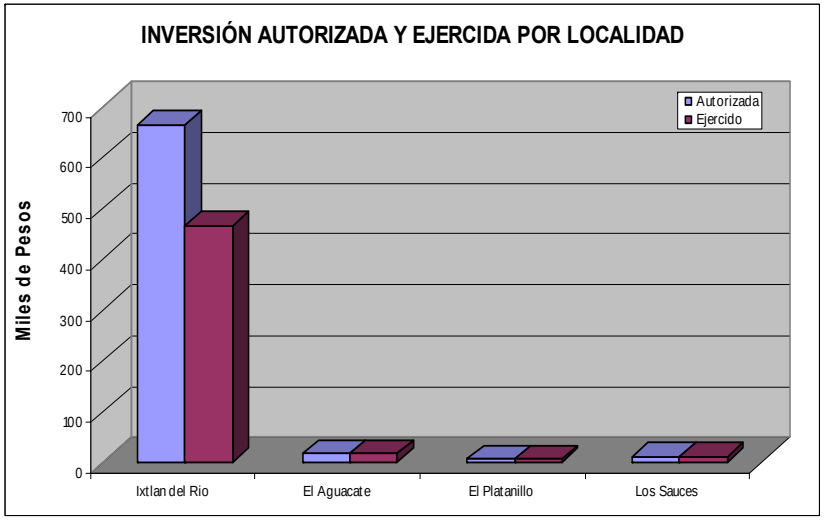


Gráfica 3

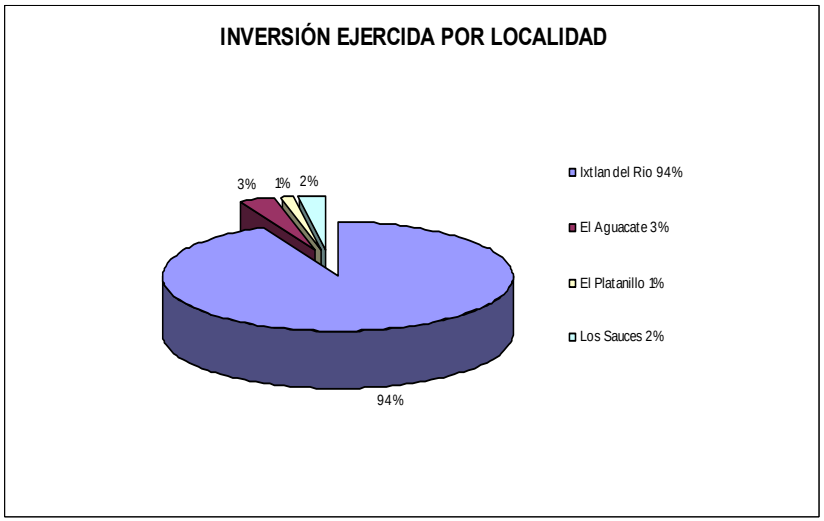
Gráfica 1.- El Fondo de Apoyo Municipal forma parte de las participaciones entregadas a los municipios y se integra de un 3% adicional autorizado por el Congreso para las realización de obras en las localidades de los municipios, en este caso la inversión autorizada fue de $698,235, ejerciéndose $499,711 que es un 71.56%, el destino de la inversión se canalizó en su 89% para Gasto de la Inversión y el 11% para Gasto Corriente, el programa que mayor subejercicio presenta es TG.- Desarrollo de Áreas de Riego con un monto sin utilizar de $25,300.

Gráfica 2.- En este ejercicio fueron 6 los programas beneficiados de los cuales el que más recursos ejerció como se muestra en el pastel fue: TG.- Desarrollo de Áreas de riego con un monto $189,750.

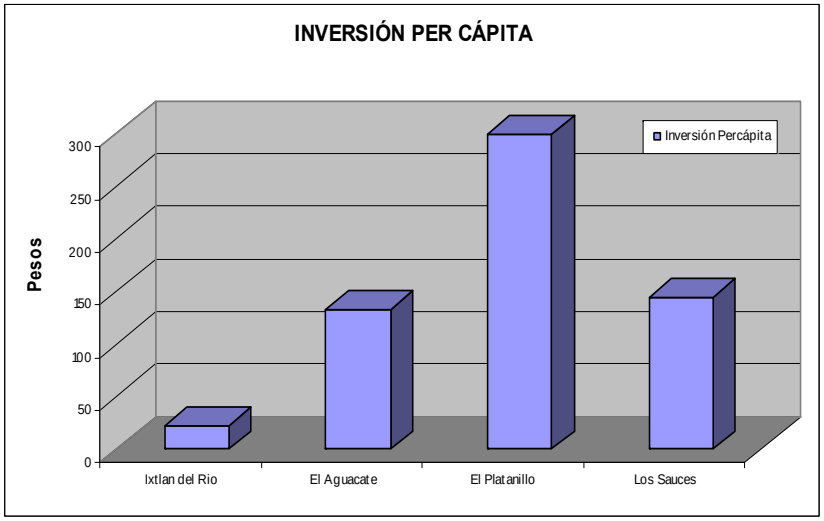
Gráfica 3.- La información referente a las obras y acciones realizadas por programa se presenta con el propósito de conocer el número de acciones ejecutadas en cada uno de los programas, en este contexto podemos decir que los 6 programas realizaron 10 obras.



Gráfica 4



Gráfica 5

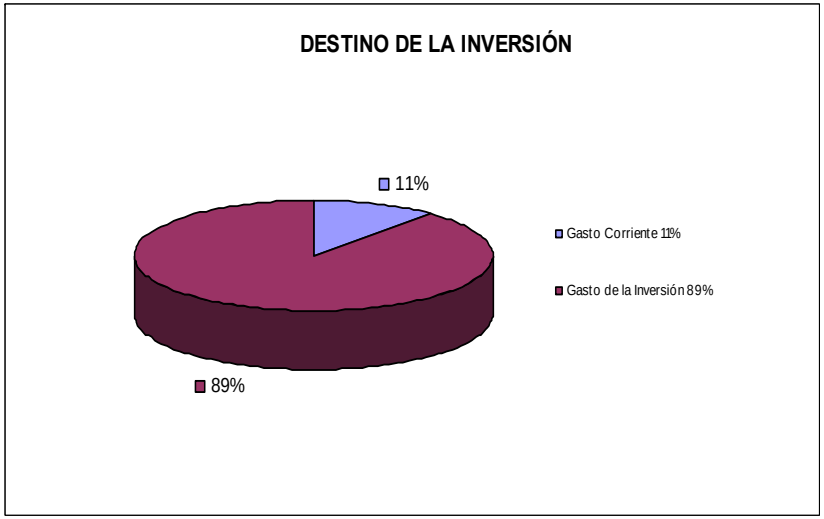


Gráfica 6

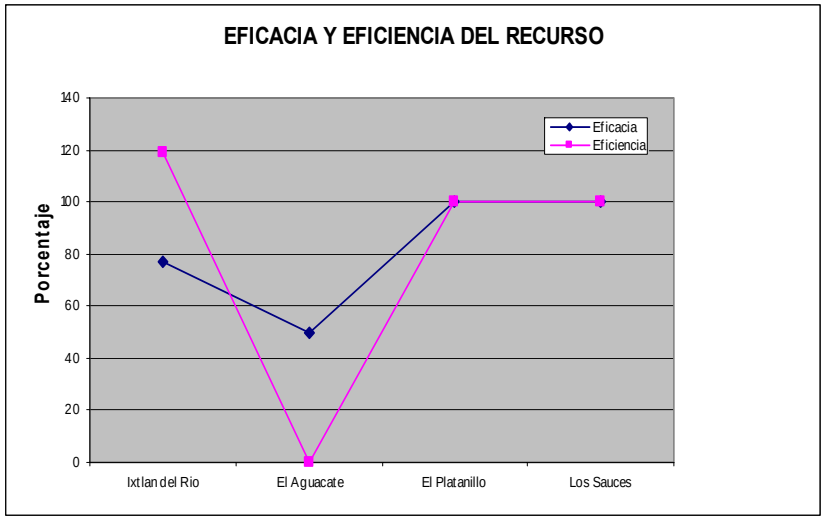
Grafica 4.- Muestra la relación entre los montos autorizados y montos ejercidos por localidad, aquí vemos que fueron cuatro localidades las beneficiadas.

Gráfica 5.- Con el propósito de conocer la inversión aplicada por localidad se realizo esta gráfica, en este contexto se puede decir que el recurso se aplico en las 4 localidades ejerciendo un recurso que asciende a $499,711.

Gráfica 6.- Con la finalidad de conocer la inversión Per Capita por localidad en función al número de habitantes se realizo esta gráfica, como se ve ampliamente en la gráfica la localidad mas beneficiada fue El Platanillo con $298 por persona.



Gráfica 7



Gráfica 8

Gráfica 7.- En esta gráfica tenemos que el 89% de la inversión se aplico al Gasto de Inversión y el 11% restante se canalizo a Gasto Corriente.

Gráfica 8.- Expresa la eficacia y eficiencia de cada una de las localidades que ejercieron recursos del Fondo, con información del cuadro concentrado de la Evaluación del Desempeño para conocer el grado de cumplimiento y productividad de cada una de las localidades en el ejercicio.

Programa	Inversión		Porcentaje	
	Autorizada	Ejercida	Autorizado	Ejercido
FI.- Fortalecimiento Institucional	57,144	57,121	8.18	11.43
SC.- Agua Potable	211,026	49,885	30.22	9.98
SS.- Asistencia Social y Serv. Com.	18,000	18,000	2.58	3.60
TG.-Desarrollo de Áreas de Riego	215,050	189,750	30.80	37.97
UC.- Carreteras Alimentadoras	162,000	149,940	23.20	30.01
TF.- Fomento a la Producción	35,015	35,015	5.01	7.01
	698,235	**499,711**	**100.00**	**100.00**

Cuadro 2

	Localidad	Inversión		Porcentaje	
		Autorizada	Ejercido	Autorizado	Ejercido
1	Ixtlán del Río	663,220	464,696	94.99	92.99
2	El Aguacate	17,061	17,061	2.44	3.41
3	El Platanillo	5,969	5,969	0.85	1.19
4	Los Sauces	11,985	11,985	1.72	2.40
		698,235	**499,711**	**100.00**	**100.00**

Cuadro 3

	Inversión Per Cápita	Inversión	Población	Inv. Per Cápita
1	Ixtlán del Río	464,696	21,157	22
2	El Aguacate	17,061	128	133
3	El Platanillo	5,969	20	298
4	Los Sauces	11,985	83	144
		499,711	*******	*******

Cuadro 4

No. de Obras x Prog.	Tipo de Gasto	Clave	Programa	Totales por Programa		Ixtlán del Río		El Aguacate	
				Autorizado	Ejercido	Autorizado	Ejercido	Autorizado	Ejercido
2	GC	FI	FI.-Fortalecimiento Institucional	57,144	57,121	57,144	57,121		
1	GI	SC	SC.-Agua Potable	211,026	49,885	211,026	49,885		
1	GI	SS	SS.-Asistencia Social y Serv. Com.	18,000	18,000	18,000	18,000		
2	GI	TG	TG.-Desarrollo de Áreas de Riego	215,050	189,750	215,050	189,750		
1	GI	UC	UC.-Carreteras Alimentadoras	162,000	149,940	162,000	149,940		
3	GI	TF	TF.-Fomento a la Producción	35,015	35,015			17,061	17,061
10				**698,235**	**499,711**	**663,220**	**464,696**	**17,061**	**17,061**

Cuadro 5

El Platanillo		Los Sauces	
Autorizado	Ejercido	Autorizado	Ejercido
5,969	5,969	11,985	11,985
5,969	**5,969**	**11,985**	**11,985**

Cuadro 5-1

JALA.

- Diagnostico.
- Medio físico y Actividad económica.
- Desempeño financiero.
- Fondo III: Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (FAISM).
- Indicadores de cumplimiento diseñados por al Auditoria Superior de la Federación para el Fondo III.
- Fondo IV: Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (Fortamun-DF).
- Indicadores de cumplimiento diseñados por al Auditoria Superior de la Federación para el Fondo IV.
- Fondo de Apoyo Municipal.

DIAGNOSTICO *

Por la enorme cantidad de recursos naturales con que cuenta el Estado, resultaría lógico suponer que un indicador de la relación recursos naturales-habitantes mostraría un resultado positivo del bienestar de la población Nayarita, sin embargo de acuerdo a información proporcionada por CONAPO con información del INEGI en el Estado algunos municipios registran un nivel promedio de vida relativamente bajo.

Esto obliga la realización de un diagnostico social que permita detectar las causas que generan esta situación.

El diagnóstico se hace a través de dos apartados que nos parecen suficientes para detectar el curso de la problemática social del Estado.

El primer apartado trata sobre los niveles de vida de la población, el segundo sobre la distribución del ingreso.

NIVELES DE VIDA DE LA POBLACIÓN NAYARITA

El grado de desarrollo de una entidad federativa, región o municipio se determina por el índice de bienestar de su población. Un desarrollo económico que no incluya al mismo tiempo el acceso de todos los ciudadanos al disfrute del esfuerzo común, es un desarrollo aparente.

Los grupos sociales marginados del disfrute de aquellas condiciones de vida exigidas por los derechos fundamentales del hombre son claro índice de subdesarrollo y acusan, al mismo tiempo, las distorsiones y el grado de desequilibrio de la estructura social.

Entre los derechos humanos fundamentales, reconocidos hoy por todos los pueblos civilizados del mundo y que se establecen en la Constitución Política de los Estados unidos Mexicanos figuran: el derecho a una vida digna, el derecho a formar una familia, el derecho al trabajo, el derecho a tener un hogar, el derecho a la cultura, el derecho al descanso, etc. No obstante eso, el fenómeno de la marginación social se observa en el mundo a todos los niveles.

Para analizar el fenómeno de la situación social en los municipios del estado, utilizamos 10 indicadores básicos que en conjunto, proporcionan una idea aproximada de la situación existente en cada municipio en relación con el estado y el país, señalando al mismo tiempo el desequilibrio interno que se advierte entre los diversos municipios que forman la entidad federativa.

Los indicadores en los que basamos nuestro análisis son:

Desempleo: La clave para el ejercicio de los demás derechos es el derecho al trabajo. Una estructura social que no es capaz de satisfacer tal derecho acusa un desequilibrio fundamental que origina a su vez nuevos y mayores desequilibrios sociales.

Subempleo: El trabajo mal remunerado equivale al desempleo. El salario mínimo legal nunca ha coincidido históricamente con el salario justo, o sea, aquel que permite a una familia satisfacer todas sus necesidades vitales. El porcentaje de población que no percibe ni siquiera el salario mínimo, explica por si solo el desnivel de vida de la población nayarita. (Ver cuadro de distribución del ingreso)

Analfabetismo: Este fenómeno es la primera consecuencia del deterioro de las condiciones laborales. El analfabetismo, es a la vez causa y producto del subempleo, señala el grado de gravedad de la espiral viciosa en que hemos incurrido, a mayor analfabetismo, mayor nivel de subempleo.

Población de 6-14 años que no sabe leer y escribir no atendida: Cuando mayor es el resultado del indicador de la población no atendida en esta clasificación, mayor es el grado de deterioro de los niveles de vida de la población. Este indicador coincide nuevamente con los de subempleo, señal cierta es de su relación intrínseca. El subempleo exige además que todos los miembros de una familia (a parte del padre) se incorporen a la actividad laboral con menoscabo de su educación fundamental lo que crea al mismo tiempo las condiciones favorables para la baja calificación de la mano de obra. El exceso de mano de obra no calificada repercute a su vez en la baja del poder de negociación salarial de los trabajadores en general.

Población sin casa propia: Uno de los derechos humanos básicos para una vida digna esta relacionada con la disposición de casa propia que genere armonía y seguridad de la población.

Población sin derecho a la salud: El derecho a la salud es uno de los más importantes dentro de los derechos humanos y en nuestra Constitución, su quebranto es señal inequívoca del bajo nivel de bienestar.

Vivienda sin drenaje: Una de las variables que muestran el grado de marginación de la población es la disponibilidad de este servicio, las zonas rurales y urbanas marginadas son las que adolecen de este servicio.

Vivienda sin agua entubada: El dato revela la diferencia que existe entre las áreas urbanas y los rurales. Las condiciones de vida de las zonas rurales acusan el enorme desequilibrio entre el campo y la ciudad.

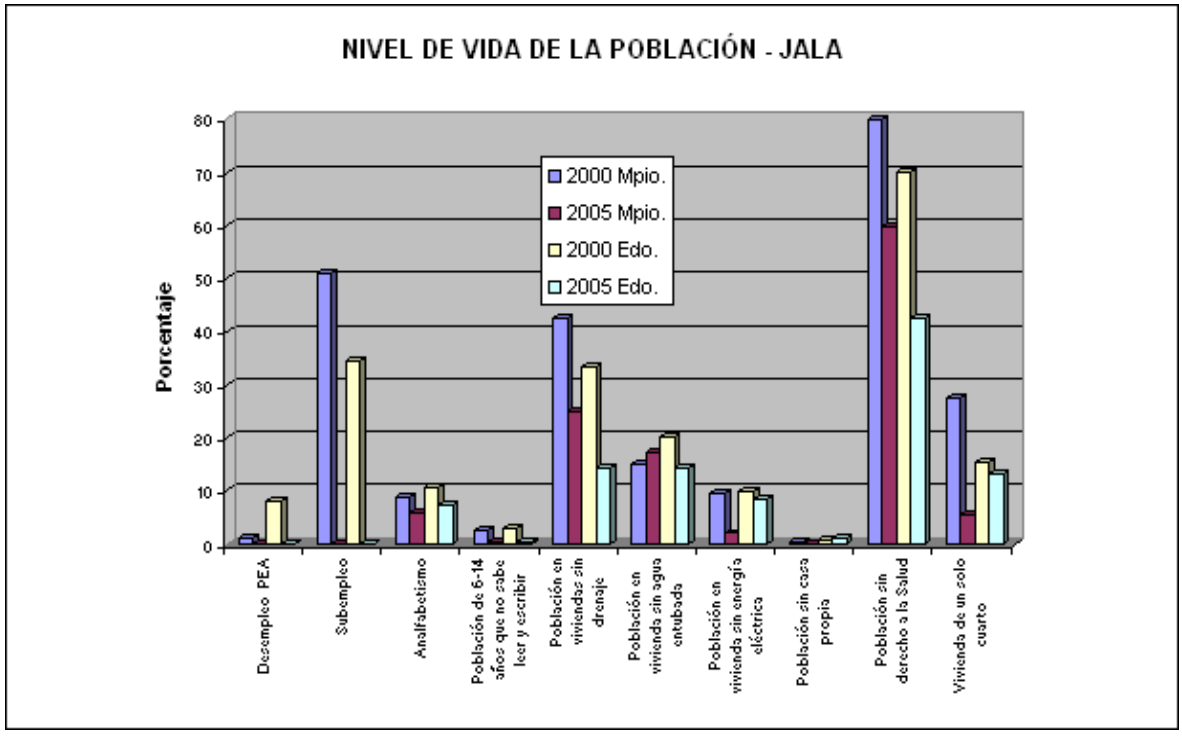
Vivienda sin energía eléctrica: Esta información es una referencia importante en la determinación de los niveles de vida y grado de marginación de la población, mientras mayor es el resultado mayor es el nivel de deterioro de las condiciones de vida.

Población en viviendas de un solo cuarto: Este dato engloba un doble problema: el hacinamiento de la población en las áreas urbanas y rurales y los hábitos culturales del pueblo.

* Fuente: Gobierno del Estado de Nayarit, **Plan Estatal de Desarrollo 76-81**

DIAGNOSTICO ESTATAL Y MUNICIPAL	JALA		ESTATAL	
VARIABLES	2000	2005	2000	2005
A).-Nivel de vida de la población				
Desempleo PEA	1.03	0.00	8.08	0.00
Subempleo	51.07	0.00	34.42	0.00
Analfabetismo	8.82	5.97	10.61	7.43
Población de 6-14 años que no sabe leer y escribir	2.55	0.30	2.89	0.52
Población en viviendas sin drenaje	42.49	24.83	33.27	14.45
Población en vivienda sin agua entubada	15.11	17.11	20.07	14.25
Población en vivienda sin energía eléctrica	9.39	2.05	9.98	8.40
Población sin casa propia	0.37	0.05	0.60	1.21
Población sin derecho a la Salud	79.80	59.92	70.17	42.59
Vivienda de un solo cuarto	27.44	5.51	15.33	13.18
Media de Nivel de vida de la población	**23.81**	**11.57**	**20.54**	**10.20**

Fuente: XII censo general de población y vivienda 2000 y conteo 2005 del INEGI
N.D.-No Disponible



DISTRIBUCION DEL INGRESO

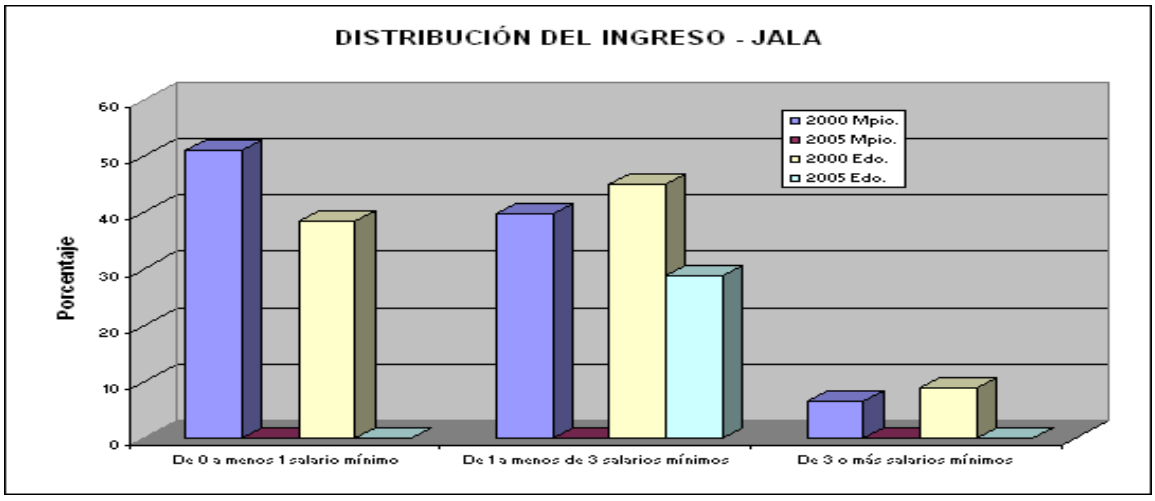
El cuadro analizado en el apartado anterior tiene su contracara: El porcentaje de población que participa en menor o mayor grado del bienestar y del confort. Nadie ignora la relación que existe entre el ingreso percibido y el acceso a los bienes. La distribución del ingreso per cápita suele ser más grado de productividad de una entidad, que del nivel de vida de sus habitantes; permite sin embargo (comparándolo a nivel de municipio), advertir el fenómeno y la medida de la descapitalización de unos municipios por otros.

Presentamos porcentajes del ingreso correspondiente a cada municipio (que si son indicadores del nivel de vida) dividiendo en tres grupos:

p) Porcentaje de población que percibe de 0 a menos 1 salario mínimo
q) Porcentaje de población que percibe ingresos de 1 salario mínimo a menos 3 salarios mínimos
r) De 3 o más salarios mínimos.

DIAGNOSTICO ESTATAL Y MUNICIPAL	JALA		ESTATAL	
VARIABLES	2000	2005	2000	2005
B).-Distribución del Ingreso				
De 0 a menos 1 salario mínimo	51.07	0.00	38.41	0.00
De 1 a menos de 3 salarios mínimos	39.73	0.00	45.14	28.74
De 3 o más salarios mínimos	6.57	0.00	8.96	0.00

Fuente: XII censo general de población y vivienda 2000 y conteo 2005 del INEGI
N.D.-No Disponible



MEDIO FÍSICO**

Localización
El municipio de Jala se localiza en la parte sur del Estado de Nayarit; entre los paralelos 21º 5’ y 21º 20’ de latitud norte y los meridianos 104º 18’ y 104º 31’ de longitud oeste. Limita al norte con los municipios de Santa María del Oro y La Yesca; al sur con los municipios de Ahuacatlán e Ixtlán del Río; con este mismo al oriente y al poniente con el de Santa María del Oro.

Extensión
Su extensión territorial es de 364.60 kilómetros cuadrados. Que representan el 1.32% de la superficie del estado. Es el decimonoveno municipio en cuanto a dimensión territorial.

Orografía
Tiene tres formas de relieve, la primera de zonas accidentadas abarca el 60% de la superficie municipal, la segunda de zonas semiplanas abarca un 30 por ciento y la tercera de zonas planas un 10 por ciento.

Las accidentadas están al norte y oeste con los cerros de Juanacate, el Ciruelo, Santa Fe y el volcán del Ceboruco; las semiplanas están en el centro y sur, y son Rosa Blanca, Coapan y Jomulco; las planas están al sur y las forman La Meseta y Juanacatlán.

Hidrografía
Al norte del municipio pasa el río Grande Santiago. Tiene cinco arroyos de caudal permanente y diez de caudal de lluvias, así como 16 manantiales.

Clima
Es cálido subhúmedo, con lluvias en verano en las zonas bajas y templado subhúmedo con lluvias en verano en la sierra. La precipitación anual es de 859.8 mm. La temperatura media anual es de 23º C; y sus temperaturas extremas van de los 0ºC a los 48ºC. Los vientos moderados proceden del oeste.

Principales Ecosistemas
El municipio cuenta con abundante vegetación en la zona serrana, en la que es posible encontrar bosques de pino, otate, encino, y oyamel, entre otras especies. La fauna es variada y se encuentran especies como el venado, tigrillo, coyote, pequeños roedores y una gran variedad de aves.

Recursos Naturales
La vegetación en el municipio es abundante, explotándose para uso industrial y artesanal algunas especies. El municipio de Jala cuenta con un gran potencial minero y materiales pétreos como la piedra de río, la neovolcánica, bancos de arena, grava y piedra pómez. Asimismo, cuenta con minerales como el ópalo, la cantera, oro y plata.

Características y Uso del Suelo
Existen lomeríos pronunciados, con una vegetación de selva baja, en tanto que en las partes altas de la sierra se tienen bosques caducifolios. Los valles y lomeríos suaves, se conforman de suelos tipo feocen háplico, con fertilidad alta, rica en materiales orgánicos y nutrientes, seguidos por los de tipo regonol eutricos, compuestos por cenizas volcánicas y de textura media. Estos suelos son de tipo aluvial, aptos para la agricultura.

Al norte y al este del municipio se localizan suelos de roca ígnea, predominando la toba. De la superficie total del municipio, 9,905 hectáreas son de labor, 14,612 de agostadero o enmontado, 2,883 de bosque o selva y 37 de zonas áridas.

PERFIL SOCIODEMOGRAFICO

Grupos Étnicos
Su población étnica representa tan sólo el 0.57% de la población municipal. Predomina la etnia Huichol en un 85%, seguida de los Coras con un 15%.
De acuerdo a los resultados que presento el II Conteo de Población y Vivienda en el 2005, en el municipio habitan un total de 106 personas que hablan alguna lengua indígena.

Evolución Demográfica
La población del municipio durante los años de 1970, 1980, 1990 y 1995, alcanzó los siguientes registros: 11,042, 14,582, 15,497 y 17,161 habitantes, respectivamente. Las cifras muestran un crecimiento promedio de 1.8% en los últimos cinco años, debido a la dinámica económica de la región y a la migración de indígenas de la sierra a la ciudad de Jala. La densidad poblacional en el municipio es de 47 habitantes por kilómetro cuadrado. El 50.36% de la población son mujeres.

De acuerdo a los resultados que presento el II Conteo de Población y Vivienda en el 2005, el municipio cuenta con un total de 16,071habitantes.

Religión
El 97.3% de la población practica la religión católica, el 1.1% la evangelista y el resto no practica ninguna.

INFRAESTRUCTURA SOCIAL Y DE COMUNICACIONES

Educación
El municipio cuenta con una gran infraestructura educativa, distribuida de la siguiente manera: 22 escuelas de preescolar, 30 primarias, 5 secundarias y 2 bachilleratos, que suman un total de 59 planteles y 225 profesores, como personal docente. Cuenta además con 4 bibliotecas públicas, y la población analfabeta representa el 13.06% de la población de 15 años y más, aproximadamente.

Salud
Los servicios médicos cuentan con la infraestructura siguiente: una unidad médica del ISSSTE, 6 unidades de los Servicios de Salud de Nayarit, una del programa IMSS-Solidaridad y una más del DIF. Las nueve unidades referidas prestan servicios de salud de primer nivel, cubriendo el 100% del territorio. La población usuaria de los servicios médicos en el municipio es de 14,740 personas por año.

Abasto
La cabecera municipal dispone de 242 comercios, 13 tiendas rurales, dos tianguis, dos mercados públicos, y dos bodegas con capacidad de 5,000 toneladas. Los giros comerciales están referidos a la venta de alimentos de primera necesidad, servicios de todo tipo, refaccionarias y hoteles.

Deporte
El municipio está dotado de una unidad deportiva en la cabecera municipal, en la que pueden practicarse todos los deportes, y 21 centros deportivos, diseminados por todo el municipio.

Vivienda
La infraestructura habitacional alcanza las 3,472 viviendas, 88% de las cuales propias y 12% de alquiler o prestadas, con un promedio de ocupación de 5 personas por vivienda. Los materiales predominantes en la construcción de los pisos y paredes son adobe, tabique, ladrillo, bloc y piedra; los predominantes de los techos son la teja (53%), losa de concreto o ladrillo (21%), lámina de asbesto (12%), lámina de cartón (10%), y el resto, otros. El 90.31% de ellas disponen de agua entubada, 91.5% de energía eléctrica y 50.8% de drenaje.

De acuerdo a los resultados que presento el II Conteo de Población y Vivienda en el 2005, en el municipio cuentan con un total de 3,683 viviendas de las cuales 3,674 son particulares.

Servicios Públicos
La cabecera municipal cuenta con energía eléctrica, agua potable, parques y jardines, centros deportivos y recreativos, bibliotecas, panteones, mercados, central de abastos, vialidades, seguridad pública, alumbrado público, recolección de basura, rastro y drenaje. Las comunidades rurales cuentan, en su gran mayoría, con energía eléctrica, agua potable, drenaje, parques y jardines, centros deportivos, panteones, seguridad pública y alumbrado público.

Medios de Comunicación
La cabecera municipal cuenta con una amplia red telefónica integrada al sistema Lada, una administración de correos, una agencia postal, una oficina de administración de telégrafos, recibe señales de radio y televisión estatales y nacionales, no cuenta con periódico local, pero recibe diarios estatales y nacionales.

Vías de Comunicación

El municipio cuenta con 56.8 kilómetros de superficie de rodamiento, de los cuales 11.3 kilómetros son pavimentados, 45.5 kilómetros revestidos; que comunican a los pueblos de la meseta de Juanacatlán con la ciudad de Ixtlán del Río, así como a Jala y Jomulco con los pueblos de la sierra. El transporte urbano cuenta con dos rutas de minibuses y seis unidades de taxis; y, el foráneo esta formado por tres líneas que cubren las rutas a Tepic, Ahuacatlán e Ixtlán de Río.

ACTIVIDAD ECONÓMICA

Principales Sectores, Productos y Servicios

Agricultura

El municipio cuenta con 5,721 hectáreas aprovechables para siembra, de las cuales el 3% son de riego y el 97% de temporal. El 91% de la superficie es sembrada con maíz y 9% con sorgo, cacahuate y otros productos. Del total, 329.9 hectáreas se destinan para cultivos perennes, como caña y durazno. La superficie sembrada representa el 1.75% de la superficie estatal.

Ganadería

El municipio dispone de una superficie de 17,412 hectáreas para propósitos ganadero-forestal, que representan el 73% de la superficie total, en el municipio existen 8,967 cabezas de ganado bovino, 4,782 de porcino y, en cantidades mínimas, de equino, caprino y ovino. Cuenta, además, con 572 colmenas y una mezcladora de alimentos.

Silvicultura

Tiene 3,658 hectáreas de bosques de encino, pino y fresno. El volumen aprovechado de madera de pino es de 7,211m3 al año y en madera de encino, de 6,122 m3, también por año.

Minería

Existen yacimientos de plomo, caolín, cobre, plata, oro y ópalo, explotados por gambusinos.

Manufactura

En este rubro, los productos que más destacan son los alimentos, bebidas y tabaco (53%) y la industria de madera y sus derivados (39%). Tiene trapiches, aserraderos, alfarerías, fábricas de muebles rústicos, empacadoras de hoja de maíz, una envasadora de duraznos y otros pequeños talleres de transformación.

Turismo

Existe una incipiente infraestructura turística, que permite atender las necesidades básicas de esta actividad.

Comercio
Esta actividad es desarrollada por particulares, el comercio al mayoreo contribuye con el 2.7% de los ingresos generados por este concepto, en tanto que al menudeo aporta el 97%. Los productos más comercializados son los alimentos, bebidas y tabaco, los cuales representan el 81% del total del comercio al menudeo.

Servicios
Los subsectores que más contribuyen en el municipio a la formación de ingresos son los restaurantes y hoteles con el 41%, y los servicios relacionados con la agricultura, ganadería, construcción, transportes, finanzas y comercio con el 35%.

Población Económicamente Activa
La PEA municipal representa el 24% de la población total del municipio. Se distribuye sectorialmente de la siguiente manera: en las actividades agropecuarias el 47%, en el sector manufacturero el 20%, en el sector servicios el 29% y en las actividades no especificadas el 4%.

ATRACTIVOS CULTURALES Y TURISTICOS

Monumentos Históricos
Jala es el municipio del estado de Nayarit que cuenta con la más diversa cantidad de monumentos históricos, entre los que destacan: su templo parroquial, edificado en la segunda mitad del siglo XIX y las ruinas del antiguo hospital con su fachada Barroca.

Caminar por sus calles de forma irregular es introducirse a barrios con sellos característicos, que invitan a contemplar viejas casonas de típica arquitectura y sabor añejo. La Basílica de Jala, joya arquitectónica mezcla de estilos romano y gótico, fue construida con cantera color rosa, verde y amarillo, su primera piedra se colocó en abril de 1856. Existen dos construcciones en ruinas, la primera que fue la iglesia de San Francisco de Asís, edificada en 1674, y la segunda que fue un convento franciscano, clausurado en 1810.

Museos
En la casa de la cultura de la cabecera municipal, se cuenta con un museo que exhibe diferentes piezas prehispánicas.

Fiestas, Danzas y Tradiciones
El 15 de Agosto se realiza la fiesta religiosa en honor al santo patrón y la Fiesta del Elote este producto llega a alcanzar tamaños hasta de medio metro de largo. Debido a la fértil tierra con ceniza de lava del volcán cercano llamado Ceboruco. En estas fiestas se realizan actividades de música, danza, juegos florales, exposiciones, torneos y competencias. El 8 de septiembre se realiza en el municipio una gran fiesta popular y del 20 al 30 del mismo mes, las fiestas de la vecina comunidad de Jomulco.

Música
La música autóctona de las etnias de la región se sigue tocando en las fiestas religiosas de todas las comunidades, pero desde hace muchos años en estas fiestas es famosa la "Chirimía".

Artesanías
Los artesanos de la región elaboran trabajos de alfarería, como tinajas, cántaros y macetas; sillas de montar, equípales de carrizo, canastas de otate, artesanías de madera, sillas, camas y mesas, entre otras.

Gastronomía
Además de la tradicional comida mexicana, se prepara una gran cantidad de alimentos típicos como las gorditas de horno de maíz, encaneladas, morquisote, rosquetes, viscotelas, gorditas de maíz, atole blanco de maíz y colado de atole.

Centros Turísticos
Cuenta con grandes atractivos como el volcán del Ceboruco, sus paisajes, los cerros y sus caídas de agua ubicados al norte de la cabecera municipal, donde se observa toda el área urbana. En la localidad hay cuatro templos tradicionales: la basílica lateranense de la Señora de la Asunción; el templo de La Natividad; el templo de San Francisco; y el templo de la comunidad vecina de Jomulco.

GOBIERNO

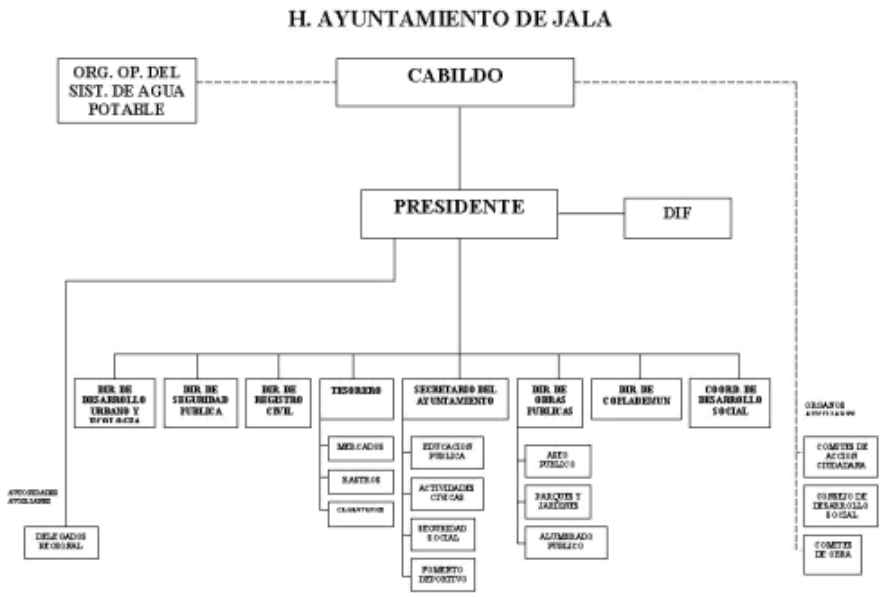
Principales Localidades
Las principales localidades del municipio de Jala son: La Ciudad de Jala, cabecera municipal cuenta con 9,631 habitantes; Rosa Blanca con 2,292; Los Aguajes con 922; Cofradía de Juanacatlán con 805; Francisco I. Madero con 682 y San Miguel tiene 442 habitantes, que juntas hospedan al 86% de la población. Además, cuenta con 47 localidades en las que habitan el 14% de la población restante.

Caracterización del Ayuntamiento
El Ayuntamiento está integrado por el Presidente Municipal, el Síndico, y 7 Regidores. De éstos últimos, 5 son de mayoría relativa y 2 de representación proporcional. Cada integrante cuenta con un suplente.

Las comisiones de Cabildo son las siguientes:
De Gobernación.
De Asuntos Constitucionales y Reglamentos.
De Hacienda y Cuenta Pública.
De Obras y Servicios Públicos.
De Planeación y Desarrollo Económico y Social.
De Justicia y Seguridad Pública.
De Control y Administración.
De Desarrollo Urbano y Ecológico.
De Educación y Cultura.

De Deporte.
De Salud.
De Eventos Especiales, y
De Asuntos Protocolarios.

Organización y Estructura de la Administración Pública Municipal



Autoridades Auxiliares
De acuerdo con la Ley Municipal del Estado de Nayarit, vigente, las autoridades auxiliares del Municipio son:

I. La Comisión Municipal de Derechos Humanos y Justicia Administrativa;
II. Los Delegados y Comisarios Municipales;
III. Los Jueces Auxiliares de cada localidad; y,
IV. Los Jefes de sector urbano, sección rural o manzana

Y tienen como principales fines los siguientes:
a) Coadyuvar al cumplimiento de los fines del ayuntamiento.
b) Atender en las regiones y localidades en que se determinen, el mantenimiento de la tranquilidad, seguridad y orden públicos.
c) Así como procurar el cumplimiento a los Ordenamientos Legales, Administrativos y Reglamentarios del Municipio.

La propia Ley establece también organismos auxiliares del ayuntamiento, que son:

I. Los Consejos de Colaboración Municipal; y,
II. Los Comités de Acción Ciudadana.

Tendrán por objeto coadyuvar al cumplimiento de los fines del ayuntamiento y participar mediante el trabajo y la solidaridad en el desarrollo vecinal, cívico y de beneficio colectivo.

Regionalización Política

El municipio de Jala pertenece al VII Distrito Electoral Local y al III Distrito Electoral Federal.

** 2005. Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal, Gobierno del Estado de Nayarit

DESEMPEÑO FINANCIERO

JALA Indicadores de la Gestión Financiera (%)												Evaluación seccional
	1999			2004		2005		2006		2007		ejercicio
Indicador	Nacional	Nayarit	Jala	Nayarit	Jala	Nayarit	Jala	Nayarit	Jala	Nayarit	Jala	2007
Capacidad Financiera	44	16.3	8	29	9.58	17.32	3.69	19.65	8	23.00	3	malo
Dependencia financiera	48.1	62.8	94.9	44	60.8	50.1	56.15	48.25	57	50.89	67	malo
Inversión Municipal	28.2	17.7	42.7	35	28.5	59.5	43.7	34.96	30	35.87	29	muy malo
Inversión Per cápita*	69.5	45.4	167.4	639	595.6	872	1159	895	840	1,045	771	malo
Ingreso Per cápita*	246.6	256.8	392	1,841	2,078	1948	2465	2,495	2,763	2,619	2,860	bueno
Apalancamiento Financiero	3	0.6	0	0	0	16.4	16.07	16.94	20.12	9.29	20.12	malo

Fuente: Elaborado por OFS con base de datos de INEGI

Notas:* Inversión e Ingreso Per cápita se refieren a pesos/habitantes.

JALA Indicadores promedio de la Gestión Financiera (%)					evaluación series de tiempo
	1990-1999		2004-2007		ejercicios
Indicador	Nacional	Nayarit	Nayarit	Jala	2003-2006
Capacidad Financiera	59.5	25.7	22.24	5.99	malo
Dependencia Financiera	49.2	67	48.31	60.30	malo
Inversión Municipal	24.1	12.5	41.33	32.65	malo
Inversión Per cápita**	44.6	24.4	863	841.42	malo
Ingreso Per cápita**	183.6	190.9	2,226	2,541	bueno
Apalancamiento Financiero	5.6	10.7	10.66	10.48	bueno

Fuente: Elaborado por el OFS con base de datos de INEGI Ctas. Púb. Mpal.(200-2007)

* El promedio de los indicadores de Capacidad Financiera, inversión Mpal. y Per cápita

MUNICIPIO DE JALA
ESTADO DE RESULTADOS (por estructura administrativa)
ESTADO COMPARATIVO

CONCEPTO	EJERCICIO 2006	%	EJERCICIO 2007	%	DIFERENCIA	Δ %
INGRESOS						
Impuestos	597,645	1.35	610,585.16	1.33	12,940	2.12
Derechos	177,179	0.40	211,553.15	0.46	34,374	16.25
Productos	38,816	0.09	40,314.05	0.09	1,498	3.72
Aprovechamientos	12,940	0.03	17,980.00	0.04	5,040	28.03
Participaciones	25,878,807	58.47	28,937,380.24	63.17	3,058,573	10.57
Fondos de aportaciones Federal	13,030,398	29.44	14,493,201.80	31.64	1,462,804	10.09
Ingresos extraordinarios	4,522,113	10.22	1,499,058.40	3.27	- 3,023,055	-201.66
INGRESOS TOTALES	**44,257,898**	**100.00**	**45,810,072.80**	**100.00**	**1,552,174**	**3.39**
GASTOS OPERACIÓN						
Gobernación	4,113,130	9.13	4,318,358.56	9.97	205,229	4.75
Hacienda	802,877	1.78	832,640.44	1.92	29,763	3.57
Contraloría	139,663	0.31	178,536.48	0.41	38,873	21.77
Registro Civil	466,440	1.04	527,603.64	1.22	61,164	11.59
Cementerios	123,367	0.27	125,760.47	0.29	2,394	1.90
Aseo Público	642,012	1.43	727,691.07	1.68	85,679	11.77
Mercados	159,919	0.35	188,599.37	0.44	28,680	15.21
Rastro municipal	164,825	0.37	173,603.47	0.40	8,779	5.06
Seguridad Pública	3,107,389	6.90	2,991,521.98	6.91	- 115,867	-3.87
Desarrollo Rural	432,649	0.96	356,673.89	0.82	- 75,975	-21.30
Parques y Jardines	276,581	0.61	304,364.82	0.70	27,784	9.13
Educación Pública	748,426	1.66	797,420.39	1.84	48,994	6.14
Fomento al turismo	423,463	0.94	349,662.41	0.81	- 73,801	-21.11
Alumbrado público	416,160	0.92	461,097.16	1.06	44,937	9.75
Obras Públicas	3,937,080	8.74	5,435,081.32	12.55	1,498,002	27.56
COPLADEMUN	485,153	1.08	431,160.08	1.00	- 53,993	-12.52
Desarrollo social	1,478,326	3.28	1,244,477.95	2.87	- 233,848	-18.79
Fomento al deporte	413,861	0.92	418,534.22	0.97	4,673	1.12
Seguridad social	997,878	2.21	762,519.33	1.76	- 235,358	-30.87
Delegados regionales	415,751	0.92	399,760.80	0.92	- 15,990	-4.00
Erogaciones generales	13,762,283	30.55	9,969,351.55	23.02	- 3,792,931	-38.05
Ramo 33	11,544,884	25.63	12,313,651.71	28.43	768,768	6.24
TOTAL EGRESOS	**45,052,117**	**100.00**	**43,308,071.11**	**100.00**	**-1,744,046**	**-4.03**
RESULTADO FINANCIERO	**- 794,219**		**2,502,001.69**		**3,296,221**	**131.74**

MUNICIPIO DE JALA
ESTADO DE RESULTADOS (por objeto del gasto)
ESTADO COMPARATIVO

CONCEPTO	EJERCICIO 2006	%	EJERCICIO 2007	%	DIFERENCIA	Δ %
INGRESOS						
Impuestos	597,645	1.35	610,585.16	1.33	12,940	2.12
Derechos	177,179	0.40	211,553.15	0.46	34,374	16.25
Productos	38,816	0.09	40,314.05	0.09	1,498	3.72
Aprovechamientos	12,940	0.03	17,980.00	0.04	5,040	28.03
Participaciones	25,878,807	58.47	28,937,380.24	63.17	3,058,573	10.57
Fondos de aportaciones Federal	13,030,398	29.44	14,493,201.80	31.64	1,462,804	10.09
Ingresos extraordinarios	4,522,113	10.22	1,499,058.40	3.27	- 3,023,055	-201.66
TOTAL DE INGRESOS	**44,257,898**	**100.00**	**45,810,072.80**	**100.00**	**1,552,174**	**3.39**
GASTOS OPERACIÓN						
Servicios Personales	14,806,662	32.87	15,309,791.38	35.35	503,130	3.29
Materiales y suministros	7,579,142	16.82	4,854,213.91	11.21	- 2,724,928	-56.14
Servicios Generales	2,720,177	6.04	3,770,310.79	8.71	1,050,133	27.85
Prestaciones públicas	544,522	1.21	531,724.99	1.23	- 12,797	-2.41
Mantenimiento y conservación	875,520	1.94	932,099.60	2.15	56,579	6.07
Subsidios	2,969,127	6.59	4,166,942.00	9.62	1,197,815	28.75
Apoyos económicos y Transf.	1,453,348	3.23	1,381,487.77	3.19	- 71,861	-5.20
Federales, Estatales y Mpales.	12,577,127	27.92	12,356,999.23	28.53	- 220,128	-1.78
Deuda Pública	1,526,491	3.39	4,501.44	0.01		
TOTAL EGRESOS	**45,052,117**	**100.00**	**43,308,071.11**	**100.00**	**-1,744,046**	**-4.03**
RESULTADO FINANCIERO	**- 794,219**		**2,502,001.69**		**3,296,221**	**131.74**

INDICADORES DE EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO MUNICIPAL 2007

ÁREA	INDICADOR	FÓRMULA	INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS	RESULTADO	PÁRAMETRO ACEPTABLE
Efectivo	Liquidez	Activo circulante / Pasivo circulante	Capacidad para satisfacer obligaciones a corto plazo	0.50	Aceptable **1.00** Municipal 2007 **1.30**
Recaudación	Rec. Anual per cápita Impto Predial	Recaudación anual / población total	Mide la recaudación del impuesto predial por habitante	51.83	Recaudación Per cápita Municipal 2007 **$97.28**
	Recaudación Anual per cápita agua potable	Recaudación anual / población total	Mide la recaudación del servicio de agua potable por habitante	69-18	Promedio Per cápita municipal **$113.03**
Pasivos	Independencia Financiera	Pasivos totales / Ingresos totales	Capacidad Hda. Pública cumplir sus compromisos	15.07	Promedio Municipal 2007- **8.65 %**
	Capacidad de pago servicio de la deuda	Resultado / Gastos Financiero	Capacidad del municipio P/ solventar pago de intereses	555.88	Positivo; promedio Municipal 2007 -**2,520.13**
	Apalancamiento Financiero	Endeudamiento total del año / Gasto total del año	Grado utilización de recursos Crediticios para el financia-Miento del gasto.	20.12	Promedio Municipal 2007 **9.29%**
Presupuestaria	Sustentabilidad financiera	Gasto sustentable * / Ingresos por participaciones mas aportaciones federales	Proporción del gasto de inversión que es financiado con participaciones y aportaciones federales	30.60	Promedio municipal 2006 **59.43%**
	Gestión de nómina	Gasto de nómina / Gasto de nómina presupuestado	Grado de desviación del gasto real y el presupuestado	57.55	Promedio municipal 2007 **95.28%**
	Percepción de salario	Gasto de sueldos cabildo y direcciones / Gasto total sueldos y salarios	Proporción gto. salarial de directivos en relación al total ejercido		
	Balance financiero	Gasto operativo menos intereses de deuda pública	Déficit o superávit de la entidad	2,498	Resultado positivo Promedio **(1,265.72)**
	Autonomía Financiera	Ingresos propios / Total de ingresos	Autonomía de los gobiernos respecto a otras fuentes de financiamiento	1.92	Promedio municipal 2007 **13.33%**
	Capacidad financiera relativa	Ingresos propios / Gasto corriente	Capacidad de los gobiernos P/ cubrir gto. operativo con recursos propios	2.93	Promedio municipal 2007 **23.00%**
	Dependencia financiera	Participaciones / Gasto total	Proporción del gasto total financiado con las participaciones	66.82	Promedio municipal 2007 **50.89%**
	Dependencia financiera relativa	Participaciones / Gasto corriente	Gasto financiado con recursos indirectos	96.40	Promedio municipal 2007 **81.01%**
	Autonomía Tributaria	Ingresos por impuestos / Total de ingresos propios	Mide el grado de presencia fiscal de los gobiernos	58.23	Promedio municipal 2007 32.22**%**
	Ingreso Per cápita	Ingreso total / población total	Ingresos totales obtenidos en términos de los habitantes	2,589.56	Promedio municipal 2007 **$2,618.70**
Inversión	Inversión Municipal	Gasto en Inversión / Gasto total	Porcentaje del gasto dedicado a inversión pública	28.53	Promedio municipal 2007 **35.87%**
	Inversión Per Cápita	Gasto en Inversión / población total	Mide el gasto de inversión por habitante	771.35	Promedio municipal 2007 **$1,044.95**

(*) Todos los gastos (menos) Capítulos 100 Servicios Personales, 200 Materiales y Suministros, 300 Servicios generales y 400 transferencias

DESEMPEÑO FINANCIERO MUNICIPAL:

1. Efectivo

1.1.- Medida de liquidez: Indica la capacidad del municipio para cumplir con sus obligaciones financieras a corto plazo. La liquidez del municipio muestra una tendencia negativa se encuentra por debajo del promedio ajustado de los municipios del estado de Nayarit; el índice de 1.30 para el ejercicio 2007 y el parámetro mínimo aceptable es de 1.00 veces. El municipio tiene una liquidez a corto plazo de 0.50 sus pasivos.

2. Recaudación

El análisis de este concepto es importante, pues los techos asignados a los municipios del Fondo de Fomento Municipal se determinan en relación directa a los montos de recaudación por concepto de Impuesto Predial y Derechos de Agua.

2.1).- Recaudación anual per cápita (Impuesto predial): En Nayarit en el ejercicio 2007 el promedio anual ajustado es de $ 97.28. El municipio muestra una recuperación de 51.83 en el ejercicio 2007. La recaudación es baja respecto al promedio estatal.

2.2.- Recaudación anual per cápita (Agua Potable): La recaudación anual per cápita de agua potable para este ejercicio es de $ 69.18. El municipio se encuentra por debajo del parámetro estatal de $113.03. Se recomienda hacer más eficiente las políticas de captación de recursos para efectos de competitividad en la prestación de este servicio a la población.

3.- Indicadores de pasivo

3.1.-**Independencia financiera**: Nos muestra que la deuda pública del municipio representa el 15.07% de sus ingresos totales entre menor es el porcentaje mayor es la independencia del financiamiento externo. El promedio del Estado es de 8.65%.

3.2.-Capacidad de pago del servicio de la Deuda (pago de Intereses): Capacidad del cumplimiento del servicio de la deuda, mide la capacidad del municipio para hacer pagos contractuales de intereses. Cuanto mayor es su valor, más capacidad tiene el municipio para cumplir con sus obligaciones por concepto de intereses. En el ejercicio 2006 el porcentaje del municipio es de -313.93 esta razón no es aceptable, nos indica que el municipio no tiene buen margen de seguridad.

3.3.-Apalancamiento financiero: Mide la proporción del gasto total financiado con recursos crediticios; cuanto mas alto es el indicador mayor es la cantidad de recursos ajenos que se utilizan para cumplir con la gestión pública municipal. El valor de 20.12% indica que por cada $1.00 que el municipio ha gastado $0.20 son recursos financiados. El índice de endeudamiento no es aceptable tomando como parámetro de medición el promedio del Estado de 9.29%.

4. Administración presupuestaria.

4.1.-Sustentabilidad financiera: Este indicador muestra la dependencia del municipio de la administración federal para financiar el gasto de inversión. El indicador en el 2007 es de 30.60%. El parámetro de medición que utilizamos es el promedio del estado de Nayarit es de 59.43%.

4.2.-Gestión de nómina: Este indicador nos muestra el porcentaje de desviación del ejercicio presupuestal aprobado por cabildo y el gasto real ejercido. En el ejercicio 2006 es de 67.29% y en el 2007 fue 30.60% lo que nos señala que no existe sobregiro, más sin embargo es importante señalar que existe un deficiente planeación presupuestal.

4.3.-Percepción salarial: Es el porcentaje que la administración municipal destina del concepto de sueldos y salarios para el pago de Direcciones, Cabildo y mandos superiores en el 2005 fue del 12.73 en el ejercicio 2006 no se nos proporciono la información requerida por el área financiera municipal.

4.4.-Balance financiero: Nos muestra el resultado como consecuencia de la gestión pública municipal. Si este es positivo las finanzas del municipio son sanas, el municipio tiene un superávit de $2,498 miles de pesos. El promedio ajustado de los municipios es de $1,265 miles de pesos, la calificación de los municipios es aprobatoria.

4.5.-Autonomía financiera: Indica el porcentaje que representan los ingresos propios del municipio sobre otras fuentes de financiamiento. El porcentaje promedio municipal en el 2007 es de 13.33%; el municipal es 1.92%.

4.6.-Capacidad financiera: Este índice muestra que el municipio puede cubrir su gasto operativo en un 2.93% con sus ingresos propios, el promedio ajustado municipal es de 23.00%. Se encuentra bajo con respecto al parámetro de medición del estado.

4.7.-Dependencia financiera: La razón municipal es de 66.82% y el promedio municipal es de 50.89%. Este municipio es dependiente de las participaciones para cubrir el gasto total; indica una alta dependencia de las participaciones.

4.8.-Dependencia relativa: Este índice financiero nos muestra la dependencia del municipio de las participaciones para cubrir el gasto corriente, el índice municipal es 96.40% dependiente de las participaciones federales para la prestación de servicios municipales.

4.9.-Autonomía tributaria: Muestra los ingresos vía impuestos que el municipio recibe con respecto del total de los ingresos propios, su porcentaje es de 58.23%. El parámetro estatal es de 32.22%.

4.10.-Ingreso per cápita: Es el parámetro de medición para evaluar los ingresos totales del municipio en relación al número de habitantes. En 2006 se obtiene $ 2,762.67, muy

similar al ejercicio 2007 de $ 2,859.56. Este parámetro es aceptable tomando como referencia el promedio estatal de $ 2,618.70.

5.-Administración de la Inversión

5.1-Inversión Municipal: Es el porcentaje que se dedica al gasto de inversión, en el ejercicio 2007 el porcentaje fue de 28.53%, el resultado es bajo comparado con el parámetro estatal ajustado que es de 35.87%. (La inversión se realiza solo con recursos federales).

5.2-Inversión Per cápita: Es el gasto de inversión en proporción a la población del municipio por cada habitante el municipio se gasto en inversión $ 771.35. El porcentaje municipal es de $1,044.95.

INDICADORES DE EVALUACIÓN AL DESEMPEÑO - FONDO III - 2007 MUNICIPIO - JALA

GRADO DE MARGINACIÓN	LOCALIDADES		LOCALIDADES ATENDIDAS	%	LOCALIDADES SIN ATENTER	%	PROGRAMAS	INVERSION		EFICACIA		EFICACIA	EFICIENCIA
								AUTORIZADA	EJERCIDA	PRESUP.	PROGRAMA		
MUY ALTO	COFRADIA DE BUENOS AIRES		1				6,8	227,034	134,013	59.03	85.00	72.01	144.00
	EL CHARRO		1				7,9,10	68,665	68,457	99.70	100.00	99.85	100.30
	EL CIRUELO		1				6	51,307	51,306	100.00	100.00	100.00	100.00
	PLAN DE BUENOS AIRES		1				8	4,085	4,085	100.00	100.00	100.00	100.00
TOTAL DE LOCALIDADES	13	3%	4	31%	9	69%		351,091	257,861	89.68	96.25	92.97	107.33
ALTO	FRANCISCO I. MADERO		1				8,10	86,519	86,519	100.00	100.00	100.00	100.00
	LOS AGUAJES		1				1,4,8,10	2,253,993	2,246,447	99.67	92.78	96.22	93.09
	ROSA BLANCA		1				4,8,9,10	434,993	434,993	100.00	100.00	100.00	100.00
	SAN ANTONIO		1				4,9	339,586	339,469	99.97	100.00	99.98	100.03
	SAN MIGUEL DE BUENAVISTA		1				1,4,7,8	403,927	362,782	89.81	80.00	84.91	89.07
	SANTA FE		1				8,10	126,695	126,695	100.00	100.00	100.00	100.00
TOTAL DE LOCALIDADES	13	44%	6	46%	7	54%		3,645,713	3,596,905	98.24	95.46	96.85	97.17
MEDIO	JALA		1				1,4,5,7,10,11	2,042,689	2,041,694	99.95	100.00	99.98	100.05
	COAPAN		1				7,10	292,448	292,398	99.98	100.00	99.99	100.02
	COFRADIA DE JUNACATLAN		1				1,8,9,10	638,447	594,786	93.16	100.00	96.58	107.34
	PUEBLO NUEVO		1				4,10	139,411	139,411	100.00	100.00	100.00	100.00
TOTAL DE LOCALIDADES	4	37%	4	100%	0	0%		3,112,995	3,068,289	98.27	100.00	99.13	101.76
SIN REGISTRO EN CONAPO	COYONCA		1				10	31,498	31,498	100.00	100.00	100.00	100.00
	EL AILITO		1				10	15,749	15,749	100.00	100.00	100.00	100.00
	JALPA GRANDE		1				1,10	167,318	167,317	100.00	66.67	83.33	66.67
	JOMULCO		1				1,2,4,10	1,162,407	939,608	80.83	95.56	88.19	118.21
	VARIAS LOCALIDADES		1				10	158,791	158,791	100.00	100.00	100.00	100.00
	5	16%	5	100%	0	0%		1,535,763	1,312,963	96.17	92.44	94.31	93.37
TOTAL=	30	100%	19	69%	16	31%		8,645,562	8,236,018	95.59	96.04	95.81	99.91

Cuadro 1

*Grado de Marginación: según criterio establecido por CONAPO

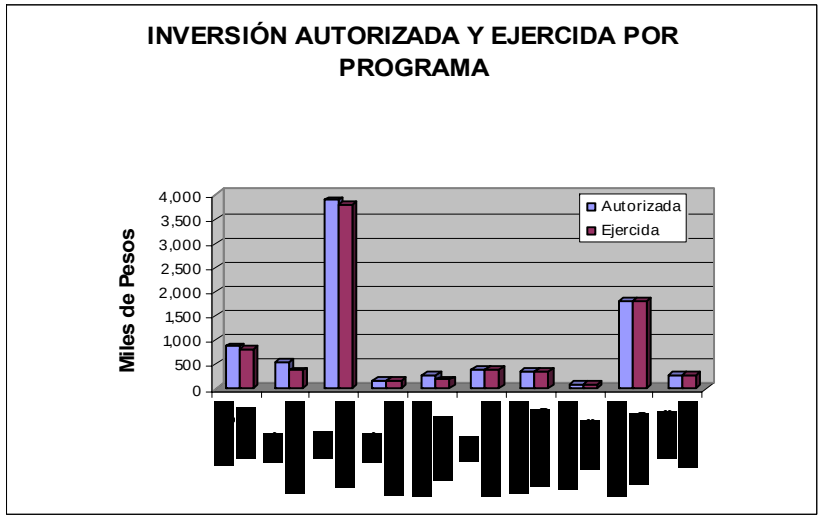
**Indicadores de gestión de la Administración Pública

*Eficacia Presupuestal = Presupuesto ejercido x 100 / Presupuesto autirizado

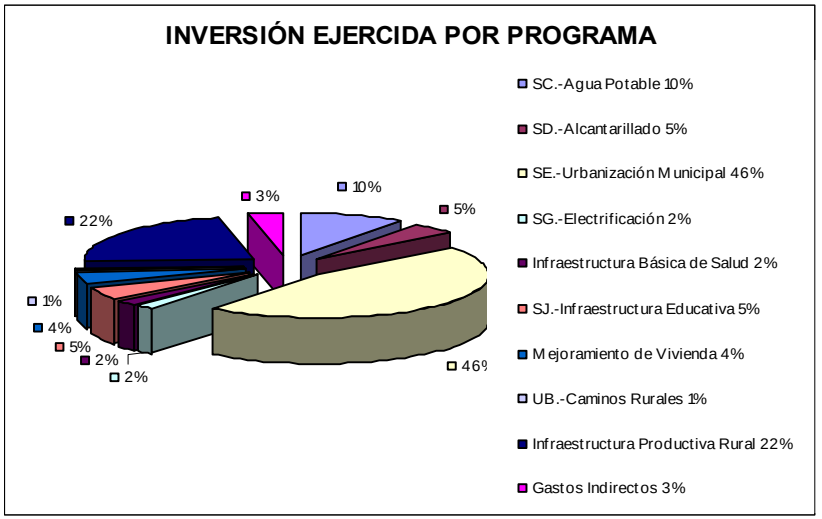
**Eficacia = (Eficacia programática + Eficacia Presupuestal) / 2

**Eficacia programática = Metas alcanzadas x 100 / Metas programadas

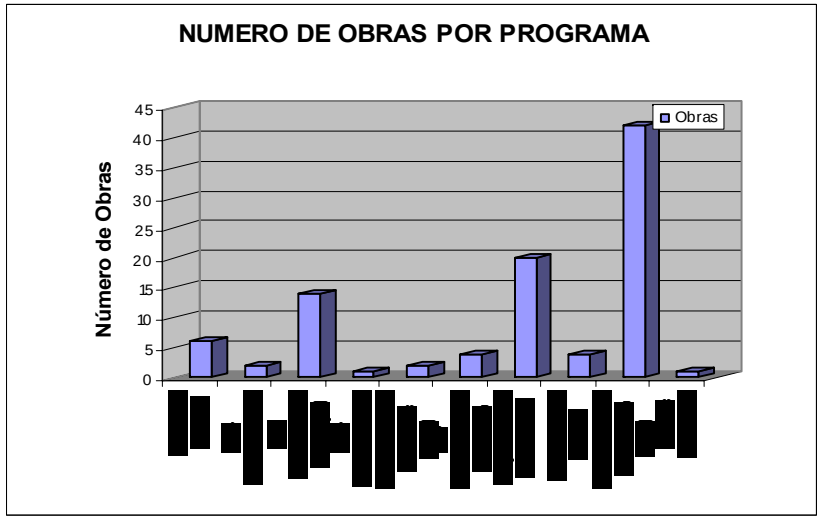
**Eficiencia = Eficacia Programática x 100 / Eficacia presupuestal



Gráfica 1



Gráfica 2

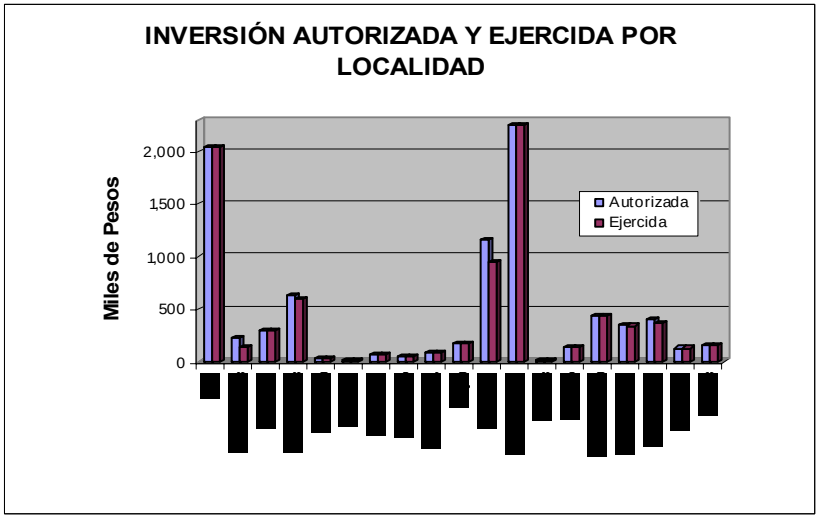


Gráfica 3

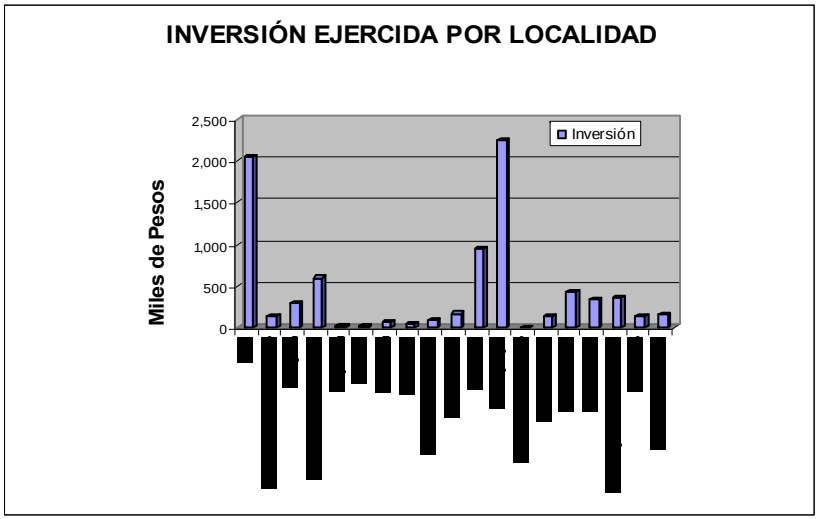
Gráfica 1.- En Jala se autorizaron recursos con un importe de $8,645,562 de los cuales se ejercieron $8,236,018, estos recursos se aplicaron en 10 programas tal como lo muestra la gráfica, su objetivo es conocer los programas que sub-ejercieron recursos y analizar las causas que lo originaran. Se ejerció el 95.26% de los recursos autorizados.

Gráfica 2.- El objetivo de esta gráfica es conocer de una manera ágil y sencilla como se distribuyeron los recursos ejercidos en el fondo para conocer las prioridades del municipio en la atención a las demandas de la población, los programas que captan el mayor porcentaje de los recursos son: SE.-Urbanización Municipal con el 46%, Infraestructura Productiva Rural con el 22% y el programa SC.-Agua Potable con el 10%.

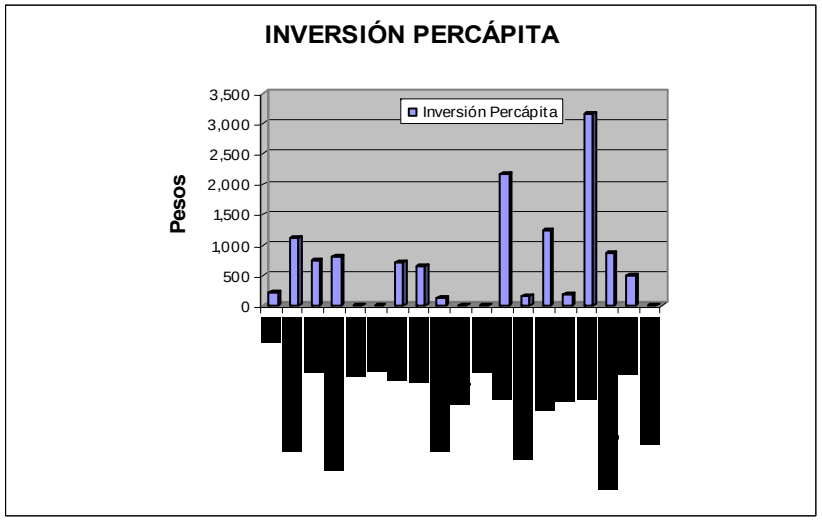
Gráfica 3.- En esta gráfica se muestra el programa que realizo el mayor numero de obras y acciones; al respecto en la gráfica destaca el programa de Infraestructura Productiva rural con 42 obras.



Gráfica 4



Gráfica 5

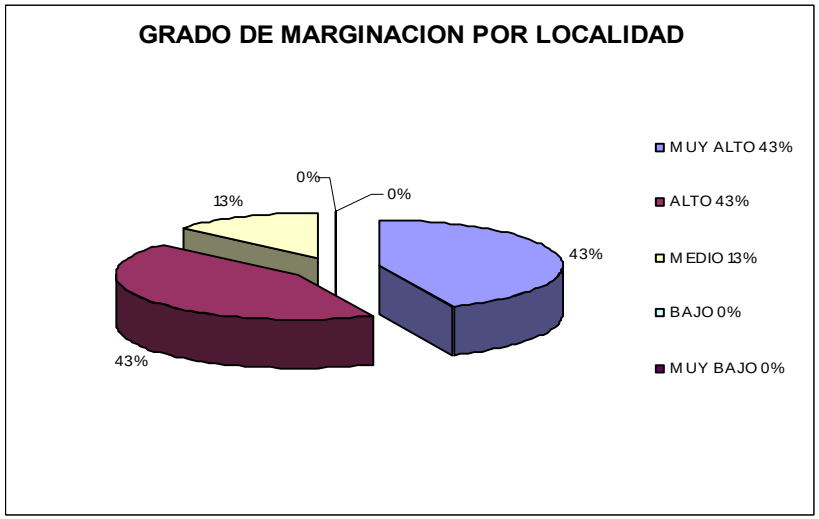


Gráfica 6

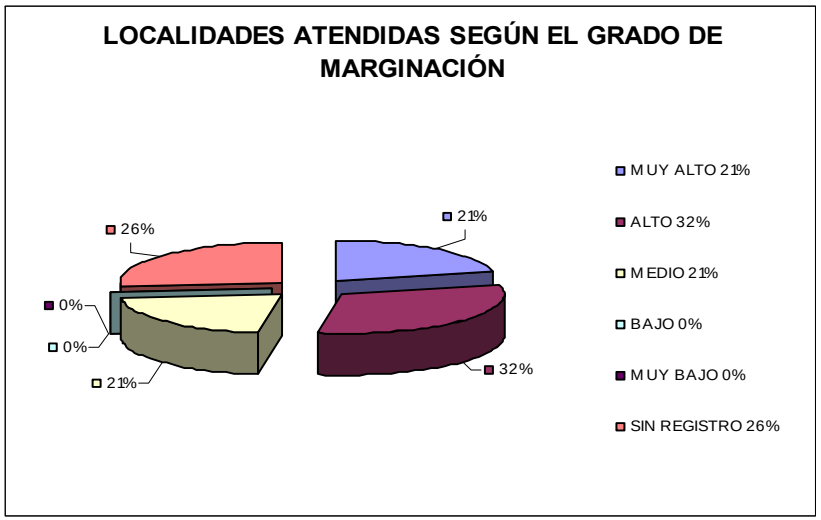
Gráfica 4.- Nos muestra un comparativo entre el monto autorizado y ejercido por localidad con el objetivo de identificar las localidades que tuvieron rezago en su gasto para analizar sus causas y posible solución. En términos generales se ejerció adecuadamente el recurso.

Gráfica 5.- Se señalan las localidades que se atendieron con los recursos del Fondo de Infraestructura Social Municipal, la localidad de Los Aguajes recibió la mayor cantidad de recursos cuyo monto asciende a $ 2,246,447, en segundo lugar se encuentra la localidad de Jala con $ 2,041,694 y en tercer lugar Jomulco con $ 1,162,407.

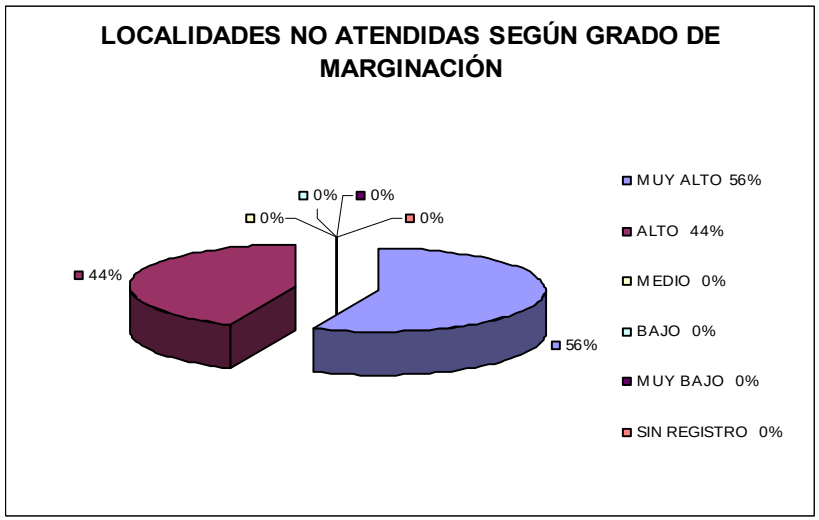
Gráfica 6.- Con el interés de conocer la distribución de los recursos por persona se realiza esta gráfica calculando la inversión entre el número de habitantes de cada una de las localidades que recibieron recursos del programa. Destaca San Antonio con $ 3,143.



Gráfica 7



Gráfica 8

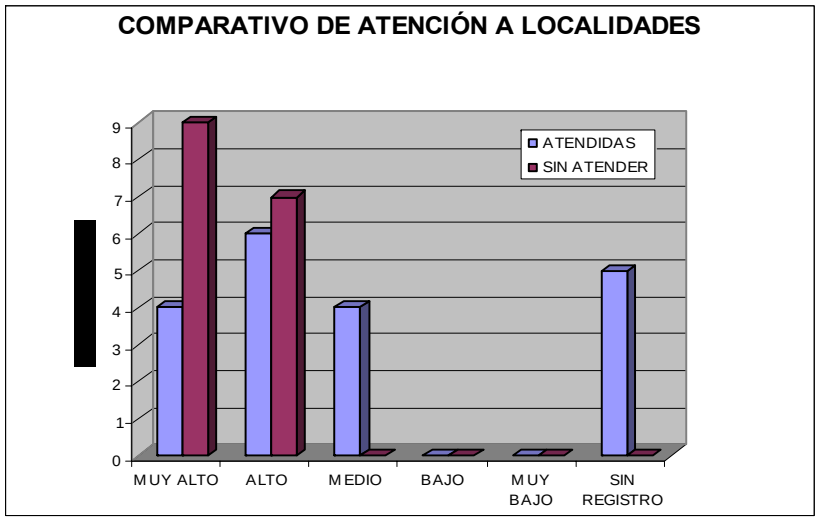


Gráfica 9

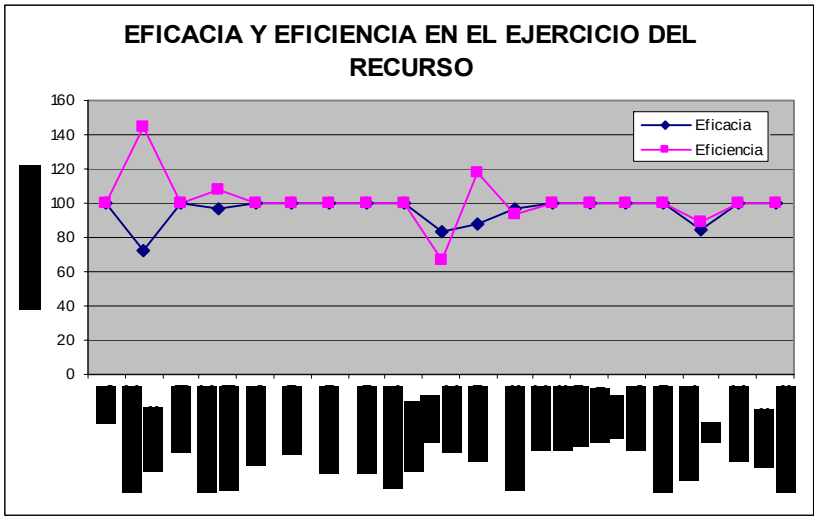
Gráfica 7.- La Auditoria de Evaluación al Desempeño dentro de sus criterios establece la Congruencia, es decir que la aplicación de los recursos se realice de acuerdo con la normatividad que los rigen, en este contexto es necesario conocer el número de localidades y su conformación respecto a su marginación. El municipio cuenta con 30 localidades de las cuales 13 se ubican en el grado de marginación “Muy alto”, 13 en el grado de Marginación “Alto” y 4 en el grado de Marginación “Medio”. Su Distribución porcentual se muestra en esta gráfica.

Gráfica 8.- El objetivo de esta gráfica es mostrar el porcentaje que le corresponde a las localidades atendidas en este ejercicio. Su distribución porcentual se muestra en la gráfica de pastel, se atendieron 4 (21%) localidades en la clasificación de marginación “Muy Alto” y 6 (32%) localidades en el grado de marginación “Alto”; en el grado de marginación “Medio” a 4 (21%) y en las localidades sin registro en Conapo a 5 (26%).

Gráfica 9.-La población establecida en localidades consideradas con grado de marginación muy alto son 548 habitantes y representan el 3.42% de los 16,020 ciudadanos que conforman el municipio. La gráfica los porcentajes de localidades no atendidas.



Gráfica 10



Cuadro 11

Gráfica 10.- El Objetivo de esta gráfica es conocer la aplicación que se le dan a los recursos del fondo, para conocer su destino y si atienden la recomendación que establece la Ley de Coordinación Fiscal de ejercerlos en las localidades que se encuentran con mayor rezago social y extrema pobreza.

Gráfica 11.- Los criterios de Eficacia y Eficiencia de los recursos ejercidos en cada una de las localidades beneficiadas en el municipio muestran un comportamiento razonable en la aplicación del gasto en cuanto a cumplimiento y productividad que son las metas cualitativas de estos criterios y que se presentan en esta gráfica.

PROGRAMA	INVERSION		PORCENTAJE	
	Autorizada	Ejercida	Autorizado	Ejercido
SC.-Agua Potable	870,173	827,378	10.06	10.05
SD.-Alcantarillado	556,683	372,952	6.44	4.53
SE.-Urbanización Municipal	3,895,259	3,806,614	45.06	46.22
SG.-Electrificación	148,053	148,053	1.71	1.80
Infraestructura Básica de Salud	271,164	178,142	3.14	2.16
SJ.-Infraestructura Educativa	378,154	377,670	4.37	4.59
Mejoramiento de Vivienda	343,084	343,084	3.97	4.17
UB.-Caminos Rurales	97,544	97,544	1.13	1.18
Infraestructura Productiva Rural	1,820,909	1,820,042	21.06	22.10
Gastos Indirectos	264,539	264,539	3.06	3.21
	8,645,562	**8,236,018**	**100.00**	**100.00**

Cuadro 2

	LOCALIDAD	INVERSION		PORCENTAJE	
		Autorizada	Ejercido	Autorizado	Ejercido
1	JALA	2,042,689	2,041,694	23.63	24.79
2	COFRADIA DE BUENOS AIRES	227,034	134,013	2.63	1.63
3	COAPAN	292,448	292,398	3.38	3.55
4	COFRADIA DE JUNACATLAN	638,447	594,786	7.38	7.22
5	COYONCA	31,498	31,498	0.36	0.38
6	EL AILITO	15,749	15,749	0.18	0.19
7	EL CHARRO	68,665	68,457	0.79	0.83
8	EL CIRUELO	51,307	51,306	0.59	0.62
9	FRANCISCO I. MADERO	86,519	86,519	1.00	1.05
10	JALPA GRANDE	167,318	167,317	1.94	2.03
11	JOMULCO	1,162,407	939,608	13.45	11.41
12	LOS AGUAJES	2,253,993	2,246,447	26.07	27.28
13	PLAN DE BUENOS AIRES	4,085	4,085	0.05	0.05
14	PUEBLO NUEVO	139,411	139,411	1.61	1.69
15	ROSA BLANCA	434,993	434,993	5.03	5.28
16	SAN ANTONIO	339,586	339,469	3.93	4.12
17	SAN MIGUEL DE BUENAVISTA	403,927	362,782	4.67	4.40
18	SANTA FE	126,695	126,695	1.47	1.54
19	VARIAS LOCALIDADES	158,791	158,791	1.84	1.93
TOTAL DE LOCALIDADES		**8,645,562**	**8,236,018**	**100.00**	**100.00**

Cuadro 3

	INVERSION PER CÁPITA	INVERSIÓN	POBLACIÓN	INV. PERCAP.
1	JALA	2,041,694	8,972	228
2	COFRADIA DE BUENOS AIRES	134,013	120	1,117
3	COAPAN	292,398	396	738
4	COFRADIA DE JUNACATLAN	594,786	735	809
5	COYONCA	31,498	0	0
6	EL AILITO	15,749	0	0
7	EL CHARRO	68,457	95	721
8	EL CIRUELO	51,306	80	641
9	FRANCISCO I. MADERO	86,519	631	137
10	JALPA GRANDE	167,317	0	0
11	JOMULCO	939,608	0	0
12	LOS AGUAJES	2,246,447	1,033	2,175
13	PLAN DE BUENOS AIRES	4,085	24	170
14	PUEBLO NUEVO	139,411	112	1,245
15	ROSA BLANCA	434,993	2,293	190
16	SAN ANTONIO	339,469	108	3,143
17	SAN MIGUEL DE BUENAVISTA	362,782	412	881
18	SANTA FE	126,695	258	491
19	VARIAS LOCALIDADES	158,791	0	0
		8,236,018	**15,269**	******

Cuadro 4

					1		2		3		4	
No. DE OBRAS X PROGR.	CLAVE	LOCALIDAD	Totales por Programa		JALA		COFRADIA DE BUENOS AIRES		COAPAN		COFRADIA DE JUNACATLAN	
		PROGRAMA	Autorizado	Ejercido	Autorizado	Ejercido	Autorizado	Ejercido	Autorizado	Ejercido	Autorizado	Ejercido
6	1	SC.-Agua Potable	870,173	827,378	402,500	402,500					221,872	179,078
2	2	SD.-Alcantarillado	556,683	372,952								
14	4	SE.-Urbanización Municipal	3,895,259	3,806,614	543,823	542,829						
1	5	SG.-Electrificación	148,053	148,053	148,053	148,053						
2	6	Infraestructura Básica de Salud	271,164	178,142			219,857	126,836				
4	7	SJ.-Infraestructura Educativa	378,154	377,670	62,934	62,933			169,745	169,695		
20	8	Mejoramiento de Vivienda	343,084	343,084			7,177	7,177			47,687	47,687
4	9	UB.-Caminos Rurales	97,544	97,544							12,682	12,682
42	10	Infraestructura Productiva Rural	1,820,909	1,820,042	620,840	620,840			122,703	122,703	356,206	355,339
1	11	Gastos Indirectos	264,539	264,539	264,539	264,539						
96			**8,645,562**	**8,236,018**	**2,042,689**	**2,041,694**	**227,034**	**134,013**	**292,448**	**292,398**	**638,447**	**594,786**

Cuadro 5

5		6		7		8		9		10	
COYONCA		EL AILITO		EL CHARRO		EL CIRUELO		FRANCISCO I. MADERO		JALPA GRANDE	
Autorizado	Ejercido	Autorizado	Ejercido	Autorizado	Ejercido	Autorizado	Ejercido	Autorizado	Ejercido	Autorizado	Ejercido
										135,820	135,819
						51,307	51,306				
				30,000	29,792						
								44,661	44,661		
				25,317	25,317						
31,498	31,498	15,749	15,749	13,348	13,348			41,858	41,858	31,498	31,498
31,498	**31,498**	**15,749**	**15,749**	**68,665**	**68,457**	**51,307**	**51,306**	**86,519**	**86,519**	**167,318**	**167,317**

Cuadro 5.1

11		12		13		14		15	
JOMULCO		LOS AGUAJES		PLAN DE BUENOS AIRES		PUEBLO NUEVO		ROSA BLANCA	
Autorizado	Ejercido	Autorizado	Ejercido	Autorizado	Ejercido	Autorizado	Ejercido	Autorizado	Ejercido
63,250	63,250	33,662	33,662						
556,683	372,952								
432,688	393,620	2,127,616	2,120,070			90,000	90,000	164,786	164,786
		43,304	43,304	4,085	4,085			119,475	119,475
								12,682	12,682
109,786	109,786	49,411	49,411			49,411	49,411	138,050	138,050
1,162,407	**939,608**	**2,253,993**	**2,246,447**	**4,085**	**4,085**	**139,411**	**139,411**	**434,993**	**434,993**

Cuadro 5.2

16		17		18		19	
SAN ANTONIO		SAN MIGUEL DE BUENAVISTA		SANTA FE		VARIAS LOCALIDADES	
Autorizado	Ejercido	Autorizado	Ejercido	Autorizado	Ejercido	Autorizado	Ejercido
		13,069	13,069				
292,723	292,606	243,623	202,703				
		115,475	115,250				
		31,760	31,760	44,935	44,935		
46,863	46,863						
				81,760	81,760	158,791	158,791
339,586	**339,469**	**403,927**	**362,782**	**126,695**	**126,695**	**158,791**	**158,791**

Cuadro 5.3

FONDO PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL
INDICADORES PARA APOYAR LA VALORACIÓN DEL CUMPLIMIENTO
MUNICIPIO DE JALA, NAYARIT
Cuenta Pública 2007
(Miles de pesos)

CONCEPTO	IMPORTE	%	COMENTARIOS
I.- CUMPLIMIENTO DE METAS			
I.1 Nivel de gasto al 31 de diciembre			
Inversión ejercida del FISM al 31 de diciembre 2007	8,236	**93.39**	El resultado presenta un porcentaje menor al 100% en virtud que se ejercieron recursos inferiores al monto asignado al Fondo; publicado en el Periódico oficial del Estado de Nayarit, 018 de fecha 31 de Enero 2007
Monto asignado del FISM en el ejercicio 2007	8,818		
I.2 Nivel de Gasto a la Fecha de la Revisión			
Inversión ejercida del FISM, a la fecha de la revisión	8,236	**93.39**	El resultado presenta un porcentaje menor al 100% en virtud que se ejercieron recursos inferiores al monto asignado al Fondo; publicado en el Periódico oficial del Estado de Nayarit, 018 de fecha 31 de Enero 2007
Monto asignado del FISM en el ejercicio 2007	8,818		
I.3 Índice de cumplimiento de metas (avance físico).			
Obras y acciones del Reporte de Avance Físico-Financiero del FISM, a la fecha de la revisión presentan cumplimiento de su avance físico programado	63	**65.63**	Con información obtenida de la cuenta pública municipal 2007
Obras y acciones integran el Reporte de Avance Físico Financiero del FISM, a la fecha de la revisión	96		
I.4 Índice de cumplimiento de metas de las obras y acciones de la muestra de auditoría (análisis físico y documental).			
Número de obras y acciones de la muestra de auditoría, que cumplieron con su avance físico programado	13	**100**	Información proporcionada por la Unidad de Auditoría de Obra Pública del OFS, de acuerdo a la muestra programada.
Número de obras y acciones de la muestra de auditoría.	13		
I.5 Índice de cumplimiento de metas de las obras y acciones de la muestra de auditoría (inversión).			
Monto de obras y acciones de la muestra de auditoría, que cumplieron con su avance físico programado	4,091	**91.49**	Información proporcionada por la Unidad de Auditoría de Obra Pública del OFS, de acuerdo a la muestra programada.
Monto de obras y acciones de la muestra de auditoría	4,472		
I.6 Índice de cumplimiento de beneficiarios			
Obras y acciones de la muestra de auditoría, que cumplió con el número de beneficiarios programado	6	**75**	Información que se genera con los resultados de las auditorías de obra, de acuerdo a la muestra programada NO SE PROPOCINÓ
Obras y acciones de la muestra de auditoría	8		
II.- CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS			
II.1 Orientación de recursos a población sin rezago social.			
Inversión ejercida en obras y acciones de la muestra de auditoría, en las que no se beneficia a población en condiciones de rezago social,	0	**0**	Información que se genera con los resultados de las auditorías de obra, de acuerdo a la muestra programada NO SE PROPOCINÓ.
Inversión ejercida en obras y acciones de la muestra de	4,472		

auditoría.			
II.2 Recursos ejercidos en rubros no autorizados por la ley de coordinación fiscal		**3.70**	Información que se obtuvo de avances físicos y financieros ejercicio 2007, del programa 04 Urbanización Municipal se afectaron obras de construcción de techo en el local de los albañiles y la obra suministro y aplicación de pintura en el campo deportivo el Llano.
Monto total ejercido en rubros no autorizados en la Ley de Coordinación fiscal.	304		
Inversión ejercida en obras y acciones del FISM	8,236		
II.3 Índice de concentración de la inversión en pavimentos y obras similares		**32.36**	Información que se obtuvo de avances físicos y financieros ejercicio 2007.
Inversión ejercida en pavimentaciones y obras similares	2,665		
Inversión ejercida en obras y acciones del FISM	8,236		

II.4 Viviendas particulares habitadas que no disponen de:	Viviendas totales del municipio	Viviendas sin servicios	%	COMENTARIOS
Viviendas que carece de Agua entubada de red pública	3,716	634	**17.1**	Fuente: Información proporcionada por CONAPO
Viviendas que carece de Drenaje	3,716	920	**24.8**	Fuente: Información proporcionada por CONAPO
Viviendas que carece de Energía eléctrica	3,716	215	**5.8**	Fuente: Información proporcionada por CONAPO

CONCEPTO	IMPORTE	%	COMENTARIOS
II.5 Índice de concentración de la inversión en la cabecera municipal		**24.79**	Información obtenida Cierre de Cuenta Pública 2007.
Inversión ejercida en obras y acciones ubicadas en la cabecera municipal	2,042		
Inversión ejercida en obras y acciones del FISM	8,236		
II.6 Concentración de la población en la cabecera municipal		**56**	Con información generada localidades de Nayarit; edición 2005.
Conteo de Población 2005 del INEGI en la cabecera municipal	8,972		
Conteo de Población municipal 2005 del INEGI	16,020		
II.7 Índice de obras de la muestra de auditoría, que no están terminadas y/o no operan o no lo hacen adecuadamente		**37.50**	Información generada por los resultados que se obtienen en el área de Auditoría de Obra del OFS NO PROPORCIONADA
Obras que estaban sin concluir, no operaban o lo hacían con deficiencias	3		
Obras y acciones de la muestra de auditoría	8		
II.8 Monto de recursos del FISM aportados al programa Hábitat.		**0**	Información obtenida Cierre de Cuenta Pública 2007
Monto de recursos del FISM aportados al programa Hábitat	0		
Recursos asignados al FISM	5,082		
II.9 Montos del FISM convenidos para mezclarse con otras fuentes de financiamiento.		**0**	Información que proporciona el municipio en la cuenta pública 2007
Monto convenido del FISM mas otras fuentes de financiamiento	0		
Monto total asignado al FISM	5,082		

PARTICIPACIÓN SOCIAL			
II.10 Índice de inversión de las obras y acciones de la muestra de auditoría, autorizadas por el COPLADEM o CDM		**99.1**	Información que no ha proporcionado el municipio
Inversión ejercida en obras de la muestra de auditoría, que fueron autorizadas por el COPLADEM o CDM	4,433		
Inversión ejercida en las obras que integran la muestra de auditoría	4,472		
II.11 Índice de obras y acciones de la muestra de auditoría, que cuentan con solicitud de la comunidad		**0**	Información que no ha proporcionado el municipio
Obras de la muestra de auditoría, que cuentan con solicitud de la comunidad debidamente integrada	0		
Obras de la muestra de auditoría	8		
II.12 Índice de obras de la muestra de auditoría, con acta de entrega recepción suscrita por el representante del comité pro obra		**50**	Información que no ha proporcionado el municipio
Obras de la muestra de auditoría, en las cuales el acta de entrega recepción de la obra, fue suscrita por el Presidente o un representante del Comité Comunitario Pro Obra	4		
Obras de la muestra de auditoría	8		
II.13 Recursos aportados por los beneficiarios para el financiamiento de obras.		**0**	Información que se obtiene del cierre del ejercicio 2007 proporcionada por el municipio.
Monto aportado por los beneficiarios para el financiamiento de obras del FISM	0		
Recursos asignados al FISM en el ejercicio 2007	5,082		
DIFUSIÓN			
II.14 Índice de difusión de obras y acciones a realizar		NPM	Información que no ha proporcionado el municipio
Monto asignado, correspondiente a las obras y acciones que, se difundieron entre la población al inicio del ejercicio, informándose sobre costo, ubicación, metas y beneficiarios.			
Monto asignado del FISM en el ejercicio	5,082		
II. 15 Índice de difusión (resultados)		NPM	Información que no ha proporcionado el municipio
Monto asignado correspondiente a las obras y acciones que se difundieron entre la población al término del ejercicio, informando sobre su costo y ubicación, metas y beneficiarios.			
Monto asignado al FISM, en el ejercicio 2007	5,082		

II.16 Índice de entrega de informes trimestrales a la SEDESOL		NPM	Información que no ha proporcionado el municipio
Informes trimestrales enviados al Gobierno del Estado para su remisión a la SEDESOL			
Informes (trimestrales) previsto (4)			
II. 17 Información adicional	SÍ	NO	Información que no ha proporcionado el municipio
¿Disponibilidad para el público, de los informes trimestrales en publicaciones específicas?			
¿Disponibilidad de los informes trimestrales en Internet?			
IMPORTANCIA DEL FISM EN LAS FINANZAS MUNICIPALES			
II.18 Importancia del fondo respecto de los recursos propios municipales y las participaciones fiscales		**28.16**	Información generada en el Estado de resultados (forma objeto del gasto) del periodo comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre 2007 y el monto asignado al fondo, publicado en el Periódico oficial 018 de fecha 31 de Enero 2007
Monto asignado al FISM en el ejercicio 2007	8,818		
Recursos propios municipales más participaciones fiscales (impuestos, derechos, productos y aprovechamientos)	31,317		
II.19 Importancia del fondo respecto de los recursos propios municipales		**370.6**	Información generada en el Estado de resultados (forma objeto del gasto) del periodo comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre 2006 y el monto asignado al fondo, publicado en el Periódico oficial 018 de fecha 31 de Enero 2007
Monto asignado al FISM en el ejercicio 2007	8,818		
Recursos propios municipales (impuestos, derechos, productos y aprovechamientos)	2,379		
II.20 Importancia del fondo respecto de las participaciones fiscales		**30.47**	Información generada en el Estado de resultados (forma objeto del gasto) del periodo comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre 2006 y el monto asignado al fondo, publicado en el Periódico oficial 018 de fecha 31 de Enero 2007
Monto asignado al FISM en el ejercicio 2007	8,818		
Participaciones fiscales	28,937		
II.21 Importancia del fondo respecto de la inversión municipal en obra pública financiada con recursos propios del municipio		**NPM**	Información que no ha proporcionado el municipio
Monto asignado al FISM en el ejercicio 2007	8,818		
Inversión municipal en obra pública financiada con recursos propios del municipio			
Participaciones fiscales			
II.22 Importancia del fondo respecto al monto total del presupuesto de egresos 2007		**8.77**	Información generada en el presupuesto de egresos 2006l monto asignado al fondo, publicado en el Periódico oficial 018 de fecha 31 de Enero 2007
Monto asignado al FISM en el ejercicio 2007	8,818		
Monto total del presupuesto de egresos del municipio ejercicio 2007	100,458		

FUENTE DE LA INFORMACIÓN: CUENTA PÚBLICA, CIERRE DE CUENTA PÚBLICA, ESTADOS FINANCIEROS, CONAPO E INEGI
NPM: NO PROPORCIONADA POR EL MUNICIPIO

Del Fondo de Infraestructura Social Municipal (Fondo III)

CUMPLIMIENTO DE METAS

En relación al cumplimiento de metas:

El Ayuntamiento ejerció $8,236,018.00 (ocho millones doscientos treinta y seis mil diez y ocho pesos 00/100 moneda nacional), representando el 93.40%, con respecto al monto asignado que fue de $8,817,954 (ocho millones ochocientos diez y siete mil novecientos cincuenta y cuatro pesos 00/100 moneda nacional), de acuerdo a la información publicada en el Periódico Oficial Número 018 del Estado de Nayarit de fecha 31 de enero del 2007.

Por otra parte en su cierre de cuenta pública se aprobaron recursos por $8,645,562 (ocho millones seiscientos cuarenta y cinco mil quinientos sesenta y dos pesos 00/100 moneda nacional), y ejercieron recursos por $8,236,018.00 (ocho millones doscientos treinta y seis mil diez y ocho pesos 00/100 moneda nacional), , que representan el 95.26%, del total aprobado, lo que muestra un adecuado proceso de planeación, programación, presupuestación y aplicación del gasto en la atención de la población en condiciones de rezago social y pobreza extrema.

De las 96 obras del ejercicio 2007 el 65.63% cumplió al 100% con las metas programadas y el 34.37% cumplió parcialmente.

Con recursos del programa 04 Urbanización Municipal se realizó la construcción del techo en el local de los albañiles y el suministro y aplicación de pintura en el campo deportivo el Llano por la cantidad de $302,695 (trescientos dos mil seiscientos noventa y cinco pesos 00/100 moneda nacional), obras que no corresponden a los programas contemplados en la Ley de Coordinación Fiscal.

De acuerdo a información generada en el área de auditoría especial de Infraestructura respecto de la muestra de auditoría se determinó que las 13 obras y acciones seleccionadas cumplieron con el 100% del avance físico y beneficiarios programados. La inversión ejercida en la muestra fue de $4,024,825.00 (cuatro millones veinticuatro mil ochocientos veinticinco pesos 00/100 moneda nacional).

CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS

En relación al cumplimiento de objetivos:

De acuerdo a información generada en el área de auditoría especial de Infraestructura respecto de la muestra de auditoría, se determino que el 94% de los recursos se orientaron a la atención de localidades que se encuentran en alto grado de marginación y pobreza extrema como lo indica el artículo 33 de la Ley de Coordinación fiscal.

La distribución programática de los recursos del FISM fue inadecuada a las necesidades del municipio, en materia de servicios básicos prioritarios; ya que se privilegió la atención a los renglones de Urbanización Municipal en donde se aplicó el 46%, el 22% a infraestructura productiva rural y tan solo el 10%, al renglón de agua potable y un 5% al de alcantarillado. El municipio registra según datos del XII Censo General de Población y Vivienda 2000, del Instituto Nacional de Geografía y Estadística carencias de agua potable y de drenaje en un 17.1% y 24.8% de las viviendas del municipio.

La inversión ejercida en el municipio se aplicó a 19 localidades que presentan la siguiente configuración: en 4 localidades se empleó el 70% del total de la inversión; la que mayor inversión recibe es Aguajes con el 27%, la cabecera municipal con el 25%, Jomulco con el 11%, y Cofradía de Juanacatlán con el 7%.

El FISM constituyó en el ejercicio revisado, un apoyo para las finanzas municipales, representando el 370.6% del monto de los recursos propios del municipio; el 30.47% de las participaciones fiscales y el 28.16% de los recursos propios más participaciones.

No se proporcionó información para determinar lo que representa el FISM en la inversión en obra pública, financiada con recursos del municipio (ingresos propios más participaciones).

En función de la valoración de los resultados de los procedimientos de auditoría aplicados, específicamente el 15 y 18, podemos concluir que el municipio no cumplió con los propósitos con los que fue creado el Fondo III, fundamentalmente en lo que se refiere a la atención de grupos de población asentados en localidades con mayor grado de marginación, sumando a este criterio que no se atendieron los programas prioritarios establecidos en la ley de Coordinación Fiscal en donde se señala como importante atender los problemas de agua potable, drenaje y alcantarillado, energía eléctrica y salud.

MUNICIPIO - INDICADORES DE EVALUACIÓN AL DESEMPEÑO - FONDO IV - 2007

PRIORIDADES	LOCALIDADES ATENDIDAS	%	PROGRAMAS	INVERSION		EFICACIA		EFICACIA	EFICIENCIA
				AUTORIZADA	EJERCIDA	PRESUP.	PROGRAMATICO		
SEGURIDA PÚBLICA	JALA	100		313,218.00	212,780.00	67.93	100.00	83.97	147.20
		100		**313,218.00**	**212,780.00**	67.93	100.00	83.97	147.20
DEUDA PÚBLICA	JALA	100		4,912,000.00	4,714,309.00	95.98	100.00	97.99	104.19
		100		**4,912,000.00**	**4,714,309.00**	95.98	100.00	97.99	104.19
TOTAL				**5,225,218**	**4,927,089**	**94.29**	**100.00**	**97.15**	**106.05**

***Grado de Marginación: según criterio establecido por CONAPO**

****Indicadores de gestión de la Administración Pública**

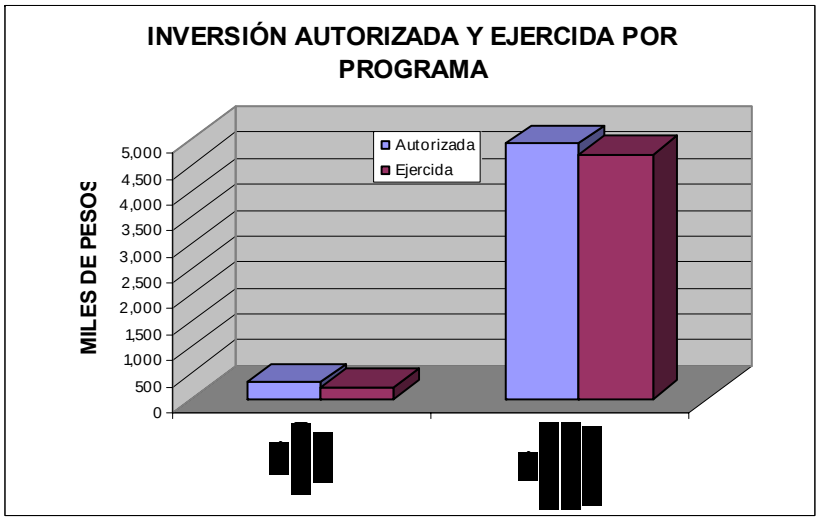
***Eficacia Presupuestal = (Presupuesto ejercido / Presupuesto autorizado) X 100**

****Eficacia = (Eficacia programática + Eficacia Presupuestal) / 2**

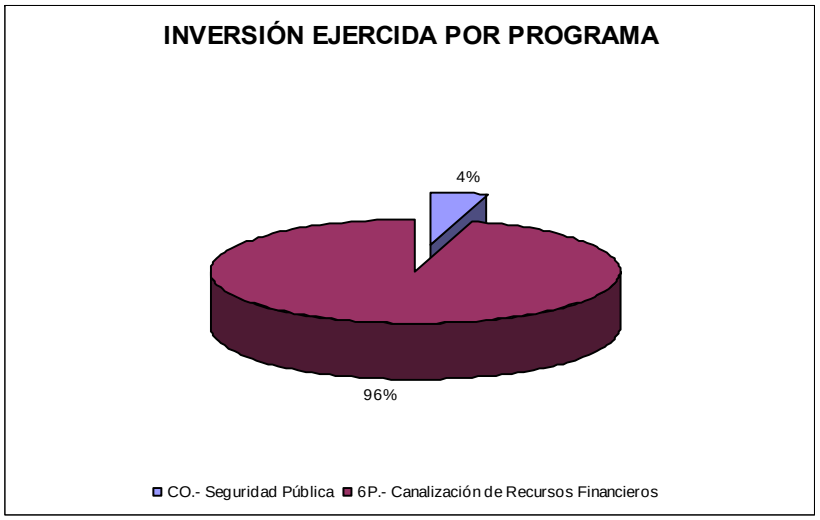
****Eficacia programática = (Metas alcanzadas / Metas programadas) X 100**

****Eficiencia = (Eficacia Programática / Eficacia presupuestal) X 100**

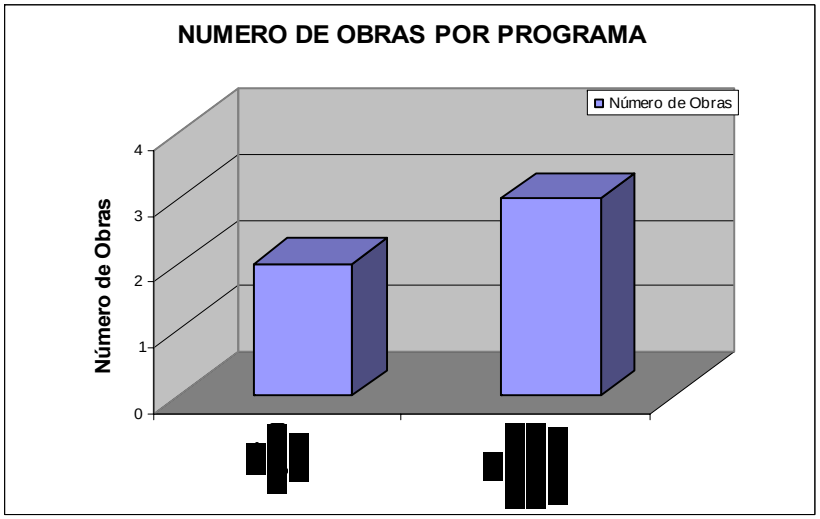
Cuadro 1



Gráfica 1



Gráfica 2

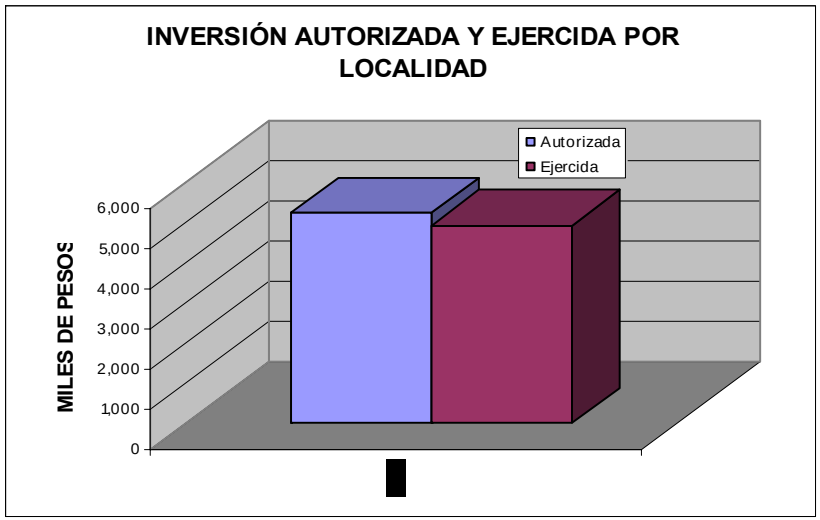


Grafica 3

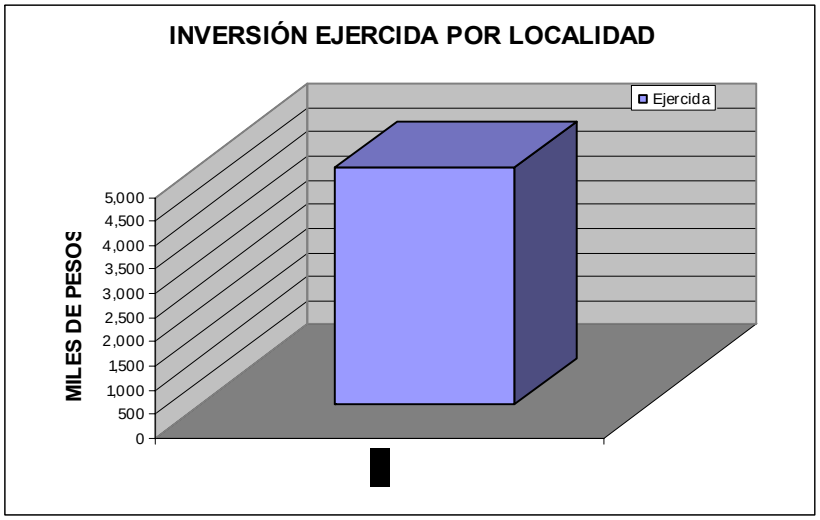
Gráfica 1.- La inversión autorizada ascendió a $5,225,218, habiéndose ejercido $4,927,089, representando el 94.29% del total autorizado. En general, los montos ejercidos son adecuados.

Gráfica 2.- Presenta la distribución porcentual por programa de los recursos ejercidos, destacando por orden de importancia los siguientes: en 1er. lugar 6P.- Canalización de Recursos Financieros que ejerció $4, 714,309, siendo el 96% del pastel, en 2do. Lugar el CO.- Seguridad Pública ejerciendo $212,780, que representa el 4%.

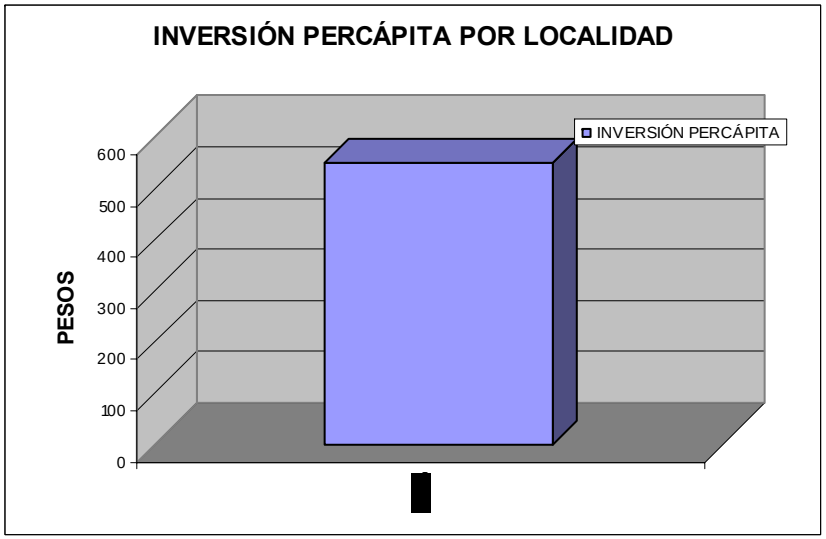
Gráfica 3.- Presenta los programas ejercidos con el número de obras realizadas, los aplicados al programa de CO.- Seguridad Pública, son 2 obras y 6P.- Canalización de Recursos Financieros con 3 obras



Gráfica 4



Gráfica 5

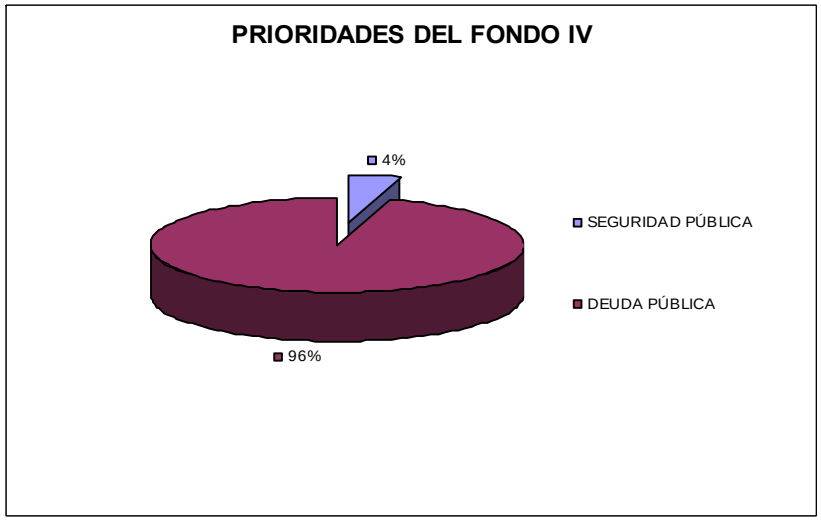


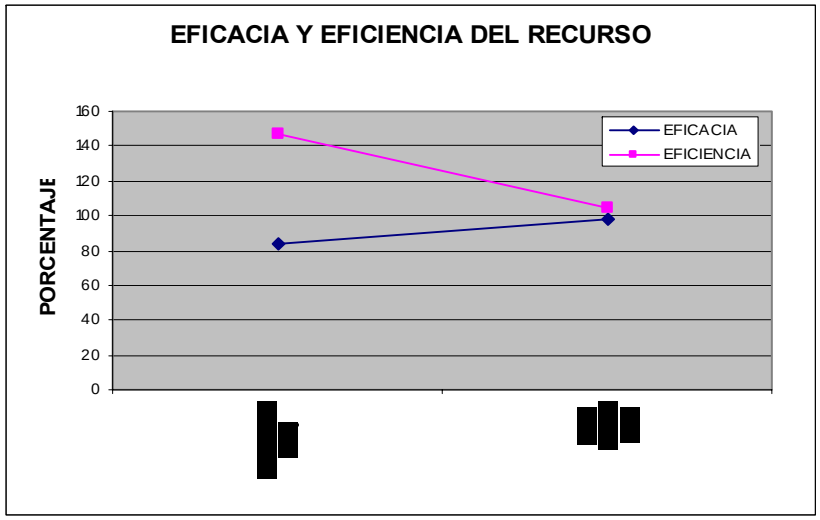
Gráfica 6

Gráfica 4.- Nos presenta un comparativo entre el monto autorizado y ejercido por localidad. El total de los recursos se aplicaron en la cabecera municipal. Se dejaron de ejercer $ 298,129.

Gráfica 5.- Los recursos ejercidos en la cabecera municipal representan el 94.29% del fondo.

Gráfica 6.- Esta gráfica nos sirve para hacer un análisis de la distribución del recurso desde el punto de vista de la inversión por habitante, dando por resultado que se invirtieron $549, por persona en la cabecera municipal.





Gráfica 7.- Esta gráfica muestra el comportamiento de los recursos del Fondo IV, la intención es conocer su congruencia con lo que marca el artículo 37 de la Ley de Coordinación Fiscal en donde se establece su destino. En el pastel encontramos que el 96% de los recursos se canalizaron a atender Deuda Pública y el 4% de los recursos se destinaron a demandas sociales de Seguridad Pública.

Gráfica 8.- Se elabora con indicadores de la Secretaria de Hacienda y Crédito Publico y nos permite conocer el grado de eficacia y eficiencia en el ejercicio de los recursos, en general el comportamiento es aceptable.

PROGRAMA	INVERSION		PORCENTAJE	
	Autorizada	Ejercida	Autorizado	Ejercido
CO.- Seguridad Pública	313,218	212,780	5.99	4.32
6P.- Canalización de Recursos Financieros	4,912,000	4,714,309	94.01	95.68
	5,225,218	4,927,089	100.00	100.00

Cuadro 2

LOCALIDAD	INVERSION		PORCENTAJE	
	Autorizada	Ejercido	Autorizado	Ejercido
JALA	5,225,218	4,927,089	100.00	100.00
	5,225,218	4,927,089	100.00	100.00

Cuadro 3

INVERSION PERCAPITA	INVERSION	POBLACION	INV. PERCAP.
JALA	4,927,089	8,972	549
	4,927,089	*******	*******

Cuadro 4

FONDO IV - 2007 - MUNICIPIO					JALA		
						1	
No. DE OBRAS X PROGR.	TIPO DE GASTO	CLAVE	LOCALIDAD	Totales por Programa		JALA	
				Autorizado	Ejercido	Autorizado	Ejercido
2	SP	CO	CO.- Seguridad Pública	313,218	212,780	313,218	212,780
3	6P	6P	6P.- Canalización de Recursos Financieros	4,912,000	4,714,309	4,912,000	4,714,309
5				5,225,218	4,927,089	5,225,218	4,927,089

FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES DEL D.F

INDICADORES PARA APOYAR LA VALORACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS METAS Y OBJETIVOS DEL FONDO.

MUNICIPIO DE **JALA**

CONCEPTO	IMPORTE	%	COMENTARIOS
I.- ORIENTACION DE LOS RECURSOS			
I.1 Nivel de Gasto en Obligaciones Financieras		**95.67**	El monto erogado en obligaciones Financieras y el total ejercido se obtuvo del cierre de Cuenta Pública.
Monto erogado en obligaciones financieras con recursos del fondo	4,714		
Monto total ejercido del Fondo	4,927		
I.2 Nivel de Gasto en Seguridad Pública		**4.33**	El monto erogado en Seguridad pública y el total ejercido se obtuvo del cierre de Cuenta Pública.
Monto ejercido en el rubro de seguridad pública	213		
Monto total ejercido del Fondo	4,927		
I.3 Nivel de Gasto en Obra Pública		**0**	El monto erogado en el rubro de Obra pública y el total ejercido se obtuvo del cierre de Cuenta Pública.
Monto erogado en el rubro de obra pública	0		
Monto total ejercido del Fondo	4,927		
I.4 Nivel de Gasto en Otros Rubros		**0**	El monto erogado en otros rubros y el total ejercido se obtuvo del cierre de Cuenta Pública.
Monto erogado en otros rubros	0		
Monto total ejercido del Fondo	4,927		
II.- NIVEL DE GASTO EJERCIDO			
II.1 Nivel de Gasto al 31 de Diciembre		**96.95**	Con información de la Cuenta Pública 2007.
Monto ejercido al 31 de Diciembre	4,927		
Monto total asignado al Fondo	5,082		
II.2 Nivel de Gasto a la Fecha de la Revisión		**96.95**	Con información de la Cuenta Pública 2007.
Monto ejercido a la fecha de la revisión	4,927		
Monto total asignado al Fondo	5,082		
III.- OBLIGACIONES FINANCIERAS (DEUDA PÚBLICA)		**0**	Con información de los Estados Financieros 2007 del Municipio.
III.1 Proporción de la Deuda respecto al Fondo			
Monto de la deuda pública	0		
Monto total asignado al Fondo	5,082		
III.2 Capacidad de pago del Municipio		**26.32**	Con información de los Estados Financieros 2007

Pago por el servicio de la deuda pública	2,268		del Municipio
Ingresos corrientes, participaciones y Fortamun menos egresos corrientes.	8,616		
III.3 Proporción de la Deuda Pública 2007 con respecto a la Deuda Pública 2006		**0**	Con información de los Estados Financieros del Municipio de los años 2006 y 2007.
Monto de la Deuda Pública 2007	0		
Monto de la Deuda Pública 2006	0		
IV.- PAGO DE PASIVOS		**0**	Con información de la Cuenta Pública 2007
IV.1 Proporción del Fondo Destinado al Pago de Pasivos			
Recursos del Fondo destinado al Pago de Pasivos	0		
Monto total asignado al Fondo	5,082		
IV.2 Proporción del Fondo Destinado al Pago de Pasivos en Relación al Total Erogado del Fondo en Obligaciones Financieras		**0**	Con información de la Cuenta Pública 2007
Recursos del Fondo destinados al pago de Pasivos	0		
Recursos del Fondo destinados a obligaciones financieras	4,714		
V.- SEGURIDAD PÚBLICA		**7.09**	Con información de los Estados Financieros 2007 del Municipio.
V.1 Participación del Fondo en la Erogación Total Municipal en el Renglón de Seguridad Pública			
Monto asignado a seguridad pública con recursos del Fondo	212		
Monto total asignado a seguridad pública	2,991		
V.2 Información adicional		**NPM**	
¿Cuenta con un programa de seguridad pública Municipal.			
Se aplicaron en 2007 encuestas de opinión entre la ciudadanía sobre las condiciones de seguridad en el Municipio.			
VI.- IMPORTANCIA DEL FORTAMUN-DF EN LAS FINANZAS MUNICIPALES		**16.22**	Con información de los Estados Financieros 2007 del Municipio.
VI.1 Importancia del Fondo Respecto de los Recursos Propios Municipales y las Participaciones Fiscales			
Monto Asignado al FORTAMUN-DF	5,082		

Ingresos del municipio derivados de ingresos propios (impuestos, derechos, productos y aprovechamientos) + las Participaciones Fiscales	31,317		
VI.2 Importancia del Fondo respecto de los Recursos Propios Municipales		**213.62**	Con información de los Estados Financieros 2007 del Municipio.
Monto Asignado al FORTAMUN-DF	5,082		
Ingresos propios del municipio (impuestos, derechos, productos y aprovechamientos)	2,379		
VI.3 Importancia del Fondo respecto de las Participaciones Fiscales		**17.56**	Con información de los Estados Financieros 2007 del Municipio.
Monto Asignado al FORTAMUN-DF	5,082		
Participaciones Fiscales	28,937		
VI.4 Importancia del fondo respecto al monto total del presupuesto de egresos 2006.		**5.05**	Con información obtenida en el Presupuesto de Egresos del Municipio 2007 y Cuenta pública.
Monto Asignado al FORTAMUN-DF	5,082		
Presupuesto de egresos 2007	100,458		
VII.-OTROS		**287.66**	Con información obtenida de los Presupuestos de Egresos del Municipio, correspondientes a los años 2006 y 2007.
VII.1 Proporción entre Ingresos propios 2007 / Ingresos propios 2006			
Ingresos propios por concepto de Impuestos, derechos, productos y aprovechamientos en 2007	2,379		
Ingresos propios por concepto de Impuesto, derechos, productos y aprovechamientos 2006	827		
VII.2.- Remanente de ejercicios anteriores más recursos asignados al Fondo		**106.05**	Con información de los Estados Financieros del Municipio de los años 2006 y 2007.
Remanente de ejercicios anteriores mas recursos asignados al Fondo	5,225		
Recursos ejercidos en el 2007.	4,927		

FUENTE DE LA INFORMACIÓN: CUENTA PÚBLICA, CIERRE DE CUENTA PÚBLICA, ESTADOS FINANCIEROS, CONAPO E INEGI
NPM: NO PROPORCIONADA POR EL MUNICIPIO

Del Fondo de Fortalecimiento Municipal (Fondo IV)

CUMPLIMIENTO DE METAS FORTAMUN-DF

En relación al cumplimiento de metas:

El Ayuntamiento ejerció $4,927,089.00 (cuatro millones novecientos veintisiete mil ochenta y nueve pesos 00/100 moneda nacional), representando el 96.95%, con respecto al monto asignado que fue de $5,081,984 (cinco millones ochenta y un mil novecientos ochenta y cuatro pesos 05/100 moneda nacional), de acuerdo a la información publicada en el Periódico Oficial Número 018 del Estado de Nayarit de fecha 31 de enero del 2007.

Por otra parte en su cierre de cuenta pública se aprobaron recursos por $5,225,218.00 (cinco millones doscientos veinticinco mil doscientos diez y ocho pesos 00/100 moneda nacional), y ejercieron recursos por $4,927,089.00 (cuatro millones novecientos veintisiete mil ochenta y nueve pesos 00/100 moneda nacional), que representan el 94.29%, del total aprobado, lo que nos muestra un adecuado proceso de planeación, programación, presupuestación y aplicación del gasto en el periodo en la atención de la población en condiciones de rezago social y pobreza extrema.

De la revisión del cierre del ejercicio del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento Municipal y Demarcaciones del Distrito Federal (FORTAMUN-DF), se determinó que el porcentaje de los recursos ejercidos con respecto al monto total asignado fue de 96.95%. Atendiendo prioritariamente los renglones de Obligaciones Financieras y Seguridad Pública.

De la revisión del cierre del ejercicio del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento Municipal y Demarcaciones del Distrito Federal (FORTAMUN-DF) con respecto a las obras y/o acciones se determina que de las 5 obras y/o acciones dio cumplimiento al 100% con las metas programadas para cada uno de los programas.

De acuerdo con los elementos revisados, se puede concluir que el municipio cumplió con las metas financieras del FORTAMUN-DF, ya que del análisis del Cierre de Ejercicio respecto del programa de inversión modificado, presenta un 100% del índice de cumplimiento en las metas financieras.

CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS FORTAMUN-DF

En relación al cumplimiento de objetivos:

Del análisis obtenido de la revisión a los cierres de ejercicios se determinó que el 95.67% se orientaron al pago de la deuda, el 4.33% se canalizó a satisfacer las necesidades de seguridad pública. Por lo que se considera que cumplió con los objetivos del fondo marcados en la Ley de Coordinación Fiscal.

Los lineamientos del destino de los recursos que marca la Ley de Coordinación Fiscal para el FORTAMUN-DF el municipio aplicó el 100% a atender los programas prioritarios. Por lo que se puede concluir que cumplió con los objetivos del fondo.

El municipio destino el 95.97% de los recursos en la atención de deuda pública ascendiendo a $4,714,309 (cuatro millones setecientos catorce mil trescientos nueve pesos 00/100 moneda nacional). Esto representa un apoyo fundamental para el municipio en el cumplimiento de sus obligaciones financieras.

Los recursos totales aplicados por el municipio en seguridad pública, ascendieron a $2,991,521.98 (dos millones novecientos noventa y un mil quinientos veintiuno pesos 98/100 moneda nacional) el monto ejercido por el fondo en ese rubro, representó el 7.09%. Este porcentaje expresa el apoyo a la administración municipal para el financiamiento de la seguridad pública.

El municipio no ejerció recursos en otros requerimientos, por lo que se puede concluir que cumplió con los objetivos del fondo dando prioridad a la atención de necesidades en obligaciones financieras y seguridad pública como lo establece la Ley de Coordinación Fiscal.

Del resultado sin observaciones a los procedimientos de auditoria aplicados al FORTAMUN, se puede concluir que el municipio cumplió satisfactoriamente con las metas y objetivos del fondo, fundamentalmente porque atendió las disposiciones de la Ley de Coordinación Fiscal, en relación a la atención prioritaria que se debe dar a los rubros de seguridad pública y obligaciones financieras y en el ejercicio de los recursos.

JALA - INDICADORES DE EVALUACIÓN AL DESEMPEÑO - FAM - 2007

DESTINO DE LA INVERSIÓN	LOCALIDADES ATENDIDAS	%	PROGRAMAS	INVERSION		EFICACIA		EFICACIA	EFICIENCIA
				AUTORIZADA	EJERCIDA	PRESUP.	PROGRAMA		
GASTO CORRIENTE	Jomulco	100		6,000	6,000	100.00	100.00	100.00	100.00
		100		**6,000**	**6,000**	**100.00**	**100.00**	**100.00**	**100.00**
GASTO DE LA INVERSIÓN	Jala	50		334,483	332,088	99.28	100.00	99.64	100.72
	Pueblo Nuevo	2		15,952	15,952	100.00	100.00	100.00	100.00
	San Miguel de Buenavista	7		47,405	47,405	100.00	90.00	95.00	90.00
	Los Aguajes	40		265,118	264,909	99.92	100.00	99.96	100.08
		100		**662,958**	**660,354**	**99.80**	**97.50**	**98.65**	**97.70**
TOTAL		**100**		**668,958**	**666,354**	**76.46**	**98.75**	**99.33**	**98.85**

***Grado de Marginación: según criterio establecido por CONAPO**

***Eficacia Presupuestal = Presupuesto ejercido x 100 / Presupuesto autorizado**

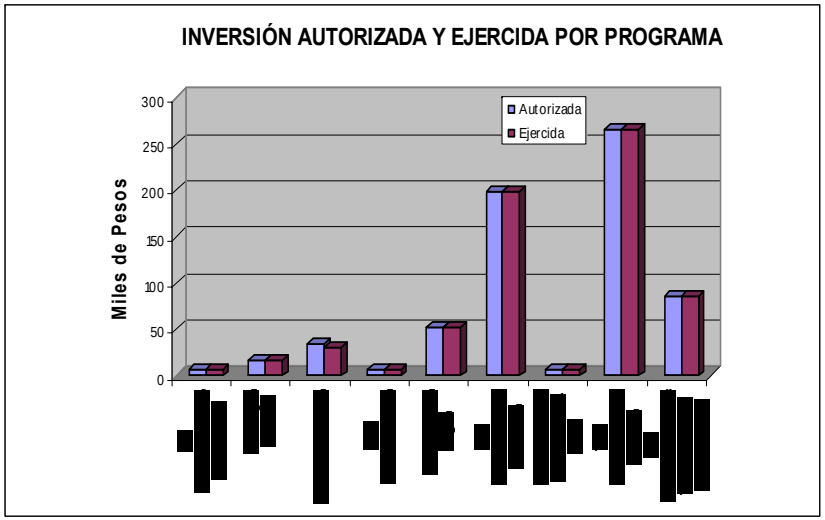
****Eficacia programática = Metas alcanzadas x 100 / Metas programadas**

****Indicadores de gestión de la Administración Pública**

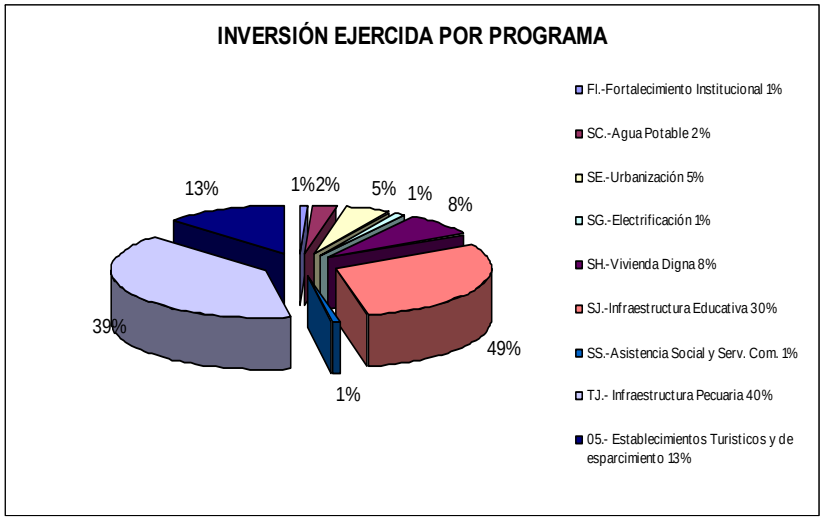
****Eficacia = Eficacia programática + Eficacia Presupuestal / 2**

****Eficiencia = Eficacia Programática x 100 / Eficacia presupuestal**

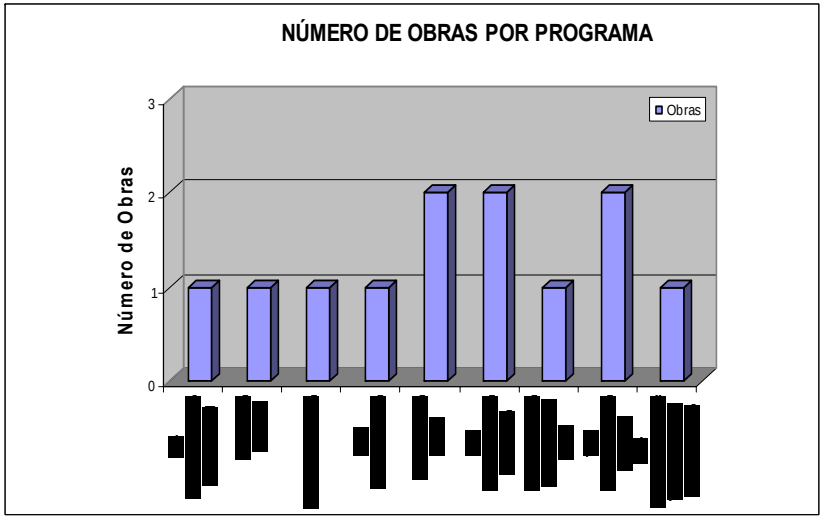
Cuadro 1



Gráfica 1



Gráfica 2

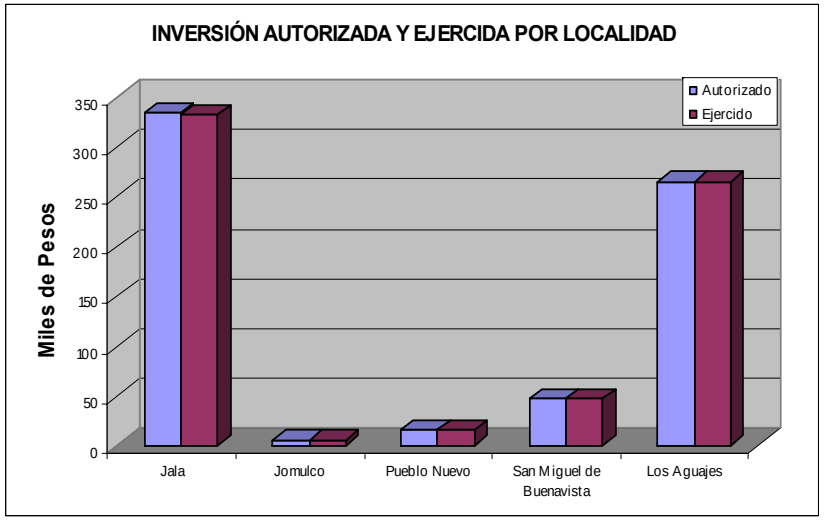


Gráfica 3

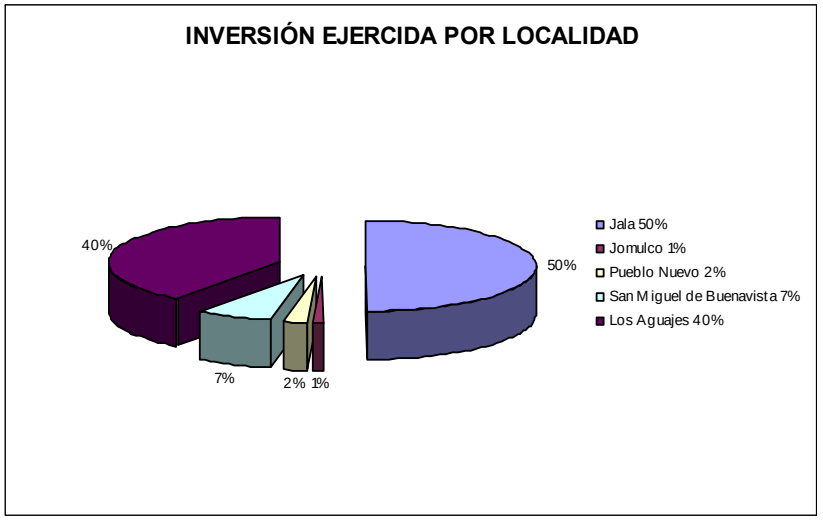
Gráfica 1.- El Fondo de Apoyo Municipal forma parte de las participaciones entregadas a los municipios y se integra de un 3% adicional autorizado por el congreso para la realización de obras en las localidades, bajo este criterio tenemos que en Jala se autorizó un fondo por $668,958 y se ejercieron $666,354 que representa el 99.61%, El destino del gasto se distribuyo a gasto de la inversión el 99% y a gasto corriente el 1%, el programa que mayor subejercicio presenta es SE.- Urbanización con un monto sin utilizar de $2,604

Gráfica 2.- Con respecto a los montos ejercidos por programas el de mayor importancia es TJ.- Infraestructura Pecuaria con un monto aplicado de $264,909 representando así el 40% del total ejercido, en segundo lugar se encuentra SJ.- Infraestructura Educativa con $ 197,590 y le corresponde el 30% del pastel, al resto de los programas les corresponde un porcentaje menor.

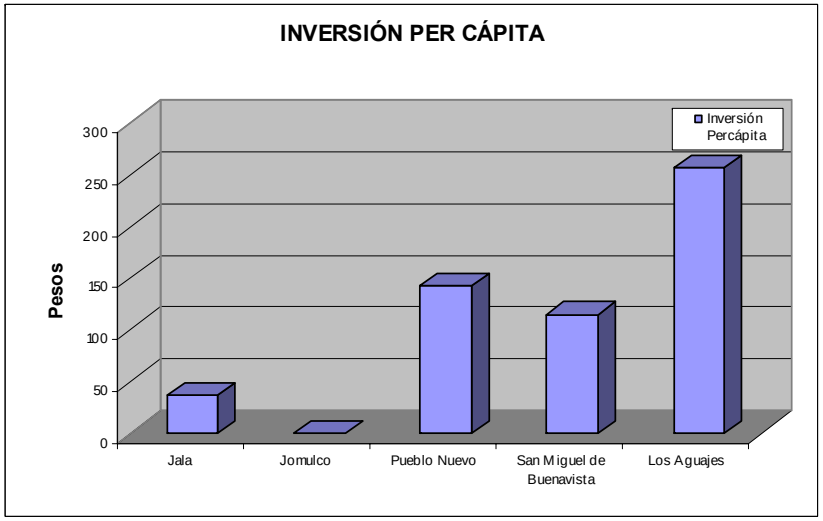
Gráfica 3.- En esta gráfica se pretende mostrar si existe alguna correspondencia entre el importe del monto ejercido con el número de obras ejecutadas en cada uno de los programas, en este sentido podemos decir que los programa con mayor número de obras ejecutadas fueron TJ.- Infraestructura Pecuaria, SJ.- Infraestructura Educativa; al igual que SH.-Vivienda Digna con 2 obras cada uno.



Gráfica 4



Gráfica 5



Gráfica 6

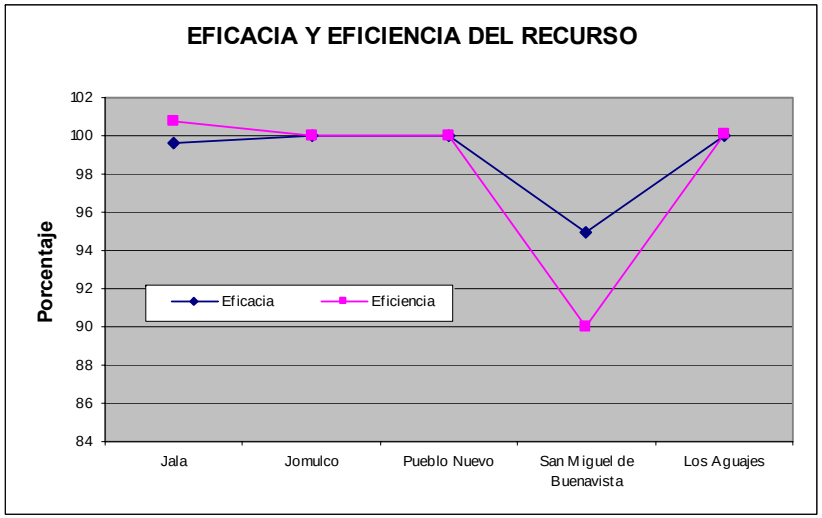
Gráfica 4.- Nos presenta un comparativo entre el monto autorizado y ejercido por localidad. El total de los recursos se aplicaron en la cabecera municipal se dejaron de ejercer $ 2,395.

Gráfica 5.- Los recursos ejercidos en la cabecera municipal representan el 50% seguido de los Aguajes con el 40% del fondo.

Gráfica 6.- Esta gráfica nos sirve para hacer un análisis de la distribución del recurso desde el punto de vista de la inversión por habitante, dando por resultado que se invirtieron $256, por persona en la localidad de los Aguajes.



Grafica 7



Gráfica 8

Gráfica 7.- En esta gráfica tenemos que el 99% de la inversión se aplicó a gasto en inversión y el 1% restante se canalizó a gasto corriente.

Gráfica 8.- Dos criterios importantes para la Evaluación al Desempeño son medir la eficiencia y la eficacia en la aplicación de los recursos del fondo, en esta gráfica se muestra su comportamiento por localidad, en general todas las localidades presentan una alta calificación en el gasto de sus recursos.

PROGRAMA	INVERSIÓN		PORCENTAJE	
	Autorizada	Ejercida	Autorizado	Ejercido
FI.-Fortalecimiento Institucional	6,000	6,000	0.90	0.90
SC.-Agua Potable	15,952	15,952	2.38	2.39
SE.-Urbanización	33,648	31,290	5.03	4.70
SG.-Electrificación	7,253	7,253	1.08	1.09
SH.-Vivienda Digna	52,500	52,500	7.85	7.88
SJ.-Infraestructura Educativa	197,627	197,590	29.54	29.65
SS.-Asistencia Social y Serv. Com.	6,000	6,000	0.90	0.90
TJ.- Infraestructura Pecuaria	265,118	264,909	39.63	39.75
05.- Establecimientos Turísticos y de esparcimiento	84,860	84,860	12.69	12.73
	668,958	**666,354**	**100.00**	**100.00**

Cuadro 2

LOCALIDAD	INVERSIÓN		PORCENTAJE	
	Autorizada	Ejercido	Autorizado	Ejercido
Jala	334,483	332,088	50.00	49.84
Jomulco	6,000	6,000	0.90	0.90
Pueblo Nuevo	15,952	15,952	2.38	2.39
San Miguel de Buenavista	47,405	47,405	7.09	7.11
Los Aguajes	265,118	264,909	39.63	39.75
	668,958	**666,354**	**100.00**	**100.00**

Cuadro 3

INVERSIÓN PER CÁPITA	INVERSIÓN	POBLACIÓN	INV. PER CÁPITA
Jala	332,088	8,972	37
Jomulco	6,000	S.R.	0
Pueblo Nuevo	15,952	112	142
San Miguel de Buenavista	47,405	412	115
Los Aguajes	264,909	1,033	256
	666,354	*******	*******

Cuadro 4

FAM - 2007 - JALA

No. DE OBRAS X PROGR.	TIPO DE GASTO	CLAVE	LOCALIDAD	Totales por Programa		Jala		Jomulco		Pueblo Nuevo	
			PROGRAMA	Autorizado	Ejercido	Autorizado	Ejercido	Autorizado	Ejercido	Autorizado	Ejercido
1	GC	FI	FI.-Fortalecimiento Institucional	6,000	6,000			6,000	6,000		
1	GI	SC	SC.-Agua Potable	15,952	15,952					15,952	15,952
1	GI	SE	SE.-Urbanización	33,648	31,290	33,648	31,290				
1	GI	SG	SG.-Electrificación	7,253	7,253	7,253	7,253				
2	GI	SH	SH.-Vivienda Digna	52,500	52,500	52,500	52,500				
2	GI	SJ	SJ.-Infraestructura Educativa	197,627	197,590	150,222	150,185				
1	GI	SS	SS.-Asistencia Social y Serv. Comunitarios	6,000	6,000	6,000	6,000				
2	GI	TJ	TJ.- Infraestructura Pecuaria	265,118	264,909						
1	GI	5	05.- Establecimientos Turísticos y de esparcimiento	84,860	84,860	84,860	84,860				
12				**668,958**	**666,354**	334,483	332,088	6,000	6,000	15,952	15,952

Cuadro 5

San Miguel de Buenavista		Los Aguajes	
Autorizado	Ejercido	Autorizado	Ejercido
47,405	47,405		
		265,118	264,909
47,405	47,405	265,118	264,909

Cuadro 5.1

LA YESCA

- Diagnostico.
- Medio físico y Actividad económica.
- Desempeño financiero.
- Fondo III: Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (FAISM).
- Indicadores de cumplimiento diseñados por al Auditoria Superior de la Federación para el Fondo III.
- Fondo IV: Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (Fortamun-DF).
- Indicadores de cumplimiento diseñados por al Auditoria Superior de la Federación para el Fondo IV.
- Fondo de Apoyo Municipal.

DIAGNOSTICO *

Por la enorme cantidad de recursos naturales con que cuenta el Estado, resultaría lógico suponer que un indicador de la relación recursos naturales-habitantes mostraría un resultado positivo del bienestar de la población Nayarita, sin embargo de acuerdo a información proporcionada por CONAPO con información del INEGI en el Estado algunos municipios registran un nivel promedio de vida relativamente bajo.

Esto obliga la realización de un diagnostico social que permita detectar las causas que generan esta situación.

El diagnóstico se hace a través de dos apartados que nos parecen suficientes para detectar el curso de la problemática social del Estado.

El primer apartado trata sobre los niveles de vida de la población, el segundo sobre la distribución del ingreso.

NIVELES DE VIDA DE LA POBLACIÓN NAYARITA

El grado de desarrollo de una entidad federativa, región o municipio se determina por el índice de bienestar de su población. Un desarrollo económico que no incluya al mismo tiempo el acceso de todos los ciudadanos al disfrute del esfuerzo común, es un desarrollo aparente.

Los grupos sociales marginados del disfrute de aquellas condiciones de vida exigidas por los derechos fundamentales del hombre son claro índice de subdesarrollo y acusan, al mismo tiempo, las distorsiones y el grado de desequilibrio de la estructura social.

Entre los derechos humanos fundamentales, reconocidos hoy por todos los pueblos civilizados del mundo y que se establecen en la Constitución Política de los Estados unidos Mexicanos figuran: el derecho a una vida digna, el derecho a formar una familia, el derecho al trabajo, el derecho a tener un hogar, el derecho a la cultura, el derecho al descanso, etc. No obstante eso, el fenómeno de la marginación social se observa en el mundo a todos los niveles.

Para analizar el fenómeno de la situación social en los municipios del estado, utilizamos 10 indicadores básicos que en conjunto, proporcionan una idea aproximada de la situación existente en cada municipio en relación con el estado y el país, señalando al mismo tiempo el desequilibrio interno que se advierte entre los diversos municipios que forman la entidad federativa.

Los indicadores en los que basamos nuestro análisis son:

Desempleo: La clave para el ejercicio de los demás derechos es el derecho al trabajo. Una estructura social que no es capaz de satisfacer tal derecho acusa un desequilibrio fundamental que origina a su vez nuevos y mayores desequilibrios sociales.

Subempleo: El trabajo mal remunerado equivale al desempleo. El salario mínimo legal nunca ha coincidido históricamente con el salario justo, o sea, aquel que permite a una familia satisfacer todas sus necesidades vitales. El porcentaje de población que no percibe ni siquiera el salario mínimo, explica por si solo el desnivel de vida de la población nayarita. (Ver cuadro de distribución del ingreso)

Analfabetismo: Este fenómeno es la primera consecuencia del deterioro de las condiciones laborales. El analfabetismo, es a la vez causa y producto del subempleo, señala el grado de gravedad de la espiral viciosa en que hemos incurrido, a mayor analfabetismo, mayor nivel de subempleo.

Población de 6-14 años que no sabe leer y escribir no atendida: Cuando mayor es el resultado del indicador de la población no atendida en esta clasificación, mayor es el grado de deterioro de los niveles de vida de la población. Este indicador coincide nuevamente con los de subempleo, señal cierta es de su relación intrínseca. El subempleo exige además que todos los miembros de una familia (a parte del padre) se incorporen a la actividad laboral con menoscabo de su educación fundamental lo que crea al mismo tiempo las condiciones favorables para la baja calificación de la mano de obra. El exceso de mano de obra no calificada repercute a su vez en la baja del poder de negociación salarial de los trabajadores en general.

Población sin casa propia: Uno de los derechos humanos básicos para una vida digna esta relacionada con la disposición de casa propia que genere armonía y seguridad de la población.

Población sin derecho a la salud: El derecho a la salud es uno de los más importantes dentro de los derechos humanos y en nuestra Constitución, su quebranto es señal inequívoca del bajo nivel de bienestar.

Vivienda sin drenaje: Una de las variables que muestran el grado de marginación de la población es la disponibilidad de este servicio, las zonas rurales y urbanas marginadas son las que adolecen de este servicio.

Vivienda sin agua entubada: El dato revela la diferencia que existe entre las áreas urbanas y los rurales. Las condiciones de vida de las zonas rurales acusan el enorme desequilibrio entre el campo y la ciudad.

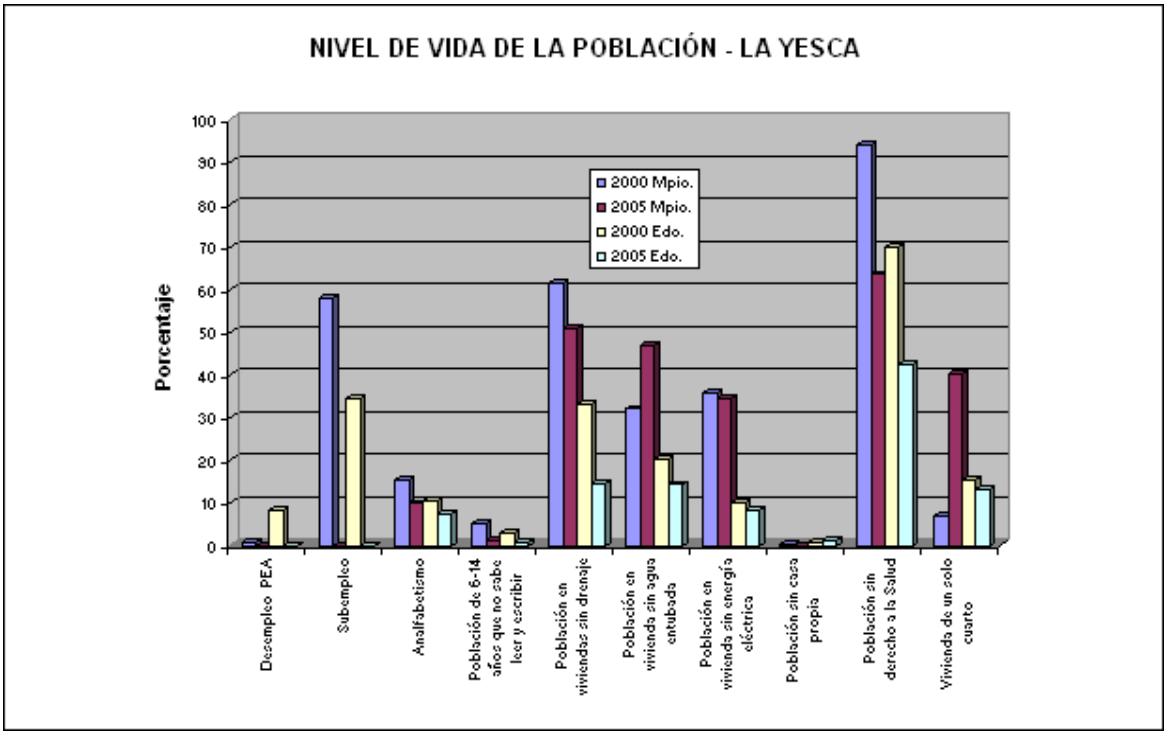
Vivienda sin energía eléctrica: Esta información es una referencia importante en la determinación de los niveles de vida y grado de marginación de la población, mientras mayor es el resultado mayor es el nivel de deterioro de las condiciones de vida.

Población en viviendas de un solo cuarto: Este dato engloba un doble problema: el hacinamiento de la población en las áreas urbanas y rurales y los hábitos culturales del pueblo.

* Fuente: Gobierno del Estado de Nayarit, **Plan Estatal de Desarrollo 76-81**

DIAGNOSTICO ESTATAL Y MUNICIPAL	LA YESCA		ESTATAL	
VARIABLES	2000	2005	2000	2005
A).-Nivel de vida de la población				
Desempleo PEA	0.77	0.00	8.08	0.00
Subempleo	58.09	0.00	34.42	0.00
Analfabetismo	15.51	9.80	10.61	7.43
Población de 6-14 años que no sabe leer y escribir	5.27	1.16	2.89	0.52
Población en viviendas sin drenaje	61.40	50.92	33.27	14.45
Población en vivienda sin agua entubada	32.03	46.78	20.07	14.25
Población en vivienda sin energía eléctrica	35.67	34.57	9.98	8.40
Población sin casa propia	0.18	0.00	0.60	1.21
Población sin derecho a la Salud	93.78	63.55	70.17	42.59
Vivienda de un solo cuarto	6.84	40.23	15.33	13.18
Media de Nivel de vida de la población	**30.95**	**24.70**	**20.54**	**10.20**

Fuente: XII censo general de población y vivienda 2000 y conteo 2005 del INEGI
N.D.-No Disponible



DISTRIBUCION DEL INGRESO

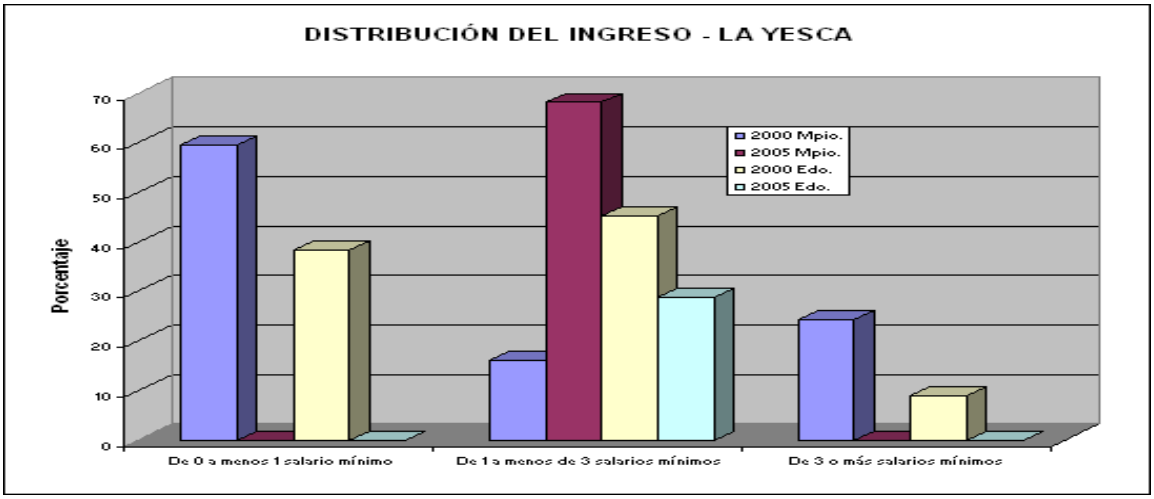
El cuadro analizado en el apartado anterior tiene su contracara: El porcentaje de población que participa en menor o mayor grado del bienestar y del confort. Nadie ignora la relación que existe entre el ingreso percibido y el acceso a los bienes. La distribución del ingreso per cápita suele ser más grado de productividad de una entidad, que del nivel de vida de sus habitantes; permite sin embargo (comparándolo a nivel de municipio), advertir el fenómeno y la medida de la descapitalización de unos municipios por otros.

Presentamos porcentajes del ingreso correspondiente a cada municipio (que si son indicadores del nivel de vida) dividiendo en tres grupos:

s) Porcentaje de población que percibe de 0 a menos 1 salario mínimo
t) Porcentaje de población que percibe ingresos de 1 salario mínimo a menos 3 salarios mínimos
u) De 3 o más salarios mínimos.

DIAGNOSTICO ESTATAL Y MUNICIPAL	LA YESCA		ESTATAL	
VARIABLES	2000	2005	2000	2005
B).-Distribución del Ingreso				
De 0 a menos 1 salario mínimo	59.56	0.00	38.41	0.00
De 1 a menos de 3 salarios mínimos	16.09	68.14	45.14	28.74
De 3 o más salarios mínimos	24.35	0.00	8.96	0.00

Fuente: XII censo general de población y vivienda 2000 y conteo 2005 del INEGI
N.D.-No Disponible



MEDIO FÍSICO**

Localización
El municipio de La Yesca se localiza en las siguientes coordenadas geográficas extremas: 22º 00’ al 21º 10’ de latitud norte y 103º 43’ al 104º 33’ de longitud oeste. Se ubica en la parte sur de la Sierra Madre Occidental. Limita al norte con el municipio de El Nayar y el estado de Jalisco; al sur con este mismo estado y con los municipios de Ixtlán del Río y Jala; al este con el mismo estado de Jalisco, y al oeste con los municipios de Jala, Santa María del Oro y el Nayar.

Extensión
Tiene una extensión territorial de 2,218.5 kilómetros cuadrados que representan el 8.03% de la superficie estatal y es tercera en la entidad.

Orografía
Las zonas accidentadas abarcan el 95% de la superficie, las semiplanas el 5%, aproximadamente. Las primeras están formadas por Sierra de Álica, Sierra de Pajaritos y Sierra de Pinavete, en tanto que las segundas se localizan en Puente de Comotlán, San Antonio, Huajimic, La Manga, El Pinal, El Trapiche, Amatlán de Jora, Las Jaras y Hacienda Mansas Aguas. Sus principales elevaciones son la Sierra el Pinabete a 1,420 msnm, la Sierra Pajaritos con una altitud de 2,500 msnm y la Sierra de Álica con una altura de 2,200 msnm.

Hidrografía
Cuenta con los ríos: Santiago, Bolaños, Camotlán, Huaynamota y Jora Viejo. En cuanto a arroyos se refiere, los tiene con caudal permanente como: Las Canoas, Los Trigos, Tapango, La Iguanilla, El Injerto, El Trapiche y El Giro, y algunos temporales formados en épocas de lluvia. Cuenta además con dos pequeñas lagunas ubicadas en Apozolco y Huajimic- Comotlán.

Clima
Templado y lluvioso en las zonas altas y tropical en las zonas medianas y bajas. Los meses calurosos son de marzo a julio. La lluvia de julio a octubre va acompañada de fuertes vientos y granizo. Su precipitación anual media es de 1,500 milímetros, pero también se han registrado prolongadas sequías. Su temperatura media anual es de 25ºC.

Principales Ecosistemas
Más de un 50% de su territorio es bosque con especies de encinos y pino, un 20% es selva abundante en copal, tepehuaje, guásima, brasil y tepame. De la fauna silvestre destacan el venado, tigrillo, pequeños roedores, águilas y múltiples reptiles.

Recursos Naturales
Posee vastos recursos forestales y mineros, así como zonas de pastizales propias para la ganadería extensiva.

Características y Uso del Suelo
Generalmente rocoso, erosionado y con tierras para la agricultura y la explotación forestal, ganadera y minera. La superficie de uso ganadero-forestal es de poco más del 98.3% del territorio, en tanto que para el uso agrícola se destina el 1.6%, aproximadamente.

PERFIL SOCIODEMOGRAFICO

Grupos Étnicos
Se tienen registrados en el municipio 4,350 indígenas, que representan el 35.92% del total de la población, segundo lugar estatal en este rubro.
De acuerdo a los resultados que presento el II Conteo de Población y Vivienda en el 2005, en el municipio habitan un total de 3,947 personas que hablan alguna lengua indígena.

Evolución Demográfica
En 1990 se contabilizaron 10,758 habitantes, en tanto que en 1995 el censo arrojó un número de 14,349 pobladores, 49.81% de ellos del sexo femenino. Lo anterior, manifestó durante el periodo una tasa de crecimiento anual del 5.2%, superior a la estatal en 3.7 puntos porcentuales. Sin embargo, el comportamiento poblacional ha sido de altibajos, ya que en 1960 el número de habitantes alcanzó la cifra de 10,544, 214 más que en 1990. En el periodo que va de 1970 a 1980, la población pasó de 9,022 a 11,142 habitantes. La densidad de la población es de 7 habitantes por kilómetro cuadrado, una de las más bajas en la entidad.

De acuerdo a los resultados que presento el II Conteo de Población y Vivienda en el 2005, el municipio cuenta con un total de 12,025 habitantes.

Religión
La religión predominante es la católica, la cual profesa el 94.5% de la población. Su práctica sale de la ortodoxia, ya que en la realización de sus ceremonias se mezcla la adoración de imágenes propias de la fe católica con los dioses de la naturaleza que adoraron sus antepasados.

INFRAESTRUCTURA SOCIAL Y DE COMUNICACIONES

Educación
La infraestructura educativa está compuesta por 93 planteles: 20 de preescolar, 66 primarias, 6 secundaria y un bachillerato. Además de 3 planteles de preescolar indígena, 5 de primaria indígena y 8 bibliotecas públicas. El índice de analfabetismo es del 20.1%.

Salud
La infraestructura está integrada por una clínica del DIF y 12 unidades médicas, 8 de las cuales pertenecen al programa IMSS- SOLIDARIDAD y 4, que incluyen un equipo de salud itinerante, a los Servicios de Salud del estado de Nayarit.

Abasto
Lo abrupto de su territorio, lo disperso de su población y la falta de infraestructura carretera, hacen difícil el abasto de básicos a la población, por lo que para atender esta problemática se cuenta con una amplia red de tiendas comunitarias en todo el municipio.

Deporte
Se cuenta con 44 centros deportivos en donde se practica, principalmente, el fútbol, básquetbol, voleibol y béisbol.

Vivienda
El municipio cuenta con 2,577 viviendas con un promedio de ocupación de seis habitantes por cada una de ellas. El 84% de las casas son propiedad de sus moradores y el 16% son rentadas o prestadas.

La mayor parte de las viviendas son de sólo un cuarto construido de zacate, adobe y teja, carentes de servicios debido a la gran distancia que existe entre ellas. El 69% tiene piso de tierra, el 63% dispone de agua entubada, el 55.7% tiene energía eléctrica y el 35% cuenta con drenaje.

De acuerdo a los resultados que presento el II Conteo de Población y Vivienda en el 2005, en el municipio cuentan con un total de 2,451 viviendas de las cuales 2,432 son particulares.

Servicios Públicos
El municipio presta, principalmente en las localidades mayores, los siguientes servicios: agua potable, alumbrado, parques y jardines, así como la obra pública de caminos y puentes.

Medios de Comunicación
Tiene comunicación de telefonía rural, radiotelefonía rural, servicio postal, señales de radio y estaciones receptoras terrenas de banda civil.

Vías de Comunicación
La red carretera es mínima y está integrada por 123.6 kilómetros revestidos. El principal medio de transporte es el aéreo, con pequeños aviones que prestan servicio a través de 19 aeropistas localizadas en Apozolco, Cortapico, Puente de Camotlán, Huajimic, La Yesca, La Manga, Guadalupe Ocotán, Amatlán de Jora, El Pinal, El Pinavete, El Trapiche y otros.

ACTIVIDAD ECONÓMICA

Principales Sectores, Productos y Servicios

Agricultura
La agricultura es 100% de temporal. La superficie sembrada es de 3,347 hectáreas, que representan el 0.9% del total estatal y únicamente el 1.51% municipal. De la superficie sembrada el 94% esta dedicada al maíz de temporal. Se tienen también como cultivos 6,275 hectáreas de pastizales diversos y algunos frutales como el durazno.

Ganadería
La ganadería, principal actividad del municipio, cuenta con 85,874 cabezas de ganado bovino, que representan el 13% del total estatal. En mínimas cantidades se tiene ganado porcino, equino y ovino. Las amplias extensiones de pastizales son el soporte de la ganadería extensiva que se practica.

Silvicultura
La Yesca es el principal procesador de madera de pino en el estado. Su volumen de aprovechamiento forestal es de 16,588 m3 en rollo al año, que representa el 41% del total estatal. Las principales especies son: el pino y encino. Se estima la necesidad de más infraestructura para su adecuada explotación.

Minería
Se realiza a nivel gambusino en oro, plata, zinc, plomo y cobre en la zona de Pinavete y en las minas de Zapotlán y Buenavista.

Manufactura
La manufactura, en su mayoría, es artesanal enfocada a la realización de tejidos, prendas de vestir y calados elaborados por los indígenas. Se cuenta con algunas tortillerías y molinos de maíz, además de algunos aserraderos y pequeñas procesadoras de materiales para construcción.

Comercio
Existen tiendas populares que expenden básicos, las cuales juegan un papel muy importante en la distribución de productos a los poblados. Debido a que la distribución se realiza por vía aérea, los precios de los productos son elevados.

Población Económicamente Activa
La P.E.A. representa el 23% de la población municipal de 12 años y más. Se concentra en el sector primario en un 70%, en el sector secundario se ubica el 12% y en el sector terciario el 13%, particularmente en el comercio y servicios diversos, el restante 5% se ubica en actividades no especificadas.

ATRACTIVOS CULTURALES Y TURISTICOS

Monumentos Históricos
Su cabecera municipal cuenta con el templo de Santa María de Guadalupe, que data del siglo XVIII. En sus altares y arreglos predomina el estilo neogótico.

Fiestas, Danzas y Tradiciones
El día 6 de agosto se celebra al Señor de la Misericordia con procesiones, danzas y juegos pirotécnicos, conjugando las creencias católicas actuales con las creencias indígenas pasadas.

El día 12 de enero, en Guadalupe Ocotán, se lleva a cabo el "Cambio de varas", que simbolizan el cambio de poder entre las autoridades tradicionales de los grupos étnicos. También son tradicionales los festejos a la Virgen de Guadalupe, en Puente de Camotlán, y a San José, en la localidad de Huajimic.

Música
La música de violín, flauta y tambores, inherente a sus tradiciones y danzas, se continúa manifestando en las comunidades indígenas y en las fiestas del municipio.

Artesanías
En la localidad se confeccionan los trajes típicos huicholes, los cuales, además de su gran colorido y vistosidad por sus bordados de lana, tiene un profundo significado religioso. Estos trajes, representativos del estado, son el vestuario de gala de la etnia huichol.

Son distintivos de la región serrana los adornos huicholes como los "Ojos de Dios" y los morrales, cuadros y tablillas elaborados con lana de colores sobre una cama de cera. Con chaquira adornan máscaras, collares, aretes y vasijas. Otras artesanías que elaboran son los violines, flautas y tambores que las etnias utilizan en sus festejos.

Gastronomía
Es famosa y apreciada la variedad de quesos que se elaboran en el municipio, en especial el añejo. Asimismo, el maíz es la base de algunos productos como el pinole y el tejuino. Son tradicionales también las pepitas de calabaza.

Centros Turísticos
Lo abrupto del territorio convierte al municipio en un sitio ideal para la práctica del campismo, excursionismo o montañismo, así como para la observación de la flora y la fauna en sus bosques prácticamente vírgenes. Su cultura y tradiciones indígenas son, sin duda, un atractivo más.

GOBIERNO

Principales Localidades
El municipio de La Yesca tiene entre sus principales localidades: su cabecera municipal con 356 habitantes, Puente de Camotlán con 2,049, Huajimic con 1,061, Guadalupe Ocotán con 814, El Roble con 480 y Apozolco con 452. Los habitantes que radican en

estas localidades representan el 36% de la población municipal, el resto vive en pequeñas localidades diseminadas por toda la sierra.

Caracterización del Ayuntamiento

Al Cabildo lo integran el Presidente Municipal, el Síndico y siete Regidores. De estos últimos, cinco son de mayoría relativa y dos son de representación proporcional. Cada uno de ellos cuenta con un suplente.

El Cabildo tiene integrados las siguientes comisiones:

De Gobernación.
De Hacienda y Cuenta Pública.
De Salud y Educación.
De Justicia y Seguridad Pública.
De Obras y Servicios Públicos.
De Desarrollo Urbano y Ecológico.

Organización y Estructura de la Administración Pública Municipal

Autoridades Auxiliares

De acuerdo con la Ley Municipal del Estado de Nayarit vigente, las autoridades auxiliares del Municipio son:

I. La Comisión Municipal de Derechos Humanos y Justicia Administrativa;
II. Los Delegados y Comisarios Municipales;
III. Los Jueces Auxiliares de cada localidad; y
IV. Los Jefes de sector urbano, sección rural o manzana.

Y tienen como principales fines los siguientes:

a) Coadyuvar al cumplimiento de los fines del Ayuntamiento;
b) Atender en las regiones y localidades en que se determinen, el mantenimiento de la tranquilidad, seguridad y orden públicos; y
c) Procurar el cumplimiento de los Ordenamientos Legales, Administrativos y Reglamentarios del Municipio.

La propia Ley establece también organismos auxiliares del Ayuntamiento, a saber:
I. Los Consejos de Colaboración Municipal; y
II. Los Comités de Acción Ciudadana.

Tendrán por objeto coadyuvar al cumplimiento de los fines del Ayuntamiento y participar mediante el trabajo y la solidaridad en el desarrollo vecinal, cívico y de beneficio colectivo.

Regionalización Política
El municipio pertenece al VI Distrito Electoral Local y al II Distrito Electoral Federal.

** 2005. Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal, Gobierno del Estado de Nayarit

DESEMPEÑO FINANCIERO

LA YESCA Indicadores de la Gestión Financiera (%)												Evaluación seccional
	1999			2004		2005		2006		2007		ejercicio
Indicador	Nal.	Nayarit	La Yesca	Nayarit	La Yesca	Nayarit	La Yesca	Nayarit	La Yesca	Nayarit	La Yesca	2006
Capacidad Financiera	44	16.3	3.2	29	0.88	17.32	0.66	19.65	12.87	23.00	19.60	malo
Dependencia financiera	48.1	62.8	96.6	44	50.74	50.1	51.3	48.25	52.86	50.89	43.67	malo
Inversión Municipal	28.2	17.7	2.3	35	0.48	59.5	47.7	34.96	46.71	35.87	51.51	bueno
Inversión Per cápita*	69.5	45.4	4	639.44	936.2	872	971	895.17	1,163	1,045	1,446	bueno
Ingreso Per cápita*	246.6	256.8	177.7	1,841	1,903	1,948	2,085	2,495	2,681	2,619	2,845	bueno
Apalancamiento Financiero	3	0.6	0	0	0	16.3	5.31	16.94	23.88	9.29	0.00	malo

Fuente: Elaborado por OFS con base de datos de INEGI

Cta. Pública Municipal (2003-2006)

Notas:* Inversión e Ingreso Per cápita se refieren a pesos/habitantes.

LA YESCA Indicadores promedio de la Gestión Financiera (%)					Evaluación series de tiempo
	1990-1999		2007		ejercicios
Indicador	Nacional	Nayarit	Nayarit	La Yesca	2004-2007
Capacidad Financiera	59.5	25.7	21.66	5.45	malo
Dependencia Financiera	49.2	67	48.77	49.25	malo
Inversión Municipal	24.1	12.5	47.47	36.85	malo
Inversión Per cápita**	44.6	24.4	857.11	1,081	bueno
Ingreso Per cápita**	183.6	190.9	2,089	2,229	bueno
Apalancamiento Financiero	5.6	10.7	10.47	2.66	bueno

Fuente: Elaborado por el OFS con base de datos de INEGI y Ctas. Púb. Mpal.(2006)

Considera solo los datos de 2006.

** Inversión e Ingreso Per cápita se refieren a pesos/ habitantes.

ESTADO DE RESULTADOS (por estructura administrativa)

CONCEPTO	EJERCICIO 2005	%	EJERCICIO 2006	%	DIFERENCIA	Δ %
INGRESOS MUNICIPALES						
Derechos	78,978	0.25	89,131.00	0.27	10,154	11.39
Productos	47,262	0.15	59,267.44	0.18	12,006	20.26
Aprovechamientos	4,450	0.01	5,570.00	0.02	1,120	20.11
Participaciones	15,287,619	49.07	14,246,202.19	43.09	- 1,041,417	-7.31
Fondos de Aportaciones Federales	14,383,536	46.17	15,715,607.93	47.53	1,332,072	8.48
Ingresos Extraordinarios	1,353,719	4.35	2,523,873.19	7.63	1,170,154	46.36
Condonaciones			422,672.32	1.28	422,672	100.00
TOTAL DE INGRESOS	**31,155,563**	**100.00**	**33,062,324**	**100.00**	**1,906,761**	**5.77**
EGRESOS MUNICIPALES						
Presidencia	12,916,615	44.66	13,218,681.17	40.52	302,066	2.29
Hacienda	289,065	1.00	154,460.75	0.47	- 134,604	-87.14
Contraloría	163,059	0.56	153,710.00	0.47	- 9,349	-6.08
Planeación de Desarrollo mpal.	398,314	1.38	277,779.67	0.85	- 120,534	-43.39
Obras Públicas	531,330	1.84	604,181.50	1.85	72,851	12.06
Jurídico	212,800	0.74	137,270.00	0.42	- 75,530	-55.02
Seguridad Pública	612,894	2.12	460,314.81	1.41	- 152,580	-33.15
Registro Civil	66,144	0.23	58,997.00	0.18	- 7,147	-12.11
Educación Pública	199,100	0.69	193,735.00	0.59	- 5,365	-2.77
Aseo Público Municipal	286,800	0.99	284,459.00	0.87	- 2,341	-0.82
Parques y jardines	33,600	0.12	65,205.00	0.20	31,605	48.47
Alumbrado Público	98,571	0.34	65,841.00	0.20	- 32,730	-49.71
Dirección Agropecuaria	231,002	0.80	142,300.00	0.44	- 88,702	-62.33
FAM	401,387	1.39	701,942.06	2.15	300,555	42.82
Ramo 33	12,482,392	43.16	16,103,405.80	49.36	3,621,014	22.49
TOTAL EGRESOS	**28,923,073**	**100.00**	**32,622,283**	**100.00**	**3,699,210**	**11.34**
RESULTADO FINANCIERO	**2,232,491**		**440,041**		**- 1,792,449**	**-407.34**

CONCEPTO (EDO. RES. OBJ. GTO)	EJERCICIO 2005	%	EJERCICIO 2006	%	DIFERENCIA	Δ %
INGRESOS MUNICIPALES						
Derechos	78,978	0.25	89,131.00	0.27	10,154	11.39
Productos	47,262	0.15	59,267.44	0.18	12,006	20.26
Aprovechamientos	4,450	0.01	5,570.00	0.02	1,120	20.11
Participaciones	15,287,619	49.07	14,246,202.19	43.09	- 1,041,417	-7.31
Fondos de Apor. Federales	14,383,536	46.17	15,715,607.93	47.53	1,332,072	8.48
Ingresos Extraordinarios	1,353,719	4.35	2,523,873.19	7.63	1,170,154	46.36
Condonaciones			422,672.32	1.28	422,672	100.00
TOTAL DE INGRESOS	**31,155,563**	**100.00**	**33,062,324**	**100.00**	**1,906,761**	**5.77**
EGRESOS MUNICIPALES						
Sueldos, salarios y prestaciones	8,482,036	29.33	8,624,972.78	26.44	142,937	1.66
Materiales y suministros	1,999,102	6.91	1,912,994.17	5.86	- 86,108	-4.50
Servicios Generales	2,474,708	8.56	2,341,183.42	7.18	- 133,525	-5.70
Prestaciones Públicas	237,492	0.82	98,478.09	0.30	- 139,014	-141.16
Mantto. y Conservación	392,903	0.01	259,562.57	0.01	- 133,340	-51.37
Apoyos Económicos y Transf.	2,220,146	7.68	2,219,294.39	6.80	- 851	-0.04
Bienes Muebles e inmuebles	232,907	0.08	360,449.48	0.11	127,543	35.38
Fondos Fed. Estatales y mpales.	12,883,779	44.54	16,805,347.86	51.51	3,921,569	23.34
EGRESOS MUNICIPALES	**28,923,073**	**97.93**	**32,622,283**	**98.22**	**3,699,210**	**11.34**
RESULTADO FINANCIERO	**2,232,491**		**440,041**		**- 1,792,449**	**-407.34**

INDICADORES DE EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO MUNICIPAL 2007

ÁREA	INDICADOR	FÓRMULA	INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS	RESULTADO	PÁRÁMETRO ACEPTABLE
Efectivo	Liquidez	Activo circulante / Pasivo circulante	Capacidad para satisfacer obligaciones a corto plazo	3.45	Aceptable **1.00** Municipal 2007 **1.30**
Recaudación	Rec. Anual per cápita Impto Predial	Recaudación anual / población total	Mide la recaudación del impuesto predial por habitante	0.00	Recaudación Per cápita Municipal 2007 **$97.28**
	Recaudación Anual per cápita agua potable	Recaudación anual / población total	Mide la recaudación del servicio de agua potable por habitante	16.70	Promedio Per cápita municipal **$113.03**
Pasivos	Independencia Financiera	Pasivos totales / Ingresos totales	Capacidad Hda. Pública cumplir sus compromisos	0.17	Promedio Municipal 2007- **8.65 %**
	Capacidad de pago servicio de la deuda	Resultado / Gastos Financiero	Capacidad del municipio P/ solventar pago de intereses	102.20	Positivo; promedio Municipal 2007 -**2,520.13**
	Apalancamiento Financiero	Endeudamiento total del año / Gasto total del año	Grado utilización de recursos Crediticios para el financia-Miento del gasto.	0.00	Promedio Municipal 2007 **9.29%**
Presupuestaria	Sustentabilidad financiera	Gasto sustentable * / Ingresos por participaciones mas aportaciones federales	Proporción del gasto de inversión que es financiado con participaciones y aportaciones federales	56.09	Promedio municipal 2006 **59.43%**
	Gestión de nómina	Gasto de nómina / Gasto de nómina presupuestado	Grado de desviación del gasto real y el presupuestado	82.88	Promedio municipal 2007 **95.28%**
	Percepción de salario	Gasto de sueldos cabildo y direcciones / Gasto total sueldos y salarios	Proporción gto. salarial de directivos en relación al total ejercido		
	Balance financiero	Gasto operativo menos intereses de deuda pública	Déficit o superávit de la entidad	1,122	Resultado positivo Promedio **(1,265.72)**
	Autonomía Financiera	Ingresos propios / Total de ingresos	Autonomía de los gobiernos respecto a otras fuentes de financiamiento	9.38	Promedio municipal 2007 **13.33%**
	Capacidad financiera relativa	Ingresos propios / Gasto corriente	Capacidad de los gobiernos P/ cubrir gto. operativo con recursos propios	19.60	Promedio municipal 2007 **23.00%**
	Dependencia financiera	Participaciones / Gasto total	Proporción del gasto total financiado con las participaciones	43.67	Promedio municipal 2007 **50.89%**
	Dependencia financiera relativa	Participaciones / Gasto corriente	Gasto financiado con recursos indirectos	90.07	Promedio municipal 2007 **81.01%**
	Autonomía Tributaria	Ingresos por impuestos / Total de ingresos propios	Mide el grado de presencia fiscal de los gobiernos	0.00	Promedio municipal 2007 32.22**%**
	Ingreso Per cápita	Ingreso total / población total	Ingresos totales obtenidos en términos de los habitantes	2,845.29	Promedio municipal 2007 **$2,618.70**
Inversión	Inversión Municipal	Gasto en Inversión / Gasto total	Porcentaje del gasto dedicado a inversión pública	51.51	Promedio municipal 2007 **35.87%**
	Inversión Per Cápita	Gasto en Inversión / población total	Mide el gasto de inversión por habitante	1,446.24	Promedio municipal 2007 **$1,044.95**

(*) Todos los gastos (menos) Capítulos 100 Servicios Personales, 200 Materiales y Suministros, 300 Servicios generales y 400 transferencias

DESEMPEÑO FINANCIERO MUNICIPAL

1. Efectivo

1.1.- Medida de liquidez: Nos indica la capacidad del municipio para cumplir con sus obligaciones financieras a corto plazo. El parámetro mínimo aceptable es de 1.00 veces. El municipio tiene una liquidez a corto plazo de 3.45 veces su pasivo.

2. Recaudación

El análisis de este concepto es importante, pues los techos asignados a los municipios del Fondo de Fomento Municipal se determinan en relación directa a los montos de recaudación por concepto de Impuesto Predial y Derechos de Agua.

2.1).- Recaudación anual per cápita (Impuesto predial): En Nayarit en el ejercicio 2007 el promedio anual es de $ 97.28. El municipio no recibe ingresos por este concepto. Es importante para el municipio elaborar políticas de cobranza.

2.2.- Recaudación anual per cápita (Agua Potable) La recaudación anual per cápita de agua potable para este ejercicio es de $ 16.70. El porcentaje se encuentra muy bajo con respecto al promedio estatal que es de $113.03.

3.- Indicadores de pasivo

3.1.-Independencia financiera: Nos muestra que la deuda pública del municipio representa el 0.17% de sus ingresos totales entre menor es el porcentaje mayor es la independencia del financiamiento externo. El porcentaje es menor al promedio ajustado del Estado de 8.65%.

3.2.-Capacidad de pago del servicio de la deuda (pago de Intereses): Capacidad del cumplimiento del servicio de la deuda, mide la capacidad del municipio para hacer pagos contractuales de intereses. Cuanto mayor es su valor, más capacidad tiene el municipio para cumplir con sus obligaciones por concepto de intereses. En el ejercicio 2006 el porcentaje del municipio es de 7.06% el indicador es aceptable, nos indica que el municipio tiene un buen margen de seguridad ya que el resultado de la gestión pública muestra es positivo.

3.3.-Apalancamiento financiero: Mide la proporción del gasto total financiado con recursos crediticios; cuanto mas alta es la razón mayor es la cantidad de recursos ajenos que se utilizan para cumplir con la gestión pública municipal. Para este ejercicio el municipio no registra en su balance el concepto de Deuda Pública.

4. Administración presupuestaria.

4.1.-Sustentabilidad financiera: Este indicador nos muestra la dependencia del municipio de la administración federal para financiar el gasto de inversión. El indicador

en 2007 es de 56.09%. El parámetro de referencia que utilizamos es el promedio del estado de Nayarit que es de 59.43%. El municipio se ubica en una posición aceptable.

4.2.-Gestión de nómina: Esta razón nos muestra el porcentaje de desviación del ejercicio presupuestal aprobado por cabildo y el gasto real ejercido. En el ejercicio 2006 es de 120.40 y en el 2007 de 82.88%. No existe sobregiro en la partida presupuestal, sin embargo la planeación presupuestaria no es adecuada. El promedio ajustado de los municipios es de 95.28%.

4.3.-**Percepción salarial:** Es el porcentaje que la administración municipal destina del concepto de sueldos y salarios para el pago de Direcciones, Cabildo y mandos superiores, en el 2007 no se nos proporciono la información requerida por el área financiera municipal.

4.4.-Resultado financiero: Nos muestra el resultado que como consecuencia de la gestión pública obtiene un municipio. Si este es positivo las finanzas del municipio son sanas, el municipio tiene un superávit de $1,122 miles de pesos, la gestión financiera municipal es sana se gasta menos de lo que ingresa. El promedio ajustado de los municipios es de $1,265.72 miles de pesos.

4.5.-Autonomía financiera: Nos indica el porcentaje que representan los ingresos propios del municipio sobre otras fuentes de financiamiento. El porcentaje promedio de los municipios en el 2007 es de 13.33%; el del municipio es de 9.38%, Muestra dependencia financiera menor que el promedio estatal.

4.6.-Capacidad financiera: Este índice muestra que el municipio puede cubrir su gasto operativo en un 19.60% con sus ingresos propios. El promedio ajustado municipal es de 23.00%. Se encuentra muy cercano al parámetro estatal.

4.7.-Dependencia financiera: La razón municipal es de 52.86% y el promedio municipal ajustado es de: 49.59%. El municipio es dependiente de las participaciones para cubrir el gasto total.

4.8.-Dependencia relativa: Este índice financiero nos muestra el grado de dependencia del municipio de las participaciones para cubrir el gasto corriente. Para el 2007 el porcentaje es de 90.07%. Se encuentra en desventaja con respecto al promedio municipal que es de 81.01%.

4.9.-Autonomía tributaria: Muestra los ingresos vía impuestos que el municipio recibe con respecto del total de los ingresos propios. En 2007 el porcentaje del municipio es de 0.00%. El porcentaje estatal es de 32.22%.

4.10.-Ingreso per cápita: Muestra un importe de inversión para evaluar los ingresos totales del municipio en proporción al número de habitantes. En el ejercicio se obtiene $ 2,845.29; este importe es aceptable tomando como referencia de medición el promedio estatal de $ 2,618.70.

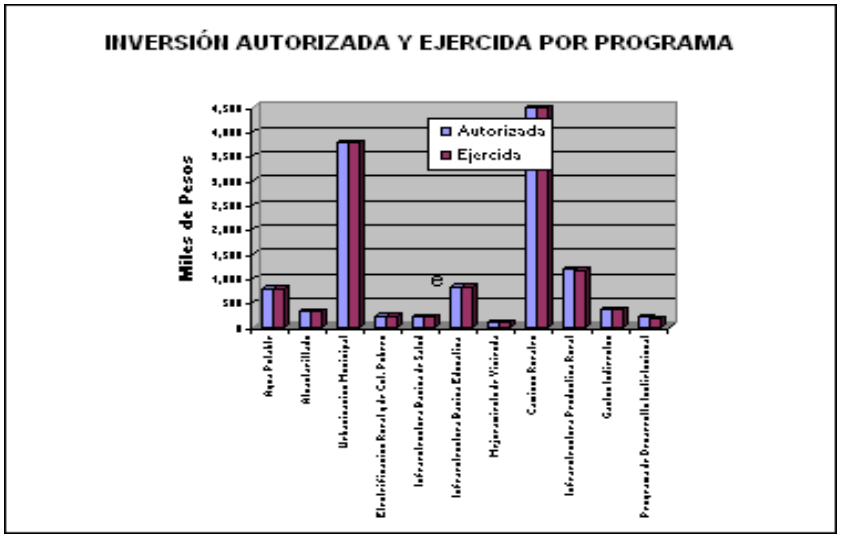
5.-Administración de la Inversión.

5.1-Inversión Municipal: Es el porcentaje que se dedica al gasto de inversión con respecto al gasto total, en el ejercicio 2007 fue del 51.51%; en comparación al parámetro estatal de 35.87% el resultado es favorable para el municipio.

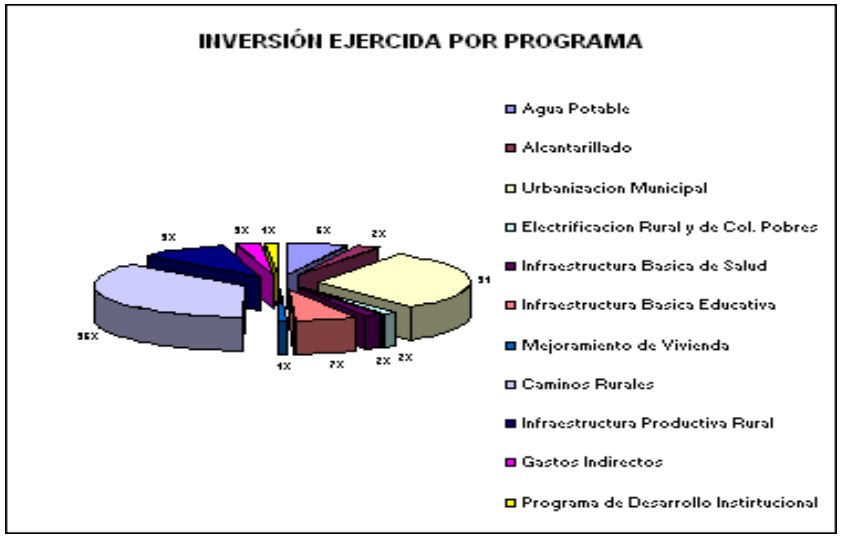
5.2-Inversión Per cápita: Es el gasto de inversión en proporción a la población del municipio por cada habitante el municipio se gasto $ 1,446.24. El parámetro ajustado municipal es de $1,044.95; la inversión municipal es superior al promedio general.

MUNICIPIO LA YESCA - INDICADORES DE EVALUACIÓN AL DESEMPEÑO - FONDO III - 2007												
Grado De Marginación	Localidades	Atendidas	%	S/Atender	%	Programas	Inversión		Eficacia		Eficacia	Eficiencia
							Aut.	Ejer.	Presup.	Prog.		
Muy Alto	Varias Localidades					04, 09,10	2,915,443	2,915,170	99.99	100.00	100.00	100.01
	El Carrizal					06,	201,373	201,373	100.00	100.00	100.00	100.00
	Los Encantos					09,10	201,365	201,365	100.00	100.00	100.00	100.00
	La Cienega					07,	186,221	186,221	100.00	94.00	97.00	94.00
	Mesa De Chapalilla					08,	97,830	97,830	100.00	100.00	100.00	100.00
	El Fortin					09,	119,203	119,203	100.00	100.00	100.00	100.00
Total De Localidades		**6**	**10%**	**56**	**90%**		**3,721,435**	**3,721,162**	100.00	99.00	99.50	99.00
Alto	Popota					01,09,	1,066,363	1,066,362	100.00	100.00	100.00	100.00
	Las Jaras					01,09,	408,028	408,027	100.00	100.00	100.00	100.00
	Cortapico					01,09,	223,852	223,851	100.00	100.00	100.00	100.00
	Gpe. Ocotan					02,07,09,	1,480,238	1,480,238	100.00	100.00	100.00	100.00
	Apozolco					04,	482,645	482,645	100.00	100.00	100.00	100.00
	El Pinole					10,	133,672	123,395	92.31	100.00	96.16	108.33
	El Izote					09,	79,847	79,847	100.00	100.00	100.00	100.00
	Cueva Blanca					09,	62,041	62,041	100.00	100.00	100.00	100.00
	Las Higueras					10,	274,286	274,286	100.00	100.00	100.00	100.00
	El Trapiche					09,	158,957	158,957	100.00	100.00	100.00	100.00
Total De Localidades		**10**	**27%**	**27**	**73%**		**4,369,929**	**4,359,649**	98.90	100.00	99.45	101.19
Medio	Puente De Camotlan					01,04,05,07	1,064,805	1,057,144	99.28	100.00	99.64	100.72
	Huajimic					04,05,09	1,631,458	1,629,703	99.89	100.00	99.95	100.11
	San Pelayo					04,10	419,939	412,626	98.26	100.00	99.13	101.77
	La Yesca					09,11,12	1,192,603	1,152,060	96.60	100.00	98.30	103.52
Total De Localidades		**4**	**400%**	**-3**	**-300%**		**4,308,805**	**4,251,533**	99.28	100.00	99.64	100.72
Total=	**100**	**20**		**80**			**12,400,169**	**12,332,344**				

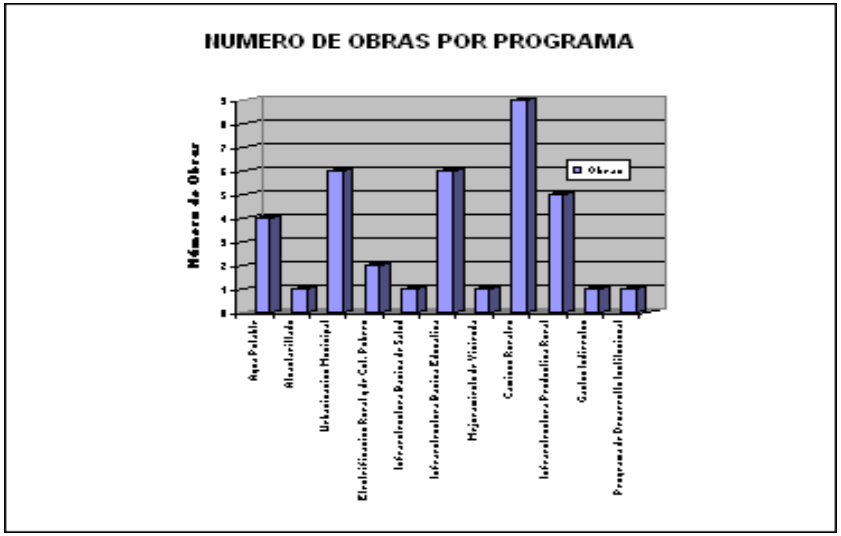
Cuadro 1



Grafica 1



Grafica 2

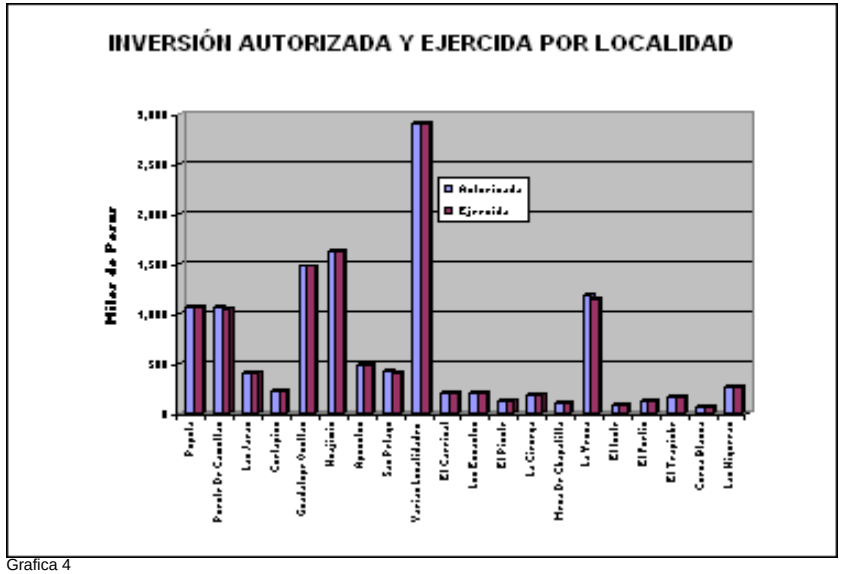


Grafica 3

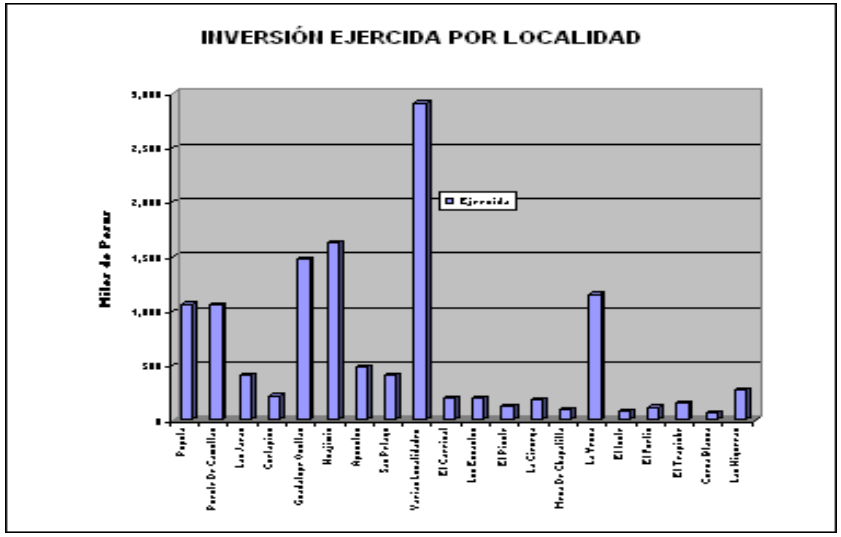
Gráfica 1.- En la Yesca se autorizaron recursos con un importe de $12,400,169 de los cuales se ejercieron $12,332,344, estos recursos se aplicaron en 11 programas tal como lo muestra la gráfica, su objetivo es conocer los programas que sub-ejercieron recursos y analizar las causas que lo originaran. El Municipio ejercio el 100% de los recursos.

Gráfica 2.- El objetivo de esta gráfica es conocer de una manera ágil y sencilla como se distribuyeron los recursos ejercidos en el fondo para conocer las prioridades del municipio en la atención a las demandas de la población, los programas que captan el mayor porcentaje de los recursos son: Caminos rurales con el 36.30% y Urbanización Municipal con el 30.60%.

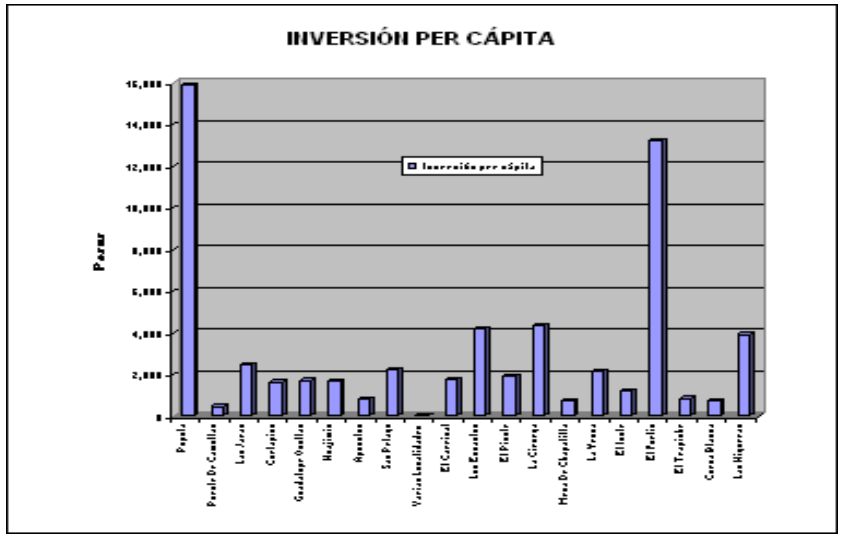
Gráfica 3.- En esta gráfica se muestra el programa que realizo el mayor numero de obras y acciones; al respecto en la gráfica destaca el programa de Caminos rurales.



Grafica 4



Grafica 5

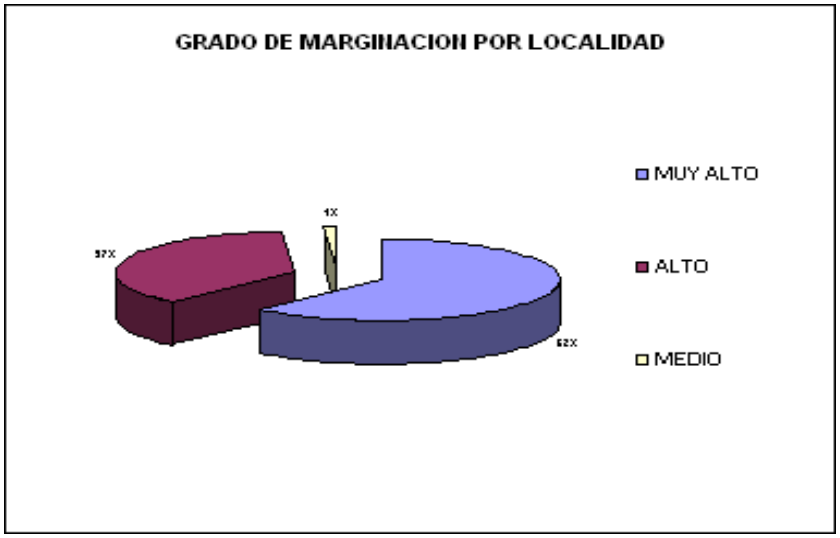


Grafica 6

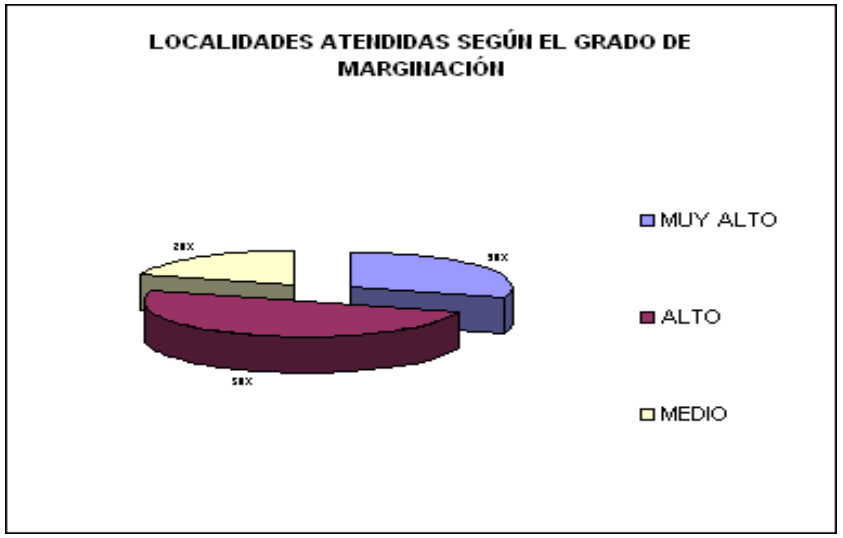
Gráfica 4.- Nos muestra un comparativo entre el monto autorizado y ejercido por localidad con el objetivo de identificar las localidades que tuvieron rezago en su gasto para analizar sus causas y posible solución. En términos generales se ejerció adecuadamente el recurso.

Gráfica 5.- Se señalan las localidades que se atendieron con los recursos del Fondo de Infraestructura Social Municipal, la localidades de Huajimic y Guadalupe Ocotan son las mas favorecidas.

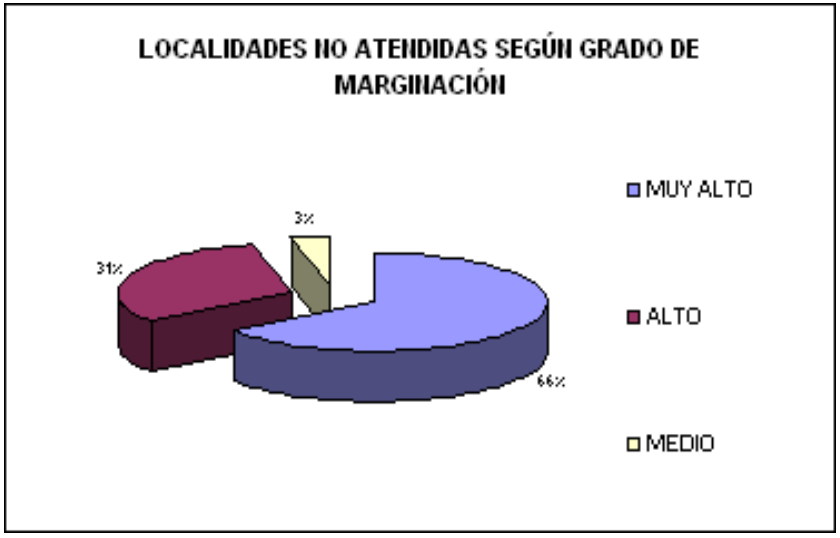
Gráfica 6.- Con el interés de conocer la distribución de los recursos por persona se realiza esta gráfica calculando la inversión entre el número de habitantes de cada una de las localidades que recibieron recursos del programa. Destaca Popota y el Fortín.



Grafica 7



Grafica 8

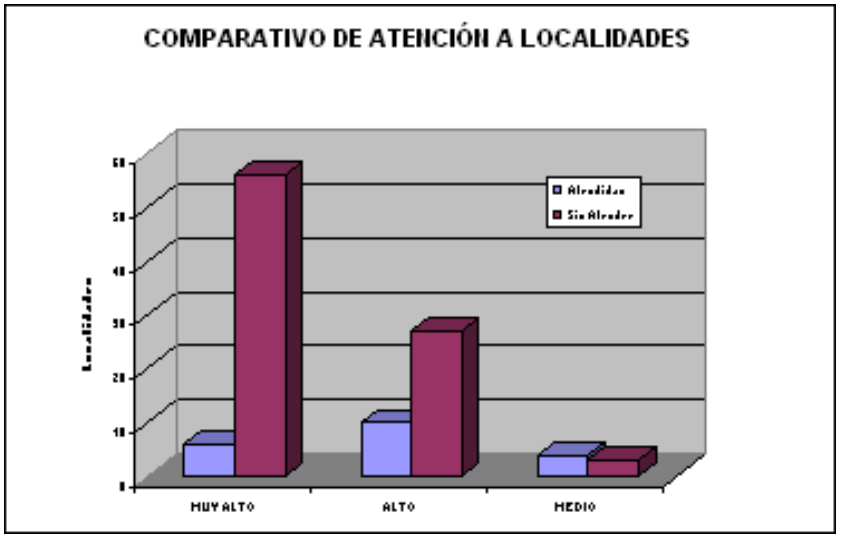


Grafica 9

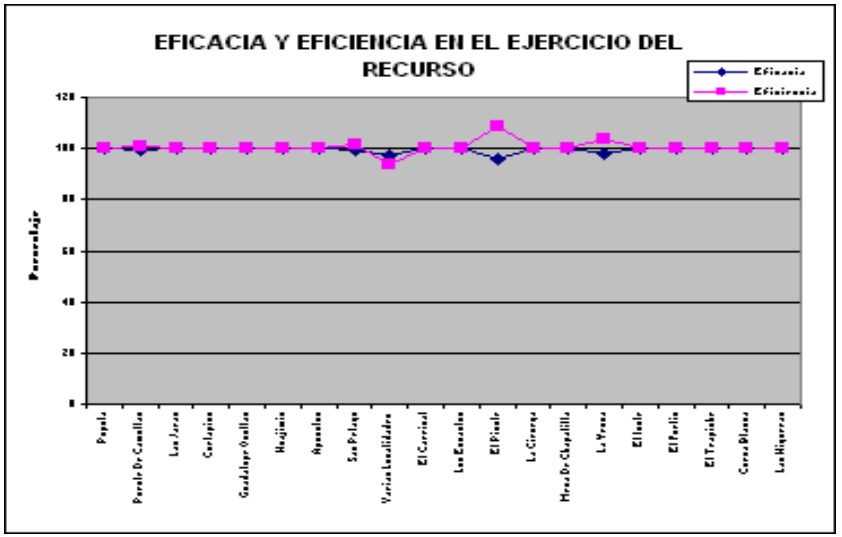
Gráfica 7.- La Auditoria de Evaluación al Desempeño dentro de sus criterios establece la Congruencia, es decir que la aplicación de los recursos se realice de acuerdo con la normatividad que los rigen, en este contexto es necesario conocer el número de localidades y su conformación respecto a su marginación.

Gráfica 8.- El objetivo de esta gráfica es mostrar el porcentaje que le corresponde a las localidades atendidas en este ejercicio. Su distribución porcentual se muestra en la gráfica de pastel.

Gráfica 9.-La Yesca cuenta con 11,620 habitantes, de estos el 25% se asientan en localidades consideradas como de Muy Alto grado de marginación, el número de habitantes en ese estrato es de 2,850. La grafica presenta los porcentajes de localidades no atendidas.



Grafica 10



Grafica 11

Gráfica 10.- El Objetivo de esta gráfica es conocer la aplicación que se le dan a los recursos del fondo, para conocer su destino y si atienden la recomendación que establece la Ley de Coordinación Fiscal de ejercerlos en las localidades que se encuentran con mayor rezago social y extrema pobreza.

Gráfica 11.- Los criterios de Eficacia y Eficiencia de los recursos ejercidos en cada una de las localidades beneficiadas en el municipio muestran un comportamiento razonable en la aplicación del gasto en cuanto a cumplimiento y productividad que son las metas cualitativas de estos criterios y que se presentan en esta gráfica.

Programa	Inversión		Porcentaje	
	Autorizada	Ejercida	Autorizado	Ejercido
Agua Potable	781,479	781,173	6.30	6.33
Alcantarillado	305,062	305,062	2.46	2.47
Urbanizacion Municipal	3,775,743	3,773,715	30.45	30.60
Electrificacion Rural y de Col. Pobres	225,452	218,094	1.82	1.77
Infraestructura Basica de Salud	201,373	201,373	1.62	1.63
Infraestructura Basica Educativa	818,853	818,853	6.60	6.64
Mejoramiento de Vivienda	97,830	97,830	0.79	0.79
Caminos Rurales	4,476,650	4,476,650	36.10	36.30
Infraestructura Productiva Rural	1,175,638	1,158,048	9.48	9.39
Gastos Indirectos	339,594	339,594	2.74	2.75
Programa de Desarrollo Instirtucional	202,495	161,952	1.63	1.31
	12,400,169	**12,332,344**	100.00	100.00

Cuadro 2

	Localidad	Inversión		Porcentaje	
		Autorizada	Ejercido	Autorizado	Ejercido
	Popota	1,066,363	1,066,362	8.60	8.65
2	Puente De Camotlan	1,064,805	1,057,144	8.59	8.57
3	Las Jaras	408,028	408,027	3.29	3.31
4	Cortapico	223,852	223,851	1.81	1.82
5	Guadalupe Ocotlan	1,480,238	1,480,238	11.94	12.00
6	Huajimic	1,631,458	1,629,703	13.16	13.21
7	Apozolco	482,645	482,645	3.89	3.91
8	San Pelayo	419,939	412,626	3.39	3.35
9	Varias Localidades	2,915,443	2,915,170	23.51	23.64
10	El Carrizal	201,373	201,373	1.62	1.63
11	Los Encantos	201,365	201,365	1.62	1.63
12	El Pinole	133,672	123,395	1.08	1.00
13	La Cienega	186,221	186,221	1.50	1.51
14	Mesa De Chapalilla	97,830	97,830	0.79	0.79
15	La Yesca	1,192,603	1,152,060	9.62	9.34
16	El Izote	79,847	79,847	0.64	0.65
17	El Fortin	119,203	119,203	0.96	0.97
18	El Trapiche	158,957	158,957	1.28	1.29
19	Cueva Blanca	62,041	62,041	0.50	0.50
20	Las Higueras	274,286	274,286	2.21	2.22
		12,400,169	**12,332,344**	100.00	100.00

	Inversión Per Cápita	Inversión	Población	Inv. Per cap.
1	Popota	1,066,362	67	15,916
2	Puente De Camotlan	1,057,144	2,402	440
3	Las Jaras	408,027	167	2,443
4	Cortapico	223,851	137	1,634
5	Guadalupe Ocotlan	1,480,238	860	1,721
6	Huajimic	1,629,703	989	1,648
7	Apozolco	482,645	609	793
8	San Pelayo	412,626	186	2,218
9	Varias Localidades	2,915,170	0	0
10	El Carrizal	201,373	114	1,766
11	Los Encantos	201,365	48	4,195
12	El Pinole	123,395	64	1,928
13	La Cienega	186,221	43	4,331
14	Mesa De Chapalilla	97,830	136	719
15	La Yesca	1,152,060	537	2,145
16	El Izote	79,847	66	1,210
17	El Fortin	119,203	9	13,245
18	El Trapiche	158,957	186	855
19	Cueva Blanca	62,041	84	739
20	Las Higueras	274,286	70	3,918
		12,332,344	*******	*******

					1		2		3	
No. De Obras X Progr.		Localidad	Totales por Programa		Popota		Pte. Camotlán		Las Jaras	
	Clave	Programa	Aut.	Ejer.	Aut.	Ejer.	Aut.	Ejer.	Aut.	Ejer.
4	O1	Agua Potable	781,479	781,173	282,914	282,913	88,236	87,933	365,964	365,963
1	O2	Alcantarillado	305,062	305,062						
6	O4	Urbanización Municipal	3,775,743	3,773,715			314,703	314,703		
2	O5	Electrificación Rural y de Col. Pobres	225,452	218,094			181,863	174,505		
1	O6	Infraestructura Básica de Salud	201,373	201,373						
6	O7	Infraestructura Básica Educativa	818,853	818,853			229,975	229,975		
1	O8	Mejoramiento de Vivienda	97,830	97,830						
19	O9	Caminos Rurales	4,476,650	4,476,650	783,449	783,449	250,028	250,028	42,064	42,064
5	1O	Infraestructura Productiva Rural	1,175,638	1,158,048						
1	11	Gastos Indirectos	339,594	339,594						
1	12	Programa de Desarrollo Institucional	202,495	161,952						

4		5		6		7		8		9		10		11	
Cortapico		Gpe. Ocotán		Huajimic		Apozolco		San Pelayo		Varias Loc.		El Carrizal		Los Encantos	
Aut.	Ejer.	Aut.	Ejer.	Aut.	Ejer.	Aut.	Ejer.	Aut.	Ejer.	Aut.	Ejer.	Aut.	Ejer.	Aut.	Ejer.
44,365	44,364														
		305,062	305,062												
				1,098,610	1,096,855	482,645	482,645	62,816	62,816	1,816,969	1,816,696				
				43,589	43,589										
												201,373	201,373		
		402,657	402,657												
179,487	179,487	772,519	772,519	489,259	489,259					818,019	818,019			71,263	71,263
								357,123	349,810	280,455	280,455			130,102	130,102
223,852	223,851	1,480,238	1,480,238	1,631,458	1,629,703	482,645	482,645	419,939	412,626	2,915,443	2,915,170	201,373	201,373	201,365	201,365

12		13		14		15		16		17		18		19		20	
El Pinole		La Cienega		M. Chapalilla		La Yesca		El Izote		El Fortin		El Trapiche		Cueva Blanca		Las Higueras	
Aut.	Ejer.	Aut.	Ejer.	Aut.	Ejer.	Aut.	Ejer.	Aut.	Ejer.	Aut.	Ejer.	Aut.	Ejer.	Aut.	Ejer.	Aut.	Ejer.
		186,221	186,221														
				97,830	97,830												
						650,514	650,514	79,847	79,847	119,203	119,203	158,957	158,957	62,041	62,041		
133,672	123,395															274,286	274,286
						339,594	339,594										
						202,495	161,952										
133,672	123,395	186,221	186,221	97,830	97,830	1,192,603	1,152,060	79,847	79,847	119,203	119,203	158,957	158,957	62,041	62,041	274,286	274,286

FONDO PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL
INDICADORES PARA APOYAR LA VALORACIÓN DEL CUMPLIMIENTO
MUNICIPIO DE LA YESCA, NAYARIT
Cuenta Pública 2007
(Miles de pesos)

CONCEPTO	IMPORTE	%	COMENTARIOS
I.- CUMPLIMIENTO DE METAS			
I.1 Nivel de gasto al 31 de diciembre		**108.94**	El resultado presenta un porcentaje mayor al 100% en virtud que se autorizaron y ejercieron recursos superiores al monto asignado al Fondo; publicado en el Periódico oficial del Estado de Nayarit, 014 de fecha 31 de Enero 2007
inversión ejercida del FISM al 31 de diciembre	12,332		
monto asignado del FISM en el ejercicio 2007	11,319		
I.2 Nivel de Gasto a la Fecha de la Revisión		**108.94**	El resultado presenta un porcentaje mayor al 100% en virtud que se autorizaron y ejercieron recursos superiores al monto asignado al Fondo; publicado en el Periódico oficial del Estado de Nayarit, 014 de fecha 31 de Enero 2007
inversión ejercida del FISM, a la fecha de la revisión	12,332		
monto asignado del FISM en el ejercicio 2007	11,319		
I.3 Índice de cumplimiento de metas (avance físico).		**109.30**	Con información obtenida de la cuenta pública municipal 2007
obras y acciones del Reporte de Avance Físico-Financiero del FISM, a la fecha de la revisión presentan cumplimiento de su avance físico programado	47		
obras y acciones integran el Reporte de Avance Físico Financiero del FISM, a la fecha de la revisión	43		
I.4 Índice de cumplimiento de metas de las obras y acciones de la muestra de auditoría (análisis físico y documental).		**100**	Información proporcionada por la Unidad de Auditoría de Obra Pública del OFS, de acuerdo a la muestra programada.
número de obras y acciones de la muestra de auditoría, que cumplieron con su avance físico programado	12		
número de obras y acciones de la muestra de auditoría, que cumplieron con su avance físico programado	12		
I.5 Índice de cumplimiento de metas de las obras y acciones de la muestra de auditoría (inversión).		**100**	Información proporcionada por la Unidad de Auditoría de Obra Pública del OFS, de acuerdo a la muestra programada.
Monto de obras y acciones de la muestra de auditoría, que cumplieron con su avance físico programado	6,184		
número de obras y acciones de la muestra de auditoría	6,184		
I.6 Índice de cumplimiento de beneficiarios		**100**	Información que se genera con los resultados de las auditoría de obra, de acuerdo a la muestra programada
obras y acciones de la muestra de auditoría, que cumplió con el número de beneficiarios programado	12		
obras y acciones de la muestra de auditoría	12		
II.- CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS			
II.1 Orientación de recursos a población sin rezago social.		**29.3**	Fuente: CONAPO y Cierre de Cuenta Pública.
inversión ejercida en obras y acciones de la muestra de auditoría, en las que no se beneficia a población en condiciones de rezago social,	1,817		
inversión ejercida en obras y acciones de la muestra de	6,184		

auditoría			
II.2 Recursos ejercidos en rubros no autorizados por la ley de coordinación fiscal		**0**	Los recursos se aplicaron en programas que atienden lo señalado en la Ley de Coordinación Fiscal, con excepción del monto asignado para restaurar edificio municipal.
Monto total ejercido en rubros no autorizados en la Ley de Coordinación fiscal.	0		
inversión ejercida en obras y acciones del FISM	12,332		
II.3 Índice de concentración de la inversión en pavimentos		**66.89**	Información que se obtuvo de avances físicos y financieros ejercicio 2007.
inversión ejercida en pavimentaciones y obras similares	8,250		
inversión ejercida en obras y acciones del FISM	12,332		

II.4 viviendas particulares habitadas que no disponen de:	Viviendas totales del municipio	Viviendas sin servicios	%	COMENTARIOS
Viviendas que carece de Agua entubada de red pública	2,488	1,164	**46.78**	Fuente: Información proporcionada por CONAPO
Viviendas que carece de Drenaje	2,488	1,267	**50.92**	Fuente: Información proporcionada por CONAPO
Viviendas que carece de Energía eléctrica	2,488	858	**34.48**	Fuente: Información proporcionada por CONAPO

CONCEPTO	IMPORTE	%	COMENTARIOS
II.5 Índice de concentración de la inversión en la cabecera municipal		**9.34**	Información obtenida Cierre de Cuenta Pública 2007.
Inversión ejercida en obras y acciones ubicadas en la cabecera municipal	1,152		
Inversión ejercida en obras y acciones del FISM	12,332		
II.6 Concentración de la población en la cabecera municipal		**4.62**	Con información generada localidades de Nayarit; edición 2005.
Conteo de Población 2005 del INEGI en la cabecera municipal	537		
Conteo de Población municipal 2005 del INEGI	11,620		
II.7 Índice de obras de la muestra de auditoría, que no están terminadas y/o no operan o no lo hacen adecuadamente		**0**	Información generada por los resultados que se obtienen en el área de Auditoría de Obra del OFS
obras que estaban sin concluir, no operaban o lo hacían con deficiencias	0		
obras y acciones de la muestra de auditoría	12		
II.8 Monto de recursos del FISM aportados al programa Hábitat.		**0**	Información que proporciona el municipio en la cuenta pública 2007
Monto de recursos del FISM aportados al programa Hábitat	0		
Recursos asignados al FISM	11,319		
II.9 Montos del FISM convenidos para mezclarse con otras fuentes de financiamiento.		**0**	Información que proporciona el municipio en la cuenta pública 2007
Monto del FISM mas otras fuentes de financiamiento	0		
Monto total asignado al FISM	11,319		

PARTICIPACIÓN SOCIAL			
II.10 Índice de inversión de las obras y acciones de la muestra de auditoría, autorizadas por el COPLADEM o CDM		100.0	Información generada por la Dirección de Obra a Municipios de acuerdo a Muestra de auditoria.
inversión ejercida en obras de la muestra de auditoría, que fueron autorizadas por el COPLADEM o CDM	6,184		
inversión ejercida en las obras que integran la muestra de auditoría	6,184		
II.11 Índice de obras y acciones de la muestra de auditoría, que cuentan con solicitud de la comunidad		**92.0**	Información que se proporciona por el área de auditoria de obra pública de acuerdo a la muestra
obras de la muestra de auditoría, que cuentan con solicitud de la comunidad debidamente integrada	11		
obras de la muestra de auditoría	12		
II.12 Índice de obras de la muestra de auditoría, con acta de entrega recepción suscrita por el representante del comité pro obra		**8.0**	Información que proporciona el área de auditoria de Obra Pública conforme a muestra de auditoria.
obras de la muestra de auditoría, en las cuales el acta de entrega recepción de la obra, fue suscrita por el Presidente o un representante del Comité Comunitario Pro Obra	1		
obras de la muestra de auditoría	12		
II.13 Recursos aportados por los beneficiarios para el financiamiento de obras.		**0**	Información que se obtiene del cierre del ejercicio 2007 proporcionada por el municipio.
Monto aportado por los beneficiarios para el financiamiento de obras del FISM	0		
Recursos asignados al FISM en el ejercicio 2007	11,319		

DIFUSIÓN			
II.14 Índice de difusión de obras y acciones a realizar			Información que no ha proporcionado el municipio
Monto asignado, correspondiente a las obras y acciones que, se difundieron entre la población al inicio del ejercicio, informándose sobre costo, ubicación, metas y beneficiarios.	NPM		
monto asignado del FISM en el ejercicio			
II. 15 Índice de difusión (resultados)			Información que no ha proporcionado el municipio
Monto asignado correspondiente a las obras y acciones que se difundieron entre la población al término del ejercicio, informando sobre su costo y ubicación, metas y beneficiarios.	NPM		
monto asignado al FISM, en el ejercicio 2007			
II.16 Índice de entrega de informes trimestrales a la SEDESOL			Información que no ha proporcionado el municipio

informes trimestrales enviados al Gobierno del Estado para su remisión a la SEDESOL	NPM		
informes (trimestrales) previsto (4)			
II. 17 Información adicional	SÍ	NO	
¿Disponibilidad para el público, de los informes trimestrales en publicaciones específicas?			
¿Disponibilidad de los informes trimestrales en Internet?			
IMPORTANCIA DEL FISM EN LAS FINANZAS MUNICIPALES			
II.18 Importancia del fondo respecto de los recursos propios municipales y las participaciones fiscales		**65.25**	Información generada en el Estado de resultados (forma objeto del gasto) del periodo comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre 2007 y el monto asignado al fondo, publicado en el Periódico oficial 018 de fecha 31 de enero 2007
monto asignado al FISM en el ejercicio 2007	11,319		
recursos propios municipales más participaciones fiscales (impuestos, derechos, productos y aprovechamientos)	17,347		
II.19 Importancia del fondo respecto de los recursos propios municipales		**365.12**	Información generada en el Estado de resultados (forma objeto del gasto) del periodo comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre 2007 y el monto asignado al fondo, publicado en el Periódico oficial 018 de fecha 31 de enero 2007
monto asignado al FISM en el ejercicio 2007	11,319		
recursos propios municipales (impuestos, derechos, productos y aprovechamientos)	3,100		
II.20 Importancia del fondo respecto de las participaciones fiscales		**79.45**	Información generada en el Estado de resultados (forma objeto del gasto) del periodo comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre 2007 y el monto asignado al fondo, publicado en el Periódico oficial 018 de fecha 31 de enero 2007
monto asignado al FISM en el ejercicio 2007	11,319		
Participaciones fiscales	14,246		
II.21 Importancia del fondo respecto de la inversión municipal en obra pública financiada con recursos propios del municipio			Información que no ha proporcionado el municipio
monto asignado al FISM en el ejercicio 2007	11,319		
inversión municipal en obra pública financiada con recursos propios del municipio	NPM		
participaciones fiscales			
II.22 Importancia del fondo respecto al monto total del presupuesto de egresos 2007		**13.16**	Información generada en el presupuesto de egresos 2007l monto asignado al fondo, publicado en el Periódico oficial 018 de fecha 31 de enero 2007
monto asignado al FISM en el ejercicio 2007	11,319		
Monto total del presupuesto de egresos del municipio ejercicio 2007	67,448		

FUENTE DE LA INFORMACIÓN: CUENTA PÚBLICA, CIERRE DE CUENTA PÚBLICA, ESTADOS FINANCIEROS, CONAPO E INEGI
NPM: NO PROPORCIONADA POR EL MUNICIPIO

Del Fondo de Infraestructura Social Municipal (Fondo III)

CUMPLIMIENTO DE METAS

En relación al cumplimiento de Metas:

El municipio de La Yesca; ejerció $12,332,344.00 (doce millones trecientos treinta y dos mil trescientos cuarenta y cuatro pesos 00/100 moneda nacional) representando el 108.94% con respecto al monto asignado que fue de $11,319,789.00 (once millones trecientos diez y nueve mil setecientos ochenta y nueve pesos 00/100 moneda nacional) de acuerdo a la información publicada en el periódico oficial número 018 del Estado de Nayarit de fecha 31 de enero del 2007; el resultado nos muestra monto superior al 100% en virtud que se ejercieron recursos superiores por la suma de remanentes de ejercicios anteriores, lo que nos permite señalar la existencia de un conveniente proceso de planeación, programación, presupuesto y gasto de los recursos del fondo.

El Municipio ejerció el 108.94% del monto asignado al municipio, porcentaje superior al 100% por remanente de ejercicios anteriores, el cumplimiento de metas es aceptable pues de las 43 obras y acciones que integran el Reporte de Avance Físico Financiero del FISM, a la fecha de la revisión, estas muestran un cumplimiento del 100% y se destinaron los recursos del fondo en programas que establece la Ley de Coordinación Fiscal.

De la muestra de auditoría seleccionada por la auditoría especial de obra del Órgano de Fiscalización Superior fueron 12 obras de las cuales la totalidad cumplieron con las metas programadas en un 100% en relación al cumplimiento de metas físicas y del número de beneficiarios programados.

CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS

En relación al cumplimiento de objetivos:

De acuerdo a la información proporcionada por la auditoría especial de Obras del Órgano de Fiscalización Superior; evaluamos que las obras y acciones de la muestra de auditoría se orientaron a beneficiar a grupos asentados en localidades de alto grado de marginación y estas cumplieron con las disposiciones de la Ley de Coordinación Fiscal.

Los resultados de la revisión a los cierres de ejercicio, nos muestran que las obras y los recursos que la integran, se orientaron fundamentalmente a beneficiar a localidades que se ubican en los grados de marginación muy Alto (6), alto (10), medio (4), acuerdo a información proporcionada por el Consejo Nacional de Población con base en el XII censo general de población y vivienda 2000 del Instituto Nacional de Geografía y Estadística. Con respecto a la distribución de los recursos presenta esta configuración: el grado de marginación Muy alto recibió el 30.17%%, el Alto el 35.35% y el Medio el 34.47%.

De la información financiera que nos proporcionó el municipio podremos concluir que el FISM constituyó en el ejercicio revisado, un apoyo para las finanzas municipales, representando el 365.16% del monto de los recursos propios del municipio, el 79.46% de las participaciones fiscales, y el 65.25% de los recursos propios más participaciones. De igual forma, el FISM representó el 100% de la inversión en obra pública.

De acuerdo con los elementos anteriores, registrados en los resultados de los procedimientos de auditoria aplicados, se puede concluir que el municipio cumplió con las metas del FISM en cuanto al ejercicio del recurso, con relación a sus objetivos podemos señalar que cumplió parcialmente ya que tan solo ejerció el 65.52% de los recursos a la localidades ubicadas en rezago social. En cuanto a la aplicación de programas podemos afirmar que estos se encuentran dentro de la normatividad establecida por la Ley de Coordinación Fiscal. Solamente se observa que la población no participó en la definición y seguimiento del ejercicio de los recursos del fondo y se omitió la difusión del monto, ubicación, metas y beneficiarios de las obras.

MUNICIPIO LA YESCA - EVALUACIÓN AL DESEMPEÑO - FONDO IV - 2007

Prioridades	Localidades Atendidas	%	Prog.	Inversión		Eficacia		Eficacia	Eficiencia
				Aut.	Ejer.	Presup.	Prog.		
Seguridad Pública	La Yesca	65	CO	181,194	178,668	98.61	100.00	99.30	101.41
	Varias Localidades	35	CO	96,526	96,526	100.00	100.00	100.00	100.00
		100		**277,720**	**275,194**	99.09	100.00	99.55	100.92
Deuda Pública	La Yesca	90	6P	1,844,894	1,778,207	96.39	100.00	98.19	103.75
	Puente De Camotlán	10	6P	200,000	198,776	99.39	100.00	99.69	100.62
		100		**2,044,894**	**1,976,983**	96.39	100.00	98.19	103.75
Obra Pública	Puente De Camotlán	44	SS	653,747	653,747	100.00	100.00	100.00	100.00
	Varias Localidades	43	SS,UB	639,500	639,469	100.00	100.00	100.00	100.00
	Guadalupe Ocotan	13	SC	200,000	200,000	100.00	100.00	100.00	100.00
		100		**1,493,247**	**1,493,216**	100.00	100.00	100.00	100.00
TOTAL				**3,815,861**	**3,745,393**	**98.15**	**100.00**	**99.08**	**101.88**

***Grado de Marginación: según criterio establecido por CONAPO**

***Eficacia Presupuestal = (Presupuesto ejercido / Presupuesto autorizado) X 100**

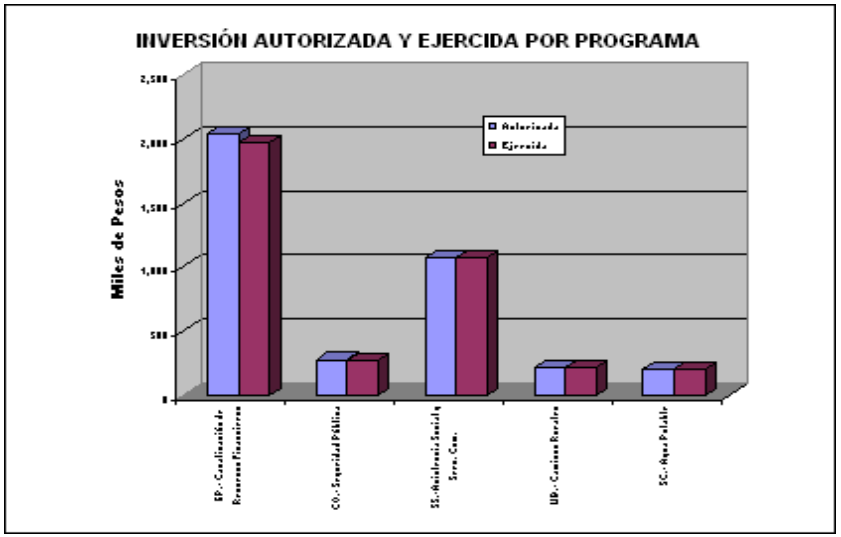
****Eficacia programática = (Metas alcanzadas / Metas programadas) X 100**

****Indicadores de gestión de la Administración Pública**

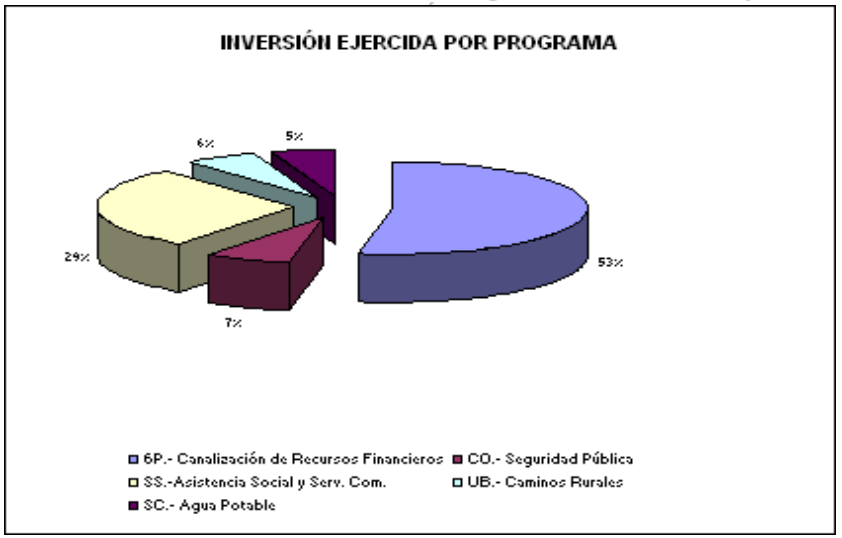
****Eficacia = (Eficacia programática + Eficacia Presupuestal) / 2**

****Eficiencia = (Eficacia Programática / Eficacia presupuestal) X 100**

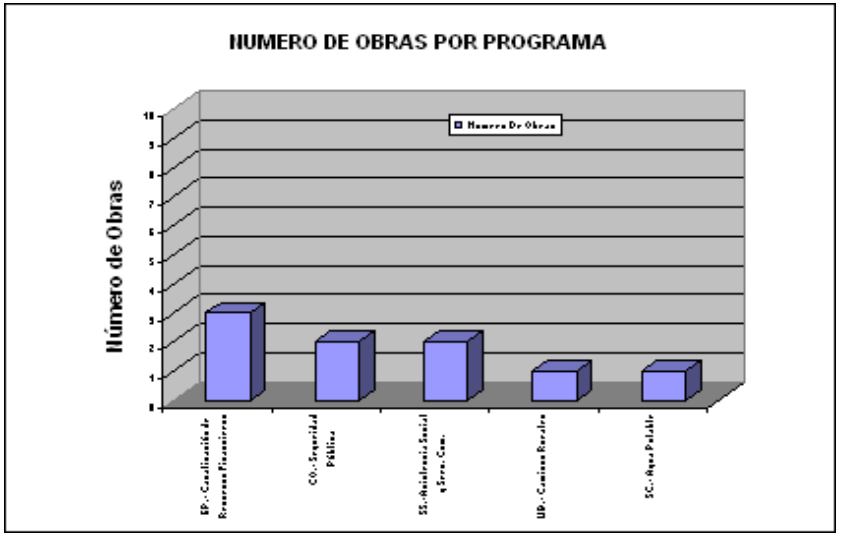
Cuadro 1



Gráfica 1



Gráfica 2

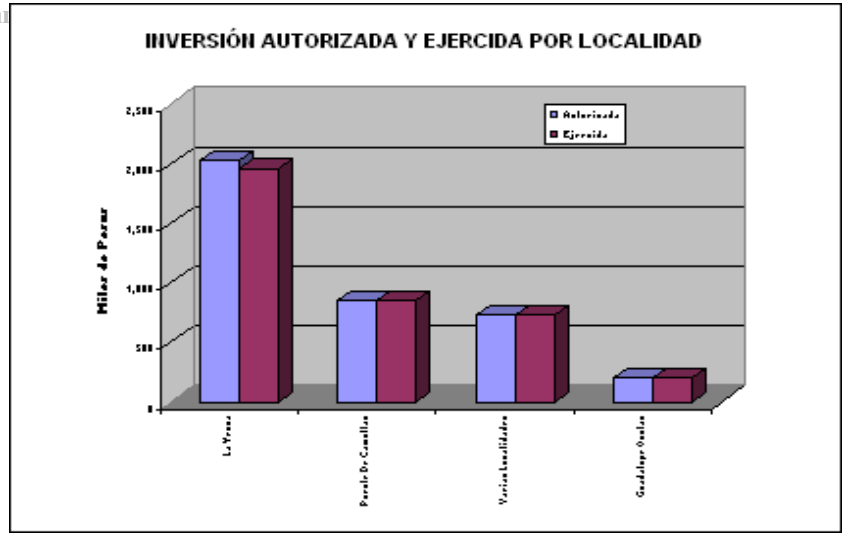


Gráfica 3

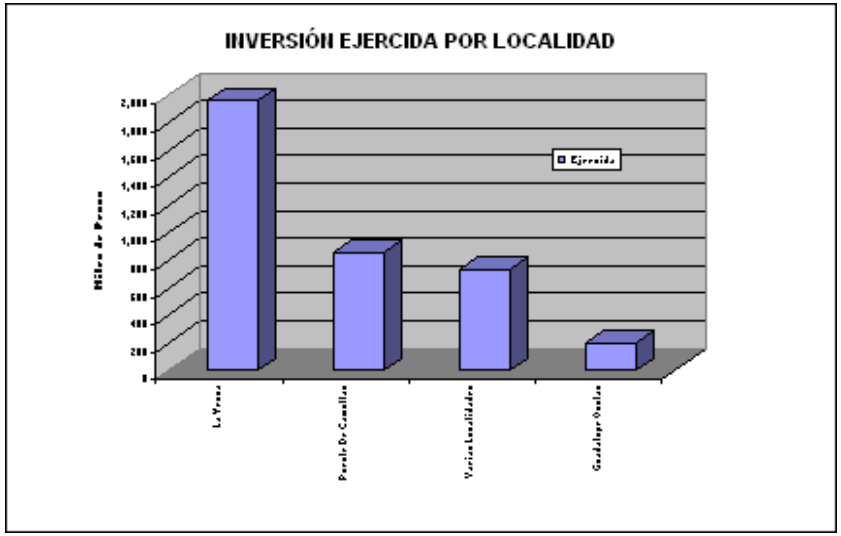
Gráfica 1.- La inversión autorizada ascendió a $3,815,861, habiéndose ejercido $3,745,393, representando el 98.15% del total autorizado. En general los montos ejercidos son adecuados.

Gráfica 2.- Presenta la distribución porcentual por programa de los recursos ejercidos, destacando por orden de importancia los siguientes: en 1er. lugar 6P.- Canalización de Recursos Financieros que ejerció $1,976,983, siendo el 52.78% del pastel, en 2do. Lugar el programa SS.- Asistencia social ejerciendo 1,079,317 .

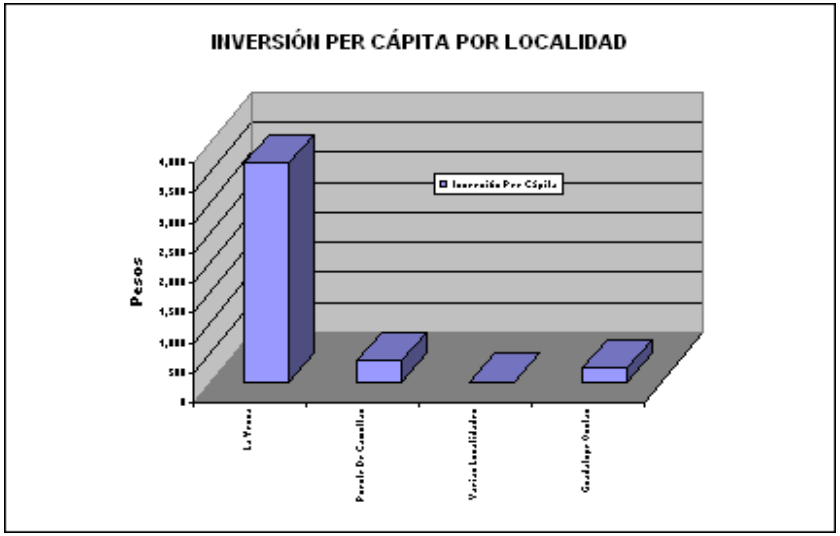
Gráfica 3.- Presenta los programas ejercidos con el número de obras realizadas



Gráfica 5



Gráfica 6

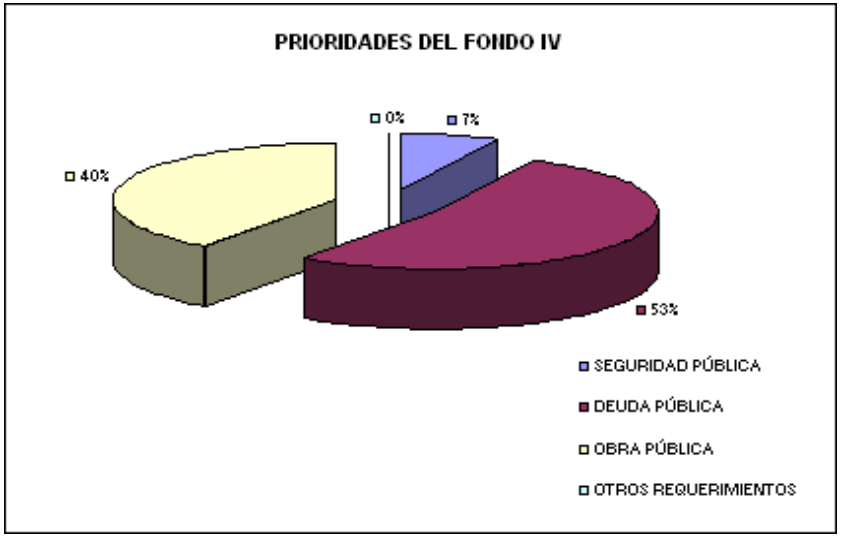


Gráfica 6

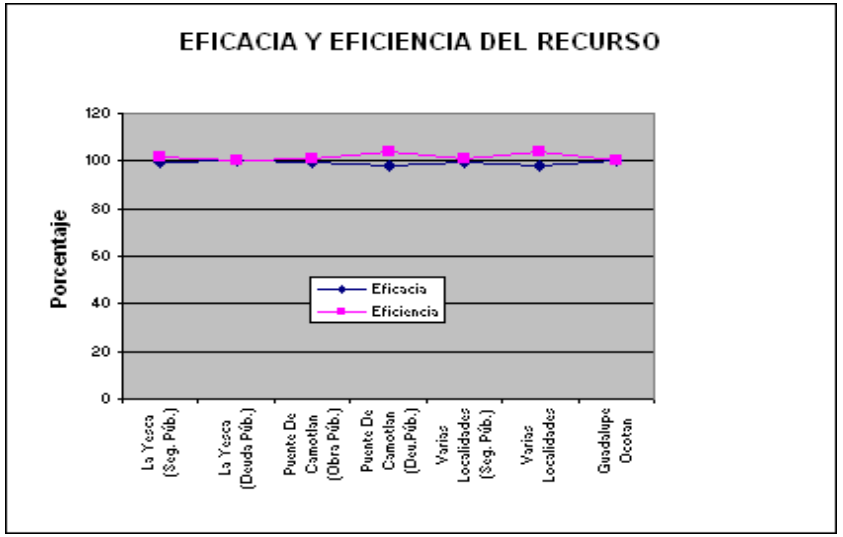
Gráfica 4.- Nos presenta un comparativo entre el monto autorizado y ejercido por localidad. El mayor porcentaje se aplico en la Cabecera Municipal.

Gráfica 5.- Los recursos ejercidos en la cabecera municipal representan el 52.25% del fondo.

Gráfica 6.- Esta gráfica nos sirve para hacer un análisis de la distribución del recurso desde el punto de vista de la inversión por habitante, dando por resultado que se invirtieron $3,644 por persona en la cabecera municipal.



Gráfica 7



Gráfica 8

Gráfica 7.- Esta gráfica muestra el comportamiento de los recursos del Fondo IV, la intención es conocer su congruencia con lo que marca el artículo 37 de la Ley de Coordinación Fiscal en donde se establece su destino. En el pastel encontramos que el 53% de los recursos se canalizaron a atender Deuda Pública y el 40% de los recursos se destinaron a demandas sociales de Seguridad Pública.

Gráfica 8.- Se elabora con indicadores de la Secretaria de Hacienda y Crédito Publico y nos permite conocer el grado de eficacia y eficiencia en el ejercicio de los recursos, en general el comportamiento es aceptable.

					1		2		3		4	
No. De Obras X Progr.	Tipo De Gasto	Localidad	Totales por Programa		La Yesca		Puente De Camotlan		Varias Localidades		Guadalupe Ocotan	
			Autorizado	Ejercido	Aut.	Ejer.	Autorizado	Ejercido	Autorizado	Ejercido	Autorizado	Ejercido
3	SP	6P.-Can. De Recursos	2,044,894	1,976,983	1,844,894	1,778,207	200,000	198,776				
2	OR	CO.- Seguridad Pública	277,720	275,194	181,194	178,668			96,526	96,526		
2	OP	SS.-Asist. Social y S.S.	1,079,317	1,079,317			653,747	653,747	425,570	425,570		
1	OP	UB.- Caminos Rurales	213,930	213,899					213,930	213,899		
1	OP	SC.- Agua Potable	200,000	200,000							200,000	200,000
9			3,815,861	3,745,393	2,026,088	1,956,875	853,747	852,523	736,026	735,995	200,000	200,000

Cuadro 2

Programa	Inversión		Porcentaje	
	Autorizada	Ejercida	Autorizado	Ejercido
6P.-Can. De Recursos	2,044,894	1,976,983	53.59	52.78
CO.- Seguridad Pública	277,720	275,194	7.28	7.35
SS.-Asist. Social y S.S.	1,079,317	1,079,317	28.29	28.82
UB.- Caminos Rurales	213,930	213,899	5.61	5.71
SC.- Agua Potable	200,000	200,000	5.24	5.34
	3,815,861	3,745,393	100.00	98.15

Cuadro 3

Localidad	Inversión		Porcentaje	
	Autorizada	Ejercido	Autorizado	Ejercido
La Yesca	2,026,088	1,956,875	53.10	52.25
Puente De Camotlan	853,747	852,523	22.37	22.76
Varias Localidades	736,026	735,995	19.29	19.65
Guadalupe Ocotan	200,000	200,000	5.24	5.34
	3,815,861	3,745,393	100.00	98.15

Cuadro 4

Inversión Per Cápita	Inversión	Población	Inv. Percap.
La Yesca	1,956,875	537	3,644
Puente De Camotlan	852,523	2,402	355
Varias Localidades	735,995	0	0
Guadalupe Ocotan	200,000	860	233
	3,745,393	*******	*******

Cuadro 5

FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES DEL D.F
INDICADORES PARA APOYAR LA VALORACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS METAS Y OBJETIVOS DEL FONDO.
MUNICIPIO DE LA YESCA

CONCEPTO	IMPORTE	%	COMENTARIOS
I.- ORIENTACION DE LOS RECURSOS			
I.1 Nivel de Gasto en Obligaciones Financieras		52.8	El monto erogado en obligaciones Financieras y el total ejercido se obtuvo del cierre de Cuenta Pública.
Monto erogado en obligaciones financieras con recursos del fondo	1,976		
Monto total ejercido del Fondo	3,745		
I.2 Nivel de Gasto en Seguridad Pública		7.3	El monto erogado en Seguridad Publica y total ejercido se obtuvo del cierre de Cuenta Pública.
Monto ejercido en el rubro de seguridad pública	275		
Monto total ejercido del Fondo	3,745		
I.3 Nivel de Gasto en Obra Pública		39.8	El monto erogado en el rubro de Obra pública y total ejercido se obtuvo del cierre de Cuenta Pública.
Monto erogado en el rubro de obra pública	1,493		
Monto total ejercido del Fondo	3,745		
I.4 Nivel de Gasto en Otros Rubros		0	El monto erogado en otros rubros y total ejercido se obtuvo del cierre de Cuenta Pública.
Monto erogado en otros rubros	0		
Monto total ejercido del Fondo	3,745		
II.- NIVEL DE GASTO EJERCIDO		98.5	Con información de la Cuenta Pública 2007
II.1 Nivel de Gasto al 31 de Diciembre			
Monto ejercido al 31 de Diciembre	3,745		
Monto total asignado al Fondo	3,802		
II.2 Nivel de Gasto a la Fecha de la Revisión		98.5	Con información de la Cuenta Pública 2007
Monto ejercido a la fecha de la revisión	3,745		
Monto total asignado al Fondo	3,802		
III.- OBLIGACIONES FINANCIERAS (DEUDA PÚBLICA)		138	Con información de los Estados Financieros 2007 del Municipio.
III.1 Proporción de la Deuda respecto al Fondo			
Monto de la deuda pública	5,248		
Monto total asignado al Fondo	3,802		

III.2 Capacidad de pago del Municipio		0	Con información de los Estados Financieros 2007 el Municipio
Pago por el servicio de la deuda pública	0		
Ingresos corrientes, participaciones y Fortamun menos egresos corrientes.	1,533		
III.3 Proporción de la Deuda Pública 2006 con respecto a la Deuda Pública 2006		100	Con información de los Estados Financieros del Municipio de los años 2006y 2007
Monto de la Deuda Pública 2007	5,248		
Monto de la Deuda Pública 2006	5,248		
IV.- PAGO DE PASIVOS		46.79	Con información de la Cuenta Pública 2007
IV.1 Proporción del Fondo Destinado al Pago de Pasivos			
Monto del Fondo destinado al Pago de Pasivos	1,778		
Monto total asignado al Fondo	3,802		
IV.2 Proporción del Fondo Destinado al Pago de Pasivos en Relación al Total Erogado del Fondo en Obligaciones Financieras		10.11	Con información de la Cuenta Pública 2007
Recursos del Fondo destinados al pago de Pasivos	200		
Recursos del Fondo destinados a obligaciones financieras	1,978		
V.- SEGURIDAD PUBLICA		60.0	Con información de los Estados Financieros 2007 el Municipio.
V.1 Participación del Fondo en la Erogación Total Municipal en el Renglón de Seguridad Pública			
Monto asignado a seguridad pública con recursos del Fondo	276		
Monto total asignado a seguridad pública	460		
V.2 Información adicional			
¿Cuenta con un programa de seguridad pública Municipal.			
Se aplicaron en 2006 encuestas de opinión entre la ciudadanía sobre las condiciones de seguridad en el Municipio.			
VI.- IMPORTANCIA DEL FORTAMUN-DF EN LAS FINANZAS MUNICIPALES		21.9	Con información de los Estados Financieros 2007 el Municipio.

VI.1 Importancia del Fondo Respecto de los Recursos Propios Municipales y las Participaciones Fiscales			
Monto Asignado al FORTAMUN-DF	3,802		
Ingresos del municipio derivados de ingresos propios (impuestos, derechos, productos y aprovechamientos) + las Participaciones Fiscales	17,346		
VI.2 Importancia del Fondo respecto de los Recursos Propios Municipales		122	Con información de los Estados Financieros 2007 el Municipio.
Monto Asignado al FORTAMUN-DF	3,802		
Ingresos propios del municipio (impuestos, derechos, productos y aprovechamientos)	3,100		
VI.3 Importancia del Fondo respecto de las Participaciones Fiscales		26.6	Con información de los Estados Financieros 2007 el Municipio.
Monto Asignado al FORTAMUN-DF	3,802		
Participaciones Fiscales	14,246		
VI.4 Importancia del fondo respecto al monto total del presupuesto de egresos 2007		10.7	Con información obtenida en el Presupuesto de Egresos del Municipio 2007 yCuenta Publica.
Monto Asignado al FORTAMUN-DF	3,802		
Presupuesto de egresos 2007	35,438		
VII.-OTROS		1823.5	Con información obtenida de los Presupuestos de Egresos del Municipio, correspondientes a los años 2006y 2007
VII.1 Proporción entre Ingresos propios 2006 / Ingresos propios 2005			
Ingresos propios por concepto de Impuestos, derechos, productos y aprovechamientos en 2007	3,100		
Ingresos propios por concepto de Impuesto, derechos, productos y aprovechamientos 2006	170		
VII.2.- Remanente de ejercicios anteriores más recursos asignados al Fondo		101.8	Con información de los Estados Financieros del Municipio de los años 2006y 2007
Remanente de ejercicios anteriores mas recursos asignados al Fondo	3,815		
Recursos ejercidos en el 2007.	3,745		

Del Fondo de Fortalecimiento Municipal (Fondo IV)

CUMPLIMIENTO DE METAS FORTAMUND-DF

En relación al cumplimiento de Metas:

El municipio ejerció recursos por la cantidad de $3,745,393.00 (tres millones setecientos cuarenta y cinco mil trescientos noventa y tres pesos 00/100 moneda nacional), representando el 98.49% de los $3,802,555.00 (tres millones ochocientos dos mil quinientos cincuenta y cinco pesos 00/100 moneda nacional) de los recursos asignados según publica el diario oficial número 018 de fecha 31 de enero de 2007, hecho que manifiesta un proceso de planeación, programación presupuestación adecuado a través del análisis de las variaciones del programa original de inversión.

Por otra parte en su cierre de ejercicio se aprobaron recursos por $3,815,861.00 (tres millones ochocientos quince mil ochocientos sesenta y un pesos 00/100 moneda nacional) y ejercieron recursos por $3,745,393.00 (tres millones setecientos cuarenta y cinco mil trescientos noventa y tres pesos 00/100 moneda nacional) que representan el 98.15% del total aprobado, dejando de ejercer el 1.85% de los recursos que suman $70,468.00 (setenta mil cuatrocientos sesenta y ocho pesos 00/100 moneda nacional), lo que nos muestra un proceso de planeación, programación, presupuestación y aplicación del gasto aceptable.

De la revisión del Cierre de ejercicio del Fondo, con respecto al Monto autorizado y ejercido el grado de cumplimiento fue del 98.15% en el renglón de los avances financieros, con respecto a las metas físicas del programas estas se cumplieron al 100%.

De la revisión del avance físico y financiero del cierre de ejercicio del fondo podremos determinar que el municipio de la Yesca aplicó recursos a obligaciones financieras en un 52.79% y seguridad pública el 7.34%, el resto se aplicó a otros requerimientos en los programas de asistencia social, aportación empleo temporal y agua potable que en conjunto suman 39.87%.

De acuerdo a los elementos revisados, se puede concluir que el municipio cumplió con las metas financieras del FORTAMUN, ya que en el cierre de ejercicio, presenta un avance financiero de 98.50%, lo que nos muestra un eficiente proceso de planeación, programación, presupuestación y ejercicio del gasto.

CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS FORTAMUN-DF

En relación al cumplimiento de objetivos:

De la revisión del cierre del ejercicio del fondo, con respecto al monto asignado y ejercido la orientación de los recursos no fue el adecuado; el 60.88% se destinó a lo que establece la Ley de Coordinación Fiscal y el 39.14% a programas no prioritarios del FORTAMUN.

El municipio de La Yesca destinó los recursos del FORTAMUN en proyectos y acciones poco productivos, se observa la canalización de recursos por $854,000.00 (ochocientos cincuenta y cuatro mil pesos 00/100 moneda nacional) para la construcción de lienzo charro, manifiesta ineficiencias programáticas y presupuestales.

De los recursos del FORTAMUN-DF el municipio destinó $1,977,000.00 (un millón novecientos setenta y siete mil pesos 00/100 moneda nacional) para el saneamiento de sus finanzas, saldo que no se reflejan en la información financiera que proporcionó el municipio lo que manifiesta inconsistencias financieras que no justifican el destino de los recursos del fondo.

Los recursos del FORTAMUN-DF significaron el 7.23% del total que asignó el municipio para el gasto de seguridad pública.

El apoyo al municipio en atención a otros requerimientos fue del 39.87%, los recursos por este concepto se orientaron fundamentalmente a programas de asistencia social, caminos rurales y agua potable.

De acuerdo con los elementos registrados en los resultados 25, 26 y 27 de los procedimientos de auditoría aplicados, en donde se señalan la orientación de recursos a obras y acciones no prioritarios para el fondo y la inconsistencia en registros contables, se puede concluir que el municipio no cumplió con las prioridades del FORTAMUN-DF,

LA YESCA - INDICADORE DE EVALUACIÓN AL DESEMPEÑO - FAM - 2007

Destino de la Inversión	Localidades Atendidas	%	Programas	Inversión		Eficacia		Eficacia	Eficiencia
				Autorizada	Ejercida	Presup.	Programa		
Gasto de la Inversión	La Yesca	4%	SS	31,950	31,950	100.00	100.00	100.00	100.00
	Puente De Camotlan	27%	SS	202,132	200,908	99.39	100.00	99.70	100.61
	El Pinito	32%	SC, UB	242,595	242,595	100.00	100.00	100.00	100.00
	Las Palomas	24%	UB	200,000	178,560	89.28	100.00	94.64	112.01
	El Carrizal	13%	UB	100,001	100,000	100.00	100.00	100.00	100.00
		100		**776,678**	**754,013**	97.08	100.00	98.54	103.01
Total				**776,678**	**754,013**	**97.08**	**100**	**98.54**	**103.01**

*Grado de Marginación: según criterio establecido por CONAPO

$$\text{*Eficacia Presupuestal} = \frac{\text{Presupuesto ejercido}}{\text{Presupuesto autorizado}} \times 100$$

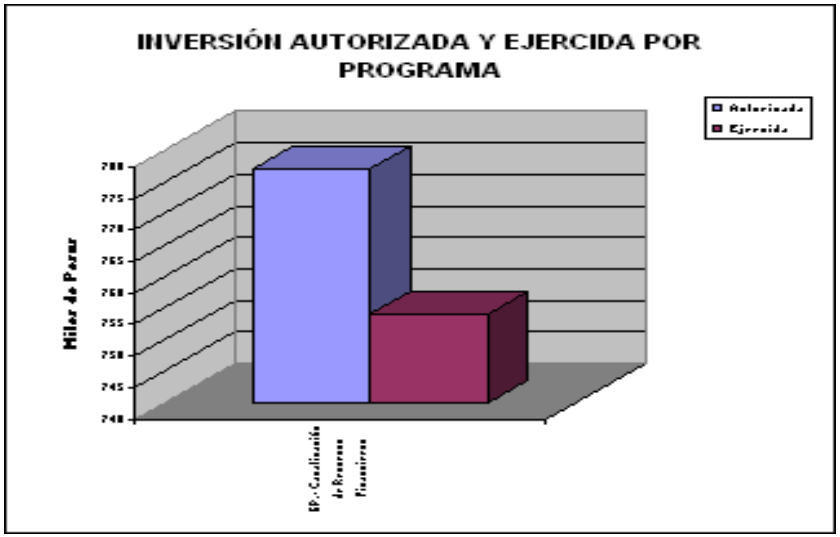
$$\text{**Eficacia programática} = \frac{\text{Metas alcanzadas}}{\text{Metas programadas}} \times 100$$

**Indicadores de gestión de la Administración Pública

$$\text{**Eficacia} = \frac{\text{Eficacia programática + Eficacia Presupuestal}}{2}$$

$$\text{**Eficiencia} = \frac{\text{Eficacia Programática}}{\text{Eficacia presupuestal}} \times 100$$

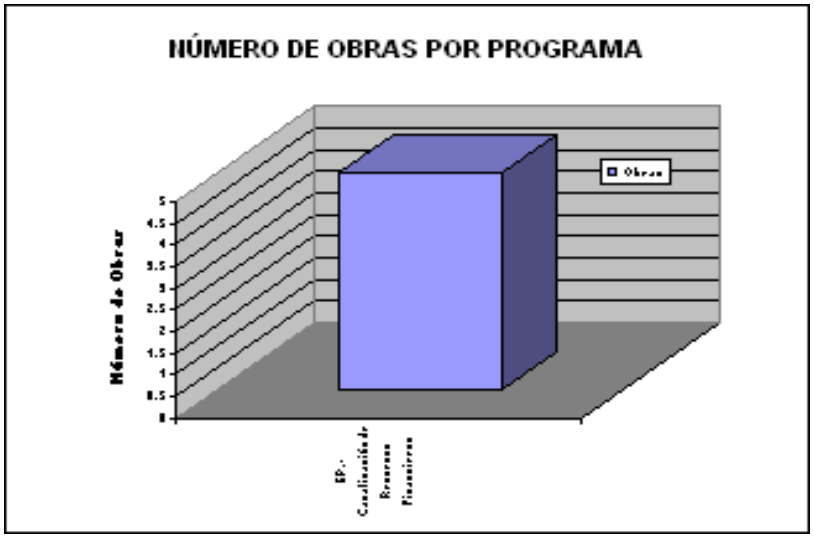
Cuadro 2



Gráfica 1



Gráfica 2

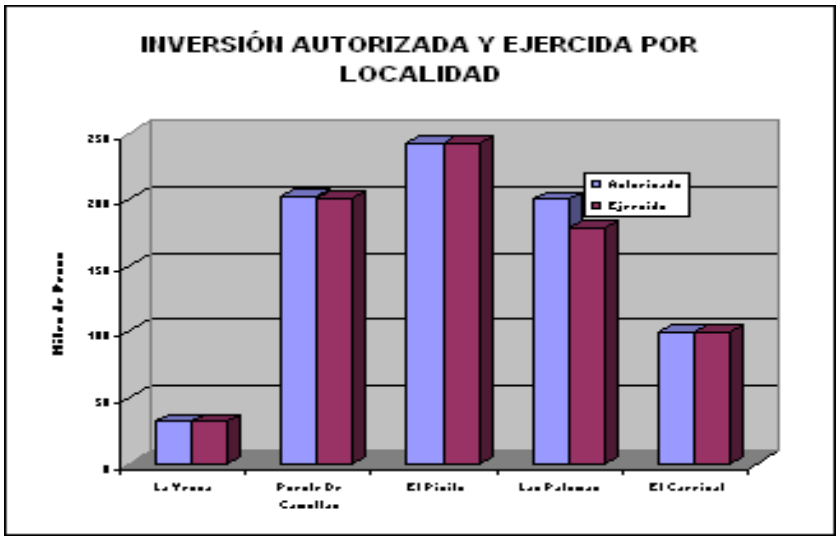


Gráfica 3

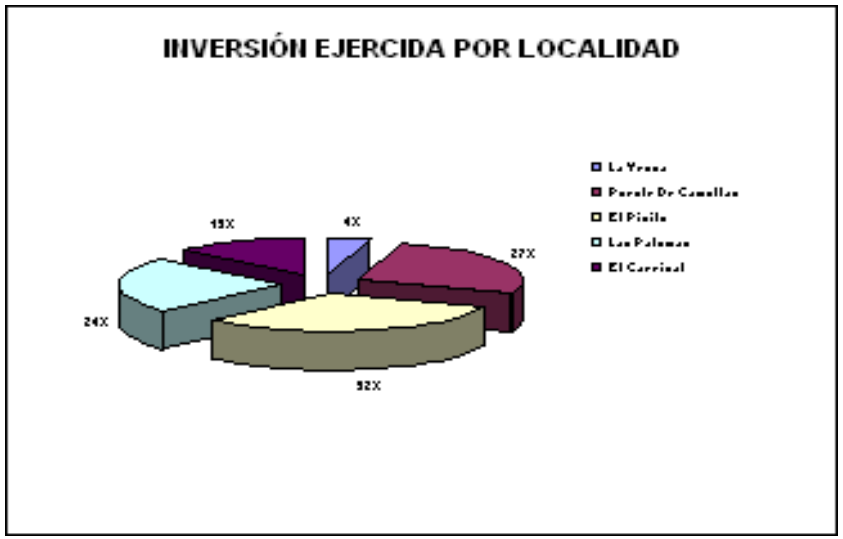
Gráfica 1.- El Fondo de Apoyo Municipal forma parte de las participaciones entregadas a los municipios y se integra de un 3% adicional autorizado por el congreso para la realización de obras en las localidades, bajo este criterio tenemos que en la Yesca se autorizó un fondo por $776,678 y se ejercieron $754,013ue representa el 97.08.

Gráfica 2.- Con respecto a los montos ejercidos por programas, el total de los recursos se aplicaron el el programa 6P.-Canalización de Recursos financieros en la atención de obligaciones financieras.

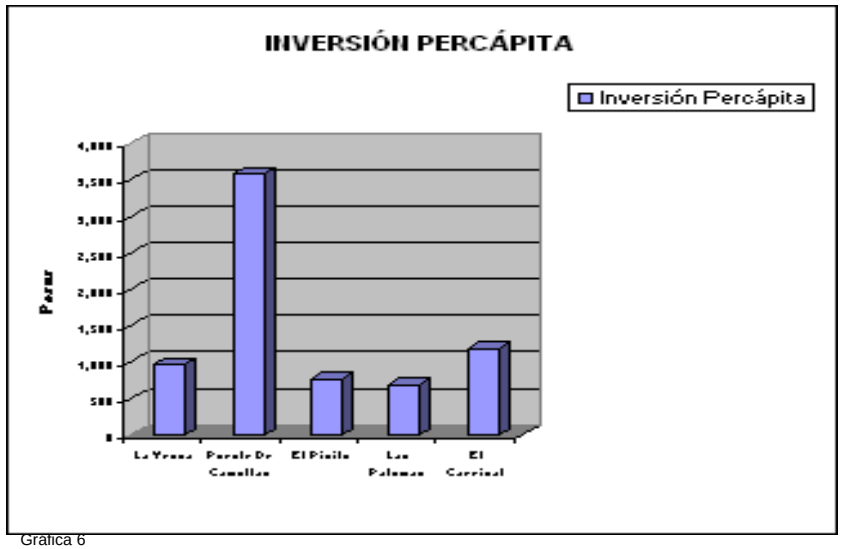
Gráfica 3.- En esta gráfica se pretende mostrar si existe alguna correspondencia entre el importe del monto ejercido con el número de obras o accioanes ejecutadas. El total de los recursos se aplicó en un solo programa.



Gráfica 4



Gráfica 5

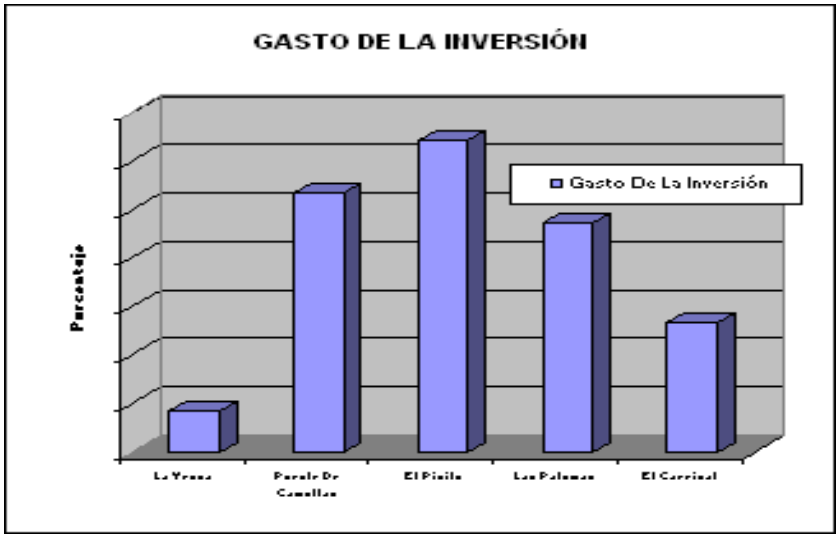


Gráfica 6

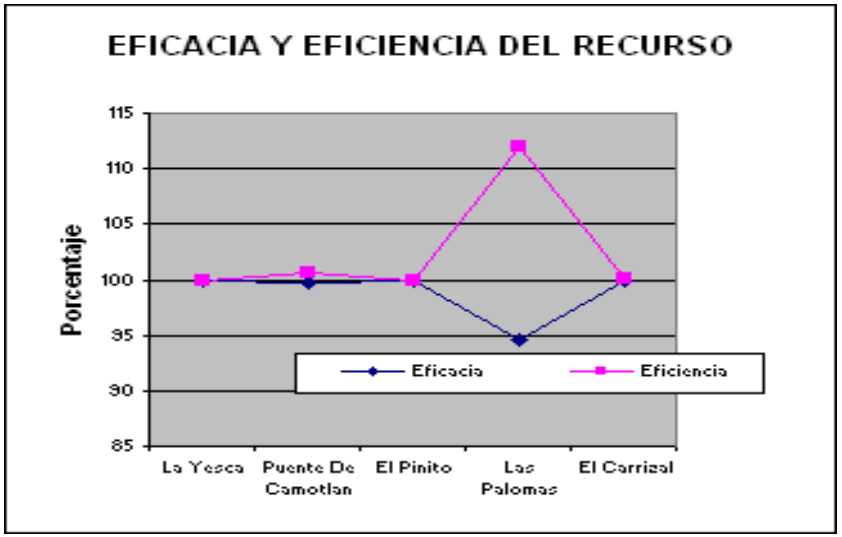
Gráfica 4.- Nos presenta un comparativo entre el monto autorizado y ejercido por localidad.

Gráfica 5.- Presenta la distribución de los recursos ejercidos, La localidad que capto el mayor porcentaje de recursos es el Pinito con el 32.17%.

Gráfica 6.- Esta gráfica nos sirve para hacer un análisis de la distribución del recurso desde el punto de vista de la inversión por habitante, la localidad con mayor inversión per cápita es Puente de Camotlan con $3,588.



Gráfica 7



Gráfica 8

Gráfica 7.- En esta gráfica tenemos el comparativo de la inversión ejercida por localidad.

Gráfica 8.- Dos criterios importantes para la Evaluación al Desempeño son medir la eficiencia y la eficacia en la aplicación de los recursos del fondo, en esta gráfica se muestra su comportamiento por localidad.

No. De Obras X Progr.	Tipo De Gasto	Clave	Localidad	Totales por Programa		La Yesca		Puente De Camotlan		El Pinito		Las Palomas		El Carrizal	
			Programa	Aut.	Ejer.	Aut.	Ejer.	Aut.	Ejer.	Aut.	Ejer.	Aut.	Ejer.	Aut.	Ejer.
5	GC	6P	6P.-Can. De Rec. .	776,678	754,013	31,950	31,950	202,132	200,908	242,595	242,595	200,000	178,560	100,001	100,000
				776,678	**754,013**	31,950	31,950	202,132	200,908	242,595	242,595	200,000	178,560	100,001	100,000

Cuadro 2

Programa	Inversión		Porcentaje	
	Autorizada	Ejercida	Autorizado	Ejercido
6P.-Can. De Rec. .	776,678	754,013	100.00	100.00
	776,678	754,013	100.00	100.00

Cuadro 3

	Localidad	Inversión		Porcentaje	
		Autorizada	Ejercido	Autorizado	Ejercido
1	La Yesca	31,950	31,950	4.11	4.24
2	Puente De Camotlan	202,132	200,908	26.03	26.65
3	El Pinito	242,595	242,595	31.23	32.17
4	Las Palomas	200,000	178,560	25.75	23.68
5	El Carrizal	100,001	100,000	12.88	13.26
		776,678	754,013	100.00	100.00

Cuadro 4

	Inversión Per Cápita	Inversión	Población	Inv. Percap.
1	La Yesca	31,950	33	968
2	Puente De Camotlan	200,908	56	3,588
3	El Pinito	242,595	314	773
4	Las Palomas	178,560	257	695
5	El Carrizal	100,000	84	1,190
		754,013	*******	*******

Cuadro 5

ROSAMORADA.

- Diagnostico.
- Medio físico y Actividad económica.
- Desempeño financiero.
- Fondo III: Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (FAISM).
- Indicadores de cumplimiento diseñados por al Auditoria Superior de la Federación para el Fondo III.
- Fondo IV: Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (Fortamun-DF).
- Indicadores de cumplimiento diseñados por al Auditoria Superior de la Federación para el Fondo IV.
- Fondo de Apoyo Municipal.

DIAGNOSTICO*

Por la enorme cantidad de recursos naturales con que cuenta el Estado, resultaría lógico suponer que un indicador de la relación recursos naturales-habitantes mostraría un resultado positivo del bienestar de la población Nayarita, sin embargo de acuerdo a información proporcionada por CONAPO con información del INEGI en el Estado algunos municipios registran un nivel promedio de vida relativamente bajo.

Esto obliga la realización de un diagnostico social que permita detectar las causas que generan esta situación.

El diagnóstico se hace a través de dos apartados que nos parecen suficientes para detectar el curso de la problemática social del Estado.

El primer apartado trata sobre los niveles de vida de la población, el segundo sobre la distribución del ingreso.

NIVELES DE VIDA DE LA POBLACIÓN NAYARITA

El grado de desarrollo de una entidad federativa, región o municipio se determina por el índice de bienestar de su población. Un desarrollo económico que no incluya al mismo tiempo el acceso de todos los ciudadanos al disfrute del esfuerzo común, es un desarrollo aparente.

Los grupos sociales marginados del disfrute de aquellas condiciones de vida exigidas por los derechos fundamentales del hombre son claro índice de subdesarrollo y acusan, al mismo tiempo, las distorsiones y el grado de desequilibrio de la estructura social.

Entre los derechos humanos fundamentales, reconocidos hoy por todos los pueblos civilizados del mundo y que se establecen en la Constitución Política de los Estados unidos Mexicanos figuran: el derecho a una vida digna, el derecho a formar una familia, el derecho al trabajo, el derecho a tener un hogar, el derecho a la cultura, el derecho al descanso, etc. No obstante eso, el fenómeno de la marginación social se observa en el mundo a todos los niveles.

Para analizar el fenómeno de la situación social en los municipios del estado, utilizamos 10 indicadores básicos que en conjunto, proporcionan una idea aproximada de la situación existente en cada municipio en relación con el estado y el país, señalando al mismo tiempo el desequilibrio interno que se advierte entre los diversos municipios que forman la entidad federativa.

Los indicadores en los que basamos nuestro análisis son:

Desempleo: La clave para el ejercicio de los demás derechos es el derecho al trabajo. Una estructura social que no es capaz de satisfacer tal derecho acusa un desequilibrio fundamental que origina a su vez nuevos y mayores desequilibrios sociales.

Subempleo: El trabajo mal remunerado equivale al desempleo. El salario mínimo legal nunca ha coincidido históricamente con el salario justo, o sea, aquel que permite a una familia satisfacer todas sus necesidades vitales. El porcentaje de población que no percibe ni siquiera el salario mínimo, explica por si solo el desnivel de vida de la población nayarita. (Ver cuadro de distribución del ingreso)

Analfabetismo: Este fenómeno es la primera consecuencia del deterioro de las condiciones laborales. El analfabetismo, es a la vez causa y producto del subempleo, señala el grado de gravedad de la espiral viciosa en que hemos incurrido, a mayor analfabetismo, mayor nivel de subempleo.

Población de 6-14 años que no sabe leer y escribir no atendida: Cuando mayor es el resultado del indicador de la población no atendida en esta clasificación, mayor es el grado de deterioro de los niveles de vida de la población. Este indicador coincide nuevamente con los de subempleo, señal cierta es de su relación intrínseca. El subempleo exige además que todos los miembros de una familia (a parte del padre) se incorporen a la actividad laboral con menoscabo de su educación fundamental lo que crea al mismo tiempo las condiciones favorables para la baja calificación de la mano de obra. El exceso de mano de obra no calificada repercute a su vez en la baja del poder de negociación salarial de los trabajadores en general.

Población sin casa propia: Uno de los derechos humanos básicos para una vida digna esta relacionada con la disposición de casa propia que genere armonía y seguridad de la población.

Población sin derecho a la salud: El derecho a la salud es uno de los más importantes dentro de los derechos humanos y en nuestra Constitución, su quebranto es señal inequívoca del bajo nivel de bienestar.

Vivienda sin drenaje: Una de las variables que muestran el grado de marginación de la población es la disponibilidad de este servicio, las zonas rurales y urbanas marginadas son las que adolecen de este servicio.

Vivienda sin agua entubada: El dato revela la diferencia que existe entre las áreas urbanas y los rurales. Las condiciones de vida de las zonas rurales acusan el enorme desequilibrio entre el campo y la ciudad.

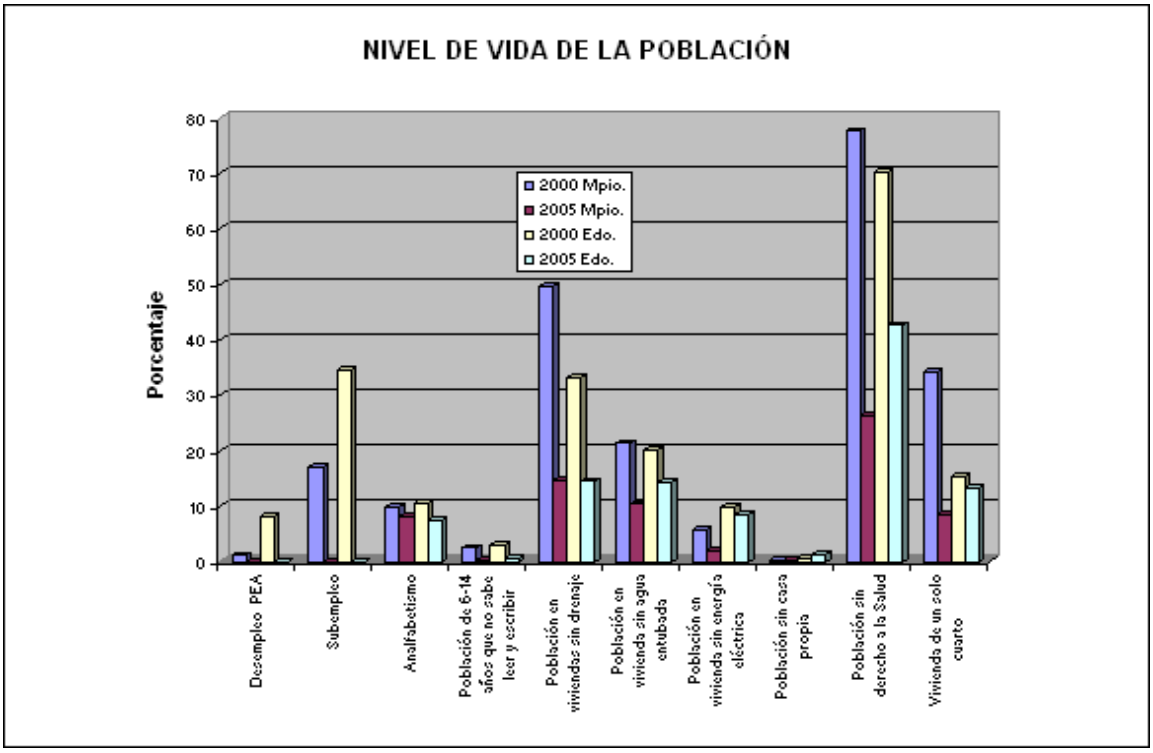
Vivienda sin energía eléctrica: Esta información es una referencia importante en la determinación de los niveles de vida y grado de marginación de la población, mientras mayor es el resultado mayor es el nivel de deterioro de las condiciones de vida.

Población en viviendas de un solo cuarto: Este dato engloba un doble problema: el hacinamiento de la población en las áreas urbanas y rurales y los hábitos culturales del pueblo.

*Fuente: Gobierno del Estado de Nayarit. Plan Estatal de Desarrollo 76-81.

DIAGNOSTICO ESTATAL Y MUNICIPAL	ROSAMORADA		ESTATAL	
VARIABLES	2000	2005	2000	2005
A).-Nivel de vida de la población				
Desempleo PEA	1.09	0.00	8.08	0.00
Subempleo	17.11	0.00	34.42	0.00
Analfabetismo	9.98	8.21	10.61	7.43
Población de 6-14 años que no sabe leer y escribir	2.50	0.31	2.89	0.52
Población en viviendas sin drenaje	49.60	14.78	33.27	14.45
Población en vivienda sin agua entubada	21.30	10.34	20.07	14.25
Población en vivienda sin energía eléctrica	5.66	1.95	9.98	8.40
Población sin casa propia	0.36	0.12	0.60	1.21
Población sin derecho a la Salud	77.53	26.19	70.17	42.59
Vivienda de un solo cuarto	34.12	8.48	15.33	13.18
Media de Nivel de vida de la población	**21.92**	**7.04**	**20.54**	**10.20**

Fuente:XII Censo General de Población y Vivienda 200 y Conteo 2005 de INEGI.



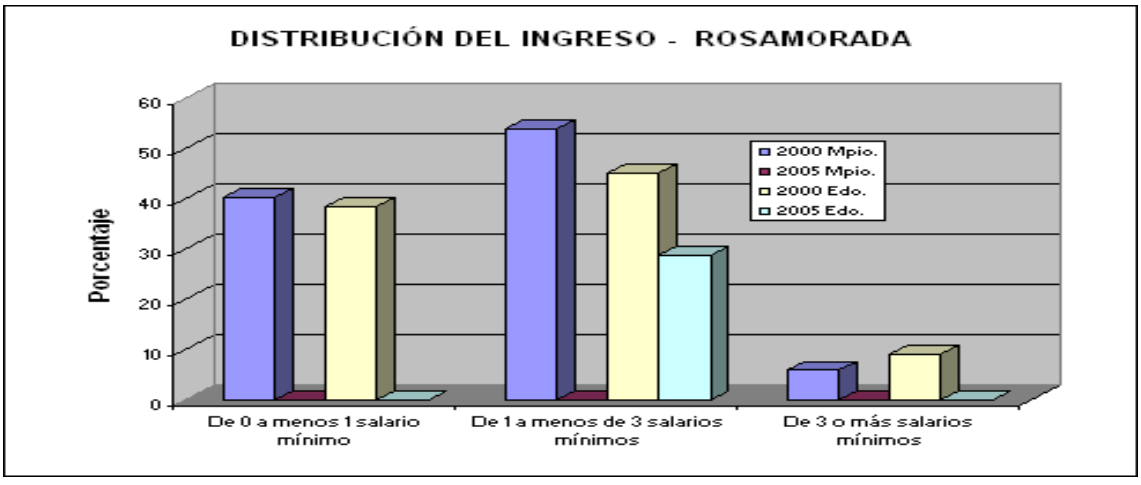
DISTRIBUCION DEL INGRESO

El cuadro analizado en el apartado anterior tiene su contracara: El porcentaje de población que participa en menor o mayor grado del bienestar y del confort. Nadie ignora la relación que existe entre el ingreso percibido y el acceso a los bienes. La distribución del ingreso per cápita suele ser más grado de productividad de una entidad, que del nivel de vida de sus habitantes; permite sin embargo (comparándolo a nivel de municipio), advertir el fenómeno y la medida de la descapitalización de unos municipios por otros.

Presentamos porcentajes del ingreso correspondiente a cada municipio (que si son indicadores del nivel de vida) dividiendo en tres grupos:

a) Porcentaje de población que percibe de 0 a menos 1 salario mínimo
b) Porcentaje de población que percibe ingresos de 1 salario mínimo a menos 3 salarios mínimos
c) De 3 o más salarios mínimos.

DIAGNOSTICO ESTATAL Y MUNICIPAL	ROSAMORADA		ESTATAL	
VARIABLES	2000	2005	2000	2005
B).-Distribución del Ingreso				
De 0 a menos 1 salario mínimo	40.25	0.00	38.41	0.00
De 1 a menos de 3 salarios mínimos	53.92	0.00	45.14	28.74
De 3 o más salarios mínimos	5.83	0.00	8.96	0.00



MEDIO FÍSICO**

Localización
El municipio de Rosamorada se localiza en la región norte del estado de Nayarit en las siguientes coordenadas extremas: latitud norte del paralelo 21º 50' al 22º 20' y del meridiano 104º 56' al 105º 38' de longitud oeste. Limita al norte con los municipios de Tecuala y Acaponeta, al oriente con el municipio de El Nayar, al sur con los municipios de Ruiz y Tuxpan y al occidente con el municipio de Santiago Ixcuintla.

Extensión
Su extensión territorial es de 2,073 Km2 que representa el 7.51% de la superficie total del Estado, ocupando por su dimensión el quinto lugar estatal.

Orografía
Una importante región del municipio, presenta terrenos accidentados con elevaciones considerables que forman parte de la Sierra Madre Occidental, entre las que destacan el "Cerro del Tlacuache" con 1080 msnm y "El Mezcal" con 1,000 msnm. La llanura costera se caracteriza por un relieve plano formado por aluviones, llanuras de inundación, esteros y marismas alineadas paralelamente a la costa del pacífico.

Hidrografía
En el municipio se localizan los ríos Bejuco, San Juan y San Pedro, éste último es el de mayor caudal que limita a Rosamorada con los municipios de El Nayar, Ruiz y Tuxpan. Existen importantes arroyos permanentes como: San Miguel, Tuxpeco, Rancho Viejo, El Tigre, El Bejuco, Rito, Naranjo, Cofradía, Rosamorada. Cuenta además con tres esteros de gran importancia para el municipio como Laguna Agua Brava, Pescadero y Francisco Villa.

Clima
Su clima es cálido subhúmedo y templado lluvioso, con régimen de lluvias de junio hasta diciembre y enero, con una temperatura media anual de 25.6°C. Tiene una precipitación media anual de 1,210 mm, de los cuales el 95 % se registra en los meses de julio a septiembre. Los meses más calurosos, son de junio a agosto y los vientos recorren el territorio de oeste a este.

Principales Ecosistemas
Su zona boscosa es importante por sus especies de encino, roble y pino. Hay aves silvestres como: chachalacas, faisanes, y codornices; además de mamíferos, tales como: jabalíes, jaguares, pumas, venados y armadillos.

Recursos Naturales
Por sus lagunas y esteros, el municipio encuentra en la pesca su principal actividad económica; en donde la especie más explotada es el camarón. Además, existen pequeñas zonas dedicadas a la explotación forestal.

Características y Uso del Suelo
La mayor parte de la sierra está constituida de rocas ígneas, extrusivas, ácidas, manchones de lavas y brechas volcánicas. La llanura costera del pacífico se conforma de depósitos aluviales formados por arenas, gravas, limos y arcillas provenientes de la disgregación rocosa de la sierra. El municipio presenta los siguientes tipos de suelos: cambizol, acrisol, solonchak, feozen y fluvisol. Cuenta con 47,680 hectáreas para uso agrícola y 133,584 para uso pecuario, forestal y pesquero.

PERFIL SOCIODEMOGRAFICO

Grupos Étnicos
La población indígena representa el 4.85% del total municipal. Predomina la etnia Cora con 1,052 habitantes; además, están presentes grupos Huicholes, Náhuatls y Tepehuanos con: 377, 25 y 19 pobladores, respectivamente.
De acuerdo a los resultados que presento el II Conteo de Población y Vivienda en el 2005, en el municipio habitan un total de 1,714 personas que hablan alguna lengua indígena.

Evolución Demográfica
De 1990 a 1995 se registró una tasa de crecimiento negativa del 0.4%, es decir, se redujo el número de habitantes. En 1995 la población fue de 35,007 habitantes, en tanto que para 1990 fue de 35,797. Esta tendencia es reciente, ya que en 1960, 1970 y 1980, el número de habitantes fue de 19,389, 28,740 y 34,695; respectivamente. La densidad demográfica es de 17 habitantes por kilómetro cuadrado. El 48.9% de su población es del sexo femenino.

De acuerdo a los resultados que presento el II Conteo de Población y Vivienda en el 2005, el municipio cuenta con un total de 32,217 habitantes.

Religión
La religión principal es la católica, la cual es practicada por un 94.1% de la población. Los grupos indígenas mantienen sus tradiciones religiosas, pero practican la religión católica.

INFRAESTRUCTURA SOCIAL Y DE COMUNICACIONES

Educación
El municipio de Rosamorada atiende su población escolar en 40 centros educativos de preescolar, 55 escuelas en el nivel de primaria, y 28 planteles en el nivel de secundaria. Dispone de un centro educativo de bachillerato y una escuela de profesional medio. Existen, además, un centro de capacitación para el trabajo y desarrollo comunitario y 4 bibliotecas públicas. La población analfabeta representa el 12.05% de los habitantes de 15 años y más.

Salud
La atención a la salud es prestada por los servicios médicos de seguridad social, teniendo el IMSS un centro de consulta externa y el ISSSTE una unidad para su población derechohabiente. Por el lado de la asistencia social existen cinco clínicas del IMSS- Solidaridad, 11 centros de salud y un hospital de los Servicios de Salud de Nayarit. El DIF municipal ofrece consultas médicas en un Centro Asistencial. Con esa infraestructura se cubre al total de la población en servicios de salud de primer nivel.

Abasto
Se dispone de un mercado, un tianguis y cuatro centros receptores de productos básicos para abastecer a 36 tiendas rurales. Cuenta con 3 bodegas, 4 patios y 2 tejavanes, con una capacidad total de almacenamiento de 13,000 toneladas.

Deporte
El municipio cuenta con 93 centros deportivos. Se practica el béisbol, basquetbol, fútbol y voleibol. En la cabecera municipal se encuentra una unidad deportiva y diferentes canchas para la práctica de varias disciplinas.

Vivienda
El municipio tiene un total de 7,840 viviendas de las cuales se tienen clasificadas 7,833 como viviendas particulares y 7 viviendas de tipo colectivo, en las que se tiene un promedio menor a 5 ocupantes por vivienda. En las zonas rurales, las viviendas en su mayor parte son construcciones rústicas de materiales ligeros como madera, adobe, ladrillo y lámina. En la cabecera municipal se tienen construcciones más modernas y de materiales de alta resistencia.
De acuerdo a los resultados que presento el II Conteo de Población y Vivienda en el 2005, en el municipio cuentan con un total de 8,437 viviendas de las cuales 8,383 son particulares.

Servicios Públicos
De las viviendas localizadas en el municipio el 85.7% cuenta con agua potable, el 31.3% con drenaje y el 93.3%, con energía eléctrica.

Medios de Comunicación
El municipio mantiene actualmente una red telefónica muy amplia que abarca a la mayoría de las localidades. Cuenta con tres centros de administración de telégrafos, uno de correos y 17 agencias postales en el mismo número de localidades. Se reciben las señales de televisión y radio estatales, regionales y nacionales. No edita periódicos, pero circulan los de mayor trascendencia estatal y nacional.

Vías de Comunicación
La red carretera del municipio es de 190.2 kilómetros. El 44.7% está pavimentada y el 55 % es revestida, el resto son caminos de terracería. La red pavimentada comunica a la cabecera municipal con el entronque a la carretera federal No. 15 México–Nogales y con la costa, pasando por San Vicente y hasta Pimientillo.

ACTIVIDAD ECONÓMICA

Principales Sectores, Productos y Servicios

Agricultura
Los principales cultivos son el frijol, tabaco, sorgo grano, chile, arroz, melón y sandía. Con una superficie sembrada de 24,622 hectáreas, que representan el 11.88% de la superficie municipal, los cultivos cíclicos representan el 94% de la superficie sembrada.

Ganadería
Cuenta con 3,534 unidades para la cría y explotación ganadera, de las cuales el 36% son para el ganado bovino, 56% para el porcino y el resto para el ovino y caprino, principalmente. El inventario ganadero es de 27,860 bovinos, 5,096 porcinos, 631 ovinos y 3,501 caprinos. Cuenta, además, con 23,207 aves y 13 colmenas para la producción de miel.

Pesca
La zona estuarina de Rosamorada, hace que el municipio sea uno de los de mayor potencial pesquero en el estado, sobre todo de camarón y escama. El volumen de producción de camarón es de 1,802.5 toneladas, que representan el 16.1% del total estatal. Las localidades principales en la producción pesquera son: Pimientillo, Francisco Villa, Pescadero, Llano del Tigre, San Miguel y Pericos.

Explotación Forestal
El municipio cuenta con 614 unidades de producción forestal, de éstas, 60 son de actividad forestal maderable con un volumen de producción de 219 m^3 de mangle y 15 m^3 de maderas preciosas tropicales. Realiza, también, actividades de recolección de leña combustible para uso doméstico en 587 unidades.

Manufacturas
Rosamorada destaca en la producción de alimentos, bebidas y tabaco con 28 unidades económicas y en productos minerales no metálicos con 4 unidades económicas. Existen, además, algunas fábricas de materiales para la construcción, muebles, talabarterías y panaderías, entre otras.

Comercio
Está representado por expendios de productos de primera necesidad como alimentos, bebidas, tabaco, muebles, refacciones, combustibles, insumos agrícolas y artículos para el hogar. Cuenta con 227 comercios al menudeo y 6 al mayoreo.

Población Económicamente Activa por Sector
La PEA en el municipio representa el 28% de la población total de 12 años y más. El 74.2% de la población ocupada se localiza en el sector agropecuario, el 5.9% en el sector manufacturero, el 16.1% en el sector servicios y el 3.8% no se especifica. Como

el municipio es preponderantemente agrícola, pesquero y ganadero, se puede observar un subempleo de la población.

ATRACTIVOS CULTURALES Y TURISTICOS

Monumentos Históricos
Se encuentran la parroquia de la Purísima Concepción de María, construida en la época colonial, testimonios religiosos tallados en madera fina, la ex- Hacienda de Chilapa (extensa región de gran importancia agrícola de principios de siglo) y los portales de la plaza principal de la cabecera municipal.

Museos
En el interior de la presidencia municipal existe un pequeño museo donde se exhiben algunas figuras arqueológicas encontradas en la región, tales como: ídolos de barro, herramientas de trabajo y utensilios de cocina.

Fiestas, Danzas y Tradiciones
El 8 de diciembre, en la cabecera municipal, se celebra la fiesta en honor a la Purísima Concepción de María, realizándose peregrinaciones, danzas y juegos pirotécnicos. En 20 de enero, en la localidad de Teponahuastla, se celebra a San Sebastián con danzas, procesiones, juegos pirotécnicos, charreadas y jaripeos. El 18 de abril se realiza una fiesta popular con motivo del día del ejido en Rosamorada.

Música
Se afirma por prestigiados sociólogos como Jean Meyer, que Rosamorada fue la verdadera cuna del mariachi, a raíz de los “tapancos” que construían los indígenas para festejar sus actos religiosos con música. En la actualidad, la banda sinaloense es la que mayormente se escucha.

Artesanías
En esta materia, las etnias Cora y Huichol realizan tejidos de fondo tanto religioso como pagano. Elaboran instrumentos musicales como flautas y violines, telas de manta bordadas de lana para su ropa de vestir, tablillas de dibujos huicholes de gran colorido, morrales y trabajos de chaquira.

Gastronomía
Destaca la preparación del atole, tamales, empanadas y una gran variedad de platillos fuertes basados en los pescados y mariscos; especialmente de camarón.

Centros Turísticos
Los principales centros turísticos son: una presa y una alberca de aguas termales en Rosamorada; en Paramita, el Balneario los Cajones; en Pescadero, las aguas termales y su laguna; en Llano del Tigre, la piedra encantada; y en San Marcos y San Diego, sus aguas termales y sulfurosas.

GOBIERNO

Principales Localidades
Rosamorada con 3,393 habitantes; San Vicente con 4,556; Los Pericos con 2,441; Chilapa con 2,277; Pimientillo con 1,824 y El Tamarindo con 1,544. En estas localidades vive el 46% de la población. Cuenta con 71 localidades más en las que se asienta el 54% de la población restante.

Caracterización del Ayuntamiento
El Ayuntamiento de Rosamorada lo integran El Presidente Municipal, El Síndico y 10 Regidores. De éstos últimos, siete son de mayoría relativa y tres de representación proporcional. En todos los casos cuentan con un suplente.

El cabildo cuenta con cinco comisiones, a saber:
De Gobernación.
De Asuntos Constitucionales y Reglamentos.
De Obras y Servicios Públicos.
De Planeación del Desarrollo Económico y Ecológico.
De Educación y Cultura.

Organización y Estructura de la Administración Municipal

Autoridades Auxiliares
De acuerdo con la Ley Municipal del Estado de Nayarit, vigente, las autoridades auxiliares del Municipio son:

I. La Comisión Municipal de Derechos Humanos y Justicia Administrativa;

II. Los Delegados y Comisarios Municipales;

III. Los Jueces Auxiliares de cada localidad; y,

IV. Los Jefes de sector urbano, sección rural o manzana

Y tienen como principales fines los siguientes:
a) Coadyuvar al cumplimiento de los fines del ayuntamiento.

b) Atender en las regiones y localidades en que se determinen el mantenimiento de la tranquilidad, seguridad y orden públicos.

c) Así como procurar el cumplimiento a los Ordenamientos Legales, Administrativos y Reglamentarios del Municipio.

La propia Ley establece también organismos auxiliares del ayuntamiento, que son:

I. Los Consejos de Colaboración Municipal; y,
II. Los Comités de Acción Ciudadana.

Tendrán por objeto coadyuvar al cumplimiento de los fines del ayuntamiento y participar mediante el trabajo y la solidaridad en el desarrollo vecinal, cívico y de beneficio colectivo.

Regionalización Política
El municipio de Rosamorada pertenece al XVI Distrito Electoral Local y al I Distrito Electoral Federal.

Reglamentación Municipal
Reglamento de Bando de Policía y Buen Gobierno.
Reglamento de Establecimientos de Bebidas Alcohólicas.
Reglamento Interno de Gobierno.
Reglamento de Jueces Auxiliares.
Reglamento de Acción Ciudadana.
Reglamento de Protección al Ambiente y Conservación Ecológica.

****Fuente: Instituto nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal. Gobierno del Estado de Nayarit.**

DESEMPEÑO FINANCIERO

ROSAMORADA Indicadores de la Gestión Financiera (%)												Evaluación seccional
	1999			2004		2005		2006		2007		ejercicio
Indicador	Nacional	Nayarit	RMOR	Nayarit	RMOR	Nayarit	RMOR	Nayarit	RMOR	Nayarit	RMOR	2007
Capacidad Financiera	44	16.3	6	29	16.6	17.32	1.23	19.65	5.35	23.00	2.06	malo
Dependencia financiera	48.1	62.8	36.8	44	38.68	50.1	36.5	48.25	39.97	50.89	37.90	bueno
Inversión Municipal	28.2	17.7	2.4	35	51.75	59.5	59.8	34.96	50.82	35.87	60.69	bueno
Inversión Per cápita*	69.5	45.4	7.4	639.44	854.47	872	1,131	895.17	982	1,045	1,471	bueno
Ingreso Per cápita*	246.6	256.8	309.5	1,841	1,627	1,948	1,891	2,495	1,940	2,619	2,276	bueno
Apalancamiento Financiero	3	0.6	0.1	0	0	16.3	4.02	16.94	12.01	12.01	9.29	bueno

Fuente :Elaborado por OFS con base de datos de INEGI

Notas:* Inversión e Ingreso Per cápita se refieren a pesos/habitantes.

ROSAMORADA Indicadores promedio de la Gestión Financiera (%)					evaluación series de tiempo
	1990-1999		2004-2007		ejercicios
Indicador	Nacional	Nayarit	Nayarit	Rosamorada	2004-2007
Capacidad Financiera	59.5	25.7	22.24	6.31	malo
Dependencia Financiera	49.2	67	48.31	38.26	malo
Inversión Municipal	24.1	12.5	41.33	55.77	bueno
Inversión Per cápita**	44.6	24.4	862.90	1,109.51	bueno
Ingreso Per cápita**	183.6	190.9	2,225.70	1,933.48	malo
Apalancamiento Financiero	5.6	10.7	10.63	4.01	bueno

Fuente: Elaborado por el OFS con base de datos de INEGI y Ctas. Púb. Mpal.(2007)

* Promedio de indicadores de Capacidad Financiera, Inversión Mpal. y Per cápita

Considera solo los datos de 2007.

** Inversión e Ingreso Per cápita se refieren a pesos/ habitantes.

MUNICIPIO DE ROSAMORADA
ESTADO DE RESULTADOS (por estructura administrativa)

CONCEPTO	EJERCICIO 2006	%	EJERCICIO 2007	%	DIFERENCIA	Δ %
INGRESOS MUNICIPALES						
Derechos	297,713	0.44	404,630	0.52	106,917	26.42
Productos	46,770	0.07	39,921	0.05	- 6,849	-17.16
Aprovechamientos	70,181	0.10	50,979	0.06	- 19,202	-37.67
Participaciones	26,657,455	39.82	31,683,181	40.34	5,025,726	15.86
Fondos	36,138,072	53.98	32,054,529	40.82	- 4,083,543	-12.74
Ingresos Extraordinarios	3,507,352	5.24	6,464,333	8.23	2,956,981	45.74
Aportación de Beneficiarios	228,061	0.34	219,632	0.28	- 8,429	-3.84
Ramo XX y VI			7,618,465	9.70	7,618,465	100.00
Productos Financieros	40	0.00	111	0.00	70	63.45
TOTAL DE INGRESOS	**66,945,645**	**100.00**	**78,535,780**	**100.00**	**11,590,136**	**14.76**
EGRESOS MUNICIPALES						
Gobernación	7,299,936	10.95	3,832,439	4.58	- 3,467,497	-90.48
H. Cabildo			5,111,325	6.11	5,111,325	100.00
Hacienda	1,302,958	1.95	1,491,117	1.78	188,159	12.62
Contraloría	272,890	0.41	340,663	0.41	67,773	19.89
Registro Civil	716,789	1.07	712,780	0.85	- 4,008	-0.56
Cementerio	125,750	0.19	125,674	0.15	- 75	-0.06
Aseo Público	807,372	1.21	849,782	1.02	42,410	4.99
Mercado	222,322	0.33	278,666	0.33	56,344	20.22
Rastro Municipal	104,967	0.16	145,698	0.17	40,731	27.96
Seguridad Social	3,417,339	5.12	3,582,321	4.29	164,982	4.61
Centro de Rehabilitación	320,366	0.48	338,736	0.41	18,371	5.42
Parques, Jardines y unid. recreativas	576,355	0.86	672,447	0.80	96,091	14.29
Desarrollo Social	1,032,352	1.55	1,135,497	1.36	103,145	9.08
Obras Públicas	1,742,076	2.61	1,810,465	2.17	68,389	3.78
Alumbrado Público	682,244	1.02	1,028,486	1.23	346,242	33.67
Erogaciones Generales	12,063,355	18.09	9,138,117	10.93	- 2,925,238	-32.01
Aportaciones Federales			36,195,838	43.30	36,195,838	100.00
Comisaría Municipal	1,169,410	1.75	1,277,755	1.53	108,344	8.48
Des. Agropecuario y Pesca	463,395	0.69	355,074	0.42	108,321	-30.51
Planeación, Desarrollo Urbano y Banobras	476,949	0.72	8,049,552	9.63	7,572,603	
Ramo 33	27,630,632	41.43	-	-	-27,630,632	0.00
FAM	567,123	0.85	-	-	-567,123	0.00
CDI	2,225,077	3.34	5,468,557	6.54	3,243,480	59.31
3XI	1,892,696	2.84	1,652,574	1.98	-240,122	-14.53
Empleo Temporal	538,095	0.81	-	-	-538,095	
Opciones Productivas	690,657	1.04	-	-	-690,657	
Programa Muertes Maternas	351,367	0.53	-	-	-351,367	
EGRESOS TOTALES	**66,692,472**	100.00	**83,593,563**	**100.00**	**16,901,091**	**20.22**
RESULTADO FINANCIERO	**253,173**		**-5,057,782**		**-5,310,955**	**105.01**

CONCEPTO (EDO.RDO. X OBJETO GTO)	EJERCICIO 2006	%	EJERCICIO 2007	%	DIFERENCIA	Δ %
INGRESOS MUNICIPALES						
Derechos	297,713	0.44	404,630	0.52	106,917	26.42
Productos	46,770	0.07	39,921	0.05	- 6,849	-17.16
Aprovechamientos	70,181	0.10	50,979	0.06	- 19,202	-37.67
Participaciones	26,657,455	39.82	31,683,181	40.34	5,025,726	15.86
Fondos	36,138,072	53.98	32,054,529	40.82	- 4,083,543	-12.74
Ingresos extraordinarios	3,507,352	5.24	6,464,333	8.23	2,956,981	45.74
Aportación de beneficiarios	228,061	0.34	219,632	0.28	- 8,429	-3.84
Ramo XX y VI			7,618,465	9.70	7,618,465	100.00
Productos financieros	40	0.00	111	0.00	70	63.45
TOTAL DE INGRESOS	**66,945,645**	**100.00**	**78,535,780**	**100.00**	**11,590,136**	**14.76**
EGRESOS MUNICIPALES	23,916,679	35.86	26,175,812	31.31	2,259,132	8.63
Servicios Personales	1,703,491	2.55	1,378,869	1.65	- 324,622	-23.54
Materiales y Suministros	2,370,887	3.55	2,455,291	2.94	84,404	3.44
Servicios Generales	2,725,887	4.09	2,840,605	3.40	114,717	4.04
Ayudas, Subsidios y Transferencias	33,895,647	50.82	50,734,506	60.69	16,838,860	33.19
Gasto Federal, Estatal y Municipal	-	-	8,480	0.01	8,480	100.00
Bienes muebles e inmuebles	2,079,881	3.12	-	-	- 2,079,881	
Amortización Deuda Pública	**66,692,472**	**100.00**	**83,593,563**	**100.00**	**16,901,091**	**20.22**
EGRESOS TOTALES	**253,173**		**- 5,057,782**		**- 5,310,955**	**105.01**

INDICADORES DE EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO MUNICIPAL 2007

ÁREA	INDICADOR	FÓRMULA	INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS	RESULTADO	PÁRÁMETRO ACEPTABLE
Efectivo	Liquidez	Activo circulante / Pasivo circulante	Capacidad para satisfacer obligaciones a corto plazo	0.30	Aceptable **1.00** Municipal 2007 **1.30**
Recaudación	Rec. Anual per cápita Impto Predial	Recaudación anual / población total	Mide la recaudación del impuesto predial por habitante	22.74	Recaudación Per cápita Municipal 2007 **$97.28**
	Recaudación Anual per cápita agua potable	Recaudación anual / población total	Mide la recaudación del servicio de agua potable por habitante	16.72	Promedio Per cápita municipal **$113.03**
Pasivos	Independencia Financiera	Pasivos totales / Ingresos totales	Capacidad Hda. Pública cumplir sus compromisos		Promedio Municipal 2007- **8.65 %**
	Capacidad de pago servicio de la deuda	Resultado / Gastos Financiero	Capacidad del municipio P/ solventar pago de intereses	-205.19	Positivo; promedio Municipal 2007 **-2,520.13**
	Apalancamiento Financiero	Endeudamiento total del año / Gasto total del año	Grado utilización de recursos Crediticios para el financia-Miento del gasto.	0.00	Promedio Municipal 2007 **9.29%**
Presupuestaria	Sustentabilidad financiera	Gasto sustentable * / Ingresos por participaciones mas aportaciones federales	Proporción del gasto de inversión que es financiado con participaciones y aportaciones federales	71.10	Promedio municipal 2006 **59.43%**
	Gestión de nómina	Gasto de nómina / Gasto de nómina presupuestado	Grado de desviación del gasto real y el presupuestado	111.94	Promedio municipal 2007 **95.28%**
	Percepción de salario	Gasto de sueldos cabildo y direcciones / Gasto total sueldos y salarios	Proporción gto. salarial de directivos en relación al total ejercido		
	Balance financiero	Gasto operativo menos intereses de deuda pública	Déficit o superávit de la entidad	-5,058	Resultado positivo Promedio **(1,265.72)**
	Autonomía Financiera	Ingresos propios / Total de ingresos	Autonomía de los gobiernos respecto a otras fuentes de financiamiento	0.86	Promedio municipal 2007 **13.33%**
	Capacidad financiera relativa	Ingresos propios / Gasto corriente	Capacidad de los gobiernos P/ cubrir gto. operativo con recursos propios	2.06	Promedio municipal 2007 **23.00%**
	Dependencia financiera	Participaciones / Gasto total	Proporción del gasto total financiado con las participaciones	37.90	Promedio municipal 2007 **50.89%**
	Dependencia financiera relativa	Participaciones / Gasto corriente	Gasto financiado con recursos indirectos	96.42	Promedio municipal 2007 **81.01%**
	Autonomía Tributaria	Ingresos por impuestos / Total de ingresos propios	Mide el grado de presencia fiscal de los gobiernos	0.00	Promedio municipal 2007 32.22**%**
	Ingreso Per cápita	Ingreso total / población total	Ingresos totales obtenidos en términos de los habitantes	2,276.40	Promedio municipal 2007 **$2,618.70**
Inversión	Inversión Municipal	Gasto en Inversión / Gasto total	Porcentaje del gasto dedicado a inversión pública	60.69	Promedio municipal 2007 **35.87%**
	Inversión Per Cápita	Gasto en Inversión / población total	Mide el gasto de inversión por habitante	1,470.57	Promedio municipal 2007 **$1,044.95**

(*) Todos los gastos (menos) Capítulos 100 Servicios Personales, 200 Materiales y Suministros, 300 Servicios generales y 400 transferencias

DESEMPEÑO FINANCIERO MUNICIPAL

1. Efectivo

1.1.- Medida de liquidez, indica la capacidad del municipio para cumplir con sus obligaciones financieras a corto plazo. La liquidez del municipio es 0.30% muy baja respecto al parámetro aceptable que es de 1.00 veces.

2. Recaudación

El análisis de este concepto es importante, pues los techos asignados a los municipios del Fondo de Fomento Municipal se determinan en relación directa a los montos de recaudación por concepto de Impuesto Predial y Derechos de Agua.

2.1.- Recaudación anual per cápita (Impuesto predial): En Nayarit para este ejercicio el promedio municipal es de $ 97.28. El municipio muestra un resultado de $22.74. Es necesario mejorar las políticas de cobranza ya que se encuentra por debajo de los índices estatales y nacionales.

2.2.- Recaudación anual per cápita (Agua Potable) La recaudación anual per cápita de agua potable para este ejercicio es de $ 16.72, el municipio se encuentra muy bajo respecto del parámetro estatal de $113.03. Se recomienda hacer más eficiente las políticas de captación de recursos; para efectos de competitividad en la prestación de este servicio a la población.

3.- Indicadores de pasivo

3.1.-Razón de Independencia financiera: Muestra que la deuda pública del municipio representa el 0.26% de sus ingresos totales entre menor es el porcentaje mayor es la independencia del financiamiento externo; el promedio del Estado es de 8.65%.

Capacidad de pago del servicio de la Deuda (pago de intereses): Capacidad de cumplimiento del servicio de la deuda. Mide la capacidad del municipio para hacer pagos contractuales de intereses. Cuanto mayor es su valor, más capacidad tiene el municipio para cumplir con sus obligaciones por concepto de intereses. En el ejercicio 2007 el porcentaje del municipio es de -205.19%.

3.3.- Apalancamiento financiero: Mide la proporción del gasto total financiado con recursos crediticios; cuanto mas alta es la razón mayor es la cantidad de recursos ajenos que se utilizan para cumplir con la gestión pública municipal. Los estados financieros no registran deuda pública.

4. Administración presupuestaria.

4.1.-Sustentabilidad financiera: Este indicador nos muestra la dependencia del municipio de la administración federal para financiar el gasto de inversión. La razón en

el ejercicio es de 71.10%. El parámetro de referencia estatal es de 48.95%. Existe una alta dependencia de los recursos de la Federación.

4.2.-Gestión de nómina: Muestra el porcentaje de desviación del ejercicio presupuestal aprobado por cabildo y el gasto real ejercido. En el ejercicio 2007 fue 111.94% existe sobregiro en la partida presupuestal, la planeación del gasto es inadecuada. El promedio estatal de referencia es de 95.28%.

4.3.-Percepción salarial: Es el porcentaje que la administración municipal destina del concepto de sueldos y salarios para el pago de Direcciones, Cabildo y mandos superiores en el ejercicio 2007 no se nos proporciono la información requerida por el área financiera municipal.

4.4.-Balance financiero: Nos muestra el resultado que como consecuencia de la gestión pública obtiene un municipio. Si este es positivo las finanzas del municipio son sanas, el municipio tiene un déficit de $5,058 miles de pesos. Se gasta menos de lo que ingresa. El promedio de los municipios es de $1,265.72, la calificación municipal es aprobatoria.

4.5.-Autonomía financiera: Nos indica el porcentaje que representan los ingresos propios del municipio sobre otras fuentes de financiamiento. El porcentaje promedio de los municipios en el 2007 es de 13.33%; el del municipio es 0.86%, Muestra una alta dependencia financiera, el municipio no puede cubrir con ingresos propios la función pública.

4.6.-Capacidad financiera: Este índice muestra que el municipio puede cubrir su gasto operativo; en un 2.06% con sus ingresos propios. El promedio ajustado municipal es de 23.00%.

4.7.-Dependencia financiera: La razón municipal es de 37.90% y el promedio municipal es de 50.89%. El municipio es dependiente de las participaciones para cubrir el gasto total.

4.8.-Dependencia relativa: Este índice financiero nos muestra la dependencia del municipio de las participaciones para cubrir el gasto corriente, el índice del municipio fue de 96.42% es dependiente de las participaciones federales para la prestación de servicios municipales. Se encuentra en una posición adecuada con respecto al promedio municipal que es de 81.01%, este parámetro nos muestra que las finanzas públicas de los municipios dependen de los recursos federales para cubrir el gasto de la gestión administrativa.

4.9.-Autonomía tributaria: Muestra los ingresos vía impuestos que el municipio percibe son de 0.00% con respecto del total de los ingresos propios; el parámetro estatal es de de 32.22%. Según los Estados financiero el municipio no recibe ingresos por el concepto de impuestos.

4.10.-Ingreso per cápita: Muestra los ingresos totales del municipio en relación al número de habitantes, en el ejercicio 2007 obtuvo $ 2,276 monto superior a 2006 que fue de $ 1,940. Este parámetro es menor con respecto al promedio estatal de $ 2,618.70.

5.-Administración de la Inversión

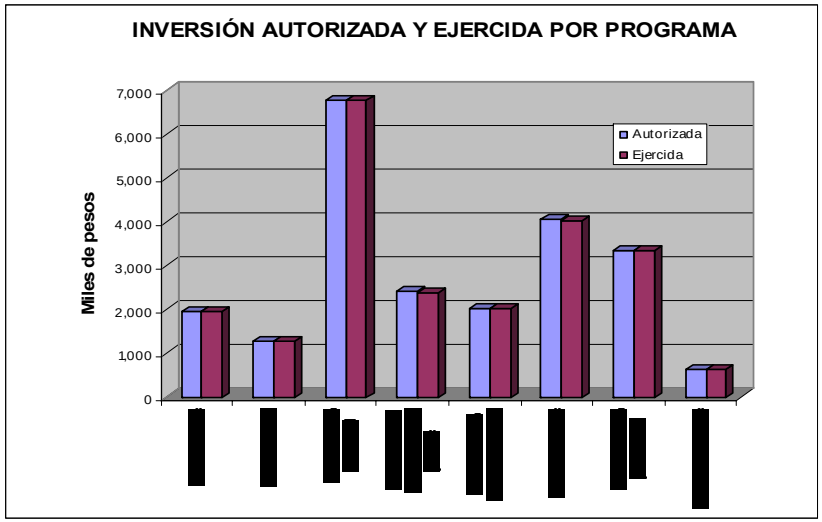
5.1-Inversión Municipal: Es el porcentaje que se dedica al gasto de inversión con respecto al gasto total fue del 60.69% ; hubo un incremento con respecto al ejercicio 2006 que fue 50.82%. El resultado es aceptable comparado con el parámetro estatal ajustado que es de 35.87%. (Esta inversión se realiza solo con recursos federales)

5.2-Inversión Per cápita: Es el gasto de inversión en proporción a la población del municipio, por cada habitante el municipio gasto en inversión $ 1,470.57. El parámetro ajustado municipal es de $1,470.57, el monto municipal es aceptable.

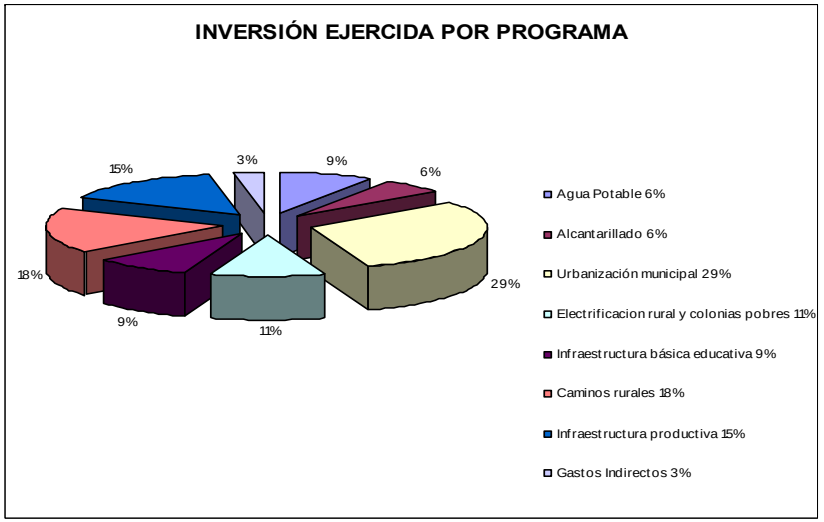
ROSAMORADA - INDICADORES DE EVALUACIÓN AL DESEMPEÑO - FONDO III - 2007

Grado de marginación	Localidades	Loc. Atendidas	%	Loc. Sin atender	%	Programas	Inversión		Eficacia presupuestal		Eficacia	Eficiencia
							Autorizada	Ejercida	Presup.	Programa		
MUY ALTO	Rosarito					O9	355,666	354,452	99.66	100.00	99.83	100.34
TOTAL DE LOCALIDADES		1	17%	5	83%		355,666	354,452	99.66	100.00	99.83	100.34
ALTO	Coyotes					O1,O4	396,742	393,095	99.08	100.00	99.54	100.93
	Agua Aceda					O1	764,810	761,222	99.53	100.00	99.77	100.47
	Mojocuatla					O1,O9	1,060,529	1,058,011	99.76	100.00	99.88	100.24
	Los Arrayanes					O1	723,722	716,500	99.00	100.00	99.50	101.01
	Teponahuaxtla					O1,10	977,782	977,782	100.00	100.00	100.00	100.00
	San Diego del Naranjo					O4	359,675	356,861	99.22	100.00	99.61	100.79
	Paso Real del Bejuco					O5,10	34,500	34,500	100.00	100.00	100.00	100.00
	El Ochenta					O5	255,956	252,851	98.79	100.00	99.39	101.23
	Minitas					O5	255,956	252,851	98.79	100.00	99.39	101.23
	San Juan Bautista					O7,10	285,371	285,371	100.00	100.00	100.00	100.00
	Los Leandros					O7	110,600	101,987	92.21	100.00	96.11	108.45
	La Loma					O9	521,098	519,064	99.61	100.00	99.80	100.39
	Puente del Bejuco					O9	334,589	326,229	97.50	100.00	98.75	102.56
	Providencia					10	16,800	16,800	100.00	100.00	100.00	100.00
	Paramita					10	84,760	84,760	100.00	100.00	100.00	100.00
	Cofradía de Coyutlán					10	8,750	8,750	100.00	100.00	100.00	100.00
	Santa Fe					10	50,000	50,000	100.00	100.00	100.00	100.00
	San Marcos Coyutlán					O9	189,308	189,308	100.00	100.00	100.00	100.00
TOTAL DE LOCALIDADES		18	39%	25	54%		6,430,948	6,385,942	99.30	100.00	99.65	100.70
MEDIO	San Vicente					O2,O4,O7,10	1,449,258	1,448,962	99.98	100.00	99.99	100.02
	El Tamarindo					O4	208,136	207,571	99.73	100.00	99.86	100.27
	Pimientillo					O4,10	409,384	409,384	100.00	100.00	100.00	100.00
	Llano del Tigre					O5,10	1,099,376	1,062,901	96.68	100.00	98.34	103.43
	Pescadero					O7	319,683	319,157	99.84	100.00	99.92	100.16
	Vicente Guerrero					10	74,770	74,770	100.00	100.00	100.00	100.00
	Chilapa					O7,10	391,899	388,695	99.18	100.00	99.59	100.82
	Pericos					O9,10	295,600	295,600	100.00	100.00	100.00	100.00
	Zomatlán					O9,10	1,425,031	1,421,868	99.78	100.00	99.89	100.22
	Col. Dieciocho de Marzo					10	15,600	15,600	100.00	100.00	100.00	100.00
	Varias					O1,O5,O7,10	4,037,566	4,034,416	99.92	100.00	99.96	100.08
TOTAL DE LOCALIDADES		11	79%	3	21%		9,726,303	9,678,924	99.51	100.00	99.76	100.49
BAJO	Rosamorada					O2,O4,O7,O9,10,11	5,951,627	5,924,268	99.54	100.00	99.77	100.46
TOTAL DE LOCALIDADES		1	100%	0	0%		5,951,627	5,924,268	99.54	100.00	99.77	100.46
TOTAL=	21 89%	31		33			22,464,544	22,343,586	99.46	100	149.46	100.54

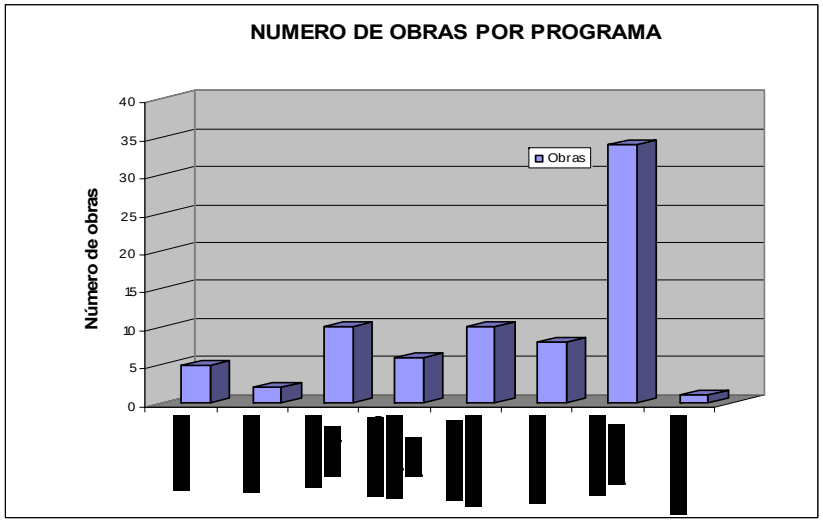
Cuadro 1



Gráfica 1



Gráfica 2

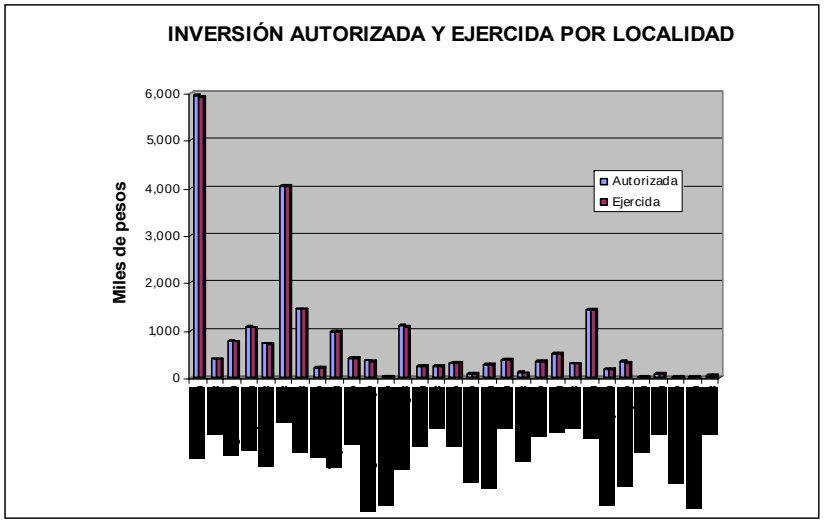


Gráfica 3

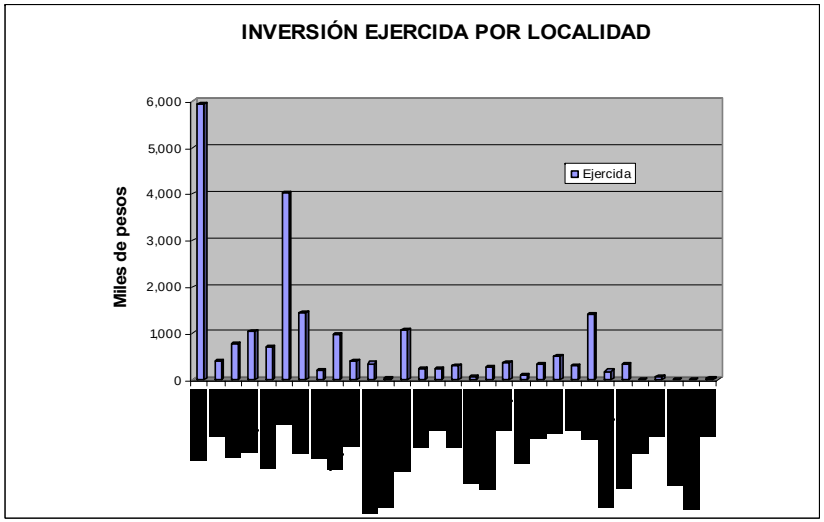
Gráfica 1.-La inversión total autorizada fue de $22,464,544 de los cuales se ejercieron $22,343,586 que representa el 99.46% del total. El Programa con mayor subejercicio es Gastos Indirectos ya que dejó de gastar $13,678 que representa el 2.14% del monto autorizado a este programa.

Gráfica 2.- El pastel presenta la distribución porcentual de los recursos ejercidos por programa el que mayor importancia tiene en el total del gasto es el de Urbanización Municipal que ejerció el 29%; le sigue Caminos Rurales con el 18%, e Infraestructura Productiva con el 15%, Electrificación rural a colonias pobres ejerció el 11%, Infraestructura Básica Educativa ejerció el 9%, Agua Potable y Alcantarillado ejercieron ambos un 6% y finalmente el programa de Gastos Indirectos ejerció el 3%.

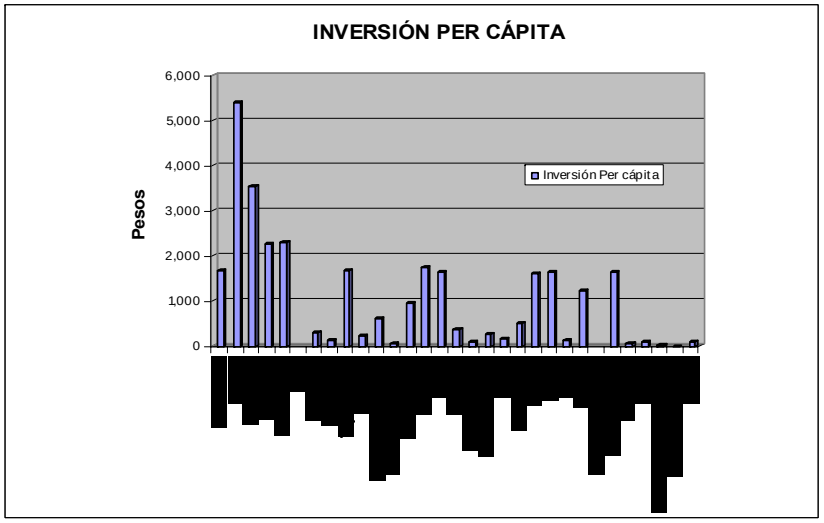
Gráfica 3.- En esta gráfica se muestra el número de obras ejecutadas por cada programa, el programa de Infraestructura Productiva es el que más obras realizó.



Gráfica 4



Gráfica 5

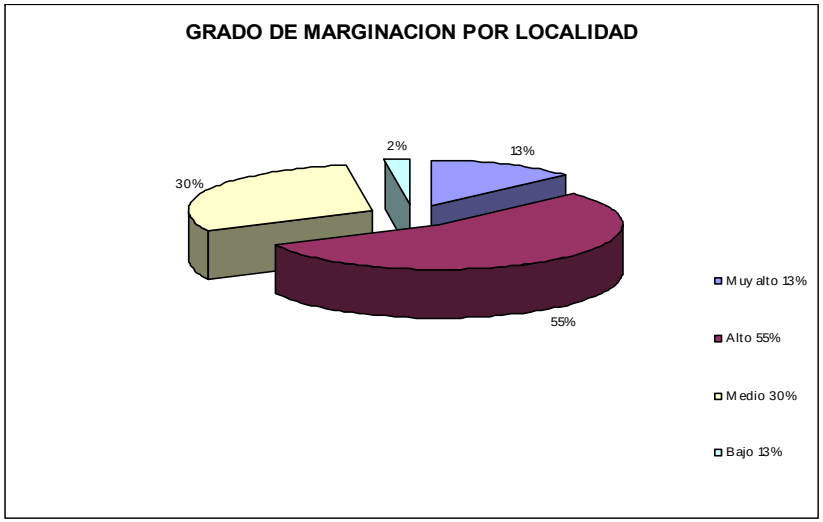


Gráfica 6

Gráfica 4.- Al igual que la gráfica 1 nos presenta un comparativo entre la inversión autorizada y ejercida solo que este refiere su aplicación por localidad; de las 31 localidades a las que se les autorizó recursos solo Teponohuaxtla, Paso Real del Bejuco, San Juan Bautista, Providencia, Paramita, Cofradía de Cuyutlán, Santa Fe, San Marcos, Cuyutlán, Pimientillo, Vicente Guerrero, Pericos y Colonia 18 de Marzo ejercieron el total de sus recursos, el resto subejerció sus recursos destacando la localidad de Los Leandros.

Gráfica 5.- Encontramos la distribución de los recursos ejercidos por localidad, en orden de importancia tenemos que la localidad que mayor cantidad de recursos gastó fue Rosamorada que ejerció $5,924,268, en segundo lugar Varias localidades con $4,034,416 y en tercer lugar de importancia Zomatlán con $1,421,868.

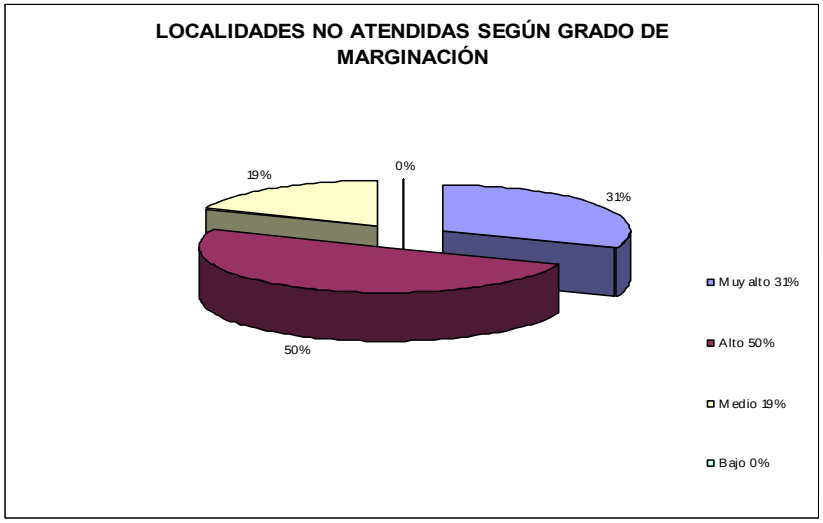
Gráfica 6.- La intención de esta gráfica es mostrar el comportamiento de los recursos de acuerdo a la población residente en cada localidad y conocer el monto promedio asignado por persona.



Gráfica 7



Gráfica 8

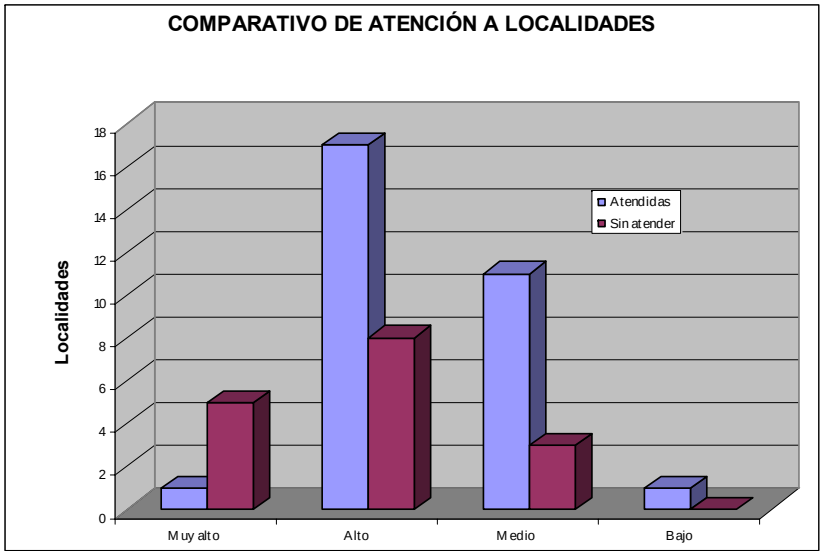


Gráfica 9

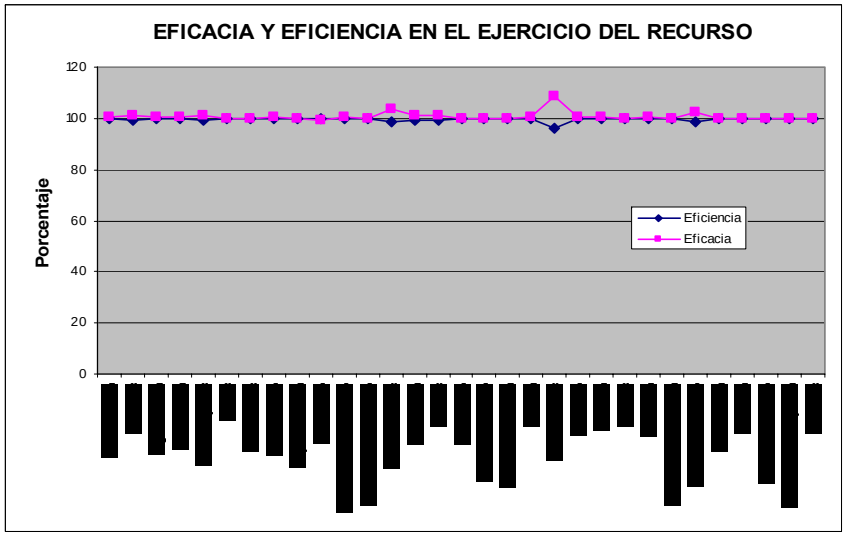
Gráfica 7.- Según información del Consejo Nacional de Población en el Municipio de Rosamorada se registran 46 localidades. La clasificación de marginalidad se presenta en el pastel, donde se aprecia que el mayor porcentaje de las localidades se encuentran ubicadas en la clasificación de “Alto grado de Marginación” al que corresponden el 55%, en segundo lugar las que se encuentran ubicadas en la clasificación de “Medio grado de Marginación” al que corresponden el 30%, en tercer lugar las que se encuentran ubicadas en la clasificación de “Muy alto grado de Marginación” al que corresponde el 13% y finalmente las que se encuentran ubicadas en “Bajo grado de Marginación” al que corresponde el 2%.

Gráfica 8.- En esta se señalan las localidades atendidas según su grado de marginación, del total se canalizó el 57% para atender las localidades clasificadas como de “Alto Grado de Marginación” y con el 37% de los recursos se atendieron localidades clasificadas como de “Medio Grado de Marginación”.

Gráfica 9.- Rosamorada tiene 34,500 habitantes, de estos el 50% se encuentra asentado en localidades clasificadas con un grado de marginación Alto, por otro lado las localidades clasificadas en grado de marginación muy alto representan el 31% y las localidades en grado de marginación medio representan el 19%.



Gráfica 10



Gráfica 11

Gráfica 10.- El espíritu de los recursos del Fondo de Infraestructura Social Municipal es destinar el gasto a las localidades que se encuentren con mayor grado de marginación, aquí encontramos cual fue su comportamiento y se aprecia en primer término que las localidades consideradas como prioritarias clasificadas de Muy Alto y Alto no fueron atendidas, en cambio se aplicaron recursos en las localidades insertas en las clasificaciones de de Alto y Medio grado de marginación. Lo que resulta incongruente para el propósito del Fondo.

Gráfica 11.- Dos criterios importantes para la Evaluación del Desempeño son medir la eficacia y eficiencia de la aplicación de los recursos del Fondo III, en esta gráfica se muestra su comportamiento por localidad.

Programa	Inversión		Porcentaje	
	Autorizada	Ejercida	Autorizado	Ejercido
Agua Potable	1,961,686	1,950,876	8.73	8.73
Alcantarillado	1,271,814	1,271,814	5.66	5.69
Urbanización municipal	6,779,095	6,758,388	30.18	30.25
Electrificación rural y colonias pobres	2,413,486	2,367,651	10.74	10.60
Infraestructura básica educativa	2,024,068	2,011,429	9.01	9.00
Caminos rurales	4,038,764	4,021,475	17.98	18.00
Infraestructura productiva	3,337,463	3,337,463	14.86	14.94
Gastos Indirectos	638,168	624,490	2.84	2.79
	22,464,544	**22,343,586**	**100.00**	**100.00**

Cuadro 2

Localidad	Inversión		Porcentaje	
	Autorizada	Ejercido	Autorizado	Ejercido
Rosamorada	5,951,627	5,924,268	26.49	26.51
Coyotes	396,742	393,095	1.77	1.76
Agua Aceda	764,810	761,222	3.40	3.41
Mojocuatla	1,060,529	1,058,011	4.72	4.74
Los Arrayanes	723,722	716,500	3.22	3.21
Varias	4,037,566	4,034,416	17.97	18.06
San Vicente	1,449,258	1,448,962	6.45	6.48
El tamarindo	208,136	207,571	0.93	0.93
Teponahuaxtla	977,782	977,782	4.35	4.38
Pimientillo	409,384	409,384	1.82	1.83
San Diego del Naranjo	359,675	356,861	1.60	1.60
Paso Real del Bejuco	34,500	34,500	0.15	0.15
Llano del Tigre	1,099,376	1,062,901	4.89	4.76
El Ochenta	255,956	252,851	1.14	1.13
Minitas	255,956	252,851	1.14	1.13
Pescadero	319,683	319,157	1.42	1.43
Vicente Guerrero	74,770	74,770	0.33	0.33
San Juan Bautista	285,371	285,371	1.27	1.28
Chilapa	391,899	388,695	1.74	1.74
Los Leandros	110,600	101,987	0.49	0.46
Rosarito	355,666	354,452	1.58	1.59
La Loma	521,098	519,064	2.32	2.32
Pericos	295,600	295,600	1.32	1.32
Zomatlán	1,425,031	1,421,868	6.34	6.36
San Marcos Cuyutlán	189,308	189,308	0.84	0.85
Puente del Bejuco	334,589	326,229	1.49	1.46
Providencia	16,800	16,800	0.07	0.08
Paramita	84,760	84,760	0.38	0.38
Col. 18 de Marzo	15,600	15,600	0.07	0.07
Cofradía de Coyutlán	8,750	8,750	0.04	0.04
Santa Fe	50,000	50,000	0.22	0.22
	22,464,544	**22,343,586**	**100.00**	**100.00**

Cuadro 3

Inversión per cápita	Inversión	Población	Inversión per cápita
Rosamorada	5,924,268	3,552	1,668
Coyotes	393,095	73	5,385
Agua Aceda	761,222	215	3,541
Mojocuatla	1,058,011	465	2,275
Los Arrayanes	716,500	313	2,289
Varias	4,034,416	#N/A	#N/A
San Vicente	1,448,962	4,569	317
El tamarindo	207,571	1,595	130
Teponahuaxtla	977,782	584	1,674
Pimientillo	409,384	1,740	235
San Diego del Naranjo	356,861	585	610
Paso Real del Bejuco	34,500	654	53
Llano del Tigre	1,062,901	1,096	970
El Ochenta	252,851	145	1,744
Minitas	252,851	155	1,631
Pescadero	319,157	865	369
Vicente Guerrero	74,770	682	110
San Juan Bautista	285,371	1,120	255
Chilapa	388,695	2,169	179
Los Leandros	101,987	195	523
Rosarito	354,452	220	1,611
La Loma	519,064	317	1,637
Pericos	295,600	2,343	126
Zomatlán	1,421,868	1,143	1,244
San Marcos Cuyutlán	189,308	#N/A	#N/A
Puente del Bejuco	326,229	198	1,648
Providencia	16,800	368	46
Paramita	84,760	873	97
colonia Dieciocho de Marzo	15,600	1,487	10
Cofradía de Coyutlán	8,750	1,310	7
Santa Fe	50,000	579	86
	22,343,586	*******	*******

Cuadro 4

					1		2		3	
No. De obras x prog.		Localidad	Totales por Programa		Rosamorada		Coyotes		Agua Aceda	
	Clave	Programa	Autorizado	Ejercido	Autorizado	Ejercido	Autorizado	Ejercido	Autorizado	Ejercido
5	O1	Agua Potable	1,961,686	1,950,876			37,812	37,812	764,810	761,222
2	O2	Alcantarillado	1,271,814	1,271,814	46,153	46,153	0	0	0	0
10	O4	Urbanización municipal	6,779,095	6,758,388	4,584,188	4,570,507	358,930	355,283	0	0
6	O5	Electrificación rural y colonias pobres	2,413,486	2,367,651			0	0	0	0
10	O7	Infraestructura básica educativa	2,024,068	2,011,429	281,338	281,338	0	0	0	0
8	O9	Caminos rurales	4,038,764	4,021,475	250,000	250,000	0	0	0	0
34	10	Infraestructura productiva	3,337,463	3,337,463	151,780	151,780	0	0	0	0
1	11	Gastos Indirectos	638,168	624,490	638,168	624,490	0	0	0	0
76			**22,464,544**	**22,343,586**	**5,951,627**	**5,924,268**	**396,742**	**393,095**	**764,810**	**761,222**

Cuadro 5

			4		5		6		7	
Localidad	Totales por Programa		Mojocuatla		Los Arrayanes		Varias		San Vicente	
Programa	Autorizado	Ejercido	Autorizado	Ejercido	Autorizado	Ejercido	Autorizado	Ejercido	Autorizado	Ejercido
Agua Potable	1,961,686	1,950,876	18,057	18,057	723,722	716,500	417,285	417,285	0	0
Alcantarillado	1,271,814	1,271,814	0	0	0	0	0	0	1,225,661	1,225,661
Urbanización municipal	6,779,095	6,758,388	0	0	0	0	0	0	15,000	15,000
Electrificación rural y colonias pobres	2,413,486	2,367,651	0	0	0	0	832,198	829,048	0	0
Infraestructura básica educativa	2,024,068	2,011,429	0	0	0	0	613,340	613,340	156,597	156,301
Caminos rurales	4,038,764	4,021,475	1,042,472	1,039,954	0	0	0	0	0	0
Infraestructura productiva	3,337,463	3,337,463	0	0	0	0	2,174,743	2,174,743	52,000	52,000
Gastos Indirectos	638,168	624,490	0	0	0	0	0	0	0	0
	22,464,544	**22,343,586**	**1,060,529**	**1,058,011**	**723,722**	**716,500**	**4,037,566**	**4,034,416**	**1,449,258**	**1,448,962**

Cuadro 5.1

					8		9		10	
No. De obras x prog.		Localidad	Totales por Programa		El tamarindo		Teponahuaxtla		Pimientillo	
	Clave	Programa	Autorizado	Ejercido	Autorizado	Ejercido	Autorizado	Ejercido	Autorizado	Ejercido
5	O1	Agua Potable	1,961,686	1,950,876	0	0	0	0	0	0
2	O2	Alcantarillado	1,271,814	1,271,814	0	0	0	0	0	0
10	O4	Urbanización municipal	6,779,095	6,758,388	208,136	207,571	945,782	945,782	307,384	307,384
6	O5	Electrificación rural y colonias pobres	2,413,486	2,367,651	0	0	0	0	0	0
10	O7	Infraestructura básica educativa	2,024,068	2,011,429	0	0	0	0	0	0
8	O9	Caminos rurales	4,038,764	4,021,475	0	0	0	0	0	0
34	10	Infraestructura productiva	3,337,463	3,337,463	0	0	32,000	32,000	102,000	102,000
1	11	Gastos Indirectos	**638,168**	**624,490**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**
76			**22,464,544**	**22,343,586**	**208,136**	**207,571**	**977,782**	**977,782**	**409,384**	**409,384**

Cuadro 5.2

			11		12		13		14	
Localidad	Totales por Programa		San Diego del Naranjo		Paso Real del Bejuco		Llano del Tigre		El Ochenta	
Programa	Autorizado	Ejercido	Autorizado	Ejercido	Autorizado	Ejercido	Autorizado	Ejercido	Autorizado	Ejercido
Agua Potable	1,961,686	1,950,876	0	0	0	0	0	0	0	0
Alcantarillado	1,271,814	1,271,814	0	0	0	0	0	0	0	0
Urbanización municipal	6,779,095	6,758,388	359,675	356,861	0	0	0	0	0	0
Electrificación rural y colonias pobres	2,413,486	2,367,651	0	0	15,000	15,000	1,054,376	1,017,901	255,956	252,851
Infraestructura básica educativa	2,024,068	2,011,429	0	0	0	0	0	0	0	0
Caminos rurales	4,038,764	4,021,475	0	0	0	0	0	0	0	0
Infraestructura productiva	3,337,463	3,337,463	0	0	19,500	19,500	45,000	45,000	0	0
Gastos Indirectos	**638,168**	**624,490**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**
	22,464,544	**22,343,586**	**359,675**	**356,861**	**34,500**	**34,500**	**1,099,376**	**1,062,901**	**255,956**	**252,851**

Cuadro 5.3

					15		16		17	
No. De obras x prog.		Localidad	Totales por Programa		Minitas		Pescadero		Vicente Guerrero	
	Clave	Programa	Autorizado	Ejercido	Autorizado	Ejercido	Autorizado	Ejercido	Autorizado	Ejercido
5	O1	Agua Potable	1,961,686	1,950,876	0	0	0	0	0	0
2	O2	Alcantarillado	1,271,814	1,271,814	0	0	0	0	0	0
10	O4	Urbanización municipal	6,779,095	6,758,388	0	0	0	0	0	0
6	O5	Electrificación rural y colonias pobres	2,413,486	2,367,651	255,956	252,851	0	0	0	0
10	O7	Infraestructura básica educativa	2,024,068	2,011,429	0	0	319,683	319,157	0	0
8	O9	Caminos rurales	4,038,764	4,021,475	0	0	0	0	0	0
34	10	Infraestructura productiva	3,337,463	3,337,463	0	0	0	0	74,770	74,770
1	11	Gastos Indirectos	**638,168**	**624,490**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**
76			**22,464,544**	**22,343,586**	**255,956**	**252,851**	**319,683**	**319,157**	**74,770**	**74,770**

Cuadro 5.4

			18		19		20		21	
Localidad	Totales por Programa		San Juan Bautista		Chilapa		Los Leandros		Rosarito	
Programa	Autorizado	Ejercido	Autorizado	Ejercido	Autorizado	Ejercido	Autorizado	Ejercido	Autorizado	Ejercido
Agua Potable	1,961,686	1,950,876	0	0	0	0	0	0	0	0
Alcantarillado	1,271,814	1,271,814	0	0	0	0	0	0	0	0
Urbanización municipal	6,779,095	6,758,388	0	0	0	0	0	0	0	0
Electrificación rural y colonias pobres	2,413,486	2,367,651	0	0	0	0	0	0	0	0
Infraestructura básica educativa	2,024,068	2,011,429	187,531	187,531	354,979	351,775	110,600	101,987	0	0
Caminos rurales	4,038,764	4,021,475	0	0	0	0	0	0	355,666	354,452
Infraestructura productiva	3,337,463	3,337,463	97,840	97,840	36,920	36,920	0	0	0	0
Gastos Indirectos	**638,168**	**624,490**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**
	22,464,544	**22,343,586**	**285,371**	**285,371**	**391,899**	**388,695**	**110,600**	**101,987**	**355,666**	**354,452**

Cuadro 5.5

					22		23		24		25	
No. De obras x prog.		Localidad	Totales por Programa		La Loma		Pericos		Zomatlán		San Marcos Cuyutlán	
	Clave	Programa	Autorizado	Ejercido	Autorizado	Ejercido	Autorizado	Ejercido	Autorizado	Ejercido	Autorizado	Ejercido
5	O1	Agua Potable	1,961,686	1,950,876	0	0	0	0	0	0	0	0
2	O2	Alcantarillado	1,271,814	1,271,814	0	0	0	0	0	0	0	0
10	O4	Urbanización municipal	6,779,095	6,758,388	0	0	0	0	0	0	0	0
6	O5	Electrificación rural y colonias pobres	2,413,486	2,367,651	0	0	0	0	0	0	0	0
10	O7	Infraestructura básica educativa	2,024,068	2,011,429	0	0	0	0	0	0	0	0
8	O9	Caminos rurales	4,038,764	4,021,475	521,098	519,064	95,600	95,600	1,370,031	1,366,868	69,308	69,308
34	10	Infraestructura productiva	3,337,463	3,337,463	0	0	200,000	200,000	55,000	55,000	120,000	120,000
1	11	Gastos Indirectos	**638,168**	**624,490**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**
76			**22,464,544**	**22,343,586**	**521,098**	**519,064**	**295,600**	**295,600**	**1,425,031**	**1,421,868**	**189,308**	**189,308**

Cuadro 5.6

			26		27		28		29	
Localidad	Totales por Programa		Puente del Bejuco		Providencia		Paramita		Col. 18 de Marzo	
Programa	Autorizado	Ejercido	Autorizado	Ejercido	Autorizado	Ejercido	Autorizado	Ejercido	Autorizado	Ejercido
Agua Potable	1,961,686	1,950,876	0	0	0	0	0	0	0	0
Alcantarillado	1,271,814	1,271,814	0	0	0	0	0	0	0	0
Urbanización municipal	6,779,095	6,758,388	0	0	0	0	0	0	0	0
Electrificación rural y colonias pobres	2,413,486	2,367,651	0	0	0	0	0	0	0	0
Infraestructura básica educativa	2,024,068	2,011,429	0	0	0	0	0	0	0	0
Caminos rurales	4,038,764	4,021,475	334,589	326,229	0	0	0	0	0	0
Infraestructura productiva	3,337,463	3,337,463	0	0	16,800	16,800	84,760	84,760	15,600	15,600
Gastos Indirectos	**638,168**	**624,490**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**
	22,464,544	**22,343,586**	**334,589**	**326,229**	**16,800**	**16,800**	**84,760**	**84,760**	**15,600**	**15,600**

Cuadro 5.7

					30		31	
No. De obras x prog.		Localidad	Totales por Programa		Cofradía de Cuyutlán		Santa Fe	
	Clave	Programa	Autorizado	Ejercido	Autorizado	Ejercido	Autorizado	Ejercido
5	O1	Agua Potable	1,961,686	1,950,876	0	0	0	0
2	O2	Alcantarillado	1,271,814	1,271,814	0	0	0	0
10	O4	Urbanización municipal	6,779,095	6,758,388	0	0	0	0
6	O5	Electrificación rural y colonias pobres	2,413,486	2,367,651	0	0	0	0
10	O7	Infraestructura básica educativa	2,024,068	2,011,429	0	0	0	0
8	O9	Caminos rurales	4,038,764	4,021,475	0	0	0	0
34	10	Infraestructura productiva	3,337,463	3,337,463	8,750	8,750	50,000	50,000
1	11	Gastos Indirectos	**638,168**	**624,490**	**0**	**0**	**0**	**0**
76			**22,464,544**	**22,343,586**	**8,750**	**8,750**	**50,000**	**50,000**

Cuadro 5.8

FONDO PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL
INDICADORES PARA APOYAR LA VALORACIÓN DEL CUMPLIMIENTO
MUNICIPIO DE ROSAMORADA, NAYARIT
Cuenta Pública 2007
(Miles de pesos)

CONCEPTO	IMPORTE	%	COMENTARIOS
I.- CUMPLIMIENTO DE METAS			
I.1 Nivel de gasto al 31 de diciembre		**105.03**	El resultado presenta un porcentaje mayor al 100% en virtud que se autorizaron y ejercieron recursos superiores al monto asignado al Fondo; publicado en el Periódico oficial del Estado de Nayarit, 014 de fecha 31 de Enero 2007
inversión ejercida del FISM al 31 de diciembre	22,343		
monto asignado del FISM en el ejercicio 2007	21,272		
I.2 Nivel de Gasto a la Fecha de la Revisión		**105.03**	El resultado presenta un porcentaje mayor al 100% en virtud que se autorizaron y ejercieron recursos superiores al monto asignado al Fondo; publicado en el Periódico oficial del Estado de Nayarit, 014 de fecha 31 de Enero 2007
inversión ejercida del FISM, a la fecha de la revisión	22,343		
monto asignado del FISM en el ejercicio 2007	21,272		
I.3 Índice de cumplimiento de metas (avance físico).		94.73	Con información obtenida de la cuenta pública municipal 2007
obras y acciones del Reporte de Avance Físico-Financiero del FISM, a la fecha de la revisión presentan cumplimiento de su avance físico programado	72		
obras y acciones integran el Reporte de Avance Físico Financiero del FISM, a la fecha de la revisión	76		
I.4 Índice de cumplimiento de metas de las obras y acciones de la muestra de auditoría (análisis físico y documental).		100.0	Información proporcionada por la Unidad de Auditoría de Obra Pública del OFS, de acuerdo a la muestra programada.
número de obras y acciones de la muestra de auditoría, que cumplieron con su avance físico programado	14		
número de obras y acciones de la muestra de auditoría, que cumplieron con su avance físico programado	14		
I.5 Índice de cumplimiento de metas de las obras y acciones de la muestra de auditoría (inversión).		100.0	Información proporcionada por la Unidad de Auditoría de Obra Pública del OFS, de acuerdo a la muestra programada.
Monto de obras y acciones de la muestra de auditoría, que cumplieron con su avance físico programado	13,193		
número de obras y acciones de la muestra de auditoría	13,193		
I.6 Índice de cumplimiento de beneficiarios		100.0	Información que se genera con los resultados de las auditoría de obra, de acuerdo a la muestra programada
obras y acciones de la muestra de auditoría, que cumplió con el número de beneficiarios programado	14		
obras y acciones de la muestra de auditoría	14		
II.- CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS			
II.1 Orientación de recursos a población sin rezago social.		**76.0**	Fuente: CONAPO y Cierre de Cuenta Pública.
inversión ejercida en obras y acciones de la muestra de auditoría, en las que no se beneficia a población en condiciones de rezago social,	10,043		
inversión ejercida en obras y acciones de la muestra de auditoría	13,193		

II.2 Recursos ejercidos en rubros no autorizados por la ley de coordinación fiscal		0	Los recursos se aplicaron en programas que atienden lo señalado en la Ley de Coordinación Fiscal, con excepción del monto asignado para restaurar edificio municipal.
Monto total ejercido en rubros no autorizados en la Ley de Coordinación fiscal.	0		
inversión ejercida en obras y acciones del FISM	22,343		
II.3 Índice de concentración de la inversión en pavimentos			
inversión ejercida en pavimentaciones y obras similares	10,779	**48.24**	Información que se obtuvo de avances físicos y financieros ejercicio 2007.
inversión ejercida en obras y acciones del FISM	22,343		

II.4 viviendas particulares habitadas que no disponen de:	Viviendas totales del municipio	Viviendas sin servicios	%	COMENTARIOS
Viviendas que carece de Agua entubada de red pública	8,508	880	**10.34**	Fuente: Información proporcionada por CONAPO
Viviendas que carece de Drenaje	8,508	1,258	**14.79**	Fuente: Información proporcionada por CONAPO
Viviendas que carece de Energía eléctrica	8,508	445	**5.23**	Fuente: Información proporcionada por CONAPO

CONCEPTO	IMPORTE	%	COMENTARIOS
II.5 Índice de concentración de la inversión en la cabecera municipal		26.51	Información obtenida Cierre de Cuenta Pública 2007.
Inversión ejercida en obras y acciones ubicadas en la cabecera municipal	5,924		
Inversión ejercida en obras y acciones del FISM	22,343		
II.6 Concentración de la población en la cabecera municipal		52.02	Con información generada localidades de Nayarit; edición 2005.
Conteo de Población 2005 del INEGI en la cabecera municipal	17,950		
Conteo de Población municipal 2005 del INEGI	34,500		
II.7 Índice de obras de la muestra de auditoría, que no están terminadas y/o no operan o no lo hacen adecuadamente		**7.0**	Información generada por los resultados que se obtienen en el área de Auditoría de Obra del OFS
obras que estaban sin concluir, no operaban o lo hacían con deficiencias	1		
obras y acciones de la muestra de auditoría	14		
II.8 Monto de recursos del FISM aportados al programa Hábitat.		**0**	Información que proporciona el municipio en la cuenta pública 2007
Monto de recursos del FISM aportados al programa Hábitat	0		
Recursos asignados al FISM	21,272		
II.9 Montos del FISM convenidos para mezclarse con otras fuentes de financiamiento.		**0**	Información que proporciona el municipio en la cuenta pública 2007
Monto del FISM mas otras fuentes de financiamiento	0		
Monto total asignado al FISM	21,272		

PARTICIPACIÓN SOCIAL

II.10 Índice de inversión de las obras y acciones de la muestra de auditoría, autorizadas por el COPLADEM o CDM		**100.0**	Información generada por la Dirección de Obra a Municipios de acuerdo a Muestra de auditoria.
inversión ejercida en obras de la muestra de auditoría, que fueron autorizadas por el COPLADEM o CDM	14		
inversión ejercida en las obras que integran la muestra de auditoría	14		
II.11 Índice de obras y acciones de la muestra de auditoría, que cuentan con solicitud de la comunidad		**85.0**	Información que se proporciona por el área de auditoria de obra pública de acuerdo a la muestra
obras de la muestra de auditoría, que cuentan con solicitud de la comunidad debidamente integrada	12		
obras de la muestra de auditoría	14		
II.12 Índice de obras de la muestra de auditoría, con acta de entrega recepción suscrita por el representante del comité pro obra		100.0	Información que proporciona el área de auditoria de Obra Pública conforme a muestra de auditoria.
obras de la muestra de auditoría, en las cuales el acta de entrega recepción de la obra, fue suscrita por el Presidente o un representante del Comité Comunitario Pro Obra	14		
obras de la muestra de auditoría	14		
II.13 Recursos aportados por los beneficiarios para el financiamiento de obras.		0	Información que se obtiene del cierre del ejercicio 2007 proporcionada por el municipio.
Monto aportado por los beneficiarios para el financiamiento de obras del FISM	0		
Recursos asignados al FISM en el ejercicio 2007	21,272		

DIFUSIÓN			
II.14 Índice de difusión de obras y acciones a realizar			Información que no ha proporcionado el municipio
Monto asignado, correspondiente a las obras y acciones que, se difundieron entre la población al inicio del ejercicio, informándose sobre costo, ubicación, metas y beneficiarios.	NPM		
monto asignado del FISM en el ejercicio			
II. 15 Índice de difusión (resultados)			Información que no ha proporcionado el municipio
Monto asignado correspondiente a las obras y acciones que se difundieron entre la población al término del ejercicio, informando sobre su costo y ubicación, metas y beneficiarios.	NPM		
monto asignado al FISM, en el ejercicio 2007			
II.16 Índice de entrega de informes trimestrales a la SEDESOL			Información que no ha proporcionado el municipio

informes trimestrales enviados al Gobierno del Estado para su remisión a la SEDESOL	NPM		
informes (trimestrales) previsto (4)			
II. 17 Información adicional	SÍ	NO	
¿Disponibilidad para el público, de los informes trimestrales en publicaciones específicas?			
¿Disponibilidad de los informes trimestrales en Internet?			
IMPORTANCIA DEL FISM EN LAS FINANZAS MUNICIPALES			
II.18 Importancia del fondo respecto de los recursos propios municipales y las participaciones fiscales		**54.73**	Información generada en el Estado de resultados (forma objeto del gasto) del periodo comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre 2007 y el monto asignado al fondo, publicado en el Periódico oficial 014 de fecha 31 de enero 2007
monto asignado al FISM en el ejercicio 2007	21,272		
recursos propios municipales más participaciones fiscales (impuestos, derechos, productos y aprovechamientos)	38,863		
II.19 Importancia del fondo respecto de los recursos propios municipales		**296.26**	Información generada en el Estado de resultados (forma objeto del gasto) del periodo comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre 2007 y el monto asignado al fondo, publicado en el Periódico oficial 014 de fecha 31 de enero 2007
monto asignado al FISM en el ejercicio 2007	21,272		
recursos propios municipales (impuestos, derechos, productos y aprovechamientos)	7,180		
II.20 Importancia del fondo respecto de las participaciones fiscales		70.90	Información generada en el Estado de resultados (forma objeto del gasto) del periodo comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre 2007 y el monto asignado al fondo, publicado en el Periódico oficial 014 de fecha 31 de enero 2007
monto asignado al FISM en el ejercicio 2007	21,272		
Participaciones fiscales	31,683		
II.21 Importancia del fondo respecto de la inversión municipal en obra pública financiada con recursos propios del municipio		0	Información que no ha proporcionado el municipio
monto asignado al FISM en el ejercicio 2007	21,272		
inversión municipal en obra pública financiada con recursos propios del municipio	NPM		
participaciones fiscales			
II.22 Importancia del fondo respecto al monto total del presupuesto de egresos 2007		**28.71**	Información generada en el presupuesto de egresos 2007l monto asignado al fondo, publicado en el Periódico oficial 014 de fecha 31 de enero 2007
monto asignado al FISM en el ejercicio 2007	21,272		
Monto total del presupuesto de egresos del municipio ejercicio 2007	74,085		

FUENTE DE LA INFORMACIÓN: CUENTA PÚBLICA, CIERRE DE CUENTA PÚBLICA, ESTADOS FINANCIEROS, CONAPO E INEGI
NPM: NO PROPORCIONADA POR EL MUNICIPIO

Del Fondo de Infraestructura Social Municipal (Fondo III)

CUMPLIMIENTO DE METAS

En relación al cumplimiento de metas:

El Ayuntamiento ejerció $22,343,586.00 (veintidós millones trescientos cuarenta y tres mil quinientos ochenta y seis pesos 00/100 moneda nacional), representando el 105.03%, con respecto al monto asignado que fue de $21,272,240.05 (veintiuno millones doscientos setenta y dos mil doscientos cuarenta pesos 05/100 moneda nacional), de acuerdo a la información publicada en el Periódico Oficial Número 018 del Estado de Nayarit de fecha 31 de enero del 2007; el resultado muestra un monto superior al 100%, en virtud que se ejercieron recursos superiores por la suma de remanente de ejercicios anteriores.

Asimismo, en su cierre de cuenta pública se aprobaron recursos por $22,464,544 (veintidós millones cuatrocientos sesenta y cuatro mil quinientos cuarenta y cuatro), y ejercieron recursos por $22,343,586.00 (veintidós millones trescientos cuarenta y tres mil quinientos ochenta y seis pesos 00/100 moneda nacional), que representan el 99.46%, del total aprobado, dejando de ejercer el 0.5%, de los recursos que representan $120,958.00 (ciento veinte mil novecientos cincuenta y ocho pesos 00/100 moneda nacional), lo que nos muestra un eficiente proceso de planeación, programación, presupuestación y aplicación del gasto en el periodo para la atención de la población en condiciones de rezago social y pobreza extrema.

El Ayuntamiento ejerció $22,343,586.00 (veintidós millones trescientos cuarenta y tres mil quinientos ochenta y seis pesos 00/100 moneda nacional), que representan el 105.03%, del monto asignado al municipio que fue de $21,272,240.05 (veintiuno millones doscientos setenta y dos mil doscientos cuarenta pesos 05/100 moneda nacional), porcentaje superior al 100%, por la suma de remanentes de ejercicios anteriores.

El cumplimiento de metas es aceptable pues de las 76 obras y acciones programadas que integran el Reporte de Avance Físico Financiero del FISM, a la fecha de la revisión, 72 cumplieron con el 100% de sus metas representando un cumplimiento del 94.73%, asimismo; sus recursos se aplicaron en programas que establece la Ley de Coordinación Fiscal.

Con la información proporcionada por la auditoría especial de Infraestructura del Órgano de Fiscalización Superior, se seleccionaron 14 obras de las cuales la totalidad cumplieron con las metas y en el número de beneficiarios programados. La inversión ejercida en las obras de la muestra de auditoría fue de $13,193,417.39 (trece millones ciento noventa y tres mil cuatrocientos diecisiete pesos 39/100 moneda nacional).

CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS

En relación al cumplimiento de objetivos:

Los recursos se orientaron a beneficiar a localidades que se ubican en los grados de marginación, muy alto (1), alto (18), medio (11), bajo (1), según clasificación del Consejo Nacional de Población; con respecto a la distribución de los recursos al grado de marginación muy alto le corresponde el 1.5%, al grado de marginación alto el 28.5%, al grado de marginación medio el 43.3%, y al grado de marginación bajo le corresponde el 26.5%, del total del monto ejercido.

Atiende los objetivos del fondo de beneficiar a las localidades que se encuentren en condiciones de rezago social y pobreza extrema, sin embargo los más altos porcentajes de recursos se aplican a localidades con mejores niveles de vida.

Se analizó la distribución de los recursos ejercidos y las localidades atendidas, la distribución programática de los recursos del FISM fue adecuada a las necesidades del municipio, en materia de servicios básicos prioritarios, ya que se privilegió la atención a los renglones de Urbanización Municipal, Agua potable, Alcantarillado, Electrificación rural, Aminos rurales e Infraestructura Productiva e Infraestructura Básica de Educativa con el 97.21%

La inversión ejercida en el municipio se aplicó a 31 localidades que presentan la siguiente configuración: en 1 localidad con grado de marginación Muy Alto, se aplicó el 1.5%, del total de la inversión ejercida; en 18 localidades con grado de marginación Alto se aplicó el 28.5%, del total de la inversión ejercida; en 11 localidades con grado de marginación Medio se aplicó el 43.3%, y en 1 localidad con grado de marginación Bajo se aplicó el 26.5%, del total de la inversión ejercida; la población que mayor inversión recibe es Rosamorada con el 26.5%, le siguen Varias localidades con el 18.0% y San Vicente con el 6.4%, que en conjunto concentran el 25.7%, del total de la población municipal.

Fuente: (estimaciones de CONAPO con base en el XII Censo General de Población y Vivienda, 2000).

De acuerdo a la información financiera del cierre de ejercicio, el FISM constituyó en el periodo revisado un apoyo para las finanzas municipales: representando el 296.26%, del monto de los recursos propios del municipio, el 70.90%, de las Participaciones Fiscales, el 54.73%, de los recursos propios más Participaciones.
De acuerdo con los elementos anteriores, se puede concluir que el municipio cumplió con las metas del FISM, ya que del análisis del Cierre de Ejercicio respecto del programa de inversión modificado presenta un ejercicio de los recursos al 105.03%, del monto autorizado. Con respecto a la muestra de auditoría los resultados presentan un adecuado cumplimiento de las metas programadas en cada una de las obras consideradas.

No se registra información que refiera la participación de la sociedad en la definición y seguimiento del ejercicio de los recursos del fondo y en cuanto a la distribución programática de las inversiones, podemos decir que se considera adecuada a las necesidades del municipio.

En función de la valoración de las variables antes anotadas podemos concluir que el municipio cumplió con los propósitos para los que fue creado el fondo, fundamentalmente en lo que se refiere a la atención de grupos de población asentados en localidades con mayor grado de marginación.

MUNICIPIO ROSAMORADA - INDICADORES DE EVALUACIÓN AL DESEMPEÑO - FONDO IV – 2007

Prioridades	Localidades Atendidas	%	Programas	Inversión		Eficacia		Eficacia	Eficiencia
				Autorizada	Ejercida	Presup.	Programático		
SEGURIDAD PÚBLICA	Rosamorada	8	CO	219,110	217,371	99.21	100.00	99.60	100.80
		8		**219,110**	**217,371**	**99.21**	**100.00**	**99.60**	**100.80**
DEUDA PÚBLICA	Rosamorada	226	6P	6,230,219	6,207,885	99.64	100.00	99.82	100.36
		226		**6,230,219**	**6,207,885**	**99.64**	**100.00**	**99.82**	**100.36**
OBRA PÚBLICA	Rosamorada	45	SE,TF,SG,SD,UB	1,272,498.00	1,248,826.00	98.14	100.00	99.07	101.90
	San Miguel	20	SE	546,930.00	546,930.00	100.00	100.00	100.00	100.00
	San Juan Bautista	4	SE,TF	120,628.00	120,628.00	100.00	100.00	100.00	100.00
	San Marcos Cuyutlán	0	SG	10,000.00	10,000.00	100.00	100.00	100.00	100.00
	Francisco Villa	0	SJ	8,000.00	8,000.00	100.00	100.00	100.00	100.00
	Lázaro Cárdenas	12	SS	326,057.00	316,537.00	97.08	100.00	98.54	103.01
	Col. 18 de Marzo	1	SL	20,000.00	20,000.00	100.00	100.00	100.00	100.00
	Mojocuautla	0	SG	10,000.00	10,000.00	100.00	100.00	100.00	100.00
	La Loma	1	SH	20,000.00	20,000.00	100.00	100.00	100.00	100.00
	Varias Localidades	16	TF,SH	449,264.00	449,264.00	100.00	86.00	93.00	86.00
		100		**2,783,377**	**2,750,185**	**99.52**	**98.60**	**99.06**	**99.07**
GASTO CORRIENTE	Rosamorada	61	FI, DL	1,671,660	1,668,625	99.82	100.00	99.91	100.18
	Los Medina	7	FI	180,000	180,000	100.00	100.00	100.00	100.00
	Varias Localidades	3	FI	76,000	76,000	100.00	100.00	100.00	100.00
		61		**1,927,660**	**1,924,625**	**99.84**	**100.00**	**99.91**	**100.16**
TOTAL				**11,160,366**	**11,100,066**	**99.46**	**99.65**	**99.55**	**100.19**

**Indicadores de gestión de la Administración Pública

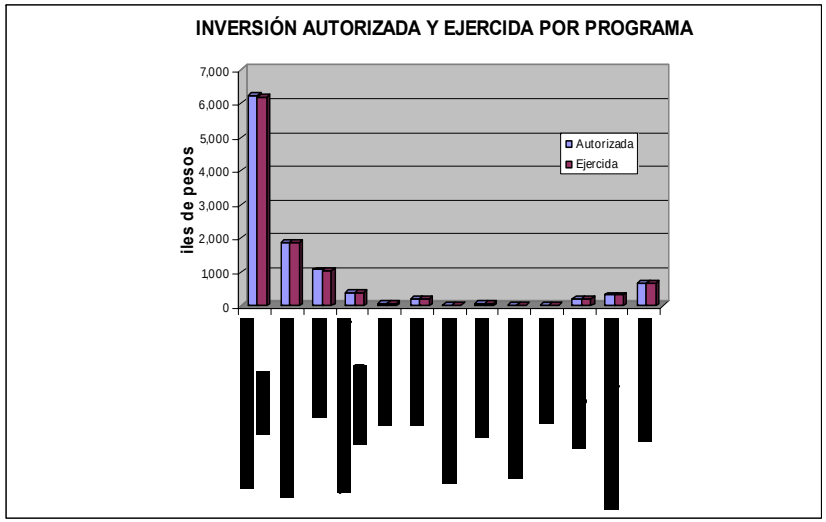
**Eficacia Presupuestal = Presupuesto Ejercido / Presupuesto Autorizado x 100

**Eficacia Programática = Metas alcanzadas / Metas programadas x100

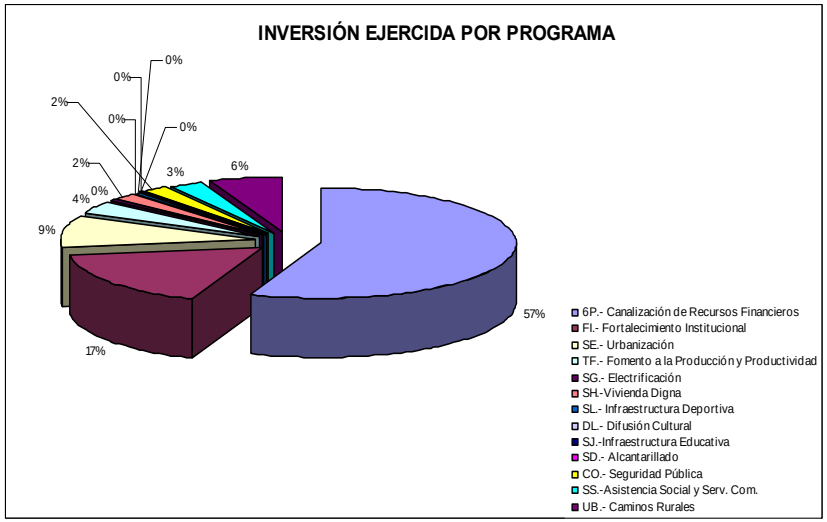
**Eficacia = (Eficacia Programática + Eficacia Presupuestal) / 2

**Eficiencia = Eficacia Programática / Eficacia Presupuestal x100

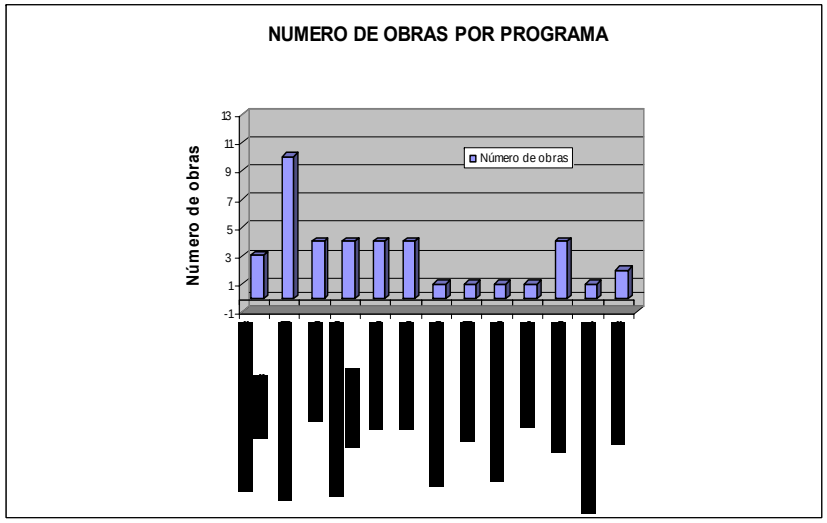
Cuadro 1



Gráfica 1



Gráfica 2

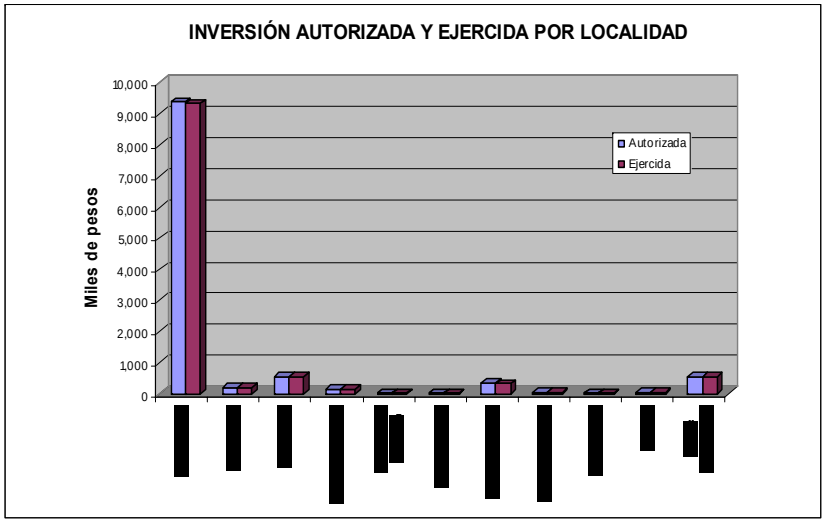


Gráfica 3

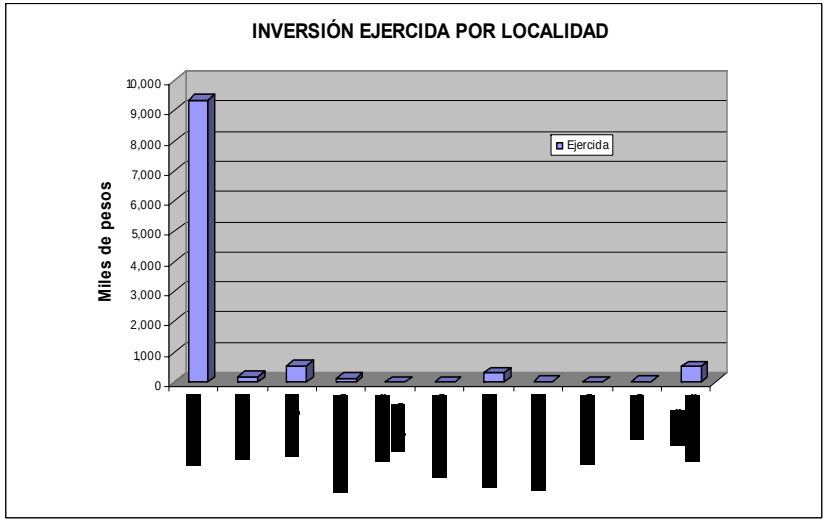
Gráfica 1.- La inversión autorizada ascendió a $ 11, 160,366, habiéndose ejercido $11, 100,066, siendo el 99.46% del total ejercido.

Gráfica 2.- Presenta la distribución porcentual por programa de los recursos ejercidos, destacando por orden de importancia los siguientes: en 1er. lugar 6P.- Canalización de Recursos Financieros que ejerció recursos por $ 6, 207,885 con el 57%, en 2do. Lugar FI.-Fortalecimiento Institucional que ejerció $ 1, 618,625 y representa el 17% del pastel.

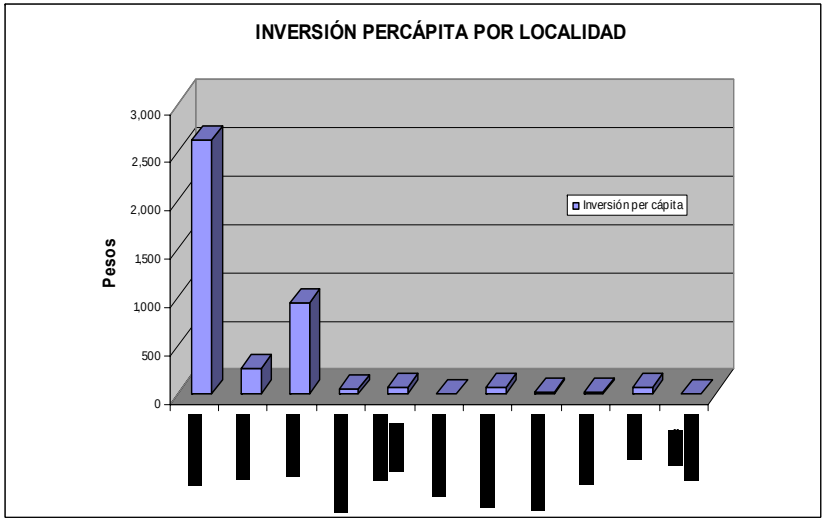
Gráfica 3.- Presenta los programas ejercidos con el número de obras realizadas, destacan los aplicados al programa FI.- Fortalecimiento Institucional con 10 obras ejecutadas, al resto de los programas les corresponde un número menor.



Gráfica 4



Gráfica 5

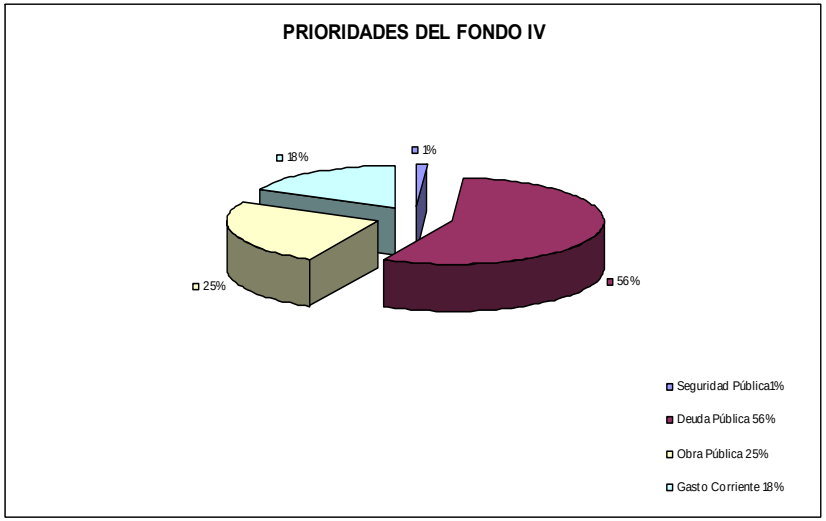


Gráfica 6

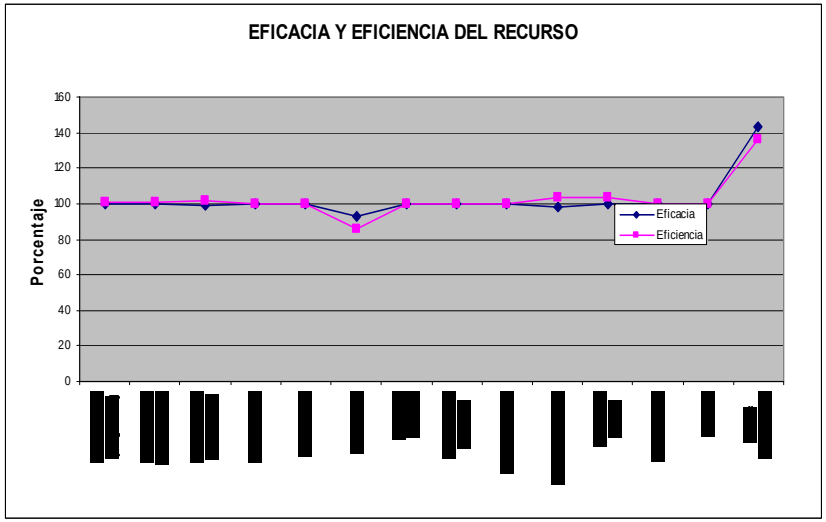
Gráfica 4.- Nos presenta un comparativo entre el monto autorizado y el monto ejercido por localidad, destacando la Cabecera Municipal con la mayor autorización del fondo con $ 9, 393,487 representando el 86% del total de inversión autorizada, esta localidad presenta un subejercicio de $ 50,780.

Gráfica 5.- Los recursos ejercidos en la Cabecera Municipal representan el 84% del fondo y el resto se canalizó a las localidades faltantes.

Gráfica 6.- Esta gráfica nos sirve para hacer un análisis de la distribución del recurso desde el punto de vista de la inversión por habitante, dando por resultado que se invirtieron 2,630, por persona en la localidad de Rosamorada.



Gráfica 7



Gráfica 8

Gráfica 7.- Esta gráfica muestra el comportamiento de los recursos del Fondo IV, la intención es conocer su congruencia con lo que marca el artículo 37 de la Ley de Coordinación Fiscal en donde se establece su destino. En el pastel encontramos que el 56% de los recursos se destinaron al rubro de Deuda Pública, el 25% a la atención de Obra Pública, el 18% a Gasto Corriente y solo un 1% a las demandas sociales dentro del programa de Seguridad Pública.

Gráfica 8.- Esta gráfica se elabora con indicadores de la Secretaria de Hacienda y Crédito Público y nos permite conocer el grado de eficacia y eficiencia en el ejercicio de los recursos, podemos observar que en general la mayoría de las localidades presentan un alto porcentaje en la aplicación de sus recursos.

						1		2		3	
No. De obras x prog.	Tipo de gasto	Clave	Programa/Localidad	Totales por Programa		Rosamorada		Los Medina		San Miguel	
				Autorizado	Ejercido	Autorizado	Ejercido	Autorizado	Ejercido	Autorizado	Ejercido
3	**6P**	6P	6P.- Canalización de Recursos Financieros	6,230,219	6,207,885	6,230,219	6,207,885				
10	**OR**	FI	FI.- Fortalecimiento Institucional	1,877,660	1,874,625	1,621,660	1,618,625	180,000	180,000		
4	**OP**	SE	SE.- Urbanización	1,066,999	1,046,079	498,169	477,249			546,930	546,930
4	**OP**	TF	TF.- Fomento a la Producción y Productividad	404,292	404,292	50,000	50,000				
4	**OP**	SG	SG.- Electrificación	54,179	54,179	34,179	34,179				
4	**OP**	SH	SH.-Vivienda Digna	213,700	213,700						
1	**OP**	SL	SL.- Infraestructura Deportiva	20,000	20,000						
1	**OR**	DL	DL.- Difusión Cultural	50,000	50,000	50,000	50,000				
1	**OP**	SJ	SJ.-Infraestructura Educativa	8,000	8,000						
1	**OP**	SD	SD.- Alcantarillado	10,179	10,179	10,179	10,179				
4	**SP**	CO	CO.- Seguridad Pública	219,110	217,371	219,110	217,371				
1	**OP**	SS	SS.-Asistencia Social y Serv. Com.	326,057	316,537						
2	**OP**	UB	UB.- Caminos Rurales	679,971	677,219	679,971	677,219				
40				**11,160,366**	**11,100,066**	**9,393,487**	**9,342,707**	**180,000**	**180,000**	**546,930**	**546,930**

Cuadro 2

Programa	Inversión		Porcentaje	
	Autorizada	Ejercida	Autorizado	Ejercido
6P.- Canalización de Recursos Financieros	6,230,219	6,207,885	55.82	55.93
FI.- Fortalecimiento Institucional	1,877,660	1,874,625	16.82	16.89
SE.- Urbanización	1,066,999	1,046,079	9.56	9.42
TF.- Fomento a la Producción y Productividad	404,292	404,292	3.62	3.64
SG.- Electrificación	54,179	54,179	0.49	0.49
SH.-Vivienda Digna	213,700	213,700	1.91	1.93
SL.- Infraestructura Deportiva	20,000	20,000	0.18	0.18
DL.- Difusión Cultural	50,000	50,000	0.45	0.45
SJ.-Infraestructura Educativa	8,000	8,000	0.07	0.07
SD.- Alcantarillado	10,179	10,179	0.09	0.09
CO.- Seguridad Pública	219,110	217,371	1.96	1.96
SS.-Asistencia Social y Serv. Com.	326,057	316,537	2.92	2.85
UB.- Caminos Rurales	679,971	677,219	6.09	6.10
	11,160,366	**11,100,066**	**100.00**	**100.00**

Cuadro 3

LOCALIDAD	INVERSION		PORCENTAJE	
	Autorizada	Ejercido	Autorizado	Ejercido
Rosamorada	9,393,487	9,342,707	84.17	84.17
Los Medina	180,000	180,000	1.61	1.62
San Miguel	546,930	546,930	4.90	4.93
San Juan Bautista	120,628	120,628	1.08	1.09
San Marcos Cuyutlan	10,000	10,000	0.09	0.09
Francisco Villa	8,000	8,000	0.07	0.07
Lázaro Cárdenas	326,057	316,537	2.92	2.85
Col. 18 de Marzo	20,000	20,000	0.18	0.18
Mojocuautla	10,000	10,000	0.09	0.09
La Loma	20,000	20,000	0.18	0.18
Varias Localidades	525,264	525,264	4.71	4.73
	11,160,366	**11,100,066**	**90.68**	**90.72**

Cuadro 4

Inversión per cápita	Inversión	Población	Inversión per cápita.
Rosamorada	9,342,707	3,552	2,630
Los Medina	180,000	695	259
San Miguel	546,930	579	945
San Juan Bautista	120,628	2,169	56
San Marcos Cuyutlan	10,000	145	69
Francisco Villa	8,000	731	11
Lázaro Cárdenas	316,537	4,569	69
Col. 18 de Marzo	20,000	1,487	13
Mojocuautla	10,000	465	22
La Loma	20,000	317	63
Varias Localidades	525,264	0	0
	11,100,066	*******	*******

Cuadro 5

						1		2		3	
No. De obras x prog.	**Tipo de gasto**	**Clave**	**Programa/Localidad**	**Totales por Programa**		**Rosamorada**		**Los Medina**		**San Miguel**	
				Autorizado	**Ejercido**	**Autorizado**	**Ejercido**	**Autorizado**	**Ejercido**	**Autorizado**	**Ejercido**
3	**6P**	6P	6P.- Canalización de Recursos Financieros	6,230,219	6,207,885	6,230,219	6,207,885				
10	**OR**	FI	FI.- Fortalecimiento Institucional	1,877,660	1,874,625	1,621,660	1,618,625	180,000	180,000		
4	**OP**	SE	SE.- Urbanización	1,066,999	1,046,079	498,169	477,249			546,930	546,930
4	**OP**	TF	TF.- Fomento a la Producción y Productividad	404,292	404,292	50,000	50,000				
4	**OP**	SG	SG.- Electrificación	54,179	54,179	34,179	34,179				
4	**OP**	SH	SH.-Vivienda Digna	213,700	213,700						
1	**OP**	SL	SL.- Infraestructura Deportiva	20,000	20,000						
1	**OR**	DL	DL.- Difusión Cultural	50,000	50,000	50,000	50,000				
1	**OP**	SJ	SJ.-Infraestructura Educativa	8,000	8,000						
1	**OP**	SD	SD.- Alcantarillado	10,179	10,179	10,179	10,179				
4	**SP**	CO	CO.- Seguridad Pública	219,110	217,371	219,110	217,371				
1	**OP**	SS	SS.-Asistencia Social y Serv. Com.	326,057	316,537						
2	**OP**	UB	UB.- Caminos Rurales	679,971	677,219	679,971	677,219				
40				**11,160,366**	**11,100,066**	**9,393,487**	**9,342,707**	**180,000**	**180,000**	**546,930**	**546,930**

Cuadro 5

						4		5		6	
No. De obras x prog.	Tipo de gasto	Clave	Programa/Localidad	Totales por Programa		San Juan Bautista		San Marcos Cuyutlan		Francisco Villa	
				Autorizado	Ejercido	Autorizado	Ejercido	Autorizado	Ejercido	Autorizado	Ejercido
3	**6P**	6P	6P.- Canalización de Recursos Financieros	6,230,219	6,207,885						
10	**OR**	FI	FI.- Fortalecimiento Institucional	1,877,660	1,874,625						
4	**OP**	SE	SE.- Urbanización	1,066,999	1,046,079	21,900	21,900				
4	**OP**	TF	TF.- Fomento a la Producción y Productividad	404,292	404,292	98,728	98,728				
4	**OP**	SG	SG.- Electrificación	54,179	54,179			10,000	10,000		
4	**OP**	SH	SH.-Vivienda Digna	213,700	213,700						
1	**OP**	SL	SL.- Infraestructura Deportiva	20,000	20,000						
1	**OR**	DL	DL.- Difusión Cultural	50,000	50,000						
1	**OP**	SJ	SJ.-Infraestructura Educativa	8,000	8,000					8,000	8,000
1	**OP**	SD	SD.- Alcantarillado	10,179	10,179						
4	**SP**	CO	CO.- Seguridad Pública	219,110	217,371						
1	**OP**	SS	SS.-Asistencia Social y Serv. Com.	326,057	316,537						
2	**OP**	UB	UB.- Caminos Rurales	679,971	677,219						
40				**11,160,366**	**11,100,066**	**120,628**	**120,628**	**10,000**	**10,000**	**8,000**	**8,000**

Cuadro 5.1

						7		8		9	
No. De obras x prog.	Tipo de gasto	Clave	Programa/Localidad	Totales por Programa		Lázaro Cárdenas		Col. 18 de Marzo		Mojocuautla	
				Autorizado	Ejercido	Autorizado	Ejercido	Autorizado	Ejercido	Autorizado	Ejercido
3	**6P**	6P	6P.- Canalización de Recursos Financieros	6,230,219	6,207,885						
10	**OR**	FI	FI.- Fortalecimiento Institucional	1,877,660	1,874,625						
4	**OP**	SE	SE.- Urbanización	1,066,999	1,046,079						
4	**OP**	TF	TF.- Fomento a la Producción y Productividad	404,292	404,292						
4	**OP**	SG	SG.- Electrificación	54,179	54,179					10,000	10,000
4	**OP**	SH	SH.-Vivienda Digna	213,700	213,700						
1	**OP**	SL	SL.- Infraestructura Deportiva	20,000	20,000			20,000	20,000		
1	**OR**	DL	DL.- Difusión Cultural	50,000	50,000						
1	**OP**	SJ	SJ.-Infraestructura Educativa	8,000	8,000						
1	**OP**	SD	SD.- Alcantarillado	10,179	10,179						
4	**SP**	CO	CO.- Seguridad Pública	219,110	217,371						
1	**OP**	SS	SS.-Asistencia Social y Serv. Com.	326,057	316,537	326,057	316,537				
2	**OP**	UB	UB.- Caminos Rurales	679,971	677,219						
40				**11,160,366**	**11,100,066**	**326,057**	**316,537**	**20,000**	**20,000**	**10,000**	**10,000**

Cuadro 5.2

						10		11	
No. De obras x prog.	Tipo de gasto	Clave	Programa/Localidad	Totales por Programa		La Loma		Varias Localidades	
				Autorizado	Ejercido	Autorizado	Ejercido	Autorizado	Ejercido
3	**6P**	6P	6P.- Canalización de Recursos Financieros	6,230,219	6,207,885				
10	**OR**	FI	FI.- Fortalecimiento Institucional	1,877,660	1,874,625			76,000	76,000
4	**OP**	SE	SE.- Urbanización	1,066,999	1,046,079			0	0
4	**OP**	TF	TF.- Fomento a la Producción y Productividad	404,292	404,292			255,564	255,564
4	**OP**	SG	SG.- Electrificación	54,179	54,179				
4	**OP**	SH	SH.-Vivienda Digna	213,700	213,700	20,000	20,000	193,700	193,700
1	**OP**	SL	SL.- Infraestructura Deportiva	20,000	20,000				
1	**OR**	DL	DL.- Difusión Cultural	50,000	50,000				
1	**OP**	SJ	SJ.-Infraestructura Educativa	8,000	8,000				
1	**OP**	SD	SD.- Alcantarillado	10,179	10,179				
4	**SP**	CO	CO.- Seguridad Pública	219,110	217,371				
1	**OP**	SS	SS.-Asistencia Social y Serv. Com.	326,057	316,537				
2	**OP**	UB	UB.- Caminos Rurales	679,971	677,219				
40				**11,160,366**	**11,100,066**	**20,000**	**20,000**	**525,264**	**525,264**

Cuadro 5.3

FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES DEL D.F

INDICADORES PARA APOYAR LA VALORACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS METAS Y OBJETIVOS DEL FONDO.

MUNICIPIO DE ROSAMORADA

CONCEPTO	IMPORTE	%	COMENTARIOS
I.- ORIENTACION DE LOS RECURSOS			
I.1 Nivel de Gasto en Obligaciones Financieras		55.9	El monto erogado en obligaciones Financieras y el total ejercido se obtuvo del cierre de Cuenta Pública.
Monto erogado en obligaciones financieras con recursos del fondo	6,207		
Monto total ejercido del Fondo	11,100		
I.2 Nivel de Gasto en Seguridad Pública		1.9	El monto erogado en Seguridad Pública y total ejercido se obtuvo del cierre de Cuenta Pública.
Monto ejercido en el rubro de seguridad pública	217		
Monto total ejercido del Fondo	11,100		
I.3 Nivel de Gasto en Obra Pública		25.3	El monto erogado en el rubro de Obra pública y total ejercido se obtuvo del cierre de Cuenta Pública.
Monto erogado en el rubro de obra pública	2,802		
Monto total ejercido del Fondo	11,100		
I.4 Nivel de Gasto en Otros Rubros		109.9	El monto erogado en otros rubros y total ejercido se obtuvo del cierre de Cuenta Pública.
Monto erogado en otros rubros	1,874		
Monto total ejercido del Fondo	11,100		
II.- NIVEL DE GASTO EJERCIDO		109.9	Con información de la Cuenta Pública 2007.
II.1 Nivel de Gasto al 31 de Diciembre			
Monto ejercido al 31 de Diciembre	11,100		
Monto total asignado al Fondo	10,188		
II.2 Nivel de Gasto a la Fecha de la Revisión		109.9	Con información de la Cuenta Pública 2007.
Monto ejercido a la fecha de la revisión	11,100		
Monto total asignado al Fondo	10,188		
III.- OBLIGACIONES FINANCIERAS (DEUDA PÚBLICA)		171.19	Con información de los Estados Financieros 2007 del Municipio.
III.1 Proporción de la Deuda respecto al Fondo			
Monto de la deuda pública	17,441		
Monto total asignado al Fondo	10,188		
III.2 Capacidad de pago del Municipio		29.0	Con información de los Estados Financieros 2007 del Municipio
Pago por el servicio de la deuda pública	4,964		

Ingresos corrientes, participaciones y Fortamun menos egresos corrientes.	17,112		
III.3 Proporción de la Deuda Pública 2006 con respecto a la Deuda Pública 2006		58.1	Con información de los Estados Financieros del Municipio de los años 2006 y 2007.
Monto de la Deuda Pública 2007	17,441		
Monto de la Deuda Pública 2006	3,000		
IV.- PAGO DE PASIVOS		17.23	Con información de la Cuenta Pública 2007
IV.1 Proporción del Fondo Destinado al Pago de Pasivos			
Monto del Fondo destinado al Pago de Pasivos	1,756		
Monto total asignado al Fondo	10,188		
IV.2 Proporción del Fondo Destinado al Pago de Pasivos en Relación al Total Erogado del Fondo en Obligaciones Financieras		28.29	Con información de la Cuenta Pública 2007
Recursos del Fondo destinados al pago de Pasivos	1,756		
Recursos del Fondo destinados a obligaciones financieras	6,207		
V.- SEGURIDAD PUBLICA			Con información de los Estados Financieros 2007 del Municipio.
V.1 Participación del Fondo en la Erogación Total Municipal en el Renglón de Seguridad Pública			
Monto asignado a seguridad pública con recursos del Fondo			
Monto total asignado a seguridad pública			
V.2 Información adicional			
¿Cuenta con un programa de seguridad pública Municipal.			
Se aplicaron en 2006 encuestas de opinión entre la ciudadanía sobre las condiciones de seguridad en el Municipio.			
VI.- IMPORTANCIA DEL FORTAMUN-DF EN LAS FINANZAS MUNICIPALES		26.21	Con información de los Estados Financieros 2007 del Municipio.
VI.1 Importancia del Fondo Respecto de los Recursos Propios Municipales y las Participaciones Fiscales			
Monto Asignado al FORTAMUN-DF	10,188		
Ingresos del municipio derivados de ingresos propios (impuestos, derechos, productos y aprovechamientos) + las Participaciones Fiscales	38,863		

VI.2 Importancia del Fondo respecto de los Recursos Propios Municipales		141.89	Con información de los Estados Financieros 2007 del Municipio.
Monto Asignado al FORTAMUN-DF	10,188		
Ingresos propios del municipio (impuestos, derechos, productos y aprovechamientos)	7,179		
VI.3 Importancia del Fondo respecto de las Participaciones Fiscales		32.15	Con información de los Estados Financieros 2007 del Municipio.
Monto Asignado al FORTAMUN-DF	10,188		
Participaciones Fiscales	31,683		
VI.4 Importancia del fondo respecto al monto total del presupuesto de egresos 2007.		13.75	Con información obtenida en el Presupuesto de Egresos del Municipio 2007 y Cuenta Publica.
Monto Asignado al FORTAMUN-DF	10,188		
Presupuesto de egresos 2007	74,085		
VII.-OTROS		1,738	Con información obtenida de los Presupuestos de Egresos del Municipio, correspondientes a los años 2006 y 2007.
VII.1 Proporción entre Ingresos propios 2007 / Ingresos propios 2006			
Ingresos propios por concepto de Impuestos, derechos, productos y aprovechamientos en 2007	7,179		
Ingresos propios por concepto de Impuesto, derechos, productos y aprovechamientos 2006	413		
VII.2.- Remanente de ejercicios anteriores más recursos asignados al Fondo		100.54	Con información de los Estados Financieros del Municipio de los años 2006 y 2007.
Remanente de ejercicios anteriores mas recursos asignados al Fondo	11,160		
Recursos ejercidos en el 2007.	11,100		

FUENTE DE LA INFORMACIÓN: CUENTA PÚBLICA, CIERRE DE CUENTA PÚBLICA, ESTADOS FINANCIEROS, CONAPO E INEGI
NPM: NO PROPORCIONADA POR EL MUNICIPIO

Del Fondo de Fortalecimiento Municipal (Fondo IV)

CUMPLIMIENTO DE METAS DEL FORTAMUN-DF

En relación al cumplimiento de metas:

Al 31 de diciembre del ejercicio revisado, el gasto significó el 109.9%, del total asignado al municipio de acuerdo a la publicación del Periódico Oficial No. 018 de fecha de 31 de enero del 2007; asimismo a la fecha de revisión, el nivel del gasto fue del 109.9%, ya que coincide con el cierre del ejercicio.

El Ayuntamiento de Rosamorada tuvo un monto asignado de $10,187,685.64 (diez millones ciento ochenta y siete mil seiscientos ochenta y cinco pesos 64/100), de los cuales se ejerció la cantidad de $11,100,066.00 (once millones cien mil sesenta y seis pesos 00/100 moneda nacional), lo cual manifiesta la existencia de un adecuado proceso de planeación y programación del FORTAMUN-DF, así como una adecuada capacidad operativa y de ejecución del municipio respecto del fondo.

De la revisión del cierre del Ejercicio del Fondo, se determinó que el porcentaje de los recursos ejercidos con respecto al monto total asignado representa un alto porcentaje en su gasto con 109.9%.

Respecto al grado de cumplimiento de las metas programadas, se tiene que fueron 40, de las cuales 39 se cumplieron al 100%, las cuales representan el 97.5%, cumplió al 100%, en su avance físico.

En este ejercicio se le dio prioridad a la atención de los programas específicos establecidos en la Ley de Coordinación Fiscal, que fueron Canalización de Recursos Financieros y Seguridad Pública y que representan un 57.8%, del recurso ejercido.

Sin embargo, existe un desvío de recursos por la cantidad de $ 1,874,625.00 (un millón ochocientos setenta y cuatro mil seiscientos veinticinco pesos 00/100 moneda nacional), en el programa de Fortalecimiento Institucional ya que este debe ser aplicado en el Fondo III tal como se establece en el articulo 33 de la Ley de Coordinación Fiscal.

Una vez analizada la información del avance físico y financiero del cierre de ejercicio del fondo IV, se pudo determinar que el Ayuntamiento de Rosamorada tuvo un nivel de cumplimiento de metas del 97.5%, en cada uno de los proyectos y acciones especificas consideradas en los rubros de pago de deuda pública, pago de pasivos, seguridad pública, etc.

De la verificación al destino de los recursos para el Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios, se concluye que el ayuntamiento de Rosamorada no cumplió satisfactoriamente con las metas financieras del FORTAMUN, ya que del análisis del cierre de ejercicio se aprecia que el 1.9%, se canalizó para el renglón de

Seguridad Pública y un 55.9%, a Deuda Pública, rubros prioritarios para el fondo referido.

CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS DEL FORTAMUN-DF

En relación al cumplimiento de objetivos:

Con la información proporcionada por el cierre de ejercicio del Fondo IV, del municipio de Rosamorada, se pudo verificar que efectivamente un 57.8%, de los recursos aplicados se canalizaron a los renglones prioritarios del Fondo.

Sin embargo un 16.8%, le corresponde al programa de fortalecimiento institucional el cual, no esta establecido por la Ley de Coordinación Fiscal que se deba atender por el Fondo IV.

Del análisis del Fondo se pudo constatar que el gasto ejercido en el renglón de Deuda Pública efectivamente se aplicó correctamente a lo establecido en la Ley de Coordinación Fiscal.

Una vez revisada la información del Ayuntamiento de Rosamorada se pudo constatar en el Cierre de Ejercicio la aplicación del recurso para el pago de Deuda Pública.

El Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios se destinó en lo que concierne al programa de Seguridad Pública un 6.05%, en proporción a los recursos del que el municipio aplico en este concepto.

Una vez revisada la información proporcionada por el Ayuntamiento se determinaron los montos aplicados a la atención de otros requerimientos prioritarios de gasto en el fortalecimiento del municipio en el cual se ejerció un 25.2%.

De acuerdo al resultado sin observaciones de los procedimientos de auditoría aplicados, se puede concluir que el municipio cumplió con los objetivos del FORTAMUN-DF, fundamentalmente porque atendió las disposiciones de la Ley de Coordinación Fiscal, en relación a la atención prioritaria que se debe dar a los rubros de seguridad pública y obligaciones financieras, el fondo apoyó de manera importante al municipio al cubrir sus compromisos en materia de deuda pública.

ROSAMORADA - INDICADORES DE EVALUACIÓN AL DESEMPEÑO – FONDO DE APOYO MUNICIPAL - 2007

Destino de la Inversión	Localidades Atendidas	%	Programas	Inversión		Eficacia		Eficacia	Eficiencia
				Autorizada	Ejercida	Presup.	Programa		
GASTO DE LA INVERSIÓN	Rosamorada	40	UB	34,600	34,600	100.00	100.00	100.00	100.00
	Llano el tigre	11	SL	9,000	9,000	100.00	100.00	100.00	100.00
	Varias Localidades	49	SH	42,000	42,000	100.00	100.00	100.00	100.00
		100		**85,600**	**85,600**	**100.00**	**100.00**	**100.00**	**100.00**
GASTO CORRIENTE	Rosamorada	100	FI	516,641	516,641	100.00	100.00	100.00	100.00
		100		**516,641**	**516,641**	**100.00**	**100.00**	**100.00**	**100.00**
TOTAL				**602,241**	**602,241**	**100.00**	**100.00**	**100.00**	**100.00**

**Indicadores de gestión de la Administración Pública

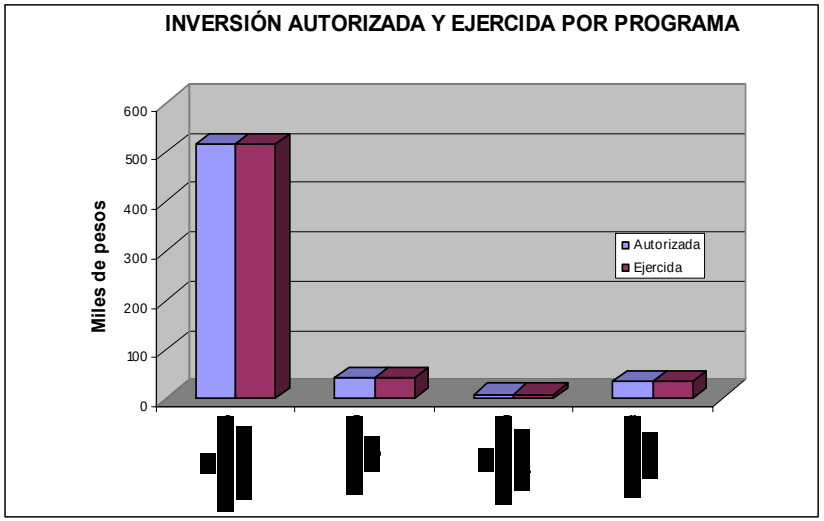
**Eficacia Presupuestal = Presupuesto Ejercido x 100 / Presupuesto Autorizado

**Eficacia Programática = Metas alcanzadas x100 / Metas programadas

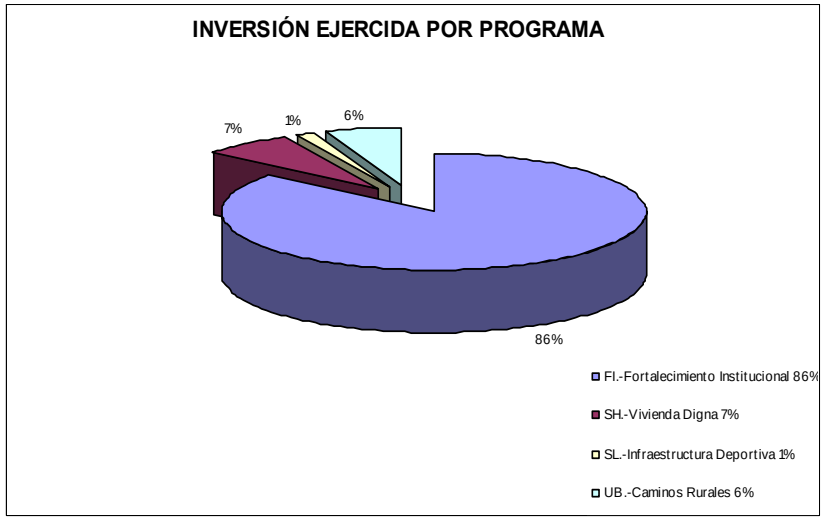
**Eficacia = (Eficacia Programática + Eficacia Presupuestal) / 2

**Eficiencia = Eficacia Programática x100 / Eficacia Presupuestal

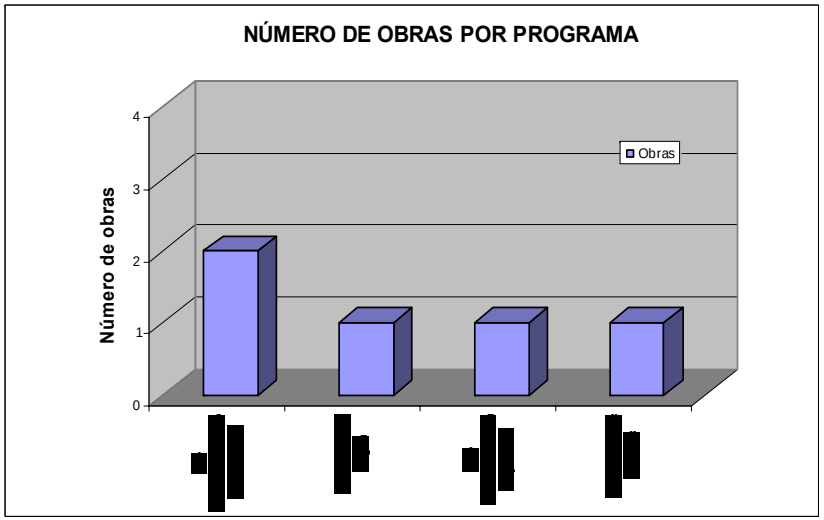
Cuadro 1



Gráfica 1



Gráfica 2

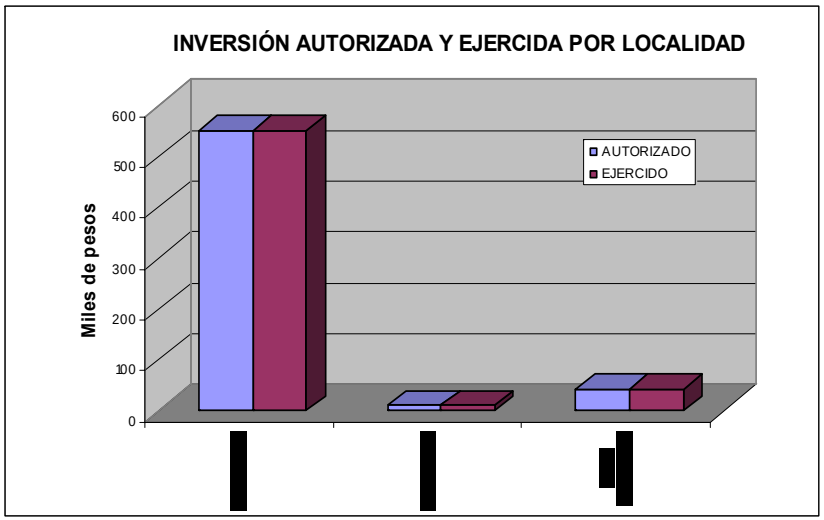


Gráfica 3

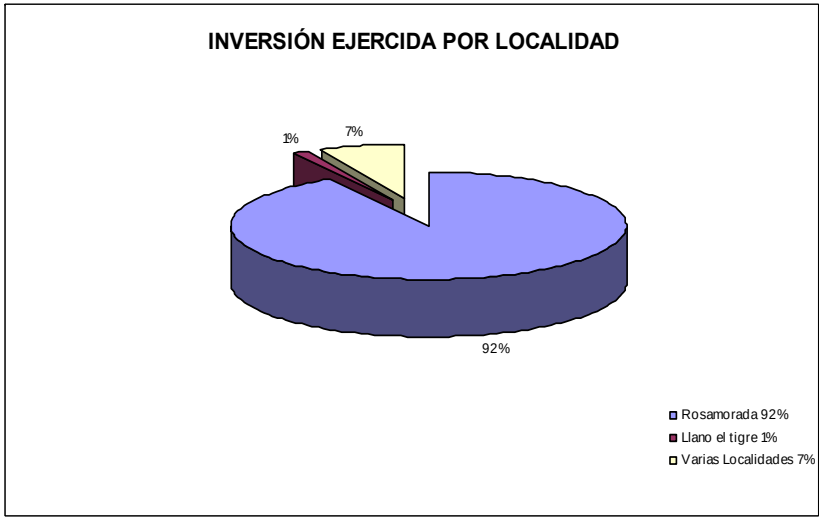
Gráfica 1.- La inversión autorizada para este ejercicio 2007 en el FAM, ascendió a un monto de $602,241, habiéndose ejercido el 100% de la inversión autorizada, cabe mencionar que el monto se canalizó a 4 programas los cuales presentan un aceptable comportamiento.

Gráfica 2.- En esta gráfica se presenta la distribución porcentual por programa de los recursos ejercidos, para este ejercicio fueron 4 los programas beneficiados de los cuales destacan FI.- Fortalecimiento Institucional que aplicó el 100% de su recurso autorizado con un monto de $ 516,641 representando un 85% en el pastel, al resto de los programas les corresponde un porcentaje menor.

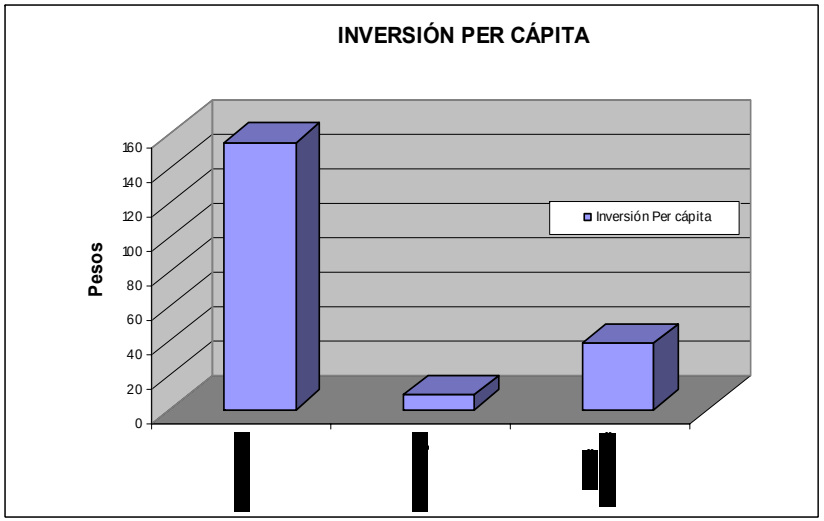
Gráfica 3. Con la finalidad de conocer el número de obras realizadas en cada uno de los programas se realizó esta gráfica, en tal sentido tenemos que FI.- Fortalecimiento Institucional ejecutó 2 obras y el resto de los programas se quedan con 1.



Gráfica 4



Gráfica 5

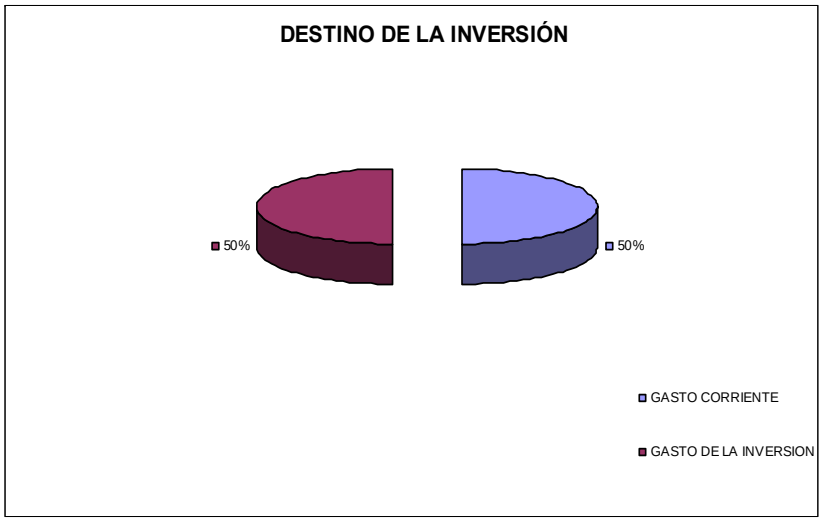


Gráfica 6

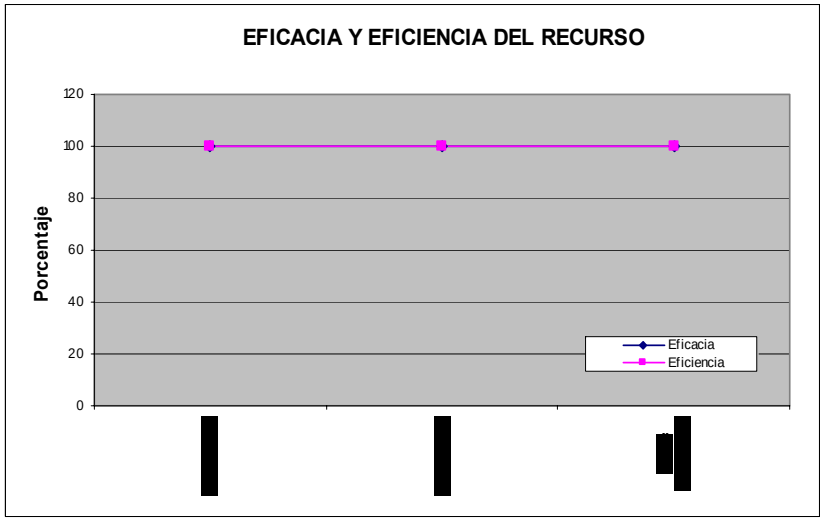
Gráfica 4.- Nos presenta un comparativo entre el monto autorizado y ejercido por localidad, es importante destacar que la entidad más beneficiada en este sentido fue la Cabecera Municipal la cual representa un 92% en la aplicación de sus recursos y un 92% en la autorización de estos.

Gráfica 5.- Con la finalidad de conocer los montos ejercidos por cada una de las localidades en este ejercicio es que se elaboró esta gráfica, de tal manera que, como ya se mencionó en la imagen anterior Rosamorada aplicó el 92% del total ejercido.

Gráfica 3.- Esta gráfica nos sirve para hacer un análisis de la distribución del recurso desde el punto de vista de la inversión por habitante, dando por resultado que se invirtieron $155, por persona en la localidad de Rosamorada.



Gráfica 7



Gráfica 8

Gráfica 7.- El Fondo de Apoyo Municipal se integra con recursos estatales, mismo que deberá ser distribuido entre los municipios de manera equitativa, en esta gráfica se ve la distribución porcentual del destino del gasto, de tal manera que se canalizó de la siguiente manera: 50% a Gasto Corriente y 50% a Gasto de la Inversión.

Gráfica 8.-Expresa la eficacia y la eficiencia en cada una de las localidades que ejercieron recursos del Fondo con información del cuadro concentrado de la Evaluación del Desempeño para conocer el grado de cumplimiento y productividad de cada una de las entidades beneficiadas en el ejercicio 2007.

Programa	Inversión		Porcentaje	
	Autorizada	Ejercida	Autorizado	Ejercido
FI.-Fortalecimiento Institucional	516,641	516,641	85.79	85.79
SH.-Vivienda Digna	42,000	42,000	6.97	6.97
SL.-Infraestructura Deportiva	9,000	9,000	1.49	1.49
UB.-Caminos Rurales	34,600	34,600	5.75	5.75
	602,241	**602,241**	**100.00**	**100.00**

Cuadro 2

Localidad	Inversión		Porcentaje	
	Autorizada	Ejercido	Autorizado	Ejercido
Rosamorada	551,241	551,241	91.53	91.53
Llano el tigre	9,000	9,000	1.49	1.49
Varias Localidades	42,000	42,000	6.97	6.97
	602,241	**602,241**	**100.00**	**100.00**

Cuadro 3

Inversión Per cápita	Inversión	Población	Inversión Per cápita
Rosamorada	551,241	3,552	155
Llano el tigre	9,000	1,096	8
Varias Localidades	42,000	1,096	38
	602,241	*******	*******

Cuadro 4

						1		2		3	
No. De obras x prog.	Tipo de gasto	Clave	Localidad	Totales por Programa		Rosamorada		Llano el tigre		Varias Localidades	
			Programa	Autorizado	Ejercido	Aut.	Ejerc.	Aut.	Ejerc.	Aut.	Ejerc.
2	GC	FI	FI.-Fortalecimiento Institucional	516,641	516,641	516,641	516,641				
1	GI	SH	SH.-Vivienda Digna	42,000	42,000					42,000	42,000
1	GI	SL	SL.-Infraestructura Deportiva	9,000	9,000			9,000	9,000		
1	GI	UB	UB.-Caminos Rurales	34,600	34,600	34,600	34,600				
5				**602,241**	**602,241**	**551,241**	**551,241**	**9,000**	**9,000**	**42,000**	**42,000**

Cuadro 5

RUIZ.

- Diagnostico.
- Medio físico y Actividad económica.
- Desempeño financiero.
- Fondo III: Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (FAISM).
- Indicadores de cumplimiento diseñados por al Auditoria Superior de la Federación para el Fondo III.
- Fondo IV: Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (Fortamun-DF).
- Indicadores de cumplimiento diseñados por al Auditoria Superior de la Federación para el Fondo IV.
- Fondo de Apoyo Municipal.

DIAGNOSTICO*

Por la enorme cantidad de recursos naturales con que cuenta el Estado, resultaría lógico suponer que un indicador de la relación recursos naturales-habitantes mostraría un resultado positivo del bienestar de la población Nayarita, sin embargo de acuerdo a información proporcionada por CONAPO con información del INEGI en el Estado algunos municipios registran un nivel promedio de vida relativamente bajo.

Esto obliga la realización de un diagnostico social que permita detectar las causas que generan esta situación.

El diagnóstico se hace a través de dos apartados que nos parecen suficientes para detectar el curso de la problemática social del Estado.

El primer apartado trata sobre los niveles de vida de la población, el segundo sobre la distribución del ingreso.

NIVELES DE VIDA DE LA POBLACIÓN NAYARITA

El grado de desarrollo de una entidad federativa, región o municipio se determina por el índice de bienestar de su población. Un desarrollo económico que no incluya al mismo tiempo el acceso de todos los ciudadanos al disfrute del esfuerzo común, es un desarrollo aparente.

Los grupos sociales marginados del disfrute de aquellas condiciones de vida exigidas por los derechos fundamentales del hombre son claro índice de subdesarrollo y acusan, al mismo tiempo, las distorsiones y el grado de desequilibrio de la estructura social.

Entre los derechos humanos fundamentales, reconocidos hoy por todos los pueblos civilizados del mundo y que se establecen en la Constitución Política de los Estados unidos Mexicanos figuran: el derecho a una vida digna, el derecho a formar una familia, el derecho al trabajo, el derecho a tener un hogar, el derecho a la cultura, el derecho al descanso, etc. No obstante eso, el fenómeno de la marginación social se observa en el mundo a todos los niveles.

Para analizar el fenómeno de la situación social en los municipios del estado, utilizamos 10 indicadores básicos que en conjunto, proporcionan una idea aproximada de la situación existente en cada municipio en relación con el estado y el país, señalando al mismo tiempo el desequilibrio interno que se advierte entre los diversos municipios que forman la entidad federativa.

Los indicadores en los que basamos nuestro análisis son:

Desempleo: La clave para el ejercicio de los demás derechos es el derecho al trabajo. Una estructura social que no es capaz de satisfacer tal derecho acusa un desequilibrio fundamental que origina a su vez nuevos y mayores desequilibrios sociales.

Subempleo: El trabajo mal remunerado equivale al desempleo. El salario mínimo legal nunca ha coincidido históricamente con el salario justo, o sea, aquel que permite a una familia satisfacer todas sus necesidades vitales. El porcentaje de población que no percibe ni siquiera el salario mínimo, explica por si solo el desnivel de vida de la población nayarita. (Ver cuadro de distribución del ingreso)

Analfabetismo: Este fenómeno es la primera consecuencia del deterioro de las condiciones laborales. El analfabetismo, es a la vez causa y producto del subempleo, señala el grado de gravedad de la espiral viciosa en que hemos incurrido, a mayor analfabetismo, mayor nivel de subempleo.

Población de 6-14 años que no sabe leer y escribir no atendida: Cuando mayor es el resultado del indicador de la población no atendida en esta clasificación, mayor es el grado de deterioro de los niveles de vida de la población. Este indicador coincide nuevamente con los de subempleo, señal cierta es de su relación intrínseca. El subempleo exige además que todos los miembros de una familia (a parte del padre) se incorporen a la actividad laboral con menoscabo de su educación fundamental lo que crea al mismo tiempo las condiciones favorables para la baja calificación de la mano de obra. El exceso de mano de obra no calificada repercute a su vez en la baja del poder de negociación salarial de los trabajadores en general.

Población sin casa propia: Uno de los derechos humanos básicos para una vida digna esta relacionada con la disposición de casa propia que genere armonía y seguridad de la población.

Población sin derecho a la salud: El derecho a la salud es uno de los más importantes dentro de los derechos humanos y en nuestra Constitución, su quebranto es señal inequívoca del bajo nivel de bienestar.

Vivienda sin drenaje: Una de las variables que muestran el grado de marginación de la población es la disponibilidad de este servicio, las zonas rurales y urbanas marginadas son las que adolecen de este servicio.

Vivienda sin agua entubada: El dato revela la diferencia que existe entre las áreas urbanas y los rurales. Las condiciones de vida de las zonas rurales acusan el enorme desequilibrio entre el campo y la ciudad.

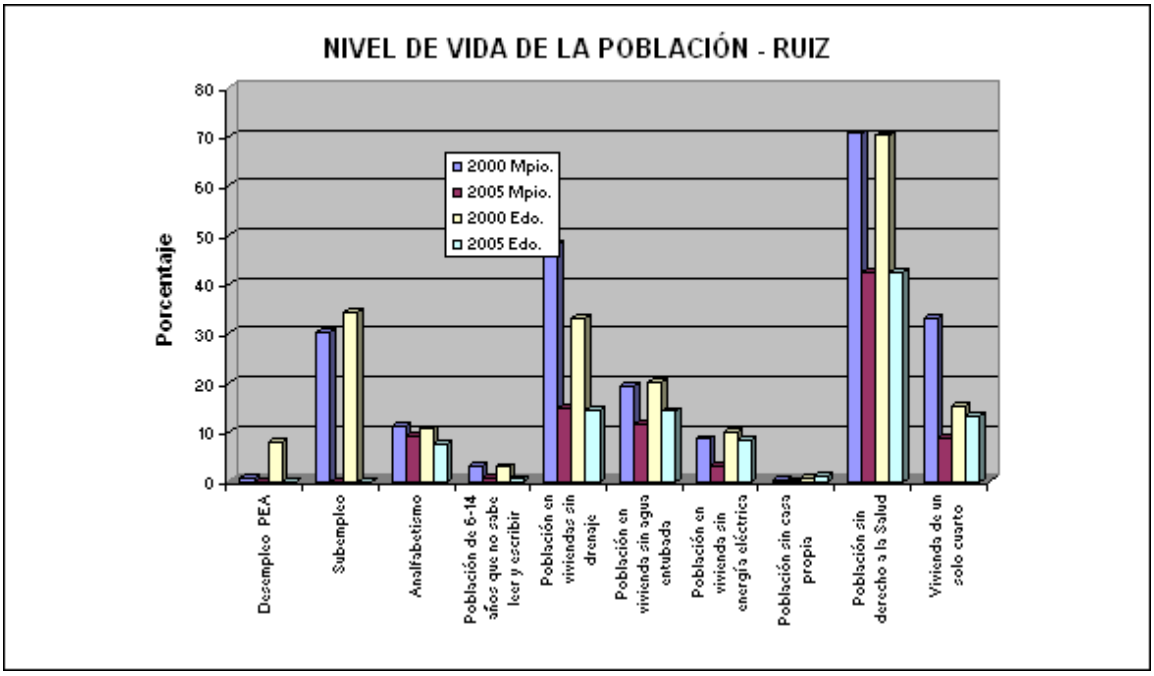
Vivienda sin energía eléctrica: Esta información es una referencia importante en la determinación de los niveles de vida y grado de marginación de la población, mientras mayor es el resultado mayor es el nivel de deterioro de las condiciones de vida.

Población en viviendas de un solo cuarto: Este dato engloba un doble problema: el hacinamiento de la población en las áreas urbanas y rurales y los hábitos culturales del pueblo.

*Fuente: Gobierno del Estado de Nayarit. Plan Estatal de Desarrollo 76-81.

DIAGNOSTICO ESTATAL Y MUNICIPAL	RUIZ		ESTATAL	
VARIABLES	2000	2005	2000	2005
A).-Nivel de vida de la población				
Desempleo PEA	0.62	0.00	8.08	0.00
Subempleo	30.39	0.00	34.42	0.00
Analfabetismo	11.37	9.08	10.61	7.43
Población de 6-14 años que no sabe leer y escribir	3.24	0.57	2.89	0.52
Población en viviendas sin drenaje	47.97	14.79	33.27	14.45
Población en vivienda sin agua entubada	19.31	11.65	20.07	14.25
Población en vivienda sin energía eléctrica	8.59	3.28	9.98	8.40
Población sin casa propia	0.39	0.08	0.60	1.21
Población sin derecho a la Salud	70.56	42.39	70.17	42.59
Vivienda de un solo cuarto	33.25	8.96	15.33	13.18
Media de Nivel de vida de la población	**22.57**	**9.08**	**20.54**	**10.20**

Fuente:XII Censo General de Población y Vivienda 200 y Conteo 2005 de INEGI.



DISTRIBUCION DEL INGRESO

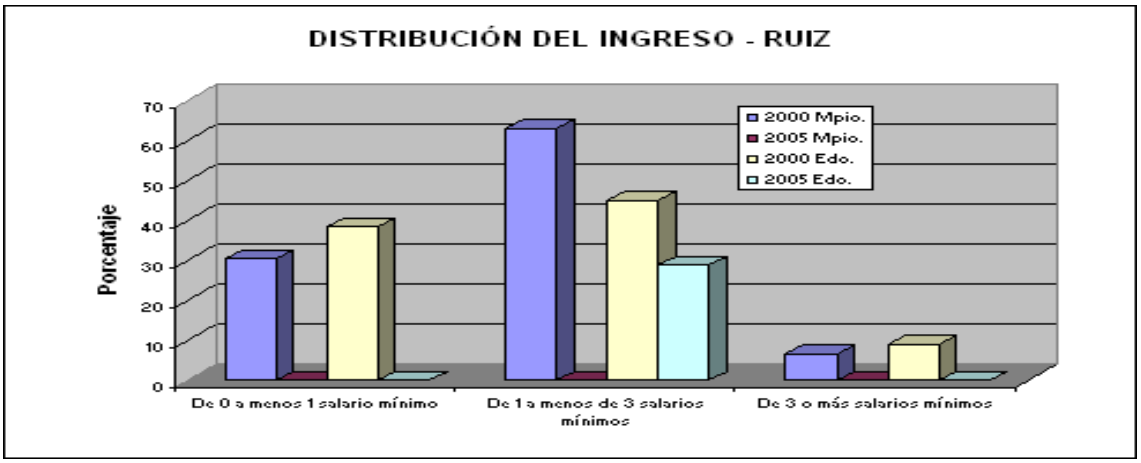
El cuadro analizado en el apartado anterior tiene su contracara: El porcentaje de población que participa en menor o mayor grado del bienestar y del confort. Nadie ignora la relación que existe entre el ingreso percibido y el acceso a los bienes. La distribución del ingreso per cápita suele ser más grado de productividad de una entidad, que del nivel de vida de sus habitantes; permite sin embargo (comparándolo a nivel de municipio), advertir el fenómeno y la medida de la descapitalización de unos municipios por otros.

Presentamos porcentajes del ingreso correspondiente a cada municipio (que si son indicadores del nivel de vida) dividiendo en tres grupos:

d) Porcentaje de población que percibe de 0 a menos 1 salario mínimo
e) Porcentaje de población que percibe ingresos de 1 salario mínimo a menos 3 salarios mínimos
f) De 3 o más salarios mínimos.

DIAGNOSTICO ESTATAL Y MUNICIPAL	RUIZ		ESTATAL	
VARIABLES	2000	2005	2000	2005
B).-Distribución del Ingreso				
De 0 a menos 1 salario mínimo	30.39	0.00	38.41	0.00
De 1 a menos de 3 salarios mínimos	62.92	0.00	45.14	28.74
De 3 o más salarios mínimos	6.69	0.00	8.96	0.00

Fuente:XII Censo General de Población y Vivienda 200 y Conteo 2005 de INEGI.



MEDIO FISICO**

Localización
El municipio de Ruiz se localiza en la región norte-central del estado de Nayarit, entre las coordenadas geográficas extremas; 22° 10´ al 21° 52´ de latitud norte y 104° 47´ al 105° 14´ de longitud oeste. Limita al norte con los municipios de Rosamorada y El Nayar; al sur con los municipios de El Nayar y Santiago Ixcuintla; al oeste con los municipios de Santiago Ixcuintla, Tuxpan y Rosamorada y al este con el municipio de El Nayar.

Extensión
Su extensión territorial es de 900 kilómetros cuadrados, que representa el 3.29 % de la superficie total del estado. Se encuentra en el undécimo lugar en cuanto a extensión.

Orografía
El municipio está enclavado en la Sierra Madre Occidental, lo que hace que el 70 % de su superficie sean terrenos accidentados. Cuenta con planicie costera y tierra fértil dedicada a la agricultura, que con la cabecera municipal, se encuentran a 30 msnm. Sus principales elevaciones son los cerros de “Los Coquitos”, “Cugüixtle”, “San Ricardo”, y “El Paseo”, con 1,640, 1,180, 900 y 880 msnm, respectivamente.

Hidrografía
El municipio forma parte de una de las cuencas hidrológicas más importantes del estado, por él cruza el río San Pedro con un caudal anual de 3,036 metros cúbicos por segundo, el cual nace en el estado de Durango con el nombre de El Mezquital. El río San Pedro sirve como línea divisora entre los municipios de Ruiz, Rosamorada y Tuxpan, y drena una superficie de 38,440 hectáreas. Cuenta con dos presas de bajo caudal y arroyos importantes que son afluentes del río San Pedro, a saber: El Tenamache, El Zopilote y El Naranjo.

Clima
El clima en el municipio es templado lluvioso y subhúmedo, con un régimen de lluvias de junio a septiembre que fluctúa entre los 979 mm y 2,170 mm de precipitación. Está libre de heladas y los vientos moderados, que generalmente corren del noroeste al suroeste, son de poca intensidad.

Principales Ecosistemas
Su flora es abundante y diversa. En sus bosques y selvas se encuentran especies como el encino prieto, encino, tepehuaje, papelillo, guapinol, nanche, guamaras, huisache y capomo. Su fauna está compuesta por animales silvestres como el venado, jabalí, tejón, armadillo, conejo, palomas rondacheras y reptiles.

Recursos Naturales
El municipio cuenta con diversos recursos naturales, entre los que destacan los forestales y minerales. Los primeros no se aprovechan adecuadamente por el difícil acceso a la sierra, en tanto que los segundos son explotados de dos minas que existen en la zona serrana; de las cuales el oro y la plata son los metales más extraídos.

Características y Uso del Suelo
La zona serrana está constituida por terrenos de la era terciaria con roca o suelo ígneo extrusivo y sedimentario. Las zonas bajas fueron constituidas en la era cuaternaria, caracterizándose por suelo aluvial y residual. Cuenta con extensiones de uso agrícola y ganadero, así como bosque, selvas y suelos de otros usos.

PERFIL SOCIODEMOGRAFICO

Grupos Étnicos
La población indígena en el municipio es de 1,866 personas, que representan el 9.8% de la población. El grupo étnico más numeroso es el Cora y el Huichol con 741 y 331 habitantes, respectivamente.
De acuerdo a los resultados que presento el II Conteo de Población y Vivienda en el 2005, en el municipio habitan un total de 2,055 personas que hablan alguna lengua indígena.

Evolución Demográfica
La población del municipio durante los años de 1970, 1980, 1990, y 1995 alcanza los siguientes registros: 15,272, 20,285, 21,674 y 21,591 habitantes, respectivamente. Las cifras muestran un relativo estancamiento en su crecimiento debido al bajo desarrollo económico de la ciudad de Ruíz, en los últimos cinco años. La densidad de la población es de 24 habitantes por kilómetro cuadrado. La población femenina alcanza el 48.5% del total de la población.

De acuerdo a los resultados que presento el II Conteo de Población y Vivienda en el 2005, el municipio cuenta con un total de 20,996 habitantes.

Religión
Las preferencias religiosas de la población se estructuran de la siguiente manera: católica 93.2 %, evangelista 1.9 % y ninguna 5 %.

INFRAESTRUCTURA SOCIAL Y DE COMUNICACIONES

Educación
El municipio cuenta con 79 planteles para impartir la educación en sus diversos niveles de acuerdo a la siguiente distribución: preescolar 25 planteles, primaria 36, secundaria 13, centros de nivel medio superior particulares 4, y un bachillerato de la Universidad Autónoma de Nayarit. Se cuenta, además, con una biblioteca pública en la cabecera municipal y un índice de analfabetismo del 15.05% del total de la población.

Salud
Los servicios médicos y asistenciales son atendidos por 3 clínicas de consulta externa, pertenecientes al IMSS, ISSSTE y DIF; y 5 unidades médicas de atención primaria a la salud, de las cuales 3 son de los Servicios de Salud de Nayait (SSN) y 2 de IMSS-SOLIDARIDAD. Se estima que la cobertura de los servicios de salud alcanza al 96.52% de la población. Se dispone, además, de servicios de salud privados.

Abasto
La cabecera municipal cuenta con 401 establecimientos comerciales y un centro de abasto para la distribución de mercancías a la zona urbana y rural. De los primeros, sobresalen 21 tiendas, 5 lecherías LICONSA, un mercado, tiendas departamentales, tiendas de autoservicio, refaccionarías y servicios de todo tipo.

Deporte
Cuenta el municipio con una gran variedad de espacios deportivos, entre los que destacan 2 unidades deportivas y 17 centros para la práctica de las diferentes disciplinas.

Vivienda
El municipio cuenta con 4,710 viviendas, de las cuales 4,707 son clasificadas particulares y tres colectivas. El promedio de ocupantes es de 4.6 personas por vivienda. El tipo de vivienda predominante en la zona rural es de construcción rústica con materiales ligeros, madera, adobe, ladrillo y lámina, mientras que en la cabecera municipal se tienen construcciones modernas y de materiales de alta resistencia. De las viviendas, el 84.5% cuenta con agua potable, el 64.4% con drenaje y el 88.4% dispone de energía eléctrica.

De acuerdo a los resultados que presento el II Conteo de Población y Vivienda en el 2005, en el municipio cuentan con un total de 5,216 habitantes.

Servicios Públicos
La cabecera municipal cuenta con servicios de alumbrado, agua, drenaje, alcantarillado, parques, jardines, centros y unidades deportivas, mercados, rastro, panteón y seguridad pública. En las localidades serranas se cuenta regularmente con: energía eléctrica, agua potable, jardines, seguridad pública y espacios deportivos.

Medios de Comunicación
El municipio cuenta con una red telefónica integrada al sistema Lada, una Administración de Correos, 11 agencias en igual número de comunidades y una Administración de Telégrafos. Recibe las señales de televisión estatal y nacional y de radio local, regional y nacional. También circulan diarios estatales y nacionales; se edita un pequeño periódico ocasionalmente.

Vías de Comunicación
La red de carretera del municipio es de 129.50 kilómetros, de los cuales 8.8 kilómetros corresponden a la red troncal federal pavimentada; 25.9 kilómetros a la red alimentadora estatal, 22.1 pavimentados y 3.8 revestidas; y 94.8 kilómetros a caminos rurales revestidos. La cabecera municipal cuenta con una estación ferroviaria a través de la cual se transporta a una gran cantidad de personas y de mercancías como café, frijol, jitomate, chiles y otros productos. Cuenta, además, con 30 camiones de pasajeros que cubren las rutas a Tepic, Santiago y Tuxpan. Las actividades de carga se realizan con 249 camiones y 867 camionetas.

ACTIVIDAD ECONÓMICA

Principales Sectores, Productos y Servicios

Agricultura
Los principales cultivos son: café, maíz grano, sorgo grano, frijol, piña, sandía, tabaco y chile, entre otros. Con una superficie sembrada de 10,916 hectáreas que representan el 2.6% del total del estado, estos cultivos concentran más del 91% de la superficie sembrada del municipio.

Ganadería
Los bovinos de doble propósito (carne y leche), caprinos, ovinos para pelo y carne, cerdos y aves de traspatio, son los más importantes. Se cuenta con 17,910 bovinos, 3,029 porcinos, 1,578 ovinos, 5,140 caprinos, 3,503 equinos, 12,913 aves y 108 colmenas para la producción de miel.

Pesca
Las especies más explotadas son: camarón moya, carpa, bagre y mojarra.

Explotación Forestal
Actualmente el volumen aprovechado es de 562 metros cúbicos en rollo de maderas corrientes tropicales y 189 metros cúbicos en rollo de maderas preciosas, los cuales se desprenden de la explotación forestal de la amapa, huanacaxtle y cedro rojo, entre otras.

Minería
El municipio se destaca por la explotación minera que se lleva a cabo en las dos minas y plantas beneficiadoras en la localidad de El Zopilote que producen oro y plata y que ocupan a un buen número de trabajadores.

Industria
El municipio destaca por la industrialización del café, arroz y tabaco y por la existencia de fábricas de materiales para la construcción, talabarterías, panaderías y otras.

Comercio
En esta actividad se comercializan productos de primera necesidad como alimentos perecederos, bebidas, tabaco, muebles, refacciones, combustibles, insumos agrícolas y ganaderos y artículos para el hogar. Además cuenta con servicios de bancos y servicios en general.

Población Económicamente Activa por Sector
Existe una PEA en el municipio de 28 % de la población total de 12 años o más, con 6,007 habitantes para 1999, de los cuales el 48.3 % participan en el sector agrícola, el 13.5 % en actividades manufactureras y un 34.6 % en el sector servicios, el 1.4 % desocupados y el 2.3 % no especifican actividad.

ATRACTIVOS CULTURALES Y TURISTICOS

Monumentos Históricos
En la cabecera municipal destaca el templo de nuestra Señora de Guadalupe, en el que se pueden encontrar diversos trabajos artísticos de tipo religioso. A diferencia de la mayoría de los templos, éste se encuentra localizado fuera del área céntrica, pero sobre la calle principal. Además se cuenta con la estación del ferrocarril, principal en la década de los años 20 del siglo XX.

Fiestas, Danzas y Tradiciones
Las fiestas patrias de Ruíz, que se celebran los días 12, 13, 14, 15 y 16 de septiembre, el 20 de noviembre se festeja además de la Revolución, la dotación de tierras del ejido de Ruíz. Otra fiesta que se realiza con índole religiosa, el día 8 de diciembre, es en honor a la patrona del lugar “La Inmaculada Concepción”. Es común encontrar en la cabecera municipal a los indígenas con calzón de manta y camiseta brillante decorada con bordados a mano, manteniendo la tradición del vestido.

Música
En el municipio se practica la música autóctona de las etnias, que utiliza el tambor, el violín y la flauta. Actualmente, la música de banda es la que mayormente se escucha en la localidad.

Artesanías
Las artesanías son principalmente elaboradas por la etnia Huichol, quienes las venden a los comercios de Ruíz. Entre éstas destacan las bolsas tejidas en diversos colores, cinturones tejidos, ojos de dios, pulsera de chaquira y abanicos de palma. Los Coras elaboran sombreros de palma y bolsas de lana.

Gastronomía
Los platillos típicos son la birria y la barbacoa de chivo estilo Ruíz, atole y las gorditas de maíz. Las bebidas que destacan son el tejuino de maíz fermentado con hielo, limón y sal y las aguas frescas de nanche y frutas de la temporada.

Centros Turísticos
El municipio cuenta con muchos sitios de interés para el turista, de los que sobresalen: la antigua mina “El Real del Zopilote”, ubicada a unos cuantos kilómetros rumbo a la sierra; los balnearios “El Salto”, “El Tenamache”, “Malpaso” y “Puerta de platanares”, donde se encuentran cristalinas aguas frescas que bajan de la sierra; El “Presidio de los Reyes”, pueblo Cora ubicado en plena sierra; la estación ferroviaria, ubicada en la cabecera municipal, sus iglesias y parques.

GOBIERNO

Principales Localidades
Ruíz, cabecera municipal con 12,266 habitantes; El Venado con 1,623; Vado de San Pedro con 959; H. Batallón de San Blas, con 705; Presidio de los Reyes 617 y San Pedro Ixcatán con 58; los cuales en conjunto representan el 78% de la población del

municipio, el 22% restante se encuentra dispersa en 71 localidades de la sierra del municipio de Ruiz.

Caracterización del Ayuntamiento

El Ayuntamiento de Ruíz está integrado por el Presidente Municipal, el Síndico y siete Regidores, con sus respectivos suplentes. Los Regidores son cinco de mayoría relativa y dos de representación proporcional.

Existen ocho comisiones de cabildo, a saber:
De Gobernación.
De Asuntos Constitucionales y Reglamentos.
De Hacienda y Cuenta Pública:
De Obras y Servicios Públicos.
De Justicia y Seguridad Pública.
De Desarrollo Urbano y Ecológico.
De Educación y Cultura, y
De Planeación y Desarrollo Municipal.

Organización y Estructura de la Administración Pública Municipal



Autoridades Auxiliares

De acuerdo con la Ley Municipal del Estado de Nayarit, vigente, las autoridades auxiliares del Municipio son:

I. La Comisión Municipal de Derechos Humanos y Justicia Administrativa;
II. Los Delegados y Comisarios Municipales;

III. Los Jueces Auxiliares de cada localidad; y,

IV. Los Jefes de sector urbano, sección rural o manzana

Y tienen como principales fines los siguientes:
a) Coadyuvar al cumplimiento de los fines del ayuntamiento.
b) Atender en las regiones y localidades en que se determinen, el mantenimiento de la tranquilidad, seguridad y orden públicos.
c) Así como procurar el cumplimiento a los Ordenamientos Legales, Administrativos y Reglamentarios del Municipio.

La propia Ley establece también organismos auxiliares del ayuntamiento, que son:
I. Los Consejos de Colaboración Municipal; y,
II. Los Comités de Acción Ciudadana.

Tendrán por objeto coadyuvar al cumplimiento de los fines del ayuntamiento y participar mediante el trabajo y la solidaridad en el desarrollo vecinal, cívico y de beneficio colectivo.

Regionalización Política

El municipio pertenece al XVI Distrito Electoral Local y al I Distrito Electoral Federal.

**Fuente: Instituto nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal. Gobierno del Estado de Nayarit.

DESEMPEÑO FINANCIERO

RUIZ Indicadores de la Gestión Financiera (%)												Evaluación seccional
	1999			2004		2005		2006		2007		ejercicio
Indicador	Nacional	Nayarit	Ruiz	Nayarit	Ruiz	Nayarit	Ruiz	Nayarit	Ruiz	Nayarit	Ruiz	2007
Capacidad Financiera	44	16.3	6.6	29	5	17.32	3.56	19.65	4.52	23.00	7.04	malo
Dependencia financiera	48.1	62.8	61.8	44	50.44	50.1	57.69	48.25	54.81	50.89	10.97	bueno
Inversión Municipal	28.2	17.7	25.5	35	45.11	59.5	32.18	34.96	33.21	35.87	36.72	bueno
Inversión Per cápita*	69.5	45.4	57.6	639.4	1019	872	624.80	895.17	871	1,045	1,111	bueno
Ingreso Per cápita*	246.6	256.8	225.8	1,841	2,066	1,948	2,200	2,495	2,497	2,619	2,191	bueno
Apalancamiento Financiero	3	0.6	1.9	0	0	16.3	15.78	16.94	19.03	9.29	0.00	malo

Fuente: Elaborado por OFS con base de datos de INEGI
Cta. Pública Municipal (2004-2007)
Notas:* Inversión e Ingreso Per cápita se refieren a pesos/habitantes.

RUIZ Indicadores promedio de la Gestión Financiera (%)					Evaluación series de tiempo
	1990-1999		2004-2007		ejercicios
Indicador	Nacional	Nayarit	Nayarit	Ruiz	2004-2007
Capacidad Financiera	59.5	25.7	22.24	5.03	malo
Dependencia Financiera	49.2	67	48.31	43.48	malo
Inversión Municipal	24.1	12.5	41.33	36.81	bueno
Inversión Per cápita**	44.6	24.4	862.90	906.40	bueno
Ingreso Per cápita**	183.6	190.9	2,226	2,238	bueno
Apalancamiento Financiero	5.6	10.7	10.63	8.70	bueno

Fuente: Elaborado por el OFS con base de datos de INEGI y Ctas .públicas. Mpal.(2006)
* Promedio de indicadores de Capacidad Financiera, Inversión Mpal. y Per cápita
Considera solo los datos de 2007.
** Inversión e Ingreso Per cápita se refieren a pesos/ habitantes.

MUNICIPIO DE RUIZ

ESTADO DE RESULTADOS (por estructura administrativa)

CONCEPTO	EJER. 2006	%	EJER. 2007	%	DIFERENCIA	Δ %
INGRESOS MUNICIPALES						
Impuestos	11,422	0.02	32,504	0.05	21,083	64.86
Derechos	809,288	1.51	1,091,202	1.71	281,914	25.84
Productos	209,623	0.39	247,009	0.39	37,386	15.14
Aprovechamientos	1,394	0.00	203,400	0.32	202,006	99.31
Participaciones	30,821,779	57.59	55,102,708	86.15	24,280,930	44.06
Fondos de Aportaciones Federales	14,040,582	26.23	-	-	- 14,040,582	
Subsidios	3,704,279	6.92	-	-	- 3,704,279	
Ingresos Extraordinarios	3,925,144	7.33	7,283,365	11.39	3,358,221	46.11
TOTAL DE INGRESOS	**53,523,511**	**100.00**	**63,960,189**	**100.00**	**10,436,679**	**16.32**
EGRESOS MUNICIPALES					-	
Presidencia	10,11,349	17.98	7,331,329	11.31	- 2,780,019	-37.92
Tesorería	3,911,449	6.96	4,297,960	6.63	386,510	8.99
Contraloría	1,260,259	2.24	1,173,018	1.81	- 87,241	-7.44
Registro Civil	898,995	1.60	888,064	1.37	- 10,930	-1.23
Obras Públicas	3,435,440	6.11	3,600,754	5.55	165,314	4.59
Seguridad Pública	5,383,390	9.57	6,657,043	10.27	1,273,652	19.13
Aseo Público	2,191,662	3.90	2,196,263	3.39	4,601	0.21
Centro de Rehabilitación	361,664	0.64	488,049	0.75	126,385	25.90
Parques y Jardines	1,082,359	1.92	1,048,307	1.62	- 34,052	-3.25
Mercado	241,914	0.43	259,097	0.40	17,184	6.63
Rastro Municipal	424,018	0.75	482,610	0.74	58,592	12.14
Educación Pública	1,285,047	2.29	1,407,941	2.17	122,894	8.73
Alumbrado Público	701,697	1.25	1,466,661	2.26	764,964	52.16
Coplademun	2,757,823	4.90	2,237,606	3.45	- 520,217	-23.25
Fomento al Deporte	219,908	0.39	154,863	0.24	- 65,044	-42.00
Cabildo	2,689,176	4.78	2,756,872	4.25	67,696	2.46
Seguridad Social	230,542	0.41	171,543	0.26	- 58,999	-34.39
Erogaciones Generales	2,060,844	3.66	2,523,097	3.89	462,252	18.32
Cementerio	189,213	0.34	189,707	0.29	494	0.26
Agua Potable	1,833,285	3.26	1,689,089	2.61	- 144,196	-8.54
Ramo 20	444,961	0.79	532,180	0.82	87,219	16.39
Ramo 33	9,505,999	16.91	11,701,456	18.05	2,195,457	18.76
FAM	415,008	0.74	306,653	0.47	- 108,354	-35.33
Crédito Banobras 2004	-566,923	-1.01	339,255	0.52	906,177	267.11
Cuenta Indígena	1,883,464	3.35	6,950,261	10.72	5,066,797	72.90
Opciones Productivas	759,814	1.35	785,564	1.21	25,750	3.28
Iniciativa Ciudadana 3x1	2,389,232	4.25	3,191,535	4.92	802,303	25.14
Cuenta Tele Aulas	129,445	0.23		-	- 129,445	
TOTAL EGRESOS	**56,231,034**	**100.00**	**64,826,776**	**100.00**	**8,595,742**	**13.26**
RESULTADO FINANCIERO	**-2,707,523**		**- 866,587**		**- 3,574,110**	**412.44**

ESTADO DE RESULTADOS (por objeto del gasto)

CONCEPTO	EJER. 2006	%	EJER. 2007	%	DIFERENCIA	Δ %
INGRESOS MUNICIPALES						
Impuestos	11,422	0.02	32,504	0.05	21,083	64.86
Derechos	809,288	1.51	1,091,202	1.71	281,914	25.84
Productos	209,623	0.39	247,009	0.39	37,386	15.14
Aprovechamientos	1,394	0.00	203,400	0.32	202,006	99.31
Participaciones	30,821,779	57.59	55,102,708	86.15	24,280,930	44.06
Fondos de Aportaciones Federales	14,040,582	26.23	-	-	- 14,040,582	
Subsidios	3,704,279	6.92	-	-	- 3,704,279	
Ingresos Extraordinarios	3,925,144	7.33	7,283,365	11.39	3,358,221	46.11
TOTAL DE INGRESOS	**53,523,511**	**100.00**	**63,960,189**	**100.00**	**10,436,679**	**16.32**
EGRESOS MUNICIPALES						
Servicios Personales	27,484,353	48.88	27,904,157	43.04	419,804	1.50
Materiales y Suministros	5,058,425	9.00	3,731,553	5.76	- 1,326,872	-35.56
Servicios Generales	4,922,660	8.75	5,124,619	7.91	201,959	3.94
Ayudas, Subsidios y Trasferencias	3,573,144	6.35	4,181,418	6.45	608,274	14.55
Bienes Muebles e Inmuebles	225,180	0.40	78,127	0.12	- 147,053	-188.22
Deuda Pública	-3,706,952	-6.59	-	-	3,706,952	
Fondos de Aportaciones Fed. y Est.	18,674,224	33.21	23,806,904	36.72	5,132,680	21.56
TOTAL EGRESOS	**56,231,034**	**100.00**	**64,826,776**	**100.00**	**8,595,742**	**13.26**
RESULTADO FINANCIERO	**-2,707,523**		**- 866,587**		**- 3,574,110**	**412.44**

INDICADORES DE EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO MUNICIPAL 2007

ÁREA	INDICADOR	FÓRMULA	INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS	RESULTADO	PÁRÁMETRO ACEPTABLE
Efectivo	Liquidez	Activo circulante / Pasivo circulante	Capacidad para satisfacer obligaciones a corto plazo	0.27	Aceptable **1.00** Municipal 2007 **1.30**
Recaudación	Rec. Anual per cápita Impto Predial	Recaudación anual / población total	Mide la recaudación del impuesto predial por habitante	17.48	Recaudación Per cápita Municipal 2007 **$97.28**
Recaudación	Recaudación Anual per cápita agua potable	Recaudación anual / población total	Mide la recaudación del servicio de agua potable por habitante	21.51	Promedio Per cápita municipal **$113.03**
Pasivos	Independencia Financiera	Pasivos totales / Ingresos totales	Capacidad Hda. Pública cumplir sus compromisos	0.23	Promedio Municipal 2007- **8.65 %**
Pasivos	Capacidad de pago servicio de la deuda	Resultado / Gastos Financiero	Capacidad del municipio P/ solventar pago de intereses	-8.97	Positivo; promedio Municipal 2007 **-2,520.13**
Pasivos	Apalancamiento Financiero	Endeudamiento total del año / Gasto total del año	Grado utilización de recursos Crediticios para el financia-Miento del gasto.	0.00	Promedio Municipal 2007 **9.29%**
Presupuestaria	Sustentabilidad financiera	Gasto sustentable * / Ingresos por participaciones mas aportaciones federales	Proporción del gasto de inversión que es financiado con participaciones y aportaciones federales	43.20	Promedio municipal 2006 **59.43%**
Presupuestaria	Gestión de nómina	Gasto de nómina / Gasto de nómina presupuestado	Grado de desviación del gasto real y el presupuestado	73.67	Promedio municipal 2007 **95.28%**
Presupuestaria	Percepción de salario	Gasto de sueldos cabildo y direcciones / Gasto total sueldos y salarios	Proporción gto. salarial de directivos en relación al total ejercido		
Presupuestaria	Balance financiero	Gasto operativo menos intereses de deuda pública	Déficit o superávit de la entidad	867	Resultado positivo Promedio **(1,265.72)**
Presupuestaria	Autonomía Financiera	Ingresos propios / Total de ingresos	Autonomía de los gobiernos respecto a otras fuentes de financiamiento	7.04	Promedio municipal 2007 **13.33%**
Presupuestaria	Capacidad financiera relativa	Ingresos propios / Gasto corriente	Capacidad de los gobiernos P/ cubrir gto. operativo con recursos propios	10.97	Promedio municipal 2007 **23.00%**
Presupuestaria	Dependencia financiera	Participaciones / Gasto total	Proporción del gasto total financiado con las participaciones	85.00	Promedio municipal 2007 **50.89%**
Presupuestaria	Dependencia financiera relativa	Participaciones / Gasto corriente	Gasto financiado con recursos indirectos	134.33	Promedio municipal 2007 **81.01%**
Presupuestaria	Autonomía Tributaria	Ingresos por impuestos / Total de ingresos propios	Mide el grado de presencia fiscal de los gobiernos	0.72	Promedio municipal 2007 32.22**%**
Presupuestaria	Ingreso Per cápita	Ingreso total / población total	Ingresos totales obtenidos en términos de los habitantes	2,191.24	Promedio municipal 2007 **$2,618.70**
Inversión	Inversión Municipal	Gasto en Inversión / Gasto total	Porcentaje del gasto dedicado a inversión pública	36.72	Promedio municipal 2007 **35.87%**
Inversión	Inversión Per Cápita	Gasto en Inversión / población total	Mide el gasto de inversión por habitante	1,110.81	Promedio municipal 2007 **$1,044.95**

(*) Todos los gastos (menos) Capítulos 100 Servicios Personales, 200 Materiales y Suministros, 300 Servicios generales y 400 transferencias

DESEMPEÑO FINANCIERO MUNICIPAL

1. Efectivo:

1.1.- Medida de liquidez.-Nos indica la capacidad del municipio para cumplir con sus obligaciones financieras a corto plazo. El promedio municipal para el ejercicio es de 1.30, el parámetro mínimo aceptable es de 1.00 veces. El indicador del municipio es de 0.27; muy baja con respecto a los parámetros aceptables.

2. Recaudación
El análisis de este concepto es importante, pues los techos asignados a los municipios del Fondo de Fomento Municipal se determinan en relación directa a los montos de recaudación por concepto de Impuesto Predial y Derechos de Agua.

2.1.- Recaudación anual per cápita (Impuesto predial): En Nayarit en el ejercicio 2007 el promedio anual ajustado es de $97.28. El municipio recaudo $ 17.48. Su resultado es menor al parámetro de referencia.

2.2.- Recaudación anual per cápita (Agua Potable) La recaudación anual per cápita de agua potable para este ejercicio es de $ 21.51. El municipio se encuentra debajo del parámetro estatal de $113.03. Se recomienda hacer más eficiente las políticas de captación de recursos y que el organismo sea autosuficiente; para efectos de competitividad en la prestación de este servicio a la población.

3.-Indicadores de pasivo:

3.1.-Independencia financiera: Nos muestra que la deuda pública del municipio representa el 0.23% de sus ingresos totales entre menor es el porcentaje mayor es la independencia del financiamiento externo. El promedio del Estado es de 8.65%.

3.2.-Capacidad de pago del servicio de la deuda (pago de Intereses): Capacidad del cumplimiento del servicio de la deuda, mide la capacidad del municipio para hacer pagos contractuales de intereses. Cuanto mayor es su valor, más capacidad tiene el municipio para cumplir con sus obligaciones por este concepto. En el ejercicio el porcentaje del municipio es de -8.97%. El porcentaje nos indica que el municipio muestra un déficit y tiene que destinar recursos de la administración para cubrir los gastos financieros.

3.3.-**Apalancamiento financiero:** Mide la proporción del gasto total financiado con recursos crediticios; cuanto mayor es el indicador, mayor es la cantidad de recursos ajenos que se utilizan para cumplir con la gestión municipal. El municipio no regista deuda en su Balance.

4. Administración presupuestaria

4.1.-Sustentabilidad financiera: Este indicador nos muestra la dependencia del municipio de la administración federal para financiar el gasto de inversión. La razón en el 2007 es 43.20%. El parámetro de referencia utilizado es de 59.43%.

4.2.-Gestión de nómina: El indicador nos muestra el porcentaje de desviación del ejercicio presupuestal aprobado por cabildo y el gasto ejercido. En el ejercicio 2007 es de 73.67% y en el 2006 fue 78.33% no existe sobregiro, por lo que el indicador es adecuado; sin embargo habría que señalar que existe deficiencia en la planeación presupuestaria. El promedio ajustado de los municipios es de 95.28%.

4.3.-Percepción salarial: Es el porcentaje que la administración municipal destina del concepto de sueldos y salarios para el pago de Direcciones, Cabildo y mandos superiores, no se nos proporciono la información requerida por el área financiera municipal.

4.4.-Balance financiero: Nos muestra el resultado que como consecuencia de la gestión pública obtiene un municipio. Si este es positivo las finanzas del municipio son sanas, el municipio tiene un déficit de $-867 miles de pesos. La gestión financiera municipal no es sana se gasta más de lo que ingresa.

4.5.-Autonomía financiera: Nos indica el porcentaje que representan los ingresos propios del municipio sobre otras fuentes de financiamiento. El porcentaje promedio de los municipios en 2007 es de 13.33%; el del municipio es de 7.04%. El municipio no puede cubrir con sus ingresos propios la función pública.

4.6.-Capacidad financiera: Este índice muestra que el municipio puede cubrir su gasto operativo en un 10.97% con ingresos propios. El promedio municipal de referencia es de 23.00%.

4.7.-Dependencia financiera: El indicador municipal es de 85.00% y el promedio municipal es de 50.89%. El municipio es dependiente de las participaciones para cubrir el gasto total.

4.8.-Dependencia relativa: Este índice financiero nos muestra la dependencia del municipio de las participaciones para cubrir el gasto corriente, el índice del municipio fue de 134.33% es altamente dependiente de las participaciones federales para la prestación de servicios municipales.

4.9.-Autonomía tributaria: Muestra los ingresos vía impuestos que el municipio recibe. El indicador es de 0.72% en relación del total de los ingresos propios; el parámetro estatal de referencia es de 32.22%.

4.10.-Ingreso per cápita: Nos indica un parámetro de medición para evaluar los ingresos totales del municipio en relación al número de habitantes. En el ejercicio se

obtiene $ 2,191.24; muy similar al ejercicio 2006 que fue de $ 2,497. El importe es aceptable comparado con el promedio estatal de $ 2,618.70.

5.-Administración de la Inversión

5.1-Inversión Municipal: Es el porcentaje que se dedica al gasto de inversión. El porcentaje en el ejercicio 2007 fue de 36.72%; el resultado es mayor con respecto al ejercicio 2006 del 33.21%. El índice estatal ajustado es de 35.87%. (Esta inversión se realiza solo con recursos federales)

5.2-Inversión Per cápita: Es el gasto de inversión en proporción a la población del municipio, por cada habitante el municipio gasto en inversión $ 1,110.81. El parámetro ajustado municipal es de $1,044.95.

En resumen el municipio mantiene una dependencia total del financiamiento y el gasto de inversión se realiza con los fondos y participaciones federales. Esta situación es consecuencia del grado de marginación que se encuentra el Ayuntamiento.

RUIZ - INDICADORES DE EVALUACIÓN AL DESEMPEÑO - FONDO III - 2007

Grado de Marginación	Localidades		Loc. Atendidas	%	Loc. Sin Atender	%	Programas	Inversión		Eficacia presupuestal		Eficacia	Eficiencia
								Autorizada	Ejercida	Presup.	Prog.		
A L T O	La Bolita						SS	343,799	343,799	100.00	100.00	100.00	100.00
	Puerta de Platanares						SC,TF	332,162	332,162	100.00	100.00	100.00	100.00
	San Lorenzo						SC	233,423	233,423	100.00	100.00	100.00	100.00
	San Pedro Ixcatan						SE	479,205	430,819	89.90	100.00	94.95	111.23
	Vado de San Pedro						TG	180,000	180,000	100.00	100.00	100.00	100.00
	Varias Localidades						SC	343,750	343,750	100.00	100.00	100.00	100.00
TOTAL DE LOCALIDADES			**6**	**40%**	**9**	**60%**		**1,912,339**	**1,863,953**	**97.47**	**100**	**98.73**	**102.60**
M E D I O	Ruiz						SD,SG,SJ,SS,U9,UB	7,160,463	7,160,463	100.00	100.00	100.00	100.00
TOTAL DE LOCALIDADES			**1**	**14%**	**6**	**86%**		**7,160,463**	**7,160,463**	**100.00**	**100**	**100.00**	**100.00**
TOTAL=	**22**	**100%**	**7**		**15**			**9,072,802**	**9,024,416**	**99.47**	**100**	**99.73**	**100.54**

**Indicadores de gestión de la Administración Pública

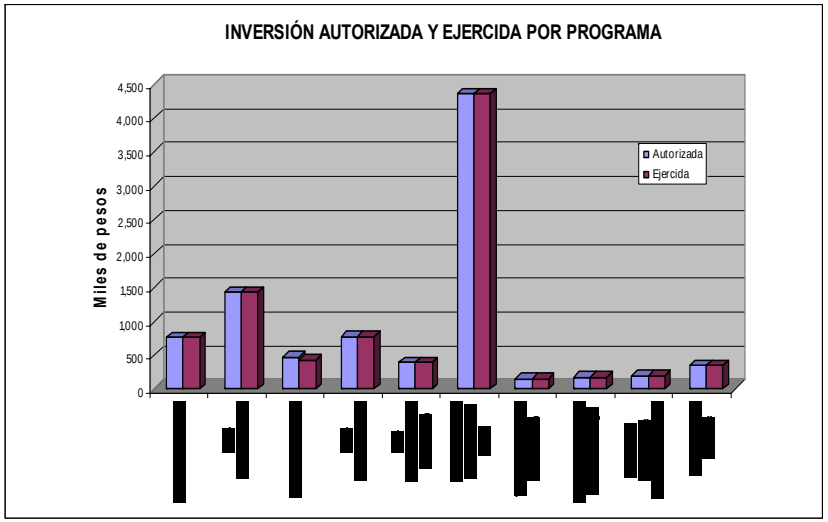
**Eficacia Presupuestal = Presupuesto Ejercido x 100 / Presupuesto Autorizado

**Eficacia Programática = Metas alcanzadas x100 / Metas programadas

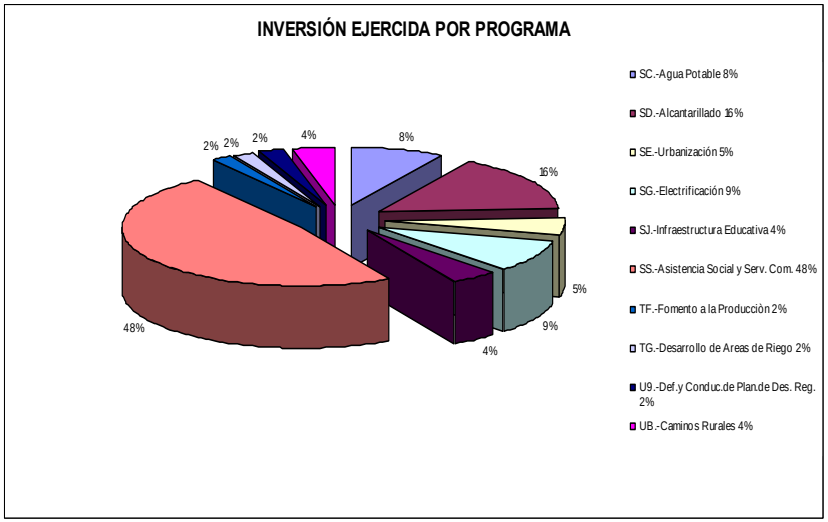
**Eficacia = (Eficacia Programática + Eficacia Presupuestal) / 2

**Eficiencia = Eficacia Programática x100 / Eficacia Presupuestal

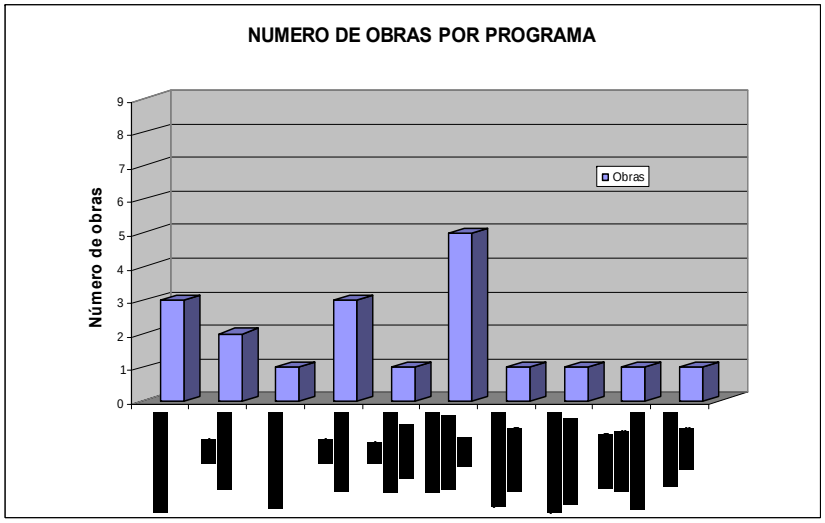
Cuadro 1



Gráfica 1



Gráfica 2

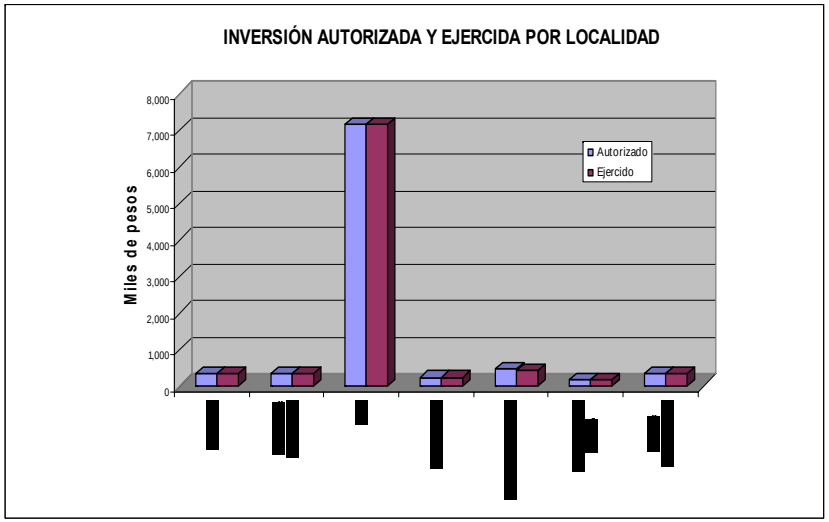


Gráfica 3

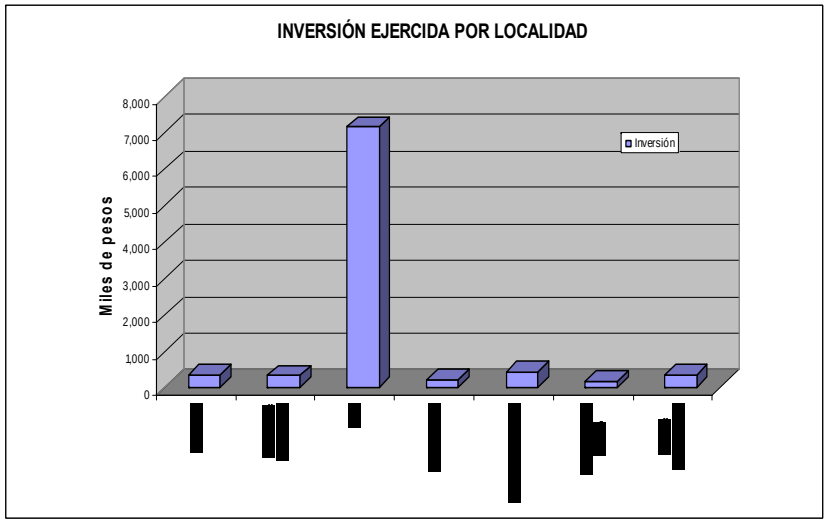
Gráfica 1.- En Ruiz del Fondo de Infraestructura Social Municipal se autorizaron $ 9,072,802 de los cuales se ejercieron $ 9,024,416 que representan el 99347% existiendo un pequeño subejercicio de $ 48,386, esta inversión se ejerció en 10 programas que se muestran en la gráfica.

Gráfica 2.- El objetivo de esta gráfica es mostrar la distribución porcentual de los recursos ejercidos por programa e identificar las prioridades del municipio en función de las cantidades asignadas. El pastel nos indica que las prioridades del municipio se dirigen a resolver las demandas sociales principalmente en los siguientes programas: SS.-Asistencia Social y Servicios Comunitarios con el 48% y SD.-Alcantarillado con un 15%.

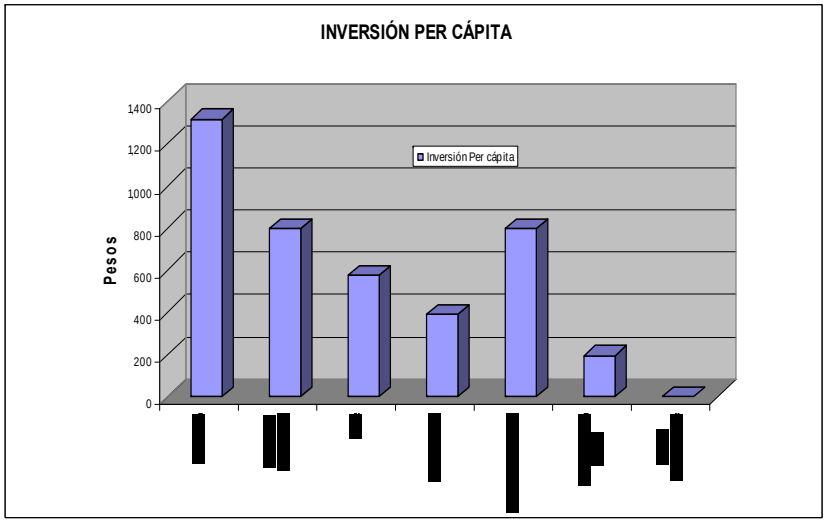
Gráfica 3.- En esta gráfica se presenta el número de obras y acciones realizadas por programa con el propósito de conocer la relación entre los montos autorizados y el número de obras ejecutadas, el programa con más obras es SS.- Asistencia Social y Servicios Comunitarios con 5.



Gráfica 4



Gráfica 5

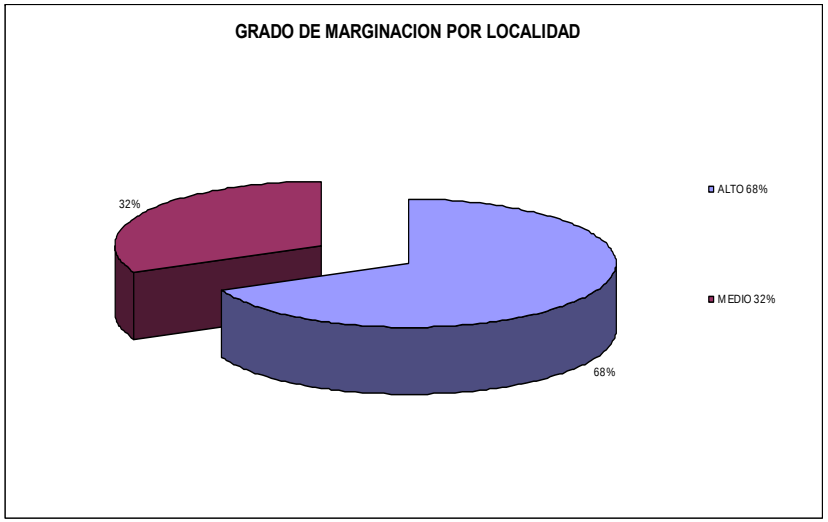


Gráfica 6la

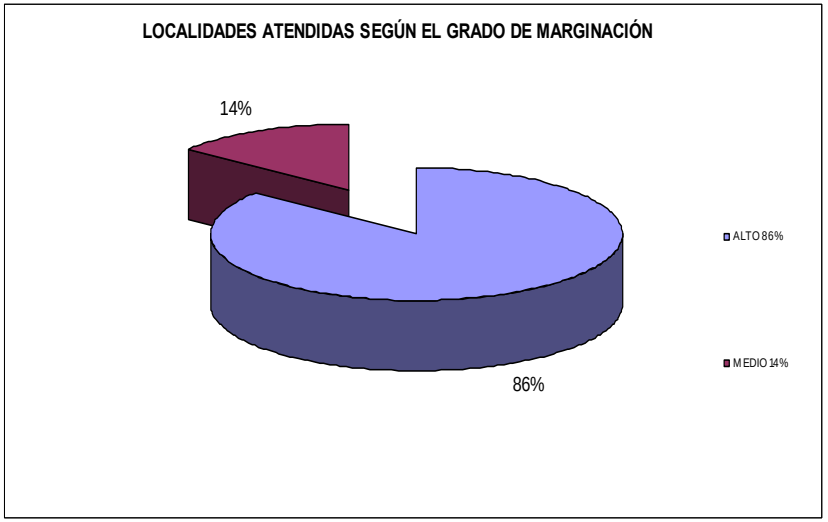
Gráfica 4.- Nos muestra de una forma clara y sencilla el comparativo entre el monto autorizado y lo ejercido por localidad, el objetivo es identificar las localidades con subejercicio, buscar sus causas y proponer alternativas de solución que permitan evitar que suceda en ejercicios posteriores, para este ejercicio no se presenta subejercicios importantes ya que la mayoría de las localidades ejercieron su recursos al 100%.

Gráfica 5.- En esta gráfica se aprecia las localidades beneficiadas, su distribución y los montos aproximados ejercidos en cada una de ellas, las localidades que ejercieron mayor recurso por orden de importancia son las siguientes: Ruiz con un monto ejercido de $7, 160,463, la Bolita con $ 343,799 el resto de las localidades ejercieron un monto menor, pero no por ello menos importante.

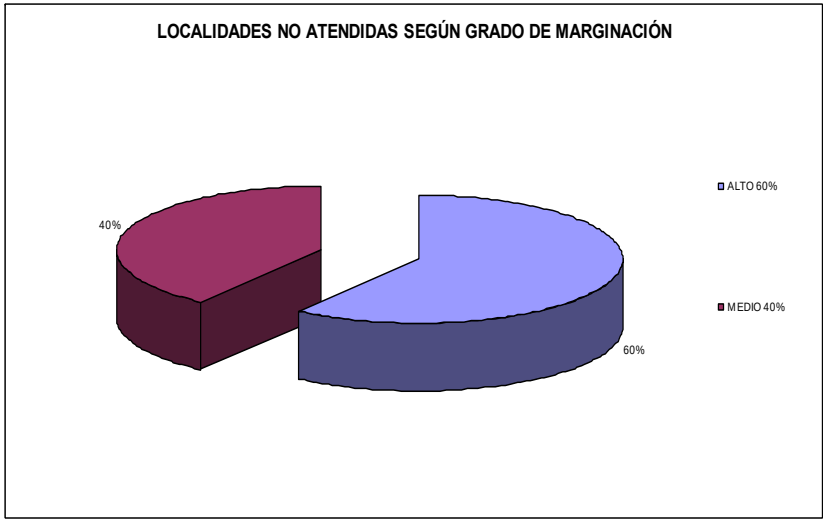
Gráfica 6.- Su objetivo es presentar la inversión per cápita por localidad determinada por la relación entre la inversión y el número de habitantes de las localidades beneficiadas, bajo este criterio tenemos que la entidad que recibe la mayor inversión es la Bolita con 1,317 pesos.



Gráfica 7



Gráfica 8

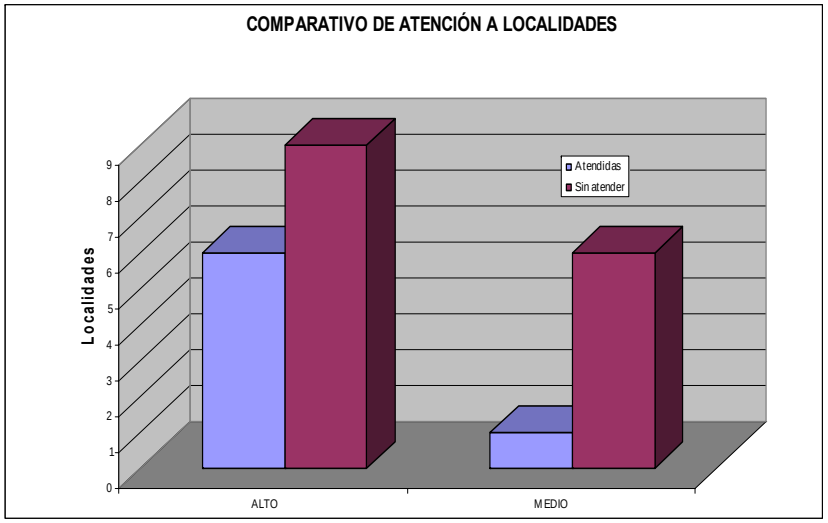


Gráfica 9

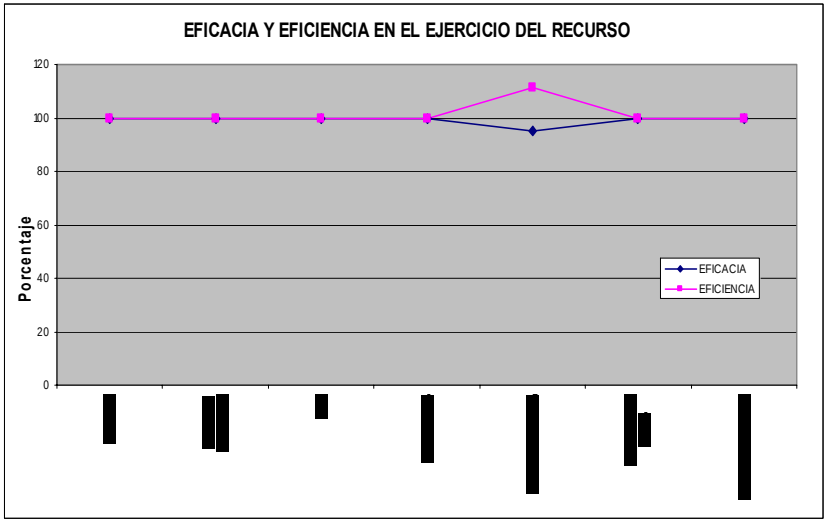
Gráfica 7.- La Ley de Coordinación Fiscal en su artículo 33 refiere que los recursos del Fondo de Infraestructura Social Municipal deberán destinarse a atender las localidades que se encuentren con mayor rezago y extrema pobreza. Esta gráfica nos presenta como se integran los municipios según el grado de marginación con datos proporcionados por el Consejo Nacional de Población, Ruiz esta integrado por 45 localidades clasificadas según su nivel de marginación de la siguiente manera: 23 en el nivel Muy Alto, 15 en el nivel Medio 7 en Medio, y 0 en los niveles Bajo y Muy Bajo.

Gráfica 8.- El objetivo de esta presentación es mostrar el porcentaje de localidades atendidas según el grado de marginación. En este ejercicio se atendió el 86% de localidades que se ubican en grado Medio de marginación y el 14% restante se destinó a la atención de Alto grado de marginación.

Gráfica 9.- Muestra los porcentajes de localidades sin atender según el grado de marginación.



Gráfica 10



Gráfica 11

Gráfica 10.- En esta gráfica se presentan las localidades atendidas, clasificadas según el grado de marginación, el objetivo es conocer el destino del recurso y su congruencia con los lineamientos que establece la normativa correspondiente.

Gráfica 11.- La Evaluación del Desempeño sustenta su análisis en función de los criterios de eficacia y congruencia, en esta gráfica se presenta el comportamiento del gasto en cada una de las localidades en función de los dos primeros criterios señalados.

Programa	Inversión		Porcentaje	
	Autorizada	Ejercida	Autorizado	Ejercido
SC.-Agua Potable	759,335	759,335	8.37	8.41
SD.-Alcantarillado	1,428,494	1,428,494	15.74	15.83
SE.-Urbanización	479,205	430,819	5.28	4.77
SG.-Electrificación	781,080	781,080	8.61	8.66
SJ.-Infraestructura Educativa	390,938	390,938	4.31	4.33
SS.-Asistencia Social y Serv. Com.	4,353,729	4,353,729	47.99	48.24
TF.-Fomento a la Producción	150,000	150,000	1.65	1.66
TG.-Desarrollo de Áreas de Riego	180,000	180,000	1.98	1.99
U9.-Def. y Conduc. de Plan. Des. Reg.	199,729	199,729	2.20	2.21
UB.-Caminos Rurales	350,292	350,292	3.86	3.88
	9,072,802	**9,024,416**	**100.00**	**100.00**

Cuadro 2

Localidad	Inversión		Porcentaje	
	Autorizada	Ejercido	Autorizado	Ejercido
La Bolita	343,799	343,799	3.79	3.81
Puerta de Platanares	332,162	332,162	3.66	3.68
Ruiz	7,160,463	7,160,463	78.92	79.35
San Lorenzo	233,423	233,423	2.57	2.59
San Pedro Ixcatan	479,205	430,819	5.28	4.77
Vado de San Pedro	180,000	180,000	1.98	1.99
Varias Localidades	343,750	343,750	3.79	3.81
	9,072,802	**9,024,416**	**100.00**	**100.00**

Cuadro 3

Inversión Per cápita	Inversión	Población	Inversión per cápita
La Bolita	343,799	261	1,317
Puerta de Platanares	332,162	418	795
Ruiz	7,160,463	12,457	575
San Lorenzo	233,423	597	391
San Pedro Ixcatan	430,819	542	795
Vado de San Pedro	180,000	931	193
Varias Localidades	343,750	0	0
	9,024,416	*******	*******

Cuadro 4

					1		2		3	
No. DE OBRAS X PROGR.		**Localidad**	**Totales por Programa**		**La Bolita**		**Puerta de Platanares**		**Ruiz**	
	Clave	**Programa**	**Autorizado**	**Ejercido**	**Aut.**	**Ejerc.**	**Aut.**	**Ejerc.**	**Aut.**	**Ejerc.**
3	SC	SC.-Agua Potable	759,335	759,335			182,162	182,162		
2	SD	SD.-Alcantarillado	1,428,494	1,428,494					1,428,494	1,428,494
1	SE	SE.-Urbanización	479,205	430,819						
3	SG	SG.-Electrificación	781,080	781,080					781,080	781,080
1	SJ	SJ.-Infraestructura Educativa	390,938	390,938					390,938	390,938
5	SS	SS.-Asist. Social y Serv. Com.	4,353,729	4,353,729	343,799	343,799			4,009,930	4,009,930
1	TF	TF.-Fomento a la Producción	150,000	150,000			150,000	150,000		
1	TG	TG.-Desarrollo Áreas de Riego	180,000	180,000						
1	U9	U9.-Def. y Conduc. de Plan.Reg.	199,729	199,729					199,729	199,729
1	UB	UB.-Caminos Rurales	350,292	350,292					350,292	350,292
19			**9,072,802**	**9,024,416**	**343,799**	**343,799**	**332,162**	**332,162**	**7,160,463**	**7,160,463**

Cuadro 5

			4		5		6		7	
Localidad	**Totales por Programa**		**San Lorenzo**		**San Pedro Ixcatan**		**Vado de San Pedro**		**Varias Localidades**	
Programa	**Aut.**	**Ejerc.**	**Aut.**	**Ejerc.**	**Aut.**	**Ejerc.**	**Aut.**	**Ejerc.**	**Aut.**	**Ejerc.**
SC.-Agua Potable	759,335	759,335	233,423	233,423					343,750	343,750
SD.-Alcantarillado	1,428,494	1,428,494								
SE.-Urbanización	479,205	430,819			479,205	430,819				
SG.-Electrificación	781,080	781,080								
SJ.-Infraestructura Educativa	390,938	390,938								
SS.- Asist. Social y Serv. Com.	4,353,729	4,353,729								
TF.-Fomento a la Producción	150,000	150,000								
TG.- Desarrollo Áreas de Riego	180,000	180,000					180,000	180,000		
U9.- Def. y Conduc. Plan.Reg.	199,729	199,729								
UB.-Caminos Rurales	350,292	350,292								
	9,072,802	**9,024,416**	**233,423**	**233,423**	**479,205**	**430,819**	**180,000**	**180,000**	**343,750**	**343,750**

Cuadro 5.1

FONDO PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL
INDICADORES PARA APOYAR LA VALORACIÓN DEL CUMPLIMIENTO
MUNICIPIO DE RUIZ, NAYARIT
Cuenta Pública 2007
(Miles de pesos)

CONCEPTO	IMPORTE	%	COMENTARIOS
I.- CUMPLIMIENTO DE METAS			
I.1 Nivel de gasto al 31 de diciembre		**110.43**	El resultado presenta un porcentaje mayor al 100% en virtud que se autorizaron y ejercieron recursos superiores al monto asignado al Fondo; publicado en el Periódico oficial del Estado de Nayarit, 014 de fecha 31 de Enero 2007
inversión ejercida del FISM al 31 de diciembre	**9,024**		
monto asignado del FISM en el ejercicio 2007	**8,171**		
I.2 Nivel de Gasto a la Fecha de la Revisión		**110.43**	El resultado presenta un porcentaje mayor al 100% en virtud que se autorizaron y ejercieron recursos superiores al monto asignado al Fondo; publicado en el Periódico oficial del Estado de Nayarit, 014 de fecha 31 de Enero 2007
inversión ejercida del FISM, a la fecha de la revisión	**9,024**		
monto asignado del FISM en el ejercicio 2007	**8,171**		
I.3 Índice de cumplimiento de metas (avance físico).		**94.73**	Con información obtenida de la cuenta pública municipal 2007
obras y acciones del Reporte de Avance Físico-Financiero del FISM, a la fecha de la revisión presentan cumplimiento de su avance físico programado	**18**		
obras y acciones integran el Reporte de Avance Físico Financiero del FISM, a la fecha de la revisión	**19**		
I.4 Índice de cumplimiento de metas de las obras y acciones de la muestra de auditoria (análisis físico y documental).			Información proporcionada por la Unidad de Auditoría de Obra Pública del OFS, de acuerdo a la muestra programada.
número de obras y acciones de la muestra de auditoria, que cumplieron con su avance físico programado			
número de obras y acciones de la muestra de auditoria, que cumplieron con su avance físico programado			
I.5 Índice de cumplimiento de metas de las obras y acciones de la muestra de auditoria (inversión).			Información proporcionada por la Unidad de Auditoría de Obra Pública del OFS, de acuerdo a la muestra programada.
Monto de obras y acciones de la muestra de auditoria, que cumplieron con su avance físico programado			
número de obras y acciones de la muestra de auditoria			
I.6 Índice de cumplimiento de beneficiarios			Información que se genera con los resultados de las auditoría de obra, de acuerdo a la muestra programada
obras y acciones de la muestra de auditoria, que cumplió con el número de beneficiarios programado			
obras y acciones de la muestra de auditoria			
II.- CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS			
II.1 Orientación de recursos a población sin rezago social.			Fuente: CONAPO y Cierre de Cuenta Pública.
II.2 Recursos ejercidos en rubros no autorizados por la ley de coordinación fiscal			Los recursos se aplicaron en programas que atienden lo señalado en la Ley de Coordinación Fiscal, con excepción del monto asignado para restaurar edificio municipal.
Monto total ejercido en rubros no autorizados en la Ley de Coordinación fiscal.	**0**	**0**	

inversión ejercida en obras y acciones del FISM	**9,024**		
II.3 Índice de concentración de la inversión en pavimentos		**8.65**	Información que se obtuvo de avances físicos y financieros ejercicio 2007.
inversión ejercida en pavimentaciones y obras similares	**781**		
inversión ejercida en obras y acciones del FISM	**9,024**		

II.4 viviendas particulares habitadas que no disponen de:	Viviendas totales del municipio	Viviendas sin servicios	%	COMENTARIOS
Viviendas que carece de Agua entubada de red pública	5,285	615	**11.63**	Fuente: Información proporcionada por CONAPO
Viviendas que carece de Drenaje	5,285	781	**14.8**	Fuente: Información proporcionada por CONAPO
Viviendas que carece de Energía eléctrica	5,285	436	**8.24**	Fuente: Información proporcionada por CONAPO

CONCEPTO	IMPORTE	%	COMENTARIOS
II.5 Índice de concentración de la inversión en la cabecera municipal		**79.34**	Información obtenida Cierre de Cuenta Pública 2007.
Inversión ejercida en obras y acciones ubicadas en la cabecera municipal	**7,160**		
Inversión ejercida en obras y acciones del FISM	**9,024**		
II.6 Concentración de la población en la cabecera municipal		**58.12**	Con información generada localidades de Nayarit; edición 2005.
Conteo de Población 2005 del INEGI en la cabecera municipal	**12,457**		
Conteo de Población municipal 2005 del INEGI	**21,432**		
II.7 Índice de obras de la muestra de auditoria, que no están terminadas y/o no operan o no lo hacen adecuadamente			Información generada por los resultados que se obtienen en el área de Auditoria de Obra del OFS
obras que estaban sin concluir, no operaban o lo hacían con deficiencias			
obras y acciones de la muestra de auditoria			
II.8 Monto de recursos del FISM aportados al programa Hábitat.		**0**	Información que proporciona el municipio en la cuenta pública 2007
Monto de recursos del FISM aportados al programa Hábitat	**0**		
Recursos asignados al FISM	**8,171**		
II.9 Montos del FISM convenidos para mezclarse con otras fuentes de financiamiento.		**15.67**	Información que proporciona el municipio en la cuenta pública 2007
otras fuentes de financiamiento	**1,281**		
Monto total asignado al FISM	**8,171**		

PARTICIPACIÓN SOCIAL			
II.10 Índice de inversión de las obras y acciones de la muestra de auditoria, autorizadas por el COPLADEM o CDM			Información generada por la Dirección de Obra a Municipios de acuerdo a Muestra de auditoria.
inversión ejercida en obras de la muestra de auditoria, que fueron autorizadas por el COPLADEM o CDM			
inversión ejercida en las obras que integran la muestra de auditoria			
II.11 Índice de obras y acciones de la muestra de auditoría, que cuentan con solicitud de la comunidad			Información que se proporciona por el área de auditoria de obra pública de acuerdo a la muestra
obras de la muestra de auditoría, que cuentan con solicitud de la comunidad debidamente integrada			
obras de la muestra de auditoría			
II.12 Índice de obras de la muestra de auditoría, con acta de entrega recepción suscrita por el representante del comité pro obra			Información que proporciona el área de auditoria de Obra Pública conforme a muestra de auditoria.
obras de la muestra de auditoría, en las cuales el acta de entrega recepción de la obra, fue suscrita por el Presidente o un representante del Comité Comunitario Pro Obra			
obras de la muestra de auditoría			
II.13 Recursos aportados por los beneficiarios para el financiamiento de obras.		**0.97**	Información que se obtiene del cierre del ejercicio 2007 proporcionada por el municipio.
Monto aportado por los beneficiarios para el financiamiento de obras del FISM	**80**		
Recursos asignados al FISM en el ejercicio 2007	**8,171**		
DIFUSIÓN			
II.14 Índice de difusión de obras y acciones a realizar			Información que no ha proporcionado el municipio
Monto asignado, correspondiente a las obras y acciones que, se difundieron entre la población al inicio del ejercicio, informándose sobre costo, ubicación, metas y beneficiarios.	NPM		
monto asignado del FISM en el ejercicio			
II. 15 Índice de difusión (resultados)			Información que no ha proporcionado el municipio
Monto asignado correspondiente a las obras y acciones que se difundieron entre la población al término del ejercicio, informando sobre su costo y ubicación, metas y beneficiarios.	NPM		
monto asignado al FISM, en el ejercicio 2007	**8,171**		
II.16 Índice de entrega de informes trimestrales a la SEDESOL			Información que no ha proporcionado el municipio
informes trimestrales	NPM		

enviados al Gobierno del Estado para su remisión a la SEDESOL			
informes (trimestrales) previsto (4)			
II. 17 Información adicional	SÍ	NO	
¿Disponibilidad para el público, de los informes trimestrales en publicaciones específicas?			
¿Disponibilidad de los informes trimestrales en Internet?			
IMPORTANCIA DEL FISM EN LAS FINANZAS MUNICIPALES			
II.18 Importancia del fondo respecto de los recursos propios municipales y las participaciones fiscales		**12.77**	Información generada en el Estado de resultados (forma objeto del gasto) del periodo comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre 2007 y el monto asignado al fondo, publicado en el Periódico oficial 018 de fecha 31 de enero 2007
monto asignado al FISM en el ejercicio 2007	**8,171**		
recursos propios municipales más participaciones fiscales (impuestos, derechos, productos y aprovechamientos)	**63,960**		
II.19 Importancia del fondo respecto de los recursos propios municipales		**92.25**	Información generada en el Estado de resultados (forma objeto del gasto) del periodo comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre 2007 y el monto asignado al fondo, publicado en el Periódico oficial 018 de fecha 31 de enero 2007
monto asignado al FISM en el ejercicio 2007	**8,171**		
recursos propios municipales (impuestos, derechos, productos y aprovechamientos)	**8,857**		
II.20 Importancia del fondo respecto de las participaciones fiscales		**14.82**	Información generada en el Estado de resultados (forma objeto del gasto) del periodo comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre 2007 y el monto asignado al fondo, publicado en el Periódico oficial 018 de fecha 31 de enero 2007
monto asignado al FISM en el ejercicio 2007	**8,171**		
Participaciones fiscales	**55,102**		
II.21 Importancia del fondo respecto de la inversión municipal en obra pública financiada con recursos propios del municipio			Información que no ha proporcionado el municipio
monto asignado al FISM en el ejercicio 2007	**8,171**		
inversión municipal en obra pública financiada con recursos propios del municipio	NPM		
participaciones fiscales			
II.22 Importancia del fondo respecto al monto total del presupuesto de egresos 2007		**8.40**	Información generada en el presupuesto de egresos 2007l monto asignado al fondo, publicado en el Periódico oficial 014 de fecha 31 de enero 2007
monto asignado al FISM en el ejercicio 2007	**8,171**		
Monto total del presupuesto de egresos del municipio ejercicio 2007	**97,174**		

FUENTE DE LA INFORMACIÓN: CUENTA PÚBLICA, CIERRE DE CUENTA PÚBLICA, ESTADOS FINANCIEROS, CONAPO E INEGI
NPM: NO PROPORCIONADA POR EL MUNICIPIO

Del Fondo de Infraestructura Social Municipal (FISM) III.

CUMPLIMIENTO DE METAS.

En relación al cumplimiento de Metas:

En base a información registrada en el cierre de ejercicio, el Municipio de Ruíz ejerció $9,024,417 (nueve millones veinticuatro mil cuatrocientos diecisiete pesos 00/100 moneda nacional), representando el 110.43% con respecto al monto asignado que fue de $8,171,792.00 (ocho millones ciento setenta y un mil setecientos noventa y dos pesos 00/100 moneda nacional) de acuerdo a la información publicada en el Periódico Oficial No. 018 del Estado de Nayarit de fecha 31 de enero de 2007; el resultado nos muestra un monto superior al 100% ya que se ejercieron recursos superiores por la suma de remanentes de ejercicios anteriores.

Por otra parte en su cierre de cuenta pública se autorizaron recursos por $9,072,802 (nueve millones setenta y dos mil pesos ochocientos dos mil pesos 00/100 moneda nacional) y ejercieron recursos por $9,024,417 (nueve millones veinticuatro mil cuatrocientos diecisiete pesos 00/100 moneda nacional) que representan el 99.47% del total autorizado, hecho que manifiesta un adecuado proceso de planeación, programación, presupuestación y gasto de los recursos del Fondo de Infraestructura Social Municipal para el periodo.

El Municipio ejerció el 110.43% respecto al monto asignado, porcentaje que rebasa el 100% por la suma de remanentes de ejercicios anteriores, el cumplimiento de metas es aceptable pues de las 19 obras y acciones que integran el Reporte de Avance Físico Financiero del FISM, a la fecha de la revisión, estas muestran un cumplimiento del 94.73% y se destinaron los recursos del Fondo de Infraestructura Social Municipal en programas que establece la Ley de Coordinación Fiscal.

De la muestra de auditoría seleccionada por la auditoria especial de Infraestructura del Órgano de Fiscalización Superior el 100% cumplió de las metas físicas programadas en un 100%. Con respecto a cumplimiento con beneficiarios programados se cumplió en 92%.

CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS.

En relación al cumplimiento de objetivos:

De acuerdo a la información proporcionada por la auditoria especial de Infraestructura del Órgano de Fiscalización Superior; el 16.66% de los recursos de las obras y acciones de la muestra de auditoría no se orientaron a beneficiar a grupos asentados en localidades de alto grado de marginación.

Los resultados de la revisión a los cierres de ejercicio, nos muestran que las obras y los recursos que la integran, se orientaron fundamentalmente a beneficiar a localidades que se ubican en los grados de marginación alto (6 localidades) y medio (1 localidad),

según estimación de CONAPO con base en el XII Censo General de Población y Vivienda, 2000. Con respecto a la distribución de los recursos presenta esta configuración: el grado de marginación alto el 20.65% y el medio el 79.35%.

De la información financiera que nos proporcionó el municipio podremos concluir que el FISM constituyó en el ejercicio revisado, un apoyo para las finanzas municipales, representando el 92.25% del monto de los recursos propios del municipio, el 14.82% de las participaciones fiscales, y el 12.77% de los recursos propios más participaciones.

Respecto al ejercicio de los recursos y a los programas ejercidos podemos afirmar que estos se encuentran dentro de la normatividad establecida por la Ley de Coordinación Fiscal.

En lo que se refiere al cumplimiento de objetivos podemos señalar que no fue el adecuado ya que ejerció el 79.34 % del monto en la Cabecera Municipal que se ubica en el grado de marginación medio, debiendo el fondo destinarse para la atención de localidades en pobreza extrema.

RUIZ - INDICADORES DE EVALUACIÓN AL DESEMPEÑO - FONDO IV – 2007

Prioridades	Localidades Atendidas	%	Programas	Inversión		EFICACIA		Eficiencia	Eficacia
				Autorizada	Ejercida	Presup.	Programático		
SEGURIDA PÚBLICA	Ruiz	100	CO	609,021.00	588,606.00	96.65	100.00	98.32	103.47
		100		**609,021.00**	**588,606.00**	96.65	100.00	98.32	103.47
DEUDA PÚBLICA	Ruiz	100	6P	5,661,664.00	5,661,664.00	100.00	100.00	100.00	100.00
		100		**5,661,664.00**	**5,661,664.00**	100.00	100.00	100.00	100.00
OBRA PÚBLICA	Ruiz	100	5L,SC	138,507.00	70,000.00	50.54	100.00	75.27	197.87
		100		**138,507.00**	**70,000.00**	50.54	100.00	75.27	197.87
GASTO CORRIENTE	Ruiz	100	FI	336,489	336,489	100.00	100.00	100.00	100.00
		100		**336,489**	**336,489**	**100.00**	**100.00**	**100.00**	**100.00**
TOTAL				**6,745,681**	**6,656,759**	**98.68**	**100.00**	**99.34**	**101.34**

**Indicadores de gestión de la Administración Pública

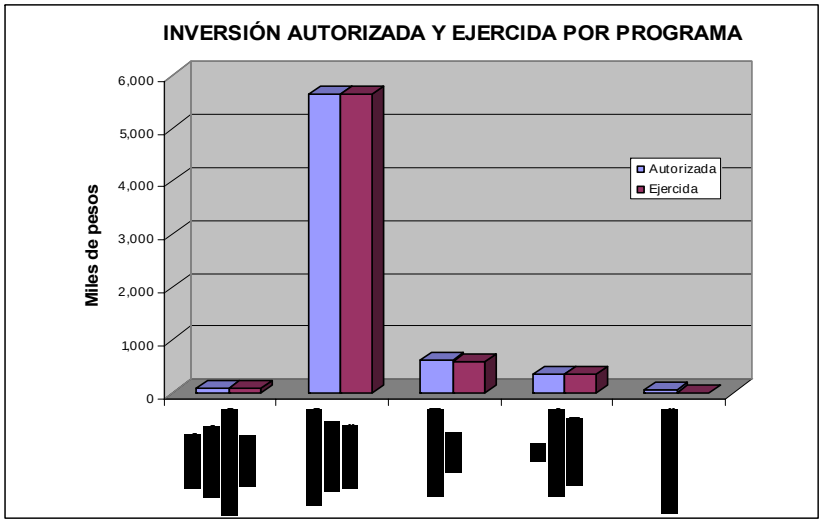
**Eficacia Presupuestal = Presupuesto Ejercido x 100 / Presupuesto Autorizado

**Eficacia Programática = Metas alcanzadas x100 / Metas programadas

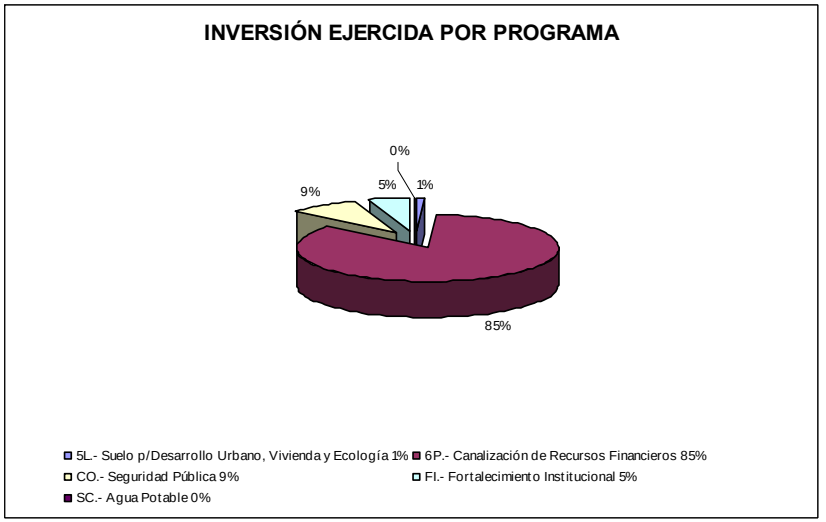
**Eficacia = (Eficacia Programática + Eficacia Presupuestal) / 2

**Eficiencia = Eficacia Programática x100 / Eficacia Presupuestal

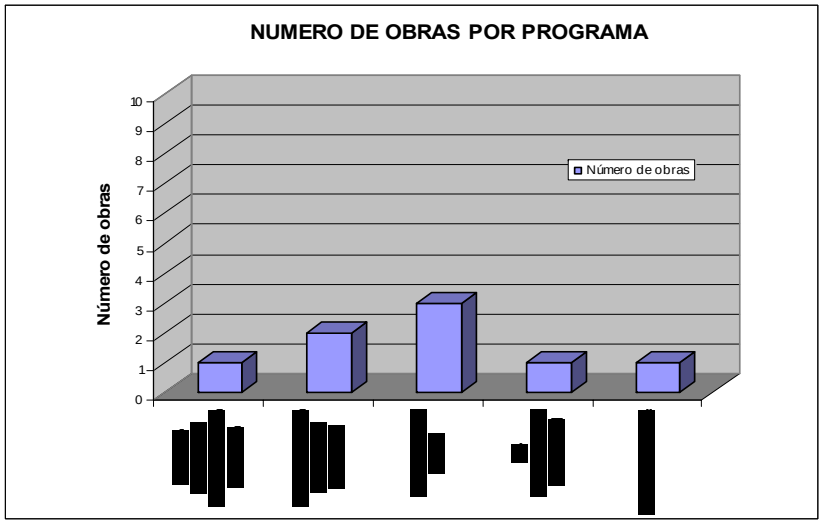
Cuadro 1



Gráfica 1



Gráfica 2

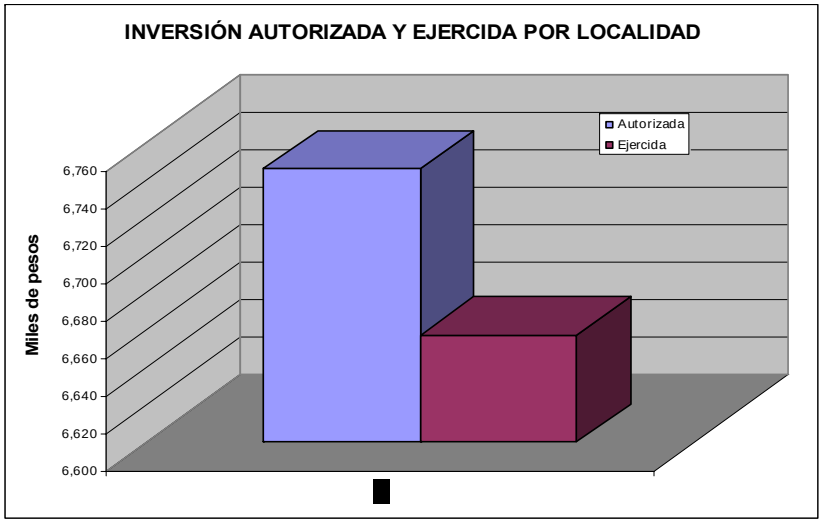


Gráfica 3

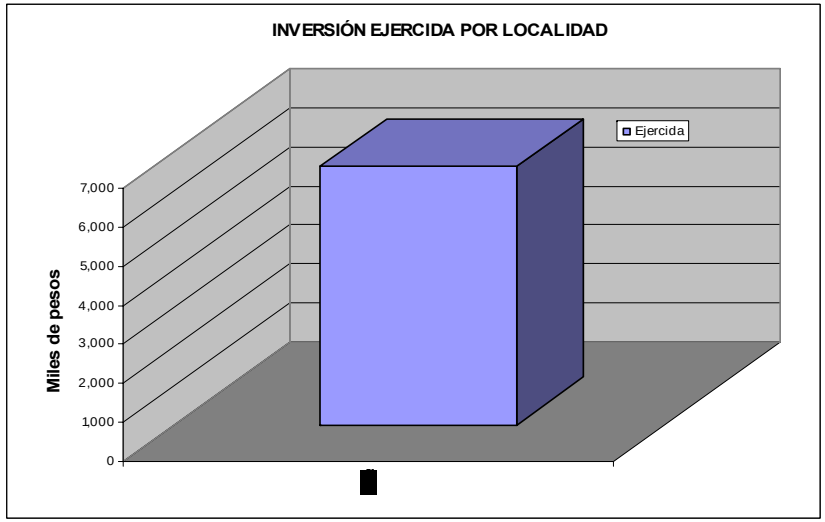
Gráfica 1.- La inversión autorizada es de $6, 745,681 habiéndose ejercido $6, 656,759, que representan el 98.68% del total autorizado, existiendo un subejercicio de $88,922.

Gráfica 1.- Presenta a distribución porcentual por programas de los recursos ejercidos, destacando por orden de importancia los siguientes: en primer lugar tenemos a 6P.- Canalización de Recursos Financieros con un monto ejercido de $5,661664 y representa un 85% del pastel, en segundo término se encuentra el programa CO.- Seguridad Pública con la cantidad de $ 588,606 con un 8%, al resto de los programas les corresponde un porcentaje menor.

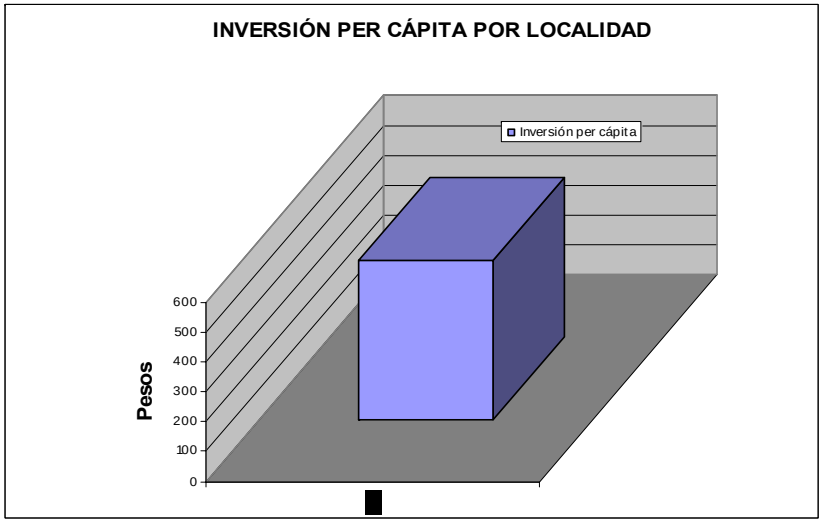
Gráfica 3.- Presenta los programas ejercidos con el número de obras realizadas, destacan los aplicados al programa de CO.-Seguridad Pública con 3 obras seguido de 6P.-Canalización de Recursos Financieros con 2.



Gráfica 4



Gráfica 5

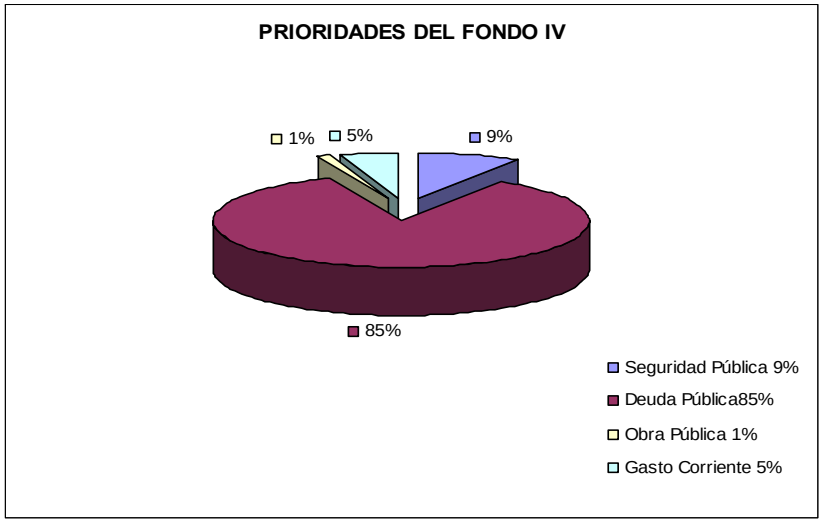


Gráfica 6

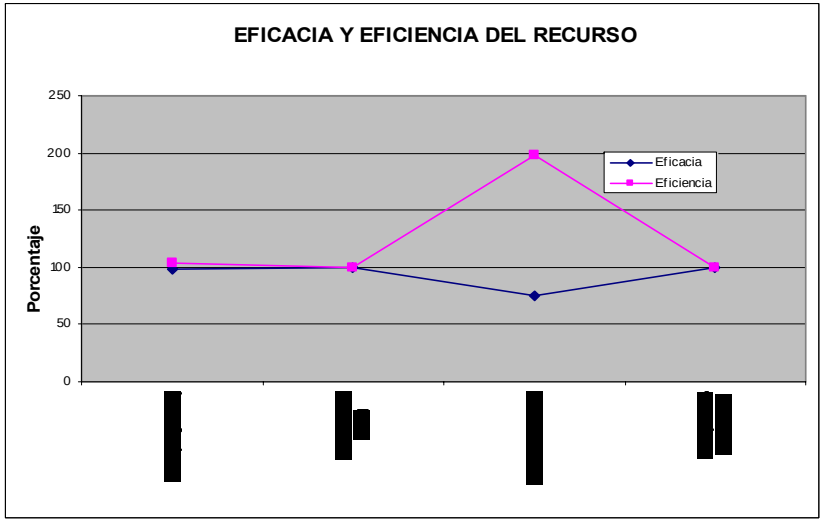
Gráfica 4.- Nos presenta un comparativo entre el monto autorizado y ejercido por localidad, en este ejercicio el recurso se aplicó solamente a la atención de la Cabecera Municipal, ejerciendo un 98.68% del total de la inversión.

Gráfica 5.- Con la finalidad de conocer la inversión ejercida por localidad se elaboró esta gráfica, de tal manera que el 100% de la inversión ejercida se canalizó solamente en la Cabecera Municipal.

Gráfica 6.- Esta Gráfica nos sirve para hacer un análisis de la distribución del recurso desde el punto de vista de la inversión por habitante, dando por resultado que se invirtieron $534, por persona en la Cabecera Municipal.



Gráfica 7



Gráfica 8

Gráfica 7.- Esta gráfica nos muestra el comportamiento de los recursos del Fondo IV, la intención es conocer su congruencia con lo que marca el artículo 37 de la Ley de Coordinación Fiscal en donde se establece su destino. En el pastel encontramos que el 85% de los recursos se canalizaron a tender lo concerniente al rubro de Deuda Pública, el 9% se destinaron a demandas sociales dentro del programa de Seguridad Pública, el 6% restante se divide en Deuda y Obra Pública.

Gráfica 8.- Esta gráfica se elabora con indicadores de la Secretaria de Hacienda y Crédito público y nos permite conocer el grado de eficacia y eficiencia en el ejercicio de los recursos, en general el comportamiento es aceptable para cada uno de los rubros, en lo que fue Obra Publica existe un pequeño subejercicio de $ 68,507.

						1	
No. DE OBRAS X PROGR.	**Tipo de gasto**	**CLAVE**	**LOCALIDAD**	**Totales por Programa**		**Ruiz**	
				Autorizado	**Ejercido**	**Autorizado**	**Ejercido**
1	**OP**	5L	5L.- Suelo p/Desarrollo Urbano, Vivienda y Ecología	75,000	70,000	75,000	70,000
2	**6P**	6P	6P.- Canalización de Recursos Financieros	5,661,664	5,661,664	5,661,664	5,661,664
3	**SP**	CO	CO.- Seguridad Pública	609,021	588,606	609,021	588,606
1	**OR**	FI	FI.- Fortalecimiento Institucional	336,489	336,489	336,489	336,489
1	**OP**	SC	SC.- Agua Potable	63,507	0	63,507	0
8				**6,745,681**	**6,656,759**	**6,745,681**	**6,656,759**

Cuadro 2

Programa	**Inversión**		**Porcentaje**	
	Autorizada	**Ejercida**	**Autorizado**	**Ejercido**
5L.- Suelo p/Desarrollo Urbano, Vivienda y Ecología	75,000	70,000	1.11	1.05
6P.- Canalización de Recursos Financieros	5,661,664	5,661,664	83.93	85.05
CO.- Seguridad Pública	609,021	588,606	9.03	8.84
FI.- Fortalecimiento Institucional	336,489	336,489	4.99	5.05
SC.- Agua Potable	63,507	0	0.94	0.00
	6,745,681	**6,656,759**	**100.00**	**100.00**

Cuadro 3

Localidad	Inversión		Porcentaje	
	Autorizada	Ejercido	Autorizado	Ejercido
Ruiz	6,745,681	6,656,759	100.00	100.00
	6,745,681	**6,656,759**	**100.00**	**100.00**

Cuadro 4

Inversión per cápita	Inversión	Población	Inversión per cápita
Ruiz	6,656,759	12,457	534
	6,656,759	*******	*******

Cuadro 5

FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES DEL D.F

INDICADORES PARA APOYAR LA VALORACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS METAS Y OBJETIVOS DEL FONDO. RUIZ

CONCEPTO	IMPORTE	%	COMENTARIOS
I.- ORIENTACION DE LOS RECURSOS			
I.1 Nivel de Gasto en Obligaciones Financieras		85.0	El monto erogado en obligaciones Financieras y el total ejercido se obtuvo del cierre de Cuenta Pública.
Monto erogado en obligaciones financieras con recursos del fondo	5,661		
Monto total ejercido del Fondo	6,656		
I.2 Nivel de Gasto en Seguridad Pública		9.0	El monto erogado en Seguridad Publica y total ejercido se obtuvo del cierre de Cuenta Pública.
Monto ejercido en el rubro de seguridad pública	588		
Monto total ejercido del Fondo	6,656		
I.3 Nivel de Gasto en Obra Pública		1.0	El monto erogado en el rubro de Obra pública y total ejercido se obtuvo del cierre de Cuenta Pública.
Monto erogado en el rubro de obra pública	70		
Monto total ejercido del Fondo	6,656		
I.4 Nivel de Gasto en Otros Rubros		5.0	El monto erogado en otros rubros y total ejercido se obtuvo del cierre de Cuenta Pública.
Monto erogado en otros rubros	336		
Monto total ejercido del Fondo	6,656		
II.- NIVEL DE GASTO EJERCIDO		100.2	Con información de la Cuenta Pública 2006.
II.1 Nivel de Gasto al 31 de Diciembre			
Monto ejercido al 31 de Diciembre	6,656		
Monto total asignado al Fondo	6,639		
II.2 Nivel de Gasto a la Fecha de la Revisión		100.2	Con información de la Cuenta Pública 2006.
Monto ejercido a la fecha de la revisión	6,656		
Monto total asignado al Fondo	6,639		
III.- OBLIGACIONES FINANCIERAS (DEUDA PÚBLICA)		0	Con información de los Estados Financieros 2006 del Municipio.
III.1 Proporción de la Deuda respecto al Fondo			
Monto de la deuda pública	0		
Monto total asignado al Fondo	6,639		
III.2 Capacidad de pago del Municipio Servicio de Deuda 0		0	Con información de los Estados Financieros 2006 del Municipio
Ingresos corrientes, participaciones y Fortamun menos egresos corrientes.	29,674		
III.3 Proporción de la Deuda Pública 2006 con respecto a la Deuda Pública 2005		0	Con información de los Estados Financieros del Municipio de los años 2005 y 2006.
Monto de la Deuda Pública 2007	0		

Monto de la Deuda Pública 2006	0		
IV.- PAGO DE PASIVOS		0	Con información de la Cuenta Pública 2006
IV.1 Proporción del Fondo Destinado al Pago de Pasivos			
Monto del Fondo destinado al Pago de Pasivos	0		
Monto total asignado al Fondo	6,639		
IV.2 Proporción del Fondo Destinado al Pago de Pasivos en Relación al Total Erogado del Fondo en Obligaciones Financieras		0	Con información de la Cuenta Pública 2006
Recursos del Fondo destinados al pago de Pasivos	0		
Recursos del fondo destinados a obligaciones financieras	5,661		
V.- SEGURIDAD PUBLICA		8.8	Con información de los Estados Financieros 2006 del Municipio.
V.1 Participación del Fondo en la Erogación Total Municipal en el Renglón de Seguridad Pública			
Monto asignado a seguridad pública con recursos del Fondo	589		
Monto total asignado a seguridad pública	6,657		
V.2 Información adicional			
¿Cuenta con un programa de seguridad pública Municipal.			
Se aplicaron en 2006 encuestas de opinión entre la ciudadanía sobre las condiciones de seguridad en el Municipio.			
VI.- IMPORTANCIA DEL FORTAMUN-DF EN LAS FINANZAS MUNICIPALES Monto asignado al Fortamun 6,639		10.4	Con información de los Estados Financieros 2006 del Municipio.
Ingresos del municipio derivados de ingresos propios (impuestos, derechos, productos y aprovechamientos) + las Participaciones Fiscales 63,960			
VI.2 Importancia del Fondo respecto de los Recursos Propios Municipales		74.95	Con información de los Estados Financieros 2006 del Municipio.
Monto Asignado al FORTAMUN-DF	6,639		
Ingresos propios del municipio (impuestos, derechos, productos y aprovechamientos)	8,857		
VI.3 Importancia del Fondo respecto de las Participaciones Fiscales		12.0	Con información de los Estados Financieros 2006 del Municipio.
Monto Asignado al FORTAMUN-DF	6,639		

Participaciones Fiscales	55,102		
VI.4 Importancia del fondo respecto al monto total del presupuesto de egresos 2006.		6.83	Con información obtenida en el Presupuesto de Egresos del Municipio 2006 y Cuenta Publica.
Monto Asignado al FORTAMUN-DF	6,639		
Presupuesto de egresos 2007	97,174		
VII.-OTROS		2,134	Con información obtenida de los Presupuestos de Egresos del Municipio, correspondientes a los años 2005 y 2006.
VII.1 Proporción entre Ingresos propios 2007/ Ingresos propios 2006			
Ingresos propios por concepto de Impuestos, derechos, productos y aprovechamientos en 2007	8,857		
Ingresos propios por concepto de Impuesto, derechos, productos y aprovechamientos 2006	415		
VII.2.- Remanente de ejercicios anteriores más recursos asignados al Fondo		101	Con información de los Estados Financieros del Municipio de los años 2005 y 2006.
Remanente de ejercicios anteriores mas recursos asignados al Fondo	6,745		
Recursos ejercidos en el 2006.	6,656		

FUENTE DE LA INFORMACIÓN: CUENTA PÚBLICA, CIERRE DE CUENTA PÚBLICA, ESTADOS FINANCIEROS, CONAPO E INEGI
NPM: NO PROPORCIONADA POR EL MUNICIPIO

Del Fondo de Fortalecimiento Municipal (FORTAMUN) IV.

CUMPLIMIENTODE METAS DEL FORTAMUN-DF

En relación al cumplimiento de Metas:

El municipio ejerció recursos del Fondo de Fortalecimiento Municipal por la cantidad de $6, 656,759 (seis millones seiscientos cincuenta y seis mil setecientos cincuenta y nueve pesos 00/100 moneda nacional), representando el 100.2% de los $6, 639,372 (Seis millones seiscientos treinta y nueve mil trescientos setenta y dos pesos 00/100 moneda nacional) asignados según publica el Diario Oficial No. 018 de fecha 31 de enero de 2007, hecho que manifiesta un eficiente proceso de planeación, programación presupuestación y ejercicio del gasto.

De la revisión del ejercicio del Fondo de Fortalecimiento Municipal, con respecto al Monto asignado el grado de cumplimiento fue del 100.2% en el aspecto financiero, con respecto a las metas físicas del programas, se cumplieron al 100%.

De la revisión del avance físico y financiero del cierre de ejercicio del Fondo de Fortalecimiento Municipal podemos determinar que el municipio aplicó recursos a Obligaciones Financieras en un 85.0% y Seguridad Pública el 9.0%, a Obra Pública se canalizó el 1.0% y a otros rubros el 5.0%.

De acuerdo a los elementos revisados, se puede concluir que el municipio cumplió con las metas financieras del FORTAMUN, ya que del análisis del cierre de ejercicio presenta un ejercicio financiero de 98.68% y el total de las obras cumplieron con las metas programadas al 100%.

CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS DE FORTAMUN-DF

En relación al cumplimiento de objetivos:

Del análisis del cierre de ejercicio del Fondo de Fortalecimiento Municipal, se puede afirmar que la orientación de los recursos cumple con los objetivos; ya que un alto porcentaje (94%) se destinó a lo que establece la Ley de Coordinación Fiscal y tan solo el 6% a renglones no prioritarios del FORTAMUN.

El municipio destinó un importante porcentaje de los recursos del FORTAMUN-D.F a la atención de las prioridades del Fondo.

De los recursos del FORTAMUN-DF el municipio destinó $5, 661,664.00 (cinco millones seiscientos sesenta y un mil seiscientos sesenta y cuatro mil pesos 00/100 moneda nacional) en el concepto de obligaciones financieras, sin embargo no fueron canalizados a la atención de Deuda Pública que es uno de los objetivos prioritarios del fondo, ya que según registra en sus estados financieros el municipio no cuenta con Deuda Pública.

Los recursos del FORTAMUN-DF significaron el 8.8% del total que asignó el municipio para el gasto de Seguridad Pública.

El apoyo al municipio en atención a otros requerimientos fue del 6.0%, los recursos por este concepto se orientaron fundamentalmente a programas de Suelo para el Desarrollo Urbano y Ecología, Fortalecimiento Institucional y Agua potable.

De acuerdo con los resultados de los procedimientos de auditoría elementos anteriores, se puede concluir que el municipio cumplió con las metas y objetivos del FORTAMUN-DF, ya que del análisis del cierre de ejercicio se deduce un adecuado ejercicio de recursos, asimismo; la orientación de los recursos corresponde a lo establecido en la Ley de Coordinación Fiscal.

RUIZ - INDICADORES DE EVALUACIÓN AL DESEMPEÑO – FONDO DE APOYO MUNICIPAL - 2007

Destino de la inversión	Localidades Atendidos	%	Programas	Inversión		Eficacia		Eficacia	Eficiencia
				Autorizada	Ejercida	Presup.	Programática		
GASTO DE LA INVERSIÓN 100%	Ruiz	96	SD,SE,SG,SS	515,399	471,469	91.48	100.00	95.74	109.32
	Varias Localidades	4.00%	SE,U9	278,039	18,039	6.49	50.00	28.24	770.66
		100		**793,438**	**489,508**	**61.69**	**75.00**	**68.35**	**121.57**
TOTAL				**793,438**	**489,508**	**61.69**	**75.00**	**68.35**	**121.57**

**Indicadores de gestión de la Administración Pública

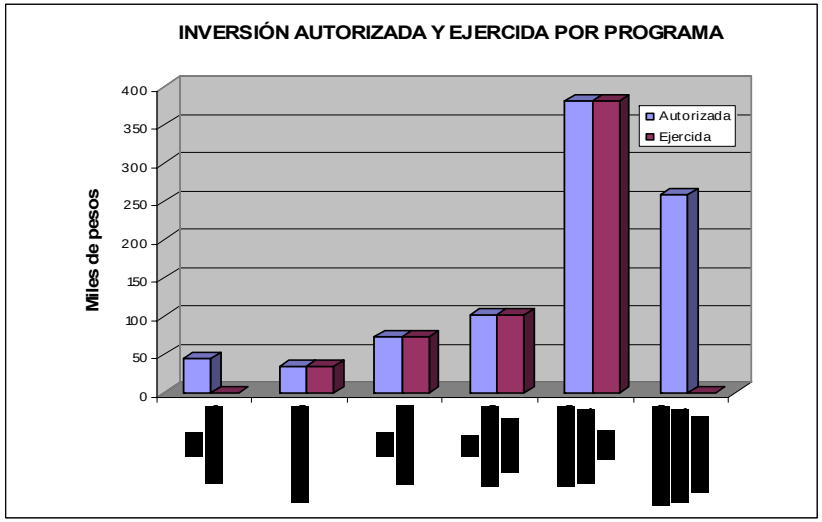
**Eficacia Presupuestal = Presupuesto Ejercido x 100 / Presupuesto Autorizado

**Eficacia Programática = Metas alcanzadas x100 / Metas programadas

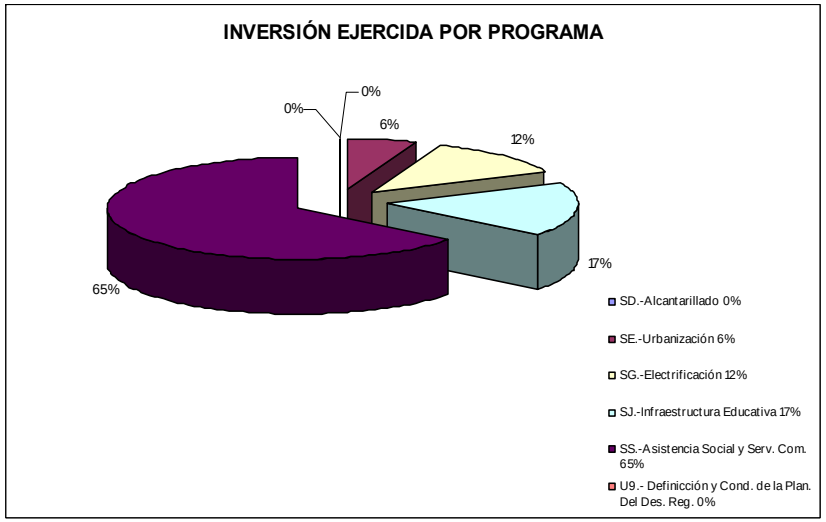
**Eficacia = (Eficacia Programática + Eficacia Presupuestal) / 2

**Eficiencia = Eficacia Programática x100 / Eficacia Presupuestal

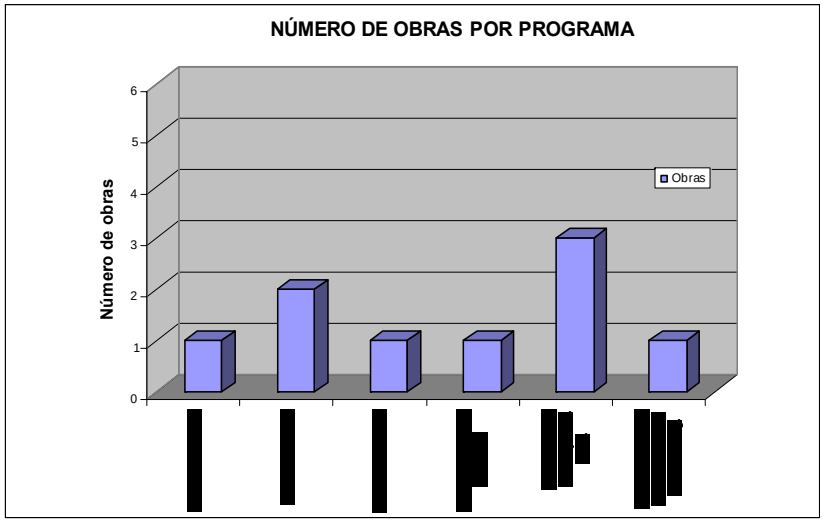
Cuadro 1



Gráfica 1



Gráfica 2

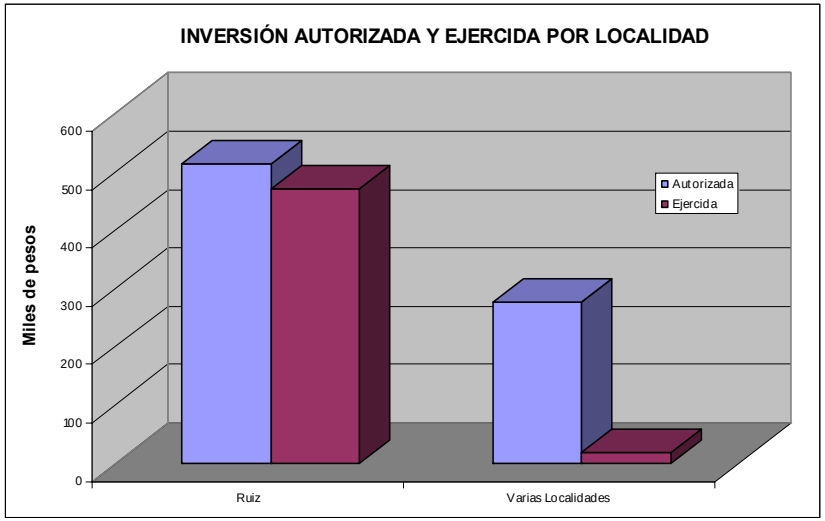


Gráfica 3

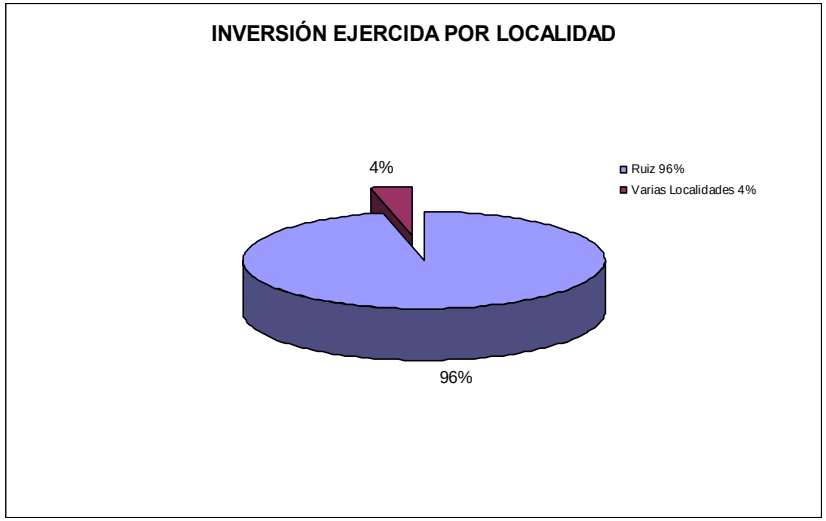
Gráfica 1.-Para este municipio hubo una inversión autorizada que asciende a $793,438 de la cual se ejerció el 61.69% con la cantidad de $ 489,508 existiendo un subejercicio de 303,930 pesos.

Gráfica 2.- En esta gráfica se encuentran la información correspondiente a los montos ejercidos por cada uno de los programas beneficiados en este ejercicio, de los cuales se pueden destacar los más importantes que son: SS.-Asistencia Social y Serv. Comunitarios ejerciendo la cantidad de $382347 el segundo en orden de importancia tenemos a SJ.-Infraestructura Educativa con $102,769 y en tercer lugar se presenta SG.- Electrificación con un monto de $ 72,922 representando el 78%,20% y 14% respectivamente, es importante destacar que los programas SD Y U9 no hicieron uso de su recurso.

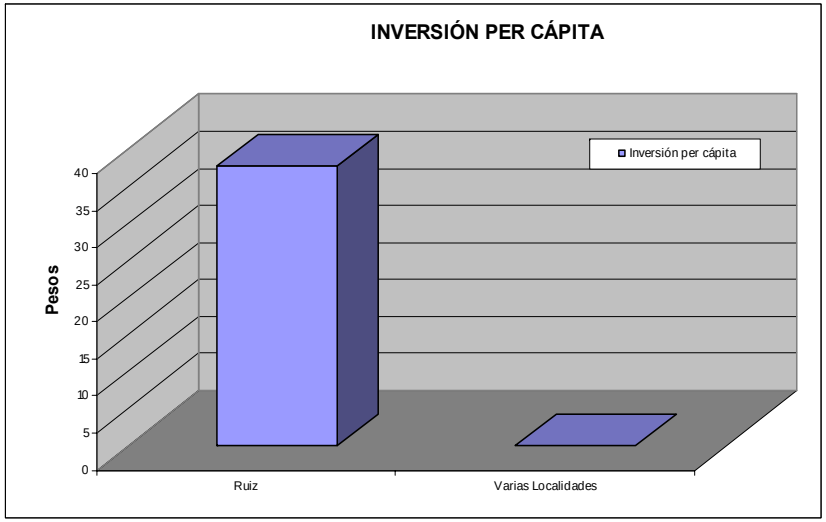
Gráfica 3.- En esta imagen se presenta el número de obras que se realizaron en cada uno de los programas, en este contexto tenemos que SS: ejecuto 3 obras en este ejercicio SE: 2 y el reto de los programas realizaron una obra cada uno.



Gráfica 4



Gráfica 5



Gráfica 6

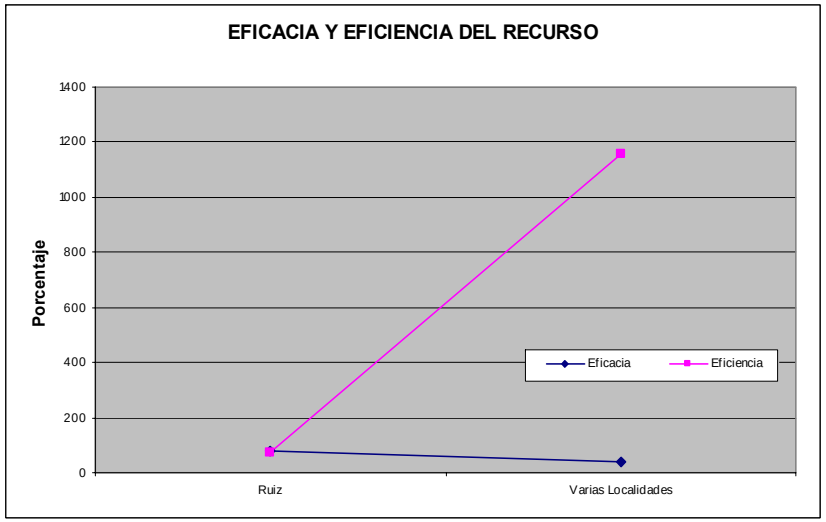
Gráfica 4.- Muestra un comparativo por localidad entre el monto autorizado y el monto aplicado, en este ejercicio la inversión se aplicó a la Cabecera Municipal y al rubro de Varias Localidades, de lo cual se puede destacar que Ruiz fue la localidad más beneficiada correspondiéndole el 96% del total de la inversión, Varias Localidades presenta un subejercicio de $ 260,000 a este le corresponde el 4% restante del total del total ejercido.

Gráfica 5.- En esta gráfica encontramos los montos ejercidos por localidad, como ya se menciono en la imagen anterior el 96% de la inversión se aplicó en la Cabecera Municipal.

Gráfica 6.- El comportamiento de inversión per cápita por localidad nos permite conocer la correlación existente entre la inversión ejercida y el número de habitantes de las localidades beneficiadas. En función de este criterio podemos decir que la Cabecera Municipal tiene una inversión per cápita de 38 pesos por persona.



Gráfica 7



Gráfica 8

Gráfica 7.- El ejercicio de los recursos que integra el Fondo de Apoyo Municipal deberá destinarse exclusivamente a Obra Pública en los términos y dentro de las prioridades establecidas en los Planes de Desarrollo Municipal, esta gráfica nos indica que el destino de la inversión se aplico el 100% a gasto en inversión.

Gráfica 8.- Aquí se expresa la eficacia y la eficiencia de cada una de las localidades que ejercieron recursos del Fondo de Apoyo Municipal (FAM), con datos tomados del cuadro concentrado de la Evaluación del Desempeño para conocer el grado de cumplimiento y productividad de cada una de las localidades beneficiadas.

Programa	Inversión		Porcentaje	
	Autorizada	Ejercida	Autorizado	Ejercido
SD.-Alcantarillado	43,930	0	5.54	0.00
SE.-Urbanización	34,239	34,239	4.32	6.99
SG.-Electrificación	72,922	72,922	9.19	14.90
SJ.-Infraestructura Educativa	103,168	102,769	13.00	20.99
SS.-Asistencia Social y Serv. Com.	382,347	382,347	48.19	78.11
U9.- Definición y Cond. de la Plan. Del Des. Reg.	260,000	0	32.77	0.00
	793,438	**489,508**	**100.00**	**100.00**

Cuadro 2

Localidad	Inversión		Porcentaje	
	Autorizada	Ejercido	Autorizado	Ejercido
Ruiz	515,399	471,469	64.96	96.31
Varias Localidades	278,039	18,039	35.04	3.69
	793,438	**489,508**	**100.00**	**100.00**

Cuadro 3

Inversión per cápita	Inversión	Población	Inversión per cápita
Ruiz	471,469	12,457	38
Varias Localidades	18,039	0	0
	489,508	*******	*******

Cuadro 4

No. DE OBRAS X PROGR.	Tipo de gasto	Clave	Localidad	Totales por Programa		Ruiz		Varias Localidades	
			Programa	Autorizado	Ejercido	Autorizado	Ejercido	Autorizado	Ejercido
1	GI	SD	SD.-Alcantarillado	43,930	0	43,930			
2	GI	SE	SE.-Urbanización	34,239	34,239	16,200	16,200	18,039	18,039
1	GI	SG	SG.-Electrificación	72,922	72,922	72,922	72,922		
1	GI	SJ	SJ.-Infraestructura Educativa	103,168	102,769	103,168	102,769		
3	GI	SS	SS.-Asistencia Social y Serv. Com.	382,347	382,347	382,347	382,347		
1	GI	U9	U9.- Definición y Cond. de la Plan. Del Des. Reg.	260,000	0			260,000	0
9				**793,438**	**489,508**	**515,399**	**471,469**	**278,039**	**18,039**

Cuadro 5

SAN BLAS

- Diagnostico.
- Medio físico y Actividad económica.
- Desempeño financiero.
- Fondo III: Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (FAISM).
- Indicadores de cumplimiento diseñados por al Auditoria Superior de la Federación para el Fondo III.
- Fondo IV: Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (Fortamun-DF).
- Indicadores de cumplimiento diseñados por al Auditoria Superior de la Federación para el Fondo IV.
- Fondo de Apoyo Municipal.

DIAGNOSTICO*

Por la enorme cantidad de recursos naturales con que cuenta el Estado, resultaría lógico suponer que un indicador de la relación recursos naturales-habitantes mostraría un resultado positivo del bienestar de la población Nayarita, sin embargo de acuerdo a información proporcionada por CONAPO con información del INEGI en el Estado algunos municipios registran un nivel promedio de vida relativamente bajo.

Esto obliga la realización de un diagnostico social que permita detectar las causas que generan esta situación.

El diagnóstico se hace a través de dos apartados que nos parecen suficientes para detectar el curso de la problemática social del Estado.

El primer apartado trata sobre los niveles de vida de la población, el segundo sobre la distribución del ingreso.

NIVELES DE VIDA DE LA POBLACIÓN NAYARITA

El grado de desarrollo de una entidad federativa, región o municipio se determina por el índice de bienestar de su población. Un desarrollo económico que no incluya al mismo tiempo el acceso de todos los ciudadanos al disfrute del esfuerzo común, es un desarrollo aparente.

Los grupos sociales marginados del disfrute de aquellas condiciones de vida exigidas por los derechos fundamentales del hombre son claro índice de subdesarrollo y acusan, al mismo tiempo, las distorsiones y el grado de desequilibrio de la estructura social.

Entre los derechos humanos fundamentales, reconocidos hoy por todos los pueblos civilizados del mundo y que se establecen en la Constitución Política de los Estados unidos Mexicanos figuran: el derecho a una vida digna, el derecho a formar una familia, el derecho al trabajo, el derecho a tener un hogar, el derecho a la cultura, el derecho al descanso, etc. No obstante eso, el fenómeno de la marginación social se observa en el mundo a todos los niveles.

Para analizar el fenómeno de la situación social en los municipios del estado, utilizamos 10 indicadores básicos que en conjunto, proporcionan una idea aproximada de la situación existente en cada municipio en relación con el estado y el país, señalando al mismo tiempo el desequilibrio interno que se advierte entre los diversos municipios que forman la entidad federativa.

Los indicadores en los que basamos nuestro análisis son:

Desempleo: La clave para el ejercicio de los demás derechos es el derecho al trabajo. Una estructura social que no es capaz de satisfacer tal derecho acusa un desequilibrio fundamental que origina a su vez nuevos y mayores desequilibrios sociales.

Subempleo: El trabajo mal remunerado equivale al desempleo. El salario mínimo legal nunca ha coincidido históricamente con el salario justo, o sea, aquel que permite a una familia satisfacer todas sus necesidades vitales. El porcentaje de población que no percibe ni siquiera el salario mínimo, explica por si solo el desnivel de vida de la población nayarita. (Ver cuadro de distribución del ingreso)

Analfabetismo: Este fenómeno es la primera consecuencia del deterioro de las condiciones laborales. El analfabetismo, es a la vez causa y producto del subempleo, señala el grado de gravedad de la espiral viciosa en que hemos incurrido, a mayor analfabetismo, mayor nivel de subempleo.

Población de 6-14 años que no sabe leer y escribir no atendida: Cuando mayor es el resultado del indicador de la población no atendida en esta clasificación, mayor es el grado de deterioro de los niveles de vida de la población. Este indicador coincide nuevamente con los de subempleo, señal cierta es de su relación intrínseca. El subempleo exige además que todos los miembros de una familia (a parte del padre) se incorporen a la actividad laboral con menoscabo de su educación fundamental lo que crea al mismo tiempo las condiciones favorables para la baja calificación de la mano de obra. El exceso de mano de obra no calificada repercute a su vez en la baja del poder de negociación salarial de los trabajadores en general.

Población sin casa propia: Uno de los derechos humanos básicos para una vida digna esta relacionada con la disposición de casa propia que genere armonía y seguridad de la población.

Población sin derecho a la salud: El derecho a la salud es uno de los más importantes dentro de los derechos humanos y en nuestra Constitución, su quebranto es señal inequívoca del bajo nivel de bienestar.

Vivienda sin drenaje: Una de las variables que muestran el grado de marginación de la población es la disponibilidad de este servicio, las zonas rurales y urbanas marginadas son las que adolecen de este servicio.

Vivienda sin agua entubada: El dato revela la diferencia que existe entre las áreas urbanas y los rurales. Las condiciones de vida de las zonas rurales acusan el enorme desequilibrio entre el campo y la ciudad.

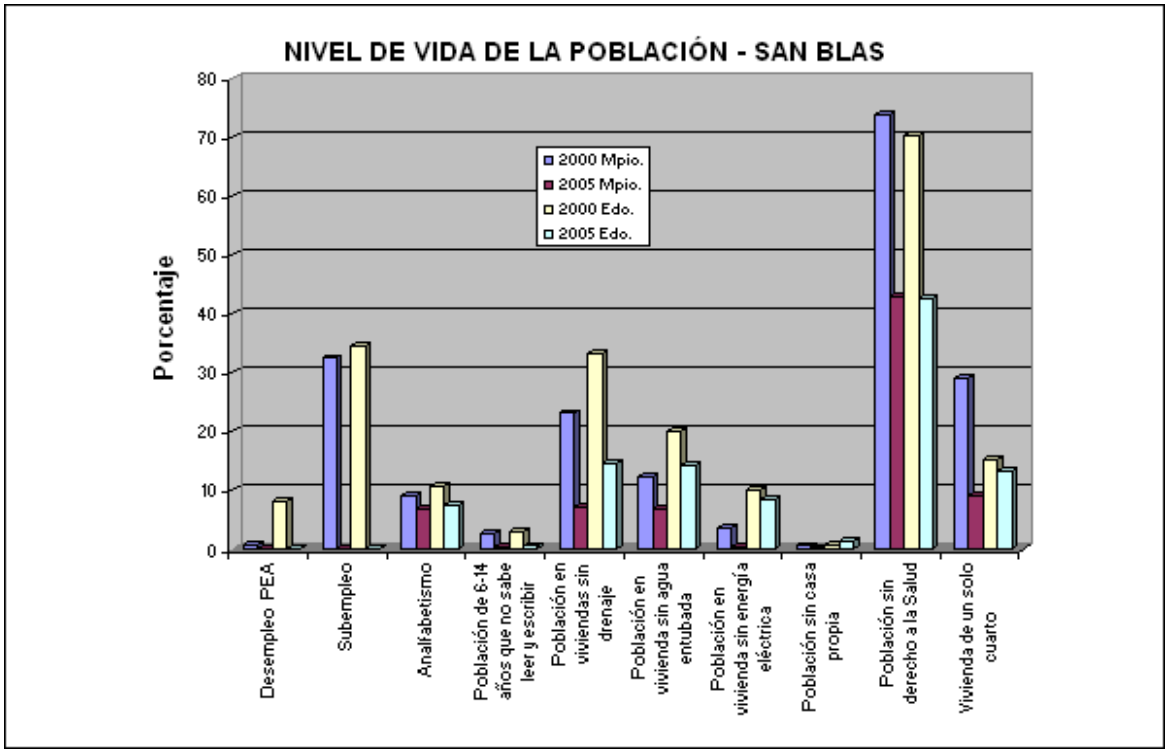
Vivienda sin energía eléctrica: Esta información es una referencia importante en la determinación de los niveles de vida y grado de marginación de la población, mientras mayor es el resultado mayor es el nivel de deterioro de las condiciones de vida.

Población en viviendas de un solo cuarto: Este dato engloba un doble problema: el hacinamiento de la población en las áreas urbanas y rurales y los hábitos culturales del pueblo.

*Fuente: Gobierno del Estado de Nayarit. Plan Estatal de Desarrollo 76-81.

DIAGNOSTICO ESTATAL Y MUNICIPAL	SAN BLAS		ESTATAL	
VARIABLES	2000	2005	2000	2005
A).-Nivel de vida de la población				
Desempleo PEA	0.73	0.00	8.08	0.00
Subempleo	32.42	0.00	34.42	0.00
Analfabetismo	9.05	6.68	10.61	7.43
Población de 6-14 años que no sabe leer y escribir	2.50	0.41	2.89	0.52
Población en viviendas sin drenaje	23.07	7.23	33.27	14.45
Población en vivienda sin agua entubada	12.21	6.95	20.07	14.25
Población en vivienda sin energía eléctrica	3.73	0.45	9.98	8.40
Población sin casa propia	0.53	0.18	0.60	1.21
Población sin derecho a la Salud	73.92	42.94	70.17	42.59
Vivienda de un solo cuarto	28.93	9.08	15.33	13.18
Media de Nivel de vida de la población	**18.71**	**7.39**	**20.54**	**10.20**

Fuente:XII Censo General de Población y Vivienda 200 y Conteo 2005 de INEGI.



DISTRIBUCION DEL INGRESO

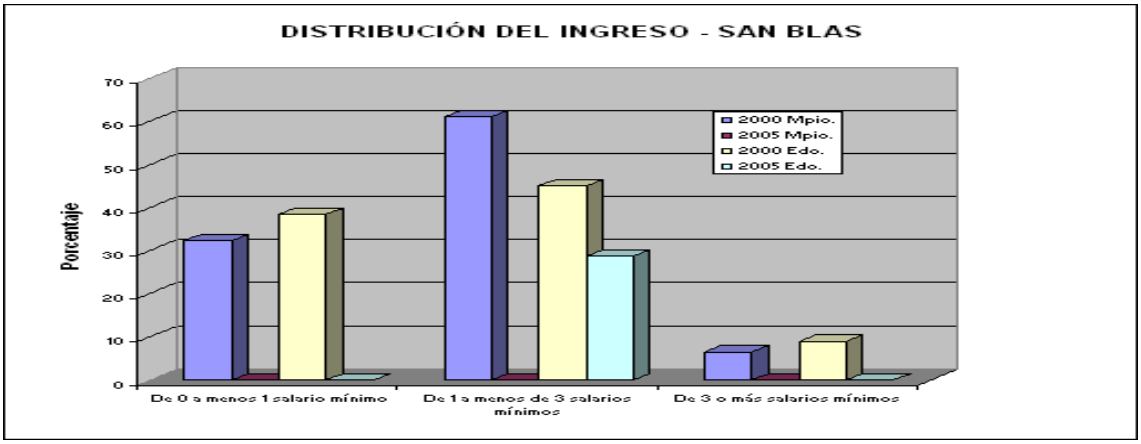
El cuadro analizado en el apartado anterior tiene su contracara: El porcentaje de población que participa en menor o mayor grado del bienestar y del confort. Nadie ignora la relación que existe entre el ingreso percibido y el acceso a los bienes. La distribución del ingreso per cápita suele ser más grado de productividad de una entidad, que del nivel de vida de sus habitantes; permite sin embargo (comparándolo a nivel de municipio), advertir el fenómeno y la medida de la descapitalización de unos municipios por otros.

Presentamos porcentajes del ingreso correspondiente a cada municipio (que si son indicadores del nivel de vida) dividiendo en tres grupos:

g) Porcentaje de población que percibe de 0 a menos 1 salario mínimo
h) Porcentaje de población que percibe ingresos de 1 salario mínimo a menos 3 salarios mínimos
i) De 3 o más salarios mínimos.

DIAGNOSTICO ESTATAL Y MUNICIPAL	SAN BLAS		ESTATAL	
VARIABLES	2000	2005	2000	2005
B).-Distribución del Ingreso				
De 0 a menos 1 salario mínimo	32.42	0.00	38.41	0.00
De 1 a menos de 3 salarios mínimos	61.09	0.00	45.14	28.74
De 3 o más salarios mínimos	6.49	0.00	8.96	0.00

Fuente:XII Censo General de Población y Vivienda 200 y Conteo 2005 de INEGI.



MEDIO FÍSICO**

Localización
El municipio de San Blas se localiza en la región norte del estado, entre las coordenadas extremas siguientes: 21º 20´ al 21° 43´ de latitud norte; al este, 105° 02´ y 105° 27´ de longitud oeste. Al norte limita con el municipio de Santiago Ixcuintla, al sur con Compostela, Xalisco y el Océano Pacífico, al este con Tepic y Xalisco, y al oeste con el Océano Pacífico. La distancia aproximada a la capital del estado es de 74 Km.

Extensión
La superficie del municipio es de 823.60 Km² y representa el 3.0% de la superficie del estado, ocupando el duodécimo lugar en extensión territorial. El municipio de San Blas comprende a las Islas Marías.

Orografía
El mayor porcentaje de la extensión del municipio forma parte de la llanura costera del pacífico, y está conformado de playas, esteros y cuencas, así como de planicies aptas para la actividad agrícola. Las principales elevaciones son los cerros de La Yerba con 1,280 metros, El Colorín, con 980, La Campanilla con 800 y El Campisto con 780. La región de terrenos más accidentados se ubica hacia el centro y sur del municipio, formando parte del eje neovolcánico. La cabecera municipal se encuentra a una altura de 10 msnm.

Hidrografía
La superficie municipal está cubierta por importantes corrientes de agua como los ríos: Santiago, El Palillo, El Naranjo, Jalcocotán, Los Otates, Las Mancuernas, Mal Paso, Pericos y Puerta de Golpe. Cuenta, además, con importantes esteros como: La Chayota, El Cachalote, Puerto de Golpe, Pericos y El Rey.

Clima
Es cálido-húmedo con régimen de lluvias de junio a octubre que reporta una precipitación promedio anual de 1,316.3 mm. La temperatura promedio anual es de 25.6°C y la dirección de los vientos es moderada del sureste al noroeste.

Principales Ecosistemas
El municipio tiene 40 kilómetros de playa sobre el Océano Pacífico y 25 kilómetros de esteros y ríos. Cuenta con diferentes tipos de ecosistemas, entre los que se encuentran las selvas tropicales, abundantes en capomos, ceibas y tepehuajes y donde habitan musarañas, ardillas coyotes y jaguares; la zona costera, que cuenta con manglares y especies forestales como el mangle rojo, puyeque, mangle blanco y tule, en la que habitan el gato montés, el puma, el puerco espín y una gran variedad de aves- como la aguililla cangrejera y la codorniz gris- y reptiles como la boa, el cocodrilo de río y la tortuga casquito.

Recursos Naturales
Cuenta con importantes recursos hidrológicos tales como el río Santiago y las caídas de agua en El Salto del Cora y Campisto, forestales y no renovables como son: material cementaste, balastro, piedra y grava.

Características y Uso del Suelo
Existen zonas marismas donde predominan los lagos y pantanos. En las planicies del municipio predominan los tipos de suelo fluvisol, acrisol y barras arenosas salitrosas. Estas zonas están dedicas a las actividades agrícolas, ya que aquí se encuentra un gran porcentaje de tierras de temporal, algunas de humedad y unas pocas de riego.

PERFIL SOCIODEMOGRAFICO

Grupos Étnicos
La población indígena representa el 0.90% del total municipal. Pese a lo reducido de su número, destaca la gran variedad de grupos étnicos, entre los que se encuentran los Huicholes, Nahuatlacas, Purépechas, Coras, Zapotecas y Otomíes. El total de la población indígena se estima en 338 habitantes.

De acuerdo a los resultados que presento el II Conteo de Población y Vivienda en el 2005, en el municipio habitan un total de 441 personas que hablan alguna lengua indígena.

Evolución Demográfica
Es uno de los municipios que representan mayor decrecimiento de la población. En 1990 se registraron 44,280 habitantes, en tanto que en 1995, el censo arrojó sólo 42,517 pobladores; es decir 1,763 habitantes menos. La tasa de crecimiento del periodo es de -0.72%. Esta tendencia es opuesta en los censos anteriores, ya que en 1960, 1970 y 1980 se registraron 24,878, 32,431 y 41,805 habitantes, respectivamente. Su densidad poblacional es de 52 habitantes por kilómetro cuadrado y su población femenina alcanza el 47.2% del total municipal.

De acuerdo a los resultados que presento el II Conteo de Población y Vivienda en el 2005, el municipio cuenta con un total de 37,478 habitantes.

Religión
La religión católica es profesada por el 95% de la población, la evangelista con un 3% y quienes no profesan ninguna religión representan el 2%.

INFRAESTRUCTURA SOCIAL Y DE COMUNICACIONES

Educación
En educación preescolar existen 46 escuelas, en primaria 53 y en secundaria 27, que cuentan con un total de 482 profesores que atienden a 6,239 alumnos. El nivel profesional medio cuenta con dos planteles y el bachillerato con cuatro, en tanto que el nivel profesional funciona con la Escuela Superior de Ingeniería Pesquera, a la cual

asisten un total de 106 alumnos. El índice de analfabetismo es del 15% aproximadamente.

Salud
Los servicios médicos se prestan a través de la Secretaría de Salud con 11 unidades, una de ellas de segundo nivel, que atienden a las poblaciones más alejadas; En la cabecera municipal se encuentra un centro de salud del programa IMSS-Solidaridad y tres más en localidades que más requieren el servicio. El Seguro Social cuenta, además, con 2 unidades médicas y el ISSSTE con tres unidades más. La Secretaría de Marina cuenta con una instalación hospitalaria. En este municipio existe una unidad médica por cada 40 kilómetros cuadrados, ubicándose en materia de salud en el tercer lugar en el ámbito estatal.

Abasto
Para la distribución de productos de primera necesidad, el municipio cuenta con 462 establecimientos, 42 tiendas rurales, entre las que se encuentran las del programa de apoyo a zonas populares y urbanas, un centro receptor de productos básicos, un mercado público y dos tianguis.

Deporte
Se cuenta con una unidad deportiva con canchas de basquetbol, voleibol y de fútbol. Las instituciones educativas cuentan con canchas de usos múltiples. En su hidrografía se organizan torneos nacionales e internacionales de surfing.

Vivienda
El total de las viviendas es de 9,829, que incluyen 32 colectivas con un promedio de 4 ocupantes en cada una de ellas. El 83% cuenta con agua entubada, el 81% con drenaje y el 97% con energía eléctrica. En su mayoría están construidas con tabique y ladrillo, las menos de adobe y madera.

De acuerdo a los resultados que presento el II Conteo de Población y Vivienda en el 2005, en el municipio cuentan con un total de 10,085 viviendas de las cuales 9,891 son particulares.

Servicios Públicos
Cuenta con: agua entubada, drenaje, energía eléctrica, parques, jardines, mercado, rastro, panteón, vialidad, seguridad pública municipal, estatal y federal, ésta última proporcionada por la zona naval militar.

Medios de Comunicación
Recibe señales de radio y televisión regionales, estatales y nacionales, y cuenta con la distribución de diarios de cobertura estatal y nacional.

Vías de Comunicación
La red carretera cuenta con 267.20 kilómetros de longitud que conectan al municipio con el estado y los caminos rurales; dispone de una pista aérea asfaltada de un kilómetro de longitud, de 4 administraciones de correos, 29 agencias y 12 expendios y;

cuenta, también, con una central telegráfica, una radio telegráfica, una telefónica y dos agencias de telefonía.

ACTIVIDAD ECONÓMICA

Principales Sectores, Productos y Servicios

Agricultura
De un total de 37,058 has cultivadas, el 65% se destina al frijol, 10% al sorgo, 8% al tabaco y el 17% restante al cultivo del maíz, jitomate, chile verde, elote, jícama, sandía, pepino, tomate verde y árboles frutales. La superficie sembrada representa el 44.97% del total municipal.

Ganadería
Su población ganadera alcanza las 49,877 cabezas de bovinos, 12,180 de porcinos, 1,358 de caprinos y 6,037 de equinos. Además, cuenta con 508 colmenas para la producción de miel y 120,761 aves comestibles.

Pesca
La pesca reporta una producción superior a las 1,900 toneladas, de las cuales, 1,268 fueron de camarón y el resto de diferentes especies de pescado. En lo que respecta a la acuacultura, cabe mencionar la importante producción de camarón en la zona de los manglares que, aparte de elevar la producción del crustáceo, genera numerosos empleos.

Explotación Forestal
El volumen de aprovechamiento maderable autorizado es de 2,429 metros cúbicos en rollo, el no maderable autorizado en toneladas es de 500 de palapa, 100 de otate y 2,857 de vara blanca.

Manufactura
La principal industria es la artesanal, enfocada a la fabricación de hielo, productos del mar, empacadoras de mango, bloqueras y panaderías.

Turismo
Los recursos naturales que existen el municipio son eminentemente turísticos, tal es el caso de sus 40 kilómetros de playas sobre el Océano Pacífico y 25 kilómetros de esteros, ríos, arroyos, manantiales y cascadas, además de sus ruinas históricas que datan del siglo XVIII, le permiten sobresalir estatalmente en este rubro.

La infraestructura existente para atender la demanda del turismo es la siguiente: un hotel de cuatro estrellas, cuatro de tres estrellas, cinco de dos estrellas, uno de una estrella y ocho de clase económica, que ofertan un total de 308 habitaciones, además de los cuatro trailerpark con capacidad para 223 lugares.

Comercio
Esta actividad está representada por una variedad de establecimientos de primera y segunda necesidad en alimentos, calzado, vestido, papelería y ferretería. Se cuenta con bodegas, almacenes, bancos y servicios en general.

Población Económicamente Activa por Sector
La PEA en el municipio representa aproximadamente el 32% de la población total municipal. El 60% de la población ocupada se localiza en el sector agrícola, principalmente en la agricultura, ganadería y la pesca. Dentro del sector de servicios la ocupación alcanza el 10.4% y en el manufacturero el 25.1%.

ATRACTIVOS CULTURALES Y TURISTICOS

Monumentos Históricos
En el cerro de San Basilio, a orillas de la cabecera municipal, se ubican las ruinas de la que fue la iglesia de nuestra Señora del Rosario, llamada “La Marinera”, que data del siglo XVIII, a la que los vecinos llaman las Ruinas de la Contaduría.

En el centro histórico se ubica el templo de la Virgen de Fátima, construido en el siglo XIX con columnas empotradas de capitel jónico, tiene una placa en bronce alusiva a la conquista de las Californias que encabezó Fray Junípero Serra en 1768. Del siglo XVII, data también el edificio de la aduana, que originalmente era una garita, de construcción similar al conjunto del cerro de San Basilio.

Museos
En el edificio de la exaduana se ubica un museo en el que se encuentran algunas piezas prehispánicas encontradas en algunas localidades.

Fiestas, Danzas y Tradiciones
El 31 de enero se celebra el aniversario del natalicio del cura Don José María Mercado, jefe del movimiento insurgente en el puerto de San Blas.

El 1o de junio, Día de la Marina, se rinde homenaje a los marinos caídos en el cumplimiento de su deber y se organiza el Torneo Internacional de Pesca con especialidades como: pez vela, marlín y dorado.

El día 2 de febrero es el festejo de los pescadores el cual tiene un carácter religioso.

Los días 3 y 13 de mayo se festejan al patrón de San Blas y a la Virgen de Fátima, respectivamente, con peregrinaciones y juegos pirotécnicos.
También es una tradición celebrar las fiestas de carnaval en la Semana Santa con carros alegóricos, coloridos bailes y disfraces y los torneos de surfing.

Música
La música de banda es la más popular entre los habitantes de este puerto.

Artesanías
Se fabrican artículos de piel tales como: huaraches, bolsas, sombreros, etc.; también se confeccionan vestidos y camisas de manta típicos de la región; con gran demanda para el turismo regional, nacional y extranjero; así como adornos de conchas y caracoles.

Gastronomía
En el puerto, al igual que en las playas cercanas, se elaboran ricos platillos típicos basados en mariscos y pescado, bebidas tradicionales como el tejuino y las aguas frescas de frutas naturales.

Centros Turísticos
Existe una gran diversidad de lugares recreativos y turísticos, entre los que destacan: Playa de Santa Cruz, Playa Mita, Boca de Jolotemba, Platanitos, Miramar, Los Cocos, Aticama, Las Islitas, Matanchén, El Borrego, Playa del Rey, Manantiales, La Aguada, La Tovara y los balnearios El Mamey y El Tepetate.

GOBIERNO

Principales Localidades
Las principales localidades del municipio son: San Blas con 8,707 habitantes; Jalcocotán con 4,300; Guadalupe Victoria con 3,651; Mecatán con 2,637; Aután con 2,120; y Santa Cruz de Miramar con 1,569, cuya suma total representa el 54% de la población. Cuenta con 93 localidades más en las que habita el resto de la población.

Caracterización del Ayuntamiento
El Ayuntamiento del municipio de San Blas, está integrado por el Presidente Municipal, el Síndico, 7 Regidores de mayoría relativa, 3 Regidores de representación proporcional y un suplente por cada uno de los titulares.

Las comisiones del Cabildo son:
De Gobernación.
De Hacienda y Cuenta Pública.
De Salud.
De Desarrollo Urbano y Ecológico.
De Educación y Cultura.
De Obras Públicas, y
De Seguridad Pública Municipal.

Organización y Estructura de la Administración Pública Municipal

Autoridades Auxiliares
De acuerdo con la Ley Municipal del Estado de Nayarit, vigente, las autoridades auxiliares del Municipio son:

I. La Comisión Municipal de Derechos Humanos y Justicia Administrativa;
II. Los Delegados y Comisarios Municipales;

III. Los Jueces Auxiliares de cada localidad; y,
IV. Los Jefes de sector urbano, sección rural o manzana

Y tienen como principales fines los siguientes:
a) Coadyuvar al cumplimiento de los fines del ayuntamiento.

b) Atender en las regiones y localidades en que se determinen, el mantenimiento de la tranquilidad, seguridad y orden públicos.

c) Así como procurar el cumplimiento a los Ordenamientos Legales, Administrativos y Reglamentarios del Municipio.

La propia Ley establece también organismos auxiliares del ayuntamiento, que son:

I. Los Consejos de Colaboración Municipal; y,

II. Los Comités de Acción Ciudadana.
Tendrán por objeto coadyuvar al cumplimiento de los fines del ayuntamiento y participar mediante el trabajo y la solidaridad en el desarrollo vecinal, cívico y de beneficio colectivo.

Regionalización Política
El municipio de San Blas pertenece al IX Distrito Electoral Local y al III Distrito Electoral Federal.

Reglamentación Municipal
Reglamento de Policía y Buen Gobierno.
Reglamento de Seguridad Pública.
Reglamento de Salud y Salubridad.
Reglamento de Contraloría Interna.
Reglamento de Obras Públicas.

****Fuente: Instituto nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal. Gobierno del Estado de Nayarit.**

DESEMPEÑO FINANCIERO

SAN BLAS Indicadores de la Gestión Financiera (%)												Evaluación seccional
	1999			2004		2005		2006		2007		ejercicio
Indicador	Nal.	Nayarit	San Blas	Nayarit	San Blas	Nayarit	San Blas	Nayarit	San Blas	Nayarit	San Blas	2007
Capacidad Financiera	44	16.3	16.9	29	17.21	17.32	15.15	19.65	9.48	23.00	0.00	malo
Dependencia financiera	48.1	62.8	88.8	44	53.65	50.1	58.43	48.25	62.52	50.89	56.22	malo
Inversión Municipal	28.2	17.7	24.7	35	33.73	59.5	30.01	34.96	24.52	35.87	29.96	malo
Inversión Per cápita*	69.5	45.4	57.2	639.44	519.59	872	468.03	895.17	481	1,045	635	malo
Ingreso Per cápita*	246.6	256.8	256.8	1,841	1,522	1,948	1,547	2,495	2,045	2,619	1,906	bueno
Apalancamiento Financiero	3	0.6	0.6	0	0	16.3	5.73	16.94	16.12	9.29	16.12	regular

Fuente: Elaborado por OFS con base de datos de INEGI

Cta. Pública Municipal (2004-2007)

Notas:* Inversión e Ingreso Per cápita se refieren a pesos/habitantes.

SAN BLAS Indicadores promedio de la Gestión Financiera (%)					Evaluación series de tiempo
	1990-1999		2007		ejercicios
Indicador	Nacional	Nayarit	Nayarit	San Blas	2004-2007
Capacidad Financiera	59.5	25.7	22.24	10.46	malo
Dependencia Financiera	49.2	67	48.31	57.70	malo
Inversión Municipal	24.1	12.5	41.33	29.56	malo
Inversión Per cápita**	44.6	24.4	863	526	malo
Ingreso Per cápita**	183.6	190.9	2,226	1,755	regular
Apalancamiento financiero	5.6	10.7	10.63	9	bueno

Fuente: Elaborado por el OFS con base de datos de INEGI y Ctas. Púb. Mpal. (2007)

Considera solo los datos de 2007.

** Inversión e Ingreso Per cápita se refieren a pesos/ habitantes.

MUNICIPIO DE SAN BLAS
ESTADO DE RESULTADOS (por estructura administrativa)

CONCEPTO	EJERCICIO 2006	%	EJERCICIO 2007	%	DIFERENCIA	Δ %
INGRESOS MUNICIPALES						
Impuestos	2,797,526	3.44	4,396,221.01	5.80	1,598,695.02	36.37
Derechos	667,415	0.82	1,050,277.21	1.38	382,861.85	36.45
Productos	65,230	0.08	68,130.00	0.09	2,900.00	4.26
Aprovechamientos	618,982	0.76	574,950.11	0.76	- 44,032.25	-7.66
Participaciones	48,847,508	60.04	47,425,335.40	62.52	-1,422,172.44	-3.00
Fondos	17,289,304	21.25	20,592,858.97	27.15	3,303,555.29	16.04
Ingresos extraordinarios	11,072,224	13.61	1,744,756.46	2.30	-9,327,467.90	-534.60
TOTAL DE INGRESOS	**81,358,190**	**100.00**	**75,852,529.16**	**100.00**	**-5,505,660.43**	**-7.26**
EGRESOS MUNICIPALES						
Gobernación y Admón. General	24,774,533	31.71	21,948,434.50	26.02	-2,826,098.63	-12.88
Hacienda Pública	4,423,405	5.66	4,718,785.66	5.59	295,380.67	6.26
Contraloría	590,626	0.76	544,102.25	0.65	- 46,523.75	-8.55
Registro Civil	1,627,010	2.08	1,955,918.19	2.32	328,908.09	16.82
Cementerios	115,516	0.15	146,088.67	0.17	30,572.86	20.93
Aseo Público	3,228,532	4.13	3,603,219.62	4.27	374,687.42	10.40
Mercados	114,386	0.15	132,130.14	0.16	17,744.54	13.43
Dirección jurídica	490,938	0.63	291,164.61	0.35	- 199,773.79	-68.61
Seguridad Pública	1,924,579	2.46	1,525,170.22	1.81	- 399,409.25	-26.19
Desarrollo económico	422,086	0.54	481,774.79	0.57	59,689.03	12.39
Parques, Jardines y Unid. Recreativa	1,980,092	2.53	2,218,487.20	2.63	238,395.59	10.75
Educación Pública	860,890	1.10	827,808.48	0.98	- 33,081.56	-4.00
Dirección de Protección civil			839,985.24	1.00	839,985.24	100.00
Dirección de Eventos especiales			321,542.40	0.38	321,542.40	100.00
Sanidad y salubridad municipal	633,233	0.81		-	- 633,233.38	0.00
Alumbrado Público	407,788	0.52	569,915.65	0.68	162,127.87	28.45
Obras Públicas	966,017	1.24	1,831,393.08	2.17	865,376.09	47.25
COPLADEMUN	2,436,746	3.12	1,382,963.33	1.64	-1,053,783.00	-76.20
Dir. Catastro e Impuesto predial			430,064.76	0.51	430,064.76	100.00
Fomento al deporte	1,271,148	1.63	122,767.34	0.15	-1,148,380.27	-935.41
Desarrollo Urbano y Ecología	180,703	0.23	665,638.08	0.79	484,934.60	72.85
Erogaciones Generales	1,302,655	1.67	12,921,338.74	15.32	11,618,683.71	89.92
Bibliotecas Municipales	10,696,367	13.69	1,602,239.49	1.90	-9,094,127.55	-567.59
Protección civil	1,158,927	1.48		-	-1,158,926.51	0.00
Ramo 33	15,697,780	20.09	16,653,416.36	19.74	955,635.91	5.74
Ramo 20	745,111	0.95	2,560,681.93	3.04	1,815,571.33	70.90
FAM	478,473	0.61	723,961.54	0.86	245,488.54	33.91
Obras Públicas directa	1,607,946	2.06	5,334,985.06	6.32	3,727,038.62	69.86
TOTAL DE EGRESOS	**78,135,488**	**100.00**	**84,353,977.33**	**100.00**	**6,218,489.58**	**7.37**
RESULTADO FINANCIERO	**3,222,702**		**-8,501,448.17**			

ESTADO DE RESULTADOS (por objeto del gasto)

CONCEPTO	EJERCICIO 2006	%	EJERCICIO 2007	%	DIFERENCIA	Δ %
INGRESOS MUNICIPALES						
Impuestos	2,797,526	3.44	4,396,221.01	5.80	1,598,695.02	36.37
Derechos	667,415	0.82	1,050,277.21	1.38	382,861.85	36.45
Productos	65,230	0.08	68,130.00	0.09	2,900.00	4.26
Aprovechamientos	618,982	0.76	574,950.11	0.76	- 44,032.25	-7.66
Participaciones	48,847,508	60.04	47,425,335.40	62.52	-1,422,172.44	-3.00
Fondos	17,289,304	21.25	20,592,858.97	27.15	3,303,555.29	16.04
Ingresos extraordinarios	11,072,224	13.61	1,744,756.46	2.30	-9,327,467.90	-534.60
TOTAL DE INGRESOS	**81,358,190**	**100.00**	**75,852,529.16**	**100.00**	**-5,505,660.43**	**-7.26**
EGRESOS MUNICIPALES						
Servicios Personales	35,516,009	45.45	36,312,280.48	43.05	796,271.22	2.19
Materiales y suministros	4,358,512	5.58	3,388,686.57	4.02	- 969,825.90	-28.62
Servicios Generales	7,154,103	9.16	6,891,560.98	8.17	- 262,542.49	-3.81
Prestaciones publicas	1,346,726	1.72	809,075.21	0.96	- 537,651.19	-66.45
Mantenimiento y conservación	629,070	0.81	510,347.46	0.61	- 118,722.39	-23.26
Susidios	7,899,658	10.11	9,485,474.30	11.24	1,585,816.21	16.72
Apoyos económicos y transferencias	2,702,098	3.46	1,683,507.44	2.00	-1,018,590.28	-60.50
Fondo de Aportación Fed. Est. Y Mpio	18,529,310	23.71	25,273,044.89	29.96	6,743,734.40	26.68
Deuda pública					-	0.00
TOTAL GASTOS DE OPERACIÓN	**78,135,488**	**100.00**	**84,353,977.33**	**100.00**	**6,218,489.58**	**7.37**
RESULTADO FINANCIERO	**3,222,702**		**-8,501,448.17**		**-11,724,150.01**	

INDICADORES DE EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO MUNICIPAL 2007

ÁREA	INDICADOR	FÓRMULA	INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS	RESULTADO	PÁRAMETRO ACEPTABLE
Efectivo	Liquidez	Activo circulante / Pasivo circulante	Capacidad para satisfacer obligaciones a corto plazo	0	Aceptable **1.00** Municipal 2007 **1.30**
Recaudación	Rec. Anual per cápita Impto Predial	Recaudación anual / población total	Mide la recaudación del impuesto predial por habitante	27.96	Recaudación Per cápita Municipal 2007 **$97.28**
	Recaudación Anual per cápita agua potable	Recaudación anual / población total	Mide la recaudación del servicio de agua potable por habitante	45.02	Promedio Per cápita municipal **$113.03**
Pasivos	Independencia Financiera	Pasivos totales / Ingresos totales	Capacidad Hda. Pública cumplir sus compromisos	15.24	Promedio Municipal 2007- **8.65 %**
	Capacidad de pago servicio de la deuda	Resultado / Gastos Financiero	Capacidad del municipio P/ solventar pago de intereses	-51,381	Positivo; promedio Municipal 2007 **-2,520.13**
	Apalancamiento Financiero	Endeudamiento total del año / Gasto total del año	Grado utilización de recursos Crediticios para el financia-Miento del gasto.	16.12	Promedio Municipal 2007 **9.29%**
Presupuestaria	Sustentabilidad financiera	Gasto sustentable * / Ingresos por participaciones mas aportaciones federales	Proporción del gasto de inversión que es financiado con participaciones y aportaciones federales	37.16	Promedio municipal 2006 **59.43%**
	Gestión de nómina	Gasto de nómina / Gasto de nómina presupuestado	Grado de desviación del gasto real y el presupuestado	86.37	Promedio municipal 2007 **95.28%**
	Percepción de salario	Gasto de sueldos cabildo y direcciones / Gasto total sueldos y salarios	Proporción gto. salarial de directivos en relación al total ejercido		
	Balance financiero	Gasto operativo menos intereses de deuda pública	Déficit o superávit de la entidad	-8,501	Resultado positivo Promedio **(1,265.72)**
	Autonomía Financiera	Ingresos propios / Total de ingresos	Autonomía de los gobiernos respecto a otras fuentes de financiamiento	9.39	Promedio municipal 2007 **13.33%**
	Capacidad financiera relativa	Ingresos propios / Gasto corriente	Capacidad de los gobiernos P/ cubrir gto. operativo con recursos propios	14.87	Promedio municipal 2007 **23.00%**
	Dependencia financiera	Participaciones / Gasto total	Proporción del gasto total financiado con las participaciones	56.22	Promedio municipal 2007 **50.89%**
	Dependencia financiera relativa	Participaciones / Gasto corriente	Gasto financiado con recursos indirectos	98.98	Promedio municipal 2007 **81.01%**
	Autonomía Tributaria	Ingresos por impuestos / Total de ingresos propios	Mide el grado de presencia fiscal de los gobiernos	61.70	Promedio municipal 2007 32.22**%**
	Ingreso Per cápita	Ingreso total / población total	Ingresos totales obtenidos en términos de los habitantes	1,906.32	Promedio municipal 2007 **$2,618.70**
Inversión	Inversión Municipal	Gasto en Inversión / Gasto total	Porcentaje del gasto dedicado a inversión pública	29.92	Promedio municipal 2007 **35.87%**
	Inversión Per Cápita	Gasto en Inversión / población total	Mide el gasto de inversión por habitante	635.16	Promedio municipal 2007 **$1,044.95**

(*) Todos los gastos (menos) Capítulos 100 Servicios Personales, 200 Materiales y Suministros, 300 Servicios generales y 400 transferencias

DESEMPEÑO FINANCIERO MUNICIPAL:

1. Efectivo

1.1).- Medida de liquidez, que nos indica la capacidad del municipio para cumplir con sus obligaciones financieras a corto plazo. La liquidez del municipio es baja. En el estado de Nayarit el índice es de 1.30 para el ejercicio 2007 y el parámetro mínimo aceptable es de 1.00 veces. El municipio tiene una liquidez a corto plazo de 0.00 veces su pasivo.

2. Recaudación

El análisis de este concepto es importante, pues los techos asignados a los municipios del Fondo de Fomento Municipal se determinan en relación directa a los montos de recaudación por concepto de Impuesto Predial y Derechos de Agua.

2.1).- Recaudación anual per cápita (Impuesto predial): En Nayarit en el ejercicio 2007 el promedio anual es de $ 97.28; en el municipio la recaudación es por $ 27.96. Los ingresos por impuesto predial en el ejercicio 2007 muestran un resultado deficitario, por debajo del promedio estatal.

2.2.- Recaudación anual per cápita (Agua Potable) La recaudación anual per cápita de agua potable para este ejercicio es de $ 45.02. El municipio se encuentra debajo de los parámetros estatales que en el ejercicio 2007 es de $113.02. Se recomienda hacer más eficiente las políticas de captación de recursos.

3.- Indicadores de pasivo

3.1.-Independencia financiera: Nos muestra que la deuda pública del municipio representa el 15.24% de sus ingresos totales entre menor es el porcentaje mayor es la independencia del financiamiento externo. El promedio del Estado es de 8.65% el municipio se encuentra dentro de los parámetros aceptables.

3.2.- Capacidad de pago del servicio de la deuda (pago de Intereses): Capacidad del cumplimiento del servicio de la deuda, mide la capacidad del municipio para hacer pagos contractuales. Cuanto mayor es su valor, más capacidad tiene el municipio para cumplir con sus obligaciones. En el ejercicio 2006 el porcentaje del municipio es de 147.95 % esta razón es aceptable, nos indica que el municipio tiene un buen margen de seguridad ya que el resultado de la gestión pública muestra un superávit.

3.3.-Apalancamiento financiero: Mide la proporción del gasto total financiado con recursos crediticios; cuanto mas alto es el indicador, mayor es la cantidad de recursos ajenos que se utilizan para cumplir con la gestión pública municipal. El valor de 16.12% indica que por cada $1.00 que el municipio ha gastado $0.16 son recursos financiados. El índice de endeudamiento es aceptable tomando como parámetro de medición el promedio del Estado 9.29%.

4. Administración presupuestaria

4.1.-Sustentabilidad financiera: Este indicador nos muestra la dependencia del municipio de la administración federal para financiar el gasto de inversión. La razón en el 2007 es de 37.16%. El parámetro de referencia utilizado es el promedio estatal que es de 59.43%.

4.2.-Gestión de nómina: esta razón nos muestra el porcentaje de desviación del ejercicio presupuestal aprobado por cabildo y el gasto real ejercido. En el ejercicio 2006 es de 84.67% y en el 2007 fue 95.28%, no existe sobregiro, la planeación presupuestaria es adecuada. El promedio aceptable es del 100%.

4.3.-**Percepción salarial:** Es el porcentaje que la administración municipal destina del concepto de sueldos y salarios para el pago de Direcciones, Cabildo y mandos superiores en el ejercicio 2007 no se nos proporciono la información requerida por el área financiera municipal.

4.4.-Balance financiero: Nos muestra el resultado que como consecuencia de la gestión pública obtiene un municipio. Si este es positivo las finanzas del municipio son sanas, el municipio tiene un superávit de $3,223 miles de pesos la gestión financiera municipal es sana, se gasta menos de lo que ingresa. Este resultado se debe al aumento del ingreso en un 19% principalmente por participaciones e ingresos extraordinarios.

4.5.-Autonomía financiera: Nos indica el porcentaje que representan los ingresos propios del municipio sobre otras fuentes de financiamiento. El porcentaje promedio de los municipios en el 2007 es de 13.33%; el porcentaje del municipio en el 2006 fue de 5.79% y en el 2007 es de 9.39%. Los indicadores muestran una alta dependencia financiera. El municipio no puede cubrir con ingresos propios la función pública.

4.6.-Capacidad financiera: Este índice muestra que el municipio puede cubrir su gasto operativo en un 14.87% con ingresos propios. El promedio municipal es de 23.00%.

4.7.-Dependencia financiera: La razón municipal es de 56.22% y el promedio municipal ajustado es de 50.89%. El municipio es dependiente de las participaciones para cubrir el gasto total.

4.8.-Dependencia relativa: Este índice financiero nos muestra la dependencia del municipio de las participaciones para cubrir el gasto corriente, el índice del municipio fue de 98.98%, lo que nos señala una alta dependencia de las participaciones federales para la prestación de servicios municipales. Se encuentra en una posición no aceptable con respecto al promedio municipal que es de 81.01%.

4.9.-Autonomía tributaria: Muestra los ingresos vía impuestos que el municipio recibe con respecto del total de los ingresos propios. El municipio recibe 61.70%; el parámetro estatal que fue de 32.22%. El porcentaje del municipio es aceptable.

4.10.-Ingreso per cápita: Nos muestra un parámetro de medición para evaluar los ingresos totales del municipio en proporción al número de habitantes, en el ejercicio 2006 es $ 2,045 muy similar al ejercicio 2007 que fue de $ 1,906. El resultado es bajo tomando como referencia el promedio estatal de $ 2,618.70.

5.-Administración de la inversión

5.1-Inversión Municipal: Es el porcentaje que se dedica al gasto de inversión que fue del 29.96% en el ejercicio 2007 con respecto al gasto total. El resultado bajo comparado con el promedio estatal que es de 35.87%.

5.2-Inversión Per cápita: Es el gasto de inversión en proporción a la población del municipio. El gasto en inversión en el año es de $635.16. El parámetro ajustado municipal es de $1,044.95.

MUNICIPIO DE SAN BLAS - INDICADORES DE EVALUACIÓN AL DESEMPEÑO - FONDO III - 2007

Grado de Marginación	Localidades	Localidades Atendidas	%	Localidades sin Atender	%	Programas	Inversión		Eficacia		Eficacia	Eficiencia
							Autorizada	Ejercida	Presup.	Programa		
MUY ALTO												
TOTAL DE LOCALIDADES												
ALTO	La Libertad					5	86,865	86,865	100.00	100.00	100.00	100.00
	Reforma Agraria					7	171,606	171,606	100.00	100.00	100.00	100.00
	El Madrigaleño					7	69,178	69,178	100.00	100.00	100.00	100.00
	Singayta					9	154,443	154,443	100.00	100.00	100.00	100.00
	Huaynamota					9	30,000	30,000	100.00	100.00	100.00	100.00
TOTAL DE LOCALIDADES		5	33%	10	67%		512,092	512,092	100.00	100.00	100.00	100.00
MEDIO	Guadalupe Victoria					4,7,9	437,610	434,765	99.35	100.00	99.67	100.65
	Autan					4,7	15,888	15,888	100.00	100.00	100.00	100.00
	Navarrete					4,7	130,573	130,573	100.00	100.00	100.00	100.00
	El Carleño					7	529,964	529,964	100.00	100.00	100.00	100.00
	La Culebra					7	121,911	121,911	100.00	100.00	100.00	100.00
	La Goma					7	16,905	16,905	100.00	100.00	100.00	100.00
	Chacalilla					7	220,548	220,548	100.00	100.00	100.00	100.00
	La Palma					4	60,000	60,000	100.00	100.00	100.00	100.00
	Pimientillo					9	69,000	69,000	100.00	100.00	100.00	100.00
	Jalcocotan					4	14,600	14,600	100.00	100.00	100.00	100.00
TOTAL DE LOCALIDADES		10	56%	8	44%		1,616,999	1,614,154	99.93	100.00	99.97	100.07
BAJO	San Blas					1,3,4,5,7,10,11	2,093,269	1,789,590	85.49	96.70	91.10	113.11
	Sta Cruz de Miramar					3,4,6,7	327,784	327,221	99.83	100.00	99.91	100.17
	Laureles y Góngora (El Ciruelo)					9	22,770	22,770	100.00	100.00	100.00	100.00
	Varias Localidades					8,10	474,033	474,033	100.00	100.00	100.00	100.00
TOTAL DE LOCALIDADES		4	40%	6	60%		2,917,856	2,613,614	96.33	99.18	97.75	103.32
MUY ALTO												
TOTAL DE LOCALIDADES												
Total =	46	19		24			5,046,947	4,739,860	98.76	99.73	99.24	101.13

*Grado de Marginación: según criterio establecido por CONAPO

*Eficacia Presupuestal = Presupuesto ejercido x 100 / Presupuesto autorizado

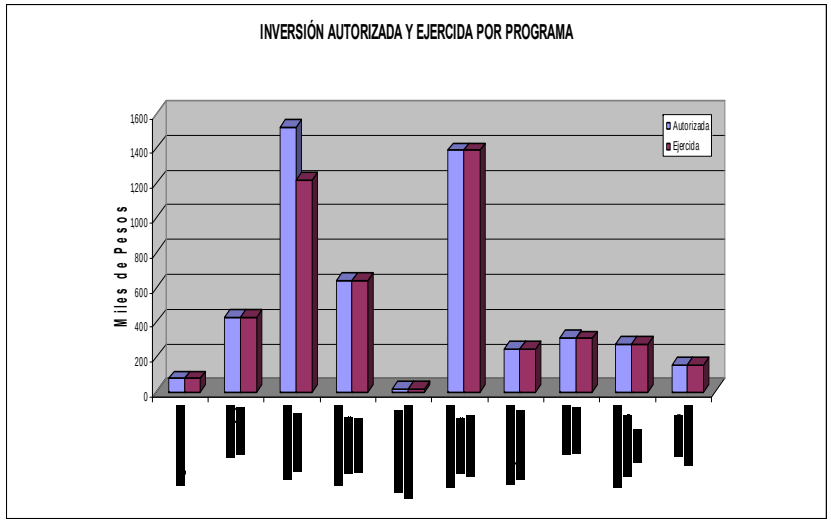
**Eficacia programática = Metas alcanzadas x 100 / Metas programadas

**Indicadores de gestión de la Administración Pública

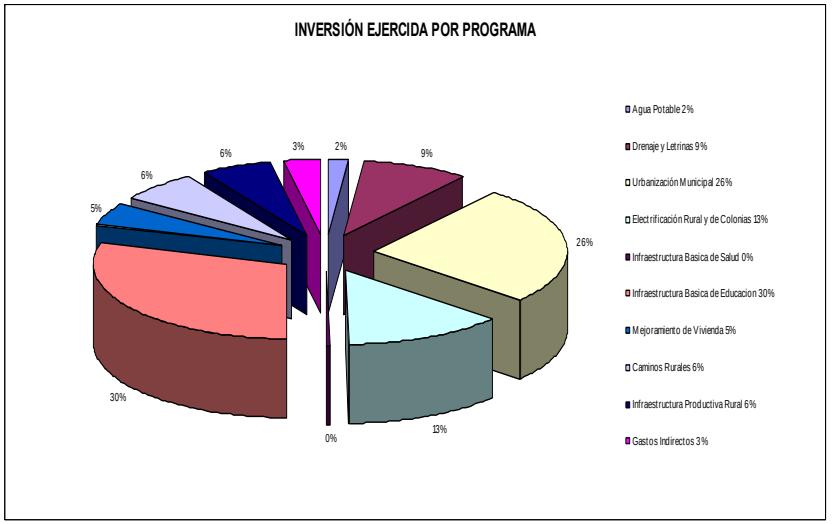
**Eficacia = Eficacia programática + Eficacia Presupuestal / 2

**Eficiencia = Eficacia Programática x 100 / Eficacia presupuestal

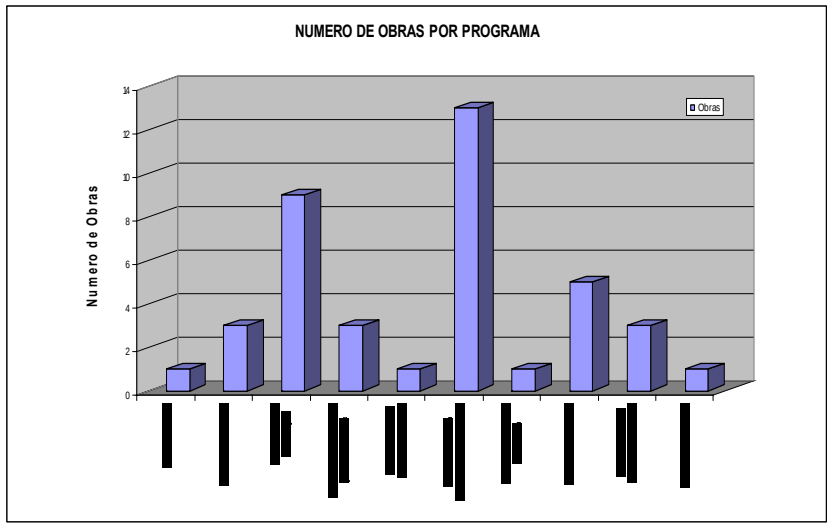
Cuadro 1



Gráfica 1



Gráfica 2

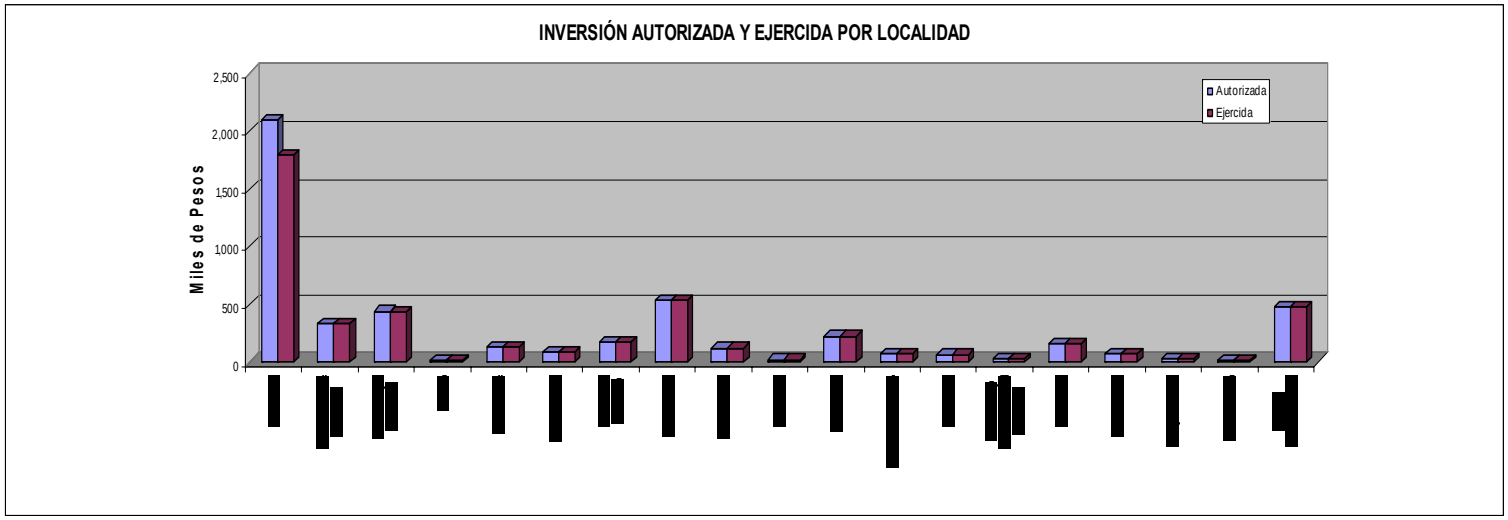


Gráfica 3

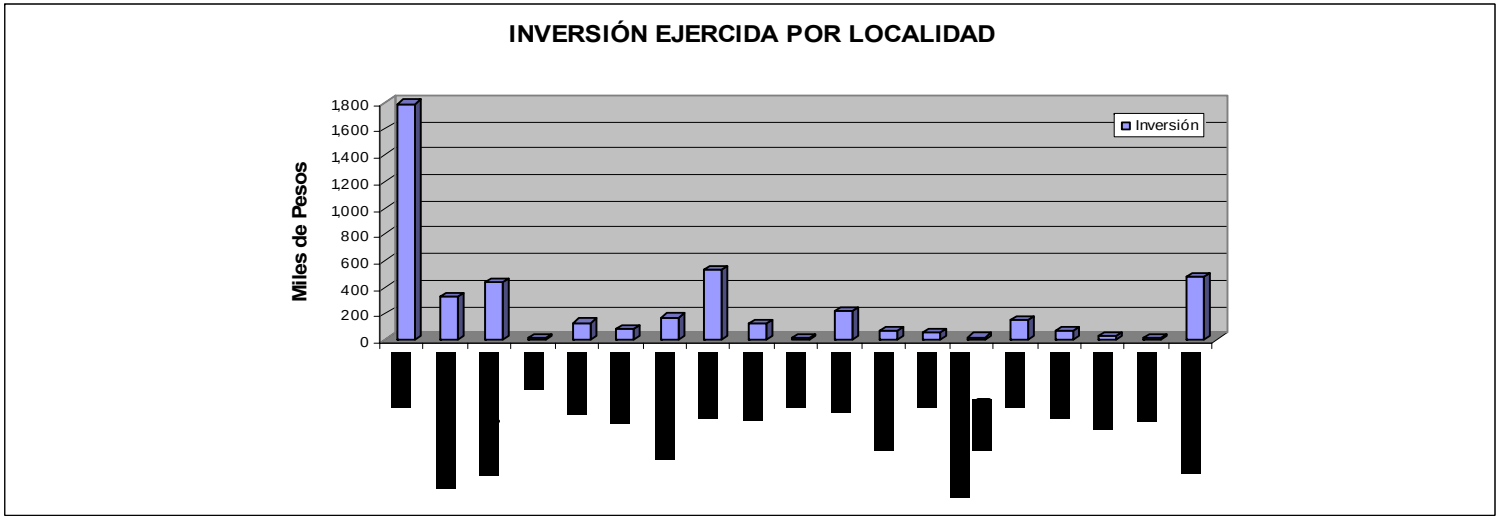
Grafica 1.- Para el ejercicio fiscal 2007 el municipio de San Blas recibió una autorización de recursos por la cantidad de $5,046,947 de los que reporta un avance financiero al cierre del ejercicio por la cantidad de $4,739,860, esto representa un 93.91% del total. En esta gráfica se presenta el comportamiento del gasto por programa con respecto al monto autorizado.

Grafica 2 .- Nos presenta la distribución porcentual de los recursos ejercidos por programa, para poder identificar cuales son las prioridades municipales y si estas de enmarcan en los rubros etiquetados en el fondo. Al respecto el pastel indica que los principales recursos se ejercieron en Urbanización Municipal e Infraestructura Básica Educativa con importe de $1,216,674 y $1,385,919 respectivamente; correspondiéndoles el 26% y 30%.

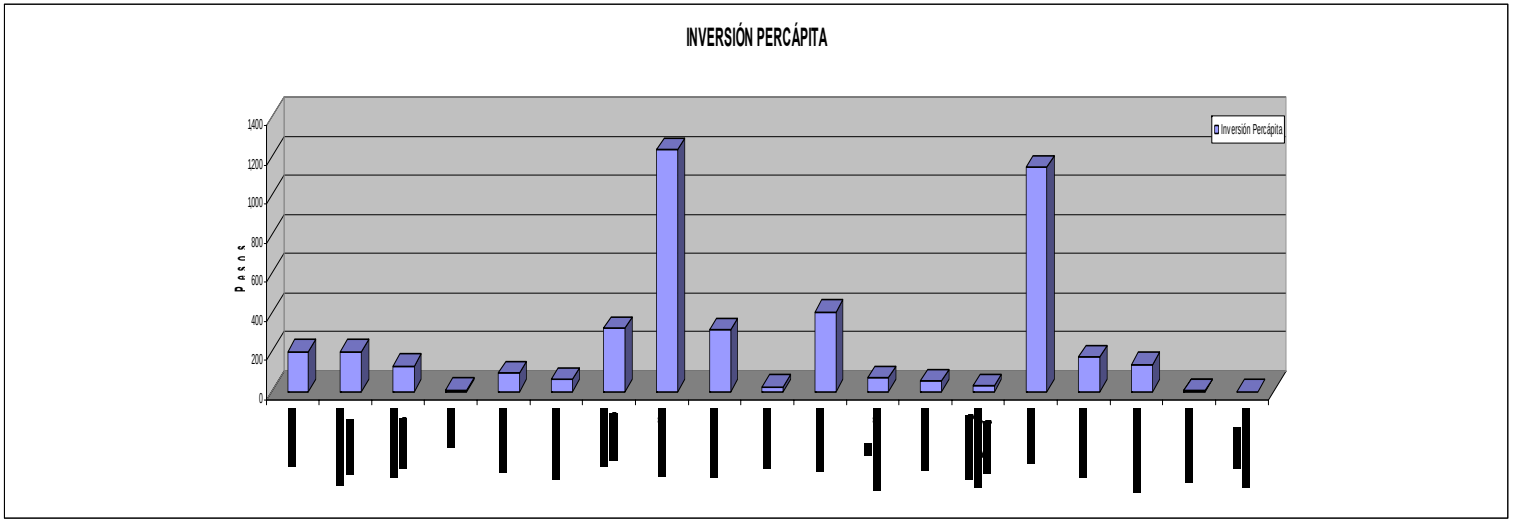
Grafica 3 .- La información referente a las obras y acciones realizadas por programa se presenta con el propósito de conocer si existe correspondencia entre el monto de inversión ejercida y las obras realizadas.



Gráfica 4



Gráfica 5

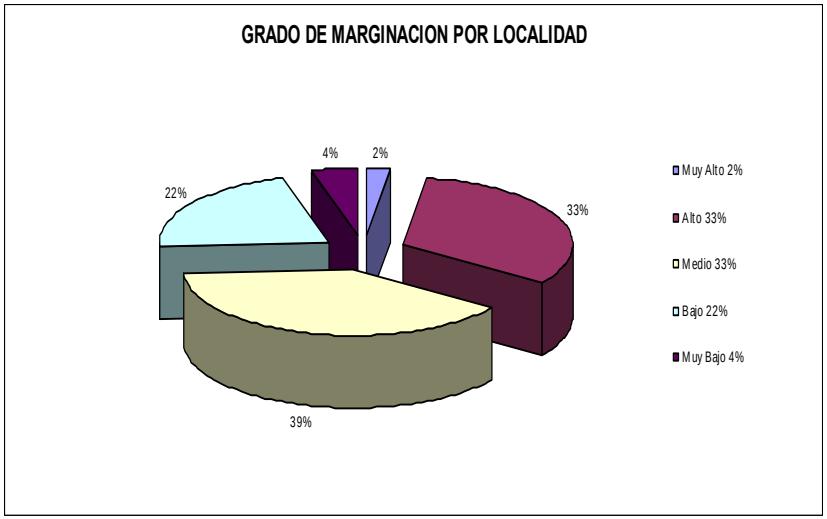


Gráfica 6

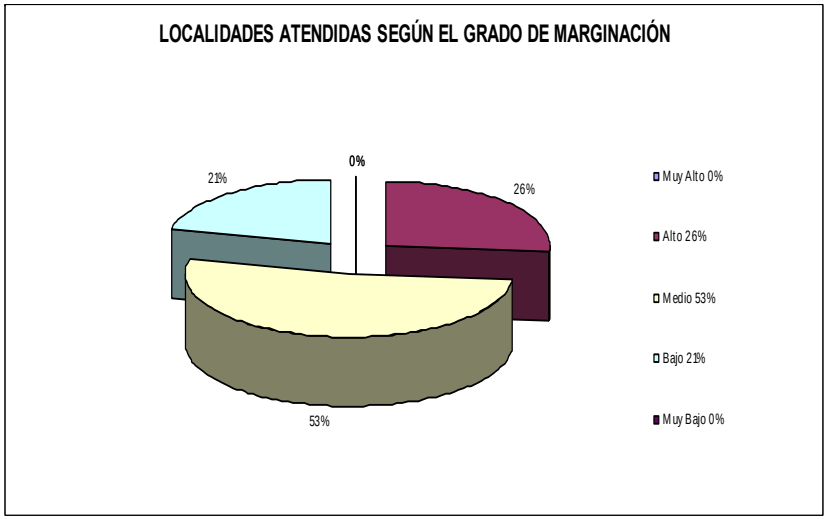
Grafica 4.- Aquí se presenta el comparativo por localidad entre el monto autorizado y el monto ejercido, son 19 las localidades beneficiadas y en general el avance reportado en la mayoría de las localidades es de un alto porcentaje de ejercicio a excepto de

Grafica 5.- La distribución de la inversión ejercida en las 19 localidades del municipio nos indica que el mayor porcentaje de recursos se aplico en la cabecera municipal que le correspondió el 37.76% del total con un monto de $1,789,590, en segundo lugar se encuentra El Carleño con un importe de $529,964 y en tercer lugar Varias Localidades con un importe de $474,033.

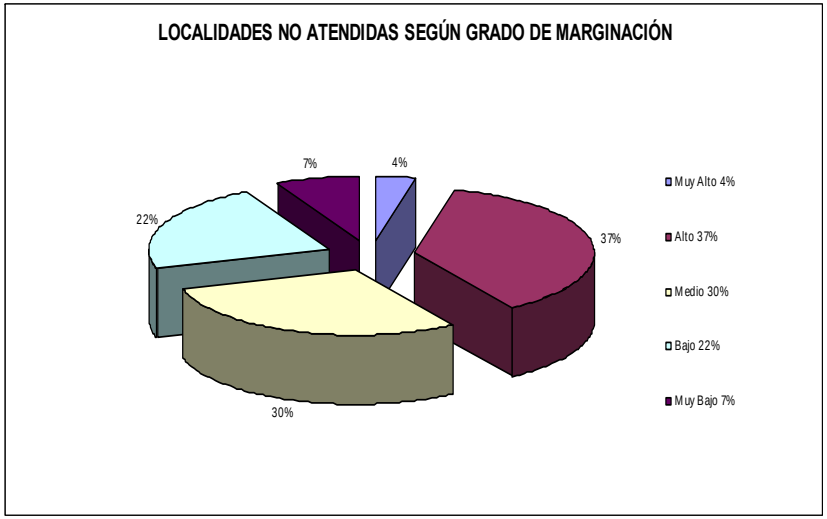
Grafica 6.- En esta gráfica se muestra la inversión per cápita por localidad en función de la relación entre la inversión ejercida y el número de habitantes de cada localidad con el propósito de comparar su comportamiento con respecto a la gráfica anterior. En este criterio la localidad más beneficiada es El Carleño a la que le corresponde $1,235.



Gráfica 7



Gráfica 8

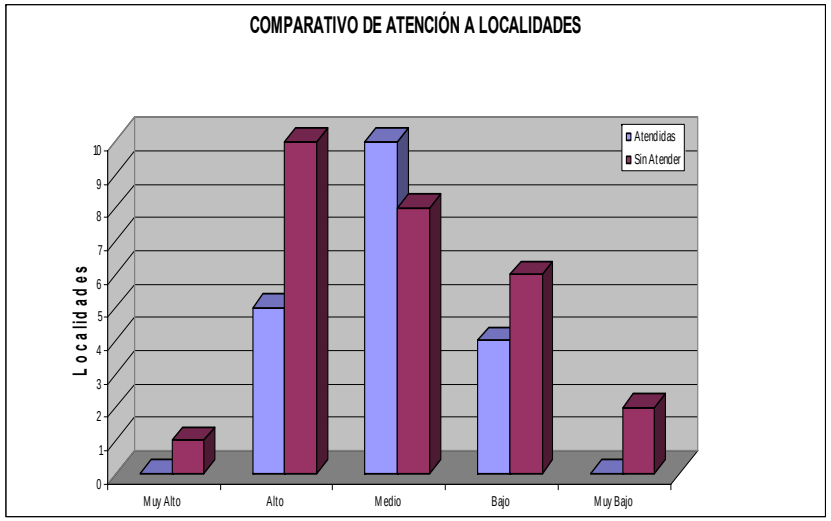


Gráfica 9

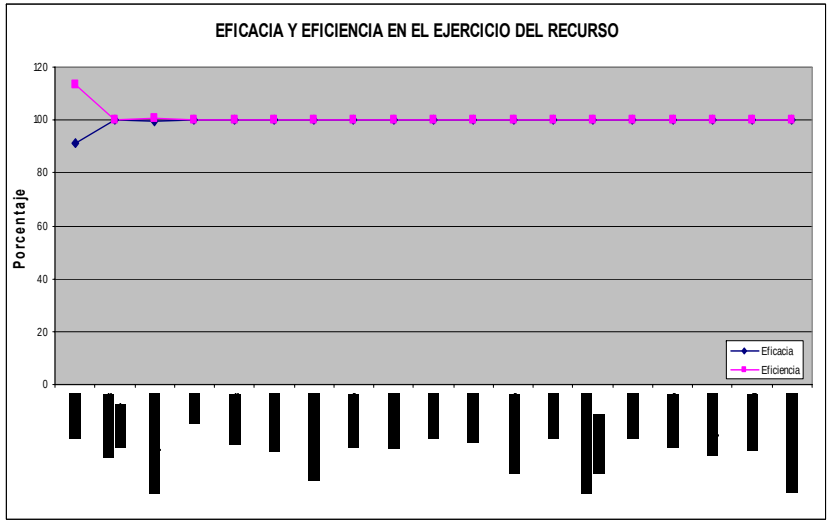
Grafica 7.- Los recursos del fondo de Infraestructura Social Municipal de acuerdo a que establece la normatividad deberán destinarse a la atención de las localidades que se encuentren con mayor rezago social y en extrema pobreza. El Municipio de San Blas se compone de 46 localidades las que según el Consejo Nacional de Población se clasifican de la siguiente manera: 1 en el estrato de marginación "Muy Alto", 15 se clasifican con grado de marginación "Alto", 18 con grado de marginación "Medio", 10 con grado de marginación "Bajo", y 2 se encuentran con grado de marginación "Muy Bajo". La gráfica nos presenta su distribución porcentual.

Gráfica 8.- En esta gráfica encontramos la distribución porcentual de las localidades que se atendieron en este ejercicio; 5 le corresponden al estrato de marginación "Alto" (26%), 10 le corresponden al grado de marginación "Medio" (53%) y a 4 le corresponde al grado de marginación "Bajo" (21%).

Gráfica 9.- El municipio cuenta con 39,790 habitantes de los cuales tan solo 18 se encuentran asentados en localidades que se encuentran clasificados en el grado de marginación de Muy alto considerados como prioritarios para los recursos del Fondo III. La grafica presenta los porcentajes de las localidades no atendidas por el programa.



Gráfica 10



Gráfica 11

Gráfica 10.- En esta gráfica se presenta un comparativo de las localidades atendidas, agrupadas de acuerdo a sus niveles de marginación, con el propósito de conocer la aplicación de los recursos y su apego a la normatividad expresa en la Ley de Coordinación Fiscal que establece como prioritario la atención de las localidades que se encuentran con mayor rezago social y en extrema pobreza.

Gráfica 11.- La Evaluación del Desempeño sustenta su análisis en función de los criterios de eficacia, eficiencia y congruencia, en esta gráfica mostramos el comportamiento del gasto en cada unas de las localidades en función de los dos primeros criterios calculados en base de indicadores emitidos por la SH y CP.

Programa	Inversión		Porcentaje	
	Autorizada	Ejercida	Autorizado	Ejercido
Agua Potable	75,533	75,533	1.50	1.59
Drenaje y Letrinas	427,116	427,116	8.46	9.01
Urbanización Municipal	1,519,159	1,216,674	30.10	25.67
Electrificación Rural y de Colonias	640,946	637,267	12.70	13.44
Infraestructura Básica de Salud	18,000	18,000	0.36	0.38
Infraestructura Básica de Educación	1,386,482	1,385,919	27.47	29.24
Mejoramiento de Vivienda	248,064	248,064	4.92	5.23
Caminos Rurales	306,573	306,213	6.07	6.46
Infraestructura Productiva Rural	274,481	274,481	5.44	5.79
Gastos Indirectos	150,593	150,593	2.98	3.18
	5,046,947	**4,739,860**	**100.00**	**100.00**

Cuadro 2

	Localidad	Inversión		Porcentaje	
		Autorizada	Ejercido	Autorizado	Ejercido
1	San Blas	2,093,269	1,789,590	41.48	37.76
2	Sta. Cruz de Miramar	327,784	327,221	6.49	6.90
3	Guadalupe Victoria	437,610	434,765	8.67	9.17
4	Autan	15,888	15,888	0.31	0.34
5	Navarrete	130,573	130,573	2.59	2.75
6	La Libertad	86,865	86,865	1.72	1.83
7	Reforma Agraria	171,606	171,606	3.40	3.62
8	El Carleño	529,964	529,964	10.50	11.18
9	La Culebra	121,911	121,911	2.42	2.57
10	La Goma	16,905	16,905	0.33	0.36
11	Chacalilla	220,548	220,548	4.37	4.65
12	El Madrigaleño	69,178	69,178	1.37	1.46
13	La Palma	60,000	60,000	1.19	1.27
14	Laureles y Góngora (El Ciruelo)	22,770	22,770	0.45	0.48
15	Singayta	154,443	154,443	3.06	3.26
16	Pimientillo	69,000	69,000	1.37	1.46
17	Huaynamota	30,000	30,000	0.59	0.63
18	Jalcocotan	14,600	14,600	0.29	0.31
19	Varias Localidades	474,033	474,033	9.39	10.00
		5,046,947	**4,739,860**	**100.00**	**100.00**

Cuadro 3

	Inversión Per cápita	Inversión	Población	Inv. Per Cap.
1	San Blas	1,789,590	8,812	203
2	Sta. Cruz de Miramar	327,221	1,607	204
3	Guadalupe Victoria	434,765	3,333	130
4	Autan	15,888	1,973	8
5	Navarrete	130,573	1,376	95
6	La Libertad	86,865	1,501	58
7	Reforma Agraria	171,606	538	319
8	El Carleño	529,964	429	1,235
9	La Culebra	121,911	388	314
10	La Goma	16,905	691	24
11	Chacalilla	220,548	541	408
12	El Madrigaleño	69,178	1,020	68
13	La Palma	60,000	1,095	55
14	Laureles y Góngora (El Ciruelo)	22,770	797	29
15	Singayta	154,443	135	1,144
16	Pimientillo	69,000	401	172
17	Huaynamota	30,000	218	138
18	Jalcocotan	14,600	4,271	3
19	Varias Localidades	474,033	0	0
		4,739,860	*******	*******

Cuadro 4

No. de Obras x Progr.	Clave	Programa	Totales por Programa		1 San Blas		2 Sta. Cruz de Miramar		3 Guadalupe Victoria	
			Autorizado	Ejercido	Autorizado	Ejercido	Autorizado	Ejercido	Autorizado	Ejercido
1	1	Agua Potable	75,533	75,533	75,533	75,533				
3	3	Drenaje y Letrinas	427,116	427,116	268,238	268,238	158,878	158,878		
9	4	Urbanización Municipal	1,519,159	1,216,674	986,312	686,312	50,000	50,000	317,511	315,026
3	5	Electrificación Rural y de Colonias	640,946	637,267	554,081	550,402				
1	6	Infraestructura Básica de Salud	18,000	18,000			18,000	18,000		
13	7	Infraestructura Básica de Educación	1,386,482	1,385,919	10,000	10,000	100,906	100,343	89,739	89,739
1	8	Mejoramiento de Vivienda	248,064	248,064						
5	9	Caminos Rurales	306,573	306,213					30,360	30,000
3	10	Infraestructura Productiva Rural	274,481	274,481	48,512	48,512				
1	11	Gastos Indirectos	150,593	150,593	150,593	150,593				
40			**5,046,947**	**4,739,860**	**2,093,269**	**1,789,590**	**327,784**	**327,221**	**437,610**	**434,765**

Cuadro 5

4 Autan		5 Navarrete		6 La Libertad		7 Reforma Agraria		8 El Carleño		9 La Culebra	
Autorizado	Ejercido	Autorizado	Ejercido	Autorizado	Ejercido	Autorizado	Ejercido	Autorizado	Ejercido	Autorizado	Ejercido
10,000	10,000	80,736	80,736								
				86,865	86,865						
5,888	5,888	49,837	49,837			171,606	171,606	529,964	529,964	121,911	121,911
15,888	**15,888**	**130,573**	**130,573**	**86,865**	**86,865**	**171,606**	**171,606**	**529,964**	**529,964**	**121,911**	**121,911**

Cuadro 5-1

No. de Obras x Progr.	Clave	Programa	Totales por Programa		10 La Goma		11 Chacalilla		12 El Madrigaleño	
			Autorizado	Ejercido	Autorizado	Ejercido	Autorizado	Ejercido	Autorizado	Ejercido
1	1	Agua Potable	75,533	75,533						
3	3	Drenaje y Letrinas	427,116	427,116						
9	4	Urbanización Municipal	1,519,159	1,216,674						
3	5	Electrificación Rural y de Colonias	640,946	637,267						
1	6	Infraestructura Básica de Salud	18,000	18,000						
13	7	Infraestructura Básica de Educación	1,386,482	1,385,919	16,905	16,905	220,548	220,548	69,178	69,178
1	8	Mejoramiento de Vivienda	248,064	248,064						
5	9	Caminos Rurales	306,573	306,213						
3	10	Infraestructura Productiva Rural	274,481	274,481						
1	11	Gastos Indirectos	150,593	150,593						
40			**5,046,947**	**4,739,860**	**16,905**	**16,905**	**220,548**	**220,548**	**69,178**	**69,178**

Cuadro 5-2

13 La Palma		14 Laureles y Góngora (El Ciruelo)		15 Singayta		16 Pimientillo		17 Huaynamota	
Autorizado	Ejercido	Autorizado	Ejercido	Autorizado	Ejercido	Autorizado	Ejercido	Autorizado	Ejercido
60,000	60,000								
		22,770	22,770	154,443	154,443	69,000	69,000	30,000	30,000
60,000	**60,000**	**22,770**	**22,770**	**154,443**	**154,443**	**69,000**	**69,000**	**30,000**	**30,000**

Cuadro 5-3

No. de Obras x Progr.	Clave	Programa			18		19	
			Totales por Programa		Jalcocotan		Varias Localidades	
			Autorizado	Ejercido	Autorizado	Ejercido	Autorizado	Ejercido
1	1	Agua Potable	75,533	75,533				
3	3	Drenaje y Letrinas	427,116	427,116				
9	4	Urbanización Municipal	1,519,159	1,216,674	14,600	14,600		
3	5	Electrificación Rural y de Colonias	640,946	637,267				
1	6	Infraestructura Básica de Salud	18,000	18,000				
13	7	Infraestructura Básica de Educación	1,386,482	1,385,919				
1	8	Mejoramiento de Vivienda	248,064	248,064			248,064	248,064
5	9	Caminos Rurales	306,573	306,213				
3	10	Infraestructura Productiva Rural	274,481	274,481			225,969	225,969
1	11	Gastos Indirectos	150,593	150,593				
40			**5,046,947**	**4,739,860**	**14,600**	**14,600**	**474,033**	**474,033**

Cuadro 5-4

FONDO PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL
INDICADORES PARA APOYAR LA VALORACIÓN DEL CUMPLIMIENTO
MUNICIPIO DE SAN BLAS, NAYARIT
Cuenta Pública 2007
(Miles de pesos)

CONCEPTO	IMPORTE	%	COMENTARIOS
I.- CUMPLIMIENTO DE METAS			
I.1 Nivel de gasto al 31 de diciembre		**94.42**	El resultado presenta un porcentaje menor al 100% en virtud que se ejercieron recursos inferiores al monto asignado al fondo: publicado en el Periódico Oficial del Estado de Nayarit. 018 de fecha 31 de Enero de 2007
inversión ejercida del FISM al 31 de diciembre	4,740		
monto asignado del FISM en el ejercicio 2007	5,020		
I.2 Nivel de Gasto a la Fecha de la Revisión		**94.42**	El resultado presenta un porcentaje menor al 100% en virtud que se ejercieron recursos inferiores al monto asignado al fondo: publicado en el Periódico Oficial del Estado de Nayarit. 018 de fecha 31 de Enero de 2007
inversión ejercida del FISM, a la fecha de la revisión	4,740		
monto asignado del FISM en el ejercicio 2007	5,020		
I.3 Índice de cumplimiento de metas (avance físico).		**97.5**	Con información obtenida de la cuenta pública municipal 2007
obras y acciones del Reporte de Avance Físico-Financiero del FISM, a la fecha de la revisión presentan cumplimiento de su avance físico programado	30		
obras y acciones integran el Reporte de Avance Físico Financiero del FISM, a la fecha de la revisión	40		
I.4 Índice de cumplimiento de metas de las obras y acciones de la muestra de auditoría (análisis físico y documental).		**80**	Información proporcionada por la Unidad de Auditoría de Obra Pública del OFS, de acuerdo a la muestra programada
número de obras y acciones de la muestra de auditoría, que cumplieron con su avance físico programado	8		
número de obras y acciones de la muestra de auditoría.	10		
I.5 Índice de cumplimiento de metas de las obras y acciones de la muestra de auditoría (inversión).		**93.78**	Información proporcionada por la Unidad de Auditoría de Obra Pública del OFS, de acuerdo a la muestra programada
Monto de obras y acciones de la muestra de auditoría, que cumplieron con su avance físico programado	2,429		
número de obras y acciones de la muestra de auditoría	2,590		
I.6 Índice de cumplimiento de beneficiarios		**70**	Información que se genera con los resultados de las auditorías de obra, de acuerdo a la muestra programada NO SE PROPORCIONÓ
obras y acciones de la muestra de auditoría, que cumplió con el número de beneficiarios programado	7		
obras y acciones de la muestra de auditoría	10		
II.- CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS			
II.1 Orientación de recursos a población sin rezago social.		**0**	Información que se genera con los resultados de las auditorías de obra, de acuerdo a la muestra programada NO SE PROPORCIONÓ
inversión ejercida en obras y acciones de la muestra de auditoría, en las que no se beneficia a población en condiciones de rezago social,	0		
inversión ejercida en obras y acciones de la muestra de auditoría	2,590		
II.2 Recursos ejercidos en rubros no autorizados por la ley de coordinación fiscal		0	Todo se encuentra dentro de la apertura programática de la Ley de Coordinación Fiscal
Monto total ejercido en rubros	0		

no autorizados en la Ley de Coordinación fiscal.			
inversión ejercida en obras y acciones del FISM	4,740		
II.3 Índice de concentración de la inversión en pavimentos			Información que se obtuvo de avances físicos y financieros ejercicio 2007
inversión ejercida en pavimentaciones y obras similares	873	**18.41**	
inversión ejercida en obras y acciones del FISM	4,740		

II.4 viviendas particulares habitadas que no disponen de:	Viviendas totales del municipio	Viviendas sin servicios	%	COMENTARIOS
Viviendas que carece de Agua entubada de red pública	10,183	714	**7.01**	Fuente: Información proporcionada por CONAPO
Viviendas que carece de Drenaje	10,183	743	**7.30**	Fuente: Información proporcionada por CONAPO
Viviendas que carece de Energía eléctrica	10,183	325	**3.19**	Fuente: Información proporcionada por CONAPO

CONCEPTO	IMPORTE	%	COMENTARIOS
II.5 Índice de concentración de la inversión en la cabecera municipal			Información obtenida Cierre de Cuenta Pública 2007
Inversión ejercida en obras y acciones ubicadas en la cabecera municipal	1,790	37.76	
Inversión ejercida en obras y acciones del FISM	4,740		
II.6 Concentración de la población en la cabecera municipal			Con información generada localidades de Nayarit; edición 2005, **CONAPO**
Conteo de Población 2005 del INEGI en la cabecera municipal	8,812	22.14	
Conteo de Población municipal 2005 del INEGI	39,790		
II.7 Índice de obras de la muestra de auditoría, que no están terminadas y/o no operan o no lo hacen adecuadamente			
obras que estaban sin concluir, no operaban o lo hacían con deficiencias	1	**10**	Información generada por los resultados que se obtienen en el área de auditoría de obra del OFS
obras y acciones de la muestra de auditoría	10		
II.8 Monto de recursos del FISM aportados al programa Hábitat.			
Monto de recursos del FISM aportados al programa Hábitat	0	0	Información que proporciona el municipio en la Cuenta Pública 2007
Recursos asignados al FISM	5,020		
II.9 Montos del FISM convenidos para mezclarse con otras fuentes de financiamiento.			
			Información que proporciona el municipio en la Cuenta Pública 2007
Monto del FISM convenido con otras fuentes de financiamiento	628	12.50	
Monto total asignado al FISM	5,020		

PARTICIPACIÓN SOCIAL			
II.10 Índice de inversión de las obras y acciones de la muestra de auditoría, autorizadas por el COPLADEM o CDM			Información proporcionada por los resultados que se obtienen en el área de Auditoría de Obra OFS
inversión ejercida en obras de la muestra de auditoría, que fueron autorizadas por el COPLADEM o CDM	10	**100**	
inversión ejercida en las obras que integran la muestra de auditoría	10		
.11 Índice de obras y acciones de la muestra de auditoría, que cuentan con solicitud de la comunidad			Información proporcionada por la Dirección de Obra OFS

obras de la muestra de auditoría, que cuentan con solicitud de la comunidad debidamente integrada	7		
obras de la muestra de auditoría	10		
II.12 Índice de obras de la muestra de auditoría, con acta de entrega recepción suscrita por el representante del comité pro obra		**100**	Información proporcionada por la Dirección de Obra OFS
obras de la muestra de auditoría, en las cuales el acta de entrega recepción de la obra, fue suscrita por el Presidente o un representante del Comité Comunitario Pro Obra	10		
obras de la muestra de auditoría	10		
II.13 Recursos aportados por los beneficiarios para el financiamiento de obras.		**1.83**	Información que proporciona el municipio en la Cuenta pública 2007
Monto aportado por los beneficiarios para el financiamiento de obras del FISM	92		
Recursos asignados al FISM en el ejercicio 2007	5,020		

DIFUSIÓN			
II.14 Índice de difusión de obras y acciones a realizar			Información que fue proporcionada por el municipio
Monto asignado, correspondiente a las obras y acciones que, se difundieron entre la población al inicio del ejercicio, informándose sobre costo, ubicación, metas y beneficiarios.			
monto asignado del FISM en el ejercicio	5,020		
II. 15 Índice de difusión (resultados)			Información que ha sido proporcionada por el municipio
Monto asignado correspondiente a las obras y acciones que se difundieron entre la población al término del ejercicio, informando sobre su costo y ubicación, metas y beneficiarios.			
monto asignado al FISM, en el ejercicio 2007	5,020		
II.16 Índice de entrega de informes trimestrales a la SEDESOL			Información proporcionada por la Dirección General de Auditoría de Obra Pública
informes trimestrales enviados al Gobierno del Estado para su remisión a la SEDESOL			
informes (trimestrales) previsto (4)			
II. 17 Información adicional	SÍ	NO	Información proporcionada por la Dirección de General de Auditoría de Obra Pública
¿Disponibilidad para el público, de los informes trimestrales en publicaciones específicas?			
¿Disponibilidad de los informes trimestrales en Internet?			
IMPORTANCIA DEL FISM EN LAS FINANZAS MUNICIPALES			
II.18 Importancia del fondo respecto de los recursos propios municipales y las participaciones fiscales		**12.69**	Información generada en el Estado de Resultados (forma objeto del gasto) del período comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2007 y el monto asignado al fondo, publicado en el periódico oficial 018 de fecha 31 de enero 2007
monto asignado al FISM en el ejercicio 2007	5,020		
recursos propios municipales más participaciones fiscales (impuestos, derechos,	3,359		

productos y aprovechamientos)			
II.19 Importancia del fondo respecto de los recursos propios municipales		**149.45**	Información generada en el Estado de Resultados (forma objeto del gasto) del período comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2007 y el monto asignado al fondo, publicado en el periódico oficial 018 de fecha 31 de enero 2007
monto asignado al FISM en el ejercicio 2007	5,020		
recursos propios municipales (impuestos, derechos, productos y aprovechamientos)	36,172		
II.20 Importancia del fondo respecto de las participaciones fiscales		13.88	Información generada en el Estado de Resultados (forma objeto del gasto) del período comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2007 y el monto asignado al fondo, publicado en el periódico oficial 018 de fecha 31 de enero 2007
monto asignado al FISM en el ejercicio 2007			
Participaciones fiscales			
II.21 Importancia del fondo respecto de la inversión municipal en obra pública financiada con recursos propios del municipio		0	Información generada en el Estado de Resultados (forma objeto del gasto) del período comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2007 y el monto asignado al fondo, publicado en el periódico oficial 018 de fecha 31 de enero 2007
monto asignado al FISM en el ejercicio 2007	5,020		
inversión municipal en obra pública financiada con recursos propios del municipio	0		
participaciones fiscales			
II.22 Importancia del fondo respecto al monto total del presupuesto de egresos 2007		**6.05**	Información generada en el presupuesto de egresos 2007 monto asignado al fondo, publicado en el Periódico Oficial 014 de fecha 31 de enero de 2007
monto asignado al FISM en el ejercicio 2007	5,020		
Monto total del presupuesto de egresos del municipio ejercicio 2007	82,841		

FUENTE DE LA INFORMACIÓN: CUENTA PÚBLICA, CIERRE DE CUENTA PÚBLICA, ESTADOS FINANCIEROS, CONAPO E INEGI
NPM: NO PROPORCIONADA POR EL MUNICIPIO

Del Fondo de Infraestructura Social Municipal (Fondo III)

CUMPLIMIENTO DE METAS.

En relación al cumplimiento de metas:

Se determinó que el Ayuntamiento ejerció $4,739,860.00 (cuatro millones setecientos treinta y nueve mil ochocientos sesenta pesos 00/100 moneda nacional), representando el 94.42%, con respecto al monto asignado que fue de $5,019,781.68 (cinco millones diecinueve mil setecientos ochenta y uno pesos 68/100 moneda nacional), de acuerdo a la información publicada en el Periódico Oficial No. 018 del Estado de Nayarit de fecha 31 de enero de 2007; el resultado nos muestra un monto de 94.42%, dejando de ejercer $279,921.68 (doscientos setenta y nueve mil novecientos veintiuno pesos 68/100 moneda nacional), que representan el 5.58%.

Por otra parte en el cierre de cuenta pública se aprobaron recursos por $5,046,947.00 (cinco millones cuarenta y seis mil novecientos cuarenta y siete pesos 00/100 moneda nacional), y ejercieron recursos por $4,739,860.00 (cuatro millones setecientos treinta y nueve mil ochocientos sesenta pesos 00/100 moneda nacional), que representan el 93.91%, del total aprobado, dejando de ejercer el 6.09%, de los recursos que representan $307,087.00 (trescientos siete mil ochenta y siete pesos 00/100 moneda nacional), lo que nos muestra un adecuado proceso de planeación, programación, presupuestación y aplicación del gasto.

Se determinó que el Ayuntamiento ejerció el 94.42%, del monto asignado, de acuerdo a información publicada en el Periódico oficial No. 018 del Estado de Nayarit de fecha 31 de enero de 2007; asimismo a la fecha de la revisión, el nivel de gasto fue del 94.42%, ya que coincide con el cierre de ejercicio. Con respecto a los programas aplicados todos corresponden a lo que establece la Ley de Coordinación Fiscal.

Del análisis del índice de cumplimiento de metas (avance físico) se concluye que de las 10 obras programadas, 8 cumplieron con las metas al 100%; representando un 80% de cumplimiento programado.

Se determinó mediante la información proporcionada por la por la Dirección de Infraestructura del Órgano de Fiscalización Superior, en relación a la muestra seleccionada de las obras o acciones para la auditoría, el 88%, cumplió con respecto al avance físico, el 70%, con respecto al número de beneficiarios programados, y la inversión ejercida en la muestra de auditoría fue de $2,590,435.00 (dos millones quinientos noventa mil cuatrocientos treinta y cinco pesos 00/100 moneda nacional).

CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS.

En relación al cumplimiento de objetivos:

Se determinó mediante la información proporcionada por la por la Dirección de Infraestructura del Órgano de Fiscalización Superior, en relación a la muestra

seleccionada de las obras o acciones para la auditoría, el 100%, de los recursos de las obras y acciones se orientaron a beneficiar a grupos asentados en localidades con alto grado de marginación y en extrema pobreza.

Asimismo el 100%, de los recursos aplicados corresponden a programas previstos en la Ley de Coordinación Fiscal.

Se determinó que los recursos se orientaron a beneficiar a localidades que se ubican en los grados de marginación Alto (5), medio (10), bajo (4). Con respecto a la distribución financiera presenta la siguiente configuración: grado de marginación alto 10.80%, marginación medio 34.05%, bajo le corresponde el 55.15%.

La distribución programática de los recursos del FISM fue inadecuada a las necesidades del municipio en materia de servicios básicos prioritarios ya que se privilegió el programa de Urbanización Municipal en donde se aplicó el 25.67%, e infraestructura básica educativa con 29.24%, quedando pendiente de atender de agua potable y drenaje en donde es el 7.01% y 7.30%, las viviendas carecen de estos servicios. Fuente: (XII censo general de población y vivienda 2000).

El procedimiento de Auditoría tiene el propósito de conocer la importancia del fondo al fortalecimiento de las finanzas públicas municipales. En este aspecto el Fondo para la Infraestructura Social Municipal constituyó un importante un apoyo, representando el 149.45%, del monto de los recursos propios del municipio; el 13.88%, de sus participaciones fiscales y el 12.69% de los recursos propios más participaciones.

De acuerdo con los resultados de los procedimientos de Auditoría 14, 15,16, se puede concluir que el municipio cumplió con las metas del FISM en relación al monto asignado y con respecto a la inversión ejercida registrada en el cierre de ejercicio.

El municipio no cumplió con los objetivos del FISM, ya que las prioridad de éste es la atención de localidades extrema pobreza y alto grado de marginación y en este sentido el Ayuntamiento, canalizó el 10.80% al grado de marginación alto, 34.05% al grado de marginación medio; canalizando el 55.15% de los recursos a localidades ubicadas en grado de marginación bajo.

MUNICIPIO DE SAN BLAS - INDICADORES DE EVALUACIÓN AL DESEMPEÑO - FONDO IV - 2007

Prioridades	Localidades Atendidas	%	Programas	Inversión		Eficacia		Eficacia	Eficiencia
				Autorizada	Ejercida	Presup.	Programático		
Seguridad Pública	San Blas	100	CO	6,268,759.00	5,947,694.00	94.88	98.80	96.84	104.13
		100		**6,268,759.00**	**5,947,694.00**	**94.88**	**98.80**	**96.84**	**104.13**
Deuda Pública	San Blas	100	6P	6,147,084.00	5,672,339.00	92.28	96.57	94.42	104.65
		100		**6,147,084.00**	**5,672,339.00**	**92.28**	**96.57**	**94.42**	**104.65**
Obra Pública	San Blas	88	SC,SE,SO,SS,S5,TE,5K	348,335.00	348,305.00	99.99	98.50	99.25	98.51
	Laureles y Góngora (El Limón)	12	TE,UB	49,000.00	49,000.00	100.00	100.00	100.00	100.00
		100		**397,335.00**	**397,305.00**	**100.00**	**99.25**	**99.62**	**99.25**
Gasto Corriente									
		0		**0**	**0**	**0**	**0.00**	**0.00**	**0**
Total				12,813,178	12,017,338	93.79	73.66	83.72	78.53

*Grado de Marginación: según criterio establecido por CONAPO

*Eficacia Presupuestal = $\frac{\text{Presupuesto ejercido}}{\text{Presupuesto autorizado}} \times 100$

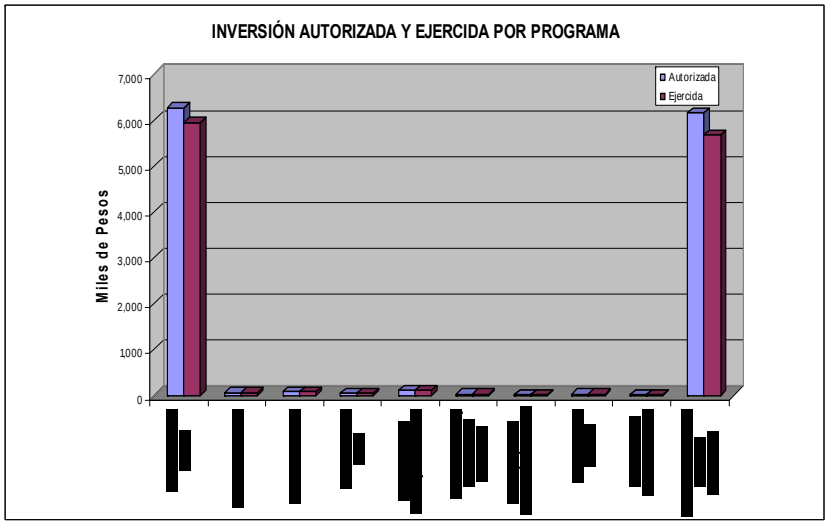
**Eficacia programática = $\frac{\text{Metas alcanzadas}}{\text{Metas programadas}} \times 100$

**Indicadores de gestión de la Administración Pública

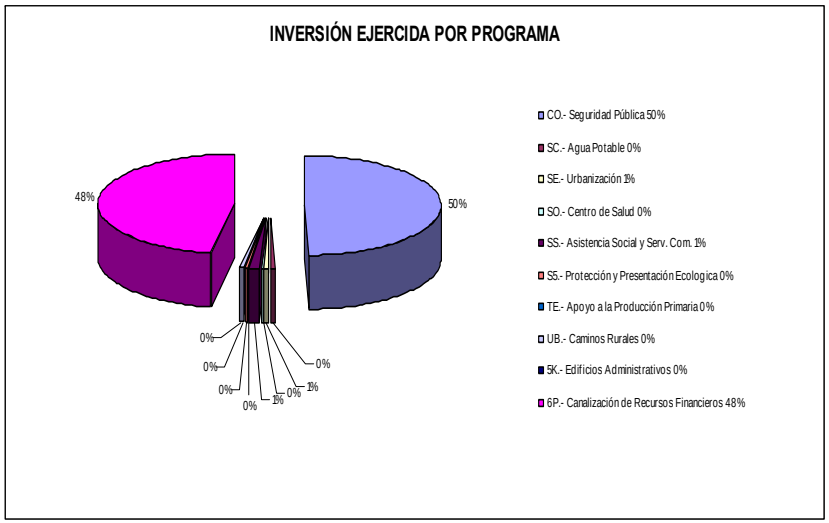
**Eficacia = $\frac{\text{Eficacia programática + Eficacia Presupuestal}}{2}$

**Eficiencia = $\frac{\text{Eficacia Programática}}{\text{Eficacia presupuestal}} \times 100$

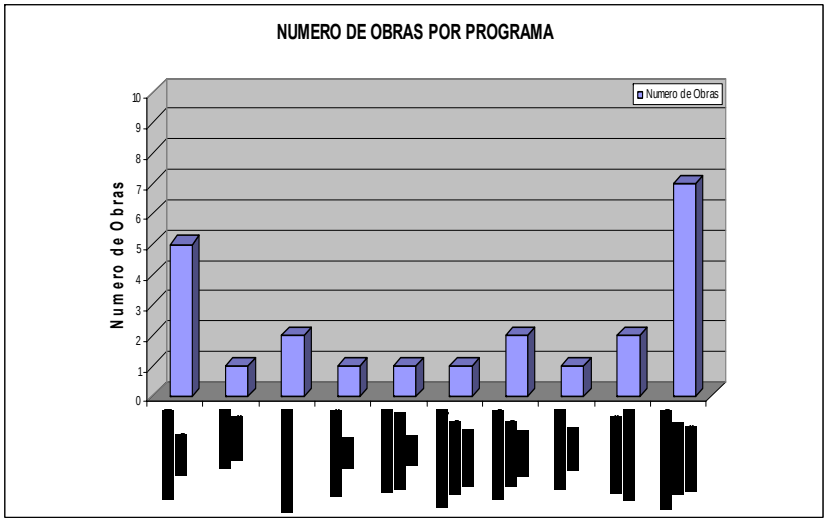
Cuadro 1



Gráfica 1



Gráfica 2

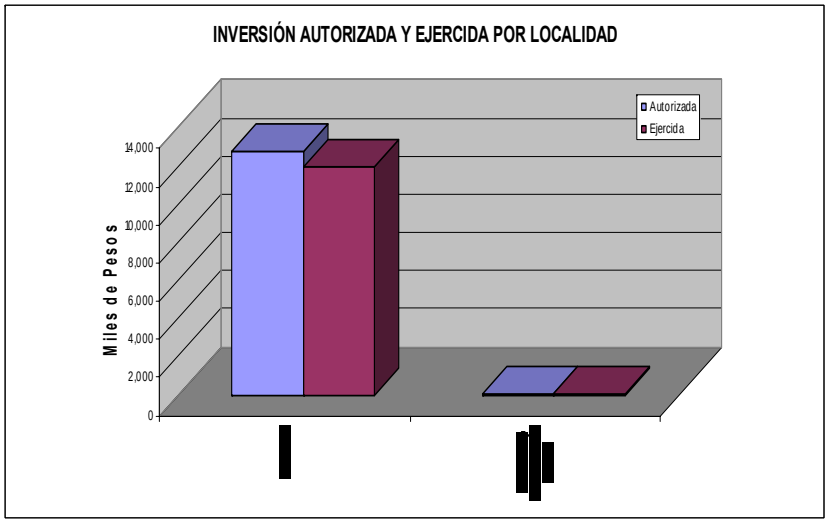


Gráfica 3

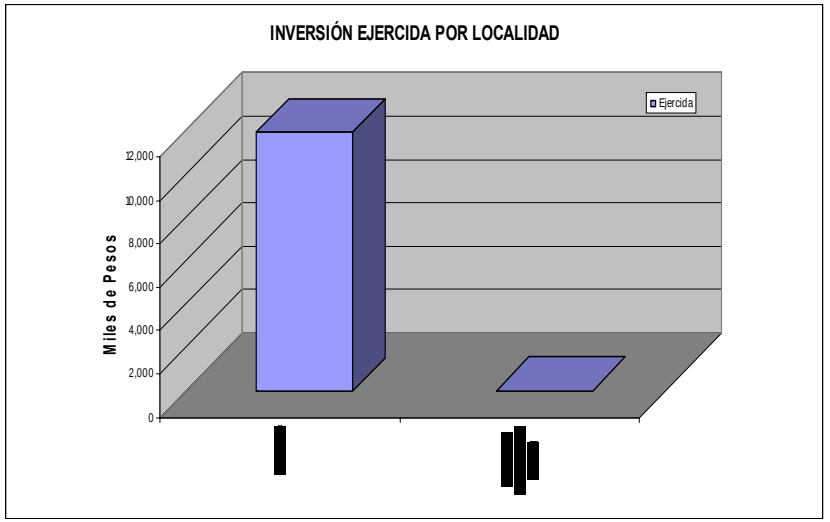
Gráfica 1.- La inversión autorizada es de $12,813,178, habiéndose ejercido $12,017,338, que representa el 93.78% del total autorizado. Dos de los programas dejaron de ejercer recursos, el CO.- Seguridad Pública no ejerció $321,065 y el 6P.- Canalización de Recursos Financieros no ejerció $474,745.

Gráfica 2.- Los Programas de mayor importancia son: en primer lugar el CO.- Seguridad Pública que ejerció $5,947,694 y el 6P.- Canalización de Recursos Financieros que ejerció $5,672,339. La suma de los dos programas representan el 96.69% del total ejercido.

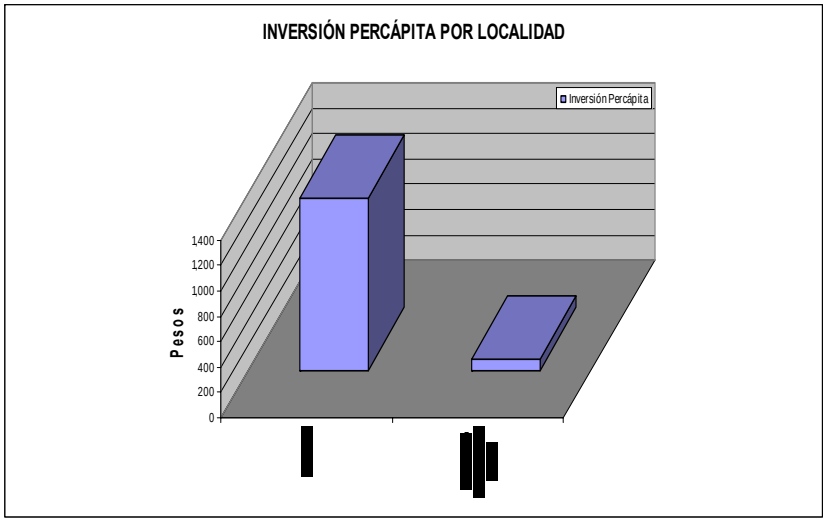
Gráfica 3.- Presenta los programas ejercidos con el número obras realizadas. Destaca CO.- Seguridad Pública con 5 obras o acciones.



Gráfica 5



Gráfica 4

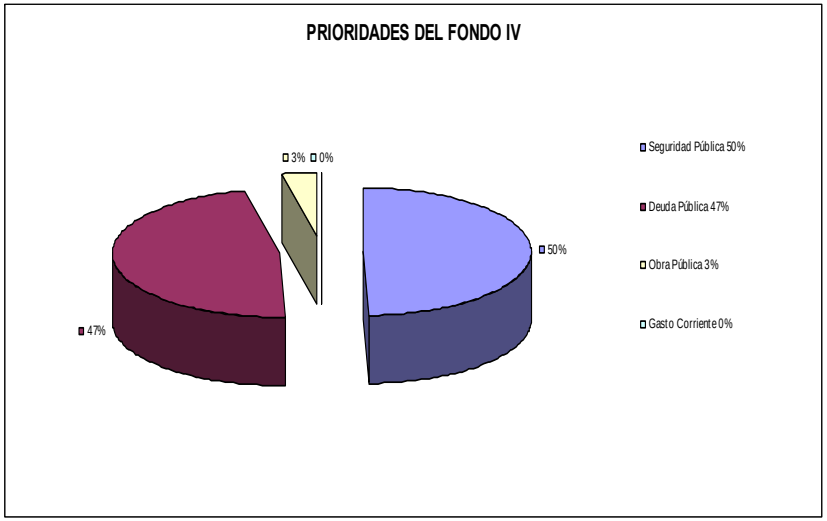


Gráfica 6

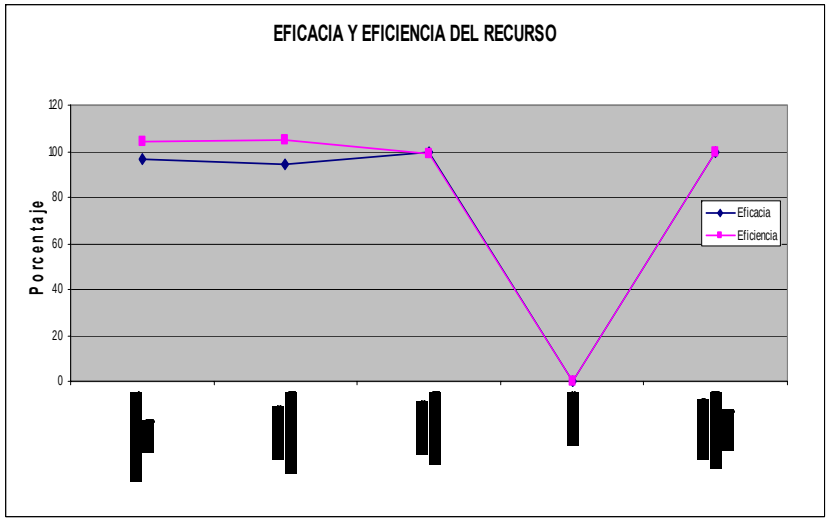
Gráfica 4.- Nos presenta un comparativo entre el monto autorizado y ejercido por localidad. Importante subrayar que los recursos se ejercieron principalmente en la cabecera municipal (99.59%), y se dejo de ejercer $795,840.

Gráfica 5.- Muestra los recursos ejercidos por localidad. En el municipio se aplicaron en 2 localidades. Los recursos se ejercieron primordialmente en la cabecera municipal. El total ejercido fue de $11,968,338.

Gráfica 6.- Esta gráfica sirve para hacer un análisis de la distribución del recurso por localidad en función del número de habitantes de la localidad. Con este criterio a la cabecera le corresponde el mayor importe $1,358.



Gráfica 7



Grafica 8

Grafica 7.- Esta gráfica muestra el comportamiento de los recursos del Fondo IV, la intención es conocer su congruencia con lo que marca el artículo 37 de la Ley de Coordinación Fiscal en donde se establece su destino. En el pastel encontramos que el 50% de los recursos se canalizaron a atender Seguridad Pública, el 47% de los recursos se destinaron a Deuda Pública y el 3% restante se destino a Obra Pública.

Gráfica 8.- Se elabora con indicadores de la Secretaria de Hacienda y Crédito Público y nos permite conocer el grado de eficacia y eficiencia en el ejercicio de los recursos.

Programa	Inversión		Porcentaje	
	Autorizada	Ejercida	Autorizado	Ejercido
CO.- Seguridad Pública	6,268,759	5,947,694	48.92	49.49
SC.- Agua Potable	52,900	52,900	0.41	0.44
SE.- Urbanización	76,030	76,000	0.59	0.63
SO.- Centro de Salud	44,850	44,850	0.35	0.37
SS.- Asistencia Social y Serv. Com.	110,425	110,425	0.86	0.92
S5.- Protección y Presentación Ecológica	37,950	37,950	0.30	0.32
TE.- Apoyo a la Producción Primaria	19,000	19,000	0.15	0.16
UB.- Caminos Rurales	40,000	40,000	0.31	0.33
5K.- Edificios Administrativos	16,180	16,180	0.13	0.13
6P.- Canalización de Recursos Financieros	6,147,084	5,672,339	47.97	47.20
	12,813,178	**12,017,338**	**100.00**	**100.00**

Cuadro 2

	Localidad	Inversión		Porcentaje	
		Autorizada	Ejercido	Autorizado	Ejercido
1	San Blas	12,764,178	11,968,338	99.62	99.59
2	Laureles y Góngora (El Limón)	49,000	49,000	0.38	0.41
		12,813,178	**12,017,338**	**100.00**	**100.00**

Cuadro 3

	Inversión Per cápita	Inversión	Población	Inv. Per cap.
1	San Blas	11,968,338	8,812	1,358
2	Laureles y Góngora (El Limón)	49,000	541	91
		12,017,338	*******	*******

Cuadro 4

No. de Obras x Prog.	Tipo de Gasto	Clave	Programa			1		2	
				Totales por Programa		San Blas		Laureles y Góngora (El Limón)	
				Autorizado	Ejercido	Autorizado	Ejercido	Autorizado	Ejercido
5	SP	CO	CO.- Seguridad Pública	6,268,759	5,947,694	6,268,759	5,947,694		
1	OP	SC	SC.- Agua Potable	52,900	52,900	52,900	52,900		
2	OP	SE	SE.- Urbanización	76,030	76,000	76,030	76,000		
1	OP	SO	SO.- Centro de Salud	44,850	44,850	44,850	44,850		
1	OP	SS	SS.-Asistencia Social y Serv. Com.	110,425	110,425	110,425	110,425		
1	OP	S5	S5.- Protección y Presentación Ecológica	37,950	37,950	37,950	37,950		
2	OP	TE	TE.- Apoyo a la Producción Primaria	19,000	19,000	10,000	10,000	9,000	9,000
1	OP	UB	UB.- Caminos Rurales	40,000	40,000			40,000	40,000
2	OP	5K	5K.- Edificios Administrativos	16,180	16,180	16,180	16,180		
7	6P	6P	6P.- Canalización de Recursos Financieros	6,147,084	5,672,339	6,147,084	5,672,339		
23				**12,813,178**	**12,017,338**	**12,764,178**	**11,968,338**	**49,000**	**49,000**

Cuadro 5

FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES DEL D.F

INDICADORES PARA APOYAR LA VALORACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS METAS Y OBJETIVOS DEL FONDO.

MUNICIPIO DE SAN BLAS

CONCEPTO	IMPORTE	%	COMENTARIOS
I.- ORIENTACION DE LOS RECURSOS			
I.1 Nivel de Gasto en Obligaciones Financieras		47.19	El monto erogado en obligaciones financieras y el total ejercido se obtuvo del cierre de Cuenta Pública
Monto erogado en obligaciones financieras con recursos del fondo	5,672		
Monto total ejercido del Fondo	12,017		
I.2 Nivel de Gasto en Seguridad Pública		49.49	El monto erogado en Seguridad Pública y el total ejercido se obtuvo del cierre de Cuenta Pública
Monto ejercido en el rubro de seguridad pública	5,948		
Monto total ejercido del Fondo	12,017		
I.3 Nivel de Gasto en Obra Pública		3.32	El monto erogado en el rubro de Obra Pública y el total ejercido se obtuvo del cierre de Cuenta Pública
Monto erogado en el rubro de obra pública	397		
Monto total ejercido del Fondo	12,017		
I.4 Nivel de Gasto en Otros Rubros		0	El monto en otros rubros y el total ejercido se obtuvo del cierre de la Cuenta Pública
Monto erogado en otros rubros	0		
Monto total ejercido del Fondo	12,017		
II.- NIVEL DE GASTO EJERCIDO		101.40	Con información de la Cuenta Pública 2007
II.1 Nivel de Gasto al 31 de Diciembre			
Monto ejercido al 31 de Diciembre	12,017		
Monto total asignado al Fondo	11,851		
II.2 Nivel de Gasto a la Fecha de la Revisión		101.40	Con información de la Cuenta Pública 2007
Monto ejercido a la fecha de la revisión	12,017		
Monto total asignado al Fondo	11,851		
III.- OBLIGACIONES FINANCIERAS (DEUDA PÚBLICA)		22.29	Con información de los Estados Financieros 2007 del municpio
III.1 Proporción de la Deuda respecto al Fondo			
Monto de la deuda pública	2,642		
Monto total asignado al Fondo	11,851		
III.2 Capacidad de pago del Municipio		0	Con información de los Estados Financieros 2007 del municipio
Pago por el servicio de la deuda pública	0		

Ingresos corrientes, participaciones y Fortamun menos egresos corrientes.	19,452		
III.3 Proporción de la Deuda Pública 2006 con respecto a la Deuda Pública 2005		100	Con información de los Estados Financieros del municipio de los años 2006 y 2007
Monto de la Deuda Pública 2007	2,642		
Monto de la Deuda Pública 2006	2,642		
IV.- PAGO DE PASIVOS		33.48	Con información de la Cuenta Pública 2007
IV.1 Proporción del Fondo Destinado al Pago de Pasivos			
Monto del Fondo destinado al Pago de Pasivos	3,968		
Monto total asignado al Fondo	11,851		
IV.2 Proporción del Fondo Destinado al Pago de Pasivos en Relación al Total Erogado del Fondo en Obligaciones Financieras		69.95	Con información de la Cuenta Pública 2007
Recursos del Fondo destinados al pago de Pasivos	3,968		
Recursos del Fondo destinados a obligaciones financieras	5,672		
V.- SEGURIDAD PUBLICA		130.23	Con información de los Estados Financieros 2007 del municipio
V.1 Participación del Fondo en la Erogación Total Municipal en el Renglón de Seguridad Pública			
Monto asignado a seguridad pública con recursos del Fondo	5,948		
Monto total asignado a seguridad pública	4,567		
V.2 Información adicional		NPM	
¿Cuenta con un programa de seguridad pública Municipal.			
Se aplicaron en 2006 encuestas de opinión entre la ciudadanía sobre las condiciones de seguridad en el Municipio.			
VI.- IMPORTANCIA DEL FORTAMUN-DF EN LAS FINANZAS MUNICIPALES		29.98	Con información de los Estados Financieros 2007 del municipio
VI.1 Importancia del Fondo Respecto de los Recursos Propios Municipales y las Participaciones Fiscales			
Monto Asignado al FORTAMUN-DF	11,851		
Ingresos del municipio derivados de ingresos propios (impuestos, derechos, productos y aprovechamientos) + las Participaciones Fiscales	39,531		

VI.2 Importancia del Fondo respecto de los Recursos Propios Municipales		352.81	Con información de los Estados Financieros 2007 del municipio
Monto Asignado al FORTAMUN-DF	11,851		
Ingresos propios del municipio (impuestos, derechos, productos y aprovechamientos)	3,359		
VI.3 Importancia del Fondo respecto de las Participaciones Fiscales		32.76	Con información de los Estados Financieros 2007 del municipio
Monto Asignado al FORTAMUN-DF	11,851		
Participaciones Fiscales	36,172		
VI.4 Importancia del fondo respecto al monto total del presupuesto de egresos 2006.		14.30	Con información obtenida en el presupuesto de egresos del municipio 2007 y Cuenta Pública
Monto Asignado al FORTAMUN-DF	11,851		
Presupuesto de egresos 2006	82,841		
VII.-OTROS		80.95	Con información obtenida de los presupuestos de egresos del municipio, correspondientes a los años 2006 y 2007
VII.1 Proporción entre Ingresos propios 2007 / Ingresos propios 2006			
Ingresos propios por concepto de Impuestos, derechos, productos y aprovechamientos en 2007	3,359		
Ingresos propios por concepto de Impuesto, derechos, productos y aprovechamientos 2006	4,149		
VII.2.- Remanente de ejercicios anteriores más recursos asignados al Fondo		106.62	Con información de los Estados Financieros del municipio de los años 2006 y 2007
Remanente de ejercicios anteriores mas recursos asignados al Fondo	12,813		
Recursos ejercidos en el 2007.	12,017		

Del Fondo de Fortalecimiento Municipal (FORTAMUN) IV.

CUMPLIMIENTO DE METAS DEL FORTAMUN-DF.

En relación al cumplimiento de metas:

Se determinó que el Ayuntamiento ejerció $12,017,338.00 (doce millones diecisiete mil trescientos treinta y ocho pesos 00/100 moneda nacional), representando el 101.40% con respecto al monto asignado que fue de $11,851,323.29 (once millones ochocientos cincuenta y un mil trescientos veinte tres pesos 29/100 moneda nacional), de acuerdo a la información publicada en el Periódico Oficial No. 018 del Estado de Nayarit de fecha 31 de enero de 2007.

Por otra parte en su cierre de cuenta pública se aprobaron recursos por $12,813,178.00 (doce millones ochocientos trece mil ciento setenta y ocho pesos 00/100 moneda nacional), y ejercieron recursos por $12,017,338.00 (doce millones diecisiete mil trescientos treinta y ocho pesos 00/100 moneda nacional) , que representan el 93.79%, del total aprobado, lo que nos muestra un eficiente proceso de planeación, programación, presupuestación y ejercicio del gasto.

De la revisión del cierre del ejercicio del fondo se determinó que el porcentaje de los recursos ejercidos con respecto al monto total asignado fue de 101.40%. Con respecto de las 23 obras y acciones programadas 20 cumplieron con el 100% de sus metas; atendiendo prioritariamente los renglones de obligaciones financieras con el 49.49% y seguridad publica con el 47.20%.

De la revisión a la información aportada por el Ayuntamiento en los cierres de ejercicio se pudo determinar que el ayuntamiento tuvo un nivel de cumplimiento de metas de un 100% en los proyectos y acciones específicas en los rubros de obligaciones financieras y de seguridad pública.

De acuerdo con los resultados de los procedimientos de Auditoría 21,22 y 23, se puede concluir que el municipio cumplió con las metas Financieras del FORTAMUN-DF.

CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS DEL FORTAMUN-DF.
En relación al cumplimiento de objetivos:

Con la información registrada en el cierre de ejercicio del fondo, se pudo comprobar que el municipio ejerció el 49.49% de los recursos a la atención de obligaciones financieras y el 47.20% a seguridad pública.

Se determinó que el Ayuntamiento destinó los recursos del FORTAMUN-DF en proyectos y acciones de impacto en el fortalecimiento municipal y en el desarrollo del municipio, dando prioridad a obligaciones financieras y seguridad pública.

Se determino que de los recursos del FORTAMUN-DF, el Ayuntamiento canalizó $5,672,3393.00 (cinco millones seiscientos setenta y dos mil trescientos treinta y nueve

pesos 00/100 moneda nacional), para el pago de obligaciones financieras, considerando $1,704,735.00 (un millón setecientos cuatro mil setecientos treinta y cinco pesos 00/100 moneda nacional), para el pago de deuda pública y $3,967,604.00 (tres millones novecientos sesenta y siete mil seiscientos cuatro pesos 00/100 moneda nacional) para el pago de pasivos.

Con la información proporcionada por el municipio en los cierres de ejercicio y de los estados financieros, se pudo corroborar que los recursos del fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios se aplicaron en los renglones prioritarios que establece la Ley de Coordinación Fiscal.

El municipio canalizó $397,305.00 (trescientos noventa y siete mil trescientos cinco pesos 00/100 moneda nacional), para el concepto de otros requerimientos que representan el 3.10%, del total del fondo, dando prioridad al gasto en obligaciones financieras y seguridad pública.

Del balance de los elementos anteriores, se puede concluir que el municipio cumplió con los objetivos del FORTAMUN-DF, fundamentalmente porque aplico eficientemente los recursos y atendió las disposiciones de la Ley de Coordinación Fiscal, en relación a la atención prioritaria que se debe dar a los rubros de seguridad pública y obligaciones financieras.

SAN BLAS - INDICADORES DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO – FONDO DE APOYO MUNICIPAL - 2007

Destino de la Inversión	Localidades Atendidas	%	Programas	Inversión		Eficacia		Eficacia	Eficiencia
				Autorizada	Ejercida	Presup.	Programa		
Gasto de la Inversión 100%	San Blas	65	SE,SG,SJ,SS,TE,UB,UE	469,375	469,375	100.00	100.00	100.00	100.00
	El Cora	0	SE	3,500	3,500	100.00	100.00	100.00	100.00
	La Libertad	3	SG	24,216	24,216	100.00	100.00	100.00	100.00
	Navarrete	1	SG	4,828	4,828	100.00	100.00	100.00	100.00
	La Chiripa	1.80%	SJ	13,000	13,000	100.00	100.00	100.00	100.00
	Guadalupe Victoria	4.14%	TE	30,000	30,000	100.00	100.00	100.00	100.00
	Isla del Conde	1.73%	TE	12,500	12,500	100.00	100.00	100.00	100.00
	Autan	5.53%	TE,UB	40,000	40,000	100.00	100.00	100.00	100.00
	Boca del Asadero	4.14%	UB	30,000	30,000	100.00	100.00	100.00	100.00
	Pimientillo	4.57%	UB	33,120	33,120	100.00	100.00	100.00	100.00
	Varias Localidades	8.76%	TE	63,422	63,422	100.00	100.00	100.00	100.00
		100		**723,961**	**723,961**	**100.00**	**100.00**	**100.00**	**100.00**
Total				**723,961**	**723,961**	**100.00**	**100.00**	**100.00**	**100.00**

***Grado de Marginación: según criterio establecido por CONAPO**

***Eficacia Presupuestal = Presupuesto ejercido x 100 / Presupuesto autorizado**

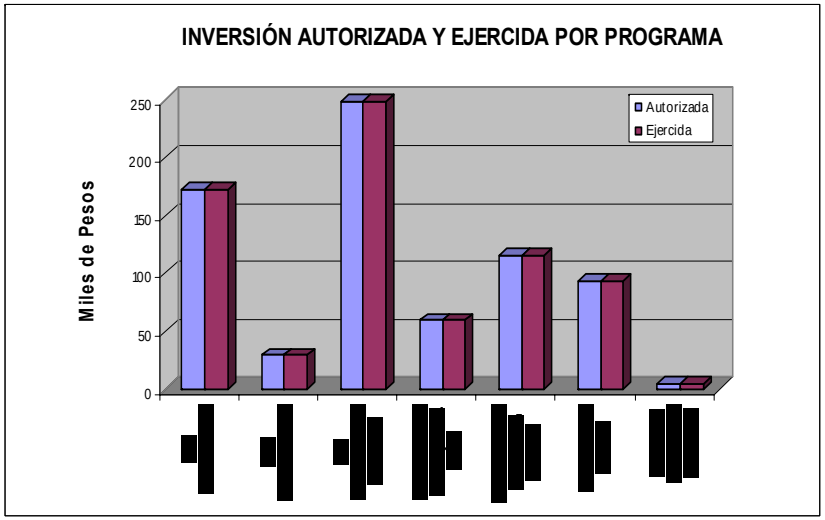
****Eficacia programática = Metas alcanzadas x 100 / Metas programadas**

****Indicadores de gestión de la Administración Pública**

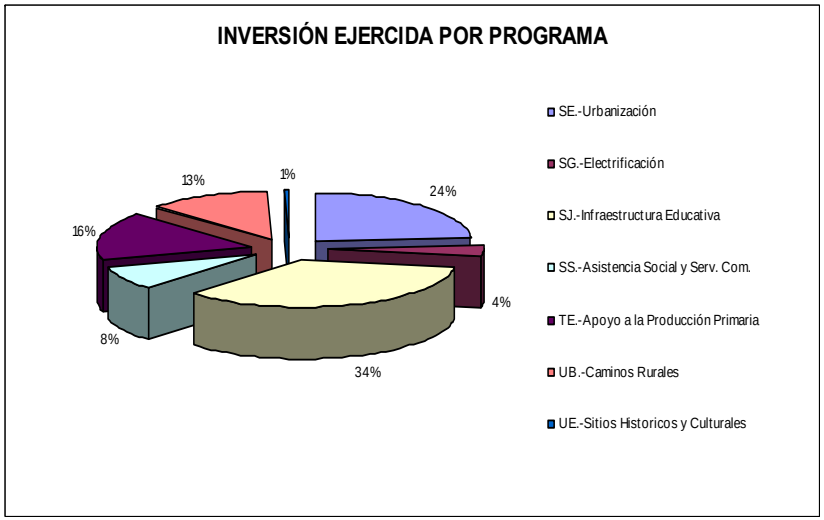
****Eficacia = Eficacia programática + Eficacia Presupuestal / 2**

****Eficiencia = Eficacia Programática x 100 / Eficacia presupuestal**

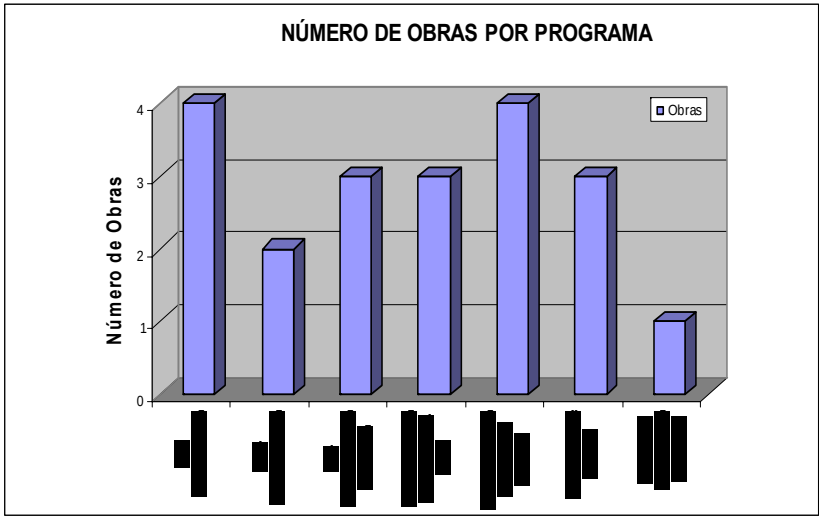
Cusadro 1



Gráfica 1



Gráfica 2

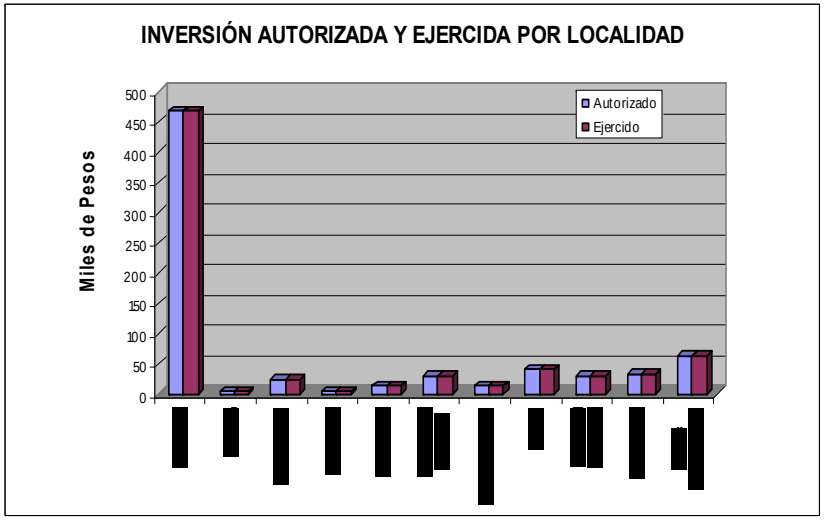


Gráfica 3

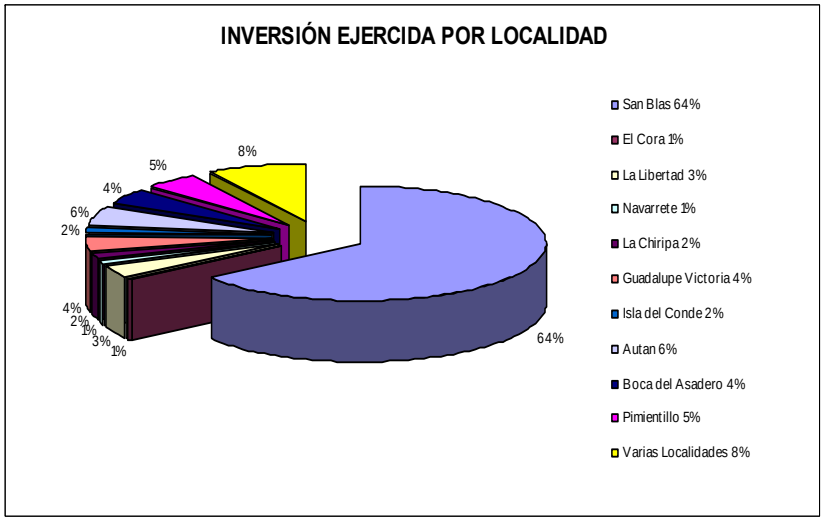
Gráfica 1.- Fondo de Apoyo Municipal forma parte de las participaciones entregadas a los municipios y se integra de un 3% adicional autorizado por el congreso para la realización de obras en las localidades, bajo este criterio tenemos que en San Blas se autorizó un fondo por $723,961 y se ejercieron $723,961 que presenta el 100% del total autorizado.

Gráfica 2.- Con el propósito de conocer la inversión ejercida por programa se diseño esta gráfica, destacando por orden de importancia SJ.- Infraestructura Educativa con un 34% del total aplicado y SE.- Urbanización con el 24%, y con un menor porcentaje al resto de los programas.

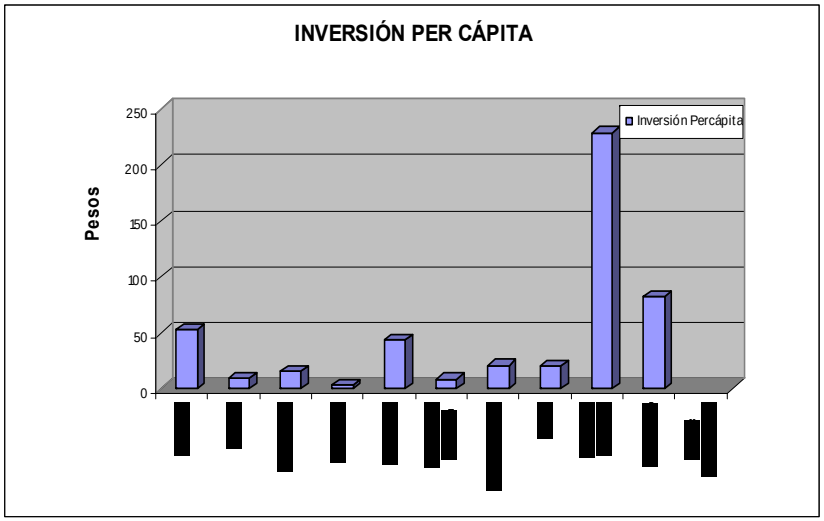
Gráfica 3.- El objetivo es apreciar de una manera expedita si existe una correlación entre los recursos asignados por programa y las obras realizadas, los programas con mayor numero de obras ejecutadas son: SE.- Urbanización y TE.- Apoyo a la Producción Primaria.



Gráfica 5



Gráfica 4

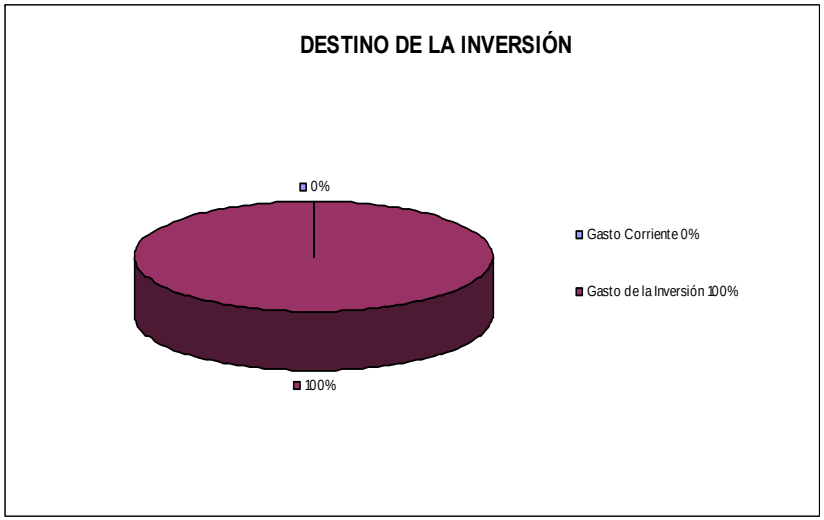


Gráfica 6

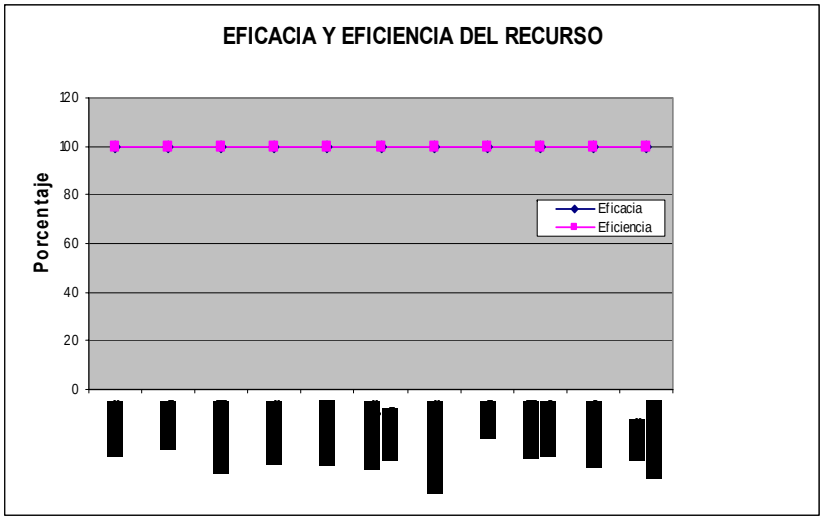
Gráfica 4.- El Fondo de Apoyo Municipal se integra con recursos de participaciones estatales. Esta grafica nos presenta un comparativo entre la inversión autorizada y la inversión ejercida solo que este refiere su aplicación por localidad, en este caso las 11 localidades beneficiadas presentan una aplicación del 100%.

Gráfica 5.- Muestra la distribución de los recursos ejercidos del FAM por localidad, en orden de importancia tenemos que la población con mayor cantidad de recursos aplicados fue la cabecera municipal con $469,375 el cual representa el 64%, respectivamente como se puede apreciar en la gráfica.

Gráfica 6.- El comportamiento de la inversión Per. Capita por localidad nos permite conocer la correlación existente entre la inversión ejercida y el número de habitantes de las localidades beneficiadas. En función de este criterio podemos decir que Boca del Asadero tiene una inversión Per. Capita de 229 pesos.



Gráfica 7



Gráfica 8

Gráfica 7.- El ejercicio de los recursos que integra el Fondo de Apoyo Municipal deberá destinarse exclusivamente a Obra Pública en los términos y dentro de las prioridades establecidas en los planes de Desarrollo Municipal, esta gráfica nos indica que el destino de la inversión se aplico el 100% a Gasto de Inversión.

Gráfica 8.- Aquí se expresa la eficacia y eficiencia de cada una de las localidades que ejercieron recursos del Fondo de Apoyo Municipal, con datos tomados del cuadro concentrado de la Evaluación del Desempeño para conocer el grado de cumplimiento y productividad de cada una de las localidades beneficiadas.

Programa	Inversión		Porcentaje	
	Autorizada	Ejercida	Autorizado	Ejercido
SE.-Urbanización	172,860	172,860	23.88	23.88
SG.-Electrificación	29,044	29,044	4.01	4.01
SJ.-Infraestructura Educativa	249,359	249,359	34.44	34.44
SS.-Asistencia Social y Serv. Com.	59,263	59,263	8.19	8.19
TE.-Apoyo a la Producción Primaria	115,922	115,922	16.01	16.01
UB.-Caminos Rurales	93,120	93,120	12.86	12.86
UE.-Sitios Históricos y Culturales	4,393	4,393	0.61	0.61
	723,961	**723,961**	**100.00**	**100.00**

Cuadro 2

	Localidad	Inversión		Porcentaje	
		Autorizada	Ejercido	Autorizado	Ejercido
1	San Blas	469,375	469,375	64.83	64.83
2	El Cora	3,500	3,500	0.48	0.48
3	La Libertad	24,216	24,216	3.34	3.34
4	Navarrete	4,828	4,828	0.67	0.67
5	La Chiripa	13,000	13,000	1.80	1.80
6	Guadalupe Victoria	30,000	30,000	4.14	4.14
7	Isla del Conde	12,500	12,500	1.73	1.73
8	Autan	40,000	40,000	5.53	5.53
9	Boca del Asadero	30,000	30,000	4.14	4.14
10	Pimientillo	33,120	33,120	4.57	4.57
11	Varias Localidades	63,422	63,422	8.76	8.76
		723,961	**723,961**	**100.00**	**100.00**

Cuadro 3

	Inversión Per Cápita	Inversión	Población	Inv. Per Cápita
1	San Blas	469,375	8,812	53
2	El Cora	3,500	373	9
3	La Libertad	24,216	1,501	16
4	Navarrete	4,828	1,376	4
5	La Chiripa	13,000	296	44
6	Guadalupe Victoria	30,000	3,333	9
7	Isla del Conde	12,500	591	21
8	Autan	40,000	1,973	20
9	Boca del Asadero	30,000	131	229
10	Pimientillo	33,120	401	83
11	Varias Localidades	63,422	0	
		723,961	*******	*******

Cuadro 4

No. de Obras x Prog.	Tipo de Gasto	Clave	Programa	Totales por Programa		San Blas		El Cora		La Libertad	
				Autorizado	Ejercido	Autorizado	Ejercido	Autorizado	Ejercido	Autorizado	Ejercido
4	GI	SE	SE.-Urbanización	172,860	172,860	169,360	169,360	3,500	3,500		
2	GI	SG	SG.-Electrificación	29,044	29,044					24,216	24,216
3	GI	SJ	SJ.-Infraestructura Educativa	249,359	249,359	236,359	236,359				
3	GI	SS	SS.-Asistencia Social y Serv. Com.	59,263	59,263	59,263	59,263				
4	GI	TE	TE.-Apoyo a la Producción Primaria	115,922	115,922						
3	GI	UB	UB.-Caminos Rurales	93,120	93,120						
1	GI	UE	UE.-Sitios Históricos y Culturales	4,393	4,393	4,393	4,393				
20				**723,961**	**723,961**	**469,375**	**469,375**	**3,500**	**3,500**	**24,216**	**24,216**

Cuadro 5-1

No. de Obras x Prog.	Tipo de Gasto	Clave	Programa	Totales por Programa		Navarrete		La Chiripa		Guadalupe Victoria	
				Autorizado	Ejercido	Autorizado	Ejercido	Autorizado	Ejercido	Autorizado	Ejercido
4	GI	SE	SE.-Urbanización	172,860	172,860						
2	GI	SG	SG.-Electrificación	29,044	29,044	4,828	4,828				
3	GI	SJ	SJ.-Infraestructura Educativa	249,359	249,359			13,000	13,000		
3	GI	SS	SS.-Asistencia Social y Serv. Com.	59,263	59,263						
4	GI	TE	TE.-Apoyo a la Producción Primaria	115,922	115,922					30,000	30,000
3	GI	UB	UB.-Caminos Rurales	93,120	93,120						
1	GI	UE	UE.-Sitios Históricos y Culturales	4,393	4,393						
20				**723,961**	**723,961**	**4,828**	**4,828**	**13,000**	**13,000**	**30,000**	**30,000**

Cuadro 5-2

Isla del Conde		Autan		Boca del Asadero		Pimientillo		Varias Localidades	
Autorizado	Ejercido	Autorizado	Ejercido	Autorizado	Ejercido	Autorizado	Ejercido	Autorizado	Ejercido
12,500	12,500	10,000	10,000					63,422	63,422
		30,000	30,000	30,000	30,000	33,120	33,120		
12,500	**12,500**	**40,000**	**40,000**	**30,000**	**30,000**	**33,120**	**33,120**	**63,422**	**63,422**

Cuadro 5-3

SAN PEDRO LAGUNILLAS.

- Diagnostico.
- Medio físico y Actividad económica.
- Desempeño financiero.
- Fondo III: Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (FAISM).
- Indicadores de cumplimiento diseñados por al Auditoria Superior de la Federación para el Fondo III.
- Fondo IV: Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (Fortamun-DF).
- Indicadores de cumplimiento diseñados por al Auditoria Superior de la Federación para el Fondo IV.
- Fondo de Apoyo Municipal.

DIAGNOSTICO*

Por la enorme cantidad de recursos naturales con que cuenta el Estado, resultaría lógico suponer que un indicador de la relación recursos naturales-habitantes mostraría un resultado positivo del bienestar de la población Nayarita, sin embargo de acuerdo a información proporcionada por CONAPO con información del INEGI en el Estado algunos municipios registran un nivel promedio de vida relativamente bajo.

Esto obliga la realización de un diagnostico social que permita detectar las causas que generan esta situación.

El diagnóstico se hace a través de dos apartados que nos parecen suficientes para detectar el curso de la problemática social del Estado.

El primer apartado trata sobre los niveles de vida de la población, el segundo sobre la distribución del ingreso.

NIVELES DE VIDA DE LA POBLACIÓN NAYARITA

El grado de desarrollo de una entidad federativa, región o municipio se determina por el índice de bienestar de su población. Un desarrollo económico que no incluya al mismo tiempo el acceso de todos los ciudadanos al disfrute del esfuerzo común, es un desarrollo aparente.

Los grupos sociales marginados del disfrute de aquellas condiciones de vida exigidas por los derechos fundamentales del hombre son claro índice de subdesarrollo y acusan, al mismo tiempo, las distorsiones y el grado de desequilibrio de la estructura social.

Entre los derechos humanos fundamentales, reconocidos hoy por todos los pueblos civilizados del mundo y que se establecen en la Constitución Política de los Estados unidos Mexicanos figuran: el derecho a una vida digna, el derecho a formar una familia, el derecho al trabajo, el derecho a tener un hogar, el derecho a la cultura, el derecho al descanso, etc. No obstante eso, el fenómeno de la marginación social se observa en el mundo a todos los niveles.

Para analizar el fenómeno de la situación social en los municipios del estado, utilizamos 10 indicadores básicos que en conjunto, proporcionan una idea aproximada de la situación existente en cada municipio en relación con el estado y el país, señalando al mismo tiempo el desequilibrio interno que se advierte entre los diversos municipios que forman la entidad federativa.

Los indicadores en los que basamos nuestro análisis son:

Desempleo: La clave para el ejercicio de los demás derechos es el derecho al trabajo. Una estructura social que no es capaz de satisfacer tal derecho acusa un desequilibrio fundamental que origina a su vez nuevos y mayores desequilibrios sociales.

Subempleo: El trabajo mal remunerado equivale al desempleo. El salario mínimo legal nunca ha coincidido históricamente con el salario justo, o sea, aquel que permite a una familia satisfacer todas sus necesidades vitales. El porcentaje de población que no percibe ni siquiera el salario mínimo, explica por si solo el desnivel de vida de la población nayarita. (Ver cuadro de distribución del ingreso)

Analfabetismo: Este fenómeno es la primera consecuencia del deterioro de las condiciones laborales. El analfabetismo, es a la vez causa y producto del subempleo, señala el grado de gravedad de la espiral viciosa en que hemos incurrido, a mayor analfabetismo, mayor nivel de subempleo.

Población de 6-14 años que no sabe leer y escribir no atendida: Cuando mayor es el resultado del indicador de la población no atendida en esta clasificación, mayor es el grado de deterioro de los niveles de vida de la población. Este indicador coincide nuevamente con los de subempleo, señal cierta es de su relación intrínseca. El subempleo exige además que todos los miembros de una familia (a parte del padre) se incorporen a la actividad laboral con menoscabo de su educación fundamental lo que crea al mismo tiempo las condiciones favorables para la baja calificación de la mano de obra. El exceso de mano de obra no calificada repercute a su vez en la baja del poder de negociación salarial de los trabajadores en general.

Población sin casa propia: Uno de los derechos humanos básicos para una vida digna esta relacionada con la disposición de casa propia que genere armonía y seguridad de la población.

Población sin derecho a la salud: El derecho a la salud es uno de los más importantes dentro de los derechos humanos y en nuestra Constitución, su quebranto es señal inequívoca del bajo nivel de bienestar.

Vivienda sin drenaje: Una de las variables que muestran el grado de marginación de la población es la disponibilidad de este servicio, las zonas rurales y urbanas marginadas son las que adolecen de este servicio.

Vivienda sin agua entubada: El dato revela la diferencia que existe entre las áreas urbanas y los rurales. Las condiciones de vida de las zonas rurales acusan el enorme desequilibrio entre el campo y la ciudad.

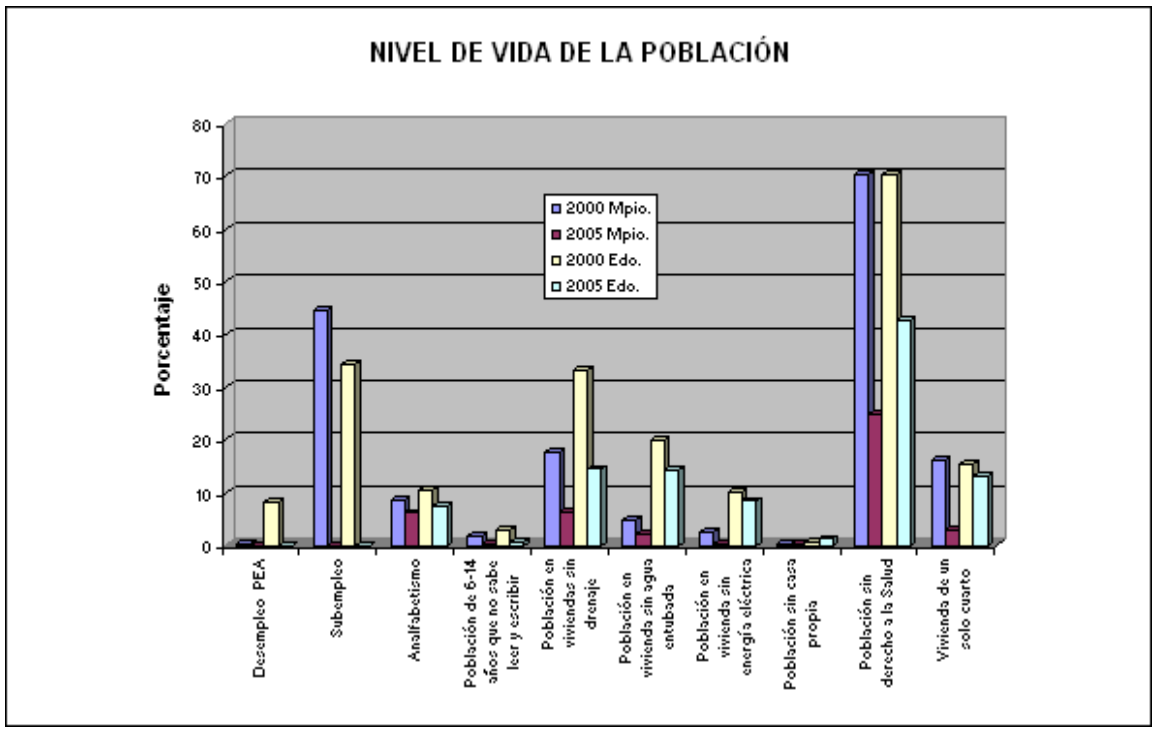
Vivienda sin energía eléctrica: Esta información es una referencia importante en la determinación de los niveles de vida y grado de marginación de la población, mientras mayor es el resultado mayor es el nivel de deterioro de las condiciones de vida.

Población en viviendas de un solo cuarto: Este dato engloba un doble problema: el hacinamiento de la población en las áreas urbanas y rurales y los hábitos culturales del pueblo.

*Fuente: Gobierno del Estado de Nayarit. Plan Estatal de Desarrollo 76-81.

DIAGNOSTICO ESTATAL Y MUNICIPAL	SAN PEDRO LAG.		ESTATAL	
VARIABLES	2000	2005	2000	2005
A).-Nivel de vida de la población				
Desempleo PEA	0.25	0.00	8.08	0.00
Subempleo	44.65	0.00	34.42	0.00
Analfabetismo	8.60	6.12	10.61	7.43
Población de 6-14 años que no sabe leer y escribir	1.68	0.14	2.89	0.52
Población en viviendas sin drenaje	17.69	6.24	33.27	14.45
Población en vivienda sin agua entubada	4.76	2.28	20.07	14.25
Población en vivienda sin energía eléctrica	2.66	0.30	9.98	8.40
Población sin casa propia	0.30	0.10	0.60	1.21
Población sin derecho a la Salud	70.37	24.84	70.17	42.59
Vivienda de un solo cuarto	16.19	2.92	15.33	13.18
Media de Nivel de vida de la población	**16.72**	**4.29**	**20.54**	**10.20**

Fuente:XII Censo General de Población y Vivienda 200 y Conteo 2005 de INEGI.



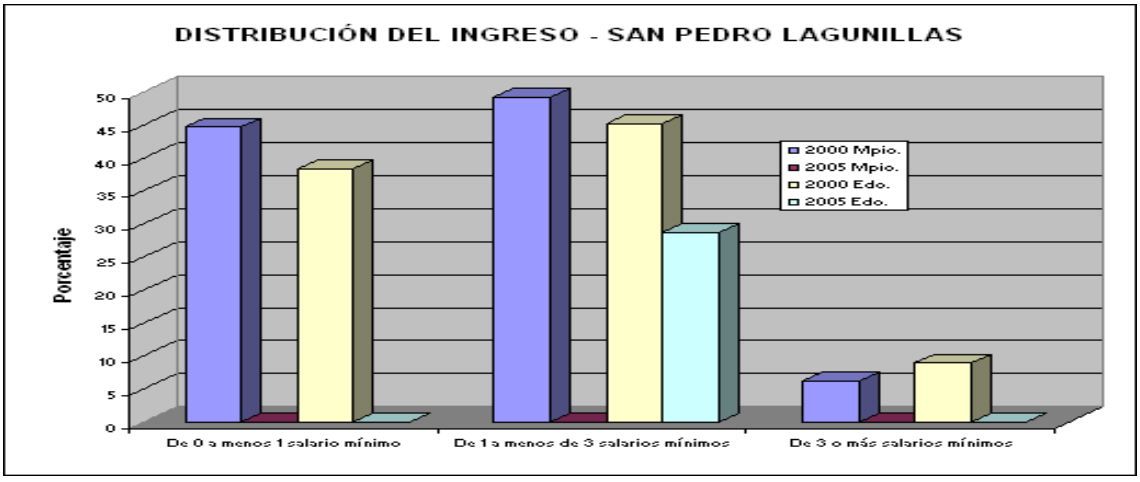
DISTRIBUCION DEL INGRESO

El cuadro analizado en el apartado anterior tiene su contracara: El porcentaje de población que participa en menor o mayor grado del bienestar y del confort. Nadie ignora la relación que existe entre el ingreso percibido y el acceso a los bienes. La distribución del ingreso per cápita suele ser más grado de productividad de una entidad, que del nivel de vida de sus habitantes; permite sin embargo (comparándolo a nivel de municipio), advertir el fenómeno y la medida de la descapitalización de unos municipios por otros.

Presentamos porcentajes del ingreso correspondiente a cada municipio (que si son indicadores del nivel de vida) dividiendo en tres grupos:

j) Porcentaje de población que percibe de 0 a menos 1 salario mínimo
k) Porcentaje de población que percibe ingresos de 1 salario mínimo a menos 3 salarios mínimos
l) De 3 o más salarios mínimos.

DIAGNOSTICO ESTATAL Y MUNICIPAL	SAN PEDRO LAG.		ESTATAL	
VARIABLES	2000	2005	2000	2005
B).-Distribución del Ingreso				
De 0 a menos 1 salario mínimo	44.65	0.00	38.41	0.00
De 1 a menos de 3 salarios mínimos	49.14	0.00	45.14	28.74
De 3 o más salarios mínimos	6.22	0.00	8.96	0.00



MEDIO FÍSICO**

Localización

El municipio de San Pedro Lagunillas se localiza en las siguientes coordenadas extremas: del paralelo 20º 59' al 21º 20' de latitud norte y del meridiano 104º 37' al 104º 54' de longitud oeste. Se ubica en la zona sur del estado de Nayarit y limita al norte y oriente con el municipio de Santa María del Oro, al sur con el municipio de Ahuacatlán y el estado de Jalisco, y al poniente con el municipio de Compostela.

Extensión

Su extensión geográfica es de 520 kilómetros cuadrados, lo cual representa el 1.88% de la superficie del estado. Ocupa el decimosexto lugar en cuanto a dimensión territorial.

Orografía

La provincia fisiográfica del eje neovolcánico cubre la mayor parte de la superficie municipal. Un porcentaje muy pequeño pertenece a la sierra madre del sur. La parte este, norte y sur del municipio, está formada por declives de la altiplanicie con terrenos pedregosos; las zonas semiplanas y planas están representadas por depósitos aluviales en donde se practica la agricultura.

Las elevaciones principales son "Cerro Grande"(2,000 msnm), "Cerro Tetillas" (1,760 msnm), "Cerro La Palma" (1,740 msnm), "Cerro Estiladero" (1,600 msnm), "Cerro El Carretón" (1,580 msnm), y el volcán "Tepetiltic" (1,500 msnm).

Hidrografía

El municipio cuenta con las lagunas de San Pedro Lagunillas, con una dimensión de 1.6 kilómetros de ancho por 1.9 kilómetros de largo, y la de Tepetiltic, con 2.7 kilómetros de ancho por 1.2 de largo. El poblado de San Pedro Lagunillas es perimetrado por un arroyo conocido como "Arroyo de San Pedro Lagunillas", el cual vierte sus aguas en la laguna del mismo nombre. Otro afluente del municipio es la "Tía Maruchana, el cual se desvía por la parte oeste de la comunidad. Cabe mencionar 3 arroyos en la cabecera conocidos como: "Atista", "Presa vieja" y Corral de piedras", que abastecen de agua potable a la cabecera municipal y el río Ameca que limita al sur con el estado de Jalisco.

Clima

Los climas que predominan en el municipio son el cálido subhúmedo y semicálido-húmedo. La precipitación media anual es de 683.4 mm; concentrándose el 90.44% durante los meses de junio a octubre. La temperatura media anual es de 20.4 ºC.

Principales Ecosistemas

A una altura entre 1,300 y 1,800 metros sobre el nivel del mar, predominan las asociaciones de roble, encino y pino, localizadas en el norte, noroeste y noreste del municipio. En alturas menores predominan especies como el nopal, nanché, guásima, pitaya, tepame, huizaches y mezquites. Existe una diversidad de animales como el

venado, jabalí, tigrillo, armadillo, conejos, mapaches, entre otros. En sus lagunas tienen aves silvestres y cultivos de pescados de escama.

Recursos Naturales
El municipio cuenta con importantes recursos naturales susceptibles de explotarse por las industrias maderera y turística.

Características y Uso del Suelo
La mayor parte del suelo del municipio está formada por terrenos rocosos de tipo ígneo extrusivo de la era cenozoico, destacando las rocas del tipo toba ácida y los basaltos. A la silvicultura se destinan 18,168 hectáreas. El 24.24% de la superficie municipal se utiliza en la agricultura, 24.37% es de agostadero, 26.89% bosques y 23.68% selvas. El restante 0.82% tiene otros usos como asentamientos humanos, principalmente.

PERFIL SOCIODEMOGRAFICO

Grupos Étnicos
La población indígena en este municipio se estima en tan sólo 12 pobladores, todos ellos de la etnia Huichol, que representan el 0.17% de la población municipal.

De acuerdo a los resultados que presento el II Conteo de Población y Vivienda en el 2005, en el municipio habitan un total de 26 personas que hablan alguna lengua indígena.

Evolución Demográfica
Es el municipio de la entidad con menor población, presentando, además, una tasa negativa de crecimiento desde 1980. Los registros censales de 1980, 1990 y 1995 alcanzaron los 8,308, 8,223 y 7,787 habitantes, respectivamente. La tasa de crecimiento del periodo 1990-95 fue de -0.96%. La población de los años 1960 y 1970 fue de 5,564 y 6,589 habitantes, respectivamente. Su densidad de población es de 15 habitantes por kilómetro cuadrado y el 49.8% de su población es del sexo femenino.

De acuerdo a los resultados que presento el II Conteo de Población y Vivienda en el 2005, el municipio cuenta con un total de 7,155 habitantes.

Religión
La religión que se practica por el 96.6% de los habitantes es la católica, el resto, es evangelista o de otras.

INFRAESTRUCTURA SOCIAL Y DE COMUNICACIONES

Educación
La infraestructura educativa del municipio está integrada por 27 planteles, entre ellos 9 jardines de niños, 9 primarias federales, 7 secundarias, un centro de educación media superior y un bachillerato privado; así como un tecnológico agropecuario. Cuenta,

también, con tres bibliotecas públicas y el índice de analfabetismo es del 9.88% de la población entre el rango de 15 años o más.

Salud
Cuenta con tres unidades médicas de los Servicios de Salud de Nayarit, una del programa IMSS- Solidaridad, otra del ISSSTE y 2 del DIF. Con esta infraestructura se alcanza una cobertura del 100% en servicios de salud de primer nivel.

Abasto
San Pedro Lagunillas cuenta con un mercado, tiendas de autoservicio, refaccionarias, dos bodegas con capacidad para 16,000 toneladas, nueve lecherías LICONSA que distribuyen 55,950 litros anualmente y cinco tiendas distribuidas en cinco comunidades, a saber: San Pedro Lagunillas, Amado Nervo, Cuastecomate, Las Guasímas y Tepetiltic.

Deporte
Cuenta 18 centros deportivos, localizados en las principales comunidades y una unidad deportiva en la cabecera municipal.

Vivienda
El municipio cuenta con 1,848 viviendas, con un promedio de 4.2 habitantes por vivienda. Se estima que casi el 100% de la vivienda es habitada por sus dueños y la mayoría cuenta con techos de losa de concreto o tabique y con pisos de cemento o firme. La mayoría cuenta con servicios de: agua potable el 96.5%; drenaje el 78.5%; y energía eléctrica el 97.1%.
De acuerdo a los resultados que presento el II Conteo de Población y Vivienda en el 2005, en el municipio cuentan con un total de 1,997 viviendas de las cuales 1,991 son particulares.

Servicios Públicos
La cabecera municipal cuenta con los servicios de energía eléctrica, agua potable, drenaje, parques, jardines, centros deportivos y recreativos, mercado, rastro, panteón y seguridad pública. Las comunidades disponen de energía eléctrica, alumbrado público, agua potable, jardines, recolección de basura y seguridad pública.

Medios de Comunicación
Dispone de una red telefónica que se integra al sistema LADA, cuatro oficinas de correos, una de telégrafos, señales de televisión y radio estatales y nacionales así como diarios de circulación estatales y nacionales.

Vías de Comunicación
La red carretera del municipio es de 114.6 kilómetros, de los que 28.5 kilómetros son federales pavimentados, 8.5 kilómetros pavimentados y 10.2 revestidos de la red de alimentadores estatales, y 67.4 caminos rurales revestidos. Existen tres estaciones del ferrocarril y el transporte público se presta por taxis y cinco camiones de pasajeros.

ACTIVIDAD ECONÓMICA

Principales Sectores, Productos y Servicios

Agricultura
Los principales cultivos son: maíz grano, sorgo grano, frijol y caña de azúcar. El total de la superficie sembrada es de 6,223 hectáreas que representan el 11.97% del total municipal, siendo el 99.8% de ésta superficie cultivada de temporal.

Ganadería
Es explotado de manera prioritaria el ganado bovino, ovino y porcino, y, en menor escala, el caprino y equino. La población ganadera es de 34,214 bovinos, 1,542 porcinos, 2,286 ovinos, 231 caprinos y 5,743 equinos. Existen adicionalmente, 3,481 aves y 110 colmenas para la producción de miel.

Pesca
La explotación pesquera de mojarra tilapia que se cría en las lagunas de San Pedro y Tepetiltic, es de tipo comercial para la atención del turismo. Los pescadores de las comunidades de la cabecera municipal y Tepeltitic se encuentran organizados para la siembra, alimentación, captura y comercialización de sus productos.

Explotación Forestal
En el municipio se localizan 335 unidades de producción rurales con actividad forestal de productos maderables y de recolección. El encino es la especie más explotada.

Manufactura
Esta actividad es incipiente en el municipio, por lo que sólo cuenta con 9 unidades económicas registradas, en su mayoría productos alimenticios.

Comercio
Ésta se encuentra representada por expendios de productos de primera necesidad, alimentos, bebidas, muebles, refacciones, combustibles, insumos agrícolas, artículos para el hogar y otros servicios.

Población Económicamente Activa por Sector
La P.E.A. representa poco más del 26% de la población total de 12 años y más. Se estima que el 62.8% se encuentra ocupada principalmente en actividades agropecuarias, el 23% en el comercio y los servicios, el 10.6% en actividades manufactureras y el 3.6% en actividades no especificadas. Como se puede observar la mayoría de la población se ocupa en el campo, esto provoca la emigración de un gran sector de la población.

ATRACTIVOS CULTURALES Y TURISTICOS

Monumentos Históricos
En la cabecera municipal se encuentra el templo de San Pedro que data del siglo XVIII, anexo; la casa cural. El acceso al templo es a través de un atrio delimitado por un muro bajo de material y su fachada es de dos cuerpos en cantera.

En la localidad de Amado Nervo se encuentra la hacienda "La Condesa" que perteneció a los condes de Miravalle. El conjunto se integra por la casa del hacendado, el templo del niño San José, trojes y corrales. Este monumento data del siglo XIX y su estado de conservación es bueno.

Museos
Se localiza un museo anexo a la presidencia municipal, donde se exhiben piezas arqueológicas encontradas en la región, todas pertenecientes al horizonte clásico (300-900 d. C.)

Fiestas, Danzas y Tradiciones
Se realizan fiestas religiosas el 29 de junio en honor al santo patrono del lugar, San Pedro Apóstol, con danzas, procesiones y juegos pirotécnicos de gran colorido. El 12 de diciembre, se celebra en forma muy especial a la Virgen de Guadalupe.

Música
La música autóctona se conserva y se practica en la danza de las fiestas religiosas, sin embargo, la música de mariachi y banda es la que más se escucha en las comunidades del municipio. El municipio se caracteriza por la existencia de una gran cantidad de agrupaciones musicales, destacando "Banda Ráfaga", "Banda Carretero" y "Banda Coritas".

Gastronomía
El municipio es rico en la preparación de los mariscos y platillos mexicanos como el pozole, menudo, tostadas, etc. Visitar el municipio sin saborear la mojarra tilapia frita (chicharrón de pescado), a la orilla de la laguna de San Pedro Lagunillas y Tepetiltic, es imperdonable.

Centros Turísticos
Los mayores centros turísticos del municipio son las lagunas de San Pedro y Tepetiltic, cuenta además con un museo en la orilla de la cabecera municipal, en el que se aprecia el arte rupestre en una piedra labrada conocida como la "Piedra del Diablo".

GOBIERNO

Principales Localidades
Las principales localidades son: San Pedro Lagunillas con una población de 3,630 habitantes; Amado Nervo, El Conde con 1,317; Coastecomate con 1,005; Tequilita con 661; Las Guásimas con 377; y Tepetiltic con 235 habitantes. En estas poblaciones viven

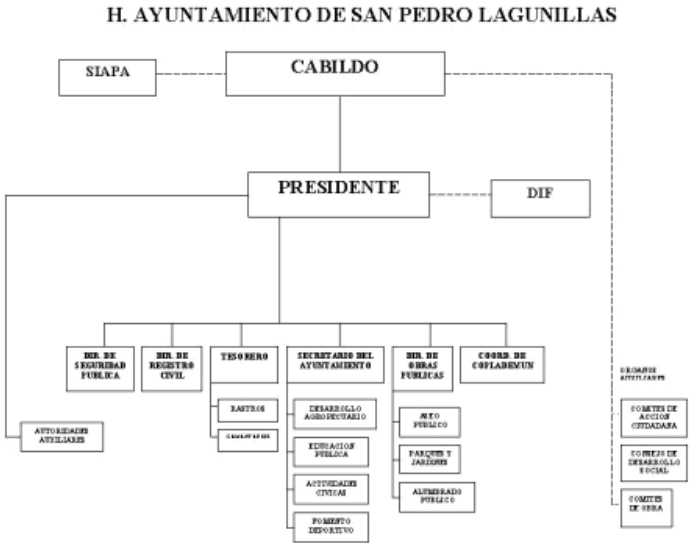
el 93% de la población municipal. Existen 22 localidades más en las que radica la población restante.

Caracterización del Ayuntamiento

El Ayuntamiento está integrado por el Presidente Municipal, el Síndico y 7 Regidores; de estos últimos cinco son de mayoría relativa y dos de representación proporcional. En todos los casos se cuenta con un suplente.

Las comisiones de cabildo integradas, son las siguientes:
De Gobernación.
De Asuntos Constitucionales y Reglamentos.
De Hacienda y Cuenta Pública.
De Obras y Servicios Públicos.
De Planeación y Desarrollo Económico y Social.
De Justicia y Seguridad Pública.
De Control Administrativo.
De Desarrollo Económico y Ecológico.
De Educación y Cultura.
De Vigilancia.
De Desarrollo Agropecuario y Forestal.
Del Deporte.

Organización y Estructura de la Administración Pública Municipal



Autoridades Auxiliares

De acuerdo con la Ley Municipal del Estado de Nayarit, vigente, las autoridades auxiliares del Municipio son:

I. La Comisión Municipal de Derechos Humanos y Justicia Administrativa;
II. Los Delegados y Comisarios Municipales;

III. Los Jueces Auxiliares de cada localidad; y,
IV. Los Jefes de sector urbano, sección rural o manzana

Y tienen como principales fines los siguientes:
a) Coadyuvar al cumplimiento de los fines del ayuntamiento.
b) Atender en las regiones y localidades en que se determinen, el mantenimiento de la tranquilidad, seguridad y orden públicos.
c) Así como procurar el cumplimiento a los Ordenamientos Legales, Administrativos y Reglamentarios del Municipio.

La propia Ley establece también organismos auxiliares del ayuntamiento, que son:

I. Los Consejos de Colaboración Municipal; y,
II. Los Comités de Acción Ciudadana.

Tendrán por objeto coadyuvar al cumplimiento de los fines del ayuntamiento y participar mediante el trabajo y la solidaridad en el desarrollo vecinal, cívico y de beneficio colectivo.

Regionalización Política
El municipio de San Pedro Lagunillas pertenece al VIII Distrito Electoral Local y al III Distrito Electoral Federal.

Reglamentación Municipal
Reglamento de Bando de Policía y Buen Gobierno.
Reglamento de Sacrificio de Ganado.
Reglamento Interno del Gobierno.

**Fuente: Instituto nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal. Gobierno del Estado de Nayarit.

DESEMPEÑO FINANCIERO

SAN PEDRO LAGUNILLAS Indicadores de la Gestión Financiera (%)												Evaluación seccional
	1999			2004		2005		2006		2007		ejercicio
Indicador	Nacional	Nayarit	S.P.L.	Nayarit	S.P.L	Nayarit	S.P.L.	Nayarit	S.P.L.	Nayarit	S.P.L.	2007
Capacidad Financiera	44	16.3	1.8	29	3.53	17.32	1.67	19.65	5.43	23.00	15.45	malo
Dependencia financiera	48.1	62.8	72.1	44	79.37	50.1	61.8	48.25	64.47	50.89	81.83	malo
Inversión Municipal	28.2	17.7	22.5	35	20.37	59.5	35.26	34.96	31.16	35.87	19.73	malo
Inversión Per cápita*	69.5	45.4	120.8	639.44	610.3	872	1,277	895.17	1,230	1,045	2431	bueno
Ingreso Per cápita*	246.6	256.8	537.1	1,841	2,982	1,948	34	2,495	3,589	2,619	1,330	bueno
Apalancamiento Financiero	3	0.6	4.3	0	0	16.3	23.7	16.94	25.74	9.29	0.00	bueno

Fuente: Elaborado por OFS con base de datos de INEGI

Cta. Pública Municipal (2003-2006)

Notas:* Inversión e Ingreso Per cápita se refieren a pesos/habitantes.

SAN PEDRO LAGUNILLAS Indicadores promedio de la Gestión Financiera (%)					Evaluación series de tiempo
	1990-1999		2004-2007		ejercicios
Indicador	Nacional	Nayarit	Nayarit	San Pedro L	2004-2007
Capacidad Financiera	59.5	25.7	22.24	6.52	malo
Dependencia Financiera	49.2	67	48.31	71.87	malo
Inversión Municipal	24.1	12.5	41.33	26.63	malo
Inversión Per cápita**	44.6	24.4	862.90	839.58	bueno
Ingreso Per cápita**	183.6	190.9	2,226	1,984	bueno
Apalancamiento Financiero	5.6	10.7	10.63	12.36	bueno

Fuente: Elaborado por el OFS con base de datos de INEGI y Ctas. Púb. Mpal.(2006)

* Promedio de indicadores de Capacidad Financiera, Inversión Mpal. y Per cápita

Considera solo los datos de 2006.

** Inversión e Ingreso Per cápita se refieren a pesos/ habitantes.

MUNICIPIO DE SAN PEDRO L.
ESTADO DE RESULTADOS (por estructura administrativa)

CONCEPTO	EJERCICIO 2006	%	EJERCICIO 2007	%	DIFERENCIA	Δ %
INGRESOS MUNICIPALES						
Impuestos	- 2,156	- 0.01	356,437	3.47	358,593	100.60
Derechos	240,299	0.87	42,541	0.41	- 197,758	-464.87
Productos	4,436	0.02	5,632	0.05	1,197	21.25
Aprovechamientos	21,700	0.08	4,200	0.04	- 17,500	-416.67
Participaciones	20,239,318	73.08	7,713,099	75.17	-12,526,219	-162.40
Ingresos Extraordinarios	1,539,572	5.56	-13,583	- 0.13	- 1,553,154	11434.80
Fondos	5,650,930	20.40	2,152,068	20.97	- 3,498,863	-162.58
TOTAL DE INGRESOS	**27,694,099**	**100.00**	**10,260,394**	**100.00**	**-17,433,705**	**-169.91**
EGRESOS MUNICIPALES						
GOBERNACIÓN	8,382,198	27.51	2,433,458	25.82	- 5,948,739	-244.46
HACIENDA	2,870,179	9.42	362,026	3.84	- 2,508,153	-692.81
CONTRALORIA	285,082	0.94	74,646	0.79	- 210,435	-281.91
REGISTRO CIVIL	647,058	2.12	282,291	3.00	- 364,767	-129.22
CEMENTERIOS	127,866	0.42	59,261	0.63	- 68,605	-115.77
ASEO PÚBLICO	660,779	2.17	270,364	2.87	- 390,415	-144.40
RASTRO MUNICIPAL	121,549	0.40	50,481	0.54	- 71,068	-140.78
SEGURIDAD PÚBLICA	1,849,950	6.07	203,263	2.16	- 1,646,688	-810.13
PARQUES Y JARDINES	845,293	2.77	305,992	3.25	- 539,301	-176.25
EDUCACIÓN PÚBLICA	840,143	2.76	362,423	3.85	- 477,721	-131.81
ACTIVIDADES CIVICAS	227,486	0.75	138,865	1.47	- 88,621	-63.82
ALUMBRADO PÚBLICO	871,953	2.86	437,206	4.64	- 434,747	-99.44
OBRAS PÚBLICAS	2,592,157	8.51	913,196	9.69	- 1,678,962	-183.86
COPLADEMUN	6,275,716	20.60	1,992,169	21.14	- 4,283,547	-215.02
DESARROLLO AGROPECUARIO			120,773	1.28	120,773	100.00
DESARROLLO SOCIAL	598,539	1.96	223,343	2.37	- 375,196	-167.99
FOMENTO AL DEPORTE	249,261	0.82	81,924	0.87	- 167,337	-204.26
EROGACIONES GENERALES	3,021,195	9.92	1,113,614	11.82	- 1,907,581	-171.30
SUMA DE GASTO OPERATIVO	**30,466,404**	**100.00**	**9,245,294**	**100.00**	**-21,041,110**	**-223.24**
RESULTADO FINANCIERO	**2,772,305**		**835,100**		**3,607,406**	

MUNICIPIO DE SAN PEDRO LAGUNILLAS
ESTADO DE RESULTADOS (por objeto del gasto)

CONCEPTO	EJERCICIO 2006	%	EJERCICIO 2007	%	DIFERENCIA	Δ %
INGRESOS MUNICIPALES						
IMPUESTOS	- 2,156	- 0.01	356,437	3.47	358,593	100.60
DERECHOS	240,299	0.87	42,541	0.41	- 197,758	-464.87
PRODUCTOS	4,436	0.02	5,632	0.05	1,197	21.25
APROVECHAMIENTOS	21,700	0.08	4,200	0.04	- 17,500	-416.67
PARTICIPACIONES	20,239,318	73.08	7,713,099	75.17	-12,526,219	-162.40
INGRESOS EXTRAORDINARIOS	1,539,572	5.56	-13,583	- 0.13	- 1,553,154	11434.80
FONDOS	5,650,930	20.40	2,152,068	20.97	- 3,498,863	-162.58
TOTAL DE INGRESOS	**27,694,099**	**100.00**	**10,260,394**	**100.00**	**-17,433,705**	**-169.91**
EGRESOS MUNICIPALES						
SERVICIOS PERSONALES	15,343,110	50.36	5,293,185.80	56.16	-10,049,924	-189.87
MATERIALES Y SUMINISTROS	2,037,709	6.69	672,904.49	7.14	- 1,364,805	-202.82
SERVICIOS GENERALES	1,680,423	5.52	655,184.93	6.95	- 1,025,238	-156.48
MANTTO. Y CONSERVACIÓN	4,128,167	13.55	-	-	- 4,128,167	0.00
TRANSPARENCIA DE RECURSOS	207,235	0.68	1,086,831.03	11.53	879,596	80.93
PROYECTOS Y PROGRAMAS	5,347,339	17.55	-	-	- 5,347,339	0.00
DEUDA PÚBLICA	1,705,028	5.60	-	-	- 1,705,028	0.00
FONDOS DE APORT. FED.	17,393	0.06	-	-	- 17,393	0.00
BIENES MUEBLES E INMUEBLES			-12,938.50	- 0.14	- 12,939	100.00
INV. INF. PARA EL DESARROLLO			1,859,626.54	19.73	1,859,627	100.00
EROGACIONES ADICIONALES			-129,500.00	- 1.37	- 129,500	100.00
TOTAL DE EGRESOS	**30,466,404**	**100.00**	**9,425,294**	**100.00**	-21,041,110	**-223.24**
RESULTADO FINANCIERO	**- 2,772,305**		**835,100**		**3,607,406**	**431.97**

INDICADORES DE EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO MUNICIPAL 2007

ÁREA	INDICADOR	FÓRMULA	INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS	RESULTADO	PÁRAMETRO ACEPTABLE
Efectivo	Liquidez	Activo circulante / Pasivo circulante	Capacidad para satisfacer obligaciones a corto plazo	0.58	Aceptable **1.00** Municipal 2007 **1.30**
Recaudación	Rec. Anual per cápita Impto Predial	Recaudación anual / población total	Mide la recaudación del impuesto predial por habitante	74.39	Recaudación Per cápita Municipal 2007 **$97.28**
	Recaudación Anual per cápita agua potable	Recaudación anual / población total	Mide la recaudación del servicio de agua potable por habitante	65.46	Promedio Per cápita municipal **$113.03**
Pasivos	Independencia Financiera	Pasivos totales / Ingresos totales	Capacidad Hda. Pública cumplir sus compromisos	-0.20	Promedio Municipal 2007- **8.65 %**
	Capacidad de pago servicio de la deuda	Resultado / Gastos Financiero	Capacidad del municipio P/ solventar pago de intereses	36.15	Positivo; promedio Municipal 2007 **-2,520.13**
	Apalancamiento Financiero	Endeudamiento total del año / Gasto total del año	Grado utilización de recursos Crediticios para el financia-Miento del gasto.	0.00	Promedio Municipal 2007 **9.29%**
Presupuestaria	Sustentabilidad financiera	Gasto sustentable * / Ingresos por participaciones mas aportaciones federales	Proporción del gasto de inversión que es financiado con participaciones y aportaciones federales	6.42	Promedio municipal 2006 **59.43%**
	Gestión de nómina	Gasto de nómina / Gasto de nómina presupuestado	Grado de desviación del gasto real y el presupuestado	31.04	Promedio municipal 2007 **95.28%**
	Percepción de salario	Gasto de sueldos cabildo y direcciones / Gasto total sueldos y salarios	Proporción gto. salarial de directivos en relación al total ejercido		
	Balance financiero	Gasto operativo menos intereses de deuda pública	Déficit o superávit de la entidad	835	Resultado positivo Promedio **(1,265.72)**
	Autonomía Financiera	Ingresos propios / Total de ingresos	Autonomía de los gobiernos respecto a otras fuentes de financiamiento	11.39	Promedio municipal 2007 **13.33%**
	Capacidad financiera relativa	Ingresos propios / Gasto corriente	Capacidad de los gobiernos P/ cubrir gto. operativo con recursos propios	15.45	Promedio municipal 2007 **23.00%**
	Dependencia financiera	Participaciones / Gasto total	Proporción del gasto total financiado con las participaciones	81.83	Promedio municipal 2007 **50.89%**
	Dependencia financiera relativa	Participaciones / Gasto corriente	Gasto financiado con recursos indirectos	101.95	Promedio municipal 2007 **81.01%**
	Autonomía Tributaria	Ingresos por impuestos / Total de ingresos propios	Mide el grado de presencia fiscal de los gobiernos	30.50	Promedio municipal 2007 32.22**%**
	Ingreso Per cápita	Ingreso total / población total	Ingresos totales obtenidos en términos de los habitantes	1,329.76	Promedio municipal 2007 **$2,618.70**
Inversión	Inversión Municipal	Gasto en Inversión / Gasto total	Porcentaje del gasto dedicado a inversión pública	19.73	Promedio municipal 2007 **35.87%**
	Inversión Per Cápita	Gasto en Inversión / población total	Mide el gasto de inversión por habitante	241.01	Promedio municipal 2007 **$1,044.95**

(*) Todos los gastos (menos) Capítulos 100 Servicios Personales, 200 Materiales y Suministros, 300 Servicios generales y 400 transferencias

DESEMPEÑO FINANCIERO MUNICIPAL:

1. Efectivo:

1.1).- Medida de liquidez.- Indica la capacidad del municipio para cumplir con sus obligaciones financieras a corto plazo. La liquidez del municipio es 0.58, menor al promedio municipal de 1.30 y al parámetro mínimo aceptable de 1.00 veces.

2. Recaudación

El análisis de este concepto es importante, pues los techos asignados a los municipios del Fondo de Fomento Municipal se determinan en relación directa a los montos de recaudación por concepto de Impuesto Predial y Derechos de Agua.

2.1).- Recaudación anual per cápita (Impuesto predial): En el estado el promedio municipal es de $ 97.28. Para el ejercicio 2006 la recaudación municipal es de $ 77.58, disminuyendo la recaudación del ejercicio 2007 a $ 74.39. La evaluación nos muestra un desempeño financiero municipal aceptable, aunque menor al promedio estatal de $97.28.

2.2.- Recaudación anual per cápita (Agua Potable) La recaudación anual per cápita de agua potable para este ejercicio es de $65.46, el promedio municipal del estado es $113.03; la recaudación municipal es deficiente comparado con el parámetro estatal.

3.- Indicadores de pasivo

3.1.- Independencia financiera: nos muestra que la deuda pública del municipio representa el -0.20% de sus ingresos totales entre menor es el porcentaje mayor es la independencia del financiamiento externo. El promedio municipal es de 8.65%.

3.2.-Capacidad de pago del servicio de la deuda (pago de Intereses): Capacidad del cumplimiento del servicio de la deuda, mide la capacidad del municipio para hacer pagos de intereses. Cuanto mayor es su valor, más capacidad tiene el municipio para cumplir con los gastos financieros. En el ejercicio 2007 el porcentaje del municipio es de 36.15%. Esto nos indica falta de capacidad para atender sus compromisos.

3.3.-Apalancamiento financiero: Mide la proporción del gasto total financiado con recursos crediticios; cuanto mas alta es la razón mayor es la cantidad de recursos ajenos que se utilizan para cumplir con la gestión pública municipal. El valor de 0.00% indica que por cada $1.00 que el municipio ha gastado $0.00 son recursos financiados. El índice de endeudamiento es aceptable tomando como parámetro de medición el promedio del Estado 9.29%.

4. Administración presupuestaria

4.1.-Sustentabilidad financiera: Este indicador nos muestra la dependencia del municipio de la administración federal para financiar el gasto de inversión. El indicador en el ejercicio 2006 fue de 57.01% y en el 2007 es de 6.42%, lo que nos indica una baja dependencia de los recursos federales. El parámetro mínimo aceptable es de 59.43%. PENDIENTE

4.2.-Gestión de nómina: esta razón nos muestra el porcentaje de desviación del ejercicio presupuestal aprobado por cabildo y el gasto real ejercido. En el ejercicio 2006 es de 83.61% y en el 2007 fue 31.04%. No existe sobregiro en la partida presupuestal, sin embargo podemos asegurar que la planeación presupuestal es ineficiente.

4.3.-Percepción salarial: Es el porcentaje que la administración municipal destina del concepto de sueldos y salarios para el pago de Direcciones, Cabildo y mandos superiores en ejercicio 2007 no se nos proporciono la información requerida por el área financiera municipal.

4.4.-Balance financiero: Nos muestra el resultado que como consecuencia de la gestión pública obtiene un municipio. Si este es positivo las finanzas del municipio son sanas. El municipio tiene un superávit 835 miles de pesos. El parámetro promedio de los municipios es de $1,265.72.

4.5.-Autonomía financiera: Nos indica el porcentaje de los ingresos propios del municipio en relación con otras fuentes de financiamiento. El promedio municipal en 2007 es de 13.33%; en el municipio de 11.39%. Muestra una alta dependencia financiera, el municipio no puede cubrir con sus ingresos propios la función pública.

4.6.-Capacidad financiera: Este índice muestra que el municipio puede cubrir su gasto operativo; en un 15.45% con sus ingresos propios el promedio ajustado municipal es de 23.00% se encuentra por debajo con respecto al parámetro de medición del estado.

4.7.-Dependencia financiera: El indicador del municipio es 81.83% y el promedio municipal es 50.89%. Este municipio depende en un alto porcentaje de las participaciones para cubrir el gasto total.

4.8.-Dependencia financiera relativa: Este índice financiero muestra la dependencia del municipio de las participaciones para cubrir el gasto corriente, el índice del municipio fue de 101.95% es dependiente de las participaciones federales para la prestación de servicios municipales. Se encuentra en una posición no aceptable con respecto al promedio municipal que es de 81.01%, este parámetro nos muestra que las finanzas públicas de los municipios dependen de los recursos federales para cubrir el gasto de la gestión administrativa.

4.9.-Autonomía tributaria: Muestra los ingresos vía impuestos que el municipio recibe con respecto del total de los ingresos propios. El porcentaje del municipio es de 30.50%. El parámetro estatal de referencia es de 32.22%.

4.10.-Ingreso per cápita: Es el parámetro de medición para evaluar los ingresos totales del municipio en relación al número de habitantes, en 2006 se obtienen $3,589, superiores al ejercicio 2007 que fueron $1,329.76. El importe es bajo tomando como referencia al promedio estatal de $ 2,618.70.

5.-Administración de la Inversión

5.1-Inversión Municipal: Es el porcentaje del presupuesto que se dedica al gasto de inversión. Para el ejercicio fiscal el porcentaje fue de 19.73%. El resultado es aceptable comparado con el parámetro estatal que es de 35.87%. (Esta inversión se realiza solo con recursos federales)

5.2-Inversión Per cápita: Es el gasto de inversión en relación a la población del municipio. En el municipio se invirtieron $241.01 disminuyó con respecto al ejercicio 2006 que fue de $1,230.29. El parámetro municipal de referencia de $1,044.95 nos indica que el monto municipal es bajo.

INDICADORES DE EVALUACIÓN AL DESEMPEÑO - FONDO III - 2007 MUNICIPIO DE SAN PEDRO LAGUNILLAS

GRADO DE MARGINACIÓN	LOCALIDADES	LOCALIDADES ATENDIDAS	%	LOCALIDADES SIN ATENTER	%	PROGRAMAS	INVERSION		EFICACIA		EFICACIA	EFICIENCIA
							AUTORIZADA	EJERCIDA	PRESUP.	PROGRAMA		
MEDIO	Tequililla					1	96,009	96,009	100.00	100.00	100.00	100.00
	Las Guasimas					4	161,558	161,558	100.00	100.00	100.00	100.00
	Cerro Pelón					4	156,053	156,053	100.00	75.00	87.50	75.00
	Tepetiltic					4	206,089	205,254	99.59	100.00	99.80	100.41
	Coastecomate					4	411,560	411,560	100.00	100.00	100.00	100.00
	Amado Nervo					4,9	428,168	425,268	99.32	50.00	74.66	50.34
TOTAL DE LOCALIDADES		**6**	**75%**	**2**	**25%**		**1,459,437**	**1,455,702**	**99.82**	**87.50**	**93.66**	**87.66**
B A J O	San Pedro Lagunillas					2,4,7,11,12	856,657	853,455	99.63	75.00	87.31	75.28
TOTAL DE LOCALIDADES		**1**	**50%**	**1**	**50%**		**856,657**	**853,455**	99.82	75.00	87.41	75.14
TOTAL		**7**	**63%**	**3**	**38%**		**2,316,094**	**2,309,157**	**99.82**	**81.25**	**90.53**	**81.40**

***Grado de Marginación: según criterio establecido por CONAPO**

***Eficacia Presupuestal = Presupuesto ejercido x 100 / Presupuesto autorizado**

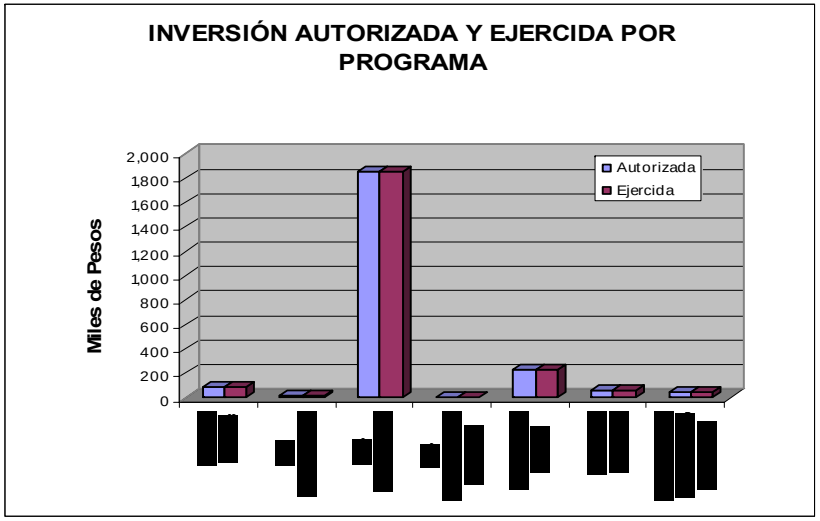
****Eficacia programática = Metas alcanzadas x 100 / Metas programadas**

****Indicadores de gestión de la Administración Pública**

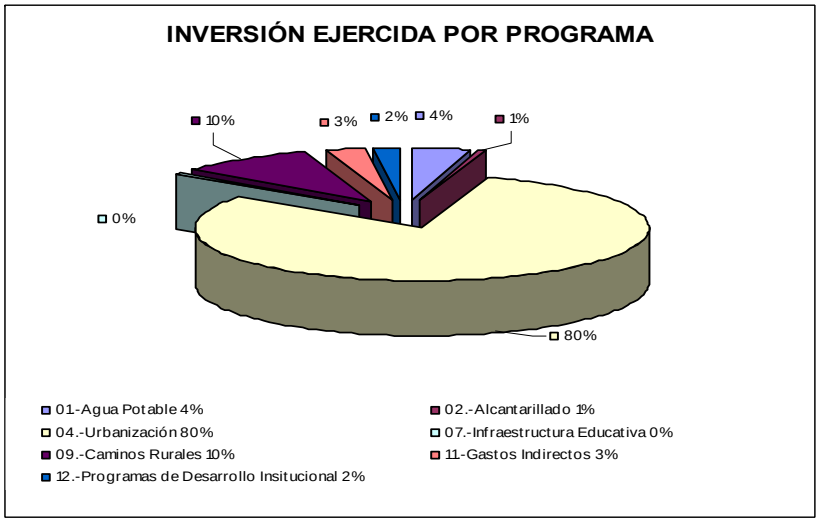
****Eficacia = Eficacia programática + Eficacia Presupuestal / 2**

****Eficiencia = Eficacia Programática x 100 / Eficacia presupuestal**

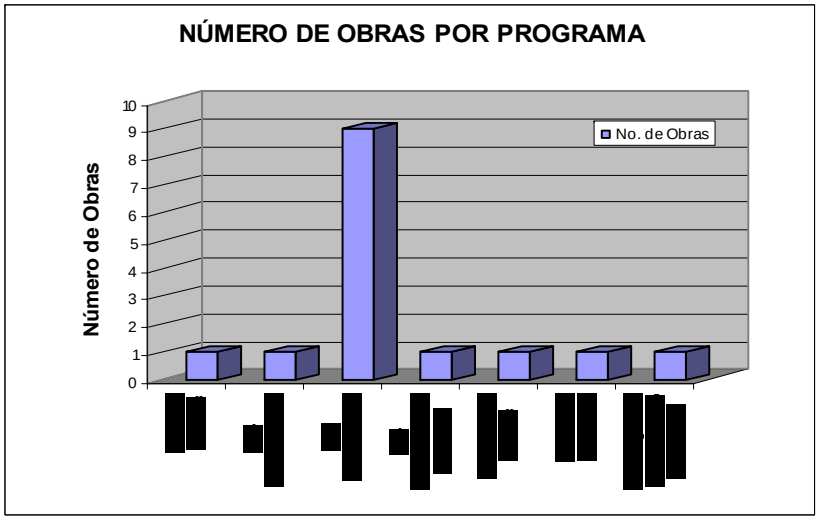
Cuadro 1



Gráfica 1



Gráfica 2

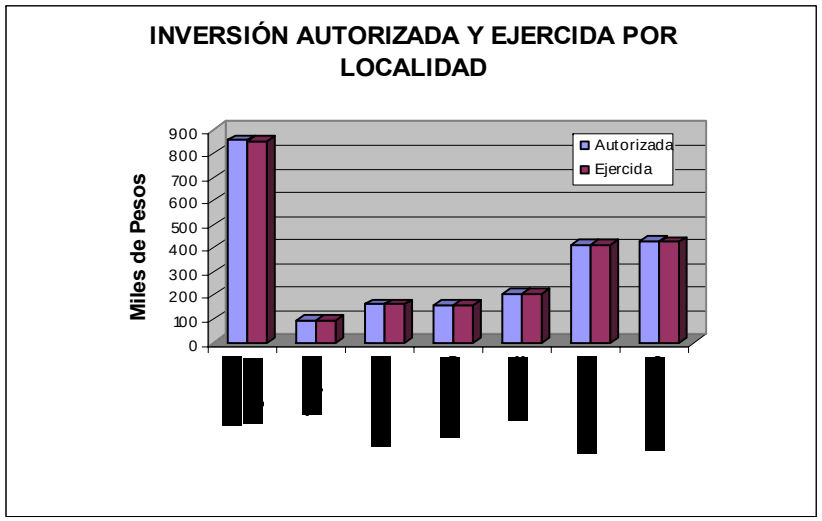


Gráfica 3

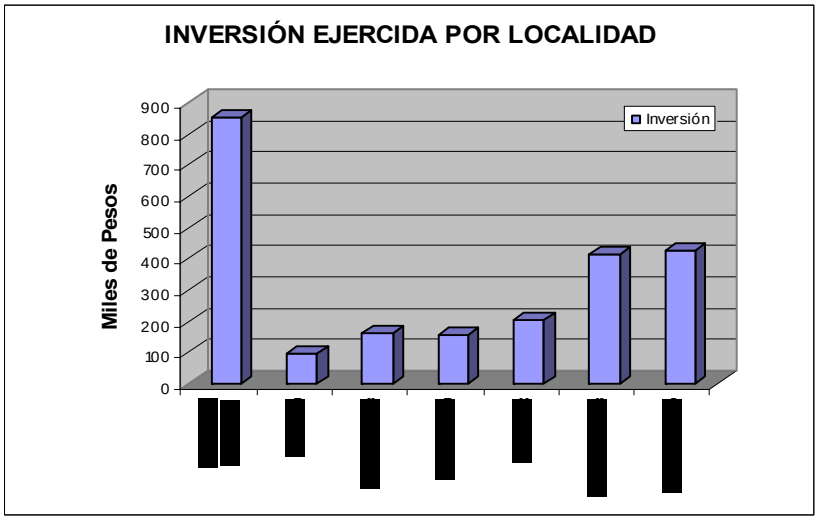
Gráfica 1.- En San Pedro Lagunillas se autorizaron recursos con un importe de $2,316,094 de los cuales se ejercieron $2,309,157, estos recursos se aplicaron en 7 programas tal como lo muestra la gráfica, su objetivo es conocer los programas que sub-ejercieron recursos y analizar las causas que lo originaran. Se ejerció el 99.70% de los recursos autorizados.

Gráfica 2.- El objetivo de esta gráfica es conocer de una manera ágil y sencilla como se distribuyeron los recursos ejercidos en el fondo para conocer las prioridades del municipio en la atención a las demandas de la población, los programas que captan el mayor porcentaje de los recursos son: 04 Urbanización Municipal con el 80%, 09 Caminos Rurales con el 10% y el programa 01-Agua Potable con el 4%.

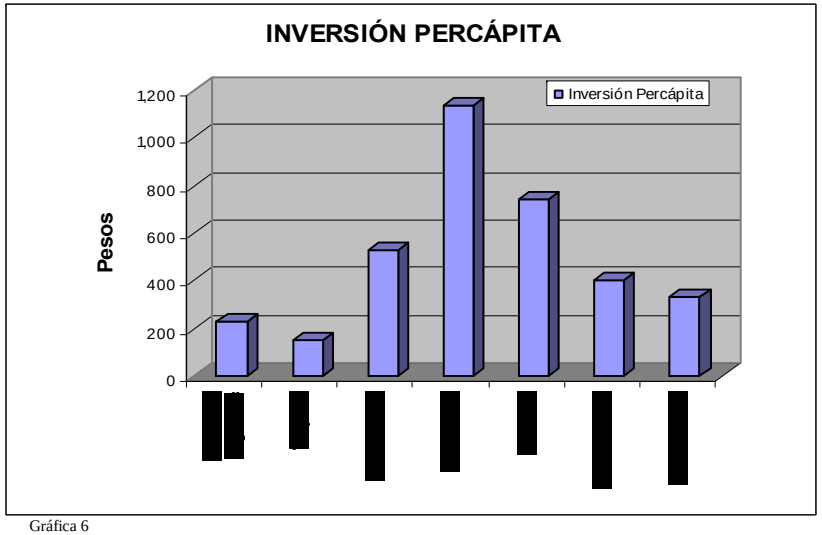
Gráfica 3.- En esta gráfica se muestra el programa que realizo el mayor número de obras y acciones; al respecto en la gráfica destaca el programa de 04 Urbanización Municipal con 15 obras.



Gráfica 4



Gráfica 5

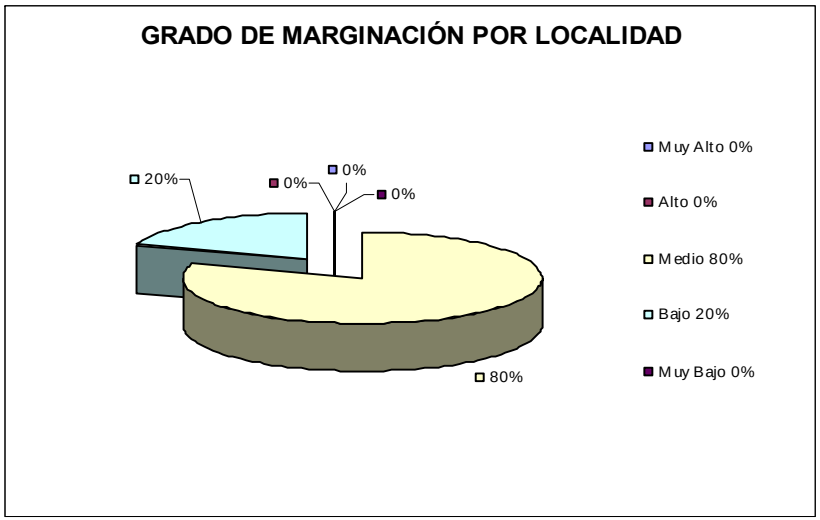


Gráfica 6

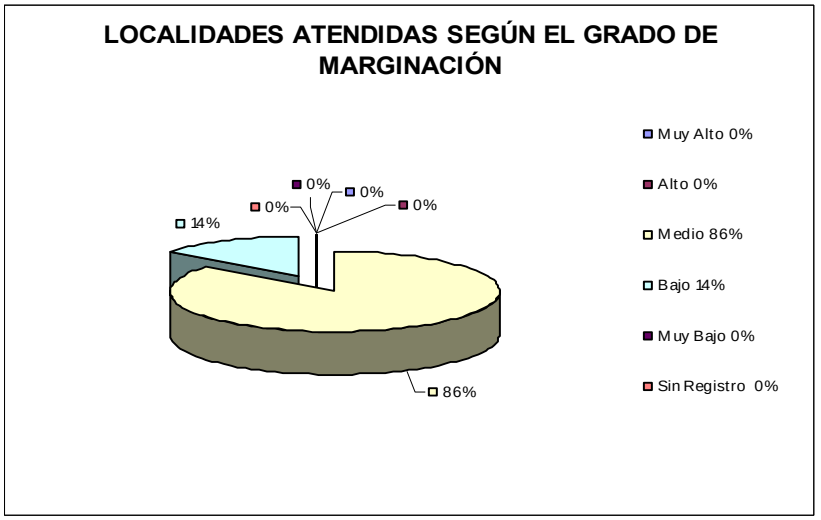
Gráfica 4.- Nos muestra un comparativo entre el monto autorizado y ejercido por localidad con el objetivo de identificar las localidades que tuvieron rezago en su gasto para analizar sus causas y posible solución. En términos generales se ejerció adecuadamente el recurso.

Gráfica 5.- Se señalan las localidades que se atendieron con los recursos del Fondo de Infraestructura Social Municipal, la cabecera municipal recibió la mayor cantidad de recursos cuyo monto asciende a $853,455, en segundo lugar se encuentra la localidad de Amado Nervo $ 425,268 y en tercer lugar Coastecomante $411,560.

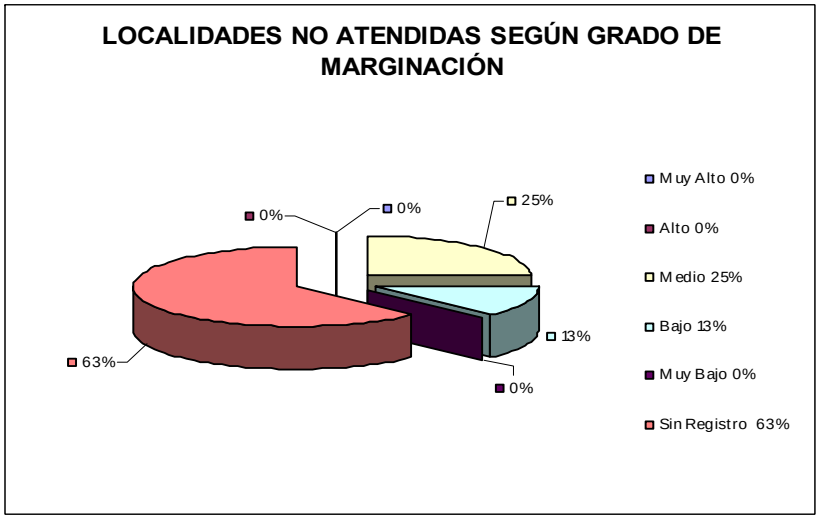
Gráfica 6.- Con el interés de conocer la distribución de los recursos por persona se realiza esta gráfica calculando la inversión entre el número de habitantes de cada una de las localidades que recibieron recursos del programa. Destaca Cerro Pelón con $ 1,139.



Gráfica 7



Gráfica 8

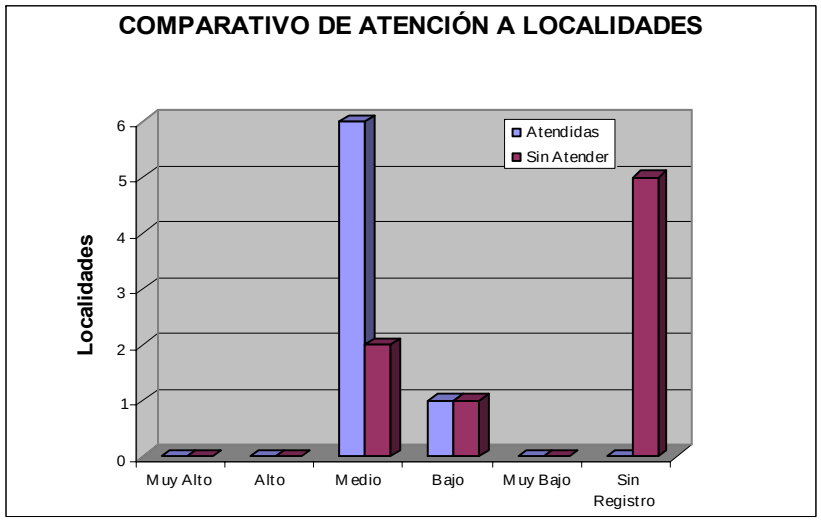


Gráfica 9

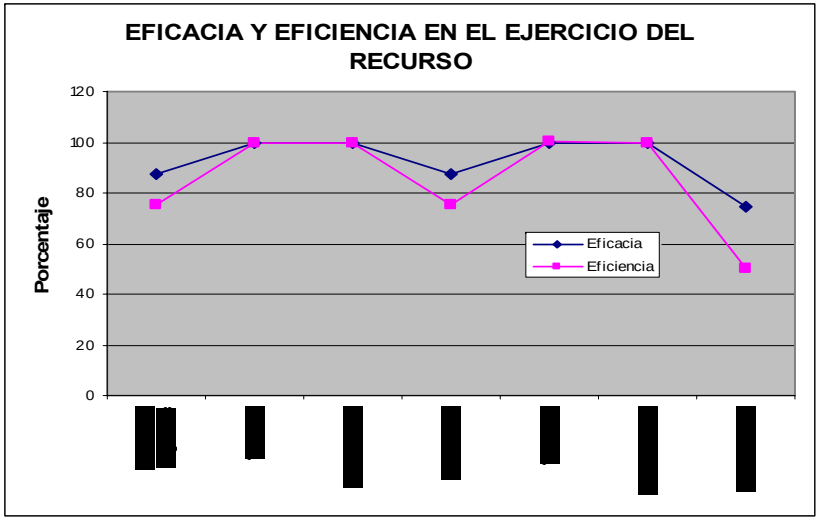
Gráfica 7.- La Auditoria de Evaluación al Desempeño dentro de sus criterios establece la Congruencia, es decir que la aplicación de los recursos se realice de acuerdo con la normatividad que los rigen, en este contexto es necesario conocer el número de localidades y su conformación respecto a su marginación. El municipio cuenta con 10 localidades de las cuales 8 se ubican en el grado de marginación “Medio” y 2 en el grado de Marginación “Bajo”. Su Distribución porcentual se muestra en esta gráfica.

Gráfica 8.- El objetivo de esta gráfica es mostrar el porcentaje que le corresponde a las localidades atendidas en este ejercicio. Su distribución porcentual se muestra en la gráfica de pastel, se atendieron 6 (80%) localidades en la clasificación de marginación “Medio” y 1 (20%) localidades en el grado de marginación “Bajo”.

Gráfica 9.-La población establecida en localidades consideradas con grado de marginación Medio son 3,999 habitantes y representan el 80% de los 7,716 ciudadanos que conforman el municipio. La gráfica los porcentajes de localidades no atendidas.



Gráfica 10



Gráfica 11

Gráfica 10.- El Objetivo de esta gráfica es conocer la aplicación que se le dan a los recursos del fondo, para conocer su destino y si atienden la recomendación que establece la Ley de Coordinación Fiscal de ejercerlos en las localidades que se encuentran con mayor rezago social y extrema pobreza.

Gráfica 11.- Los criterios de Eficacia y Eficiencia de los recursos ejercidos en cada una de las localidades beneficiadas en el municipio muestran un comportamiento razonable en la aplicación del gasto en cuanto a cumplimiento y productividad que son las metas cualitativas de estos criterios y que se presentan en esta gráfica.

PROGRAMA	INVERSIÓN		PORCENTAJE	
	Autorizada	Ejercida	Autorizado	Ejercido
01.-Agua Potable	96,009	96,009	4.15	4.16
02.-Alcantarillado	15,827	15,827	0.68	0.69
04.-Urbanización	1,858,610	1,852,248	80.25	80.21
07.-Infraestructura Educativa	9,817	9,817	0.42	0.43
09.-Caminos Rurales	227,263	226,688	9.81	9.82
11.-Gastos Indirectos	62,683	62,683	2.71	2.71
12.-Programas de Desarrollo Institucional	45,885	45,885	1.98	1.99
	2,316,094	**2,309,157**	100.00	100.00

Cuadro 2

	LOCALIDAD	INVERSION		PORCENTAJE	
		Autorizada	Ejercido	Autorizado	Ejercido
1	San Pedro Lagunillas	856,657	853,455	36.99	36.96
2	Tequilita	96,009	96,009	4.15	4.16
3	Las Guasimas	161,558	161,558	6.98	7.00
4	Cerro Pelón	156,053	156,053	6.74	6.76
5	Tepetiltic	206,089	205,254	8.90	8.89
6	Coastecomate	411,560	411,560	17.77	17.82
7	Amado Nervo	428,168	425,268	18.49	18.42
TOTAL DE LOCALIDADES		**2,316,094**	**2,309,157**	100.00	100.00

Cuadro 3

	INVERSION PERCAPITA	INVERSION	POBLACION	INV. PERCAP.	MARGINACIÓN
1	San Pedro Lagunillas	853,455	3,707	230	BAJO
2	Tequilita	96,009	636	151	MEDIO
3	Las Guasimas	161,558	305	530	MEDIO
4	Cerro Pelón	156,053	137	1,139	MEDIO
5	Tepetiltic	205,254	276	744	MEDIO
6	Coastecomate	411,560	1,022	403	MEDIO
7	Amado Nervo	425,268	1,270	335	MEDIO
		2,309,157	7,353	*******	

Cuadro 4

FONDO III - 2007 – MUNICIPIO SAN PEDRO LAGUNILLAS												
					1		2		3		4	
No. DE OBRAS X PROGR.		LOCALIDAD	Totales por Programa		San Pedro Lagunillas		Tequilita		Las Guasimas		Cerro Pelón	
	CLAVE	PROGRAMA	Autorizado	Ejercido	Autorizado	Ejercido	Autorizado	Ejercido	Autorizado	Ejercido	Autorizado	Ejercido
1	1	01.-Agua Potable	96,009	96,009			96,009	96,009				
1	2	02.-Alcantarillado	15,827	15,827	15,827	15,827						
9	4	04.-Urbanización	1,858,610	1,852,248	722,445	719,243			161,558	161,558	156,053	156,053
1	7	07.-Infraestructura Educativa	9,817	9,817	9,817	9,817						
1	9	09.-Caminos Rurales	227,263	226,688								
1	11	11.-Gastos Indirectos	62,683	62,683	62,683	62,683						
1	12	12.-Programas de Desarrollo Institucional	45,885	45,885	45,885	45,885						
15			**2,316,094**	**2,309,157**	856,657	853,455	96,009	96,009	161,558	161,558	156,053	156,053

Cuadro 5

FONDO III - 2007 - MUNICIPIOSAN PEDRO LAGUNILLAS										
					5		6		7	
No. DE OBRAS X PROGR.		LOCALIDAD	Totales por Programa		Tepetiltic		Coastecomate		Amado Nervo	
	CLAVE	PROGRAMA	Autorizado	Ejercido	Autorizado	Ejercido	Autorizado	Ejercido	Autorizado	Ejercido
1	1	01.-Agua Potable	96,009	96,009						
1	2	02.-Alcantarillado	15,827	15,827						
9	4	04.-Urbanización	1,858,610	1,852,248	206,089	205,254	411,560	411,560	200,905	198,580
1	7	07.-Infraestructura Educativa	9,817	9,817						
1	9	09.-Caminos Rurales	227,263	226,688					227,263	226,688
1	11	11.-Gastos Indirectos	62,683	62,683						
1	12	12.-Programas de Desarrollo Insitucional	45,885	45,885						
15			**2,316,094**	**2,309,157**	206,089	205,254	411,560	411,560	428,168	425,268

Cuadro 6

FONDO PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL
INDICADORES PARA APOYAR LA VALORACIÓN DEL CUMPLIMIENTO
MUNICIPIO DE SAN PEDRO LAGUNILLAS, NAYARIT
Cuenta Pública 2007
(Miles de pesos)

CONCEPTO	IMPORTE	%	COMENTARIOS
I.- CUMPLIMIENTO DE METAS			
I.1 Nivel de gasto al 31 de diciembre			
Inversión ejercida del FISM al 31 de diciembre 2007	2,309	**99.48**	El resultado presenta un porcentaje menor al 100% en virtud que se ejercieron recursos inferiores al monto asignado al Fondo; publicado en el Periódico oficial del Estado de Nayarit, 018 de fecha 31 de Enero 2007
Monto asignado del FISM en el ejercicio 2007	2,321		
I.2 Nivel de Gasto a la Fecha de la Revisión			
Inversión ejercida del FISM, a la fecha de la revisión	2,309	**99.48**	El resultado presenta un porcentaje menor al 100% en virtud que se ejercieron recursos inferiores al monto asignado al Fondo; publicado en el Periódico oficial del Estado de Nayarit, 018 de fecha 31 de Enero 2007
Monto asignado del FISM en el ejercicio 2007	2,321		
I.3 Índice de cumplimiento de metas (avance físico).			
Obras y acciones del Reporte de Avance Físico-Financiero del FISM, a la fecha de la revisión presentan cumplimiento de su avance físico programado	12	**80.0**	Con información obtenida de la cuenta pública municipal 2007
Obras y acciones integran el Reporte de Avance Físico Financiero del FISM, a la fecha de la revisión	15		
I.4 Índice de cumplimiento de metas de las obras y acciones de la muestra de auditoría (análisis físico y documental).			
Número de obras y acciones de la muestra de auditoría, que cumplieron con su avance físico programado	6	**85.7**	Información proporcionada por la Unidad de Auditoría de Obra Pública del OFS, de acuerdo a la muestra programada.
Número de obras y acciones de la muestra de auditoría.	7		
I.5 Índice de cumplimiento de metas de las obras y acciones de la muestra de auditoría (inversión).			
Monto de obras y acciones de la muestra de auditoría, que cumplieron con su avance físico programado	1,446	**87.5**	Información proporcionada por la Unidad de Auditoría de Obra Pública del OFS, de acuerdo a la muestra programada.
Monto de obras y acciones de la muestra de auditoría	1,651		
I.6 Índice de cumplimiento de beneficiarios			
Obras y acciones de la muestra de auditoría, que cumplió con el número de beneficiarios programado	6	**85.7**	Información que se genera con los resultados de las auditorías de obra, de acuerdo a la muestra
Obras y acciones de la muestra de auditoría	7		
II.- CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS			
II.1 Orientación de recursos a población sin rezago social.			
Inversión ejercida en obras y acciones de la muestra de auditoría, en las que no se beneficia a población en condiciones de rezago social.	0	**0**	Información que se genera con los resultados de las auditorías de obra, de acuerdo a la muestra programada
Inversión ejercida en obras y acciones de la muestra de auditoría.	1,651		
II.2 Recursos ejercidos en rubros no autorizados por la ley de coordinación fiscal		**0.43**	
Monto total ejercido en rubros no autorizados en la Ley de Coordinación fiscal.	10		Información que se obtuvo de avances físicos y financieros ejercicio 2007, del programa 07 Infraestructura Básica de Educativa se efectuó equipamiento del CBTA 107.

Inversión ejercida en obras y acciones del FISM	2,309		
II.3 Índice de concentración de la inversión en pavimentos y obras similares			
Inversión ejercida en pavimentaciones y obras similares	722	**31.27**	Información que se obtuvo de avances físicos y financieros ejercicio 2007.
Inversión ejercida en obras y acciones del FISM	2,309		

II.4 Viviendas particulares habitadas que no disponen de:	Viviendas totales del municipio	Viviendas sin servicios	%	COMENTARIOS
Viviendas que carece de Agua entubada de red pública	2,029	46	**2.27**	Fuente: Información proporcionada por CONAPO
Viviendas que carece de Drenaje	2,029	126	**6.21**	Fuente: Información proporcionada por CONAPO
Viviendas que carece de Energía eléctrica	2,029	57	**2.81**	Fuente: Información proporcionada por CONAPO

CONCEPTO	IMPORTE	%	COMENTARIOS
II.5 Índice de concentración de la inversión en la cabecera municipal			
Inversión ejercida en obras y acciones ubicadas en la cabecera municipal	853	**36.94**	Información que se obtuvo de avances físicos y financieros ejercicio 2007.
Inversión ejercida en obras y acciones del FISM	2,309		
II.6 Concentración de la población en la cabecera municipal			
Conteo de Población 2005 del INEGI en la cabecera municipal			Información que no ha sido proporcionada por el municipio.
Conteo de Población municipal 2005 del INEGI	7,155		
II.7 Índice de obras de la muestra de auditoría, que no están terminadas y/o no operan o no lo hacen adecuadamente			
Obras que estaban sin concluir, no operaban o lo hacían con deficiencias	1	**14**	Información generada por los resultados que se obtienen en el área de Auditoría de Obra del OFS
Obras y acciones de la muestra de auditoría	7		
II.8 Monto de recursos del FISM aportados al programa Hábitat.			
Monto de recursos del FISM aportados al programa Hábitat 3 x 1	0	**0**	Información que se obtuvo de avances físicos y financieros ejercicio 2007.
Recursos asignados al FISM	2,321		
II.9 Montos del FISM convenidos para mezclarse con otras fuentes de financiamiento.			
Recursos del FISM convenido para mezclarse con otras fuentes de financiamiento	0	0	Información que se obtuvo de avances físicos y financieros ejercicio 2007.
Monto total asignado al FISM	2,321		

PARTICIPACIÓN SOCIAL			
II.10 Índice de inversión de las obras y acciones de la muestra de auditoría, autorizadas por el COPLADEM o CDM			
Inversión ejercida en obras de la muestra de auditoría, que fueron autorizadas por el COPLADEM o CDM	1,651	**100**	Información generada por los resultados que se obtienen en el área de Auditoría de Obra del OFS
Inversión ejercida en las obras que integran la muestra de auditoría	1,651		
II.11 Índice de obras y acciones de la muestra de auditoría, que cuentan con solicitud de la comunidad		**100**	Información generada por los resultados que se obtienen en el área de Auditoría de Obra del OFS

Obras de la muestra de auditoría, que cuentan con solicitud de la comunidad debidamente integrada	7		
Obras de la muestra de auditoría	7		
II.12 Índice de obras de la muestra de auditoría, con acta de entrega recepción suscrita por el representante del comité pro obra		**100**	Información generada por los resultados que se obtienen en el área de Auditoría de Obra del OFS
Obras de la muestra de auditoría, en las cuales el acta de entrega recepción de la obra, fue suscrita por el Presidente o un representante del Comité Comunitario Pro Obra	7		
Obras de la muestra de auditoría	7		
II.13 Recursos aportados por los beneficiarios para el financiamiento de obras.			Información que no ha sido proporcionada por el municipio.
Monto aportado por los beneficiarios para el financiamiento de obras del FISM			
Recursos asignados al FISM en el ejercicio 2007	2,321		
DIFUSIÓN			
II.14 Índice de difusión de obras y acciones a realizar			Información que no ha sido proporcionada por el municipio.
Monto asignado, correspondiente a las obras y acciones que, se difundieron entre la población al inicio del ejercicio, informándose sobre costo, ubicación, metas y beneficiarios.			
Monto asignado del FISM en el ejercicio	2,321		
II. 15 Índice de difusión (resultados)			Información que no ha sido proporcionada por el municipio.
Monto asignado correspondiente a las obras y acciones que se difundieron entre la población al término del ejercicio, informando sobre su costo y ubicación, metas y beneficiarios.			
Monto asignado al FISM, en el ejercicio 2007	2,321		
II.16 Índice de entrega de informes trimestrales a la SEDESOL			Información Proporcionada por el municipio.
Informes trimestrales enviados al Gobierno del Estado para su remisión a la SEDESOL	3	75	
Informes (trimestrales) previsto (4)	4		
II. 17 Información adicional	SÍ	NO	Información proporcionada por la Dirección General de Auditoría de Obra Pública.
¿Disponibilidad para el público, de los informes trimestrales en publicaciones específicas?	SI	x	
¿Disponibilidad de los informes trimestrales en Internet?	SI	x	
IMPORTANCIA DEL FISM EN LAS FINANZAS MUNICIPALES			
II.18 Importancia del fondo respecto de los recursos propios municipales y las participaciones fiscales		**28.58**	Información generada en el Estado de resultados (forma objeto del gasto) del periodo comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre 2007 y el monto asignado al fondo, publicado en el Periódico oficial 018 de fecha 31 de enero 2007
Monto asignado al FISM en el ejercicio 2007	2,321		
Recursos propios municipales más participaciones fiscales (impuestos, derechos, productos y aprovechamientos)	8,122		

II.19 Importancia del fondo respecto de los recursos propios municipales		**567.48**	Información generada en el Estado de resultados (forma objeto del gasto) del periodo comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre 2007 y el monto asignado al fondo, publicado en el Periódico oficial 018 de fecha 31 de enero 2007
Monto asignado al FISM en el ejercicio 2007	2,321		
Recursos propios municipales (impuestos, derechos, productos y aprovechamientos)	409		
II.20 Importancia del fondo respecto de las participaciones fiscales		**30.09**	Información generada en el Estado de resultados (forma objeto del gasto) del periodo comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre 2007 y el monto asignado al fondo, publicado en el Periódico oficial 018 de fecha 31 de enero 2007
Monto asignado al FISM en el ejercicio 2007	2,321		
Participaciones fiscales	7,713		
II.21 Importancia del fondo respecto de la inversión municipal en obra pública financiada con recursos propios del municipio		**0**	Información que no ha proporcionado el municipio.
Monto asignado al FISM en el ejercicio 2007	2,321		
Inversión municipal en obra pública financiada con recursos propios del municipio	0		
Participaciones fiscales			
II.22 Importancia del fondo respecto al monto total del presupuesto de egresos 2007		**6.73**	Información generada en el presupuesto de egresos 2007, monto asignado al fondo, publicado en el Periódico oficial 018 de fecha 31 de enero 2007
Monto asignado al FISM en el ejercicio 2007	2,321		
Monto total del presupuesto de egresos del municipio ejercicio 2007	34,501		

FUENTE DE LA INFORMACIÓN: CUENTA PÚBLICA, CIERRE CUENTA PÚBLICA, ESTADOS FINANCIEROS, CONAPO E INEGI
NPM: NO PROPORCIONADA POR EL MUNICIPIO

Del Fondo de Infraestructura Social Municipal (Fondo III)

CUMPLIMIENTO DE METAS.

En relación al cumplimiento de metas:

El municipio ejerció $2,309,157.00 (dos millones trescientos nueve mil ciento cincuenta y siete pesos 00/100 moneda nacional) representando el 99.50% con respecto al monto asignado que fue de $2,320,654.00 (dos millones trescientos veinte mil seiscientos cincuenta y cuatro pesos 00/100 moneda nacional), de acuerdo a la información publicada en el Periódico Oficial Número 018 del Estado de Nayarit de fecha 31 de enero del 2007.

Por otro lado se aprobaron recursos por $2,316,094.00 (dos millones trescientos dieciséis mil noventa y cuatro pesos 00/100 moneda nacional) y ejercieron $2,309,157.00 (dos millones trescientos nueve mil ciento cincuenta y siete pesos 00/100 moneda nacional), que representan el 99.70% del total aprobado, de lo que inferimos que existe un adecuado proceso de planeación, programación, presupuestación y aplicación del gasto.

De la revisión al cierre del ejercicio del Fondo de Infraestructura Social Municipal, con respecto al monto asignado manifiesta que del total de las obras del ejercicio 2007 que ascendieron a 15 obras, el 80% cumplió al 100% con las metas programadas y el 20% cumplió parcialmente.

Asimismo del programa 07-Infraestructura Básica Educativa se efectuó equipamiento del CBTA 107, por $9,817.00 (nueve mil ochocientos diecisiete pesos 00/100 moneda nacional) que no corresponden a los programas contemplados en la Ley de Coordinación Fiscal.

De la revisión física de las 7 obras que integraron la muestra de auditoría, se determinó que 6 de ellas cumplieron con las metas programadas, salvo en un proyecto en donde están pendientes de ejecutar algunos conceptos por modificación en el diseño o en el presupuesto inicial.

CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS.

En relación al cumplimiento de objetivos:

Los resultados de la revisión a la muestra de auditoría, manifiestan que las obras y los recursos que la integran, se orientaron fundamentalmente a beneficiar a localidades que se ubican en los grados de marginación medio (6) y bajo (1) según estimaciones de CONAPO con base en el XII Censo de Población y Vivienda, 2000. Con respecto a la aplicación de los recursos se distribuyeron de la siguiente manera: al grado de marginación medio le corresponde el 63.04% y al bajo el 36.96%.

No se cumple con los objetivos de beneficiar a la población con alto grado de marginación, se dejaron de atender las localidades con grado de marginación muy alto y alto se privilegió la atención a localidades que se encuentran en grado de marginación medio y bajo.

La administración del municipio no se ajustó al mandato de la Ley de Coordinación Fiscal en la aplicación de recursos que beneficien a grupos sociales que se encuentren en condiciones de rezago social y pobreza extrema.

La distribución programática de los recursos del FISM fue inadecuada a las necesidades del municipio, en materia de servicios básicos prioritarios; ya que se privilegió la atención a los renglones de Urbanización Municipal en donde se aplicó el 80%, el 10% a caminos rurales y tan solo el 4% al renglón de agua potable y 1% al de alcantarillado demandas prioritarias por existir carencias de estos servicios, según datos proporcionados por INEGI del XII Censo de Población y Vivienda, 2000.

La inversión ejercida en el municipio se aplicó a 7 localidades que presentan la siguiente configuración: en 4 localidades se aplicó el 82% del total de la inversión; la que mayor inversión la recibe es la cabecera municipal con el 37%, Coastecomate con 18% lo mismo que Amado Nervo y Tepetiltic con 9%. Existiendo una alta concentración de recursos.

El FISM constituyó en el ejercicio revisado, un apoyo importante para las finanzas municipales, representando el 567.48% del monto de los recursos propios por impuestos, derechos, productos y aprovechamientos; el 30.09% de las participaciones Fiscales y el 28.58% de los recursos propios más participaciones.

De los resultados 15,16,17 y 18 obtenidos en los procedimientos de auditoría aplicados, se puede concluir que el municipio no cumplió con las metas programadas ni con sus objetivos, ya que sus acciones y recursos se orientaron a atender localidades con grado de marginación medio y bajo.

Además, no se registra información que refiera la participación de la sociedad en la definición y seguimiento del ejercicio de los recursos del Fondo de Infraestructura Social Municipal (FISM); en cuanto a la distribución programática de las inversiones, podemos decir que se considera parcialmente adecuada a las necesidades del municipio.

En función de la valoración de las variables antes anotadas podemos concluir que el municipio no cumplió con los propósitos con los que fue creado el Fondo de Infraestructura Social Municipal (FISM), fundamentalmente en lo que se refiere a la atención de grupos de población asentados en localidades con mayor grado de marginación, sumando a este criterio que no se atendieron los programas prioritarios importantes de atender, como son los problemas de agua potable, drenaje y alcantarillado, energía eléctrica y salud.

MUNICIPIO - INDICADORES DE EVALUACIÓN AL DESEMPEÑO - FONDO IV - 2007									
PRIORIDADES	LOCALIDADES ATENDIDAS	%	PROGRAMAS	INVERSION		EFICACIA		EFICACIA	EFICIENCIA
				AUTORIZADA	EJERCIDA	PRESUP.	PROGRAMATICO		
SEGURIDA PÚBLICA	San Pedro Lagunillas	100	CO	855,956.00	855,433.00	99.94	100.00	99.97	100.06
		100		**855,956.00**	**855,433.00**	99.94	100.00	99.97	100.06
DEUDA PÚBLICA	San Pedro Lagunillas	100	6P	1,026,547.00	999,309.00	97.35	100.00	98.67	102.73
		100		**1,026,547.00**	**999,309.00**	97.35	100.00	98.67	102.73
OBRA PÚBLICA	San Pedro Lagunillas	66	SJ,SH,SS	132,216.00	131,448.00	99.42	100.00	99.71	100.58
	Amado Nervo	8	SC	15,000.00	15,000.00	100.00	100.00	100.00	100.00
	Varias Localidades	27	TA	53,400.00	53,400.00	100.00	100.00	100.00	100.00
		100		**200,616.00**	**199,848.00**	99.81	100.00	99.90	100.19
OTROS REQUERIMIENTOS	San Pedro Lagunillas	100	FI	77,826	77,625	99.74	100.00	99.87	100.26
		100		**77,826**	**77,625**	**99.74**	**100.00**	**99.87**	**100.26**
TOTAL				**2,160,945**	**2,132,215**	**98.67**	**100.00**	**99.34**	**101.35**

***Grado de Marginación: según criterio establecido por CONAPO**

****Indicadores de gestión de la Administración Pública**

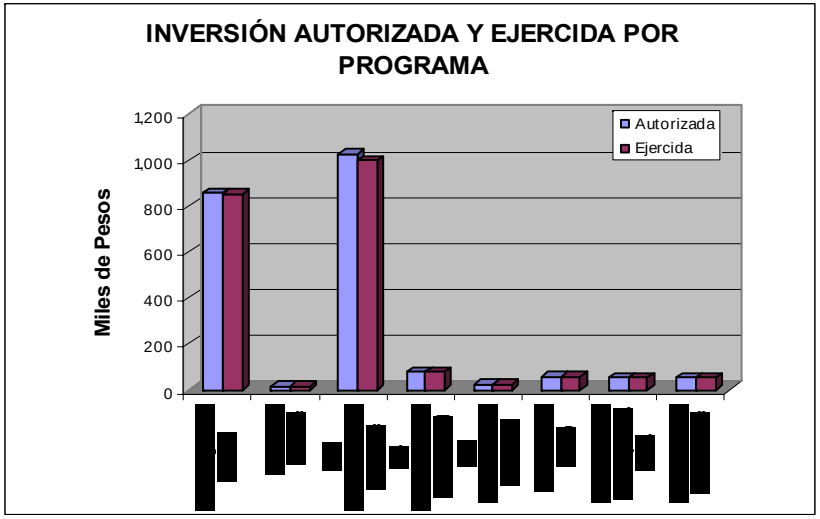
$$\text{*Eficacia Presupuestal} = \frac{\text{Presupuesto ejercido}}{\text{Presupuesto autorizado}} \text{ X 100}$$

$$\text{**Eficacia} = \frac{\text{Eficacia programática + Eficacia Presupuestal}}{2}$$

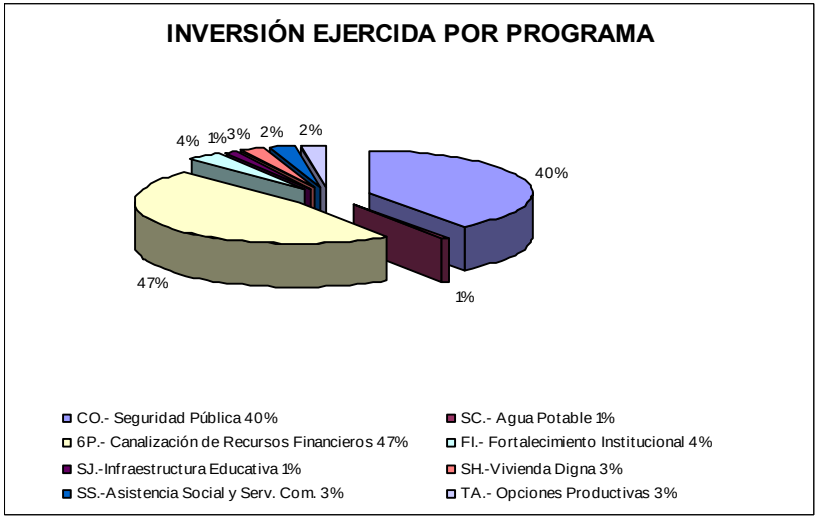
$$\text{**Eficacia programática} = \frac{\text{Metas alcanzadas}}{\text{Metas programadas}} \text{ X 100}$$

$$\text{**Eficiencia} = \frac{\text{Eficacia Programática}}{\text{Eficacia presupuestal}} \text{ X 100}$$

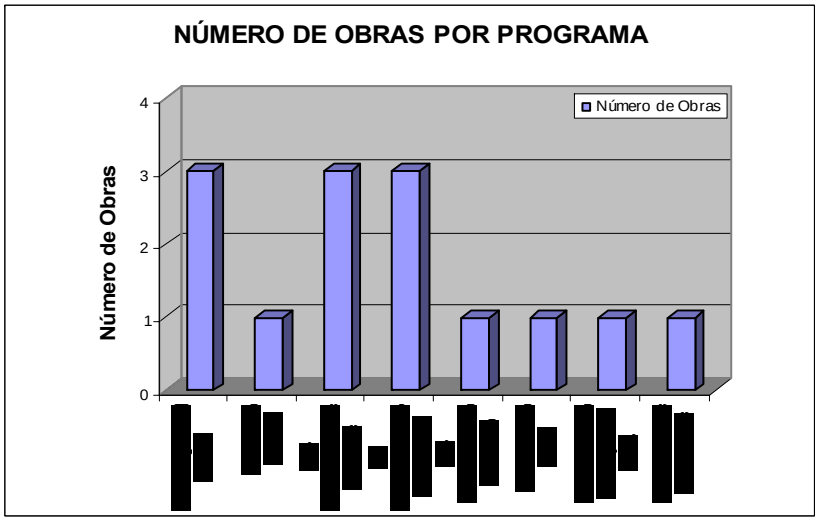
Cuadro 1



Gráfica 1



Gráfica 2

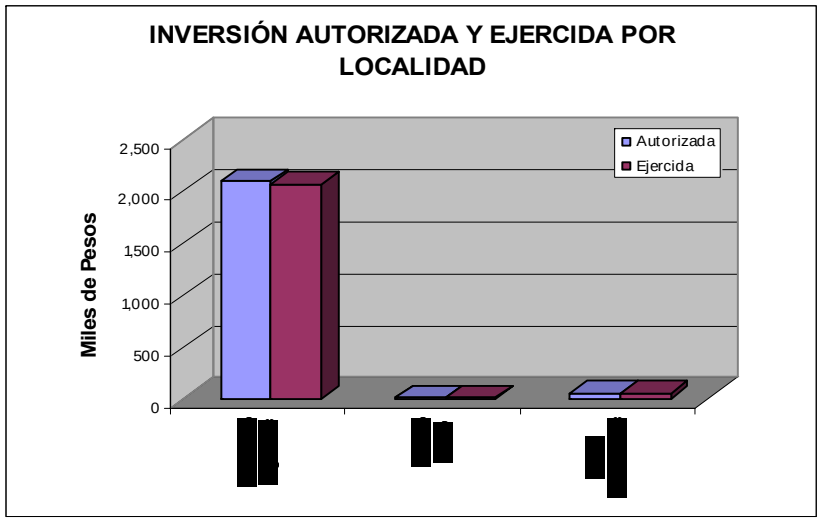


Cuadro 3

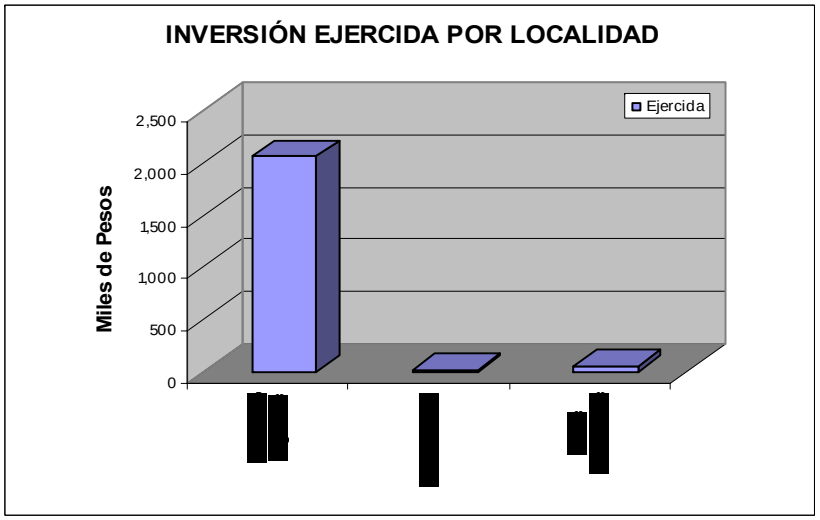
Gráfica 1.- La inversión autorizada es de $2,160,945, se ejerció $ 2,132,215, que representan el 98.67% del total autorizado. En general los programas se ejercieron adecuadamente.

Gráfica 2.- Los programas con ejercicios importantes son los siguientes: en primer lugar el 6P.-Canalización de Recursos Financieros que ejerció $999,309, el CO.- Seguridad Pública que ejerció $855,433, en tercer lugar FI.-Fortalecimiento Institucional con $77,625

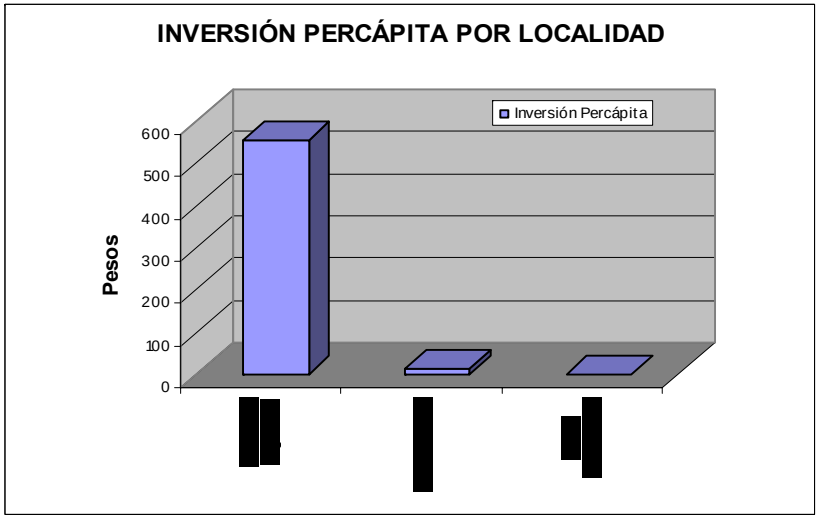
Gráfica 3.- Presenta los programas ejercidos con el número de obras realizadas. Destacan CO.-Seguridad Pública, 6P.-Canalización de Recursos Financieros y FI.- Fortalecimiento Institucional con 3 obras o acciones cada uno.



Gráfica 4



Gráfica 5

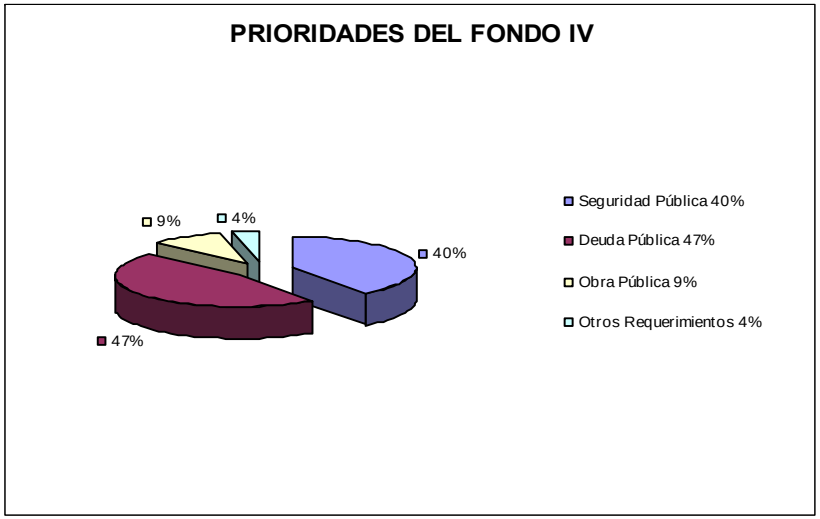


Gráfica 6

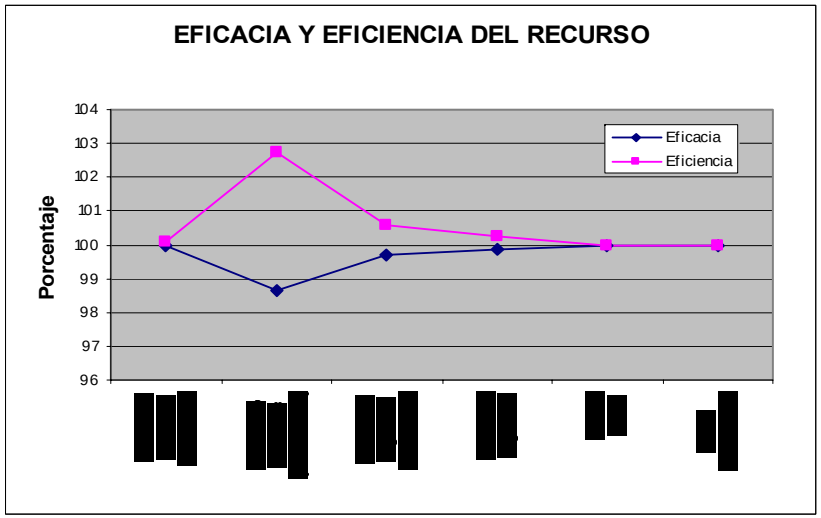
Gráfica 4.- Nos presenta un comparativo entre el monto autorizado y ejercido por localidad. Importante subrayar que los recursos se ejercieron principalmente en la cabecera municipal de San Pedro Lagunillas con el 97%

Gráfica 5.- Muestra los recursos ejercidos por localidad. El municipio ejerció la mayor parte del recurso en la cabecera municipal $2,063,815, el resto $68,400 se ejercieron en Amado Nervo y en Varias Localidades.

Gráfica 6.- Esta gráfica sirve para hacer un análisis de la distribución del recurso por localidad en función del número de habitantes de la localidad. Con este criterio a la cabecera le corresponde el mayor importe $557. pesos por habitante.



Gráfica 7



Gráfica 8

Gráfica 7.- Esta gráfica muestra el comportamiento de los recursos del Fondo IV, la intención es conocer su congruencia con lo que marca el artículo 37 de la Ley de Coordinación Fiscal en donde se establece su destino. En el pastel encontramos que el 47% de los recursos se canalizaron a atender Deuda Pública, el 40% de los recursos se destinaron a demandas sociales de Seguridad Pública, el 9% se canalizó a Obra Pública y el 4% a la atención de otros requerimientos.

Gráfica 8.- Se elabora con indicadores de la Secretaria de Hacienda y Crédito Publico y nos permite conocer el grado de eficacia y eficiencia en el ejercicio de los recursos.

PROGRAMA	INVERSION		PORCENTAJE	
	Autorizada	Ejercida	Autorizado	Ejercido
CO.- Seguridad Pública	855,956	855,433	39.61	40.12
SC.- Agua Potable	15,000	15,000	0.69	0.70
6P.- Canalización de Recursos Financieros	1,026,547	999,309	47.50	46.87
FI.- Fortalecimiento Institucional	77,826	77,625	3.60	3.64
SJ.-Infraestructura Educativa	23,400	22,632	1.08	1.06
SH.-Vivienda Digna	55,416	55,416	2.56	2.60
SS.-Asistencia Social y Serv. Com.	53,400	53,400	2.47	2.50
TA.- Opciones Productivas	53,400	53,400	2.47	2.50
	2,160,945	2,132,215	100.00	100.00

Cuadro 2

	LOCALIDAD	INVERSIÓN		PORCENTAJE	
		Autorizada	Ejercido	Autorizado	Ejercido
1	San Pedro Lagunillas	2,092,545	2,063,815	96.83	96.79
2	Amado Nervo	15,000	15,000	0.69	0.70
3	Varias Localidades	53,400	53,400	2.47	2.50
		2,160,945	2,132,215	100.00	100.00

Cuadro 3

	INVERSION PERCAPITA	INVERSION	POBLACION	INV. PERCAP.
1	San Pedro Lagunillas	2,063,815	3,707	557
2	Amado Nervo	15,000	1,270	12
3	Varias Localidades	53,400	0	0
		2,132,215	*******	*******

Cuadro 4

FONDO IV - 2007 - MUNICIPIO SAN PEDRO LAGUNILLAS									
						1		2	
No. DE OBRAS X PROGR.	TIPO DE GASTO	CLAVE	LOCALIDAD	Totales por Programa		San Pedro Lagunillas		Amado Nervo	
				Autorizado	Ejercido	Autorizado	Ejercido	Autorizado	Ejercido
3	SP	CO	CO.- Seguridad Pública	855,956	855,433	855,956	855,433		
1	OP	SC	SC.- Agua Potable	15,000	15,000			15,000	15,000
3	6P	6P	6P.- Canalización de Recursos Financieros	1,026,547	999,309	1,026,547	999,309		
3	OR	FI	FI.- Fortalecimiento Institucional	77,826	77,625	77,826	77,625		
1	OP	SJ	SJ.-Infraestructura Educativa	23,400	22,632	23,400	22,632		
1	OP	SH	SH.-Vivienda Digna	55,416	55,416	55,416	55,416		
1	OP	SS	SS.-Asistencia Social y Serv. Com.	53,400	53,400	53,400	53,400		
1	OP	TA	TA.- Opciones Productivas	53,400	53,400				
14				2,160,945	2,132,215	2,092,545	2,063,815	15,000	15,000

Cuadro 5

FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES DEL D.F

INDICADORES PARA APOYAR LA VALORACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS METAS Y OBJETIVOS DEL FONDO.

MUNICIPIO DE **SAN PEDRO LAGUNILLAS**

CONCEPTO	IMPORTE	%	COMENTARIOS
I.- ORIENTACION DE LOS RECURSOS			
I.1 Nivel de Gasto en Obligaciones Financieras		**46.87**	El monto erogado en obligaciones Financieras y el total ejercido se obtuvo del cierre de Cuenta Pública.
Monto erogado en obligaciones financieras con recursos del fondo	999		
Monto total ejercido del Fondo	2,132		
I.2 Nivel de Gasto en Seguridad Pública		**40.12**	El monto erogado en Seguridad pública y el total ejercido se obtuvo del cierre de Cuenta Pública.
Monto ejercido en el rubro de seguridad pública	855		
Monto total ejercido del Fondo	2,132		
I.3 Nivel de Gasto en Obra Pública		**9.37**	El monto erogado en el rubro de Obra pública y el total ejercido se obtuvo del cierre de Cuenta Pública.
Monto erogado en el rubro de obra pública	200		
Monto total ejercido del Fondo	2,132		
I.4 Nivel de Gasto en Otros Rubros		**3.64**	El monto erogado en otros rubros y el total ejercido se obtuvo del cierre de Cuenta Pública.
Monto erogado en otros rubros	78		
Monto total ejercido del Fondo	2,132		
II.- NIVEL DE GASTO EJERCIDO			
II.1 Nivel de Gasto al 31 de Diciembre		**94.21**	Con información de la Cuenta Pública 2007.
Monto ejercido al 31 de Diciembre	2,132		
Monto total asignado al Fondo	2,263		
II.2 Nivel de Gasto a la Fecha de la Revisión		**94.21**	Con información de la Cuenta Pública 2007.
Monto ejercido a la fecha de la revisión	2,132		
Monto total asignado al Fondo	2,263		
III.- OBLIGACIONES FINANCIERAS (DEUDA PÚBLICA)		**0**	Con información de los Estados Financieros 2007 del Municipio.
III.1 Proporción de la Deuda respecto al Fondo			
Monto de la deuda pública	0		
Monto total asignado al Fondo	2,263		
III.2 Capacidad de pago del Municipio			Con información de los Estados Financieros 2007 del Municipio (Existe inconsistencia en la información financiera).
Pago por el servicio de la deuda pública			

Ingresos corrientes, participaciones y Fortamun menos egresos corrientes.			
III.3 Proporción de la Deuda Pública 2007 con respecto a la Deuda Pública 2006			Con información de los Estados Financieros del Municipio de los años 2006 y 2007. (Existe inconsistencia en la información financiera).
Monto de la Deuda Pública 2007			
Monto de la Deuda Pública 2006			
IV.- PAGO DE PASIVOS			
IV.1 Proporción del Fondo Destinado al Pago de Pasivos			
Recursos del Fondo destinado al Pago de Pasivos	0	**0**	Con información de la Cuenta Pública 2007
Monto total asignado al Fondo	2,263		
IV.2 Proporción del Fondo Destinado al Pago de Pasivos en Relación al Total Erogado del Fondo en Obligaciones Financieras			
Recursos del Fondo destinados al pago de Pasivos	0	**0**	Con información de la Cuenta Pública 2007
Recursos del Fondo destinados a obligaciones financieras	999		
V.- SEGURIDAD PÚBLICA			
V.1 Participación del Fondo en la Erogación Total Municipal en el Renglón de Seguridad Pública			
Monto asignado a seguridad pública con recursos del Fondo	855	**421.18**	Con información de los Estados Financieros 2007 del Municipio.
Monto total asignado a seguridad pública	203		
V.2 Información adicional			
¿Cuenta con un programa de seguridad pública Municipal.			
Se aplicaron en 2007 encuestas de opinión entre la ciudadanía sobre las condiciones de seguridad en el Municipio.		**NPM**	
VI.- IMPORTANCIA DEL FORTAMUN-DF EN LAS FINANZAS MUNICIPALES			
VI.1 Importancia del Fondo Respecto de los Recursos Propios Municipales y las Participaciones Fiscales			
Monto Asignado al FORTAMUN-DF	2,263	**27.86**	Con información de los Estados Financieros 2007 del Municipio.
Ingresos del municipio derivados de ingresos propios (impuestos, derechos, productos y aprovechamientos) + las Participaciones Fiscales	8,122		

VI.2 Importancia del Fondo respecto de los Recursos Propios Municipales		**553.30**	Con información de los Estados Financieros 2007 del Municipio.
Monto Asignado al FORTAMUN-DF	2,263		
Ingresos propios del municipio (impuestos, derechos, productos y aprovechamientos)	409		
VI.3 Importancia del Fondo respecto de las Participaciones Fiscales		**29.34**	Con información de los Estados Financieros 2007 del Municipio.
Monto Asignado al FORTAMUN-DF	2,263		
Participaciones Fiscales	7,713		
VI.4 Importancia del fondo respecto al monto total del presupuesto de egresos 2006.		**6.56**	Con información obtenida en el Presupuesto de Egresos del Municipio 2007 y Cuenta pública.
Monto Asignado al FORTAMUN-DF	2,263		
Presupuesto de egresos 2007	34,501		
VII.-OTROS		**154.92**	Con información obtenida de los Presupuestos de Egresos del Municipio, correspondientes a los años 2006 y 2007.
VII.1 Proporción entre Ingresos propios 2007 / Ingresos propios 2006			
Ingresos propios por concepto de Impuestos, derechos, productos y aprovechamientos en 2007	409		
Ingresos propios por concepto de Impuesto, derechos, productos y aprovechamientos 2006	264		
VII.2.- Remanente de ejercicios anteriores más recursos asignados al Fondo		**101.36**	Con información de los Estados Financieros del Municipio de los años 2006 y 2007.
Remanente de ejercicios anteriores mas recursos asignados al Fondo	2,161		
Recursos ejercidos en el 2007.	2,132		

FUENTE DE LA INFORMACIÓN: CUENTA PÚBLICA, CIERRE CUENTA PÚBLICA, ESTADOS FINANCIEROS, CONAPO E INEGI
NPM: NO PROPORCIONADA POR EL MUNICIPIO

Del Fondo de Fortalecimiento Municipal (Fondo IV)

CUMPLIMIENTO DE METAS DEL FORTAMUN-DF.

En relación al cumplimiento de metas:

El municipio ejerció $2,132,215.00 (dos millones ciento treinta y dos mil doscientos quince pesos 00/100 moneda nacional), de sus recursos al 31 de diciembre representando el 94.21% del total autorizado, hecho que manifiesta la existencia de un eficiente proceso de ejercicio del gasto, planeación, programación y presupuesto de los recursos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento Municipal y Demarcaciones del Distrito Federal (FORTAMUN-DF), así como una adecuada capacidad operativa y de ejecución.

Se determinó de acuerdo a lo registrado en el cierre de ejercicio que las obras y acciones correspondientes al ejercicio fiscalizado cumplieron al 100% con las metas programadas.

De la revisión del cierre del ejercicio del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento Municipal y Demarcaciones del Distrito Federal (FORTAMUN-DF) con respecto a las obras y/o acciones se determina que de las 14 obras y/o acciones dio cumplimiento al 100% con las metas programadas.

De acuerdo con los elementos revisados, se puede concluir que el municipio cumplió con las metas financieras del FORTAMUN-DF, ya que del análisis del cierre de ejercicio respecto del programa de inversión modificado, presenta un 100% del índice de cumplimiento en las metas financieras.

CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS DEL FORTAMUN-DF.

En relación al cumplimiento de objetivos:

Del análisis obtenido de la revisión a los cierres de ejercicios se determinó que el 46.87% se orientaron a el pago de la deuda, el 40.12% se canalizó a satisfacer las necesidades de seguridad pública, el 9.37% se invirtió en obra pública y el 3.64% a satisfacer necesidades del ayuntamiento, por lo que se considera que cumplió con los objetivos del FORTAMUN-DF marcados en la Ley de Coordinación Fiscal.

Los lineamientos del destino de los recursos que marca la Ley de Coordinación Fiscal para el FORTAMUN-DF el municipio canalizó el 96.36% a atender los programas prioritarios. El recurso destinado a otros requerimientos fue de 3.64%, por lo que se puede concluir que cumplió con los objetivos del FORTAMUN-DF.

Para el pago de pasivos el municipio destinó el 46.87% el cual representa el monto mayor del resto de los programas ascendiendo a $999,309.00 (novecientos noventa y nueve mil trescientos nueve pesos 00/100 moneda nacional). Lo que representa un apoyo fundamental para el municipio en el pago de la deuda pública.

Los recursos totales aplicados por el municipio en seguridad pública, ascendieron a $203,262.65 (doscientos tres mil doscientos sesenta y dos pesos 65/100 moneda nacional) de este monto, lo ejercido por el FORTAMUN en ese rubro, representó el 421.18%. Este valor manifiesta el apoyo que brinda el fondo a la administración municipal, para el financiamiento de la seguridad pública.

El recurso destinado a otros requerimientos fue de 3.64%. Se dio prioridad a lo establecido en la canalizando el 96.36% a atender los programas de seguridad pública y obligaciones financieras.

Del resultado de los procedimientos de auditoría correspondiente al FORTAMUN, en los que no se registran observaciones, se puede concluir que el municipio cumplió con los objetivos del FORTAMUN-DF, fundamentalmente porque atendió las disposiciones de la Ley de Coordinación Fiscal, en relación a la atención prioritaria que se debe dar a los rubros de seguridad pública y obligaciones financieras; asimismo, apoyó de manera importante al municipio a cubrir sus compromisos en materia de deuda pública; los indicadores de seguridad pública y de canalización de recursos financieros se mantuvieron prácticamente igual respecto del pasado ejercicio.

INDICADORES DE EVALUACIÓN AL DESEMPEÑO - FAM - DE SAN PEDRO LAGUNILLAS 2007

DESTINO DE LA INVERSIÓN	LOCALIDADES ATENDIDAS	%	PROGRAMAS	INVERSION		EFICACIA		EFICACIA	EFICIENCIA
				AUTORIZADA	EJERCIDA	PRESUP.	PROGRAMA		
GASTO DE LA INVERSIÓN 100%	San Pedro Lagunillas	24.79%	SC,SE,SJ,SD,TE,5K	167,716	166,680	99.38	100.00	99.69	100.62
	Milpillas Bajas	20.78%	SE,SJ	144,702	139,759	96.58	100.00	98.29	103.54
	Puerta del Rio	11.74%	SJ	80,041	78,944	98.63	100.00	99.31	101.39
	Tequilita	5.02%	SS	33,764	33,764	100.00	100.00	100.00	100.00
	Las Guasimas	8.96%	SS	60,245	60,245	100.00	100.00	100.00	100.00
	Amado Nervo	12.35%	UB	83,071	83,071	100.00	100.00	100.00	100.00
	Tepetiltic	11.89%	SE,SS,UB	82,140	79,960	97.35	100.00	98.67	102.73
	Varias Localidades	4.46%	SS	30,000	30,000	100.00	100.00	100.00	100.00
		100		**681,679**	**672,423**	**98.64**	**100.00**	**99.32**	**101.38**
TOTAL				**569,549**	**672,423**	**76.46**	**67**	**71.73**	**87.63**

***Grado de Marginación: según criterio establecido por CONAPO**

***Eficacia Presupuestal = Presupuesto ejercido / Presupuesto autorizado X 100**

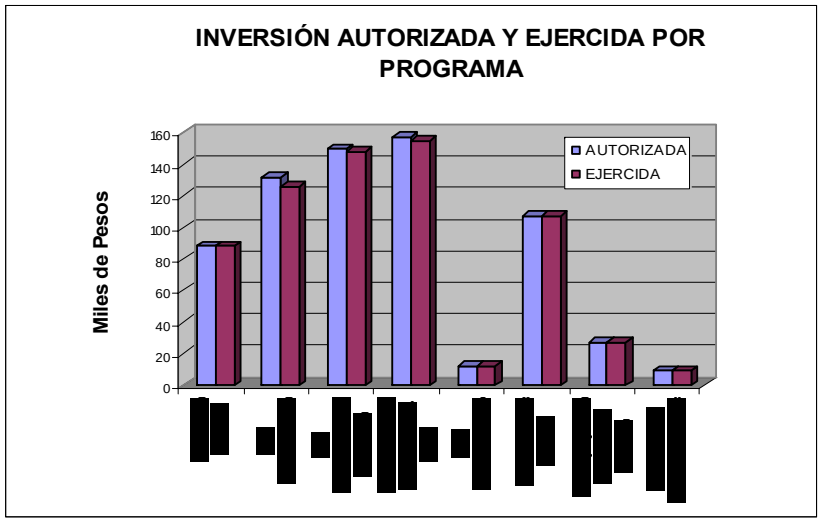
****Eficacia programática = Metas alcanzadas / Metas programadas X 100**

****Indicadores de gestión de la Administración Pública**

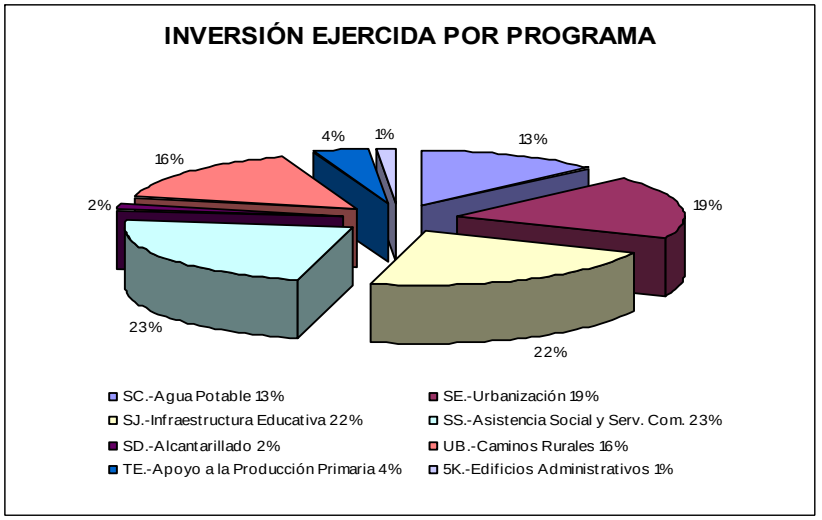
****Eficacia = (Eficacia programática + Eficacia Presupuestal) / 2**

****Eficiencia = Eficacia Programática / Eficacia presupuestal X 100**

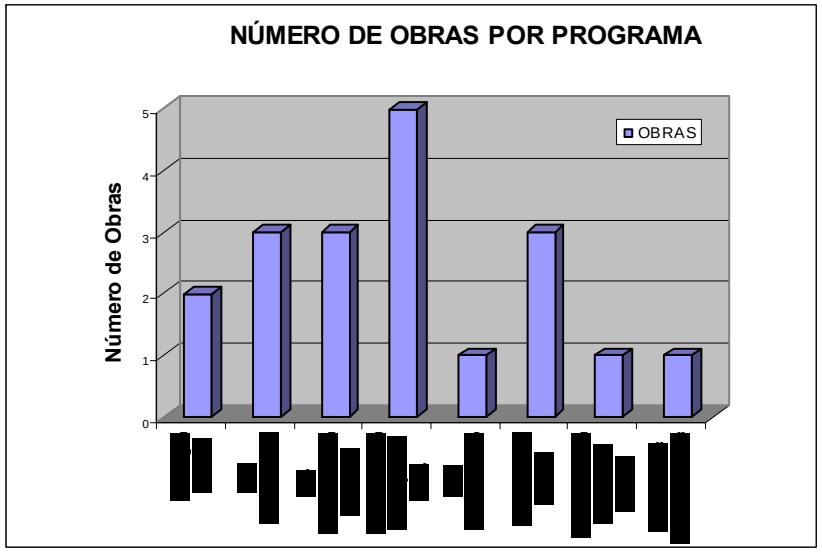
Cuadro 1



Gráfica 1



Gráfica 2

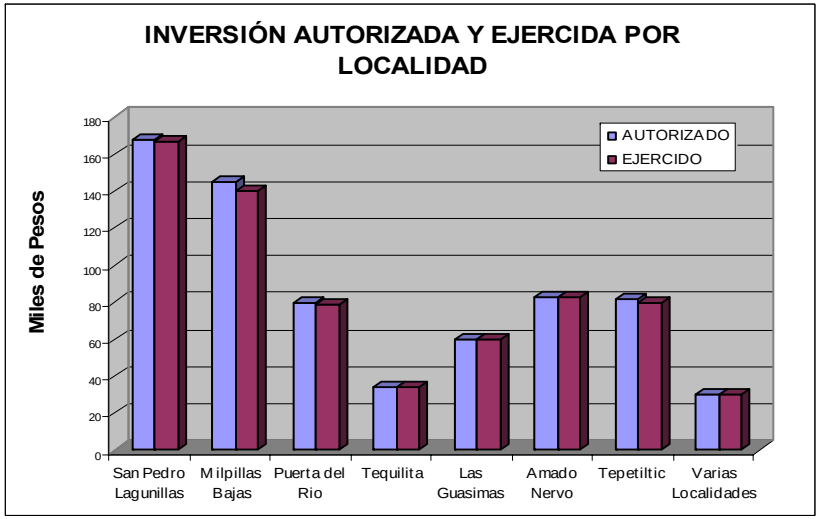


Gráfica 3

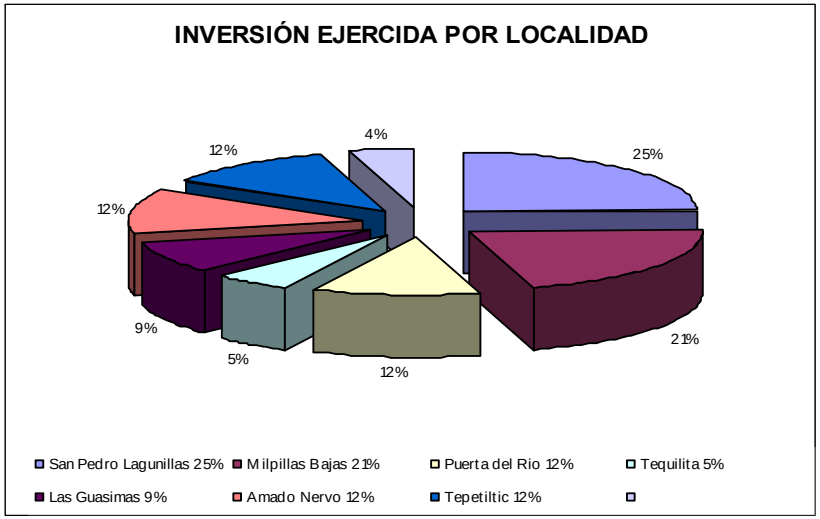
Gráfica 1.- El interés de conocer la relación existente entre los montos autorizados y los montos ejercidos. La cual nos indica que para el municipio de San Pedro Lagunillas la inversión autorizada fue de $681,679 y se aplicaron $672,423 que representan el 95% del total ejercido, el único programa que presenta un subejercicio de considerable de destacar es SE.-Urbanización municipal con $ 5,667, el resto de los programas se ejercieron al prácticamente al 100%.

Gráfica 2.- El recurso del Fondo de Apoyo Municipal se dirigió exclusivamente a la atención de 8 programas, de los cuales 4 de ellos ejercieron el 100% de su recurso, como ya lo expresamos en la gráfica de arriba el 23% le corresponde al SS.- Asistencia Social y Serv. Comunitarios, el 22% al SJ.- Infraestructura Educativa el 19% a SE.- Urbanización Municipal como los más importantes del municipio.

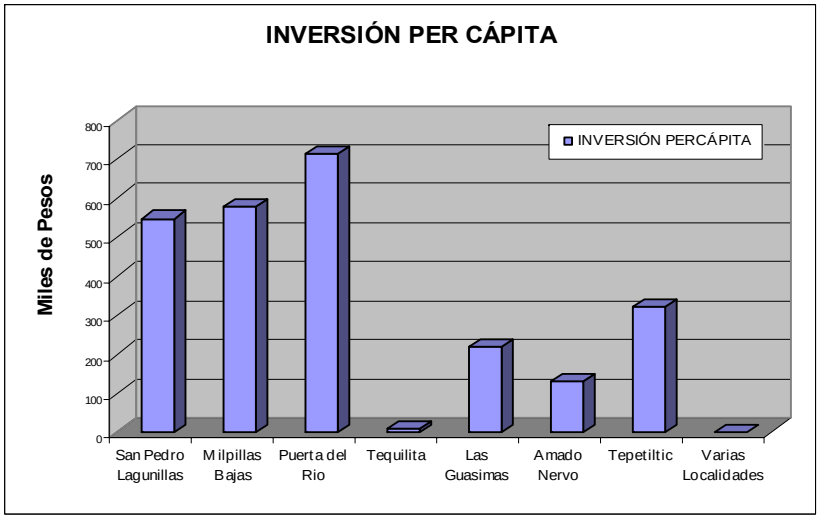
Gráfica 3.- Aquí presentamos el número de obras y/o acciones ejecutadas por programa en dónde se puede ver que SS.-Asistencia Social y Servicios Comunitarios presenta 5, SE.- Urbanización, SJ.- Infraestructura Educativa y Caminos rurales con 3 c/u, y el resto 2 y una obra o acción



Gráfica 4



Gráfica 5

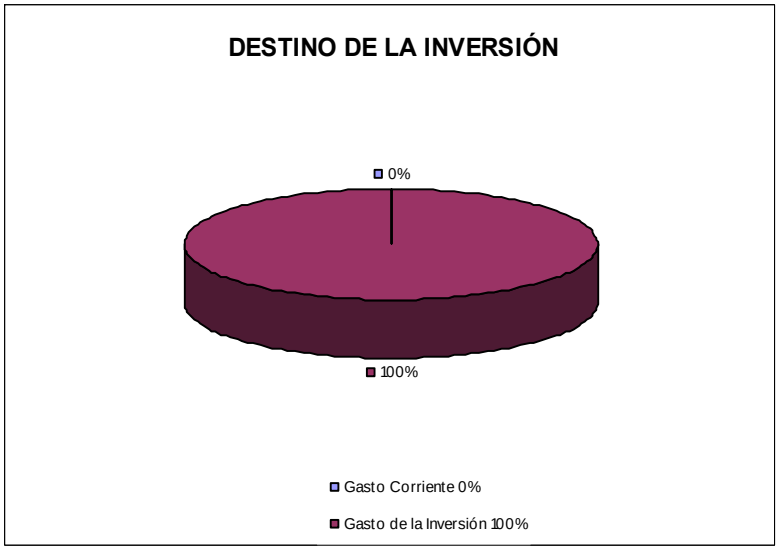


Gráfica 6

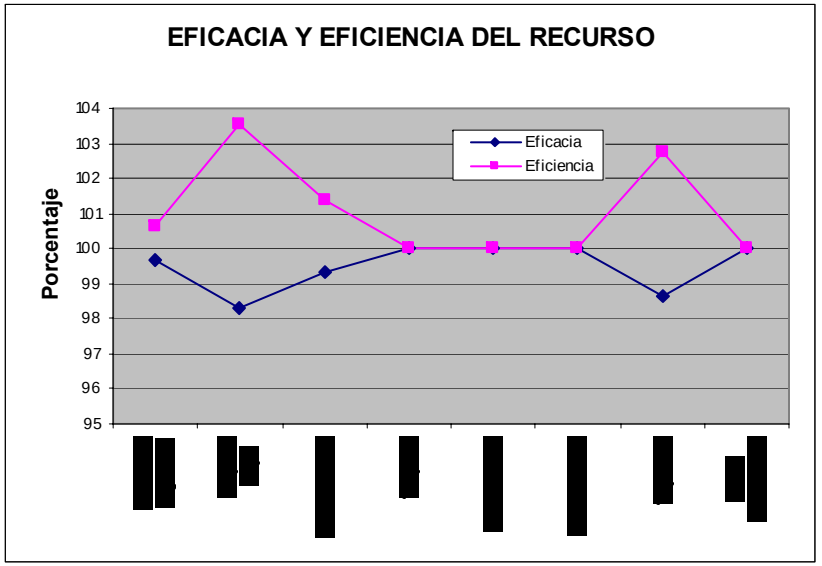
Gráfica 4.- Los recursos se destinaron a la Cabecera Municipal y a la Localidad de Milpillas Bajas de los cuales San Pedro Lagunillas es la localidad más beneficiada ejerciendo la cantidad de $166,680, seguido de Milpillas Bajas con $139,759, este ultimo subejercio $4,943 de su monto autorizado.

Gráfica 5.- Con la finalidad de conocer los montos ejercidos por localidad se hace esta gráfica, de la cual podemos destacar que el 25% del total ejercido le corresponde a la Cabecera Municipal.

Gráfica 6.- El propósito de esta gráfica es mostrar el comportamiento de la inversión en función al número de habitantes, en la localidad de Puerta del Río fue el más beneficiado con $711 pesos por persona, a Milpillas Bajas le correspondes $ 578 pesos.



Gráfica 7



Gráfica 8

Gráfica 7.- El ejercicio de los programas debe destinarse exclusivamente a gasto de inversión, en los términos y dentro de las prioridades establecidas en los Planes de Desarrollo Municipal. En gráfica encontramos el destino de la inversión.

Gráfica 8.- La eficacia y la eficiencia en el ejercicio del recurso son dos criterios fundamentales en la Evaluación al Desempeño, esta gráfica nos permite conocer el comportamiento del recurso por localidad, para el caso del municipio de San Pedro Lagunillas en términos generales la aplicación del fondo responde en forma aceptable a la demanda de cumplimiento y productividad.

PROGRAMA	INVERSIÓN		PORCENTAJE	
	Autorizada	Ejercida	Autorizado	Ejercido
SC.-Agua Potable	87,995	87,683	12.91	13.04
SE.-Urbanización	131,810	126,143	19.34	18.76
SJ.-Infraestructura Educativa	149,509	148,412	21.93	22.07
SS.-Asistencia Social y Serv. Com.	157,469	155,289	23.10	23.09
SD.-Alcantarillado	11,865	11,865	1.74	1.76
UB.-Caminos Rurales	106,696	106,696	15.65	15.87
TE.-Apoyo a la Producción Primaria	27,000	27,000	3.96	4.02
5K.-Edificios Administrativos	9,335	9,335	1.37	1.39
	681,679	**672,423**	**100.00**	**100.00**

Cuadro 2

LOCALIDAD	INVERSIÓN		PORCENTAJE	
	Autorizada	Ejercido	Autorizado	Ejercido
San Pedro Lagunillas	167,716	166,680	24.60	24.79
Milpillas Bajas	144,702	139,759	21.23	20.78
Puerta del Rio	80,041	78,944	11.74	11.74
Tequilita	33,764	33,764	4.95	5.02
Las Guasimas	60,245	60,245	8.84	8.96
Amado Nervo	83,071	83,071	12.19	12.35
Tepetiltic	82,140	79,960	12.05	11.89
Varias Localidades	30,000	30,000	4.40	4.46
	681,679	**672,423**	**100.00**	**100.00**

Cuadro 3

INVERSIÓN PER CÁPITA	INVERSIÓN	POBLACIÓN	INV. PER CÁPITA
San Pedro Lagunillas	166,680	305	546
Milpillas Bajas	139,759	242	578
Puerta del Rio	78,944	111	711
Tequilita	33,764	3,707	9
Las Guasimas	60,245	276	218
Amado Nervo	83,071	636	131
Tepetiltic	79,960	250	320
Varias Localidades	30,000	N.D.	N.D.
	672,423	*******	*******

Cuadro 4

FAM - 2007 - SAN PEDRO LAGUNILLAS												
No. DE OBRAS X PROGR.	TIPO DE GASTO	CLAVE	LOCALIDAD	Totales por Programa		San Pedro Lagunillas		Milpillas Bajas		Puerta del Rio		Tequilita	
			PROGRAMA	Autorizado	Ejercido	Autorizado	Ejercido	Autorizado	Ejercido	Autorizado	Ejercido	Autorizado	Ejercido
2	GI	SC	SC.-Agua Potable	87,995	87,683	87,995	87,683						
3	GI	SE	SE.-Urbanización	131,810	126,143	14,553	13,829	92,202	87,259				
3	GI	SJ	SJ.-Infraestructura Educativa	149,509	148,412	16,968	16,968	52,500	52,500	80,041	78,944		
5	GI	SS	SS.-Asistencia Social y Serv. Com.	157,469	155,289							33,764	33,764
1	GI	SD	SD.-Alcantarillado	11,865	11,865	11,865	11,865						
3	GI	UB	UB.-Caminos Rurales	106,696	106,696								
1	GI	TE	TE.-Apoyo a la Producción Primaria	27,000	27,000	27,000	27,000						
1	GI	5K	5K.-Edificios Administrativos	9,335	9,335	9,335	9,335						
				681,679	**672,423**	**167,716**	**166,680**	**144,702**	**139,759**	**80,041**	**78,944**	**33,764**	**33,764**

FAM - 2007 - SAN PEDRO LAGUNILLAS													
No. DE OBRAS X PROGR.	TIPO DE GASTO	CLAVE	LOCALIDAD	Totales por Programa		Las Guasimas		Amado Nervo		Tepetiltic		Varias Localidades	
			PROGRAMA	Autorizado	Ejercido	Autorizado	Ejercido	Autorizado	Ejercido	Autorizado	Ejercido	Autorizado	Ejercido
2	GI	SC	SC.-Agua Potable	87,995	87,683								
3	GI	SE	SE.-Urbanización	131,810	126,143					25,055	25,055		
3	GI	SJ	SJ.-Infraestructura Educativa	149,509	148,412								
5	GI	SS	SS.-Asistencia Social y Serv. Com.	157,469	155,289	60,245	60,245			33,460	31,280	30,000	30,000
1	GI	SD	SD.-Alcantarillado	11,865	11,865								
3	GI	UB	UB.-Caminos Rurales	106,696	106,696			83,071	83,071	23,625	23,625		
1	GI	TE	TE.-Apoyo a la Producción Primaria	27,000	27,000								
1	GI	5K	5K.-Edificios Administrativos	9,335	9,335								
				681,679	**672,423**	**60,245**	**60,245**	**83,071**	**83,071**	**82,140**	**79,960**	**30,000**	**30,000**

SANTA MARIA DEL ORO.

- Diagnostico.
- Medio físico y Actividad económica.
- Desempeño financiero.
- Fondo III: Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (FAISM).
- Indicadores de cumplimiento diseñados por al Auditoria Superior de la Federación para el Fondo III.
- Fondo IV: Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (Fortamun-DF).
- Indicadores de cumplimiento diseñados por al Auditoria Superior de la Federación para el Fondo IV.
- Fondo de Apoyo Municipal.

DIAGNOSTICO*

Por la enorme cantidad de recursos naturales con que cuenta el Estado, resultaría lógico suponer que un indicador de la relación recursos naturales-habitantes mostraría un resultado positivo del bienestar de la población Nayarita, sin embargo de acuerdo a información proporcionada por CONAPO con información del INEGI en el Estado algunos municipios registran un nivel promedio de vida relativamente bajo.

Esto obliga la realización de un diagnostico social que permita detectar las causas que generan esta situación.

El diagnóstico se hace a través de dos apartados que nos parecen suficientes para detectar el curso de la problemática social del Estado.

El primer apartado trata sobre los niveles de vida de la población, el segundo sobre la distribución del ingreso.

NIVELES DE VIDA DE LA POBLACIÓN NAYARITA

El grado de desarrollo de una entidad federativa, región o municipio se determina por el índice de bienestar de su población. Un desarrollo económico que no incluya al mismo tiempo el acceso de todos los ciudadanos al disfrute del esfuerzo común, es un desarrollo aparente.

Los grupos sociales marginados del disfrute de aquellas condiciones de vida exigidas por los derechos fundamentales del hombre son claro índice de subdesarrollo y acusan, al mismo tiempo, las distorsiones y el grado de desequilibrio de la estructura social.

Entre los derechos humanos fundamentales, reconocidos hoy por todos los pueblos civilizados del mundo y que se establecen en la Constitución Política de los Estados unidos Mexicanos figuran: el derecho a una vida digna, el derecho a formar una familia, el derecho al trabajo, el derecho a tener un hogar, el derecho a la cultura, el derecho al descanso, etc. No obstante eso, el fenómeno de la marginación social se observa en el mundo a todos los niveles.

Para analizar el fenómeno de la situación social en los municipios del estado, utilizamos 10 indicadores básicos que en conjunto, proporcionan una idea aproximada de la situación existente en cada municipio en relación con el estado y el país, señalando al mismo tiempo el desequilibrio interno que se advierte entre los diversos municipios que forman la entidad federativa.

Los indicadores en los que basamos nuestro análisis son:

Desempleo: La clave para el ejercicio de los demás derechos es el derecho al trabajo. Una estructura social que no es capaz de satisfacer tal derecho acusa un desequilibrio fundamental que origina a su vez nuevos y mayores desequilibrios sociales.

Subempleo: El trabajo mal remunerado equivale al desempleo. El salario mínimo legal nunca ha coincidido históricamente con el salario justo, o sea, aquel que permite a una familia satisfacer todas sus necesidades vitales. El porcentaje de población que no percibe ni siquiera el salario mínimo, explica por si solo el desnivel de vida de la población nayarita. (Ver cuadro de distribución del ingreso)

Analfabetismo: Este fenómeno es la primera consecuencia del deterioro de las condiciones laborales. El analfabetismo, es a la vez causa y producto del subempleo, señala el grado de gravedad de la espiral viciosa en que hemos incurrido, a mayor analfabetismo, mayor nivel de subempleo.

Población de 6-14 años que no sabe leer y escribir no atendida: Cuando mayor es el resultado del indicador de la población no atendida en esta clasificación, mayor es el grado de deterioro de los niveles de vida de la población. Este indicador coincide nuevamente con los de subempleo, señal cierta es de su relación intrínseca. El subempleo exige además que todos los miembros de una familia (a parte del padre) se incorporen a la actividad laboral con menoscabo de su educación fundamental lo que crea al mismo tiempo las condiciones favorables para la baja calificación de la mano de obra. El exceso de mano de obra no calificada repercute a su vez en la baja del poder de negociación salarial de los trabajadores en general.

Población sin casa propia: Uno de los derechos humanos básicos para una vida digna esta relacionada con la disposición de casa propia que genere armonía y seguridad de la población.

Población sin derecho a la salud: El derecho a la salud es uno de los más importantes dentro de los derechos humanos y en nuestra Constitución, su quebranto es señal inequívoca del bajo nivel de bienestar.

Vivienda sin drenaje: Una de las variables que muestran el grado de marginación de la población es la disponibilidad de este servicio, las zonas rurales y urbanas marginadas son las que adolecen de este servicio.

Vivienda sin agua entubada: El dato revela la diferencia que existe entre las áreas urbanas y los rurales. Las condiciones de vida de las zonas rurales acusan el enorme desequilibrio entre el campo y la ciudad.

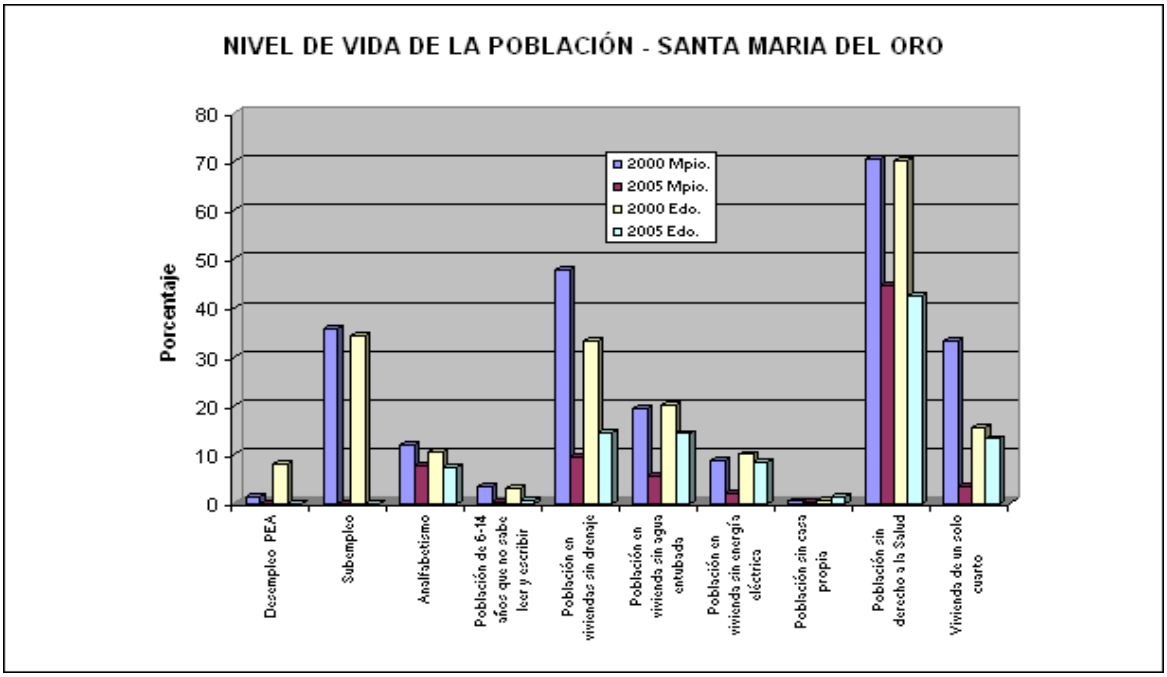
Vivienda sin energía eléctrica: Esta información es una referencia importante en la determinación de los niveles de vida y grado de marginación de la población, mientras mayor es el resultado mayor es el nivel de deterioro de las condiciones de vida.

Población en viviendas de un solo cuarto: Este dato engloba un doble problema: el hacinamiento de la población en las áreas urbanas y rurales y los hábitos culturales del pueblo.

*Fuente: Gobierno del Estado de Nayarit. Plan Estatal de Desarrollo 76-81.

DIAGNOSTICO ESTATAL Y MUNICIPAL	SAMAO		ESTATAL	
VARIABLES	2000	2005	2000	2005
A).-Nivel de vida de la población				
Desempleo PEA	1.32	0.00	8.08	0.00
Subempleo	35.71	0.00	34.42	0.00
Analfabetismo	11.84	7.71	10.61	7.43
Población de 6-14 años que no sabe leer y escribir	3.38	0.29	2.89	0.52
Población en viviendas sin drenaje	47.97	9.29	33.27	14.45
Población en vivienda sin agua entubada	19.31	5.45	20.07	14.25
Población en vivienda sin energía eléctrica	8.59	1.95	9.98	8.40
Población sin casa propia	0.39	0.08	0.60	1.21
Población sin derecho a la Salud	70.56	44.49	70.17	42.59
Vivienda de un solo cuarto	33.25	3.52	15.33	13.18
Media de Nivel de vida de la población	23.23	7.28	**20.54**	**10.20**

Fuente:XII Censo General de Población y Vivienda 200 y Conteo 2005 de INEGI.



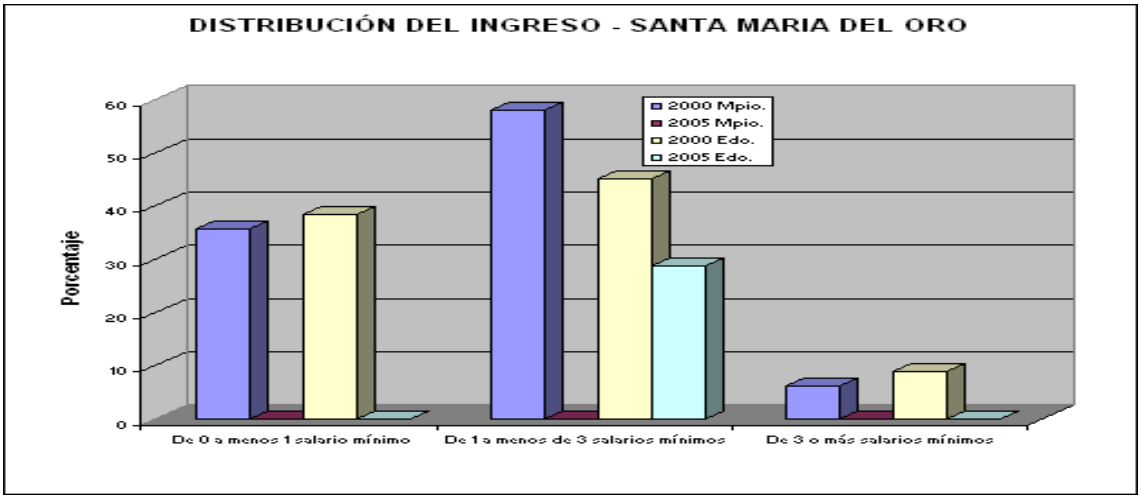
DISTRIBUCION DEL INGRESO

El cuadro analizado en el apartado anterior tiene su contracara: El porcentaje de población que participa en menor o mayor grado del bienestar y del confort. Nadie ignora la relación que existe entre el ingreso percibido y el acceso a los bienes. La distribución del ingreso per cápita suele ser más grado de productividad de una entidad, que del nivel de vida de sus habitantes; permite sin embargo (comparándolo a nivel de municipio), advertir el fenómeno y la medida de la descapitalización de unos municipios por otros.

Presentamos porcentajes del ingreso correspondiente a cada municipio (que si son indicadores del nivel de vida) dividiendo en tres grupos:

m) Porcentaje de población que percibe de 0 a menos 1 salario mínimo
n) Porcentaje de población que percibe ingresos de 1 salario mínimo a menos 3 salarios mínimos
o) De 3 o más salarios mínimos.

DIAGNOSTICO ESTATAL Y MUNICIPAL	SAMAO		ESTATAL	
VARIABLES	2000	2005	2000	2005
B).-Distribución del Ingreso				
De 0 a menos 1 salario mínimo	35.71	0.00	38.41	0.00
De 1 a menos de 3 salarios mínimos	58.08	0.00	45.14	28.74
De 3 o más salarios mínimos	6.21	0.00	8.96	0.00



MEDIO FÍSICO**

Localización
El municipio de Santa María del Oro se localiza en la zona sur del Estado de Nayarit, entre los paralelos 21º 09' y 21° 34' de latitud norte y los meridianos 104° 23' y 104° 49' de longitud oeste; limita al norte con los municipios de El Nayar y Tepic; al sur con los municipios de Ahuacatlán, Jala y San Pedro Lagunillas; al oriente con el municipio de La Yesca; y, al poniente con los municipios de Xalisco y Tepic.

Extensión
Su extensión territorial es de 912.90 km2 que representan el 3.31% del territorio estatal, ocupando el décimo lugar estatal.

Orografía
Su zona accidentada, localizada al este, oeste y norte del municipio, abarca el 75% de la superficie municipal, formada en su mayor parte por los cerros Tepame y Las Cuevas. En esta zona inicia la Sierra Volcánica Transversal que se dirige hacia el volcán de Colima, por un extremo, y hacia El Sangangüey que desemboca en Tepic. Sus zonas semiplanas abarcan el 17% del suelo municipal, encontrándose algunos valles como el de La Labor, San José de Mojarras y el Santa María del Oro.

Hidrografía
Su hidrografía está integrada por los ríos Grande Santiago, que corre por la parte norte, el Zapotanito, que nace en la vertiente norte de los cerros de Tepeltitic y Tequepexpan, Acuitapílco, Santo Domingo, Las Huesitas, El Saladito, Arroyo Hondo, El Buruato, San Juan, La Galinda San Pedro, Agua Buena, La Tía y Cofradías. Cuenta con la laguna de Santa María del Oro de origen volcánico.

Clima
Es húmedo y caliente, con régimen de lluvias de junio a octubre, meses más calurosos de mayo a junio, vientos moderados del sur. La temperatura más calurosa es de 22ºC con una precipitación fluvial entre 842 y 1,384.3 milímetros.

Principales Ecosistemas
Cuenta con bosques de pino y encino, que cubren la mayor parte de su territorio. Las tierras llanas son de vegetación escasa. En buena parte del municipio se encuentran especias, tales como: venado, tigrillo, pequeños roedores y varias especies acuáticas propias de la región.

Recursos Naturales
El municipio está constituido principalmente por zonas de tipo mineral y forestal, susceptibles de explotación. Destaca su hermosa laguna localizada en lo que, se supone, fue cráter de un volcán.

Características y Uso del Suelo
Está constituido, en su mayor, parte por sierras neovolcánicas formadas por gravas, arenas y ceniza volcánica. Existen terrenos llanos en poca cantidad. Los usos principales del suelo son el agrícola, pecuario, minero y forestal.

PERFIL SOCIODEMOGRAFICO

Grupos Étnicos
La población indígena se estima en 783 habitantes que representan el 4.28% de la población municipal, de los cuales 777 son Huicholes.

De acuerdo a los resultados que presento el II Conteo de Población y Vivienda en el 2005, en el municipio habitan un total de 1,062 personas que hablan alguna lengua indígena.

Evolución Demográfica
En 1995, se registraron 20,714 habitantes, en tanto que en 1990 se registraron 19,181. Lo anterior representa una tasa de crecimiento promedio anual de 1.37%. En los años de 1960, 1970 y 1980 los registros censales fueron de 12,592, 15,250 y 18,803 habitantes, respectivamente. Su densidad de población es de 23 habitantes por kilómetro cuadrado. El 49.7% de sus habitantes son del sexo femenino.

De acuerdo a los resultados que presento el II Conteo de Población y Vivienda en el 2005, el municipio cuenta con un total de 21,688 habitantes.

Religión
La mayoría de la población práctica la religión católica y en una minoría la protestante.

INFRAESTRUCTURA SOCIAL Y DE COMUNICACIONES

Educación
La infraestructura educativa está integrada por 88 planteles, a saber: 28 de educación preescolar, 41 de educación primaria, 18 de educación secundaria y un bachillerato. Existe un plantel de educación técnica agropecuaria. Se estima que el índice de analfabetismo es alrededor del 13.2% de la población mayor de 15 años.

Salud
El municipio cuenta con siete unidades médicas de atención primaria a la salud del tipo IMSS-SOLIDARIDAD, cuatro unidades médicas de los Servicios de Salud de Nayarit, una unidad médica de consulta externa del DIF y una perteneciente al ISSSTE.

Abasto
La cabecera municipal es la localidad con mayor número de comercios dentro del municipio, debido a su cercanía con la capital del Estado. Dispone de un mercado

ubicado en la misma cabecera y de varias misceláneas y dos bodegas. En zonas rurales se cuenta con centros de almacenamiento comunitarios.

Deporte
Cuenta con tres unidades deportivas y 83 canchas deportivas para la práctica del básquetbol, voleibol, béisbol y fútbol, principalmente.

Vivienda
El municipio cuenta con 4,517 viviendas con cinco ocupantes por vivienda en promedio. Se estima que alrededor del 12% no son propias. La tenencia de la tierra es privada y ejidal y sus construcciones varían de extremos de alta a baja calidad. Las casas-habitación disponen de agua entubada en 93.2%, de energía eléctrica en 93.5% y el 85.6% cuenta con drenaje.

De acuerdo a los resultados que presento el II Conteo de Población y Vivienda en el 2005, en el municipio cuentan con un total de 5,221 viviendas de las cuales 5,141 son particulares.

Servicios Públicos
La cabecera municipal y algunos poblados cuentan con los servicios de alumbrado público, energía eléctrica, agua potable, seguridad pública y recolección de basura.

Medios de Comunicación
Cuenta de una amplia cobertura de telefonía, para lo cual dispone de un conmutador con capacidad operativa para 45 unidades y 3 casetas de servicio telefónico rural. Cuenta, también, con servicios de correos ubicados en 4 localidades y un telégrafo. En materia de comunicaciones electrónicas recibe señales de radio y televisión y tiene estaciones receptoras de banda civil.

Vías de Comunicación
El municipio cuenta con una extensa red carretera de 222.4 kilómetros, de los cuales 71.3 km son carretera federal pavimentada; 21.2 km estatales pavimentados; 41 estatales revestidos; y 88.9 rurales revestidos. Existen 37 kilómetros de carretera de cuota, 9.0 Km de los cuales, conectan la autopista Ixtlán del Río–Tepic al entronque Chapalilla-Compostela. La línea de autobuses provenientes de la capital del estado y otras de Guadalajara. Además de contar con servicios de taxis locales.

ACTIVIDAD ECONÓMICA

Principales Sectores, Productos y Servicios

Agricultura
Se cultivan en el municipio 20,144.75 hectáreas, las cuales representan el 5.8% de la superficie sembrada en el estado y el 7% del valor de la producción. Las tierras son de temporal en 96% y de riego en 4%. El principal cultivo es el maíz, ocupando el 56% de la superficie sembrada, lo que ubica al municipio en el principal productor de maíz del estado y en el tercer productor estatal de caña de azúcar. Es el segundo productor

estatal de cacahuate. Estos tres productos ocupan el 95% de la superficie sembrada del municipio.

Ganadería
Desarrollada en 76,802 hectáreas de uso ganadero, el municipio cuenta con 27,280 cabezas de ganado bovino, 41,445 cabezas de porcino, 1,769 de equino, 1,178 de caprino y 479 de ovino. En apicultura cuenta con 880 colmenas y en avicultura con 1'573,315 aves para carne y huevo. Es el segundo productor porcino más importante del estado, el tercer productor avícola y el segundo productor de huevo, después de Tepic. Cuenta con granjas porcinas y granjas avícolas. Concentra el 6.8% de la población ganadera del estado y el 16.5% de las aves.

Pesca
La actividad pesquera se concentra principalmente en la laguna de Santa María del Oro, donde se cuenta con una organización de pescadores a escala comercial, para la atención del turismo. Se cuenta con ríos y arroyos donde sé práctica la pesca de autoconsumo. La producción es aproximadamente de 6 a 8 toneladas al año de tilapia, mojarra y pescado blanco.

Explotación Forestal
Cuenta con 4,389 hectáreas en las que predomina el pino, el encino y el huanacaxtle, cuyo volumen de aprovechamiento es de 8,160 m3 de rollo que representan el 4.3% del total estatal. Para la explotación del recurso forestal se cuenta con unidades de producción.

Minería
Hay yacimientos de oro, plata y plomo. Las minas principales se localizan en Real de Acuitapílco y el ejido La Labor. Esta actividad es realizada por gambusinos, aunque se cuenta con un gran potencial.

Manufactura
En esta materia destaca la industria de la construcción, de los alimentos y bebidas, de fabricación de muebles, de fabricación de piloncillo y las tostadoras de cacahuate.

Comercio
El comercio es una de las actividades básicas del municipio ya que concentra el 19% de las actividades económicas. Cuenta con 1,185 establecimientos de diversos giros, de los cuales 37 son al por mayor y el resto al por menor. Podemos encontrar expendios de productos de primera necesidad, alimentos y bebidas, insumos agrícolas y artículos para el hogar. Además de contar con bodegas de almacenamiento.

Población Económicamente Activa por Sector
La P.E.A. representa el 23% de la población municipal y se distribuye de la siguiente manera: en el sector agrícola, el 63.8%; en el sector manufacturero, el 11.6%; y en el sector servicios el 21.3%; el restante 3.3% en actividades no especificadas. Se estima que el 15.8% de la población total en el municipio, corresponde a la población urbana y

el 84.2% a la población rural. Como el municipio es predominantemente agrícola, se tienen subempleo y fenómenos migratorios hacia el vecino país del norte.

ATRACTIVOS CULTURALES Y TURISTICOS

Monumentos Históricos
En la cabecera municipal se encuentra el Templo del Señor de la Ascensión construido en el siglo XVII, anexo, se tiene la Casa Cural y una escuela.

En Zapotanito se encuentra la capilla del Espíritu Santo, construida también en el siglo XVII, cuenta con muros de adobe y aplanado y una cruz atrial. En el Torreón está la capilla de nuestra Señora del Refugio.

En Tequepexpan, se localiza el templo de San Antonio, que data del siglo XVIII. En San Leonel, se recuerda la capilla de San Leonel, que perteneció a la Hacienda del mismo nombre.

En San José Mojarras, en el casco de la ex-hacienda del mismo nombre, se ubica la capilla de San José, que data del siglo XVIII. Anexos se encuentran las ruinas de una fábrica de alcohol y del ingenio. En La Labor, están las ruinas de la Hacienda del mismo nombre y su capilla.

Fiestas, Danzas y Tradiciones
En el municipio es tradicional, año con año, celebrar en el templo de la cabecera municipal al Señor de la Ascensión, además de las fiestas de mayo.

Música
La música tradicional en el municipio es la música de banda, destacándose algunas de ellas en el ámbito nacional.

Artesanías
Las artesanías típicas del municipio son los morrales elaborados por los diferentes grupos étnicos de la región.

Gastronomía
Es típica la preparación de diferentes platillos teniendo como base la tilapia, elaborados en la laguna de Santa María del Oro.

Centros Turísticos
La Laguna de Santa María es uno de los lugares más visitados por los turistas. Además, cuenta con otros como, el Charco Verde en Acuitapílco de Baca Calderón, los balnearios de aguas termales de Acuña en La Labor y El Agua Caliente en El Limón. Otros atractivos como templos hechos en los siglos XVI y XVII, así como centros de población mineros.

GOBIERNO

Principales Localidades

Las principales localidades del municipio son: Santa María del Oro con 3,314 habitantes, La Labor con 2,188; El Ahualamo con 1,681; San José Mojarras con 1,586; Chapalilla con 1,534; y Tequepexpan con 1,113 habitantes. Estas comunidades representan el 55% del total de la población. Hay 90 localidades más, diseminadas en la sierra del municipio, en las que radica el 45% restante de la población.

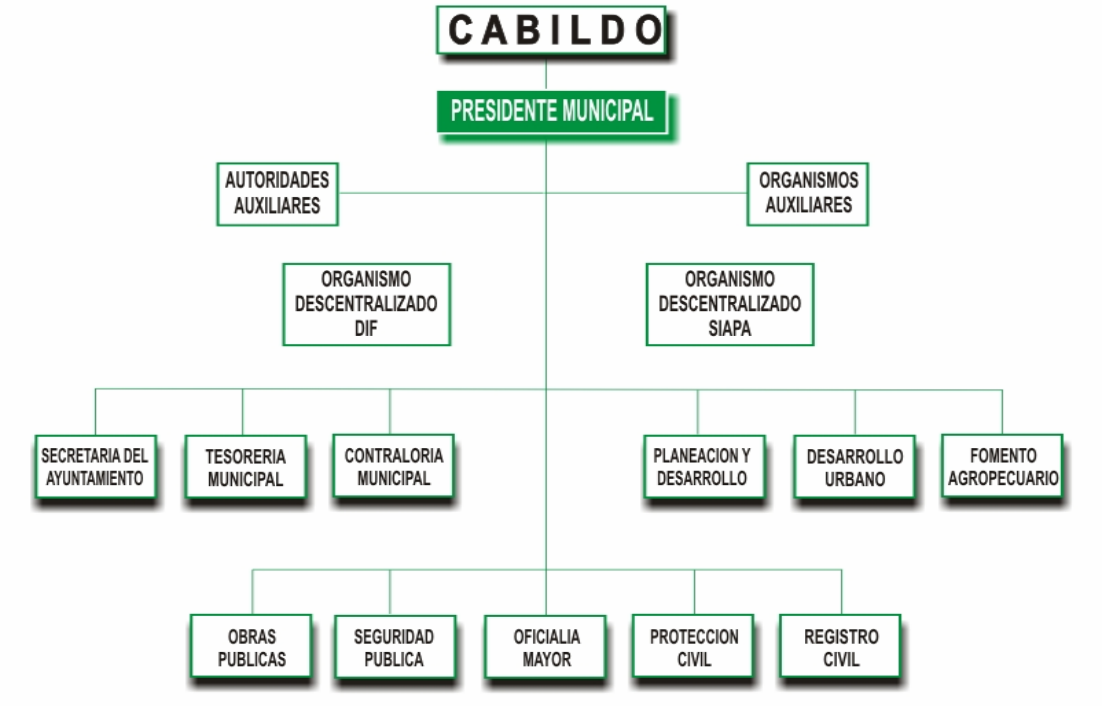
Caracterización del Ayuntamiento

El Ayuntamiento está integrado por el Presidente Municipal, el Síndico y 7 Regidores. De estos últimos cinco son de mayoría relativa y 2 de representación proporcional. En todos los casos cuentan con un suplente.

Las comisiones del cabildo son las siguientes:

De Gobernación.
De Asuntos Constitucionales y Reglamentos.
De Hacienda y Cuenta Pública.
De Planeación del Desarrollo Económico.
De Policía y Seguridad Pública.
De Control y Administración del Desarrollo Urbano y Ecológico.
De Educación y Cultura.
Desarrollo Turístico.
De Protección Civil.

Organización y Estructura de la Administración Pública Municipal



Autoridades Auxiliares

De acuerdo con la Ley Municipal del Estado de Nayarit, vigente, las autoridades auxiliares del Municipio son:
I. La Comisión Municipal de Derechos Humanos y Justicia Administrativa;

II. Los Delegados y Comisarios Municipales;

III. Los Jueces Auxiliares de cada localidad; y.

IV. Los Jefes de sector urbano, sección rural o manzana

Y tienen como principales fines los siguientes:
a) Coadyuvar al cumplimiento de los fines del ayuntamiento.

b) Atender en las regiones y localidades en que se determinen, el mantenimiento de la tranquilidad, seguridad y orden públicos.

c) Así como procurar el cumplimiento a los Ordenamientos Legales, Administrativos y Reglamentarios del Municipio.

La propia Ley establece también organismos auxiliares del ayuntamiento, que son:

I. Los Consejos de Colaboración Municipal; y

II. Los Comités de Acción Ciudadana.

Tendrán por objeto coadyuvar al cumplimiento de los fines del ayuntamiento y participar mediante el trabajo y la solidaridad en el desarrollo vecinal, cívico y de beneficio colectivo.

Regionalización Política

El municipio de Santa María del Oro pertenece al III Distrito Electoral Local y al III Distrito Electoral Federal.

Reglamentación Municipal

Reglamento Interno del Ayuntamiento.
Reglamento de Policía y Buen Gobierno.
Reglamento de Mercados Municipales.
Reglamento de Alcoholes.
Reglamento de Rastro Municipal.
Reglamento de Aseo Público.
Reglamento de Participación Ciudadana.

****Fuente: Instituto nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal. Gobierno del Estado de Nayarit.**

DESEMPEÑO FINANCIERO

SANTA MARIA DEL ORO Indicadores de la Gestión Financiera (%)												Evaluación seccional
	1999			2004		2005		2006		2007		ejercicio
Indicador	Nal	Nay.	Sta. Maria	Nay.	Sta. Maria	Nay.	Sta. Maria	Nay	Sta. Maria	Nay	Sta. Maria	2007
Capacidad Financiera	44	16.3	8.5	29	3.53	17.32	19.59	19.65	22.57	23.00	9.41	malo
Dependencia financiera	48.1	62.8	90	44	79.4	50.1	55.78	48.25	53.43	50.89	53.02	malo
Inversión Municipal	28.2	17.7	3.7	35	20.4	59.5	31.44	34.96	30.80	35.87	39.50	bueno
Inversión Per cápita*	69.5	45.4	7.8	639.44	610	872	648	895	765	1,045	1,006	bueno
Ingreso Per cápita*	246.6	256.8	210.2	1,841	2,982	1,948	2,007	2,495	2,366	2,619	2,293	bueno
Apalancamiento Financiero	3	0.6	2.3	0	0	16.3	6.11	16.94	13.17	9.29	0.03	malo

Fuente :Elaborado por OFS con base de datos de INEGI (

Cta. Pública Municipal (2004-2007)

Notas:* Inversión e Ingreso Per cápita se refieren a pesos/habitantes.

SANTA MARIA DEL ORO Indicadores promedio de la Gestión Financiera (%)					evaluación series de tiempo
	1990-1999		2007		ejercicios
Indicador	Nacional	Nayarit	Nayarit	Sta. Ma. Oro	2004-2007
Capacidad Financiera	59.5	25.7	22.24	13.78	malo
Dependencia Financiera	49.2	67	48.31	60.41	malo
Inversión Municipal	24.1	12.5	41.33	30.53	malo
Inversión Per cápita**	44.6	24.4	863	757	regular
Ingreso Per cápita**	183.6	190.9	2,226	2,412	bueno
Apalancamiento Financiero	5.6	10.7	10.63	4.83	bueno

Fuente: Elaborado por el OFS con base de datos de INEGI y Ctas. Púb. Mpal.(2007)

** Inversión e Ingreso Per cápita se refieren a pesos/ habitantes.

MUNICIPIO DE SANTA MARIA DEL ORO
ESTADO DE RESULTADOS (por estructura administrativa)

CONCEPTO	EJERCICIO 2006	%	EJERCICIO 2007	%	DIFERENCIA	Δ %
INGRESOS MUNICIPALES						
Derechos	7,276,215	15.02	1,747,891.30	3.72	- 5,528,324	-316.29
Productos	202,730	0.42	72,294.95	0.15	- 130,435	-180.42
Aprovechamientos	315,930	0.65	834,111.53	1.78	518,181	62.12
Participaciones	26,688,999	55.08	27,647,883.33	58.87	958,884	3.47
Fondos	11,186,424	23.09	12,761,550.57	27.17	1,575,127	12.34
Ingresos extraordinarios	2,635,322	5.44	3,745,637.75	7.98	1,110,316	29.64
Otros ingresos	149,361	0.31	153,189.77	0.33	3,829	2.50
TOTAL DE INGRESOS	**48,454,981**	**100.00**	**46,962,559.20**	**100.00**	**- 1,492,422**	-3.18
EGRESOS MUNICIPALES						
Gobernación y Admón. General	7,956,403	15.64	8,488,292.37	16.28	531,889	6.27
Hacienda Pública	5,945,629	11.69	6,170,531.50	11.83	224,903	3.64
Contraloría	462,877	0.91	460,132.54	0.88	- 2,744	-0.60
Registro Civil	501,715	0.99	587,096.27	1.13	85,381	14.54
Cementerio Municipal	100,807	0.20	121,234.37	0.23	20,427	16.85
Aseo Público	884,827	1.74	946,570.49	1.82	61,744	6.52
Alumbrado Público	435,124	0.86	463,696.30	0.89	28,572	6.16
Seguridad Pública	7,427,606	14.60	3,155,753.24	6.05	- 4,271,853	-135.37
Parques y Jardines	143,240	0.28	167,276.44	0.32	24,036	14.37
Educación Pública	1,448,384	2.85	1,525,783.16	2.93	77,400	5.07
Actividades Cívicas	2,014,171	3.96	1,443,714.84	2.77	- 570,456	-39.51
Rastro Municipal	107,050	0.21	170,108.99	0.33	63,059	37.07
Obras Públicas	2,799,399	5.50	2,513,366.65	4.82	- 286,033	-11.38
Coplademun	1,552,886	3.05	1,563,734.06	3.00	10,848	0.69
Mercado	62,112	0.12	63,309.50	0.12	1,198	1.89
Deportes y Recreaciones	250,306	0.49	371,856.35	0.71	121,550	32.69
Seguridad Social	1,080,592	2.12	515,797.72	0.99	- 564,794	-109.50
Erogaciones Generales	3,332,345	6.55	7,067,284.38	13.55	3,734,939	52.85
Dir. Servicios Médicos Municipales	319,230	0.63	326,166.81	0.63	6,937	2.13
Protección Civil	69,482	0.14	76,379.64	0.15	6,898	9.03
Depto. Agropecuario	561,546	1.10	613,833.91	1.18	52,288	8.52
Depto. Desarrollo Econ. y Cultural.	190,750	0.37	173,285.78	0.33	- 17,464	-10.08
Ramo 33	11,068,010	21.76	10,151,983.55	19.47	- 916,027	-9.02
Ramo 20	1,500,081	2.95	4,261,091.55	8.17	2,761,010	64.80
FAM	572,323	1.13	661,677.38	1.27	89,354	13.50
Dirección de Turismo	83,461	0.16	86,622.61	0.17		
TOTAL EGRESOS	**50,870,357**	**100.00**	**52,146,580**	**100.00**	**1,276,223**	**2.45**
RESULTADO FINANCIERO	**- 2,415,376**		**-5,184,021**		**2,768,645**	**-53.41**

ESTADO DE RESULTADOS (por objeto del gasto)

CONCEPTO	EJERCICIO 2005	%	EJERCICIO 2006	%	DIFERENCIA	Δ %
INGRESOS MUNICIPALES						
Derechos	7,276,215	15.02	1,747,891.30	3.72	- 5,528,324	-316.29
Productos	202,730	0.42	72,294.95	0.15	- 130,435	-180.42
Aprovechamientos	315,930	0.65	834,111.53	1.78	518,181	62.12
Participaciones	26,688,999	55.08	27,647,883.33	58.87	958,884	3.47
Fondos	11,186,424	23.09	12,761,550.57	27.17	1,575,127	12.34
Ingresos extraordinarios	2,635,322	5.44	3,745,637.75	7.98	1,110,316	29.64
Otros ingresos	149,361	0.31	153,189.77	0.33	3,829	2.50
TOTAL DE INGRESOS	**48,454,981**	**100.00**	**46,962,559.20**	**100.00**	**- 1,492,422**	-3.18
EGRESOS MUNICIPALES						
Servicios Personales	20,213,003	39.73	18,541,327.97	35.56	- 1,671,675	-9.02
Materiales y Suministros	2,833,483	5.57	2,742,602.08	5.26	- 90,881	-3.31
Servicios Generales	2,983,439	5.86	2,806,618.44	5.38	- 176,820	-6.30
Ayudas, Subsidios y Transferencias	9,159,439	18.01	7,400,963.66	14.19	- 1,758,476	-23.76
Bienes Muebles e Inmuebles	1,264,046	2.48	44,015.70	0.08	- 1,220,031	-2771.81
Proyectos y Programas	1,261,730	2.48	5,520,933.54	10.59	4,259,203	77.15
Deuda Publica	14,802	0.03	15,366.53	0.03	565	3.67
Federales, Estatales y Municipales.	11,640,334	22.88	10,813,660.93	20.74	- 826,673	-7.64
Ramo 20	1,500,081	2.95	4,261,091.55	8.17	2,761,010	64.80
TOTAL DE EGRESOS	**50,870,357**	**100.00**	**52,146,580.40**	**100.00**	**1,276,223**	**2.45**
RESULTADO FINANCIERO	**- 2,415,376**		**- 5,184,021**		**2,768,645**	**-53.41**

INDICADORES DE MEDICIÓN FINANCIERA 2007

ÁREA	INDICADOR	FÓRMULA	INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS	RDO.	PÁRAMETRO ACEPTABLE
Efectivo	Liquidez	Activo circulante / Pasivo circulante	Capacidad p/ satisfacer obligación corto plazo	0.74	Aceptable **1.00** Municipal 2007 **1.30**
Recaudación	Recaudación Anual per cápita Impto Predial	Recaudación anual / población total	Mide la recaudación del impuesto predial por habitante	48.23	Recaudación Per cápita Municipal 2007 **$97.28**
	Recaudación per cápita agua Potable anual	Recaudación anual / población total	Mide la recaudación del servicio de agua potable por habitante	44.54	Promedio Per cápita municipal **$113.03**
Pasivos	Independencia Financiera	Pasivos totales / Ingresos totales	Capacidad Hda. Mpio p/ pagar compromisos	0.23	Promedio Municipal 2007- **8.65 %**
	Capacidad pago servicio deuda	Resultado / gastos financieros	Capacidad municipal p/ pagar intereses	-87.43	Positivo; promedio Municipal 2007 -**2,520.13**
	Apalancamiento financiero	Endeudamiento total del año / Gasto total del año	Grado de utilización de Recursos crediticios para Financiamiento del gasto	0.03	Promedio Municipal 2007 **9.29%**
Presupuestaria	sustentabilidad financiera	Gasto sustentable * / Ingresos por participaciones mas aportaciones federales	Proporción del gasto de inversión financiado con participaciones y aportaciones federales	50.97	Promedio municipal 2006 **59.43%**
	Gestión de nómina	Gasto de nómina / Gasto de nómina presupuestado	grado de desviación del gasto ejercido y el presupuestado	82.07	Promedio municipal 2007 **95.28%**
	Percepción de salario	Gasto sueldos cabildo y direcciones / Gto. Serv. Personales	Proporción salarial de directivos en relación al total ejercido		
	Resultado financiero	Gasto operativo menos intereses deuda pública	Déficit o superávit de la entidad	-5,184	Resultado positivo Promedio **(1,265.72)**
	Autonomía Financiera	Ingresos propios / Total de ingresos	Autonomía de gobierno respecto a otras fuentes De financiamiento	6.33	Promedio municipal 2007 **13.33%**
	Capacidad financiera	Ingresos propios / Gasto corriente	Capacidad d gobiernos p/ cubrir gasto operativo con recursos propios	9.41	Promedio municipal 2007 **23.00%**
	Dependencia financiera	Participaciones / Gasto total	proporción d gasto total financiado con las participaciones	53.02	Promedio municipal 2007 **50.89%**
	Dependencia financiera relativa	Participaciones / Gasto corriente	Gasto financiado con recursos indirectos	87.63	Promedio municipal 2007 **81.01%**
	Autonomía Tributaria	Ingresos por impuestos / Total de ingresos propios	Mide el grado de presencia fiscal de los gobiernos	0.00	Promedio municipal 2007 32.22**%**
	Ingreso Per cápita	Ingreso total / población total	Ingresos totales obtenidos en términos de los habitantes	2,293.43	Promedio municipal 2007 **$2,618.70**
Inversión	Inversión Municipal	Gasto en Inversión / Gasto total	Porcentaje del gasto dedicado a inversión pública	39.50	Promedio municipal 2007 **35.87%**
	Inversión Per Cápita	Gasto en Inversión / población total	Mide gasto de inversión por habitante	1,005.80	Promedio municipal 2007 **$1,044.95**

(*) Todos los gastos (menos) Capítulos 100 Servicios Personales, 200 Materiales y Suministros, 300 Servicios generales400 transferencias

DESEMPEÑO FINANCIERO MUNICIPAL:

1. Efectivo

1.1).- Medida de liquidez, Indica la capacidad del municipio para cumplir con sus obligaciones financieras a corto plazo. El municipio tiene una liquidez a corto plazo de 0.74 veces su pasivo. El promedio municipal es de 1.30 y el parámetro mínimo aceptable de 1.00 veces.

2. Recaudación

El análisis de este concepto es importante, pues los techos asignados a los municipios del Fondo de Fomento Municipal se determinan en relación directa a los montos de recaudación por concepto de Impuesto Predial y Derechos de Agua.

2.1).- Recaudación anual per cápita (Impuesto predial): En Nayarit en el ejercicio 2006 el promedio anual ajustado es de $97.28. La recaudación municipal para el ejercicio 2006 es de $ 51.15. Superior al registrado en 2007 de $ 48.23. La evaluación nos muestra una deficiente recaudación.

2.2.- Recaudación anual per cápita (Agua Potable) La recaudación anual per cápita de agua potable para este ejercicio es de $ 44.54. El municipio se encuentra debajo del parámetro estatal 2007 de $113.03. Se recomienda hacer más eficiente las políticas de captación de recursos.

3.- Indicadores de pasivo

3.1.-Independencia financiera: nos muestra que la deuda pública del municipio representa el 0.23% de sus ingresos totales entre menor es el porcentaje mayor es la independencia del financiamiento externo. El promedio del Estado es de 8.65%. El municipio se encuentra dentro de los parámetros aceptables.

3.2.-Capacidad de pago del servicio de la Deuda (pago de Intereses): Mide la capacidad del municipio para hacer pagos contractuales de intereses. Cuanto mayor es su valor, más capacidad tiene el municipio para cumplir con sus obligaciones por concepto de intereses. En el ejercicio 2007 el porcentaje del municipio es de -87.43%, el resultado es deficitario.

3.3.-Apalancamiento financiero: Mide la proporción del gasto total financiado con recursos crediticios; cuanto mas alta es la razón mayor es la cantidad de recursos ajenos que se utilizan para cumplir con la gestión municipal. El valor de 0.03% indica que por cada $1.00 que el municipio ha gastado $0.003 son recursos financiados. El índice de endeudamiento es aceptable tomando como parámetro de medición el promedio estatal de 9.29%.

4. Administración presupuestaria

4.1.-Sustentabilidad financiera: Este indicador nos muestra la dependencia del municipio de la administración federal para financiar el gasto de inversión. El indicador en 2006 fue de 38.71%, en el 2007 es de 50.97%. El parámetro estatal de referencia es de 59.43%. El porcentaje de sustentabilidad nos muestra una mayor dependencia.

4.2.-Gestión de nómina: El indicador nos muestra el porcentaje de desviación del ejercicio presupuestal aprobado por cabildo y el gasto real ejercido. En el 2006 es 96.70% y en el 2007 fue 82.07%. No existe sobregiro en la partida. Sin embargo existe un importante subejercicio, lo que permite declarar que existe una deficiente planeación presupuestal. El promedio estatal es de 59.43%.

4.3.-Percepción salarial: Es el porcentaje que la administración municipal destina del concepto de sueldos y salarios para el pago de Direcciones, Cabildo y mandos superiores en el ejercicio 2007 no se nos proporciono la información requerida por el área financiera municipal.

4.4.-Balance financiero: Muestra el resultado de la gestión pública municipal. Si este es positivo las finanzas del municipio son sanas. El municipio tiene un déficit de $-5,184 miles de pesos se gasta más de lo que ingresa. El promedio ajustado de los municipios es de $1,265.72.

4.5.-Autonomía financiera: Indica el porcentaje que representan los ingresos propios del municipio sobre otras fuentes de financiamiento. El porcentaje de los municipios en el 2007 es de 13.33%; el municipal de 6.33%. El municipio muestra una alta dependencia financiera.

4.6.-Capacidad financiera: El indicador muestra que el municipio puede cubrir su gasto operativo en un 9.41% con ingresos propios. El parámetro estatal de referencia es de 23.00%.

4.7.-Dependencia financiera: El indicador municipal es de 53.02% y el promedio municipal de referencia es de 50.89%. El municipio es altamente dependiente de las participaciones para cubrir el gasto total.

4.8.-Dependencia relativa: Este índice financiero nos muestra la dependencia del municipio de las participaciones para cubrir el gasto corriente, el índice del municipio fue de 87.63%. Se encuentra en una posición aceptable con respecto al promedio municipal que es de 81.01%, El porcentaje no indica que las finanzas públicas dependen en un alto porcentaje de los recursos federales para cubrir el gasto de la gestión administrativa.

4.9.-Autonomía tributaria: Muestra los ingresos vía impuestos que el municipio recibe con respecto del total de los ingresos propios son de 0.00%. El parámetro estatal de referencia es de de 32.22%. El municipio no recauda recursos por la vía de los impuestos.

4.10.-Ingreso per cápita: Cantidad resultante para evaluar los ingresos totales del municipio en relación al número de habitantes del municipio. En el ejercicio 2006 se obtiene $ 2,366 muy similar al 2007 de $ 2,293.43. El parámetro de referencia aceptable es $ 2,618.70.

5.- Administración de la inversión

5.1-Inversión Municipal: Es el porcentaje que se dedica al gasto de inversión. En 2006 fue del 30.80%, similar al ejercicio 2007 de 39.50%. El resultado es aceptable con respecto al parámetro estatal de 35.87%. (Esta inversión se realiza solo con recursos federales)

5.2-Inversión Per cápita: Es el gasto de inversión en proporción a la población del municipio. Por cada habitante el municipio gasto en inversión $ 1005.80. El parámetro ajustado municipal es de $1,044.95.

SANTA MARÍA DEL ORO - INDICADORES DE EVALUACIÓN AL DESEMPEÑO - FONDO III - 2007

Grado de Marginación	Localidades		LOC. ATENDIDAS	%	LOC.SIN ATENTER	%	Prog.	Inversión		Eficacia presupuestal		Eficacia	Eficiencia
								Autorizada	Ejercida	Presup.	Progra.		
M U Y A L T O	El Caracol						1	422,979	422,979	100.00	100.00	100.00	100.00
TOTAL DE LOCALIDADES			1	9%	10	91%		422,979	422,979	100.00	100.00	100.00	100.00
A L T O	Cofradía de Acuitapilco						4	196,688	196,688	100.00	50.00	75.00	50.00
	Col. Moderna						4	685,370	397,036	57.93	80.00	68.97	138.10
	El Huanacaxtle						3	76,654	72,695	94.84	100.00	97.42	105.45
	El Real de Acuitapilco						4	565,167	565,098	99.99	100.00	99.99	100.01
	La Estanzuela						9	258,750	239,200	92.44	100.00	96.22	108.17
	Las Cuevas						4	441,874	375,394	84.95	100.00	92.48	117.71
	Mesitas						4	140,597	140,597	100.00	100.00	100.00	100.00
TOTAL DE LOCALIDADES			7	41%	10	59%		2,365,100	1,986,708	84.00	90	87.00	107.14
M E D I O	Cerro Blanco						4	340,139	340,139	100.00	100.00	100.00	100.00
	La Galinda						6	79,955	79,955	100.00	100.00	100.00	100.00
TOTAL DE LOCALIDADES			2	15%	11	85%		420,094	420,094	100	100	100	100
B A J O	El Limón						8	404,263	393,236	97.27	100.00	98.64	102.80
	La Labor						4	201,576	201,576	100.00	100.00	100.00	100.00
	San Leonel						4	60,222	56,972	94.60	100.00	97.30	105.70
	Santa María del Oro						11	151,125	149,500	98.92	100.00	99.46	101.09
	Zapotanito						4	86,831	86,789	99.95	100.00	99.98	100.05
TOTAL DE LOCALIDADES			5	83%	1	17%		904,017	888,073	98.24	100	99.12	101.80
TOTAL=	47	100%	15		32			4,112,190	3,717,854	90.41	97.5	93.96	107.84

**Indicadores de gestión de la Administración Pública

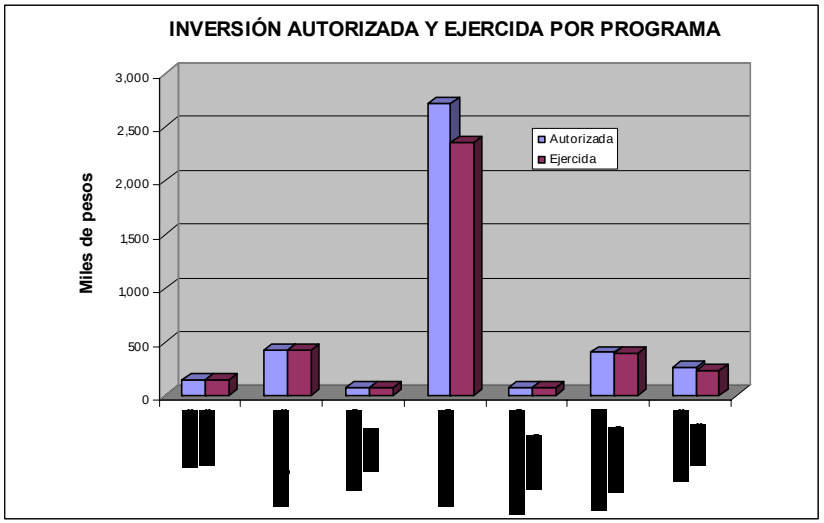
**Eficacia Presupuestal = Presupuesto Ejercido x 100 / Presupuesto Autorizado

**Eficacia Programática = Metas alcanzadas x100 / Metas programadas

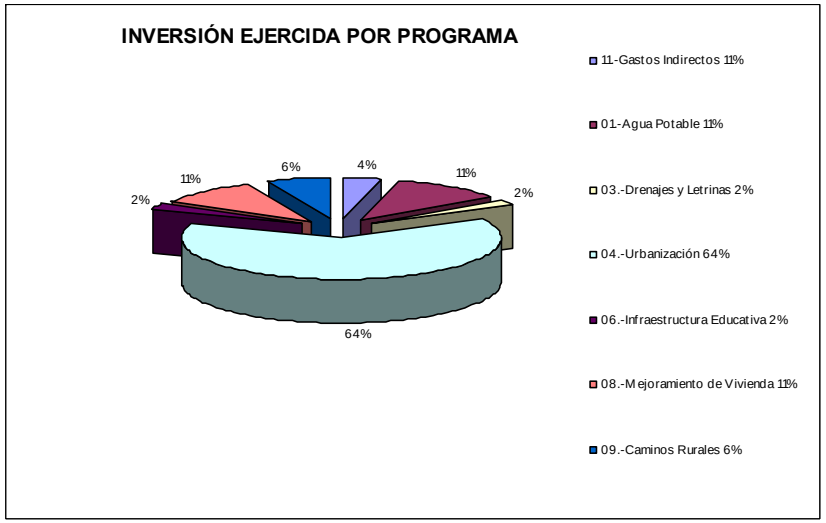
**Eficacia = (Eficacia Programática + Eficacia Presupuestal) / 2

**Eficiencia = Eficacia Programática x100 / Eficacia Presupuestal

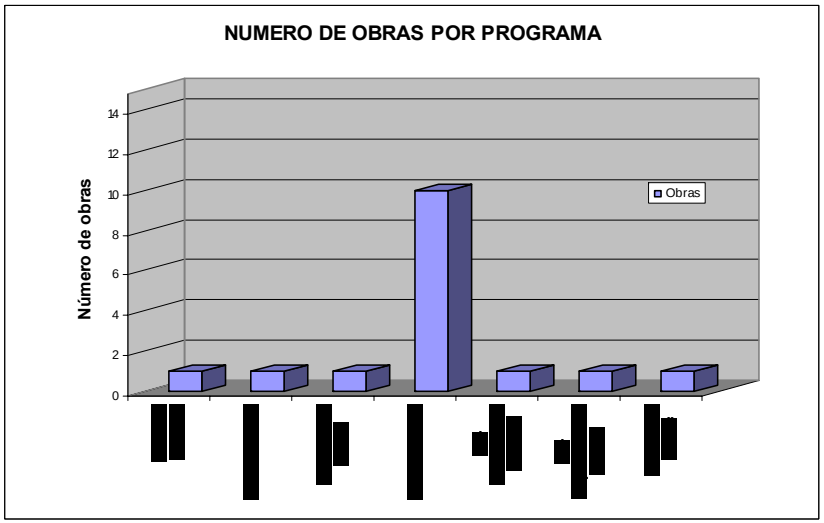
Cuadro 1



Gráfica 1



Gráfica 2

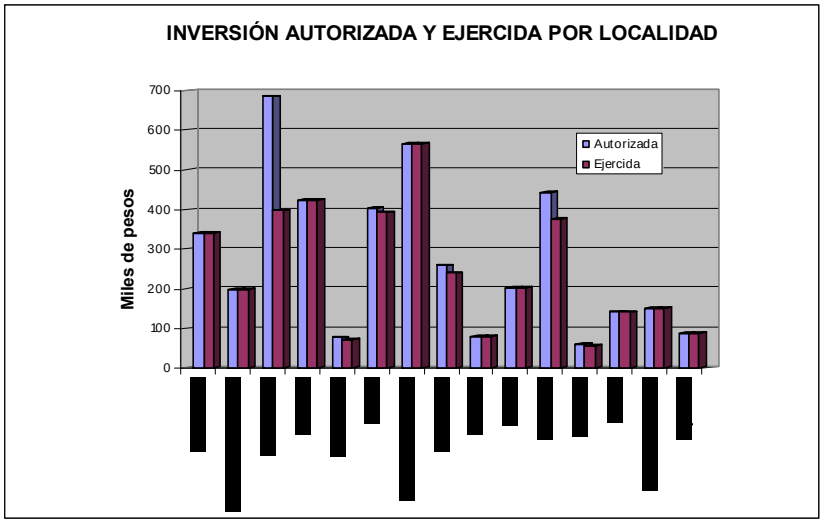


Gráfica 3

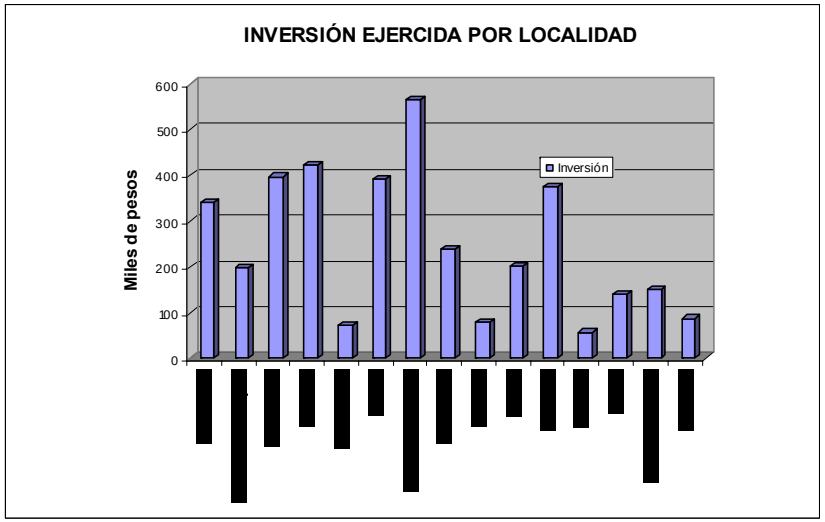
Gráfica 1.- En el municipio de Santa María del Oro se autorizaron recursos del Fondo de Infraestructura Social Municipal por el orden de $ 4,112,190 de los cuales se ejercieron $ 3,717,854 que representa el 90.41% dejando de ejercer $ 394,336. En la Gráfica se presentan los programas autorizados y la diferencia entre los montos autorizados y ejercidos, el programa con mayor rezago es Urbanización Municipal con un subejercicio de $ 358,175 que representa casi el 100% del total del subejercicio.

Gráfica 2.- El objetivo de esta gráfica es mostrar la distribución porcentual por programa de los recursos ejercidos e identificar las prioridades del municipio en función de las cantidades asignadas y ejercidas, el programa que mas destaca es Urbanización con $ 2,360,289 que representa el 64% del total de la inversión.

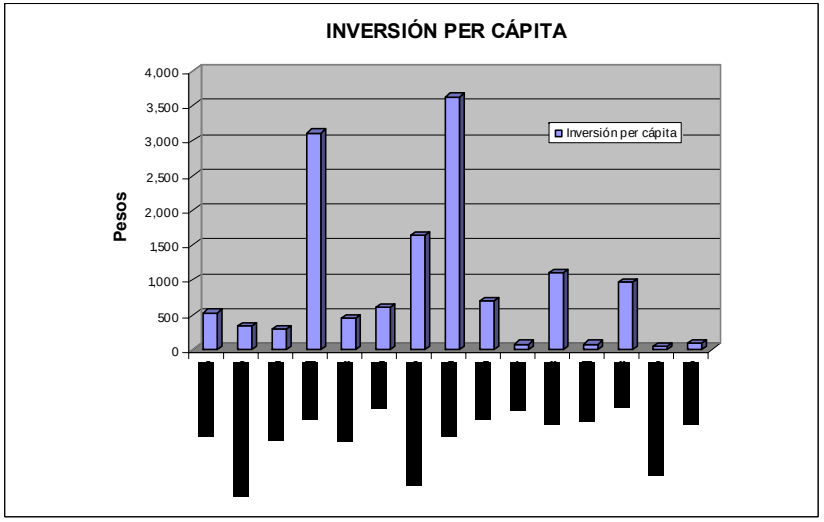
Gráfica 3.- En esta gráfica se muestra el número de obras y acciones realizadas por programas con el objeto de conocer la relación entre estas y los montos asignados. El programa Urbanización realizó el mayor número de obras con un total de 10.



Gráfica 4



Gráfica 5

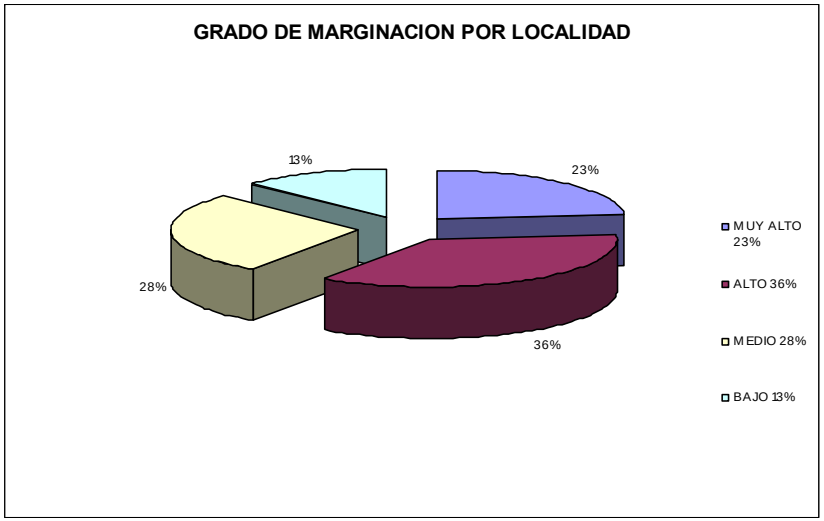


Gráfica 6

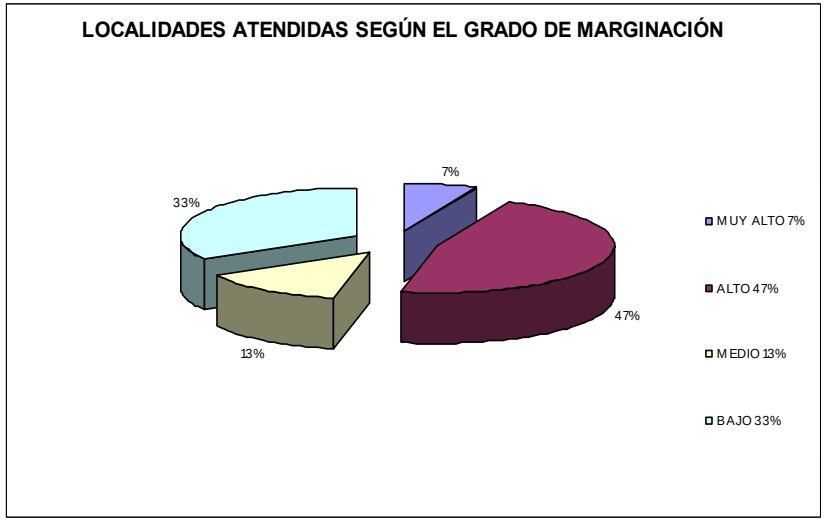
Gráfica 4.-Aquí se presenta el comparativo por localidad entre el monto autorizado y el monto ejercido, son 15 las localidades beneficiadas, en general la mayoría de estas presentan un alto grado de inversión ejercida excepto la Colonia Moderna que presenta un subejercicio de $ 288,334.

Gráfica 5.- La distribución de la inversión ejercida en las 15 localidades en el municipio nos indica que el mayor porcentaje de recursos se aplicó en la localidad de El Real de Acuitapilco con un monto de $565,098 y representa un 15% del total de la inversión ejercida, en segundo lugar en orden de importancia tenemos que El Caracol presenta un monto ejercido de $ 422,979 y le corresponde un 11% y en tercer lugar tenemos a la Col. Moderna que gasto $ 397,036 con un 10%,al resto de las localidades les corresponde un porcentaje menor.

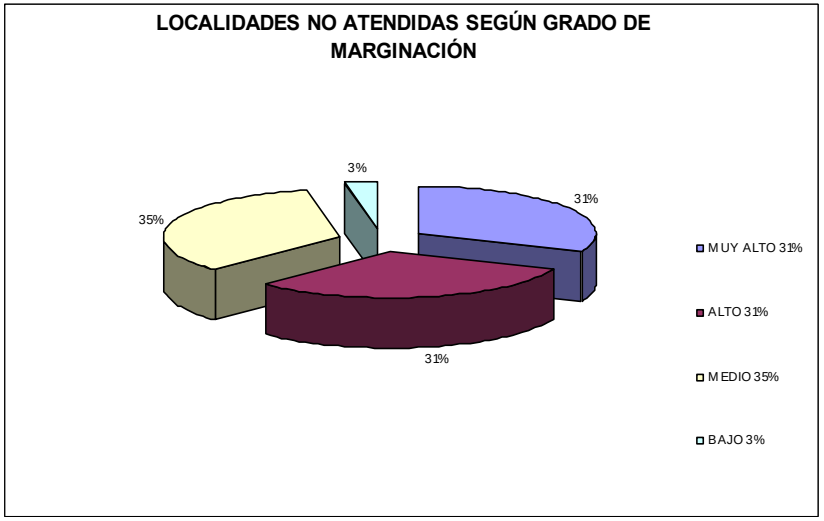
Gráfica 6.- En esta gráfica se muestra la inversión per cápita por localidad en función de la relación entre la inversión ejercida y el número de habitantes de la localidad con el propósito de comparar su comportamiento con respecto a la gráfica anterior. Con este criterio la localidad más beneficiada es la Estanzuela a la que le corresponde $ 3,624.



Gráfica 7



Gráfica 8

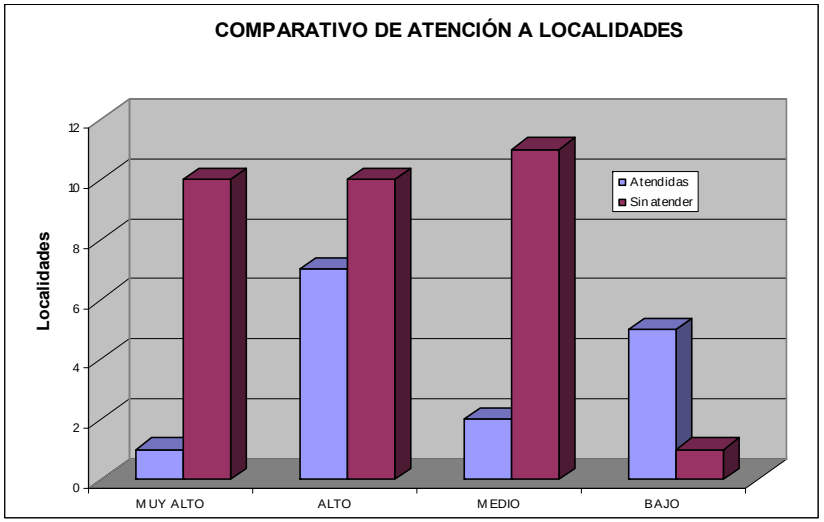


Gráfica 9

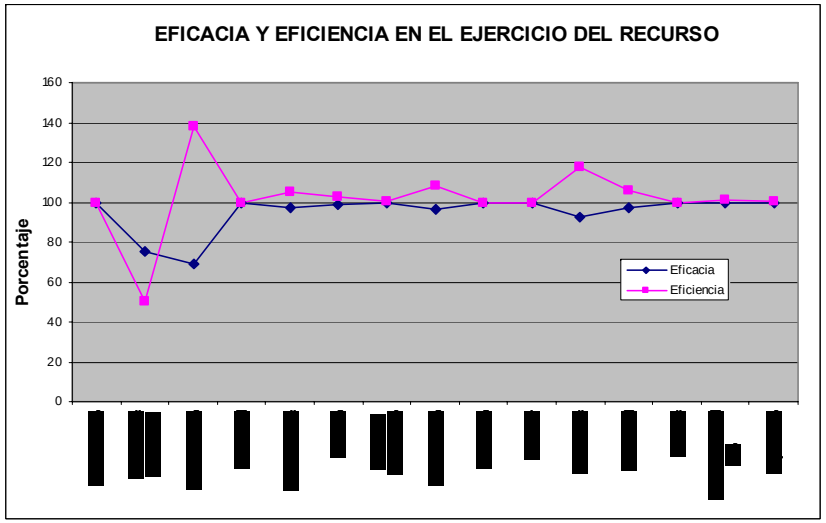
Gráfica 7.- Los recursos del Fondo de Infraestructura Social Municipal de acuerdo a lo que establece la normatividad deberán destinarse a la atención de las localidades que se encuentran con mayor rezago social y en extrema pobreza. El municipio de Santa María del Oro se compone de 47 localidades las que según el Consejo Nacional de Población se clasifican de la siguiente manera: 11 en el estrato de marginación Muy Alto, 17 se clasifican con un grado de marginación Alto, 13 con grado de marginación Medio, 6 con grado de marginación Bajo y 0 en el grado de marginación Muy Bajo, la gráfica nos presenta su distribución porcentual.

Gráfica 8.- En esta gráfica encontramos la distribución porcentual de las localidades que se atendieron en este ejercicio, los porcentajes se pueden apreciar en el pastel.

Gráfica 9.- El municipio cuenta con 20,477 habitantes de los cuales tan solo 11 se encuentran asentados en localidades que se localizan clasificados en el grado de marginación Muy Alto considerados como prioritarios para los recursos del Fondo III. La gráfica presenta los porcentajes de las localidades no atendidas por programa.



Gráfica 10



Gráfica 11

Gráfica 10.- En esta gráfica se presenta un comparativo de las localidades atendidas, agrupadas de acuerdo a sus niveles de marginación, con el propósito de conocer la aplicación de los recursos y su apego a la normatividad expresa en la Ley de Coordinación Fiscal que establece como prioritario la atención a las localidades con mayor rezago social y en extrema pobreza.

Gráfica 11.- La Evaluación del Desempeño sustenta su análisis en función de los criterios de eficacia, eficiencia y congruencia, en esta gráfica mostramos el comportamiento del gasto en cada una de las localidades en función de los primeros criterios, calculados en base de indicadores emitidos por SH y CP, en términos generales su calificación es aceptable, a excepción de la colonia Moderna que como ya se expreso en gráficas anteriores presenta un subejercicio considerable.

Programa	Inversión		Porcentaje	
	Autorizada	Ejercida	Autorizado	Ejercido
11.-Gastos Indirectos	151,125	149,500	3.68	4.02
01.-Agua Potable	422,979	422,979	10.29	11.38
03.-Drenajes y Letrinas	76,654	72,695	1.86	1.96
04.-Urbanización	2,718,464	2,360,289	66.11	63.49
06.-Infraestructura Educativa	79,955	79,955	1.94	2.15
08.-Mejoramiento de Vivienda	404,263	393,236	9.83	10.58
09.-Caminos Rurales	258,750	239,200	6.29	6.43
	4,112,190	**3,717,854**	**100.00**	**100.00**

Cuadro 2

Localidad	Inversión		Porcentaje	
	Autorizada	Ejercido	Autorizado	Ejercido
Cerro Blanco	340,139	340,139	8.27	9.15
Cofradía de Acuitapilco	196,688	196,688	4.78	5.29
Col. Moderna	685,370	397,036	16.67	10.68
El Caracol	422,979	422,979	10.29	11.38
El Huanacaxtle	76,654	72,695	1.86	1.96
El Limón	404,263	393,236	9.83	10.58
El Real de Acuitapilco	565,167	565,098	13.74	15.20
La Estanzuela	258,750	239,200	6.29	6.43
La Galinda	79,955	79,955	1.94	2.15
La Labor	201,576	201,576	4.90	5.42
Las Cuevas	441,874	375,394	10.75	10.10
San Leonel	60,222	56,972	1.46	1.53
Mesitas	140,597	140,597	3.42	3.78
Santa María del Oro	151,125	149,500	3.68	4.02
Zapotanito	86,831	86,789	2.11	2.33
	4,112,190	**3,717,854**	**100.00**	**100.00**

Cuadro 3

Inversión per cápita	Inversión	Población	Inversión per cápita
Cerro Blanco	340,139	640	531
Cofradía de Acuitapilco	196,688	573	343
Col. Moderna	397,036	1,339	297
El Caracol	422,979	136	3,110
El Huanacaxtle	72,695	159	457
El Limón	393,236	645	610
El Real de Acuitapilco	565,098	345	1,638
La Estanzuela	239,200	66	3,624
La Galinda	79,955	114	701
La Labor	201,576	2,400	84
Las Cuevas	375,394	341	1,101
San Leonel	56,972	706	81
Mesitas	140,597	146	963
Santa María del Oro	149,500	3,515	43
Zapotanito	86,789	1,010	86
	3,717,854	*******	*******

Cuadro 4

					1		2		3	
No. DE OBRAS X PROGR.		Localidad	Totales por Programa		Cerro Blanco		Cofradía de Acuitapilco		Col. Moderna	
	Clave	Programa	Autorizado	Ejercido	Aut.	Ejerc.	Aut.	Ejerc.	Aut.	Ejerc.
1	11	11.-Gastos Indirectos	151,125	149,500						
1	1	01.-Agua Potable	422,979	422,979						
1	3	03.-Drenajes y Letrinas	76,654	72,695						
10	4	04.-Urbanización	2,718,464	2,360,289	340,139	340,139	196,688	196,688	685,370	397,036
1	6	06.-Infraestructura Educativa	79,955	79,955						
1	8	08.-Mejoramiento de Vivienda	404,263	393,236						
1	9	09.-Caminos Rurales	258,750	239,200						
16			**4,112,190**	**3,717,854**	**340,139**	**340,139**	**196,688**	**196,688**	**685,370**	**397,036**

Cuadro 5

			4		5		6		7	
Localidad	Totales por Programa		El Caracol		El Huanacaxtle		El Limón		El Real de Acuitapilco	
Programa	Autorizado	Ejercido	Aut.	Ejerc.	Aut.	Ejerc.	Aut.	Ejerc.	Aut.	Ejerc.
11.-Gastos Indirectos	151,125	149,500								
01.-Agua Potable	422,979	422,979	422,979	422,979						
03.-Drenajes y Letrinas	76,654	72,695			76,654	72,695				
04.-Urbanización	2,718,464	2,360,289							565,167	565,098
06.-Infraestructura Educativa	79,955	79,955								
08.-Mejoramiento de Vivienda	404,263	393,236					404,263	393,236		
09.-Caminos Rurales	258,750	239,200								
	4,112,190	**3,717,854**	**422,979**	**422,979**	**76,654**	**72,695**	**404,263**	**393,236**	**565,167**	**565,098**

Cuadro 5.1

					8		9		10		11	
No. DE OBRAS X PROGR.		Localidad	Totales por Programa		La Estanzuela		La Galinda		La Labor		Las Cuevas	
	Clave	Programa	Autorizado	Ejercido	Aut.	Ejerc.	Aut.	Ejerc.	Aut.	Ejerc.	Aut.	Ejerc.
1	11	11.-Gastos Indirectos	151,125	149,500								
1	1	01.-Agua Potable	422,979	422,979								
1	3	03.-Drenajes y Letrinas	76,654	72,695								
10	4	04.-Urbanización	2,718,464	2,360,289					201,576	201,576	441,874	375,394
1	6	06.-Infraestructura Educativa	79,955	79,955			79,955	79,955				
1	8	08.-Mejoramiento de Vivienda	404,263	393,236								
1	9	09.-Caminos Rurales	258,750	239,200	258,750	239,200						
16			**4,112,190**	**3,717,854**	**258,750**	**239,200**	**79,955**	**79,955**	**201,576**	**201,576**	**441,874**	**375,394**

Cuadro 5.2

			12		13		14		15	
Localidad	Totales por Programa		San Leonel		Mesitas		Santa María del Oro		Zapotanito	
Programa	Autorizado	Ejercido	Aut.	Ejerc.	Aut.	Ejerc.	Aut.	Ejerc.	Aut.	Ejerc.
11.-Gastos Indirectos	151,125	149,500					151,125	149,500		
01.-Agua Potable	422,979	422,979								
03.-Drenajes y Letrinas	76,654	72,695								
04.-Urbanización	2,718,464	2,360,289	60,222	56,972	140,597	140,597			86,831	86,789
06.-Infraestructura Educativa	79,955	79,955								
08.-Mejoramiento de Vivienda	404,263	393,236								
09.-Caminos Rurales	258,750	239,200								
	4,112,190	**3,717,854**	**60,222**	**56,972**	**140,597**	**140,597**	**151,125**	**149,500**	**86,831**	**86,789**

Cuadro 5.3

FONDO PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL
INDICADORES PARA APOYAR LA VALORACIÓN DEL CUMPLIMIENTO
MUNICIPIO DE SANTA MARÍA DEL ORO, NAYARIT
Cuenta Pública 2007
(Miles de pesos)

CONCEPTO	IMPORTE	%	COMENTARIOS
I.- CUMPLIMIENTO DE METAS			
I.1 Nivel de gasto al 31 de diciembre			
inversión ejercida del FISM al 31 de diciembre	**3,717**	**70**	El resultado presenta un porcentaje mayor al 100% en virtud que se autorizaron y ejercieron recursos superiores al monto asignado al Fondo; publicado en el Periódico oficial del Estado de Nayarit, 014 de fecha 31 de Enero 2007
monto asignado del FISM en el ejercicio 2007	**5,310**		
I.2 Nivel de Gasto a la Fecha de la Revisión			
inversión ejercida del FISM, a la fecha de la revisión	**3,717**	**70**	El resultado presenta un porcentaje mayor al 100% en virtud que se autorizaron y ejercieron recursos superiores al monto asignado al Fondo; publicado en el Periódico oficial del Estado de Nayarit, 014 de fecha 31 de Enero 2007
monto asignado del FISM en el ejercicio 2007	**5,310**		
I.3 Índice de cumplimiento de metas (avance físico).			
obras y acciones del Reporte de Avance Físico-Financiero del FISM, a la fecha de la revisión presentan cumplimiento de su avance físico programado	**13**	**81.25**	Con información obtenida de la cuenta pública municipal 2007
obras y acciones integran el Reporte de Avance Físico Financiero del FISM, a la fecha de la revisión	**16**		
I.4 Índice de cumplimiento de metas de las obras y acciones de la muestra de auditoria (análisis físico y documental).			
número de obras y acciones de la muestra de auditoría, que cumplieron con su avance físico programado			Información proporcionada por la Unidad de Auditoría de Obra Pública del OFS, de acuerdo a la muestra programada.
número de obras y acciones de la muestra de auditoría, que cumplieron con su avance físico programado			
I.5 Índice de cumplimiento de metas de las obras y acciones de la muestra de auditoría (inversión).			
Monto de obras y acciones de la muestra de auditoría, que cumplieron con su avance físico programado			Información proporcionada por la Unidad de Auditoría de Obra Pública del OFS, de acuerdo a la muestra programada.
número de obras y acciones de la muestra de auditoría			
I.6 Índice de cumplimiento de beneficiarios			
obras y acciones de la muestra de auditoría, que cumplió con el número de beneficiarios programado			Información que se genera con los resultados de las auditoría de obra, de acuerdo a la muestra programada
obras y acciones de la muestra de auditoría			
II.- CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS			
II.1 Orientación de recursos a población sin rezago social.			
inversión ejercida en obras y acciones de la muestra de auditoría, en las que no se beneficia a población en condiciones de rezago social,			Fuente: CONAPO y Cierre de Cuenta Pública.
inversión ejercida en obras y acciones de la muestra de auditoría			
II.2 Recursos ejercidos en rubros no autorizados por la ley de coordinación fiscal			
Monto total ejercido en rubros no autorizados en la Ley de Coordinación fiscal.	**0**	**0**	Los recursos se aplicaron en programas que atienden lo señalado en la Ley de Coordinación Fiscal, con excepción del monto asignado para restaurar edificio municipal.
inversión ejercida en obras y acciones del FISM	**3,717**		
II.3 Índice de concentración de la inversión en pavimentos			
inversión ejercida en pavimentaciones y obras similares	**999**		Información que se obtuvo de avances físicos y financieros ejercicio 2007.
inversión ejercida en obras y acciones del FISM	**3,717**	**26.87**	

II.4 viviendas particulares habitadas que no disponen de:	Viviendas totales del municipio	Viviendas sin servicios	%	COMENTARIOS

Viviendas que carece de Agua entubada de red pública	5,264	288	**5.47**	Fuente: Información proporcionada por CONAPO
Viviendas que carece de Drenaje	5,264	491	**9.33**	Fuente: Información proporcionada por CONAPO
Viviendas que carece de Energía eléctrica	5,264	227	**4.31**	Fuente: Información proporcionada por CONAPO

CONCEPTO	IMPORTE	%	COMENTARIOS
II.5 Índice de concentración de la inversión en la cabecera municipal			
Inversión ejercida en obras y acciones ubicadas en la cabecera municipal	**149**	**4.00**	Información obtenida Cierre de Cuenta Pública 2007.
Inversión ejercida en obras y acciones del FISM	**3,717**		
II.6 Concentración de la población en la cabecera municipal			
Conteo de Población 2005 del INEGI en la cabecera municipal	**3,515**		Con información generada localidades de Nayarit; edición 2005.
Conteo de Población municipal 2005 del INEGI	**20,477**	**17.16**	
II.7 Índice de obras de la muestra de auditoría, que no están terminadas y/o no operan o no lo hacen adecuadamente			
obras que estaban sin concluir, no operaban o lo hacían con deficiencias			Información generada por los resultados que se obtienen en el área de Auditoría de Obra del OFS
obras y acciones de la muestra de auditoría			
II.8 Monto de recursos del FISM aportados al programa Hábitat.			
Monto de recursos del FISM aportados al programa Hábitat	**0**		Información que proporciona el municipio en la cuenta pública 2007
Recursos asignados al FISM	**5,310**	**0**	
II.9 Montos del FISM convenidos para mezclarse con otras fuentes de financiamiento.		**0**	Información que proporciona el municipio en la cuenta pública 2007
PARTICIPACIÓN SOCIAL			
II.10 Índice de inversión de las obras y acciones de la muestra de auditoría, autorizadas por el COPLADEM o CDM			
inversión ejercida en obras de la muestra de auditoría, que fueron autorizadas por el COPLADEM o CDM			Información generada por la Dirección de Obra a Municipios de acuerdo a Muestra de auditoria.
inversión ejercida en las obras que integran la muestra de auditoría			
II.11 Índice de obras y acciones de la muestra de auditoría, que cuentan con solicitud de la comunidad			
obras de la muestra de auditoría, que cuentan con solicitud de la comunidad debidamente integrada			Información que se proporciona por el área de auditoria de obra pública de acuerdo a la muestra
obras de la muestra de auditoría			
II.12 Índice de obras de la muestra de auditoría, con acta de entrega recepción suscrita por el representante del comité pro obra			
obras de la muestra de auditoría, en las cuales el acta de entrega recepción de la obra, fue suscrita por el Presidente o un representante del Comité Comunitario Pro Obra			Información que proporciona el área de auditoria de Obra Pública conforme a muestra de auditoria.
obras de la muestra de auditoría			
II.13 Recursos aportados por los beneficiarios para el financiamiento de obras.			
Monto aportado por los beneficiarios para el financiamiento de obras del FISM	**81**	**1.52**	Información que se obtiene del cierre del ejercicio 2007 proporcionada por el municipio.
Recursos asignados al FISM en el ejercicio 2007	**5,310**		
DIFUSIÓN			

II.14 Índice de difusión de obras y acciones a realizar			
Monto asignado, correspondiente a las obras y acciones que, se difundieron entre la población al inicio del ejercicio, informándose sobre costo, ubicación, metas y beneficiarios.	NPM		Información que no ha proporcionado el municipio
monto asignado del FISM en el ejercicio			
II. 15 Índice de difusión (resultados)			
Monto asignado correspondiente a las obras y acciones que se difundieron entre la población al término del ejercicio, informando sobre su costo y ubicación, metas y beneficiarios.	NPM		Información que no ha proporcionado el municipio
monto asignado al FISM, en el ejercicio 2007			
II.16 Índice de entrega de informes trimestrales a la SEDESOL			
informes trimestrales enviados al Gobierno del Estado para su remisión a la SEDESOL	NPM		Información que no ha proporcionado el municipio
informes (trimestrales) previsto (4)			
II. 17 Información adicional	SÍ	NO	
¿Disponibilidad para el público, de los informes trimestrales en publicaciones específicas?			
¿Disponibilidad de los informes trimestrales en Internet?			
IMPORTANCIA DEL FISM EN LAS FINANZAS MUNICIPALES			
II.18 Importancia del fondo respecto de los recursos propios municipales y las participaciones fiscales			
monto asignado al FISM en el ejercicio 2007	**5,310**	**15.52**	Información generada en el Estado de resultados (forma objeto del gasto) del periodo comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre 2007 y el monto asignado al fondo, publicado en el Periódico oficial 014 de fecha 31 de enero 2007
recursos propios municipales más participaciones fiscales (impuestos, derechos, productos y aprovechamientos)	**34,201**		
II.19 Importancia del fondo respecto de los recursos propios municipales			
monto asignado al FISM en el ejercicio 2007	**5,310**	**81.03**	Información generada en el Estado de resultados (forma objeto del gasto) del periodo comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre 2007 y el monto asignado al fondo, publicado en el Periódico oficial 014 de fecha 31 de enero 2007
recursos propios municipales (impuestos, derechos, productos y aprovechamientos)	**6,553**		
II.20 Importancia del fondo respecto de las participaciones fiscales			
monto asignado al FISM en el ejercicio 2007	**5,310**	**19.20**	Información generada en el Estado de resultados (forma objeto del gasto) del periodo comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre 2007 y el monto asignado al fondo, publicado en el Periódico oficial 014 de fecha 31 de enero 2007
Participaciones fiscales	**27,647**		
II.21 Importancia del fondo respecto de la inversión municipal en obra pública financiada con recursos propios del municipio			
monto asignado al FISM en el ejercicio 2007	**5,310**		Información que no ha proporcionado el municipio
inversión municipal en obra pública financiada con recursos propios del municipio	NPM		
participaciones fiscales			
II.22 Importancia del fondo respecto al monto total del presupuesto de egresos 2007			Información generada en el presupuesto de egresos 2007l monto asignado al fondo, publicado en el Periódico oficial 014 de fecha 31 de enero 2007
monto asignado al FISM en el ejercicio 2007	**5,310**	**6.47**	
Monto total del presupuesto de egresos del municipio ejercicio 2007	**82,038**		

FUENTE DE LA INFORMACIÓN: CUENTA PÚBLICA, CIERRE DE CUENTA PÚBLICA, ESTADOS FINANCIEROS, CONAPO E INEGI
NPM: NO PROPORCIONADA POR EL MUNICIPIO

Del Fondo de Infraestructura Social Municipal (Fondo III)

CUMPLIMIENTO DE METAS.

En relación al cumplimiento de metas:

El municipio ejerció $ 3,717,854.00 (tres millones setecientos diecisiete mil ochocientos cincuenta y cuatro pesos 00/100 moneda nacional) representando el 70% con respecto al monto asignado que fue de $5,310,090.73 (cinco millones trescientos diez mil noventa 73/100 moneda nacional) de acuerdo a la información publicada en el periódico oficial No. 018 del Estado de Nayarit de fecha 31 de enero del 2007; el resultado muestra un subejercicio de $1,593,000.00 (un millón quinientos noventa y tres mil pesos 00/100 moneda nacional) que representan del 30% con relación al monto asignado.

Por otra parte en su cierre de la cuenta pública se aprobaron recursos por $4,112,090 (cuatro millones ciento doce mil noventa pesos 00/100 moneda nacional) y ejercieron recursos por $3,717,854.00 (tres millones setecientos diecisiete mil ochocientos cincuenta y cuatro pesos 00/100 moneda nacional), que representan el 90.39% del total aprobado, dejando de ejercer el 9.61% de los recursos que representan $394,236.00 (trescientos noventa y cuatro mil doscientos treinta y seis pesos 00/100 moneda nacional)., lo que muestra un deficiente proceso de planeación, programación, presupuestación y aplicación del gasto afectando a la población en condiciones de rezago social y pobreza extrema del municipio.

El municipio ejerció el 70% del monto asignado al municipio, de acuerdo a información publicada en el Periódico Oficial No. 18 del Estado de Nayarit de fecha 31 de enero 2007; asimismo a la fecha de la revisión, el nivel de gasto fue del 70%, ya que coincide con el cierre de ejercicio. Con respecto a los programas aplicados todos corresponden a lo que establece la Ley de Coordinación Fiscal.

Del análisis del índice de cumplimiento de metas (avance físico) se concluye que de las 16 obras programadas, 13 cumplieron con las metas al 100% representando el 81.25% del total.

De acuerdo a información generada por el área de auditoría especial de infraestructura del Órgano de Fiscalización Superior, en relación a la muestra de auditoría se determino que las 4 obras de la muestra de auditoría cumplieron con el 100% del avance físico programado y con el número de beneficiarios. La inversión ejercida en la muestra fue de $1,575,535.98 (un millón quinientos setenta y cinco quinientos treinta y cinco pesos.98/100 moneda nacional).

CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS.

En relación al cumplimiento de objetivos:

Del análisis de la información facilitada por el área de auditoría especial de infraestructura del Órgano de Fiscalización Superior, respecto de la muestra de

auditoría se determino que los recursos del programa ejercido no atendieron a población que se encuentra en extrema pobreza.

Del análisis de la distribución de los recursos ejercidos y las localidades atendidas, se determino que la distribución programática de los recursos del FISM fue inadecuada a las necesidades del municipio en materia de servicios básicos prioritarios ya que se privilegió el programa de urbanización municipal en donde se aplicó el 63.49%, quedando pendiente de atender agua potable, drenaje y energía eléctrica en donde existen carencias según información generada en base a proporcionada por el INEGI. Fuente: (XII censo general de población y vivienda 2000).

Los recursos se orientaron fundamentalmente a beneficiar a localidades que se ubican en los grados de marginación muy alto (1), alto (7), medio (2) y bajo (5) según clasificación de CONAPO. Fuente: (estimaciones de CONAPO con base en el XII censo general de población y vivienda 2000). Con respecto a la distribución financiera presenta la siguiente configuración: grado de marginación muy alto 11.37%, alto 53.44%, medio 11.30% y bajo el 23.89%.

El fondo para la Infraestructura Social Municipal constituyó en el ejercicio revisado, un apoyo para las finanzas municipales, representando el 81.03 % del monto de los recursos propios del municipio; el 19.20% de las participaciones fiscales, y; el 15.52% de los recursos propios más participaciones.

De acuerdo a los resultados de los procedimientos de auditoría arriba señalados, se puede concluir que el municipio no cumplió con las metas del FISM; fundamentalmente por el subejercicio de recursos respecto al monto de inversión autorizado.

El municipio no cumplió con los objetivos del FISM, ya que las prioridad de este es la atención de localidades de muy alto grado de marginación y en este sentido el ayuntamiento canalizó solamente un 7% de su recursos a la atención de este renglón, un 47% a alto grado de marginación, 33% a la atención de localidades en el estrato de bajo grado y un 13% a medio grado de marginación. En cuanto a la distribución programática de las inversiones, podemos decir que se considera parcialmente adecuada a las necesidades del municipio.

En este ejercicio fiscal 2007, se observa la participación de la sociedad en la definición y seguimiento del ejercicio de los recursos del fondo.

MUNICIPIO - INDICADORES DE EVALUACIÓN AL DESEMPEÑO - FONDO IV – 2006

Prioridades	Localidades Atendidas	%	Programas	Inversión		Eficacia		Eficacia	Eficiencia
				Autorizada	Ejercida	Presup.	Programático		
SEGURIDA PÚBLICA	Santa María del Oro	100	CO	2,594,068.00	2,592,577.00	99.94	100.00	99.97	100.06
		100		**2,594,068.00**	**2,592,577.00**	99.94	100.00	99.97	100.06
DEUDA PÚBLICA	Santa María del Oro	100	6P	285,437.00	285,431.00	100.00	100.00	100.00	100.00
		100		**285,437.00**	**285,431.00**	100.00	100.00	100.00	100.00
OBRA PÚBLICA	Buckingham	8	TF	253,457.00	253,383.00	99.97	100.00	99.99	100.03
	Cerro Blanco	1	5L	40,000.00	40,000.00	100.00	100.00	100.00	100.00
	Chapalilla	5	SD	160,260.00	160,260.00	100.00	100.00	100.00	100.00
	El Buruato	2	SS	49,796.00	49,796.00	100.00	100.00	100.00	100.00
	El Ocotillo	1	SS	32,466.00	30,772.00	94.78	100.00	97.39	105.51
	El Limón	7	5L	240,000.00	240,000.00	100.00	100.00	100.00	100.00
	El Torreón	0	SL	8,736.00	7,946.00	90.96	100.00	95.48	109.94
	Hermitaño	7	SS	212,533.00	212,532.00	100.00	100.00	100.00	100.00
	Huanacaxtle	1	TE,SL	53,922.00	48,358.00	89.68	100.00	94.84	111.51
	La Labor	20	TF,5L	651,632.00	646,036.00	99.14	100.00	99.57	100.87
	Miguel Hidalgo	6	SS	212,429.00	202,491.00	95.32	100.00	97.66	104.91
	San Leonel	1	SS	46,424.00	45,574.00	98.17	100.00	99.08	101.87
	San José de Mojarras	1	SS	19,580.00	19,580.00	100.00	100.00	100.00	100.00
	Santa María del Oro	32	TE,SF	1,098,385.00	1,051,351.00	95.72	99.00	97.36	103.43
	Varias Localidades	8	SH	251,702.00	251,702.00	100.00	100.00	100.00	100.00
		100		**3,331,322.00**	**3,259,781.00**	97.54	99.93	98.74	102.45
TOTAL				**6,210,827.00**	**6,137,789.00**	**98.82**	**99.98**	**99.40**	101.17

**Indicadores de gestión de la Administración Pública

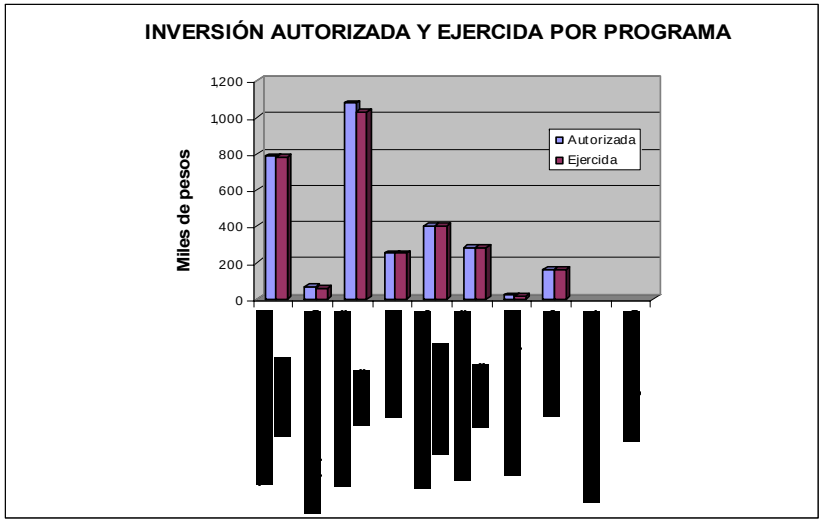
**Eficacia Presupuestal = Presupuesto Ejercido x 100 / Presupuesto Autorizado

**Eficacia Programática = Metas alcanzadas x100 / Metas programadas

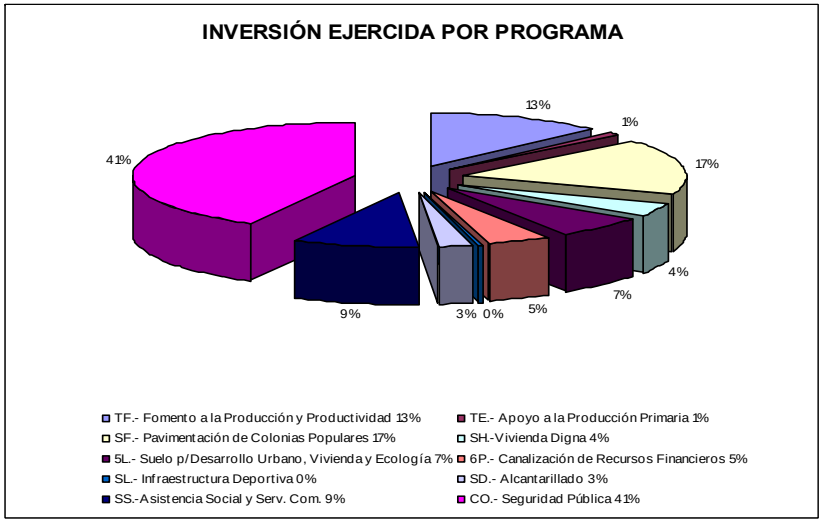
**Eficacia = (Eficacia Programática + Eficacia Presupuestal) / 2

**Eficiencia = Eficacia Programática x100 / Eficacia Presupuestal

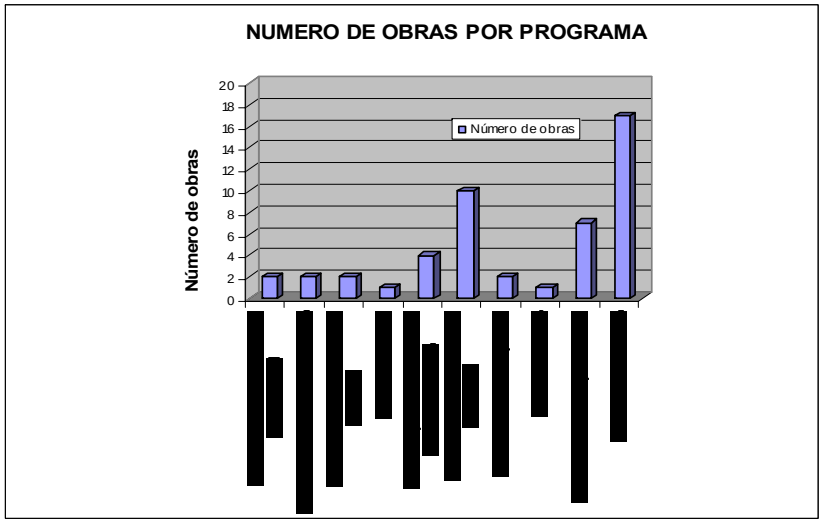
Cuadro 1



Gráfica 1



Gráfica 2

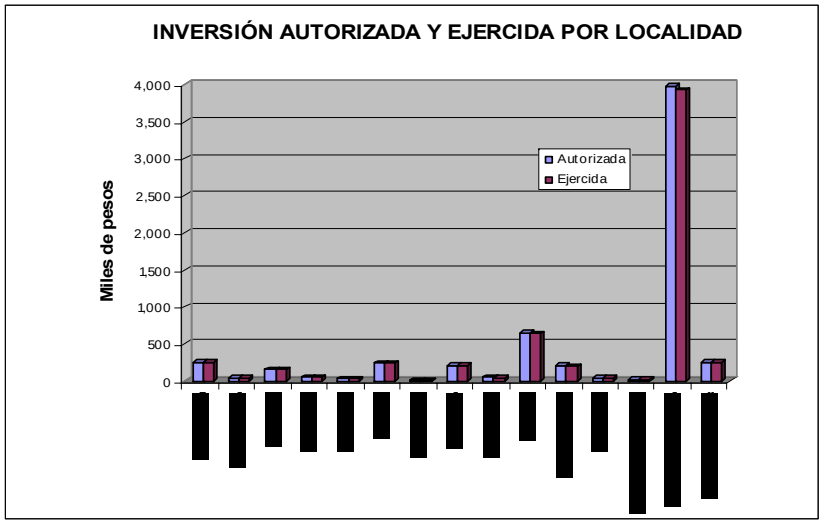


Gráfica 3

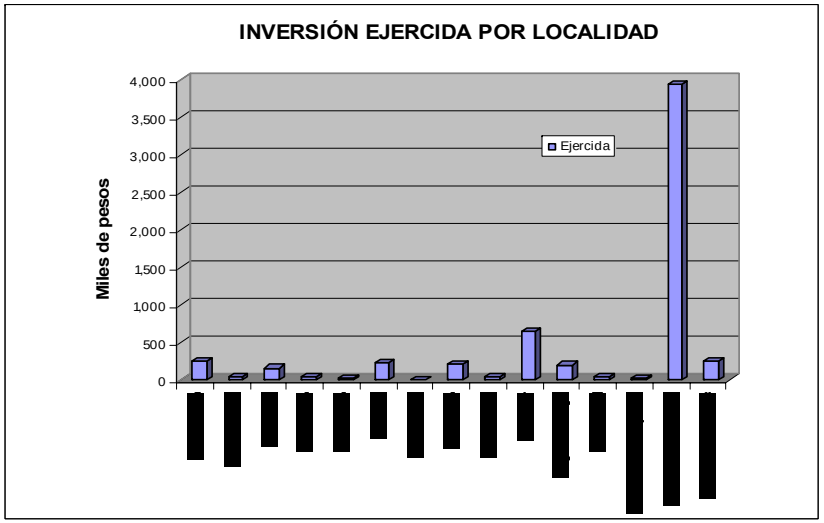
Gráfica 1.- La inversión autorizada para el ejercicio 2007 ascendió a $6, 210,827, habiéndose ejercido $6, 137,789, siendo el 98.82% del total ejercido, se puede establecer que los montos aplicados son adecuados; el programa CO.- Seguridad Pública, fue el que más recursos ejerció del fondo seguido del programa SF.- Pavimentación en Col. Populares.

Gráfica 2.- Presenta la distribución porcentual por programa de los recursos ejercidos, destacando por orden de importancia los siguientes: en 1er. lugar CO.-Seguridad Pública que ejerció recursos por $2, 592,577, con el 41% del pastel, en 2do. Lugar SF.-Pavimentación en Col. Populares que ejerció
$1, 030,007 y representa el 17% del pastel y en 3er. Lugar el programa TF.-Fomento a la Producción y Productividad con el 13%.

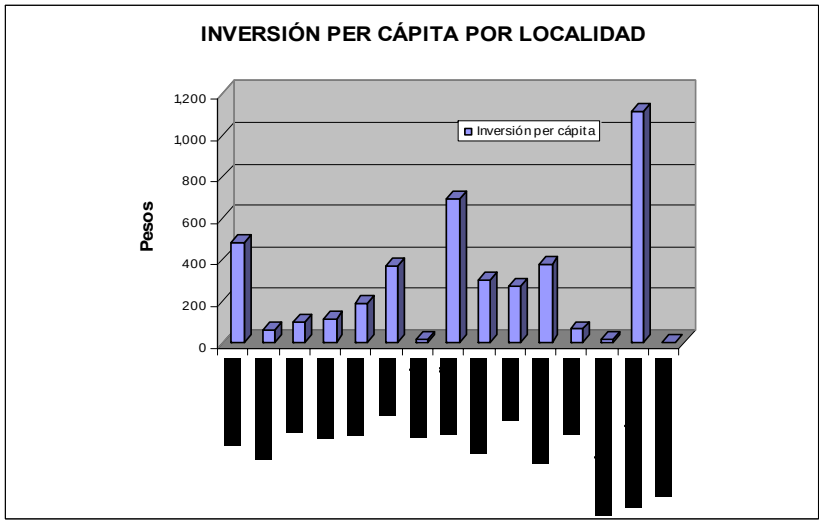
Gráfica 3.- Presenta los programas ejercidos con el número de obras realizadas, destacan los aplicados al programa CO.-Seguridad Pública con 17 obras, seguido del 6P.-Canalización de Recursos Financieros con 10.



Gráfica 4



Gráfica 5

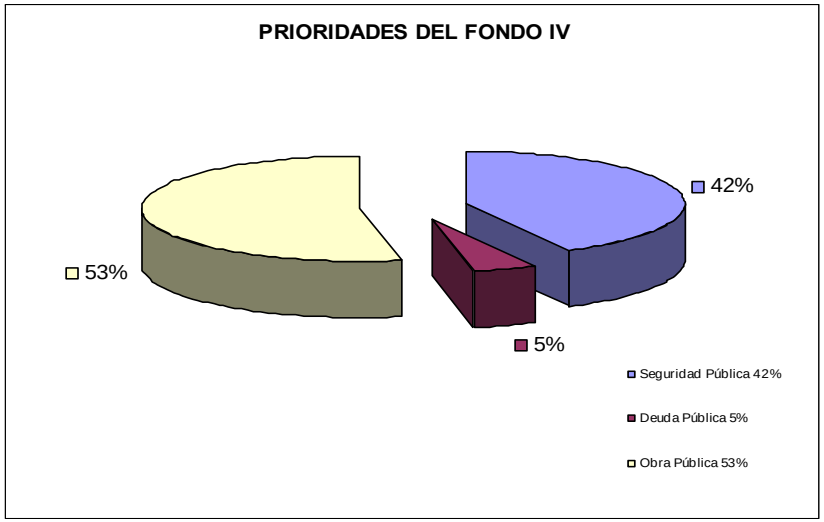


Gráfica 6

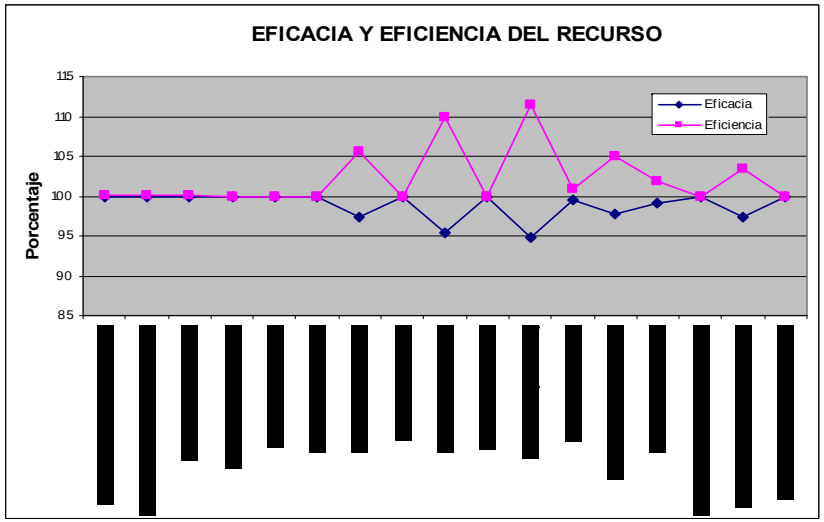
Gráfica 4.- Nos presenta un comparativo entre el monto autorizado y ejercido por localidad, destacando la Cabecera Municipal con la mayor autorización del Fondo con $3, 977,890 que representa un 64% del total de la inversión.

Gráfica 5.- con la intención de mostrar los montos autorizados por localidad se elaboró esta gráfica, de tal manera que como se mencionó anteriormente la entidad más beneficiada para este ejercicio fue Santa María del Oro habiendo ejercido el 64% del total aplicado con un monto de $ 3, 929,359, en general la mayoría de las localidades presentan un monto aceptable en la aplicación de sus recursos, existe un pequeño subejercicio en el municipio por $ 73,038.

Gráfica 6.- Esta gráfica nos sirve para hacer un análisis de la distribución del recurso desde el punto de vista de la inversión por habitante, dando por resultado que se invirtieron $ 1,118 por persona en la localidad de Santa María del Oro.



Gráfica 7



Gráfica 8

Gráfica 7.- Esta gráfica muestra el comportamiento de los recursos del Fondo IV, la intención es conocer su congruencia con lo que marca el artículo 37 de la Ley de Coordinación Fiscal en donde se establece su destino. En el pastel encontramos que el 53% de los recursos se canalizaron a atender lo concerniente al rubro de Obra Pública, el 42% se destinaron a demandas sociales dentro del programa de Seguridad Pública y tan solo el 5% a Deuda Pública.

Gráfica 8.- Esta gráfica se elabora con indicadores de la Secretaria de Hacienda y Crédito Publico y nos permite conocer el grado de eficiencia y eficacia en el ejercicio de los recursos, en general el comportamiento es aceptable para cada localidad.

Localidad			3		4		5	
	Totales por Programa		Chapalilla		El Buruato		El Ocotillo	
	Autorizado	Ejercido	Autorizado	Ejercido	Autorizado	Ejercido	Autorizado	Ejercido
TF.- Fomento a la Producción y Productividad	785,089	779,419						
TE.- Apoyo a la Producción Primaria	63,651	59,927						
SF.- Pavimentación de Colonias Populares	1,077,041	1,030,007						
SH.-Vivienda Digna	251,702	251,702						
5L.- Suelo p/Desarrollo Urbano, Vivienda y Ecología	400,000	400,000						
6P.- Canalización de Recursos Financieros	285,437	285,431						
SL.- Infraestructura Deportiva	20,351	17,721						
SD.- Alcantarillado	160,260	160,260	160,260	160,260				
SS.-Asistencia Social y Serv. Com.	573,228	560,745			49,796	49,796	32,466	30,772
CO.- Seguridad Pública	2,594,068	2,592,577						
	6,210,827	**6,137,789**	**160,260**	**160,260**	**49,796**	**49,796**	**32,466**	**30,772**

Cuadro 2

						1		2	
No. DE OBRAS X PROGR.	TIPO DE GASTO	CLAVE	Localidad	Totales por Programa		Buckingham		Cerro Blanco	
				Autorizado	Ejercido	Autorizado	Ejercido	Autorizado	Ejercido
2	**OP**	TF	TF.- Fomento a la Producción y Productividad	785,089	779,419	253,457	253,383		
2	**OP**	TE	TE.- Apoyo a la Producción Primaria	63,651	59,927				
2	**OP**	SF	SF.- Pavimentación de Colonias Populares	1,077,041	1,030,007				
1	**OP**	SH	SH.-Vivienda Digna	251,702	251,702				
4	**OP**	5L	5L.- Suelo p/Desarrollo Urbano, Vivienda y Ecología	400,000	400,000			40,000	40,000
10	**6P**	6P	6P.- Canalización de Recursos Financieros	285,437	285,431				
2	**OP**	SL	SL.- Infraestructura Deportiva	20,351	17,721				
1	**OP**	SD	SD.- Alcantarillado	160,260	160,260				
7	**OP**	SS	SS.-Asistencia Social y Serv. Com.	573,228	560,745				
17	**SP**	CO	CO.- Seguridad Pública	2,594,068	2,592,577				
24				**6,210,827**	**6,137,789**	**253,457**	**253,383**	**40,000**	**40,000**

Cuadro 2.1

Localidad			8		9		10	
	Totales por Programa		Hermitaño		Huanacaxtle		La Labor	
	Autorizado	Ejercido	Autorizado	Ejercido	Autorizado	Ejercido	Autorizado	Ejercido
TF.- Fomento a la Producción y Productividad	785,089	779,419					531,632	526,036
TE.- Apoyo a la Producción Primaria	63,651	59,927			42,307	38,583		
SF.- Pavimentación de Colonias Populares	1,077,041	1,030,007						
SH.-Vivienda Digna	251,702	251,702						
5L.- Suelo p/Desarrollo Urbano, Vivienda y Ecología	400,000	400,000					120,000	120,000
6P.- Canalización de Recursos Financieros	285,437	285,431						
SL.- Infraestructura Deportiva	20,351	17,721			11,615	9,775		
SD.- Alcantarillado	160,260	160,260						
SS.-Asistencia Social y Serv. Com.	573,228	560,745	212,533	212,532				
CO.- Seguridad Pública	2,594,068	2,592,577						
	6,210,827	**6,137,789**	**212,533**	**212,532**	**53,922**	**48,358**	**651,632**	**646,036**

Cuadro 2.3

						6		7	
No. DE OBRAS X PROGR.	TIPO DE GASTO	CLAVE	Localidad	Totales por Programa		El Limón		El Torreón	
				Autorizado	Ejercido	Autorizado	Ejercido	Autorizado	Ejercido
2	OP	TF	TF.- Fomento a la Producción y Productividad	785,089	779,419				
2	OP	TE	TE.- Apoyo a la Producción Primaria	63,651	59,927				
2	OP	SF	SF.- Pavimentación de Colonias Populares	1,077,041	1,030,007				
1	OP	SH	SH.-Vivienda Digna	251,702	251,702				
4	OP	5L	5L.- Suelo p/Desarrollo Urbano, Vivienda y Ecología	400,000	400,000	240,000	240,000		
10	6P	6P	6P.- Canalización de Recursos Financieros	285,437	285,431				
2	OP	SL	SL.- Infraestructura Deportiva	20,351	17,721			8,736	7,946
1	OP	SD	SD.- Alcantarillado	160,260	160,260				
7	OP	SS	SS.-Asistencia Social y Serv. Com.	573,228	560,745				
17	SP	CO	CO.- Seguridad Pública	2,594,068	2,592,577				
24				**6,210,827**	**6,137,789**	**240,000**	**240,000**	**8,736**	**7,946**

Cuadro 2.3

						11		12	
No. DE OBRAS X PROGR.	TIPO DE GASTO	CLAVE	Localidad	Totales por Programa		Miguel Hidalgo		San Leonel	
				Autorizado	Ejercido	Autorizado	Ejercido	Autorizado	Ejercido
2	OP	TF	TF.- Fomento a la Producción y Productividad	785,089	779,419				
2	OP	TE	TE.- Apoyo a la Producción Primaria	63,651	59,927				
2	OP	SF	SF.- Pavimentación de Colonias Populares	1,077,041	1,030,007				
1	OP	SH	SH.-Vivienda Digna	251,702	251,702				
4	OP	5L	5L.- Suelo p/Desarrollo Urbano, Vivienda y Ecología	400,000	400,000				
10	6P	6P	6P.- Canalización de Recursos Financieros	285,437	285,431				
2	OP	SL	SL.- Infraestructura Deportiva	20,351	17,721				
1	OP	SD	SD.- Alcantarillado	160,260	160,260				
7	OP	SS	SS.-Asistencia Social y Serv. Com.	573,228	560,745	212,429	202,491	46,424	45,574
17	SP	CO	CO.- Seguridad Pública	2,594,068	2,592,577				
24				**6,210,827**	**6,137,789**	**212,429**	**202,491**	**46,424**	**45,574**

Cuadro 2.4

Localidad	Totales por Programa		13 San José de Mojarras		14 Santa María del Oro		15 Varias Localidades	
	Autorizado	Ejercido	Autorizado	Ejercido	Autorizado	Ejercido	Autorizado	Ejercido
TF.- Fomento a la Producción y Productividad	785,089	779,419						
TE.- Apoyo a la Producción Primaria	63,651	59,927			21,344	21,344		
SF.- Pavimentación de Colonias Populares	1,077,041	1,030,007			1,077,041	1,030,007		
SH.-Vivienda Digna	251,702	251,702					251,702	251,702
5L.- Suelo p/Desarrollo Urbano, Vivienda y Ecología	400,000	400,000						
6P.- Canalización de Recursos Financieros	285,437	285,431			285,437	285,431		
SL.- Infraestructura Deportiva	20,351	17,721						
SD.- Alcantarillado	160,260	160,260						
SS.-Asistencia Social y Serv. Com.	573,228	560,745	19,580	19,580				
CO.- Seguridad Pública	2,594,068	2,592,577			2,594,068	2,592,577		
	6,210,827	**6,137,789**	**19,580**	**19,580**	**3,977,890**	**3,929,359**	**251,702**	**251,702**

Cuadro 2.5

Programa	Inversión		Porcentaje	
	Autorizada	Ejercida	Autorizado	Ejercido
TF.- Fomento a la Producción y Productividad	785,089	779,419	12.64	12.70
TE.- Apoyo a la Producción Primaria	63,651	59,927	1.02	0.98
SF.- Pavimentación de Colonias Populares	1,077,041	1,030,007	17.34	16.78
SH.-Vivienda Digna	251,702	251,702	4.05	4.10
5L.- Suelo p/Desarrollo Urbano, Vivienda y Ecología	400,000	400,000	6.44	6.52
6P.- Canalización de Recursos Financieros	285,437	285,431	4.60	4.65
SL.- Infraestructura Deportiva	20,351	17,721	0.33	0.29
SD.- Alcantarillado	160,260	160,260	2.58	2.61
SS.-Asistencia Social y Serv. Com.	573,228	560,745	9.23	9.14
CO.- Seguridad Pública	2,594,068	2,592,577	41.77	42.24
	6,210,827	**6,137,789**	**100.00**	**100.00**

Cuadro 3

Localidad	Inversión		Porcentaje	
	Autorizada	Ejercido	Autorizado	Ejercido
Buckingham	253,457	253,383	4.08	4.13
Cerro Blanco	40,000	40,000	0.64	0.65
Chapalilla	160,260	160,260	2.58	2.61
El Buruato	49,796	49,796	0.80	0.81
El Ocotillo	32,466	30,772	0.52	0.50
El Limón	240,000	240,000	3.86	3.91
El Torreón	8,736	7,946	0.14	0.13
Hermitaño	212,533	212,532	3.42	3.46
Huanacaxtle	53,922	48,358	0.87	0.79
La Labor	651,632	646,036	10.49	10.53
Miguel Hidalgo	212,429	202,491	3.42	3.30
San Leonel	46,424	45,574	0.75	0.74
San José de Mojarras	19,580	19,580	0.32	0.32
Santa María del Oro	3,977,890	3,929,359	64.05	64.02
Varias Localidades	251,702	251,702	4.05	4.10
	6,210,827	**6,137,789**	**100.00**	**100.00**

Cuadro 4

Inversión Per Cápita	Inversión	Población	Inversión Per cápita
Buckingham	253,383	523	484
Cerro blanco	40,000	640	63
Chapalilla	160,260	1,683	95
El buruato	49,796	432	115
El ocotillo	30,772	161	191
El limón	240,000	645	372
El torreón	7,946	490	16
Hermitaño	212,532	307	692
Huanacaxtle	48,358	159	304
La labor	646,036	2,400	269
Miguel hidalgo	202,491	540	375
San leonel	45,574	706	65
San José de mojarras	19,580	1,463	13
Santa maría del oro	3,929,359	3,515	1,118
Varias localidades	251,702	0	0
	6,137,789	*******	*******

Cuadro 5

FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES DEL D.F

INDICADORES PARA APOYAR LA VALORACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS METAS Y OBJETIVOS DEL FONDO.

MUNICIPIO DE SANTA MARÍA DEL ORO

CONCEPTO	IMPORTE	%	COMENTARIOS
I.- ORIENTACION DE LOS RECURSOS			
I.1 Nivel de Gasto en Obligaciones Financieras		4.6	El monto erogado en obligaciones Financieras y el total ejercido se obtuvo del cierre de Cuenta Pública.
Monto erogado en obligaciones financieras con recursos del fondo	285		
Monto total ejercido del Fondo	6,138		
I.2 Nivel de Gasto en Seguridad Pública		42.2	El monto erogado en Seguridad Publica y total ejercido se obtuvo del cierre de Cuenta Pública.
Monto ejercido en el rubro de seguridad pública	2,592		
Monto total ejercido del Fondo	6,138		
I.3 Nivel de Gasto en Obra Pública		53.2	El monto erogado en el rubro de Obra pública y total ejercido se obtuvo del cierre de Cuenta Pública.
Monto erogado en el rubro de obra pública	3,261		
Monto total ejercido del Fondo	6,138		
I.4 Nivel de Gasto en Otros Rubros		0	El monto erogado en otros rubros y total ejercido se obtuvo del cierre de Cuenta Pública.
Monto erogado en otros rubros	0		
Monto total ejercido del Fondo	6,137		
II.- NIVEL DE GASTO EJERCIDO		89.5	Con información de la Cuenta Pública 2006.
II.1 Nivel de Gasto al 31 de Diciembre			
Monto ejercido al 31 de Diciembre	6,138		
Monto total asignado al Fondo	6,858		
II.2 Nivel de Gasto a la Fecha de la Revisión		89.5	Con información de la Cuenta Pública 2006.
Monto ejercido a la fecha de la revisión	6,137		
Monto total asignado al Fondo	6,858		
III.- OBLIGACIONES FINANCIERAS D.P. III. 1-Monto de la Deuda Pública 6,725		98.0	Con información de los Estados Financieros 2006 del Municipio.
Monto total asignado al Fondo	6,858		
III.2 Capacidad de pago del Municipio		21.8	Con información de los Estados Financieros 2006 del Municipio
Pago por el servicio de la deuda pública	1,927		
Ingresos corrientes, participaciones y Fortamun menos egresos corrientes.	8,846		

III.3 Proporción de la Deuda Pública 2006 con respecto a la Deuda Pública 2005		192.1	Con información de los Estados Financieros del Municipio de los años 2005 y 2006.
Monto de la Deuda Pública 2007	6,725		
Monto de la Deuda Pública 2006	3,500		
IV.- PAGO DE PASIVOS		0	Con información de la Cuenta Pública 2006
IV.1 Proporción del Fondo Destinado al Pago de Pasivos			
Monto del Fondo destinado al Pago de Pasivos	0		
Recursos del fondo destinados a obligaciones financieras	285		
IV.2 Proporción del Fondo Destinado al Pago de Pasivos en Relación al Total Erogado del Fondo en Obligaciones Financieras		0	Con información de la Cuenta Pública 2006
Recursos del Fondo destinados al pago de Pasivos	0		
Recursos del Fondo destinados a obligaciones financieras	285		
V.- SEGURIDAD PUBLICA		82.2	Con información de los Estados Financieros 2006 del Municipio.
V.1 Participación del Fondo en la Erogación Total Municipal en el Renglón de Seguridad Pública			
Monto asignado a seguridad pública con recursos del Fondo	2,593		
Monto total asignado a seguridad pública	3,156		
V.2 Información adicional			
¿Cuenta con un programa de seguridad pública Municipal.			
Se aplicaron en 2006 encuestas de opinión entre la ciudadanía sobre las condiciones de seguridad en			
el Municipio.			
VI.- IMPORTANCIA DEL FORTAMUN-DF EN LAS FINANZAS MUNICIPALES			Con información de los Estados Financieros 2006 del Municipio.
VI.1 Importancia del Fondo Respecto de los Recursos Propios Municipales y las Participaciones Fiscales		20.05	
Monto Asignado al FORTAMUN-DF	6,858		
Ingresos del municipio derivados de ingresos propios (impuestos, derechos, productos y aprovechamientos) + las Participaciones Fiscales	34,201		
VI.2 Importancia del Fondo respecto de los Recursos Propios Municipales		104.65	Con información de los Estados Financieros 2006 del Municipio.
Monto Asignado al FORTAMUN-DF	6,858		

Ingresos propios del municipio (impuestos, derechos, productos y aprovechamientos)	6,553		
VI.3 Importancia del Fondo respecto de las Participaciones Fiscales		24.8	Con información de los Estados Financieros 2006 del Municipio.
Monto Asignado al FORTAMUN-DF	6,858		
Participaciones Fiscales	27,647		
VI.4 Importancia del fondo respecto al monto total del presupuesto de egresos 2006.		8.3	Con información obtenida en el Presupuesto de Egresos del Municipio 2006 y Cuenta Publica.
Monto Asignado al FORTAMUN-DF	6,858		
Presupuesto de egresos 2007	82,038		
VII.-OTROS		1,579	Con información obtenida de los Presupuestos de Egresos del Municipio, correspondientes a los años 2005 y 2006.
VII.1 Proporción entre Ingresos propios 2006 / Ingresos propios 2005			
Ingresos propios por concepto de Impuestos, derechos, productos y aprovechamientos en 2007	6,553		
Ingresos propios por concepto de Impuesto, derechos, productos y aprovechamientos 2006	415		
VII.2.- Remanente de ejercicios anteriores más recursos asignados al Fondo		101.1	Con información de los Estados Financieros del Municipio de los años 2005 y 2006.
Remanente de ejercicios anteriores mas recursos asignados al Fondo	6,210		
Recursos ejercidos en el 2006.	6,137		

FUENTE DE LA INFORMACIÓN: CUENTA PÚBLICA, CIERRE DE CUENTA PÚBLICA, ESTADOS FINANCIEROS, CONAPO E INEGI
NPM: NO PROPORCIONADA POR EL MUNICIPIO

Del Fondo de Fortalecimiento Municipal (Fondo IV)

CUMPLIMIENTO DE METAS DEL FORTAMUN-DF.

En relación al cumplimiento de metas:

Al 31 de diciembre del ejercicio revisado, el gasto significó el 89.5% del total asignado al municipio de acuerdo a la publicación del Periódico Oficial No. 018 de fecha de 31 de enero de 2007; asimismo a la fecha de revisión, el nivel del gasto fue del 89.5%, ya que coincide con el cierre del ejercicio.

El municipio de Santa María del Oro tuvo un monto asignado de $6, 858,196.80 (seis millones ochocientos cincuenta y ocho mil ciento noventa y seis pesos 80/100 moneda nacional), de los cuales se ejercicio $6, 137,789 (seis millones ciento treinta y siete mil setecientos ochenta y nueve mil pesos 00/100 moneda nacional), que representa el 89.5%, lo que refleja la existencia de un inadecuado proceso de planeación y programación del FORTAMUN-DF, así como una deficiente capacidad operativa y de ejecución municipal.

De la revisión del cierre del ejercicio del FORTAMUN D.F se determinó que el porcentaje de los recursos ejercidos con respecto al monto total asignado, representa en proporción a su gasto aplicado 89.5%, existiendo un subejercicio de un 10.5%.

De las 48 obras programadas 36 cumplieron con el 100% de las metas programadas que representan el 75%, lo cual manifiesta que no existe una adecuada planeación en la aplicación de los recursos, debido a que se los recursos se presupuestan anualmente para que se ejerzan y cumplan sus metas en el periodo correspondiente como lo prevé la Ley de presupuestación, contabilidad y gasto público de la administración del Gobierno del Estado de Nayarit.

Asimismo, se atendieron parcialmente los programas específicos establecidos en la Ley de Coordinación Fiscal, ya que representan tan solo un 46.8% del recurso ejercido, el municipio le dio prioridad a la atención a otros requerimiento que representan el 53% de los recursos aplicados.

De la información proporcionada por el municipio de Santa Maria del Oro relacionada a los cierres de ejercicio se pudo determinar que el ayuntamiento tuvo un nivel de incumplimiento de metas de un 25% en los proyectos y acciones especificas consideradas en los rubros de pago de deuda pública, pago de pasivos, seguridad pública etc.

De acuerdo con los elementos anteriores, se puede concluir que el municipio cumplió parcialmente con las metas Financieras del FORTAMUN, sin embargo es necesario que para el próximo ejercicio se tomen las medidas necesarias respecto a la planeación para cumplir al 100% sus metas programadas.

CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS FORTAMUN-DF.

En relación al cumplimiento de objetivos:

Con la información proporcionada por el cierre de ejercicio del FORTAMUN, del municipio de Santa María del Oro, se pudo verificar que efectivamente un 46.8% de los recursos, se aplicaron, a la atención de deuda y seguridad pública, sin embargo un 53.2% le corresponde a la atención de otros requerimientos.

El municipio de Santa María del Oro destinó los recursos del FORTAMUN en proyectos y acciones elevado impacto en el fortalecimiento municipal y en el desarrollo del municipio, se dio prioridad al saneamiento de las finanzas municipales.

Revisada la información enviada por el municipio podemos concluir lo siguiente: en lo que concierne a deuda pública, el municipio registra en su balance general una deuda por $6,725,000.00 (seis millones setecientos veinticinco mil de pesos 00/100 moneda nacional) y en los cierres de ejercicio aplicó únicamente un monto por $285,431.00 (Doscientos ochenta y cinco mil cuatrocientos treinta y un pesos 00/100 moneda nacional), que representa solamente un 4.23%.

Con la información proporcionada por el municipio en los cierres de ejercicio y estados financieros, se puede aseverar que los recursos del fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios se aplicaron en los renglones prioritarios que establece la Ley de Coordinación Fiscal, en lo que concierne al programa de Seguridad Pública se canalizó un 82.2% en relación a los recursos del Fondo en el total aplicado en dicho programa.

Una vez revisada la información proporcionada por el ayuntamiento de Santa María del Oro, respecto a los cierres de ejercicio 2007, se pudo determinar que el 53.11% de los recursos se canalizaron al rubro de otros requerimientos.

Del balance de los elementos anteriores, se puede concluir que el municipio cumplió parcialmente con los objetivos del FORTAMUN-DF, fundamentalmente porque atendió las disposiciones de la Ley de Coordinación Fiscal, en relación a la atención prioritaria que se debe dar a los rubros de seguridad pública y obligaciones financieras, pero aplicando únicamente un 46.8% a la atención de estos rubros, dándole prioridad a otros requerimientos.

SANTA MARÍA DEL ORO - INDICADORES DE EVALUACIÓN AL DESEMPEÑO - RAMO 20 - 2007

Grado de marginación	Localidades		Loc. atendidas	%	Loc. sin atender	%	Prog.	Inversión		Eficacia presupuestal		Eficacia	Eficiencia
								Autorizada	Ejercida	Presup.	Program.		
A L T O	El Buruato						TA	106,718	106,718	100.00	100.00	100.00	100.00
TOTAL DE LOCALIDADES			1	6%	16	94 %		106,718	106,718	100.00	100.00	100.00	100.00
B A J O	Santa María del Oro						SD	4,000,000	4,000,000	100.00	100.00	100.00	100.00
TOTAL DE LOCALIDADES			1	17 %	5	83 %		4,000,000	4,000,000	100.00	100.00	100.00	100.00
TOTAL=	23	100%	2		21			4,106,718	4,106,718	100.00	100.00	100.00	100.00

**Indicadores de gestión de la Administración Pública

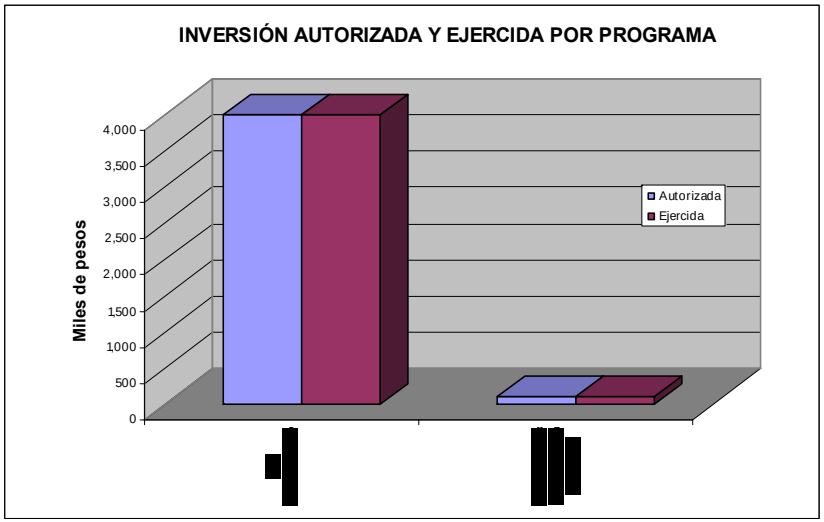
**Eficacia Presupuestal = Presupuesto Ejercido x 100 / Presupuesto Autorizado

**Eficacia Programática = Metas alcanzadas x100 / Metas programadas

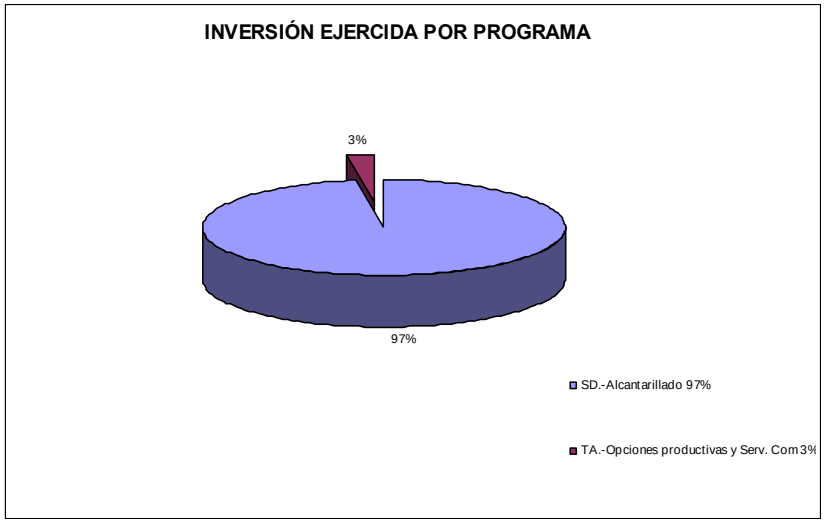
**Eficacia = (Eficacia Programática + Eficacia Presupuestal) / 2

**Eficiencia = Eficacia Programática x100 / Eficacia Presupuestal

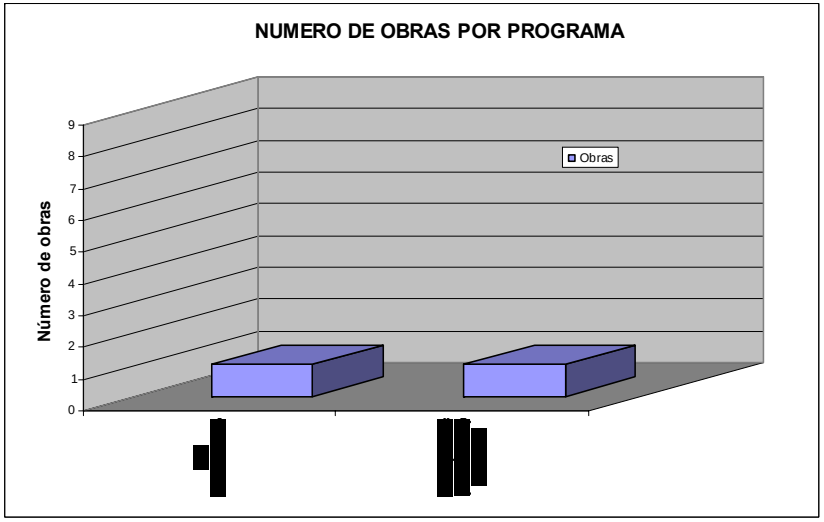
Cuadro 1



Gráfica 1



Gráfica 2

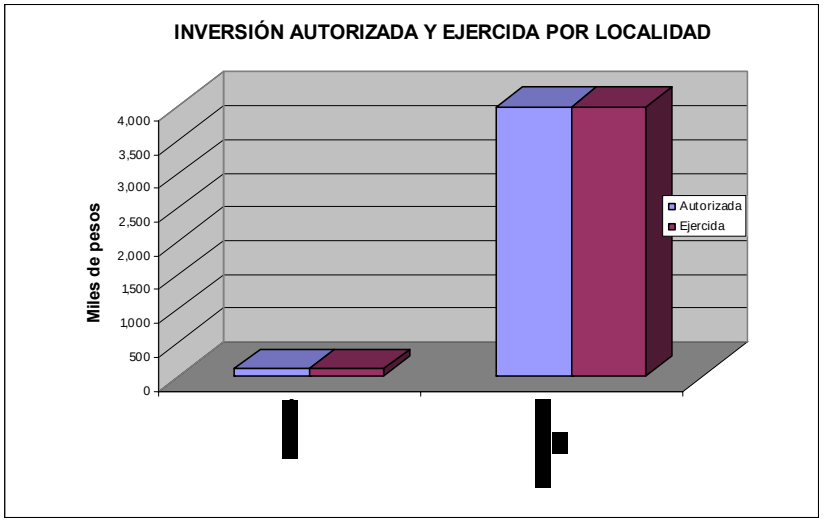


Gráfica 3

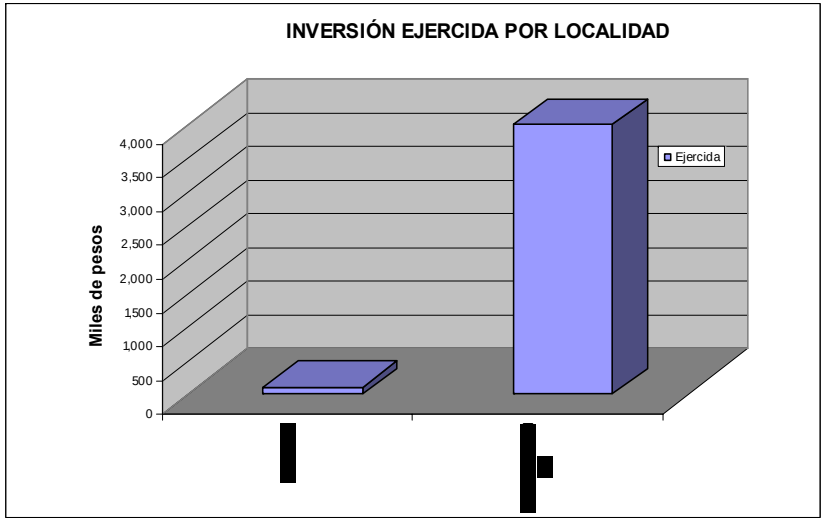
Gráfica 1.- La inversión autorizada en el Ramo 20 para el ejercicio 2007 fue de $4, 106,718 de los cuales se ejerció el 100%, este recurso se canalizó a la atención de 2 programas que fueron Opciones Productivas y 3x1 migrantes, de este último se ejerció el subprograma de SD.-Alcantarillado.

Gráfica 2.- Con la finalidad de conocer la inversión ejercida en cada uno de los programas es que se ejecuto esta gráfica, en la cual se puede apreciar que la mayoría de los recursos se aplico a la atención del sub-programa SD.-Alcantarillado con el 97% del pastel, es importante mencionar que este se deriva del programa 3x1 migrantes, el 3% le corresponde a TA.-Opciones Productivas.

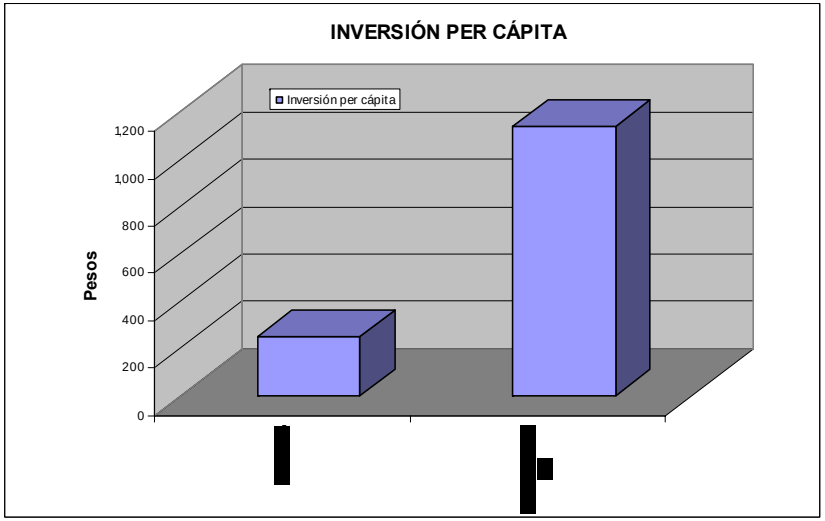
Gráfica 3.- Esta imagen nos presenta los programas ejercidos con el número de obras ejecutadas en cada uno de ellos, en tal sentido tenemos que, ambos programas tienen la misma cantidad de obras que son 1.



Gráfica 4



Gráfica 5

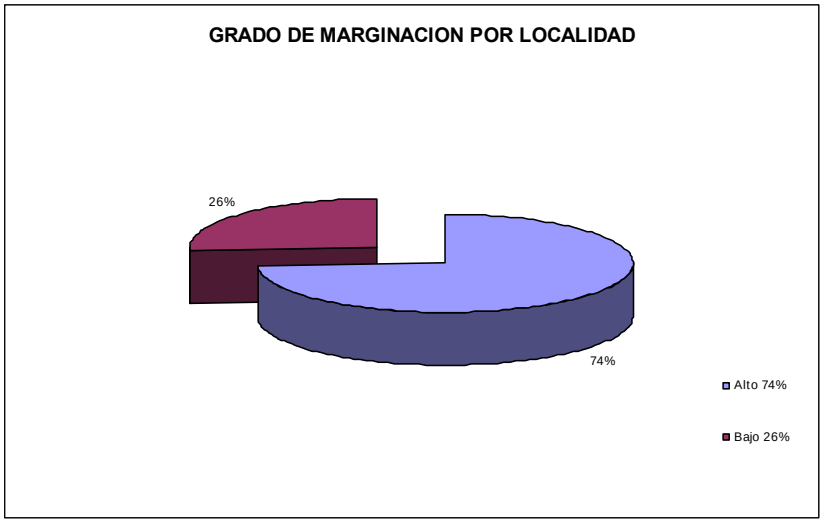


Gráfica 6

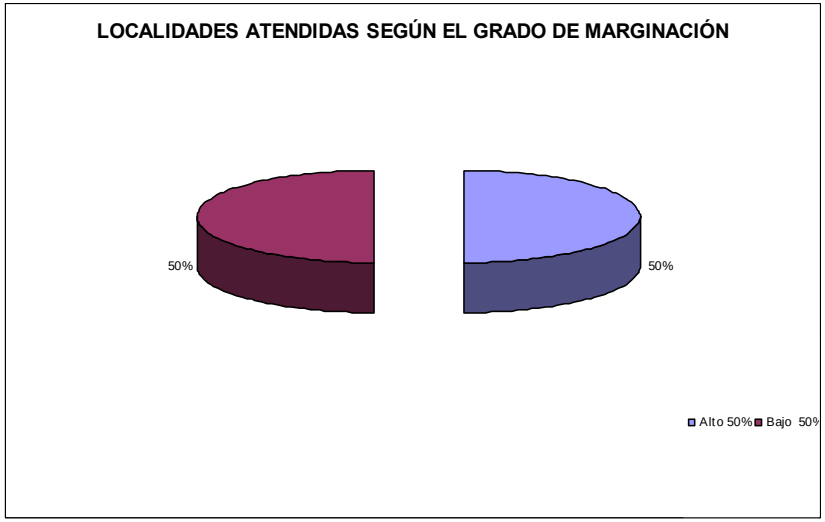
Gráfica 4.- Nos presenta un comparativo entre el monto autorizado y ejercido por localidad, es importante subrayar que la mayor cantidad de recursos fueron autorizados en la Cabecera Municipal, para este ejercicio no se presentó subejercicio ya que se aplicaron al 100% los recursos.

Gráfica 5.- Muestra los recursos ejercidos por localidad, en este municipio el recurso se canalizó a la atención de 2 entidades que fueron El Buruato y Santa María del Oro, siendo esta ultima la que ejerció la mayor cantidad que fueron $ 4,000000 representando el 97% del 100% aplicado.

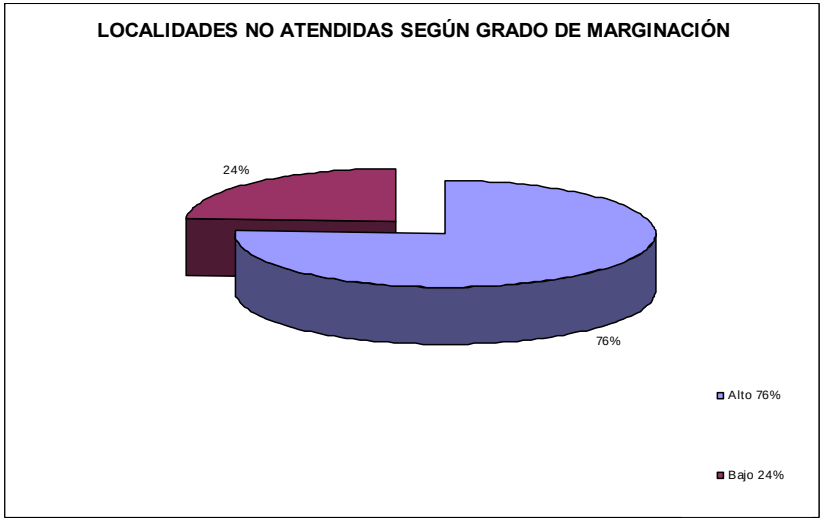
Gráfica 6.- Esta gráfica sirve para hacer un análisis de la distribución del recurso por localidad en función del número de habitantes de la localidad. Con este criterio a Santa María del Oro le corresponde el mayor importe con $ 1,138.



Gráfica 7



Gráfica 8

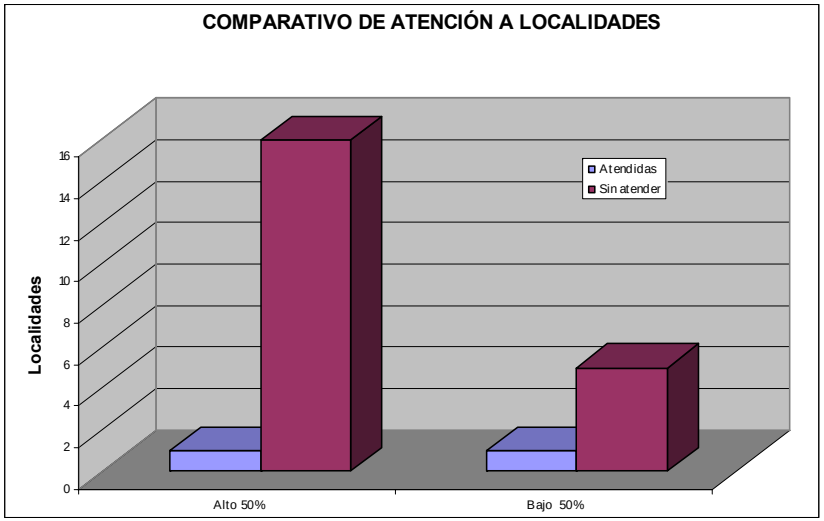


Gráfica 9

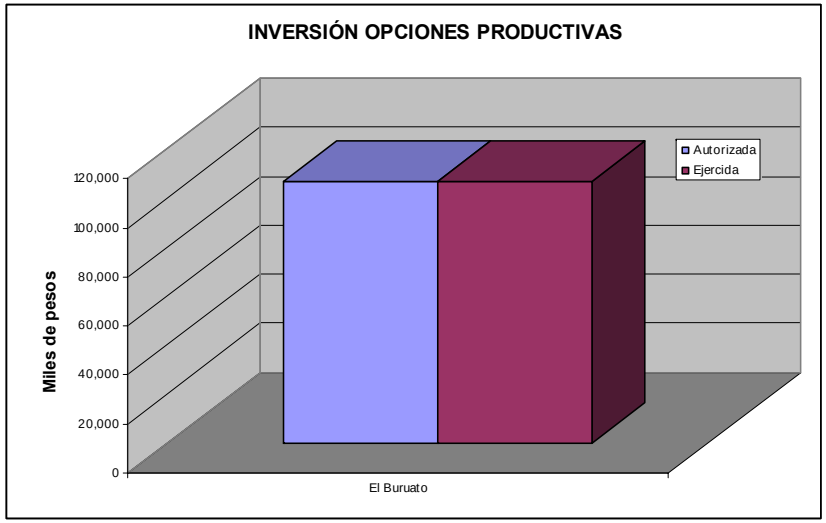
Gráfica 7.- Santa María del Oro esta integrado por 47 localidades las que de acuerdo con el Consejo Nacional de Población 11 se encuentran en el rango de Muy Alto grado de marginación, 17 en Alto, 13 en Medio, 6 en el estrato Bajo y 0 en la clasificación Muy Bajo, la gráfica nos presenta la distribución porcentual de los grados de marginación en las localidades beneficiadas en este ejercicio 2007.

Gráfica 8.- Esta gráfica tiene el objetivo de mostrar el porcentaje de las localidades atendidas según el grado de marginación, para este ejercicio como ya se mencionó anteriormente solo se atendieron 2 entidades las cuales pertenecen al grado de marginación Alto y Bajo, representando el 50% respectivamente en el pastel.

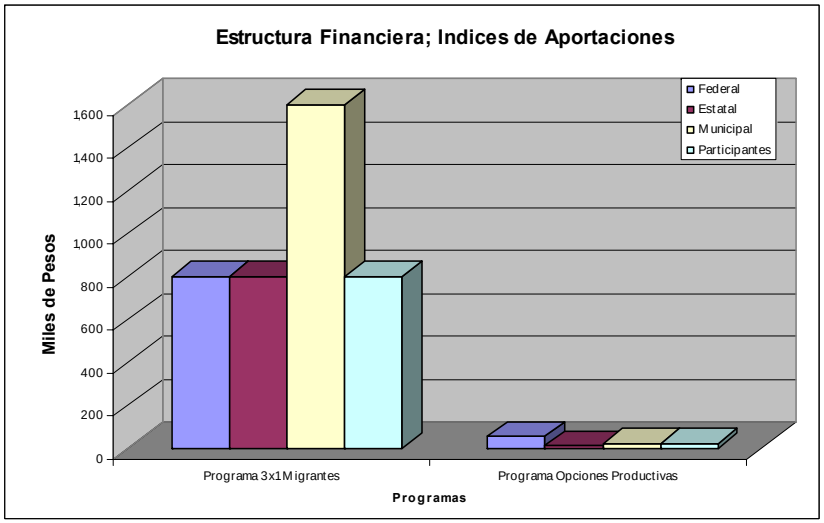
Gráfica 9.- El municipio de Santa María del Oro cuenta con 20,477 habitantes de los cuales 506 se ubican asentados en localidades que se encuentran en el estrato de marginación Muy Alto considerado como prioritario para el ramo 20, la gráfica nos indica que el 76% de las localidades atendidas le corresponde al rubro de Alto grado de Marginación.



Gráfica 10



Gráfica 11

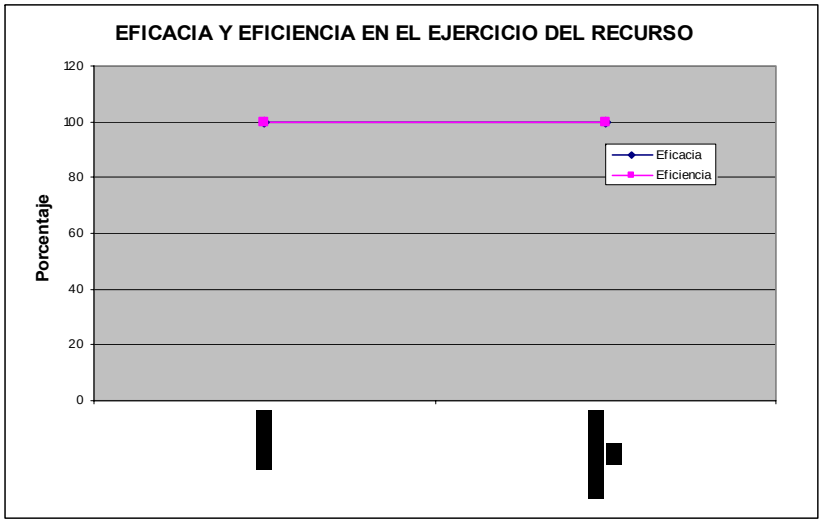


Gráfica 12

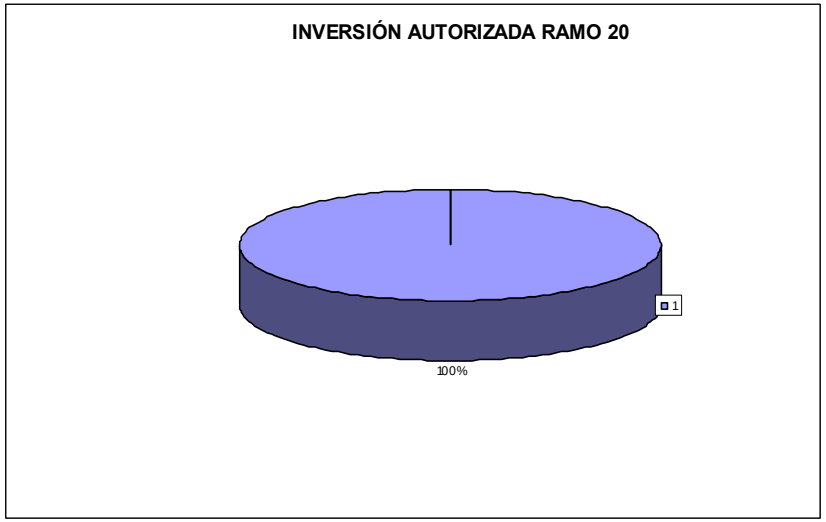
Gráfica 10.- En esta gráfica se muestra un comparativo de las localidades atendidas según el grado de marginación, el objetivo es identificar su destino y la congruencia con lo establecido en la normatividad de la Ley de Coordinación Fiscal.

Gráfica 11.-Con el objetivo de conocer la inversión el en programa de Opciones Productivas es que se realiza esta gráfica en la cual tenemos que tan solo el 2.5% de los $4, 106,718 autorizados se canalizaron a este programa.

Gráfica 12.- La finalidad de esta gráfica es conocer las aportaciones entregadas a los programas beneficiados en este ejercicio, como se puede apreciar las más fuertes de dieron al programas de 3x1 Migrantes, en el cual el municipio representa el mayor porcentaje de las aportaciones.



Gráfica 13



Gráfica 14

Gráfica 13.- La Evaluación del Desempeño sustenta su análisis en función de la eficacia, eficiencia y congruencia, en esta gráfica exponemos el comportamiento del gasto en cada una de las localidades en función de los primeros criterios, es importante mencionar que existe un 100% en la aplicación del recurso.

Programa	Inversión		Porcentaje	
	Autorizada	Ejercida	Autorizado	Ejercido
SD.-Alcantarillado	4,000,000	4,000,000	97.40	97.40
TA.-Opciones productivas y Serv. Com.	106,718	106,718	2.60	2.60
	4,106,718	**4,106,718**	**100.00**	**100.00**

Cuadro 2

Localidad	Inversión		Porcentaje	
	Autorizada	Ejercido	Autorizado	Ejercido
El Buruato	106,718	106,718	2.60	2.60
Santa María del Oro	4,000,000	4,000,000	97.40	97.40
	4,106,718	**4,106,718**	**100.00**	**100.00**

Cuadro 3

Inversión Per cápita	Inversión	Población	Inversión Per cápita
El Buruato	106,718	432	247
Santa María del Oro	4,000,000	3,515	1,138
	4,106,718	*******	*******

Cuadro 4

Programa 3x1 Migrantes	Inversión		Participaciones			
	Autorizada	Ejercida	Federal	Estatal	Municipal	Participantes
SD.-Alcantarillado	4,000,000	4,000,000	800,000	800,000	1,600,000	800,000
Suma Total	**4,000,000**	**4,000,000**	**800,000**	**800,000**	**1,600,000**	**800,000**

Cuadro 5

Programa Opciones Productivas	Inversión		Porcentaje Aportaciones			
	Autorizada	Ejercida	Federal	Estatal	Municipal	Participantes
El Buruato	106,718	106,718	53,355	10,675	21,344	21,344
Opciones Productivas y Serv. C	**106,718**	**106,718**	**53,355**	**10,675**	**21,344**	**21,344**

Cuadro 6

No. DE OBRAS X PROGR.		Localidad	Totales por Programa		1 El Buruato		2 Santa María del Oro	
	Clave	Programa	Autorizado	Ejercido	Autorizado	Ejercido	Autorizado	Ejercido
1	SD	SD.-Alcantarillado	4,000,000	4,000,000			4,000,000	4,000,000
1	TA	TA.-Opciones productivas y Serv. Com.	106,718	106,718	106,718	106,718		
2			**4,106,718**	**4,106,718**	**106,718**	**106,718**	**4,000,000**	**4,000,000**

Cuadro 7

SANTIAGO IXCUINTLA.

- Diagnostico.
- Medio físico y Actividad económica.
- Desempeño financiero.
- Fondo III: Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (FAISM).
- Indicadores de cumplimiento diseñados por al Auditoria Superior de la Federación para el Fondo III.
- Fondo IV: Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (Fortamun-DF).
- Indicadores de cumplimiento diseñados por al Auditoria Superior de la Federación para el Fondo IV.
- Fondo de Apoyo Municipal.

DIAGNOSTICO*

Por la enorme cantidad de recursos naturales con que cuenta el Estado, resultaría lógico suponer que un indicador de la relación recursos naturales-habitantes mostraría un resultado positivo del bienestar de la población Nayarita, sin embargo de acuerdo a información proporcionada por CONAPO con información del INEGI en el Estado algunos municipios registran un nivel promedio de vida relativamente bajo.

Esto obliga la realización de un diagnostico social que permita detectar las causas que generan esta situación.

El diagnóstico se hace a través de dos apartados que nos parecen suficientes para detectar el curso de la problemática social del Estado.

El primer apartado trata sobre los niveles de vida de la población, el segundo sobre la distribución del ingreso.

NIVELES DE VIDA DE LA POBLACIÓN NAYARITA

El grado de desarrollo de una entidad federativa, región o municipio se determina por el índice de bienestar de su población. Un desarrollo económico que no incluya al mismo tiempo el acceso de todos los ciudadanos al disfrute del esfuerzo común, es un desarrollo aparente.

Los grupos sociales marginados del disfrute de aquellas condiciones de vida exigidas por los derechos fundamentales del hombre son claro índice de subdesarrollo y acusan, al mismo tiempo, las distorsiones y el grado de desequilibrio de la estructura social.

Entre los derechos humanos fundamentales, reconocidos hoy por todos los pueblos civilizados del mundo y que se establecen en la Constitución Política de los Estados unidos Mexicanos figuran: el derecho a una vida digna, el derecho a formar una familia, el derecho al trabajo, el derecho a tener un hogar, el derecho a la cultura, el derecho al descanso, etc. No obstante eso, el fenómeno de la marginación social se observa en el mundo a todos los niveles.

Para analizar el fenómeno de la situación social en los municipios del estado, utilizamos 10 indicadores básicos que en conjunto, proporcionan una idea aproximada de la situación existente en cada municipio en relación con el estado y el país, señalando al mismo tiempo el desequilibrio interno que se advierte entre los diversos municipios que forman la entidad federativa.

Los indicadores en los que basamos nuestro análisis son:

Desempleo: La clave para el ejercicio de los demás derechos es el derecho al trabajo. Una estructura social que no es capaz de satisfacer tal derecho acusa un desequilibrio fundamental que origina a su vez nuevos y mayores desequilibrios sociales.

Subempleo: El trabajo mal remunerado equivale al desempleo. El salario mínimo legal nunca ha coincidido históricamente con el salario justo, o sea, aquel que permite a una familia satisfacer todas sus necesidades vitales. El porcentaje de población que no percibe ni siquiera el salario mínimo, explica por si solo el desnivel de vida de la población nayarita. (Ver cuadro de distribución del ingreso)

Analfabetismo: Este fenómeno es la primera consecuencia del deterioro de las condiciones laborales. El analfabetismo, es a la vez causa y producto del subempleo, señala el grado de gravedad de la espiral viciosa en que hemos incurrido, a mayor analfabetismo, mayor nivel de subempleo.

Población de 6-14 años que no sabe leer y escribir no atendida: Cuando mayor es el resultado del indicador de la población no atendida en esta clasificación, mayor es el grado de deterioro de los niveles de vida de la población. Este indicador coincide nuevamente con los de subempleo, señal cierta es de su relación intrínseca. El subempleo exige además que todos los miembros de una familia (a parte del padre) se incorporen a la actividad laboral con menoscabo de su educación fundamental lo que crea al mismo tiempo las condiciones favorables para la baja calificación de la mano de obra. El exceso de mano de obra no calificada repercute a su vez en la baja del poder de negociación salarial de los trabajadores en general.

Población sin casa propia: Uno de los derechos humanos básicos para una vida digna esta relacionada con la disposición de casa propia que genere armonía y seguridad de la población.

Población sin derecho a la salud: El derecho a la salud es uno de los más importantes dentro de los derechos humanos y en nuestra Constitución, su quebranto es señal inequívoca del bajo nivel de bienestar.

Vivienda sin drenaje: Una de las variables que muestran el grado de marginación de la población es la disponibilidad de este servicio, las zonas rurales y urbanas marginadas son las que adolecen de este servicio.

Vivienda sin agua entubada: El dato revela la diferencia que existe entre las áreas urbanas y los rurales. Las condiciones de vida de las zonas rurales acusan el enorme desequilibrio entre el campo y la ciudad.

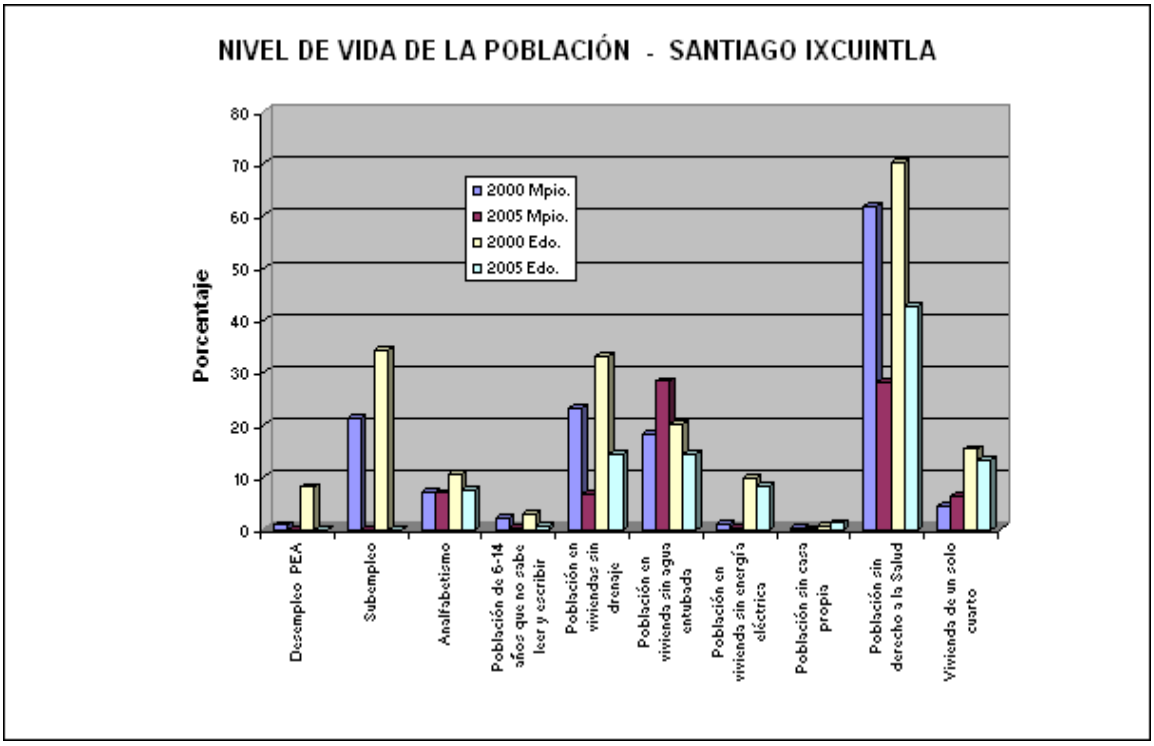
Vivienda sin energía eléctrica: Esta información es una referencia importante en la determinación de los niveles de vida y grado de marginación de la población, mientras mayor es el resultado mayor es el nivel de deterioro de las condiciones de vida.

Población en viviendas de un solo cuarto: Este dato engloba un doble problema: el hacinamiento de la población en las áreas urbanas y rurales y los hábitos culturales del pueblo.

*Fuente: Gobierno del Estado de Nayarit. Plan Estatal de Desarrollo 76-81.

DIAGNOSTICO ESTATAL Y MUNICIPAL	SANTIAGO		ESTATAL	
VARIABLES	2000	2005	2000	2005
A).-Nivel de vida de la población				
Desempleo PEA	0.83	0.00	8.08	0.00
Subempleo	21.30	0.00	34.42	0.00
Analfabetismo	7.00	6.93	10.61	7.43
Población de 6-14 años que no sabe leer y escribir	2.18	0.25	2.89	0.52
Población en viviendas sin drenaje	23.04	6.85	33.27	14.45
Población en vivienda sin agua entubada	18.14	28.37	20.07	14.25
Población en vivienda sin energía eléctrica	1.07	0.17	9.98	8.40
Población sin casa propia	0.16	0.08	0.60	1.21
Población sin derecho a la Salud	61.70	28.01	70.17	42.59
Vivienda de un solo cuarto	4.55	6.36	15.33	13.18
Media de Nivel de vida de la población	**14.00**	**7.70**	**20.54**	**10.20**

Fuente:XII Censo General de Población y Vivienda 200 y Conteo 2005 de INEGI.



DISTRIBUCION DEL INGRESO

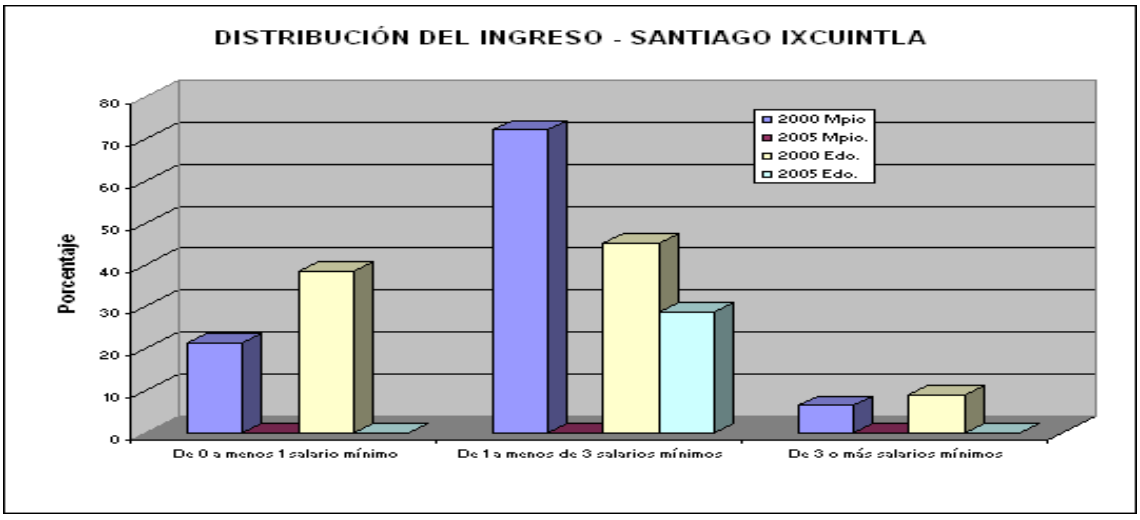
El cuadro analizado en el apartado anterior tiene su contracara: El porcentaje de población que participa en menor o mayor grado del bienestar y del confort. Nadie ignora la relación que existe entre el ingreso percibido y el acceso a los bienes. La distribución del ingreso per cápita suele ser más grado de productividad de una entidad, que del nivel de vida de sus habitantes; permite sin embargo (comparándolo a nivel de municipio), advertir el fenómeno y la medida de la descapitalización de unos municipios por otros.

Presentamos porcentajes del ingreso correspondiente a cada municipio (que si son indicadores del nivel de vida) dividiendo en tres grupos:

p) Porcentaje de población que percibe de 0 a menos 1 salario mínimo
q) Porcentaje de población que percibe ingresos de 1 salario mínimo a menos 3 salarios mínimos
r) De 3 o más salarios mínimos.

DIAGNOSTICO ESTATAL Y MUNICIPAL	SANTIAGO		ESTATAL	
VARIABLES	2000	2005	2000	2005
B).-Distribución del Ingreso				
De 0 a menos 1 salario mínimo	21.30	0.00	38.41	0.00
De 1 a menos de 3 salarios mínimos	72.15	0.00	45.14	28.74
De 3 o más salarios mínimos	6.55	0.00	8.96	0.00

Fuente:XII Censo General de Población y Vivienda 200 y Conteo 2005 de INEGI.



MEDIO FÍSICO**

Localización
El municipio de Santiago Ixcuintla se localiza en la zona norte del Estado de Nayarit dentro de las coordenadas extremas del paralelo 21º 37' al 22º 16' de latitud norte y en el meridiano 104º 53' al 105º 39' de longitud oeste. Limita al norte con los municipios de Tecuala, Rosamorada, Ruiz y Tuxpan; al sur con San Blas; al oriente con los municipios de Tepic y El Nayar; y, al poniente con el Océano Pacífico.

Extensión
Su extensión geográfica es de 1,831.92 kilómetros cuadrados, que representan el 6.6% de la superficie estatal.

Orografía
En el este del municipio que comprende la región serrana por parte de la Sierra Madre Occidental, se localizan zonas accidentadas; las zonas semiplanas formadas con pequeños cerros de relativa extensión y las zonas planas que abarcan la mayor superficie del municipio, la integran lagunas, manglares, esteros y tierras de cultivo.

La cabecera municipal se ubica 40 msnm, Yago a 30 msnm, La Presa a 20 msnm y a 10 msnm el resto de las principales localidades.

Hidrografía
Al municipio lo riegan las aguas de los ríos Lerma-Chapala-Santiago y San Pedro. Éste último, desemboca en la laguna de Mexcaltitán. Otras corrientes de agua, son los arroyos de caudal permanente como El Mirador, El Jabalí, Agua Zarca y Cahuipa; a los que se agregan los arroyos estacionales: Las Goteras, Capulín y Aguacaliente; además de contar con la presa San Rafael, con capacidad de almacenamiento de 35.6 millones de metros cúbicos.

Clima
Es cálido seco, con régimen de lluvias entre junio y octubre y de mayor intensidad en julio y agosto. Los meses más calurosos son de mayo a octubre; la dirección de los vientos es de noroeste a suroeste con vientos moderados. La precipitación pluvial varía de 1,595.1 mm a 1,266.1 mm. Se incrementa a medida que aumenta la altitud. La temperatura media anual es de 26.5ºC

Principales Ecosistemas
La diversidad en vegetación que tiene el municipio se debe a que está asentado en grandes extensiones de agua salobre. Existe vegetación hidrófila propia de la vegetación de clima tropical y zona de manglares. La fauna, es propia de las regiones costeras selváticas con lagunas, abundante en especies terrestres y acuáticas tales como: venados, jabalíes, armadillos, conejos, ratones, ardillas, coyotes, halcones, chachalacas, patos pipichines, zarcetas; y gran diversidad de aves y fauna marina.

Recursos Naturales
Los principales recursos del municipio son la ganadería, la pesca y sus ricos suelos, propios para la agricultura de tipo intensivo.

Características y Uso del Suelo
Los suelos del municipio están constituidos por depósitos aluviales acarreados en los márgenes de la cuenca del río Santiago. Los suelos profundos de la región se deben a la presencia de formaciones volcánicas denominadas "tepetates" cuya clasificación es desde migajón arenoso, migajón arcilloso, migajón arcillo-arenoso y arcilloso.

El suelo dedicado a la agricultura representa el 40% de la superficie, de éste 18,628 hectáreas son de riego, 42,440 de temporal y 14,176 humedad. El 27.8% es de uso pecuario, dedicando 26,678 hectáreas a la ganadería intensiva y 24,425 a la ganadería de tipo extensivo. La proporción restante es utilizada en la explotación forestal, fruticultura, minería, turismo y asentamientos humanos. La pesca, después de la agricultura, es la actividad más importante del municipio.

PERFIL SOCIODEMOGRAFICO

Grupos Étnicos
En el municipio se registran 232 indígenas que representan el 0.27% de la población municipal. Las etnias existentes son la huichol y la cora con 155 y 36 hablantes; respectivamente.
De acuerdo a los resultados que presento el II Conteo de Población y Vivienda en el 2005, en el municipio habitan un total de 540 personas que hablan alguna lengua indígena.

Evolución Demográfica
El censo de 1990 registró 99,106 habitantes, en tanto que el conteo de 1995 sólo 95,385, hecho que reflejó para el período una tasa de crecimiento de -0.67%. La densidad de la población municipal es de 52 habitantes por kilómetro cuadrado. 49.4% de su población es del sexo femenino.
De acuerdo a los resultados que presento el II Conteo de Población y Vivienda en el 2005, el municipio cuenta con un total de 84,314 habitantes.

Religión
La religión predominante es la católica con el 94% de población, los que no profesan ninguna.

INFRAESTRUCTURA SOCIAL Y DE COMUNICACIONES

Educación
El municipio cuenta con 89 planteles para la educación preescolar, 107 para la educación primaria, y 55 para la educación secundaria. En el nivel medio superior cuenta con 7 instituciones, que son: 2 preparatorias, 3 CBTA y 2 escuelas particulares. En educación media de carácter técnico, existen 24 planteles particulares, las cuales

ofrecen carreras comerciales tales como: contador fiscal, contabilidad y secretaria ejecutiva, entre otras. Se dispone de 10 escuelas particulares del sistema de capacitación para el trabajo y 6 bibliotecas públicas. El índice de analfabetismo es de 10.84%.

Salud
Existe en la cabecera municipal un hospital de segundo nivel y tres unidades de consulta externa a cargo del IMSS, dos unidades de Medicina Familiar a cargo del ISSSTE y un Centro de Salud a cargo de los Servicios de Salud de Nayarit. El resto del municipio se encuentra cubierto con 17 clínicas de los SSN y 3 del Programa IMSS-Solidaridad. Con esa Infraestructura se cubre el 100% de los servicios de salud de primer nivel.

Abasto
En las dos ciudades más importantes, Santiago y Villa Hidalgo, se cuenta con mercados públicos, un gran número de mueblerías, tiendas de medio mayoreo que proveen a las misceláneas y tiendas departamentales. Las comunidades se proveen de los mercados de abastos y distribuyen las mercancías a través de misceláneas y tianguis ó venta ambulante.

Deporte
En la cabecera municipal existe un estadio de béisbol y una unidad deportiva. En las localidades más grandes se encuentran localizados 58 centros deportivos. Además de canchas de béisbol y fútbol.

Vivienda
En 1995 existían en el municipio 22,059 viviendas, la mayoría propias y de construcción fija. Entre los materiales predominantes utilizados en su construcción están el ladrillo rojo y block (cal y cemento), pero existen otras de adobe, teja, madera y palapa, sobre todo en las comunidades más pequeñas. El número de habitantes promedio por vivienda se redujo de 5.6 en 1970 a 4.7 en 1990. Del total de viviendas, el 68.70% dispone de agua entubada, el 73.60% de drenaje y el 98.10% tiene acceso a la red eléctrica.

De acuerdo a los resultados que presento el II Conteo de Población y Vivienda en el 2005, en el municipio cuentan con un total de 22,748 viviendas de las cuales 22,429 son particulares.

Servicios Públicos
El Ayuntamiento otorga los siguientes servicios públicos: agua entubada, drenaje, alumbrado público, recolección de basura y limpieza de las vías públicas, seguridad pública, rastros, mercados y centrales de abastos. El Ayuntamiento administra los parques y jardines, edificios públicos, unidades deportivas y recreativas, monumentos y fuentes, entre otros.

Medios de Comunicación
Existen dos estaciones de radio (XESI y XEZE), medios de comunicación impresos, una amplia red telefónica y telegráfica en las localidades más importantes, correos, señales de televisión nacional y estatal, estaciones terrenas receptoras y de banda civil.

Vías de Comunicación
El municipio se encuentra dentro de la ruta de la carretera internacional No. 15 México-Nogales, con la cual se comunica la cabecera municipal con la totalidad de sus localidades, a través de los tramos Santiago-Crucero de Santiago y Villa Hidalgo-Crucero de Villa Hidalgo. Los 298.9 km de carretera, ubican al municipio de Santiago Ixcuintla como el número uno en esta materia en la entidad. De ellos, 159.4 km son pavimentados, 137.5 km revestidos y únicamente dos de terracería. Se cuenta con el servicio del ferrocarril en la estación Yago y dos aeródromos, uno en la cabecera municipal y otro en Villa Hidalgo.

ACTIVIDAD ECONÓMICA

Principales Sectores, Productos y Servicios

Agricultura
El municipio cuenta con un total de 54,037.27 hectáreas dedicadas a la agricultura. Los cultivos de mayor importancia en el ciclo otoño-invierno son tabaco, frijol, chile verde, jitomate, sandía, jícama y melón, en tanto que durante el de primavera-verano son arroz, sandía, maíz, sorgo, mango, plátano, café y limón.

Ganadería
Según al inventario ganadero de 1997 existen 37,576 bovinos, 3,634 porcinos, 2,151 caprinos, 2,631 ovinos, 4,963 equinos, además de 49,353 aves y 292 colmenas.

Pesca
Por sus litorales, los más extensos del estado, Santiago Ixcuintla cuenta con un enorme potencial pesquero. Durante 1997, su volumen de captura alcanzó 1,973.4 toneladas equivalentes al 17.41% del total estatal. La Boca de Camichín y Palmar de Cuautla son los principales centros productores pesqueros del municipio.

Manufactura
Su desarrollo es incipiente y se vincula exclusivamente al sector primario. El subsector de alimentos, bebidas y tabaco alcanza el 92.9% del total de los ingresos brutos de la actividad manufacturera. Destaca la agroindustria empacadora de frutas y hortalizas.

Turismo
El turismo cuenta con un amplio litoral, lagunas, esteros, selva tropical y bosques, potencialmente explotables. La infraestructura turística está basada en diez hoteles de los cuales uno es de tres estrellas, dos de dos estrellas y siete de clase económica o de estadía temporal.

Comercio
En relación con la actividad comercial, el municipio ocupa el segundo lugar en el estado, sólo superado por la capital Tepic. Se comercializan productos locales agrícolas y ganaderos a través de comerciantes locales, y, a medio mayoreo, los abarrotes, abundan las mueblerías, tiendas de ropa y calzado. Existen tiendas departamentales que representan un gran atractivo comercial.

Servicios
El sector de los servicios coloca al municipio en el cuarto lugar estatal. El subsector de mayor peso económico es el de restaurantes y hoteles. Se cuenta con servicios bancarios, centros nocturnos, transporte y agencias de viajes.

Población Económicamente Activa por Sector
La PEA representa el 31% de la población municipal y se distribuye en un 60% en actividades agropecuarias, un 24% en el sector servicios y un 13% en actividades manufactureras. El 3.8% restante se ubica en actividades no especificadas.

ATRACTIVOS CULTURALES Y TURISTICOS

Monumentos Históricos
El municipio cuenta con el templo del Señor de la Ascensión construido en el siglo XIX, con la Cruz Atrial del siglo XVIII, con el Palacio Municipal de 1890; con la escuela primaria para varones Narciso Mendoza construida en 1902, hoy en día, escuela primaria Eduardo Martínez Ochoa.
Es importante mencionar la Casa Aguirre en la esquina de las calles Zaragoza y Morelos.

Museos
En la cabecera municipal existe un museo, anexo a la Presidencia, en donde se exponen piezas arqueológicas encontradas, principalmente, en la región de Sentispac y en los alrededores de la misma cabecera. Asimismo, existe un museo en la isla de Mexcaltitlán.

Fiestas, Danzas y Tradiciones
Se celebra en el mes de mayo, con una duración de 15 días, la “Feria de la Primavera” y de “El Señor de la Ascensión”. La primera de ellas es una de las más importantes del estado, en donde se realizan exposiciones agrícolas, ganaderas e industriales; importante intercambio comercial, variedad de actos culturales, bailes populares y folklóricos, corridas de toros, peleas de gallos, entre otros espectáculos.

Para festejar el día del patrono del lugar, se celebran actos litúrgicos, peregrinaciones, danzas prehispánicas y juegos pirotécnicos. Los días 28 y 29 de junio, en la Isla de Mexcaltitán (antigua Aztlán), se realiza la zafra del camarón, fuente de riqueza municipal; en estos días, los habitantes colocan la imagen de San Pedro en una lancha y en otra la imagen de San Pablo, las adornan y acompañan en su recorrido. Se dice que si gana San Pedro, la cosecha de camarón será abundante, pero si gana San

Pablo la cosecha será pobre. Al día siguiente se lleva a cabo la bendición de canoas y se oficia misa en medio de la laguna.

Música
La música que más gusta a la gente es la de banda de música tipo costa de occidente, con corridos y música norteña ejecutada con grupos musicales de ese tipo.

Artesanías
Característica del municipio es la barcina de camarón seco. Su proceso de elaboración empieza colocando, aproximadamente, un kilo de camarón seco en una bolsa de manta, dándole una forma esférica con la ayuda de piola, hasta quedar una esfera compacta, se cubre con cogoyo de palma con el objetivo de evitar la filtración de la humedad hacia el camarón; enseguida se procede al tejido artístico de la piola, el cual ayuda a que una vez concluida la barcina pueda manejarse fácilmente. Es posible encontrar artesanías indígenas de las etnias Huichol y Cora.

Gastronomía
En Mexcaltitán, la enorme producción camaronera favorece la preparación de exquisitos platillos como el Tlaxtihuilli, hecho a base de camarón y atole de maíz con chile, los tamales, empanadas, albóndigas y pozole de camarón.
Un delicioso regalo al paladar son las lisas tatemadas al aire libre en parrillas de varas de mangle verde y las variedades de pescados de la región como: pargo, robalo, palometa, curvina. Además, se cultiva el ostión de placer, el cual se consume al natural ó zarandeado; y, se prepara la birria y el pozole.

Centros Turísticos
Existe en el municipio un gran número de playas, a saber: El Sesteo, Los Corchos, Las Coloradas y Palmar de Cuautla. Las pendientes de éstas son suaves y las aguas tranquilas y cristalinas.

La actividad típica se lleva a cabo en las ramadas-restaurantes de mariscos que existen en cada playa, tienen pista de baile y áreas de descanso en la arena.

Las playas están prácticamente vírgenes, lo cual ofrece posibilidades para las inversiones turísticas y en espera de un concepto turístico novedoso; que preferentemente armonice con el entorno ecológico.

En municipio cuenta además con la Isla de Mexcaltitán que invita a disfrutar su rica gastronomía en un entorno selvático. En todo el entorno turístico se puede practicar la pesca, paseo en veleros, campamento, exploración y observación de la flora y fauna.

GOBIERNO

Principales Localidades
Las localidades más importantes son: Santiago Ixcuintla con 18,169 habitantes; Villa Hidalgo con 11,175, La Presa con 3,932, Yago con 3,919, Pozo de Ibarra con 3,342 y

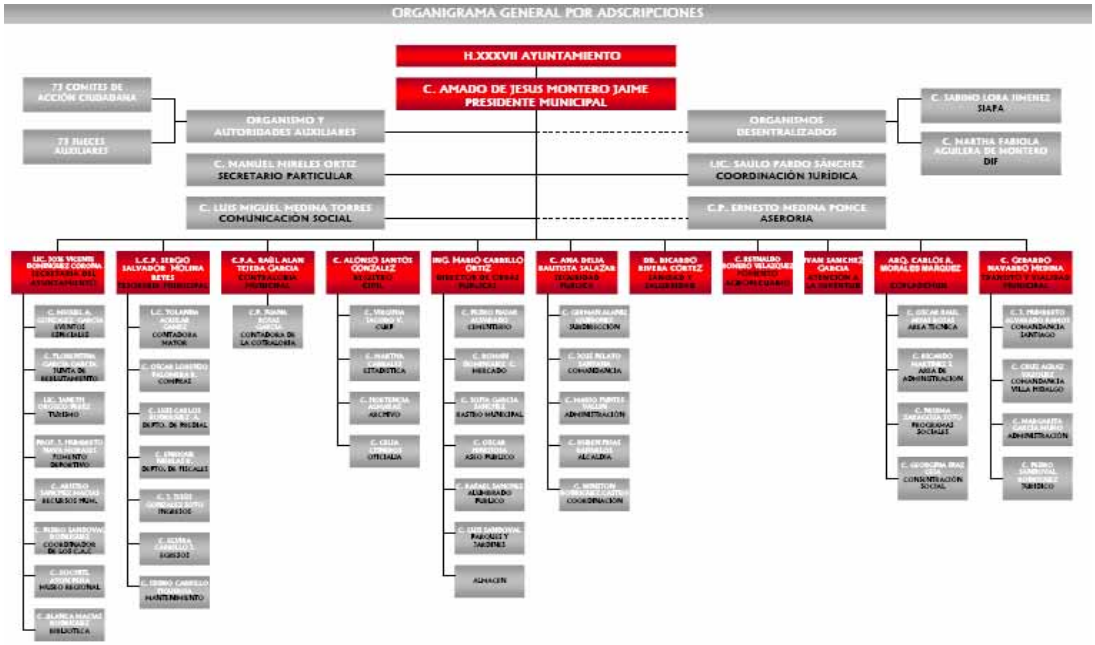
Villa Juárez con 3,158. En éstas se asienta el 46% de la población total del municipio, en tanto que el 54% restante está establecido en 137 localidades menores.

Caracterización del Ayuntamiento

El Ayuntamiento está integrado por el Presidente Municipal, el Síndico y 13 Regidores, de estos 8 Regidores son de mayoría relativa y 5 de representación proporcional. En todos los casos se cuenta con un suplente.

Las comisiones de Cabildo son las siguientes:
De Gobernación.
De Asuntos Constitucionales y Reglamentos.
De Hacienda y Cuenta Pública.
De Obras y Servicios Públicos.
De Planeación del Desarrollo Económico y Social.
De Justicia y Seguridad Pública.
De Control y Administración del Desarrollo Urbano y Ecológico.
De Educación y Cultura.

Organización y Estructura de la Administración Pública Municipal



Autoridades Auxiliares

De acuerdo con la Ley Municipal del Estado de Nayarit, vigente, las autoridades auxiliares del Municipio son:

I. La Comisión Municipal de Derechos Humanos y Justicia Administrativa;
II. Los Delegados y Comisarios Municipales;
III. Los Jueces Auxiliares de cada localidad; y,
IV. Los Jefes de sector urbano, sección rural o manzana

Y tienen como principales fines los siguientes:
a) Coadyuvar al cumplimiento de los fines del ayuntamiento.

b) Atender en las regiones y localidades en que se determinen, el mantenimiento de la tranquilidad, seguridad y orden públicos.

c) Así como procurar el cumplimiento a los Ordenamientos Legales, Administrativos y Reglamentarios del Municipio.
La propia Ley establece también organismos auxiliares del ayuntamiento, que son:

I. Los Consejos de Colaboración Municipal; y,
II. Los Comités de Acción Ciudadana.

Tendrán por objeto coadyuvar al cumplimiento de los fines del ayuntamiento y participar mediante el trabajo y la solidaridad en el desarrollo vecinal, cívico y de beneficio colectivo.

Regionalización Política
El municipio pertenece a los Distritos Electorales Locales X, XI y XII y al Distrito Electoral Federal I.

Reglamentación Municipal
Comités de Acción Ciudadana.
Policía y Buen Gobierno
Establecimientos Expendedores de Bebidas Alcohólicas

****Fuente: Instituto nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal. Gobierno del Estado de Nayarit.**

DESEMPEÑO FINANCIERO

SANTIAGO IXCUINTLA Indicadores de la Gestión Financiera (%)												Evaluación seccional
	1999			2004		2005		2006		2007		ejercicio
Indicador	Nacional	Nayarit	Sgo.	Nayarit	Sgo	Nayarit	Sgo	Nayarit	Sgo.	Nayarit	Sgo.	2007
Capacidad Financiera	44	16.3	16.5	29	14.99	17.32	17.82	19.65	14.55	23.00	20.86	bueno
Dependencia financiera	48.1	62.8	80.2	44	34.66	50.1	32.94	48.25	31.79	50.89	31.46	bueno
Inversión Municipal	28.2	17.7	7.4	25.3	33.94	59.5	36.54	34.96	34.6	35.87	33.0	malo
Inversión Per cápita*	69.5	45.4	10.7	639.44	450.1	872	525	895	596	1,045	603	malo
Ingreso Per cápita*	247	257	144	1,841	1,317	1948	1430	2,495	1586	2,619	1,797	bueno
Apalancamiento Financiero	3	0.6	5.3	0	0	16.4	8.08	16.94	10.91	9.29	10.55	bueno

Fuente: Elaborado por OFS con base de datos de INEGI

Cta. Pública Municipal (2004-2007)

Notas:* Inversión e Ingreso Per cápita se refieren a pesos/habitantes.

SANTIAGO IXCUINTLA Indicadores promedio de la Gestión Financiera (%)					evaluación series de tiempo
	1990-1999		2007		ejercicios
Indicador	Nacional	Nayarit	Nayarit	Santiago	2004-2007
Capacidad Financiera	59.5	25.7	22.24	15.36	bueno
Dependencia Financiera	49.2	67	48.31	31.79	malo
Inversión Municipal	24.1	12.5	38.91	34.6	regular
Inversión Per cápita**	44.6	24.4	863	596	regular
Ingreso Per cápita**	183.6	190.9	2,226	1,586	bueno
Apalancamiento Financiero	5.6	10.7	10.66	10.91	bueno

Fuente: Elaborado por el OFS con base de datos de INEGI y Ctas. Púb. Mpal.(2004-2007)

** Inversión e Ingreso Per cápita se refieren a pesos/ habitantes.

MUNICIPIO DE SANTIAGO IXCUINTLA

ESTADO DE RESULTADOS (por estructura administrativa)

CONCEPTO	EJERCICIO 2006	%	EJERCICIO 2007	%	DIFERENCIA	Δ %
INGRESOS MUNICIPALES						
Impuestos	4,428,300	2.95	5,757,284.90	3.38	1,328,984.60	23.08
Derechos	2,106,273	1.40	2,493,461.14	1.47	387,188.56	15.53
Productos	875,145	0.58	1,146,989.61	0.67	271,845.06	23.70
Aprovechamientos	1,024,038	0.68	1,127,861.54	0.66	103,823.69	9.21
Participaciones	51,870,829	34.54	51,332,980.85	30.17	- 537,848.49	-1.05
Fondos de Aport. Fed. y Est.	68,133,290	45.37	73,242,163.67	43.05	5,108,873.87	6.98
Financiamientos	13,850,000	9.22	21,395,058.75	12.58	7,545,058.75	35.27
Ingresos extraordinarios	7,886,172	5.25	13,639,954.55	8.02	5,753,782.62	42.18
TOTAL DE INGRESOS	**150,174,046**	**100.00**	**170,135,755**	**100.00**	**19,961,709**	**11.73**
EGRESOS MUNICIPALES						
Gobernación	32,642,831	20.01	32,440,339.09	18.76	- 202,491.52	-0.62
Hacienda	9,391,941	5.76	10,290,960.74	5.95	899,019.54	8.74
Contraloría	1,349,683	0.83	1,197,122.13	0.69	- 152,560.39	-12.74
Registro Civil	1,694,062	1.04	1,967,560.60	1.14	273,498.78	13.90
Cementerio	419,499	0.26	458,370.74	0.27	38,872.23	8.48
Aseo Público	5,428,368	3.33	5,281,975.09	3.05	- 146,393.24	-2.77
Mercados	756,084	0.46	746,429.78	0.43	- 9,654.20	-1.29
Rastro Municipal	385,997	0.24	340,284.10	0.20	- 45,712.93	-13.43
Seguridad Pública	13,035,531	7.99	14,755,072.53	8.53	1,719,541.31	11.65
Parques y Jardines	2,280,411	1.40	2,300,289.08	1.33	19,877.86	0.86
Alumbrado Público	1,475,997	0.90	2,504,516.56	1.45	1,028,519.53	41.07
Obras Públicas	12,262,400	7.52	8,851,676.05	5.12	- 3,410,723.72	-38.53
Coplademun	3,359,308	2.06	3,139,746.20	1.82	- 219,562.00	-6.99
Desarrollo Social	641,012	0.39	472,756.87	0.27	- 168,255.18	-35.59
Fomento para la Educación Cul. y Dep	1,940,911	1.19	1,873,700.99	1.08	- 67,210.12	-3.59
Delegaciones Regional	8,171,330	5.01	8,366,677.54	4.84	195,347.78	2.33
Erogaciones Generales	12,265,257	7.52	17,784,781.87	10.28	5,519,524.71	31.04
Fomento Agropecuario y Pesquero	653,419	0.40	517,294.83	0.30	- 136,124.12	-26.31
Atención a la Juventud	975	0.00	182,932.06	0.11	181,957.06	99.47
Sanidad y Salud Municipal	195,464	0.12	445,302.47	0.26	249,838.01	56.11
Ramo 33	45,787,750	28.06	2,055,072.79	1.19	- 367,386.08	-17.88
Ramo 20	6,031,534	3.70	46,970,025.93	27.16	1,182,275.60	2.52
FAM	563,823	0.35	9,431,353.67	5.45	3,399,819.20	36.05
Transito Municipal	2,422,459	1.48	587,429.70	0.34	23,606.30	4.02
TOTAL EGRESOS	**163,156,047**	**100.00**	**172,961,671**	**100.00**	**9,805,624**	**5.67**
RESULTADO FINANCIERO	**-12,982,001**					

ESTADO DE RESULTADOS (por objeto del gasto)

CONCEPTO	EJERCICIO 2005	%	EJERCICIO 2006	%	DIFERENCIA	Δ %
INGRESOS MUNICIPALES						
Impuestos	4,428,300	2.95	5,757,284.90	3.38	1,328,984.60	23.08
Derechos	2,106,273	1.40	2,493,461.14	1.47	387,188.56	15.53
Productos	875,145	0.58	1,146,989.61	0.67	271,845.06	23.70
Aprovechamientos	1,024,038	0.68	1,127,861.54	0.66	103,823.69	9.21
Participaciones	51,870,829	34.54	51,332,980.85	30.17	- 537,848.49	-1.05
Fondos de Aport. Fed. y Estatal	68,133,290	45.37	73,242,163.67	43.05	5,108,873.87	6.98
Financiamientos	13,850,000	9.22	21,395,058.75	12.58	7,545,058.75	35.27
Ingresos Extraordinarios	7,886,172	5.25	13,639,954.55	8.02	5,753,782.62	42.18
TOTAL DE INGRESOS	**150,174,046**	**100.00**	**170,135,755**	**100.00**	**19,961,709**	**11.73**
EGRESOS MUNICIPALES						
Servicios Personales	71,322,873	43.71	77,689,373.08	44.92	6,366,500.06	8.19
Materiales y Suministros	9,806,695	6.01	8,684,813.43	5.02	- 1,121,881.94	-12.92
Servicios Generales	11,436,272	7.01	12,811,795.90	7.41	1,375,523.67	10.74
Ayudas, Subsidios y Transferencias	13,712,268	8.40	12,410,554.93	7.18	- 1,301,712.75	-10.49
Bienes Muebles e Inmuebles	3,765,612	2.31	248,908.50	0.14	- 3,516,703.13	-1,412
Obras Publicas	52,691,577	32.30	57,088,809.30	33.01	4,397,232.22	7.70
Deuda Publica	420,750	0.26	4,027,416.27	2.33	3,606,666.28	89.55
TOTAL EGRESOS	**163,156,047**	**100.00**	**172,961,671**	**100.00**	**9,805,624.41**	**5.67**
RESULTADO FINANCIERO	**- 12,982,001**		**-2,825,916**		**10,156,084**	**-359.4**

INDICADORES DE MEDICIÓN FINANCIERA 2007

ÁREA	INDICADOR	FÓRMULA	INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS	RDO.	PÁRAMETRO ACEPTABLE
Efectivo	Liquidez	Activo circulante / Pasivo circulante	Capacidad para satisfacer obligaciones a corto plazo	0.08	Aceptable **1.00** Municipal 2007 **1.30**
Recaudación	Recaudación Anual per cápita Impto Predial	Recaudación anual / población total	Mide la recaudación del impuesto predial por habitante	51.43	Recaudación Per cápita Municipal 2007 **$97.28**
	Recaudación Anual per cápita agua potable	Recaudación anual / población total	Mide la recaudación del servicio de agua potable por habitante	82.25	Promedio Per cápita municipal **$113.03**
Pasivos	Independencia Financiera	Pasivos totales / Ingresos totales	Capacidad Hda Publica p/ cumplir sus compromisos	10.73	Promedio Municipal 2007- **8.65 %**
	Capacidad de pago servicio de la deuda	Resultado / Intereses	Capacidad del municipio P solventar pago de intereses	-111.30	Positivo; promedio Municipal 2007 **-2,520.13**
	Apalancamiento financiero	Endeudamiento total del año / Gasto total del año	Grado de utilización recursos crediticios para Financiamiento del gasto	10.55	Promedio Municipal 2007 **9.29%**
Presupuestaria	Sustentabilidad financiera	Gasto sustentable * / Ingresos por participaciones mas aportaciones federales	Proporción del gasto de inversión que es financiado con participaciones y aportaciones federales	45.83	Promedio municipal 2006 **59.43%**
	Gestión de nómina	Gasto de nómina / Gasto de nómina presupuestado	Grado de desviación del gasto real y el presupuestado	109.69	Promedio municipal 2007 **95.28%**
	Percepción de salario	Gasto de sueldos cabildo y direcciones / Gasto total sueldos y salarios	Proporción del gasto salarial de directivos en relación al total ejercido		
	Balance financiero	Gasto operativo menos intereses de deuda pública	Déficit o superávit de la entidad	-287	Resultado positivo Promedio **(1,265.72)**
	Autonomía Financiera	Ingresos propios / Total de ingresos	Autonomía de los gobiernos respecto a otras fuentes d financiamiento	14.20	Promedio municipal 2007 **13.33%**
	Capacidad financiera	Ingresos propios / Gasto corriente	Capacidad de los gobiernos para cubrir su gasto operativo con recursos propios	20.86	Promedio municipal 2007 **23.00%**
	Dependencia financiera	Participaciones / Gasto total	proporción del gasto total financiado con las participaciones	31.46	Promedio municipal 2007 **50.89%**
	Dependencia financiera relativa	Participaciones / Gasto corriente	Gasto financiado con recursos indirectos	44.30	Promedio municipal 2007 **81.01%**
	Autonomía Tributaria	ingresos por impuestos / Total de ingresos propios	mide el grado de presencia fiscal de los gobiernos	23.82	Promedio municipal 2007 32.22**%**
	Ingreso Per cápita	Ingreso total / población total	Ingresos totales obtenidos en términos de los habitantes	1,797	Promedio municipal 2007 **$2,618.70**
Inversión	Inversión Municipal	Gasto en Inversión / Gasto total	Porcentaje del gasto dedicado a inversión pública	33.01	Promedio municipal 2007 **35.87%**
	Inversión Per Cápita	Gasto en Inversión / población total	Mide el gasto de inversión por habitante	603.11	Promedio municipal 2007 **$1,044.95**

(*) Todos los gastos (menos) Capítulos 100 Servicios Personales, 200 Materiales y Suministros, 300 Servicios generales y 400 transferencias

DESEMPEÑO FINANCIERO MUNICIPAL:

1. Efectivo

1.1).- Medida de liquidez, Indica la capacidad del municipio para cumplir con sus obligaciones financieras a corto plazo. La liquidez del municipio es baja ya que encuentra por debajo del promedio municipal de 1.54 y del parámetro mínimo aceptable de 1.00 veces. El municipio tiene una liquidez a corto plazo de 0.08 veces su pasivo.

2. Recaudación

El análisis de este concepto es importante, pues los techos asignados a los municipios del Fondo de Fomento Municipal se determinan en relación directa a los montos de recaudación por concepto de Impuesto Predial y Derechos de Agua.

2.1).- Recaudación anual per cápita (Impuesto predial): En el ejercicio 2007 el promedio municipal es de $ 97.28. El municipio recaudó $ 51.43.

2.2.- Recaudación anual per cápita (Agua Potable) La recaudación anual per cápita de agua potable para este ejercicio es de $ 82.85. El parámetro estatal de referencia es de $113.03.

3.- Indicadores de pasivo

3.1.- Independencia Financiera: La deuda pública del municipio representa el 10.73% de sus ingresos totales, entre menor es el porcentaje mayor es la independencia del financiamiento externo. El parámetro estatal de referencia es 8.65%.

3.2.-Capacidad de pago del servicio de la Deuda (pago de Intereses): Mide la capacidad del municipio para hacer pagos contractuales de intereses. Cuanto mayor es el indicador, más capacidad tiene el municipio para cumplir con sus obligaciones por concepto de intereses. En el ejercicio 2006 el porcentaje del municipio es de -3,989. PENDIENTE

3.3.-Apalancamiento financiero: Mide la proporción del gasto total financiado con recursos crediticios; cuanto mas alta es la razón mayor es la cantidad de recursos ajenos que se utilizan para cumplir con la gestión pública municipal. El valor de 10.55% indica que por cada 1.00 que se gasta 0.10 son recursos financiados. El índice de endeudamiento es aceptable tomando como referencia el parámetro estatal de 9.29%.

4. Administración presupuestaria

4.1.-Sustentabilidad financiera: Este indicador nos indica la dependencia del municipio de la administración federal para financiar el gasto de inversión. En el 2007 es de 45.83% El parámetro de referencia estatal es de 59.43%.

4.2.-Gestión de nómina: El indicador muestra el porcentaje de desviación del ejercicio presupuestal aprobado por cabildo y el gasto real ejercido. El porcentaje 2006 es de 110.33 y en el 2007 fue 109.69%. Existe sobregiro lo que indica una deficiente planeación presupuestal. El promedio municipal es de 95.28% y parámetro de referencia aceptable es 100%.

4.3.-Percepción salarial: Es el porcentaje que la administración municipal destina del concepto de sueldos y salarios para el pago de Direcciones, Cabildo y mandos superiores en el 2005 fue del 12.73 en el ejercicio 2006 no se nos proporciono la información requerida por el área financiera municipal.

4.4.-Balance financiero: Muestra el resultado de la gestión pública municipal. Si este es positivo las finanzas del municipio son sanas, el municipio tiene un déficit de $-287 miles de pesos gasta más de lo que ingresa. El promedio ajustado de los municipios es de 1,266 miles de pesos, la calificación del municipio es no aceptable.

4.5.-Autonomía financiera: Indica el porcentaje que representan los ingresos propios del municipio sobre otras fuentes de financiamiento. El promedio municipal en 2007 es de 14.20%, el porcentaje del municipio en el año es de 13.33%.

4.6.-Capacidad financiera: Este índice muestra que el municipio puede cubrir su gasto operativo en un 20.86% con ingresos propios. El promedio municipal es de 23.00%.

4.7.-Dependencia financiera: La razón municipal es de 31.46% y el promedio municipal ajustado fue de 50.89%. El municipio es dependiente de las participaciones para cubrir el gasto total.

4.8.-Dependencia relativa: Este índice financiero nos muestra la dependencia del municipio de las participaciones para cubrir el gasto corriente, el índice del municipio fue de 44.30% es dependiente de las participaciones federales para la prestación de servicios municipales. Se encuentra en una posición aceptable con respecto al promedio municipal que es de 81.01%, este parámetro nos indica que las finanzas públicas de los municipios dependen de los recursos federales en menor proporción del promedio estatal.

4.9.-Autonomía tributaria: Muestra los ingresos vía impuestos que el municipio recibe con respecto del total de los ingresos propios. El porcentaje del municipio es de 23.82%. El parámetro estatal que fue de 32.22%.

4.10.-Ingreso per cápita: Indica un parámetro para evaluar los ingresos totales del municipio en proporción al número de habitantes. En el ejercicio 2007 el ingreso es de $ 1,797.37, superior al ejercicio 2006 que fue de $1,586.49 y menor al parámetro estatal de referencia de $ 2,618.70.

5.-Administración de la Inversión

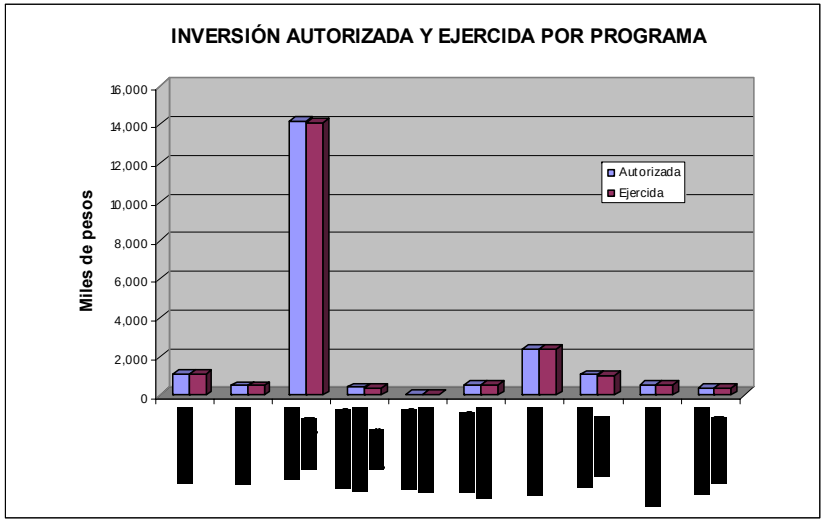
5.1.-Inversión Municipal: Es el porcentaje que se dedica al gasto de inversión. En el ejercicio 2007 el porcentaje fue de 33.01%; el resultado es aceptable comparado con el parámetro estatal de 35.87%.

5.2.-Inversión Per cápita: Es el gasto de inversión en proporción a la población municipal. El gasto en inversión para 2007 fue de $ 603.11. Aumento con respecto al ejercicio 2006 que fue de $ 596.43. El parámetro ajustado municipal es de $1,044.95.

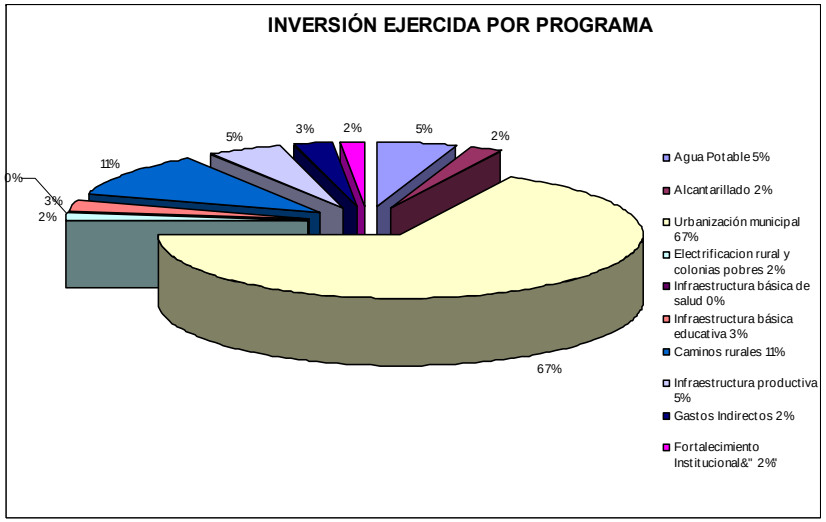
SANTIAGO IXCUINTLA - INDICADORES DE EVALUACIÓN AL DESEMPEÑO - FONDO III – 2007

Grado de marginación	Localidades	Loc.Atendidas	%	Loc. sin atender	%	Inversión		Eficacia		Eficacia	Eficiencia
						Autorizada	Ejercida	Presup.	Programa		
A L T O	Acaponetilla					22,153	21,507	97.08	100.00	98.54	103.00
	El Papalote					40,859	40,859	100.00	100.00	100.00	100.00
	El Tambor					55,293	55,293	100.00	100.00	100.00	100.00
	La Guinea					141,640	141,640	100.00	100.00	100.00	100.00
	La Higuerita					60,000	60,000	100.00	100.00	100.00	100.00
	Mexcaltitán					658,464	658,464	100.00	100.00	100.00	100.00
	Palmar de Cuatla					281,473	271,171	96.34	100.00	98.17	103.80
	Paso Real de Coahuipa					258,395	258,395	100.00	100.00	100.00	100.00
	Redención					90,356	74,239	82.16	100.00	91.08	121.71
	Región de las Haciendas					65,816	65,816	100.00	100.00	100.00	100.00
	Sta cruz de las Haciendas					119,590	119,590	100.00	100.00	100.00	100.00
	Vado del Cora					38,451	38,451	100.00	100.00	100.00	100.00
	Valle Zaragoza					71,580	70,000	97.79	100.00	98.90	102.26
TOTAL DE LOCALIDADES		**13**	**31%**	**28**	**68%**	**1,904,070**	**1,875,425**	**98.50**	**100**	**99.25**	**101.53**
M E D I O	Campo de los Limones					90,462	77,838	86.04	100.00	93.02	116.22
	Cerritos					252,490	250,373	99.16	100.00	99.58	100.85
	Crucero de Villa Hidalgo					130,000	130,000	100.00	100.00	100.00	100.00
	El Botadero					331,225	330,947	99.92	100.00	99.96	100.08
	El Mezcal					20,930	20,930	100.00	100.00	100.00	100.00
	El Turco					8,557	8,557	100.00	100.00	100.00	100.00
	Estación Nanchi					64,321	64,321	100.00	100.00	100.00	100.00
	Estación Yago					135,102	135,102	100.00	100.00	100.00	100.00
	Gavilán Chico					85,597	85,597	100.00	100.00	100.00	100.00
	La Presa					725,999	711,268	97.97	100.00	98.99	102.07
	Los Otates					173,519	173,519	100.00	100.00	100.00	100.00
	Paredones					140,000	140,000	100.00	100.00	100.00	100.00
	Patroneño					644,275	644,275	100.00	100.00	100.00	100.00
	Puerta Azul					241,642	241,642	100.00	100.00	100.00	100.00
	Puerta de Mangos					528,520	522,140	98.79	100.00	99.40	101.22
	San Isidro					217,629	205,000	94.20	100.00	97.10	106.16
	Sauta					333,115	299,097	89.79	100.00	94.89	111.37
	Toro Mocho					75,000	75,000	100.00	100.00	100.00	100.00
TOTAL DE LOCALIDADES		**18**	**51%**	**17**	**49%**	**4,198,383**	**4,115,606**	**98.03**	**100**	**99.01**	**102.01**
B A J O	Santiago					12,151,994	12,127,196	99.80	98.11	98.95	98.31
	Sentispac					434,941	434,941	100.00	100.00	100.00	100.00
	Villa Hidalgo					2,119,194	2,109,617	99.55	100.00	99.77	100.45
TOTAL DE LOCALIDADES		**3**	**60%**	**2**	**40%**	**14,706,129**	**14,671,754**	**99.77**	**99.37**	**99.57**	**99.60**
SIN REGISTRO EN CONAPO	Mallorquín					235,984	235,129	99.64	100.00	99.82	100.36
	Varias Localidades					71,150	71,150	100.00	100.00	100.00	100.00
		2	**100%**	**0**	**0%**	**307,134**	**306,279**	**99.72**	**100**	**99.78**	**100.28**
TOTAL=	**83**	**0%**	**36**		**47**		**21,115,716**	**20,969,064**	**99.31**	**99.84**	**99.57**	**100.54**

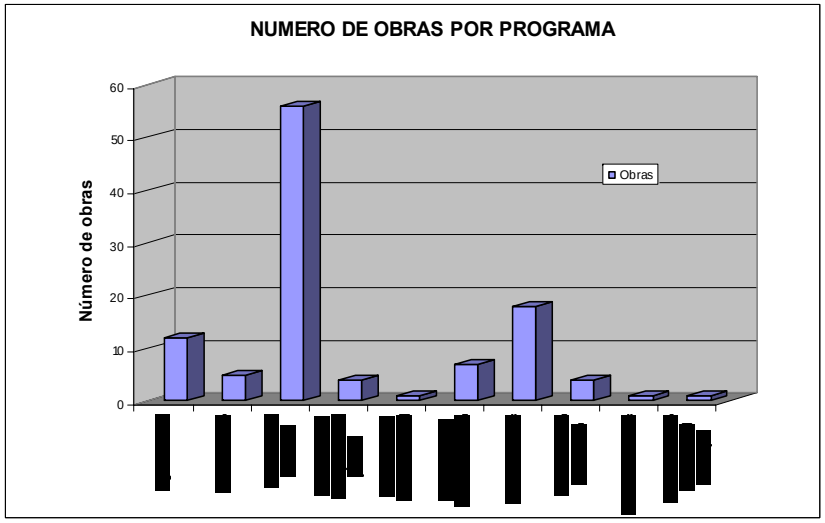
Cuadro 1



Gráfica 1



Gráfica 2

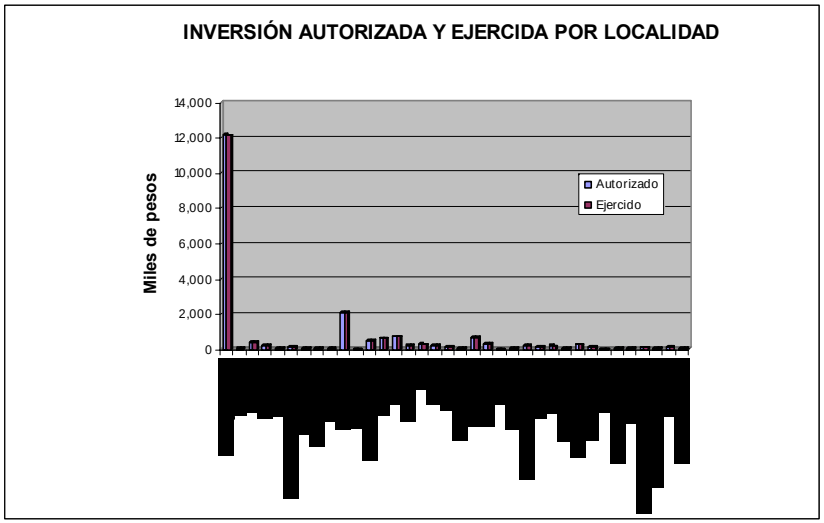


Gráfica 3

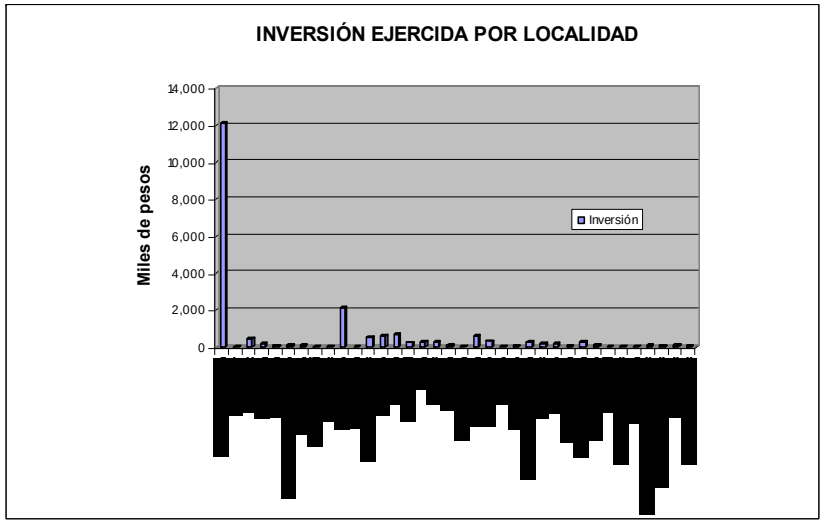
Gráfica 1.-La inversión total autorizada fue de $21,115,716 de los cuales se ejercieron $20,969,064 que representa el 99.31% del total. El Programa con mayor subejercicio es ya que dejó de gastar $13,678 que representa el 2.14% del monto autorizado a este programa.

Gráfica 2.- El pastel presenta la distribución porcentual de los recursos ejercidos por programa el que mayor importancia tiene en el total del gasto es el de Urbanización Municipal que ejerció el 67%; le sigue Caminos Rurales con el 11%, Agua Potable e Infraestructura productiva, ambas con el 5%, Infraestructura Básica Educativa ejerció el 3%, Alcantarillado, Electrificación rural Fortalecimiento Institucional ejercieron el 3%.

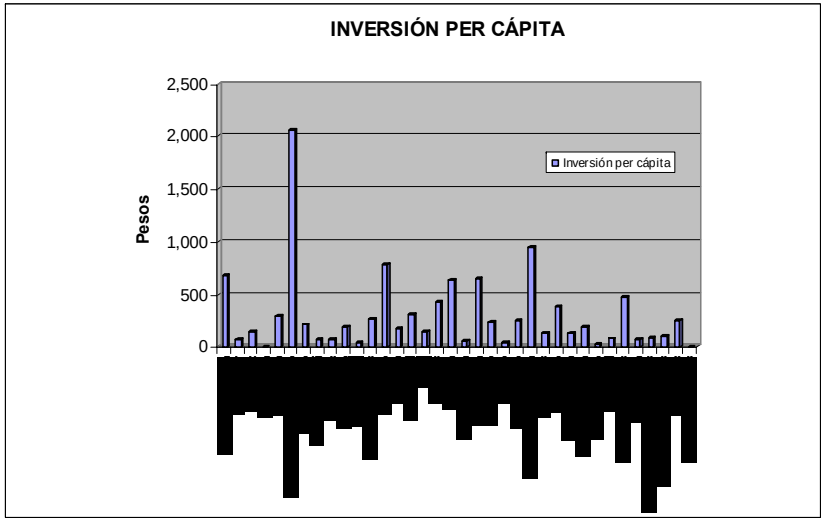
Gráfica 3.- En esta gráfica se muestra el número de obras ejecutadas por cada programa, el programa de Urbanización Municipal es el que más obras realizó.



Gráfica 4



Gráfica 5

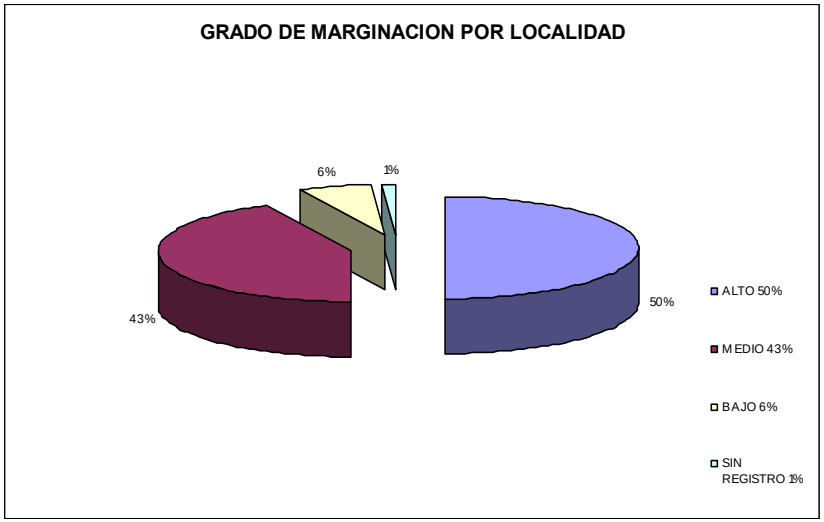


Gráfica 6

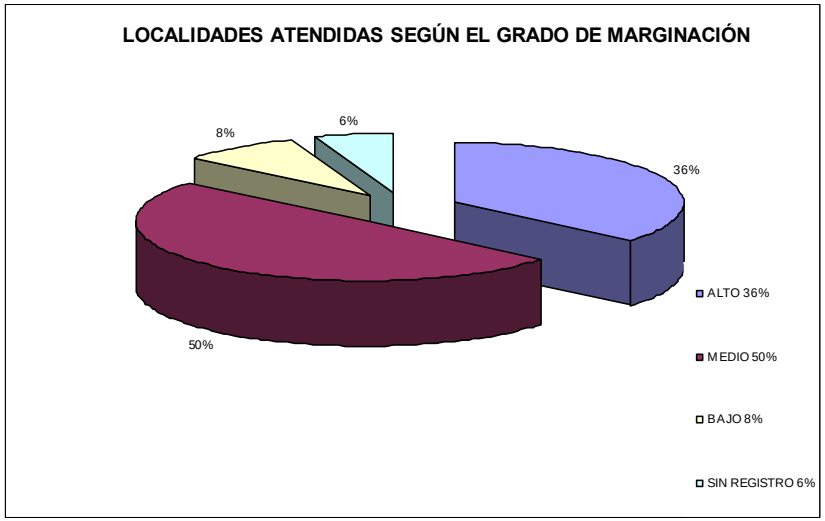
Gráfica 4.- Al igual que la gráfica 1 nos presenta un comparativo entre la inversión autorizada y ejercida solo que este refiere su aplicación por localidad; de las 36 localidades a las que se les autorizó recursos solo El Papalote, El Tambor, La Guinea, La Higuerita, Mexcaltitán y Paso Real de Coahuila entre otras ejercieron el total de sus recursos, el resto subejerció sus recursos destacando la localidad de Redención.

Gráfica 5.- Encontramos la distribución de los recursos ejercidos por localidad, en orden de importancia tenemos que la localidad que mayor cantidad de recursos gastó fue Santiago Ixcuintla que ejerció $12,127,196, en segundo lugar Villa Hidalgo con $2,109,617 y en tercer lugar de importancia La Presa con $711,268.

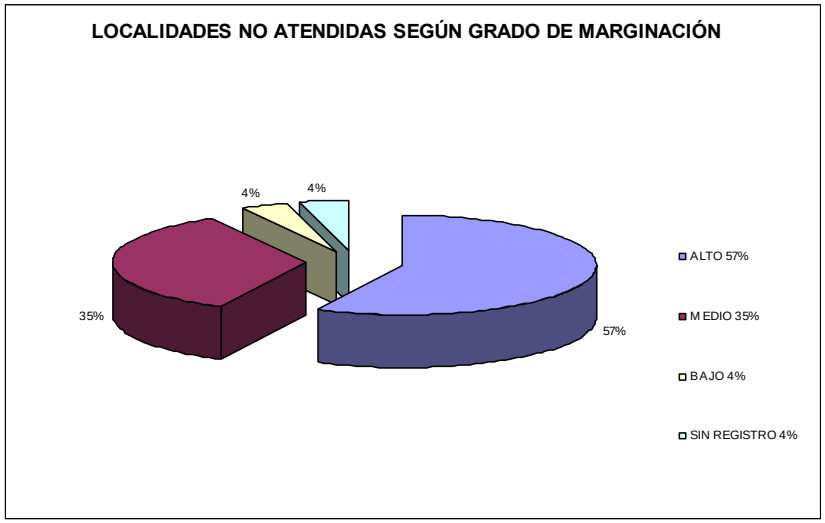
Gráfica 6.- La intención de esta gráfica es mostrar el comportamiento de los recursos de acuerdo a la población residente en cada localidad y conocer el monto promedio asignado por persona destacando el Crucero de Villa Hidalgo.



Gráfica 7



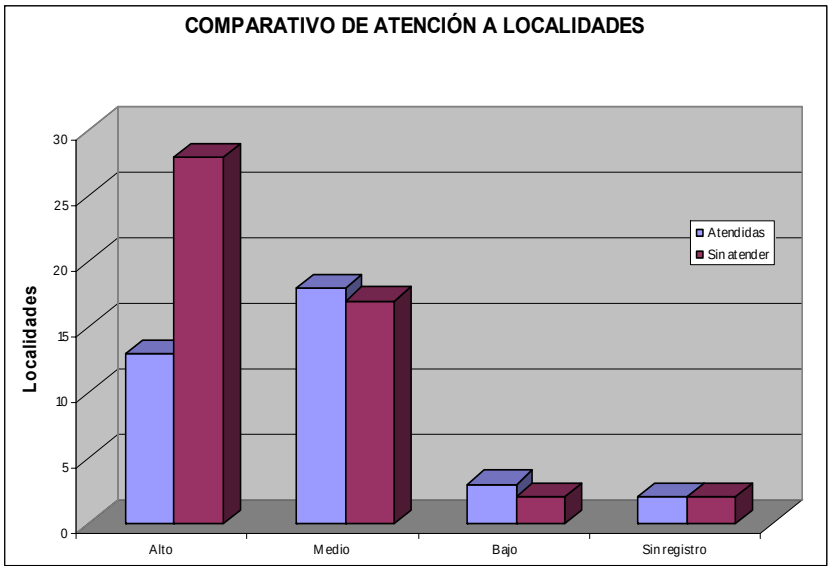
Gráfica 8



Gráfica 9

Gráfica 7.- Según información del Consejo Nacional de Población en el Municipio de Santiago Ixcuintla se registran 85 localidades. La clasificación de marginalidad se presenta en el pastel, donde se aprecia que el mayor porcentaje de las localidades se encuentran ubicadas en la clasificación de “Alto grado de Marginación” al que corresponden el 50%, en segundo lugar las que se encuentran ubicadas en la clasificación de “Medio grado de Marginación” al que corresponden el 43%, en tercer lugar las que se encuentran ubicadas en la clasificación de “Bajo grado de Marginación” al que corresponde el 6% y finalmente las que se encuentran ubicadas “Sin Registro” al que corresponde el 1%.
Gráfica 8.- En esta se señalan las localidades atendidas según su grado de marginación, del total se canalizó el 50% para atender las localidades clasificadas como de “Medio Grado de Marginación” y con el 36% de los recursos se atendieron localidades clasificadas como de “Alto Grado de Marginación”.

Gráfica 9.- Santiago Ixcuintla tiene 94,598 habitantes, de estos el 57% se encuentra asentado en localidades clasificadas con un grado de marginación Alto, por otro lado las localidades clasificadas en grado de marginación Medio representan el 35% y las localidades en grado de marginación Bajo representan el 4% de igual manera aquellas que se encuentran sin registro representan el 4%..



Gráfica 10

Gráfica 10.- El espíritu de los recursos del Fondo de Infraestructura Social Municipal es destinar el gasto a las localidades que se encuentren con mayor grado de marginación, aquí encontramos cual fue su comportamiento y se aprecia en primer término que las localidades consideradas como prioritarias clasificadas de Alto y Medio fueron atendidas, lo que resulta congruente para el propósito del Fondo.

Programa	Inversión		Porcentaje	
	Autorizada	Ejercida	Autorizado	Ejercido
Agua Potable	1,121,288	1,118,856	5.31	5.34
Alcantarillado	479,677	478,793	2.27	2.28
Urbanización municipal	14,198,936	14,122,735	67.24	67.35
Electrificación rural y colonias pobres	407,195	394,167	1.93	1.88
Infraestructura básica de salud	42,800	37,680	0.20	0.18
Infraestructura básica educativa	542,952	542,952	2.57	2.59
Caminos rurales	2,401,511	2,363,573	11.37	11.27
Infraestructura productiva	1,047,033	1,035,984	4.96	4.94
Gastos Indirectos	529,624	529,624	2.51	2.53
Fortalecimiento Institucional	344,700	344,700	1.63	1.64
	21,115,716	**20,969,064**	**100.00**	**100.00**

Cuadro 2

Localidad	Inversión		Porcentaje	
	Autorizada	Ejercido	Autorizado	Ejercido
Santiago Ixcuintla	12,151,994	12,127,196	57.55	57.83
El Tambor	55,293	55,293	0.26	0.26
Sentispac	434,941	434,941	2.06	2.07
Mallorquín	235,984	235,129	1.12	1.12
Redención	90,356	74,239	0.43	0.35
Crucero de Villa Hidalgo	130,000	130,000	0.62	0.62
Gavilán Chico	85,597	85,597	0.41	0.41
Estación Nanchi	64,321	64,321	0.30	0.31
El Papalote	40,859	40,859	0.19	0.19
Villa Hidalgo	2,119,194	2,109,617	10.04	10.06
Acaponetilla	22,153	21,507	0.10	0.10
Puerta de Mangos	528,520	522,140	2.50	2.49
Patroneño	644,275	644,275	3.05	3.07
La Presa	725,999	711,268	3.44	3.39
Puerta Azul	241,642	241,642	1.14	1.15
Sauta	333,115	299,097	1.58	1.43
Cerritos	252,490	250,373	1.20	1.19
La Guinea	141,640	141,640	0.67	0.68
Vado del Cora	38,451	38,451	0.18	0.18
Mexcaltitlán	658,464	658,464	3.12	3.14
El Botadero	331,225	330,947	1.57	1.58
El Turco	8,557	8,557	0.04	0.04
Toro Mocho	75,000	75,000	0.36	0.36
Paso Real de Cahuipa	258,395	258,395	1.22	1.23
Los Otates	173,519	173,519	0.82	0.83
San Isidro	217,629	205,000	1.03	0.98
Valle Zaragoza	71,580	70,000	0.34	0.33
Palmar de Cuautla	281,473	271,171	1.33	1.29
Estación Yago	135,102	135,102	0.64	0.64
El Mezcal	20,930	20,930	0.10	0.10
Varias Localidades	65,816	65,816	0.31	0.31
La Higuerita	60,000	60,000	0.28	0.29
Santa Cruz de las Haciendas	119,590	119,590	0.57	0.57
Campo de Los Limones	90,462	77,838	0.43	0.37
Paredones	140,000	140,000	0.66	0.67
Varias Localidades	71,150	71,150	0.34	0.34
	21,115,716	**20,969,064**	**100.00**	**100.00**

Cuadro 3

Inversión per cápita	Inversión	Población	Inversión per cápita
Santiago Ixcuintla	12,127,196	17,950	676
El Tambor	55,293	789	70
Sentispac	434,941	2,863	152
Mallorquín	235,129	850	277
Redención	74,239	251	296
Crucero de Villa Hidalgo	130,000	63	2,063
Gavilán Chico	85,597	402	213
Estación Nanchi	64,321	821	78
El Papalote	40,859	520	79
Villa Hidalgo	2,109,617	10,826	195
Acaponetilla	21,507	491	44
Puerta de Mangos	522,140	1,943	269
Patroneño	644,275	827	779
La Presa	711,268	3,913	182
Puerta Azul	241,642	782	309
Sauta	299,097	2,015	148
Cerritos	250,373	586	427
La Guinea	141,640	222	638
Vado del Cora	38,451	715	54
Mexcaltitlán	658,464	1,019	646
El Botadero	330,947	1,431	231
El Turco	8,557	191	45
Toro Mocho	75,000	300	250
Paso Real de Cahuipa	258,395	273	947
Los Otates	173,519	1,276	136
San Isidro	205,000	539	380
Valle Zaragoza	70,000	529	132
Palmar de Cuautla	271,171	1,410	192
Estación Yago	135,102	3,971	34
El Mezcal	20,930	262	80
Varias Localidades	65,816	138	477
La Higuerita	60,000	874	69
Santa Cruz de las Haciendas	119,590	1,281	93
Campo de Los Limones	77,838	725	107
Paredones	140,000	563	249
Varias Localidades	71,150		0
	20,969,064	*******	*******

Cuadro 4

					1		2		3		4	
No. De obras x prog.		Localidad	Totales por Programa		Santiago Ixcuintla		El Tambor		Sentispac		Mallorquín	
	Clave	Programa	Autorizado	Ejercido	Autorizado	Ejercido	Autorizado	Ejercido	Autorizado	Ejercido	Autorizado	Ejercido
12	O1	Agua Potable	1,121,288	1,118,856	740,799	740,799						
5	O2	Alcantarillado	479,677	478,793	274,720	274,720						
56	O4	Urbanización municipal	14,198,936	14,122,735	8,156,193	8,138,043	55,293	55,293	378,418	378,418		
4	O5	Electrificación rural y colonias pobres	407,195	394,167	202,248	195,600						
1	O6	Infraestructura básica de salud	42,800	37,680								
7	O7	Infraestructura básica educativa	542,952	542,952	331,293	331,293						
18	O9	Caminos rurales	2,401,511	2,363,573	671,433	671,433			56,523	56,523	235,984	235,129
4	10	Infraestructura productiva	1,047,033	1,035,984	900,984	900,984						
1	11	Gastos Indirectos	529,624	529,624	529,624	529,624						
1	12	Fortalecimiento Institucional Municipal	344,700	344,700	344,700	344,700						
109			**21,115,716**	**20,969,064**	**12,151,994**	**12,127,196**	**55,293**	**55,293**	**434,941**	**434,941**	**235,984**	**235,129**

Cuadro 5

			5		6		7		8	
Localidad	Totales por Programa		Redención		Crucero de Villa Hidalgo		Gavilán Chico		Estación Nanchi	
Programa	Autorizado	Ejercido	Autorizado	Ejercido	Autorizado	Ejercido	Autorizado	Ejercido	Autorizado	Ejercido
Agua Potable	1,121,288	1,118,856			130,000	130,000	85,597	85,597	64,321	64,321
Alcantarillado	479,677	478,793								
Urbanización municipal	14,198,936	14,122,735								
Electrificación rural y colonias pobres	407,195	394,167								
Infraestructura básica de salud	42,800	37,680								
Infraestructura básica educativa	542,952	542,952								
Caminos rurales	2,401,511	2,363,573	90,356	74,239						
Infraestructura productiva	1,047,033	1,035,984								
Gastos Indirectos	529,624	529,624								
Fortalecimiento Institucional Municipal	344,700	344,700								
	21,115,716	**20,969,064**	**90,356**	**74,239**	**130,000**	**130,000**	**85,597**	**85,597**	**64,321**	**64,321**

Cuadro 5.1

					9		10		11		12	
No. De obras x prog.		Localidad	Totales por Programa		El Papalote		Villa Hidalgo		Acaponetilla		Puerta de Mangos	
	Clave	Programa	Autorizado	Ejercido	Autorizado	Ejercido	Autorizado	Ejercido	Autorizado	Ejercido	Autorizado	Ejercido
12	O1	Agua Potable	1,121,288	1,118,856	40,859	40,859	37,559	35,773	22,153	21,507		
5	O2	Alcantarillado	479,677	478,793			204,957	204,073				
56	O4	Urbanización municipal	14,198,936	14,122,735			1,876,678	1,869,771			394,723	394,723
4	O5	Electrificación rural y colonias pobres	407,195	394,167							133,797	127,417
1	O6	Infraestructura básica de salud	42,800	37,680								
7	O7	Infraestructura básica educativa	542,952	542,952								
18	O9	Caminos rurales	2,401,511	2,363,573								
4	10	Infraestructura productiva	1,047,033	1,035,984								
1	11	Gastos Indirectos	529,624	529,624								
1	12	Fortalecimiento Institucional Municipal	344,700	344,700								
109			**21,115,716**	**20,969,064**	**40,859**	**40,859**	**2,119,194**	**2,109,617**	**22,153**	**21,507**	**528,520**	**522,140**

Cuadro 5.2

			13		14		15		16	
Localidad	Totales por Programa		Patroneño		La Presa		Puerta Azul		Sauta	
Programa	Autorizado	Ejercido	Autorizado	Ejercido	Autorizado	Ejercido	Autorizado	Ejercido	Autorizado	Ejercido
Agua Potable	1,121,288	1,118,856								
Alcantarillado	479,677	478,793								
Urbanización municipal	14,198,936	14,122,735	644,275	644,275	280,337	265,606	225,720	225,720	333,115	299,097
Electrificación rural y colonias pobres	407,195	394,167								
Infraestructura básica de salud	42,800	37,680								
Infraestructura básica educativa	542,952	542,952			60,635	60,635	15,922	15,922		
Caminos rurales	2,401,511	2,363,573			385,027	385,027				
Infraestructura productiva	1,047,033	1,035,984								
Gastos Indirectos	529,624	529,624								
Fortalecimiento Institucional Municipal	344,700	344,700								
	21,115,716	**20,969,064**	**644,275**	**644,275**	**725,999**	**711,268**	**241,642**	**241,642**	**333,115**	**299,097**

Cuadro 5.3

					17		18		19		20	
No. De obras x prog.		Localidad	Totales por Programa		Cerritos		La Guinea		Vado del Cora		Mexcaltitlán	
	Clave	Programa	Autorizado	Ejercido	Autorizado	Ejercido	Autorizado	Ejercido	Autorizado	Ejercido	Autorizado	Ejercido
12	O1	Agua Potable	1,121,288	1,118,856								
5	O2	Alcantarillado	479,677	478,793								
56	O4	Urbanización municipal	14,198,936	14,122,735	252,490	250,373	141,640	141,640	38,451	38,451	658,464	658,464
4	O5	Electrificación rural y colonias pobres	407,195	394,167								
1	O6	Infraestructura básica de salud	42,800	37,680								
7	O7	Infraestructura básica educativa	542,952	542,952								
18	O9	Caminos rurales	2,401,511	2,363,573								
4	10	Infraestructura productiva	1,047,033	1,035,984								
1	11	Gastos Indirectos	529,624	529,624								
1	12	Fortalecimiento Institucional Municipal	344,700	344,700								
109			**21,115,716**	**20,969,064**	**252,490**	**250,373**	**141,640**	**141,640**	**38,451**	**38,451**	**658,464**	**658,464**

Cuadro 5.4

			21		22		23		24	
Localidad	Totales por Programa		El Botadero		El Turco		Toro Mocho		Paso Real de Cahuipa	
Programa	Autorizado	Ejercido	Autorizado	Ejercido	Autorizado	Ejercido	Autorizado	Ejercido	Autorizado	Ejercido
Agua Potable	1,121,288	1,118,856								
Alcantarillado	479,677	478,793								
Urbanización municipal	14,198,936	14,122,735	331,225	330,947					258,395	258,395
Electrificación rural y colonias pobres	407,195	394,167								
Infraestructura básica de salud	42,800	37,680								
Infraestructura básica educativa	542,952	542,952								
Caminos rurales	2,401,511	2,363,573			8,557	8,557	75,000	75,000		
Infraestructura productiva	1,047,033	1,035,984								
Gastos Indirectos	529,624	529,624								
Fortalecimiento Institucional Municipal	344,700	344,700								
	21,115,716	**20,969,064**	**331,225**	**330,947**	**8,557**	**8,557**	**75,000**	**75,000**	**258,395**	**258,395**

Cuadro 5.5

					25		26		27		28	
No. De obras x prog.		Localidad	Totales por Programa		Los Otates		San Isidro		Valle Zaragoza		Palmar de Cuautla	
	Clave	Programa	Autorizado	Ejercido	Autorizado	Ejercido			Autorizado	Ejercido	Autorizado	Ejercido
12	O1	Agua Potable	1,121,288	1,118,856								
5	O2	Alcantarillado	479,677	478,793								
56	O4	Urbanización municipal	14,198,936	14,122,735	173,519	173,519						
4	O5	Electrificación rural y colonias pobres	407,195	394,167								
1	O6	Infraestructura básica de salud	42,800	37,680							42,800	37,680
7	O7	Infraestructura básica educativa	542,952	542,952								
18	O9	Caminos rurales	2,401,511	2,363,573			71,580	70,000	71,580	70,000	238,673	233,491
4	10	Infraestructura productiva	1,047,033	1,035,984			146,049	135,000				
1	11	Gastos Indirectos	529,624	529,624								
1	12	Fortalecimiento Institucional Municipal	344,700	344,700								
109			**21,115,716**	**20,969,064**	**173,519**	**173,519**	**217,629**	**205,000**	**71,580**	**70,000**	**281,473**	**271,171**

Cuadro 5.6

			29		30		31		32	
Localidad	Totales por Programa		Estación Yago		El Mezcal		Varias Localidades		La Higuerita	
Programa	Autorizado	Ejercido	Autorizado	Ejercido	Autorizado	Ejercido	Autorizado	Ejercido	Autorizado	Ejercido
Agua Potable	1,121,288	1,118,856								
Alcantarillado	479,677	478,793								
Urbanización municipal	14,198,936	14,122,735								
Electrificación rural y colonias pobres	407,195	394,167								
Infraestructura básica de salud	42,800	37,680								
Infraestructura básica educativa	542,952	542,952	135,102	135,102						
Caminos rurales	2,401,511	2,363,573			20,930	20,930	65,816	65,816	60,000	60,000
Infraestructura productiva	1,047,033	1,035,984								
Gastos Indirectos	529,624	529,624								
Fortalecimiento Institucional Municipal	344,700	344,700								
	21,115,716	**20,969,064**	**135,102**	**135,102**	**20,930**	**20,930**	**65,816**	**65,816**	**60,000**	**60,000**

Cuadro 5.7

					33		34		35		36	
No. De obras x prog.		Localidad	Totales por Programa		Santa Cruz de las Haciendas		Campo de Los Limones		Paredones		Varias Loc.	
	Clave	Programa	Autorizado	Ejercido	Autorizado	Ejercido	Autorizado	Ejercido	Autorizado	Ejercido	Autorizado	Ejercido
12	O1	Agua Potable	1,121,288	1,118,856								
5	O2	Alcantarillado	479,677	478,793								
56	O4	Urbanización municipal	14,198,936	14,122,735								
4	O5	Electrificación rural y colonias pobres	407,195	394,167							71,150	71,150
1	O6	Infraestructura básica de salud	42,800	37,680								
7	O7	Infraestructura básica educativa	542,952	542,952								
18	O9	Caminos rurales	2,401,511	2,363,573	119,590	119,590	90,462	77,838	140,000	140,000		
4	10	Infraestructura productiva	1,047,033	1,035,984								
1	11	Gastos Indirectos	529,624	529,624								
1	12	Fortalecimiento Institucional Municipal	344,700	344,700								
109			**21,115,716**	**20,969,064**	**119,590**	**119,590**	**90,462**	**77,838**	**140,000**	**140,000**	**71,150**	**71,150**

Cuadro 5.8

FONDO PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL
INDICADORES PARA APOYAR LA VALORACIÓN DEL CUMPLIMIENTO
MUNICIPIO DE SANTIAGO, NAYARIT Cuenta Pública 2007
(Miles de pesos)

CONCEPTO	IMPORTE	%	COMENTARIOS
I.- CUMPLIMIENTO DE METAS			
I.1 Nivel de gasto al 31 de diciembre			
inversión ejercida del FISM al 31 de diciembre	20,969	**111.40**	El resultado presenta un porcentaje mayor al 100% en virtud que se autorizaron y ejercieron recursos superiores al monto asignado al Fondo; publicado en el periódico oficial del Estado de Nayarit, 014 de fecha 31 de enero de 2007
monto asignado del FISM en el ejercicio 2007	18,822		
I.2 Nivel de Gasto a la Fecha de la Revisión			
inversión ejercida del FISM, a la fecha de la revisión	20,969	**111.40**	El resultado presenta un porcentaje mayor al 100% en virtud que se autorizaron y ejercieron recursos superiores al monto asignado al fondo: publicado en el periódico oficial del Estado de Nayarit, 014 de fecha 31 de enero de 2007
monto asignado del FISM en el ejercicio 2007	18,822		
I.3 Índice de cumplimiento de metas (avance físico).			
obras y acciones del Reporte de Avance Físico-Financiero del FISM, a la fecha de la revisión presentan cumplimiento de su avance físico programado	108	**91.74**	Con información obtenida de la cuenta pública municipal 2007
obras y acciones integran el Reporte de Avance Físico Financiero del FISM, a la fecha de la revisión	109		
I.4 Índice de cumplimiento de metas de las obras y acciones de la muestra de auditoría (análisis físico y documental).			
número de obras y acciones de la muestra de auditoría, que cumplieron con su avance físico programado	36	**100**	Información proporcionada por la Unidad de Auditoría de Obra Pública del OFS, de acuerdo a la muestra programada
número de obras y acciones de la muestra de auditoría.	36		
I.5 Índice de cumplimiento de metas de las obras y acciones de la muestra de auditoría (inversión).		**100**	Información proporcionada por la Unidad de Auditoría de Obra Pública del OFS, de acuerdo a la muestra programada
Monto de obras y acciones de la muestra de auditoría, que cumplieron con su avance físico programado	13,822		
número de obras y acciones de la muestra de auditoría	13,822		
I.6 Índice de cumplimiento de beneficiarios			
obras y acciones de la muestra de auditoría, que cumplió con el número de beneficiarios programado	36	**100**	Información que se genera con los resultados de las auditorías de obra, de acuerdo a la muestra programada
obras y acciones de la muestra de auditoría	36		
II.- CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS			
II.1 Orientación de recursos a población sin rezago social.			
inversión ejercida en obras y acciones de la muestra de auditoría, en las que no se beneficia a población en condiciones de rezago social,	8,727	**63**	Fuente: CONAPO y cierre de cuenta pública
inversión ejercida en obras y acciones de la muestra de auditoría	13,822		
II.2 Recursos ejercidos en rubros no autorizados por la			Los recursos se aplicaron en programas que atienden lo señalado

ley de coordinación fiscal		**0.24**	en la Ley de Coordinación Fiscal, con excepción del monto asignado para restaurar edificio municipal.
Monto total ejercido en rubros no autorizados en la Ley de Coordinación fiscal.	52		
inversión ejercida en obras y acciones del FISM	20,969		
II.3 Índice de concentración de la inversión en pavimentos		**78.62**	Información que se obtuvo de avances físicos y financieros ejercicio 2007
inversión ejercida en pavimentaciones y obras similares	16,487		
inversión ejercida en obras y acciones del FISM	20,969		

II.4 viviendas particulares habitadas que no disponen de:	Viviendas totales del municipio	Viviendas sin servicios	%	COMENTARIOS
Viviendas que carece de Agua entubada de red pública	23,050	6,516	**28.27**	Fuente: Información proporcionada por CONAPO
Viviendas que carece de Drenaje	23,050	573	**6.82**	Fuente: Información proporcionada por CONAPO
Viviendas que carece de Energía eléctrica	23,050	573	**2.49**	Fuente: Información proporcionada por CONAPO

CONCEPTO	IMPORTE	%	COMENTARIOS
II.5 Índice de concentración de la inversión en la cabecera municipal		**57.83**	Información obtenida cierre de cuenta pública 2007
Inversión ejercida en obras y acciones ubicadas en la cabecera municipal	12,127		
Inversión ejercida en obras y acciones del FISM	20,969		
II.6 Concentración de la población en la cabecera municipal		**18.96**	Con información generada localidades de Nayarit; edición 2005
Conteo de Población 2005 del INEGI en la cabecera municipal	17,950		
Conteo de Población municipal 2005 del INEGI	94,658		
II.7 Índice de obras de la muestra de auditoría, que no están terminadas y/o no operan o no lo hacen adecuadamente		**0**	Información generada por los resultados que se obtienen en el área de Auditoría de obras del OFS
obras que estaban sin concluir, no operaban o lo hacían con deficiencias	0		
obras y acciones de la muestra de auditoría	36		
II.8 Monto de recursos del FISM aportados al programa Hábitat.		**16.3**	Información que proporciona el municipio en la cuenta pública 2007
Monto de recursos del FISM aportados al programa Hábitat	3,068		
Recursos asignados al FISM	18,822		
II.9 Montos del FISM convenidos para mezclarse con otras fuentes de financiamiento.		**16.3**	Información que proporciona el municipio en la cuenta pública 2007
Monto del FISM convenido con otras fuentes de financiamiento	3,068		
Monto total asignado al FISM	18,822		

PARTICIPACIÓN SOCIAL			
II.10 Índice de inversión de las obras y acciones de la muestra de auditoría, autorizadas por el COPLADEM o CDM		**100**	Información generada por la Dirección de Obra a Municipios de acuerdo a la muestra.
inversión ejercida en obras de la muestra de auditoría, que fueron autorizadas por el COPLADEM o CDM	13,822		
inversión ejercida en las obras que integran la muestra de auditoría	13,822		

II.11 Índice de obras y acciones de la muestra de auditoría, que cuentan con solicitud de la comunidad		**86.1**	Información que se proporciona por el área de auditoría de obra pública conforme a la muestra
obras de la muestra de auditoría, que cuentan con solicitud de la comunidad debidamente integrada	31		
obras de la muestra de auditoría	36		
II.12 Índice de obras de la muestra de auditoría, con acta de entrega recepción suscrita por el representante del comité pro obra		**91.7**	Información que proporciona el área de auditoría de obra pública conforme a muestra de auditoría
obras de la muestra de auditoría, en las cuales el acta de entrega recepción de la obra, fue suscrita por el Presidente o un representante del Comité Comunitario Pro Obra	33		
obras de la muestra de auditoría	36		
II.13 Recursos aportados por los beneficiarios para el financiamiento de obras.		**4.3**	Información que se obtiene del cierre de ejercicio 2007 proporcionada por el municipio
Monto aportado por los beneficiarios para el financiamiento de obras del FISM	816		
Recursos asignados al FISM en el ejercicio 2007	18,822		

DIFUSIÓN			
II.14 Índice de difusión de obras y acciones a realizar			Información que no ha proporcionado el municipio
Monto asignado, correspondiente a las obras y acciones que, se difundieron entre la población al inicio del ejercicio, informándose sobre costo, ubicación, metas y beneficiarios.	NPM		
monto asignado del FISM en el ejercicio			
II. 15 Índice de difusión (resultados)			Información que no ha proporcionado el municipio
Monto asignado correspondiente a las obras y acciones que se difundieron entre la población al término del ejercicio, informando sobre su costo y ubicación, metas y beneficiarios.	NPM		
monto asignado al FISM, en el ejercicio 2007	NPM		
II.16 Índice de entrega de informes trimestrales a la SEDESOL			Información que no ha proporcionado el municipio
informes trimestrales enviados al Gobierno del Estado para su remisión a la SEDESOL			
informes (trimestrales) previsto (4)			
II. 17 Información adicional	SÍ	NO	
¿Disponibilidad para el público, de los informes trimestrales en publicaciones específicas?			
¿Disponibilidad de los informes trimestrales en Internet?			
IMPORTANCIA DEL FISM EN LAS FINANZAS MUNICIPALES			
II.18 Importancia del fondo respecto de los recursos propios municipales y las participaciones fiscales			Información generada en el Estado de Resultados (forma objeto del gasto) del periodo comprendido de 1 de enero al 31 de diciembre 2007 y el monto asignado al fondo, publicado en el periódico oficial 014 de fecha 31 de enero de 2007
monto asignado al FISM en el ejercicio 2007	18,822		
recursos propios municipales	96,893	**19.42**	

más participaciones fiscales (impuestos, derechos, productos y aprovechamientos)			
II.19 Importancia del fondo respecto de los recursos propios municipales		**41.43**	Información generada en el Estado de Resultados (forma objeto del gasto) del periodo comprendido de 1 de enero al 31 de diciembre 2007 y el monto asignado al fondo, publicado en el periódico oficial 014 de fecha 31 de enero de 2007
monto asignado al FISM en el ejercicio 2007	18,822		
recursos propios municipales (impuestos, derechos, productos y aprovechamientos)	45,561		
II.20 Importania del fondo respecto de las participaciones fiscales		**36.66**	Información generada en el Estado de Resultados (forma objeto del gasto) del periodo comprendido de 1 de enero al 31 de diciembre 2007 y el monto asignado al fondo, publicado en el periódico oficial 014 de fecha 31 de enero de 2007
monto asignado al FISM en el ejercicio 2007	18,822		
Participaciones fiscales	51,332		
II.21 Importancia del fondo respecto de la inversión municipal en obra pública financiada con recursos propios del municipio			Información que no ha proporcionado el municipio
monto asignado al FISM en el ejercicio 2007	18,822		
inversión municipal en obra pública financiada con recursos propios del municipio	NPM		
participaciones fiscales			
II.22 Importancia del fondo respecto al monto total del presupuesto de egresos 2007		**10.87**	Información generada en el presupuesto de egresos 2007 monto asignado al fondo, publicado en el periódico oficial 014 de fecha 31 de enero de 2007
monto asignado al FISM en el ejercicio 2007	18,822		
Monto total del presupuesto de egresos del municipio ejercicio 2007	173,133		

FUENTE DE LA INFORMACIÓN: CUENTA PÚBLICA, CIERRE DE CUENTA PÚBLICA, ESTADOS FINANCIEROS, CONAPO E INEGI
NPM: NO PROPORCIONADA POR EL MUNICIPIO

Del Fondo de Infraestructura Social Municipal (Fondo III)

CUMPLIMIENTO DE METAS.

En relación al cumplimiento de Metas:

El ayuntamiento ejerció $20,969,064.00 (veinte millones novecientos sesenta y nueve mil sesenta y cuatro pesos 00/100 moneda nacional), representando el 111.40%, con respecto al monto asignado de $18,822,140.50 (dieciocho millones ochocientos veintidós mil ciento cuarenta pesos 50/100 moneda nacional), de acuerdo a información publicada en el periódico oficial No. 018 del Estado de Nayarit del 31 de enero de 2007; el resultado nos muestra un monto superior al 100%, en virtud de que se ejercieron recursos superiores por la suma de remanentes del fondo de ejercicios anteriores.

Por otra parte en su cierre de cuenta pública se aprobaron recursos por $21,115,716.00 (veintiuno millones ciento quince mil setecientos dieciséis pesos 00/100 moneda nacional), y ejercieron recursos por $20,969,064.00 (veinte millones novecientos sesenta y nueve mil sesenta y cuatro pesos 00/100 moneda nacional), que representan el 99.30%, del total aprobado, dejando de ejercer el 0.70%, de los recursos que representan $146,652.00 (ciento cuarenta y seis mil seiscientos cincuenta y dos pesos 00/100 moneda nacional), lo que nos muestra un eficiente proceso de planeación, programación, presupuestación y aplicación del gasto.

El ayuntamiento ejerció el 111.40%, del monto asignado, de acuerdo a información publicada en el Periódico Oficial Número 018 del Estado de Nayarit del 31 de enero 2007; asimismo a la fecha de la revisión, el nivel de gasto fue del 111.40%, ya que coincide con el cierre de ejercicio. Con respecto a los programas aplicados todos corresponden a lo que establece la Ley de Coordinación Fiscal.

Del análisis del índice de cumplimiento de metas (avance físico) se concluye que de las 36 obras programadas, 36 cumplieron con las metas al 100%.

Con base a información suministrada por la auditoría especial de infraestructura del Órgano de Fiscalización Superior, respecto a la muestra de auditoría el 100% cumplió con respecto al avance físico y número de beneficiarios programados. La inversión ejercida en la muestra de auditoría fue de $13,822,413.29.00 (trece millones ochocientos veintidós mil cuatrocientos trece pesos 29/100 moneda nacional).

CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS.

En relación al cumplimiento de objetivos:

Con base a información proporcionada por la auditoría especial de infraestructura del Órgano de Fiscalización Superior, solo el 63%, de los recursos de las obras y acciones de la muestra de auditoría se orientaron a beneficiar a grupos asentados en localidades con altos grados de marginación, el resto se aplico a localidades no prioritarias al fondo.

$13,822,413.29.00 (trece millones ochocientos veintidós mil cuatrocientos trece pesos 29/100 moneda nacional), de esta muestra $8,726,927.02 (ocho millones setecientos veintiséis mil novecientos veintisiete pesos 02/100 moneda nacional), aplicaron en localidades de pobreza extrema.

Con base al cierre de ejercicio se determinó que los recursos se orientaron a beneficiar a localidades que se ubican en los grados de marginación alto (13), medio (18), bajo (3) y sin registro (2) Fuente: (estimaciones de CONAPO con base en el XII Censo General de Población y Vivienda, 2000). Con respecto a su distribución, los recursos del fondo presentan la siguiente proporción: grado de marginación alto le corresponden el 8.94%, medio 19.63%, al bajo el 69.96% y a las localidades sin registro en CONAPO 1.46%.

En relación a la distribución programática de los recursos del fondo, fue inadecuada a las necesidades del municipio ya que se privilegió el programa de urbanización municipal en donde se aplicó el 67.35%, quedando pendiente de atender insuficiencias de agua potable y drenaje en donde existen carencias según información proporcionada por el XII Censo General de Población y Vivienda, 2000 INEGI.

El Fondo para la Infraestructura Social Municipal constituyó en el ejercicio revisado, un apoyo para las finanzas municipales, representando el 41.31%, del monto de los recursos propios del municipio; el 36.66%, de las participaciones fiscales y; el 19.42%, de los recursos propios más participaciones.

De acuerdo con los elementos anteriores, se puede concluir que el municipio cumplió con las metas del FISM en relación al monto asignado y con respecto a la inversión ejercida registrada en el cierre de ejercicio.

En cuanto a la aplicación de programas podemos afirmar que estos sí se encuentran dentro de la normatividad establecida por la Ley de Coordinación Fiscal. Asimismo, se observa la participación de la sociedad en la definición y seguimiento del ejercicio de los recursos del fondo.

El municipio no cumplió con los objetivos del FISM, ya que las prioridad de este es la atención de localidades de extrema pobreza y altos grados de marginación y en este sentido el ayuntamiento dejó de atender a las localidades de muy alto grado de marginación y canalizó solamente un 8.94%, de los recursos del fondo a las localidades de alta marginación como se establece en el resultado 18 del procedimiento de auditoria aplicado.

SANTIAGO - INDICADORES DE EVALUACIÓN AL DESEMPEÑO - FONDO IV – 2007

Prioridades	Localidades Atendidas	%	Programas	Inversión		Eficacia		Eficacia	Eficiencia
				Autorizada	Ejercida	Presup.	Programático		
SEGURIDA PÚBLICA	Santiago	100	CO	3,105,400.00	3,105,400.00	100.00	100.00	100.00	100.00
		100		**3,105,400.00**	**3,105,400.00**	**100.00**	**100.00**	**100.00**	**100.00**
DEUDA PÚBLICA	Santiago	**100**	6P	**20,273,706.00**	**20,273,706.00**	100.00	100.00	100.00	100.00
		100		**20,273,706.00**	**20,273,706.00**	**100.00**	**100.00**	**100.00**	**100.00**
OBRA PÚBLICA	Santiago	100	SS	284,311.00	284,311.00	100.00	100.00	100.00	100.00
		100		**284,311.00**	**284,311.00**	**100.00**	**100.00**	**100.00**	**100.00**
TOTAL				23,663,417	23,663,417	100.00	100.00	100.00	100.00

**Indicadores de gestión de la Administración Pública

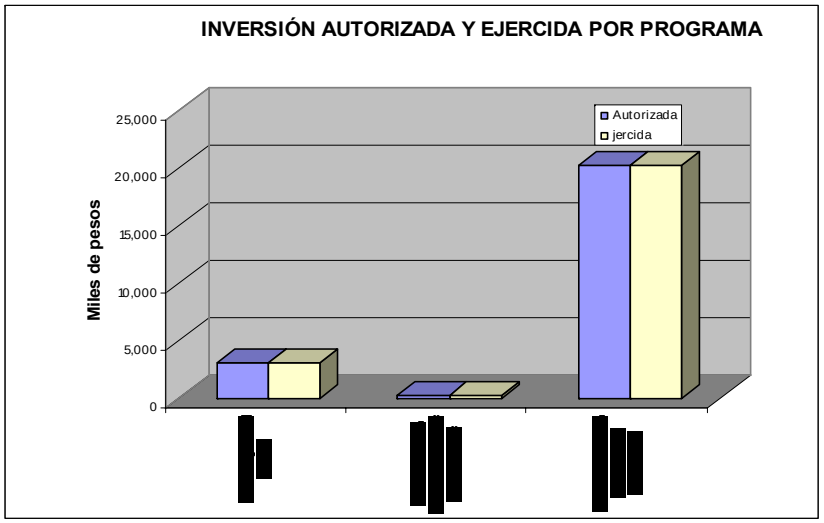
**Eficacia Presupuestal = Presupuesto Ejercido x 100 / Presupuesto Autorizado

**Eficacia Programática = Metas alcanzadas x100 / Metas programadas

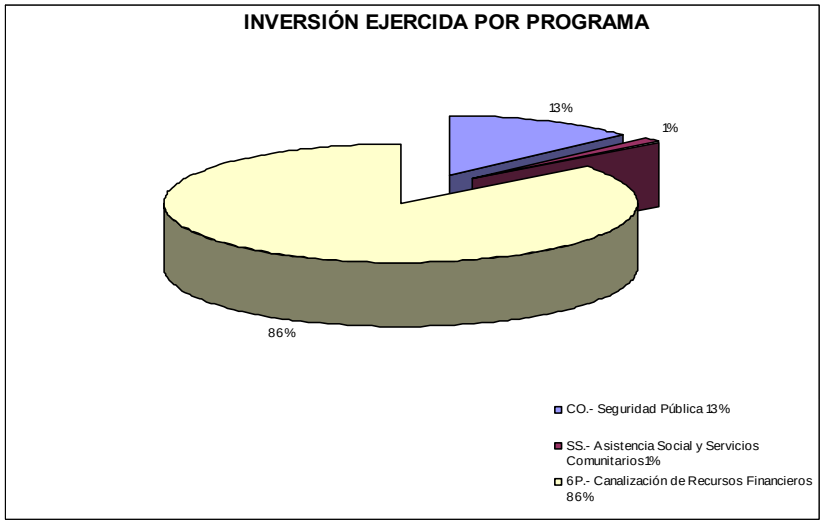
**Eficacia = (Eficacia Programática + Eficacia Presupuestal) / 2

**Eficiencia = Eficacia Programática x100 / Eficacia Presupuestal

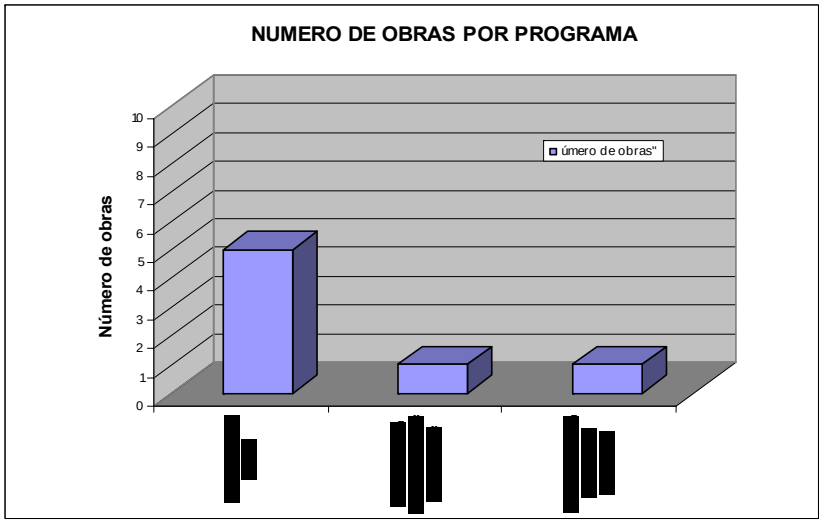
Cuadro 1



Gráfica 1



Gráfica 2

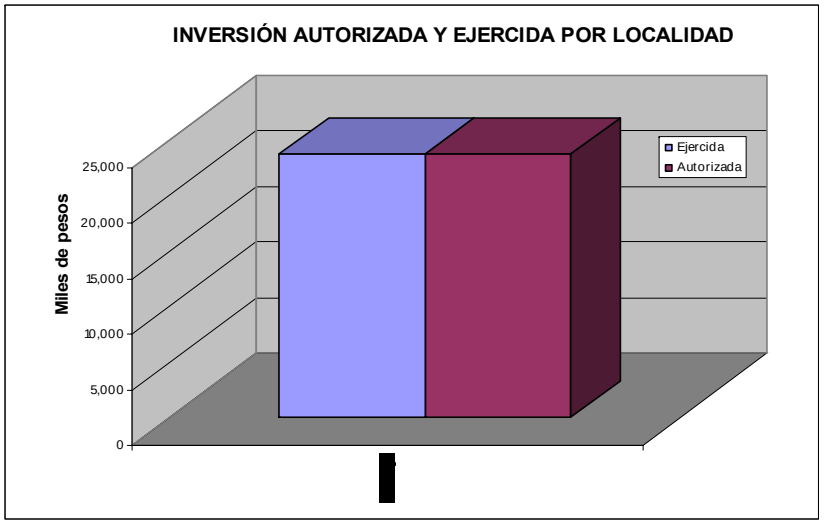


Gráfica 3

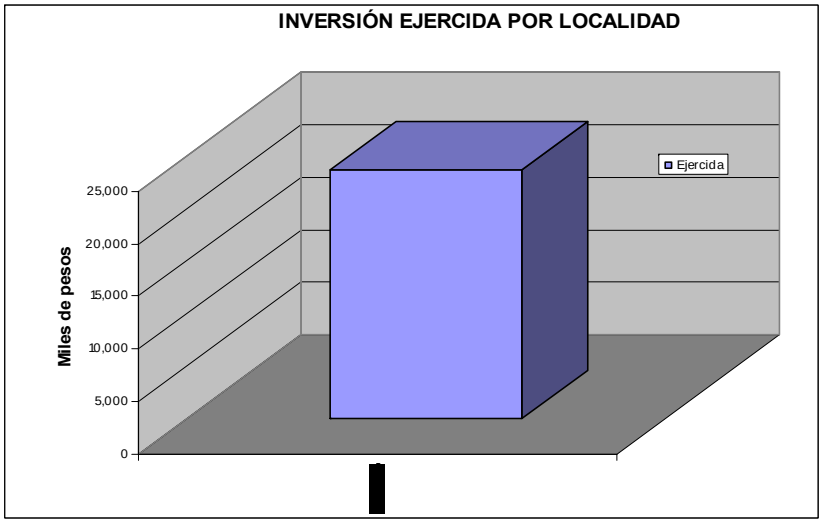
Gráfica 1.- La inversión autorizada ascendió a $ 23, 663,417, ejerciéndose el 100% del total, la inversión se aplicó a la atención de 3 programas.

Gráfica 2.- Presenta la distribución porcentual por programas de los recursos ejercidos, destacando por orden de importancia los siguientes: 6P.-Canalización de Recursos Financieros con un monto de $20,273,706, correspondiéndole un 85% del pastel, en segundo lugar se encuentra CO.-Seguridad Pública con un 13% y por último SS.-Asistencia Social y Servicios Comunitarios con solo un 1%.

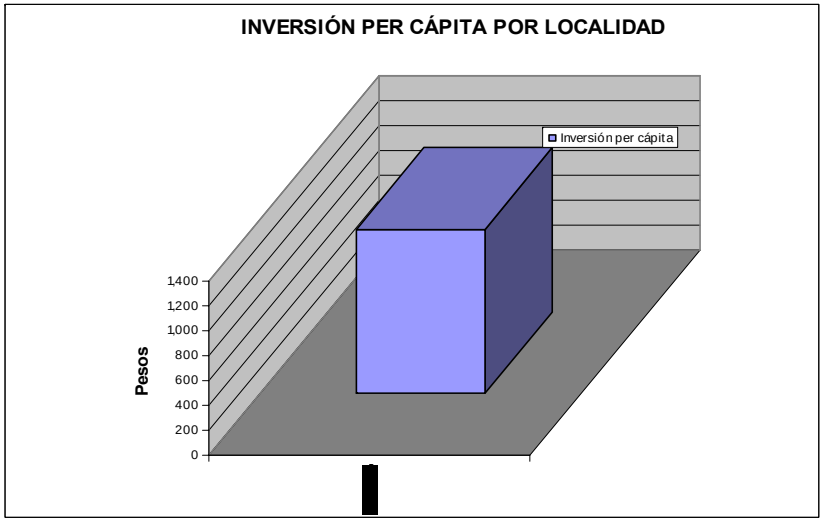
Gráfica 3.- Presenta los programas ejercidos con el número de obras realizadas, destacan los aplicados al programa CO.- Seguridad Pública con 5 obras.



Gráfica 4



Gráfica 5

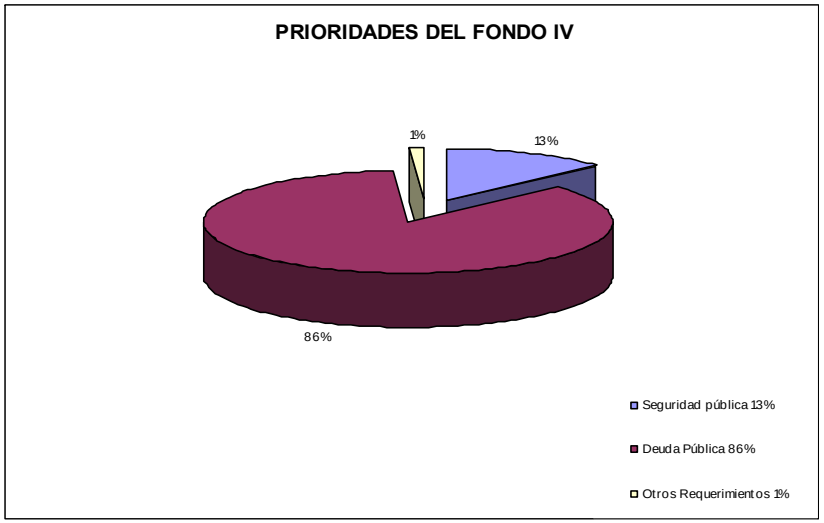


Gráfica 6

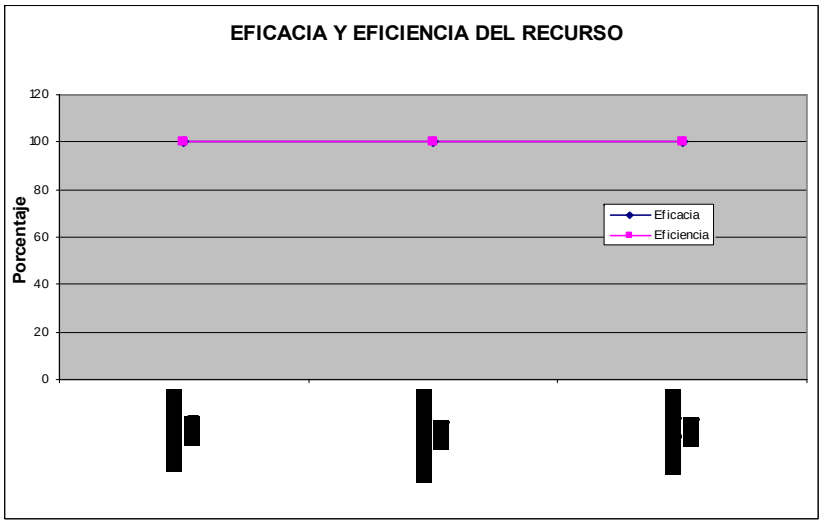
Gráfica 4.- Nos presenta un comparativo entre el monto autorizado y ejercido por localidad, como se puede apreciar en la imagen el recurso se canalizó para la atención de solamente la Cabecera Municipal la cual ejerció al 100% su recurso.

Gráfica 5.- Los recursos ejercidos en la Cabecera Municipal representan el 100% del fondo.

Gráfica 6.- Esta gráfica nos sirve para hacer un análisis de la distribución del recurso desde el punto de vista de la inversión por habitante, dando por resultado que se invirtieron $1,318 por persona en la Cabecera Municipal.



Gráfica 7



Gráfica 8

Gráfica 7.-Esta gráfica muestra el comportamiento de los recursos del Fondo IV, la intención es conocer su congruencia con lo que marca el artículo 37 de la Ley de Coordinación Fiscal en donde se establece su destino. En el pastel encontramos que el 86% se canalizaron a atender el rubro de Deuda Pública, el 13% se destinaron a demandas sociales dentro del programa de Seguridad Pública y el 1% a Otros Requerimientos.

Gráfica 8.- Esta gráfica se elabora con indicadores de la Secretaria de Hacienda y Crédito Público y nos permite conocer el grado de eficacia y eficiencia en el ejercicio de los recursos, en general el comportamiento es aceptable para la única localidad beneficiada en este ejercicio.

No.de obras x prog.	Tipo de gasto	clave	Localidad	Totales por Programa		Santiago	
				Autorizado	Ejercido	Autorizado	Ejercido
5	**SP**	CO	CO.- Seguridad Pública	3,105,400	3,105,400	3,105,400	3,105,400
1	**OR**	SS	SS.- Asistencia Social y Servicios Comunitarios	284,311	284,311	284,311	284,311
1	**OF**	6P	6P.- Canalización de Recursos Financieros	20,273,706	20,273,706	20,273,706	20,273,706
7				**23,663,417**	**23,663,417**	**23,663,417**	**23,663,417**

Cuadro 2

Programa	Inversión		Porcentaje	
	Autorizada	Ejercida	Autorizado	Ejercido
CO.- Seguridad Pública	3,105,400	3,105,400	13.12	13.12
SS.- Asistencia Social y Servicios Comunitarios	284,311	284,311	1.20	1.20
6P.- Canalización de Recursos Financieros	20,273,706	20,273,706	85.68	85.68
	23,663,417	**23,663,417**	**100.00**	**100.00**

Cuadro 3

Localidad	Inversión		Porcentaje	
	Autorizada	Ejercido	Autorizado	Ejercido
Santiago	23,663,417	23,663,417	100.00	100.00
TOTAL	**23,663,417**	**23,663,417**	**100.00**	**100.00**

Cuadro 4

Inversión per cápita	Inversión	Población	Inversión per cápita
Santiago	23,663,417	17,950	1,318
	23,663,417	*******	*******

Cuadro 5

FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES DEL D.F

INDICADORES PARA APOYAR LA VALORACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS METAS Y OBJETIVOS DEL FONDO.

MUNICIPIO DE SANTIAGO IXCUINTLA

CONCEPTO	IMPORTE	%	COMENTARIOS
I.- ORIENTACION DE LOS RECURSOS			
I.1 Nivel de Gasto en Obligaciones Financieras		85.67	El monto erogado en obligaciones financieras y el total ejercido se obtuvo del cierre de Cuenta Pública
Monto erogado en obligaciones financieras con recursos del fondo	20,274		
Monto total ejercido del Fondo	23,663		
I.2 Nivel de Gasto en Seguridad Pública		13.12	El monto erogado en Seguridad y el total ejercido se obtuvo del cierre de cuenta pública
Monto ejercido en el rubro de seguridad pública	3,105		
Monto total ejercido del Fondo	23,663		
I.3 Nivel de Gasto en Obra Pública		1.20	El monto erogado en el rubro de Obra Pública y total ejercido se obtuvo del cierre de Cuenta Pública
Monto erogado en el rubro de obra pública	284		
Monto total ejercido del Fondo	23,633		
I.4 Nivel de Gasto en Otros Rubros			El monto erogado en otros rubros y total ejercido se obtuvo del cierre de Cuenta Pública
Monto erogado en otros rubros	23,662		
Monto total ejercido del Fondo	26,662		
II.- NIVEL DE GASTO EJERCIDO		89.12	Con información de la Cuenta Pública 2007
II.1 Nivel de Gasto al 31 de Diciembre			
Monto ejercido al 31 de Diciembre	23,663		
Monto total asignado al Fondo	26,662		
II.2 Nivel de Gasto a la Fecha de la Revisión		89.12	Con información de la Cuenta Pública 2007
Monto ejercido a la fecha de la revisión	23,663		
Monto total asignado al Fondo	26,662		
III.- OBLIGACIONES FINANCIERAS (DEUDA PÚBLICA)		0	Con información de los Estados Financieros 2007 del Municipio
III.1 Proporción de la Deuda respecto al Fondo			
Monto de la deuda pública	0		
Monto total asignado al Fondo	26,662		
III.2 Capacidad de pago del Municipio		0	Con información de los Estados Financieros 2007 del Municipio
Pago por el servicio de la deuda pública	0		
Ingresos corrientes, participaciones y Fortamun menos egresos corrientes.	8,960		
III.3 Proporción de la Deuda Pública 2006 con respecto a la Deuda Pública 2005		0	Con información de los Estados Financieros del Municipio de los años 2006 y 2007
Monto de la Deuda Pública 2007	0		
Monto de la Deuda Pública 2006	0		
IV.- PAGO DE PASIVOS		48.64	Con información de la Cuenta Pública 2007
IV.1 Proporción del Fondo Destinado al Pago de Pasivos			
Monto del Fondo destinado al Pago de Pasivos	12,969.9		
Monto total asignado al Fondo	20,273		
IV.2 Proporción del Fondo Destinado al Pago de Pasivos en Relación al Total Erogado del Fondo en Obligaciones Financieras		63.97	Con información de la Cuenta Pública 2007

Recursos del Fondo destinados al pago de Pasivos	3,105		
Recursos del Fondo destinados a obligaciones financieras	14,755		
V.- SEGURIDAD PUBLICA		21.04	Con información de la Cuenta Pública 2007 del municipio
V.1 Participación del Fondo en la Erogación Total Municipal en el Renglón de Seguridad Pública			
Monto asignado a seguridad pública con recursos del Fondo			
Monto total asignado a seguridad pública			
V.2 Información adicional			
¿Cuenta con un programa de seguridad pública Municipal.			
Se aplicaron en 2006 encuestas de opinión entre la ciudadanía sobre las condiciones de seguridad en el Municipio.			
VI.- IMPORTANCIA DEL FORTAMUN-DF EN LAS FINANZAS MUNICIPALES		27.52	Con información de los Estados Financieros 2007 del municipio
VI.1 Importancia del Fondo Respecto de los Recursos Propios Municipales y las Participaciones Fiscales			
Monto Asignado al FORTAMUN-DF	26,662		
Ingresos del municipio derivados de ingresos propios (impuestos, derechos, productos y aprovechamientos) + las Participaciones Fiscales	96,893		
VI.2 Importancia del Fondo respecto de los Recursos Propios Municipales		58.51	Con información de los Estados Financieros 2007 del municipio
Monto Asignado al FORTAMUN-DF	26,662		
Ingresos propios del municipio (impuestos, derechos, productos y aprovechamientos)	45,561		
VI.3 Importancia del Fondo respecto de las Participaciones Fiscales		51.94	Con información de los Estados Financieros 2007 del municipio
Monto Asignado al FORTAMUN-DF	26,662		
Participaciones Fiscales	51,332		
VI.4 Importancia del fondo respecto al monto total del presupuesto de egresos 2006.		18.5	Con información obtenida en el Presupuesto de Egresos del municipio 2007 y Cuenta Pública
Monto Asignado al FORTAMUN-DF	26,662		
Presupuesto de egresos 2006	173,133		
VII.-OTROS		540.3	Con información obtenida en el presupuesto de los egresos del municipio, correspondientes a los años 2006 y 2007
VII.1 Proporción entre Ingresos propios 2007 / Ingresos propios 2006			
Ingresos propios por concepto de Impuestos, derechos, productos y aprovechamientos en 2007	45,561		
Ingresos propios por concepto de Impuesto, derechos, productos y aprovechamientos 2006	8,433		
VII.2.- Remanente de ejercicios anteriores más recursos asignados al Fondo		12.5	Con información de los Estados de Financieros del municipio de los años 2006 y 2007
Remanente de ejercicios anteriores mas recursos asignados al Fondo	23,663		
Recursos ejercidos en el 2007.	194,696		

FUENTE DE LA INFORMACIÓN: CUENTA PÚBLICA, CIERRE DE CUENTA PÚBLICA, ESTADOS FINANCIEROS, CONAPO E INEGI
NPM: NO PROPORCIONADA POR EL MUNICIPIO

Del Fondo de Fortalecimiento Municipal (Fondo IV)

CUMPLIMIENTO DE METAS DEL FORTAMUN-DF.

En relación al cumplimiento de metas:

El ayuntamiento ejerció $26,810,554.00 (veintiséis millones ochocientos diez mil quinientos cincuenta y cuatro pesos 00/100 moneda nacional), representando el 100.55%, con respecto al monto asignado que fue de $26,661,840.87 (veintiséis millones seiscientos sesenta y un mil ochocientos cuarenta pesos 87/100 moneda nacional), de acuerdo a la información publicada en el Periódico Oficial No. 018 del Estado de Nayarit de 31 de enero de 2007.

Por otra parte en su cierre de cuenta pública se aprobaron recursos por $26,810,554.00 (veintiséis millones ochocientos diez mil quinientos cincuenta y cuatro pesos 00/100 moneda nacional), y ejercieron recursos por $26,810,554.00 (veintiséis millones ochocientos diez mil quinientos cincuenta y cuatro pesos 00/100 moneda nacional), que representan el 100% del total aprobado, lo que nos muestra un eficiente proceso de planeación, programación, presupuestación y ejercicio del gasto.

De la revisión del cierre del ejercicio del fondo se determinó que el porcentaje de los recursos ejercidos con respecto al monto total asignado fué de 89.12%. Respecto de las 12 obras y acciones programadas todas cumplieron el 100% de sus metas; atendiendo prioritariamente los renglones de obligaciones financieras con el 85.67%, y seguridad publica con el 13.12%.

De la información proporcionada por el municipio con los cierres de ejercicio se pudo determinar que el ayuntamiento tuvo un nivel de cumplimiento de metas de un 100% en los proyectos y acciones específicas en los rubros de obligaciones financiera y seguridad pública.

De acuerdo con los elementos anteriores, se puede concluir que el municipio cumplió con las metas financieras del FORTAMUN-DF.

En relación al cumplimiento de objetivos:

CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS DEL FORTAMUN-DF.

Con la información proporcionada por el cierre de ejercicio del fondo, del municipio de Santiago, se pudo verificar que efectivamente un 85.67% de los recursos, se aplicaron, a la atención de obligaciones financieras y 13.12% a seguridad pública.

El ayuntamiento de Santiago Ixcuintla destinó los recursos del FORTAMUN-DF en proyectos y acciones de impacto en el fortalecimiento municipal y en el desarrollo del municipio, dando prioridad a obligaciones financieras y seguridad pública.

De los recursos del FORTAMUN-DF el municipio canalizó $23,420,843.00 (veintitrés millones cuatrocientos veinte mil ochocientos cuarenta y tres pesos 00/100 moneda nacional), para el pago de obligaciones financieras, considerando $12,969,876.00 (doce millones novecientos sesenta y nueve mil ochocientos setenta y seis pesos 00/100 moneda nacional), para el pago de pasivos, y $10,450,967.00 (diez millones cuatrocientos cincuenta mil novecientos sesenta y siete pesos 00/100 moneda nacional), para el pago de deuda pública.

Con la información proporcionada por el municipio, se pudo revisar la información correspondiente a los cierres de ejercicio y de los estados financieros, de la cual se pudo confirmar que los recursos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios de destinó a los renglones prioritarios que establece la Ley de Coordinación Fiscal.

El municipio canalizó $284,311 (doscientos ochenta y cuatro mil trescientos once moneda nacional), para el concepto de otros requerimientos que representan el 1.06% del total del fondo.

Del balance de los elementos anteriores, se puede concluir que el municipio cumplió con los objetivos del FORTAMUN-DF, fundamentalmente porque atendió las disposiciones de la Ley de Coordinación Fiscal, en relación a la atención prioritaria que se debe dar a los rubros de seguridad pública y obligaciones financieras.

SANTIAGO - INDICADORES DE EVALUACIÓN AL DESEMPEÑO – FONDO DE APOYO MUNICIPAL 2007

Destino de la Inversión	Localidades Atendidas	%	Programas	Inversión		Eficacia		Eficacia	Eficiencia
				Autorizada	Ejercida	Presup.	Programa		
GASTO DE LA INVERSIÓN	Santiago	86	SE, SG,SL,SS,UE	517,396	503,456	97.31	100.00	98.65	102.77
	Sentispac	1	SS	5,750	5,750	100.00	100.00	100.00	100.00
	Playa los Corchos	4	SS	25,474	25,474	100.00	100.00	100.00	100.00
	Palmar de Cuatla	9	SS	50,000	50,000	100.00	100.00	100.00	100.00
	Valle Lerma	0.47%	SS	2,750	2,750	100.00	100.00	100.00	100.00
		100		**601,370**	**587,430**	97.68	100.00	98.84	102.37
TOTAL				**601,370**	**587,430**	**97.68**	**100**	**98.84**	**102.37**

**Indicadores de gestión de la Administración Pública

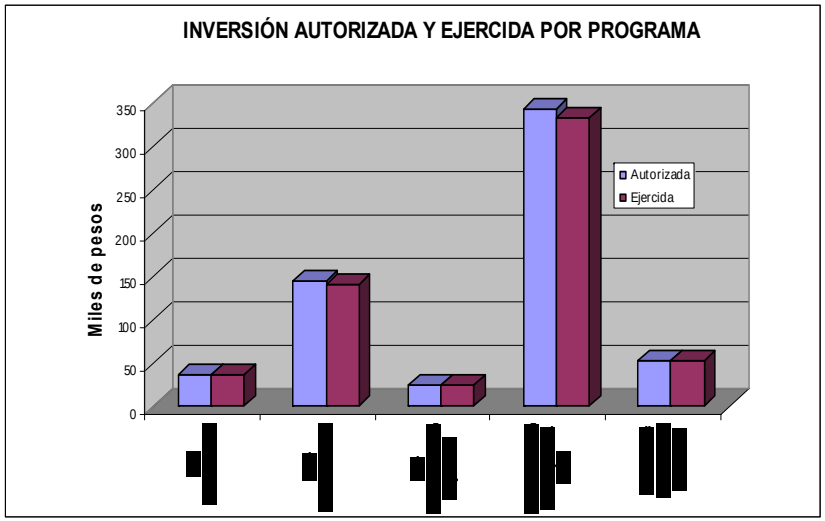
**Eficacia Presupuestal = Presupuesto Ejercido x 100 / Presupuesto Autorizado

**Eficacia Programática = Metas alcanzadas x100 / Metas programadas

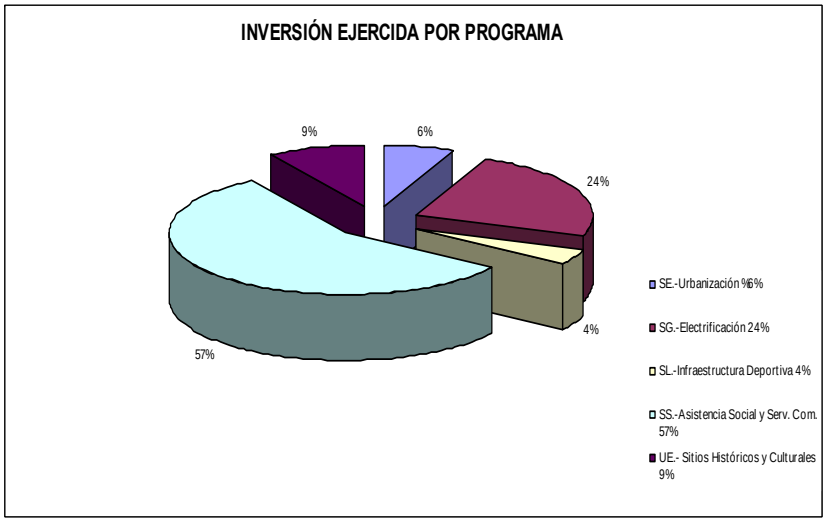
**Eficacia = (Eficacia Programática + Eficacia Presupuestal) / 2

**Eficiencia = Eficacia Programática x100 / Eficacia Presupuestal

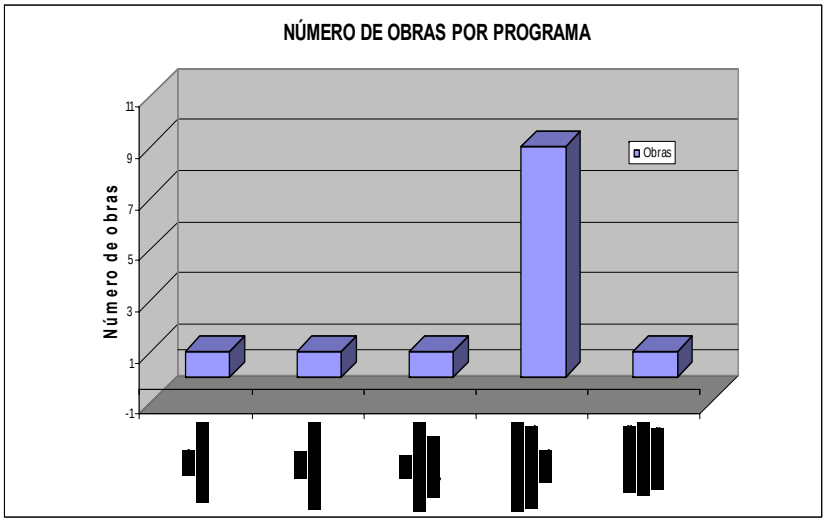
Cuadro 1



Gráfica 1



Gráfica 2

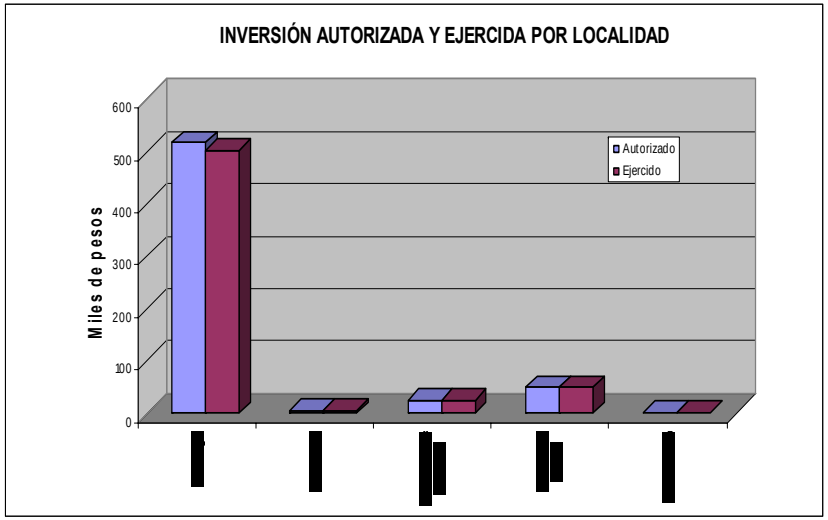


Gráfica 3

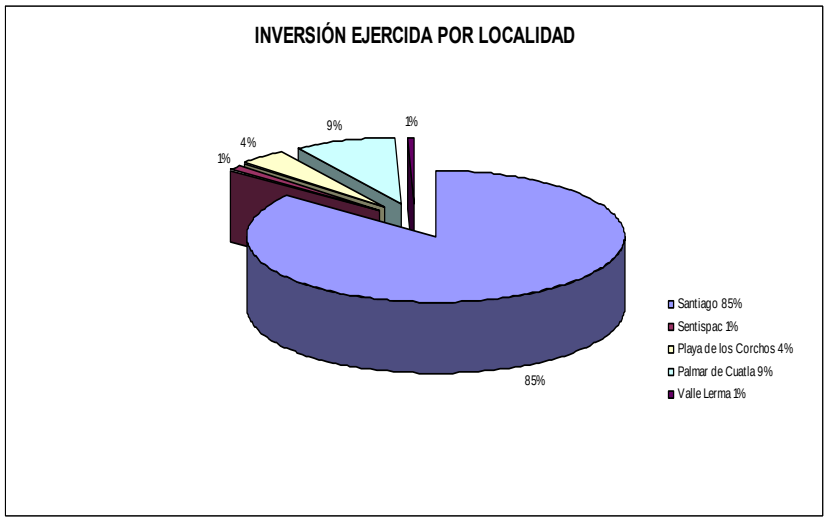
Gráfica 1.- El Fondo de Apoyo Municipal forma parte de las participaciones entregadas a los municipios y se integra de un 3% adicional autorizado por el Congreso para la realización de obras en las localidades, bajo este criterio tenemos que en Santiago Ixcuintla se autorizó un fondo por $601,370 y se ejercieron $587,430 que representa el 97.68%, en general la mayoría de los programas aplicaron al 100% su recursos exceptuando a SS.- Asistencia Social y Servicios Comunitarios que dejo de gastar la cantidad de $ 10,088.

Gráfica 2.- Con respecto a los montos ejercidos por programas el de mayor importancia es SS.-Asistencia Social y Servicios Comunitarios con un monto aplicado de $332,905 representando así el 57% del total ejercido, en segundo lugar se encuentra SG.-Electrificación con $141,027 y le corresponde el 24% del pastel, al resto de los programas les corresponde un porcentaje menor.

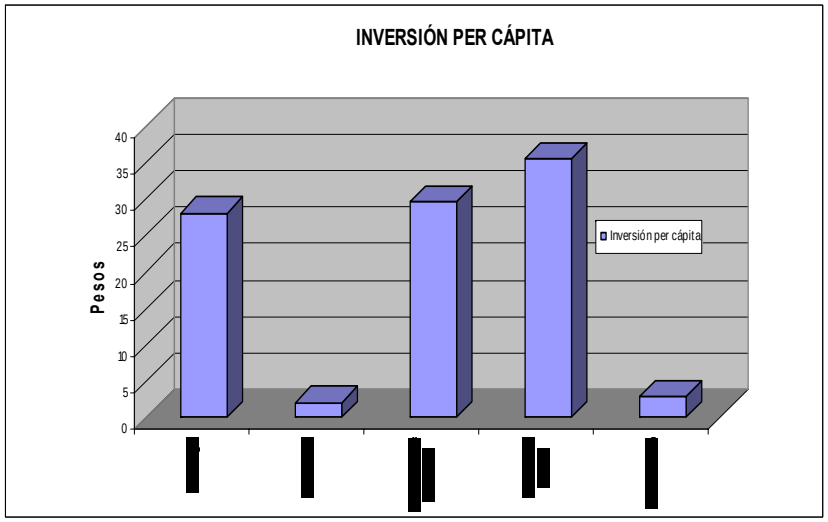
Gráfica 3.- En esta gráfica se pretende mostrar si existe alguna correspondencia entre el importe del monto ejercido con el número de obras ejecutadas en cada uno de los programas, en este sentido podemos decir que el programa con mayor número de obras fue SS.-Asistencia Social y Servicios Comunitarios con 9 obras ejecutadas.



Gráfica 4



Gráfica 5



Gráfica 6

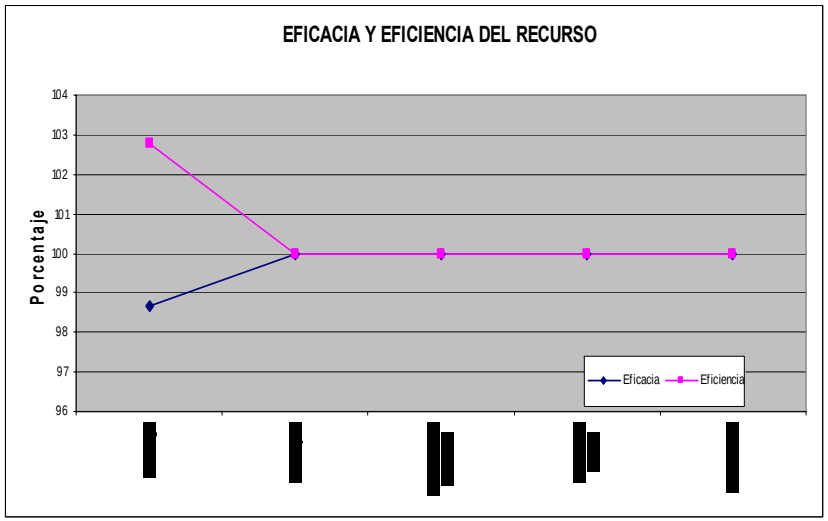
Gráfica 4.- El ejercicio de los recursos que integra el FAM deberá destinarse exclusivamente a Obra Pública en los términos y dentro de las prioridades establecidas en los Planes de Desarrollo Municipal, la localidad que presenta un subejercicio de $13,940 es la Cabecera Municipal, y el resto de las entidades ejercieron su recurso al 100%.

Gráfica 5.- Los recursos ejercidos por localidad se canalizaron principalmente en la Cabecera Municipal con un monto aplicado de $503,456 y le toca un 85% del pastel, el 15% restante se distribuyó en el reto de las localidades.

Gráfica 6.- Con finalidad de conocer la inversión per cápita por localidad en función del número de habitantes se realizó esta gráfica, como se puede ver en la imagen la localidad más beneficiada fue Palmar de Cuatla con $35 por persona seguida de Playa de los Corchos con $30.



Gráfica 7



Gráfica 8

Gráfica 7.- En esta gráfica tenemos que 100% de la inversión se aplicó a Gasto en Inversión para la realización de Obra Pública.

Gráfica 8.- Dos criterios importantes para la Evaluación del Desempeño son medir la eficiencia y la eficacia en la aplicación de los recursos del fondo, en esta gráfica se muestra su comportamiento por localidad, en general todas las entidades presentan una alta calificación en el gasto de sus recursos.

Programa	Inversión		Porcentaje	
	Autorizada	Ejercida	Autorizado	Ejercido
SE.-Urbanización	37,000	37,000	6.15	6.30
SG.-Electrificación	144,879	141,027	24.09	24.01
SL.-Infraestructura Deportiva	23,651	23,651	3.93	4.03
SS.-Asistencia Social y Serv. Com.	342,993	332,905	57.04	56.67
UE.- Sitios Históricos y Culturales	52,847	52,847	8.79	9.00
	601,370	**587,430**	**100.00**	**100.00**

Cuadro 2

Localidad	Inversión		Porcentaje	
	Autorizada	Ejercido	Autorizado	Ejercido
Santiago	517,396	503,456	86.04	85.70
Sentispac	5,750	5,750	0.96	0.98
Playa de los Corchos	25,474	25,474	4.24	4.34
Palmar de Cuatla	50,000	50,000	8.31	8.51
Valle Lerma	2,750	2,750	0.46	0.47
	601,370	**587,430**	**100.00**	**100.00**

Cuadro 3

Inversión per cápita	Inversión	Población	Inversión per cápita
Santiago	503,456	17,950	28
Sentispac	5,750	2,863	2
Playa de los Corchos	25,474	860	30
Palmar de Cuatla	50,000	1,410	35
Valle Lerma	2,750	968	3
	587,430	*******	*******

Cuadro 4

						1		2		3	
No. de obras x prog.	Tipo de gasto	Clave	Localidad	Totales por Programa		Santiago		Sentispac		Playa de los Corchos	
			Programa	Autorizado	Ejercido	Aut.	Ejerc.	Aut.	Ejerc.	Aut.	Ejerc.
1	GI	SE	SE.-Urbanización	37,000	37,000	37,000	37,000				
1	GI	SG	SG.-Electrificación	144,879	141,027	144,879	141,027				
1	GI	SL	SL.-Infraestructura Deportiva	23,651	23,651	23,651	23,651				
9	GI	SS	SS.-Asistencia Social y Serv. Com.	342,993	332,905	259,019	248,931	5,750	5,750	25,474	25,474
1	GI	UE	UE.- Sitios Históricos y Culturales	52,847	52,847	52,847	52,847				
13				**601,370**	**587,430**	**517,396**	**503,456**	**5,750**	**5,750**	**25,474**	**25,474**

Cuadro 5

			4		5	
Localidad	Totales por Programa		Palmar de Cuatla		Valle Lerma	
Programa	Autorizado	Ejercido	Aut.	Ejerc.	Aut.	Ejerc.
SE.-Urbanización	37,000	37,000				
SG.-Electrificación	144,879	141,027				
SL.-Infraestructura Deportiva	23,651	23,651				
SS.-Asistencia Social y Serv. Com.	342,993	332,905	50,000	50,000	2,750	2,750
UE.- Sitios Históricos y Culturales	52,847	52,847				
	601,370	**587,430**	**50,000**	**50,000**	**2,750**	**2,750**

Cuadro 5.1

TECUALA.

- Diagnostico.
- Medio físico y Actividad económica.
- Desempeño financiero.
- Fondo III: Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (FAISM).
- Indicadores de cumplimiento diseñados por al Auditoria Superior de la Federación para el Fondo III.
- Fondo IV: Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (Fortamun-DF).
- Indicadores de cumplimiento diseñados por al Auditoria Superior de la Federación para el Fondo IV.
- Fondo de Apoyo Municipal.

DIAGNOSTICO*

Por la enorme cantidad de recursos naturales con que cuenta el Estado, resultaría lógico suponer que un indicador de la relación recursos naturales-habitantes mostraría un resultado positivo del bienestar de la población Nayarita, sin embargo de acuerdo a información proporcionada por CONAPO con información del INEGI en el Estado algunos municipios registran un nivel promedio de vida relativamente bajo.

Esto obliga la realización de un diagnostico social que permita detectar las causas que generan esta situación.

El diagnóstico se hace a través de dos apartados que nos parecen suficientes para detectar el curso de la problemática social del Estado.

El primer apartado trata sobre los niveles de vida de la población, el segundo sobre la distribución del ingreso.

NIVELES DE VIDA DE LA POBLACIÓN NAYARITA

El grado de desarrollo de una entidad federativa, región o municipio se determina por el índice de bienestar de su población. Un desarrollo económico que no incluya al mismo tiempo el acceso de todos los ciudadanos al disfrute del esfuerzo común, es un desarrollo aparente.

Los grupos sociales marginados del disfrute de aquellas condiciones de vida exigidas por los derechos fundamentales del hombre son claro índice de subdesarrollo y acusan, al mismo tiempo, las distorsiones y el grado de desequilibrio de la estructura social.

Entre los derechos humanos fundamentales, reconocidos hoy por todos los pueblos civilizados del mundo y que se establecen en la Constitución Política de los Estados unidos Mexicanos figuran: el derecho a una vida digna, el derecho a formar una familia, el derecho al trabajo, el derecho a tener un hogar, el derecho a la cultura, el derecho al descanso, etc. No obstante eso, el fenómeno de la marginación social se observa en el mundo a todos los niveles.

Para analizar el fenómeno de la situación social en los municipios del estado, utilizamos 10 indicadores básicos que en conjunto, proporcionan una idea aproximada de la situación existente en cada municipio en relación con el estado y el país, señalando al mismo tiempo el desequilibrio interno que se advierte entre los diversos municipios que forman la entidad federativa.

Los indicadores en los que basamos nuestro análisis son:

Desempleo: La clave para el ejercicio de los demás derechos es el derecho al trabajo. Una estructura social que no es capaz de satisfacer tal derecho acusa un desequilibrio fundamental que origina a su vez nuevos y mayores desequilibrios sociales.

Subempleo: El trabajo mal remunerado equivale al desempleo. El salario mínimo legal nunca ha coincidido históricamente con el salario justo, o sea, aquel que permite a una familia satisfacer todas sus necesidades vitales. El porcentaje de población que no percibe ni siquiera el salario mínimo, explica por si solo el desnivel de vida de la población nayarita. (Ver cuadro de distribución del ingreso)

Analfabetismo: Este fenómeno es la primera consecuencia del deterioro de las condiciones laborales. El analfabetismo, es a la vez causa y producto del subempleo, señala el grado de gravedad de la espiral viciosa en que hemos incurrido, a mayor analfabetismo, mayor nivel de subempleo.

Población de 6-14 años que no sabe leer y escribir no atendida: Cuando mayor es el resultado del indicador de la población no atendida en esta clasificación, mayor es el grado de deterioro de los niveles de vida de la población. Este indicador coincide nuevamente con los de subempleo, señal cierta es de su relación intrínseca. El subempleo exige además que todos los miembros de una familia (a parte del padre) se incorporen a la actividad laboral con menoscabo de su educación fundamental lo que crea al mismo tiempo las condiciones favorables para la baja calificación de la mano de obra. El exceso de mano de obra no calificada repercute a su vez en la baja del poder de negociación salarial de los trabajadores en general.

Población sin casa propia: Uno de los derechos humanos básicos para una vida digna esta relacionada con la disposición de casa propia que genere armonía y seguridad de la población.

Población sin derecho a la salud: El derecho a la salud es uno de los más importantes dentro de los derechos humanos y en nuestra Constitución, su quebranto es señal inequívoca del bajo nivel de bienestar.

Vivienda sin drenaje: Una de las variables que muestran el grado de marginación de la población es la disponibilidad de este servicio, las zonas rurales y urbanas marginadas son las que adolecen de este servicio.

Vivienda sin agua entubada: El dato revela la diferencia que existe entre las áreas urbanas y los rurales. Las condiciones de vida de las zonas rurales acusan el enorme desequilibrio entre el campo y la ciudad.

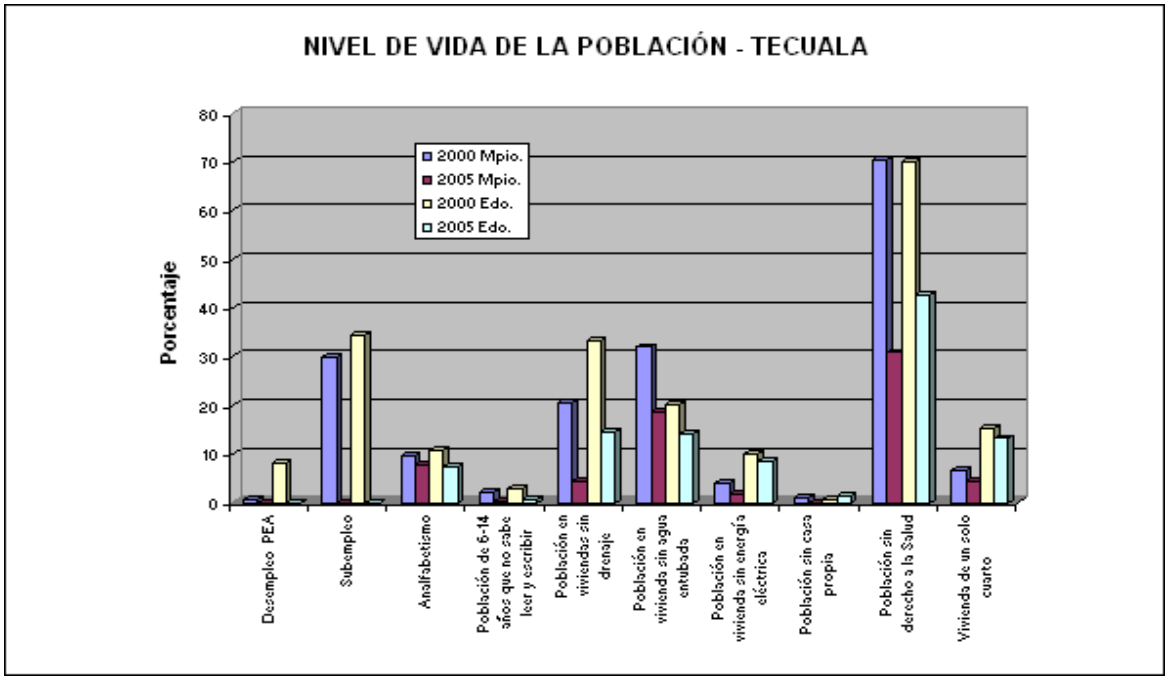
Vivienda sin energía eléctrica: Esta información es una referencia importante en la determinación de los niveles de vida y grado de marginación de la población, mientras mayor es el resultado mayor es el nivel de deterioro de las condiciones de vida.

Población en viviendas de un solo cuarto: Este dato engloba un doble problema: el hacinamiento de la población en las áreas urbanas y rurales y los hábitos culturales del pueblo.

*Fuente: Gobierno del Estado de Nayarit. Plan Estatal de Desarrollo 76-81.

DIAGNOSTICO ESTATAL Y MUNICIPAL	TECUALA		ESTATAL	
VARIABLES	2000	2005	2000	2005
A).-Nivel de vida de la población				
Desempleo PEA	0.74	0.00	8.08	0.00
Subempleo	29.85	0.00	34.42	0.00
Analfabetismo	9.63	7.87	10.61	7.43
Población de 6-14 años que no sabe leer y escribir	2.17	0.21	2.89	0.52
Población en viviendas sin drenaje	20.58	4.21	33.27	14.45
Población en vivienda sin agua entubada	31.93	18.47	20.07	14.25
Población en vivienda sin energía eléctrica	3.88	1.85	9.98	8.40
Población sin casa propia	1.05	0.00	0.60	1.21
Población sin derecho a la Salud	70.51	30.80	70.17	42.59
Vivienda de un solo cuarto	6.62	4.44	15.33	13.18
Media de Nivel de vida de la población	**17.69**	**6.79**	**20.54**	**10.20**

Fuente:XII Censo General de Población y Vivienda 200 y Conteo 2005 de INEGI.



DISTRIBUCION DEL INGRESO

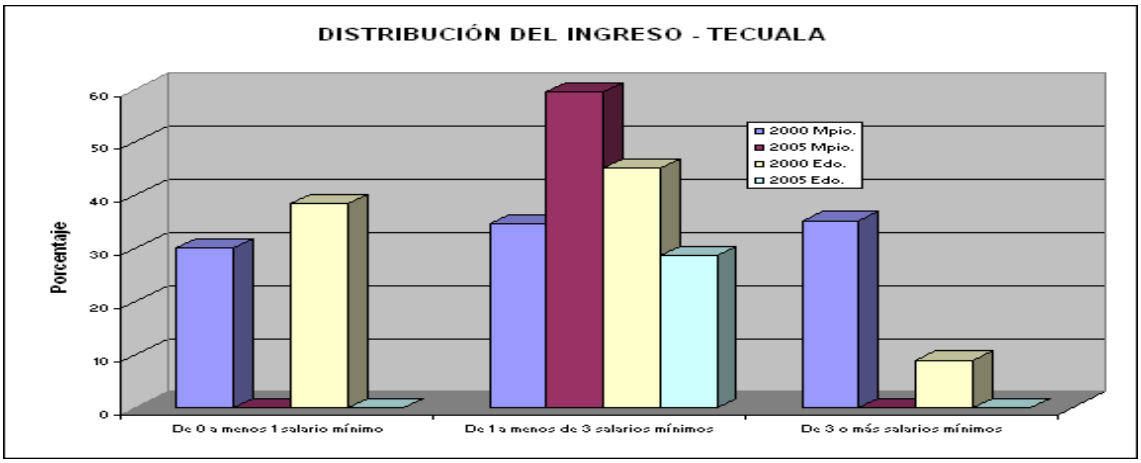
El cuadro analizado en el apartado anterior tiene su contracara: El porcentaje de población que participa en menor o mayor grado del bienestar y del confort. Nadie ignora la relación que existe entre el ingreso percibido y el acceso a los bienes. La distribución del ingreso per cápita suele ser más grado de productividad de una entidad, que del nivel de vida de sus habitantes; permite sin embargo (comparándolo a nivel de municipio), advertir el fenómeno y la medida de la descapitalización de unos municipios por otros.

Presentamos porcentajes del ingreso correspondiente a cada municipio (que si son indicadores del nivel de vida) dividiendo en tres grupos:

s) Porcentaje de población que percibe de 0 a menos 1 salario mínimo
t) Porcentaje de población que percibe ingresos de 1 salario mínimo a menos 3 salarios mínimos
u) De 3 o más salarios mínimos.

DIAGNOSTICO ESTATAL Y MUNICIPAL	TECUALA		ESTATAL	
VARIABLES	2000	2005	2000	2005
B).-Distribución del Ingreso				
De 0 a menos 1 salario mínimo	30.07	0.00	38.41	0.00
De 1 a menos de 3 salarios mínimos	34.64	59.44	45.14	28.74
De 3 o más salarios mínimos	35.29	0.00	8.96	0.00

Fuente:XII Censo General de Población y Vivienda 200 y Conteo 2005 de INEGI.



MEDIO FÍSICO**

Localización
El municipio de Tecuala se localiza en la parte norte del estado de Nayarit, entre los paralelos 22º 14', y 22º 34’ de latitud norte y los meridianos 105º 14’ y 105º 45’ de longitud oeste, limita al norte con el estado de Sinaloa y el municipio de Acaponeta; al sur con los municipios de Santiago Ixcuintla y Rosamorada, al oriente con el municipio de Acaponeta y al poniente con el Océano Pacífico.

Extensión
Su extensión territorial es de 1,137 km2 que representan el 4.12% de la superficie total del estado. En cuanto a dimensión ocupa el noveno lugar estatal.

Orografía
Tiene dos formas de relieve: zonas planas, que abarcan el 95% de la superficie del municipio, comprendiendo localidades como Tecuala, Quimichis y San Felipe Aztatán. En las zonas accidentadas, que comprenden el 5% restante, se encuentran localidades como Las Lumbres y Tierra Generosa. Tiene una altura media sobre el nivel del mar de 10 metros y su elevación principal, el Cerro de Los Encinos, cuenta con una altura de 200 msnm.

Hidrografía
El municipio tiene tres ríos: el Acaponeta, que fluye por todo el municipio y desemboca en la laguna de Agua Brava; Las Cañas, que es el límite con el estado de Sinaloa y desemboca en el estero de Teacapán; y el San Francisco. Tiene arroyos de caudal permanente entre los que destacan: Las Anonas y la Presa; así como, las lagunas y esteros de Agua Brava y Cuautla, por mencionar algunos.

Clima
El clima en el municipio es cálido, tropical, subhúmedo, con régimen de lluvias de julio a septiembre, meses calurosos de junio a agosto, con vientos de norte a sur. La precipitación pluvial media anual es de 1,200 milímetros y la temperatura es de 22º C, variando entre los 26º C y 18º C.

Principales Ecosistemas
La vegetación dominante es tropical, existen cocoteros y manglares en las partes bajas del municipio, pero en algunos casos han sido sustituidas por siembras agrícolas. Tiene algunas zonas de vegetación exuberante y virgen donde abundan venados, tigrillos, conejos, mapaches, tejones, tlacuaches, armadillos y una gran variedad de aves y reptiles.

Recursos Naturales
El municipio cuenta con la pesca como principal recurso. Ésta actividad se desarrolla en el litoral, lagunas y esteros, donde la explotación del camarón y la pesca de escama son las principales especies de captura. Las zonas dedicadas a la explotación del

turismo son importantes por sus playas. Además, existen pequeñas zonas dedicadas a la explotación forestal. Cuenta con importantes áreas agrícolas y ganaderas.

Características y Uso del Suelo
El suelo empleado en la agricultura tiene como principales cultivos el sorgo, frijol, tabaco y maíz; otra parte se utiliza para la producción de frutales y hortalizas como melón, jícama, chile y tomate. Del territorio municipal el 64% tiene uso agropecuario, 23% de agostadero, 1% es bosque y el 13% corresponde a cuerpos de agua y a otros usos.

PERFIL SOCIODEMOGRAFICO

Grupos Étnicos
Es el municipio con menos población indígena, 70 habitantes que representan el 0.17%. Predominan las etnias Tepehuana y Cora con 26 y 17 indígenas, respectivamente.

De acuerdo a los resultados que presento el II Conteo de Población y Vivienda en el 2005, en el municipio habitan un total de 149 personas que hablan alguna lengua indígena.

Evolución Demográfica
Presenta una tendencia decreciente. En 1990, el censo poblacional alcanzó los 45,793 habitantes, en tanto que en 1995 alcanzó los 44,973, es decir, la tasa de crecimiento del periodo 1990-1995 fue del -0.3%. El 49.2% de los habitantes corresponden al sexo femenino.

De acuerdo a los resultados que presento el II Conteo de Población y Vivienda en el 2005, el municipio cuenta con un total de 37,234 habitantes.

Religión
La religión principal es la católica, la cual es practicada por 95% de la población, el 1.8% no profesa ninguna religión y el restante 3.2% practica otras.

INFRAESTRUCTURA SOCIAL Y DE COMUNICACIONES

Educación
El municipio de Tecuala atiende a la población escolar mediante 37 centros educativos de educación preescolar, 53 de educación primaria ubicadas en las localidades más importantes, 24 de educación secundaria; tres de nivel bachillerato y tres más de profesional medio. Existen un centro de capacitación para el trabajo y otro para el desarrollo comunitario. En la cabecera municipal existen dos bibliotecas públicas y el índice de analfabetismo es de 11.95%.

Salud
La atención a la salud es prestada por los servicios médicos de seguridad social, en los que el IMSS participa con una clínica, en tanto que el ISSSTE participa con dos unidades para su población derechohabiente. Por el lado de la asistencia social existen

cinco clínicas de IMSS-SOLIDARIDAD y 9 de la Secretaría de Salud de Nayarit, 8 de primer nivel y una unidad hospitalaria. El DIF municipal ofrece consulta médica en un centro asistencial.

Abasto
Los particulares ofrecen los servicios de abasto de mercancías a los mercados públicos, tiendas, verdulerías, carnicerías, etc. El abasto se concentra en la cabecera municipal y en zonas rurales se cuenta con tiendas.

Deporte
Cuenta con un estadio de béisbol y tres unidades deportivas en la cabecera municipal; además de 53 centros deportivos distribuidos en las localidades con más concentración demográfica. En esta zona predomina la práctica del béisbol, basquetbol y fútbol.

Vivienda
El municipio tiene un total de 10,415 viviendas de las cuales 10,401 son viviendas particulares y 14 de tipo colectivo. De las viviendas localizadas en el municipio el 83.4% cuenta con agua potable, el 86.6% con drenaje y aproximadamente el 96.3% disponen de energía eléctrica. El municipio tiene un promedio de 4 ocupantes por vivienda, promedio menor al estatal.

La vivienda en la zona rural en su mayor parte, es construida con materiales ligeros como la madera, adobe, ladrillo y lamina. En la cabecera municipal la vivienda es más moderna y de materiales de alta resistencia.

De acuerdo a los resultados que presento el II Conteo de Población y Vivienda en el 2005, en el municipio cuentan con un total de 10,113 viviendas de las cuales 10,007 son particulares.

Servicios Públicos
Se proporciona por parte del municipio los servicios de alumbrado público, alcantarillado, parques, jardines, centros deportivos y recreativos, mercado, rastro, panteón y seguridad pública, principalmente en la cabecera municipal.

Medios de Comunicación
El municipio mantiene actualmente una red telefónica muy amplia que abarca a la mayoría de las localidades, dispone de una administración de correos y otra de telégrafos, cuenta con 19 agencias postales en el mismo número de localidades. Recibe las señales de televisión y radio estatales, regionales y nacionales. Tiene sólo un periódico que se edita localmente, pero también circulan periódicos estatales, regionales y nacionales.

Vías de Comunicación
La red de carreteras del municipio es de 214.3 kilómetros, de los cuales 130.5 son caminos rurales revestidos, 62.5 carreteras pavimentadas alimentadoras estatales, 5.4 carretera troncal federal, 14.4 carreteras revestidas alimentadoras estatales y únicamente 1.5 kilómetros son de terracería. Las carreteras pavimentadas son Tecuala-

Novillero; Tecuala-entronque carretera internacional y San Felipe Aztátan; y Milpas Viejas-entronque carretera internacional. Dispone de una aeropista y una terminal de autobuses a donde llegan las líneas de autotransporte local, estatal y nacional.

ACTIVIDAD ECONÓMICA

Principales Sectores, Productos y Servicios

Agricultura
La superficie sembrada del municipio alcanza las 37,109 hectáreas. Los cultivos más representativos son el sorgo, frijol, tabaco, maíz, chile, sandía, melón y jícama. El sorgo y frijol alcanzan el 85% del total de la superficie sembrada en el ciclo primavera-verano.

Ganadería
Es el tercer productor de bovinos en el estado, después de La Yesca y Tepic, con una población de 57,645 cabezas. En equinos, con una población de 6,904 cabezas, ocupa el segundo lugar en el estado, después de Tepic. En ganado porcino cuenta con 8,054 cabezas, en caprino 1,852 y en ovino 481. En cuanto a aves se refiere el municipio cuenta con 158,600 unidades y colmenas 195.

Pesca
El principal producto pesquero es el camarón con casi 1,100 toneladas anuales. De los tipos de camarón, el más importante por volumen de producción es el camarón de estero, aunque también representa un papel importante el camarón de cultivo y el de mar. Complementa la producción pesquera la captura de especies como: huachinango, lisa, langostino y tilapia. La producción anual se sitúa por arriba de las 1,300 toneladas.

Manufactura
Los giros manufactureros que predominan son los de alimentos, bebidas y tabaco, que representan el 84% de la producción bruta del sector manufacturero en el municipio; le siguen en importancia: textiles, prendas de vestir e industria del cuero con un 5.7%, los productos metálicos, así como la maquinaria y equipo con el 5.4% del total municipal.

Comercio
El comercio al mayoreo cuenta con 23 establecimientos y emplea a 150 personas. El total de ingresos derivados de la actividad representa el 23%, siendo los alimentos, bebidas y tabaco los más significativos. El 77% restante corresponde a la actividad comercial al menudeo, en donde los alimentos, bebidas, tabaco y venta de gasolina representan el papel preponderante.

Servicios
El municipio cuenta con 381 establecimientos de servicios. Las industrias restaurantera y hotelera, son las que mayores ingresos brutos perciben, con 46%, enseguida se encuentran los relacionados con la reparación y mantenimiento con 15% y, finalmente, los servicios relacionados con la agricultura, ganadería, construcción, transportes, financiero y comercio, con 13%.

Población Económicamente Activa por Sector
La población económicamente activa, representa el 26% de la población total del municipio. Se distribuye de la siguiente manera: el 56% participa en actividades del sector agrícola, el 9% en actividades del sector manufacturero y 30% en el sector servicios. El restante 5% se ubica en actividades no especificadas.

ATRACTIVOS CULTURALES Y TURISTICOS

Monumentos Históricos
Destaca en el municipio el templo del Sagrado Corazón de Jesús, construido a mediados del presente siglo. En el ejido de San Cayetano se encuentra el casco de la hacienda del mismo nombre que data del siglo XVIII.

En San Felipe Aztatán se encuentra el monumento erigido a la mexicanidad, ya que se considera a la localidad como la Patria Primitiva de los Mexicas o Aztecas. José López Portillo y Weber señala que en ese lugar llamado anteriormente Aztatlán, se inició la peregrinación que culminó con la fundación de México-Tenochtitlán.

Fiestas, Danzas y Tradiciones
Su principal fiesta es la del sábado de Gloria, la cual se celebra con fuegos artificiales y quema de Judas. Otra fiesta importante es la del día 12 de diciembre cuando se celebra a la Virgen de Guadalupe en la que, previamente, del 4 al 12 de diciembre, se realizan procesiones, danzas, juegos pirotécnicos, eventos deportivos y bailes populares.

Música
La música de banda es la que principalmente se escucha en la localidad y en menor medida el mariachi y los tríos.

Artesanías
Se elaboran redes y artes de pesca, morrales, bolsas, trabajos de talabartería y herrería. Es abundante el camarón seco (deshidratado), con el cual realizan las conocidas barcinas, que es un método de conservación de alimentos que permite enfrentar la escasez. Se envuelve el camarón seco en forma esférica, se cubren con hoja de palma que absorbe la humedad del medio ambiente y al final se cubre con una red de piola tejida artísticamente, constituyendo ésta una verdadera obra artesanal.

Gastronomía
Es rico el municipio en la preparación de diferentes platillos de camarón y pescado, aunque también se preparan platillos con carne de res. Las bebidas tradicionales son aguas frescas de cebada, horchata, tamarindo, nanché y jamaica. Quienes visitan Tecuala acuden a los centros botaneros, ya que con el consumo de bebidas se ofrecen botanas elaboradas con camarón, pescado y otros antojitos. También son demandados los tamales de camarón y las diversas presentaciones de cocadas.

Centros Turísticos
La playa Novillero, popular y muy visitada, figura en los registros del Libro Guinness por sus 82 kilómetros de extensión y 50 metros de ancho, en ella es posible la práctica de

los deportes acuáticos. El río Acaponeta desemboca en este punto y cerca se encuentra la laguna de Agua Brava, zona de gran producción pesquera y camaronera. En San Felipe Aztatán se encuentra el ya mencionado monumento a “La Mexicanidad”.

GOBIERNO

Principales Localidades

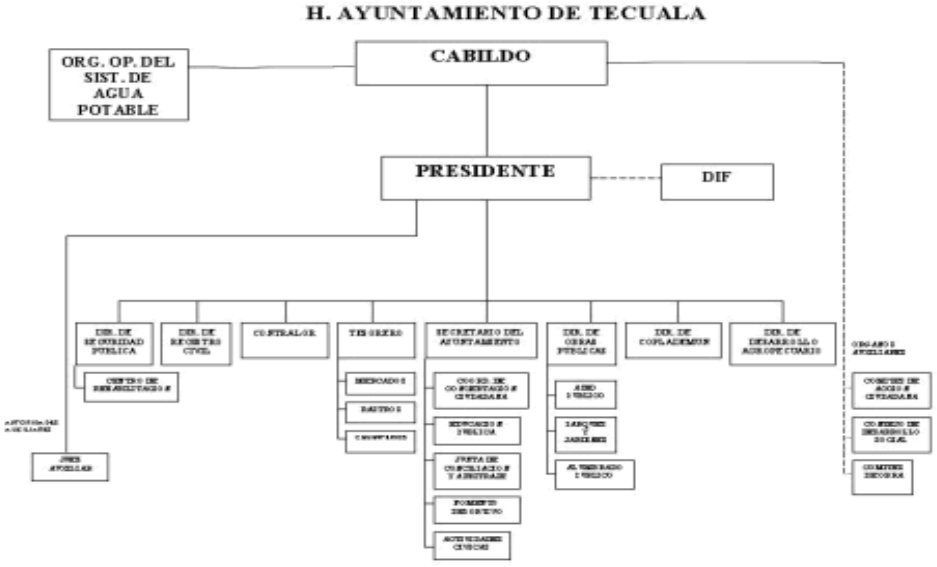
El municipio está integrado por 96 localidades, entre las que destacan Tecuala con 15,354 habitantes, San Felipe Aztatán con 5,264, Quimichis con 3,936, Milpas Viejas con 2,142, Camalotita con 1,623 habitantes y La Presa con 1,297 habitantes. En estas localidades se asienta el 66% de la población total del municipio, mientras que el 34% restante se asienta en 90 localidades menores.

Caracterización del Ayuntamiento

EL Ayuntamiento está integrado por el Presidente Municipal, un Síndico y diez Regidores. De estos, 7 son de mayoría relativa y 3 de representación proporcional. Existe un suplente por cada uno de ellos.

Las comisiones de Cabildo son las siguientes:
De Gobernación.
De Asuntos Constitucionales y Reglamentos.
De Hacienda y Cuenta Pública.
De Obras y Servicios Públicos.
De Planeación del Desarrollo Económico y Social.
De Justicia y Seguridad Pública.
De Control y Administración del Desarrollo Urbano y Ecológico.
De Educación y Cultura.

Organización y Estructura de la Administración Pública Municipal.



Autoridades Auxiliares

De acuerdo con la Ley Municipal del Estado de Nayarit vigente, las autoridades auxiliares del Municipio son:

I. La Comisión Municipal de Derechos Humanos y Justicia Administrativa;

II. Los Delegados y Comisarios Municipales;

III. Los Jueces Auxiliares de cada localidad; y

IV. Los Jefes de sector urbano, sección rural o manzana.
Y tienen como principales fines los siguientes:

a) Coadyuvar al cumplimiento de los fines del Ayuntamiento;

b) Atender en las regiones y localidades en que se determinen, el mantenimiento de la tranquilidad, seguridad y orden públicos; y

c) Procurar el cumplimiento de los Ordenamientos Legales, Administrativos y Reglamentarios del Municipio.

La propia Ley establece también organismos auxiliares del Ayuntamiento, a saber:

I. Los Consejos de Colaboración Municipal; y

II. Los Comités de Acción Ciudadana.

Tendrán por objeto coadyuvar al cumplimiento de los fines del Ayuntamiento y participar mediante el trabajo y la solidaridad en el desarrollo vecinal, cívico y de beneficio colectivo.

Regionalización Política

El municipio pertenece al XVII Distrito Electoral Local y al I Distrito Electoral Federal.

Reglamentación Municipal

Reglamento de Policía y Buen Gobierno

**Fuente: Instituto nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal. Gobierno del Estado de Nayarit.

DESEMPEÑO FINANCIERO

TECUALA Indicadores de la Gestión Financiera (%)												Evaluación seccional
	1999			2004		2005		2006		2007		ejercicio
Indicador	Nal	Nay.	Tec.	Nayarit	Tecuala	Nayarit	Tecuala	Nayarit	Tecuala	Nayarit	Tecuala	2007
Capacidad Financiera	44	16.3	7.7	29	6.7	17.32	14.45	19.65	7.82	23.00	7.11	malo
Dependencia financiera	48.1	62.8	41.4	44	54	50.1	52.6	48.25	48.54	50.89	52.96	malo
Inversión Municipal	28.2	17.7	42.5	35	41	59.5	40.63	34.96	35.89	35.87	26.29	regular
Inversión Per cápita*	69.5	45.4	105.7	639.44	498	872	555.16	895.17	577	1,045	393	malo
Ingreso Per cápita*	246.6	256.8	248.7	1,841	0.70	1,948	1,392	2,495	1,561	2,619	1,604	regular
Apalancamiento Financiero	3	0.6	1.8	0	0	16.3	1.19	16.94	7.45	9.29	6.88	regular

Fuente:Elaborado por OFS con base de datos de INEGI
Cta. Pública Municipal (2004-2007)
Notas:* Inversión e Ingreso Per cápita se refieren a pesos/habitantes.

TECUALA Indicadores promedio de la Gestión Financiera (%)					Evaluación series de tiempo
	1990-1999		2007		ejercicios
Indicador	Nacional	Nayarit	Nayarit	Tecuala	2004-2007
Capacidad Financiera	59.5	25.7	22.24	10.68	malo
Dependencia Financiera	49.2	67	48.31	53.04	malo
Inversión Municipal	24.1	12.5	41.33	37.14	malo
Inversión Per cápita**	44.6	24.4	862.90	500.36	bueno
Ingreso Per cápita**	183.6	190.9	2,226	1,097	malo
Apalancamiento Financiero	5.6	10.7	10.63	2.31	bueno

Fuente: Elaborado por el OFS con base de datos de INEGI (1990-99) y Ctas. Púb. Mpal.(2007)
* Promedio de indicadores de Capacidad Financiera, Inversión Mpal. y Per cápita
Considera solo los datos de 2007
** Inversión e Ingreso Per cápita se refieren a pesos/ habitantes.

INDICADORES DE EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO MUNICIPAL 2007

ÁREA	INDICADOR	FÓRMULA	INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS	RESULTADO	PÁRÁMETRO ACEPTABLE
Efectivo	Liquidez	Activo circulante / Pasivo circulante	Capacidad para satisfacer obligaciones a corto plazo	1.57	Aceptable **1.00** Municipal 2007 **1.30**
Recaudación	Rec. Anual per cápita Impto Predial	Recaudación anual / población total	Mide la recaudación del impuesto predial por habitante	19.92	Recaudación Per cápita Municipal 2007 **$97.28**
	Recaudación Anual per cápita agua potable	Recaudación anual / población total	Mide la recaudación del servicio de agua potable por habitante	15.67	Promedio Per cápita municipal **$113.03**
Pasivos	Independencia Financiera	Pasivos totales / Ingresos totales	Capacidad Hda. Pública cumplir sus compromisos	0.07	Promedio Municipal 2007- **8.65 %**
	Capacidad de pago servicio de la deuda	Resultado / Gastos Financiero	Capacidad del municipio P/ solventar pago de intereses	105.44	Positivo; promedio Municipal 2007 **-2,520.13**
	Apalancamiento Financiero	Endeudamiento total del año / Gasto total del año	Grado utilización de recursos Crediticios para el financia-Miento del gasto.	6.88	Promedio Municipal 2007 **9.29%**
Presupuestaria	Sustentabilidad financiera	Gasto sustentable * / Ingresos por participaciones mas aportaciones federales	Proporción del gasto de inversión que es financiado con participaciones y aportaciones federales	27.73	Promedio municipal 2006 **59.43%**
	Gestión de nómina	Gasto de nómina / Gasto de nómina presupuestado	Grado de desviación del gasto real y el presupuestado	139.11	Promedio municipal 2007 **95.28%**
	Percepción de salario	Gasto de sueldos cabildo y direcciones / Gasto total sueldos y salarios	Proporción gto. salarial de directivos en relación al total ejercido		
	Balance financiero	Gasto operativo menos intereses de deuda pública	Déficit o superávit de la entidad	4.586	Resultado positivo Promedio **(1,265.72)**
	Autonomía Financiera	Ingresos propios / Total de ingresos	Autonomía de los gobiernos respecto a otras fuentes de financiamiento	4.88	Promedio municipal 2007 **13.33%**
	Capacidad financiera relativa	Ingresos propios / Gasto corriente	Capacidad de los gobiernos P/ cubrir gto. operativo con recursos propios	7.11	Promedio municipal 2007 **23.00%**
	Dependencia financiera	Participaciones / Gasto total	Proporción del gasto total financiado con las participaciones	52.96	Promedio municipal 2007 **50.89%**
	Dependencia financiera relativa	Participaciones / Gasto corriente	Gasto financiado con recursos indirectos	71.85	Promedio municipal 2007 **81.01%**
	Autonomía Tributaria	Ingresos por impuestos / Total de ingresos propios	Mide el grado de presencia fiscal de los gobiernos	27.58	Promedio municipal 2007 32.22**%**
	Ingreso Per cápita	Ingreso total / población total	Ingresos totales obtenidos en términos de los habitantes	1,604.40	Promedio municipal 2007 **$2,618.70**
Inversión	Inversión Municipal	Gasto en Inversión / Gasto total	Porcentaje del gasto dedicado a inversión pública	26.29	Promedio municipal 2007 **35.87%**
	Inversión Per Cápita	Gasto en Inversión / población total	Mide el gasto de inversión por habitante	393.13	Promedio municipal 2007 **$1,044.95**

(*) Todos los gastos (menos) Capítulos 100 Servicios Personales, 200 Materiales y Suministros, 300 Servicios generales y 400 transferencias

INTERPRETACIÓN DE INDICADORES.

1. Efectivo

1.1.- Medida de liquidez, que nos indica la capacidad del municipio para cumplir con sus obligaciones financieras a corto plazo. El promedio de los municipios es de 1.30 para el ejercicio 2007, el parámetro mínimo aceptable es de 1.00 veces. El municipio cuenta para este ejercicio una liquidez a corto plazo de 1.57 veces su pasivo.

2. Recaudación

El análisis de este concepto es importante, pues los techos asignados a los municipios del Fondo de Fomento Municipal se determinan en relación directa a los montos de recaudación por concepto de Impuesto Predial y Derechos de Agua.

2.1.- Recaudación anual per cápita (Impuesto predial): En Nayarit en el ejercicio 2007 el promedio anual es de $ 97.28. El municipio recaudo en el ejercicio $ 19.92. Es necesario mejorar las políticas de cobranza ya que se encuentra por debajo del índice estatal.

2.2.- Recaudación anual per cápita (Agua Potable) La recaudación anual per cápita de agua potable para este ejercicio es de $ 15.67. El municipio se encuentra muy debajo de los parámetros estatales que en el ejercicio 2007 es de $113.03.

3.- Indicadores de pasivo

3.1.-Independencia financiera: nos muestra que la deuda pública del municipio representa el 0.07% de sus ingresos totales entre menor es el porcentaje mayor es la independencia del financiamiento externo; el promedio estatal es de de 8.65%, el municipio se encuentra con mayor independencia financiera con respecto al promedio estatal.

3.2.-Capacidad de pago del servicio de la deuda (pago de Intereses): Capacidad del cumplimiento del servicio de la deuda, mide la capacidad del municipio para hacer pagos contractuales de intereses. Cuanto mayor es su porcentaje, más capacidad tiene el municipio para cumplir con sus obligaciones por concepto de intereses. En el ejercicio 2007 el porcentaje del municipio es de -12.97. Nos indica una deficiente capacidad municipal en este concepto

3.3.-Apalancamiento financiero: Mide la proporción del gasto total financiado con recursos crediticios; cuanto mas alta es el porcentaje mayor es la cantidad de recursos ajenos que se utilizan para cumplir con la gestión pública municipal. El valor de 6.88% indica que por cada $1.00 que el municipio ha gastado $0.06 son recursos financiados. El índice de endeudamiento es aceptable tomando como referencia el promedio estatal de 9.29%.

4. Administración presupuestaria.

4.1.-Sustentabilidad financiera: Este indicador nos muestra la dependencia del municipio de la administración federal para financiar el gasto de inversión. El porcentaje en el 2007 es de 27.73%. Existe dependencia de recursos federales, aunque menor al parámetro de referencia estatal de 59.43%.

4.2.-Gestión de nómina: este indicador muestra el porcentaje de desviación del ejercicio presupuestal aprobado por cabildo y el gasto ejercido. En el ejercicio 2006 fue de 95.6% y en el 2007 de 139.11%, existe sobregiro en la partida presupuestal. La planeación presupuestal es inadecuada.

4.3.-Percepción salarial: Es el porcentaje que la administración municipal destina del concepto de sueldos y salarios para el pago de Direcciones, Cabildo y mandos superiores no se nos proporciono la información requerida por el área financiera municipal.

4.4.-Balance financiero: Nos muestra el resultado que como consecuencia de la gestión pública obtiene un municipio. Si este es positivo las finanzas del municipio son sanas, el municipio tiene un superávit de $ 4,586 miles de pesos. El promedio municipal es de $1,265 la calificación es aceptable.

4.5.-Autonomía financiera: Esta razón nos indica el porcentaje que representan los ingresos propios del municipio respecto al total de sus ingresos. El porcentaje promedio de los municipios en 2007 es de 13.33%; el del municipio es de 4.88%.

4.6.-Capacidad financiera: Este índice muestra que el municipio puede cubrir su gasto operativo en un 7.11% con ingresos propios, el promedio municipal es de 23.00%. Se encuentra debajo con respecto al parámetro estatal.

4.7.-Dependencia financiera: El indicador municipal es de 52.96% y el promedio municipal es de 50.89%. El municipio presenta una mayor dependencia de las participaciones con respecto al parámetro de medición estatal.

4.8.-Dependencia relativa: Este índice financiero nos muestra la dependencia del municipio de las participaciones para cubrir el gasto corriente. El porcentaje municipal es de 81.01% dependiente de las participaciones federales para la prestación de servicios municipales. El promedio del municipio es de 71.85%.

4.9.-Autonomía tributaria: Muestra los ingresos vía impuestos que el municipio recibe de sus ingresos propios. El porcentaje del municipio es de 27.58%; el parámetro estatal que fue de 32.22%. El indicador del municipio es aceptable.

4.10.-Ingreso per cápita: Nos muestra un parámetro de medición para evaluar los ingresos totales del municipio en proporción al número de habitantes, en ejercicio 2007

se obtiene $ 1,604.40, este porcentaje es aceptable tomando como parámetro de medición el promedio estatal de $ 2,618.70.

5.-Administración de la Inversión.

5.1.-**Inversión Municipal:** Es el porcentaje que se dedica al gasto de inversión, , en el ejercicio 2007 el porcentaje municipal fue de 26.29%, total; hubo un decremento en comparación al ejercicio 2006 que fue de 35.87%.

5.2.-Inversión Per cápita: Es el gasto de inversión en proporción a la población del municipio por cada habitante el municipio se gasto en inversión $ 393.13 disminuyo con respecto al ejercicio 2006 que fue de $ 898.80. El promedio municipal es de $1,044.95.

MUNICIPIO TECUALA- INDICADORES DE EVALUACIÓN AL DESEMPEÑO - FONDO III - 2007

GRADO DE MARGINACIÓN	LOCALIDADES	LOC. ATENDIDAS	%	LOC. SIN ATENTER	%	PROGRAMAS	INVERSIÓN		EFICACIA		EFICACIA	EFICIENCIA
							AUTORIZADA	EJERCIDA	PRESUP.	PROGRAMA		
TOTAL DE LOCALIDADES		0	0%	2	100%		0	0	0.00	0.00	0.00	0.00
A L T O	La Presa					04,10	1,178,123	1,178,123	100.00	100.00	100.00	100.00
	Las Arenitas					04,	276,000	276,000	100.00	100.00	100.00	100.00
TOTAL DE LOCALIDADES		2	8%	24	92%		1,454,123	1,454,123	100.00	100.00	100.00	100.00
M E D I O	Playa El Novillero					04,11	2,062,633	2,062,633	100.00	100.00	100.00	100.00
	Agua Verde					04,	21,805	21,805	100.00	100.00	100.00	100.00
	Huajuquilla					04,	37,563	37,563	100.00	100.00	100.00	100.00
	San Felipe					04,	253,000	253,000	100.00	100.00	100.00	100.00
TOTAL DE LOCALIDADES		4	24%	13	76%		2,375,001	2,375,001	100.00	100.00	100.00	100.00
B A J O	Tecuala					01,02,04,10,11,12	10,635,819	10,505,105	98.77	100.00	99.39	101.24
TOTAL DE LOCALIDADES		1	33%	2	67%		10,635,819	10,505,105	98.77	100.00	99.39	101.24
TOTAL DE LOCALIDADES		0	0%	0	0%		0	0		0.00	0.00	0.00
		0	0%	0	0%		0	0	0.00	0.00	0.00	0.00
TOTAL=	48	7		41			14,464,943	14,334,229	100	100	100	100

*Grado de Marginación: según criterio establecido por CONAPO

**Indicadores de gestión de la Administración Pública

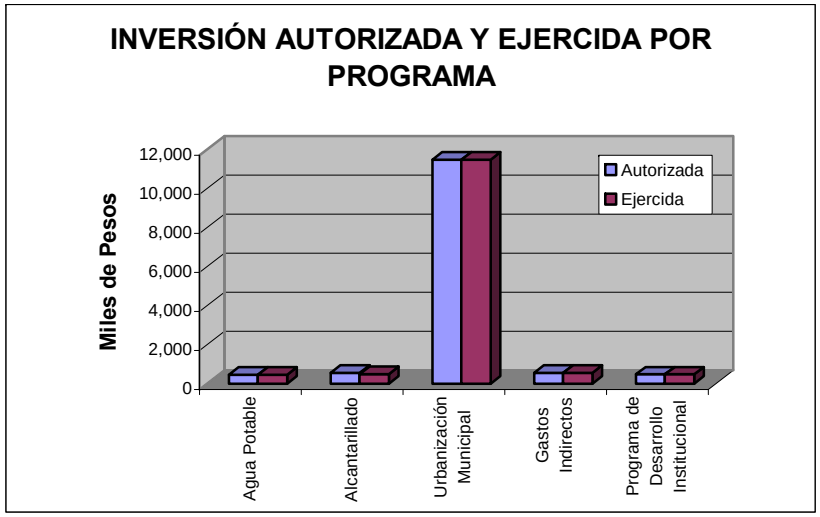
*Eficacia Presupuestal = Presupuesto ejercido x 100 / Presupuesto autorizado

**Eficacia = (Eficacia programática + Eficacia Presupuestal) / 2

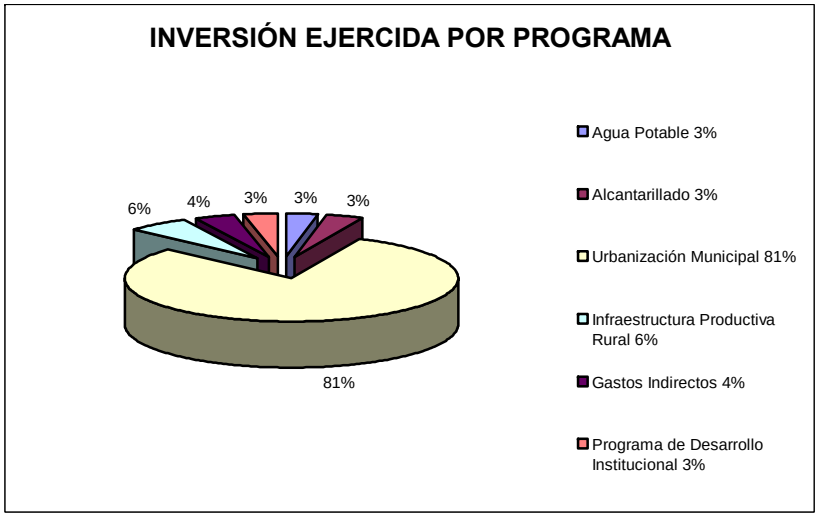
**Eficacia programática = Metas alcanzadas x 100 / Metas programadas

**Eficiencia = Eficacia Programática x 100 / Eficacia presupuestal

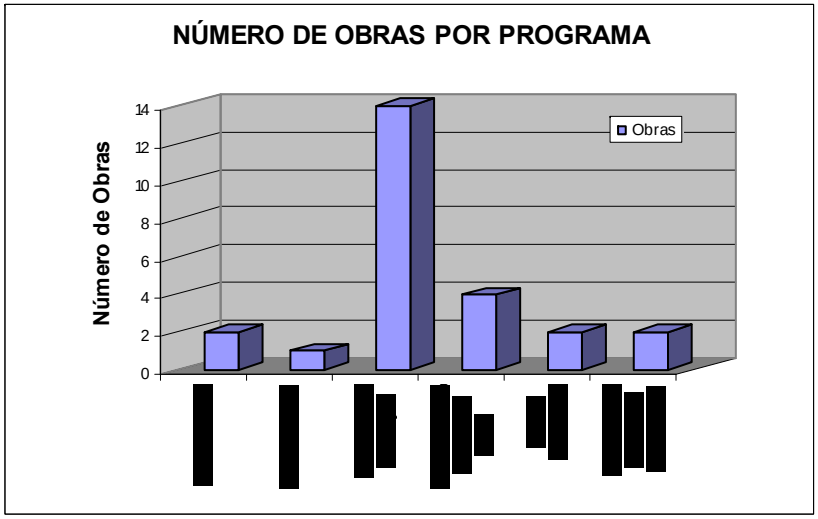
Cuadro 1



Gráfica 1



Gráfica 2

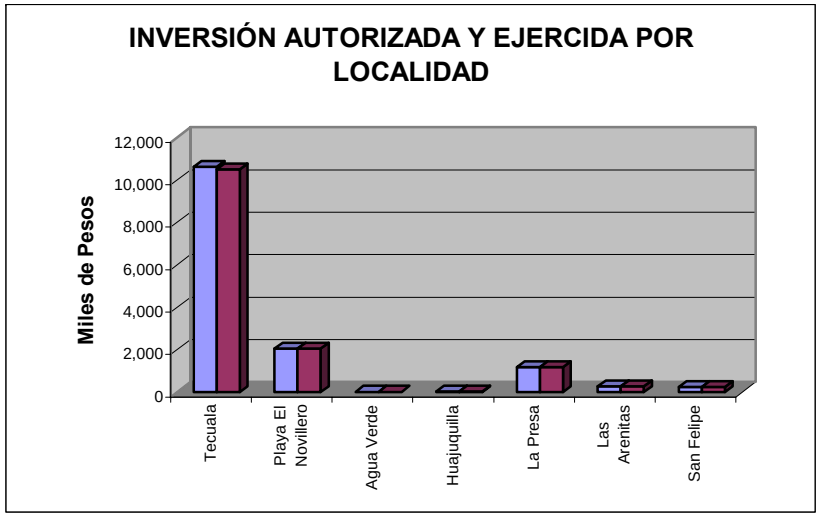


Gráfica 3

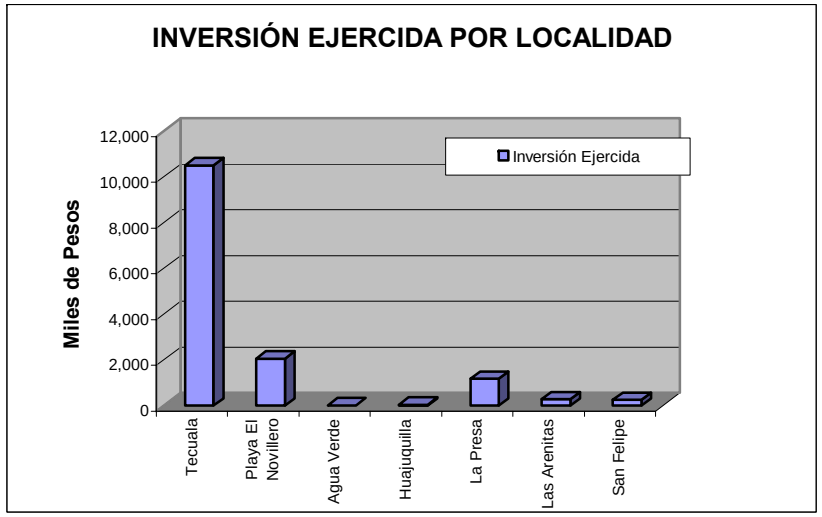
Gráfica 1.-Para el ejercicio fiscal 2007 se autorizó una inversión de $14,464,943, de los cuales se ejercieron $ 14,334,229, estos recursos se aplicaron en 6 programas tal como lo muestra la gráfica, su objetivo es conocer los programas que sub-ejercieron recursos y analizar las causas que lo originaran. Se ejerció el 98% de los recursos autorizados.

Gráfica 2.- El objetivo de esta gráfica es conocer de una manera ágil y sencilla como se distribuyeron los recursos ejercidos en el fondo para conocer las prioridades del municipio en la atención a las demandas de la población, los programas que captan el mayor porcentaje de los recursos son: SE.-Urbanización Municipal con el 81% y el programa Infraestructura Productiva Rural con el 6%.

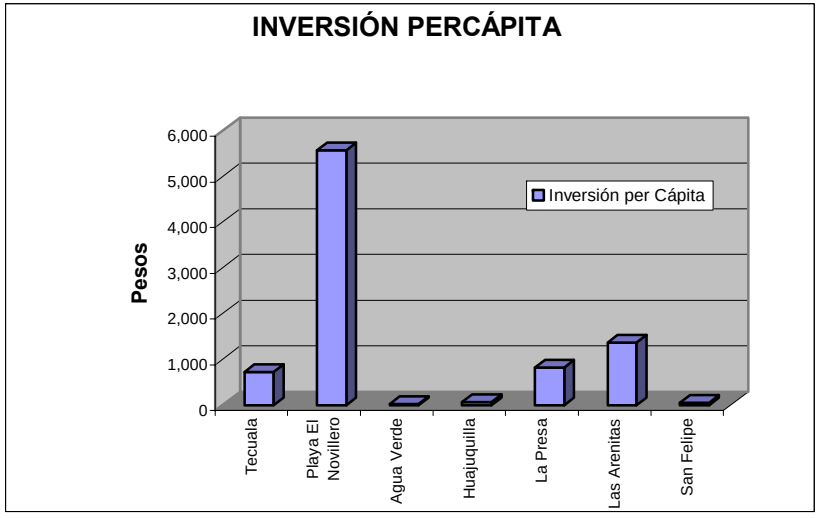
Gráfica 3.- En esta gráfica se muestra el programa que realizo el mayor número de obras y acciones; al respecto en la gráfica destaca el programa de Urbanización Municipal con 14 obras.



Gráfica 4



Gráfica 5

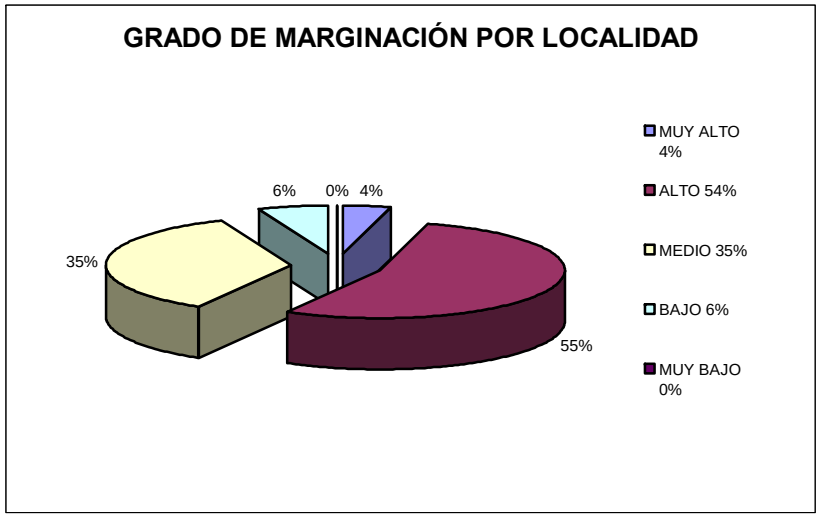


Gráfica 6

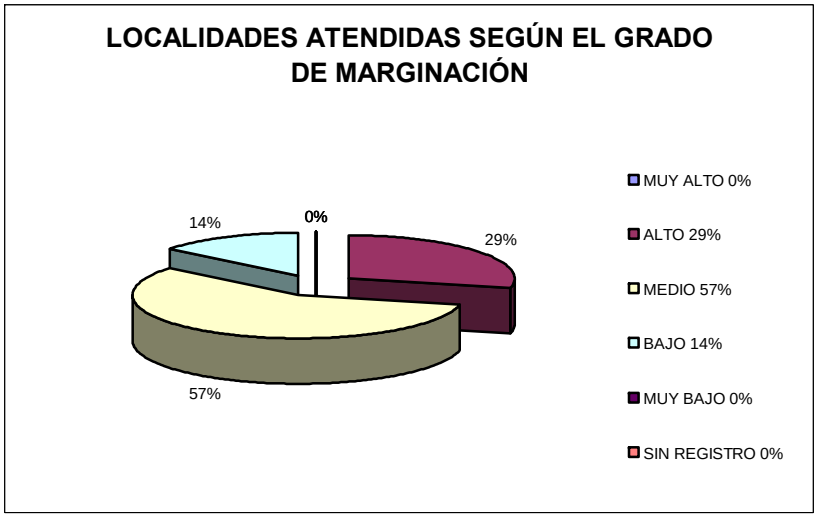
Gráfica 4.-Nos presenta un comparativo por localidad entre el monto autorizado y el monto ejercido, en términos generales el avance financiero reportado al final del ejercicio nos indica un eficiente porcentaje de gasto en la mayoría de las localidades.

Gráfica 5- Encontramos como se distribuyó y ejerció el recurso por localidad, en primer lugar se ubica Tecuala que ejerció el 98% del total municipal con una inversión de $10,505,105 ; en segundo lugar de importancia se encuentra Playa el Novillero con una inversión ejercida de $2,062,633. Esta información nos permite identificar las localidades a las que el ayuntamiento les concede mayor prioridad.

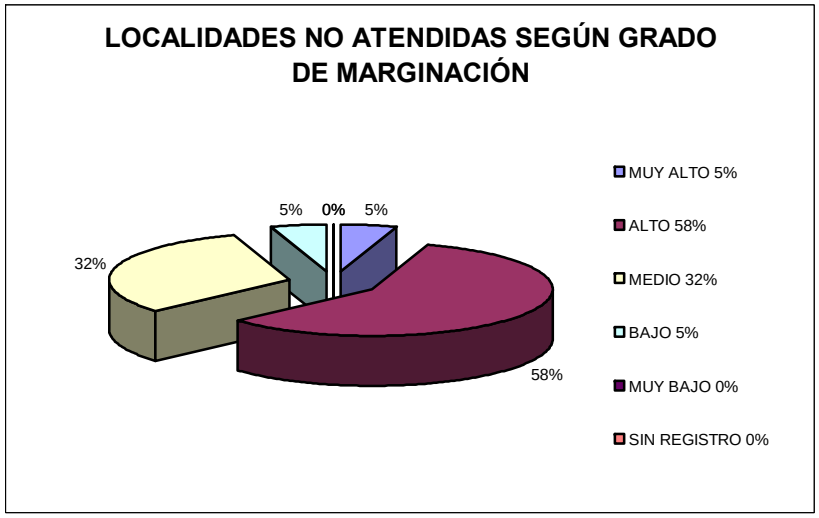
Gráfica 6.- El comportamiento de la inversión per cápita por localidad nos permite conocer la correlación existente entre la inversión ejercida y el número de habitantes de las localidades beneficiadas. En función de este criterio la localidad con mayor inversión per cápita es Playa El Novillero con una inversión de $2,062,633.



Gráfica 7



Gráfica 8

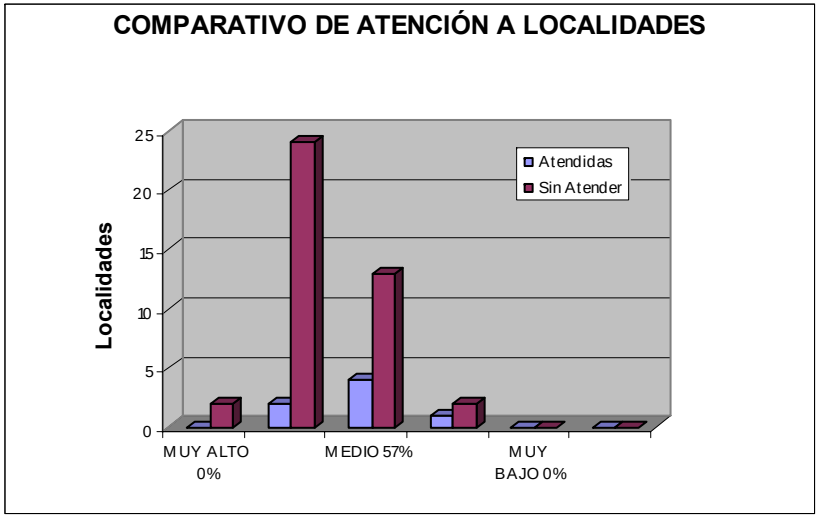


Gráfica 9

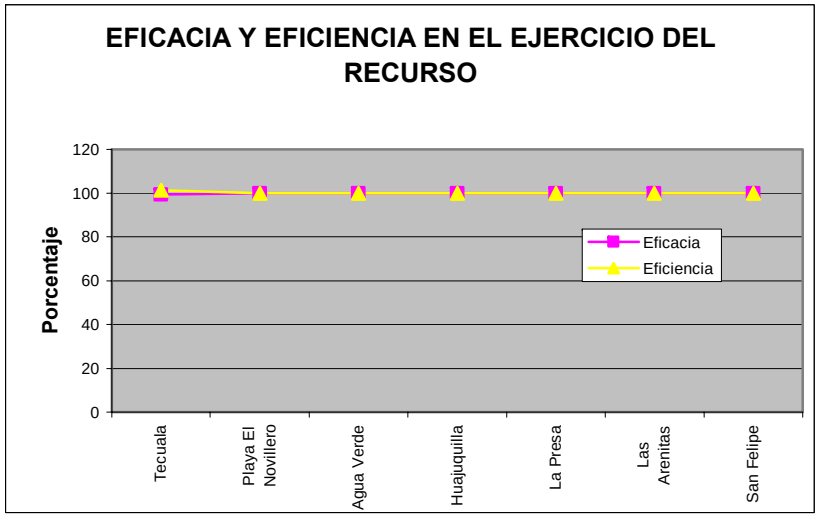
Gráfica 7.- De acuerdo a la información emitida por el Consejo Nacional de Población en base a datos del Instituto Nacional de Geografía y estadística del censo 2000 en el Municipio de Tecuala se registran un total de 48 localidades, de las cuales 2 se encuentran clasificadas como de muy alto grado de marginación, 26 con alto grado de marginación, 17 se ubican en el grado medio, 3 en bajo grado de marginación y 0 con una clasificación de muy baja marginación. En la gráfica se aprecia la distribución porcentual de lo arriba descrito.

Gráfica 8- Se presenta la distribución porcentual de las localidades atendidas según el grado de marginación, en el vemos que se atendió 0 localidad considerada de muy alto grado de marginación, dejando de atender 2; en el grado de marginación alto se atendieron 2 y se dejaron de atender 24; en el grado de marginación medio se atendieron 4 dejando de atender 13, en el grado de marginación bajo, se atendieron 1 dejando de atender 2.

Gráfica 9.- El municipio cuenta con una población de 42,035 habitantes de los cuales 54 se encuentran asentados en localidades prioritarias para los recursos del Fondo representando tan solo el 0.12% de la población. La gráfica muestra los porcentajes de localidades no atendidas.



Gráfica 10



Gráfica 11

Gráfica 10.- La Ley de Coordinación fiscal en su capítulo V, artículo 33 establece que los recursos del Fondo para la Infraestructura Social Municipal (Fondo III) deberán destinarse a las localidades que se encuentren con el mayor rezago social y pobreza extrema, en esta gráfica visualizamos el comportamiento de su aplicación.

Gráfica 11- En esta gráfica se expresa la eficiencia y eficacia de cada una de las localidades que ejercieron recursos del Fondo III, con datos tomados del cuadro concentrado de la evaluación del desempeño para conocer el grado de cumplimiento y productividad de cada una de las localidades consideradas en el ejercicio 2007.

PROGRAMA	INVERSIÓN		PORCENTAJE	
	Autorizada	Ejercida	Autorizado	Ejercido
Agua Potable	449,876	445,784	3.11	3.11
Alcantarillado	548,867	491,771	3.79	3.43
Urbanización Municipal	11,475,117	11,475,117	79.33	80.05
Infraestructura Productiva Rural	964,363	894,837	6.67	6.24
Gastos Indirectos	559,217	559,217	3.87	3.90
Programa de Desarrollo Institucional	467503	467503	3.23	3.26
	14,464,943	**14,334,229**	**100.00**	**100.00**

Cuadro 2

	LOCALIDAD	INVERSIÓN		PORCENTAJE	
		Autorizada	Ejercido	Autorizado	Ejercido
1	Tecuala	10,635,819	10,505,105	73.53	73.29
2	Playa El Novillero	2,062,633	2,062,633	14.26	14.39
3	Agua Verde	21,805	21,805	0.15	0.15
4	Huajuquilla	37,563	37,563	0.26	0.26
5	La Presa	1,178,123	1,178,123	8.14	8.22
6	Las Arenitas	276,000	276,000	1.91	1.93
7	San Felipe	253,000	253,000	1.75	1.77
		14,464,943	**14,334,229**	**100.00**	**100.00**

Cuadro 3

LOCALIDADES ATENDIDAS	INVERSIÓN		EFICACIA		EFICACIA	EFICIENCIA
	AUTORIZADA	EJERCIDA	PRESUP.	PROGRAMA		
Tecuala	10,635,819	10,505,105	98.77	100.00	99.39	101.24
Playa El Novillero	2,062,633	2,062,633	100.00	100.00	100.00	100.00
Agua Verde	21,805	21,805	100.00	100.00	100.00	100.00
Huajuquilla	37,563	37,563	100.00	100.00	100.00	100.00
La Presa	1,178,123	1,178,123	100.00	100.00	100.00	100.00
Las Arenitas	276,000	276,000	100.00	100.00	100.00	100.00
San Felipe	253,000	253,000	100.00	100.00	100.00	100.00

Cuadro 5

					1		2		3		4	
No. DE OBRAS X PROGR.		LOCALIDAD	Totales por Programa		Tecuala		Playa El Novillero		Agua Verde		Huajuquilla	
	CLAVE	PROGRAMA	Autorizado	Ejercido	Autorizado	Ejercido	Autorizado	Ejercido	Autorizado	Ejercido	Autorizado	Ejercido
2	1	Agua Potable	449,876	445,784	449,876	445,784	0	0				
1	2	Alcantarillado	548,867	491,771	548,867	491,771						
14	4	Urbanización Municipal	11,475,117	11,475,117	7,885,769	7,885,769	1,936,133	1,936,133	21,805	21,805	37,563	37,563
4	10	Infraestructura Productiva Rural	964,363	894,837	851,087	781,561						
2	11	Gastos Indirectos	559,217	559,217	432,717	432,717	126,500	126,500				
2	12	Programa de Desarrollo Institucional	467,503	467,503	467,503	467,503	0	0				
25			14,464,943	14,334,229	10,635,819	10,505,105	2,062,633	2,062,633	21,805	21,805	37,563	37,563

Cuadro 6

					5		6		7	
No. DE OBRAS X PROGR.		LOCALIDAD	Totales por Programa		La Presa		Las Arenitas		San Felipe	
	CLAVE	PROGRAMA	Autorizado	Ejercido	Autorizado	Ejercido	Autorizado	Ejercido	Autorizado	Ejercido
2	1	Agua Potable	449,876	445,784						
1	2	Alcantarillado	548,867	491,771						
14	4	Urbanización Municipal	11,475,117	11,475,117	1,064,847	1,064,847	276,000	276,000	253,000	253,000
4	10	Infraestructura Productiva Rural	964,363	894,837	113,276	113,276				
2	11	Gastos Indirectos	559,217	559,217						
2	12	Programa de Desarrollo Institucional	467,503	467,503						
25			**14,464,943**	**14,334,229**	**1,178,123**	**1,178,123**	**276,000**	**276,000**	**253,000**	**253,000**

Cuadro 6.1

FONDO PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL
INDICADORES PARA APOYAR LA VALORACIÓN DEL CUMPLIMIENTO
MUNICIPIO DE TECUALA, NAYARIT
Cuenta Pública 2007
(Miles de pesos)

CONCEPTO	IMPORTE	%	COMENTARIOS
I.- CUMPLIMIENTO DE METAS			
I.1 Nivel de gasto al 31 de diciembre		100	El resultado presenta un porcentaje mayor al 100% en virtud que se autorizaron y ejercieron recursos superiores al monto asignado al fondo; publicado en el Periódico Oficial del Estado de Nayarit, 014 de fecha 31 de Enero de 2008
inversión ejercida del FISM al 31 de diciembre	14,334		
monto asignado del FISM en el ejercicio 2007	14,327		
I.2 Nivel de Gasto a la Fecha de la Revisión		100	El resultado presenta un porcentaje mayor al 100% en virtud que se autorizaron y ejercieron recursos superiores al monto asignado al fondo; publicado en el Periódico Oficial del Estado de Nayarit, 014 de fecha 31 de Enero de 2008
inversión ejercida del FISM, a la fecha de la revisión	14,334		
monto asignado del FISM en el ejercicio 2007	14,327		
I.3 Índice de cumplimiento de metas (avance físico).		72	Con información obtenida de la cuenta pública municipal 2007
obras y acciones del Reporte de Avance Físico-Financiero del FISM, a la fecha de la revisión presentan cumplimiento de su avance físico programado	18		
obras y acciones integran el Reporte de Avance Físico Financiero del FISM, a la fecha de la revisión	25		
I.4 Índice de cumplimiento de metas de las obras y acciones de la muestra de auditoría (análisis físico y documental).			Información proporcionada por la Unidad de Auditoria de Obra Pública OFS, de acuerdo a la muestra programada.
número de obras y acciones de la muestra de auditoría, que cumplieron con su avance físico programado			
número de obras y acciones de la muestra de auditoría.			
I.5 Índice de cumplimiento de metas de las obras y acciones de la muestra de auditoría (inversión).			Información proporcionada por la Unidad de Auditoria de Obra Pública OFS, de acuerdo a la muestra programada.
Monto de obras y acciones de la muestra de auditoría, que cumplieron con su avance físico programado			
número de obras y acciones de la muestra de auditoría			
I.6 Índice de cumplimiento de beneficiarios			Información que se genera con los resultados de las auditorías de obra, de acuerdo a la muestra programada
obras y acciones de la muestra de auditoría, que cumplió con el número de beneficiarios programado			
obras y acciones de la muestra de auditoría			
II.- CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS			
II.1 Orientación de recursos a población sin rezago social.			Fuente: CONAPO y Cierre de Cuenta Pública
inversión ejercida en obras y acciones de la muestra de auditoría, en las que no se beneficia a población en condiciones de rezago social,			
inversión ejercida en obras y acciones de la muestra de auditoría			
II.2 Recursos ejercidos en rubros no autorizados por la ley de coordinación fiscal		1.47	Los recursos se aplicaron en programas que atienden lo señalado en la Ley de Coordinación Fiscal, con excepción del monto asignado para restaurar edificio municipal.
Monto total ejercido en rubros no autorizados en la Ley de Coordinación fiscal.	212		

inversión ejercida en obras y acciones del FISM	14,334		
inversión en pavimentos		**80.05**	Información que se obtuvo de avances físicos y financieros ejercicio 2007.
inversión ejercida en pavimentaciones y obras similares	11,475		
inversión ejercida en obras y acciones del FISM	14,334		

II.4 viviendas particulares habitadas que no disponen de:	Viviendas totales del municipio	Viviendas sin servicios	%	COMENTARIOS
Viviendas que carece de Agua entubada de red pública	10,148	1,874	**5.41**	Fuente: Información proporcionada por CONAPO
Viviendas que carece de Drenaje	10,148	427	**23.76**	Fuente: Información proporcionada por CONAPO
Viviendas que carece de Energía eléctrica	10,148	188	**53.97**	Fuente: Información proporcionada por CONAPO

CONCEPTO	IMPORTE	%	COMENTARIOS
II.5 Índice de concentración de la inversión en la cabecera municipal		73.28	Información obtenida Cierre de Cuenta Pública 2007
Inversión ejercida en obras y acciones ubicadas en la cabecera municipal	10,505		
Inversión ejercida en obras y acciones del FISM	14,334		
II.6 Concentración de la población en la cabecera municipal		34.69	Con información generada localidades de Nayarit; edición 2005
Conteo de Población 2005 del INEGI en la cabecera municipal	14,584		
Conteo de Población municipal 2005 del INEGI	42,035		
II.7 Índice de obras de la muestra de auditoría, que no están terminadas y/o no operan o no lo hacen adecuadamente			Información generada por los resultados que se obtienen en el área de Auditoría de Obra del OFS.
obras que estaban sin concluir, no operaban o lo hacían con deficiencias	De la muestra		
obras y acciones de la muestra de auditoría			
II.8 Monto de recursos del FISM aportados al programa Hábitat.		29.35	Información que proporciona el municipio en la cuenta pública 2007
Monto de recursos del FISM aportados al programa Hábitat	4,206		
Recursos asignados al FISM	14,327		
II.9 Montos del FISM convenidos para mezclarse con otras fuentes de financiamiento.		48.91	Información que proporciona el municipio en la cuenta pública 2007
Monto del FISM convenido con otras fuentes de financiamiento	7,008		
Monto total asignado al FISM	14,327		

PARTICIPACIÓN SOCIAL			
II.10 Índice de inversión de las obras y acciones de la muestra de auditoría, autorizadas por el COPLADEM o CDM			Información generada por la Dirección de Obra de Municipio de acuerdo a muestra de auditoria.
inversión ejercida en obras de la muestra de auditoría, que fueron autorizadas por el COPLADEM o CDM			
inversión ejercida en las obras que integran la muestra de auditoría			
II.11 Índice de obras y acciones de la muestra de auditoría, que cuentan con solicitud de la comunidad			Información que se proporciona por el área de auditoría de obra pública de acuerdo a la muestra
obras de la muestra de auditoría, que cuentan con			

solicitud de la comunidad debidamente integrada			
obras de la muestra de auditoría			
II.12 Índice de obras de la muestra de auditoría, con acta de entrega recepción suscrita por el representante del comité pro obra			Información que proporciona el área de auditoría de Obra Pública conforme a la muestra de auditoría
obras de la muestra de auditoría, en las cuales el acta de entrega recepción de la obra, fue suscrita por el Presidente o un representante del Comité Comunitario Pro Obra			
obras de la muestra de auditoría			
II.13 Recursos aportados por los beneficiarios para el financiamiento de obras.		**0**	Información que se obtiene del cierre del ejercicio 2007 proporcionada por el municipio.
Monto aportado por los beneficiarios para el financiamiento de obras del FISM	0		
Recursos asignados al FISM en el ejercicio 2007	14,327		

DIFUSIÓN			
II.14 Índice de difusión de obras y acciones a realizar			Información que ni ha proporcionado el municipio
Monto asignado, correspondiente a las obras y acciones que, se difundieron entre la población al inicio del ejercicio, informándose sobre costo, ubicación, metas y beneficiarios.	NPM		
monto asignado del FISM en el ejercicio			
II. 15 Índice de difusión (resultados)			Información que ni ha proporcionado el municipio
Monto asignado correspondiente a las obras y acciones que se difundieron entre la población al término del ejercicio, informando sobre su costo y ubicación, metas y beneficiarios.	NPM		
monto asignado al FISM, en el ejercicio 2007			
II.16 Índice de entrega de informes trimestrales a la SEDESOL			Información que ni ha proporcionado el municipio
informes trimestrales enviados al Gobierno del Estado para su remisión a la SEDESOL	NPM		
informes (trimestrales) previsto (4)	4		
II. 17 Información adicional	SÍ	NO	
¿Disponibilidad para el público, de los informes trimestrales en publicaciones específicas?			
¿Disponibilidad de los informes trimestrales en Internet?			
IMPORTANCIA DEL FISM EN LAS FINANZAS MUNICIPALES			
II.18 Importancia del fondo respecto de los recursos propios municipales y las participaciones fiscales		**34.82**	Información generada por el Estado de Resultados (forma objeto del gasto) período comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2007 y el monto asignado al fondo, publicado en el periódico oficial 014 de fecha 31 de enero 2007.
monto asignado al FISM en el ejercicio 2007	14,327		
recursos propios municipales más participaciones fiscales (impuestos, derechos, productos y aprovechamientos)	41,141		
II.19 Importancia del fondo respecto de los recursos			Información generada por el Estado de Resultados (forma objeto

propios municipales			
monto asignado al FISM en el ejercicio 2007	14,327	**182.41**	del gasto) período comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2007 y el monto asignado al fondo, publicado en el periódico oficial 014 de fecha 31 de enero 2007
recursos propios municipales (impuestos, derechos, productos y aprovechamientos)	7,854		
II.20 Importancia del fondo respecto de las participaciones fiscales			
monto asignado al FISM en el ejercicio 2007	14,327	43.04	Información generada por el Estado de Resultados (forma objeto del gasto) período comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2007 y el monto asignado al fondo, publicado en el periódico oficial 014 de fecha 31 de enero 2007
Participaciones fiscales	33,287		
II.21 Importancia del fondo respecto de la inversión municipal en obra pública financiada con recursos propios del municipio			
monto asignado al FISM en el ejercicio 2007	14,327		Información que no ha proporcionado el municipio
inversión municipal en obra pública financiada con recursos propios del municipio	NPM		
participaciones fiscales			
II.22 Importancia del fondo respecto al monto total del presupuesto de egresos 2007			
monto asignado al FISM en el ejercicio 2007	14,327	**20.72**	Información generada en el presupuesto de egresos 2007 el monto asignado al fondo, publicado en el Periódico Oficial 014 de fecha 31 de enero de 2007.
Monto total del presupuesto de egresos del municipio ejercicio 2007	69,121		

FUENTE DE LA INFORMACIÓN: CUENTA PÚBLICA, CIERRE DE CUENTA PÚBLICA, ESTADOS FINANCIEROS, CONAPO E INEGI
NPM: NO PROPORCIONADA POR EL MUNICIPIO

Del Fondo de Infraestructura Social Municipal (Fondo III)

CUMPLIMIENTO DE METAS.

En relación al cumplimiento de Metas:

El municipio ejerció $14,334,229.00 (catorce millones trescientos treinta y cuatro mil doscientos veintinueve pesos 00/100 moneda nacional) representando el 100.04% con respecto al monto asignado que fue de $14,327,133.00 (catorce millones trescientos veintisiete mil ciento treinta y tres pesos 00/100 moneda nacional), de acuerdo a información publicada en el Periódico oficial de fecha 18 de enero de 2007 con número 018.

Asimismo, en el cierre de la cuenta pública se aprobaron recursos por $14,464,943.00 (catorce millones cuatrocientos sesenta y cuatro mil novecientos cuarenta y tres mil pesos 00/100 moneda nacional) y ejercieron recursos por $14,334,229.00 (catorce millones trescientos treinta y cuatro mil doscientos veintinueve pesos 00/100 moneda nacional) que representan el 99.09% del total aprobado, mostrando un adecuado proceso de planeación, programación, presupuestación y aplicación del gasto.

De la revisión del cierre del ejercicio del Fondo de Infraestructura Social Municipal, se infiere que de las 25 obras programadas, el 72% cumplió al 100% con las metas programadas y el 28% restante no cumplió, de lo que se desprende que el ayuntamiento de Tecuala no tiene una adecuada planeación y programación, también se verificó que los programas correspondan a los establecidos por la Ley de Coordinación Fiscal, resultando que el 1.47% de la inversión ejercida en todas las obras no corresponden.

Se determinó que la información proporcionada por la auditoría especial de infraestructura del Órgano de Fiscalización Superior, en relación a la muestra seleccionada de las obras o acciones para la auditoría, el 100%, cumplió con respecto al avance físico y número de beneficiarios programados. La inversión ejercida en la muestra de auditoría fue de $3,000,980.00 (tres millones novecientos ochenta pesos 00/100 moneda nacional).

CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS.

En relación al cumplimiento de objetivos:

Se analizó la información proporcionada por la auditoría especial de infraestructura del Órgano de Fiscalización Superior, respecto a la muestra seleccionada de las obras y acciones para la auditoría, el 0% de los recursos se orientaron a beneficiar a grupos asentados en localidades con altos grados de marginación y en extrema pobreza.

La distribución programática de los recursos del FISM fue inadecuada a las necesidades del municipio, en materia de servicios básicos prioritarios; ya que se privilegió la atención al renglón de urbanización municipal en donde se aplicó el 80%, el

4% en el rubro de Gastos Indirectos, el 3% de Programa de Desarrollo Institucional, dejando de atender los renglones de agua potable, drenaje y alcantarillado y energía eléctrica en los que se registran importantes carencias, según datos proporcionados por el Instituto Nacional de Geografía y Estadística en el XII censo general de población y vivienda 2000).

Asimismo, la distribución se concentró en localidades con baja marginación, la inversión ejercida en el municipio de Tecuala se aplicó a 7 localidades que presentan la siguiente configuración: en 2 localidades se aplicó el 88% del total de la inversión; la que mayor inversión recibe es Tecuala con el 73%, siendo la cabecera municipal una localidad de bajo grado de marginación, Playa el Novillero el 15%, y el resto con solo el 12% de la inversión total ejercida. La asignación al renglón de pavimentos y obras similares fue de 80%.

El FISM constituyó en el ejercicio revisado, un apoyo para las finanzas municipales, representando el 182.41% del monto de los recursos propios del municipio; el 43.04% de las participaciones fiscales y el 34.82% de los recursos propios más participaciones.

MUNICIPIO TECUALA- INDICADORES DE EVALUACIÓN AL DESEMPEÑO - FONDO IV - 2007

PRIORIDADES	LOCALIDADES ATENDIDAS	%	PROGRAMAS	INVERSIÓN		EFICACIA		EFICACIA	EFICIENCIA
				AUTORIZADA	EJERCIDA	PRESUP.	PROGRAMATICO		
SEGURIDA PÚBLICA	Tecuala	100		1,282,756.00	927,252.00	72.29	100.00	86.14	138.34
		100		**1,282,756.00**	**927,252.00**	72.29	100.00	86.14	138.34
DEUDA PÚBLICA	Tecuala	100		10,812,586.00	10,812,586.00	100.00	100.00	100.00	100.00
		100		**10,812,586.00**	**10,812,586.00**	100.00	100.00	100.00	100.00
TOTAL		#¡REF!		12,095,342	11,739,838	97.06	100.00	98.53	103.03

***Grado de Marginación: según criterio establecido por CONAPO**

***Eficacia Presupuestal =** $\frac{\text{Presupuesto ejercido}}{\text{Presupuesto autorizado}}$ **X 100**

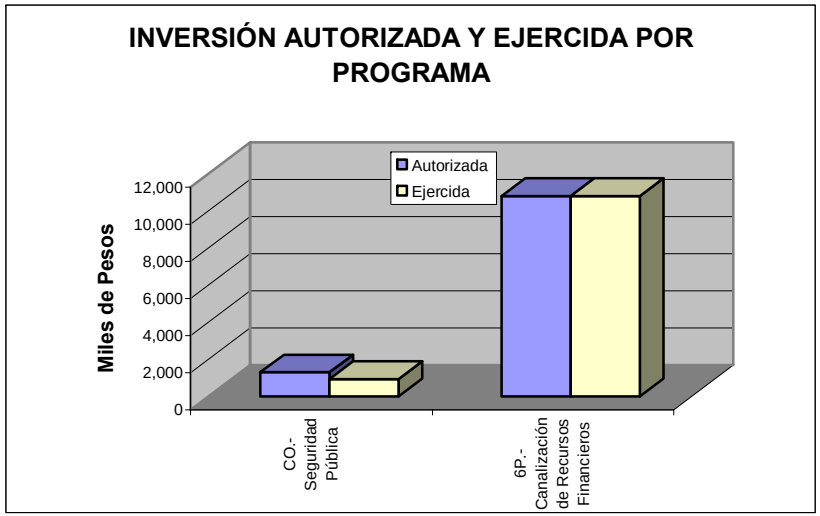
****Eficacia programática =** $\frac{\text{Metas alcanzadas}}{\text{Metas programadas}}$ **X 100**

****Indicadores de gestión de la Administración Pública**

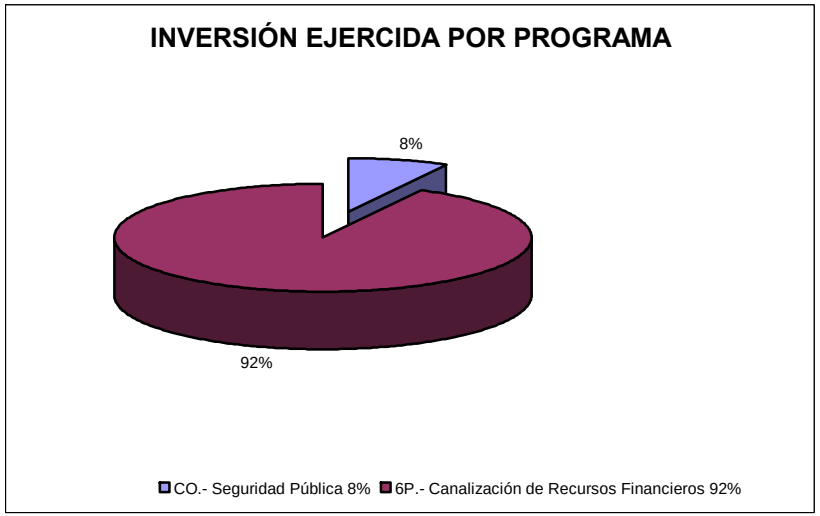
****Eficacia =** $\frac{\text{Eficacia programática + Eficacia Presupuestal}}{2}$

****Eficiencia =** $\frac{\text{Eficacia Programática}}{\text{Eficacia presupuestal}}$ **X 100**

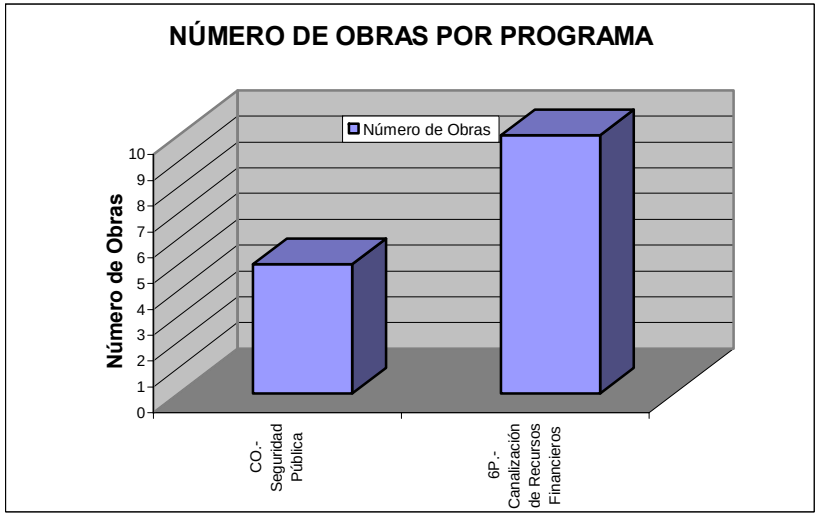
Cuadro 1



Gráfica 1



Gráfica 2

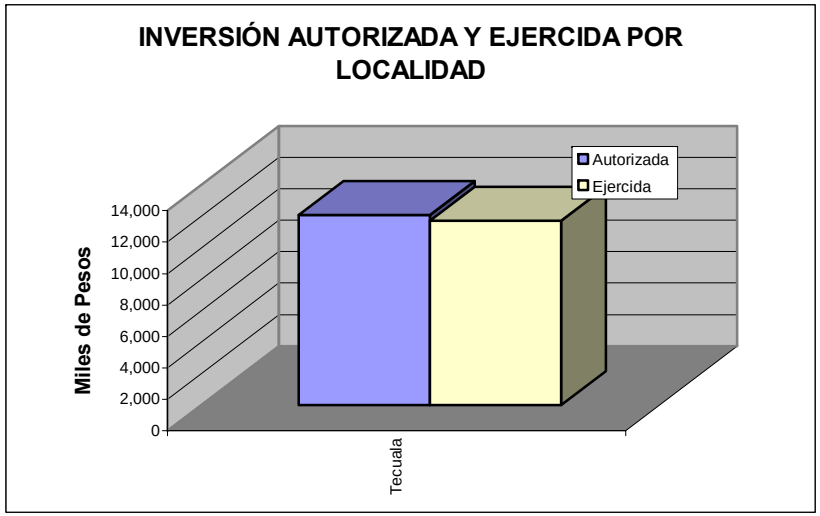


Gráfica 3

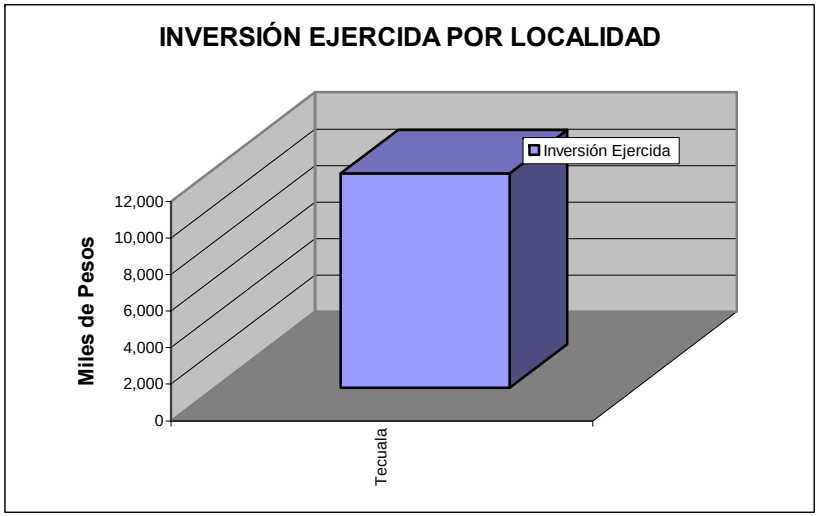
Gráfica 1.-Para el ejercicio fiscal 2007 se autorizó para el Fondo IV una inversión de $ 12,095,342 de los cuales se ejercieron $ 11,739,838 lo que representa el 97% del total autorizado, estos recursos se aplicaron en 2 programas tal como lo muestra la gráfica, su objetivo es conocer los programas que sub-ejercieron recursos y analizar las causas que lo originaran.

Gráfica 2.- El objetivo de esta gráfica es conocer de una manera ágil y sencilla como se distribuyeron los recursos ejercidos en el Fondo IV para conocer las prioridades del municipio en la atención a las demandas de la población, el programa que capta el mayor porcentaje de los recursos es: Canalización de Recursos Financieros con un 92 %.

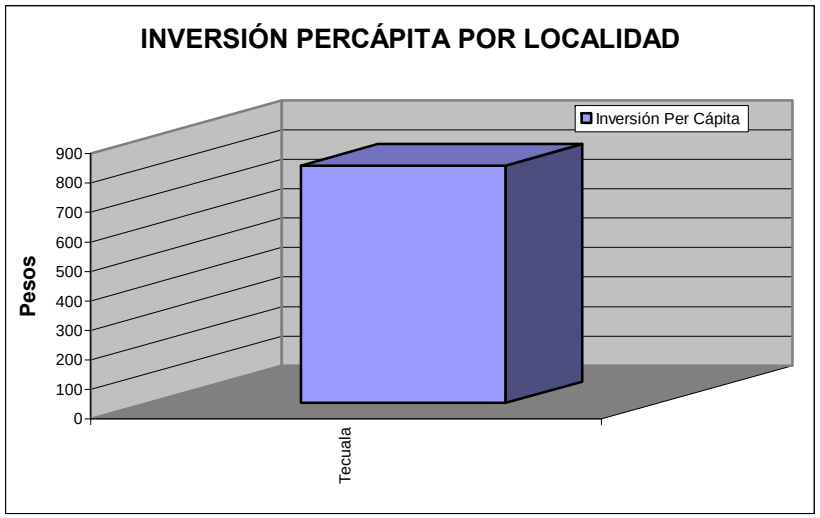
Gráfica 3.- En esta gráfica se muestra el programa que realizó el mayor número de obras y acciones; al respecto en la gráfica destaca que el programa con mayor número de obras es Canalización de Recursos Financieros con 10.



Gráfica 4



Gráfica 5

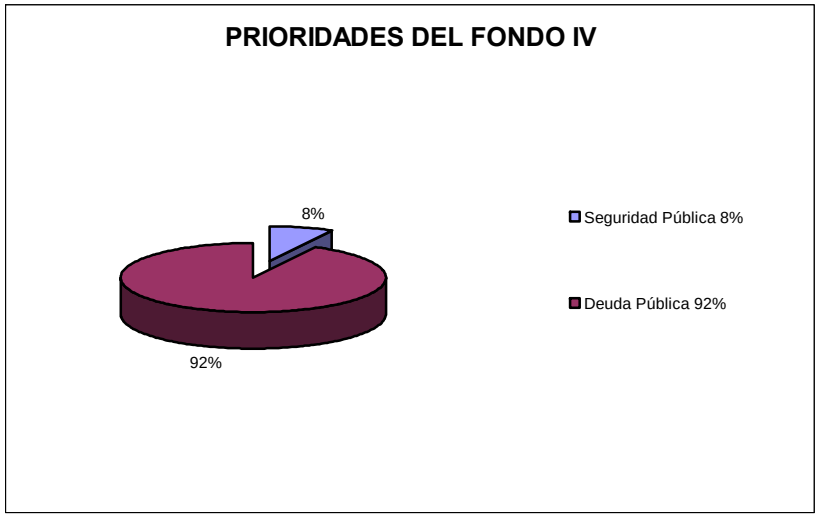


Gráfica 6

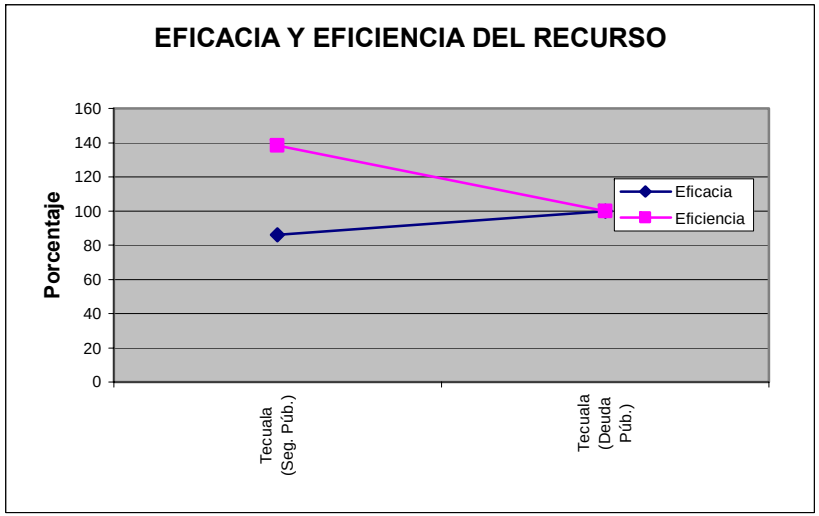
Gráfica 4.-Nos presenta un comparativo entre el monto autorizado y el monto ejercido por localidad, destacando principalmente que el monto del Fondo IV se ejercieron totalmente en la cabecera municipal.

Gráfica 5- Encontramos que el Fondo IV se distribuyó y ejerció el 100% del recurso en la cabecera municipal. Esta información nos permite identificar las localidades a las que el ayuntamiento les concede mayor prioridad.

Gráfica 6.- El comportamiento de la inversión per cápita nos permite conocer la correlación existente entre la inversión ejercida y el número de habitantes de las localidades beneficiadas.



Gráfica 7



Gráfica 8

Gráfica 7.- Esta gráfica muestra el comportamiento de los recursos del Fondo IV, la intención es conocer su congruencia respecto a lo que establece el artículo 37 de la Ley de Coordinación Fiscal en donde se establece su destino. En el pastel encontramos que el 8 % de los recursos se canalizaron a atender lo concerniente al rubro de Seguridad Pública y el 92% a Deuda Pública.

Gráfica 8- En esta gráfica se expresa la eficiencia y eficacia con que se ejercieron los recursos del Fondo IV, para conocer el grado de cumplimiento y productividad de cada una de las localidades consideradas en el ejercicio 2007.

						1	
No. DE OBRAS X PROGR.	TIPO DE GASTO	CLAVE	LOCALIDAD	Totales por Programa		Tecuala	
				Autorizado	Ejercido	Autorizado	Ejercido
5	SP	CO	CO.- Seguridad Pública	1,282,756	927,252	1,282,756	927,252
10	OF	6P	6P.- Canalización de Recursos Financieros	10,812,586	10,812,586	10,812,586	10,812,586
15				12,095,342	11,739,838	12,095,342	11,739,838

Cuadro 2

PROGRAMA	INVERSIÓN		PORCENTAJE	
	Autorizada	Ejercida	Autorizado	Ejercido
CO.- Seguridad Pública	1,282,756	927,252	10.61	7.90
6P.- Canalización de Recursos Financieros	10,812,586	10,812,586	89.39	92.10
	12,095,342	11,739,838	100.00	100.00

Cuadro 3

	LOCALIDAD	INVERSIÓN		PORCENTAJE	
		Autorizada	Ejercido	Autorizado	Ejercido
1	Tecuala	12,095,342	11,739,838	100.00	100.00
		12,095,342	11,739,838	100.00	100.00

Cuadro 4

	INVERSIÓN PERCAPITA	INVERSIÓN	POBLACIÓN	INVERSIÓN PER CÁPITA
1	Tecuala	11,739,838	14,584	805
		11,739,838	*******	*******

Cuadro 5

FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES DEL D.F

INDICADORES PARA APOYAR LA VALORACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS METAS Y OBJETIVOS DEL FONDO.

MUNICIPIO DE TECUALA

CONCEPTO	IMPORTE	%	COMENTARIOS
I.- ORIENTACION DE LOS RECURSOS			
I.1 Nivel de Gasto en Obligaciones Financieras		92.10	El monto erogado en las obligaciones financieras y el total ejercido se obtuvo del Cierre de Cuenta Pública.
Monto erogado en obligaciones financieras con recursos del fondo	10,812		
Monto total ejercido del Fondo	11,739		
I.2 Nivel de Gasto en Seguridad Pública		7.9	El monto erogado en Seguridad Pública y el total ejercido se obtuvo del cierre de Cuenta Pública.
Monto ejercido en el rubro de seguridad pública	927		
Monto total ejercido del Fondo	11,739		
I.3 Nivel de Gasto en Obra Pública		0	El monto erogado en el rubro de Obra Pública y total ejercido se obtuvo del cierre de Cuenta Pública.
Monto erogado en el rubro de obra pública	0		
Monto total ejercido del Fondo	11,739		
I.4 Nivel de Gasto en Otros Rubros		0	El monto erogado en otros rubros y total ejercido se obtuvo del cierre de Cuenta Pública
Monto erogado en otros rubros	0		
Monto total ejercido del Fondo	11,739		
II.- NIVEL DE GASTO EJERCIDO		99.70	Con información de la Cuenta Pública 2007
II.1 Nivel de Gasto al 31 de Diciembre			
Monto ejercido al 31 de Diciembre	11,739		
Monto total asignado al Fondo	11,774		
II.2 Nivel de Gasto a la Fecha de la Revisión		99.70	Con información de la Cuenta Pública 2007
Monto ejercido a la fecha de la revisión	11,739		
Monto total asignado al Fondo	11,774		
III.- OBLIGACIONES FINANCIERAS (DEUDA PÚBLICA)		2.25	Con información de los Estados Financieros 2007 del Municipio
III.1 Proporción de la Deuda respecto al Fondo			
Monto de la deuda pública	3,798		
Monto total asignado al Fondo	11,774		
III.2 Capacidad de pago del Municipio		3.49	Con información de los Estados Financieros 2007 del Municipio
Pago por el servicio de la deuda pública	380		
Ingresos corrientes, participaciones y Fortamun menos egresos corrientes.	10,870		
III.3 Proporción de la Deuda Pública 2006 con respecto a la Deuda Pública 2005		90.88	Con información de los Estados Financieros del Municipio de los años 2006 y 2007.
Monto de la Deuda Pública 2007	3,798		
Monto de la Deuda Pública 2006	4,179		
IV.- PAGO DE PASIVOS		29.46	Con información de la Cuenta Pública 2007.
IV.1 Proporción del Fondo Destinado al Pago de Pasivos			
Monto del Fondo destinado al Pago de Pasivos	3,469		
Monto total asignado al Fondo	11,774		
IV.2 Proporción del Fondo Destinado al Pago de Pasivos en Relación al Total Erogado del Fondo en Obligaciones Financieras		32.08	Con información de la Cuenta Pública 2007.
Recursos del Fondo destinados al pago de Pasivos	3,469		

Recursos del Fondo destinados a obligaciones financieras	10,812		
V.- SEGURIDAD PUBLICA		15.83	Con información de los Estados Financieros 2007 del Municipio
V.1 Participación del Fondo en la Erogación Total Municipal en el Renglón de Seguridad Pública			
Monto asignado a seguridad pública con recursos del Fondo	927		
Monto total asignado a seguridad pública	5,855		
V.2 Información adicional			
¿Cuenta con un programa de seguridad pública Municipal.			
Se aplicaron en 2006 encuestas de opinión entre la ciudadanía sobre las condiciones de seguridad en el Municipio.			
VI.- IMPORTANCIA DEL FORTAMUN-DF EN LAS FINANZAS MUNICIPALES		28.61	Con información de los Estados Financieros 2007 del Municipio
VI.1 Importancia del Fondo Respecto de los Recursos Propios Municipales y las Participaciones Fiscales			
Monto Asignado al FORTAMUN-DF	11,774		
Ingresos del municipio derivados de ingresos propios (impuestos, derechos, productos y aprovechamientos) + las Participaciones Fiscales	41,141		
VI.2 Importancia del Fondo respecto de los Recursos Propios Municipales		149.91	Con información de los Estados Financieros 2007 del Municipio
Monto Asignado al FORTAMUN-DF	11,774		
Ingresos propios del municipio (impuestos, derechos, productos y aprovechamientos)	7,854		
VI.3 Importancia del Fondo respecto de las Participaciones Fiscales		35.37	Con información de los Estados Financieros 2007 del Municipio
Monto Asignado al FORTAMUN-DF	11,774		
Participaciones Fiscales	33,287		
VI.4 Importancia del fondo respecto al monto total del presupuesto de egresos 2006.		17.03	Con información obtenida en el presupuesto de Egresos del Municipio 2007 y Cuenta Pública.
Monto Asignado al FORTAMUN-DF	11,774		
Presupuesto de egresos 2006	69,121		
VII.-OTROS		871.69	Con información obtenida en el Presupuesto de Egresos del municipio, correspondientes a los años 2006 y 2007
VII.1 Proporción entre Ingresos propios 2007 / Ingresos propios 2006			
Ingresos propios por concepto de Impuestos, derechos, productos y aprovechamientos en 2007	7,854		
Ingresos propios por concepto de Impuesto, derechos, productos y aprovechamientos 2006	901		
VII.2.- Remanente de ejercicios anteriores más recursos asignados al Fondo		103	Con información de los Estados Financieros del municipio de los años 2006 y 2007.
Remanente de ejercicios anteriores mas recursos asignados al Fondo	12,095		
Recursos ejercidos en el 2007.	11,739		

Del Fondo de Fortalecimiento Municipal (Fondo IV)

CUMPLIMIENTO DE METAS DEL FORTAMUN-DF

En relación al cumplimiento de Metas:

De acuerdo al resultado 18 del procedimiento de auditoria aplicado, se que el municipio no cumplió con los objetivos del FISM, ya que sus acciones y recursos se orientaron principalmente a la atención de localidades con grado de marginación bajo. No se registra información que refiera la participación de la sociedad en la definición y seguimiento del ejercicio de los recursos del fondo; en cuanto a la distribución programática de las inversiones, sumando a este criterio que no se atendieron adecuadamente los programas prioritarios establecidos en la Ley de Coordinación Fiscal en donde se señala como prioridad atender los programas de agua potable, drenaje y alcantarillado, energía eléctrica y salud, los que constituyen el 6.54% del total de los recursos ejercidos del FISM.

El municipio ejerció casi la totalidad de los recursos asignados al Fondo, en un porcentaje del 99.70% al cierre de ejercicio 2007, hecho que manifiesta un eficiente proceso de planeación, programación y presupuestación.

De la revisión del cierre del ejercicio del fondo, con respecto al monto asignado resulta que del total de las obras del ejercicio 2007 que ascendieron a 14 el 100% cumplió al 100% con las metas programadas. Todas las obras corresponden a los programas contemplados en la Ley de Coordinación Fiscal.

De la revisión del avance físico y financiero del cierre de ejercicio del fondo se determinó que el municipio de Tecuala tuvo un nivel de cumplimiento de metas del 100% en cada uno de los proyectos y acciones consideradas en todos los rubros para los que fueron destinados recursos del fondo.

Se cumplieron satisfactoriamente las metas establecidas para este fondo, disminuir la deuda pública y fortalecer la seguridad pública rubros en los que cada uno de sus obras y acciones se cumplieron en un 100%, concluyendo que se consignó el 8% a seguridad pública, el 92% a canalización de recursos financieros, de lo que se concluye que efectivamente se cumplieron las metas del FORTAMUN-DF.

CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS DEL FORTAMUN-DF

En relación al cumplimiento de objetivos:

Del análisis que se efectuó a la aplicación de los recursos del fondo, se determinó que los recursos del FORTAMUN-DF se orientaron a los renglones prioritarios que son seguridad pública y deuda pública.

Del análisis de la información financiera del fondo se comprobó que el gasto ejercido en los rubros de seguridad pública y canalización de recursos financieros coadyuvó a programas destinados a fortalecer al municipio.

El municipio destinó el 32.25% del monto total asignado al fondo, al pago de Deuda Pública, corroborando que el municipio destinó el FORTAMUN al saneamiento de sus finanzas y atendió las disposiciones de la Ley de Coordinación Fiscal.

Se comprobó que el Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios apoyó al municipio en el financiamiento de su programa de seguridad pública en 15.83% del total aplicado por el municipio en dicho programa.

El municipio de Tecuala destinó los recursos del Fondo de Aportaciones para el fortalecimiento de los municipios en los rubros prioritarios del fondo: obligaciones financieras y seguridad pública, en una proporción de 92% y 8% respectivamente, lo que representa el estricto cumplimiento de las prioridades del fondo.

El que los procedimientos de auditoría aplicados al FORTAMUN no registren observaciones infiere que se cumplieron con los objetivos y metas del fondo, ya que de los cierres de ejercicio se desprende que el municipio destinó el 100% de los recursos del Fondo de Aportaciones para el fortalecimiento de los Municipios y a la atención de las prioridades para las que esté fue creado.

TEPIC.

- Diagnostico.
- Medio físico y Actividad económica.
- Desempeño financiero.
- Fondo III: Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (FAISM).
- Indicadores de cumplimiento diseñados por al Auditoria Superior de la Federación para el Fondo III.
- Fondo IV: Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (Fortamun-DF).
- Indicadores de cumplimiento diseñados por al Auditoria Superior de la Federación para el Fondo IV.
- Fondo de Apoyo Municipal.

DIAGNOSTICO*

Por la enorme cantidad de recursos naturales con que cuenta el Estado, resultaría lógico suponer que un indicador de la relación recursos naturales-habitantes mostraría un resultado positivo del bienestar de la población Nayarita, sin embargo de acuerdo a información proporcionada por CONAPO con información del INEGI en el Estado algunos municipios registran un nivel promedio de vida relativamente bajo.

Esto obliga la realización de un diagnostico social que permita detectar las causas que generan esta situación.

El diagnóstico se hace a través de dos apartados que nos parecen suficientes para detectar el curso de la problemática social del Estado.

El primer apartado trata sobre los niveles de vida de la población, el segundo sobre la distribución del ingreso.

NIVELES DE VIDA DE LA POBLACIÓN NAYARITA

El grado de desarrollo de una entidad federativa, región o municipio se determina por el índice de bienestar de su población. Un desarrollo económico que no incluya al mismo tiempo el acceso de todos los ciudadanos al disfrute del esfuerzo común, es un desarrollo aparente.

Los grupos sociales marginados del disfrute de aquellas condiciones de vida exigidas por los derechos fundamentales del hombre son claro índice de subdesarrollo y acusan, al mismo tiempo, las distorsiones y el grado de desequilibrio de la estructura social.

Entre los derechos humanos fundamentales, reconocidos hoy por todos los pueblos civilizados del mundo y que se establecen en la Constitución Política de los Estados unidos Mexicanos figuran: el derecho a una vida digna, el derecho a formar una familia, el derecho al trabajo, el derecho a tener un hogar, el derecho a la cultura, el derecho al descanso, etc. No obstante eso, el fenómeno de la marginación social se observa en el mundo a todos los niveles.

Para analizar el fenómeno de la situación social en los municipios del estado, utilizamos 10 indicadores básicos que en conjunto, proporcionan una idea aproximada de la situación existente en cada municipio en relación con el estado y el país, señalando al mismo tiempo el desequilibrio interno que se advierte entre los diversos municipios que forman la entidad federativa.

Los indicadores en los que basamos nuestro análisis son:

Desempleo: La clave para el ejercicio de los demás derechos es el derecho al trabajo. Una estructura social que no es capaz de satisfacer tal derecho acusa un desequilibrio fundamental que origina a su vez nuevos y mayores desequilibrios sociales.

Subempleo: El trabajo mal remunerado equivale al desempleo. El salario mínimo legal nunca ha coincidido históricamente con el salario justo, o sea, aquel que permite a una familia satisfacer todas sus necesidades vitales. El porcentaje de población que no percibe ni siquiera el salario mínimo, explica por si solo el desnivel de vida de la población nayarita. (Ver cuadro de distribución del ingreso)

Analfabetismo: Este fenómeno es la primera consecuencia del deterioro de las condiciones laborales. El analfabetismo, es a la vez causa y producto del subempleo, señala el grado de gravedad de la espiral viciosa en que hemos incurrido, a mayor analfabetismo, mayor nivel de subempleo.

Población de 6-14 años que no sabe leer y escribir no atendida: Cuando mayor es el resultado del indicador de la población no atendida en esta clasificación, mayor es el grado de deterioro de los niveles de vida de la población. Este indicador coincide nuevamente con los de subempleo, señal cierta es de su relación intrínseca. El subempleo exige además que todos los miembros de una familia (a parte del padre) se incorporen a la actividad laboral con menoscabo de su educación fundamental lo que crea al mismo tiempo las condiciones favorables para la baja calificación de la mano de obra. El exceso de mano de obra no calificada repercute a su vez en la baja del poder de negociación salarial de los trabajadores en general.

Población sin casa propia: Uno de los derechos humanos básicos para una vida digna esta relacionada con la disposición de casa propia que genere armonía y seguridad de la población.

Población sin derecho a la salud: El derecho a la salud es uno de los más importantes dentro de los derechos humanos y en nuestra Constitución, su quebranto es señal inequívoca del bajo nivel de bienestar.

Vivienda sin drenaje: Una de las variables que muestran el grado de marginación de la población es la disponibilidad de este servicio, las zonas rurales y urbanas marginadas son las que adolecen de este servicio.

Vivienda sin agua entubada: El dato revela la diferencia que existe entre las áreas urbanas y los rurales. Las condiciones de vida de las zonas rurales acusan el enorme desequilibrio entre el campo y la ciudad.

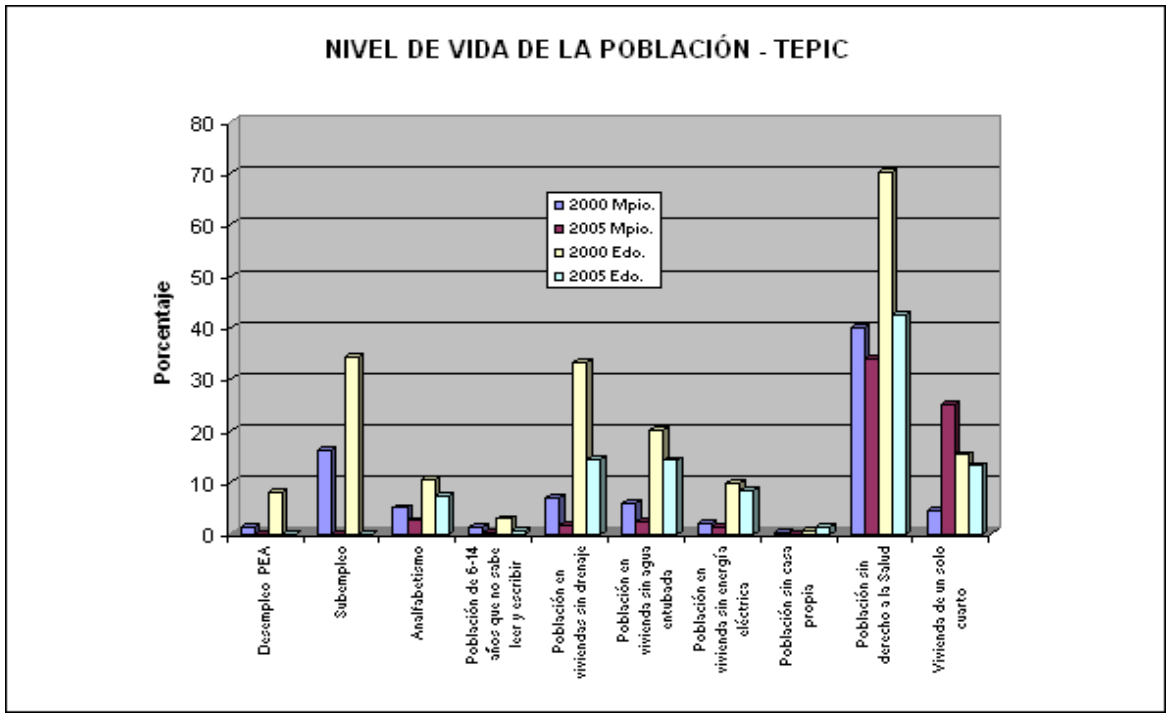
Vivienda sin energía eléctrica: Esta información es una referencia importante en la determinación de los niveles de vida y grado de marginación de la población, mientras mayor es el resultado mayor es el nivel de deterioro de las condiciones de vida.

Población en viviendas de un solo cuarto: Este dato engloba un doble problema: el hacinamiento de la población en las áreas urbanas y rurales y los hábitos culturales del pueblo.

*Fuente: Gobierno del Estado de Nayarit. Plan Estatal de Desarrollo 76-81.

DIAGNOSTICO ESTATAL Y MUNICIPAL	TEPIC		ESTATAL	
VARIABLES	2000	2005	2000	2005
A).-Nivel de vida de la población				
Desempleo PEA	1.25	0.00	8.08	0.00
Subempleo	16.21	0.00	34.42	0.00
Analfabetismo	5.02	2.55	10.61	7.43
Población de 6-14 años que no sabe leer y escribir	1.44	0.14	2.89	0.52
Población en viviendas sin drenaje	6.93	1.68	33.27	14.45
Población en vivienda sin agua entubada	6.04	2.49	20.07	14.25
Población en vivienda sin energía eléctrica	1.92	1.43	9.98	8.40
Población sin casa propia	0.38	0.00	0.60	1.21
Población sin derecho a la Salud	40.02	33.82	70.17	42.59
Vivienda de un solo cuarto	4.50	25.07	15.33	13.18
Media de Nivel de vida de la población	**8.37**	**6.72**	**20.54**	**10.20**

Fuente:XII Censo General de Población y Vivienda 200 y Conteo 2005 de INEGI.



DISTRIBUCION DEL INGRESO

El cuadro analizado en el apartado anterior tiene su contracara: El porcentaje de población que participa en menor o mayor grado del bienestar y del confort. Nadie ignora la relación que existe entre el ingreso percibido y el acceso a los bienes. La distribución del ingreso per cápita suele ser más grado de productividad de una entidad, que del nivel de vida de sus habitantes; permite sin embargo (comparándolo a nivel de municipio), advertir el fenómeno y la medida de la descapitalización de unos municipios por otros.

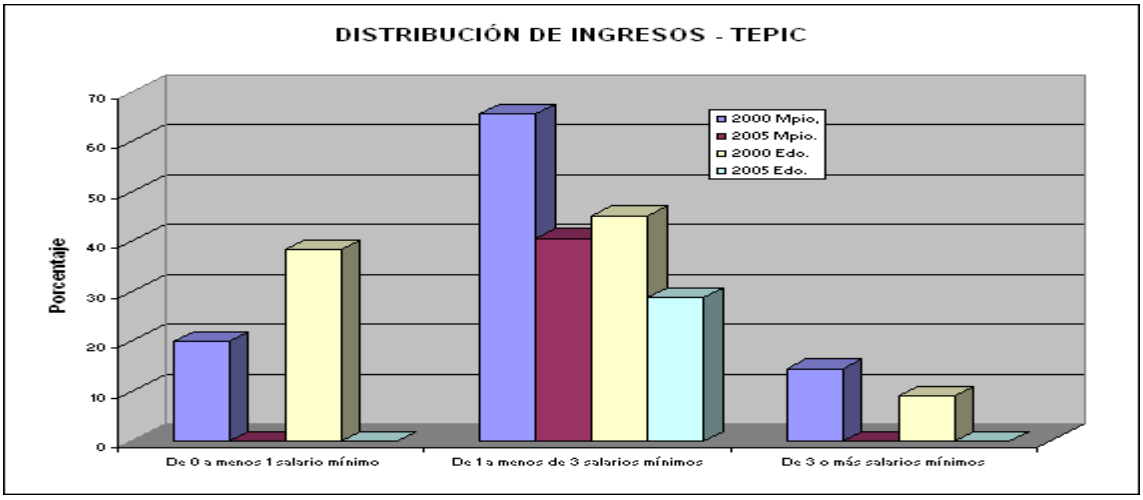
Presentamos porcentajes del ingreso correspondiente a cada municipio (que si son indicadores del nivel de vida) dividiendo en tres grupos:

v) Porcentaje de población que percibe de 0 a menos 1 salario mínimo
w) Porcentaje de población que percibe ingresos de 1 salario mínimo a menos 3 salarios mínimos

De 3 o más salarios mínimos.

DIAGNOSTICO ESTATAL Y MUNICIPAL	TEPIC		ESTATAL	
VARIABLES	2000	2005	2000	2005
B).-Distribución del Ingreso				
De 0 a menos 1 salario mínimo	19.99	0.00	38.41	0.00
De 1 a menos de 3 salarios mínimos	65.55	40.63	45.14	28.74
De 3 o más salarios mínimos	14.45	0.00	8.96	0.00

Fuente:XII Censo General de Población y Vivienda 200 y Conteo 2005 de INEGI.



MEDIO FISICO**

Localización
El municipio de Tepic se localiza en la parte central del Estado. Se ubica en las coordenadas geográficas extremas 21° 51' y 21° 24', de latitud norte y 104° 34' y 105° 05' de longitud oeste.

Colinda al norte con los municipios de Santiago Ixcuintla y El Nayar; al sur con el municipio de Xalisco; al este con el Nayar y Santa María del Oro y al oeste con los municipios de San Blas y Santiago Ixcuintla

Extensión
La superficie del municipio representa el 7.25% de la extensión territorial del estado con un total de 1,983.3 Km², condición que lo ubica en el sexto lugar estatal.

Orografía
El 72.5% del relieve del suelo del municipio corresponde a sierra, el resto lo representan lomeríos, llanuras y pequeños valles. Las cordilleras que atraviesan el municipio son el Eje Neovolcánico y la Sierra Madre Occidental. Las elevaciones principales son: los volcanes de Sangangüey con una altitud de 2,340 msnm, San Juan con 2,180 msnm y Las Navajas con 1,680 msnm; y, el cerro El Rincón con una altura de 1,600 msnm.

Hidrografía
En el municipio de Tepic puede encontrar una cantidad importante de corrientes de agua, pero destacan por su importancia los ríos Mololoa, Grande y Santiago; además de otros 18 pequeños ríos, con afluencia permanente, así como 25 manantiales. Cuenta con la Central Hidroeléctrica de Aguamilpa, la presa reguladora San Rafael y la presa derivadora Amado Nervo.

Clima
En el municipio predominan dos tipos de clima; el cálido subhúmedo con lluvias en verano que incide en el 66.06% de la geografía municipal y el semicálido subhúmedo con lluvias en verano, que beneficia el 33.94% restante. Se observa una concentración de lluvias del 91.05% en los meses de julio a octubre. La precipitación promedio anual es de 1,121 mm. Reporta una temperatura promedio de 21.1°C. Los vientos en general son del norte a una velocidad promedio de 8 kilómetros por hora.

Principales Ecosistemas
En las regiones selváticas se pueden encontrar especies maderables como: cedro rojo, caoba, amapa, capomos y ceibas. Existen grandes extensiones de bosques donde abundan los encinos en tres variedades: prieto, nopis y colorado, además de robles y pinos.

En los terrenos más inaccesibles de la selva habitan especies como el jaguar, puma, jabalí, armadillo y venado cola blanca. En la selva alta existe una gran cantidad de aves migratorias como: mirlillo, calandria café, golondrina ribereña y chaco. En el municipio

existen reptiles tales como: boa, víbora de cascabel, coralillo, garrobo, pata de res e iguana verde.

Recursos Naturales
El municipio cuenta con recursos forestales, hidráulicos, volcanes y cerros. Al sureste de la ciudad de Tepic, se localiza el cerro de San Juan, el cual está declarado Parque Nacional y el río Mololoa que cruza por la ciudad y llega a la colindancia de la presa de Aguamilpa, la cual se encuentra en zona selvática.

Características y Uso del Suelo
Los tipos de suelos que predominan son: cambizol, húmico, eútrico y dístrico; luvisol ortíco y crómico; acrisol ortíco; húmico feozen háplico; gleysol vértico, regosol eutríco y andosol húmico.

Aproximadamente el 17.87% de la superficie municipal es destinada a actividades agrícolas, mientras que el 19.50% se dedica a la ganadería. La explotación forestal en el municipio es muy escasa, existiendo posibilidades de explotar especies comerciales y para consumo doméstico.

PERFIL SOCIODEMOGRAFICO

Grupos Étnicos
Tepic ocupa el segundo lugar estatal en materia de población indígena con sus 4,375 habitantes de diferentes etnias. Entre éstas, destacan por su número la Huichol con 3,276 integrantes, la Cora 527, la Purépecha con 101, la Náhuatl con 99, la Tepehuana con 84, la Mazahuana con 79, la Mixteca con 42, la Zapoteca con 32 y la Tlaponeca con 22.

De acuerdo a los resultados que presento el II Conteo de Población y Vivienda en el 2005, en el municipio habitan un total de 5,988 personas que hablan alguna lengua indígena.

Evolución Demográfica
El municipio presenta la mayor dinámica demográfica de la entidad desde 1950. En 1995 se registraron 292,780 habitantes; mientras que en 1990 fueron 241,463; lo anterior, manifiesta que la tasa de crecimiento promedio anual del periodo 90-95, fue de 3.47%. Sin embargo, durante el periodo 1970-1990 dicha tasa ascendió al 3.9%.

La población censada en los años de 1950, 1960, 1970 y 1980 fue de 45,616, 73,576, 110,939 y 177,007; respectivamente. Su densidad poblacional es la mayor en el estado con 147 habitantes por kilómetro cuadrado. El 51.13% de su población corresponde al sexo femenino.

De acuerdo a los resultados que presento el II Conteo de Población y Vivienda en el 2005, el municipio cuenta con un total de 336,403 habitantes.

Religión
La religión predominante es la católica con 94.2%, seguida por un número menor de evangélica.

INFRAESTRUCTURA SOCIAL Y DE COMUNICACIONES

Educación
Para la impartición de la educación el municipio dispone de 182 escuelas de nivel preescolar, 203 primarias, 77 secundarias, 23 escuelas de educación media superior, 60 planteles profesionales medio técnico, 3 normales y 15 de educación superior. Entre las 15 instituciones de educación superior destacan: la Universidad Autónoma de Nayarit; el Instituto Tecnológico de Tepic; el Instituto Estatal de Educación Normal; la Normal Superior y la Universidad Pedagógica Nacional. De las instituciones privadas se cuenta con: la Universidad del Valle de Matatipac, Universidad del Álica, Instituto las Américas de Nayarit, el Instituto de Estudios Tecnológicos y Superiores Matatipac y la Universidad Tecnológica de El Nayar. El índice de analfabetismo es del 5.1%.

Salud
El municipio cuenta con 37 unidades médicas, de las cuales 14 pertenecen a los Servicios de Salud de Nayarit; 4 al programa IMSS-SOLIDARIDAD; 2 al ISSSTE; 12 al Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), y 5 al DIF.

Abasto
En la capital se han instalado tiendas departamentales de cadenas nacionales. El sistema de abasto municipal se integra de la manera siguiente: 8 tianguis registrados, 5 mercados públicos, 2 privados, 4 centros receptores de productos básicos y 2 centrales de abasto.

Deporte
Dentro de la infraestructura deportiva destacan los estadios de béisbol y fútbol; el mesón de los deportes; 3 clubes deportivos privados, uno de los cuales cuenta con un excelente campo de golf; una unidad deportiva; múltiples canchas de fútbol y de fútbol rápido. En Tepic también es muy popular el frontenis, para lo cual cuenta con instalaciones apropiadas.

Vivienda
El municipio cuenta con 65,396 viviendas, de las cuales alrededor del 88% son propias. El tipo de construcción predominante es a base de ladrillo o bloque, no observándose ningún estilo en particular. El 88.4% de las viviendas cuentan con drenaje, el 94.8% con agua entubada y el 98.1% con energía eléctrica.

De acuerdo a los resultados que presento el II Conteo de Población y Vivienda en el 2005, en el municipio cuentan con un total de 84,675 viviendas de las cuales 78,439 son particulares.

Servicios Públicos
La capital del estado cuenta con los servicios de agua potable y alcantarillado, parques y jardines, alumbrado público, mercados populares, rastros, recolección de basura, panteones, centros deportivos y seguridad. El transporte público se encuentra concesionado. Dispone de un relleno sanitario y una planta de tratamiento de aguas residuales.

Medios de Comunicación
Cuenta con servicios de correos, telégrafos, teléfonos, (con el sistema Lada), télex, estación de microondas, radiodifusoras, periódicos y varios canales de televisión local y repetidoras; TV por cable, telefonía celular, comunicación privada, onda corta y banda civil permisionada.

Vías de Comunicación
El municipio de Tepic cuenta con infraestructura carretera, ferroviaria y aérea. En materia carretera destacan la carretera internacional del Pacífico de norte a sur y varias carreteras vecinales con una longitud de 337 kilómetros, incluyendo la carretera de cuota con 39 kilómetros. En materia ferroviaria, cuenta con una estación en la cual hace escala el ferrocarril del Pacífico, que parte de Guadalajara hacia Nogales. En materia aérea, tiene un aeropuerto nacional e internacional. Operan empresas de servicio de transporte de pasajeros y de carga regional y nacional; cuenta con una central de autobuses y una terminal de servicio al interior del municipio y del estado. Asimismo, cuenta con servicios de taxis y transporte urbano.

ACTIVIDAD ECONÓMICA

Principales Sectores, Productos y Servicios

Agricultura
Cuenta con una superficie total sembrada de 17,529 hectáreas. Destacan los cultivos de caña de azúcar, maíz, chile, mango, aguacate, plátano y café, los cuales generan el mayor valor económico.

Ganadería
Se cría ganado bovino con 60,088 cabezas, ovino con 1,664, caprino con 37,454 y porcino con 46,302, principalmente. Por lo que se refiere a las aves, se crían 4’803,444 y se tienen en el ámbito municipal 9,065 colmenas para la producción de miel.

Silvicultura
Las principales especies son: el encino, huanacaxtle, pino, cedro y caoba; con un volumen de aprovechamiento de 4,478 m3 en rollo, que representan un 2.3% del total estatal.

Manufactura
El sector industrial ha mantenido, a partir de la década de los 70, un gradual desarrollo. En la cabecera municipal se ubica el ingenio El Molino y a siete kilómetros, en el ejido de Francisco I. Madero, se encuentra el ingenio de Puga, los cuales representan una importante fuente de ocupación para las familias campesinas del municipio.

Existen dos compañías embotelladoras de refrescos, tres procesadoras de tabaco desvenado, empacadoras de alimentos y bebidas, prendas de vestir, fertilizantes y fábricas de material para construcción. El municipio de Tepic se caracteriza por concentrar poco más del 40% de las empresas industriales del estado. En materia de energía eléctrica, destaca la presa de Aguamilpa.

Turismo
La infraestructura hotelera está constituida por 55 establecimientos de diversas clases que ofertan más de 2,000 cuartos; 23 agencias de viajes, arrendadoras de autos y un aeropuerto de servicio nacional en la localidad de Pantanal, que se ubica en el municipio de Xalisco.

Comercio
Constituye una de las principales actividades de Tepic. Existen comercios de todo tipo: tiendas populares, almacenes, tiendas de autoservicio y distribuidores mayoristas.

Servicios
Existen diversos tipos de servicios: educativos, hospitalarios, de hospedaje, transportación, asistencia turística y profesional, bancaria y consulta especializada.

Población Económicamente Activa por Sector
La P.E.A. representa poco más del 30% de la población total de 12 años y más. En el municipio predomina la ocupación económica del sector servicios, en el comercio con 60.5%; 10.7% trabaja en el gobierno; 9.9% en la industria de la transformación; 6.9% en la construcción; el 4.4% en la rama de comunicaciones y transportes y el 4.2% en otras ramas.

ATRACTIVOS CULTURALES Y TURISTICOS

Monumentos Históricos
El municipio posee varios monumentos dignos de llamar la atención del visitante, como son: el templo de la Cruz de Zacate y su convento anexo, el Palacio Municipal y La Catedral ubicada frente a la plaza principal. Entre los lugares históricos, se encuentran: las casas de Juan Escutia y Amado Nervo, el Palacio de Gobierno y la ex- fábrica de hilados y tejidos de Bellavista.

GOBIERNO

Principales Localidades
Las principales localidades del municipio son: Tepic con 254,551 habitantes, Francisco I. Madero con 6,081, San Cayetano con 3,070, Bellavista con 2,231, Camichín de Jauja

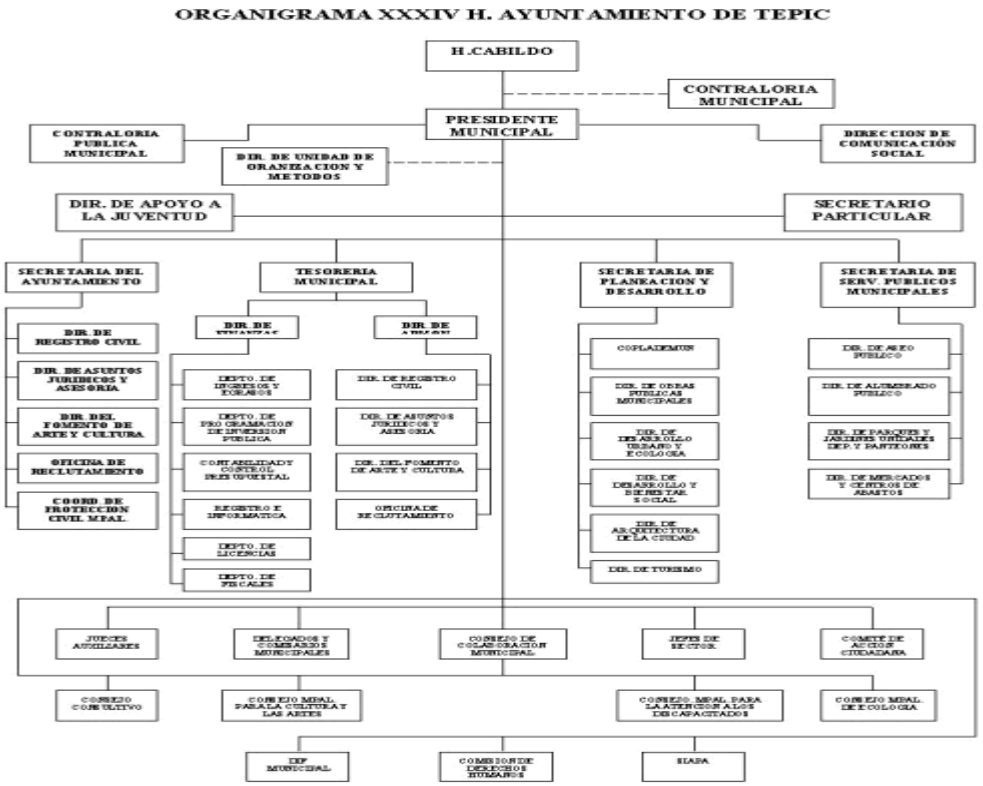
con 2,070, El Jicote con 1,631, que juntas representan, aproximadamente, el 92 % de la población. Tepic cuenta con 191 localidades más, en su gran mayoría pequeñas, localizadas en la sierra del municipio, las cuales representan el 8% restante de la población municipal

Caracterización del Ayuntamiento

El Ayuntamiento de Tepic está integrado por el Presidente Municipal, el Síndico, y 11 Regidores de mayoría relativa y 5 de representación proporcional. Todos los integrantes cuentan con un suplente.

El Cabildo tiene integradas las siguientes comisiones:
De Gobernación.
De Asuntos Constitucionales y Reglamentos.
De Planeación y Desarrollo Económico y Social.
De Hacienda y Cuenta Pública.
De Justicia y Seguridad Pública.
De Control y Administración del Desarrollo Urbano y Ecológico.
De Apoyo a la Mediana y Pequeña Industria.
De Derechos Humanos, Información, Gestoría y Quejas.
De Seguridad Social.
De Salud y Salubridad.
De Asuntos Pesqueros.
De Protección Civil.
De Reconocimientos y Condecoraciones.
De Bibliotecas.
De Educación y Cultura.
De Turismo.
De Desarrollo Rural Integral.
De Deporte y Recreación.
De Nomenclatura y Vivienda.
De Apoyo a la Juventud.
De Trabajo y Previsión Social.
De Asuntos Indígenas.
De Atención a Víctimas de la Delincuencia.

Organización y Estructura de la Administración Pública Municipal



Autoridades Auxiliares

De acuerdo con la Ley Municipal del estado de Nayarit, vigente, las autoridades auxiliares del Municipio son:

I. La Comisión Municipal de Derechos Humanos y Justicia Administrativa;
II. Los Delegados y Comisarios Municipales;
III. Los Jueces Auxiliares de cada localidad; y,

IV. Los Jefes de sector urbano, sección rural o manzana
Y tienen como principales fines los siguientes:
a) Coadyuvar al cumplimiento de los fines del ayuntamiento.

b) Atender en las regiones y localidades en que se determinen, el mantenimiento de la tranquilidad, seguridad y orden públicos.

c) Así como procurar el cumplimiento a los Ordenamientos Legales, Administrativos y Reglamentarios del Municipio.

La propia Ley establece también organismos auxiliares del ayuntamiento, que son:

I. Los Consejos de Colaboración Municipal; y,
II. Los Comités de Acción Ciudadana.

Tendrán por objeto coadyuvar al cumplimiento de los fines del ayuntamiento y participar mediante el trabajo y la solidaridad en el desarrollo vecinal, cívico y de beneficio colectivo.

Regionalización Política

El municipio de Tepic pertenece a los Distritos Electorales Locales I, II, III, IV y V, y al II Distrito Electoral Federal.

Reglamentación Municipal

Reglamento de Policía y Buen Gobierno.
Reglamento de Servicio de Limpia.
Reglamento de Comercio.
Reglamento de Mercados.
Reglamento de Salud.
Reglamento de Administración Pública.
Reglamento de Comités de Acción Ciudadana.
Reglamento de Colaboración Municipal.
Reglamento de Construcción y Seguridad Estructural.
Reglamento de Espectáculos Públicos.
Reglamento de Registro Civil.
Reglamento de Panteones.
Reglamento de Derechos Humanos.
Reglamento de Agua Potable y Alcantarillado

****Fuente: Instituto nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal. Gobierno del Estado de Nayarit.**

DESEMPEÑO FINANCIERO

TEPIC Indicadores de la Gestión Financiera (%)												Evaluación seccional
	1999			2004		2005		2006		2007		ejercicio
Indicador	Nal.	Nayarit	Tepic	Nay.	Tepic	Nay.	Tepic	Nay.	Tepic	Nay.	Tepic	2007
Capacidad Financiera	44	16.3	17.6	29	16.09	17.32	18.61	19.65	20.04	23.00	37.09	malo
Dependencia financiera	48.1	62.8	79.6	44	49.23	50.01	8.71	48.25	74.70	50.89	49.33	malo
Inversión Municipal	28.2	17.7	8	35	23.85	59.5	24.41	34.96	24.38	35.87	25.63	malo
Inversión Per cápita*	69.5	45.4	18	639	466	872	470.78	895.17	543.31	1,045	673	malo
Ingreso Per cápita*	246.6	256.8	223.8	1,841	2,001	1,948	2,114	2,495	2,232	2,619	2,626	muy bueno
Razón de deuda	3	0.6	0	0	0	16.4	57.02	16.94	21.19	9.29	22.65	malo

Fuente Elaborado por OFS con base de datos de INEGI

Cta. Pública Municipal (2004-2007)

Notas:* Inversión e Ingreso Per cápita se refieren a pesos/habitantes.

2003, 2004, 2005, 2006 incluyen Ramo 33

TEPIC Indicadores promedio de la Gestión Financiera (%)					Evaluación series de tiempo
	1990-1999		2004-2007		ejercicios
Indicador	Nacional	Nayarit	Nayarit	Tepic	2003-2007
Capacidad Financiera	59.5	25.7	22.24	22.96	malo
Dependencia Financiera	49.2	67	48.29	45.49	malo
Inversión Municipal	24.1	12.5	41.33	24.57	muy malo
Inversión Per cápita**	44.6	24.4	863	538	malo
Ingreso Per cápita**	183.6	190.9	2,226	2,243	bueno
Razón de deuda	5.6	10.7	10.66	25.22	malo

Fuente: Elaborado por el OFS con base de datos de INEGI y Ctas. Púb. Mpal.(2004-2007

** Inversión e Ingreso Per cápita se refieren a pesos/ habitantes.

MUNICIPIO DE TEPIC
ESTADO DE RESULTADOS (por estructura administrativa)
ESTADO COMPARATIVO

CONCEPTO	EJERCICIO 2006	%	EJERCICIO 2007	%	DIFERENCIA	Δ %
INGRESOS MUNICIPALES						
Impuestos	47,090,990	6.93	51,353,102	6.42	4,262,113	8.30
Derechos	29,819,689	4.39	37,569,560	4.70	7,749,871	20.63
Productos	3,497,604	0.51	4,229,618	0.53	732,014	17.31
Aprovechamientos	10,405,269	1.53	9,968,784	1.25	- 436,485	-4.38
Participaciones	507,121,920	74.60	535,247,399	66.92	28,125,478	5.25
Ingresos extraordinarios	81,860,675	12.04	161,464,793	20.19	79,604,117	49.30
TOTAL DE INGRESOS EJERCICIO	**679,796,148**	**100.00**	**799,833,255**	**100.00**	**120,037,108**	**15.01**
GASTOS OPERACIÓN						
Cabildo	24,034,667	3.54	23,985,352	3.00	- 49,314.29	-0.21
Despacho del Presidente	11,560,275	1.70	11,247,589	1.41	- 312,685.95	-2.78
Secretaria Privada	4,276,052	0.63	4,597,703	0.57	321,651.18	7.00
Secretaria del Ayuntamiento	27,586,558	4.06	30,088,484	3.76	2,501,925.86	8.32
Tesorería Municipal	81,778,436	12.05	89,401,044	11.18	7,622,608.57	8.53
Secretaria de Salud Integral	17,705,370	2.61	21,676,186	2.71	3,970,816.65	18.32
Sria. de Des. Econ. Y Turismo Rural	12,696,913	1.87	19,943,189	2.49	7,246,276.64	36.33
Secretaria de Obras Púb. Mpal	65,528,739	9.65	72,812,742	9.11	7,284,003.09	10.00
Secretaria de Planeación	9,764,306	1.44	11,464,906	1.43	1,700,600.84	14.83
Sria. de Des. Urbano y Ecología	106,096,618	15.63	117,920,168	14.75	11,823,550.54	10.03
Dir. de Contraloría Municipal	2,656,145	0.39	3,533,924	0.44	877,779.20	24.84
Sria. de Seg. Púb. Trans. y Vialidad	32,826,982	4.84	63,717,996	7.97	30,891,013.77	48.48
Dirección de informática	4,126,844	0.61	2,469,997	0.31	- 1,656,846.03	-67.08
Dir. de Relaciones Públicas	1,405,958	0.21	13,391,373	1.67	11,985,414.78	89.50
Dir. de Atención Ciudadana	1,493,701	0.22	1,780,526	0.22	286,824.81	16.11
Instituto de Arte, Cultura y Cívica	9,045,808	1.33	10,551,040	1.32	1,505,231.39	14.27
Coordinación de Com. Social	20,892,005	3.08	6,886,421	0.86	-14,005,583.21	-203.38
Coordinación de Organización Social	2,402,913	0.35	2,544,509	0.32	141,596.35	5.56
Organismos Descentralizados	56,132,621	8.27	45,802,398	5.73	-10,330,223.22	-22.55
Consejo de Discapacitados	752,412	0.11	723,517	0.09	- 28,894.65	-3.99
Instituto de la Mujer	2,478,610	0.37	2,737,869	0.34	259,258.84	9.47
Jubilados y Pensionados	35,244,238	5.19	29,175,527	3.65	- 6,068,711.18	-20.80
Ramo 33	111,929,449	16.49	146,133,689	18.27	34,204,240.63	23.41
Ramo 20	24,422,664	3.60	37,101,966	4.64	12,679,302.74	34.17
Programa Directo Municipal	675,000	0.10	12,510,179	1.56	11,835,179.42	94.60
Obra directa municipal	4,075,827	0.60	10,665,386	1.33	6,589,559.11	61.78
FAM	435,457	0.06	599,483	0.07	164,026.35	27.36
Fondo General de Aportaciones	2,150,820	0.32	2,165,947	0.27	15,126.63	0.70
Convenios y Pensión alimenticia	4,737,227	0.70	4,419,889	0.53	- 520,074.99	-12.33
TOTAL EGRESOS	**678,912,611**	**100.00**	**799,643,528**	**100.00**	**120.730,917**	**15.10**
Se cambio la presentación ejercicio 2006 no hay parámetro de medición						
RESULTADO DEL EJERCICIO	**883,537.03**				**-639,810**	

MUNICIPIO DE TEPIC
ESTADO DE RESULTADOS (por objeto del gasto)
ESTADO COMPARATIVO

CONCEPTO	EJERCICIO 2006	%	EJERCICIO 2007	%	DIFERENCIA	EVAL.
INGRESOS MUNICIPALES						
Impuestos	47,090,990	6.93	51,353,102	6.42	4,262,113	8.30
20.63Derechos	29,819,689	4.39	37,569,560	4.70	7,749,871	20.63
Productos	3,497,604	0.51	4,229,618	0.53	732,014	17.31
Aprovechamientos	10,405,269	1.53	9,968,784	1.25	436,485	-4.38
Participaciones	507,121,920	74.60	535,247,399	66.92	28,125,478	5.25
Ingresos extraordinarios	81,860,675	12.04	161,464,793	20.19	79,604,117	49.30
TOTAL DE INGRESOS	**679,796,148**	**100.00**	**799,833,255**	**100.00**	**120,307,108**	**15.01**
GASTOS OPERACIÓN						
Servicios Personales	336,705,085	49.59	408,866,573	51.13	72,161,489	17.65
Materiales y Suministros	57,503,128	8.47	68,251,502	8.54	10,748,374	15.75
Servicios Generales	69,047,209	10.17	78,441,678	9.81	9,394,469	11.98
Subsidios y Apoyos Sociales	49,372,542	7.27	38,077,649	4.76	11,294,894	-29.66
Bienes Muebles e Inmuebles	17,077,289	2.52	4,029,366	0.50	13,047,923	-323.82
Inversiones en Infraestructura	148,426,442	21.86	200,883,623	25.12	52,457,180	26.11
Erogaciones Extraordinarias	780,916	0.12	1,093,137	0.14	312,221	28.56
TOTAL EGRESOS	**678,912,611**	**100.00**	**799,643,528**	**100.00**	**120,730,917**	**15.10**
RESULTADO FINANCIERO	**883,537.03**		**189,728**			

INDICADORES DE MEDICIÓN FINANCIERA 2007

ÁREA	INDICADOR	FÓRMULA	INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS	RDO.	PÁRAMETRO ACEPTABLE
Efectivo	Liquidez	Activo circulante / Pasivo circulante	Capacidad para satisfacer obligaciones a corto plazo	2.47	Aceptable **1.00** Municipal 2007 **1.30**
Recaudación	Recaudación Anual per cápita Impto Predial	Recaudación anual / población total	Mide la recaudación del impuesto predial por habitante	93.31	Recaudación Per cápita Municipal 2007 **$97.28**
	Recaudación Anual per cápita agua potable	Recaudación anual / población total	Mide la recaudación del servicio de agua potable por habitante	322.84	Promedio Per cápita municipal **$113.03**
Pasivos	Independencia Financiera	Pasivos totales / Ingresos totales	Capacidad Hda. Publica para cumplir sus compromisos	21.17	Promedio Municipal 2007- **8.65 %**
	Capacidad pago servicio de la deuda	Resultado / Gastos Financieros	Capacidad del municipio para solventar pago de intereses	0.17	Positivo; promedio Municipal 2007 -**2,520.13**
	Apalancamiento financiero	Endeudamiento total del año / Gasto total del año	Grado de utilización de Recursos crediticios para Financiamiento del gasto	22.65	Promedio Municipal 2007 **9.29%**
Presupuestaria	Sustentabilidad financiera	Gasto sustentable * / Ingresos por participaciones mas aportaciones federales	Proporción del gasto de inversión que es financiado con participaciones y aportaciones federales	34.87	Promedio municipal 2006 **59.43%**
	Gestión de nómina	Gasto de nómina / Gasto de nómina presupuestado	Grado de desviación del gasto real y el presupuestado	124.97	Promedio municipal 2007 **95.28%**
	Percepción de salario	Gasto de sueldos cabildo y direcciones / Gasto total sueldos salarios	Proporción del gasto salarial de directivos en relación al total ejercido		
	Balance financiero	Gasto operativo menos intereses de deuda pública	Déficit o superávit de la entidad	189.72	Resultado positivo Promedio **(1,265.72)**
	Autonomía Financiera	Ingresos propios / Total de ingresos	Autonomía de los gobiernos respecto a otras fuentes de financiamiento	27.58	Promedio municipal 2007 **13.33%**
	Capacidad financiera	Ingresos propios / Gasto corriente	Capacidad de los gobiernos p/ cubrir su gasto operativo con recursos propios	37.09	Promedio municipal 2007 **23.00%**
	Dependencia financiera	Participaciones / Gasto total	Proporción del gasto total financiado con las participaciones	49.33	Promedio municipal 2007 **50.89%**
	Dependencia financiera relativa	Participaciones / Gasto corriente	Gasto financiado con recursos indirectos	66.33	Promedio municipal 2007 **81.01%**
	Autonomía Tributaria	ingresos por impuestos / Total de ingresos propios	Mide el grado de presencia fiscal de los gobiernos	23.28	Promedio municipal 2007 32.22**%**
	Ingreso Per cápita	Ingreso total / población total	Ingresos totales obtenidos en términos de los habitantes	2,626	Promedio municipal 2007 **$2,618.70**
Inversión	Inversión Municipal	Gasto en Inversión / Gasto total	Porcentaje del gasto dedicado a inversión pública	25.63	Promedio municipal 2007 **35.87%**
	Inversión Per Cápita	Gasto en Inversión / población total	Mide el gasto de inversión por habitante	672.68	Promedio municipal 2007 **$1,044.95**

(*) Todos los gastos (menos) Capítulos 100 Servicios Personales, 200 Materiales y Suministros, 300 Servicios generales y 400 transferencias

DESEMPEÑO FINANCIERO MUNICIPAL:

1. Efectivo

1.1).- Medida de liquidez.- Indica la capacidad del municipio para cumplir con sus obligaciones financieras a corto plazo. El promedio municipal es 1.30 y el mínimo aceptable es 1.00 veces. El municipio tiene una liquidez a corto plazo de 2.47 veces su pasivo.

2. Recaudación

El análisis de este concepto es importante, pues los techos asignados a los municipios del Fondo de Fomento Municipal se determinan en relación directa a los montos de recaudación por concepto de Impuesto Predial y Derechos de Agua.

2.1).- Recaudación anual per cápita (Impuesto predial): En Nayarit en el ejercicio 2007 el promedio anual de todos los municipios es de $ 97.28. En el municipio la recaudación fue de $93.31.

2.2.- Recaudación anual per cápita (Agua Potable) La recaudación anual per cápita de agua potable del municipio es de $21.17, inferior a porcentaje promedio municipal de $113.03.

3.- Indicadores de pasivo

3.1.- Independencia financiera: Nos Muestra que la deuda pública del municipio representa el 21.17% de sus ingresos totales. Entre menor es el porcentaje mayor es la independencia del financiamiento externo. El promedio de todos los municipios es de 8.65%.

3.2.-Capacidad de pago del servicio de la deuda (pago de Intereses): Mide la capacidad del municipio para hacer pagos de intereses. Cuanto mayor es su valor, más capacidad tiene el municipio para cumplir con sus obligaciones. En el ejercicio 2006 el porcentaje del municipio es de 86.89%.

3.3.-Apalancamiento financiero: Mide la proporción del gasto total financiado con recursos crediticios; cuanto mas alta es la razón mayor es la cantidad de recursos ajenos que se utilizan para cumplir con la gestión pública municipal. El valor de 22.65% indica el porcentaje de recursos financiados. El índice de endeudamiento es aceptable tomando como parámetro de medición el promedio del Estado 9.29%.

4. Administración presupuestaria

4.1.-Sustentabilidad financiera: Este indicador nos muestra la dependencia del municipio de la administración federal para financiar el gasto de inversión La razón en el ejercicio 2006 fue de 32.79% y en el 2007 es de 34.87% el gasto de inversión aumento 2.08%. El parámetro de referencia es de 59.43%. El municipio tiene una dependencia menor al promedio municipal del estado.

4.2.-Gestión de nómina: Esta razón nos muestra el porcentaje de desviación del ejercicio presupuestal aprobado por cabildo y el gasto real ejercido. En el ejercicio 2006 es de 110.7% y en el 2007 fue 124.97%. La partida presupuestal muestra un sobregiro del 24.97%. El proceso de planeación presupuestaria no es adecuado.

4.3.-Percepción salarial: Es el porcentaje que la administración municipal destina del concepto de sueldos y salarios para el pago de Direcciones, Cabildo y mandos superiores en el 2005 fue del 12.73 en el ejercicio 2006 no se nos proporciono la información requerida por el área financiera municipal.

4.4.-Balance financiero: Nos muestra el resultado que como consecuencia de la gestión pública obtiene un municipio. Si este es positivo las finanzas del municipio son sanas, el municipio tiene un superávit de $189.7 miles de pesos. La gestión financiera municipal es eficiente se gasta menos de lo que ingresa. El promedio municipal de referencia es de $ 1,265.7. La calificación del municipio es aprobatoria en este indicador.

4.5.-Autonomía financiera: Nos indica el porcentaje que representan los ingresos propios del municipio sobre otras fuentes de financiamiento. El porcentaje promedio de los municipios en el 2007 es de 13.33%; el del municipio en 2007 es de 27.58%.

4.6.-Capacidad financiera: Este índice muestra que el municipio puede cubrir su gasto operativo en un 37.09% con ingresos propios. El promedio municipal es de 23.00%. En el 2006 fue de 13.82%.

4.7.-Dependencia financiera: El indicador municipal es de 49.33% y el promedio municipal de referencia es de 50.89%. El municipio depende de las participaciones para cubrir el gasto total.

4.8.-Dependencia relativa: Este índice financiero nos muestra la dependencia del municipio de las participaciones para cubrir el gasto corriente, el índice del municipio fue de 66.33% es dependiente de las participaciones federales; para la prestación de servicios municipales. Se encuentra en una posición aceptable con respecto al promedio municipal que es de 81.01%. Este parámetro indica que las finanzas públicas de los municipios dependen de los recursos federales para cubrir el gasto la gestión administrativa.

4.9.-Autonomía tributaria: Muestra los ingresos vía impuestos que el municipio recibe con respecto del total de los ingresos propios. El porcentaje municipal es de 23.28%. El parámetro estatal de referencia es de 32.22%.

4.10.-Ingreso per cápita: Evalúa los ingresos totales del municipio en relación al número de habitantes. En el ejercicio 2007 se obtienen $2,625.67. Este importe es aceptable tomando como referencia de medición el promedio estatal de $ 2,618.70.

5.-Administración de la Inversión

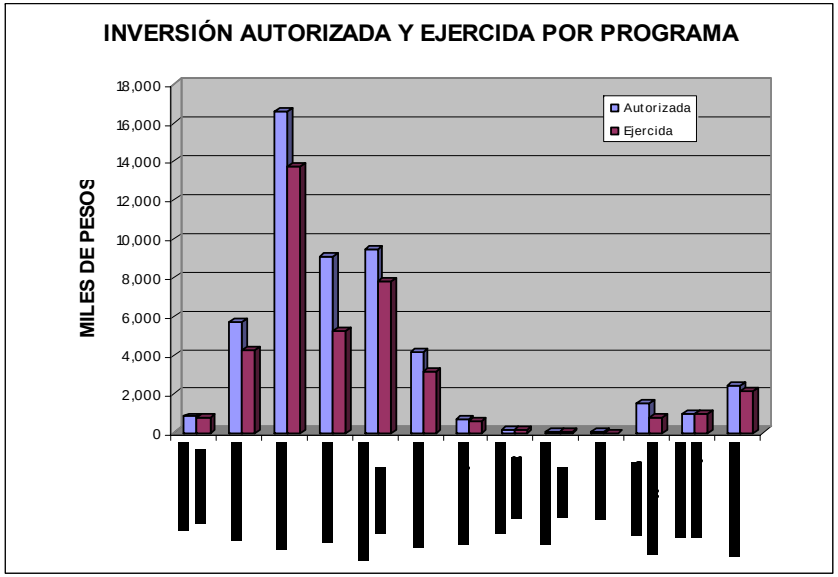
5.1-Inversión Municipal: Es el porcentaje que se dedica al gasto de inversión. En el 2007 fue 25.63% del gasto total. Exhibe un pequeño incremento con respecto al ejercicio 2006 cuyo resultado fue de 24.38%. Además, presenta un resultado menor al promedio municipal de 35.87%.

5.2-Inversión Per cápita: Es el gasto de inversión en proporción a la población del municipio, por cada habitante del municipio se gasto en inversión $672.68 El parámetro ajustado municipal es de $1,044.95.

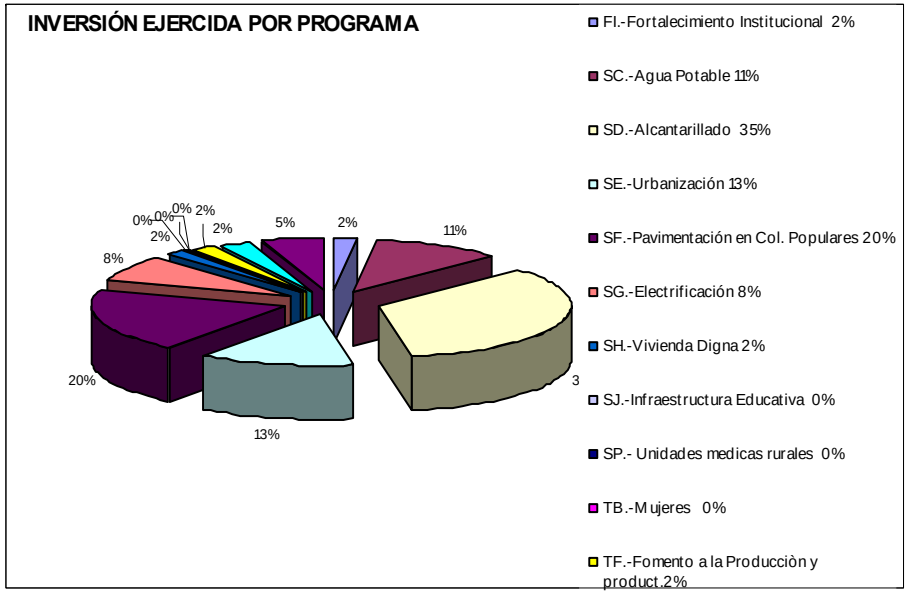
TEPIC - INDICADORES DE EVALUACIÓN AL DESEMPEÑO - FONDO III - 2007

Grado de marginación	Localidades	Atendidas	%	Por Atender	%	Programas	Inversión		Eficacia presupuestal		Eficacia	Eficiencia
							Autorizada	Ejercida	Presup.	Programa		
MUY ALTO	Cora de Abajo					SG	53,358	53,050	99.42	100.00	99.71	100.58
	Cerro de los Tigres					TF	573,468	563,918	98.33	100.00	99.17	101.69
	Zapote de Picachos					TF	23,600	0	0.00	0.00	0.00	0.00
	El Florero					UB	249,354	0	0.00	66.66	33.33	0.00
TOTAL DE LOCALIDADES		4	31%	9	69%		899,780	616,968	49	67	58	51
ALTO	Salazares					SC, TF	663,882	571,089	86.02	66.66	76.34	77.49
	El Limón					SC	162,724	151,567	93.14	100.00	96.57	107.36
	Jumatán					SC	207,194	205,864	99.36	0.00	49.68	0.00
	Pajuelazos					SC	87,356	0	0.00	66.66	33.33	0.00
	Mesa de Picachos					SE	212,765	27,299	12.83	66.66	39.75	519.54
	La Esperanza					SE	801,375	0	0.00	100.00	50.00	0.00
	Benito Juarez					SG	243,835	241,587	99.08	50.00	74.54	0.00
	Mora					SG, TF	189,978	182,819	50.00	100.00	75.00	200.00
	Cinco de Mayo					SG, TF	509,547	487,725	95.72	0.00	47.86	0.00
	Lo de Garcia					SG, SH	373,464	364,395	97.57	100.00	98.79	102.49
	Roseta					SH	295,268	295,268	100.00	100.00	100.00	100.00
	El Pichón					SH	7,658	7,658	100.00	50.00	75.00	50.00
	El Trapichillo					SH	47,336	46,562	98.36	100.00	99.18	101.66
	San Fernando					SH	59,607	59,607	100.00	100.00	100.00	100.00
	Colonia 14 de marzo					SH	117,925	51,705	43.85	50.00	46.92	114.04
	Pochotitan					SH	44,577	39,400	88.39	50.00	69.19	56.57
	Rincon de Pochotitan					SH	15,268	15,268	100.00	100.00	100.00	100.00
	Salvador Allende					TF	19,318	19,318	100.00	100.00	100.00	100.00
	Lo de Lamedo					SH	446,681	443,814	99.36	100.00	99.68	100.65
	Jesús Maria Corte					SP, TF	49,681	36,038	72.54	50.00	61.27	68.93
	Las Pilas					TF	3,820	0	0.00	0.00	0.00	0.00
	Carretones de Cerritos					TF, UB	160,960	160,959	100.00	100.00	100.00	100.00
TOTAL DE LOCALIDADES		22	50%	22	50%		4,720,219	3,407,942	74.37	70.45	72.41	86.31
MEDIO	Atonalisco					SC, TF, SH	490,386	312,650	50.00	50.00	50.00	100.00
	San Luis de Lozada					SC, SH, TB	340,735	274,589	80.59	100.00	90.29	90.29
	La Cantera					SC,SH,TF	199,256	199,256	100.00	50.00	75.00	50.00
	La Yerba					SE, SH, TF	361,234	353,645	97.90	100.00	98.95	98.95
	El Jicote					SE, SH,	303,415	302,736	99.78	100.00	99.89	100.22
	Venustiano Carranza					SE	309,170	234,174	75.74	0.00	37.87	0.00
	El Rincon					SG, SH	204,150	190,098	93.12	50.00	71.56	53.70
	La Escondida					SG, SH	365,305	349,368	95.64	0.00	47.82	0.00
	Las Delicias					SH, TF	195,008	195,008	100.00	100.00	100.00	100.00
	Platanitos					SH	4,396	4,396	100.00	100.00	100.00	100.00
	El Izote					SH	5,082	5,082	100.00	50.00	75.00	50.00
	Guayabitos					SH	3,286	3,286	100.00	0.00	50.00	0.00
	Barranca Blanca					TF	502,230	462,510	92.09	0.00	46.05	0.00
	La Fortuna					SJ	173,783	169,269	97.40	100.00	98.70	98.70
TOTAL DE LOCALIDADES		14	67%	7	33%		3,457,436	3,056,067	92	57	74	60
BAJO	Camichin					SC	170,000	170,000	100.00	66.66	83.33	0.00
	Colonia seis de Enero					SH	64,394	5,436	8.44	50.00	29.22	29.22
	San Andres					SG,SH,TF	146,599	120,613	82.27	50.00	66.14	60.77
	El Refugio					TA	476,276	417,972	87.76	100.00	93.88	93.88
	El Espino					SH,TF	169,452	82,321	48.58	50.00	49.29	49.29
	Ahuacate					SE,SH,TF	225,113	155,157	68.92	66.66	67.79	96.72
	San Cayetano					SC,SE,TF	1,466,888	1,211,726	82.61	66.66	74.63	80.70
	Francisco I Madero					SF,TF	1,676,411	1,616,517	96.43	100.00	98.21	98.21
TOTAL DE LOCALIDADES		8	80%	2	20%		4,395,133	3,779,742	55.52	56.25	55.88	49.84
MUY BAJO	Tepic					FI,SC,SD,SE,SF,SG,SH,U9	36,715,856	28,363,536	77.25	83.33	80.29	80.29
	Bellavista					SE,SH	598,621	598,296	99.95	100.00	99.97	99.97
TOTAL DE LOCALIDADES		2	67%	1	33%		37,314,477	28,961,832	88.60	91.67	90.13	90.13
	varias					SG, SH	906,945	0	0.00	0.00	0.00	0.00
	Carlos Alatorre					SH, TF	19,761	5,436	27.51	50.00	38.75	181.76
SIN REGISTRO EN CONAPO		2	100%	0	0%		926,706	5,436	14	25	19	91
TOTAL=		93	52	41			51,713,751	39,827,987	62	61	62	71

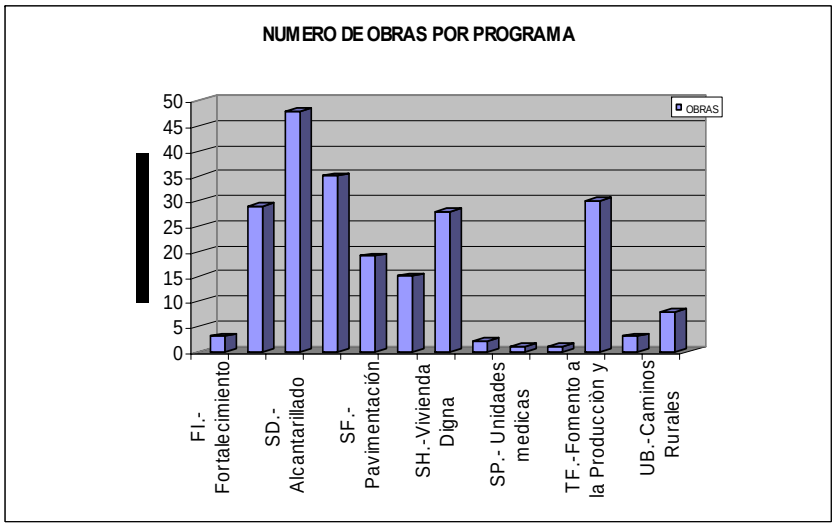
Cuadro 1



Gráfica 1



Gráfica 2

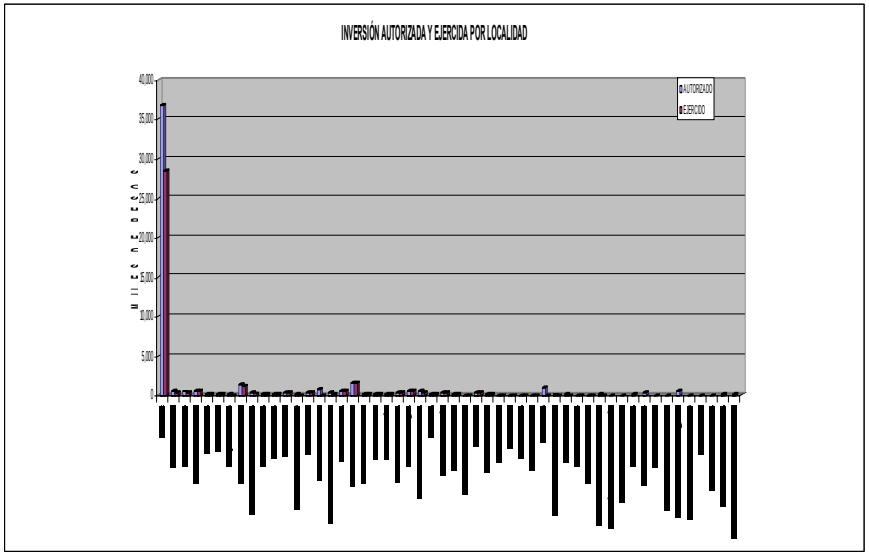


Gráfica 3

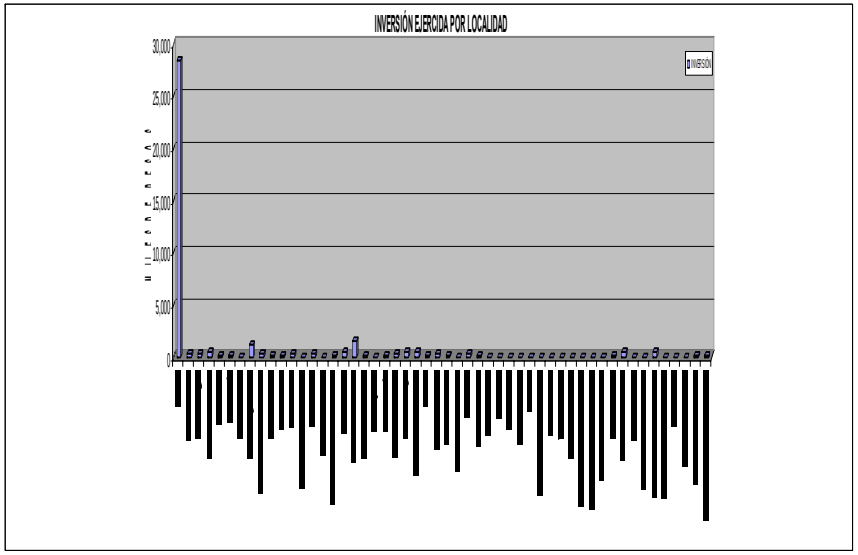
Gráfica 1.- En Tepic se autorizaron recursos con un importe de $**51,713,751** de los cuales se ejercieron $**39,827,987**, estos recursos se aplicaron en 13 programas tal como lo muestra la gráfica, su objetivo es conocer los programas que sub-ejercieron recursos y analizar las causas que lo originaran. Se ejerció el 77.01% de los recursos autorizados.

Gráfica 2.- El objetivo de esta gráfica es conocer de una manera ágil y sencilla como se distribuyeron los recursos ejercidos en el fondo para conocer las prioridades del municipio en la atención a las demandas de la población, los programas que captan el mayor porcentaje de los recursos son: SD alcantarillado con el 35%, SF Pavimentación en colonias populares 20% y el programa SE.-Urbanización con el 13%.

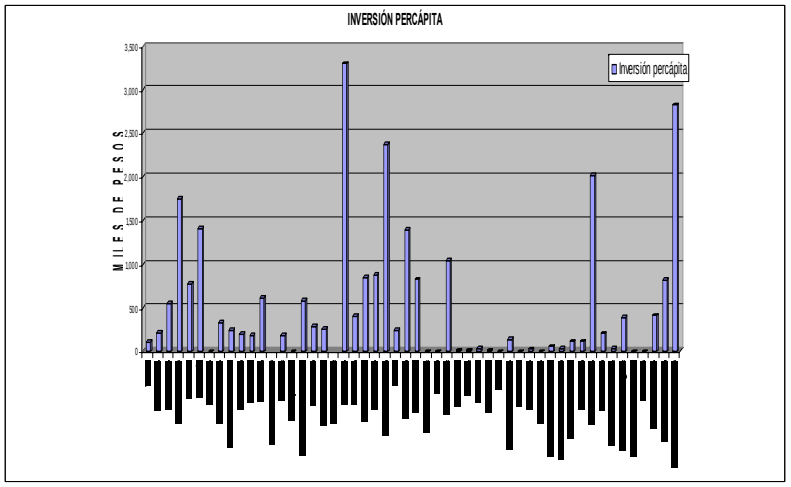
Gráfica 3.- En esta gráfica se muestra el programa que realizo el mayor numero de obras y acciones; al respecto en la gráfica destaca el programa de Alcantarillado con 48 obras y conocer si existe una relación con respecto a la inversión ejercida por programa que se presenta en la gráfica 2.



Gráfica 4



Gráfica 5

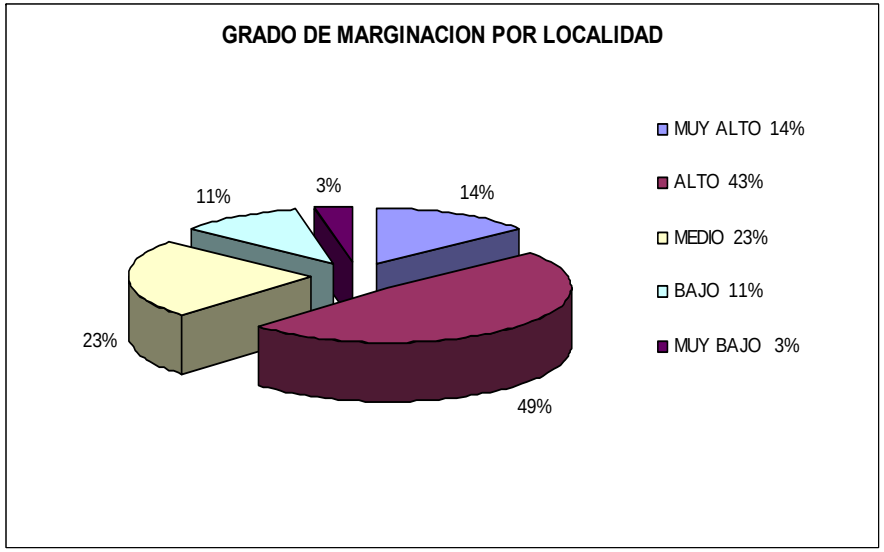


Gráfica 6

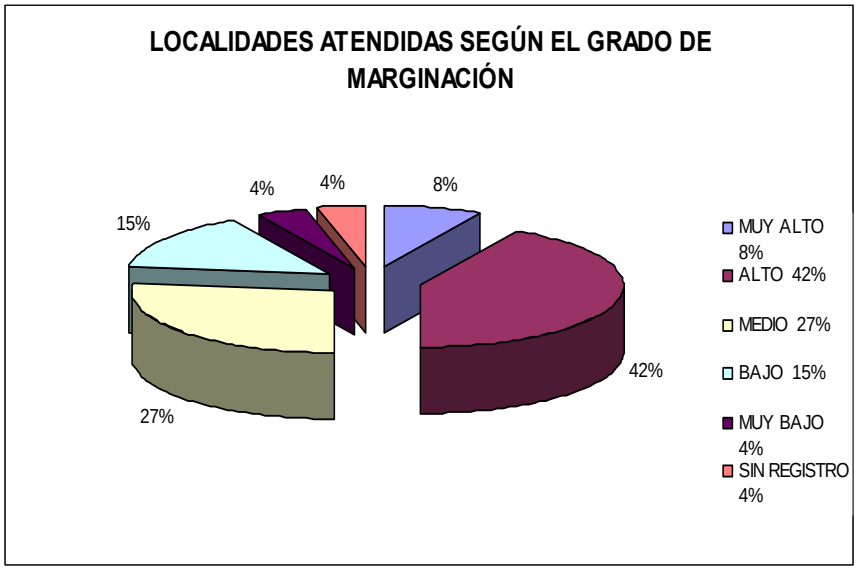
Gráfica 4.- Nos muestra un comparativo entre el monto autorizado y ejercido por localidad con el objetivo de identificar las localidades que tuvieron rezago en su gasto para analizar sus causas y posible solución. En términos generales no se ejerció adecuadamente el recurso**.**

Gráfica 5.- Se señalan las localidades que se atendieron con los recursos del Fondo de Infraestructura Social Municipal, la localidad de Tepic recibió la mayor cantidad de recursos cuyo monto asciende a $ 36,715,856.00 en segundo lugar se encuentra la localidad de Francisco I Madero con $ 1,676,411 y en tercer lugar San Cayetano con $ 1,466,888.00

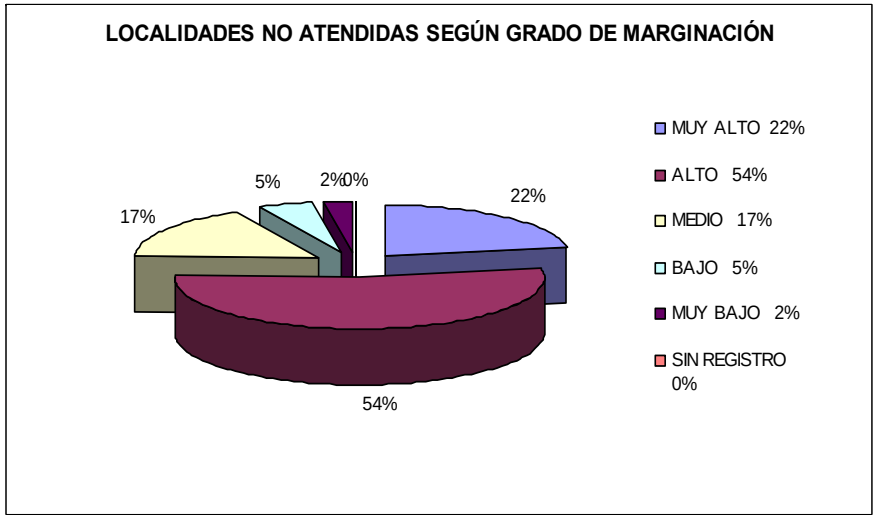
Gráfica 6.- Con el interés de conocer la distribución de los recursos por persona se realiza esta gráfica calculando la inversión entre el número de habitantes de cada una de las localidades que recibieron recursos del programa. Destaca El Espino con $ 3,293.00 .



Gráfica 7



Gráfica 8

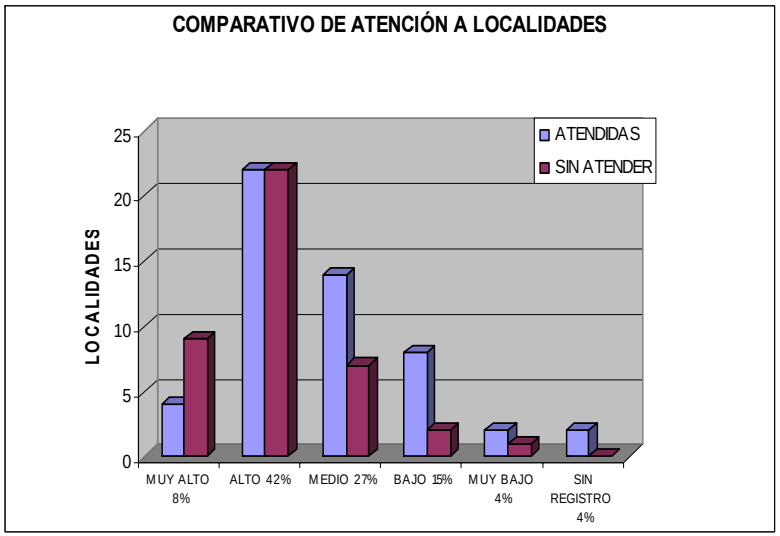


Gráfica 9

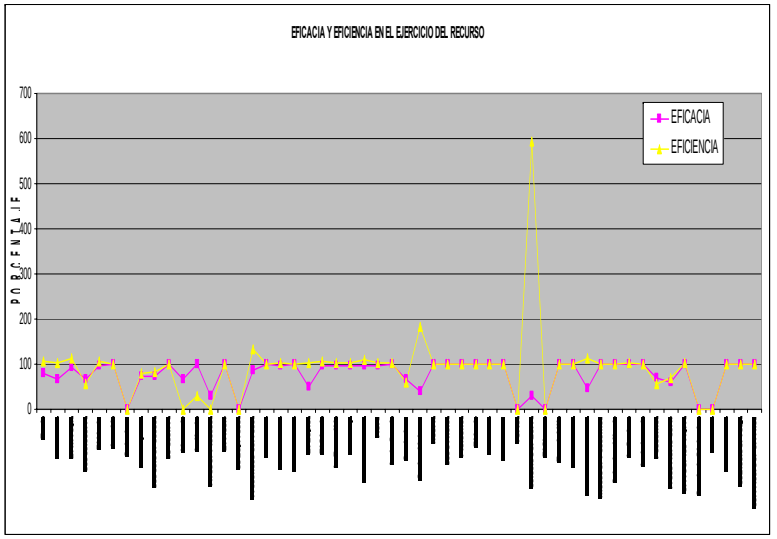
Gráfica 7.- La Auditoria de Evaluación al Desempeño dentro de sus criterios establece la Congruencia, es decir que la aplicación de los recursos se realice de acuerdo con la normatividad que los rigen, en este contexto es necesario conocer el número de localidades y su conformación respecto a su marginación. El municipio cuenta con 50 localidades de las cuales 2 se ubican en el grado de marginación “Muy alto”, 13 en el grado de Marginación “Alto”, 10 en el grado de Marginación “Medio” 20 grado de marginación bajo y 5 grado de marginación muy bajo. Su Distribución porcentual se muestra en esta gráfica.

Gráfica 8.- El objetivo de esta gráfica es mostrar el porcentaje que le corresponde a las localidades atendidas en este ejercicio. Su distribución porcentual se muestra en la gráfica de pastel, se atendieron 13 localidades en la clasificación de marginación “Muy Alto” 0 localidades en el grado de marginación “Alto” 1 (8%); en el grado de marginación “Medio” a 0, grado de marginación bajo 10 (77%) y en las localidades sin registro en Conapo a 2 (15%). El mayor porcentaje atendido bajo con **53,993** habitantes.

Gráfica 9.-La población establecida en localidades consideradas con grado de marginación muy alto son 69 habitantes y representan el 11% de los 59,415 ciudadanos que conforman el municipio. La gráfica los porcentajes de localidades no atendidas grado de marginación alto 1,889.



Gráfica 10



Gráfica 11

Gráfica 10.- El Objetivo de esta gráfica es conocer la aplicación que se le dan a los recursos del fondo, para conocer su destino y si atienden la recomendación que establece la Ley de Coordinación Fiscal de ejercerlos en las localidades que se encuentran con mayor rezago social y extrema pobreza el destino del recursos se fue al grado de marginación bajo que representa la concentración de la población.

Gráfica 11.- Los criterios de Eficacia y Eficiencia de los recursos ejercidos en cada una de las localidades beneficiadas en el municipio muestran un comportamiento razonable en la aplicación del gasto en cuanto a cumplimiento y productividad que son las metas cualitativas de estos criterios y que se presentan en esta gráfica.

PROGRAMA	INVERSION		PORCENTAJE	
	Autorizada	Ejercida	Autorizado	Ejercido
FI.-Fortalecimiento Institucional	832,779	807,903	1.61	2.03
SC.-Agua Potable	5,741,309	4,247,718	11.10	10.67
SD.-Alcantarillado	16,536,982	13,714,088	31.98	34.43
SE.-Urbanización	9,119,077	5,262,800	17.63	13.21
SF.-Pavimentación en Col. Populares	9,480,987	7,823,494	18.33	19.64
SG.-Electrificación	4,138,462	3,185,588	8.00	8.00
SH.-Vivienda Digna	698,138	636,533	1.35	1.60
SJ.-Infraestructura Educativa	178,960	169,269	0.35	0.43
SP.- Unidades medicas rurales	36,311	36,038	0.07	0.09
TB.-Mujeres	42,986	0	0.08	0.00
TF.-Fomento a la Producción y productividad	1,492,189	831,244	2.89	2.09
U9.-Def. y Conducción de Planeación .de Des. Reg.	984,882	984,022	1.90	2.47
UB.-Caminos Rurales	2,430,689	2,129,290	4.70	5.35
	51,713,751	**39,827,987**	**100.00**	**100.00**

Cuadro 2

	LOCALIDAD	INVERSION		PORCENTAJE	
		Autorizada	Ejercido	Autorizado	Ejercido
1	Tepic	36,715,856	28,363,536	71.00	71.22
2	Atonalisco	490,386	312,650	0.95	0.79
3	El Refugio	476,276	417,972	0.92	1.05
4	Los Salazares	663,882	571,089	1.28	1.43
5	El Limón	162,724	151,567	0.31	0.38
6	Jumatán	207,194	205,864	0.40	0.52
7	Pajuelazo	87,356	0	0.17	0.00
8	San Cayetano	1,466,888	1,211,726	2.84	3.04
9	San Luis de Lozada	340,735	274,589	0.66	0.69
10	La Cantera	199,256	199,256	0.39	0.50
11	Ahuacate	225,113	155,157	0.44	0.39
12	La Yerba	361,234	353,645	0.70	0.89
13	Meza de Picachos	212,765	27,299	0.41	0.07
14	El Jicote	303,415	302,736	0.59	0.76
15	La Esperanza	801,375	0	1.55	0.00
16	Venustiano Carranza	309,170	234,174	0.60	0.59
17	Bellavista	598,621	598,296	1.16	1.50
18	Fco. I Madero	1,676,411	1,616,517	3.24	4.06
19	Benito Juárez	243,835	241,587	0.47	0.61
20	El Espino	169,452	82,321	0.33	0.21
21	El Rincón	204,150	190,098	0.39	0.48
22	La Escondida	365,305	349,368	0.71	0.88
23	5 de Mayo	509,547	487,725	0.99	1.22
24	Barranca Blanca	502,230	462,510	0.97	1.16
25	Mora	189,978	182,819	0.37	0.46
26	Lo de Garcia	373,464	364,395	0.72	0.91
27	San Andres	146,599	120,613	0.28	0.30
28	Carlos Alatorre	19,761	5,436	0.04	0.01
29	Roseta	295,268	295,268	0.57	0.74
30	Las Delicias	195,008	195,008	0.38	0.49
31	Platanitos	4,396	4,396	0.01	0.01
32	El Izote	5,082	5,082	0.01	0.01
33	El Pichón	7,658	7,658	0.01	0.02
34	Guayabitos	3,286	3,286	0.01	0.01
35	Varias	906,945	0	1.75	0.00
36	Colonia 6 de Enero	64,394	5,436	0.12	0.01
37	El Florero	249,354	0	0.48	0.00
38	Trapichillo	47,336	46,562	0.09	0.12
39	San Fernando	59,607	59,607	0.12	0.15
40	Colonia 14 de Marzo	117,925	51,705	0.23	0.13
41	Rincon de Pochotitan	15,268	15,268	0.03	0.04
42	Salvador Allende	19,318	19,318	0.04	0.05
43	La Fortuna	173,783	169,269	0.34	0.43
44	Lo de Lamedo	446,681	443,814	0.86	1.11
45	Pochotitan	44,577	39,400	0.09	0.10
46	Jesus Maria Corte	49,681	36,038	0.10	0.09
47	Cerro de los Tigres	573,468	563,918	1.11	1.42
48	Zapote de Pichachos	23,600	0	0.05	0.00
49	Las Pilas	3,820	0	0.01	0.00
50	Cora de Abajo	53,358	53,050	0.10	0.13
51	Camichin de Jauja	170,000	170,000	0.33	0.43
52	Carretones de Cerritos	160,960	160,959	0.31	0.40
		51,713,751	**39,827,987**	100.00	100.00

Cuadro 3

	INVERSION PERCAPITA	INVERSION	POBLACION	INV. PERCAP.
1	Tepic	28,363,536	265,817	107
2	Atonalisco	312,650	1,472	212
3	El Refugio	417,972	758	551
4	Los Salazares	571,089	327	1,746
5	El Limón	151,567	195	777
6	Jumatán	205,864	146	1,410
7	Pajuelazo	0	111	0
8	San Cayetano	1,211,726	3,694	328
9	San Luis de Lozada	274,589	1,119	245
10	La Cantera	199,256	1,022	195
11	Ahuacate	155,157	853	182
12	La Yerba	353,645	578	612
13	Meza de Picachos	27,299	191	143
14	El Jicote	302,736	1,655	183
15	La Esperanza	0	35	0
16	Venustiano Carranza	234,174	399	587
17	Bellavista	598,296	2,107	284
18	Fco. I Madero	1,616,517	6,217	260
19	Benito Juárez	241,587	323	748
20	El Espino	82,321	25	3,293
21	El Rincón	190,098	468	406
22	La Escondida	349,368	414	844
23	5 de Mayo	487,725	553	882
24	Barranca Blanca	462,510	195	2,372
25	Mora	182,819	758	241
26	Lo de Garcia	364,395	261	1,396
27	San Andres	120,613	146	826
28	Carlos Alatorre	5,436	3,694	0
29	Roseta	295,268	187	276
30	Las Delicias	195,008	187	1,043
31	Platanitos	4,396	399	11
32	El Izote	5,082	358	14
33	El Pichón	7,658	237	32
34	Guayabitos	3,286	227	14
35	Varias	0	0	0
36	Colonia 6 de Enero	5,436	39	139
37	El Florero	0	68	0
38	Trapichillo	46,562	1,801	26
39	San Fernando	59,607	499	119
40	Colonia 14 de Marzo	51,705	891	58
41	Rincon de Pochotitan	15,268	499	31
42	Salvador Allende	19,318	166	116
43	La Fortuna	169,269	1,434	118
44	Lo de Lamedo	443,814	220	2,017
45	Pochotitan	39,400	191	206
46	Jesus Maria Corte	36,038	1,071	34
47	Cerro de los Tigres	563,918	1,434	393
48	Zapote de Pichachos	0	412	0
49	Las Pilas	0	88	0
50	Cora de Abajo	53,050	129	411
51	Camichin de Jauja	170,000	207	821
52	Carretones de Cerritos	160,959	57	2,824
		39,827,987	*******	*******

Cuadro 4

FONDO III 2007 TEPIC

				1		2		3	
	LOCALIDAD	Totales por Programa		Tepic		Atonalisco		El Refugio	
CLAVE	PROGRAMA	Autorizado	Ejercido	Autorizado	Ejercido	Autorizado	Ejercido	Autorizado	Ejercido
FI	FI.-Fortalecimiento Institucional	832,779	807,903	832,779	807,903				
SC	SC.-Agua Potable	5,741,309	4,247,718	2,465,489	1,180,607	370,487	299,059	389,595	332,117
SD	SD.-Alcantarillado	16,536,982	13,714,088	16,536,982	13,714,088				
SE	SE.-Urbanización	9,119,077	5,262,800	6,350,198	3,754,212				
SF	SF.-Pavimentación en Col. Populares	9,480,987	7,823,494	8,186,717	6,580,435				
SG	SG.-Electrificación	4,138,462	3,185,588	1,215,859	1,202,274			86,681	85,855
SH	SH.-Vivienda Digna	698,138	636,533	142,950	139,995	13,591	13,591		
SJ	SJ.-Infraestructura Educativa	178,960	169,269						
SP	SP.- Unidades medicas rurales	36,311	36,038						
TB	TB.-Mujeres	42,986	0						
TF	TF.-Fomento a la Producciòn y product.	1,492,189	831,244			106,308	0		
U9	U9.-Def.y Conduc.de Plan.de Des. Reg.	984,882	984,022	984,882	984,022				
UB	UB.-Caminos Rurales	2,430,689	2,129,290						
		51,713,751	**39,827,987**	**36,715,856**	**28,363,536**	**490,386**	**312,650**	**476,276**	**417,972**

Cuadro 5.1

					4		5		6	
No. DE OBRAS X PROGR.		LOCALIDAD	Totales por Programa		Los Salazares		El Limón		Jumatán	
	CLAVE	PROGRAMA	Autorizado	Ejercido	Autorizado	Ejercido	Autorizado	Ejercido	Autorizado	Ejercido
3	FI	FI.-Fortalecimiento Institucional	832,779	807,903						
29	SC	SC.-Agua Potable	5,741,309	4,247,718	582,612	571,089	162,724	151,567	207,194	205,864
48	SD	SD.-Alcantarillado	16,536,982	13,714,088						
35	SE	SE.-Urbanización	9,119,077	5,262,800						
19	SF	SF.-Pavimentación en Col. Populares	9,480,987	7,823,494						
15	SG	SG.-Electrificación	4,138,462	3,185,588						
28	SH	SH.-Vivienda Digna	698,138	636,533						
2	SJ	SJ.-Infraestructura Educativa	178,960	169,269						
1	SP	SP.- Unidades medicas rurales	36,311	36,038						
1	TB	TB.-Mujeres	42,986	0						
30	TF	TF.-Fomento a la Producciòn y product.	1,492,189	831,244	81,270	0				
3	U9	U9.-Def.y Conduc.del Plan.de Des. Reg.	984,882	984,022						
8	UB	UB.-Caminos Rurales	2,430,689	2,129,290						
222			**51,713,751**	**39,827,987**	**663,882**	**571,089**	**162,724**	**151,567**	**207,194**	**205,864**

Cuadro 5.2

					7		8		9	
No. DE OBRAS X PROGR.		LOCALIDAD	Totales por Programa		Pajuelazo		San Cayetano		San Luis de Lozada	
	CLAVE	PROGRAMA	Autorizado	Ejercido	Autorizado	Ejercido	Autorizado	Ejercido	Autorizado	Ejercido
3	FI	FI.-Fortalecimiento Institucional	832,779	807,903						
29	SC	SC.-Agua Potable	5,741,309	4,247,718	1,356	0	1,187,003	1,155,726	273,711	250,551
48	SD	SD.-Alcantarillado	16,536,982	13,714,088						
35	SE	SE.-Urbanización	9,119,077	5,262,800			223,885	0		
19	SF	SF.-Pavimentación en Col. Populares	9,480,987	7,823,494						
15	SG	SG.-Electrificación	4,138,462	3,185,588						
28	SH	SH.-Vivienda Digna	698,138	636,533					24,038	24,038
2	SJ	SJ.-Infraestructura Educativa	178,960	169,269						
1	SP	SP.- Unidades medicas rurales	36,311	36,038						
1	TB	TB.-Mujeres	42,986	0					42,986	0
30	TF	TF.-Fomento a la Producciòn y productivi.	1,492,189	831,244	86,000	0	56,000	56,000		
3	U9	U9.-Def.y Conduc.de Plan.de Des. Reg.	984,882	984,022						
8	UB	UB.-Caminos Rurales	2,430,689	2,129,290						
222			**51,713,751**	**39,827,987**	**87,356**	**0**	**1,466,888**	**1,211,726**	**340,735**	**274,589**

Cuadro 5.3

					10		11		12	
No. DE OBRAS X PROGR.		LOCALIDAD	Totales por Programa		La Cantera		Ahuacate		La Yerba	
	CLAVE	PROGRAMA	Autorizado	Ejercido	Autorizado	Ejercido	Autorizado	Ejercido	Autorizado	Ejercido
3	FI	FI.-Fortalecimiento Institucional	832,779	807,903						
29	SC	SC.-Agua Potable	5,741,309	4,247,718	101,138	101,138				0
48	SD	SD.-Alcantarillado	16,536,982	13,714,088						
35	SE	SE.-Urbanización	9,119,077	5,262,800			155,291	146,435	305,538	297,949
19	SF	SF.-Pavimentación en Col. Populares	9,480,987	7,823,494						
15	SG	SG.-Electrificación	4,138,462	3,185,588						
28	SH	SH.-Vivienda Digna	698,138	636,533	13,118	13,118	8,722	8,722	22,123	22,123
2	SJ	SJ.-Infraestructura Educativa	178,960	169,269						
1	SP	SP.- Unidades medicas rurales	36,311	36,038						
1	TB	TB.-Mujeres	42,986	0						
30	TF	TF.-Fomento a la Producciòn y product.	1,492,189	831,244	85,000	85,000	61,100		33,573	33,573
3	U9	U9.-Def.y Conduc.de Plan.de Des. Reg.	984,882	984,022						
8	UB	UB.-Caminos Rurales	2,430,689	2,129,290						
222			**51,713,751**	**39,827,987**	**199,256**	**199,256**	**225,113**	**155,157**	**361,234**	**353,645**

Cuadro 5.4

No. DE OBRAS X PROGR.		LOCALIDAD	Totales por Programa		13 Meza de Picachos		14 El Jicote		15 La Esperanza	
	CLAVE	PROGRAMA	Autorizado	Ejercido	Autorizado	Ejercido	Autorizado	Ejercido	Autorizado	Ejercido
3	FI	FI.-Fortalecimiento Institucional	832,779	807,903						
29	SC	SC.-Agua Potable	5,741,309	4,247,718						
48	SD	SD.-Alcantarillado	16,536,982	13,714,088						
35	SE	SE.-Urbanización	9,119,077	5,262,800	185,466	0	248,793	248,114	758,495	
19	SF	SF.-Pavimentación en Col. Populares	9,480,987	7,823,494						
15	SG	SG.-Electrificación	4,138,462	3,185,588						
28	SH	SH.-Vivienda Digna	698,138	636,533	27,299	27,299	54,622	54,622		
2	SJ	SJ.-Infraestructura Educativa	178,960	169,269						
1	SP	SP.- Unidades medicas rurales	36,311	36,038						
1	TB	TB.-Mujeres	42,986	0						
30	TF	TF.-Fomento a la Producciòn y product.	1,492,189	831,244					42,880	0
3	U9	U9.-Def.y Conduc.de Plan.de Des. Reg.	984,882	984,022						
8	UB	UB.-Caminos Rurales	2,430,689	2,129,290						
222			**51,713,751**	**39,827,987**	**212,765**	**27,299**	**303,415**	**302,736**	**801,375**	**0**

Cuadro 5.5

No. DE OBRAS X PROGR.		LOCALIDAD	Totales por Programa		16		17		18	
					Venustiano Carranza		Bellavista		Fco. I Madero	
	CLAVE	PROGRAMA	Autorizado	Ejercido	Autorizado	Ejercido	Autorizado	Ejercido	Autorizado	Ejercido
3	FI	FI.-Fortalecimiento Institucional	832,779	807,903						
29	SC	SC.-Agua Potable	5,741,309	4,247,718						
48	SD	SD.-Alcantarillado	16,536,982	13,714,088						
35	SE	SE.-Urbanización	9,119,077	5,262,800	309,170	234,174	582,241	581,916		
19	SF	SF.-Pavimentación en Col. Populares	9,480,987	7,823,494			0	0	1,294,270	1,243,059
15	SG	SG.-Electrificación	4,138,462	3,185,588						
28	SH	SH.-Vivienda Digna	698,138	636,533			16,380	16,380		
2	SJ	SJ.-Infraestructura Educativa	178,960	169,269						
1	SP	SP.- Unidades medicas rurales	36,311	36,038						
1	TB	TB.-Mujeres	42,986	0						
30	TF	TF.-Fomento a la Producciòn y product.	1,492,189	831,244					135,000	135,000
3	U9	U9.-Def.y Conduc.de Plan.de Des. Reg.	984,882	984,022						
8	UB	UB.-Caminos Rurales	2,430,689	2,129,290					247,141	238,458
222			**51,713,751**	**39,827,987**	**309,170**	**234,174**	**598,621**	**598,296**	**1,676,411**	**1,616,517**

Cuadro 5.6

					19		20		21	
No. DE OBRAS X PROGR.		LOCALIDAD	Totales por Programa		Benito Juárez		El Espino		El Rincón	
	CLAVE	PROGRAMA	Autorizado	Ejercido	Autorizado	Ejercido	Autorizado	Ejercido	Autorizado	Ejercido
3	FI	FI.-Fortalecimiento Institucional	832,779	807,903						
29	SC	SC.-Agua Potable	5,741,309	4,247,718						
48	SD	SD.-Alcantarillado	16,536,982	13,714,088						
35	SE	SE.-Urbanización	9,119,077	5,262,800						
19	SF	SF.-Pavimentación en Col. Populares	9,480,987	7,823,494						
15	SG	SG.-Electrificación	4,138,462	3,185,588	243,835	241,587	96,271	82,321	174,629	160,577
28	SH	SH.-Vivienda Digna	698,138	636,533					29,521	29,521
2	SJ	SJ.-Infraestructura Educativa	178,960	169,269						
1	SP	SP.- Unidades medicas rurales	36,311	36,038						
1	TB	TB.-Mujeres	42,986	0						
30	TF	TF.-Fomento a la Producciòn y product.	1,492,189	831,244			73,181	0		
3	U9	U9.-Def.y Conduc.de Plan.de Des. Reg.	984,882	984,022						
8	UB	UB.-Caminos Rurales	2,430,689	2,129,290						
222			**51,713,751**	**39,827,987**	**243,835**	**241,587**	**169,452**	**82,321**	**204,150**	**190,098**

Cuadro 5.7

No. DE OBRAS X PROGR.		LOCALIDAD	Totales por Programa		22 La Escondida		23 5 de Mayo		24 Barranca Blanca	
	CLAVE	PROGRAMA	Autorizado	Ejercido	Autorizado	Ejercido	Autorizado	Ejercido	Autorizado	Ejercido
3	FI	FI.-Fortalecimiento Institucional	832,779	807,903						
29	SC	SC.-Agua Potable	5,741,309	4,247,718						
48	SD	SD.-Alcantarillado	16,536,982	13,714,088						
35	SE	SE.-Urbanización	9,119,077	5,262,800						
19	SF	SF.-Pavimentación en Col. Populares	9,480,987	7,823,494						
15	SG	SG.-Electrificación	4,138,462	3,185,588	348,925	332,988	487,515	465,693		
28	SH	SH.-Vivienda Digna	698,138	636,533	16,380	16,380				
2	SJ	SJ.-Infraestructura Educativa	178,960	169,269						
1	SP	SP.- Unidades medicas rurales	36,311	36,038						
1	TB	TB.-Mujeres	42,986	0						
30	TF	TF.-Fomento a la Producciòn y product.	1,492,189	831,244			22,032	22,032	16,530	16,530
3	U9	U9.-Def.y Conduc.de Plan.de Des. Reg.	984,882	984,022						
8	UB	UB.-Caminos Rurales	2,430,689	2,129,290					485,700	445,980
222			**51,713,751**	**39,827,987**	**365,305**	**349,368**	**509,547**	**487,725**	**502,230**	**462,510**

Cuadro 5.8

No. DE OBRAS X PROGR.		LOCALIDAD	Totales por Programa		25		26		27	
					Mora		Lo de Garcia		San Andres	
	CLAVE	PROGRAMA	Autorizado	Ejercido	Autorizado	Ejercido	Autorizado	Ejercido	Autorizado	Ejercido
3	FI	FI.-Fortalecimiento Institucional	832,779	807,903						
29	SC	SC.-Agua Potable	5,741,309	4,247,718						
48	SD	SD.-Alcantarillado	16,536,982	13,714,088						
35	SE	SE.-Urbanización	9,119,077	5,262,800						
19	SF	SF.-Pavimentación en Col. Populares	9,480,987	7,823,494						
15	SG	SG.-Electrificación	4,138,462	3,185,588	189,978	182,819	355,974	346,905	90,500	84,569
28	SH	SH.-Vivienda Digna	698,138	636,533			17,490	17,490	36,044	36,044
2	SJ	SJ.-Infraestructura Educativa	178,960	169,269						
1	SP	SP.- Unidades medicas rurales	36,311	36,038						
1	TB	TB.-Mujeres	42,986	0						
30	TF	TF.-Fomento a la Producciòn y product.	1,492,189	831,244					20,055	
3	U9	U9.-Def.y Conduc.de Plan.de Des. Reg.	984,882	984,022						
8	UB	UB.-Caminos Rurales	2,430,689	2,129,290						
222			**51,713,751**	**39,827,987**	**189,978**	**182,819**	**373,464**	**364,395**	**146,599**	**120,613**

Cuadro 5.9

No. DE OBRAS X PROGR.		LOCALIDAD	Totales por Programa		28 Carlos Alatorre		29 Roseta		30 Las Delicias	
	CLAVE	PROGRAMA	Autorizado	Ejercido	Autorizado	Ejercido	Autorizado	Ejercido	Autorizado	Ejercido
3	FI	FI.-Fortalecimiento Institucional	832,779	807,903						
29	SC	SC.-Agua Potable	5,741,309	4,247,718						
48	SD	SD.-Alcantarillado	16,536,982	13,714,088						
35	SE	SE.-Urbanización	9,119,077	5,262,800						
19	SF	SF.-Pavimentación en Col. Populares	9,480,987	7,823,494						
15	SG	SG.-Electrificación	4,138,462	3,185,588						
28	SH	SH.-Vivienda Digna	698,138	636,533	5,436	5,436	13,118	13,118	8,297	8,297
2	SJ	SJ.-Infraestructura Educativa	178,960	169,269						
1	SP	SP.- Unidades medicas rurales	36,311	36,038						
1	TB	TB.-Mujeres	42,986	0						
30	TF	TF.-Fomento a la Producción y product.	1,492,189	831,244	14,325	0			186,711	186,711
3	U9	U9.-Def.y Conduc.de Plan.de Des. Reg.	984,882	984,022						
8	UB	UB.-Caminos Rurales	2,430,689	2,129,290			282,150	282,150		
222			**51,713,751**	**39,827,987**	**19,761**	**5,436**	**295,268**	**295,268**	**195,008**	**195,008**

Cuadro 5.10

					31		32		33	
No. DE OBRAS X PROGR.		LOCALIDAD	Totales por Programa		Platanitos		El Izote		El Pichón	
	CLAVE	PROGRAMA	Autorizado	Ejercido	Autorizado	Ejercido	Autorizado	Ejercido	Autorizado	Ejercido
3	FI	FI.-Fortalecimiento Institucional	832,779	807,903						
29	SC	SC.-Agua Potable	5,741,309	4,247,718						
48	SD	SD.-Alcantarillado	16,536,982	13,714,088						
35	SE	SE.-Urbanización	9,119,077	5,262,800						
19	SF	SF.-Pavimentación en Col. Populares	9,480,987	7,823,494						
15	SG	SG.-Electrificación	4,138,462	3,185,588						
28	SH	SH.-Vivienda Digna	698,138	636,533	4,396	4,396	5,082	5,082	7,658	7,658
2	SJ	SJ.-Infraestructura Educativa	178,960	169,269						
1	SP	SP.- Unidades medicas rurales	36,311	36,038						
1	TB	TB.-Mujeres	42,986	0						
30	TF	TF.-Fomento a la Producción y product.	1,492,189	831,244						
3	U9	U9.-Def.y Conduc.de Plan.de Des. Reg.	984,882	984,022						
8	UB	UB.-Caminos Rurales	2,430,689	2,129,290						
222			**51,713,751**	**39,827,987**	**4,396**	**4,396**	**5,082**	**5,082**	**7,658**	**7,658**

Cuadro 5.11

					34		35		36	
No. DE OBRAS X PROGR.		LOCALIDAD	Totales por Programa		Guayabitos		Varias		Colonia 6 de Enero	
	CLAVE	PROGRAMA	Autorizado	Ejercido	Autorizado	Ejercido	Autorizado	Ejercido	Autorizado	Ejercido
3	FI	FI.-Fortalecimiento Institucional	832,779	807,903						
29	SC	SC.-Agua Potable	5,741,309	4,247,718						
48	SD	SD.-Alcantarillado	16,536,982	13,714,088						
35	SE	SE.-Urbanización	9,119,077	5,262,800						
19	SF	SF.-Pavimentación en Col. Populares	9,480,987	7,823,494						
15	SG	SG.-Electrificación	4,138,462	3,185,588			848,295			
28	SH	SH.-Vivienda Digna	698,138	636,533	3,286	3,286	58,650	0	5,436	5,436
2	SJ	SJ.-Infraestructura Educativa	178,960	169,269						
1	SP	SP.- Unidades medicas rurales	36,311	36,038						
1	TB	TB.-Mujeres	42,986	0						
30	TF	TF.-Fomento a la Producción y product.	1,492,189	831,244					58,958	0
3	U9	U9.-Def.y Conduc.de Plan.de Des. Reg.	984,882	984,022						
8	UB	UB.-Caminos Rurales	2,430,689	2,129,290						
222			**51,713,751**	**39,827,987**	**3,286**	**3,286**	**906,945**	**0**	**64,394**	**5,436**

Cuadro 5.12

					37		38		39	
No. DE OBRAS X PROGR.		LOCALIDAD	Totales por Programa		El Florero		Trapichillo		San Fernando	
	CLAVE	PROGRAMA	Autorizado	Ejercido	Autorizado	Ejercido	Autorizado	Ejercido	Autorizado	Ejercido
3	FI	FI.-Fortalecimiento Institucional	832,779	807,903						
29	SC	SC.-Agua Potable	5,741,309	4,247,718						
48	SD	SD.-Alcantarillado	16,536,982	13,714,088						
35	SE	SE.-Urbanización	9,119,077	5,262,800						
19	SF	SF.-Pavimentación en Col. Populares	9,480,987	7,823,494						
15	SG	SG.-Electrificación	4,138,462	3,185,588						
28	SH	SH.-Vivienda Digna	698,138	636,533			27,299	27,299	59,607	59,607
2	SJ	SJ.-Infraestructura Educativa	178,960	169,269						
1	SP	SP.- Unidades medicas rurales	36,311	36,038						
1	TB	TB.-Mujeres	42,986	0						
30	TF	TF.-Fomento a la Producción y product.	1,492,189	831,244		0				
3	U9	U9.-Def.y Conduc.de Plan.de Des. Reg.	984,882	984,022						
8	UB	UB.-Caminos Rurales	2,430,689	2,129,290	249,354	0	20,037	19,263		
222			**51,713,751**	**39,827,987**	**249,354**	**0**	**47,336**	**46,562**	**59,607**	**59,607**

Cuadro 5.13

No. DE OBRAS X PROGR.		LOCALIDAD	Totales por Programa		40		41		42	
					Colonia 14 de Marzo		Rincon de Pochotitan		Salvador Allende	
	CLAVE	PROGRAMA	Autorizado	Ejercido	Autorizado	Ejercido	Autorizado	Ejercido	Autorizado	Ejercido
3	FI	FI.-Fortalecimiento Institucional	832,779	807,903						
29	SC	SC.-Agua Potable	5,741,309	4,247,718						
48	SD	SD.-Alcantarillado	16,536,982	13,714,088						
35	SE	SE.-Urbanización	9,119,077	5,262,800						
19	SF	SF.-Pavimentación en Col. Populares	9,480,987	7,823,494						
15	SG	SG.-Electrificación	4,138,462	3,185,588						
28	SH	SH.-Vivienda Digna	698,138	636,533	14,205	14,205	15,268	15,268		
2	SJ	SJ.-Infraestructura Educativa	178,960	169,269						
1	SP	SP.- Unidades medicas rurales	36,311	36,038						
1	TB	TB.-Mujeres	42,986	0						
30	TF	TF.-Fomento a la Producciòn y product.	1,492,189	831,244	103,720	37,500			19,318	19,318
3	U9	U9.-Def.y Conduc.de Plan.de Des. Reg.	984,882	984,022						
8	UB	UB.-Caminos Rurales	2,430,689	2,129,290						0
222			**51,713,751**	**39,827,987**	**117,925**	**51,705**	**15,268**	**15,268**	**19,318**	**19,318**

Cuadro 5.14

No. DE OBRAS X PROGR.		LOCALIDAD	Totales por Programa		43		44		45	
					La Fortuna		Lo de Lamedo		Pochotitán	
	CLAVE	PROGRAMA	Autorizado	Ejercido	Autorizado	Ejercido	Autorizado	Ejercido	Autorizado	Ejercido
3	FI	FI.-Fortalecimiento Institucional	832,779	807,903						
29	SC	SC.-Agua Potable	5,741,309	4,247,718						
48	SD	SD.-Alcantarillado	16,536,982	13,714,088						
35	SE	SE.-Urbanización	9,119,077	5,262,800						
19	SF	SF.-Pavimentación en Col. Populares	9,480,987	7,823,494						
15	SG	SG.-Electrificación	4,138,462	3,185,588						
28	SH	SH.-Vivienda Digna	698,138	636,533			8,722	8,722	39,400	39,400
2	SJ	SJ.-Infraestructura Educativa	178,960	169,269	173,783	169,269			5,177	0
1	SP	SP.- Unidades medicas rurales	36,311	36,038						
1	TB	TB.-Mujeres	42,986	0						
30	TF	TF.-Fomento a la Producción y product.	1,492,189	831,244		0				
3	U9	U9.-Def.y Conduc.de Plan.de Des. Reg.	984,882	984,022						
8	UB	UB.-Caminos Rurales	2,430,689	2,129,290			437,959	435,092		
222			**51,713,751**	**39,827,987**	**173,783**	**169,269**	**446,681**	**443,814**	**44,577**	**39,400**

Cuadro 5.16

No. DE OBRAS X PROGR.		LOCALIDAD	Totales por Programa		46		47		48	
					Jesus Maria Corte		Cerro de los Tigres		Zapote de Pichachos	
	CLAVE	PROGRAMA	Autorizado	Ejercido	Autorizado	Ejercido	Autorizado	Ejercido	Autorizado	Ejercido
3	FI	FI.-Fortalecimiento Institucional	832,779	807,903						
29	SC	SC.-Agua Potable	5,741,309	4,247,718						
48	SD	SD.-Alcantarillado	16,536,982	13,714,088						
35	SE	SE.-Urbanización	9,119,077	5,262,800						
19	SF	SF.-Pavimentación en Col. Populares	9,480,987	7,823,494						
15	SG	SG.-Electrificación	4,138,462	3,185,588						
28	SH	SH.-Vivienda Digna	698,138	636,533						
2	SJ	SJ.-Infraestructura Educativa	178,960	169,269						
1	SP	SP.- Unidades medicas rurales	36,311	36,038	36,311	36,038				
1	TB	TB.-Mujeres	42,986	0						
30	TF	TF.-Fomento a la Producción y product.	1,492,189	831,244	13,370	0	9,550		23,600	
3	U9	U9.-Def.y Conduc.de Plan.de Des. Reg.	984,882	984,022						
8	UB	UB.-Caminos Rurales	2,430,689	2,129,290			563,918	563,918		
222			**51,713,751**	**39,827,987**	**49,681**	**36,038**	**573,468**	**563,918**	**23,600**	**0**

Cuadro 5.17

No. DE OBRAS X PROGR.		LOCALIDAD	Totales por Programa		49 Las Pilas		50 Cora de Abajo		51 Camichin de Jauja	
	CLAVE	PROGRAMA	Autorizado	Ejercido	Autorizado	Ejercido	Autorizado	Ejercido	Autorizado	Ejercido
3	FI	FI.-Fortalecimiento Institucional	832,779	807,903						
29	SC	SC.-Agua Potable	5,741,309	4,247,718						
48	SD	SD.-Alcantarillado	16,536,982	13,714,088						
35	SE	SE.-Urbanización	9,119,077	5,262,800						
19	SF	SF.-Pavimentación en Col. Populares	9,480,987	7,823,494						
15	SG	SG.-Electrificación	4,138,462	3,185,588						
28	SH	SH.-Vivienda Digna	698,138	636,533						
2	SJ	SJ.-Infraestructura Educativa	178,960	169,269						
1	SP	SP.- Unidades medicas rurales	36,311	36,038						
1	TB	TB.-Mujeres	42,986	0						
30	TF	TF.-Fomento a la Producción y product.	1,492,189	831,244	3,820	0	53,358	53,050	170,000	170,000
3	U9	U9.-Def.y Conduc.de Plan.de Des. Reg.	984,882	984,022						
8	UB	UB.-Caminos Rurales	2,430,689	2,129,290						
222			**51,713,751**	**39,827,987**	**3,820**	**0**	**53,358**	**53,050**	**170,000**	**170,000**

Cuadro 5.18

					52	
No. DE OBRAS X PROGR.		LOCALIDAD	Totales por Programa		Carretones de Cerritos	
	CLAVE	PROGRAMA	Autorizado	Ejercido	Autorizado	Ejercido
3	FI	FI.-Fortalecimiento Institucional	832,779	807,903		
29	SC	SC.-Agua Potable	5,741,309	4,247,718		
48	SD	SD.-Alcantarillado	16,536,982	13,714,088		
35	SE	SE.-Urbanización	9,119,077	5,262,800		
19	SF	SF.-Pavimentación en Col. Populares	9,480,987	7,823,494		
15	SG	SG.-Electrificación	4,138,462	3,185,588		
28	SH	SH.-Vivienda Digna	698,138	636,533		
2	SJ	SJ.-Infraestructura Educativa	178,960	169,269		
1	SP	SP.- Unidades medicas rurales	36,311	36,038		
1	TB	TB.-Mujeres	42,986	0		
30	TF	TF.-Fomento a la Producción y productividad	1,492,189	831,244	16,530	16,530
3	U9	U9.-Definición y Conduc. del Plan. de Des. Reg.	984,882	984,022		
8	UB	UB.-Caminos Rurales	2,430,689	2,129,290	144,430	144,429
222			**51,713,751**	**39,827,987**	**160,960**	**160,959**

Cuadro 5.19

FONDO PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL
INDICADORES PARA APOYAR LA VALORACIÓN DEL CUMPLIMIENTO
MUNICIPIO DE TEPIC, NAYARIT
Cuenta Pública 2007
(Miles de pesos)

CONCEPTO	IMPORTE	%	COMENTARIOS
I.- CUMPLIMIENTO DE METAS			
I.1 Nivel de gasto al 31 de diciembre			
inversión ejercida del FISM al 31 de diciembre	39,827	**118.89**	El resultado presenta un porcentaje mayor al 100% en virtud que se autorizaron y ejercieron recursos superiores al monto asignado al Fondo; publicado en el Periódico oficial del Estado de Nayarit, 018 de fecha 31 de Enero 2007
monto asignado del FISM en el ejercicio 2007	33,500		
I.2 Nivel de Gasto a la Fecha de la Revisión			
inversión ejercida del FISM, a la fecha de la revisión	39,827	**118.89**	El resultado presenta un porcentaje mayor al 100% en virtud que se autorizaron y ejercieron recursos superiores al monto asignado al Fondo; publicado en el Periódico oficial del Estado de Nayarit, 018 de fecha 31 de Enero 2007
monto asignado del FISM en el ejercicio 2007	33,500		
I.3 Índice de cumplimiento de metas (avance físico).			
obras y acciones del Reporte de Avance Físico-Financiero del FISM, a la fecha de la revisión presentan cumplimiento de su avance físico programado	166	**74.77**	Con información obtenida de la cuenta pública municipal 2007
obras y acciones integran el Reporte de Avance Físico Financiero del FISM, a la fecha de la revisión	222		
I.4 Índice de cumplimiento de metas de las obras y acciones de la muestra de auditoría (análisis físico y documental).			
número de obras y acciones de la muestra de auditoría, que cumplieron con su avance físico programado	24	**100**	Información proporcionada por la Unidad de Auditoría de Obra Pública del OFS, de acuerdo a la muestra programada.
número de obras y acciones de la muestra de auditoría, que cumplieron con su avance físico programado	24		
I.5 Índice de cumplimiento de metas de las obras y acciones de la muestra de auditoría (inversión).			
Monto de obras y acciones de la muestra de auditoría, que cumplieron con su avance físico programado	**15,692**	**100**	Información proporcionada por la Unidad de Auditoría de Obra Pública del OFS, de acuerdo a la muestra programada.
número de obras y acciones de la muestra de auditoría	**15,692**		
I.6 Índice de cumplimiento de beneficiarios			
obras y acciones de la muestra de auditoría, que cumplió con el número de beneficiarios programado	17	70.8	Información generada con los resultados de las auditoría de obra, de acuerdo a la muestra programada
obras y acciones de la muestra de auditoría	24		
II.- CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS			
II.1 Orientación de recursos a población sin rezago social.			
inversión ejercida en obras y acciones de la muestra de auditoría, en las que no se beneficia a población en condiciones de rezago social,	0	**0**	Información generada con los resultados de las auditoría de obra, de acuerdo a la muestra programada
inversión ejercida en obras y acciones de la muestra de auditoría	15,692		
II.2 Recursos ejercidos en rubros no autorizados por la ley de coordinación fiscal		0	Todos se encuentran dentro la apertura programática de la Ley de Coordinación Fiscal.
inversión ejercida en obras y			

acciones de la muestra de auditoría, que correspondió a rubros no contemplados por la LCF	0		
inversión ejercida en obras y acciones del FISM	39,827		
II.3 Índice de concentración de la inversión en pavimentos		**32.86**	Información que se obtuvo de avances físicos y financieros ejercicio 2007.
inversión ejercida en pavimentaciones y obras similares	13,086		
inversión ejercida en obras y acciones del FISM	39,827		

II.4 viviendas particulares habitadas que no disponen de:	Viviendas totales del municipio	Viviendas sin servicios	%	COMENTARIOS
Viviendas que carece de Agua entubada de red pública	86,905	2,163	**2.49**	Fuente: Información proporcionada por CONAPO
Viviendas que carece de Drenaje	86,905	1,460	**1.68**	Fuente: Información proporcionada por CONAPO
Viviendas que carece de Energía eléctrica	86,905	3,414	**3.93**	Fuente: Información proporcionada por CONAPO

CONCEPTO	IMPORTE	%	COMENTARIOS
II.5 Índice de concentración de la inversión en la cabecera municipal		**71.22**	Información obtenida Cierre de Cuenta Pública 2007.
Inversión ejercida en obras y acciones ubicadas en la cabecera municipal	28,364		
Inversión ejercida en obras y acciones del FISM	39,827		
II.6 Concentración de la población en la cabecera municipal		**87.26**	Con información generada localidades de Nayarit; edición 2005, CONAPO
Conteo de Población 2005 del INEGI en la cabecera municipal	265,817		
Conteo de Población municipal 2005 del INEGI	304,621		
II.7 Índice de obras de la muestra de auditoría, que no están terminadas y/o no operan o no lo hacen adecuadamente		**0**	Información generada por los resultados que se obtienen en el área de Auditoría de Obra del OFS
obras que estaban sin concluir, no operaban o lo hacían con deficiencias	0		
obras y acciones de la muestra de auditoría	24		
II.8 Monto de recursos del FISM aportados al programa Hábitat.		**17.30**	Información que proporciona el municipio en la cuenta pública 2007
Monto de recursos del FISM aportados al programa Hábitat	5,797		
Recursos asignados al FISM	33,500		
II.9 Montos del FISM convenidos para mezclarse con otras fuentes de financiamiento.		**26.88**	Información que proporciona el municipio en la cuenta pública 2007
Recursos del FISM convenido para mezclarse con otras fuentes de financiamiento	9,005		
Monto total asignado al FISM	33,500		

PARTICIPACIÓN SOCIAL			
II.10 Índice de inversión de las obras y acciones de la muestra de auditoría, autorizadas por el COPLADEM o CDM		**100**	Información generada por los resultados que se obtienen en el área de Auditoría de Obra del OFS
inversión ejercida en obras de	**15,692**		

la muestra de auditoría, que fueron autorizadas por el COPLADEM o CDM			
inversión ejercida en las obras que integran la muestra de auditoría	**15,692**		
II.11 Índice de obras y acciones de la muestra de auditoría, que cuentan con solicitud de la comunidad		**100**	Información proporcionada por el la dirección de obra del OFS.
obras de la muestra de auditoría, que cuentan con solicitud de la comunidad debidamente integrada	24		
obras de la muestra de auditoría	24		
II.12 Índice de obras de la muestra de auditoría, con acta de entrega recepción suscrita por el representante del comité pro obra		**29.2**	Información proporcionada por el la dirección de obra del OFS.
obras de la muestra de auditoría, en las cuales el acta de entrega recepción de la obra, fue suscrita por el Presidente o un representante del Comité Comunitario Pro Obra	7		
obras de la muestra de auditoría	24		
II.13 Recursos aportados por los beneficiarios para el financiamiento de obras.		**0**	Información que proporciona el municipio en la cuenta pública 2007
Monto aportado por los beneficiarios para el financiamiento de obras del FISM	0		
Recursos asignados al FISM en el ejercicio 2007	33,500		
DIFUSIÓN			
II.14 Índice de difusión de obras y acciones a realizar		**101.41**	Información que fue proporcionada por el municipio índice superior al 100% porque se ejercieron recursos de ejercicios anteriores.
Monto asignado, correspondiente a las obras y acciones que, se difundieron entre la población al inicio del ejercicio, informándose sobre costo, ubicación, metas y beneficiarios.	33,972		
monto asignado del FISM en el ejercicio	33,500		
II. 15 Índice de difusión (resultados)		**101.41**	Información que fue proporcionada por el municipio índice superior al 100% porque se ejercieron recursos de ejercicios anteriores.
Monto asignado correspondiente a las obras y acciones que se difundieron entre la población al término del ejercicio, informando sobre su costo y ubicación, metas y beneficiarios.	33,972		
monto asignado al FISM, en el ejercicio 2007	33,500		
II.16 Índice de entrega de informes trimestrales a la SEDESOL		**100**	Información proporcionada por el municipio a través de la dirección de planeación y evaluación
informes trimestrales enviados al Gobierno del Estado para su remisión a la SEDESOL	4		
informes (trimestrales) previsto (4)	4		
II. 17 Información adicional	**SI**	**NO**	Información proporcionada por el municipio a través de la dirección de planeación y evaluación
¿Disponibilidad para el público, de los informes trimestrales en publicaciones específicas?	si		
¿Disponibilidad de los informes trimestrales en Internet?	si		

IMPORTANCIA DEL FISM EN LAS FINANZAS MUNICIPALES			
II.18 Importancia del fondo respecto de los recursos propios municipales y las participaciones fiscales		**4.19**	Información generada en el Estado de resultados (forma objeto del gasto) del periodo comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre 2007 y el monto asignado al fondo, publicado en el Periódico oficial 018 de fecha 31 de enero 2007.
monto asignado al FISM en el ejercicio 2007	33,500		
recursos propios municipales más participaciones fiscales (impuestos, derechos, productos y aprovechamientos)	799,832		
II.19 Importancia del fondo respecto de los recursos propios municipales		**12.66**	Información generada en el Estado de resultados (forma objeto del gasto) del periodo comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre 2006 y el monto asignado al fondo, publicado en el Periódico oficial 018 de fecha 31 de enero 2007.
monto asignado al FISM en el ejercicio 2007	33,500		
recursos propios municipales (impuestos, derechos, productos y aprovechamientos)	264,585		
II.20 Importancia del fondo respecto de las participaciones fiscales		**6.25**	Información generada en el Estado de resultados (forma objeto del gasto) del periodo comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre 2007 y el monto asignado al fondo, publicado en el Periódico oficial 018 de fecha 31 de enero 2007.
monto asignado al FISM en el ejercicio 2007	33,500		
Participaciones fiscales	535,247		
II.21 Importancia del fondo respecto de la inversión municipal en obra pública financiada con recursos propios del municipio		**314**	Información generada en el Estado de resultados (forma objeto del gasto) del periodo comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre 2007 y el monto asignado al fondo, publicado en el Periódico oficial 018 de fecha 31 de enero 2007.
monto asignado al FISM en el ejercicio 2007	33,500		
inversión municipal en obra pública financiada con recursos propios del municipio	10,665		
participaciones fiscales			
II.22 Importancia del fondo respecto al monto total del presupuesto de egresos 2006		**5.74**	Información generada en el presupuesto de egresos 2007 monto asignado al fondo, publicado en el Periódico oficial 014 de fecha 31 de enero 2007.
monto asignado al FISM en el ejercicio 2007	33,500		
Monto total del presupuesto de egresos del municipio ejercicio 2007	583,755		

FUENTE DE LA INFORMACIÓN: CUENTA PÚBLICA, CIERRE CUENTA PÚBLICA, ESTADOS FINANCIEROS, CONAPO E INEGI
NPM: NO PROPORCIONADA POR EL MUNICIPIO

Del Fondo de Infraestructura Social Municipal (Fondo III)

CUMPLIMIENTO DE METAS.

En relación al cumplimiento de metas:

De acuerdo a la planeación municipal y con la información del cierre de ejercicio el Ayuntamiento autorizó recursos por $ 51,713,751.00 (cincuenta y un millones setecientos trece mil setecientos cincuenta y un mil pesos) y ejercieron recursos por $ 39,827,987.00 (treinta y nueve millones ochocientos veintisiete mil novecientos ochenta y siete pesos 00/100 moneda nacional), el porcentaje ejercido fue del 77.01% del total de los recursos dejando de ejercer el 22.99%, lo que nos muestra deficiencias en el proceso de planeación, programación, presupuestación y ejercicio del gasto, así como en la gestión pública municipal; en perjuicio de la población en condiciones de rezago social y pobreza extrema.

El municipio ejerció el 118.89% del monto asignado al municipio, de acuerdo a la información publicada en el periódico oficial No. 18 del Estado de Nayarit de fecha 31 de enero de 2007, asimismo a la fecha de revisión, el nivel de gasto fue de 118.89% ya que coincide con el cierre de ejercicio. El indicador muestra que el municipio ejerció recursos superiores al 100% debido a que el monto autorizado suma recursos de remanentes de otros ejercicios.

Del análisis del índice de cumplimiento de metas (avance físico) se concluye que de las 222 obras programadas 166 cumplieron con las metas al 100% representando el 74.77%. Las obras que no cumplieron al 100% representan el 25.23% del total.

La muestra de auditoría seleccionada por la auditoría especial de infraestructura del Órgano de Fiscalización Superior fue de 24 obras, la totalidad cumplieron con las metas presupuestales y con las metas de obra programadas para el ejercicio.

Con respecto al cumplimiento de las metas programadas en beneficiarios, solo 17 de las 24 obras seleccionadas cumplen, lo que representa el 70.8% de la muestra; por lo tanto se concluye que el municipio cumplió parcialmente con las metas de la muestra.

CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS.

En relación al cumplimiento de objetivos:

De acuerdo a la información proporcionada por la auditoría especial de infraestructura del Órgano de Fiscalización Superior; se analizó que las obras y acciones de la muestra de auditoría se orientaron a beneficiar a grupos asentados en localidades de alto grado de marginación, corroborando que estas cumplieron con las disposiciones de la Ley de Coordinación Fiscal.

Los resultados de la revisión a los cierres de ejercicio, nos muestran que las obras y los recursos que la integran, se orientaron fundamentalmente a beneficiar a localidades

que se ubican en los grados de marginación muy alto (4), alto (22), medio (14) , bajo (8) y muy Bajo (2) según clasificación de CONAPO.

La distribución porcentual de las localidades atendidas presenta la siguiente clasificación: el grado de marginación muy alto recibió el 8%; el alto el 42%, el grado medio el 27% , el grado de marginación bajo el 15% y el 4% del grado de marginación muy bajo; finalmente señalar que se atendieron a localidades sin registro con el 4%.

Se destinaron recursos a la cabecera municipal donde se localizan población en condiciones de rezago social asentadas en colonias marginadas.

De la información financiera que nos proporcionó el municipio podremos concluir que el FISM constituyó en el ejercicio revisado, un apoyo para las finanzas municipales, representando el 12.66% del monto de los recursos propios del municipio, el 6.25% de las participaciones fiscales, y el 4.19% de los recursos propios más participaciones.

De igual forma, los recursos FISM representaron el 314% de la inversión en obra pública, financiada con recursos del municipio (ingresos propios más participaciones).

De acuerdo a los resultados de los procedimientos 14,15 y 16, se concluye que el municipio no cumplió con el propósito del FISM, principalmente por el subejercicio de recursos y el incumplimiento de metas programadas, ya que el 25.23% de las obras programadas no cumplieron sus metas.

Asimismo, se puede concluir que el municipio no cumplió con los objetivos del FISM, ya que sus acciones y recursos se orientaron a atender solo el 45.61% de las localidades ubicadas en el grado de marginación muy alto y alto.

En cuanto a la aplicación de programas podemos afirmar que estos se encuentran dentro de la normatividad establecida por la Ley de Coordinación Fiscal.

En este ejercicio se observa la participación de la sociedad en la definición y seguimiento del ejercicio de los recursos del fondo.

MUNICIPIO - INDICADORES DE EVALUACIÓN AL DESEMPEÑO - FONDO IV - 2007

PRIORIDADES	LOCALIDADES ATENDIDAS	%	PROGRAMAS	INVERSION		EFICACIA		EFICACIA	EFICIENCIA
				AUTORIZADA	EJERCIDA	PRESUP.	PROGRAMATICO		
SEGURIDA PÚBLICA	TEPIC	19.63	6P	21,002,050.00	20,937,145.00	99.69	100.00	99.85	99.85
		19.63		**21,002,050.00**	**20,937,145.00**	99.69	100.00	99.85	99.92
DEUDA PÚBLICA	TEPIC	80.28	CO	85,626,772.00	85,626,772.00	100.00	100.00	100.00	100.00
		80.28		**85,626,772.00**	**85,626,772.00**	100.00	100.00	100.00	100.00
OBRA PUBLICA	FRESNOS	0.09	SS	100,173.00	100,173.00	100.00	100.00	100.00	100.00
		0		**100,173.00**	**100,173.00**	100.00	100.00	100.00	100.00
TOTAL				**106,728,995**	**106,664,090**	**99.94**	**100.00**	**99.97**	**100.06**

*Grado de Marginación: según criterio establecido por CONAPO

**Indicadores de gestión de la Administración Pública

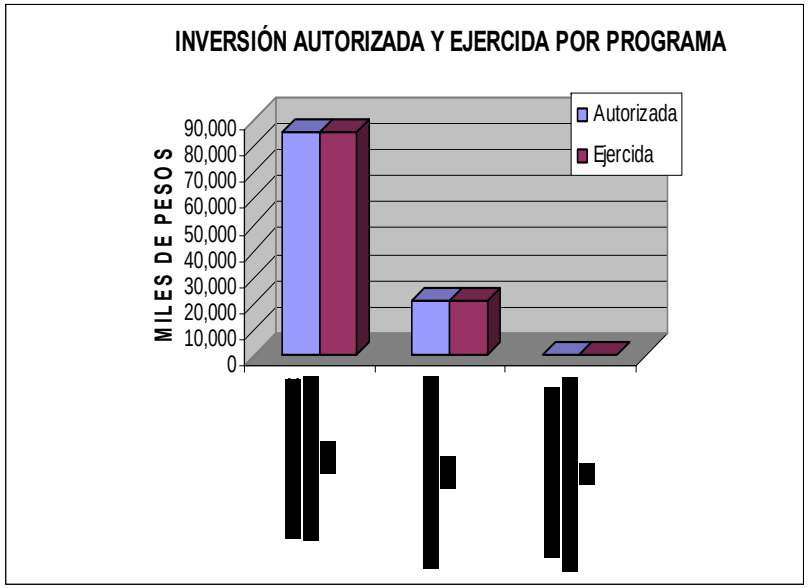
$$\text{*Eficacia Presupuestal} = \frac{\text{Presupuesto ejercido}}{\text{Presupuesto autorizado}} \times 100$$

$$\text{**Eficacia} = \frac{\text{Eficacia programática + Eficacia Presupuestal}}{2}$$

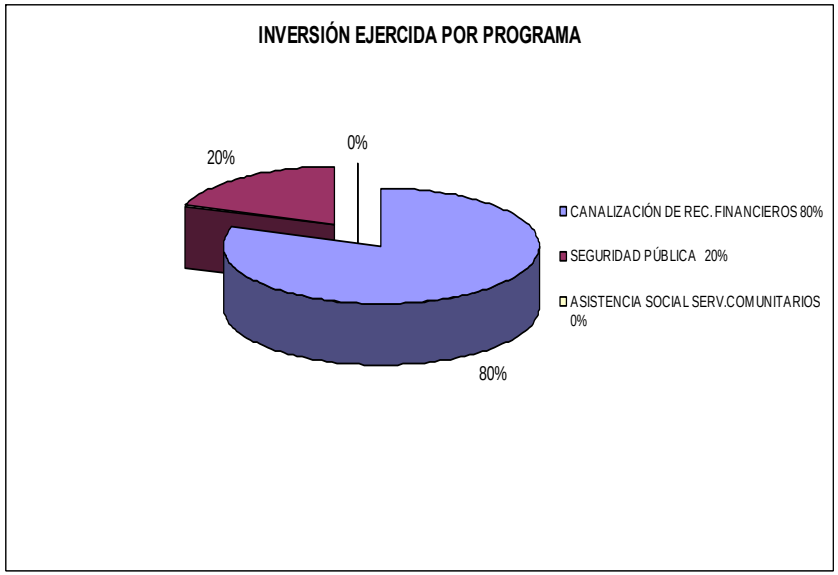
$$\text{**Eficacia programática} = \frac{\text{Metas alcanzadas}}{\text{Metas programadas}} \times 100$$

$$\text{**Eficiencia} = \frac{\text{Eficacia Programática}}{\text{Eficacia presupuestal}} \times 100$$

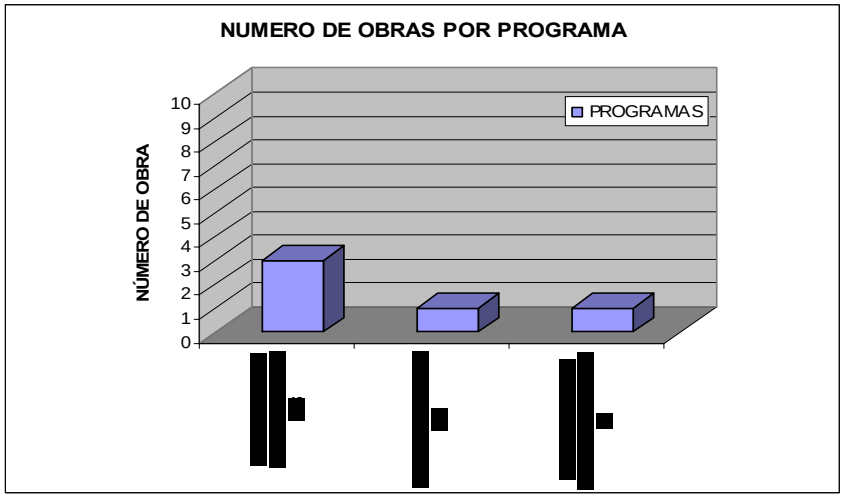
Cuadro 1



Gráfica 1



Gráfica 2

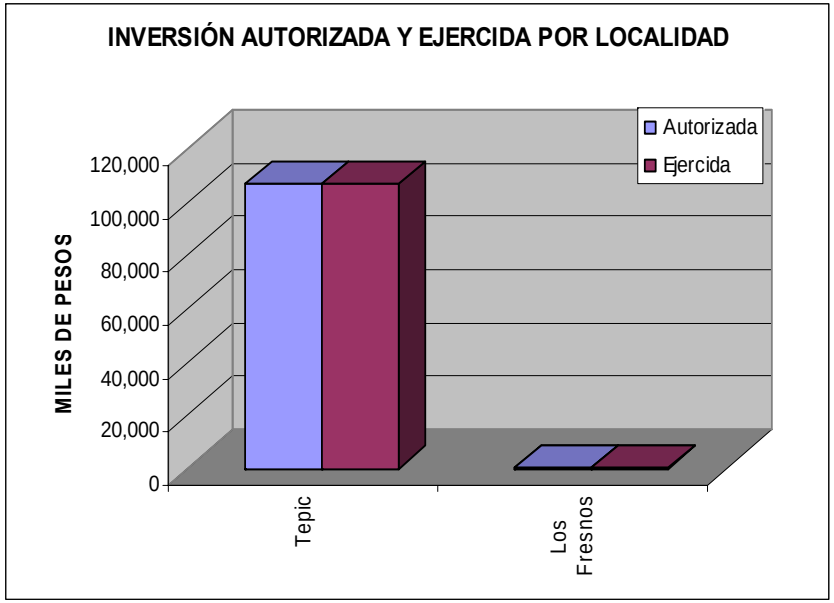


Gráfica 3

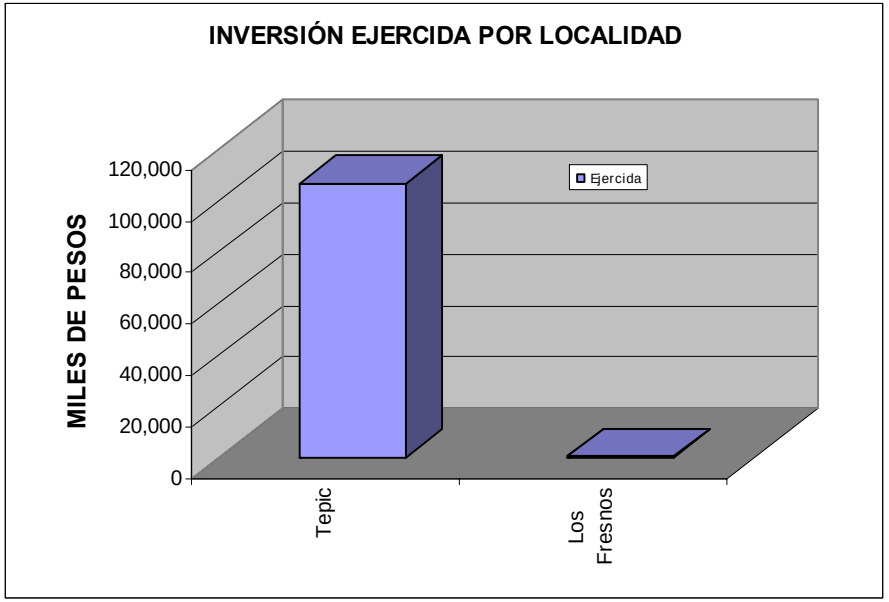
Gráfica 1.- La inversión autorizada ascendió a $ 106,729,995, y la que se ejerció fue de $ 106,664,090 representando el 99.94% del total autorizado.

Gráfica 2.- Presenta la distribución porcentual por programa de los recursos ejercidos, destacando por orden de importancia los siguientes 80% canalización de recursos financieros, seguridad pública 19.94% y .06% asistencia social y servicios comunitarios.

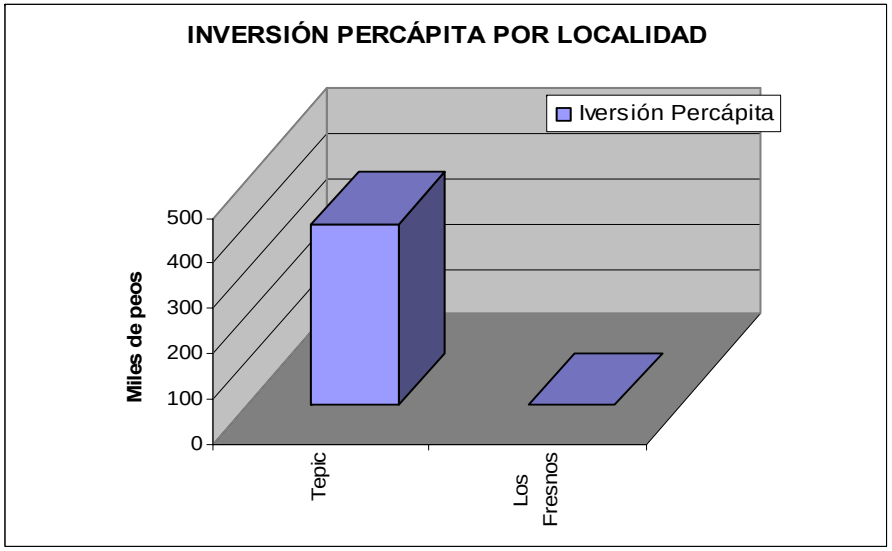
Gráfica 3.- Presenta los programas ejercidos con el número de obras realizadas, los aplicados a los programas CO, 6P.



Gráfica 4



Gráfica 5

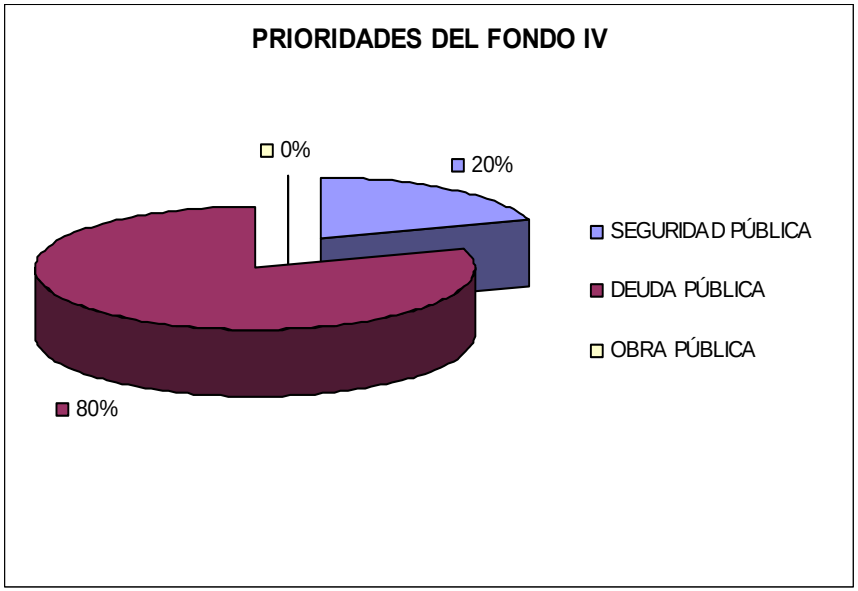


Gráfica 6

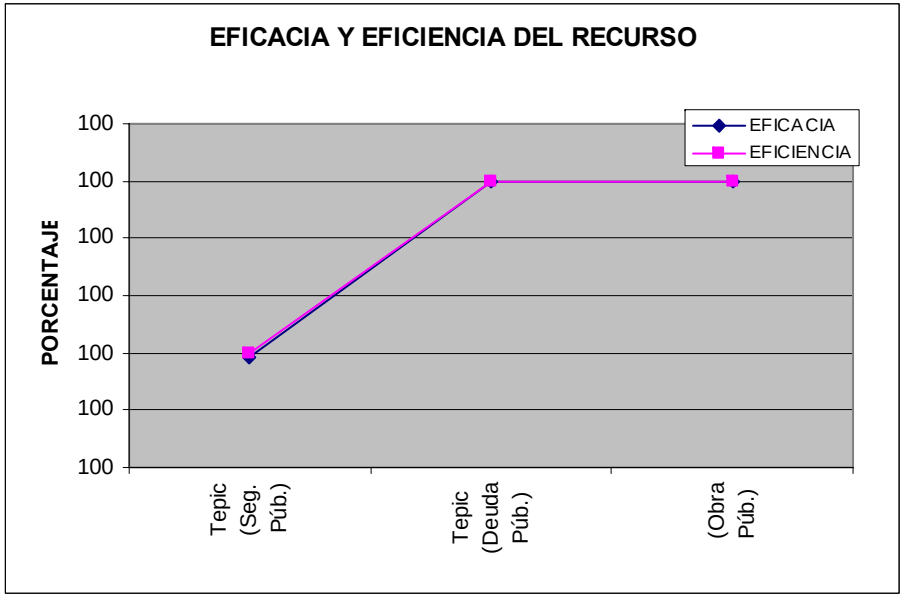
Gráfica 4.- Nos presenta un comparativo entre el monto autorizado y ejercido por localidad, los recursos se ejercieron principalmente en la cabecera municipal

Gráfica 5.- Los recursos ejercidos en la cabecera municipal representan el 100 % de los autorizados y ejercidos en el ejercicio 2007.

Gráfica 6.- Esta gráfica nos sirve para hacer un análisis de la distribución del recurso desde el punto de vista de la inversión por habitante es de $ 401.00



Gráfica 7



Gráfica 8

Gráfica 7.- Esta gráfica muestra el comportamiento de los recursos del Fondo IV, la intención es conocer su congruencia con lo que marca el artículo 37 de la Ley de Coordinación Fiscal en donde se establece su destino. En el pastel encontramos que el 80% de los recursos se canalizaron a atender Deuda Pública y el 19.68% de los recursos se destinaron a demandas sociales de Seguridad Pública y el.09 % se destina a obra pública (otros requerimientos).

Gráfica 8.- Se elabora con indicadores de la Secretaria de Hacienda y Crédito Publico y nos permite conocer el grado de eficacia y eficiencia en el ejercicio de los recursos, en general el comportamiento es aceptable.

						1	
No. DE OBRAS X PROGR.	TIPO DE GASTO	CLAVE	PROGRAMA	Totales por Programa		Tepic	
				Autorizado	Ejercido	Autorizado	Ejercido
3	OF	6P	CANALIZACIÓN DE REC. FINANCIEROS 80%	85,626,772	85,626,772	85,626,772	85,626,772
1	SP	C0	SEGURIDAD PÚBLICA 20%	21,002,050	20,937,145	21,002,050	20,937,145
1	OR	SS	ASISTENCIA SOCIAL SERV.COMUNITARIOS 0%	100,173	100,173		
5				106,728,995	106,664,090	106,628,822	106,563,917

Cuadro 2

PROGRAMA	INVERSION		PORCENTAJE	
	Autorizada	Ejercida	Autorizado	Ejercido
Canalización de recursos financieros	85,626,772	85,626,772	80.23	80.28
Seguridad pública	21,002,050	20,937,145	19.68	19.63
Asistencia social servicios comunitarios	100,173	100,173	0.09	0.09
	106,728,995	**106,664,090**	**100.00**	**100.00**

Cuadro 3

	LOCALIDAD	INVERSION		PORCENTAJE	
		Autorizada	Ejercido	Autorizado	Ejercido
1	Tepic	106,628,822	106,563,917	99.91	99.91
2	Los Fresnos	100,173	100,173	0.09	0.09
		106,728,995	106,664,090	100.00	100.00

Cuadro 4

	INVERSION PERCAPITA	INVERSION	POBLACION	INV. PERCAP.
1	Tepic	106,563,917	265,817	401
2	Los Fresnos	100,173	S/R	S/REGISTRO
		106,664,090	*******	*******

Cuadro 5

FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES DEL D.F

INDICADORES PARA APOYAR LA VALORACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS METAS Y OBJETIVOS DEL FONDO.

MUNICIPIO DE **TEPIC, NAYARIT EJERCICIO 2007**

CONCEPTO	IMPORTE	%	COMENTARIOS
I.- ORIENTACION DE LOS RECURSOS			
I.1 Nivel de Gasto en Obligaciones Financieras		**80.27**	El monto erogado en obligaciones Financieras se obtuvo del cierre de Cuenta Pública, el monto asignado corresponde al publicado en el Periódico oficial del Estado el 31 de enero del 2007 con número 018.
Monto erogado en obligaciones financieras con recursos del fondo	85,627		
Monto total ejercido del Fondo	106,664		
I.2 Nivel de Gasto en Seguridad Pública		**19.62**	El monto erogado en Seguridad Publica se obtuvo del cierre de Cuenta Pública, el monto asignado corresponde al publicado en el Periódico oficial del Estado el 31 de enero del 2007 con número 018.
Monto ejercido en el rubro de seguridad pública	20,937		
Monto total ejercido del Fondo	106,664		
I.3 Nivel de Gasto en Obra Pública		**0**	El monto erogado en el rubro de Obra pública se obtuvo del cierre de Cuenta Pública, el monto asignado corresponde al publicado en el Periódico oficial del Estado el 31 de enero del 2007 con número 018.
Monto erogado en el rubro de obra pública	0		
Monto total ejercido del Fondo	106,664		
I.4 Nivel de Gasto en Otros Rubros		**0.09**	El monto erogado en otros rubros se obtuvo del cierre de Cuenta Pública, el monto asignado corresponde al publicado en el Periódico oficial del Estado el 31 de enero del 2007 con número 018.
Monto erogado en otros rubros	100		
Monto total ejercido del Fondo	106,664		
II.- NIVEL DE GASTO EJERCIDO		**100.27**	Con información de la Cuenta Pública 2007.
II.1 Nivel de Gasto al 31 de Diciembre			
Monto ejercido al 31 de Diciembre	106,664		
Monto total asignado al Fondo	106,378		
II.2 Nivel de Gasto a la Fecha de la Revisión		**100.27**	Con información de la Cuenta Pública 2007.
Monto ejercido a la fecha de la revisión	106,664		
Monto total asignado al Fondo	106,378		
III.- OBLIGACIONES FINANCIERAS (DEUDA PÚBLICA)		**113.37**	Con información de los Estados Financieros 2007 del Municipio.
III.1 Proporción de la deuda respecto al Fondo			
Monto de la deuda pública	120,606		
Monto total asignado al Fondo	106,378		
III.2 Capacidad de pago del Municipio			Con información de los Estados Financieros 2007 del Municipio
Pago por el servicio de la deuda pública	88,731		

Ingresos corrientes, participaciones y Fortamun menos egresos corrientes.	312,859	**28.36**	
III.3 Proporción de la Deuda Pública 2007 con respecto a la Deuda Pública 2006		**114.79**	Con información de los Estados Financieros del Municipio de los años 2006 y 2007.
Monto de la Deuda Pública 2007	120,606		
Monto de la Deuda Pública 2006	105,059		
IV.- PAGO DE PASIVOS		**80.49**	Con información de la Cuenta Pública 2007
IV.1 Proporción del Fondo Destinado al Pago de Pasivos			
Monto del Fondo destinado al Pago de Pasivos	85,627		
Monto total asignado al Fondo	106,378		
IV.2 Proporción del Fondo Destinado al Pago de Pasivos en Relación al Total Erogado del Fondo en Obligaciones Financieras		**96.50**	Con información de la Cuenta Pública 2007
Recursos del Fondo destinados al pago de Pasivos	85,627		
Monto total asignado al pago de pasivos	88,731		
V.- SEGURIDAD PUBLICA		**32.85**	Con información de los Estados Financieros 2007 del Municipio.
V.1 Participación del Fondo en la Erogación Total Municipal en el Renglón de Seguridad Pública			
Monto asignado a seguridad pública con recursos del Fondo	20,937		
Monto total asignado a seguridad pública	63,718		
V.2 Información adicional			
¿Cuenta con un programa de seguridad pública Municipal.			
Se aplicaron en 2007 encuestas de opinión entre la ciudadanía sobre las condiciones de seguridad en el Municipio.			
VI.- IMPORTANCIA DEL FORTAMUN-DF EN LAS FINANZAS MUNICIPALES		**13.30**	Con información de los Estados Financieros 2007 del Municipio.
VI.1 Importancia del Fondo Respecto de los Recursos Propios Municipales y las Participaciones Fiscales			
Monto Asignado al FORTAMUN-DF	106,378		
Ingresos del municipio derivados de ingresos propios (impuestos, derechos, productos y aprovechamientos) + las Participaciones Fiscales	799,832		
VI.2 Importancia del Fondo respecto de los Recursos Propios Municipales			Con información de los Estados Financieros 2007 del

		40.20	Municipio.
Monto Asignado al FORTAMUN-DF	106,378		
Ingresos propios del municipio (impuestos, derechos, productos y aprovechamientos)	264,585		
VI.3 Importancia del Fondo respecto de las Participaciones Fiscales		**19.87**	Con información de los Estados Financieros 2007 del Municipio.
Monto Asignado al FORTAMUN-DF	106,378		
Participaciones Fiscales	535,527		
VI.4 Importancia del fondo respecto al monto total del presupuesto de egresos 2007.		**18.22**	Con información obtenida en el Presupuesto de Egresos del Municipio 2007 y Cuenta Publica.
Monto Asignado al FORTAMUN-DF	106,378		
Presupuesto de egresos 2007	583,755		
VII.-OTROS		**291.34**	Con información obtenida de los Presupuestos de Egresos del Municipio, correspondientes a los años 2006 y 2007.
VII.1 Proporción entre Ingresos propios 2007 / Ingresos propios 2006			
Ingresos propios por concepto de Impuestos, derechos, productos y aprovechamientos en 2007	264,585		
Ingresos propios por concepto de Impuesto, derechos, productos y aprovechamientos 2006	90,814		
VII.2.- Remanente de ejercicios anteriores más recursos asignados al Fondo		**100.10**	Con información de los Estados Financieros del Municipio de los años 2006 y 2007.
Remanente de ejercicios anteriores mas recursos asignados al Fondo	106,728		
Recursos ejercidos en el 2007.	106,664		

Del Fondo de Fortalecimiento Municipal (Fondo IV)

CUMPLIMIENTO DE METAS DEL FORTAMUN-DF.

En relación al cumplimiento de metas:

El municipio ejerció $106,664,090.00 (ciento seis millones seiscientos sesenta y cuatro mil noventa pesos 00/100 moneda nacional) representando el 100.27% con respecto al monto asignado que fue de $106,377,627.00 (ciento seis millones trescientos setenta y siete seiscientos veintisiete pesos 00/100 moneda nacional) de acuerdo a la información publicada en el periódico oficial No. 018 del Estado de Nayarit de fecha 31 de enero del 2007.

Por otra parte en su cierre de cuenta pública se aprobaron recursos por $106,729,995.00 (ciento seis millones setecientos veintinueve mil novecientos noventa y cinco pesos 00/100 moneda nacional) y ejercieron recursos por $106,664,0900.00 (ciento seis millones seiscientos sesenta y cuatro mil noventa pesos 00/100 moneda nacional) que representan el 99.94 del total aprobado, lo que nos muestra un eficiente proceso de planeación programación presupuestación y ejercicio del gasto.

De la revisión del cierre del ejercicio del fondo, con respecto al monto asignado y ejercido el grado de cumplimiento fue el adecuado; este se destino a lo que establece la Ley de Coordinación Fiscal en el artículo 37 se dio prioridad a la satisfacción de requerimientos de obligaciones financieras y seguridad pública.

De la revisión del avance físico y financiero del cierre de ejercicio del fondo se determinó que el municipio de Tepic tuvo un nivel de cumplimiento de metas del 100% en cada uno de los proyectos y acciones consideradas en todos los rubros para los que fueron destinados de recursos del Fondo.

Se cumplieron satisfactoriamente las metas establecidas para este fondo, ya que los recursos se destinaron para disminuir la deuda pública y fortalecer la seguridad pública rubros en los que cada uno de sus programas se cumplieron en un 100%, se concluye que se alcanzaron las metas del FORTAMUN-DF.

CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS DEL FORTAMUN-DF.

En relación al cumplimiento de objetivos:

Del análisis realizado a la aplicación de los recursos del fondo, estos se orientaron principalmente el 80.27%, al pago de obligaciones financieras, el 19.62% para seguridad pública.

El municipio de Tepic destinó los recursos del FORTAMUN-DF en proyectos y acciones de elevado impacto en el fortalecimiento municipal y en el desarrollo del municipio, se dio prioridad al saneamiento de las finanzas municipales.

De los recursos del FORTAMUN-DF el municipio destinó el 80.27% del monto asignado al municipio para el saneamiento de sus finanzas, en el cumplimiento de sus compromisos de atención al servicio de la deuda pública y el manejo adecuado de la misma.

Lo que representó lo siguiente: A diciembre de 2006 la deuda pública a largo plazo registrada es de $105,060,000.00 (ciento cinco millones sesenta mil pesos 00/10 moneda nacional), en el ejercicio 2007 aumento la deuda a $ 209,338,000.00 (doscientos nueve millones trescientos treinta y ocho mil pesos 00/100 moneda nacional); esta deuda se amortizó en $88,731,000.00 (ochenta y ocho millones setecientos treinta y un pesos 00/100 moneda nacional) durante el ejercicio 2007.

Con recursos del fondo IV se realizaron pagos por $85,628,626,772.00 (ochenta y cinco millones seiscientos veintiocho mil seiscientos veintiséis setecientos setenta y dos pesos 00/100 moneda nacional). En diciembre de 2007 el saldo final de deuda pública es de $120,606.00 (ciento veinte millones seiscientos seis mil pesos 00/100 moneda nacional).

Los recursos del FORTAMUN-DF que el municipio destinó para seguridad pública fueron $20,937,145.00 (veinte millones novecientos treinta y siete mil ciento cuarenta y cinco pesos 00/100 moneda nacional) que significaron el 31.57% del total que asignó el municipio para seguridad pública.

El apoyo al municipio en atención a otros requerimientos fue de $100,173.00 (cien mil ciento setenta y tres mil pesos 00/100 moneda nacional), aplicado en asistencia social y servicios comunitarios, que representan tan solo el 0.11% del total del fondo; la Ley de Coordinación Fiscal establece que los recursos del fondo se destinarán a la satisfacción de sus requerimientos dando prioridad a satisfacción de obligaciones financieras y seguridad pública.

De acuerdo con los elementos anteriores, se puede concluir que el municipio cumplió con las metas financieras y objetivos del FORTAMUN-DF, ya que del análisis del cierre de ejercicio respecto del programa de inversión modificado, presenta un adecuado ejercicio presupuestal atendiendo prioritariamente los conceptos de seguridad pública y obligaciones financieras.

TEPIC - INDICADORES DE EVALUACIÓN AL DESEMPEÑO - FAM - 2007

DESTINO DE LA INVERSIÓN	LOCALIDADES ATENDIDAS	%	PROGRAMAS	INVERSION		EFICACIA		EFICACIA	EFICIENCIA
				AUTORIZADA	EJERCIDA	PRESUP.	PROGRAMA		
GASTO DE LA INVERSIÓN 100%	Tepic	22	SE	603,868	132,995	22.02	50.00	36.01	36.01
	Mora		SF	469,952	469,952	100.00	100.00	100.00	36.01
		100		**1,073,820**	**602,947**	**61.01**	**75.00**	**68.01**	**36.01**
TOTAL				**1,073,820**	**602,947**	**61.01**	**75.00**	**68.01**	**36.01**

***Grado de Marginación: según criterio establecido por CONAPO**

****Indicadores de gestión de la Administración Pública**

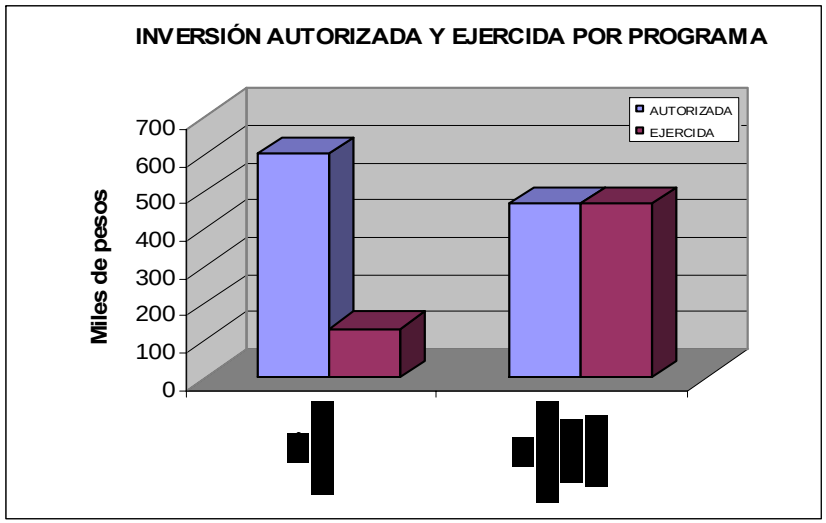
$$\text{*Eficacia Presupuestal} = \frac{\text{Presupuesto ejercido}}{\text{Presupuesto autorizado}} \times 100$$

$$\text{**Eficacia} = \frac{\text{Eficacia programática + Eficacia Presupuestal}}{2}$$

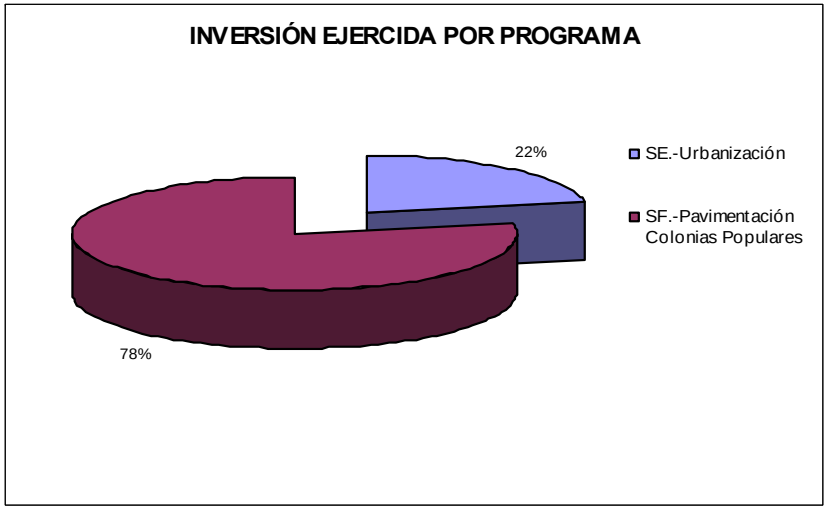
$$\text{**Eficacia programática} = \frac{\text{Metas alcanzadas}}{\text{Metas programadas}} \times 100$$

$$\text{**Eficiencia} = \frac{\text{Eficacia Programática}}{\text{Eficacia presupuestal}} \times 100$$

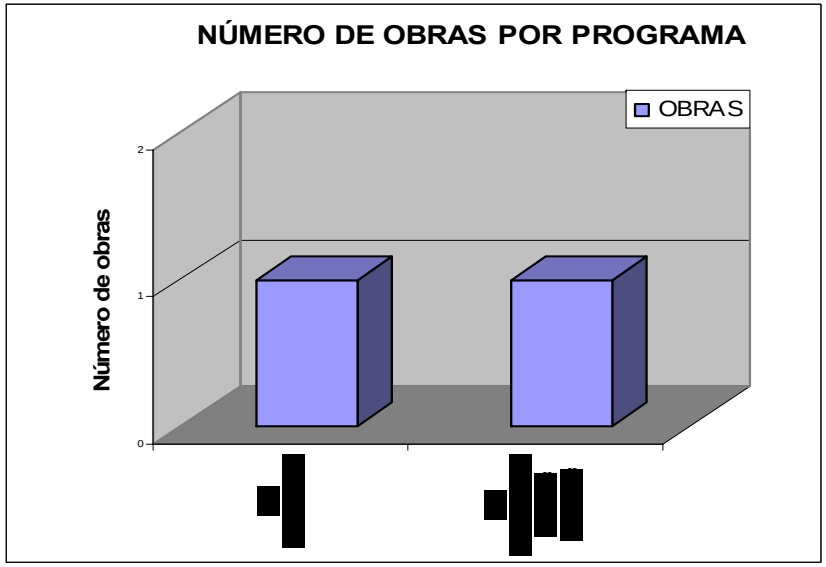
Cuadro 1



Gráfica 1



Gráfica 2

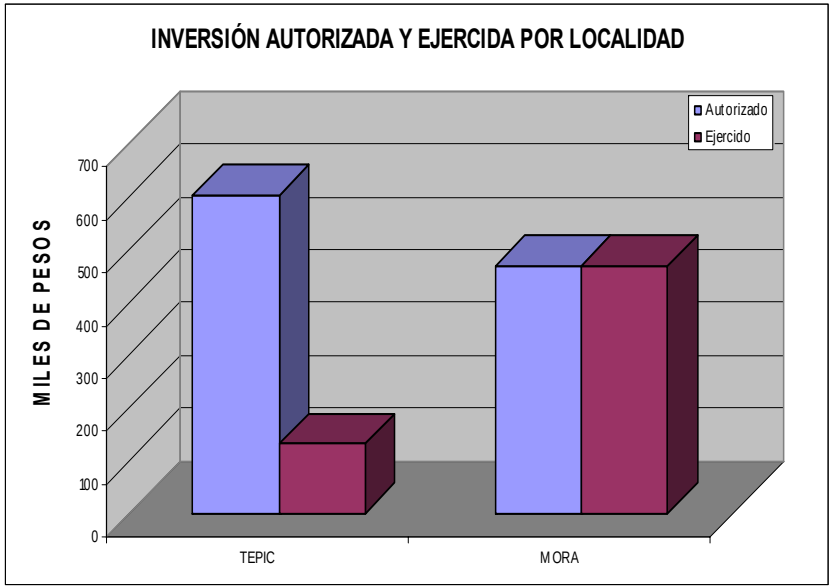


Gráfica 3

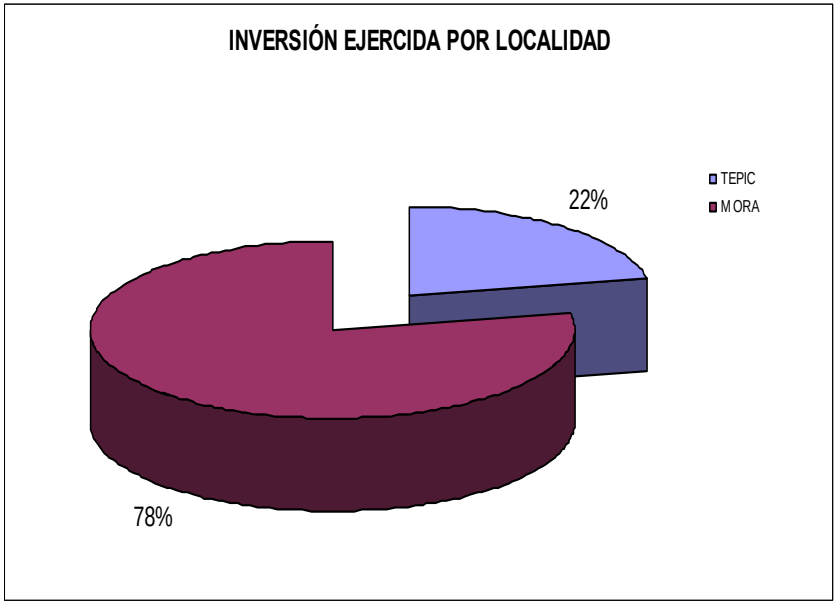
Gráfica 1.- El Fondo de Apoyo Municipal forma parte de las participaciones entregadas a los municipios y se entrega de un 3% adicional autorizado por el congreso para la realización de obras en las localidades de estos, bajo este criterio en el municipio de Tepic se autorizó una cantidad de $ 1,073,820 de los cuales se ejercieron $ 602,947, que representa el 56.14%.

Gráfica 2.- En esta gráfica se presenta la distribución porcentual por programa de los recursos ejercidos, destacamos por orden de importancia a SE Urbanización 78%, Pavimentación en colonias populares 22%

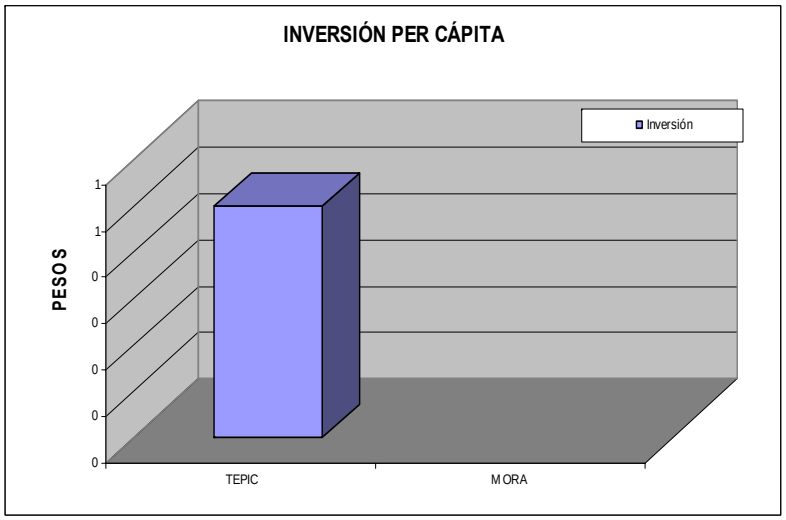
Gráfica 3.- El objetivo es apreciar de manera Expedita si existe una correlación entre los recursos asignados por programas y las obras ejecutadas, en este ejercicio los programas que más obras realizarón por cada programa 1 por programa



Gráfica 4



Gráfica 5

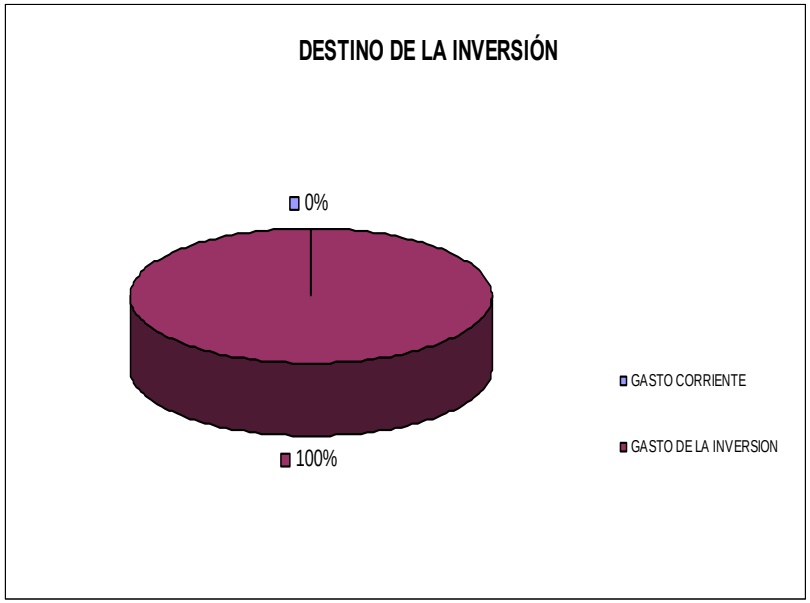


Gráfica 6

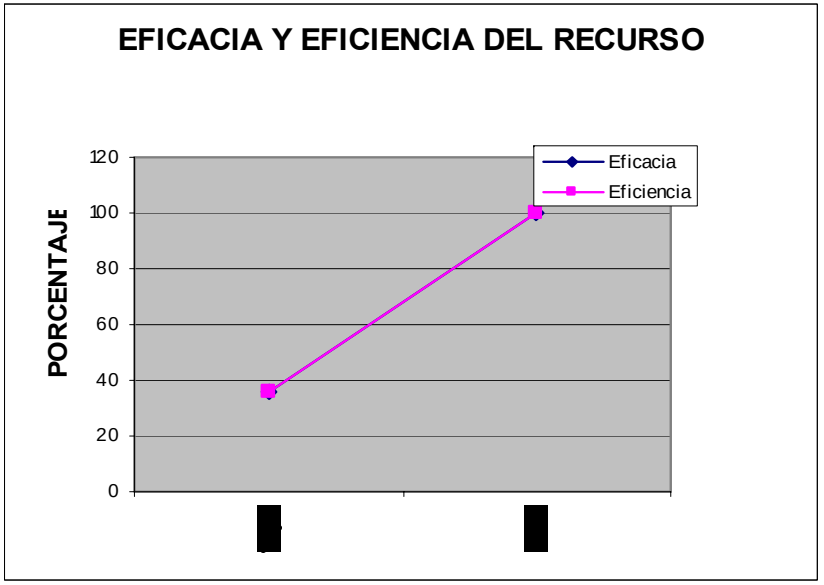
Gráfica 4 Con la finalidad de conocer la relación entre el monto autorizado y el monto ejercido en función de cada una de las localidades se diseño esta gráfica, de tal manera que, el recurso se canalizó a Tepic $ 603,868 y Mora $469,952

Gráfica 5.- Las localidades que aplicaron recursos en el año 2007 fue la de Mora con 78% correspondiéndole y un 22% a Tepic del total ejercido.

Gráfica 6.- El propósito de esta gráfica es conocer la forma en que se distribuyó el recurso por localidad en relación al número de habitantes de 1.0, no tenemos información de la población de Mora



Gráfica 7



Gráfica 8

Gráfica 7.- En esta gráfica tenemos que el 100% de la inversión se aplicó a gasto en inversión para la realización de Obra Pública.

Gráfica 8.- Dos criterios importantes para la Evaluación al Desempeño son medir la eficiencia y la eficacia en la aplicación de los recursos del fondo, en esta gráfica nos permite conocer el comportamiento del recurso por localidad, en el caso de Tepic la eficiencia fue de 36.01 y de Mora el 100%

TIPO DE GASTO	CLAVE	LOCALIDAD	Totales por Programa		Tepic		Mora	
		PROGRAMA	Autorizado	Ejercido	Autorizado	Ejercido	Autorizado	Ejercido
GI	SE	SE.-Urbanización	603,868	132,995	603,868	132,995		
GI	SF	SF.-Pavimentación Colonias Populares	469,952	469,952			469,952	469,952
			1,073,820	**602,947**	**603,868**	**132,995**	**469,952**	**469,952**

Cuadro 2

PROGRAMA	INVERSIÓN		PORCENTAJE	
	Autorizada	Ejercida	Autorizado	Ejercido
SE.-Urbanización	603,868	132,995	56.24	22.06
SF.-Pavimentación Colonias Populares	469,952	469,952	43.76	77.94
	1,073,820	**602,947**	**100.00**	**100.00**

Cuadro 3

	LOCALIDAD	INVERSIÓN		PORCENTAJE	
		Autorizada	Ejercido	Autorizado	Ejercido
1	Tepic	603,868	132,995	56.24	22.06
1	Mora	469,952	469,952	43.76	77.94
		1,073,820	**602,947**	**100.00**	**100.00**

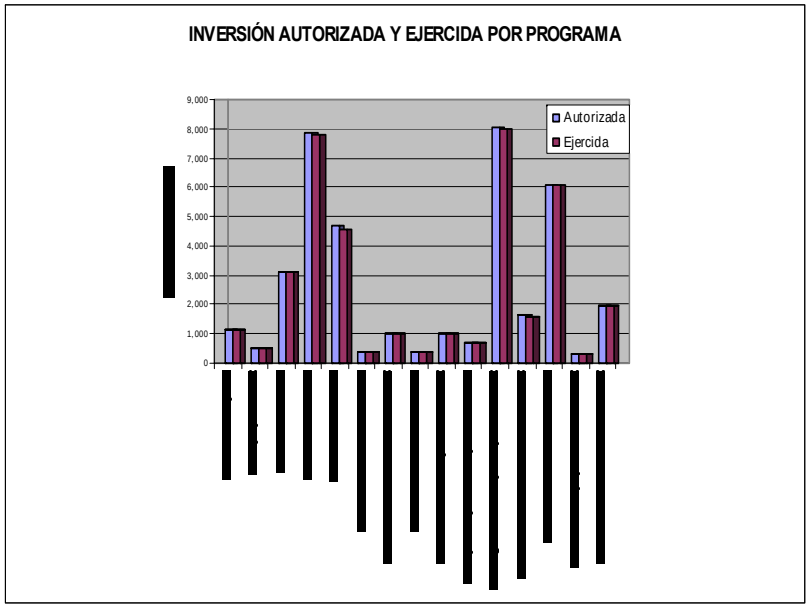
Cuadro 4

	INVERSIÓN PER CÁPITA	INVERSIÓN	POBLACIÓN	INV. PER CÁPITA
1	Tepic	132,995	304,441	0.437
	Mora	469,952	261	1,801
		1,072,899	*******	*******

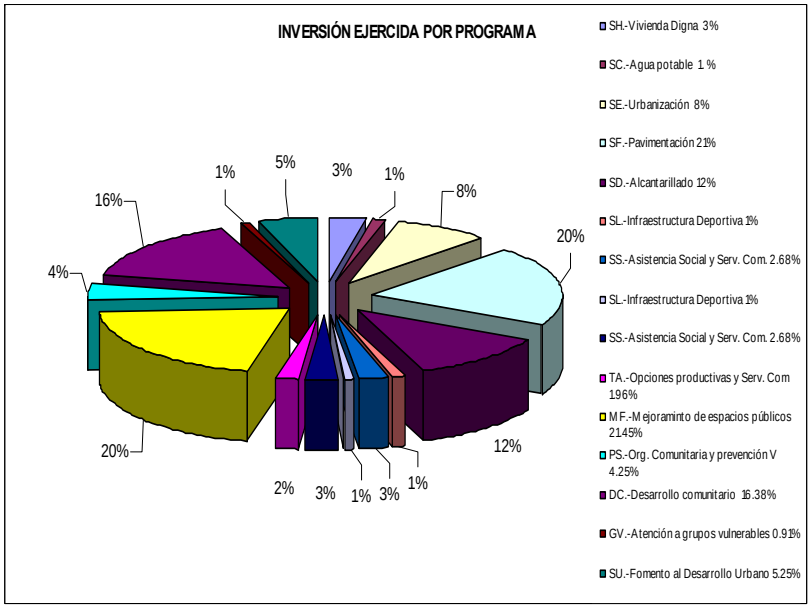
Cuadro 5

MUNICIPIO TEPIC - INDICADORES DE EVALUACIÓN AL DESEMPEÑO - RAMO 20												
GRADO DE MARGINACIÓN	LOCALIDADES	LOCALIDADES ATENDIDAS	%	LOCALIDADES SIN ATENTER	%	PROG	INVERSION		EFICACIA		EFICACIA	EFICIENCIA
							AUTOR	EJERCIDA	Presup.	Programa		
MUY ALTO	La Yerba					TA	212,111	211,968	99.93	100.00	99.97	100.00
	Colonia Catorce de marzo					TA, SS	224,274	224,183	99.96	100.00	99.98	100.00
TOTAL DE LOCALIDADES		2	15%	11	85%		436,385	436,151	100	100	100	100
ALTO	Carretones de Cerritos					TA	82,650	82,650	100.00	100.00	100.00	100.00
	Cinco de Mayo					TA	110,160	110,160	100.00	100.00	100.00	100.00
	Lo de Garcia					SH	34,980	34,868	99.68	100.00	99.84	100.00
	El Pichon					SH	15,316	15,266	99.67	100.00	99.84	100.00
	El Trapichillo					SH	54,597	54,422	99.68	100.00	99.84	100.00
	San Fernando					SH	119,214	118,832	99.68	100.00	99.84	100.00
	Santiago de Pochotitan					SH	109,335	108,984	99.68	100.00	99.84	100.00
	Mesa de Picachos					SH	54,597	54,422	99.68	100.00	99.84	100.00
	Las Pilas					SS,	6,345	6,345	100.00	100.00	100.00	100.00
	Los Salazares					SS,	13,160	13,160	100.00	100.00	100.00	100.00
	Roseta de la Tristeza					SH	26,235	26,151	99.68	100.00	99.84	100.00
TOTAL DE LOCALIDADES		11	25%	33	75%		626,589	625,260	100	100	100	100
MEDIO	Salvador Allende					SS, SH	107,460	107,425	99.97	100.00	99.98	100.00
	Barranca Blanca					SH	82,650	82,650	100.00	100.00	100.00	100.00
	El Rincon					SH	59,041	58,851	99.68	100.00	99.84	100.00
	San Luis de Lozada					SH	48,075	47,920	99.68	100.00	99.84	100.00
	El Jicote					SS,	183,832	183,480	99.81	100.00	99.90	100.00
	Lo de Lamedo					SH	17,443	17,387	99.68	100.00	99.84	100.00
	Las Delicias					SH	16,593	16,539	99.67	100.00	99.84	100.00
	Platanitos					SH	8,792	8,764	99.68	100.00	99.84	100.00
	El Izote					SH	10,163	10,130	99.68	100.00	99.84	100.00
	Guayabitos					SH	6,571	6,550	99.68	100.00	99.84	100.00
	Atonalisco					SH	27,181	27,093	99.68	100.00	99.84	100.00
	La Cantera					SH	26,235	26,151	99.68	100.00	99.84	100.00
	La escondida					SH	32,759	32,653	99.68	100.00	99.84	100.00
TOTAL DE LOCALIDADES		13	62%	8	38%		626,795	625,593	100	100	100	100
BAJO	Tepic					SS	34,337,118	33,835,610	98.54	100.00	99.27	100.00
	El Ahuacate					SH	17,443	17,387	99.68	100.00	99.84	100.00
	Colonia 6 de Enero					SH	10,872	10,837	99.68	100.00	99.84	100.00
	San Andres					SH	72,087	71,855	99.68	100.00	99.84	100.00
	Francisco I Madero					SH	61,168	60,971	99.68	100.00	99.84	100.00
	Camichin de Jauja					SS	1,000,310	993,966	99.37	100.00	99.68	100.00
TOTAL DE LOCALIDADES		6	60%	6	60%		35,498,998	34,990,626	99	100	100	100
MUY BAJO	Bellavista					SL, SH	427,265	424,347	99.32	100.00	99.66	100.00
TOTAL DE LOCALIDADES		1	33%	2	67%		427,265	424,347	99	100	100	100
		0	0%	0	0%		0	0				
TOTAL=	91	100%	33		60		37,616,032	37,101,977	100	100	100	100

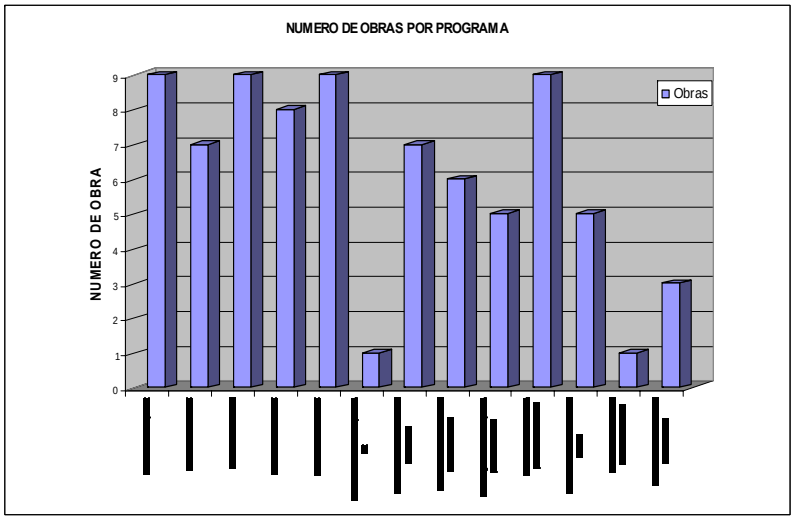
Cuadro 1



Gráfica 1



Gráfica 2

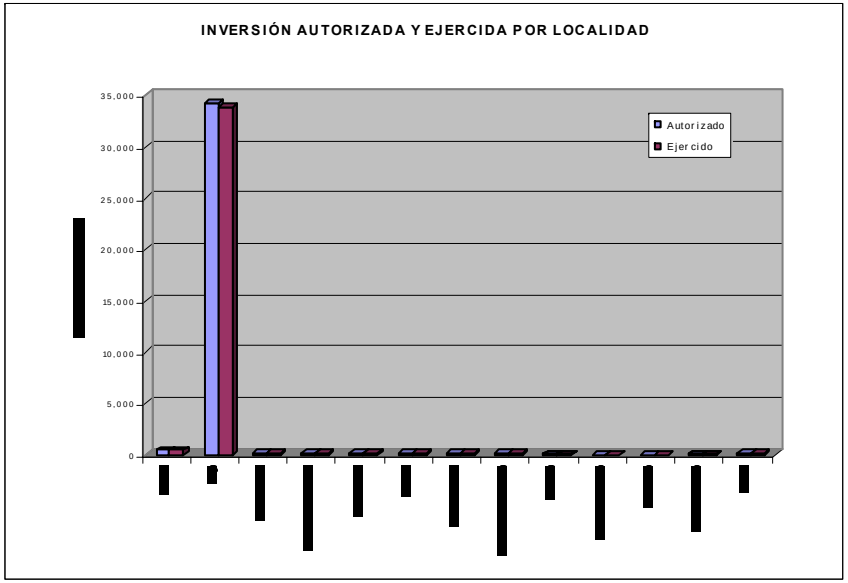


Gráfica 3

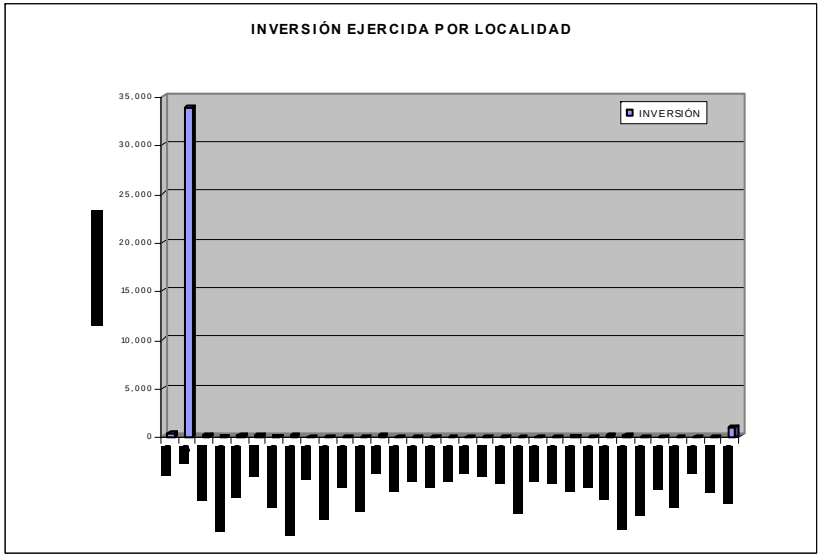
Gráfica 1.- El Ramo 20 forma parte de los recursos que ejerció el municipio y que se destina para abatir la pobreza extrema por un monto de $ 37,616,032 que se distribuye en 13 programas la mayor inversión se observa en mejoramiento físico $,8,057,198, pavimentación 7,878,323 y desarrollo comunitario $ 6,116,301.

Gráfica 2.- Con la finalidad de conocer el destino de la inversión ejercida en cada uno de los programas existentes en el ejercicio se diseño esta gráfica, el recurso se distribuyo en 13 programas la mayor inversión se observa en mejoramiento físico 21.45%, pavimentación 21% y desarrollo comunitario 16.38% los porcentajes se pueden ver en el pastel.

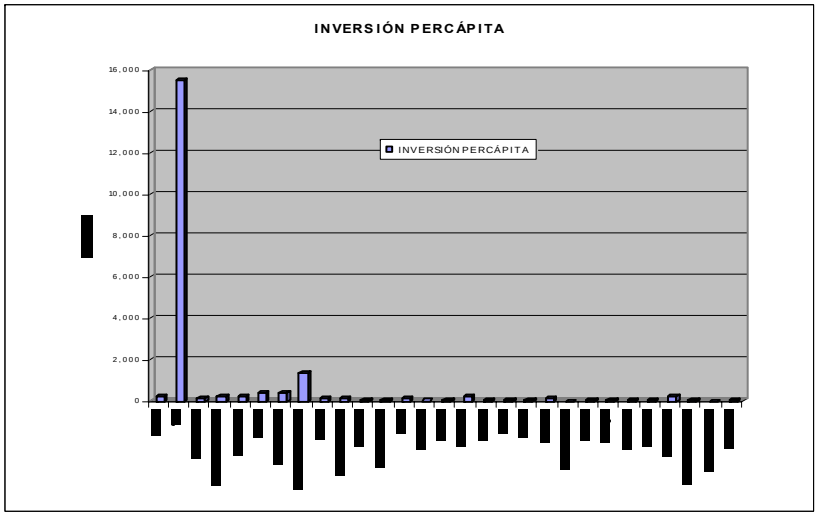
Gráfica 3.- El objetivo es apreciar de manera Expedita si existe una correlación entre los recursos asignados por programas y las obras ejecutadas, en este ejercicio los programas que más obras realizaron son: vivienda digna y organización . y prevención del delito



Gráfica 4



Gráfica 5

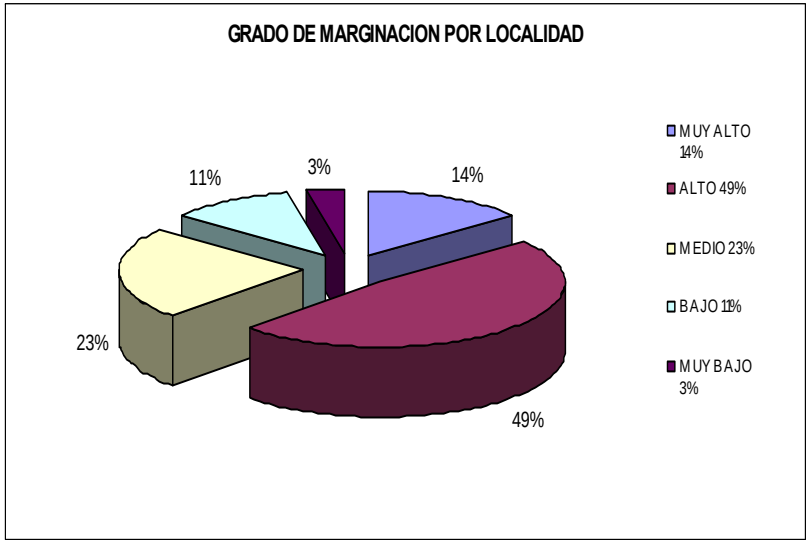


Gráfica 6

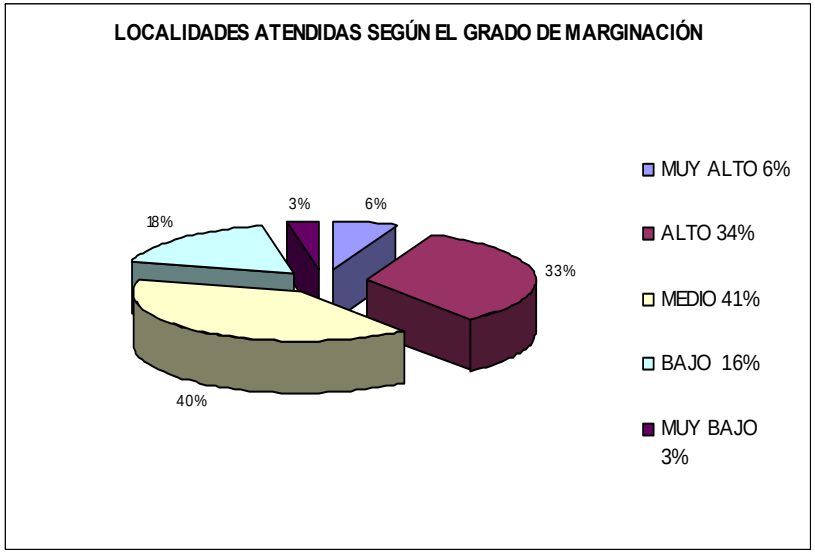
Gráfica 4.- Esta gráfica nos muestra la forma en que se distribuyó el recurso por localidad, comparando los montos autorizados y los montos ejercidos, es importante mencionar que de las 33 localidades beneficiadas con recursos del ramo 20, el ejercicio fuel del 100%.

Gráfica 5.- La localidad con mayor recursos ejercidos en el año 2007 fue la de Tepic con la cantidad de $ 33,835,610 correspondiéndole el 90% de la inversión.

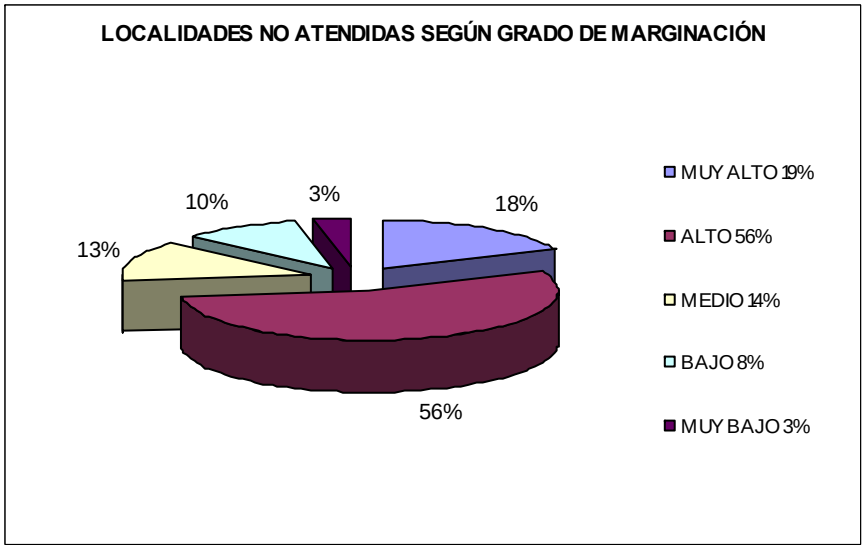
Gráfica 6.- El propósito de esta gráfica es conocer la forma en que se distribuyó el recurso por localidad en relación al número de habitantes de cada una de ellas e identificar su similitud, en el caso de este municipio como se puede apreciar la localidad más beneficiada es la Francisco I Madero con $ 6,217 por persona.



Gráfica 7



Gráfica 8

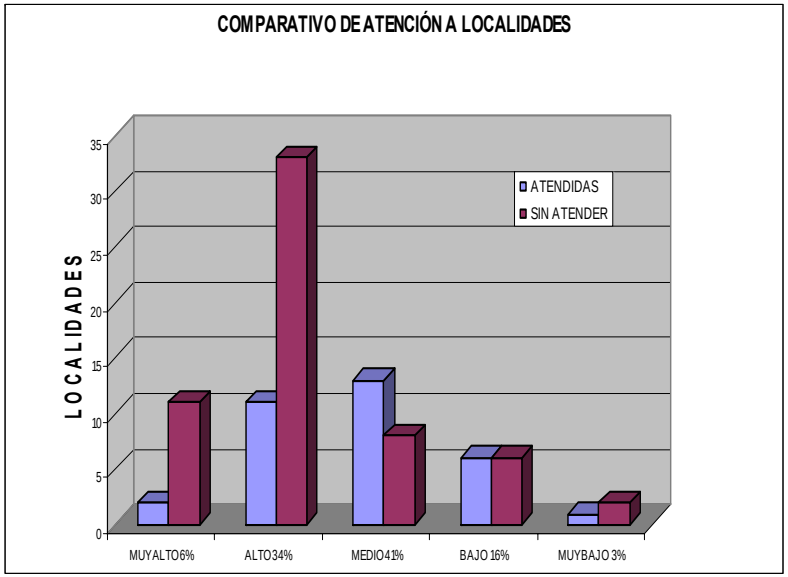


Gráfica 9

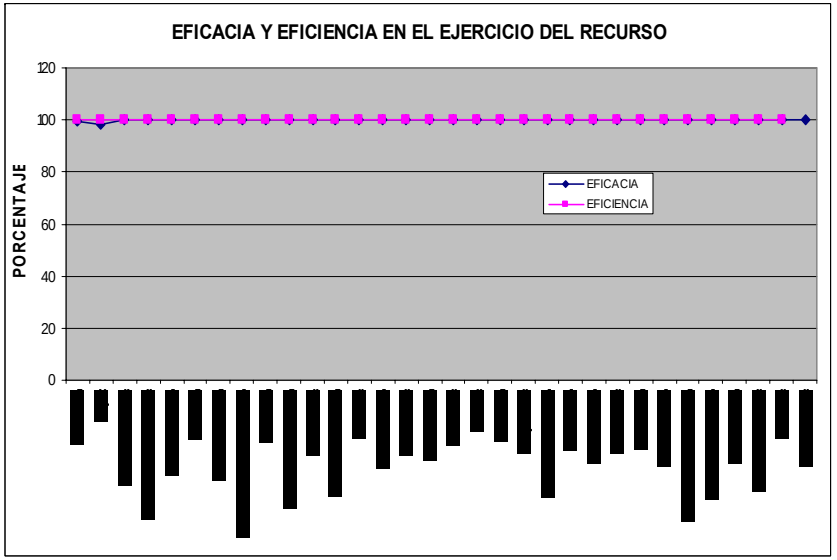
Gráfica 7.- La Auditoria de Evaluación al Desempeño dentro de sus criterios establece la Congruencia, es decir que la aplicación de los recursos se realice de acuerdo con la normatividad que los rigen, en este contexto es necesario conocer el número de localidades y su conformación respecto a su marginación. El municipio cuenta con 50 localidades de las cuales 2 se ubican en el grado de marginación “Muy alto”, 14% en el grado de Marginación “Alto”, 49% en el grado de Marginación “Medio” 23% grado de marginación bajo11% y 3% grado de marginación muy bajo.

Gráfica 8.- El objetivo de esta gráfica es mostrar el porcentaje que le corresponde a las localidades atendidas en este ejercicio. Su distribución porcentual se muestra en la gráfica de pastel, se atendieron 33 localidades en la clasificación de marginación “Muy Alto” 2 6% localidades en el grado de marginación “Alto” 11 (34%); en el grado de marginación “Medio” a 13 (41%), grado de marginación bajo 6 (16%). Y muy bajo 1 3%.

Gráfica 9.-Localidades no atendidas con recursos del ramo 20 fueron muy bajo el 3%, bajo el 8%, medio el 13%, alto el 56%, y muy alto el 18%



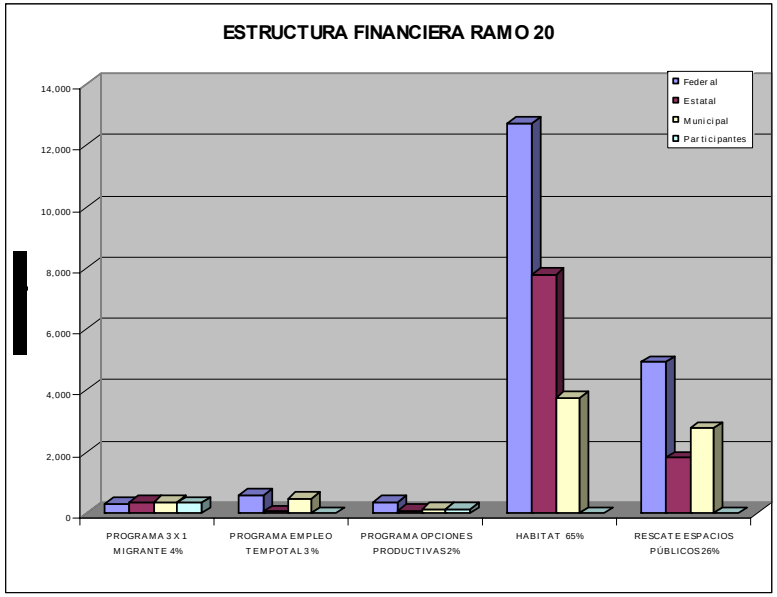
Gráfica 10



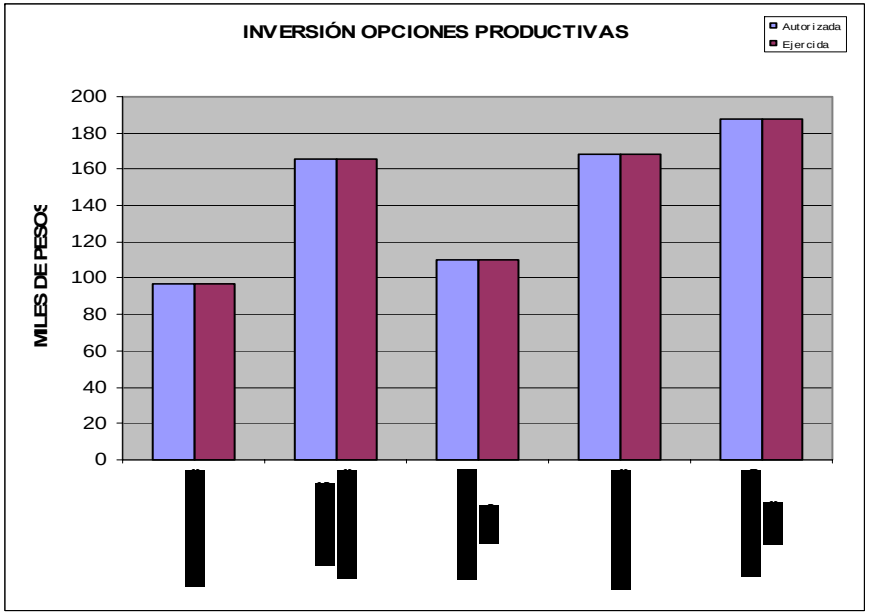
Gráfica 11

Gráfica 10.- El Objetivo de esta gráfica es conocer la aplicación que se le dan a los recursos del fondo, para conocer su destino y si atienden la recomendación que establece la Ley de Coordinación Fiscal de ejercerlos en las localidades que se encuentran con mayor rezago social y extrema pobreza.

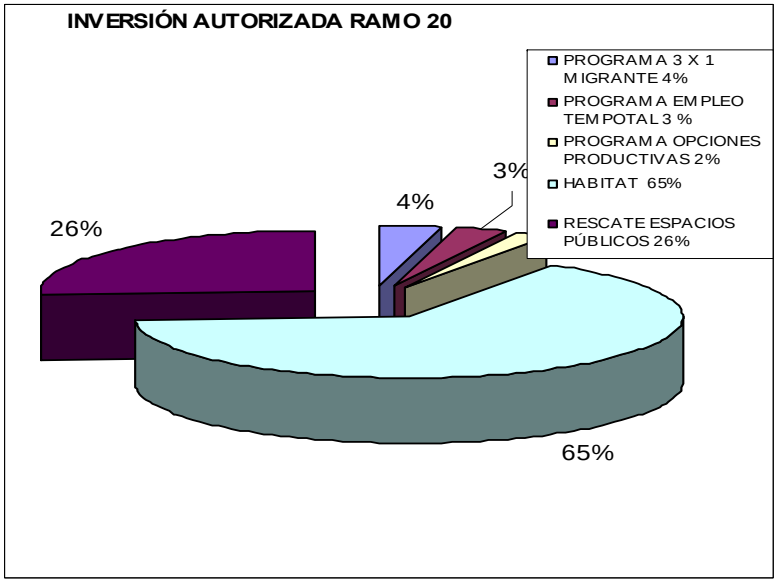
Gráfica 11.- Los criterios de Eficacia y Eficiencia de los recursos ejercidos en cada una de las localidades beneficiadas en el municipio muestran un comportamiento razonable en la aplicación del gasto en cuanto a cumplimiento y productividad que son las metas cualitativas de estos criterios y que se presentan en esta gráfica.



Gráfica 12



Gráfica 13



Gráfica 14

Gráfica 12.- La distribución programática ramo 20 en programas: 3 X 1 migrantes, con aportaciones: 22.16% Federal, 26.42% Estatal, 26.42% municipal, 25% participantes; empleo temporal: 52.23% federal, 4.69% Estatal, 42.79% municipal, 0% participantes; Opciones Productivas 50% Federal, 10% Estatal, 20% municipal, 20% participantes; Habitat: 52.42% Federal, 32.01% Estatal, 15.57% municipal, 0% participantes; Rescate Espacios públicos: 51.62% Federal, 19.15% Estatal, 29.23% municipal, 0% participantes

Gráfica 13.- Muestra donde se destino el recurso de opciones productivas: riego por goteo, mantenimiento de plan y adquisición de vaquilla..

Gráfica 14.- Muestra el porcentaje del fondo 20 que se destina a los programas: Habitat 65%%, rescate espacios públicos 26%, 3x1 migrantes 4%, empleo temporal 3%,

PROGRAMA	INVERSION		PORCENTAJE	
	Autorizada	Ejercida	Autorizado	Ejercido
SH.-Vivienda Digna	1,156,686	1,153,295	3.07	3.11
SC.-Agua potable	529,451	486,417	1.41	1.31
SE.-Urbanización	3,119,454	3,098,450	8.29	8.35
SF.-Pavimentación	7,878,323	7,793,043	20.94	21.00
SD.-Alcantarillado	4,667,808	4,561,064	12.41	12.29
SL.-Infraestructura Deportiva	394,506	391,694	1.05	1.06
SS.-Asistencia Social y Serv. Com.	1,000,310	993,966	2.66	2.68
SL.-Infraestructura Deportiva	394,506	391,694	1.05	1.06
SS.-Asistencia Social y Serv. Com.	1,000,310	993,966	2.66	2.68
TA.-Opciones productivas y Serv. Comunitario	727,412	727,412	1.93	1.96
MF.-Mejoramiento de espacios públicos	8,057,198	7,957,211	21.42	21.45
PS.-Organización. Comunitaria y prevención V	1,678,583	1,576,175	4.46	4.25
DC.-Desarrollo comunitario	6,116,301	6,077,745	16.26	16.38
GV.-Atención a grupos vulnerables	340,000	339,000	0.90	0.91
SU.-Fomento al Desarrollo Urbano	1,950,000	1,946,505	5.18	5.25
	37,616,032	**37,101,977**	**100.00**	**100.00**

Cuadro 2

	LOCALIDAD	INVERSION		PORCENTAJE	
		Autorizada	Ejercido	Autorizado	Ejercido
1	Bellavista	427,265	424,347	1.14	1.14
2	Tepic	34,337,118	33,835,610	91.28	91.20
3	Salvador Allende	107,460	107,425	0.29	0.29
4	Carretones de Cerritos	82,650	82,650	0.22	0.22
5	Cinco de Mayo	110,160	110,160	0.29	0.30
6	La Yerba	212,111	211,968	0.56	0.57
7	Barranca Blanca	82,650	82,650	0.22	0.22
8	Colonia Catorce de marzo	224,274	224,183	0.60	0.60
9	El Rincon	59,041	58,851	0.16	0.16
10	Roseta de la Tristeza	26,235	26,151	0.07	0.07
11	El Ahuacate	17,443	17,387	0.05	0.05
12	San Luis de Lozada	48,075	47,920	0.13	0.13
13	El Jicote	183,832	183,480	0.49	0.49
14	Lo de Lamedo	17,443	17,387	0.05	0.05
15	Las Delicias	16,593	16,539	0.04	0.04
16	Lo de Garcia	34,980	34,868	0.09	0.09
17	Platanitos	8,792	8,764	0.02	0.02
18	El Izote	10,163	10,130	0.03	0.03
19	El Pichon	15,316	15,266	0.04	0.04
20	Guayabitos	6,571	6,550	0.02	0.02
21	Colonia 6 de Enero	10,872	10,837	0.03	0.03
22	Atonalisco	27,181	27,093	0.07	0.07
23	El Trapichillo	54,597	54,422	0.15	0.15
24	San Andres	72,087	71,855	0.19	0.19
25	La Cantera	26,235	26,151	0.07	0.07
26	San Fernando	119,214	118,832	0.32	0.32
27	Santiago de Pochotitan	109,335	108,984	0.29	0.29
28	Francisco I Madero	61,168	60,971	0.16	0.16
29	La escondida	32,759	32,653	0.09	0.09
30	Mesa de Picachos	54,597	54,422	0.15	0.15
31	Las Pilas	6,345	6,345	0.02	0.02
32	Los Salazares	13,160	13,160	0.03	0.04
33	Camichin de Jauja	1,000,310	993,966	2.66	2.68
		37,616,032	**37,101,977**	**100.00**	**100.00**

Cuadro 3

				1		2		3	
	LOCALIDAD	Totales por Programa		Bellavista		Tepic		Salvador Allende	
CLAVE	PROGRAMA	Autorizado	Ejercido	Autorizado	Ejercido	Autorizado	Ejercido	Autorizado	Ejercido
SH	SH.-Vivienda Digna	1,156,686	1,153,295	32,759	32,653			10,872	10,837
SC	SC.-Agua potable	529,451	486,417			529,451	486,417.00		
SE	SE.-Urbanización	3,119,454	3,098,450			3,119,454	3,098,450		
SF	SF.-Pavimentación	7,878,323	7,793,043			7,878,323	7,793,043		
SD	SD.-Alcantarillado	4,667,808	4,561,064			4,667,808	4,561,064		
SL	SL.-Infraestructura Deportiva	394,506	391,694	394,506	391,694				
SS	SS.-Asistencia Social y Serv. Com.	1,000,310	993,966						
TA	TA.-Opciones productivas y Serv. Com	727,412	727,412					96,588	96,588
MF	MF.-Mejoramiento de espacios públicos	8,057,198	7,957,211			8,057,198	7,957,211		
PS	PS.-Org. Comunitaria y prevención V	1,678,583	1,576,175			1,678,583	1,576,175		
DC	DC.-Desarrollo comunitario	6,116,301	6,077,745			6,116,301	6,077,745		
GV	GV.-Atención a grupos vulnerables	340,000	339,000			340,000	339,000		
SU	SU.-Fomento al Desarrollo Urbana	1,950,000	1,946,505			1,950,000	1,946,505		
		37,616,032	**37,101,977**	**427,265**	**424,347**	**34,337,118**	**33,835,610**	107,460	107,425

Cuadro 4

					4		5		6	
No. DE OBRAS X PROGR.		LOCALIDAD	Totales por Programa		Carretones de Cerritos		Cinco de Mayo		La Yerba	
	CLAVE	PROGRAMA	Autorizado	Ejercido	Autorizado	Ejercido	Autorizado	Ejercido	Autorizado	Ejercido
27	SH	SH.-Vivienda Digna	1,156,686	1,153,295					44,246	44,103
7	SC	SC.-Agua potable	529,451	486,417						
12	SE	SE.-Urbanización	3,119,454	3,098,450						
8	SF	SF.-Pavimentación	7,878,323	7,793,043						
9	SD	SD.-Alcantarillado	4,667,808	4,561,064						
1	SL	SL.-Infraestructura Deportiva	394,506	391,694						
7	SS	SS.-Asistencia Social y Serv. Com.	1,000,310	993,966						
6	TA	TA.-Opciones productivas y Serv. Com	727,412	727,412	82,650	82,650	110,160	110,160	167,865	167,865
5	MF	MF.-Mejoramiento de espacios públicos	8,057,198	7,957,211						
23	PS	PS.-Org. Comunitaria y prevención V	1,678,583	1,576,175						
5	DC	DC.-Desarrollo comunitario	6,116,301	6,077,745						
1	GV	GV.-Atención a grupos vulnerables	340,000	339,000						
3	SU	SU.-Fomento al Desarrollo Urbano	1,950,000	1,946,505						
114			**37,616,032**	**37,101,977**	82,650	82,650	110,160	110,160	212,111	211,968

Cuadro 4-1

				7		8		9	
	LOCALIDAD	Totales por Programa		Barranca Blanca		Colonia Catorce de marzo		El Rincon	
CLAVE	PROGRAMA	Autorizado	Ejercido	Autorizado	Ejercido	Autorizado	Ejercido	Autorizado	Ejercido
SH	SH.-Vivienda Digna	1,156,686	1,153,295			36,775	36,684	59,041	58,851
SC	SC.-Agua potable	529,451	486,417						
SE	SE.-Urbanización	3,119,454	3,098,450						
SF	SF.-Pavimentación	7,878,323	7,793,043						
SD	SD.-Alcantarillado	4,667,808	4,561,064						
SL	SL.-Infraestructura Deportiva	394,506	391,694						
SS	SS.-Asistencia Social y Serv. Com.	1,000,310	993,966						
TA	TA.-Opciones productivas y Serv. Com	727,412	727,412	82,650	82,650	187,499	187,499		
MF	MF.-Mejoramiento de espacios públicos	8,057,198	7,957,211						
PS	PS.-Org. Comunitaria y prevención V	1,678,583	1,576,175						
DC	DC.-Desarrollo comunitario	6,116,301	6,077,745						
GV	GV.-Atención a grupos vulnerables	340,000	339,000						
SU	SU.-Fomento al Desarrollo Urbano	1,950,000	1,946,505						
		37,616,032	**37,101,977**	82,650	82,650	224,274	224,183	59,041	58,851

Cuadro 4-2

				10		11		12	
	LOCALIDAD	Totales por Programa		Roseta de la Tristeza		El Ahuacate		San Luis de Lozada	
CLAVE	PROGRAMA	Autorizado	Ejercido	Autorizado	Ejercido	Autorizado	Ejercido	Autorizado	Ejercido
SH	SH.-Vivienda Digna	1,156,686	1,153,295	26,235	26,151	17,443	17,387	48,075	47,920
SC	SC.-Agua potable	529,451	486,417						
SE	SE.-Urbanización	3,119,454	3,098,450						
SF	SF.-Pavimentación	7,878,323	7,793,043						
SD	SD.-Alcantarillado	4,667,808	4,561,064						
SL	SL.-Infraestructura Deportiva	394,506	391,694						
SS	SS.-Asistencia Social y Serv. Com.	1,000,310	993,966						
TA	TA.-Opciones productivas y Serv. Com	727,412	727,412						
MF	MF.-Mejoramiento de espacios públicos	8,057,198	7,957,211						
PS	PS.-Org. Comunitaria y prevención V	1,678,583	1,576,175						
DC	DC.-Desarrollo comunitario	6,116,301	6,077,745						
GV	GV.-Atención a grupos vulnerables	340,000	339,000						
SU	SU.-Fomento al Desarrollo Urbano	1,950,000	1,946,505						
		37,616,032	**37,101,977**	26,235	26,151	17,443	17,387	48,075	47,920

Cuadro 4-3

				13		14		15	
	LOCALIDAD	Totales por Programa		El Jicote		Lo de Lamedo		Las Delicias	
CLAVE	PROGRAMA	Autorizado	Ejercido	Autorizado	Ejercido	Autorizado	Ejercido	Autorizado	Ejercido
SH	SH.-Vivienda Digna	1,156,686	1,153,295	183,832	183,480	17,443	17,387	16,593	16,539
SC	SC.-Agua potable	529,451	486,417						
SE	SE.-Urbanización	3,119,454	3,098,450						
SF	SF.-Pavimentación	7,878,323	7,793,043						
SD	SD.-Alcantarillado	4,667,808	4,561,064						
SL	SL.-Infraestructura Deportiva	394,506	391,694						
SS	SS.-Asistencia Social y Serv. Com.	1,000,310	993,966						
TA	TA.-Opciones productivas y Serv. Com	727,412	727,412						
MF	MF.-Mejoramiento de espacios públicos	8,057,198	7,957,211						
PS	PS.-Org. Comunitaria y prevención V	1,678,583	1,576,175						
DC	DC.-Desarrollo comunitario	6,116,301	6,077,745						
GV	GV.-Atención a grupos vulnerables	340,000	339,000						
SU	SU.-Fomento al Desarrollo Urbano	1,950,000	1,946,505						
		37,616,032	**37,101,977**	183,832	183,480	17,443	17,387	16,593	16,539

Cuadro 4-4

				16		17		18	
	LOCALIDAD	Totales por Programa		Lo de Garcia		Platanitos		El Izote	
CLAVE	PROGRAMA	Autorizado	Ejercido	Autorizado	Ejercido	Autorizado	Ejercido	Autorizado	Ejercido
SH	SH.-Vivienda Digna 3%	1,156,686	1,153,295	34,980	34,868	8,792	8,764	10,163	10,130
SC	SC.-Agua potable 1. %	529,451	486,417						
SE	SE.-Urbanización 8%	3,119,454	3,098,450						
SF	SF.-Pavimentación 21%	7,878,323	7,793,043						
SD	SD.-Alcantarillado 12%	4,667,808	4,561,064						
SL	SL.-Infraestructura Deportiva 1%	394,506	391,694						
SS	SS.-Asistencia Social y Serv. Com. 2.68%	1,000,310	993,966						
TA	TA.-Opciones productivas y Serv. Com 1.96%	727,412	727,412						
MF	MF.-Mejoraminto de espacios públicos 21.45%	8,057,198	7,957,211						
PS	PS.-Org. Comunitaria y prevención V 4.25%	1,678,583	1,576,175						
DC	DC.-Desarrollo comunitario 16.38%	6,116,301	6,077,745						
GV	GV.-Atención a grupos vulnerables 0.91%	340,000	339,000						
SU	SU.-Fomento al Desarrollo Urbano 5.25%	1,950,000	1,946,505						
		37,616,032	**37,101,977**	34,980	34,868	8,792	8,764	10,163	10,130

Cuadro 4-5

	LOCALIDAD	Totales por Programa		19 El Pichon		20 Guayabitos		21 Colonia 6 de Enero	
CLAVE	PROGRAMA	Autorizado	Ejercido	Autorizado	Ejercido	Autorizado	Ejercido	Autorizado	Ejercido
SH	SH.-Vivienda Digna	1,156,686	1,153,295	15,316	15,266	6,571	6,550	10,872	10,837
SC	SC.-Agua potable	529,451	486,417						
SE	SE.-Urbanización	3,119,454	3,098,450						
SF	SF.-Pavimentación	7,878,323	7,793,043						
SD	SD.-Alcantarillado	4,667,808	4,561,064						
SL	SL.-Infraestructura Deportiva	394,506	391,694						
SS	SS.-Asistencia Social y Serv. Com.	1,000,310	993,966						
TA	TA.-Opciones productivas y Serv. Com	727,412	727,412						
MF	MF.-Mejoraminto de espacios públicos	8,057,198	7,957,211						
PS	PS.-Org. Comunitaria y prevención V	1,678,583	1,576,175						
DC	DC.-Desarrollo comunitario	6,116,301	6,077,745						
GV	GV.-Atención a grupos vulnerables	340,000	339,000						
SU	SU.-Fomento al Desarrollo Urbano	1,950,000	1,946,505						
		37,616,032	**37,101,977**	15,316	15,266	6,571	6,550	10,872	10,837

Cuadro 4-6

				22		23		24	
	LOCALIDAD	Totales por Programa		Atonalisco		El Trapichillo		San Andres	
CLAVE	PROGRAMA	Autorizado	Ejercido	Autorizado	Ejercido	Autorizado	Ejercido	Autorizado	Ejercido
SH	SH.-Vivienda Digna	1,156,686	1,153,295	27,181	27,093	54,597	54,422	72,087	71,855
SC	SC.-Agua potable	529,451	486,417						
SE	SE.-Urbanización	3,119,454	3,098,450						
SF	SF.-Pavimentación	7,878,323	7,793,043						
SD	SD.-Alcantarillado	4,667,808	4,561,064						
SL	SL.-Infraestructura Deportiva	394,506	391,694						
SS	SS.-Asistencia Social y Serv. Com.	1,000,310	993,966						
TA	TA.-Opciones productivas y Serv. Com	727,412	727,412						
MF	MF.-Mejoraminto de espacios públicos	8,057,198	7,957,211						
PS	PS.-Org. Comunitaria y prevención V	1,678,583	1,576,175						
DC	DC.-Desarrollo comunitario	6,116,301	6,077,745						
GV	GV.-Atención a grupos vulnerables	340,000	339,000						
SU	SU.-Fomento al Desarrollo Urbano	1,950,000	1,946,505						
		37,616,032	**37,101,977**	27,181	27,093	54,597	54,422	72,087	71,855

Cuadro 4-7

				25		26		27	
	LOCALIDAD	Totales por Programa		La Cantera		San Fernando		Santiago de Pochotitan	
CLAVE	PROGRAMA	Autorizado	Ejercido	Autorizado	Ejercido	Autorizado	Ejercido	Autorizado	Ejercido
SH	SH.-Vivienda Digna	1,156,686	1,153,295	26,235	26,151	119,214	118,832	109,335	108,984
SC	SC.-Agua potable	529,451	486,417						
SE	SE.-Urbanización	3,119,454	3,098,450						
SF	SF.-Pavimentación	7,878,323	7,793,043						
SD	SD.-Alcantarillado	4,667,808	4,561,064						
SL	SL.-Infraestructura Deportiva	394,506	391,694						
SS	SS.-Asistencia Social y Serv. Com.	1,000,310	993,966						
TA	TA.-Opciones productivas y Serv. Com	727,412	727,412						
MF	MF.-Mejoraminto de espacios públicos	8,057,198	7,957,211						
PS	PS.-Org. Comunitaria y prevención V	1,678,583	1,576,175						
DC	DC.-Desarrollo comunitario	6,116,301	6,077,745						
GV	GV.-Atención a grupos vulnerables	340,000	339,000						
SU	SU.-Fomento al Desarrollo Urbano	1,950,000	1,946,505						
		37,616,032	**37,101,977**	26,235	26,151	119,214	118,832	109,335	108,984

Cuadro 4-8

				28		29		30	
	LOCALIDAD	Totales por Programa		Francisco I Madero		La escondida		Mesa de Picachos	
CLAVE	PROGRAMA	Autorizado	Ejercido	Autorizado	Ejercido	Autorizado	Ejercido	Autorizado	Ejercido
SH	SH.-Vivienda Digna	1,156,686	1,153,295	61,168	60,971	32,759	32,653	54,597	54,422
SC	SC.-Agua potable	529,451	486,417						
SE	SE.-Urbanización	3,119,454	3,098,450						
SF	SF.-Pavimentación	7,878,323	7,793,043						
SD	SD.-Alcantarillado	4,667,808	4,561,064						
SL	SL.-Infraestructura Deportiva	394,506	391,694						
SS	SS.-Asistencia Social y Serv. Com.	1,000,310	993,966						
TA	TA.-Opciones productivas y Serv. Com	727,412	727,412						
MF	MF.-Mejoraminto de espacios públicos	8,057,198	7,957,211						
PS	PS.-Org. Comunitaria y prevención V	1,678,583	1,576,175						
DC	DC.-Desarrollo comunitario	6,116,301	6,077,745						
GV	GV.-Atención a grupos vulnerables	340,000	339,000						
SU	SU.-Fomento al Desarrollo Urbano	1,950,000	1,946,505						
		37,616,032	**37,101,977**	61,168	60,971	32,759	32,653	54,597	54,422

Cuadro 4-9

	LOCALIDAD	Totales por Programa		31 Las Pilas		32 Los Salazares		33 Camichin de Jauja	
CLAVE	PROGRAMA	Autorizado	Ejercido	Autorizado	Ejercido	Autorizado	Ejercido	Autorizado	Ejercido
SH	SH.-Vivienda Digna	1,156,686	1,153,295	6,345	6,345	13,160	13,160		
SC	SC.-Agua potable	529,451	486,417						
SE	SE.-Urbanización	3,119,454	3,098,450						
SF	SF.-Pavimentación	7,878,323	7,793,043						
SD	SD.-Alcantarillado	4,667,808	4,561,064						
SL	SL.-Infraestructura Deportiva	394,506	391,694						
SS	SS.-Asistencia Social y Serv. Com.	1,000,310	993,966					1,000,310	993,966
TA	TA.-Opciones productivas y Serv. Com	727,412	727,412						
MF	MF.-Mejoramiento de espacios públicos	8,057,198	7,957,211						
PS	PS.-Org. Comunitaria y prevención V	1,678,583	1,576,175						
DC	DC.-Desarrollo comunitario	6,116,301	6,077,745						
GV	GV.-Atención a grupos vulnerables	340,000	339,000						
SU	SU.-Fomento al Desarrollo Urbano	1,950,000	1,946,505						
		37,616,032	**37,101,977**	6,345	6,345	13,160	13,160	1,000,310	993,966

Cuadro 4-10

PROGRAMA 3 X 1 MIGRANTE 4%	INVERSION		PARTICIPACIONES			
	Autorizada	Ejercida	Federal	Estatal	Muncipal	Participantes
SL.-Infraestructura Deportiva 1%	394,506	391,694	98,626	98,626	98,626	98,626
SS.-Asistencia Social y Serv. Com.	1,000,310	993,966	210,533	269,849	269,850	250,078
Suma Total	**1,394,816**	**1,385,660**	**309,159**	**368,475**	**368,476**	**348,704**
Porcentaje aportado	**100**		**22.16**	**26.42**	**26.42**	**25.00**

Cuadro 5

PROGRAMA EMPLEO TEMPOTAL 3 %	INVERSION		PORCENTAJE APORTACIONES			
	Autorizada	Ejercida	Federal	Estatal	Muncipal	Participantes
SH.-Vivienda Digna 3%	1,156,686	1,153,295	604,097.00	54,257.00	494,941	
Suma Total	**1,156,686**	**1,153,295**	**604,097.00**	**54,257.00**	**494,941**	**0**
Porcentaje aportado	**100**		**52.23**	**4.69**	**42.79**	**0.00**

Cuadro 6

PROGRAMA OPCIONES PRODUCTIVAS 2%	INVERSION		PORCENTAJE APORTACIONES			
	Autorizada	Ejercida	Federal	Estatal	Muncipal	Participantes
Artesanias huicholas	96,588	96,588	48,291	9,661	19,318	19,318
Adquisición 15 vaquillas gestantes	165,300	165,300	82,646	16,534	33,060	33,060
Mantto. Huertas de mango	110,160	110,160	55,078	11,018	22,032	22,032
Mantto. Palma jihuite	167,865	167,865	83,929	16,790	33,573	33,573
Riego por goteo a frutales	187,499	187,499	93,745	18,754	37,500	37,500
Opciones Productivas y Serv.C	**727,412**	**727,412**	**363,689**	**72,757**	**145,483**	**145,483**
Porcentaje aportado	**100**	**100**	**50.00**	**10.00**	**20.00**	**20.00**

Cuadro 7

HABITAT 65%	INVERSION		PARTICIPACIONES			
	Autorizada	Ejercida	Federal	Estatal	Muncipal	Participantes
SC.-Agua potable 1. %	529,451	486,417	243,208		243,209	
SE.-Urbanización 8%	3,119,454	3,098,450	1,549,223		1,549,227	
SF.-Pavimentación 21%	7,878,323	7,793,043	3,896,520	2,095,838	1,800,685	
SD.-Alcantarillado 12%	4,667,808	4,561,064	2,280,285	2,089,290	191,489	
DC.-Desarrollo comunitario 16.38%	6,116,301	6,077,745	3,624,852	2,452,893		
GV.-Atención a grupos vulnerables 0.91%	340,000	339,000	203,400	135,600		
SU.-Fomento al Desarrollo Urbano 5.25%	1,950,000	1,946,505	941,240	1,005,265		
Suma Total	**24,601,337**	**24,302,224**	**12,738,728**	**7,778,886**	**3,784,610**	**0**
Porcentaje aportado	**100**		**52.42**	**32.01**	**15.57**	**0.00**

Cuadro 8

RESCATE ESPACIOS PÚBLICOS 26%	INVERSION		PARTICIPACIONES			
	Autorizada	Ejercida	Federal	Estatal	Muncipal	Participantes
MF.-Mejoraminto de espacios públicos 21.45%	8,057,198	7,957,211	3,976,629	1,194,173	2,786,409	
PS.-Org. Comunitaria y prevención V 4.25%	1,678,583	1,576,175	944,949	631,226		
Suma Total	**9,735,781**	**9,533,386**	**4,921,578**	**1,825,399**	**2,786,409**	**0**
Porcentaje aportado	**100**		**51.62**	**19.15**	**29.23**	**0.00**

Cuadro 9

TUXPAN.

- Diagnostico.
- Medio físico y Actividad económica.
- Desempeño financiero.
- Fondo III: Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (FAISM).
- Indicadores de cumplimiento diseñados por al Auditoria Superior de la Federación para el Fondo III.
- Fondo IV: Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (Fortamun-DF).
- Indicadores de cumplimiento diseñados por al Auditoria Superior de la Federación para el Fondo IV.
- Fondo de Apoyo Municipal.

DIAGNOSTICO*

Por la enorme cantidad de recursos naturales con que cuenta el Estado, resultaría lógico suponer que un indicador de la relación recursos naturales-habitantes mostraría un resultado positivo del bienestar de la población Nayarita, sin embargo de acuerdo a información proporcionada por CONAPO con información del INEGI en el Estado algunos municipios registran un nivel promedio de vida relativamente bajo.

Esto obliga la realización de un diagnostico social que permita detectar las causas que generan esta situación.

El diagnóstico se hace a través de dos apartados que nos parecen suficientes para detectar el curso de la problemática social del Estado.

El primer apartado trata sobre los niveles de vida de la población, el segundo sobre la distribución del ingreso,

NIVELES DE VIDA DE LA POBLACIÓN NAYARITA

El grado de desarrollo de una entidad federativa, región o municipio se determina por el índice de bienestar de su población. Un desarrollo económico que no incluya al mismo tiempo el acceso de todos los ciudadanos al disfrute del esfuerzo común, es un desarrollo aparente.

Los grupos sociales marginados del disfrute de aquellas condiciones de vida exigidas por los derechos fundamentales del hombre son claro índice de subdesarrollo y acusan, al mismo tiempo, las distorsiones y el grado de desequilibrio de la estructura social.

Entre los derechos humanos fundamentales, reconocidos hoy por todos los pueblos civilizados del mundo y que se establecen en la Constitución Política de los Estados unidos Mexicanos figuran: el derecho a una vida digna, el derecho a formar una familia, el derecho al trabajo, el derecho a tener un hogar, el derecho a la cultura, el derecho al descanso, etc. No obstante eso, el fenómeno de la marginación social se observa en el mundo a todos los niveles.

Para analizar el fenómeno de la situación social en los municipios del estado, utilizamos 10 indicadores básicos que en conjunto, proporcionan una idea aproximada de la situación existente en cada municipio en relación con el estado y el país, señalando al mismo tiempo el desequilibrio interno que se advierte entre los diversos municipios que forman la entidad federativa.

Los indicadores en los que basamos nuestro análisis son:

Desempleo: La clave para el ejercicio de los demás derechos es el derecho al trabajo. Una estructura social que no es capaz de satisfacer tal derecho acusa un desequilibrio fundamental que origina a su vez nuevos y mayores desequilibrios sociales.

Subempleo: El trabajo mal remunerado equivale al desempleo. El salario mínimo legal nunca ha coincidido históricamente con el salario justo, o sea, aquel que permite a una familia satisfacer todas sus necesidades vitales. El porcentaje de población que no percibe ni siquiera el salario mínimo, explica por si solo el desnivel de vida de la población nayarita. (Ver cuadro de distribución del ingreso)

Analfabetismo: Este fenómeno es la primera consecuencia del deterioro de las condiciones laborales. El analfabetismo, es a la vez causa y producto del subempleo, señala el grado de gravedad de la espiral viciosa en que hemos incurrido, a mayor analfabetismo, mayor nivel de subempleo.

Población de 6-14 años que no sabe leer y escribir no atendida: Cuando mayor es el resultado del indicador de la población no atendida en esta clasificación, mayor es el grado de deterioro de los niveles de vida de la población. Este indicador coincide nuevamente con los de subempleo, señal cierta es de su relación intrínseca. El subempleo exige además que todos los miembros de una familia (a parte del padre) se incorporen a la actividad laboral con menoscabo de su educación fundamental lo que crea al mismo tiempo las condiciones favorables para la baja calificación de la mano de obra. El exceso de mano de obra no calificada repercute a su vez en la baja del poder de negociación salarial de los trabajadores en general.

Población sin casa propia: Uno de los derechos humanos básicos para una vida digna esta relacionada con la disposición de casa propia que genere armonía y seguridad de la población.

Población sin derecho a la salud: El derecho a la salud es uno de los más importantes dentro de los derechos humanos y en nuestra Constitución, su quebranto es señal inequívoca del bajo nivel de bienestar.

Vivienda sin drenaje: Una de las variables que muestran el grado de marginación de la población es la disponibilidad de este servicio, las zonas rurales y urbanas marginadas son las que adolecen de este servicio.

Vivienda sin agua entubada: El dato revela la diferencia que existe entre las áreas urbanas y los rurales. Las condiciones de vida de las zonas rurales acusan el enorme desequilibrio entre el campo y la ciudad.

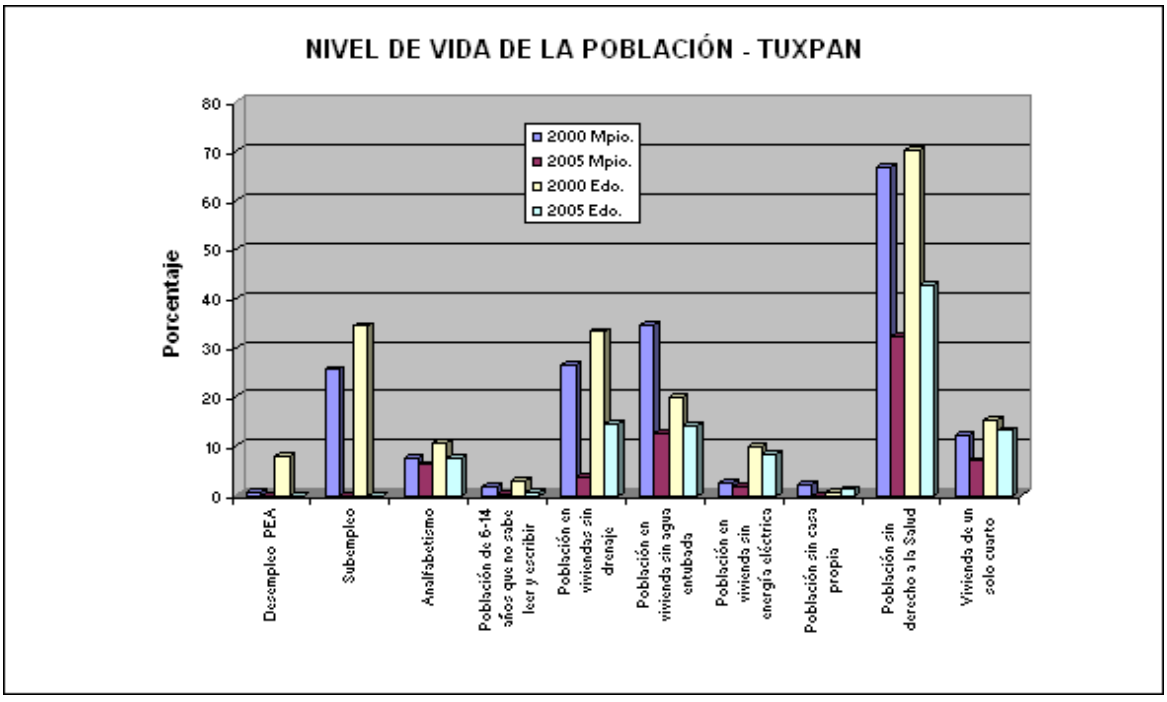
Vivienda sin energía eléctrica: Esta información es una referencia importante en la determinación de los niveles de vida y grado de marginación de la población, mientras mayor es el resultado mayor es el nivel de deterioro de las condiciones de vida.

Población en viviendas de un solo cuarto: Este dato engloba un doble problema: el hacinamiento de la población en las áreas urbanas y rurales y los hábitos culturales del pueblo.

*Fuente: Gobierno del Estado de Nayarit. Plan Estatal de Desarrollo 76-81.

DIAGNOSTICO ESTATAL Y MUNICIPAL	TUXPAN		ESTATAL	
VARIABLES	2000	2005	2000	2005
A).-Nivel de vida de la población				
Desempleo PEA	0.52	0.00	8.08	0.00
Subempleo	25.53	0.00	34.42	0.00
Analfabetismo	7.54	6.22	10.61	7.43
Población de 6-14 años que no sabe leer y escribir	1.92	0.23	2.89	0.52
Población en viviendas sin drenaje	26.59	3.81	33.27	14.45
Población en vivienda sin agua entubada	34.48	12.53	20.07	14.25
Población en vivienda sin energía eléctrica	2.65	1.69	9.98	8.40
Población sin casa propia	2.14	0.00	0.60	1.21
Población sin derecho a la Salud	66.58	32.19	70.17	42.59
Vivienda de un solo cuarto	12.33	7.03	15.33	13.18
Media de Nivel de vida de la población	**18.03**	**6.37**	**20.54**	**10.20**

Fuente:XII Censo General de Población y Vivienda 200 y Conteo 2005 de INEGI.



DISTRIBUCION DEL INGRESO

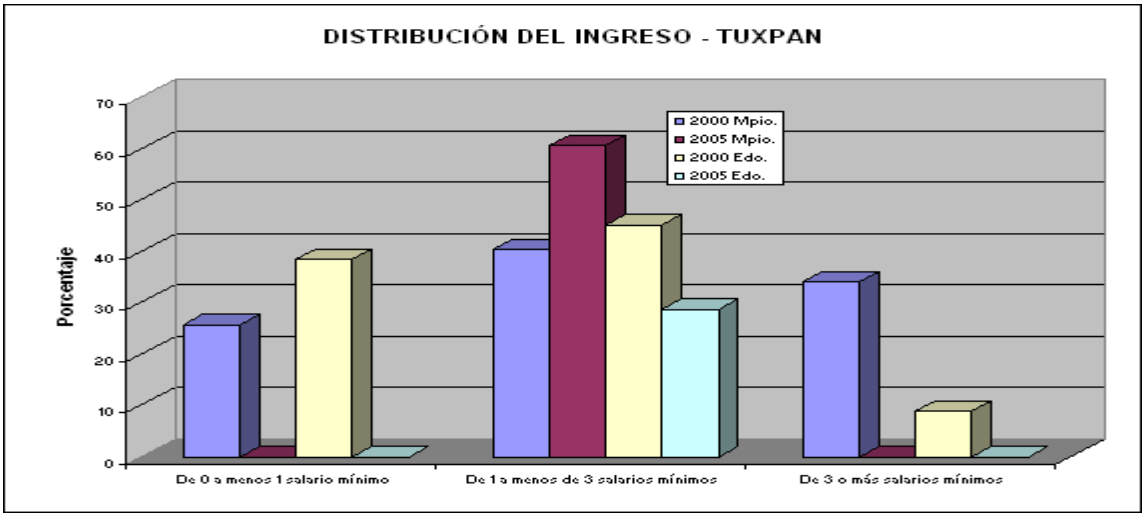
El cuadro analizado en el apartado anterior tiene su contracara: El porcentaje de población que participa en menor o mayor grado del bienestar y del confort. Nadie ignora la relación que existe entre el ingreso percibido y el acceso a los bienes. La distribución del ingreso per cápita suele ser más grado de productividad de una entidad, que del nivel de vida de sus habitantes; permite sin embargo (comparándolo a nivel de municipio), advertir el fenómeno y la medida de la descapitalización de unos municipios por otros.

Presentamos porcentajes del ingreso correspondiente a cada municipio (que si son indicadores del nivel de vida) dividiendo en tres grupos:

x) Porcentaje de población que percibe de 0 a menos 1 salario mínimo
y) Porcentaje de población que percibe ingresos de 1 salario mínimo a menos 3 salarios mínimos
z) De 3 o más salarios mínimos.

DIAGNOSTICO ESTATAL Y MUNICIPAL	TUXPAN		ESTATAL	
VARIABLES	2000	2005	2000	2005
B).-Distribución del Ingreso				
De 0 a menos 1 salario mínimo	25.66	0.00	38.41	0.00
De 1 a menos de 3 salarios mínimos	40.38	60.66	45.14	28.74
De 3 o más salarios mínimos	33.96	0.00	8.96	0.00

Fuente:XII Censo General de Población y Vivienda 200 y Conteo 2005 de INEGI.



Localización
El municipio de Tuxpan se localiza al poniente del estado de Nayarit, entre los paralelos 21º 52’ y 22º 01’ de latitud norte y los meridianos 105º 12’ y 105º 27’ de longitud oeste; limita al norte con el municipio de Rosamorada, al sur con Santiago Ixcuintla, al poniente con éste mismo y al oriente con Ruíz.

Extensión
Su extensión territorial es de 474.3 km² que representan el 1.7% de la superficie total del estado, ocupando el decimoséptimo lugar estatal, en cuanto a su dimensión territorial.

Orografía
Aproximadamente el 98% de la superficie del municipio son zonas planas, tiene sólo dos elevaciones principales, a saber: el Cerro Grande de la Peña con 400 msnm y el Cerro de Coamiles con 240 msnm. Tiene una altura media sobre el nivel del mar de 10 metros.

Hidrografía
Por el municipio de Tuxpan cruza el río San Pedro, que irriga el 70.12% de la extensión territorial. Por su parte, el río Acaponeta complementa el aspecto hidrológico municipal. Las crecientes del río San Pedro han ocasionado inundaciones en sus zonas bajas. Tiene una zona estuarina donde desemboca este río conocida como Unión de Corrientes, existen también las lagunas de: Mexcaltitán, Los Patos, La Punta, Los Patitos y otras.

Clima
Es cálido subhúmedo con lluvias de julio a septiembre, los meses calurosos son de junio a agosto. Vientos moderados de poniente a oriente. La precipitación pluvial frecuentemente inunda el municipio.

Principales Ecosistemas
Existe vegetación de tipo selvático, propia de las zonas de grandes lagunas y manglares, y una amplia zona de palapares. Entre la fauna silvestre del municipio se encuentra el armadillo, jabalí, conejo y una gran variedad de reptiles propios de la selva tropical. En la zona de estuarina, existe además una gran diversidad de aves y fauna marina.

Recursos Naturales
La zona estuarina dispone de excelentes recursos pesqueros, donde se explota el camarón y diversas especies de pescado de escama. Dispone también de recursos agrícolas con suelos de gran calidad.

Características y Uso del Suelo
El 53% del suelo se usa para la agricultura, en donde sus tierras fértiles se utilizan para el cultivo de frijol, tabaco, sorgo, maíz, melón, sandía, mango y algunas hortalizas exóticas de exportación. El resto esta conformado por 14% de selva; 24% de bosques con palmas de coquito de aceite, higueras y mangle blanco y el restante 9% de pastizales.

PERFIL SOCIODEMOGRAFICO

Grupos Étnicos
La población indígena representan el 0.2% de la población municipal con 56 habitantes hablantes de alguna lengua indígena. Las etnias predominantes son: la Cora, Purépecha, Tepehuana y Huichol.
De acuerdo a los resultados que presento el II Conteo de Población y Vivienda en el 2005, en el municipio habitan un total de 98 personas que hablan alguna lengua indígena.

Evolución Demográfica
Es el municipio que presenta la mayor tasa de crecimiento negativo poblacional en el estado, con un -1.28%, como promedio anual durante el periodo 1990-1995, al pasar de los 34,268 habitantes que existían en 1990 a los 31,867 habitantes en 1995.

La población censada en los años de 1960, 1970 y 1980 fueron de 20,361, 27,947 y 34,079 habitantes, respectivamente. La densidad poblacional es de 67 habitantes por kilómetro cuadrado. El 50.1% de su población es del sexo femenino.

De acuerdo a los resultados que presento el II Conteo de Población y Vivienda en el 2005, el municipio cuenta con un total de 28,550 habitantes.

Religión
La religión predominante es la católica con 95% de la población, 2.2% que no profesan ninguna religión y el resto que profesa la evangélica y otras no especificadas.

INFRAESTRUCTURA SOCIAL Y DE COMUNICACIONES

Educación
El municipio dispone de la siguiente infraestructura educativa: 12 planteles de nivel preescolar, 23 de nivel primaria, 10 de nivel secundaria, 6 de nivel medio técnico profesional y 4 de nivel bachillerato. También se dispone de una biblioteca pública en la cabecera municipal. El indice de analfabetismo es del 9.60%.

Salud
Los servicios médicos de asistencia social para la población abierta disponen de 4 centros de salud de los Servicios de Salud de Nayarit, uno de ellos de segundo nivel. La población derechohabiente es atendida por dos instituciones; lSSSTE e IMSS, la primera con dos clínicas de consulta externa y la segunda con servicio de

hospitalización. El DIF participa en este servicio con una unidad de primer nivel. Por la cercanía de las comunidades y la reducida cantidad de habitantes, la cobertura de los servicios alcanza el 100%.

Abasto
La cabecera municipal de Tuxpan es una localidad de gran afluencia comercial que dispone de comercios particulares, tiendas de autoservicio y mercado público que cubren el consumo de artículos de primera necesidad. En las zonas rurales existen tiendas para el abasto de productos de primera necesidad.

Deporte
La cabecera municipal tiene un estadio para actividades de béisbol y fútbol, cuenta con una unidad deportiva para varias disciplinas, gimnasios y diferentes canchas deportivas. Las colonias de la cabecera municipal y así como las comunidades menores disponen de canchas de fútbol y béisbol llaneras.

Vivienda
El municipio cuenta con 7,590 viviendas, de las cuales 7,580 son clasificadas como particulares y 10 colectivas. El promedio de ocupantes es de 4.2 habitantes por vivienda.

Las viviendas en la cabecera municipal son construcciones modernas y de materiales de alta resistencia. En las zonas rurales, las construcciones son rústicas de materiales ligeros, madera, adobe, ladrillo, y lámina. Por el clima caluroso los techos de las viviendas son altos. De las viviendas localizadas en el municipio el 98.6% dispone de energía eléctrica, 86.6% de agua potable y 64.7% de drenaje.

De acuerdo a los resultados que presento el II Conteo de Población y Vivienda en el 2005, en el municipio cuentan con un total de 7,953 viviendas de las cuales 7,833 son particulares.

Servicios Públicos
Los servicios públicos que ofrece el municipio en la cabecera municipal y las principales localidades son: alumbrado público, alcantarillado, parques, jardines, centros deportivos y recreativos, mercado público, rastro, panteón y seguridad pública.

Medios de Comunicación
El municipio dispone de red telefónica con cobertura nacional e internacional; cuenta con tres unidades de telégrafos, una administración de correos y 8 agencias de correos en igual número de localidades. Recibe las señales de televisión y radio estatales, regionales y nacionales, tiene una estación de radio en amplitud modulada en la cabecera municipal y circulan periódicos locales, estatales, regionales y nacionales.

Vías de Comunicación
La red carretera del municipio es de aproximadamente 45.9 kilómetros, de los cuales 29.1 son alimentadores estatales pavimentados; 11.8 alimentadores estatales revestidos y 5 caminos rurales revestidos.

De ellos destacan la carretera que comunica a la cabecera municipal con la carretera federal No. 200 México-Nogales y la carretera de Tuxpan a Coamiles y a Unión de Corrientes. Cuenta con una terminal de autobuses con servicio local y regional y dispone, en la cabecera municipal, de una aeropista.

ACTIVIDAD ECONÓMICA

Principales Sectores, Productos y Servicios

Agricultura
Los principales cultivos en el municipio son: frijol, sorgo, tabaco, plátano y mango. La superficie total sembrada es de 14,330 hectáreas que representan el 4% de la superficie total sembrada en el estado y el 30.23% del municipio.

Ganadería
La ganadería, aún cuando se desarrolla en menor escala, es importante para el abasto local; así, el municipio cuenta con 15,921 cabezas de ganado bovino, con 4,042 cabezas de porcino, 3,211 de equino y 2,697 de caprino, adicionalmente se crían 17,217 aves y se produce miel en 17 colmenas.

Silvicultura
Se producen algunas variedades de mangle, para el consumo local, y palapa para sombra en la producción del tabaco de la región, existiendo 50 unidades de producción forestal y 50 de recolección.

Pesca
La zona estuarina de Tuxpan hace que el municipio sea uno de los de mayor potencial pesquero, sobre todo en camarón. El volumen de la pesca asciende a 6 toneladas anuales, entre las que destacan: la lisa, robalo, camarón, mojarra, curvina y constantino.

Manufactura
Se cuenta con 108 establecimientos manufactureros, 60 de los cuales pertenecen al subsector de productos alimenticios, bebidas y tabaco con una producción bruta de 7,579 miles de pesos, que representan el 82% de la producción bruta de la industria municipal. Le sigue en importancia el subsector de productos minerales no metálicos, que representa el 7% de la producción bruta del sector y el subsector de productos metálicos, maquinaria y equipo, que representa el 3% de la producción bruta del sector dentro del municipio.

Comercio
Existen 672 establecimientos comerciales, de los cuales 33 son de comercio al mayoreo y 639 al menudeo. El comercio más importante es el de autopartes y refacciones para maquinaria agrícola, el de los abarrotes al medio mayoreo, el de ropa, calzadas y muebles para el hogar.

Población Económicamente Activa por Sector
La P.E.A. municipal representa el 30% de la población total. La población productiva se distribuye de la siguiente manera: el 42.7% en actividades del sector agropecuario, el 12% en actividades del sector manufacturero y 42.2% en el sector servicios. El restante 3.1% se ubica en actividades no especificadas.

ATRACTIVOS CULTURALES Y TURISTICOS

Monumentos Históricos
Destacan la parroquia de San Miguel Arcángel, que data del siglo XIX; y el edificio de la Presidencia Municipal construido a mediados del presente siglo.

Fiestas, Danzas y Tradiciones
Durante el mes de abril, año con año, Tuxpan celebra su feria con exposiciones ganaderas y agrícolas, eventos culturales, concursos, eventos deportivos, jaripeos y juegos pirotécnicos. La fiesta religiosa en honor de San Miguel Arcángel se celebra el día 29 de septiembre con peregrinaciones, danzas prehispánicas, bailes y juegos pirotécnicos.

Música
La música que más se escucha es la de banda tipo sinaloense, el mariachi y los tríos.

Artesanías
En la zona de la costa y la cabecera municipal se pueden encontrar artesanías con materiales de conchas, caracoles y diversos elementos del mar.

Gastronomía
El municipio es rico en la preparación de platillos elaborados con mariscos, en especial el camarón. De su cocina también destacan el pescado sarandeado, la sopa de jaiba, el pollo asado a la leña, las carnitas y el chicharrón de cerdo, la birria, el pozole y los antojitos mexicanos. Asimismo se elaboran dulces de coco (cocadas) y los plátanos deshidratados (pancles), empaquetados en su propia corteza.

Centros Turísticos
A cuatro kilómetros del entronque con la carretera federal México-Nogales y a la misma distancia de la cabecera municipal se ubica la zona arqueológica de Coamiles, donde se encuentran diversos petroglifos, bajorrelieves con trazos superficiales en piedra, grabados que representan fenómenos naturales y significados diversos de nuestros antepasados. Se tiene también la zona de esteros donde se puede practicar la pesca, navegar por los diversos canales que conforman la zona y por la desembocadura del río San Pedro. Un atractivo más, lo es sin duda, sus ricas flora y fauna.

GOBIERNO

Principales Localidades
La población que comprende el municipio, es de 31,867 habitantes. Las localidades con mayor población son: Tuxpan con 22,481 habitantes; Coamiles con 3,119; Palma

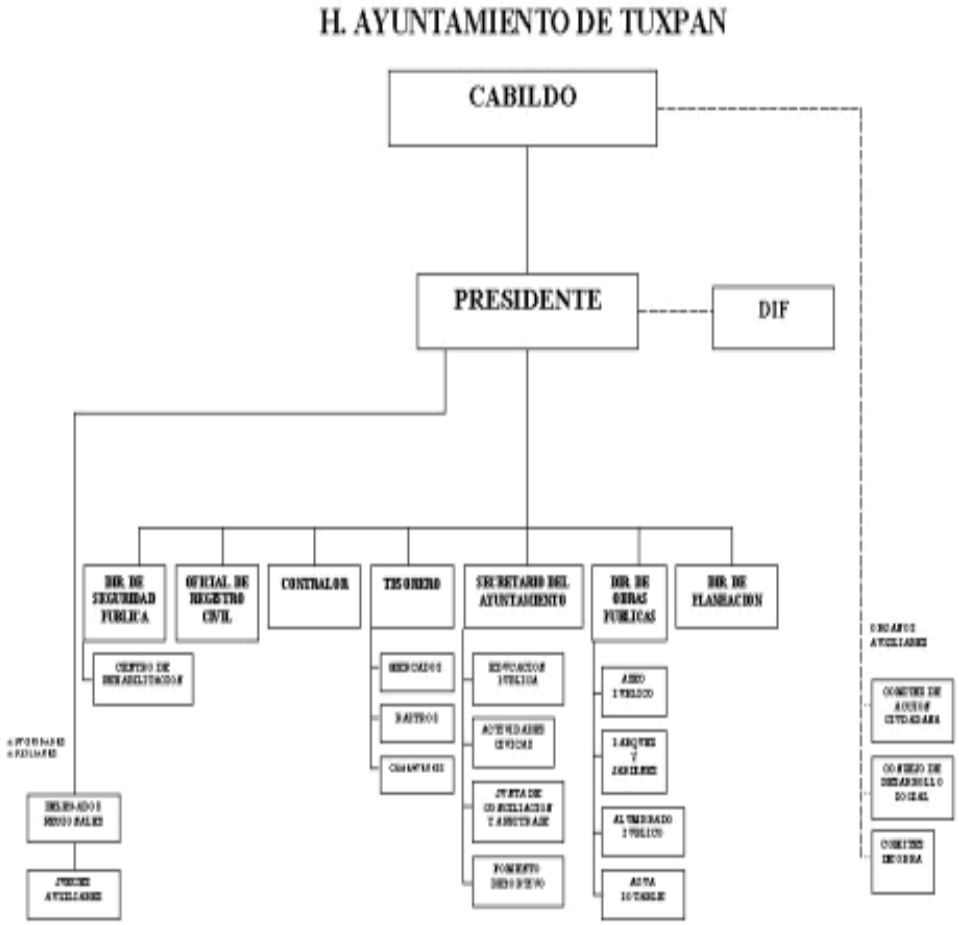
Grande con 2,706; Peñas con 2,132; y, Unión de Corrientes con 1,192, que representan el 99% de la población, el 1% restante se asienta en 20 pequeñas localidades.

Caracterización del Ayuntamiento

El Ayuntamiento de Tuxpan está integrado por el Presidente Municipal, un Síndico y 10 Regidores; de éstos, siete son de mayoría relativa y tres de representación proporcional. Cada uno de ellos cuenta con un suplente.

Las comisiones de Cabildo son:
De Gobernación.
De Asuntos Constitucionales y Reglamentos.
De Hacienda y Cuenta Pública.
De Planeación del Desarrollo.
De Justicia y Seguridad Pública.
De Control y Administración del Desarrollo Urbano y Ecología.
De Educación y Cultura.
De Derechos Humanos y Justicia Administrativa.

Organización y Estructura de la Administración Pública Municipal



Autoridades Auxiliares

De acuerdo con la Ley Municipal del Estado de Nayarit vigente, las autoridades auxiliares del Municipio son:

I. La Comisión Municipal de Derechos Humanos y Justicia Administrativa;
II. Los Delegados y Comisarios Municipales;

III. Los Jueces Auxiliares de cada localidad; y

IV. Los Jefes de sector urbano, sección rural o manzana.
Y tienen como principales fines los siguientes:

a) Coadyuvar al cumplimiento de los fines del Ayuntamiento;

b) Atender en las regiones y localidades en que se determinen, el mantenimiento de la tranquilidad, seguridad y orden públicos; y

c) Procurar el cumplimiento de los Ordenamientos Legales, Administrativos y Reglamentarios del Municipio.

La propia Ley establece también organismos auxiliares del Ayuntamiento, a saber:

I. Los Consejos de Colaboración Municipal; y

II. Los Comités de Acción Ciudadana.

Tendrán por objeto coadyuvar al cumplimiento de los fines del Ayuntamiento y participar mediante el trabajo y la solidaridad en el desarrollo vecinal, cívico y de beneficio colectivo.

Regionalización Política

El municipio de Tuxpan pertenece al XV Distrito Electoral Local y al I Distrito Electoral Federal.

Reglamentación Municipal

Reglamento de Gobierno Interior.
Reglamento de los Comités de Acción Ciudadana.

****Fuente: Instituto nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal. Gobierno del Estado de Nayarit.**

DESEMPEÑO FINANCIERO

TUXPAN Indicadores de la Gestión Financiera (%)												Evaluación seccional
	1999			2004		2005		2006		2007		ejercicio
Indicador	Nal	Nay	Tuxpan	Nayarit	Tuxpan	Nayarit	Tuxpan	Nayarit	Tuxpan	Nayarit	Tuxpan	2006
Capacidad Financiera	44	16.3	6.6	29	25.6	17.32	24.85	19.65	7.82	23.00	9.18	malo
Dependencia financiera	48.1	62.8	61.8	44	39.4	50.1	38.09	48.25	60.71	50.89	69.72	bueno
Inversión Municipal	28.2	17.7	25.5	35	47.3	59.5	35.51	34.96	33.42	35.87	29.48	malo
Inversión Per cápita*	69.5	45.4	57.6	639.4	753	872	641.20	895.17	625	1,045	491	malo
Ingreso Per cápita*	246.6	256.8	225.8	1,841	1,296	1,948	1,484	2,495	1,853	2,619	1,914	regular
Apalancamiento Financiero	3	0.6	1.9	0	0	16.3	21.23	16.94	30.67	9.29	0.00	bueno

Fuente: Elaborado por OFS con base de datos de INEGI

Notas:* Inversión e Ingreso Per cápita se refieren a pesos/habitantes.

TUXPAN Indicadores promedio de la Gestión Financiera (%)					Evaluación series de tiempo
	1990-1999		2007		ejercicios
Indicador	Nacional	Nayarit	Nayarit	Tuxpan	2004-2007
Capacidad Financiera	59.5	25.7	22.24	16.86	malo
Dependencia Financiera	49.2	67	48.31	51.98	malo
Inversión Municipal	24.1	12.5	41.33	36.43	malo
Inversión Per cápita**	44.6	24.4	863	628	bueno
Ingreso Per cápita**	183.6	190.9	2,226	1,637	bueno
Apalancamiento Financiero	5.6	10.7	10.63	12.98	bueno

Fuente: Elaborado por el OFS con base de datos de INEGI y Ctas. Púb. Mpal.(2006)

** Inversión e Ingreso Per cápita se refieren a pesos/ habitantes.

MUNICIPIO DE TUXPAN

ESTADO DE RESULTADOS (por estructura administrativa)

CONCEPTO	EJER. 2006	%	EJER. 2007	%	DIFERENCIA	Δ %
INGRESOS MUNICIPALES						
Impuestos Municipales	826,714	1.43	838,808	1.41	12,094	1.44
Derechos	1,011,663	1.75	973,962	1.63	- 37,701	-3.87
Productos	561,515	0.97	892,833	1.50	331,318	37.11
Aprovechamientos	173,027	0.30	297,029	0.50	124,003	41.75
Participaciones	35,034,902	60.71	36,171,630	60.70	1,136,728	3.14
Fondos	19,644,695	34.04	20,061,828	33.67	417,133	2.08
Ingresos extraordinarios	417,942	0.72	309,372	0.52	- 108,570	-35.09
Productos financieros	39,800	0.07	46,772	0.08	6,972	14.91
TOTAL DE INGRESOS	**57,710,259**	**100.00**	**59,592,234**	**100.00**	**1,881,975**	**3.16**
EGRESOS MUNICIPALES						
Gobernación	11,391,021	19.56	10,535,850	20.31	- 855,171	-8.12
Hacienda Pública	2,707,173	4.65	2,562,340	4.94	- 144,833	-5.65
Contraloría	399,027	0.69	445,814	0.86	46,787	10.49
Registro Civil	821,413	1.41	595,506	1.15	- 225,907	-37.94
Cementerio	124,018	0.21	114,222	0.22	- 9,796	-8.58
Aseo Público	2,357,864	4.05	4,049,612	7.80	1,691,749	41.78
Mercado	346,550	0.60	286,042	0.55	- 60,508	-21.15
Rastro Municipal	461,195	0.79	775,533	1.49	314,338	40.53
Seguridad Pública	5,028,117	8.63	4,567,189	8.80	- 460,928	-10.09
Centro de Rehabilitación	163,945	0.28	-	-	- 163,945	0.00
Ecología y Protección ambiental			250,917	0.48	250,917	0.00
Parques, Jardines y Unid. Recreativas	356,154	0.61	1,020,704	1.97	664,550	65.11
Fomento Educativo, Cultura y Deportes	114,118	0.20	-	-	- 114,118	0.00
Comunicación Social			1,061,583	2.05	1,061,583	0.00
Alumbrado Público	2,731,245	4.69	1,870,204	3.60	- 861,041	-46.04
Obras Públicas	4,920,682	8.45	1,744,939	3.36	-3,175,742	-182.00
Planeación y Desarrollo	1,073,563	1.84	850,939	1.64	- 222,623	-26.16
Desarrollo Agropecuario	753,252	1.29	662,514	1.28	- 90,737	-13.70
Salud Municipal	233,834	0.40	355,544	0.69	121,710	34.23
Erogaciones Generales	5,318,737	9.13	4,835,082	9.32	- 483,654	-10.00
Ramo 33	9,095,629	15.62	7,476,779	14.41	-1,618,849	-21.65
Ramo 20	981,080	1.68	1,826,361	3.52	845,282	46.28
FAM	614,861	1.06	198,776	0.38	- 416,085	-209.32
Habitat	7,938,418	13.63	5,798,148	11.18	-2,140,270	-36.91
Obra Financiada y patio limpio	297,833	0.51	327	0.00	-297,506	-
TOTAL DE EGRESOS	**58,229,725**	**100.00**	**51,884,926**	**100.00**	**6,344,799**	**-12.23**
RESULTADO FINANCIERO	**- 519,466**		**7,707,308**		**8,226,775**	

ESTADO DE RESULTADOS (por objeto del gasto)

CONCEPTO	EJER. 2005	%	EJER. 2006	%	DIFERENCIA	Δ %
INGRESOS MUNICIPALES						
Impuestos Municipales	826,714	1.43	838,808	1.41	12,094	1.44
Derechos	1,011,663	1.75	973,962	1.63	- 37,701	-3.87
Productos	561,515	0.97	892,833	1.50	331,318	37.11
Aprovechamientos	173,027	0.30	297,029	0.50	124,003	41.75
Participaciones	35,034,902	60.71	36,171,630	60.70	1,136,728	3.14
Fondos	19,644,695	34.04	20,061,828	33.67	417,133	2.08
Ingresos extraordinarios	417,942	0.72	309,372	0.52	- 108,570	-35.09
Productos financieros	39,800	0.07	46,772	0.08	6,972	14.91
TOTAL DE INGRESOS	**57,710,259**	**100.00**	**59,592,234**	**100.00**	**1,881,975**	**3.16**
EGRESOS MUNICIPALES					-	
Servicios Personales	23,451,819	38.64	23,729,787	45.74	-1,564,826	-6.59
Materiales y Suministros	4,874,089	8.03	3,701,012	7.13	- 299,621	-8.10
Servicios Generales	4,259,267	7.02	4,320,018	8.33	-1,037,074	-24.01
Ayudas, Subsidios y Trans.	3,810,620	6.28	4,037,060	7.78	- 81,029	-2.01
Bienes Muebles e Inmuebles	172,869	0.28	800,910	1.54	263,649	32.92
Gasto Federalizado	22,877,399	37.69	15,296,140	29.48	-3,625,898	-23.70
Obra Pública	98,400	0.16				
Deuda Púb., pasivo circulante y otros	1,151,860	1.90				
TOTAL EGRESOS	**60,696,323**	**100.00**	**51,884,926**	**100.00**	**-6,344,799**	**-12.23**
RESULTADO FINANCIERO	**- 5,958,510**		**7,707,308**		**-8,226,775**	

INDICADORES DE EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO MUNICIPAL 2007

ÁREA	INDICADOR	FÓRMULA	INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS	RESULTADO	PÁRAMETRO ACEPTABLE
Efectivo	Liquidez	Activo circulante / Pasivo circulante	Capacidad para satisfacer obligaciones a corto plazo	2.82	Aceptable **1.00** Municipal 2007 **1.30**
Recaudación	Rec. Anual per cápita Impto Predial	Recaudación anual / población total	Mide la recaudación del impuesto predial por habitante	30.90	Recaudación Per cápita Municipal 2007 **$97.28**
	Recaudación Anual per cápita agua potable	Recaudación anual / población total	Mide la recaudación del servicio de agua potable por habitante	21.31	Promedio Per cápita municipal **$113.03**
Pasivos	Independencia Financiera	Pasivos totales / Ingresos totales	Capacidad Hda. Pública cumplir sus compromisos	0.25	Promedio Municipal 2007- **8.65 %**
	Capacidad de pago servicio de la deuda	Resultado / Gastos Financiero	Capacidad del municipio P/ solventar pago de intereses	154.12	Positivo; promedio Municipal 2007 **-2,520.13**
	Apalancamiento Financiero	Endeudamiento total del año / Gasto total del año	Grado utilización de recursos Crediticios para el financia-Miento del gasto.	0.00	Promedio Municipal 2007 **9.29%**
Presupuestaria	Sustentabilidad financiera	Gasto sustentable * / Ingresos por participaciones mas aportaciones federales	Proporción del gasto de inversión que es financiado con participaciones y aportaciones federales	27.20	Promedio municipal 2006 **59.43%**
	Gestión de nómina	Gasto de nómina / Gasto de nómina presupuestado	Grado de desviación del gasto real y el presupuestado	100.77	Promedio municipal 2007 **95.28%**
	Percepción de salario	Gasto de sueldos cabildo y direcciones / Gasto total sueldos y salarios	Proporción gto. salarial de directivos en relación al total ejercido		
	Balance financiero	Gasto operativo menos intereses de deuda pública	Déficit o superávit de la entidad	7,707	Resultado positivo Promedio **(1,265.72)**
	Autonomía Financiera	Ingresos propios / Total de ingresos	Autonomía de los gobiernos respecto a otras fuentes de financiamiento	5.64	Promedio municipal 2007 **13.33%**
	Capacidad financiera relativa	Ingresos propios / Gasto corriente	Capacidad de los gobiernos P/ cubrir gto. operativo con recursos propios	9.18	Promedio municipal 2007 **23.00%**
	Dependencia financiera	Participaciones / Gasto total	Proporción del gasto total financiado con las participaciones	69.72	Promedio municipal 2007 **50.89%**
	Dependencia financiera relativa	Participaciones / Gasto corriente	Gasto financiado con recursos indirectos	98.86	Promedio municipal 2007 **81.01%**
	Autonomía Tributaria	Ingresos por impuestos / Total de ingresos propios	Mide el grado de presencia fiscal de los gobiernos	24.97	Promedio municipal 2007 32.22**%**
	Ingreso Per cápita	Ingreso total / población total	Ingresos totales obtenidos en términos de los habitantes	1,913.69	Promedio municipal 2007 **$2,618.70**
Inversión	Inversión Municipal	Gasto en Inversión / Gasto total	Porcentaje del gasto dedicado a inversión pública	29.48	Promedio municipal 2007 **35.87%**
	Inversión Per Cápita	Gasto en Inversión / población total	Mide el gasto de inversión por habitante	491.21	Promedio municipal 2007 **$1,044.95**

(*) Todos los gastos (menos) Capítulos 100 Servicios Personales, 200 Materiales y Suministros, 300 Servicios generales y 400 transferencias

DESEMPEÑO FINANCIERO MUNICIPAL:

1. Efectivo

1.1).- Medida de liquidez.- Nos indica la capacidad del municipio para cumplir con sus obligaciones financieras a corto plazo. El índice promedio municipal es de 1.30 y el parámetro mínimo aceptable es de 1.00 veces. Para el ejercicio 2006 el municipio tiene una liquidez a corto plazo de 2.82 veces su pasivo.

2. Recaudación

El análisis de este concepto es importante, pues los techos asignados a los municipios del Fondo de Fomento Municipal se determinan en relación directa a los montos de recaudación por concepto de Impuesto Predial y Derechos de Agua.

2.1).- Recaudación anual per cápita (Impuesto predial): El promedio anual de los municipios es de $ 97.28. El municipio muestra un resultado deficitario en el ejercicio la recaudación es $30.90. Es importante para el municipio mejorar las políticas de cobranza ya que se encuentra por debajo de los índices estatales y nacionales.

2.2.- Recaudación anual per cápita (Agua Potable) La recaudación anual per cápita de agua potable para este ejercicio es de $ 21.31. El municipio se encuentra bajo respecto del parámetro estatal de referencia cuyo importe es de $113.03. Las políticas de captación de recursos en el organismo mejoraron notablemente.

3.- Indicadores de pasivo

3.1.- Independencia financiera: muestra que la deuda pública del municipio representa el 0.25% de sus ingresos totales entre menor es el porcentaje mayor es la independencia del financiamiento externo. El promedio municipal del Estado de 8.65%.

3.2.-Capacidad de pago del servicio de la deuda (pago de Intereses): Mide la capacidad del municipio para hacer pagos contractuales de intereses. Cuanto mayor es su valor, más capacidad tiene el municipio para cumplir con sus obligaciones por concepto de intereses. En el ejercicio 2006 el porcentaje del municipio es de -8.62, razón no aceptable, indica que el municipio muestra un resultado deficitario. PENDIENTE

3.3.-Apalancamiento financiero: Mide la proporción del gasto total financiado con recursos crediticios; cuanto mas alta es la razón mayor es la cantidad de recursos ajenos que se utilizan para cumplir con la gestión pública municipal. El municipio no registra financiamiento por concepto de Deuda Pública en su Balance.

4. Administración presupuestaria

4.1.-Sustentabilidad financiera: Este indicador nos muestra la dependencia del municipio de la administración federal para financiar el gasto de inversión. La razón en

el ejercicio 2007 es de 27.20%. El parámetro de referencia utilizado es el promedio estatal de 59.43%.

4.2.-Gestión de nómina: Muestra el porcentaje de desviación del ejercicio presupuestal aprobado por cabildo y el gasto real ejercido. En el ejercicio 2006 es de 111.14% y en el 2007 fue 100.77% existe sobregiro en la partida presupuestal. La planeación presupuestal no es la adecuada. El parámetro de referencia aceptable es de 95.28%.

4.3.-Percepción salarial: Es el porcentaje que la administración municipal destina del concepto de sueldos y salarios para el pago de Direcciones, Cabildo y mandos superiores en el ejercicio 2007 no se nos proporciono la información requerida por el área financiera municipal.

4.4.-Resultado financiero: Nos muestra el resultado que como consecuencia de la gestión pública obtiene un municipio. Si este es positivo las finanzas del municipio son sanas, el municipio tiene un superávit de $ 7,707 miles de pesos. El promedio ajustado de los municipios es de $ 1,265.72.

4.5.-Autonomía financiera: Nos indica el porcentaje que representan los ingresos propios del municipio sobre otras fuentes de financiamiento. El porcentaje de los municipios en el 2007 es de 13.33%. El del municipio en 2007 fue de 5.64% y en el 2006 de 5.25%.

4.6.-Capacidad financiera: Este índice muestra que el municipio puede cubrir su gasto operativo en un 9.18% con sus ingresos propios. El promedio ajustado municipal es de 23.00%.

4.7.-Dependencia financiera: La razón municipal es de 69.72% y el promedio municipal ajustado es de 50.89%. El municipio es dependiente de las participaciones para cubrir el gasto.

4.8.-Dependencia relativa: Este índice financiero nos muestra la dependencia del municipio de las participaciones para cubrir el gasto corriente, el del municipio fue de 98.86%. El promedio municipal es de 81.01%. Este parámetro nos muestra que las finanzas públicas de los municipios dependen de los recursos federales para cubrir el gasto de la gestión administrativa.

4.9.-Autonomía tributaria: Muestra los ingresos vía impuestos que el municipio recibe con respecto del total de los ingresos propios. El porcentaje municipal es de 24.97%, menor al promedio municipal de 32.22%.

4.10.-Ingreso per cápita: Nos muestra un parámetro de medición para evaluar los ingresos totales del municipio en proporción al número de habitantes, en 2006 se obtiene $ 1,853.25, importe menor al 2007 que fue de $ 1,913.69. El importe del ejercicio es menor con respecto al promedio estatal de $ 2,618.70.

5.-Administración de la Inversión

5.1-Inversión Municipal: Es el porcentaje que se dedica al gasto de inversión. En el ejercicio 2007 fue del 29.48%. Hubo una disminución en comparación a 2006 que fue de 33.42%. El resultado es bajo comparado con el promedio estatal de referencia que es de 35.87%.

5.2-Inversión Per cápita: Es el gasto de inversión en proporción a la población del municipio por cada habitante. El municipio gasto en inversión en el ejercicio 2007 $ 491.21, bajo con respecto al ejercicio 2006 de $624.90. El parámetro ajustado municipal es de $1,044.95.

TUXPAN - INDICADORES DE EVALUACIÓN AL DESEMPEÑO - FONDO III – 2007

Grado de Marginación	Localidades		Localidades Atendidas	%	Localidades sin Atender	%	Programas	Inversión		Eficacia		Eficacia	Eficiencia
								Autorizada	Ejercido	Presup.	Programa		
B A J O	TUXPAN						02,04,10,13	4,902,729	3,245,625	66.20	92.25	79.23	139.35
TOTAL DE LOCALIDADES			**1**	**100%**	**0**	**0%**		**4,902,729**	**3,245,625**	**66.20**	**92.25**	**79.23**	**139.35**
TOTAL=	**7**	**100%**	**1**	**33.33**	**6**			**4,902,729**	**3,245,625**	**22.07**	**30.75**	**26.41**	**46.45**

**Indicadores de gestión de la Administración Pública

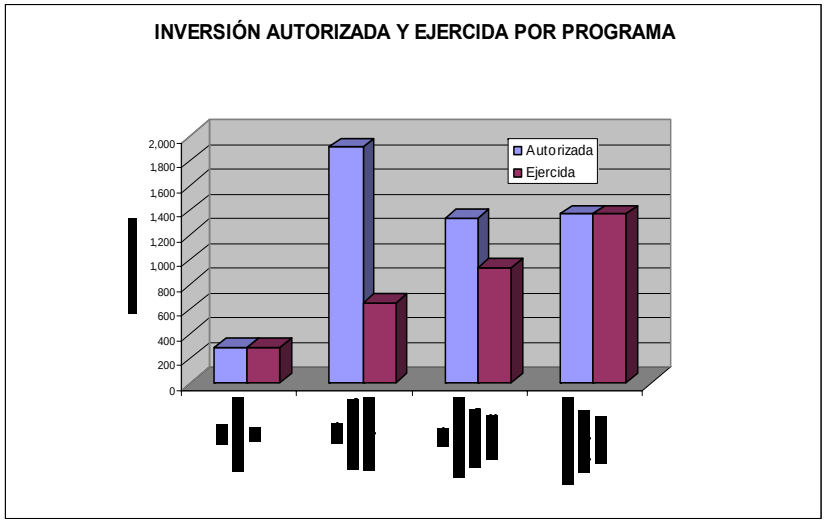
**Eficacia Presupuestal = Presupuesto Ejercido x 100 / Presupuesto Autorizado

**Eficacia Programática = Metas alcanzadas x100 / Metas programadas

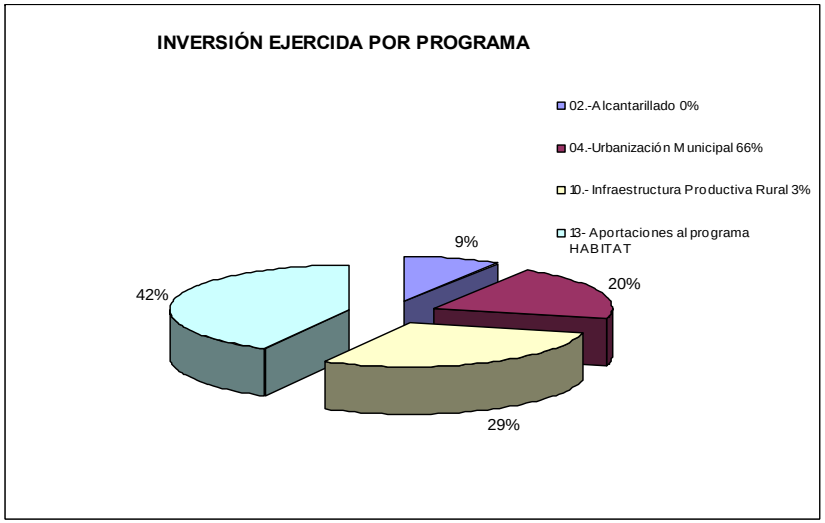
**Eficacia = (Eficacia Programática + Eficacia Presupuestal) / 2

**Eficiencia = Eficacia Programática x100 / Eficacia Presupuestal

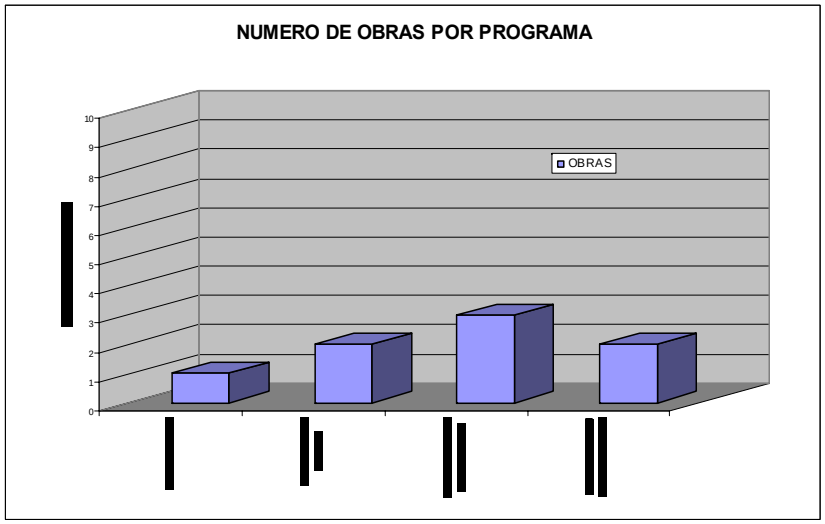
Cuadro 1



Gráfica 1



Gráfica 2

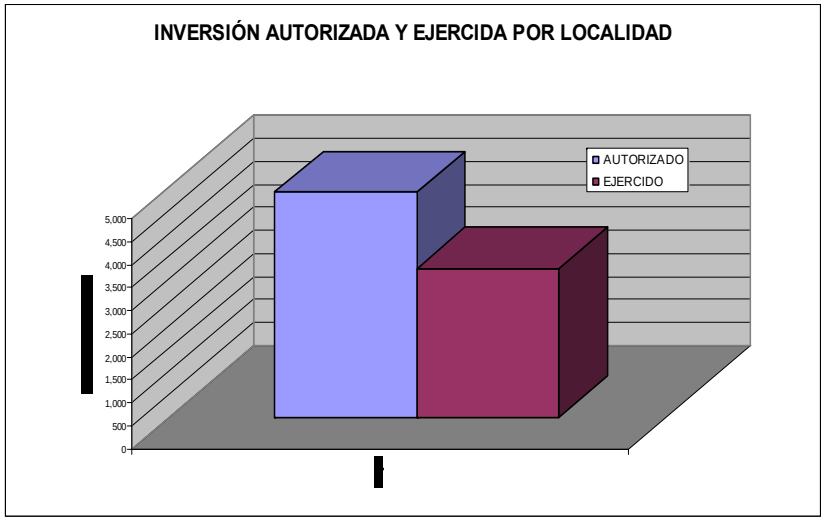


Gráfica 3

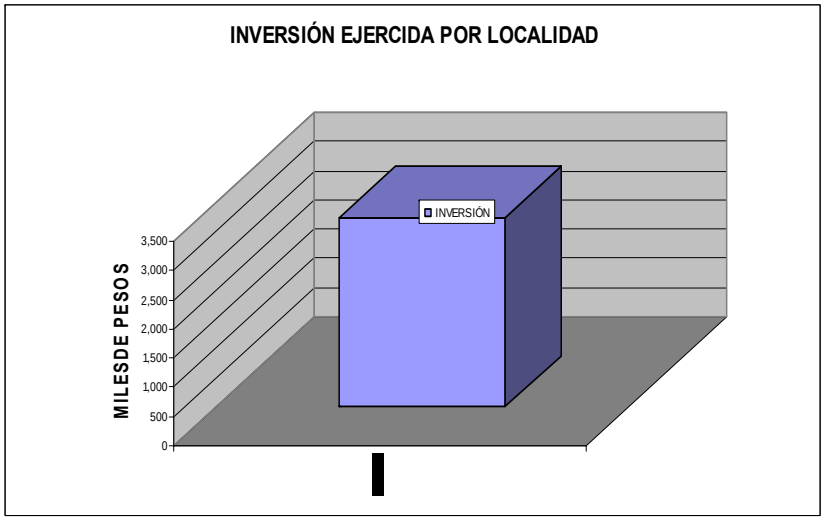
Gráfica 1.- En el municipio de Tuxpan se autorizaron recursos del Fondo de Infraestructura Social Municipal por el orden de $4,902,729 de los cuales se ejercieron $3,245,625 que representa el 66.20% dejando de ejercer $1,657,105.
En la Gráfica se presentan los programas autorizados y la diferencia entre los montos autorizados y ejercidos, el programa con mayor rezago es Urbanización Municipal con un subejercicio de $1,257,105 que representa el 75.86% del total del subejercicio.

Gráfica 2.- El objetivo de esta gráfica es mostrar la distribución porcentual por programa de los recursos ejercidos e identificar las prioridades del municipio en función de las cantidades asignadas y ejercidas, el programa que mas destaca es Aportaciones al Programa Habitat con $1,370,160 que representa el 42.22% del total de la inversión.

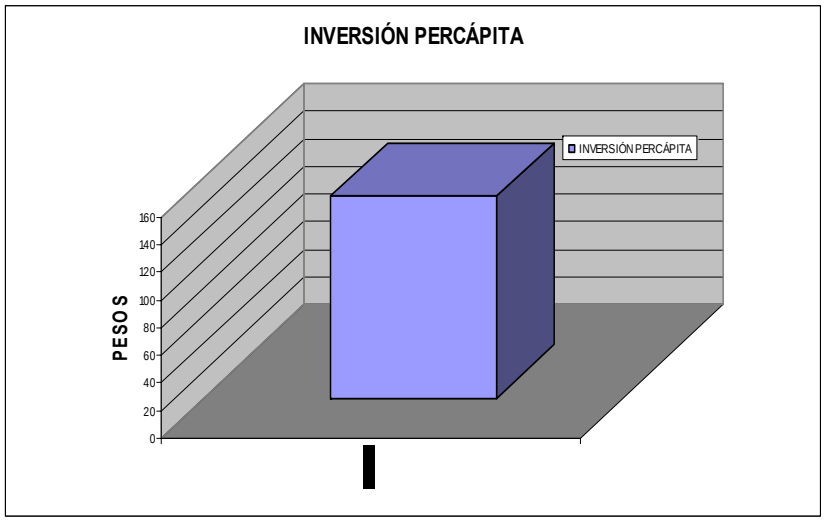
Gráfica 3.- En esta gráfica se muestra el número de obras y acciones realizadas por programas con el objeto de conocer la relación entre estas y los montos asignados. El programa Urbanización realizó el mayor número de obras con un total de 8.



Gráfica 4



Gráfica 5

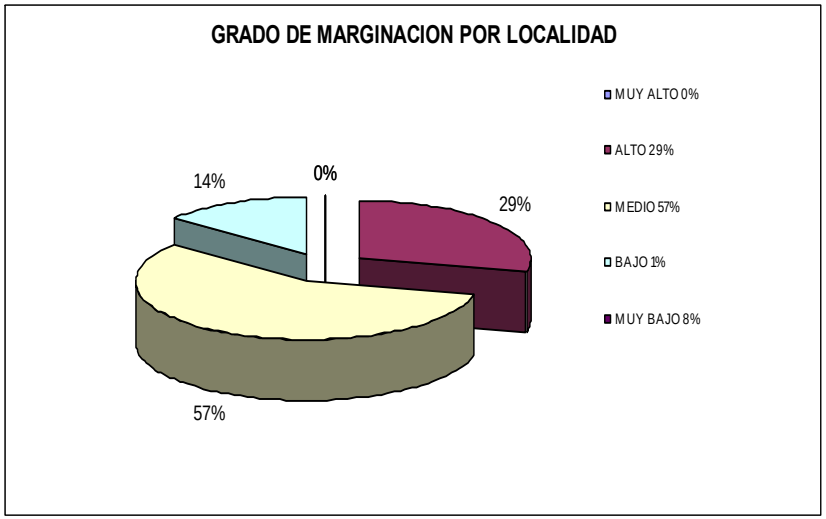


Gráfica 6

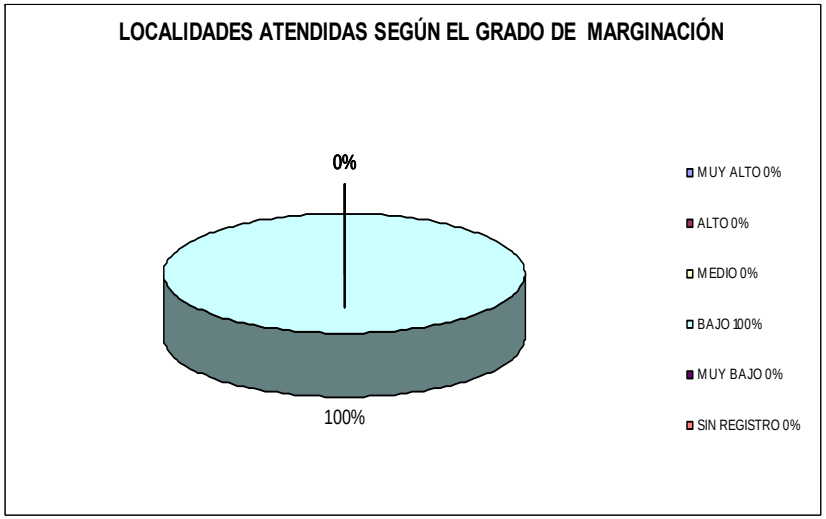
Gráfica 4.-Aquí se presenta el comparativo por localidad entre el monto autorizado y el monto ejercido, es 1 la localidad beneficiada, la cabecera municipal que presenta un alto grado de inversión ejercida, sin embargo, presenta un subejercicio de $1,657,105.

Gráfica 5.- La distribución de la inversión ejercida en 1 localidad en el municipio nos indica que el mayor porcentaje de recursos se aplicó en la localidad de Tuxpan con un monto de $1,657,105 y representa un 100% del total de la inversión ejercida.

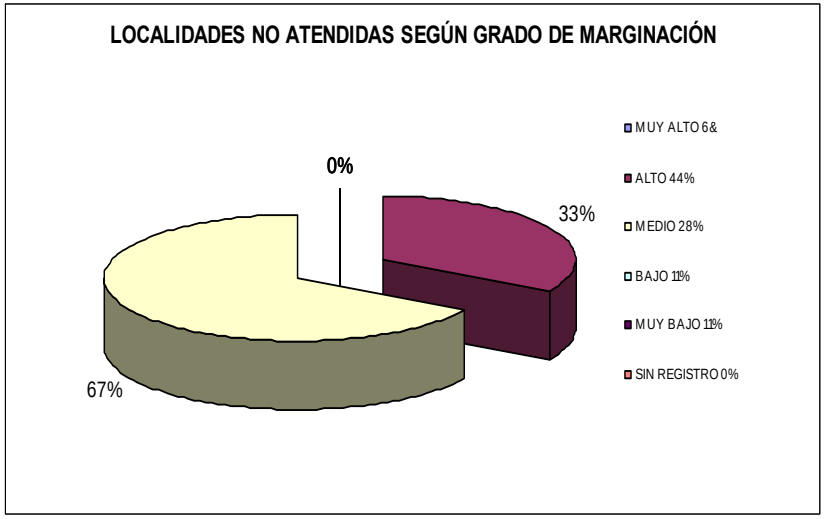
Gráfica 6.- En esta gráfica se muestra la inversión per cápita por localidad en función de la relación entre la inversión ejercida y el número de habitantes de la localidad con el propósito de comparar su comportamiento con respecto a la gráfica anterior. Con este criterio la localidad más beneficiada es Tuxpan a la que le corresponde $146.



Gráfica 7



Gráfica 8

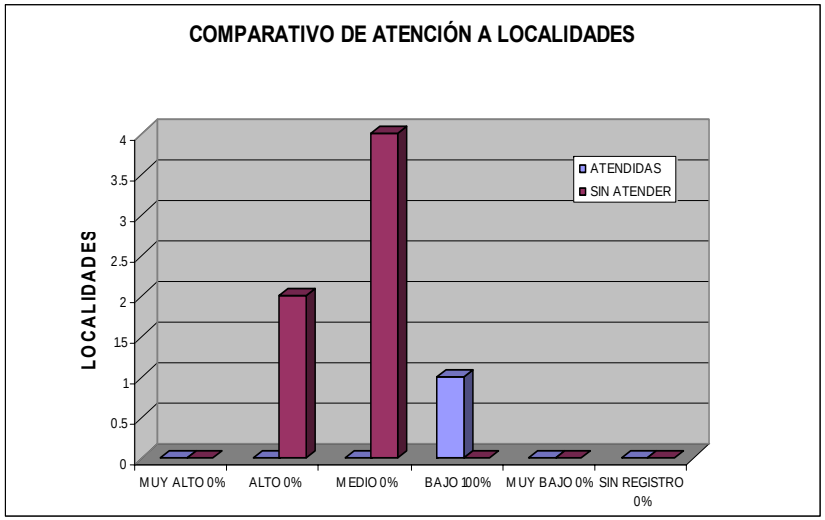


Gráfica 9

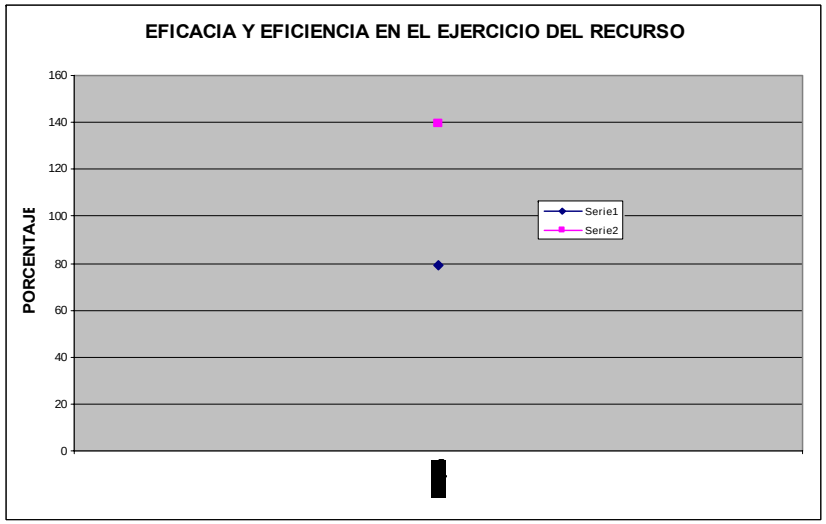
Gráfica 7.- Los recursos del Fondo de Infraestructura Social Municipal de acuerdo a lo que establece la normatividad deberán destinarse a la atención de las localidades que se encuentran con mayor rezago social y en extrema pobreza. El municipio de Tuxpan se compone de 7 localidades las que según el Consejo Nacional de Población se clasifican de la siguiente manera: 2 se clasifican con un grado de marginación Alto, 4 con grado de marginación Medio, 1 con grado de marginación Bajo, la gráfica nos presenta su distribución porcentual.

Gráfica 8.- En esta gráfica encontramos la distribución porcentual de las localidades que se atendieron en este ejercicio, los porcentajes se pueden apreciar en el pastel.

Gráfica 9.- El municipio cuenta con 31,140 habitantes de los cuales tan solo 2 se encuentran asentados en localidades que se localizan clasificados en el grado de marginación Alto considerados como prioritarios para los recursos del Fondo III. La gráfica presenta los porcentajes de las localidades no atendidas por programa.



Gráfica 10



Gráfica 11

Gráfica 10.- En esta gráfica se presenta un comparativo de las localidades atendidas, agrupadas de acuerdo a sus niveles de marginación, con el propósito de conocer la aplicación de los recursos y su apego a la normatividad expresa en la Ley de Coordinación Fiscal que establece como prioritario la atención a las localidades con mayor rezago social y en extrema pobreza.

Gráfica 11.- La Evaluación del Desempeño sustenta su análisis en función de los criterios de eficacia, eficiencia y congruencia, en esta gráfica mostramos el comportamiento del gasto en cada una de las localidades en función de los primeros criterios, calculados en base de indicadores emitidos por SH y CP, en términos generales su calificación es aceptable.

Programa	Inversión		Porcentaje	
	Autorizada	Ejercida	Autorizado	Ejercido
02.-Alcantarillado 0%	286,433	286,433	5.84	8.83
04.-Urbanización Municipal 66%	1,910,702	653,597	38.97	20.14
10.- Infraestructura Productiva Rural 3%	1,335,434	935,434	27.24	28.82
13- Aportaciones al programa HABITAT	1,370,160	1,370,160	27.95	42.22
Totales	**4,902,729**	**3,245,625**	**100.00**	**100.00**

Cuadro 2

Localidad	Inversión		Porcentaje	
	Autorizada	Ejercido	Autorizado	Ejercido
Tuxpan	4,902,729	3,245,625	100.00	100.00
Totales	**4,902,729**	**3,245,625**	**100.00**	**100.00**

Cuadro 3

Inversión per cápita	Inversión	Población	Inversión per cápita
Tuxpan	3,245,625	22,248	146
Total	**3,245,625**	*******	*******

Cuadro 4

FONDO III - 2007 – TUXPAN

No. de Obras por Programa	Clave	Localidad	Totales por Programa		1	
					Tuxpan	
		Programa	Autorizado	Ejercido	Autorizado	Ejercido
1	02	02.-Alcantarillado	286,433	286,433	286,433	286,433
2	04	04.-Urbanización Municipal	1,910,702	653,597	1,910,702	653,597
3	10	10.- Infraestructura Productiva Rural	1,335,434	935,434	1,335,434	935,434
2	12	13- Aportaciones al programa HABITAT	1,370,160	1,370,160	1,370,160	1,370,160
8		**Totales**	**4,902,729**	**3,245,625**	**4,902,729**	**3,245,625**

Cuadro 5.

FONDO PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES DEL D.F.
DICADORES PARA APOYAR LA VALORACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS METAS Y OBJETIVOS DEL FOND
MUNICIPIO DE TUXPAN NAYARIT

CONCEPTO	IMPORTE	%	COMENTARIOS
I.- CUMPLIMIENTO DE METAS			
I.1 Nivel de gasto al 31 de diciembre		**65.30**	El resultado presenta un porcentaje mayor al 100% en virtud que se autorizaron y ejercieron recursos superiores al monto asignado al Fondo; publicado en el Periódico oficial del Estado de Nayarit, 014 de fecha 31 de Enero 2007
inversión ejercida del FISM al 31 de diciembre	3,246		
monto asignado del FISM en el ejercicio 2007	4,971		
I.2 Nivel de Gasto a la Fecha de la Revisión		**65.30**	El resultado presenta un porcentaje mayor al 100% en virtud que se autorizaron y ejercieron recursos superiores al monto asignado al Fondo; publicado en el Periódico oficial del Estado de Nayarit, 014 de fecha 31 de Enero 2007
inversión ejercida del FISM, a la fecha de la revisión	3,246		
monto asignado del FISM en el ejercicio 2007	4,971		
I.3 Índice de cumplimiento de metas (avance físico).		**87.50**	Con información obtenida de la cuenta pública municipal 2007
obras y acciones del Reporte de Avance Físico-Financiero del FISM, a la fecha de la revisión presentan cumplimiento de su avance físico programado	7		
obras y acciones integran el Reporte de Avance Físico Financiero del FISM, a la fecha de la revisión	8		
I.4 Índice de cumplimiento de metas de las obras y acciones de la muestra de auditoria (análisis físico y documental).		**100**	Información proporcionada por la Unidad de Auditoría de Obra Pública del OFS, de acuerdo a la muestra programada.
número de obras y acciones de la muestra de auditoría, que cumplieron con su avance físico programado	4		
número de obras y acciones de la muestra de auditoría, que cumplieron con su avance físico programado	4		
I.5 Índice de cumplimiento de metas de las obras y acciones de la muestra de auditoría (inversión).		**100**	Información proporcionada por la Unidad de Auditoría de Obra Pública del OFS, de acuerdo a la muestra programada.
Monto de obras y acciones de la muestra de auditoría, que cumplieron con su avance físico programado	2,308,546		
número de obras y acciones de la muestra de auditoría	2,308,546		
I.6 Índice de cumplimiento de beneficiarios		**100**	Información que se genera con los resultados de las auditoría de obra, de acuerdo a la muestra programada
obras y acciones de la muestra de auditoría, que cumplió con el número de beneficiarios programado	4		
obras y acciones de la muestra de auditoría	4		
II.- CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS			
II.1 Orientación de recursos a población sin rezago social.		**0**	Fuente: CONAPO y Cierre de Cuenta Pública.
inversión ejercida en obras y acciones de la muestra de auditoría, en las que no se beneficia a población en condiciones de rezago social,	0		
inversión ejercida en obras y acciones de la muestra de auditoría	0		

II.2 Recursos ejercidos en rubros no autorizados por la ley de coordinación fiscal		**0**	Los recursos se aplicaron en programas que atienden lo señalado en la Ley de Coordinación Fiscal, con excepción del monto asignado para restaurar edificio municipal.
Monto total ejercido en rubros no autorizados en la Ley de Coordinación fiscal.	0		
inversión ejercida en obras y acciones del FISM	3,246		
II.3 Índice de concentración de la inversión en pavimentos		**20.12**	Información que se obtuvo de avances físicos y financieros ejercicio 2007.
inversión ejercida en pavimentaciones y obras similares	653		
inversión ejercida en obras y acciones del FISM	3,246		

II.4 viviendas particulares habitadas que no disponen de:	Viviendas totales del municipio	Viviendas sin servicios	%	COMENTARIOS
Viviendas que carece de Agua entubada de red pública	8,081	1002	**12.40**	Fuente: Información proporcionada por CONAPO
Viviendas que carece de Drenaje	8,081	305	**3.77**	Fuente: Información proporcionada por CONAPO
Viviendas que carece de Energía eléctrica	8,081	161	**1.99**	Fuente: Información proporcionada por CONAPO

CONCEPTO	IMPORTE	%	COMENTARIOS
II.5 Índice de concentración de la inversión en la cabecera municipal		**100**	Información obtenida Cierre de Cuenta Pública 2007.
Inversión ejercida en obras y acciones ubicadas en la cabecera municipal	3,246		
Inversión ejercida en obras y acciones del FISM	3,246		
II.6 Concentración de la población en la cabecera municipal		**71.45**	Con información generada localidades de Nayarit; edición 2005.
Conteo de Población 2005 del INEGI en la cabecera municipal	22,248		
Conteo de Población municipal 2005 del INEGI	31,140		
II.7 Índice de obras de la muestra de auditoría, que no están terminadas y/o no operan o no lo hacen adecuadamente		**0**	Información generada por los resultados que se obtienen en el área de Auditoría de Obra del OFS
obras que estaban sin concluir, no operaban o lo hacían con deficiencias	0		
obras y acciones de la muestra de auditoría	4		
II.8 Monto de recursos del FISM aportados al programa Hábitat.		**27.56**	Información que proporciona el municipio en la cuenta pública 2007
Monto de recursos del FISM aportados al programa Hábitat	1,370		
Recursos asignados al FISM	4,971		
II.9 Montos del FISM convenidos para mezclarse con otras fuentes de financiamiento.		**18.81**	Información que proporciona el municipio en la cuenta pública 2007
Monto del FISM mas otras fuentes de financiamiento	935		
Monto total asignado al FISM	4,971		

PARTICIPACIÓN SOCIAL			
II.10 Índice de inversión de las obras y acciones de la muestra de auditoría, autorizadas por el COPLADEM o CDM		**100**	Información generada por la Dirección de Obra a Municipios de acuerdo a Muestra de auditoria.
inversión ejercida en obras de la muestra de auditoría, que fueron autorizadas por el COPLADEM o CDM	2,308,546		
inversión ejercida en las obras que integran la muestra de auditoría	2,308,546		
II.11 Índice de obras y acciones de la muestra de auditoría, que cuentan con solicitud de la comunidad		**100.00**	Información que se proporciona por el área de auditoria de obra pública de acuerdo a la muestra
obras de la muestra de auditoría, que cuentan con solicitud de la comunidad debidamente integrada	4		
obras de la muestra de auditoría	4		
II.12 Índice de obras de la muestra de auditoría, con acta de entrega recepción suscrita por el representante del comité pro obra		**0**	Información que proporciona el área de auditoria de Obra Pública conforme a muestra de auditoria.
obras de la muestra de auditoría, en las cuales el acta de entrega recepción de la obra, fue suscrita por el Presidente o un representante del Comité Comunitario Pro Obra	0		
obras de la muestra de auditoría	4		
II.13 Recursos aportados por los beneficiarios para el financiamiento de obras.		**0**	Información que se obtiene del cierre del ejercicio 2007 proporcionada por el municipio.
Monto aportado por los beneficiarios para el financiamiento de obras del FISM	0		
Recursos asignados al FISM en el ejercicio 2007	4,971		

DIFUSIÓN			
II.14 Índice de difusión de obras y acciones a realizar			Información que no ha proporcionado el municipio
Monto asignado, correspondiente a las obras y acciones que, se difundieron entre la población al inicio del ejercicio, informándose sobre costo, ubicación, metas y beneficiarios.	NPM		
monto asignado del FISM en el ejercicio			
II. 15 Índice de difusión (resultados)			Información que no ha proporcionado el municipio
Monto asignado correspondiente a las obras y acciones que se difundieron entre la población al término del ejercicio, informando sobre su costo y ubicación, metas y beneficiarios.	NPM		
monto asignado al FISM, en el ejercicio 2007			
II.16 Índice de entrega de informes trimestrales a la SEDESOL			Información que no ha proporcionado el municipio
informes trimestrales enviados al Gobierno del Estado para su remisión a la SEDESOL	NPM		
informes (trimestrales) previsto (4)			

Del Fondo de Infraestructura Social Municipal (Fondo III)

CUMPLIMIENTO DE METAS.

En relación al cumplimiento de metas:

El municipio ejerció $3,245,624.60 (tres millones doscientos cuarenta y cinco mil seiscientos veinticuatro pesos 60/100 moneda nacional), representando el 65.29% con respecto al monto asignado que fue de $4,970,690.60 (cuatro millones novecientos setenta mil seiscientos noventa pesos 60/100 moneda nacional), de acuerdo con la información publicada en el Periódico Oficial No. 018 del Estado de Nayarit de fecha 31 de enero del 2007; el resultado nos muestra un subejercicio del 34.71% con relación al monto asignado.

Por otra parte en su cierre de ejercicio se aprobaron recursos por $4,903,729.39 (cuatro millones novecientos tres mil setecientos veintinueve pesos 39/100 moneda nacional) y ejercieron recursos por $3,245,624.60 (tres millones doscientos cuarenta y cinco mil seiscientos veinticuatro pesos 60/100 moneda nacional) que representan el 66.20% del total aprobado, dejando de ejercer el 33.8% de los recursos que representan $1,658,104.79 (un millón seiscientos cincuenta y ocho mil ciento cuatro pesos 79/100 moneda nacional) lo que nos muestra un deficiente proceso de planeación, programación, presupuestación y aplicación del gasto..

El municipio ejerció el 65.29% del monto asignado, de acuerdo con la información publicada en el Periódico Oficial No. 18 del Estado de Nayarit de fecha 31 de enero de 2007; asimismo, a la fecha de la revisión, el nivel de gasto fue del 65.29%, ya que coincide con el cierre de ejercicio. Con respecto a los programas aplicados todos corresponden a lo que establece la Ley de Coordinación Fiscal.

Derivado del análisis del cumplimiento de metas (avance físico) se concluye que de las 8 obras programadas, 7 cumplieron con las metas al 100% representando el 87.5% del total.

De acuerdo con información proporcionada por la auditoría especial de infraestructura, en relación con la muestra de auditoría, se determinó que las obras y acciones cumplieron con el 100% de su avance físico programado. La inversión ejercida en la muestra de auditoría fue de $2,308,545.52 (dos millones trescientos ocho mil quinientos cuarenta y cinco pesos 52/100 moneda nacional).

CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS.

En relación al cumplimiento de objetivos:

Con información de la auditoría especial de infraestructura de la muestra de auditoría se determinó que no se aplicaron recursos a la atención de grupos sociales asentados en localidades con alto grado de marginación y en trema pobreza, incumpliendo con lo que

establece la Ley de coordinación fiscal en su artículo 33 de atender prioritariamente a estas localidades.

Los recursos se aplicaron exclusivamente en la cabecera municipal que se ubica en el grado de marginación bajo, con base en el censo general de población y vivienda 2000, dejando de atender localidades con mayor grado de marginación, por consiguiente absorbiendo el total de los recursos. Fuente:(estimaciones de CONAPO con base en el XII censo general de población y vivienda).

La distribución programática de los recursos del FISM fue inadecuada a las necesidades del municipio en materia de servicios básicos prioritarios ya que se privilegió el programa de urbanización municipal, en donde se aplicó el 62.34%, quedando pendiente de atender al 12.40% de viviendas que carecen de agua potable según información proporcionada por el INEGI.

El Fondo para la infraestructura social municipal constituyó en el ejercicio revisado, un apoyo para las finanzas municipales, representando el 147.99 % del monto de los recursos propios del municipio; el 13.37% de las participaciones fiscales y el 12.26% de los recursos propios más participaciones.

De acuerdo a los resultados de los procedimientos de auditoria, específicamente en los resultados 14 y 15 en donde señalan subejercicios de recursos del fondo y resultado 18 que refiere a la aplicación de recursos en poblaciones con bajo grado de marginación, se puede concluir que el municipio no cumplió con las metas y objetivos del FISM.

El municipio no cumplió con los objetivos del FISM, ya que las prioridad de éste es la atención de localidades en extrema pobreza y altos grados de marginación y en este sentido el ayuntamiento canalizó solamente un 4.14% de los recursos del fondo con este propósito.

TUXPAN - INDICADORES DE EVALUACIÓN AL DESEMPEÑO - FONDO IV – 2007

Prioridades	Localidades Atendidas	%	Programas	Inversión		Eficacia		Eficacia	Eficiencia
				Autorizada	Ejercida	Presup.	Programát.		
SEGURIDA PÚBLICA	Tuxpan	100	CO	3,145,203.65	1,775,600.65	56.45	100.00	78.23	177.13
		100		**3,145,203.65**	**1,775,600.65**	56.45	100.00	78.23	177.13
DEUDA PÚBLICA	Tuxpan	**100**	6P	4,532,423.61	4,532,423.61	100.00	0.00	50.00	0.00
		100		**4,532,423.61**	**4,532,423.61**	100.00	0.00	50.00	0.00
GASTO CORRIENTE	Tuxpan	100	FI	554,160.00	550,309.80	99.31	0.00	49.65	0.00
		100		**554,160.00**	**550,309.80**	99.31	0.00	49.65	0.00
Total				**8,231,787**	**6,858,334**	**83.32**	**50.00**	**66.66**	**60.01**

**Indicadores de gestión de la Administración Pública

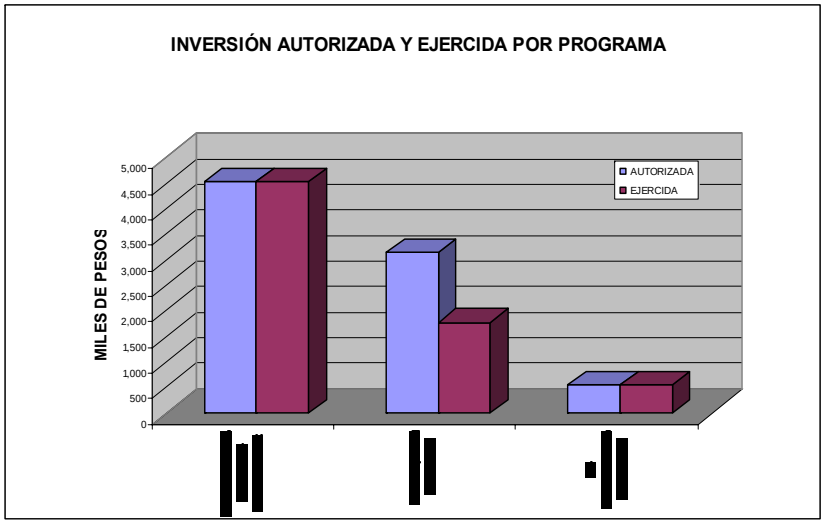
**Eficacia Presupuestal = Presupuesto Ejercido x 100 / Presupuesto Autorizado

**Eficacia Programática = Metas alcanzadas x100 / Metas programadas

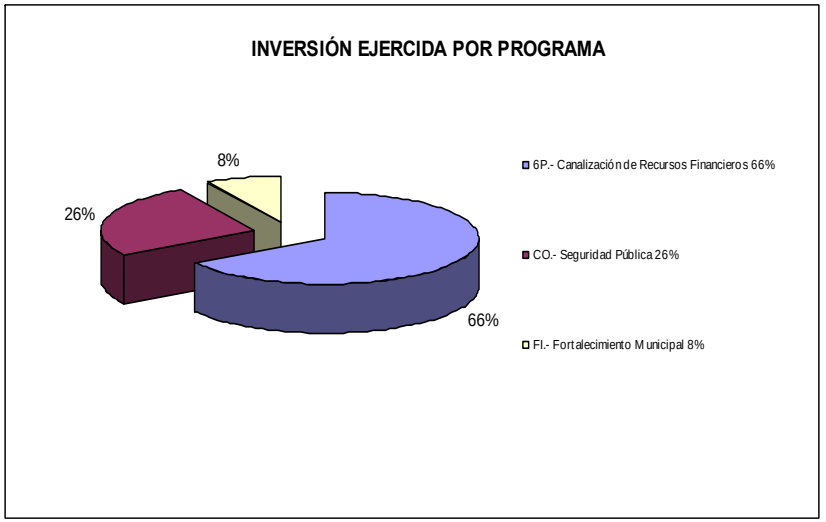
**Eficacia = (Eficacia Programática + Eficacia Presupuestal) / 2

**Eficiencia = Eficacia Programática x100 / Eficacia Presupuestal

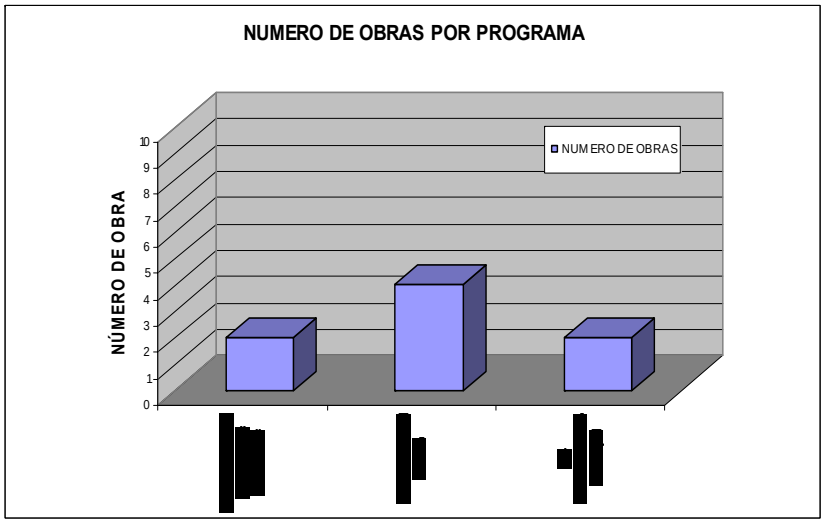
Cuadro 1



Gráfica 1



Gráfica 2

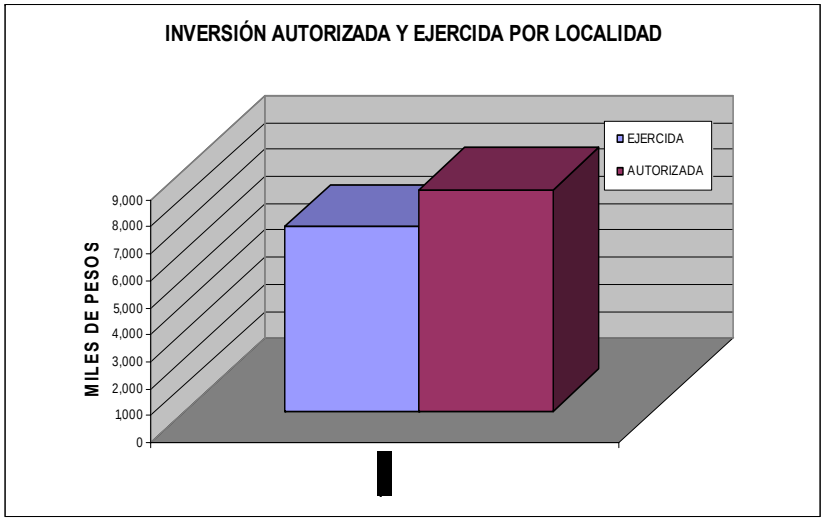


Gráfica 3

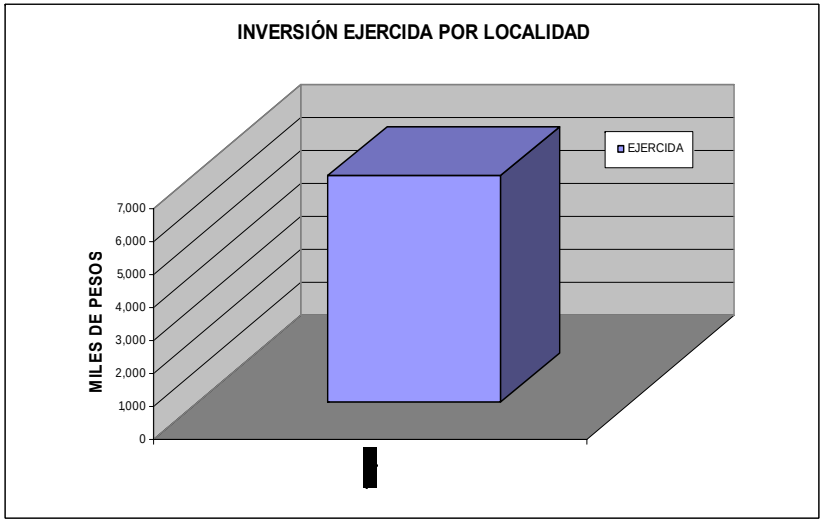
Gráfica 1.- La inversión autorizada para el ejercicio 2007 ascendió a $8,231,787, habiéndose ejercido $6,858,334, siendo el 83.32% del total ejercido, se puede establecer que los montos aplicados son adecuados; el programa 6P Canalización de Recursos Financieros, fue el que más recursos ejerció del fondo seguido del programa CO.- Seguridad Pública.

Gráfica 2.- Presenta la distribución porcentual por programa de los recursos ejercidos, destacando por orden de importancia los siguientes: en 1er. lugar 6P Canalización de Recursos Financieros que ejerció recursos por $4,532,424, con el 66% del pastel, en 2do. Lugar CO.- Seguridad Pública que ejerció $1,775,601 y representa el 26% del pastel y en 3er. Lugar el programa FI Fortalecimiento Municipal con el 8%.

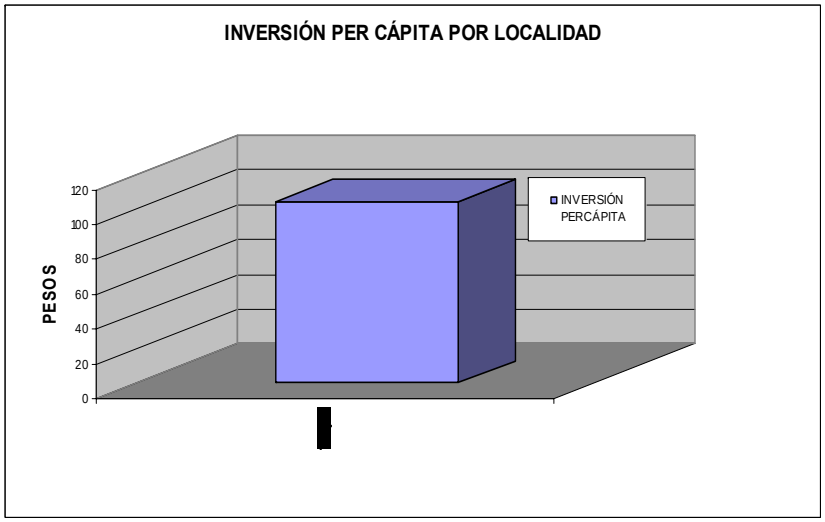
Gráfica 3.- Presenta los programas ejercidos con el número de obras realizadas, destacan los aplicados al programa CO.- Seguridad Pública con 4 obra seguido de los programas 6P Canalización de Recursos Financieros y FI Fortalecimiento Municipal con 2 obras.



Gráfica 4



Gráfica 5

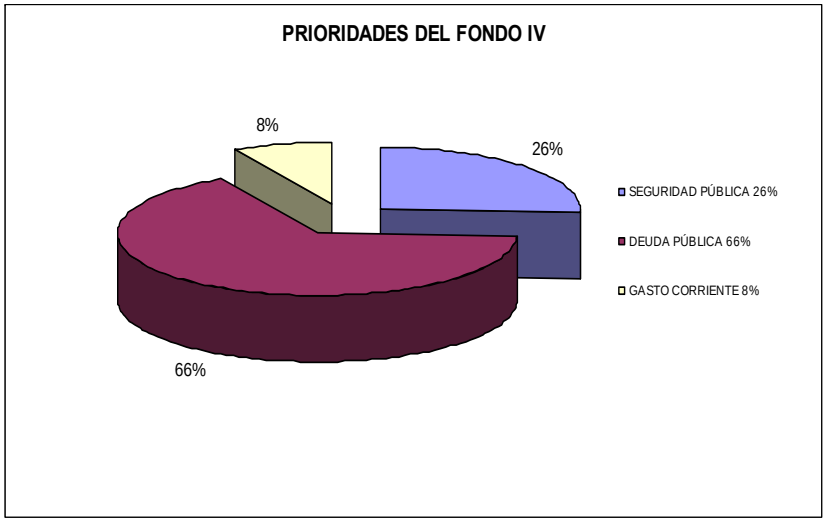


Gráfica 6

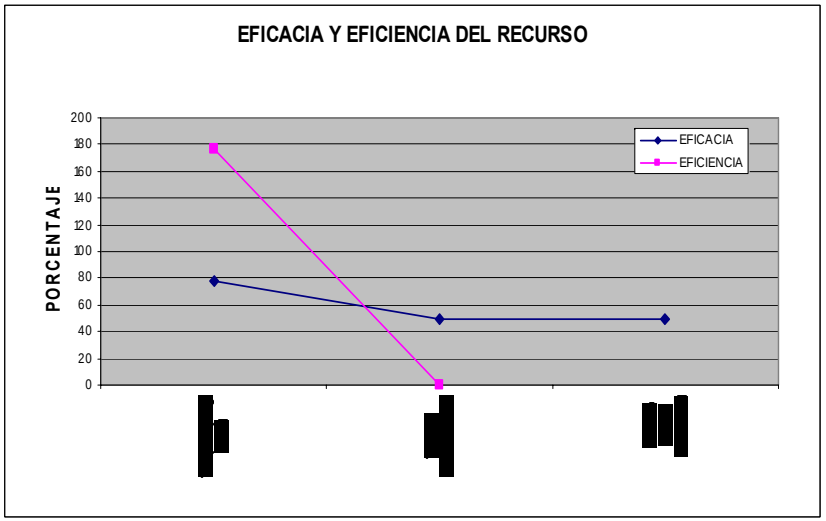
Gráfica 4.- Nos presenta un comparativo entre el monto autorizado y ejercido por localidad, destacando la Cabecera Municipal con la mayor autorización del Fondo con $6,858,334 que representa un 83.32% del total de la inversión.

Gráfica 5.- con la intención de mostrar los montos autorizados por localidad se elaboró esta gráfica, de tal manera que como se mencionó anteriormente la entidad más beneficiada para este ejercicio fue Tuxpan habiendo ejercido el 83.32% del total aplicado con un monto de $6,858,334.

Gráfica 6.- Esta gráfica nos sirve para hacer un análisis de la distribución del recurso desde el punto de vista de la inversión por habitante, dando por resultado que se invirtieron $104 por persona en la localidad de Tuxpan.



Gráfica 7



Gráfica 8

Gráfica 7.- Esta gráfica muestra el comportamiento de los recursos del Fondo IV, la intención es conocer su congruencia con lo que marca el artículo 37 de la Ley de Coordinación Fiscal en donde se establece su destino. En el pastel encontramos que el 66% de los recursos se aplicaron a atender lo concerniente al rubro de Canalización de Recursos Financieros, el 26% se destinaron a demandas sociales dentro del programa de Seguridad Pública y tan solo el 8% a Gasto Corriente.

Gráfica 8.- Esta gráfica se elabora con indicadores de la Secretaria de Hacienda y Crédito Publico y nos permite conocer el grado de eficiencia y eficacia en el ejercicio de los recursos, en general el comportamiento es aceptable para cada localidad.

FONDO IV 2007 TUXPAN

No. de Obras por Programa	Tipo de gasto	Clave	Localidad	Totales por Programa		1	
						Tuxpan	
			Programa	Autorizado	Ejercido	Autorizado	Ejercido
2	**DP**	6P	6P.- Canalización de Recursos Financieros	4,532,424	4,532,424	4,532,424	4,532,424
4	**SP**	CO	CO.- Seguridad Pública	3,145,204	1,775,601	3,145,204	1,775,601
2	**GC**	FI	FI.- Fortalecimiento Municipal	554,160	550,310	554,160	550,310
8			**Totales**	**8,231,787**	**6,858,334**	**8,231,787**	**6,858,334**

Cuadro 2

Programa	Inversión		Porcentaje	
	Autorizada	Ejercida	Autorizado	Ejercido
6P.- Canalización de Recursos Financieros 66%	4,532,424	4,532,424	55.06	66.09
CO.- Seguridad Pública 26%	3,145,204	1,775,601	38.21	25.89
FI.- Fortalecimiento Municipal 8%	554,160	550,310	6.73	8.02
	8,231,787	**6,858,334**	**100.00**	**100.00**

Cuadro 3

Localidad	Inversión		Porcentaje	
	Autorizada	Ejercido	Autorizado	Ejercido
Tuxpan	8,231,787	6,858,334	100.00	100.00
Totales	8,231,787	6,858,334	100.00	100.00

Cuadro 4

Inversión per cápita	Inversión	Población	Inversión per cápita
Tuxpan	6,858,334	65,943	104
	6,858,334	*******	*******

Cuadro 5

FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES DEL D.F

INDICADORES PARA APOYAR LA VALORACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS METAS Y OBJETIVOS DEL FONDO.

MUNICIPIO DE XALISCO

CONCEPTO	IMPORTE	%	COMENTARIOS
I.- ORIENTACION DE LOS RECURSOS			
I.1 Nivel de Gasto en Obligaciones Financieras		84.3	El monto erogado en obligaciones Financieras y el total ejercido se obtuvo del cierre de Cuenta Pública.
Monto erogado en obligaciones financieras con recursos del fondo	11,686		
Monto total ejercido del Fondo	13,861		
I.2 Nivel de Gasto en Seguridad Pública		13.3	El monto erogado en Seguridad Publica y total ejercido se obtuvo del cierre de Cuenta Pública.
Monto ejercido en el rubro de seguridad pública	1,843		
Monto total ejercido del Fondo	13,861		
I.3 Nivel de Gasto en Obra Pública		2.3	El monto erogado en el rubro de Obra pública y total ejercido se obtuvo del cierre de Cuenta Pública.
Monto erogado en el rubro de obra pública	313		
Monto total ejercido del Fondo	13,861		
I.4 Nivel de Gasto en Otros Rubros		0.1	El monto erogado en otros rubros y total ejercido se obtuvo del cierre de Cuenta Pública.
Monto erogado en otros rubros	19		
Monto total ejercido del Fondo	13,861		
II.- NIVEL DE GASTO EJERCIDO		102.2	Con información de la Cuenta Pública 2007.
II.1 Nivel de Gasto al 31 de Diciembre			
Monto ejercido al 31 de Diciembre	13,861		
Monto total asignado al Fondo	13,564		
II.2 Nivel de Gasto a la Fecha de la Revisión		102.2	Con información de la Cuenta Pública 2007.
Monto ejercido a la fecha de la revisión	13,861		
Monto total asignado al Fondo	13,564		
III.- OBLIGACIONES FINANCIERAS (DEUDA PÚBLICA)		154.47	Con información de los Estados Financieros 2007 del Municipio.
III.1 Proporción de la Deuda respecto al Fondo			
Monto de la deuda pública	20,952		
Monto total asignado al Fondo	13,564		
III.2 Capacidad de pago del Municipio		190.78	Con información de los Estados Financieros 2007 del Municipio
Pago por el servicio de la deuda pública	10,342		
Ingresos corrientes, participaciones y Fortamun menos egresos corrientes.	5,421		
III.3 Proporción de la Deuda Pública 2007 con respecto a la Deuda Pública 2006		106.07	Con información de los Estados Financieros del Municipio de los años 2006 y 2007.
Monto de la Deuda Pública 2007	20,952		
Monto de la Deuda Pública 2006	19,753		
IV.- PAGO DE PASIVOS		71.43	Con información de la Cuenta Pública 2007
IV.1 Proporción del Fondo Destinado al Pago de Pasivos			
Monto del Fondo destinado al Pago de Pasivos	9,688		
Recursos del fondo destinados a obligaciones financieras	13,564		
IV.2 Proporción del Fondo Destinado al Pago de Pasivos en Relación al Total Erogado del Fondo en Obligaciones Financieras.		82.90	Con información de la Cuenta Pública 2007
Recursos del Fondo destinados al pago de Pasivos	9,688		
Recursos del Fondo destinados a obligaciones financieras	11,686		
V.- SEGURIDAD PUBLICA		65.0	Con información de los Estados

V.1 Participación del Fondo en la Erogación Total Municipal en el Renglón de Seguridad Pública.			Financieros 2007 del Municipio.
Monto asignado a seguridad pública con recursos del Fondo	1,843		
Monto total asignado a seguridad pública	2,838		
V.2 Información adicional			
¿Cuenta con un programa de seguridad pública Municipal.			
Se aplicaron en 2007 encuestas de opinión entre la ciudadanía sobre las condiciones de seguridad en el Municipio.			
VI.- IMPORTANCIA DEL FORTAMUN-DF EN LAS FINANZAS MUNICIPALES		31.6	Con información de los Estados Financieros 2007 del Municipio.
VI.1 Importancia del Fondo Respecto de los Recursos Propios Municipales y las Participaciones Fiscales.			
Monto Asignado al FORTAMUN-DF	13,564		
Ingresos del municipio derivados de ingresos propios (impuestos, derechos, productos y aprovechamientos) + las Participaciones Fiscales	42,862		
VI.2 Importancia del Fondo respecto de los Recursos Propios Municipales		107.47	Con información de los Estados Financieros 2007 del Municipio.
Monto Asignado al FORTAMUN-DF	13,564		
Ingresos propios del municipio (impuestos, derechos, productos y aprovechamientos)	12,621		
VI.3 Importancia del Fondo respecto de las Participaciones Fiscales		44.85	Con información de los Estados Financieros 2007 del Municipio.
Monto Asignado al FORTAMUN-DF	13,564		
Participaciones Fiscales	30,241		
VI.4 Importancia del fondo respecto al monto total del presupuesto de egresos 2007.		12.72	Con información obtenida en el Presupuesto de Egresos del Municipio 2007 y Cuenta Publica.
Monto Asignado al FORTAMUN-DF	13,564		
Presupuesto de egresos 2007	106,619		
VII.-OTROS		139.12	Con información obtenida de los Presupuestos de Egresos del Municipio, correspondientes a los años 2006 y 2007.
VII.1 Proporción entre Ingresos propios 2007 / Ingresos propios 2006			
Ingresos propios por concepto de Impuestos, derechos, productos y aprovechamientos en 2007	12,621		
Ingresos propios por concepto de Impuesto, derechos, productos y aprovechamientos 2006	9,072		
VII.2.- Remanente de ejercicios anteriores más recursos asignados al Fondo		100.5	Con información de los Estados Financieros del Municipio de los años 2006 y 2007.
Remanente de ejercicios anteriores + recursos asignados al Fondo	13,926		
Recursos ejercidos en el 2007.	13,861		

Del Fondo de Fortalecimiento Municipal (Fondo IV)

CUMPLIMIENTO DE LAS METAS DEL FORTAMUN-DF.

En relación al cumplimiento de metas:

El municipio ejerció $6,858,334.06 (seis millones ochocientos cincuenta y ocho mil trescientos treinta y cuatro pesos 06/100 moneda nacional), representando el 75.96% con respecto al monto asignado que fue de $9,028,103.95 (nueve millones veintiocho mil ciento tres pesos 95/100 moneda nacional) de acuerdo con la información publicada en el Periódico Oficial No. 018 del Estado de Nayarit de fecha 31 de enero del 2007; el resultado nos muestra un subejercicio del 24.04% con relación al monto asignado.

Por otra parte en su cierre de ejercicio se aprobaron recursos por $8,231,787.26 (ocho millones doscientos treinta y un mil setecientos ochenta y siete pesos 26/100 moneda nacional) y ejercieron recursos por $6,858,334.06 (seis millones ochocientos cincuenta y ocho mil trescientos treinta y cuatro pesos 06/100 moneda nacional) que representan el 83.30% del total aprobado, dejando de ejercer el 16.7% de los recursos que representan $1,373,453.20 (un millón trescientos setenta y tres mil cuatrocientos cincuenta y tres pesos 20/100 moneda nacional) lo que muestra un deficiente proceso de planeación, programación, presupuestación y aplicación del gasto.

De la revisión del cierre del ejercicio del FORTAMUN se determinó que el porcentaje de los recursos ejercidos con respecto al monto total asignado fue de 65.29%. Con respecto de las 8 obras y acciones programadas todas cumplieron con el 100% de sus metas; atendiendo prioritariamente el renglón de obligaciones financieras con el 66.08% de la inversión.

De la información proporcionada por el municipio con los cierres de ejercicio del FORTAMUN-DF se determinó que el ayuntamiento tuvo un nivel de cumplimiento de metas de un 100% en los proyectos y acciones específicas en los rubros de obligaciones financiera y seguridad pública.

De acuerdo a los resultados de los procedimientos de auditoria, específicamente el resultado 21 en donde señalan importantes subejercicios de recursos del fondo, se puede concluir que el municipio no cumplió con las metas y objetivos del FISM.

CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS FORTAMUN-DF.

En relación al cumplimiento de objetivos:

La Ley de Coordinación Fiscal en su artículo 37, establece que los recursos del FORTAMUN debe atender los requerimientos del municipio, dando prioridad al cumplimiento de sus obligaciones financieras y a las necesidades de seguridad pública: Con información del cierre de cuenta pública, se pudo verificar que efectivamente un

66.10% de los recursos, se aplicaron, a la atención de obligaciones financieras y 33.90% a seguridad pública.

El municipio destinó los recursos del FORTAMUN-DF en proyectos y acciones de impacto en el fortalecimiento municipal y en el desarrollo del municipio, dando prioridad al saneamiento de las finanzas municipales.

De los recursos del FORTAMUN-DF el municipio canalizó $4,532,423.61 (cuatro millones quinientos treinta y dos mil cuatrocientos veintitrés pesos 61/100 moneda nacional) para el pago de obligaciones financieras, considerando $493,564.58 (cuatrocientos noventa y tres mil quinientos sesenta y cuatro pesos 58/100 moneda nacional) para el pago de pasivos y específicamente $4,038,859.03 (cuatro millones treinta y ocho mil ochocientos cincuenta y nueve pesos 03/100 moneda nacional) para el pago de deuda pública.

Con la información proporcionada en el cierre de ejercicio del fondo y estados financieros, se pudo verificar que los recursos del fondo de aportaciones para el fortalecimiento de los municipios y demarcaciones del Distrito Federal de destinaron a los renglones prioritarios que establece la Ley de Coordinación Fiscal.

El municipio no canalizó recursos del FORTAMUN-DF para el rubro de otros requerimientos.

Del balance de los elementos anteriores, se puede concluir que el municipio cumplió con los objetivos del FORTAMUN-DF, fundamentalmente porque atendió las disposiciones de la Ley de Coordinación Fiscal, en relación a la atención prioritaria que se debe dar a los rubros de seguridad pública y obligaciones financieras.

TUXPAN - INDICADORES DE EVALUACIÓN AL DESEMPEÑO - FAM – 2007

Destino de la Inversión	Localidades Atendidas	%	Programas	Inversión		Eficacia		Eficacia	Eficiencia
				Autorizado	Ejercida	Presup.	Programa		
Gasto de Inversión	Tuxpan	100	SE	198,367	198,367	100.00	100.00	100.00	100.00
		100		**198,367**	**198,367**	**100.00**	**100.00**	**100.00**	**100.00**
TOTAL				**198,367**	**198,367**	**93.94**	**100**	**96.97**	**106.45**

**Indicadores de gestión de la Administración Pública

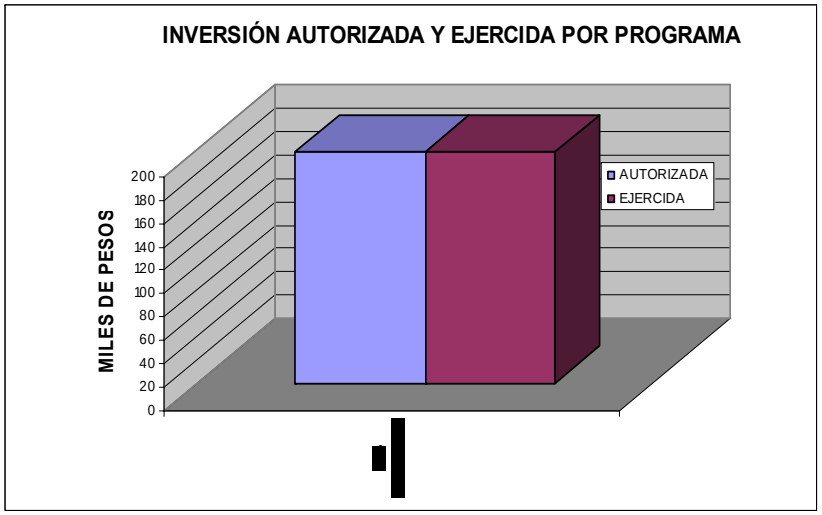
**Eficacia Presupuestal = Presupuesto Ejercido x 100 / Presupuesto Autorizado

**Eficacia Programática = Metas alcanzadas x100 / Metas programadas

**Eficacia = (Eficacia Programática + Eficacia Presupuestal) / 2

**Eficiencia = Eficacia Programática x100 / Eficacia Presupuestal

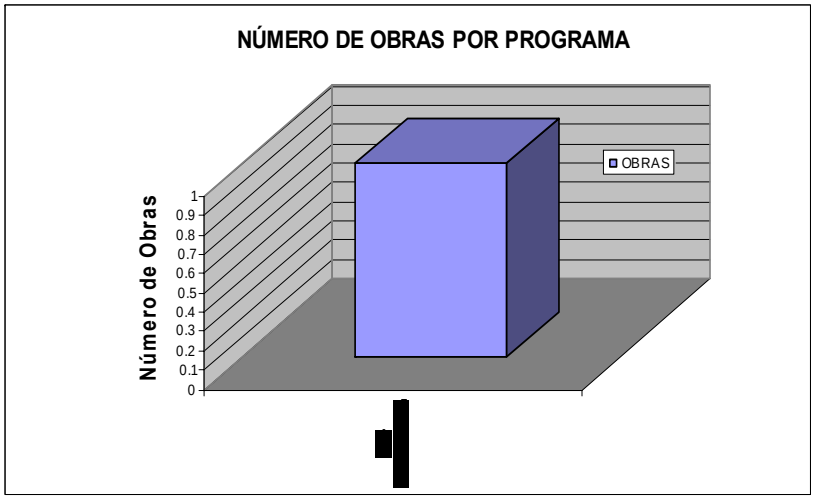
Cuadro 1



Gráfica 1



Gráfica 2

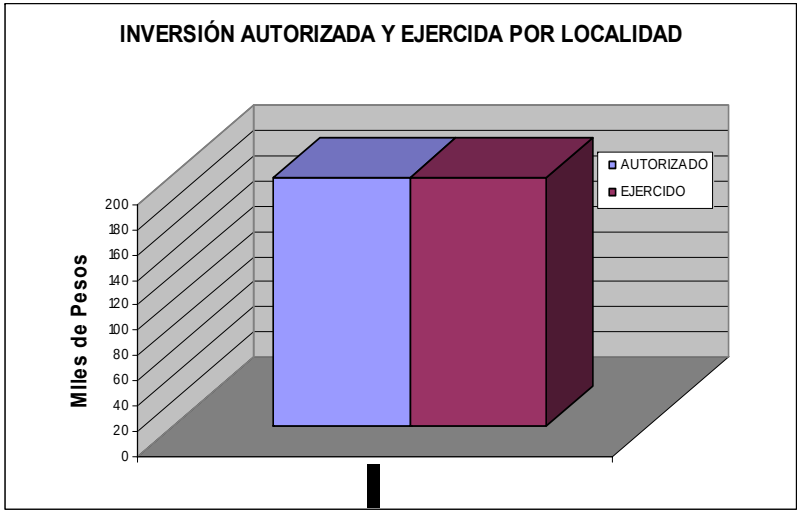


Gráfica 3

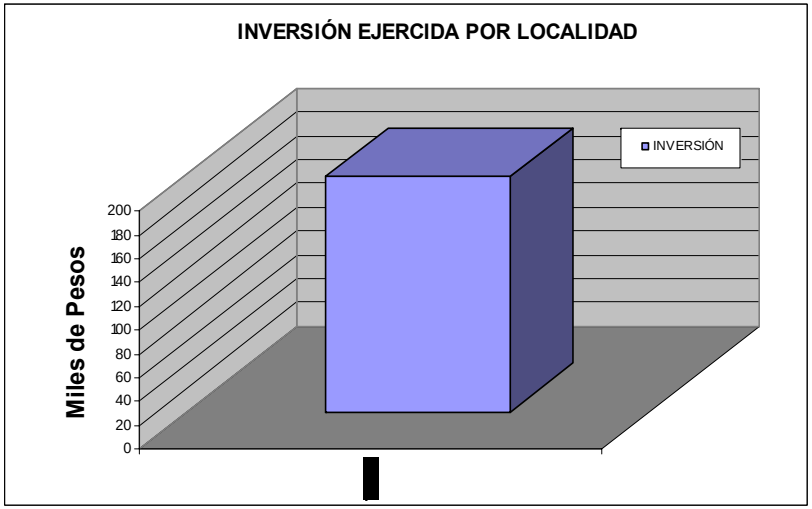
Gráfica 1.- La inversión autorizada para el ejercicio 2007 ascendió a $198,367 habiéndose ejercido $198,367, siendo el 100% del total ejercido; el programa SE Urbanización en el que se ejerció los recursos del fondo.

Gráfica 2.- Presenta la distribución porcentual por programa de los recursos ejercidos, SE Urbanización que ejerció recursos por $198,367, con el 100% del pastel.

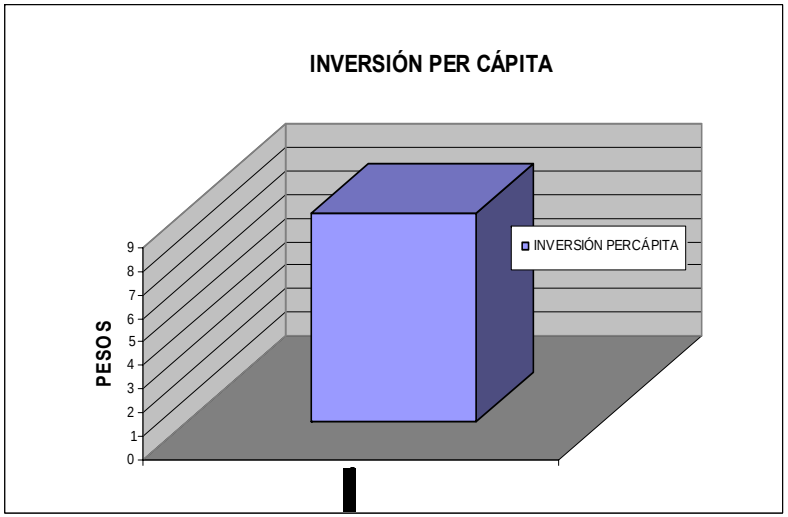
Gráfica 3.- Presenta los programas ejercidos con el número de obras realizadas, destacan los aplicados al programa SE Urbanización con 1 obra.



Gráfica 4



Gráfica 5

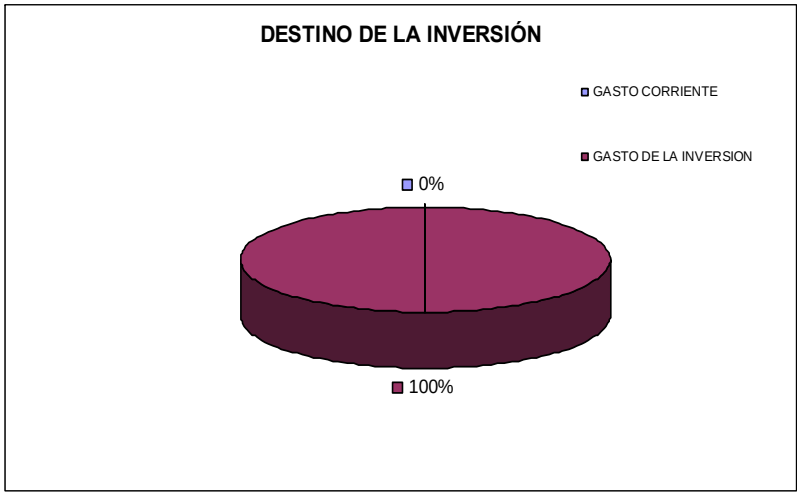


Gráfica 6

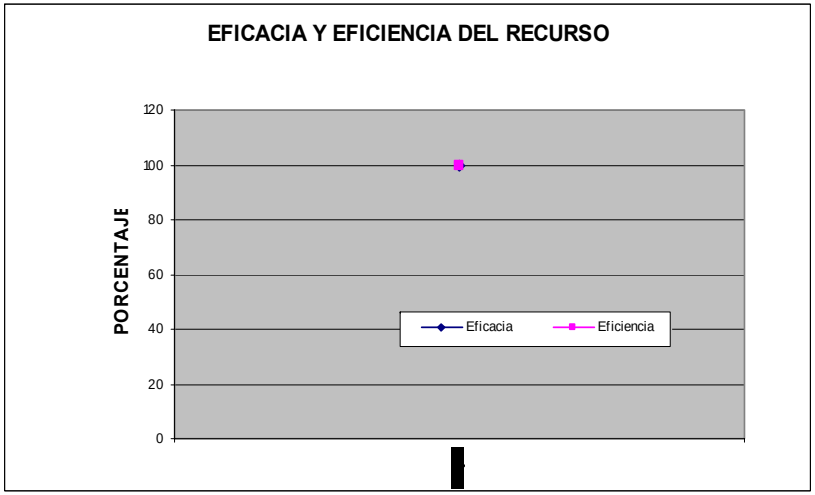
Gráfica 4.- Nos presenta un comparativo entre el monto autorizado y ejercido por localidad, destacando la Cabecera Municipal con la mayor autorización del Fondo con $198,367 que representa un 100% del total de la inversión.

Gráfica 5.- con la intención de mostrar los montos autorizados por localidad se elaboró esta gráfica, de tal manera que como se mencionó anteriormente la entidad más beneficiada para este ejercicio fue Tuxpan habiendo ejercido el 100% del total aplicado con un monto de $198,367.

Gráfica 6.- Esta gráfica nos sirve para hacer un análisis de la distribución del recurso desde el punto de vista de la inversión por habitante, dando por resultado que se invirtieron $9 por persona en la localidad de Tuxpan.



Gráfica 7



Gráfica 8

Gráfica 7.- Esta gráfica muestra el comportamiento de los recursos del FAM, la intención es conocer su congruencia con lo que marca el artículo 37 de la Ley de Coordinación Fiscal en donde se establece su destino. En el pastel encontramos que el 100% de los recursos se aplicaron a atender lo concerniente a Gasto de Inversión, se destinaron a demandas sociales dentro del programa de Urbanización.

Gráfica 8.- Esta gráfica se elabora con indicadores de la Secretaria de Hacienda y Crédito Publico y nos permite conocer el grado de eficiencia y eficacia en el ejercicio de los recursos, en general el comportamiento es aceptable para cada localidad.

FAM 2007 TUXPAN

No de obras por programa	Tipo de Gasto	Clave	Localidad	Totales por Programa		Tuxpan	
			Programa	Autorizado	Ejercido	Autorizado	Ejercido
1	GI	SE	SE.-Urbanización	198,367	198,367	198,367	198,367
1			**Totales**	**198,367**	**198,367**	**198,367**	**198,367**

Cuadro 2

Programa	Inversión		Porcentaje	
	Autorizada	Ejercida	Autorizado	Ejercido
SE.-Urbanización	198,367	198,367	100.00	100.00
Totales	**198,367**	**198,367**	**100.00**	**100.00**

Cuadro 3

Localidad	Inversión		Porcentaje	
	Autorizada	Ejercido	Autorizado	Ejercido
Tuxpan	198,367	198,367	100.00	100.00
Totales	**198,367**	**198,367**	**100.00**	**100.00**

Cuadro 4

Inversión Percápita	Inversión	Población	Inv. Percápita
Tuxpan	198,367	22,248	9
Total	**198,367**	*******	*******

Cuadro 5

TUXPAN - INDICADORES DE EVALUACIÓN AL DESEMPEÑO - RAMO 20 – 2007

Grado de Marginación	Localidades	Localidades Atendidas	%	Localidades Sin Atender	%	Programas	Inversión		Eficiencia		Eficacia	Eficiencia
							Autorizada	Ejercida	Presup	Programa		
A L T O	Tecomate, El					UB	122,838	122,838	100.00	100.00	100.00	100.00
	Rentería, Los					UB	138,298	138,298	100.00	100.00	100.00	100.00
TOTAL DE LOCALIDADES		**2**	**100%**	**0**	**0%**		**261,136**	**261,136**	**100**	**100**	**100**	**100**
M E D I O	Palma Grande					UB, TA	639,207	639,207	100.00	100.00	100.00	100.00
	Unión de Corrientes					UB, TA	727,609	727,609	100.00	100.00	100.00	100.00
	Coamiles					UB	92,152	92,152	100.00	100.00	100.00	100.00
	Peñitas					TA	104,000	104,000	100.00	100.00	100.00	100.00
TOTAL DE LOCALIDADES		**4**	**100%**	**0**	**0%**		**1,562,968**	**1,562,968**	**100**	**100**	**100**	**100**
B A J O	Tuxpan					SH, UB	5,901,012	5,895,932	99.91	100.00	99.96	100.00
TOTAL DE LOCALIDADES		**1**	**100%**	**0**	**0%**		**5,901,012**	**5,895,932**	**100**	**100**	**100**	**100**

**Indicadores de gestión de la Administración Pública

**Eficacia Presupuestal = Presupuesto Ejercido x 100 / Presupuesto Autorizado

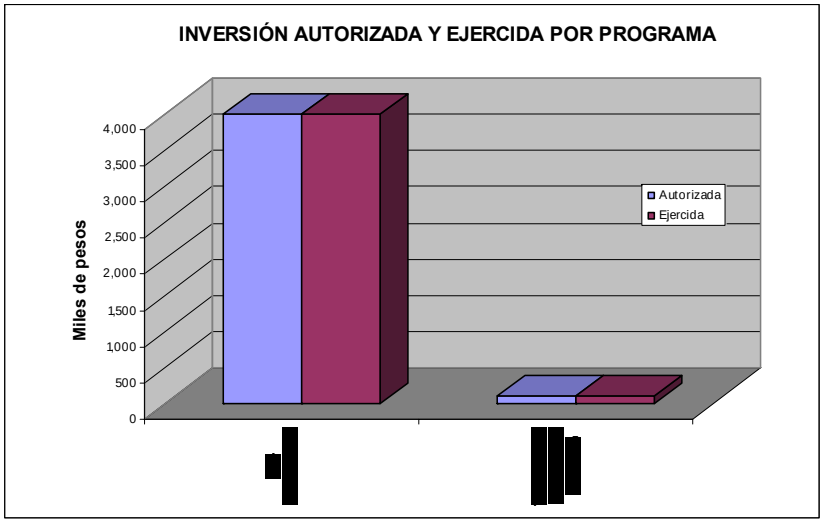
**Eficacia Programática = Metas alcanzadas x100 / Metas programadas

**Eficacia = (Eficacia Programática + Eficacia Presupuestal) / 2

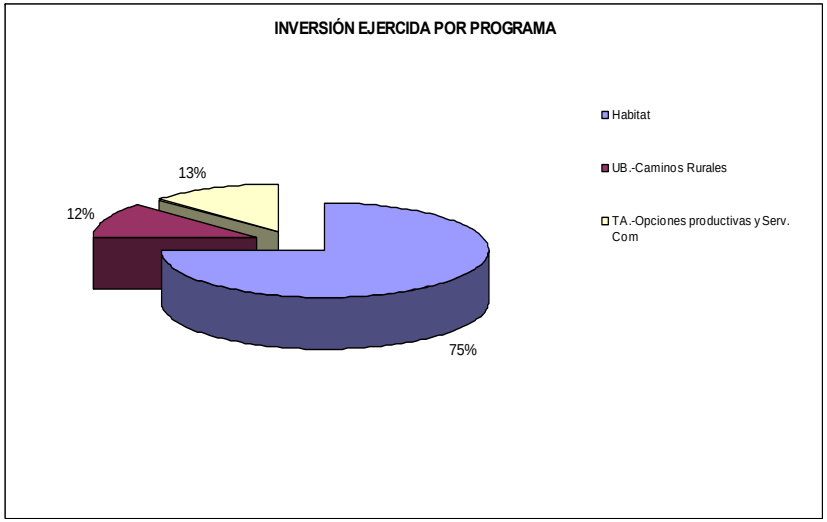
**Eficiencia = Eficacia Programática x100 / Eficacia Presupuestal

TOTAL=	**7**	**100%**	**7**		**0**			**7,725,116**	**7,720,036**	**100**	**100**	**100**	**100**

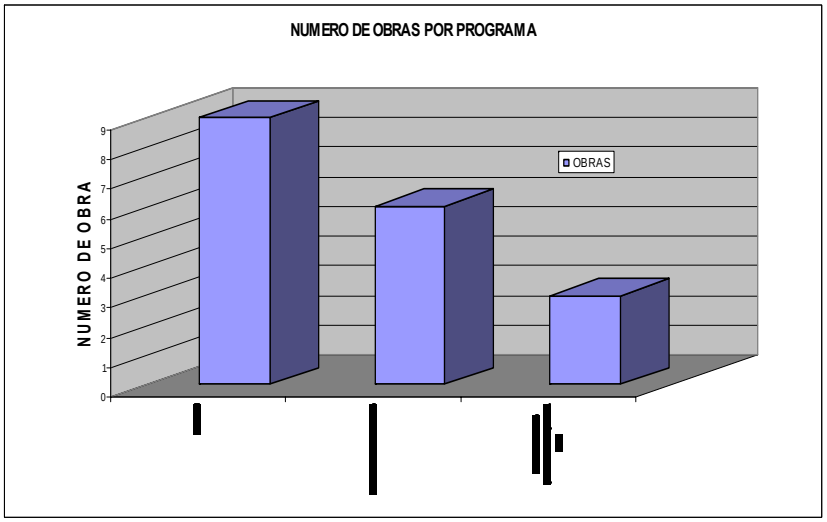
Cuadro 1



Gráfica 1



Gráfica 2

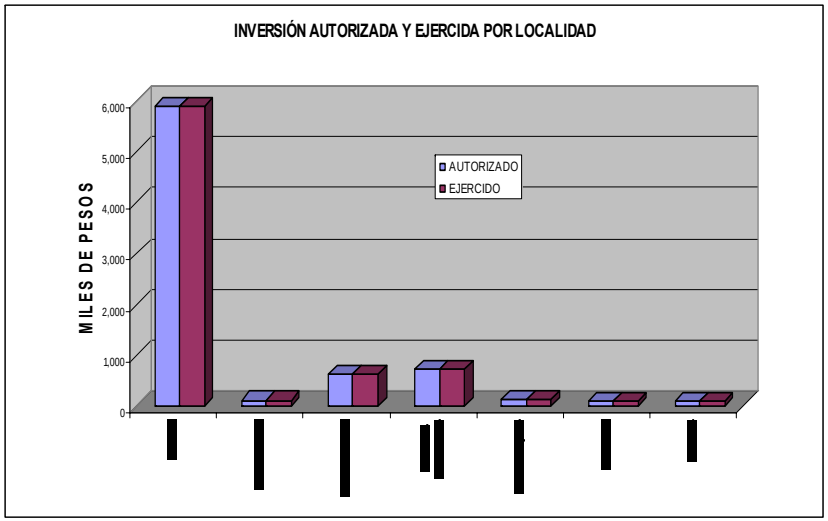


Gráfica 3

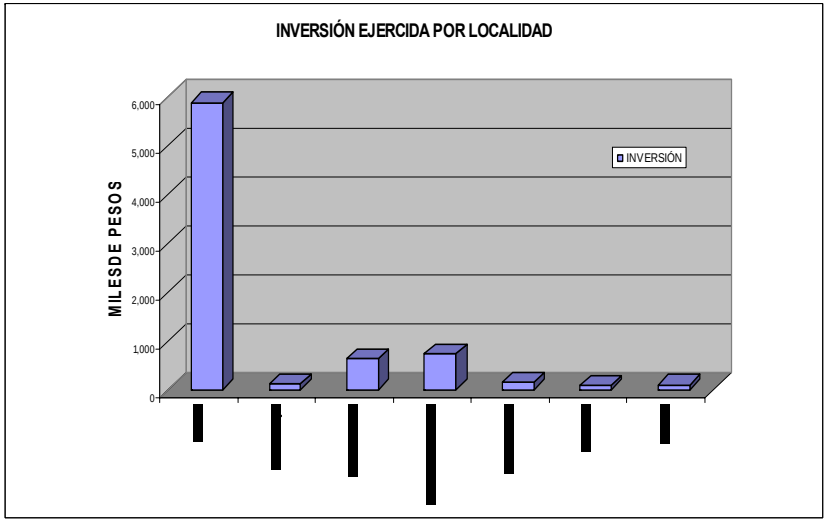
Gráfica 1.- La inversión autorizada en el Ramo 20 para el ejercicio 2007 fue de $7,725,116 de los cuales se ejerció $7,720,036 que representa el 93.93%, este recurso se canalizó a la atención de 3 programas que fueron Habitat, Opciones Productivas y Servicios Comunitarios y Empleo Temporal, de este último se ejerció el subprograma de UB Caminos Rurales.

Gráfica 2.- Con la finalidad de conocer la inversión ejercida en cada uno de los programas es que se ejecuto esta gráfica, en la cual se puede apreciar que la mayoría de los recursos se aplicó en el programa Habitat con el 74.78% del pastel, seguido del Programa Opciones Productivas con 13.17% y Empleo Temporal, subprograma UB Caminos Rurales con el 12.03%.

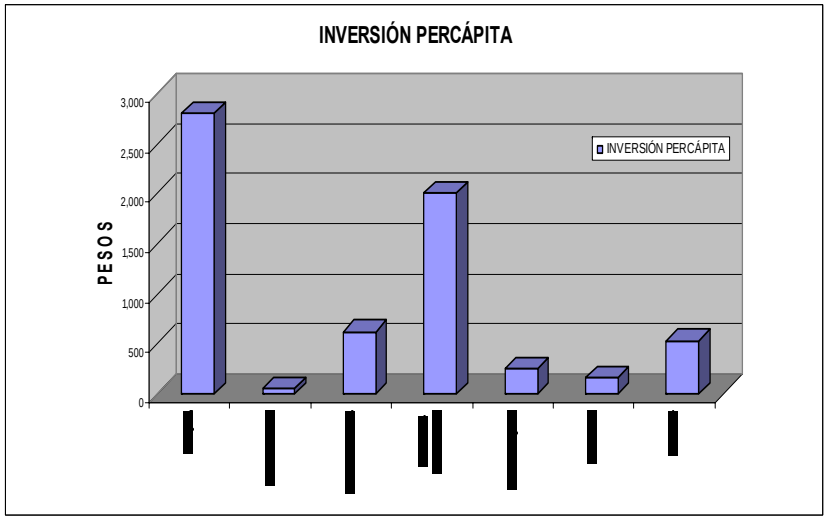
Gráfica 3.- Esta imagen nos presenta los programas ejercidos con el número de obras ejecutadas en cada uno de ellos. El programa Habitat realizó el mayor número de obras con un total de 10.



Gráfica 4



Gráfica 5

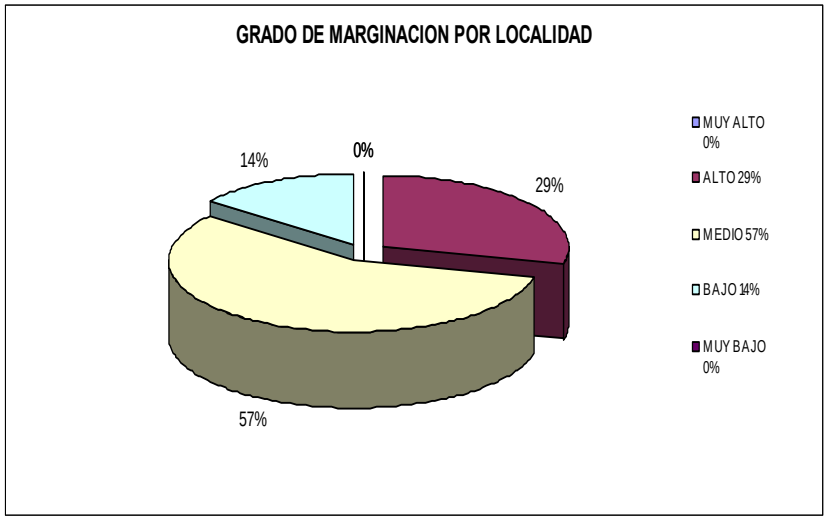


Gráfica 6

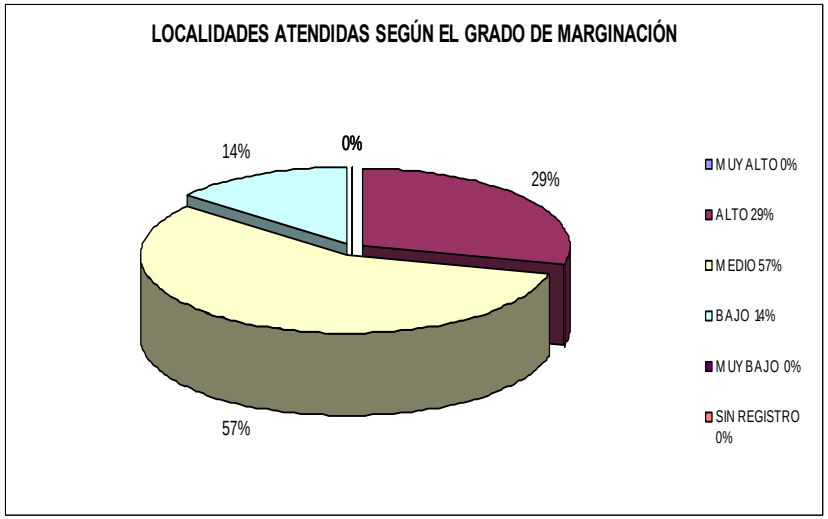
Gráfica 4.- Nos presenta un comparativo entre el monto autorizado y ejercido por localidad, es importante subrayar que la mayor cantidad de recursos fueron autorizados en la Cabecera Municipal, para este ejercicio no se presentó subejercicio ya que se aplicaron al 100% los recursos.

Gráfica 5.- Muestra los recursos ejercidos por localidad, en este municipio el recurso se canalizó a la atención de 7 entidades, siendo la cabecera municipal la que ejerció la mayor cantidad que fueron $5,895,932 representando el 76.39% del 100% aplicado.

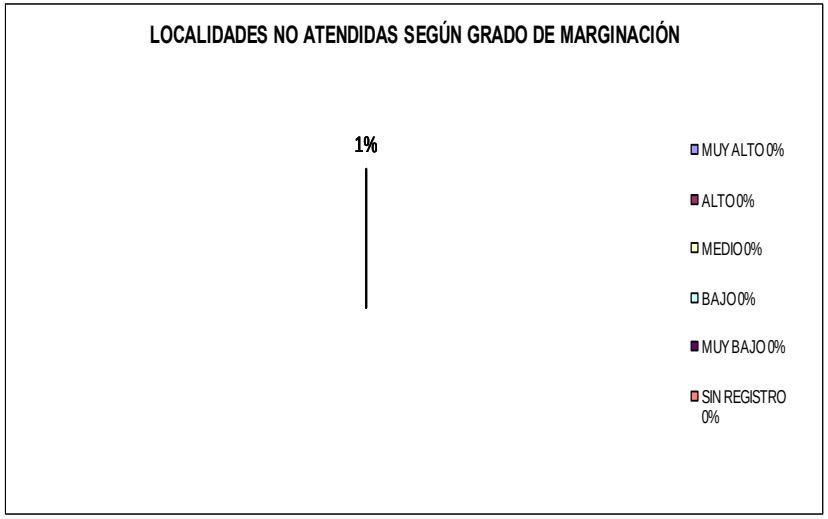
Gráfica 6.- Esta gráfica sirve para hacer un análisis de la distribución del recurso por localidad en función del número de habitantes de la localidad. Con este criterio a Los Rentería le corresponde el mayor importe con $7,279.



Gráfica 7



Gráfica 8

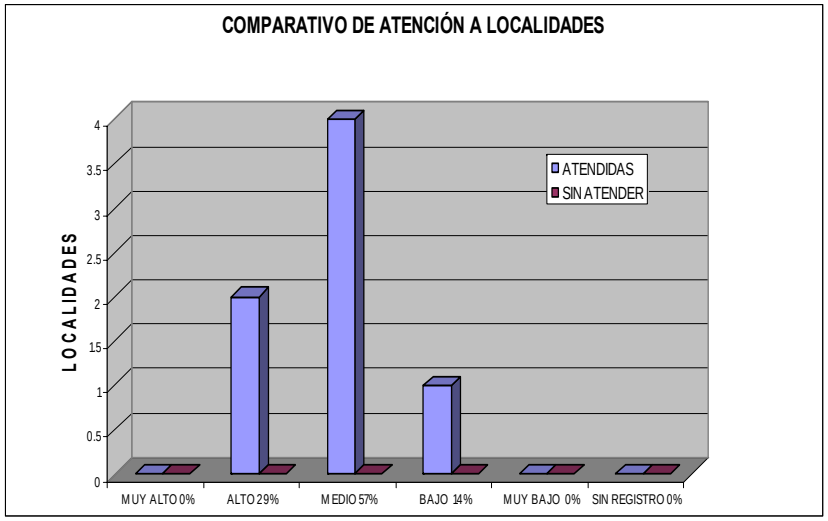


Gráfica 9

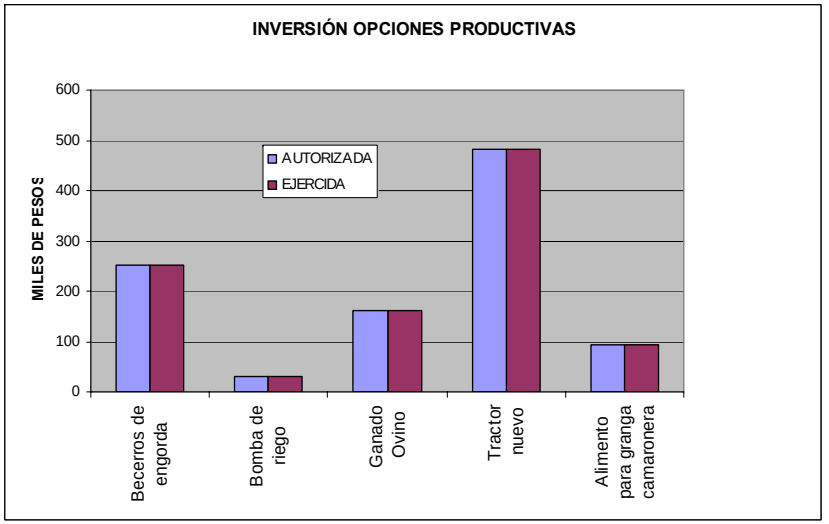
Gráfica 7.- Tuxpan esta integrado por 7 localidades las que de acuerdo con el Consejo Nacional de Población 2 se encuentran en el rango de Alto grado de marginación, 4 en Medio, y 1 en el estrato, la gráfica nos presenta la distribución porcentual de los grados de marginación en las localidades beneficiadas en este ejercicio 2007.

Gráfica 8.- Esta gráfica tiene el objetivo de mostrar el porcentaje de las localidades atendidas según el grado de marginación, para este ejercicio como ya se mencionó anteriormente se atendieron las 7 entidades, en sus diferentes grados de marginación.

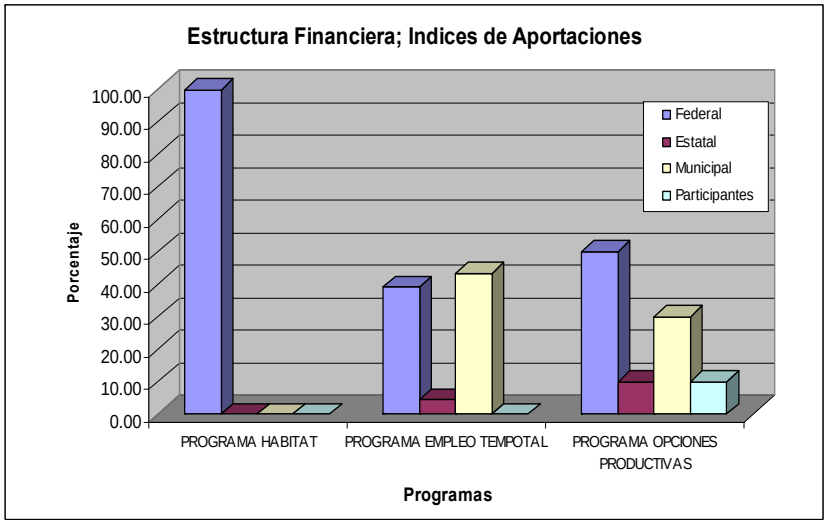
Gráfica 9.- El municipio de Tuxpan cuenta con 31,140 habitantes de los cuales 2 se ubican asentados en localidades que se encuentran en el estrato de marginación Alto considerado como prioritario para el ramo 20 La gráfica presenta los porcentajes de las localidades no atendidas, por tanto se cubrió el total de la población.



Gráfica 10



Gráfica 11

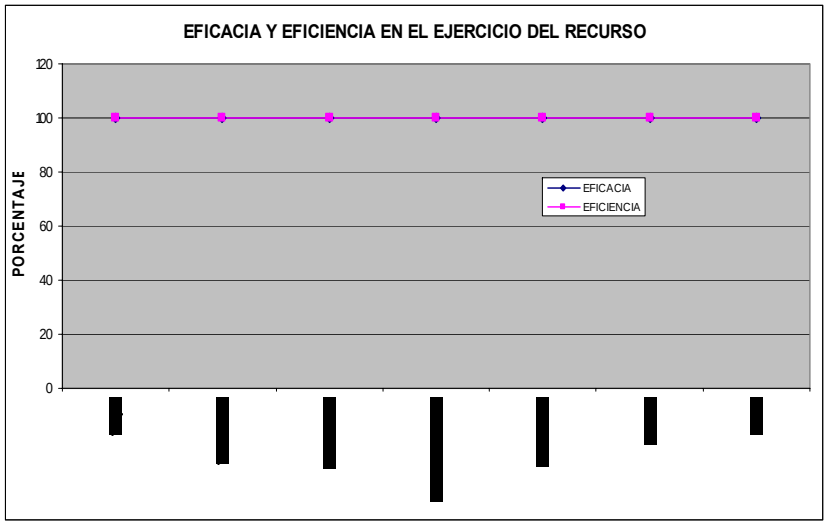


Gráfica 12

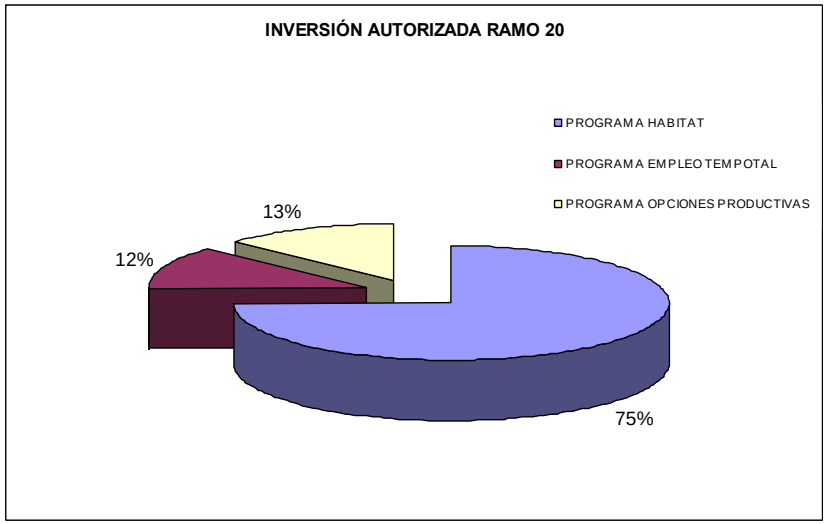
Gráfica 10.- En esta gráfica se muestra un comparativo de las localidades atendidas según el grado de marginación, el objetivo es identificar su destino y la congruencia con lo establecido en la normatividad de la Ley de Coordinación Fiscal.

Gráfica 11.-Con el objetivo de conocer la inversión el en programa de Opciones Productivas es que se realiza esta gráfica en la cual tenemos que tan solo el 13.18% de los $7,725,116 autorizados se canalizaron a este programa.

Gráfica 12.- La finalidad de esta gráfica es conocer las aportaciones entregadas a los programas beneficiados en este ejercicio.



Gráfica 13



Gráfica 14

Gráfica 13.- La Evaluación del Desempeño sustenta su análisis en función de la eficacia, eficiencia y congruencia, en esta gráfica exponemos el comportamiento del gasto en cada una de las localidades en función de los primeros criterios, es importante mencionar que existe un 100% en la aplicación del recurso.

Gráfica 14.- En esta gráfica se muestra un comparativo de los programas beneficiados durante el ejercicio 2007, el recurso se aplicó en el programa Habitat con el 74.78% del pastel, seguido del Programa Opciones Productivas con 13.17% y Empleo Temporal, subprograma UB Caminos Rurales con el 12.03%

Programa	Inversión		Porcentaje	
	Autorizada	Ejercida	Autorizado	Ejercido
Habitat	5,778,174	5,773,094	74.80	74.78
UB.-Caminos Rurales	929,623	929,623	12.03	12.04
TA.-Opciones productivas y Serv. Com	1,017,319	1,017,319	13.17	13.18
	7,725,116	**7,720,036**	100.00	100.00

Cuadro 2

Lolalidad	Inversión		Porcentaje	
	Autorizada	Ejercido	Autorizado	Ejercido
Tuxpan	5,901,012	5,895,932	76.39	76.37
Tecomate, El	122,838	122,838	1.59	1.59
Palma Grande	639,207	639,207	8.27	8.28
Unión de Corrientes	727,609	727,609	9.42	9.42
Rentería, Los	138,298	138,298	1.79	1.79
Coamiles	92,152	92,152	1.19	1.19
Peñitas	104,000	104,000	1.35	1.35
	7,725,116	**7,720,036**	**100.00**	**100.00**

Cuadro 3

Inversión Percápita	Inversión	Población	Inv. Percápita
Tuxpan	5,895,932	22,248	265
Tecomate, El	122,838	140	877
Palma Grande	639,207	2,606	245
Unión de Corrientes	727,609	1,190	611
Rentería, Los	138,298	19	7,279
Coamiles	92,152	3,101	30
Peñitas	104,000	1,836	57
	7,720,036	*******	*******

Cuadro 4

Programa HABITAT	Inversión		Participantes			
	Autorizada	Ejercida	Federal	Estatal	Municipal	Participantes
Alumbrado de Beisbol	4,005,331	4,000,251	4,000,251	0	0	0
Apoyo senectud	450,000	450,000	450,000	0	0	0
2da etapa de residuos sólidos	247,917	247,917	247,917	0	0	0
Capacitación de computación	220,000	220,000	220,000	0	0	0
Dotación de lentes	590,000	590,000	590,000	0	0	0
Equipamiento de taller de cocina	44,141	44,141	44,141	0	0	0
Capacitación en cocina	19,200	19,200	19,200	0	0	0
Auxiliares auditivos y ortopédicos	201,585	201,585	201,585	0	0	0
Suma Total	**5,778,174**	**5,773,094**	**5,773,094**	**0**	**0**	**0**

Cuadro 5

Programa Empleo Temporal	Inversión		Porcentaje Aportaciones			
	Autorizada	Ejercida	Federal	Estatal	Municipal	Participantes
UB.-Caminos Rurales	929,623	806,785	364,021.00	39,368.00	403,396	
Suma Total	**929,623**	**806,785**	**364,021**	**39,368**	**403,396**	
Porcentaje aportado	**86.79**		**39.16**	**4.23**	**43.39**	**0.00**

Cuadro 6

Programa Opciones Productivas	Inversión		Porcentaje Aportaciones			
	Autorizada	Ejercida	Federal	Estatal	Municipal	Participantes
Becerros de engorda	251,630	251,630	125,810	25,168	75,489	25,163
Bomba de riego	29,200	29,200	14,599	2,921	8,760	2,920
Ganado Ovino	161,105	161,105	80,549	16,114	48,332	16,110
Tractor nuevo	482,000	482,000	41,665	8,335	200,000	232,000
Alimento para granja camaronera	93,384	93,384	46,689	9,340	28,016	9,339
Opciones Productivas y Serv. Comunit.	**1,017,319**	**1,017,319**	**309,312**	**61,878**	**360,597**	**285,532**
Porcentaje aportado	**100**	**100**	**50.00**	**10.00**	**30.00**	**10.00**

Cuadro 7

RAMO 20 - 2007 - TUXPAN

No de Obras por Progr.	Clave	Localidad	Totales por Programa		1		2		3	
					Tuxpan		Tecomate, El		Palma Grande	
		Programa	Autorizado	Ejercido	Autorizado	Ejercido	Autorizado	Ejercido	Autorizado	Ejercido
10	SH	Habitat	5,778,174	5,773,094	5,778,174	5,773,094				
6	UB	UB.-Caminos Rurales	929,623	929,623	122,838	122,838	122,838	122,838	330,472	330,472
3	TA	TA.-Opciones productivas y Serv. Com	1,017,319	1,017,319					308,735	308,735
19			**7,725,116**	**7,720,036**	**5,901,012**	**5,895,932**	**122,838**	**122,838**	**639,207**	**639,207**

Cuadro 8

No de Obras por Progr.	Clave	Localidad	Totales por Programa		4		5		6	
					Unión de Corrientes		Rentería, Los		Coamiles	
		Programa	Autorizado	Ejercido	Autorizado	Ejercido	Autorizado	Ejercido	Autorizado	Ejercido
10	SH	Habitat	5,778,174	5,773,094						
6	UB	UB.-Caminos Rurales	929,623	929,623	123,025	123,025	138,298	138,298	92,152	92,152
3	TA	TA.-Opciones productivas y Serv. Com	1,017,319	1,017,319	604,584	604,584				
19			**7,725,116**	**7,720,036**	727,609	727,609	138,298	138,298	92,152	92,152

Cuadro 8.1

No de Obras por Progr.	Clave	Localidad	Totales por Programa		7	
					Peñitas	
		Programa	Autorizado	Ejercido	Autorizado	Ejercido
10	SH	Habitat	5,778,174	5,773,094		
6	UB	UB.-Caminos Rurales	929,623	929,623		
3	TA	TA.-Opciones productivas y Serv. Com	1,017,319	1,017,319	104,000	104,000
19			**7,725,116**	**7,720,036**	104,000	104,000

Cuadro 8.2

XALISCO.

- Diagnostico.
- Medio físico y Actividad económica.
- Desempeño financiero.
- Fondo III: Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (FAISM).
- Indicadores de cumplimiento diseñados por al Auditoria Superior de la Federación para el Fondo III.
- Fondo IV: Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (Fortamun-DF).
- Indicadores de cumplimiento diseñados por al Auditoria Superior de la Federación para el Fondo IV.
- Fondo de Apoyo Municipal.

DIAGNOSTICO*

Por la enorme cantidad de recursos naturales con que cuenta el Estado, resultaría lógico suponer que un indicador de la relación recursos naturales-habitantes mostraría un resultado positivo del bienestar de la población Nayarita, sin embargo de acuerdo a información proporcionada por CONAPO con información del INEGI en el Estado algunos municipios registran un nivel promedio de vida relativamente bajo.

Esto obliga la realización de un diagnostico social que permita detectar las causas que generan esta situación.

El diagnóstico se hace a través de dos apartados que nos parecen suficientes para detectar el curso de la problemática social del Estado.

El primer apartado trata sobre los niveles de vida de la población, el segundo sobre la distribución del ingreso.

NIVELES DE VIDA DE LA POBLACIÓN NAYARITA

El grado de desarrollo de una entidad federativa, región o municipio se determina por el índice de bienestar de su población. Un desarrollo económico que no incluya al mismo tiempo el acceso de todos los ciudadanos al disfrute del esfuerzo común, es un desarrollo aparente.

Los grupos sociales marginados del disfrute de aquellas condiciones de vida exigidas por los derechos fundamentales del hombre son claro índice de subdesarrollo y acusan, al mismo tiempo, las distorsiones y el grado de desequilibrio de la estructura social.

Entre los derechos humanos fundamentales, reconocidos hoy por todos los pueblos civilizados del mundo y que se establecen en la Constitución Política de los Estados unidos Mexicanos figuran: el derecho a una vida digna, el derecho a formar una familia, el derecho al trabajo, el derecho a tener un hogar, el derecho a la cultura, el derecho al descanso, etc. No obstante eso, el fenómeno de la marginación social se observa en el mundo a todos los niveles.

Para analizar el fenómeno de la situación social en los municipios del estado, utilizamos 10 indicadores básicos que en conjunto, proporcionan una idea aproximada de la situación existente en cada municipio en relación con el estado y el país, señalando al mismo tiempo el desequilibrio interno que se advierte entre los diversos municipios que forman la entidad federativa.

Los indicadores en los que basamos nuestro análisis son:

Desempleo: La clave para el ejercicio de los demás derechos es el derecho al trabajo. Una estructura social que no es capaz de satisfacer tal derecho acusa un desequilibrio fundamental que origina a su vez nuevos y mayores desequilibrios sociales.

Subempleo: El trabajo mal remunerado equivale al desempleo. El salario mínimo legal nunca ha coincidido históricamente con el salario justo, o sea, aquel que permite a una familia satisfacer todas sus necesidades vitales. El porcentaje de población que no percibe ni siquiera el salario mínimo, explica por si solo el desnivel de vida de la población nayarita. (Ver cuadro de distribución del ingreso)

Analfabetismo: Este fenómeno es la primera consecuencia del deterioro de las condiciones laborales. El analfabetismo, es a la vez causa y producto del subempleo, señala el grado de gravedad de la espiral viciosa en que hemos incurrido, a mayor analfabetismo, mayor nivel de subempleo.

Población de 6-14 años que no sabe leer y escribir no atendida: Cuando mayor es el resultado del indicador de la población no atendida en esta clasificación, mayor es el grado de deterioro de los niveles de vida de la población. Este indicador coincide nuevamente con los de subempleo, señal cierta es de su relación intrínseca. El subempleo exige además que todos los miembros de una familia (a parte del padre) se incorporen a la actividad laboral con menoscabo de su educación fundamental lo que crea al mismo tiempo las condiciones favorables para la baja calificación de la mano de obra. El exceso de mano de obra no calificada repercute a su vez en la baja del poder de negociación salarial de los trabajadores en general.

Población sin casa propia: Uno de los derechos humanos básicos para una vida digna esta relacionada con la disposición de casa propia que genere armonía y seguridad de la población.

Población sin derecho a la salud: El derecho a la salud es uno de los más importantes dentro de los derechos humanos y en nuestra Constitución, su quebranto es señal inequívoca del bajo nivel de bienestar.

Vivienda sin drenaje: Una de las variables que muestran el grado de marginación de la población es la disponibilidad de este servicio, las zonas rurales y urbanas marginadas son las que adolecen de este servicio.

Vivienda sin agua entubada: El dato revela la diferencia que existe entre las áreas urbanas y los rurales. Las condiciones de vida de las zonas rurales acusan el enorme desequilibrio entre el campo y la ciudad.

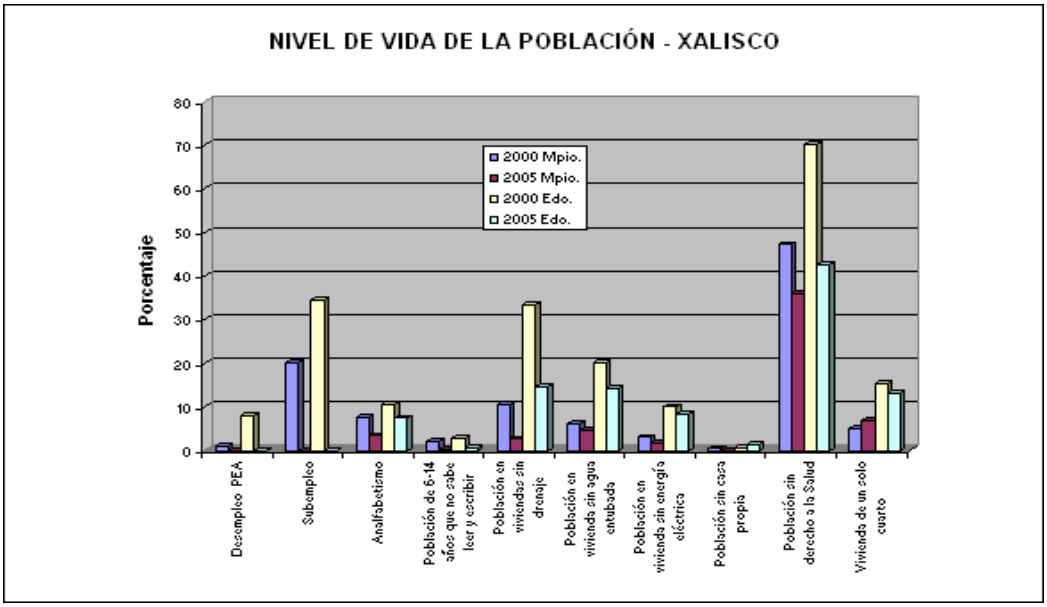
Vivienda sin energía eléctrica: Esta información es una referencia importante en la determinación de los niveles de vida y grado de marginación de la población, mientras mayor es el resultado mayor es el nivel de deterioro de las condiciones de vida.

Población en viviendas de un solo cuarto: Este dato engloba un doble problema: el hacinamiento de la población en las áreas urbanas y rurales y los hábitos culturales del pueblo.

*Fuente: Gobierno del Estado de Nayarit. Plan Estatal de Desarrollo 76-81.

DIAGNOSTICO ESTATAL Y MUNICIPAL	XALISCO		ESTATAL	
VARIABLES	2000	2005	2000	2005
A).-Nivel de vida de la población				
Desempleo PEA	0.90	0.00	8.08	0.00
Subempleo	20.15	0.00	34.42	0.00
Analfabetismo	7.63	3.37	10.61	7.43
Población de 6-14 años que no sabe leer y escribir	2.17	0.17	2.89	0.52
Población en viviendas sin drenaje	10.55	2.63	33.27	14.45
Población en vivienda sin agua entubada	6.22	4.60	20.07	14.25
Población en vivienda sin energía eléctrica	3.00	1.75	9.98	8.40
Población sin casa propia	0.45	0.00	0.60	1.21
Población sin derecho a la Salud	47.16	35.98	70.17	42.59
Vivienda de un solo cuarto	5.18	6.72	15.33	13.18
Media de Nivel de vida de la población	**9.40**	**5.52**	**20.54**	**10.20**

Fuente:XII Censo General de Población y Vivienda 200 y Conteo 2005 de INEGI.



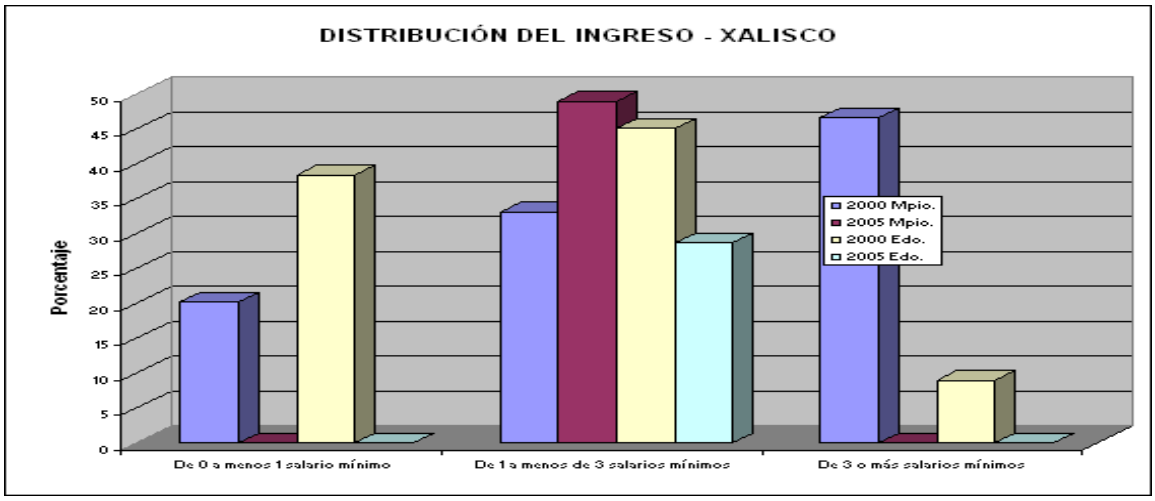
DISTRIBUCION DEL INGRESO

El cuadro analizado en el apartado anterior tiene su contracara: El porcentaje de población que participa en menor o mayor grado del bienestar y del confort. Nadie ignora la relación que existe entre el ingreso percibido y el acceso a los bienes. La distribución del ingreso per cápita suele ser más grado de productividad de una entidad, que del nivel de vida de sus habitantes; permite sin embargo (comparándolo a nivel de municipio), advertir el fenómeno y la medida de la descapitalización de unos municipios por otros.

Presentamos porcentajes del ingreso correspondiente a cada municipio (que si son indicadores del nivel de vida) dividiendo en tres grupos:

aa) Porcentaje de población que percibe de 0 a menos 1 salario mínimo
bb) Porcentaje de población que percibe ingresos de 1 salario mínimo a menos 3 salarios mínimos
cc) De 3 o más salarios mínimos.

DIAGNOSTICO ESTATAL Y MUNICIPAL	XALISCO		ESTATAL	
VARIABLES	2000	2005	2000	2005
B).-Distribución del Ingreso				
De 0 a menos 1 salario mínimo	20.15	0.00	38.41	0.00
De 1 a menos de 3 salarios mínimos	33.16	49.00	45.14	28.74
De 3 o más salarios mínimos	46.69	0.00	8.96	0.00



MEDIO FÍSICO**

Localización

El Municipio de Xalisco se ubica en las coordenadas geográficas extremas 21°28´ al 21°18´ de latitud norte y 104°45´ al 105°04´ de longitud oeste. Colinda al norte con el municipio de Tepic, y al sur con el de Compostela; al oriente con el de Santiago Ixcuintla y al poniente con el de San Blas.

Extensión

Su extensión territorial es de 290.60 kilómetros cuadrados, y representa el 1.05 % de la superficie total del estado. Por su dimensión territorial es el municipio más pequeño de los 20 que integran el estado.

Orografía
Las zonas accidentadas abarcan el 60% de la superficie, las semiplanas el 25% y las planas el 15% aproximadamente. Las primeras se localizan al este y suroeste y están formadas por el volcán de San Juan y los cerros Alto, El Colorín y Coatepec. Las segundas se localizan al sur y sureste y la forman el cerro Media Luna, Adolfo López y Cabriza. Las últimas se encuentran en el centro, sur y sureste, formadas por los valles del Matatipac, Trigomil, Pantanal, Xalisco y Aquiles Serdán.

Las elevaciones principales son: cerro Alto (2,240 msnm), cerro Coatepec (1,560 msnm), volcán Media Luna (1,420 msnm); cerro Bermejo (1,340 msnm), cerro La Cumbre (1,060 msnm), y cerro La Cafesillosa (760 msnm).

Hidrografía
En este municipio se observa una gran cantidad de corrientes de agua de menor longitud como Los Fresnos, Casa Larga, Los Cuarenta, El Ahijadero, El Indio, Acueducto, Las Canoas y Trigomil. Manantiales: El Tepoxal y Palapita, entre otros.

Clima
Predominan el cálido subhúmedo y el semicálido subhúmedo, con lluvias en verano (junio a septiembre), que alcanzan una precipitación promedio anual de 1,232.4 mm. Reporta una temperatura promedio anual de 23°C.

Principales Ecosistemas
La vegetación es abundante en coníferas y maderables en los cerros; en el cerro de San Juan existen variadas especies de orquídeas y árboles frutales en los valles. Su fauna es diversa por las zonas de bosques y selvas. Las especies animales más comunes son: venado, tejón, conejos y algunos reptiles.

Recursos Naturales
El municipio cuenta con vastos recursos forestales, agrícolas y minerales, propios para la construcción; así como importantes manantiales.

Características y Uso del Suelo
El suelo del municipio, está constituido básicamente por zonas pedregosas y jalosas. Sus usos principales son: agricultura (34.83%); pastizales (2.66%), bosques (39.13%), selva (23.14%) y otros (0.24%). La tenencia de la tierra es fundamentalmente ejidal.

PERFIL SOCIODEMOGRAFICO

Grupos Étnicos
La población indígena es de 137 habitantes, que representan el 0.45% del total municipal. Las etnias predominantes son: Huichol, Cora, Tepehuano, Náhuatl y Tlapoteco con 52, 41, 12, 11 y 9 pobladores; respectivamente.

De acuerdo a los resultados que presento el II Conteo de Población y Vivienda en el 2005, en el municipio habitan un total de 196 personas que hablan alguna lengua indígena.

Evolución Demográfica
En 1995 se registró una población de 34,575 habitantes; en tanto que en 1990 fue de 26,722 pobladores. La tasa de crecimiento promedio anual del periodo fue de 4.7%, la segunda más alta en la entidad. Su dinámica demográfica se inició desde 1960, cuando registró 10,183 habitantes, para pasar en 1970 a 13,815 y en 1980 a 19,705. La densidad poblacional es de 119 habitantes por kilómetro cuadrado. El 50.30% de la población es de sexo femenino.

De acuerdo a los resultados que presento el II Conteo de Población y Vivienda en el 2005, el municipio cuenta con un total de 42,893 habitantes.

Religión
El 93.9 % de la población es católica, el 1.4 % evangelistas, y el 4.7% practica otra o no tiene religión.

INFRAESTRUCTURA SOCIAL Y DE COMUNICACIONES

Educación
Cuenta con una capacidad instalada de 37 planteles de educación preescolar, 39 de educación primaria, 15 de educación secundaria, 3 institutos profesionales de nivel técnico medio y una Facultad de Agricultura, perteneciente a la Universidad Autónoma de Nayarit (UAN). Su conurbación con Tepic, permite a sus habitantes accesar a otros servicios de educación superior, como la propia UAN y el Instituto Tecnológico de Tepic (ITT), en esta infraestructura educativa laboran 398 docentes.

Salud
El sistema municipal de salud está integrado por una clínica del IMSS, nueve centros de salud de los Servicios de Salud de Nayarit, dos unidades medicas del programa IMSS-Solidaridad y dos unidades médicas del DIF. La infraestructura se encuentra distribuida estratégicamente y cubre el 100% de los servicios básicos de salud.

Abasto
Cuenta 331 establecimientos comerciales de ventas al menudeo, 14 establecimientos con ventas al mayoreo y un mercado municipal, para satisfacer las necesidades básicas de la familia.

Deporte
La cabecera municipal cuenta con una unidad deportiva integrada por pista de atlétismo, campo de fútbol, canchas de volivol y basketbol, así como una alberca semiolímpica con fosa de clavados.

Vivienda
El municipio cuenta con 7,585 viviendas registradas, con un promedio de cinco ocupantes por vivienda. Se estima que el 12% no son propias. Alrededor de un 70% de las viviendas son construidas de material resistente en pisos, paredes y techos; el 95.8% tiene agua entubada, el 89.5% dispone de drenaje y el 96.8% de electricidad.

De acuerdo a los resultados que presento el II Conteo de Población y Vivienda en el 2005, en el municipio cuentan con un total de 10,515 viviendas de las cuales 10,387 son particulares.

Servicios Públicos
Los servicios públicos que ofrece el ayuntamiento son: agua potable, alumbrado público, drenaje, parques y jardines, centros deportivos, mercado y seguridad pública. Algunas localidades pequeñas cuentan con alumbrado público, agua potable y seguridad pública.

Medios de Comunicación
El municipio cuenta con un sistema de telégrafo, una central automática con un radio telegráfico, y correo con diez agencias y cinco expendios. También cuenta con sistema telefónico, capta señales de radio, televisión regional y nacional y circulan diarios regionales y nacionales.

Vías de Comunicación
La longitud de la red carretera es de 112.30 Km, de los cuales 35.8 se encuentran pavimentados, 76.5 revestidos y 2.5 de terracería. De la red carretera, 35.8 Km son carreteras troncales federales y 74 Km son caminos rurales. El municipio cuenta con un aeropuerto de servicio nacional con una longitud de pista de 2,300 metros, ubicado en la localidad de Pantanal. Este aeropuerto comunica también a la zona serrana del estado.

ACTIVIDAD ECONÓMICA

Principales Sectores, Productos y Servicios

Agricultura
La superficie total para este sector es de 15,687 has., de las cuales 14.21% son cultivos cíclicos y 82.65% perennes. Entre los cultivos más importantes están: arroz, cacahuate, camote, frijol, jícama, maíz forrajero, maíz de grano, grano, aguacate, limón persa, nanché, naranja, plátano, café, cereza y caña de azúcar.

Ganadería
El municipio cuenta con 17,133 cabezas de ganado de bovino, 16,192 de porcino, 691 de ovino, 1,654 de caprino, 1,006 de equino, 2’002,981 aves y 210 colmenas de abejas. Con excepción del ganado porcícola y avícola, el resto no tiene gran participación en el contexto comercial estatal.

Explotación Forestal
Se explota material maderable como el pino y encino, que en conjunto alcanzan los 2,752 m3 en rollo, y la no maderable, como el otate.

Manufacturera
El municipio cuenta, para el desarrollo de la manufactura, con una fábrica de piloncillo, otra de tequila y ocho aserraderos.

Turismo
En la localidad existen un total de 10 establecimientos para el hospedaje turístico, de los cuales ocho de ellos están clasificados de cuatro estrellas.

Comercio
A pesar de la gran cercanía con la capital del estado, el sector comercio se ha desarrollado en buena forma, aumentando durante el periodo 1990-1995, de 183 a 345, el número de establecimientos dedicados a esta actividad.

Población Económicamente Activa por Sector
La población económicamente activa representa el 29% de la población municipal, la cual se distribuye de la siguiente manera: 38.30% en el sector agropecuario; 21.90% en el sector manufacturero; 36.10% en el sector servicios; y 3.70% en actividades no especificadas.

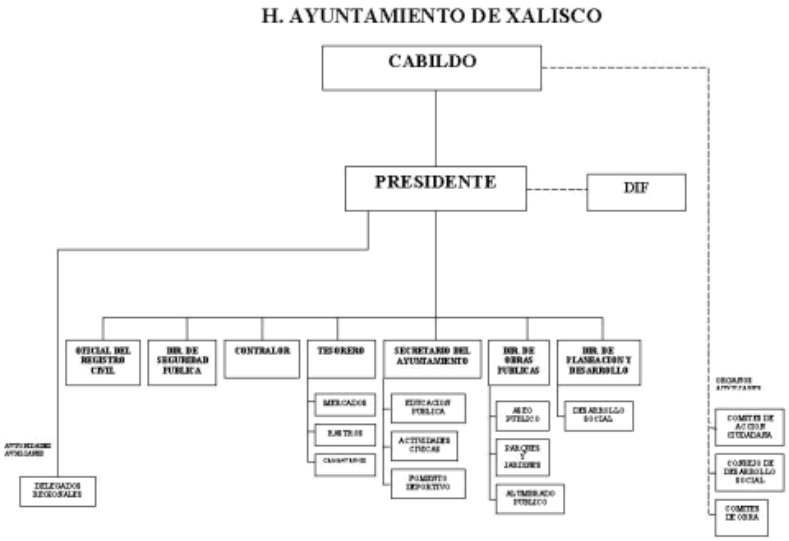
GOBIERNO

Principales Localidades
Xalisco, cabecera municipal tiene 21,899 habitantes; Pantanal 2,735; Tepozal 1,924; Emiliano Zapata 1,511; Aquiles Serdán 927; y La Curva 880. En estas localidades radica el 86% de la población; el resto 14% habita en 38 localidades menores.

Caracterización del Ayuntamiento
El ayuntamiento de Xalisco está integrado por el presidente municipal, el síndico y 10 regidores. De estos últimos, 7 son de mayoría relativa, y tres de representación proporcional. Cada uno de los integrantes cuenta con un suplente.

Las comisiones del Cabildo son:
De Gobernación.
De Asuntos Constitucionales y Reglamentos.
De Hacienda Pública.
De Obras y Servicios Públicos.
De Planeación del Desarrollo Económico y Social.
De Justicia y Seguridad Pública.
De Control y Administración del Desarrollo Urbano y Ecológico.
De Educación y Cultura.
De Acción Social y Deporte.

Organización y Estructura de la Administración Municipal



Autoridades Auxiliares

De acuerdo con la Ley Municipal del Estado de Nayarit, vigente, las autoridades auxiliares del Municipio son:

I. La Comisión Municipal de Derechos Humanos y Justicia Administrativa;
II. Los Delegados y Comisarios Municipales;
III. Los Jueces Auxiliares de cada localidad; y,
IV. Los Jefes de sector urbano, sección rural o manzana
Y tienen como principales fines los siguientes:

a) Coadyuvar al cumplimiento de los fines del ayuntamiento.
b) Atender en las regiones y localidades en que se determinen, el mantenimiento de la tranquilidad, seguridad y orden públicos.

c) Así como procurar el cumplimiento a los Ordenamientos Legales, Administrativos y Reglamentarios del Municipio.
La propia Ley establece también organismos auxiliares del ayuntamiento, que son:

I. Los Consejos de Colaboración Municipal; y,
II. Los Comités de Acción Ciudadana.
Tendrán por objeto coadyuvar al cumplimiento de los fines del ayuntamiento y participar mediante el trabajo y la solidaridad en el desarrollo vecinal, cívico y de beneficio colectivo.

Regionalización Política

El municipio de Xalisco pertenece al IV Distrito Local Electoral y al III Distrito Federal Electoral.

Reglamentación Municipal

En el municipio de Xalisco, el cabildo autorizó la aplicación de los siguientes reglamentos:

De Policía y Buen Gobierno.
De Mercados.
De Panteones.

****Fuente: Instituto nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal. Gobierno del Estado de Nayarit.**

DESEMPEÑO FINANCIERO

XALISCO Indicadores de la Gestión Financiera (%)												Evaluación seccional
	1999			2004		2005		2006		2007		ejercicio
Indicador	Nal	Nayarit	Xalisco	Nayarit	Xalisco	Nayarit	Xalisco	Nayarit	Xalisco	Nayarit	Xalisco	2006
Capacidad Financiera	44	16.3	6.6	29	25.6	17.32	24.85	19.65	18.28	23.00	24.62	malo
Dependencia financiera	48.1	62.8	61.8	44	39.4	50.1	38.09	48.25	38.47	50.89	34.42	malo
Inversión Municipal	28.2	17.7	25.5	35	47.3	59.5	35.51	34.96	29.24	35.87	41.45	muy malo
Inversión Per cápita*	69.5	45.4	57.6	639.44	753	872	641	895.17	585	1,045	970	regular
Ingreso Per cápita*	246.6	256.8	225.8	1,841	1,296	1,948	1,484	2,495	1,597	2,619	2,007	regular
Apalancamiento Financiero	3	0.6	1.9	0	0	16.3	21.23	16.94	38.50	9.29	0.03	malo

Fuente:Elaborado por OFS con base de datos de INEGI

Notas:* Inversión e Ingreso Per cápita se refieren a pesos/habitantes.

XALISCO Indicadores promedio de la Gestión Financiera (%)					Evaluación series de tiempo
	1990-1999		2007		ejercicios
Indicador	Nacional	Nayarit	Nayarit	Xalisco	2004-2007
Capacidad Financiera	59.5	25.7	22.24	23.24	malo
Dependencia Financiera	49.2	67	48.31	37.60	malo
Inversión Municipal	24.1	12.5	41.33	38.38	malo
Inversión Per cápita**	44.6	24.4	863	737	regular
Ingreso Per cápita**	183.6	190.9	2,226	1,596	bueno
Apalancamiento Financiero	5.6	10.7	10.63	14.94	regular

Fuente: Elaborado por el OFS con base de datos de INEGI y Ctas. Púb. Mpal.(2006)

* Promedio de indicadores de Capacidad Financiera, Inversión Mpal. y Per cápita

** Inversión e Ingreso Per cápita se refieren a pesos/ habitantes.

MUNICIPIO DE XALISCO
ESTADO DE RESULTADOS (por estructura administrativa)

CONCEPTO	EJERCICIO 2006	%	EJERCICIO 2007	%	DIFERENCIA	Δ %
INGRESOS MUNICIPALES						
Impuestos	5,142,572	8.57	6,972,054	9.25	1,829,482	26.24
Derechos	2,199,585	3.67	3,872,448	5.14	1,672,864	43.20
productos	315,580	0.53	250,395	0.33	- 65,185	-26.03
Aprovechamientos	1,413,883	2.36	1,203,775	1.60	- 210,109	-17.45
Participaciones	28,890,962	48.16	30,241,327	40.12	1,350,365	4.47
Fondos	16,310,253	27.19	19,927,663	26.44	3,617,410	18.15
Ingresos Extraordinarios	711,305	1.19	322,394	0.43	- 388,911	-120.63
Habitat	3,899,687	6.50	3,694,967	4.90	- 204,720	-5.54
Empleo Temporal	407,250	0.68	895,851	1.19	488,601	54.54
Oportunidades Productivas	469,192	0.78	785,126	1.04	315,934	40.24
Aportación Beneficiarios	232,887	0.39	90,506	0.12	- 142,381	-157.32
Productos financieros			43,694	0.06	43,694	100.00
Programa de rescate de espacios púb.			7,029,703	9.33	7,029,703	100.00
Programa de Coinversión social			43,065	0.06	43,065	100.00
TOTAL DE INGRESOS	**59,993,156**	**100.00**	**75,372,969**	**100.00**	**15,379,813**	**20.40**
EGRESOS MUNICIPALES						
Gobernación	10,733,159	14.29	10,538,001	11.99	- 195,158	-1.85
Tesorería	8,530,570	11.36	8,155,024	9.28	- 375,547	-4.61
Contraloría y Desarrollo Administrativo	516,076	0.69	646,966	0.74	130,890	20.23
Registro Civil	1,054,894	1.40	1,231,788	1.40	176,894	14.36
Cementerios	204,771	0.27	234,018	0.27	29,247	12.50
Aseo Público Municipal	1,864,821	2.48	1,834,466	2.09	- 30,354	-1.65
Mercados	425,431	0.57	448,660	0.51	23,229	5.18
Rastro Municipal	395,650	0.53	306,120	0.35	- 89,531	-29.25
Seguridad Pública	3,480,169	4.63	2,837,801	3.23	- 642,367	-22.64
Dirección Jurídica	524,408	0.70	426,530	0.49	- 97,878	-22.95
Parques y Jardines	371,869	0.50	479,579	0.55	107,709	22.46
Educación Pública	639,151	0.85	802,765	0.91	163,613	20.38
Actividades Culturales	2,061,562	2.75	1,119,098	1.27	- 942,464	-84.22
Sanidad y Salubridad Municipal	712,908	0.95	511,414	0.58	- 201,495	-39.40
Alumbrado Público	1,266,213	1.69	1,580,105	1.80	313,893	19.87
Obras Públicas	3,890,560	5.18	6,121,973	6.97	2,231,413	36.45
Planeación y Desarrollo	2,673,619	3.56	2,006,843	2.28	- 666,776	-33.23
Fomento Agro, Forestal y Minero	1,162,647	1.55	962,302	1.10	- 200,345	-20.82
Fomento al Deporte	680,934	0.91	466,850	0.53	- 214,084	-45.86
Protección Civil	958,882	1.28	770,355	0.88	- 188,527	-24.47
Erogaciones Generales	10,187,182	13.56	11,498,603	13.09	1,311,421	11.41
Ramo 33	15,951,690	21.24	20,149,958	22.93	4,198,269	20.84
Desarrollo Urbano y Ecología	1,524,846	2.03	1,620,281	1.84	95,435	5.89
FAM	510,339	0.68	649,640	0.74	139,302	21.44
Habitat	3,900,574	5.19	3,699,635	4.21	- 200,939	-5.43
Empleo Temporal	469,192	0.62	896,733	1.02	427,541	47.68
Opciones Productivas	407,294	0.54	785,851	0.89	378,557	48.17
Rescate de espacios públicos			7,034,082	8.01	7,034,082	100.00
Coinversión social			43,065	0.05	43,065	100.00
TOTAL EGRESOS	**75,099,411**	**100.00**	**87,858,505**	**91.94**	**12,759,094**	**14.52**
RESULTADO FINANCIERO	**- 15,106,255**		**-12,485,536**		**2,620,718**	**-20.99**

MUNICIPIO DE XALISCO

ESTADO DE RESULTADOS (por objeto del gasto)

INGRESOS MUNICIPALES						
Impuestos	5,142,572	8.57	6,972,054	9.25	1,829,482	26.24
Derechos	2,199,585	3.67	3,872,448	5.14	1,672,864	43.20
Productos	315,580	0.53	250,395	0.33	- 65,185	-26.03
Aprovechamientos	1,413,883	2.36	1,203,775	1.60	- 210,109	-17.45
Participaciones	28,890,962	48.16	30,241,327	40.12	1,350,365	4.47
Fondos	16,310,253	27.19	19,927,663	26.44	3,617,410	18.15
Ingresos Extraordinarios	711,305	1.19	322,394	0.43	- 388,911	-120.63
Habitat	3,899,687	6.50	3,694,967	4.90	- 204,720	-5.54
Empleo Temporal	407,250	0.68	895,851	1.19	488,601	54.54
Oportunidades Productivas	469,192	0.78	785,126	1.04	315,934	40.24
Aportación Beneficiarios	232,887	0.39	90,506	0.12	- 142,381	-157.32
Productos financieros			43,694	0.06	43,694	100.00
Programa de rescate de espacios púb.			7,029,703	9.33	7,029,703	100.00
Programa de Coinversión social			43,065	0.06	43,065	100.00
TOTAL DE INGRESOS	**59,993,156**	**100.00**	**75,372,969**	**100.00**	**15,379,813**	**20.40**
EGRESOS MUNICIPALES						
Servicios Personales	35,617,303	47.43	39,013,364	44.40	3,396,061	8.70
Materiales y Suministros	6,345,757	8.45	3,062,406	3.49	- 3,283,350	-107.21
Servicios Generales	5,153,740	6.86	3,504,400	3.99	- 1,649,340	-47.06
Ayudas, Subsidios y Trans.	5,916,654	7.88	5,721,910	6.51	- 194,743	-3.40
Bienes Muebles e Inmuebles	474,397	0.63	107,474	0.12	- 366,923	-341.41
Obras Públicas	244,605	0.33	3,203,511	3.65	2,958,906	92.36
Deuda Pública	107,868	0.14	29,541	0.03	- 78,327	-265.14
Aportaciones Fed., Estado y municipal	21,239,088	28.28	33,215,899	37.81	11,976,812	36.06
TOTAL EGRESOS	**75,099,411**	**100.00**	**87,858,505**	**100.00**	**12,759,094**	**14.52**
RESULTADO FINANCIERO	**- 15,106,255**		**-12,485,536**		**2,620,718**	**-20.99**

INDICADORES DE EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO MUNICIPAL 2007

ÁREA	INDICADOR	FÓRMULA	INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS	RESULTADO	PÁRÁMETRO ACEPTABLE
Efectivo	Liquidez	Activo circulante / Pasivo circulante	Capacidad para satisfacer obligaciones a corto plazo	0.14	Aceptable **1.00** Municipal 2007 **1.30**
Recaudación	Rec. Anual per cápita Impto Predial	Recaudación anual / población total	Mide la recaudación del impuesto predial por habitante	99.73	Recaudación Per cápita Municipal 2007 **$97.28**
	Recaudación Anual per cápita agua potable	Recaudación anual / población total	Mide la recaudación del servicio de agua potable por habitante	232.43	Promedio Per cápita municipal **$113.03**
Pasivos	Independencia Financiera	Pasivos totales / Ingresos totales	Capacidad Hda. Pública cumplir sus compromisos	0.46	Promedio Municipal 2007 **8.65 %**
	Capacidad de pago servicio de la deuda	Resultado / Gastos Financiero	Capacidad del municipio P/ solventar pago de intereses	-122.97	Positivo; promedio Municipal 2007 **-2,520.13**
	Apalancamiento Financiero	Endeudamiento total del año / Gasto total del año	Grado utilización de recursos Crediticios para el financia-Miento del gasto.	0.03	Promedio Municipal 2007 **9.29%**
Presupuestaria	Sustentabilidad financiera	Gasto sustentable * / Ingresos por participaciones mas aportaciones federales	Proporción del gasto de inversión que es financiado con participaciones y aportaciones federales	58.16	Promedio municipal 2006 **59.43%**
	Gestión de nómina	Gasto de nómina / Gasto de nómina presupuestado	Grado de desviación del gasto real y el presupuestado	201.46	Promedio municipal 2007 **95.28%**
	Percepción de salario	Gasto de sueldos cabildo y direcciones / Gasto total sueldos y salarios	Proporción gto. salarial de directivos en relación al total ejercido		
	Balance financiero	Gasto operativo menos intereses de deuda pública	Déficit o superávit de la entidad	-12.486	Resultado positivo Promedio **(1,265.72)**
	Autonomía Financiera	Ingresos propios / Total de ingresos	Autonomía de los gobiernos respecto a otras fuentes de financiamiento	16.80	Promedio municipal 2007 **13.33%**
	Capacidad financiera relativa	Ingresos propios / Gasto corriente	Capacidad de los gobiernos P/ cubrir gto. operativo con recursos propios	24.62	Promedio municipal 2007 **23.00%**
	Dependencia financiera	Participaciones / Gasto total	Proporción del gasto total financiado con las participaciones	34.42	Promedio municipal 2007 **50.89%**
	Dependencia financiera relativa	Participaciones / Gasto corriente	Gasto financiado con recursos indirectos	58.79	Promedio municipal 2007 **81.01%**
	Autonomía Tributaria	Ingresos por impuestos / Total de ingresos propios	Mide el grado de presencia fiscal de los gobiernos		Promedio municipal 2007 32.22**%**
	Ingreso Per cápita	Ingreso total / población total	Ingresos totales obtenidos en términos de los habitantes	2,006.63	Promedio municipal 2007 **$2,618.70**
Inversión	Inversión Municipal	Gasto en Inversión / Gasto total	Porcentaje del gasto dedicado a inversión pública	41.45	Promedio municipal 2007 **35.87%**
	Inversión Per Cápita	Gasto en Inversión / población total	Mide el gasto de inversión por habitante	969.58	Promedio municipal 2007 **$1,044.95**

(*) Todos los gastos (menos) Capítulos 100 Servicios Personales, 200 Materiales y Suministros, 300 Servicios generales y 400 transferencias

DESEMPEÑO FINANCIERO MUNICIPAL:

1. Efectivo

1.1).- Medida de liquidez, que nos indica la capacidad del municipio para cumplir con sus obligaciones financieras a corto plazo. La liquidez del municipio es 0.14 baja con respecto al promedio municipal de 1.30% y al parámetro mínimo aceptable de 1.00 veces.

2. Recaudación

El análisis de este concepto es importante, pues los techos asignados a los municipios del Fondo de Fomento Municipal se determinan en relación directa a los montos de recaudación por concepto de Impuesto Predial y Derechos de Agua.

2.1).- Recaudación anual per cápita (Impuesto predial): En Nayarit en el ejercicio 2007 el promedio anual ajustado es de $97.28. El resultado en el ejercicio es $99.73. El resultado muestra un desempeño financiero municipal superior al parámetro de referencia.

2.2.- Recaudación anual per cápita (Agua Potable) La recaudación anual per cápita de agua potable para este ejercicio es de $232.43. El municipio supera el parámetro aceptable de referencia de $113.03.

3.- Indicadores de pasivo

3.1.- **Independencia financiera**: Muestra que la deuda pública del municipio representa el 0.46% de sus ingresos totales. Entre menor es el porcentaje mayor es la independencia del financiamiento externo. Existe una alta independencia financiera.

3.2.-Capacidad de pago del servicio de la deuda (pago de Intereses): Capacidad del cumplimiento del servicio de la deuda, mide la capacidad del municipio para hacer pagos contractuales de intereses. Cuanto mayor es su valor, más capacidad tiene el municipio para cumplir con sus obligaciones. En el ejercicio 2006 el porcentaje del municipio es de -53.83. El resultado de la gestión pública muestra un déficit y se tiene que destinar recursos del gasto de gestión para cubrir los gastos financieros. PENDIENTE

3.3.-Apalancamiento financiero: Mide la proporción del gasto total financiado con recursos crediticios; cuanto mas alto es el indicador, mayor es la cantidad de recursos ajenos que se utilizan para cumplir con la gestión pública municipal. El índice de endeudamiento 0.03% es aceptable tomando como referencia al promedio estatal de 9.29%.

4. Administración presupuestaria

4.1.-Sustentabilidad financiera: Este indicador nos muestra la dependencia del municipio de la administración federal para financiar el gasto de inversión. La razón en

el ejercicio 2007 es de 58.16% y en el 2006 es de 48.82%. El parámetro de referencia utilizado es el promedio del estado de Nayarit que es 59.43%.

4.2.-Gestión de nómina: Muestra el porcentaje de desviación del ejercicio presupuestal aprobado por cabildo y el gasto real. En el ejercicio 2005 es de 59% y en el 2006 fue 64.65% y en el 2007 201.46%. Para el ejercicio existe un importante sobregiro, la planeación presupuestaria es inadecuada. El promedio municipal de referencia es 95.28%.

4.3.-Percepción salarial: Es el porcentaje que la administración municipal destina del concepto de sueldos y salarios para el pago de Direcciones, Cabildo y mandos superiores en el ejercicio 2007 no se nos proporciono la información requerida por el área financiera municipal.

4.4.-Balance financiero: Nos muestra el resultado que como consecuencia de la gestión pública obtiene un municipio. Si este es positivo las finanzas del municipio son sanas, el municipio tiene un déficit de $12,486 miles de pesos, se gasta más de lo que ingresa. El promedio ajustado de los municipios es de $1,265 miles de pesos.

4.5.-Autonomía financiera: Esta razón nos indica el porcentaje que representan los ingresos propios del municipio sobre otras fuentes de financiamiento. El porcentaje promedio de los municipios en el 2007 fue de 13.33%. El municipal de 16.80%. La autonomía financiera es relativamente baja.

4.6.-Capacidad financiera: Este índice muestra que el municipio puede cubrir su gasto operativo en un 24.62% con sus ingresos propios. El promedio ajustado municipal es de 23.00% se encuentra dentro de los parámetro de referencia.

4.7.-Dependencia financiera: La razón municipal 34.42% y el promedio municipal ajustado de 50.89%. El municipio es altamente dependiente de las participaciones para cubrir el gasto total.

4.8.-Dependencia relativa: Este índice financiero nos muestra la dependencia del municipio de las participaciones para cubrir el gasto corriente, el índice del municipio fue de 58.79% es dependiente de las participaciones federales para la prestación de servicios municipales. Se encuentra en una posición aceptable con respecto al promedio municipal que es de 81.01%, este parámetro nos muestra que las finanzas públicas de los municipios dependen de los recursos federales para cubrir el gasto de la gestión administrativa.

4.9.-Autonomía tributaria: Muestra los ingresos vía impuestos que el municipio recibe con respecto del total de los ingresos propios. El municipio recibe por este concepto el 55.05%; el parámetro de referencia es de 32.22%.

4.10.-**Ingreso per cápita:** Nos muestra un parámetro para evaluar los ingresos totales del municipio en proporción al número de habitantes. En 2006 se obtiene $ 1,597,

inferior al resultado 2007 que fue de $ 2,006.63. El resultado del ejercicio es bajo, tomando como referencia el promedio estatal de $ 2,618.70.

5.-Administración de la Inversión

5.1-Inversión Municipal: Es el porcentaje que se dedica al gasto dedicado a la inversión para el ejercicio 2007 fue de 41.45% con respecto al gasto total. El porcentaje de referencia es el promedio estatal cuyo resultado fue de 35.87%.

5.2-Inversión Per cápita: Es el gasto de inversión en proporción a la población del municipio, por cada habitante el municipio se gasto por este concepto $ 969.58. El parámetro municipal es de $1,044.95.

XALISCO - INDICADORES DE EVALUACIÓN AL DESEMPEÑO - FONDO III – 2007

Grado de Marginación	Localidades		Localidades Atendidas	%	Localidades sin Atender	%	Programas	Inversión		Eficacia		Eficacia	Eficiencia
								Autorizada	Ejercido	Presup.	Programa		
A L T O	Rancho El Palmar						01	150,000	150,000	100.00	100.00	100.00	100.00
	Palapita						04	121,418	121,338	99.93	100.00	99.97	100.07
TOTAL DE LOCALIDADES			**2**	**20%**	**8**	**80%**		**271,418**	**271,338**	**99.97**	**100.00**	**99.98**	**100.03**
M E D I O	Trigomil						01	300,045	300,043	100.00	100.00	100.00	100.00
	La Curva						01	120,039	54,715	45.58	46.00	45.79	100.92
	Carrizal						01	200,000	200,000	100.00	100.00	100.00	100.00
	Malinal						04	300,000	254,673	84.89	85.00	84.95	100.13
	Adolfo López Mateos						04	193,403	170,644	88.23	88.00	88.12	99.74
TOTAL DE LOCALIDADES			**5**	**50%**	**5**	**50%**		**1,113,487**	**980,075**	**83.74**	**83.80**	**86.53**	**99.93**
B A J O	XALISCO						02,04,06,08, 09,10,11,12	5,042,680	4,813,541	95.46	92.25	93.85	96.64
TOTAL DE LOCALIDADES			**1**	**33%**	**2**	**67%**		**5,042,680**	**4,813,541**	**95.46**	**92.25**	**93.85**	**96.64**
TOTAL=	**26**	**100%**	**8**	**34.44**	**18**			**6,427,585**	**6,064,954**	**93.05**	**92.02**	**93.46**	**98.87**

**Indicadores de gestión de la Administración Pública

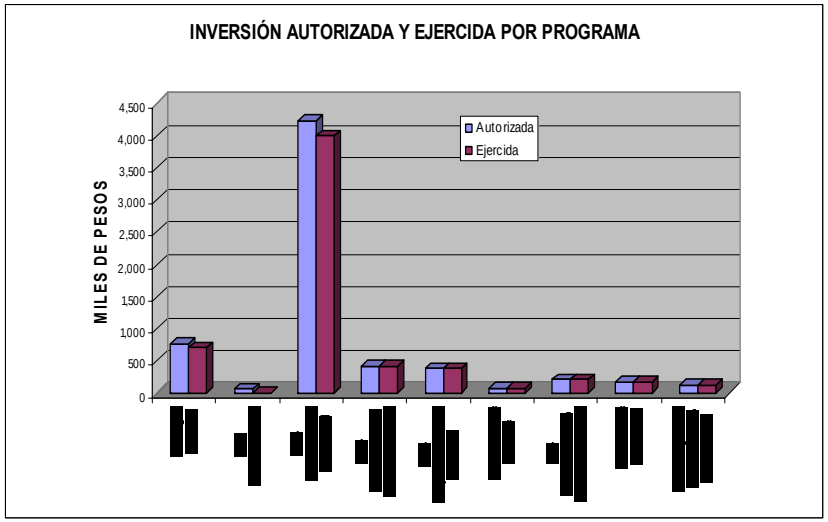
**Eficacia Presupuestal = Presupuesto Ejercido x 100 / Presupuesto Autorizado

**Eficacia Programática = Metas alcanzadas x100 / Metas programadas

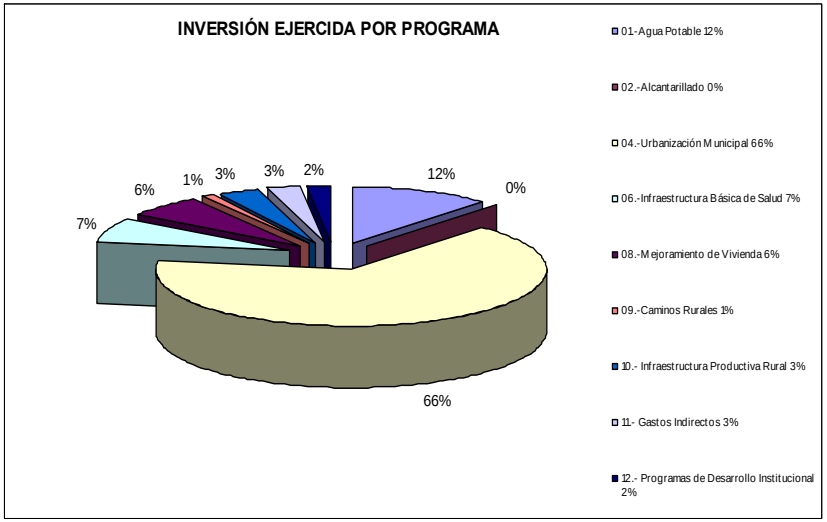
**Eficacia = (Eficacia Programática + Eficacia Presupuestal) / 2

**Eficiencia = Eficacia Programática x100 / Eficacia Presupuestal

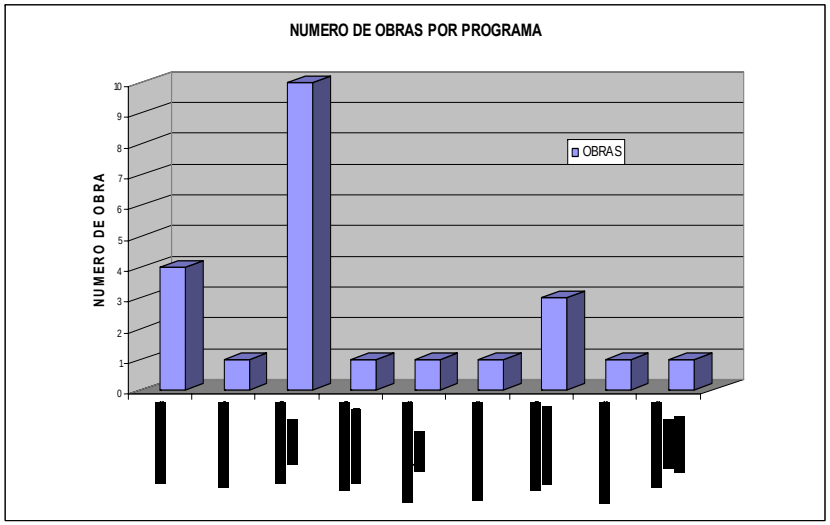
Cuadro 1



Gráfica 1



Gráfica 2

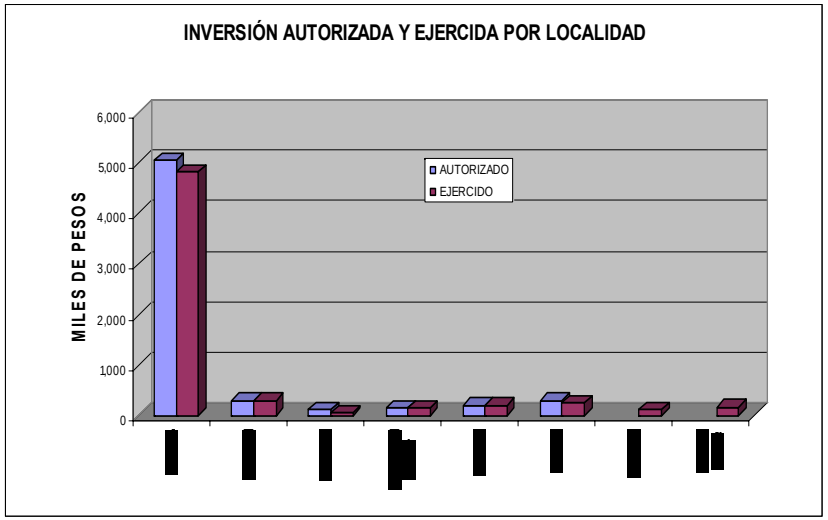


Gráfica 3

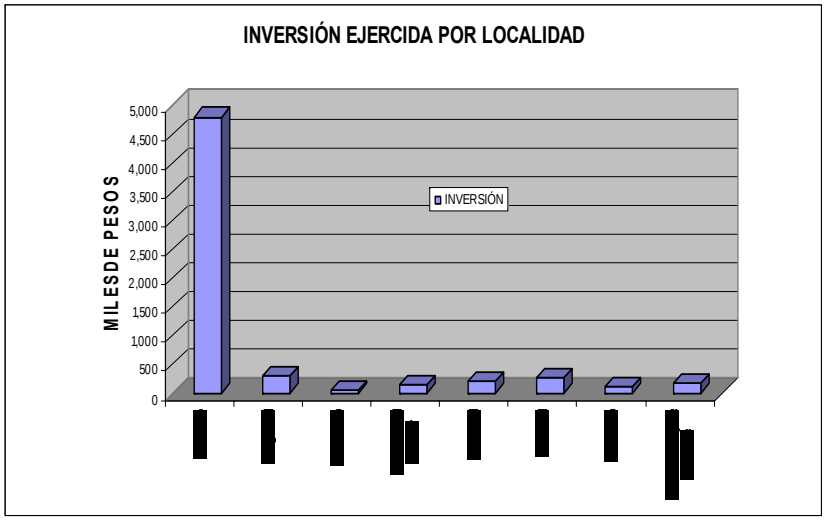
Gráfica 1.- En el municipio de Xalisco se autorizaron recursos del Fondo de Infraestructura Social Municipal por el orden de $6,427,585 de los cuales se ejercieron $6,064,954 que representa el 94% dejando de ejercer $362,631.
En la Gráfica se presentan los programas autorizados y la diferencia entre los montos autorizados y ejercidos, el programa con mayor rezago es Urbanización Municipal con un subejercicio de $233,241 que representa el 64% del total del subejercicio.

Gráfica 2.- El objetivo de esta gráfica es mostrar la distribución porcentual por programa de los recursos ejercidos e identificar las prioridades del municipio en función de las cantidades asignadas y ejercidas, el programa que mas destaca es Urbanización con $3,991,980 que representa el 66% del total de la inversión.

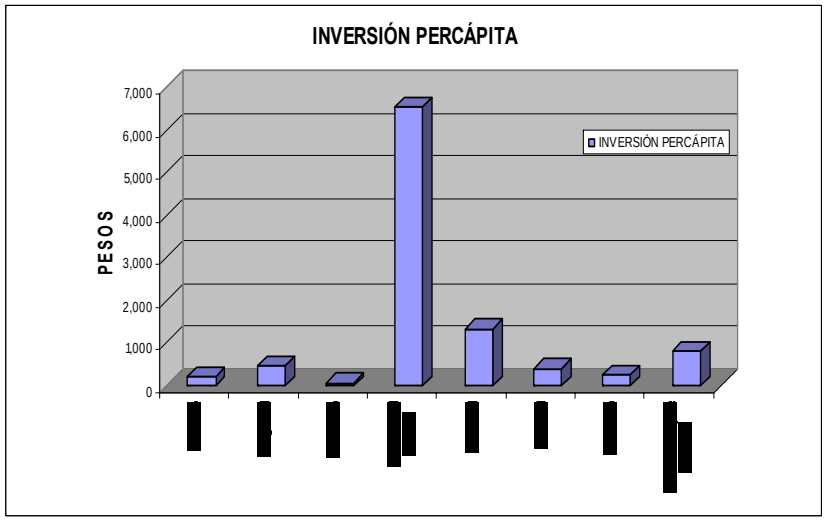
Gráfica 3.- En esta gráfica se muestra el número de obras y acciones realizadas por programas con el objeto de conocer la relación entre estas y los montos asignados. El programa Urbanización realizó el mayor número de obras con un total de 10.



Gráfica 4



Gráfica 5

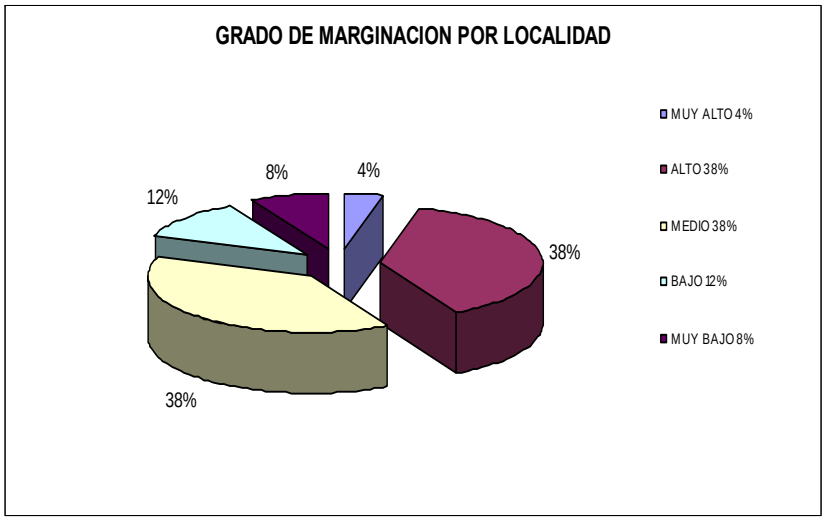


Gráfica 6

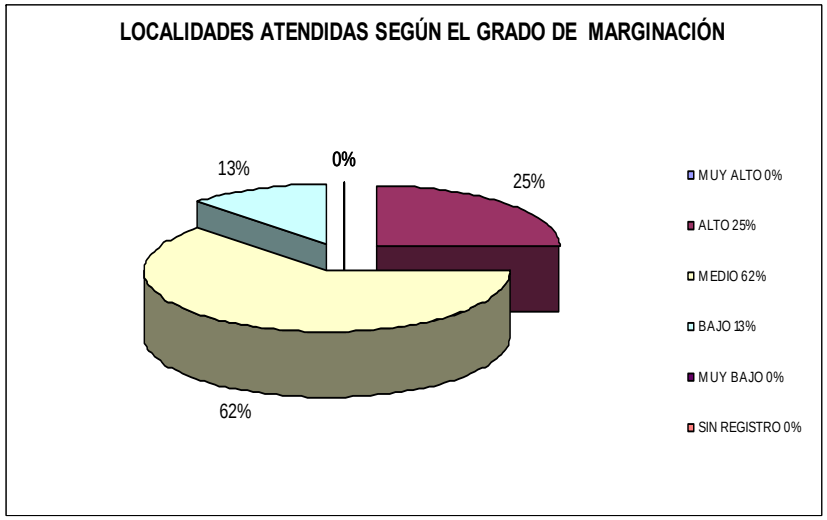
Gráfica 4.-Aquí se presenta el comparativo por localidad entre el monto autorizado y el monto ejercido, son 8 las localidades beneficiadas, la cabecera municipal presenta un alto grado de inversión ejercida, sin embargo, presenta un subejercicio de $229,139.

Gráfica 5.- La distribución de la inversión ejercida en las 8 localidades en el municipio nos indica que el mayor porcentaje de recursos se aplicó en la localidad de Xalisco con un monto de $4,813,541 y representa un 79% del total de la inversión ejercida.

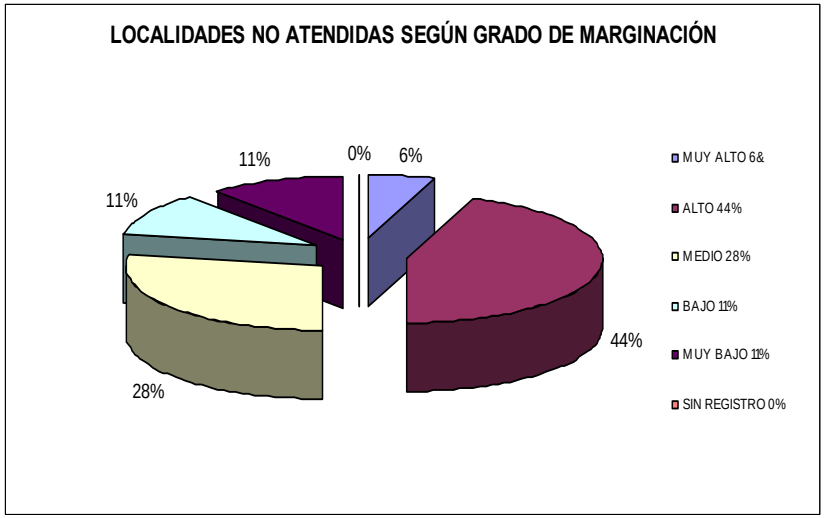
Gráfica 6.- En esta gráfica se muestra la inversión per cápita por localidad en función de la relación entre la inversión ejercida y el número de habitantes de la localidad con el propósito de comparar su comportamiento con respecto a la gráfica anterior. Con este criterio la localidad más beneficiada es Rancho El Palmar a la que le corresponde $6,522.



Gráfica 7



Gráfica 8

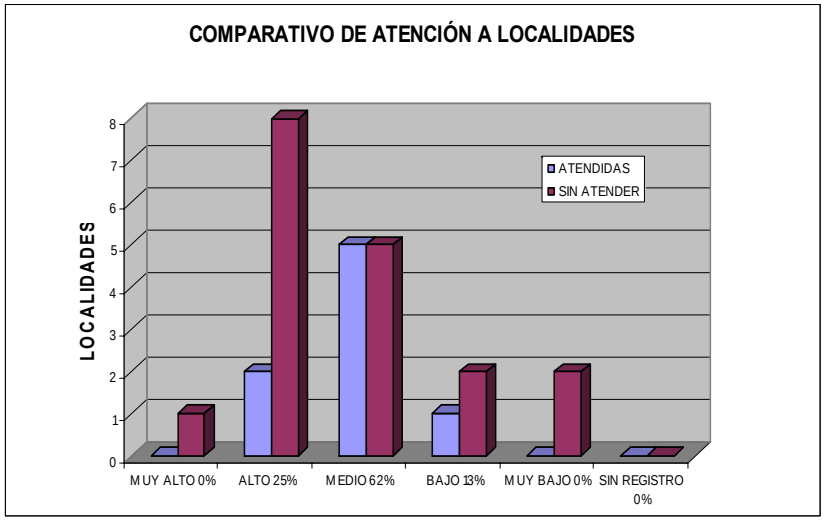


Gráfica 9

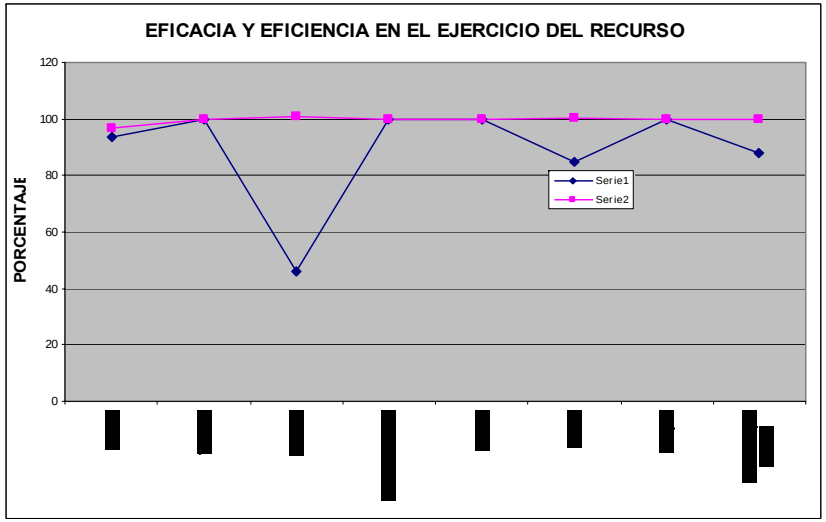
Gráfica 7.- Los recursos del Fondo de Infraestructura Social Municipal de acuerdo a lo que establece la normatividad deberán destinarse a la atención de las localidades que se encuentran con mayor rezago social y en extrema pobreza. El municipio de Xalisco se compone de 26 localidades las que según el Consejo Nacional de Población se clasifican de la siguiente manera: 1 en el estrato de marginación Muy Alto, 10 se clasifican con un grado de marginación Alto, 10 con grado de marginación Medio, 3 con grado de marginación Bajo y 2 en el grado de marginación Muy Bajo, la gráfica nos presenta su distribución porcentual.

Gráfica 8.- En esta gráfica encontramos la distribución porcentual de las localidades que se atendieron en este ejercicio, los porcentajes se pueden apreciar en el pastel.

Gráfica 9.- El municipio cuenta con 37,562 habitantes de los cuales tan solo 1 se encuentran asentados en localidades que se localizan clasificados en el grado de marginación Muy Alto considerados como prioritarios para los recursos del Fondo III. La gráfica presenta los porcentajes de las localidades no atendidas por programa.



Gráfica 10



Gráfica 11

Gráfica 10.- En esta gráfica se presenta un comparativo de las localidades atendidas, agrupadas de acuerdo a sus niveles de marginación, con el propósito de conocer la aplicación de los recursos y su apego a la normatividad expresa en la Ley de Coordinación Fiscal que establece como prioritario la atención a las localidades con mayor rezago social y en extrema pobreza.

Gráfica 11.- La Evaluación del Desempeño sustenta su análisis en función de los criterios de eficacia, eficiencia y congruencia, en esta gráfica mostramos el comportamiento del gasto en cada una de las localidades en función de los primeros criterios, calculados en base de indicadores emitidos por SH y CP, en términos generales su calificación es aceptable, a excepción de la colonia Moderna que como ya se expreso en gráficas anteriores presenta un subejercicio considerable.

Programa	Inversión		Porcentaje	
	Autorizada	Ejercida	Autorizado	Ejercido
01.-Agua Potable 12%	770,084	704,758	11.98	11.62
02.-Alcantarillado 0%	64,064	0	1.00	0.00
04.-Urbanización Municipal 66%	4,225,221	3,991,980	65.74	65.82
06.-Infraestructura Básica de Salud 7%	424,273	424,273	6.60	7.00
08.-Mejoramiento de Vivienda 6%	382,933	382,933	5.96	6.31
09.-Caminos Rurales 1%	64,991	64,991	1.01	1.07
10.- Infraestructura Productiva Rural 3%	207,482	207,482	3.23	3.42
11.- Gastos Indirectos 3%	173,122	173,122	2.69	2.85
12.- Programas de Desarrollo Institucional 2%	115,415	115,415	1.80	1.90
Totales	**6,427,585**	**6,064,954**	**100.00**	**100.00**

Cuadro 2

Localidad	Inversión		Porcentaje	
	Autorizada	Ejercido	Autorizado	Ejercido
Xalisco	5,042,680	4,813,541	78.45	79.37
Trigomil	300,045	300,043	4.67	4.95
La Curva	120,039	54,715	1.87	0.90
Rancho El Palmar	150,000	150,000	2.33	2.47
Carrizal	200,000	200,000	3.11	3.30
Malinal	300,000	254,673	4.67	4.20
Palapita	121,418	121,338	1.89	2.00
Adolfo López Mateos	193,403	170,644	3.01	2.81
Totales	**6,427,585**	**6,064,954**	**100.00**	**100.00**

Cuadro 3

Inversión per cápita	Inversión	Población	Inversión per cápita
Xalisco	4,813,541	23,716	203
Trigomil	300,043	661	454
La Curva	54,715	826	66
Rancho El Palmar	150,000	23	6,522
Carrizal	200,000	150	1,333
Malinal	254,673	636	400
Palapita	121,338	495	245
Adolfo López Mateos	170,644	209	816
Total	**6,064,954**	*******	*******

Cuadro 4

No. de Obras por Progr.	Clave	Localidad	Totales por Programa		1		2		3	
					Xalisco		Trigomil		La Curva	
		Programa	Autorizado	Ejercido	Aut.	Ejerc.	Aut.	Ejerc.	Aut.	Ejerc.
4	01	01.-Agua Potable	770,084	704,758			300,045	300,043	120,039	54,715
1	02	02.-Alcantarillado	64,064	0	64,064	0				
15	04	04.-Urbanización Municipal	4,225,221	3,991,980	3,610,400	3,445,325				
1	06	06.-Infraestructura Básica de Salud	424,273	424,273	424,273	424,273				
1	08	08.-Mejoramiento de Vivienda	382,933	382,933	382,933	382,933				
1	09	09.-Caminos Rurales	64,991	64,991	64,991	64,991				
3	10	10.- Infraestructura Productiva Rural	207,482	207,482	207,482	207,482				
1	11	11.- Gastos Indirectos	173,122	173,122	173,122	173,122				
1	12	12.- Programas de Desarrollo Institucional	115,415	115,415	115,415	115,415				
28		**Totales**	**6,427,585**	**6,064,954**	**5,042,680**	**4,813,541**	**300,045**	**300,043**	**120,039**	**54,715**

Cuadro 5

No. de Obras por Progr.	Clave	Localidad	Totales por Programa		4		5		6	
					Rancho El Palmar		Carrizal		Malinal	
		Programa	Autorizado	Ejercido	Aut.	Ejerc.	Aut.	Ejerc.	Aut.	Ejerc.
4	01	01.-Agua Potable	770,084	704,758	150,000	150,000	200,000	200,000		
1	02	02.-Alcantarillado	64,064	0						
15	04	04.-Urbanización Municipal	4,225,221	3,991,980					300,000	254,673
1	06	06.-Infraestructura Básica de Salud	424,273	424,273						
1	08	08.-Mejoramiento de Vivienda	382,933	382,933						
1	09	09.-Caminos Rurales	64,991	64,991						
3	10	10.- Infraestructura Productiva Rural	207,482	207,482						
1	11	11.- Gastos Indirectos	173,122	173,122						
1	12	12.- Programas de Desarrollo Institucional	115,415	115,415						
28		**Totales**	**6,427,585**	**6,064,954**	**150,000**	**150,000**	**200,000**	**200,000**	**300,000**	**254,673**

Cuadro 5.1

No. de Obras por Progr.	Clave	Localidad	Totales por Programa		7		8	
					Palapita		Adolfo López Mateos	
		Programa	Autorizado	Ejercido	Aut.	Ejerc.	Aut.	Ejerc.
4	01	01.-Agua Potable	770,084	704,758				
1	02	02.-Alcantarillado	64,064	0				
15	04	04.-Urbanización Municipal	4,225,221	3,991,980	121,418	121,338	193,403	170,644
1	06	06.-Infraestructura Básica de Salud	424,273	424,273				
1	08	08.-Mejoramiento de Vivienda	382,933	382,933				
1	09	09.-Caminos Rurales	64,991	64,991				
3	10	10.- Infraestructura Productiva Rural	207,482	207,482				
1	11	11.- Gastos Indirectos	173,122	173,122				
1	12	12.- Programas de Desarrollo Institucional	115,415	115,415				
28		**Totales**	**6,427,585**	**6,064,954**	**121,418**	**121,338**	**193,403**	**170,644**

Cuadro 5.2

FONDO PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL
INDICADORES PARA APOYAR LA VALORACIÓN DEL CUMPLIMIENTO
MUNICIPIO DE XALISCO, NAYARIT
Cuenta Pública 2007
(Miles de pesos)

CONCEPTO	IMPORTE	%	COMENTARIOS
I.- CUMPLIMIENTO DE METAS			
I.1 Nivel de gasto al 31 de diciembre			
inversión ejercida del FISM al 31 de diciembre	9,738	**109.70**	El resultado presenta un porcentaje mayor al 100% en virtud que se autorizaron y ejercieron recursos superiores al monto asignado al Fondo; publicado en el Periódico oficial del Estado de Nayarit, 014 de fecha 31 de Enero 2007
monto asignado del FISM en el ejercicio 2007	8,877		
I.2 Nivel de Gasto a la Fecha de la Revisión			
inversión ejercida del FISM, a la fecha de la revisión	9,738	**109.70**	El resultado presenta un porcentaje mayor al 100% en virtud que se autorizaron y ejercieron recursos superiores al monto asignado al Fondo; publicado en el Periódico oficial del Estado de Nayarit, 014 de fecha 31 de Enero 2007
monto asignado del FISM en el ejercicio 2007	8,877		
I.3 Índice de cumplimiento de metas (avance físico).			
obras y acciones del Reporte de Avance Físico-Financiero del FISM, a la fecha de la revisión presentan cumplimiento de su avance físico programado	33	**82.50**	Con información obtenida de la cuenta pública municipal 2007
obras y acciones integran el Reporte de Avance Físico Financiero del FISM, a la fecha de la revisión	40		
I.4 Índice de cumplimiento de metas de las obras y acciones de la muestra de auditoria (análisis físico y documental).			
número de obras y acciones de la muestra de auditoría, que cumplieron con su avance físico programado	11		Información proporcionada por la Unidad de Auditoría de Obra Pública del OFS, de acuerdo a la muestra programada.
número de obras y acciones de la muestra de auditoría, que cumplieron con su avance físico programado	11	**100**	
I.5 Índice de cumplimiento de metas de las obras y acciones de la muestra de auditoría (inversión).			
Monto de obras y acciones de la muestra de auditoría, que cumplieron con su avance físico programado	5,700		Información proporcionada por la Unidad de Auditoría de Obra Pública del OFS, de acuerdo a la muestra programada.
número de obras y acciones de la muestra de auditoría	5,700	**100**	
I.6 Índice de cumplimiento de beneficiarios			
obras y acciones de la muestra de auditoría, que cumplió con el número de beneficiarios programado	11	**100**	Información que se genera con los resultados de las auditoría de obra, de acuerdo a la muestra programada
obras y acciones de la muestra de auditoría	11		
II.- CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS			
II.1 Orientación de recursos a población sin rezago social.			
inversión ejercida en obras y acciones de la muestra de auditoría, en las que no se beneficia a población en condiciones de rezago social,	918	**16.11**	Fuente: CONAPO y Cierre de Cuenta Pública.
inversión ejercida en obras y acciones de la muestra de auditoría	5,700		

II.2 Recursos ejercidos en rubros no autorizados por la ley de coordinación fiscal			
Monto total ejercido en rubros no autorizados en la Ley de Coordinación fiscal.	1,258	**12.92**	Los recursos se aplicaron en programas que atienden lo señalado en la Ley de Coordinación Fiscal, con excepción del monto asignado para restaurar edificio municipal.
inversión ejercida en obras y acciones del FISM	9,738		
II.3 Índice de concentración de la inversión en pavimentos			
inversión ejercida en pavimentaciones y obras similares	5,654	**58.06**	Información que se obtuvo de avances físicos y financieros ejercicio 2007.
inversión ejercida en obras y acciones del FISM	9,738		

II.4 viviendas particulares habitadas que no disponen de:	Viviendas totales del municipio	Viviendas sin servicios	%	COMENTARIOS
Viviendas que carece de Agua entubada de red pública	8,944	778	**8.70**	Fuente: Información proporcionada por CONAPO
Viviendas que carece de Drenaje	8,944	1044	**11.67**	Fuente: Información proporcionada por CONAPO
Viviendas que carece de Energía eléctrica	8,944	469	**5.24**	Fuente: Información proporcionada por CONAPO

CONCEPTO	IMPORTE	%	COMENTARIOS
II.5 Índice de concentración de la inversión en la cabecera municipal			
Inversión ejercida en obras y acciones ubicadas en la cabecera municipal	6,192	**63.59**	Información obtenida Cierre de Cuenta Pública 2007.
Inversión ejercida en obras y acciones del FISM	9,738		
II.6 Concentración de la población en la cabecera municipal			
Conteo de Población 2005 del INEGI en la cabecera municipal	18,145	**50.24**	Con información generada localidades de Nayarit; edición 2005.
Conteo de Población municipal 2005 del INEGI	36,119		
II.7 Índice de obras de la muestra de auditoría, que no están terminadas y/o no operan o no lo hacen adecuadamente			
obras que estaban sin concluir, no operaban o lo hacían con deficiencias	1	**9.09**	Información generada por los resultados que se obtienen en el área de Auditoría de Obra del OFS
obras y acciones de la muestra de auditoría	11		
II.8 Monto de recursos del FISM aportados al programa Hábitat.			
Monto de recursos del FISM aportados al programa Hábitat	1,217	**13.71**	Información que proporciona el municipio en la cuenta pública 2007
Recursos asignados al FISM	8,877		
II.9 Montos del FISM convenidos para mezclarse con otras fuentes de financiamiento.			
Monto del FISM mas otras fuentes de financiamiento	4,550	**51.26**	Información que proporciona el municipio en la cuenta pública 2007
Monto total asignado al FISM	8,877		

PARTICIPACIÓN SOCIAL			
II.10 Índice de inversión de las obras y acciones de la muestra de auditoría, autorizadas por el COPLADEM o CDM			
inversión ejercida en obras de la muestra de auditoría, que fueron autorizadas por el COPLADEM o CDM	2,981	**52.29**	Información generada por la Dirección de Obra a Municipios de acuerdo a Muestra de auditoria.
inversión ejercida en las obras que integran la muestra de auditoría	5,700		
II.11 Índice de obras y acciones de la muestra de auditoría, que cuentan con solicitud de la comunidad			
obras de la muestra de auditoría, que cuentan con solicitud de la comunidad debidamente integrada	10	**90.90**	Información que se proporciona por el área de auditoria de obra pública de acuerdo a la muestra
obras de la muestra de auditoría	11		
II.12 Índice de obras de la muestra de auditoría, con acta de entrega recepción suscrita por el representante del comité pro obra			
obras de la muestra de auditoría, en las cuales el acta de entrega recepción de la obra, fue suscrita por el Presidente o un representante del Comité Comunitario Pro Obra	11	**100**	Información que proporciona el área de auditoria de Obra Pública conforme a muestra de auditoria.
obras de la muestra de auditoría	11		
II.13 Recursos aportados por los beneficiarios para el financiamiento de obras.			
Monto aportado por los beneficiarios para el financiamiento de obras del FISM	284	**3.19**	Información que se obtiene del cierre del ejercicio 2007 proporcionada por el municipio.
Recursos asignados al FISM en el ejercicio 2007	8,877		

DIFUSIÓN			
II.14 Índice de difusión de obras y acciones a realizar			
Monto asignado, correspondiente a las obras y acciones que, se difundieron entre la población al inicio del ejercicio, informándose sobre costo, ubicación, metas y beneficiarios.	NPM		Información que no ha proporcionado el municipio
monto asignado del FISM en el ejercicio			
II. 15 Índice de difusión (resultados)			
Monto asignado correspondiente a las obras y acciones que se difundieron entre la población al término del ejercicio, informando sobre su costo y ubicación, metas y beneficiarios.	NPM		Información que no ha proporcionado el municipio
monto asignado al FISM, en el ejercicio 2007			
II.16 Índice de entrega de informes trimestrales a la SEDESOL			
informes trimestrales enviados al Gobierno del Estado para su remisión a la SEDESOL	NPM		Información que no ha proporcionado el municipio
informes (trimestrales) previsto			

(4)			
II. 17 Información adicional	SÍ	NO	
¿Disponibilidad para el público, de los informes trimestrales en publicaciones específicas?			
¿Disponibilidad de los informes trimestrales en Internet?			
IMPORTANCIA DEL FISM EN LAS FINANZAS MUNICIPALES			
II.18 Importancia del fondo respecto de los recursos propios municipales y las participaciones fiscales		**22.93**	Información generada en el Estado de resultados (forma objeto del gasto) del periodo comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre 2007 y el monto asignado al fondo, publicado en el Periódico oficial 014 de fecha 31 de enero 2007
monto asignado al FISM en el ejercicio 2007	8,877		
recursos propios municipales más participaciones fiscales (impuestos, derechos, productos y aprovechamientos)	38,718		
II.19 Importancia del fondo respecto de los recursos propios municipales		**221.82**	Información generada en el Estado de resultados (forma objeto del gasto) del periodo comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre 2007 y el monto asignado al fondo, publicado en el Periódico oficial 014 de fecha 31 de enero 2007
monto asignado al FISM en el ejercicio 2007	8,877		
recursos propios municipales (impuestos, derechos, productos y aprovechamientos)	4,002		
II.20 Importancia del fondo respecto de las participaciones fiscales		**25.57**	Información generada en el Estado de resultados (forma objeto del gasto) del periodo comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre 2007 y el monto asignado al fondo, publicado en el Periódico oficial 014 de fecha 31 de enero 2007
monto asignado al FISM en el ejercicio 2007	8,877		
Participaciones fiscales	34,716		
II.21 Importancia del fondo respecto de la inversión municipal en obra pública financiada con recursos propios del municipio			Información que no ha proporcionado el municipio
monto asignado al FISM en el ejercicio 2007	8,877		
inversión municipal en obra pública financiada con recursos propios del municipio	NPM		
participaciones fiscales			
II.22 Importancia del fondo respecto al monto total del presupuesto de egresos 2007		**13.16**	Información generada en el presupuesto de egresos 2007l monto asignado al fondo, publicado en el Periódico oficial 014 de fecha 31 de enero 2007
monto asignado al FISM en el ejercicio 2007	8,877		
Monto total del presupuesto de egresos del municipio ejercicio 2007	67,448		

FUENTE DE LA INFORMACIÓN: CUENTA PÚBLICA, CIERRE DE CUENTA PÚBLICA, ESTADOS FINANCIEROS, CONAPO E INEGI
NPM: NO PROPORCIONADA POR EL MUNICIPIO

Del Fondo de Infraestructura Social Municipal (Fondo III)

CUMPLIMIENTO DE METAS.

En relación al cumplimiento de metas:

El municipio ejerció $6,164,580.00 (seis millones ciento sesenta y cuatro mil quinientos ochenta pesos 00/100 moneda nacional), representando el 106.82% con respecto al monto asignado que fue de $5,770,741.00 (cinco millones setecientos setenta mil setecientos cuarenta y un pesos 00/100 moneda nacional) de acuerdo con la información publicada en el Periódico Oficial número 018 del Estado de Nayarit de fecha 31 de enero del 2007; el resultado nos muestra un monto superior al 100% en virtud de que se ejercieron recursos superiores por la suma de remanentes de ejercicios anteriores.

Por otra parte en su cierre de ejercicio se aprobaron recursos por $6,164,580.00 (seis millones ciento sesenta y cuatro mil quinientos ochenta pesos 00/100 moneda nacional) y ejercieron recursos por $5,962,021.00 (cinco millones novecientos sesenta y dos mil veintiún pesos 00/100 moneda nacional) que representan el 96.71% del total aprobado, dejando de ejercer el 3.29% de los recursos que suman $202,559.00 (doscientos dos mil quinientos cincuenta y nueve pesos 00/100 moneda nacional), lo que nos muestra un proceso de planeación, programación, presupuestación y aplicación del gasto aceptable.

El municipio ejerció el 106.82% del monto asignado, de acuerdo con la información publicada en el Periódico Oficial número 018 del Estado de Nayarit de fecha 31 de enero 2007; asimismo a la fecha de la revisión, el nivel de gasto fue del 106.82%, ya que coincide con el cierre de ejercicio del FISM. Con respecto a los programas aplicados todos corresponden a lo que establece la Ley de Coordinación Fiscal.

Del análisis del índice de cumplimiento de metas (avance físico) se concluye que de las 28 obras programadas, 25 cumplieron con las metas al 100% representando el 89.3% del total.

Con información proporcionada por la por la auditoría especial de Infraestructura del Órgano de Fiscalización Superior, respecto a la muestra de auditoría, el 100% cumplió con el avance físico y número de beneficiarios programados. La inversión ejercida en la muestra de auditoría del FISM fue de $3,387,000.00 (tres millones trescientos ochenta y siete mil pesos 00/100 moneda nacional).

CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS.

En relación al cumplimiento de objetivos:

Con información proporcionada por la auditoría especial de Infraestructura del Órgano de Fiscalización Superior, respecto a la muestra de auditoría, el total de los recursos de las obras y acciones del FISM se orientaron a beneficiar a grupos asentados en

localidades con altos grados de marginación y en extrema pobreza, de acuerdo a información proporcionada por el Consejo Nacional de Población con base en el XII censo general de población y vivienda 2000 del Instituto Nacional de Geografía y Estadística.

Los recursos del FISM se orientaron a beneficiar a localidades que se ubican en los grados de marginación alto (2), medio (5) y bajo (1) según clasificación de acuerdo a información proporcionada por el Consejo Nacional de Población con base en el XII censo general de población y vivienda 2000 del Instituto Nacional de Geografía y Estadística. Con respecto a la distribución financiera presenta la siguiente configuración: grado de marginación alto recibió el 4.48%, el grado de marginación medio el 16.16% y al grado de marginación bajo le corresponde el 79.36% de los recursos.

La distribución programática de los recursos del FISM fue inadecuada a las necesidades del municipio, en materia de servicios básicos prioritarios ya que se privilegió el programa de Urbanización Municipal en donde se aplicó el 65.82%, quedando pendiente de atender de agua potable en donde existen carencias según información proporcionada por el INEGI.

El Fondo para la Infraestructura Social Municipal constituyó en el ejercicio revisado, un apoyo para las finanzas municipales, representando el 45.72 % del monto de los recursos propios del municipio; el 19.08% de las participaciones fiscales y; el 13.46% de los recursos propios más participaciones.

De acuerdo a los resultados 14, 15, 16 y 17 de los procedimientos de auditoría aplicados, se puede concluir que el municipio de Xalisco cumplió con las metas del FISM con respecto al monto ejercido y su vinculación con el al monto asignado y aprobada registrada en el cierre de ejercicio.

En cuanto a la aplicación de programas podemos afirmar que están dentro de la normatividad establecida por la Ley de Coordinación Fiscal. Asimismo, se observa la participación de la sociedad en la definición y seguimiento del ejercicio de los recursos del fondo

El municipio no cumplió con los objetivos del FISM, ya que de acuerdo a la Ley de Coordinación Fiscal, la prioridad de éste es la atención de localidades en extrema pobreza y alto grado de marginación y en este sentido el ayuntamiento canalizó solamente un 4.14% de los recursos del fondo con este propósito.

XALISCO - INDICADORES DE EVALUACIÓN AL DESEMPEÑO - FONDO IV – 2007

Prioridades	Localidades Atendidas	%	Programas	Inversión		Eficacia		Eficacia	Eficiencia
				Autorizada	Ejercida	Presup.	Programát.		
SEGURIDA PÚBLICA	Xalisco	100	CO	1,843,165.00	1,843,165.00	100.00	100.00	100.00	100.00
		100		**1,843,165.00**	**1,843,165.00**	100.00	100.00	100.00	100.00
DEUDA PÚBLICA	Xalisco	**100**	6P	11,750,777.00	11,686,277.00	99.45	100.00	99.73	100.55
		100		**11,750,777.00**	**11,686,277.00**	99.45	100.00	99.73	100.55
OBRA PÚBLICA	Xalisco	100	SS	313,172.00	313,172.00	100.00	100.00	100.00	100.00
		100		**313,172.00**	**313,172.00**	100.00	100.00	100.00	100.00
GASTO CORRIENTE	Xalisco	100	FI	18,630.00	18,630.00	100.00	100.00	100.00	100.00
		100		**18,630.00**	**18,630.00**	100.00	100.00	100.00	100.00
Total				**13,925,744**	**13,861,244**	**99.54**	**100.00**	**99.77**	**100.47**

**Indicadores de gestión de la Administración Pública

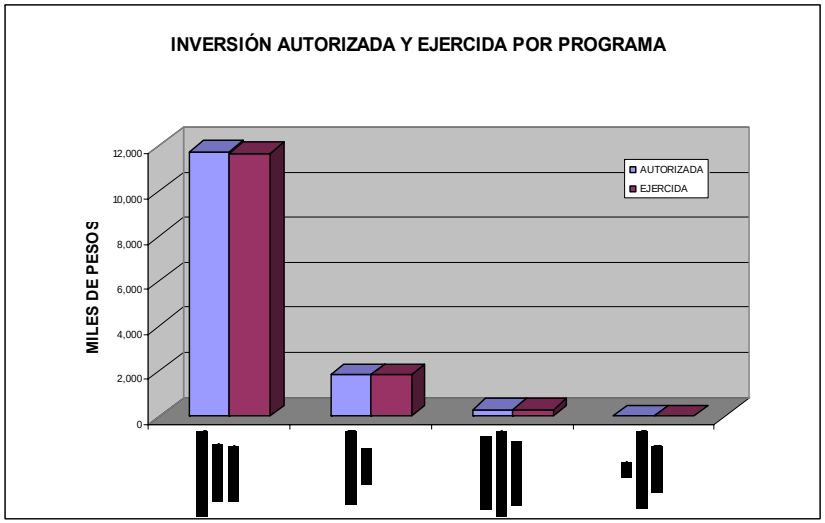
**Eficacia Presupuestal = Presupuesto Ejercido x 100 / Presupuesto Autorizado

**Eficacia Programática = Metas alcanzadas x100 / Metas programadas

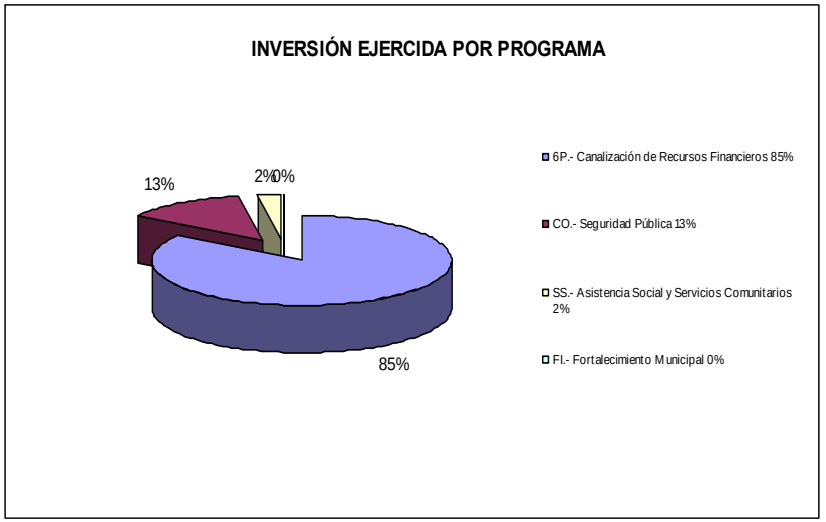
**Eficacia = (Eficacia Programática + Eficacia Presupuestal) / 2

**Eficiencia = Eficacia Programática x100 / Eficacia Presupuestal

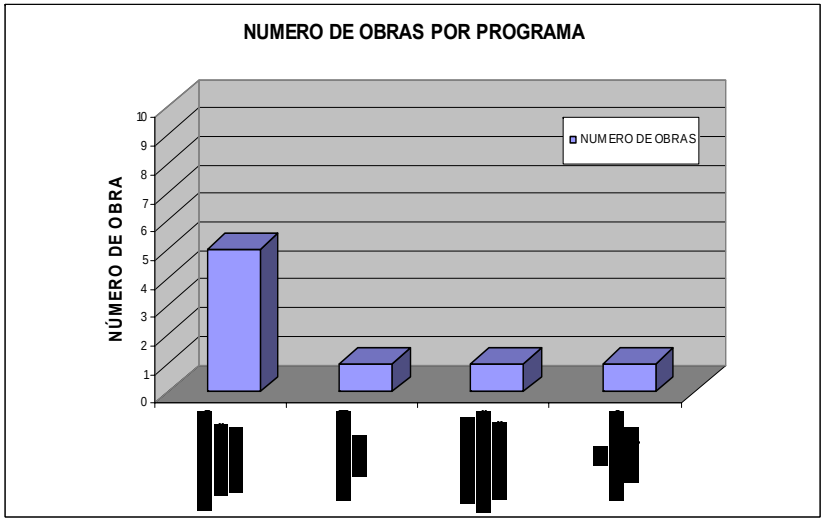
Cuadro 1



Gráfica 1



Gráfica 2

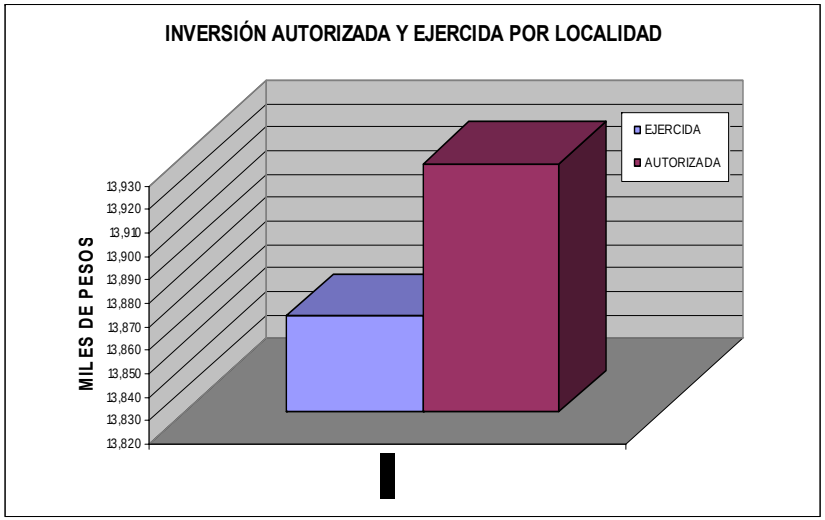


Gráfica 3

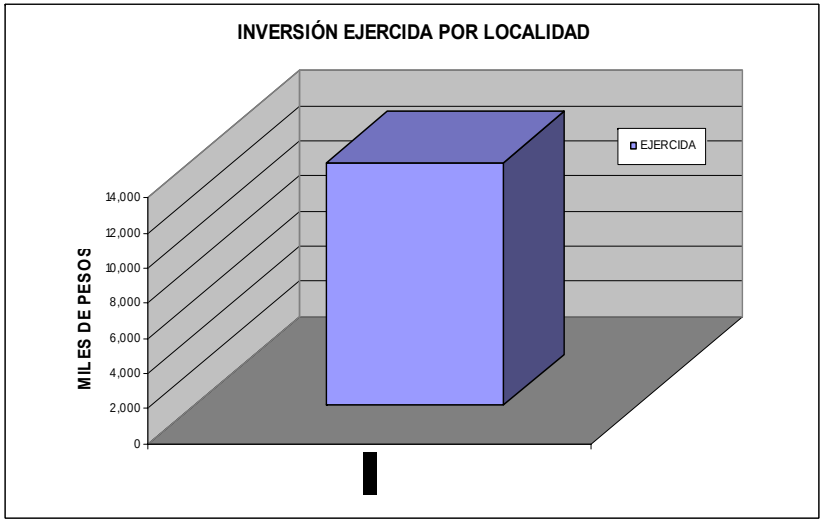
Gráfica 1.- La inversión autorizada para el ejercicio 2007 ascendió a $13,925,744, habiéndose ejercido $13,861,244, siendo el 99.54% del total ejercido, se puede establecer que los montos aplicados son adecuados; el programa 6P Canalización de Recursos Financieros, fue el que más recursos ejerció del fondo seguido del programa CO.- Seguridad Pública.

Gráfica 2.- Presenta la distribución porcentual por programa de los recursos ejercidos, destacando por orden de importancia los siguientes: en 1er. lugar 6P Canalización de Recursos Financieros que ejerció recursos por $11,686,277, con el 85% del pastel, en 2do. Lugar CO.- Seguridad Pública que ejerció $1,843,165 y representa el 13% del pastel y en 3er. Lugar el programa SS Asistencia Social y Servicios Comunitarios con el 2%.

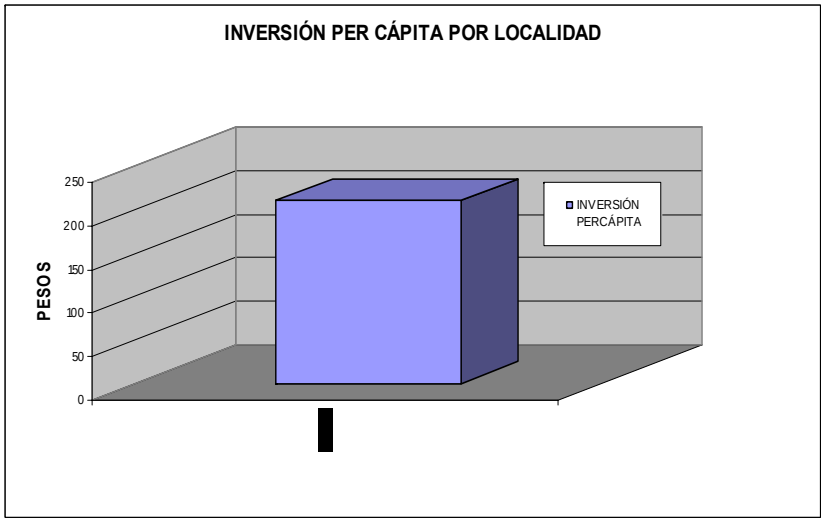
Gráfica 3.- Presenta los programas ejercidos con el número de obras realizadas, destacan los aplicados al programa 6P Canalización de Recursos Financieros con 5 obras, seguido del programa CO.- Seguridad Pública con 1 obra.



Gráfica 4



Gráfica 5

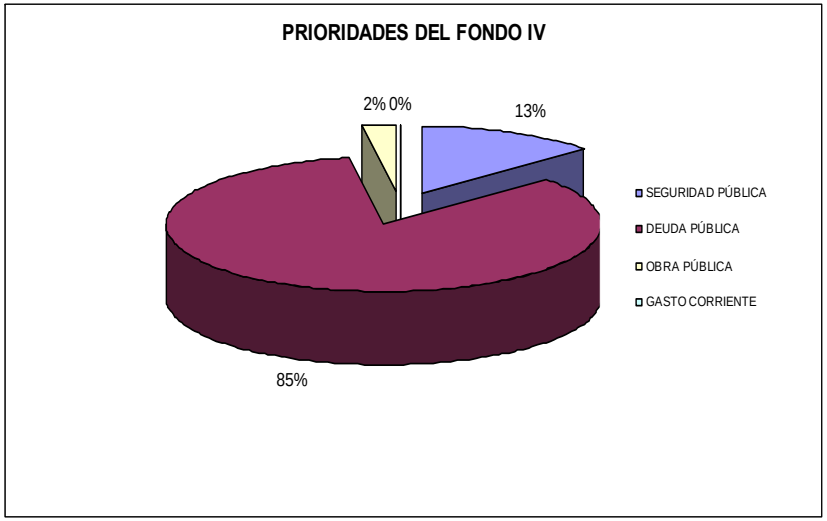


Gráfica 6

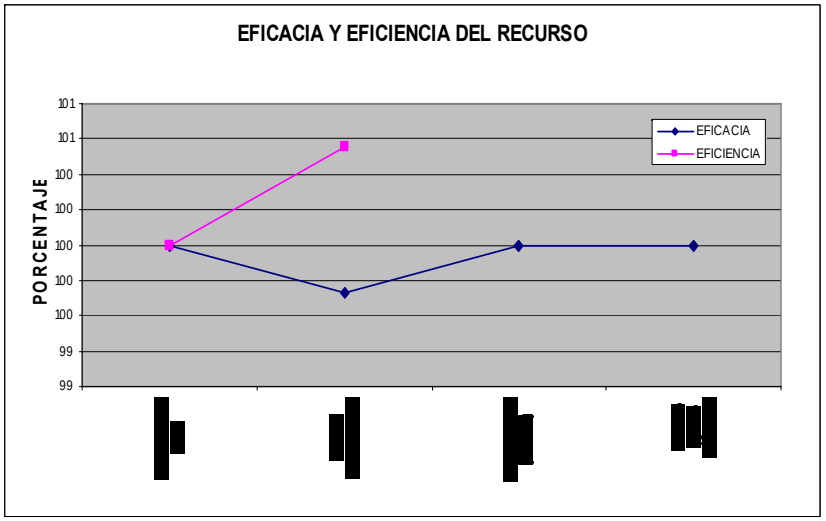
Gráfica 4.- Nos presenta un comparativo entre el monto autorizado y ejercido por localidad, destacando la Cabecera Municipal con la mayor autorización del Fondo con $13,861,244 que representa un 99.54% del total de la inversión.

Gráfica 5.- con la intención de mostrar los montos autorizados por localidad se elaboró esta gráfica, de tal manera que como se mencionó anteriormente la entidad más beneficiada para este ejercicio fue Xalisco habiendo ejercido el 99.54% del total aplicado con un monto de $13,861,244.

Gráfica 6.- Esta gráfica nos sirve para hacer un análisis de la distribución del recurso desde el punto de vista de la inversión por habitante, dando por resultado que se invirtieron $210 por persona en la localidad de Xalisco.



Gráfica 7



Gráfica 8

Gráfica 7.- Esta gráfica muestra el comportamiento de los recursos del Fondo IV, la intención es conocer su congruencia con lo que marca el artículo 37 de la Ley de Coordinación Fiscal en donde se establece su destino. En el pastel encontramos que el 85% de los recursos se aplicaron a atender lo concerniente al rubro de Canalización de Recursos Financieros, el 13% se destinaron a demandas sociales dentro del programa de Seguridad Pública y tan solo el 2% a Obra Pública.

Gráfica 8.- Esta gráfica se elabora con indicadores de la Secretaria de Hacienda y Crédito Publico y nos permite conocer el grado de eficiencia y eficacia en el ejercicio de los recursos, en general el comportamiento es aceptable para cada localidad.

No. de Obras por Programa	Tipo de gasto	Clave	Localidad	Totales por Programa		1	
						Xalisco	
			Programa	Autorizado	Ejercido	Autorizado	Ejercido
5	**DP**	6P	6P.- Canalización de Recursos Financieros	11,750,777	11,686,277	11,750,777	11,686,277
1	**SP**	CO	CO.- Seguridad Pública	1,843,165	1,843,165	1,843,165	1,843,165
1	**OP**	SS	SS.- Asistencia Social y Servicios Comunitarios	313,172	313,172	313,172	313,172
1	**GC**	FI	FI.- Fortalecimiento Municipal	18,630	18,630	18,630	18,630
8			**Totales**	**13,925,744**	**13,861,244**	**13,925,744**	**13,861,244**

Cuadro 2

Programa	Inversión		Porcentaje	
	Autorizada	Ejercida	Autorizado	Ejercido
6P.- Canalización de Recursos Financieros 85%	11,750,777	11,686,277	84.38	84.31
CO.- Seguridad Pública 13%	1,843,165	1,843,165	13.24	13.30
SS.- Asistencia Social y Servicios Comunitarios 2%	313,172	313,172	2.25	2.26
FI.- Fortalecimiento Municipal 0%	18,630	18,630	0.13	0.13
	13,925,744	**13,861,244**	**100.00**	**100.00**

Cuadro 3

Localidad	Inversión		Porcentaje	
	Autorizada	Ejercido	Autorizado	Ejercido
Xalisco	13,925,744	13,861,244	100.00	100.00
Totales	13,925,744	13,861,244	100.00	100.00

Cuadro 4

Inversión per cápita	Inversión	Población	Inversión per cápita
Xalisco	13,861,244	65,943	210
	13,861,244	*******	*******

Cuadro 5

FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES DEL D.F

INDICADORES PARA APOYAR LA VALORACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS METAS Y OBJETIVOS DEL FONDO. XALISCO

CONCEPTO	IMPORTE	%	COMENTARIOS
I.- ORIENTACION DE LOS RECURSOS			
I.1 Nivel de Gasto en Obligaciones Financieras		84.3	El monto erogado en obligaciones Financieras y el total ejercido se obtuvo del cierre de Cuenta Pública.
Monto erogado en obligaciones financieras con recursos del fondo	11,686		
Monto total ejercido del Fondo	13,861		
I.2 Nivel de Gasto en Seguridad Pública		13.3	El monto erogado en Seguridad Publica y total ejercido se obtuvo del cierre de Cuenta Pública.
Monto ejercido en el rubro de seguridad pública	1,843		
Monto total ejercido del Fondo	13,861		
I.3 Nivel de Gasto en Obra Pública		2.3	El monto erogado en el rubro de Obra pública y total ejercido se obtuvo del cierre de Cuenta Pública.
Monto erogado en el rubro de obra pública	313		
Monto total ejercido del Fondo	13,861		
I.4 Nivel de Gasto en Otros Rubros		0.1	El monto erogado en otros rubros y total ejercido se obtuvo del cierre de Cuenta Pública.
Monto erogado en otros rubros	19		
Monto total ejercido del Fondo	13,861		
II.- NIVEL DE GASTO EJERCIDO		100.5	Con información de la Cuenta Pública 2007.
II.1 Nivel de Gasto al 31 de Diciembre			
Monto ejercido al 31 de Diciembre	13,861		
Monto total asignado al Fondo	13,926		
II.2 Nivel de Gasto a la Fecha de la Revisión		100.5	Con información de la Cuenta Pública 2007.
Monto ejercido a la fecha de la revisión	13,861		
Monto total asignado al Fondo	13,926		
III.- OBLIGACIONES FINANCIERAS (DEUDA PÚBLICA)		69.7	Con información de los Estados Financieros 2007 del Municipio.
III.1 Proporción de la Deuda respecto al Fondo			
Monto de la deuda pública	9,452		
Monto total asignado al Fondo	13,564		
III.2 Capacidad de pago del Municipio		19.48	Con información de los Estados Financieros 2007 del Municipio
Pago por el servicio de la deuda pública	979		
Ingresos corrientes, participaciones y Fortamun menos egresos corrientes.	5,027		
III.3 Proporción de la Deuda Pública 2007 con respecto a la Deuda Pública 2006		47.9	Con información de los Estados Financieros del Municipio de los años 2006 y 2007.
Monto de la Deuda Pública 2007	9,452		
Monto de la Deuda Pública 2006	19,753		
IV.- PAGO DE PASIVOS		0.0	Con información de la Cuenta Pública 2007
IV.1 Proporción del Fondo Destinado Pago de Pasivos			
Monto del Fondo destinado al Pago de Pasivos	0		
Recursos del fondo destinados a obligaciones financieras	13,926		
IV.2 Proporción del Fondo Destinado al Pago de Pasivos en Relación al Total Erogado del Fondo en Obligaciones Financieras.		0.0	Con información de la Cuenta Pública 2007
Recursos del Fondo destinados al pago de Pasivos	0		
Recursos del Fondo destinados a obligaciones financieras	11,686		
V.- SEGURIDAD PUBLICA		65.0	Con información de los Estados Financieros 2007 del Municipio.
V.1 Participación del Fondo en la Erogación Total Municipal en el Renglón de Seguridad Pública.			

Monto asignado a seguridad pública con recursos del Fondo	1,843		
Monto total asignado a seguridad pública	2,838		
V.2 Información adicional			
¿Cuenta con un programa de seguridad pública Municipal.			
Se aplicaron en 2007 encuestas de opinión entre la ciudadanía sobre las condiciones de seguridad en el Municipio.			
VI.- IMPORTANCIA FORTAMUN-DF EN FIN. MUN.			
VI.1 Importancia del Fondo Respecto de los Recursos Propios Municipales y las Participaciones Fiscales.			
Monto Asignado al FORTAMUN-DF	13,926	32.7	Con información de los Estados Financieros 2007 del Municipio.
Ingresos del municipio derivados de ingresos propios (impuestos, derechos, productos y aprovechamientos) + las Participaciones Fiscales	42,540		
VI.2 Importancia del Fondo respecto de los Recursos Propios Municipales			
Monto Asignado al FORTAMUN-DF	13,926	90.9	Con información de los Estados Financieros 2007 del Municipio.
Ingresos propios del municipio.	12,665		
VI.3 Importancia del Fondo respecto de las Participaciones Fiscales			
Monto Asignado al FORTAMUN-DF	13,926	46.0	Con información de los Estados Financieros 2007 del Municipio.
Participaciones Fiscales	30,241		
VI.4 Importancia del fondo respecto al monto total del presupuesto de egresos 2007.			
Monto Asignado al FORTAMUN-DF	13,926	13.1	Con información obtenida en el Presupuesto de Egresos del Municipio 2007 y Cuenta Publica.
Presupuesto de egresos 2007	106,619		
VII.-OTROS			
VII.1 Proporción Ing. propios 2007 / Ing. propios 2006			
Ingresos propios por concepto de Impuestos, derechos, productos y aprovechamientos en 2007	12,665	139.6	Con información obtenida de los Presupuestos de Egresos del Municipio, correspondientes a los años 2006 y 2007.
Ingresos propios por concepto de Impuesto, derechos, productos y aprovechamientos 2006	9,072		
VII.2.- Remanente de ejercicios anteriores más recursos asignados al Fondo			
Reman. Ejerc. Ant. + recursos asignados al Fondo	13,926	100.5	Con información de los Estados Financieros del Municipio de los años 2006 y 2007.
Recursos ejercidos en el 2007.	13,861		

Del Fondo de Fortalecimiento Municipal (Fondo IV)

CUMPLIMIENTO DE METAS DEL FORTAMUN-DF.

En relación al cumplimiento de metas:

El municipio ejerció $13,861,244.00 (trece millones ochocientos sesenta y un mil doscientos cuarenta y cuatro pesos 00/100 moneda nacional), representando el 102.2% con respecto al monto asignado que fue de $13,563,658.94 (trece millones quinientos sesenta y tres mil seiscientos cincuenta y ocho pesos 94/100 moneda nacional) de acuerdo con la información publicada en el Periódico Oficial número 018 del Estado de Nayarit de fecha 31 de enero del 2007; el resultado nos muestra un monto superior al 100% en virtud de que se ejercieron recursos superiores por la suma de remanentes de ejercicios anteriores.

Por otra parte en su cierre de ejercicio se aprobaron recursos por $13,925,744.00 (trece millones novecientos veinticinco mil setecientos cuarenta y cuatro pesos 00/100 moneda nacional) y ejercieron recursos por $13,861,244.00 (trece millones ochocientos sesenta y un mil doscientos cuarenta y cuatro pesos 00/100 moneda nacional) que representan el 99.53% del total aprobado, dejando de ejercer el 0.47% de los recursos que constituyen $64,500.00 (sesenta y cuatro mil quinientos pesos 00/100 moneda nacional) lo que nos muestra un eficiente proceso de planeación, programación, presupuestación y aplicación del gasto.

De la revisión del cierre del ejercicio del FORTAMUN-DF se determinó que el porcentaje de los recursos ejercidos con respecto al monto total asignado fue de 102.2%. Con respecto de las 8 obras y acciones programadas todas cumplieron con el 100% de sus metas; atendiendo prioritariamente los renglones de obligaciones financieras con el 84.3% y seguridad pública con el 13.3%.

De la información proporcionada por el municipio con los cierres de ejercicio del FORTAMUN-DF se pudo determinar que el ayuntamiento tuvo un nivel de cumplimiento de metas de un 100% en los proyectos y acciones específicas en los rubros de obligaciones financiera y seguridad pública.

De acuerdo a los resultados 21, 22 y 23 de los procedimientos de auditoría aplicados, se puede concluir que el municipio de Xalisco cumplió con las metas Financieras del FORTAMUN.

CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS DEL FORTAMUN-DF.

En relación al cumplimiento de objetivos:

Con la información proporcionada por el cierre de ejercicio del FORTAMUN-DF, del municipio de Xalisco, se pudo verificar que un 84.3% de los recursos, se aplicaron a la atención de obligaciones financieras y 13.3% a seguridad pública.

El municipio de Xalisco destinó los recursos del FORTAMUN-DF en proyectos y acciones de impacto en el fortalecimiento municipal y en el desarrollo del municipio, dando prioridad al saneamiento de las finanzas municipales.

De los recursos del FORTAMUN el municipio canalizó $11,686,277.00 (once millones seiscientos ochenta y seis mil doscientos setenta y siete pesos 00/100 moneda nacional) para el pago de obligaciones financieras, considerando $9,688,221.00 (nueve mil seiscientos ochenta y ocho mil doscientos veintiún pesos 00/100 moneda nacional) para el pago de pasivos y específicamente $1,998,056.00 (un millón novecientos noventa y ocho mil cincuenta y seis pesos 00/100 moneda nacional) para el pago de Deuda Pública.

Con la información proporcionada por el municipio, se pudo revisar la información correspondiente a los cierres de ejercicio y de los estados financieros, de la cual se pudo confirmar que los recursos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y Demarcaciones del Distrito Federal de destinó a los renglones prioritarios que establece la Ley de Coordinación Fiscal.

El municipio canalizó $332,000.00 (trecientos treinta y dos mil pesos 00/100 moneda nacional) para el concepto de otros requerimientos que representan el 2.4% del total del FORTAMUN.

Del resultado de los elementos anteriores, resultados 25,26,27,28 y 29 de los procedimientos de auditoría aplicados, se puede concluir que el municipio cumplió con los objetivos del FORTAMUN, fundamentalmente porque atendió las disposiciones de la Ley de Coordinación Fiscal, en relación a la atención prioritaria que se debe dar a los rubros de seguridad pública y obligaciones financieras, como lo establece el artículo 37 de la Ley de Coordinación Fiscal.

XALISCO - INDICADORES DE EVALUACIÓN AL DESEMPEÑO - FAM – 2007

Destino de la Inversión	Localidades Atendidas	%	Programas	Inversión		Eficacia		Eficacia	Eficiencia
				Autorizada	Ejercida	Presup.	Programa		
Gasto de Inversión	Xalisco	100	SE,SI	658,675	622,943	94.58	100.00	97.29	105.74
		100		**658,675**	**622,943**	**94.58**	**100.00**	**97.29**	**105.74**
TOTAL				**658,675**	**622,943**	**93.94**	**100**	**96.97**	**106.45**

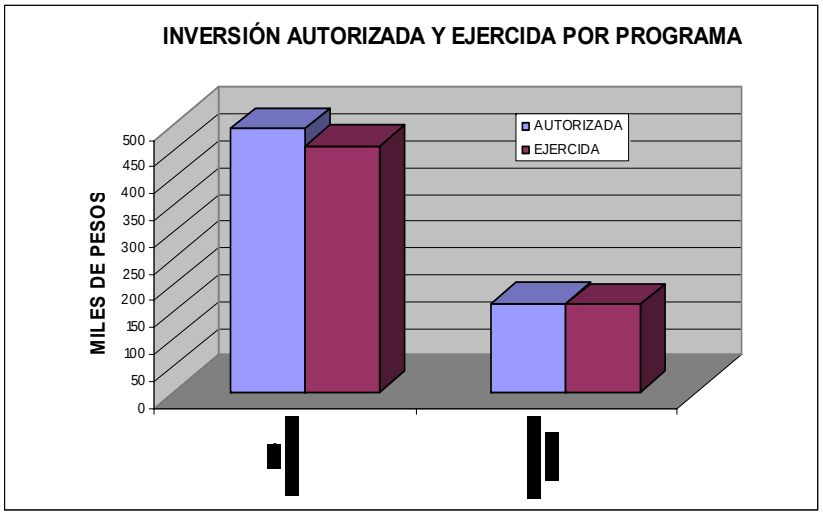
**Indicadores de gestión de la Administración Pública

**Eficacia Presupuestal = Presupuesto Ejercido x 100 / Presupuesto Autorizado

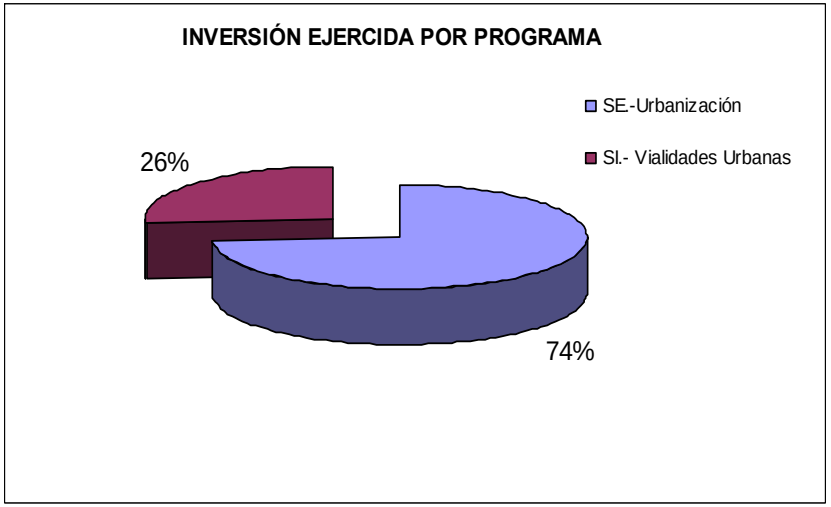
**Eficacia Programática = Metas alcanzadas x100 / Metas programadas

**Eficacia = (Eficacia Programática + Eficacia Presupuestal) / 2

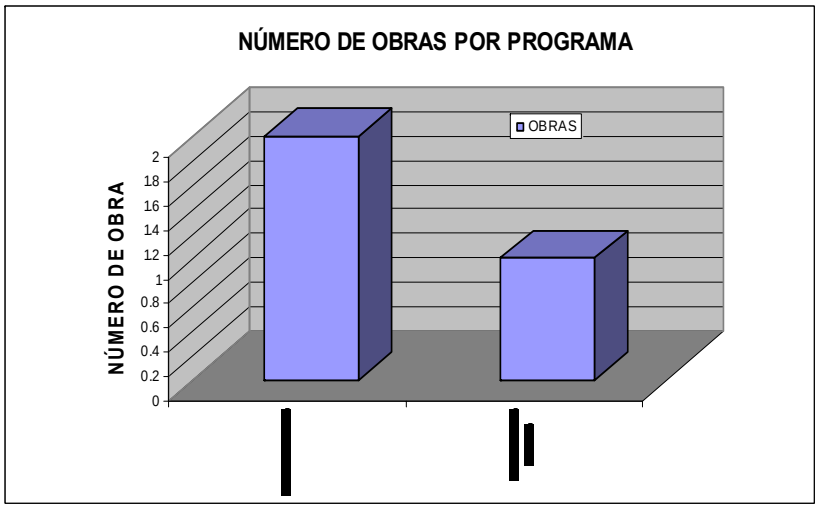
**Eficiencia = Eficacia Programática x100 / Eficacia Presupuestal



Gráfica 1



Gráfica 2

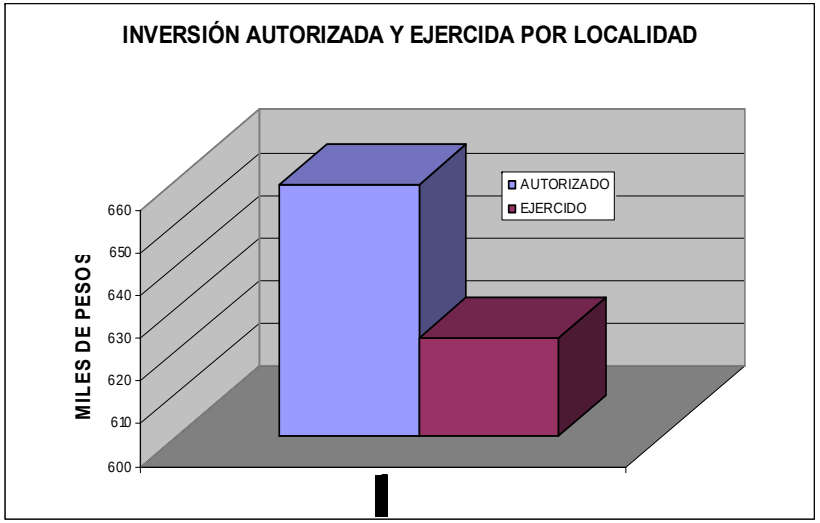


Gráfica 3

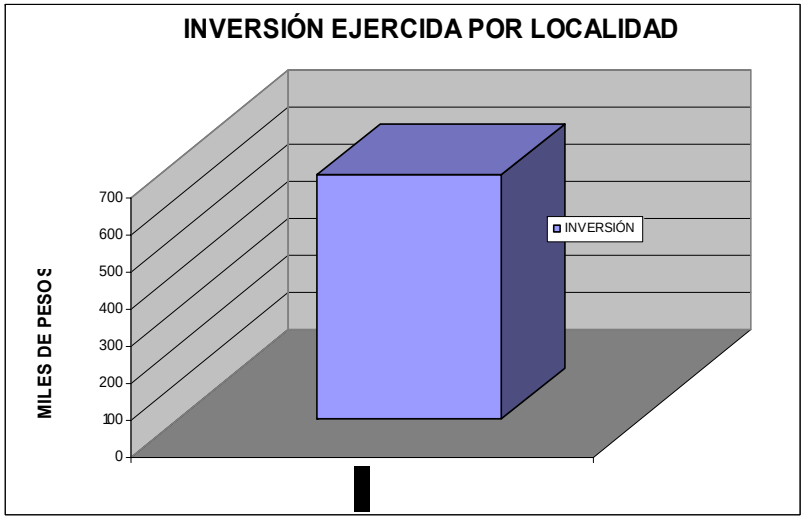
Gráfica 1.- La inversión autorizada para el ejercicio 2007 ascendió a $658,466 habiéndose ejercido $622,943, siendo el 94.58% del total ejercido; el programa SE Urbanización, fue el que más recursos ejerció del fondo seguido del programa SI.- Vialidades Urbanas.

Gráfica 2.- Presenta la distribución porcentual por programa de los recursos ejercidos, destacando por orden de importancia los siguientes: en 1er. lugar SE Urbanización que ejerció recursos por $459,440, con el 73.75% del pastel, en 2do. Lugar SI.- Vialidades Urbanas que ejerció $163,503 que representa el 26.25% del pastel.

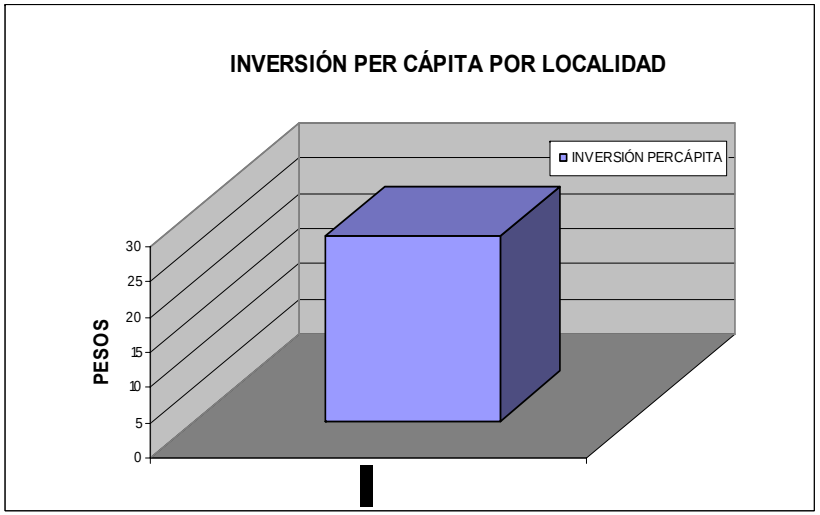
Gráfica 3.- Presenta los programas ejercidos con el número de obras realizadas, destacan los aplicados al programa SE Urbanización con 2 obras, seguido del programa SI.- Vialidades Urbanas con 1 obra.



Gráfica 4



Gráfica 5

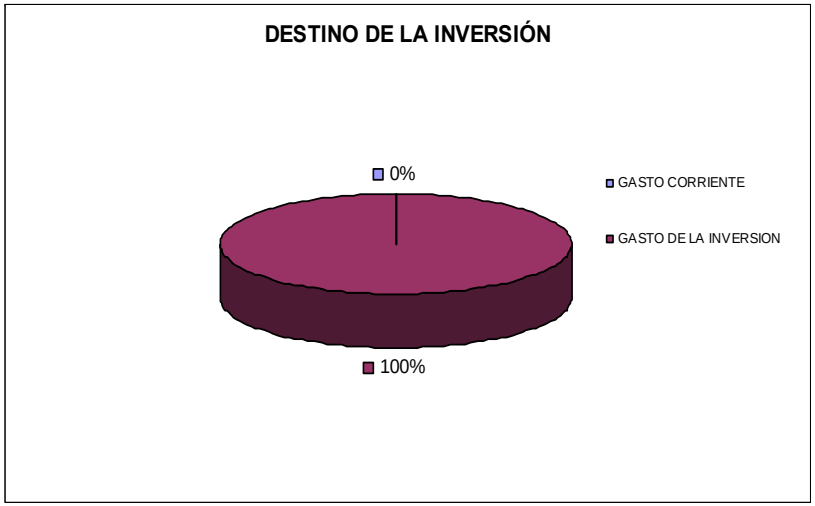


Gráfica 6

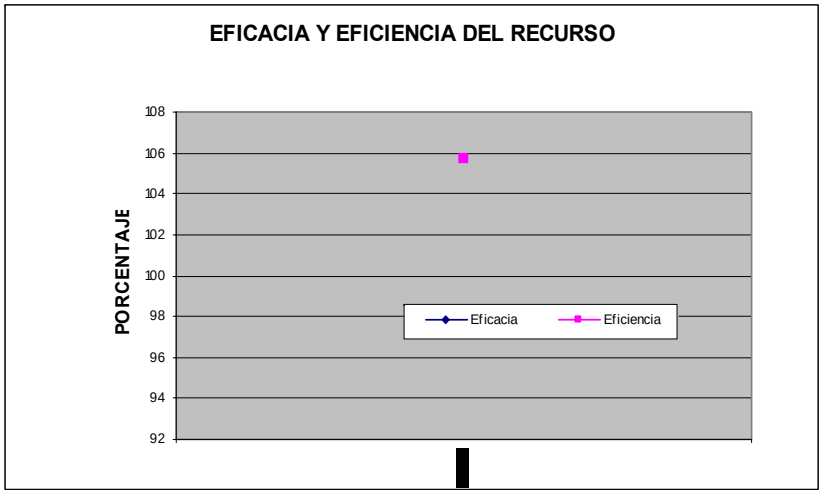
Gráfica 4.- Nos presenta un comparativo entre el monto autorizado y ejercido por localidad, destacando la Cabecera Municipal con la mayor autorización del Fondo con $658,675 que representa un 100% del total de la inversión.

Gráfica 5.- con la intención de mostrar los montos autorizados por localidad se elaboró esta gráfica, de tal manera que como se mencionó anteriormente la entidad más beneficiada para este ejercicio fue Xalisco habiendo ejercido el 100% del total aplicado con un monto de $622,943.

Gráfica 6.- Esta gráfica nos sirve para hacer un análisis de la distribución del recurso desde el punto de vista de la inversión por habitante, dando por resultado que se invirtieron $26 por persona en la localidad de Xalisco.



Gráfica 7



Gráfica 8

Gráfica 7.- Esta gráfica muestra el comportamiento de los recursos del FAM, la intención es conocer su congruencia con lo que marca el artículo 37 de la Ley de Coordinación Fiscal en donde se establece su destino. En el pastel encontramos que el 100% de los recursos se aplicaron a atender lo concerniente a Gasto de Inversión, se destinaron a demandas sociales dentro del programa de Urbanización y Vialidades Urbanas.

Gráfica 8.- Esta gráfica se elabora con indicadores de la Secretaria de Hacienda y Crédito Publico y nos permite conocer el grado de eficiencia y eficacia en el ejercicio de los recursos, en general el comportamiento es aceptable para cada localidad.

FAM 2007 XALISCO

No de obras por Programa	Tipo de Gasto	Clave	Localidad	Totales por Programa		Xalisco	
			Programa	Autorizado	Ejercido	Autorizado	Ejercido
2	GI	SE	SE.-Urbanización	492,209	459,440	492,209	459,440
1	GI	SI	SI.- Vialidades Urbanas	166,466	163,503	166,466	163,503
3			**Totales**	**658,675**	**622,943**	**658,675**	**622,943**

Cuadro 2

Programa	Inversión		Porcentaje	
	Autorizada	Ejercida	Autorizado	Ejercido
SE.-Urbanización	492,209	459,440	74.73	73.75
SI.- Vialidades Urbanas	166,466	163,503	25.27	26.25
	658,675	**622,943**	**100.00**	**100.00**

Cuadro 3

Localidad	Inversión		Porcentaje	
	Autorizada	Ejercido	Autorizado	Ejercido
Xalisco	658,675	622,943	100.00	100.00
Totales	**658,675**	**622,943**	**100.00**	**100.00**

Cuadro 4

Inversión Percápita	Inversión	Población	Inv. Percápita
Xalisco	622,943	23,716	26
Total	**622,943**	*******	*******

Cuadro 5

Bibliografía

- Cierres de ejercicio 2007 de los municipios del Estado de los Fondos de Infraestructura social municipal y de aportaciones para el fortalecimiento municipal.

- Consejo Nacional de población.

- Constitución Política de los Estados Unidos mexicanos.

- Constitución Política del Estado Libre y soberano de Nayarit.

- Estados Financieros 2007 de los municipios del Estado.

- Ley de Coordinación Fiscal.

- Ley del Órgano de Fiscalización Superior.

- Manual General de Auditoria del Órgano de Fiscalización Superior.

- Reglas de operación del programa de fiscalización del gasto federalizado.

- Secretaria de Hacienda y Crédito Público. Glosario de terminología de la Administración Pública Federal-Indicadores de Gestión.